DICCIONARIO
DE CIENCIAS
ECLESIASTICAS

5

G-I

1
32155

1
32.155

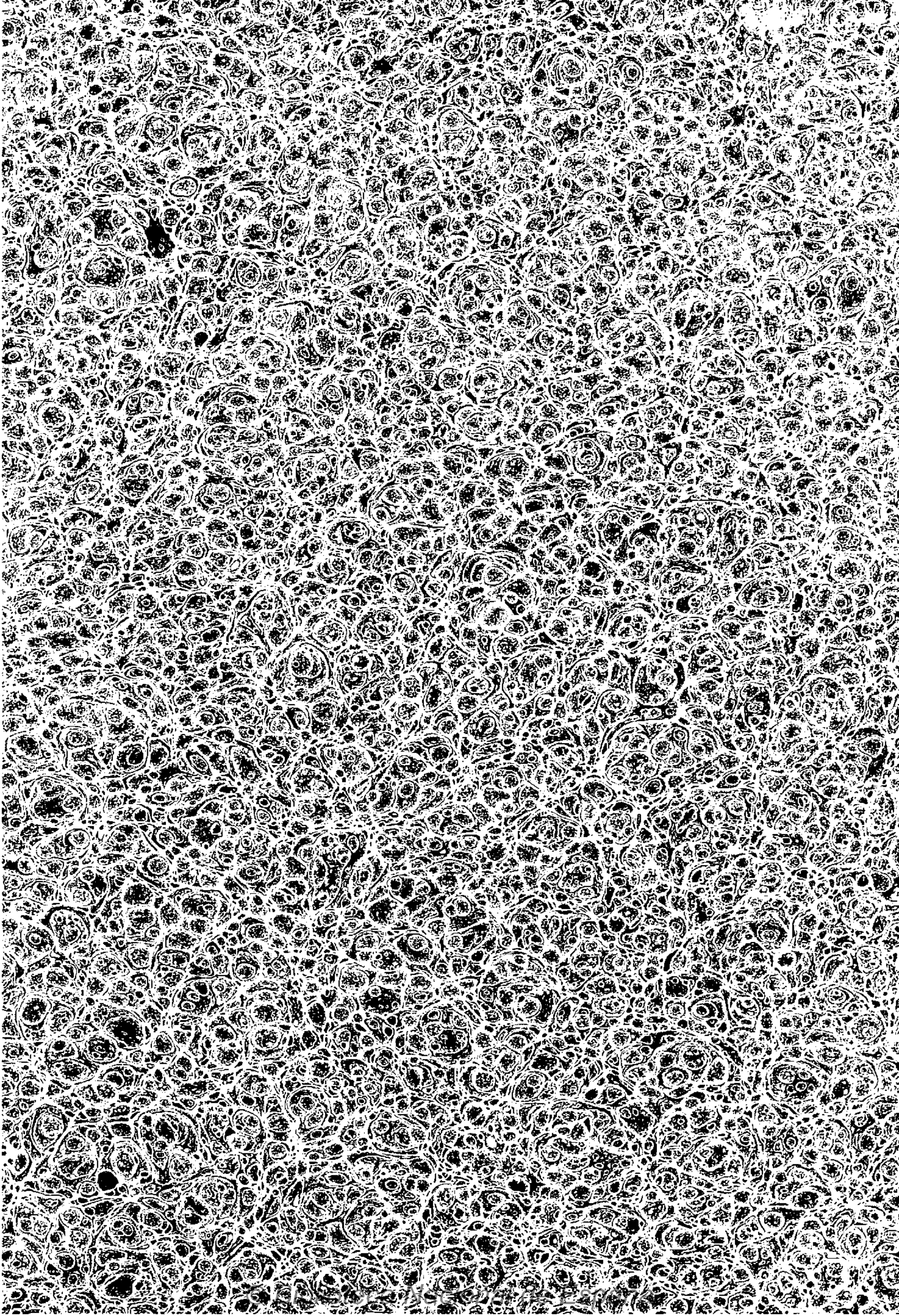

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIÁSTICAS,

TEOLOGÍA DOGMATICA Y MORAL, SAGRADA ESCRITURA,
DERECHO CANÓNICO Y CIVIL, PATROLOGÍA, LITÚRGIA, DISCIPLINA ANTIGUA Y MODERNA
HISTORIA ECLESIÁSTICA, PAPAS,
CONCILIOS, SANTOS, ÓRDENES RELIGIOSAS, CISMAS Y HEREJÍAS,
ESCRITORES, PERSONAJES CÉLEBRES,
ARQUEOLOGÍA, ORATORIA SAGRADA, POLÉMICA, CRÍTICA, MISIONES, MITOLOGÍA,
ERRORES MODERNOS, ETC., ETC.,

Y PRINCIPALMENTE CUANTO SE REFIERE A NUESTRA ESPAÑA

PUBLICADO

BAJO LA PROTECCION Y DIRECCION DE MUCHOS SEÑORES ARZOBISPOS Y OBISPOS

POR LOS SEÑORES

DR. D. NICETO ALONSO PERUJO, Doctoral de Valencia;
DR. D. JUAN PEREZ ANGULO, Dean jubilado de Manila,

Y OTROS MUCHOS DISTINGUIDOS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS, CADA UNO DE LOS CUALES FIRMARÁ LOS ARTÍCULOS QUE ESCRIBA.

Obra premiada con DIPLOMA DE PRIMERA CLASE en la Exposicion de Escritores y Artistas celebrada en Madrid el año 1885; recomendada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y mandada adquirir por cuenta del Estado para Bibliotecas públicas por Real órden de 18 de Octubre de 1886.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

TOMO QUINTO.

VALENCIA.
IMPRENTA DE DOMENECH, EDITOR.
TALLERES: PASEO DE LA ALAMEDA
Oficinas: Mar, 48.

1887.

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIASTICAS.

Juan Perez y Angulo

DICCIONARIO

DE

CIENCIAS ECLESIÁSTICAS,

TEOLOGÍA DOGMÁTICA Y MORAL, SAGRADA ESCRITURA,
DERECHO CANÓNICO Y CIVIL, PATROLOGÍA, LITÚRGIA, DISCIPLINA ANTIGUA Y MODERNA,
HISTORIA ECLESIÁSTICA, PAPAS,
CONCILIOS, SANTOS, ÓRDENES RELIGIOSAS, CISMAS Y HEREJÍAS,
ESCRITORES, PERSONAJES CÉLEBRES,
ARQUEOLOGÍA, ORATORIA SAGRADA, POLÉMICA, CRÍTICA, MISIONES, MITOLOGÍA,
ERRORES MODERNOS, ETC., ETC.,

Y PRINCIPALMENTE CUANTO SE REFIERE Á NUESTRA ESPAÑA,

PUBLICADO

BAJO LA PROTECCION Y DIRECCION DE MUCHOS SEÑORES ARZOBISPOS Y OBISPOS,

POR LOS SEÑORES

DR. D. NICETO ALONSO PERUJO, Doctoral de Valencia;

DR. D. JUAN PEREZ ANGULO, Dean jubilado de Manila,

Y OTROS MUCHOS DISTINGUIDOS ESCRITORES ECLESIÁSTICOS, CADA UNO DE LOS CUALES
FIRMARÁ LOS ARTÍCULOS QUE ESCRIBA.

Obra premiada con DIPLOMA DE PRIMERA CLASE en la Exposicion de escritores y artistas celebrada en Madrid el año 1885; recomendada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y mandada adquirir por cuenta del Estado para Bibliotecas públicas por Real órden de 18 Octubre 1886.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

TOMO QUINTO.

VALENCIA.
IMPRENTA DOMENECH, EDITOR.
TALLERES: PASEO DE LA ALAMEDA.
Oficinas: Mar, 48.

1887.

Quedan reservados los derechos de propiedad.

G.

G. Esta letra, una de las guturales, se pronunciaba antiguamente como *C.* En los manuscritos latinos y monumentos antiguos se encuentra usada con frecuencia en lugar de la *c*, leyéndose á menudo en las inscripciones *Gagus* por *Cayus*, y *Gneus* por *Cneus*, y tambien como abreviatura de *Galliarum*, *Germania*, *gratis*, *genius*, *gens*, *gaudium*, *gloria*, etc. Entre las fórmulas de abreviatura más frecuentes, citaremos: G. P. R. F., *Genio populi romani feliciter;* G. L., *Genio loci;* G. S., *Genio sacrum;* G. U. S., *Genio urbis sacrum, ó Gratis votum solvit.*

Esta es una de las letras llamadas *Dominicales*, segun queda explicado en el tom. III, pág. 697.

Como signo numeral tiene valor de 400, y con un guion por debajo 40.000. En las ciencias y artes tiene otros oficios que no son de este lugar.—E.

Gaas געש. Monte de la cordillera de Efrain al N., del cual se hallaba situada la ciudad de Thamnath-Sare, á cuyo pié fué enterrado Josué. No se puede determinar con certeza el lugar en donde caia esta montaña, y únicamente puede asegurarse que se hallaban próximos á ella los dos torrentes de Gaas de que hablan el libro II de los Reyes (XXIII, 30), y el I de los Paralipómenos (XI, 32). Del mismo monte nace el arroyo llamado Cana, que desagüa en el Mediterráneo, y á cuyas orillas se habia levantado uno de los fuertes de David. Segun Eusebio, en su tiempo se veia todavía el sepulcro de Josué, sobre la montaña de Thamnath. Estaba próxima á los límites de la tribu de Benjamin, sin duda por las guerras que David se vió obligado á sostener con aquella, para reducirla á su obediencia y consolidar su dinastía.—Perujo.

Gabaa גבעת. Ciudad de la tribu de Benjamin, al Noroeste de Jerusalen, en donde nació Saul, primer Rey de Israel, por lo que algunas veces es llamada Gabaa de Saul. Es famosa por sus crímenes y corrupcion de costumbres, especialmente el que cometió con la mujer de un levita que habia ido á pernoctar allá, de la cual los naturales abusaron torpemente toda la noche, dejándola moribunda, y efectivamente murió.

El levita tomó el cadáver, lo hizo trozos, y envió uno á cada una de las tribus, con la relacion de lo sucedido. Indignadas todas las tribus se juntaron contra los benjamitas, y llegando hasta Gabaa la pusieron sitio. En los dos primeros encuentros los hebreos fueron derrotados, pero en el tercero mataron á 25.000 benjamitas, tomaron la ciudad y la incendiaron, y exterminaron á todos los varones y animales, y continuando la guerra arrasaron las principales ciudades de la tribu, como se lee en el capítulo XX del libro de los Jueces.

El adicionador del *Diccionario* de Calmet hace oportunas reflexiones sobre el éxito de esta guerra, y las primeras derrotas de los israelitas, á pesar de la promesa del Señor.

Asa, Rey de Judá, reparó esta ciudad con los materiales de Ramá. El Arca de la Alianza estuvo depositada algun tiempo en Gabaa, traida á ella de Cariathiarin, desde donde David la mandó transportar á Jerusalen. Sus habitantes eran tenidos por muy diestros en el manejo de la onda.—G. M. G.

Gabaon גבעין, **Gabaonitas** גבענים.—Ciudad levítica de la tribu de Benjamin, situada sobre una altura al Norte de Jerusalen. En el libro de Josué se dice que era una ciudad, casi real, mayor que Haí. Sus habitantes tenian fama de muy valientes. Sin embargo, la suerte que cupo á la ciudad de Haí aterró de tal modo á los gabaonitas, que determinaron presentarse á Josué y rendirle humilde homenaje; y á pesar de todo, los israelitas no admitieron su alianza hasta que los sometidos se resignaron á las más duras pruebas. Los gabaonitas fueron de orígen amorrheo, y bastante fuertes para sostener en su dependencia las ciudades de *Caphira, Berath y Cariatharim.* Su conducta les atrajo la enemistad y las hostilidades de la liga amorrhea, la cual formaban los Reyes de Jerusalen, de Ebron, de Jerimoth, de Lachis y de Eglon, los cuales pusieron cerco á su ciudad para apoderarse de ella. Josué corrió en su auxilio desde Gálgala, y derrotó á los amorrheos, causándoles inmensa mortandad. Llovieron piedras del cielo para abismarlos, y en esta memorable batalla fué cuando Josué, mandando al sol que se detuviese sobre Gabaon, y á la luna que se adelantase hácia el valle de Aialon, ámbos astros cumplieron con su mandato. Jamás se habia visto tan largo dia, dice el mismo Josué. Esta ciudad presenció la derrota y muerte de Abner, general de Isboseth. El encuentro de sus tropas con las de David, tuvo lugar cerca de la *piscina de Gabaon,* llamada por Jeremías *las grandes aguas,* lo que induce á creer que alimentarian su cauce algunas fuentes inmediatas. Antes de librarse el combate, hubo una lucha particular entre doce guerreros de cada campo, los cuales pelearon con tal entusiasmo, que ninguno quedó con vida, lo cual hizo que se diese el nombre de *campo de los bizarros,* al lugar de la pelea. En otra ocasion fueron sacrificados en esta ciudad siete hijos de Saul, en represalia de la sangre que este príncipe habia derramado de sus habitantes: la muerte que aquellos sufrieron fué ser crucificados. Gabaon fué el más considerable de los *altos lugares* de Israel. En ella quedaron depositados por algun tiempo el tabernáculo del Señor, que Moisés habia mandado construir en el desierto, y el altar de los holocaustos. Salomon sacrificó en ella, y el Señor se le apareció en la misma. *Samaias,* que era el caudillo más esforzado que tenia David en su ejército, era natural de esta ciudad. Isaías llama *valle de Gabaon* al que suele designarse con el nombre de *Aialon.* Dicha ciudad comunicaba su nombre al territorio que la rodeaba, el cual se llamaba por esta causa *desierto de Gabaon.*—E.

Gabela. Cualquier tributo, impuesto ó contribucion que se paga al príncipe; de modo que es voz genérica, y no un nombre particular de cierta especie de derecho. Esta palabra nos viene de la italiana *gabella;* los italianos la formaron del nombre latino *gabium,* que los latinos habian tomado del siriaco *gabbia,* que significaba *publicano,* ó arrendador y colector de tributos.

Antiguamente se pagaba cierta gabela por la traslacion de los cadáveres de un lugar á otro, lo cual fué derogado por los Emperadores Valentiniano y Teodosio. Desde entonces, los párrocos y parroquias no pueden exigir cosa alguna por los cadáveres que pasen por su jurisdiccion.

Los eclesiásticos están libres de las gabelas, segun el Derecho canónico, con las restricciones que se dirán en el artículo *Impuesto.*

No se les puede imponer cosa alguna por la venta ó exportacion de los frutos de sus beneficios, segun repetidas declaraciones de la Sagrada Congregacion del Concilio, que cita Ferraris en su Biblioteca (artículos *Fructus* y *Frumentum*). El Cardenal Lanfrendini dice, que para imponer gabelas que puedan gravar, aunque indirectamente al estado eclesiástico, se requiere el beneplácito apostólico. Sin embargo, Molina y otros dicen que siendo la gabela por utilidad pública, no es contraria á la inmunidad eclesiástica, por más que de ella resulte indirectamente gravámen para los clérigos, que se ven obligados á pagar más caro el precio de las cosas.—M. M.

Gabelo. De la tribu de Nephtalí, pariente de Tobías, á quien este habia prestado diez talentos. Vivia cautivo en Rages, ciudad de la Média, y Tobías envió allá á su hijo para cobrar aquella cantidad: con cuyo motivo pasaron aquellos sucesos que se refieren en el libro de Tobías. (Véase *Tobias*).

Gabler (*Juan*). Teólogo luterano, profesor en la Universidad de Jena, y consejero consistorial. Fué uno de los que contribuyeron al desarrollo de la exégesis racionalista, y el primero que se atrevió á llamar así su sistema de interpretacion. En este sentido escribió sus obras: *Ensayo de Hermeneutica del Nuevo Testamento;—Introduccion histórico-crítica al Nuevo Testamento;—Nuevo ensayo de crítica superior sobre la historia de la creacion de Moisés.* En sus obras abunda el mismo espíritu que en las de Eichorn, Paulus, Strauss, Baur, etc. Nació en 1753 y murió en 1826.—Perujo.

Gabriel (*el Arcangel*) גבריאל. Uno de los ángeles citado con su nombre propio, que significa *fortaleza de Dios.* En todas las ocasiones que aparece su nombre en la Biblia, figura como mensajero de buenas nuevas é intérprete de las revelaciones divinas. El fué enviado á Daniel para explicarle sus visiones del carnero y del macho de cabrío (Daniel VIII, 16, IX, 21), y el misterio de las setenta semanas de años que se le habia revelado.

El mismo fué enviado á Zacarías para anunciarle el nacimiento de San Juan Bautista, y le notificó que quedaria mudo en pena de su incredulidad. Seis meses despues, fué enviado á Nazaret á la Virgen María para anunciarle el altísimo misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios. Creen algunos que Gabriel fué el que se apareció á San José cuando meditaba abandonar á la Santísima Vírgen, así como tambien despues en Egipto para advertirle que ya podia volver á Judea.

Este ángel desempeña un gran papel en las creencias y tradiciones musulmanas, y le llaman el *Espíritu fiel*, diciendo que es el guardian de los tesoros celestiales. Es uno de los tres ángeles que tienen nombre propio en la Sagrada Escritura, y creen algunos que es uno de los siete espíritus asistentes á Dios de que se habla en el *Apocalipsis*.—PERUJO.

Gabriel de Chinon. Capuchino y misionero del siglo XVII. En Persia aprendió la lengua del país y otras de Oriente, con tanta facilidad y perfeccion como la suya propia, con lo cual logró hacer muchas conversiones, y fundó un convento de capuchinos en Tauris, y varias misiones en las montañas del Kurdistan y Tiflis. Su vida y costumbres fueron tan admirables, que cristianos y mahometanos le miraban con gran respeto. Este piadoso misionero murió el año 1670, despues de haber dirigido por muchos años las misiones de aquel país. Dejó escritas muchas notas y observaciones, que se han publicado con el título de *Nuevas relaciones de Levante*, ó *Tratado de la religion, gobierno y costumbres de los persas, de los armenios*, etc.

Gabriel de San Vicente. Carmelita descalzo del siglo XVII, prior, definidor y visitador general de la provincia de Génova. Sobresalió como filósofo, teólogo y controversista. Escribió: *In primam et secundam D. Thomæ;—De gratia;—De fide, spe et charitate;—De Incarnatione;—De sacramentis;—De censuris;—De justitia et jure;—Summa moralis;—Analogia christiana*, y otras muchas. Murió en 1671.

Gabriel Sionita. Sábio maronita del monte Líbano, profesor del colegio de maronitas de Roma, y despues profesor de árabe en París. Escribió varias obras sobre la fé y doctrina de las Iglesias de Oriente, y tradujo muchas otras en su idioma patrio. Trabajó en la *Biblia Políglota*, que despues fué continuada por Lejay y Vitre; pero adelantó poco por la lentitud en sus trabajos. Esto le acarreó un pleito con Lejay, sobre el valor de sus trabajos, y á consecuencia estuvo preso por espacio de tres meses. En aquella *Políglota* estuvo encargado de la correccion y revision de los textos árabes y siriacos, y de la traduccion latina de algunos libros de la Biblia de los textos orientales. Murió en 1638.

Gabriel de Verona, de la órden de San Francisco, y Cardenal. El Papa Paulo II le envió de Inquisidor general á Hungría en 1464, en donde prestó grandes servicios al Rey Matías Corvino, por lo cual fué elevado al Obispado de Agria. El Papa Sixto IV le eligió en 1471 por nuncio en Alemania y Hungría, con objeto de negociar y terminar la paz entre el Emperador Federico III y el nuevo Rey de Hungría, sucesor de Matías, lo que logró felizmente, aunque la paz duró poco tiempo. En recompensa fué creado Cardenal, y vino á Roma, en donde murió en 1486.

Gabriel de Acosta. Portugués, doctor en teología, hombre erudito, profesor de la Universidad de Coimbra. Para él fué creada en aquella Universidad la cátedra de Sagrada Escritura, y además se le agració con un canonicato en aquella Catedral. Escribió algunos *Comentarios* á los libros del Antiguo y Nuevo Testamento, y murió hácia el año 1645.

Gabriel de Adarzo. Mercenario en el convento de Madrid, predicador del Rey Felipe IV, y más tarde Arzobispo de Otranto, del cual bien pronto presentó la dimision, que no le fué admitida. Entre sus varias obras se cuentan: *Dictamen circa exclusivam;—Pro his qui expelluntur a religione societatis Jesu*, y otras. Murió en 1674.

Gabriel Alvarez. Jesuita, hombre muy erudito, rector de los colegios de Mallorca y Barcelona, y catedrático de moral y de teología expositiva. Escribió: *Isaias expositus;—Commentaria in Oseam prophetam;—Historia provinciæ Aragoniæ societatis Jesu*, y otras. Se ignora el año de su muerte.

Gabriel del Corral. Doctor en ámbos derechos y canónigo de Zamora. Tradujo en versos castellanos las *Obras poéticas del Papa Urbano VIII;—La Cintia de Aranjuez*, y otras.

Gabriel Gomez de Losada. De la órden de la Merced, rector del colegio de Santa Cruz de Salamanca, definidor y vicario general. Escribió: *Escuela de trabajos sobre el estado infeliz de los cautivos de Argel;—Vida de San Pedro Pascual*, que se publicó en Madrid en 1670.

Gabriel de Henao. Jesuita, rector del colegio de Medina y catedrático en el de Salamanca. Entre otras obras escribió: *Scientia media historica propugnata;—Theologie scientiæ mediæ;—Practica moralis et canonica;—De Missæ sacrificio*, y otras. Murió en 1681.

Gabriel Morales. Agustino del convento de Madrid. Escribió algunos libros de piedad: *Reloj despertador del alma;—Complacencias gozosas de la Concepcion Purísi-*

ma de la Santísima Virgen, y otras. Murió hácia el año 1660.

Gabriel de Sese. Canónigo de Barbastro: escribió hácia el año 1616, *Historia de la antigüedad del Obispado de Barbastro y su union con el de Roda*, etc.

Gabriel de Soda. Aragonés, varon doctísimo segun D. Nicolás Antonio, canciller de Aragon y Obispo de Albarracin: escribió, *De competentiis jurisdictionis inter ecclesiasticos et seculares judices regni Aragoni.* Solo el catálogo de su biblioteca ocupaba un grueso volúmen.

Gabriel Tellez. Mercenario, poeta distinguido, conocido por el nombre de Tirso de Molina. (Véase *Tirso de Molina*).

Gabriel Vazquez (*jesuita*). Uno de los más insignes filósofos y teólogos españoles del siglo XVI, no solo de nuestra España, tan fecunda en varones eminentes en aquel tiempo, sino de toda la cristiandad. Fué profesor de teología en Alcalá y en Roma, y uno de los mejores comentaristas y expositores de Santo Tomás, de ingenio agudísimo y singular erudicion. Es el primero de los jesuitas que defendió el *probabilismo*. Nació en Belmonte, cerca de Cuenca, en 1551, y murió en Alcalá en 1606. (Véase *Vazquez*).—Perujo.

Gabrielis (*Egidio*). Franciscano del siglo XVII. Recibió el grado de licenciado en la Universidad de Lovaina, y en su órden el de doctor en teología. Despues fué nombrado definidor general y comisario apostólico en los Paises-Bajos. Escribió muchas obras, todas ellas infestadas de jansenismo. *Thesis theologica de sacramento Pœnitentiæ peccatoribus, præsertim consuetudinariis et recidivis, legitime administrando* (Bruselas 1676);—*Specimina moralis christianæ, et moralis diabolicæ in praxi;—Ensayos de teología moral*, etc.

En estas obras se enseña al descubierto el bayanismo y el jansenismo. Fueron denunciadas el 17 de Setiembre de 1679, y condenadas por un decreto de la Inquisicion, como capaces de infestar de errores al pueblo fiel. El autor fué obligado á ir á Roma, y dió una segunda edicion de su libro en 1680.

El año siguiente 1681, la Inquisicion de España condenó este libro por contener proposiciones heréticas de Miguel Bayo, y proposiciones jansenistas, heréticas, cismática, errores, falsedades, frases temerarias, malsonantes, injuriosas á Nuestro Señor Jesucristo, á los Concilios y á los Santos Padres.

En 1683, el 2 de Setiembre, á pesar de los empeños de personas poderosas, y de todo cuanto pudo alegar para una justificacion, el Padre Gabrielis fué escuchado en persona; pero despues de una larga discusion por parte de los examinadores, la misma obra fué condenada en Roma, en cualquier idioma en que fuese impresa y en cualquier lugar. Y este decreto fué dado no por la Congregacion del *Index*, sino por la del Santo Oficio, como lo demuestra Duvancel por una carta de 19 de Noviembre siguiente: *lo que hace*, dice el mismo, *la censura todavia más atroz y más auténtica*. Duvancel fué por espacio de más de 20 años agente del partido en Roma, y fué á sus amigos de los Paises-Bajos á quienes escribió la carta que acabamos de citar.

Los Padres de la tercera órden, adheridos siempre inviolablemente á la Santa Sede, fueron los primeros á solicitar con empeño la condenacion de un escrito tan pernicioso.

Gabrielitas. Los anabaptistas, arrastrados cada dia á mayores excesos por Juan de Leyde, continuaron á pesar de las enérgicas represiones por parte de los príncipes. Pero bien pronto se dividieron en muchas sectas, principalmente en dos que reconocian por jefes, la una á Elias Hutter y la otra á Gabriel Scherling, de quien tomaron el nombre de *Gabrielitas* hácia el año 1535. Gabriel hizo esfuerzos para reunir á todos sus partidarios y los de Hutter, pero no pudo conseguirlo. Por el contrario, los *Hutteritas* se hicieron enemigos irreconciliables de los *Gabrielitas*, y habiendo prevalecido se rebelaron contra Gabriel y le hicieron desterrar de Moravia. Retirado á Polonia acabó su vida miserablemente. Los *Gabrielitas* son más conocidos con el nombre de *Hermanos de Moravia* ó *Mennonitas*. (Véase estas palabras).—Perujo.

Gabrielli. Prelado herético, que floreció en la segunda mitad del siglo XVII. Pertenecia á la casa romana de los Gabrielli, y se le imputa el haber ofrecido al demonio sacrificios de sangre humana en las reuniones á que hacia concurrir á sus amigos; el haber inmolado niños, violado mujeres al pié de los altares, y haber hecho maleficios al lado del Papa Inocencio X, cuya Silla codiciaba. Francisco Piechitelli, llamado tambien Becco-Falignano, fué enviado para asesinar al marqués de Búffalo, pero preso ántes de cometer el crímen y sometido al tormento, denunció á sus cómplices, entre los cuales se hallaba Gabrielli, el cual fué encerrado en el convento de Monte-Casino, privado de sus rentas, y despues trasladado al castillo de Perusa por órden de Inocencio XI.--Serrano.

Gad גּד. Hijo de Jacob y de Zelpha, siervo de Lia, cabeza de una de las tribus de Israel. Tuvo siete hijos, que fueron: Sephon, de este la familia de Sephonitas; Aggi, de este la familia de los Agitas; Suni, de este la familia de los Sunitas; Ozni, de este la familia de los Oznitas; Her, de este la familia de los Heritas; Arod, de este la familia de los Aroditas; Ariel, de este la familia de los Arielitas. Su descendencia se multiplicó tanto, que al salir de Egipto llegaban al número de 40.500. Jacob, al morir, le dió esta bendicion: *Gad, accinctus prœliabitur ante eum: et ipse accingetur retrorsum,* lo cual alude sin duda á lo que aconteció despues de la muerte de Moisés. Efectivamente, en la conquista de la tierra prometida, la tribu de Gad marchó delante de todas las otras tribus para ponerlas en posesion del país; pero despues de la conquista volvió bien armada y ceñida de laureles al territorio que Moisés le habia señalado de la otra parte del Jordán, como se dice en el artículo siguiente.—Perujo.

Gad (*Tribu de*). Una de las doce tribus de Israel, procedente de Gad, hijo de Jacob, situada al Oriente del Jordán; y por ser dicha tribu tan rica en ganados, como las de Ruben y Manasés, se le adjudicó, como á estas, el fértil terreno que habia pertenecido á los antiguos dominios de Sehon, Rey de los amorroheos, y de Og, Rey de Basan, esto es, todo el país de Galaad y de Basan, muy abundante en pastos. Los gaditas formaron en él sus parques y sus rediles, y levantaron y reedificaron varias ciudades fuertes que habian sido demolidas ó arruinadas durante las guerras de la invasion. Colocados entre las tribus de Ruben, que confinaba con la suya por el Sur, y la de Manassés al Norte, ocupaban la parte meridional de aquella region, cuyo límite formaban las montañas del citado Galaad por la parte del Oriente. El Jordán dirigia su curso por el Occidente, recibiendo las aguas del Jaboc, que era el límite que tenia la tribu por este lado, segun el *Deuteronomio,* caudaloso al fin con los raudales de otros rios y torrentes, que mantenian la fertilidad del país. Sus principales ciudades fueron *Aroer, Gazer, Dibon, Soccoth, Phanuel, Mahanaim, Ramoth, Galaad* y *Maspha.* Más adelante, este país hizo parte de la Perea y de la Batanea. Esta tribu caminó siempre adelantando en prosperidad: sus villas y sus ciudades fueron adquiriendo poder y nombradía, viniendo al fin á confirmarse cuanto sobre ella habian vaticinado los profetas, puesto que Moisés dijo, respecto de la misma: *Gad ha sido colmado de bendiciones: ha descansado como un leon, despues de haberse apoderado del brazo y de la cabeza de su presa.* Cuando se hizo el censo en el desierto, contaba esta tribu 45.650 hombres útiles para las armas. En adelante debió aumentar su poblacion, pues en la sola guardia de David tenia 24.000 hombres como las demás tribus.—Scio.

Gad (*profeta*). Amigo de David, á quien acompañó durante sus desgracias, y cuando Saul le perseguia, sosteniéndole con sus consejos: dando á entender la Escritura que Dios le habia destinado para asistir á aquel príncipe. Este profeta es quien intimó al mismo David, que el Señor se habia enojado por el recuento que habia hecho de su pueblo sin consultarle. Como castigo le dió á escoger entre el hambre, por el espacio de siete años, ó la guerra desastrosa por tres meses, ó la peste por tres dias; y David escogió este último castigo, y en consecuencia murieron 70.000. Parece que el profeta Gad habia escrito algunas notas, observaciones ó diario, acerca de los hechos de David, segun se infiere de los *Paralipómenos* (xxix, 29), cuyos escritos sirvieron de fuentes para la historia de aquel Rey.—Perujo.

Gadanaitas. Oscuros herejes del siglo VI, secta poco numerosa que conservaba algunas prácticas y supersticiones del paganismo, creyendo que podian conciliarse con la fé católica. Profesaban los errores de los *semidulitas*, que á su vez habian abrazado los de los *corruptibles,* que decian que el cuerpo de Jesucristo, era corruptible y sujeto á las pasiones carnales. Se confunden tambien con los *teodosianos.*—E. Fernandez.

Gaianitas. Secta herética, rama de los *Eutiquianos,* llamada así de su jefe Gaiano, Obispo de Alejandría, porque despues de la division de los *monofisitas,* eligieron por Obispo á Gaiano, discípulo de Juliano de Halicarnaso, que sostenia la opinion de los *aftartodocetas,* que el cuerpo de Jesucristo habia sido incorruptible, por haber sido absorbida la naturaleza humana en la naturaleza divina. Despues de muchas disensiones ocasionadas en la ciudad de Alejandría, venció el partido de estos, cuando el Emperador Justiniano se declaró á su favor el año 563. Sin embargo, la secta duró poco tiempo.—Perujo.

Galas.—(Véase *Lujo*).

Galaad גִּלְעָד Γαλαάδ. La region de Galaad comprendia toda la Palestina al Este del Jordán, y la explanada de Arnon hasta los montes de Galaad y de Basan. (Véase tom. ii, pág. 103). Se extendia desde el monte Hermon hasta el río Amon, y por su centro pasaba el torrente llamado Jaboc. Era un país fértil y rico, sobre todo para la cría de ganados, por lo cual fué adjudicado á las tribus de Ruben y de Gad, y á la media tribu oriental de Manasés. Tuvo poblaciones importantes y muy pobladas, por ser el país que atravesaban las caravanas. En el artículo citado *Basan* se dán mayores detalles.

Galaad. Cordillera al Oriente de este país, que se extiende entre la Perea y la Arabia, no lejos del río Jaoc ya mencionado. La parte del Norte es una prolongacion del sistema de cordilleras, que se extiende desde el Líbano hasta que llegan al Nordeste del mar Muerto. Esta montaña abundaba en pastos excelentes y plantas aromáticas que servian para la medicina; y sobre todo se hizo célebre por el bálsamo de su nombre. En esta montaña fué donde Labán encontró á Jacob que habia huido de su compañía. Allí cimentaron de nuevo la paz, y para solemnizar este acontecimiento, erigieron un pequeño monumento de piedra, en donde comieron juntos. En adelante se dió á este monumento el nombre de Galaad, que quiere decir monumento del testimonio.—Perujo.

Galacia. Provincia del Asia Menor, situada en el centro de la Península, entre la Bithinia, la Paphlagonia, el Ponto, la Capadocia, la Licaonia y la Phrigia: lleva aquel nombre de los galatas ó godos, resíduo de un pueblo, que despues de haber saqueado el templo de Delfos, se introdujo en Asia. Descendientes de la Gaulia ó Galia, formaron tres pueblos diferentes: los *tolistoboyanos*, los *teotosagos* y los *trocmios*. Asolaron el Asia Menor, vendieron sus servicios á los príncipes del país que estaban en guerra, y concluyeron con hacerse ceder diferentes cantones, usurpados ya de la Phrigia, de la Bithinia, de la Paphlagonia y de la Capadocia, los cuales reunidos formaron la Galacia, llamada tambien Galo-Grecia. Este país, aunque montañoso, era muy fértil y lo regaban el Sangario y el Halys, los cuales entraban despues en el Mar Negro. Entre sus montañas se encuentra el Olimpo, situado al Noroeste de Aneyra, y el monte Adoreo, cerca de Pesino. Los *tolistoboyanos* habitaron al Occidente, siendo sus principales ciudades *Pesino*, *Gordio* ó *Juliópolis* y *Amonio*, patria de Esopo: Los *teotosagos* eran limítrofes de los anteriores, y tenian á Ancira (Angora) por capital. Los *trocmios*, más al Levante, tenian su capital en Tavio. Estos pueblos conservaron su idioma por espacio de 600 años.

Las tres divisiones expresadas formaron despues cuatro cantones cada una, llamados *tetrarchias*. Cada una de estas tenia su *tetrarcha*, su *decasto* y su *stratophilaco*, esto es, su gobernador, su juez y su general. Cada canton tenia además un senado compuesto de 300 ancianos. Su constitucion era aristocrática, y la asamblea general legislativa se tenia en medio de un bosque de encinas. El ejercicio de la soberanía estuvo en un principio confiado á tres solos jefes: á poco tiempo no hubo más que dos, y últimamente uno solo quedó investido de tan alto cargo. Deyotaro y Amintos, que se hicieron proclamar Reyes, ensancharon los límites del territorio, con parte de la Pamphilia y de la Licaonia.

Los caudillos romanos Sila, Pompeyo y Antonio, hicieron la guerra á estos Estados: subyugados últimamente 25 años antes de Jesucristo, Augusto los reunió en uno solo, declarándolos provincia romana. Teodosio el Grande ó Valente, la dividió en *Galacia prima* ó *proconsular*, cuya capital fué Anoyra, y en *Galacia secunda* ó *salutaris*, cuya capital fué Pesino. La poblacion de estos estados se componia de griegos, celtas y otras naciones, entre las cuales sobresalia la India. San Pablo visitó este país en su segundo viaje apostólico, fundando en él bastantes comunidades cristianas, y el año 52 de nuestra Era, escribió desde Corinto su epístola á los galatas, y el año siguiente pasó de nuevo á visitarlos.—E. F.

Galantear. Es procurar por todos los medios y obsequios posibles captarse el amor de una mujer, y *galante* se aplica tambien á la dama que gusta mucho de galanteos. El tratado de *Penitencia* nos dice que están en ocasion próxima los que llama galanteantes, que hablan con frecuencia solos y á escondidas. Los padres y cuantos deban evitar estos escándalos tan frecuentes como lamentables, son cómplices de cuantos pensamientos ó acciones indecentes se cometen en estos tratos. Los galanteantes, aunque hablen delante de sus padres, están muchas veces en ocasion *próxima respective*, como pueden comprender de la experiencia; y en tal caso procurarán apartarla como si fuera próxima por *naturaleza*. Los párrocos y confesores deberán estrechar á los galanteantes y á sus padres, para que si están ya otorgados los esponsales, se efectue cuanto ántes el matrimonio, admitiendo prevenciones que exceden por lo regular la decencia de su estado, y que cuanto más dilatan ciertas relaciones, más se imposibilitan: que el tiempo que media entre los esponsales y el matrimonio, no debe emplearse en palabras de galanteo, que ya no pueden servir sino para mal, sino en encomendarse muy de veras á Dios, disponiéndose con gran cuidado para recibir el sacramento de vivos, y entrar en un estado tan lleno de trabajos y cuidados, y que muchas veces se experimentan insoportables en castigo de los pecados que se cometen ántes de empezarle, ó de recibir la bendicion nupcial. (*Suplem. á Bergier*).

Galatas (*Carta á los*). Hay diversas opiniones acerca del año en que se escribió esta carta. Unos creen que fué escrita el año 51 ó

52, cuya opinion sigue Koning; otros la ponen en el año 58; pero la opinion más comun y más probable es que fué escrita hácia el año 55, dos ántes que la de los romanos, y esta última dice que fué escrita desde Efeso, al paso que los griegos dicen que fué escrita desde Roma. Su autenticidad es la que ménos se ha puesto en duda por los racionalistas, porque en ella, como dice Bacuez, se hallan los gérmenes de la pretendida division doctrinal entre los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y del largo conflicto entre los primeros predicadores del Evangelio, acerca de la obligacion de las prescripciones mosáicas, y de la igualdad de todos los pueblos ante el cristianismo.

El motivo de escribir esta carta fué la predicacion de ciertos pseudo-apóstoles convertidos del judaismo, que enseñaban la necesidad de observar la ley antigua, diciendo que habian sido enviados por los grandes apóstoles de Jerusalen; y con este motivo trataban de hacer sospechoso á San Pablo, y aún presentarle como un intruso, logrando seducir á muchos. San Pablo habia ido á Galacia, en su tercer viaje (Act. XVII, 23), y logró disipar la mala impresion de aquellos impostores, pero despues que marchó volvieron á retoñar las divisiones y recelos. Había, por consecuencia, una grande agitacion entre los cristianos y recien-convertidos de la gentilidad ó del judaismo, que no sabian á qué atenerse. En estas circunstancias, San Pablo escribió aquella carta, en la cual prueba su mision con evidentísimos argumentos, y la uniformidad de su doctrina con la de San Pedro. Despues reprende á los galatas con energía y vehemencia por haberse dejado engañar de aquellos falsos predicadores, sometiéndose al yugo de las observancias legales. A continuacion demuestra que la observancia de la ley no era ya necesaria para la salvacion, ni siquiera útil, y por último procura atraerlos á la práctica de la verdadera libertad cristiana, y termina dando reglas de sana moral y de disciplina eclesiástica.

Para comprender mejor el espíritu de esta carta, hay que tener en cuenta la índole de los cristianos judíos de aquella época. Unos creian sinceramente que la muerte de Jesucristo les habia librado del yugo mosáico, pero no dejaban de someterse á las observancias legales, por no causar escándalo ó no sufrir alguna ligera molestia: otros más débiles se creian obligados en conciencia á guardar la ley antigua, persuadidos, sin embargo, que la doctrina cristiana era suficiente para la salvacion; y por último, otros que habian recibido el bautismo sin penetrarse del espíritu cristiano, y creian que la nueva doctrina solo habia de servir para someter á la ley de Moisés á todos los convertidos al Evangelio por los Apóstoles. De este número eran aquellos contra quienes escribe San Pablo. Pero estos de ninguna manera estaban autorizados por San Pedro, Santiago y los demás Apóstoles. Pretenderlo así como lo hacen hoy los racionalistas que distinguen el cristianismo *Petriniano*, del que llaman *Pauliniano*, es una asercion gratuita y contraria á otros lugares del Nuevo Testamento.

Esta carta puede dividirse en tres partes, como lo hace el citado Bacuez: la primera apológética (I, 11;—II, 16), en la cual el Apóstol demuestra la realidad de su apostolado y la conformidad de su doctrina con la de los demás Apóstoles. La segunda dogmática (II, 17;—V, 13), en la cual demuestra que la justificacion se debe á la fé en Jesucristo, y no á la ley mosáica, cuya observancia es supérflua y aún perjudicial. La tercera es moral (V, 14;—VI), que tiene por objeto corregir algunos abusos y confirmar á los galatas en la fé. El estilo de esta carta manifiesta de un modo admirable el carácter del Apóstol, su celo y solicitud. En ella se ven reunidas la indignacion más vehemente, el afecto más tierno y la lógica más severa con profundidad de miras. Su estilo es tan original como sus ideas, y como dice un exégeta, es como un torrente que atraviesa un lecho profundo, y corre arrastrando todos los obstáculos.

Jamás ha sido puesta en duda la genuinidad de esta carta, ni por los católicos ni por los herejes. Por el contrario, los marcionitas antiguos abusaban de ella para defender sus errores. El hecho que en ella se refiere de la cuestion habida entre San Pedro y San Pablo en Antioquía, cuando este dice que le resistió y le reprendió, es más bien una cuestion de conducta que una diferencia doctrinal, como se verá en su lugar.—PERUJO.

Galatea (*Mitol.*) Una de las Nereides, célebre en la mitología, porque habiéndose enamorado de ella el pastor Acis y el cíclope Polifemo, ella prefirió al primero. Polifemo, indignado de esta preferencia, sorprendió á los dos amantes, y dejó caer sobre ellos un enorme peñasco, que aplastó al jóven Acis; y en su consecuencia Galatea llena de dolor se arrojó al mar á reunirse con sus hermanas. (Véase *Nereides.*) Se añade que Neptuno, compadecido de Galatea, convirtió á Acis en un rio que lleva su nombre, y que atraviesa la Sicilia. Arrepentido Polifemo levantó un templo en honor de Galatea, y habiéndose casado y tenido un hijo, le puso el nombre de Galato.

Esta historia fabulosa no solo demuestra la inclinacion de los antiguos á multiplicar sus divinidades y á deificar los vicios, sino que al mismo tiempo puede ser una alegoría de los funestos efectos de la incontinencia y de los celos.—S. MAGDALENA.

Galenistas ó **galenitas**. Herejes del siglo XVII, llamados así porque seguian la doctrina de un médico de Amsterdam, llamado Galeno, que habia renovado los errores de los socinianos, ó mejor dicho, de los arrianos, respecto á la divinidad de Jesucristo. Eran una rama de los *memnonitas*, y se asemejaban en su conducta á los *arminianos*, que insistian menos sobre la fé que sobre las obras. Sin embargo, no eran rígidos, y admitian á la comunion, ó sea á la Cena, á todos los que admitian la Sagrada Escritura, y observaban buena conducta, cualesquiera que fuesen sus opiniones particulares. Fueron impugnados enérgicamente por otro ministro memnonita del mismo Amsterdam, que se hizo jefe de los rígidos, y exigia la profesion entera de todos los puntos doctrinales contenidos en la confesion de los anabaptistas. Este ministro, llamado Samuel Apostol, dió márgen á que sus partidarios se llamasen *apostólicos*. Fué esta division el año 1664, demostrando que la herejía está siempre en contínua movilidad y variacion.—S. MAGDALENA.

Galeras. Una de las penas impuestas por delitos graves, era antiguamente la de *galeras*, ó sea la de remar en las galeras del Rey, por más ó ménos tiempo, que no podia bajar de dos años. Desde que cesó la escuadra de galeras, los reos de delitos feos y denigrativos eran condenados á trabajar en los arsenales, y más adelante, en vez de galeras, se impuso la pena de presidio y cadena, segun la escala que establece el Código penal de 1870.

Cuando algun clérigo habia cometido un delito de los que merecian aquella pena, eran condenados á ella, sobre todo en Italia y Alemania, y esto por los mismos jueces eclesiásticos que los entregaban al brazo secular, ó en otro caso el clérigo era condenado á prision perpétua. Hay que tener presente que las galeras eran la pena inmediata á la de muerte. En España nunca ha sido costumbre, por honor al clero, que los jueces eclesiásticos ó seculares condenen á los ordenados *in sacris* á esta pena, que envilece el carácter clerical más que otra cualquiera. Pero en la actualidad, si los clérigos se hacen por desgracia reos de delitos comunes, quedan sujetos á los tribunales civiles, y por consiguiente expuestos á las mismas penas aflictivas que los demás criminales.—J. P. ANGULO.

Galerio Maximiano. Cesar del imperio y perseguidor de los cristianos. Cuando las necesidades del imperio obligaron á Diocleciano y á Maximino Hercúleo á crear dos Césares, recayó la eleccion en Constancio Cloro y Galerio, que fijaron su residencia en Tréveris y la Gran-Bretaña.

Constancio Cloro, padre de Constantino, no solo dió, inmediatamente despues de su elevacion, las órdenes más severas para que cesase la persecucion contra los cristianos, y para que se les devolviesen las Iglesias de que habian sido despojados sino que solo se sirvió de los edictos de Diocleciano para probar la fidelidad y constancia religiosa de los que le rodeaban. Galerio, por el contrario, á más de ser el principal instigador de aquella persecucion, fué uno de los que la ejecutaron con mayor encono.

A fines del año 302, resuelto Galerio á obtener de Diocleciano un edicto de persecucion contra los cristianos, se trasladó á Nicomedia, á fin de inclinar el ánimo del Emperador, para continuar la guerra de exterminio que habia iniciado Neron contra el cristianismo. El Emperador se resistió al principio, pero al fin cedió á las exigencias del Cesar, y la persecucion fué decretada comunicándose á los gobernadores de las provincias las órdenes más severas. No contento Galerio todavía, hizo incendiar secretamente por dos veces el palacio de Nicomedia, para acusar á los cristianos de que atentaban contra la vida de los Emperadores, y señalarlos como enemigos públicos y traidores á la pátria. Las crueldades que ejecutó entonces Galerio contra los cristianos fueron tales, que sus descripciones horrorizan. Segun Berault-Bercastel, "la persecucion fué más furiosa que nunca en Oriente, porque Galerio, que habia logrado adquirir gran ascendiente sobre Diocleciano, y por otra parte era soberano de muchas grandes provincias, se dejó arrastrar de su carácter sanguinario y del ódio que profesaba al cristianismo. Pocas veces quedaba satisfecho con solo quitar la vida: una muerte regular era el beneficio mayor que de él podian esperar los confesores; y por crecido que fuese el número de las víctimas, apenas bastaban á saciar su ferocidad. Era necesario, para complacerle, que los suplicios fuesen tan rigurosos como repetidos y duraderos; así es que contraia un gran mérito con él cualquiera que inventaba alguno nuevo, ejecutándose siempre los que causaban los dolores más acerbos y prolongados.„

Por entonces no se acostumbraba ya entregar á los cristianos á la voracidad de las fieras, sino despues de ensangrentarles el cuerpo todo á fuerza de golpes; y se consideraba como un suplicio muy ligero el arrojarlos al mar, metidos en un saco de cuero con un perro y una víbora, cuyo castigo, por su excesiva crueldad, no se imponía ya ni aún á los parricidas. Las uñas y garfios de hierro fueron sustituidos por cascos de vasijas quebradas, para despedazar el cuerpo de los mártires con mayor lentitud. A las mujeres las ataban por un pié, y las dejaban colgando con la cabeza abajo, para añadir á su martirio la afrenta. Al mismo tiempo se empleaban otros mil artificios infernales para atormentar la virtud y el pudor de los que sufrian con la mayor firmeza los más horrorosos suplicios. A otros muchos cristianos, los ataban por los piés á dos árboles, cuyas copas reunian con violencia, y que soltaban de pronto á fin de que al recobrar su posicion natural, se llevase cada uno de ellos una parte del cuerpo destrozado de la víctima. Otras veces les cortaban las narices, las orejas, los dedos de los piés y de las manos, y sucesivamente las demás partes del cuerpo. En algunas ciudades los quemaban á fuego lento, ó más bien los cocian vivos, sazonando su carne con sal, vinagre y toda clase de ingredientes, y otros vertian plomo derretido sobre el pecho ó las espaldas de los mártires.

Eusebio y Lactancio refieren que toda una ciudad de Frigia fué entregada á las llamas con mujeres y niños, porque sus habitantes eran cristianos; y Eusebio, añade, que fueron tantas las cabezas que se cortaron en un solo dia, que se enmohecieron las espadas de los verdugos, y estos, cansados de degollar, apenas pudieron acabar la ejecucion, á pesar de que se relevaban con frecuencia.

La fé y la constancia de los fieles no cedió ante aquella terrible persecucion, que dió á la Iglesia un número incalculable de mártires. La justicia de Dios, que permitia en sus inescrutables designios aquellas hecatombes, no dejó impune á Galerio, el incansable y sanguinario verdugo de los cristianos.

En el año décimo octavo de su reinado, prosigue Lactancio, hirió Dios á Galerio con una úlcera, que se le formó en sus partes genitales, y que se le extendió por casi todo su cuerpo. Los médicos le operaron y agotaron todos los recursos de la ciencia para curarle, pero cuando estaba cerrada la herida y se creia curado, se reprodujo la llaga, y la rotura de una vena produjo una hemorragia tan abundante, que Galerio estuvo á punto de perder la vida. Detenida la sangre, el mal se retiró al interior, apoderándose de los intestinos, donde llegó á criar gusanos. El hedor producido por la putrefaccion de su cuerpo se extendió por la ciudad de Sardica, donde se hallaba Galerio, lo cual no era extraño, pues las vias inferiores habian llegado á formar una sola. Los dolores que atormentaban su cuerpo devorado por los gusanos eran tan grandes, que le arrancaban gritos y gemidos semejantes á los de una fiera. A fin de librarle de los gusanos que le corroian, se pusieron en contacto con él algunos animales vivos que los atrajeran, y en efecto salió una cantidad prodigiosa de ellos; pero la corrupcion de las entrañas iba siempre en aumento. El cuerpo todo estaba ya completamente desfigurado, de manera que en el tronco y la cabeza solo se le veia la piel lívida y pegada á los huesos, mientras que en las extremidades inferiores la inchazon era tal, que los pies habian perdido su forma por completo. Galerio permaneció en este estado durante un año entero. La enfermedad le obligó al fin á reconocer al Dios de los cristianos, y desde su lecho de muerte publicó un edicto permitiéndoles su culto, y aún se recomendó á sus oraciones; pero á pesar de todo, no dejó de mirar como una locura su religion y su culto. Este nuevo Antioco no debió obtener misericordia. La putrefaccion fué apoderándose de sus miembros, y cuando solo quedaba de él una masa informe y asquerosa, que no tiene nombre en ninguna lengua, espiró el año 311, en medio de la hediondez producida por la corrupcion general de su cuerpo. (Véase *Lactancio: De mortibus persecut.*)—CARBONERO Y SOL.

Gálgala גִּלְגָּל. Lugar de Palestina, cerca del Jordán y no lejos de Jericó, donde José hizo circuncidar á todos los hijos de Israel que permanecian incircuncisos.

Habia tambien una ciudad llamada Gálgala, al pié de la montaña, no lejos de Bethel (IV *de los Reyes*, II, 1, 2), frente á los montes Ebal y Garizin (*Deuteronomio* XI, 30) mencionada con frecuencia en el libro de Josué (IX, 76; X, 6, 7, 8, etc.), como estacion (cuartel general, segun las denominaciones modernas), porque estaba situada en medio del país ya conquistado, sobre una colina alta y escarpada. Confundiendo esta Gálgala con la del vers. 9, del cap. V, se hace retroceder á Josué á los últimos términos orientales del país; se le hace renunciar á las ventajas ya obtenidas, y abandonar el territorio conquistado á los cananeos, error que aún los modernos han sostenido. En tiempo de Samuel, el Arca fué depositada en la ciudad de Gálgala. Samuel sacrificó en ella (I *de los Reyes* X, 8), igualmente que Saul (Ibid. XIII, 7, 9), y bajo los Reyes judíos se practicaba allí un culto idólatra. En su lugar se halla hoy el pueblo de Dschildschilia.—KONIG.

Galiana y Cervera (*Fray Luis*). Nació en Onteniente (Valencia), en Junio de 1740. En igual mes de 1756 profesó como religioso dominico en el convento de su pátria. Fué colegial de Orihuela, lector de artes en el convento de Onteniente y maestro de estudiantes en el de San Onofre, viniendo á interrumpir tan brillante carrera su prematura muerte acaecida en Onteniente á 4 de Marzo de 1771. Contrajo la tísis, que le llevó al sepulcro, por su desmedida aplicacion al estudio.

Merece especial recuerdo la precocidad del talento del Padre Galiana, como tambien su vasta y extraordinaria erudicion, su ciencia en historia y arqueología, y su esquisito gusto en literatura latina y castellana. En tan pocos años que vivió, algunos de estos ya mortalmente enfermo, pues su dolencia fué muy larga, escribió tanto y de tan relevante mérito, que no puede dudarse de que el Padre Galiana hubiera llegado á ser un hombre eminente.

Entre sus obras impresas hállanse los eruditos comentarios latinos á los escritos del venerable Granada, el prólogo é ilustraciones á *La perfecta casada* del maestro Leon, y la *Rondalla de Rondalles.* Esta última obrita, tan popular entre los amantes de la lengua valenciana, es un largo cuento salpicado de modismos y refranes valencianos. En atencion á la índole particular del escrito, lo publicó Galiana anónimo, y fué sacado á luz por Cárlos Ros, íntimo amigo del autor. *La Rondalla* fué compuesta en la masía llamada de los Frailes, en la umbría de Onteniente, en donde se encontraba Galiana, atendiendo á restablecer su quebrantada salud: tiene un sabor local muy notable, y es graciosísima por extremo.

Entre sus obras que quedaron manuscritas, deben citarse las *Memorias de los varones señalados en virtud, letras y armas, naturales de la antigua, noble y leal villa de Onteniente,* que tenia las censuras y licencias para su publicacion;—*Cartas eruditas* á varios literatos y hombres de ciencia;—Una *Coleccion de versos latinos,* que empezó á los 13 años de edad;—Una *Vida de San Pablo, primer ermitaño,* en versos latinos;—*Conclusiones teológicas y filosóficas;*—*Sermones,* y algunas obras festivas.—MIGUEL ESTÉBAN RUIZ.

Galicanismo. Así se llama el sistema que ha predominado muchos años entre los teólogos de Francia, respecto á las pretendidas libertades de la Iglesia galicana y á la autoridad del Romano Pontífice, sosteniendo que el Concilio es superior á él, y exagerando las opiniones regalistas. La esencia del *galicanismo* se contiene en los cuatro famosos artículos de la llamada *Declaracion del clero galicano de 1682,* que puede verse en el artículo de este título (tom. III, pág. 438). Esta *Declaracion* sufrió repetidas condenaciones de parte de los Pontífices, con aplauso de todo el orbe católico. El mismo Luis XIV, que habia mandado enseñar en todos los seminarios la doctrina de los cuatro artículos, revocó más tarde su edicto, y así lo dijo en una carta que con este motivo escribió al Papa Inocencio XII (1). Muchos de los Obispos franceses se manifestaron tambien contrarios á la declaracion. El célebre Bossuet, que habia tenido la debilidad de presidir la asamblea revoltosa y de redactar sus artículos, hizo más tarde una *Defensa* de los mismos, que tambien fué universalmente reprobada. (Véase *Bossuet,* tom. II, pág. 330); y bien pronto se arrepintió de ella, y solia decir: *Abeat declaratio quo libuerit.* Además, debemos decir en honor suyo, que su *Defensa* solo fué publicada despues de su muerte, por un sobrino suyo. Enseñada la doctrina de los cuatro artículos en los seminarios y Universidades, bien pronto se hizo comun en Francia, y los Parlamentos abusaron de ella para sus pretensiones regalistas. El Conciliábulo de Pistoya volvió á reproducir esta errónea doctrina, que de nuevo fué condenada por Pio VI. No pudiendo hacer una historia ámplia, y al mismo tiempo la refutacion de este error, contra el cual se han escrito innumerables obras, nos limitaremos á reproducir lo que dice un francés, Mgr. Gaume, en su libro, *En qué hemos parado* (cap. IX).

"Cuatro definiciones se han dado del galicanismo, igualmente exactas, y las cuales él por cierto ha justificado plenamente con sus palabras y con su conducta.—El galicanismo, primo hermano del jansenismo, es *una escrescencia parásita, adherida al tronco del árbol católico para desfigurarle y empobrecerle.*—El galicanismo, es *un cisma cobarde que no se atreve á sacar las últimas consecuencias de sus principios.*—El galicanismo, es *la insubordinacion contra el Padre Santo, el servilismo para con los príncipes, y el despotismo para con los inferiores.*—En fin, el galicanismo, es *la teología del cesarismo.* Procuremos ahora justificar estas definiciones con una rápida ojeada sobre los fundamentos del galicanismo.

---

(1) Dicha carta dice así:

"Versalles el 14 de Setiembre de 1692. Santísimo Padre: Siempre he esperado mucho de la elevacion de Vuestra Santidad al Pontificado para bien de la Iglesia y ornamento de nuestra Santa Religion; ahora experimento los efectos con la mayor alegría, en todo lo grande y ventajoso que hace Vuestra Beatitud, para el bien de las dos. Esto redobla mi respeto filial hácia Vuestra Santidad, y como procuro manifestárselo con las pruebas más fuertes de que soy capaz, *tengo el mayor gusto en hacer saber á Vuestra Santidad, que he dado las órdenes necesarias, á fin de que las contenidas en mi edicto de 2 de Marzo de 1682, concerniente á la declaracion hecha por el clero del reino, á que las circunstancias de entonces me habian obligado, no tengan consecuencias;* y como deseo que no solo Vuestra Santidad se informe de mis sentimientos, sino que todo el mundo sepa por un público testimonio, la veneracion que tengo á vuestras grandes cualidades, no dudo que Vuestra Santidad me corresponda con toda clase de pruebas y testimonios, de su afecto paternal hácia mí. Entretanto suplico á Dios conserve con felicidad por largos años á Vuestra Santidad.„ Creyendo sin duda Luis XIV haber hecho bastante, no pensó más en los cuatro artículos.

Desde su mismo orígen se le vé adulador asíduo del cesarismo, sostener con argumentos mal llamados teológicos, las injustas tendencias de los soberanos para con la Santa Sede. Su profesion de fé consiste en proclamar muy alto que el Vicario de Jesucristo nada tiene que hacer en la política de los Reyes cristianos. A consecuencia de este principio secularizador, cuyos resultados está hoy viendo el mundo, el galicanismo sostuvo las pretensiones sacrílegas de Felipe el Hermoso, redactó la pragmática de Bourges, y en tiempo de Luis XIV aprobó el derecho de regalía, es decir, el robo manifiesto de los bienes de la Iglesia. Cuando el Papa condenó esta injusticia, el galicanismo se negó á publicar la sentencia, y no se avergonzó de entregar á los hombres del Parlamento, las letras apostólicas. Antes que obedecer al Papa, declaró en protestas suscritas con su firma, que queria mejor obedecer al Rey.

Con el fin de legitimar su resistencia, compuso historias eclesiásticas, en las que, acumulando mentiras y desnaturalizando hechos, acusó á la córte de Roma de contínuas intrusiones, y á los más santos Papas, de ambicion desordenada y de abuso de poder, tanto respecto de los príncipes, como de los Obispos. No contento con esto, sectario de baja estofa, se alzó soberbio contra la Iglesia universal, y en una declaracion de principios pretendió enseñar, en cuatro artículos, al Vicario de Jesucristo, la naturaleza de sus prerogativas, determinar la extension de sus poderes y trazar los límites, fuera de los cuales, decia él, no tenia el Papa derecho á su obediencia. Andando los tiempos, de acuerdo con el jansenismo, redactó la *Constitucion civil del clero.* Todo el mundo sabe que aquel acto cismático para nada toma en cuenta la jurisdiccion suprema y espiritual del Santo Pontífice, al cual se digna únicamente reconocer, como por cortesía, la primacía de honor. De las escuelas galicanas han salido esas teologías elementales, que de doscientos años acá van infiltrando gota á gota el veneno de sus doctrinas, en el alma inexperta de los alumnos del santuario. En esos libros escasos de ciencia, y más escasos aún de verdad, aparecen amenguadas las prerogativas divinas del Padre Santo, y sostenidas como legítimas las abusivas pretensiones de los príncipes seculares. Despues de haber, durante cincuenta años, servido de pasto al clero de Francia una de estas teologías, ha llegado á merecer, tal era su perversidad, una condenacion solemne.

En libros de esta estofa, es donde los futuros ministros de la Iglesia han aprendido, entre otras cosas, que se necesita el *placet regium,* para dar validez á las decisiones pontificias; que los príncipes tienen derecho á declarar los impedimentos dirimentes del matrimonio; que el Concilio es superior al Papa, y que los decretos del Sumo Pontífice no son irreformables, sin el prévio asentimiento de los Obispos. Así, pues, á despecho de la palabra del Hijo de Dios, para los galicanos no es ya Pedro quien debe confirmar á sus hermanos y apacentar á las ovejas lo mismo que á los corderos, no; parece que ahora son los hijos quienes deben confirmar al padre, y las ovejas las que deben guardar al pastor. ¿Qué es esto, sino el trastorno completo de la constitucion divina de la Iglesia? Esta independencia que los galicanos han reclamado para los príncipes, la revindican tambien con gran parcialidad para sí mismos, y la practican muy galicanamente, pues menospreciando las condenaciones más formales, han desfigurado la gran ley de la oracion católica, fabricando á su capricho liturgias particulares, creando así la anarquía en un órden de cosas, en que lo principal es la unidad; y no solamente esto, sino que despues de haber fabricado esas liturgias insurreccionales, se obstinan todavía en defenderlas.

Para reducir á la obediencia á estos hijos desnaturalizados, no han bastado los deseos ardientes y reiterados del Sumo Pontífice su superior y su padre: ha sido menester este gran movimiento católico, que hoy se vé caminar hácia la unidad. Pero ellos han visto este movimiento con despecho, y le han combatido con todo género de medios, hasta el extremo de perseguir á los que le favorecian. Los unos han acabado por ceder, bien que de mala gana, y con tal lentitud, que casi hacen de su obediencia un escándalo; otros aún continúan obstinados en una resistencia tan inexcusable como ridícula.

Como corolario de sus usurpaciones respecto del derecho litúrgico, han decapitado á nuestras Iglesias, negando su apostolicidad inmediata, y han sacado de sus nichos las imágenes de nuestros santos, suprimiendo caprichosamente, ó dejando suprimir por decreto del Parlamento, los oficios de algunos de ellos. En el culto publico, declarándose superiores á las santas reglas de la Iglesia, han introducido una multitud de ceremonias que carecen de sentido y de autoridad. Bajo el nombre de *derecho consuetudinario,* las han presentado como una especie de excepcion para no restituirse á la unidad. Y cuando á vista de una condenacion formal de la Santa Sede, les ha sido preciso renunciar á estos abusos por ellos tan defendidos, muchos han opuesto la fuerza de inercia, y aunque sometidos *en principio,* dejan subsistir *de derecho* una multitud de cosas ilegítimas ó extralegales.

En ciertas circunstancias, defensores estrepitosos del poder temporal del Papa, prescinden absolutamente de su potestad espiritual, siempre que ataque á la independencia personal de ellos ó á sus opiniones. Con el fin de sacar á salvo su omnipotencia, algunos de ellos han prohibido enseñar el Derecho canónico en los seminarios; otros han dicho: "el Derecho canónico soy yo.„ A pesar de las prescripciones del Concilio de Trento, y del ejemplo reciente de algunos de sus colegas, ellos no tienen ni Concilio provincial ni Sínodo. Antes que abandonar lealmente eso que llaman ellos sus ideas liberales, ó su fantasma de conciliacion de la Iglesia con el espíritu moderno, hay algunos que no han tenido en cuenta para nada el *Syllabus* de Pio IX, y que hasta han tratado de interpretar á su gusto la Encíclica que los condena.

Otros usan un medio más expedito de dispensarse de toda obediencia. Cuando una Bula romana no les conviene, declaran que no ha sido *legalmente* autorizada, y que por lo tanto es como si no existiera. Algunos, hasta se han atrevido á negar al jefe de la Iglesia su jurisdiccion universal, ordinaria, directa é inmediata, sobre las diferentes diócesis del mundo católico. En virtud del mismo antojo archigalicano, 36 Obispos franceses disputaron á Pio VII el derecho de hacer el Concordato, y su resistencia dió lugar al cisma de la *pequeña Iglesia* Añadiremos aquí que se ha oido á varios profesores de teología, poner en tela de juicio si el Papa, viniendo á una diócesis de Francia, podria confesar en ella sin permiso del Ordinario...

Al ver lo que ha pasado en el Concilio Vaticano, ocurre preguntar, cuál de esas pretensiones estaba abandonada por los galicanos franceses y de otras naciones. La gran cuestion de la augusta asamblea era la infalibilidad personal del Romano Pontífice. Esta infalibilidad no era, no ha sido jamás una opinion libre. Claramente expresada en el Evangelio, y recibida por la tradicion católica, forma parte de la revelacion. En ningun tiempo la puede combatir nadie, sin hacerse reo de una condenable temeridad.

Efectivamente, en el Concilio Vaticano no dejaron de intrigar los galicanos para impedir la definicion de la infalibilidad pontificia, fingiendo peligros y exagerando temores, y al repetir que la definicion no era oportuna, en rigor combatian la misma infalibilidad. A esto obedecian las notas de algunos Gobiernos, las cartas y folletos de algunos Obispos y presbíteros conocidos de todos, y las falsas noticias propagadas por los periódicos. En una carta de Roma, escrita al dia siguiente de la definicion por el Concilio Vaticano, se decia: "Si pudierais conocer todas las terribles maniobras empleadas por los galicanos para alejarnos del término deseado, y hacer aplazar indefinitivamente el decreto, os asombraríais.„ No contentos con haber trabajado por impedir la definicion, algunos Obispos galicanos se abstuvieron de votar, y vueltos á sus diócesis no participaron á sus fieles las constituciones del Concilio. Algunos de ellos, ni siquiera dieron á conocer su adhesion personal al dogma definido. Tal ha sido el galicanismo hasta su último suspiro en el Concilio Vaticano.

No resucitará ya aquella aberracion, á pesar de los esfuerzos del cesarismo, y de las fuerzas que pone en juego para avasallar á la Iglesia. Se han descubierto ya sus tendencias, y nadie puede alegar ignorancia.

Las pretendidas libertades de la Iglesia galicana se vió despues que eran verdaderas esclavitudes. Así lo confesaron bien claramente los partidarios más ilustrados del galicanismo. Entre ellos, Fleury, escribia: "La exagerada amplitud de la jurisdiccion temporal, ha acarreado la esclavitud de la Iglesia; más bien pudiera escribirse un tratado de las servidumbres de la Iglesia galicana, que de sus libertades... Las apelaciones con ocasion de pretendidas nulidades han destruido de alto en bajo la jurisdiccion eclesiástica.„ El célebre conde de Maistre, en su conocida obra *Del Papa y de la Iglesia galicana*, se expresaba de este modo: "Pocas veces hay que se pronuncien con más frecuencia, y que se entiendan menos que estas de *Libertades de la Iglesia galicana*.„ Voltaire, decia, que "*esta voz* LIBERTAD *supone la sujecion. Las libertades y los privilegios son excepciones de la sujecion general: debia decirse, pues, los* DERECHOS *y no las libertades de la Iglesia galicana*.„

Mas cuando se llega al exámen profundo de las cosas, se encuentra que esta idea tan natural que se nos presenta desde luego, es enteramente falsa; y que estas famosas libertades no son más que un acuerdo fatal, firmado por la Iglesia de Francia, en virtud del cual se sometia á recibir los ultrajes del Parlamento, con la condicion de poder ella hacerlos *libremente* al Sumo Pontífice.

Desde la época de 1682, la Iglesia galicana no ha hecho más que decaer, y esto era muy justo. Esta Iglesia, por otra parte tan respetable, daba tanto más lugar á su menosprecio, cuanto que teniendo en su mano todos los medios de defenderse con ventajas de la ejecucion de los cuatro artículos, no rehusaba, no obstante, prestarse á un juramento tan inexcusable, en vez de negarse á prestarlo como hubiera podido hacerlo.

Así pues, si desde aquella desgraciada época ha sido hollada y abatida por los tribunales supremos, debe reconocer que ha sido por su culpa: pues el que voluntariamente se hace hoy esclavo, si mañana recibe algun mal trato, de nadie puede quejarse sino de sí mismo.

Más adelante prosigue: Más vale establecer desde luego la proposicion decisiva é inapelable: *Que no hay tales libertades de la Iglesia galicana;* y que todo lo que se oculta bajo de este bello nombre, no es más que una conjuracion de la autoridad temporal, para despojar á la Santa Sede de sus derechos legítimos, y separarla de la Iglesia de Francia, al mismo tiempo que se elogia su autoridad. ¡Por cierto, son singulares estas libertades de la Iglesia, cuando la Iglesia no ha cesado de quejarse de ellas!... Así, pues, las libertades de la Iglesia galicana no son más que la licencia parlamentaria, respecto de la misma Iglesia, que adoptaba insensiblemente la esclavitud, con el permiso de llamarla *libertad;* y Fleury, que ha corregido muy bien sus obras en sus opúsculos, reconoce esta verdad en toda su extension. La esclavitud *de la Iglesia galicana,* dice, *es la excesiva extension de la jurisdiccion temporal. Podria hacerse un tratado de la esclavitud ó servidumbres de la Iglesia galicana, como se ha hecho de sus libertades, y no faltarian para ello pruebas...* Fenelon, en las notas que se han hallado entre sus papeles, y que nos ha presentado su ilustre historiador, pinta con su acostumbrada verdad el estado real de la Iglesia galicana. "El Rey, en la práctica, "es más jefe de la Iglesia en Francia que el "Papa. Libertades respecto del Papa: servi-"dumbres respecto del Rey. Autoridad del "Rey sobre la Iglesia devoluta ó delegada á "los jueces láicos: los láicos dominan á los "Obispos. Abusos enormes de la apelacion "*como de abuso.* Casos reales que reformar. "Abuso de querer que los láicos examinen "las Bulas sobre la fé. Antes, la Iglesia, con el "pretexto del juramento impuesto en los con-"tratos, juzgaba de todo; pero hoy, los láicos, "con el pretexto del posesorio, juzgan de "todo, etc.„

Por fin, el mismo Bossuet confesaba que las libertades de la Iglesia en Francia se empleaban constantemente contra la Iglesia y en su daño. Inútil es decir que el galicanismo ha engendrado los sistemas de los Febronianos, Eybelianos, Josefistas y de todos los enemigos que en estos ultimos tiempos han desconocido ó intentado disminuir la autoridad de la Santa Sede. Todavía los principios galicanos palpitan en las pretensiones del liberalismo. (Véase *Libertades galicanas*).—PERUJO.

Galieno (*Publio Licinio*). Emperador romano, hijo y sucesor de Valeriano (260 á 68). Así como bajo Valeriano sufrieron los cristianos crueles persecuciones, en tiempo de su hijo gozaron de un sosiego que, bajo los dos sucesores de Galieno, amortiguó demasiado el celo de los fieles. Diocleciano los despertó de una manera terrible. El reinado de Galieno tuvo de notable para la Iglesia romana, que desde el principio ordenó que no se la hostilizase, que se la devolviesen los templos que en tiempo de Valeriano la habian sido arrebatados, y que el Estado la reconociese por primera vez como corporacion religiosa, *religio licita,* tambien se le volvieron á la Iglesia los cementerios. Recobraron, pues, los cristianos al menos la situacion que ántes tenian. En otros tiempos no se les habia impedido tener ciertas cosas en comun, y gozar ciertos derechos sociales. Trajano, prohibiendo las heterias, habia exceptuado las reuniones de los pobres (*Collegia tenuiorum*), que estaban colocados bajo el patrocinio de los Emperadores, y aseguraban á los esclavos é indigentes honrosa sepultura. Los miembros tenian el derecho de reunirse regularmente, sobre todo, para recibir su parte y celebrar festines; les bastaba informar de ello á la autoridad é indicar el nombre del presidente... Y como era preciso dar los nombres de los presidentes á las autoridades paganas, los Obispos eran siempre los más expuestos. Las sepulturas de los muertos, convertidas en asilos de los vivos, podian facilmente ser invadidas, profanadas y destruidas.

Por lo demás, Galieno era un príncipe afeminado y dado á toda clase de excesos; el imperio se vió en su tiempo perturbado dentro y fuera, sin que supiese oponerse con energía á sus enemigos: á los males de la guerra se añadieron el hambre y la peste, y él fué asesinado en 268, á la edad de 35 años. —HÖFLER.

Galilea. Región de Palestina al Norte, que comprendia cuatro tribus, la de Aser, Nephtalí, Zabulon é Isachar. Se hallaba rodeada al Este por el mar de Galilea ó el lago de Genesaret y el Jordán, y al Occidente por el Mediterráneo. Al Norte confinaba con Samaria y al Sur con las montañas del Líbano. Comprendia muchas ciudades importantes, cuyo solo nombre indica su prosperidad; Cafarnaum (*Burgo hermoso,* tom. II, pág. 423); Bethsaida (*Casa del pan* ó de la *abundancia,* tom. II, pág. 231); Nain (*La bella*); Megedam (*La deliciosa*) y otras muchas que indican la excelencia del país. Se dividia en Galilea superior ó alta, que contenia las tribus de Aser y Nephtalí, llamada tambien Galilea *de las naciones* ó *de los gentiles,* porque confinaba con el país de los gentiles, la Siria, la Fenicia y la Arabia, y se extendia por la costa desde el monte Carmelo hasta Tiro. La otra, llamada Galilea baja ó inferior, comprendia las tribus de Isachar y Zabulon, desde Tiberiades hasta Chabalon ó Chabul (tom. III, pág. 353), y desde Chalot hasta Bersabé, extendiéndose desde aquí hasta la provincia de Tiro.

Galilea es la comarca que con más frecuencia se encuentra citada en el Nuevo Testamento. Jesucristo estuvo allí muchas veces predicando, y obró un gran número de milagros, así es que los naturales la llaman país de la Anunciacion ó del Evangelio. Se encuentra en Galilea, la fertilísima llanura de Esdrelon (véase tomo IV, pág. 237), que llega hasta el Carmelo, y es célebre por las batallas que se han dado en ella. En este país estaba Nazaret, el monte Tabor y el lago de Tiberiades, por el cual atraviesa el rio Jordán sin confundirse con él. En una palabra, es, como hemos indicado, una de las regiones de Palestina de que guarda más recuerdos el Evangelio. Segun Josefo, sus habitantes eran fuertes y belicosos, intrépidos y guerreros, porque con frecuencia se vieron obligados á pelear con las naciones extranjeras que les rodeaban. Para mayores detalles véase *Palestina*. —PERUJO.

Galilea. Así llaman los griegos al tiempo que media entre la Resurreccion y la Ascension, recordando que en todo este tiempo se dejaba ver Nuestro Señor en Galilea.

Tambien se llamó así antiguamente el sitio de la Iglesia, donde terminaba la procesion precedida por el Obispo y el clero, en memoria de que Nuestro Señor Jesucristo, despues de la Resurreccion, precedió á sus discípulos en Galilea.—R.

Galileo Galilei. Los enemigos de la Iglesia no cesan de objetar la supuesta condenacion y malos tratamientos de Galileo, para probar que la Iglesia es enemiga de las ciencias. Mucho se ha escrito sobre esta materia, pero los enemigos de la Iglesia no se quieren convencer de la injusticia de sus ataques. Vamos, pues, á exponer con imparcialidad lo que se debe pensar acerca de este punto.

Galileo Galilei nació en Pisa en 1565 y sobresalió en las ciencias naturales y principalmente en la astronomía, haciendo importantes descubrimientos. Mereció por ellos el aprecio de todos los sábios de su época y la proteccion del gran duque de Toscana. Pero su prurito de pretender conciliar el sistema de Copérnico, con los textos de la Sagrada Escritura, que al parecer le son contrarios, le atrajo algunos disgustos. Pero es cierto que Galileo no fué condenado por su nuevo sistema del mundo, sino por su intemperancia en defenderlo, y por no haber obedecido la órden que se le dió en contrario. Repetiremos algunos trozos de nuestro libro *La pluralidad de mundos habitados*, cap. VIII.

"O Galileo fué procesado precisamente por defender el sistema de Copérnico, ó no; si lo primero, debieron ser procesados con él, como reos del mismo delito, los que juntamente con él le defendian, ó al menos sus más decididos partidarios. Mas vemos que no fué así. Unicamente Galileo fué molestado. Resta, pues, admitir lo segundo, y en este caso averiguar la verdadera causa de su condenacion.

Los que conocen la historia de la Inquisicion, saben que para aquel tribunal no habia acepcion de personas. Por eso es increible que no se hubiera procesado como á Galileo, á los monjes dominicos, que en 1612 defendieron en una academia pública contra algunos jesuitas, el sistema copernicano; al P. Castelli, sábio benedictino, discípulo de Galileo, y profesor de la Universidad de Pisa, á quien aquel dirigió la célebre carta que fué el orígen de su primer proceso; al P. jesuita Fabri, á monseñor Dini, á monseñor Ciampoli, todos grandes galileistas; al P. Torcuato de Cuppis, jesuita; á tantos otros partidarios de dentro y fuera de Roma, y sobre todo y principalmente al P. carmelita Foscarini, que precisamente poco ántes del primer proceso en 1615, publicó en Nápoles, con aprobacion de la autoridad eclesiástica, un opúsculo en forma de carta, dedicado al Padre Fantoni, General de su órden, en el cual hacia una apología teológica de Galileo y del sistema de Copérnico, y al célebre P. Campanella, que durante el proceso no temió dirigir al Cardenal Cayetano, inquisidor, una excelente *Apología de Galileo*.

Esta razon adquiere todavía mayor fuerza, teniendo presente que hasta entonces el sistema de Copérnico habia sido defendido públicamente por pocos, es cierto, pero sin ningun obstáculo. En el siglo XV, la doctrina del doble movimiento de la tierra, enseñada por el célebre belga Nicolás de Cusa, no le impidió llegar á Cardenal. En 1533, el aleman J.-A. Widmanstadt, habia sostenido en Roma la misma doctrina delante de Clemente VII y de muchos Cardenales, y el Papa le regaló, como testimonio de satisfaccion, un precioso manuscrito griego. En 1543, el Papa Paulo III habia aceptado con benevolencia la dedicatoria del libro del canónigo polonés Copérnico, en el cual exponia este sistema que lleva su nombre: y en el mismo año, Celio Calcagnini explicaba en Italia la rotacion de la tierra. Galileo mismo, durante muchos años, defendió el mismo sistema, sin más contratiempo que la viva oposicion que le hicieron los peripatéticos. En esta oposicion hemos de buscar el verdadero orígen de los disgustos de Galileo, y en la conducta de este la verdadera causa de su proceso. A las objeciones de sus contrarios respondia Galileo con más vehemencia que la debida, y no temia humillar y desprestigiar la filosofía peripatética, profesada á la sazon sin rival. Los ánimos se agriaban cada vez más. Los adversarios, apurados los razonamientos científicos, apelaron á la Biblia, como á un argumento decisivo, pretendiendo que las teorías de Galileo estaban en abierta oposicion con ella: con esto dieron un nuevo carácter á la cuestion. Galileo aceptó la polémica en este terreno, que no era el suyo, ni el que convenia á la materia, y escribió la célebre carta al Padre Castelli, su discípulo y amigo; y más tarde, y con más extension, otra á la gran duquesa Cristina de Lorena, tratando de conciliar los textos de la Biblia con su sistema, violentando, al hacerlo, la interpretacion comun y tradicional. En estas sus apologías teológicas, preciso es convenir que Galileo manifestó ideas sumamente atrevidas, respecto á la interpretacion de la Sagrada Escritura. No deseaban otra cosa sus enemigos. Esta carta fué delatada á la Inquisicion en Febrero de 1515, y al mismo tiempo le acusaron de ser *sospechoso en la fé*, á causa de sus relaciones amistosas con el revoltoso Fr. Paolo Sarpi, y con los luteranos de Alemania. Desde entonces se trataba, más bien que de astronomía, del sentido de la Escritura, y de la autoridad de los antiguos intérpretes; habia, pues, motivo para que interviniese la Inquisicion.

Este tribunal, segun su costumbre, incoó desde luego el proceso *secreto*, pero no se precipitó. Al contrario, sus miembros más ilustres dieron á Galileo pruebas de singular deferencia.

El resultado de este primer proceso fué que se prohibió á Galileo enseñar y defender su sistema, *de palabra ó por escrito*, pero sin imponerle pena alguna. Sus escritos, así como los de Copérnico y otros, fueron puestos en el *Indice* (1). Pero la Inquisicion tuvo la consideracion de no nombrarle en todo el proceso, y mandó además que la prohibicion que se le hizo permaneciese *secreta*, á fin de cortar las polémicas y cuestiones. Pocos dias despues fué recibido por el Papa Paulo V, en audiencia particular, que duró tres cuartos de hora, y le aseguró que "las calumnias de sus enemigos no serian escuchadas, y que estaria al abrigo de todo peligro, mientras Paulo V ocupe el trono Pontificio.„

No obstante los enemigos de Galileo, habiendo traslucido confusamente la mencionada prohibicion, empezaron á propalar, que habia sido condenado y habia abjurado su error. El Cardenal Belarmino desmintió estos rumores con un certificado, escrito de su propia mano, que pidió el mismo Galileo. Este certificado es de 26 de Mayo de 1616, y contiene además la declaracion publicada por la Congregacion del Indice, á saber: que la doctrina atribuida á Copérnico no debe ser sustentada públicamente, sino *como una hipótesis*.

Aquí hubieran terminado todos los disgustos de Galileo, si este hubiera cumplido fielmente la promesa hecha al Cardenal Belarmino, pero no fué así. En sus escritos posteriores á esta fecha, no se abstuvo de repetir algunos argumentos en favor del sistema copernicano, calificado, bien que por error, de falso y contrario á la Biblia. Así lo hizo en 1618 en su *discurso sobre el flujo y reflujo del mar*, en 1620, en su importante obra *El Ensayador*, denunciada por lo mismo á la Inquisicion, y en 1632 en sus célebres *Diálogos sobre los sistemas del mundo*, por cuya obra fué condenado. Este segundo proceso es el que ha dado márgen á las calumnias y exageraciones de los enemigos de la Iglesia.

Algunos pretenden que Galileo hizo imprimir sus *Diálogos* con una aprobacion supuesta; pero la imparcialidad nos obliga á declarar que no tienen razon. Obtuvo la aprobacion con ciertas condiciones tocante al título, al preámbulo y final del libro, destinadas á hacer notar que el espíritu é intencion eran conformes al decreto de 5 de Marzo de 1616.

Apenas se hizo del dominio público, no tuvo límites la irritacion de los peripatéticos, puestos en ella en ridículo, de una manera humillante, que alcanzaba indirectamente al mismo Papa Urbano VIII. Desde luego le acusaron que el libro no era conforme al original aprobado, y que habia omitido algunos argumentos en favor del antiguo sistema de Tolomeo, que se hallaba en el manuscrito; despues persuadieron al Papa que Galileo le habia engañado indignamente sobre la naturaleza y tendencias del libro, y que era un peligro para la religion, por estar la publicacion autorizada en su nombre, y lo que es más grave, recordaron la prohibicion hecha al autor en 1616, de no hablar del sistema de Copérnico y su promesa de obedecer, á la que faltaba abiertamente.

Se mandó á Galileo comparecer ante la Inquisicion, pero este se excusó largo tiempo, presentando certificaciones de médicos. Algunos de los más poderosos protectores de Galileo, conociendo que aquel compromiso le habia venido por su imprudencia, se negaron á intervenir en su favor. El 13 de Febrero de 1633, llegó á Roma y se le autorizó para hospedarse en la embajada de Toscana, y el 12 de Abril fué detenido en el palacio de la Inquisicion, en una de sus mejores habitaciones, donde solo estuvo veinte dias, volviendo luego á la embajada. El 22 de Junio, despues de varios interrogatorios, exámen del libro y de sus intenciones, se pronunció la sentencia contra Galileo, imponiéndole la abjuracion de sus errores y herejías sobre el movimiento de la tierra y la inmovilidad del sol, y la penitencia de rezar cada semana los Salmos Penitenciales: y además fué prohibido su libro, y él mismo condenado á reclusion (1). Para cumplir esta pena, se le señaló el Palacio de la Trinidad del Monte, ó sea el de la embajada de Toscana, y seis meses despues, su propia casa de Acetri. Más tarde se le permitió ir á su casa de Florencia. Pero siempre tuvo completa libertad de salir, pasear, recibir á sus amigos y otros, en cuyo número se cuenta el célebre Milton, y sostener correspondencia con los sábios de Alemania, príncipes y Prelados, que le distinguian con su amistad. Vuelto á Arcetri, murió piadosamente, rodeado de sus amigos, el 8 de Enero de 1642.

---

(1) Como se creia que el sistema condenado era contrario á la Santa Escritura, y como bajo el punto de vista de la ciencia misma estaba aún la cuestion indecisa, y encontraba una viva oposicion, se queria impedir por medio de esta prohibicion, que tomasen una actitud hostil á la fé revelada, y preservarla de las fluctuaciones de las opiniones particulares, hasta que la controversia científica hubiese llegado á obtener un resultado cierto.—(HÖFLER).

Resta desvanecer la odiosidad, que con ocasion de este proceso, se hace recaer sobre el clero. No el clero, sino solo algunos monjes, fueron los acusadores y enemigos de Galileo. Precisamente este tuvo en el clero sus más útiles y decididos partidarios. Los Padres Campanella y Foscarini escribieron su apología; el Padre Luis Maraffi, General de los dominicos, era su amigo. Los Padres Cavalieri, Renieri y Castelli, fueron sus más aventajados discípulos y amigos; Fray Micanzio trabajó por publicar sus obras; los Padres José y Clemente, escolapios, le acompañaron en sus últimos años; "haciéndole amar la religion católica, cuyo verdadero espíritu representaban.„ Entre los Prelados tuvo por amigos y defensores á Monseñores Dini, Ciampoli, Contarini, Seristorri, Piccolonimi, Arzobispo de Siena; y á los Cardenales Barberini, del Monte, Medicis, de San Sixto y otros. Ya hemos dicho cómo le distinguieron los Papas Paulo V y Urbano VIII. Por último, Fray Gabriel Pierozzi, rector de los novicios de Santa Cruz, fué el primero que se atrevió á grabar sobre la tumba de Galileo un pomposo epitafio.

No hay que acusar al clero, ni exclusivamente á Roma, de haber condenado el sistema de Copérnico, sino á las exigencias de la época. Las Universidades de Italia y España opinaban lo mismo y (lo que deja muy atrás á la Inquisicion romana): el Parlamento de París, por un decreto de 4 de Setiembre de 1624, confirmando una decision de la célebre Universidad de la Sorbona, prohibió: *bajo pena de la vida, profesar ó enseñar alguna doctrina contraria á los autores antiguos y aprobados*, es, á saber, á los peripatéticos. Este decreto se aplicaba á copernicanos.

Pero lo que conviene tener muy presente, y confirma lo que hemos expuesto, es que la condenacion de aquel sistema no fué tan absoluta y rigurosa que no dejase abierta de parte de Roma, la más ámplia tolerancia. Y precisamente el clero fué quien primero supo aprovecharse de ella. Así vemos que, no obstante la prohibicion de la Inquisicion, y poco despues de la condenacion de Galileo, defendian el sistema de Copérnico en Francia, el presbítero Gassendi, el Padre Merssenes, Descartes y el conde de Noailles, aunque el decreto del Parlamento les impedia expresarse con toda libertad. En 1645, el astrónomo Ismael Baullian, sacerdote del Oratorio, expuso y defendió aquel sistema como el solo verdadero: y más tarde opinanaron lo mismo el P. Malebranche, Fenelon y el sábio expositor benedictino Dom. Calmet. En Italia mismo, en 1644, Andrés Argoli de Pádua; en 1656, el autor de la *Demostracion de las necedades de Dubois, en sus ataques contra la hipótesis de Copérnico y de Descartes sobre el movimiento de la tierra;* en 1666, Borelli, en Florencia, que preparó el gran descubrimiento de Newton, sobre la atraccion; y en 1669, el P. Estéban de los Angeles, religioso Jesuato, uno de los sucesores de Galileo en la cátedra de matemáticas de Pádua, defendieron el nuevo sistema, sin ser molestados por nadie. Esta tolerancia fué despues confirmada por una decision formal de la Congregacion del Indice, en tiempo de Benedicto XIV.

Esto prueba tambien que aquel sistema no fué tenido sériamente como una herejía sino por la apreciacion de un tribunal particular, más no de la Iglesia. Importa mucho aclarar esto, insistiendo en que la condenacion no fué hecha por la *Iglesia* ni por el *Papa.* Ni Paulo V, ni Urbano VIII firmaron la sentencia de la Inquisicion, ni despues la ratificaron públicamente. Aunque como doctores particulares opinasen que dicho sistema era inconciliable con la Sagrada Escritura, sin embargo, como Soberanos Pontífices, jamás pronunciaron *en nombre de la Iglesia,* ó sea *excathedra,* que dicho sistema era *herético y contrario á la Biblia,* lo cual seria preciso para atacar su infalibilidad. Solo la Congregacion de Cardenales ó la Inquisicion como falible, es la responsable de aquella decision. ¿Y no es glorioso para este tribunal, que solo pueda echársele en cara un error, y esté fatalmente impuesto por el espíritu de su época?

---

(1) Los escritores racionalistas y hombres prevenidos contra la Iglesia Romana, han acogido la necia fábula de que al levantarse Galileo de hacer la abjuracion exigida, exclamó, como protestando de tan odiosa imposicion: *E pour si mouve.* "Y sin embargo, la tierra se mueve.„ Preciso es no discurrir, ó tener espíritu muy hostil, para creer este cuento. Si fuera cierto, probaria en Galileo una tenacidad incompatible con el hecho de su abjuracion, y un endurecimiento, que dadas las circunstancias, debió serle fatal y agravar su situacion. Los únicos testigos posibles de estas palabras hubieran sido sus mismos jueces, los Cardenales inquisidores, y seguramente no las hubieran tolerado, ni su detencion en el Santo Oficio hubiera terminado dos dias despues, como de hecho terminó. Nada autoriza á creer tal fábula, ni en la relacion del proceso, ni en el carácter del tribunal que desplegaba todo su rigor contra los contumaces, ni en la conducta posterior del mismo Galileo.

No hay, pues, razon alguna para acusar á la Iglesia. "En esto, dice el sábio jesuita Tiraboschi, debemos admirar la providencia de Dios en favor de la Iglesia, pues en un tiempo en que la mayor parte de los teólogos creian firmemente que el sistema de Copérnico era contrario á la Santa Escritura, no permitió, sin embargo, que la Iglesia se pronunciase sobre este punto, por un juicio solemne.„

"La divina Providencia, añade Mr. Th. Henri Martin, permitió que aquella falta de un tribunal particular fuese cometida una vez para que sea imposible en el porvenir.„

Añadiremos, por último, que se deben tener en cuenta las circunstancias de la época, que no podia transigir con opiniones nuevas, y al parecer falsas. Para apreciar debidamente un acontecimiento pasado, es mal modo de discurrir juzgarle segun las ideas de las costumbres presentes.—Perujo.

Galileos. En el primer siglo se llamaron así los cristianos á quienes los fariseos dieron este nombre por desprecio, así como tambien habian llamado *galileo* al mismo Jesucristo, porque segun la opinion vulgar, era de Nazaret de Galilea. Muchos Apóstoles fueron galileos, como San Mateo, San Pedro, etc., conocidos por un acento fuerte que los distinguia de los otros judíos, y por esto San Pedro, en la noche de la Pasion, fué denunciado como galileo cuando negó á Jesucristo. El Emperador Juliano el Apóstata dió el mismo nombre por desprecio á todos los cristianos, á fin de hacer recaer sobre ellos la odiosidad que se profesaba á los judíos en general.

Habia tambien en Palestina una secta de judíos en tiempo de Jesucristo, llamados galileos por su jefe Judas Galileo. Era una secta político-religiosa, que convenia en todo con los fariseos, en cuanto á las doctrinas y prácticas, y al mismo tiempo defendia que era indigno de los judíos pagar tributo á un príncipe extranjero. Se sublevaron contra el edicto del Emperador Augusto, cuando mandó hacer el empadronamiento llevado á cabo por Quirino, con objeto de imponer un nuevo tributo. La guerra civil promovida por estos galileos puede decirse que duró más ó ménos ardiente hasta la ruina de Jerusalen. Estos sectarios se llamaron tambien *Herodianos,* y en este artículo hablaremos de ellos con más extension.—Perujo.

Galindo (*Beatriz*), llamada la *Latina.*—Sábia española: nació en Salamanca de una familia ilustre. A la edad de nueve años demostró una aficion decidida á la literatura, sin ocuparse más que de la lectura de libros científicos. Sabedor un tio suyo de su disposicion, la dió lecciones de latin, en que se distinguió notablemente, por lo que la dieron el sobrenombre de *Latina.* Hablaba esta lengua con tanta perfeccion como su idioma natal. Dedicóse á la filosofía, y en esta ciencia hizo tambien progresos, así es que fué Beatriz mirada como un prodigio de sabiduría. Isabel de Castilla la nombró su camarista, depositando en ella toda su confianza, y en 1495 la casó con D. Francisco Ramirez, secretario de Fernando V. A la edad de 35 años perdió á su marido, y pidió permiso para retirarse de la córte, con el objeto de entregarse más profundamente al estudio, y emplear sus muchos bienes en obsequio de la religion y de la humanidad. En 1506 fundó en Madrid el hospital, que se denomina de la *Latina.* Fundó varias casas de religiosas, una de ellas destinada á la educacion de las señoritas pobres, y ella fué la directora de este establecimiento hasta su muerte, acaecida en 15 de Noviembre de 1535, en Madrid.—M. M.

Galo Vibio Treboniano. Emperador romano. Fué sucesor de Decio el año 252, á quien hizo traicion aliándose con los bárbaros que dominaban en el país del Danubio. Muerto Decio en una batalla contra ellos, el ejército proclamó á Galo. Este Emperador no fué más favorable al cristianismo que lo habia sido su antecesor, continuando sus decretos y sobre todo persiguiendo al clero. La persecucion de Galo se llama algunas veces la séptima, porque se confunde con la de Decio. Además de razones políticas, llevó por mira contentar las preocupaciones vulgares, con motivo de la peste que por entonces asoló una gran parte del imperio. Se imputó este azote á los cristianos, y se les quiso obligar á que sacrificasen á los dioses para mitigar su cólera. En su reinado padeció el Papa San Cornelio y su sucesor San Lucio, así como tambien un gran número de sacerdotes, que fueron desterrados. Se debe confesar, sin embargo, que la persecucion no fué tan vehemente, pues los cristianos, perseguidos con tanto encarnizamiento, auxiliaban con heróica caridad, sin temer el contagio de la peste, no solamente á sus hermanos, sino tambien á los mismos idólatras. Estos se convirtieron en gran número, y naturalmente debió calmar el furor de la persecucion. Los desastres que por entonces sufrió el imperio, aunque se atribuian á los cristianos, no lograron excitar al pueblo contra ellos, como antes sucedia. Este Emperador reinó solamente año y medio, y fué asesinado por los soldados. La misma suerte tuvo su sucesor Emiliano, que en poco tiempo fué muerto por el ejército, puesto de acuerdo con el Senado, y con las legiones de la Galia y de la Germanía que habian proclamado Emperador á Valeriano.—Perujo.

Galo (*San*). Abad y fundador del famoso monasterio de su nombre. Fué natural de Irlanda y educado por el célebre San Columbano, á quien acompañó á Francia. Predicó en este país, convirtiendo á muchos idólatras, y edificó una pequeña Iglesia con doce celdas alrededor, que fué despues la célebre abadía de San Galo, de la órden de San Benito. El Santo gobernó aquel monasterio hasta su muerte ocurrida hácia el año 646. Habiéndose dado á conocer por su santidad, el Rey de los francos Sigeberto, quiso elevarle al Obispado de Costanza que había vacado, y en su lugar designó á su discípulo Juan, que en efecto fué elegido. La abadía fundada por él fué cada dia más floreciente, y adquirió una gran importancia en la historia eclesiástica de Francia, ya por los hombres ilustres que salieron de ella, ya por las numerosas donaciones de que fué objeto. Subsistió hasta el año 1805. Sus Abades gozaron notabilísimos privilegios, y entre otros la soberanía sobre los dominios anejos á ella.—G. M. G.

Gallego (*D. Juan Nicasio*). Uno de los ingenios contemporáneos que más honran la literatura española. Nació en Zamora el dia 14 de Diciembre de 1777. Estudió en Salamanca, en donde recibió el grado de doctor en Derecho civil y canónico: en 1805 ganó por oposicion una plaza de capellan de honor, que entonces se proveian de este modo. Fué uno de los diputados de las Córtes de Cádiz, y se mostró siempre defensor de las nuevas doctrinas. En 1820 fué nombrado arcediano mayor de Valencia, cuyo cargo disfrutó por espacio de cuatro años, hasta que una Real órden le privó de aquel beneficio. En 1830 fué nombrado canónigo de Sevilla; más tarde juez del tribunal del Excusado y supernumerario de la Rota. Perteneció á la Academia, de la que fué nombrado secretario perpétuo. En 1845 fué creado senador del reino. En 1852 dignidad de arcipreste del Pilar de la Santa Iglesia de Zaragoza; pero no llegó á tomar posesion. Por último, murió en Madrid en 1853. Gallego ha sido uno de los mejores poetas españoles. Su lenguaje es puro y castizo, su entonacion robusta y magestuosa, sin adolecer nunca de hinchazon y redundancia.—G. M. G.

Gall, fundador del sistema frenológico.—Nació en 1758, estudió la medicina y recibió el grado de doctor en la Universidad de Viena. Despues de haber ejercido algun tiempo su profesion, se dedicó á observar los caractéres é inclinaciones humanas, creyendo descubrir una relacion constante entre ellas y la disposicion del cerebro. Para explicar sus nuevas teorías, abrió un curso en 1796, no limitándose á establecer una relacion general entre las facultades del hombre y la estructura del cerebro, sino que pretendia localizar dichas facultades é inclinaciones, señalando á cada una un órgano especial y distinto, juzgando de las mismas por las protuberancias y depresiones del cráneo. Estas teorías parecieron tan peligrosas al Gobierno de Austria que le obligó á cerrar la cátedra. Abandonó entonces la capital de Viena, y despues de haber recorrido muchas ciudades de Alemania, vino á establecerse en París en 1807, y abrió en el Ateneo una cátedra pública para explicar su sistema. Los sentimientos religiosos de Gall no fueron los más dignos de elogio, ni muy prácticos, como no podia menos de suceder á un hombre que pretendia explicar la religion por el órgano de la teosofía, tendiendo de esta suerte á limitarla y hacerla un producto de la organizacion cerebral. Gall encontró terribles adversarios, que le acusaron que su sistema conducia al materialismo y al fatalismo. Este médico y fisiólogo murió en París en 1828. (Véase *Frenología*).—Perujo.

Gallo. En la Sagrada Escritura se pone el gallo como símbolo de la vigilancia, por la exactitud con que señala las horas de la noche; pero segun los LXX, la palabra hebrea significa el alma ó el entendimiento. Los judíos sacrificaban un gallo blanco la víspera de la fiesta de la expiacion, en sustitucion de su propia persona, y segun Buxtorf, todavía observan esta ceremonia en Alemania. Entre los primitivos cristianos, el gallo tenia muchas significaciones. Primero, sobre las sepulturas era un recuerdo del dogma de la resurreccion, porque el gallo despierta por la mañana de su sueño de la noche. Segundo, era tambien el símbolo de la vigilancia, y por eso en los libros antiguos acostumbraban los cristianos pintar su figura en la fachada de los templos, para representar la vigilancia del pastor. Algunas veces se vé pintado un gallo ahuyentando á tres animales, que figuran las tres concupiscencias. Tercero, algunas veces, la imágen del gallo está puesta para recordar la caida y la penitencia de San Pedro, con objeto de prevenir á los fieles, por este ejemplo, contra la presuncion y la desesperacion. Cuarto, en algunos monumentos se ven dos gallos combatiendo, excitados por dos niños con una palma en la mano, lo cual significa el premio reservado á los que pelean valientemente y alcanzan la victoria. Por último, segun San Euquerio, el gallo es un emblema de los predicadores, que durante las tinieblas de esta vida anuncian la luz indeficiente de la vida futura. Segun Beda, es el símbolo de los justos, que en la noche de este mundo levantan la voz hácia el cielo, como pidiendo que luzca la aurora del gran dia de la gloria.—G. M. G.

Gamaliel. En tiempo de Cristo era un doctor distinguido de la secta de los fariseos, uno de cuyos discípulos fué San Pablo (Act., XXII, 22). Este fué el que en el Sanhedrin de Jerusalen pronunció la célebre frase relativa al cristianismo: "*Si esta obra procede de los hombres, ella misma se destruirá; si de Dios, no podreis vosotros destruirla.* (Ibid., V, 38)." Como este Gamaliel era en su calidad de doctor de la ley muy respetable al pueblo, y la historia de los judíos no menciona otro doctor de este nombre, célebre en aquel tiempo, que el hijo de Simeon y nieto de Hillel, es indudable que estos dos Gamaliel son uno solo y mismo personaje. De él se hace frecuente mencion en el *Talmud*, que lo elogia y aún lo llama la *gloria de la ley*.

No parece haber participado de los severos principios de la secta farisaica. Se oponia á los medios violentos contra las opiniones divergentes de las de la secta, y aún contra los errores: únicamente hizo admitir entre las preces de la Sinagoga, cierta oracion con un anatema contra los que voluntariamente hiciesen traicion á la religion. Lo que prueba además que no era un fariseo rigoroso, es el haberse bañado en un baño de Tolemaida, donde habia una estátua de Vénus Afrodita, y que usaba un sello con una imágen grabada en él. El fué, segun dicen, el primero que recibió el título de rabino (*nuestro maestro*), y era tal su autoridad, que de él dependia determinar la celebracion de una nueva luna, ó alargar el año por un mes intercalar. Segun las tradiciones cristianas, Gamaliel se convirtió al cristianismo con Nicodemus, y murió santamente.—GAS.

Gandía. Iglesia colegiata en la ciudad de su nombre, en el reino de Valencia, erigida el año 1499, por el Papa Alejandro VI, de la casa de Borja, á la que pertenecian los duques de Gandía. Con este motivo la antigua parroquia de Santa María fué ensanchada y renovada una mitad más el año 1500, por la señora duquesa D.ª María Enriquez de Borja y su hijo D. Juan. El Papa Alejandro VI, al erigir esta colegiata, la concedió grandes privilegios. Segun su Bula, debia haber en aquella Iglesia un dean, primera dignidad y presidente del cabildo, que habia de desempeñar la cura de almas por medio de dos vicarios amovibles á su voluntad. Tambien un chantre, dignidad segunda, doce canónigos, de los cuales seis habian de ser prebendas presbiterales, tres diaconales, y otros tres subdiaconales, todos los cuales componian el cabildo. Además, habian de asistir á coro los dos vicarios mencionados y cuatro infantillos. Este personal se aumentó despues con un vicario para atender á la cura de almas en el arrabal, 10 beneficiados, 10 plazas de oficio, en las que se comprendia el sacristan mayor, el maestro de ceremonias y la capilla de música, habiendo además dos sacristanes menores, dos acólitos, un pertiguero y otros servidores. El dean era mitrado con todas las insignias episcopales, que solo podia usar *intra mœnia civitatis*, y era tambien proto-notario apostólico. Tenia el derecho de nombrar los vicarios para la cura de almas. El patronato pertenecia á los duques de Gandía, quienes tenian el derecho de nombrar á todos los canónigos, incluso el dean, correspondiendo al Arzobispo de Valencia dar la institucion canónica al dean; y éste, con el cabildo, en virtud de la Bula pontificia, daba la colacion y posesion á todos los demás prebendados incluso el chantre. Posteriormente se disminuyó el personal de la colegiata, que por fin quedó suprimida por el Concordato de 1851, quedando reducida á parroquia mayor.—PERUJO.

Ganganelli (*Lorenzo*). Cardenal, que despues fué Papa con el nombre de Clemente XIV, conocido por la supresion de la Compañía de Jesús. (Véase tom. III, pág. 25). Habia sido educado por los mismos jesuitas, y el mismo General de la órden contribuyó más tarde á elevarle al cardenalato. Era muy instruido, sobre todo en la teología escolástica, lo cual manifestó en algunas cartas que escribió cuando solamente era Cardenal y consultor del Santo Oficio. Durante su vida habia dado pruebas de mucha prudencia y moderacion, que le conquistaron el aprecio general. Fué elegido Pontífice en 1789, despues de un largo cónclave de tres meses, pero es una calumnia decir que su eleccion fué debida á la promesa de abolir la Compañía de Jesús, á la cual se resistió por mucho tiempo, y la mandó por evitar mayores males á la Iglesia, que temia de los Borbones.—Perujo.

Gangres (*Concilio de*). No se puede fijar con certeza la fecha de la celebracion de este Concilio, que algunos ponen en el siglo IV poco despues del Concilio de Nicea: otros dicen que se celebró entre el año 540 y el 580, y otros, por último, con más probabilidad, la fijan hácia el año 564. Tuvo por objeto condenar la secta de los *Eustaquianos*, que enseñaban varios errores contra el matrimonio, y profesaban algunas prácticas supersticiosas. Se dieron en este Concilio veinte cánones, anatematizando á los que condenaban el matrimonio, á los que reprobaban el uso de carne, á los que aconsejaban á los esclavos dejar á sus dueños con pretexto de piedad. Además, aquellos herejes no se reunian en Iglesias, ni frecuentaban las oblaciones hechas en la Iglesia, aunque se aprovechaban de ellas, y con pretexto de ascetismo llevaban un hábito especial, desdeñando el traje comun de los fieles. El furor del ascetismo supersticioso de esta secta, llegaba á que las mujeres abandonaban á sus maridos por aversion al matrimonio, los padres á sus hijos, y los hijos á los padres. Además, algunas mujeres vestian el traje de hombre y se cortaban los cabellos, bajo pretexto de guardar más facilmente la continencia. Todas estas cosas fueron condenadas por este Concilio, y otras que indicaban el deseo de singularizarse de aquellos sectarios. Añaden, sin embargo, los Padres en el cán. 21, que no tienen intencion de impedir la práctica de la piedad segun la Escritura, sino solamente oponerse á la arrogancia de aquellos hombres que despreciaban la vida sencilla, é introducian novedades contra la Sagrada Escritura y los cánones. Confiesan que aplauden la virginidad, la continencia y el desprecio del mundo, pero que al mismo tiempo honran el matrimonio y la sencillez de costumbres. En una palabra, nada omitieron á fin de que sus decretos no fuesen interpretados torcidamente.—S. Magdalena.

Ganimedes. La mitología suponia que este fué un hombre tan hermoso, que Júpiter le hizo copero de los dioses inmortales. Este cargo era ántes desempeñado por Hebe, protegida de Juno, la cual, celosa de la preferencia que se habia concedido á este hijo del Rey de Troya, concibió desde entonces un ódio violento contra los troyanos. Esta fábula demuestra lo que ya hemos indicado repetidas veces, de las pasiones y miserias que los paganos atribuian á sus falsos dioses.

Otros dicen que esta fábula está fundada sobre un hecho histórico. Habiendo Tros, Rey de Troya, enviado á Lidia á su hijo Ganímedes, á ofrecer sacrificios á Júpiter, Tántalo, Rey del país, que tenia el mismo sobrenombre, tomó á los troyanos por espías, retuvo prisionero al jóven príncipe, y le hizo servir de copero en su córte. Quizá fué tomado tambien por represalias; y el águila de la fábula indica la rapidez del rapto, ó segun otros, la breve carrera de su vida. Este rapto trajo entre los dos príncipes y sus descendientes una larga guerra, que solo terminó con la ruina de Troya.—S. Magdalena.

Gaonitas ó gaones גענים. Secta ú órden de unos doctores judíos que aparecieron en Oriente. *Gaon*, significa excelente, sublime; es un título de honor que los judíos añaden al nombre de algunos de sus rabinos: dicen, por ejemplo, R. Saadias, *Gaon*. Estos doctores sucedieron á los *sebuneos* ú opinantes, hácia el siglo VI de nuestra Era; tuvieron por jefe á Chanam Merichka. Restableció la academia de Pumbédila, que habia estado cerrada durante treinta años. Hácia el año 763, Judas el Ciego, que era de esta órden, enseñaba con reputacion; los judíos le apellidaban *lleno de luz*, y aprecian mucho las lecciones que le atribuyen. Schérira, otro rabino de la misma órden, apareció con ostentacion á últimos del siglo X: dejó su puesto para cedérselo á su hijo Haï, que fué el último de los *Gaones*. Este vivia á principios del siglo XI, y enseñó hasta su muerte que se verificó el año 1037.

La órden de los *Gaones* acabó entonces, despues de haber durado 280 años segun unos, ó 350, y aún 448, segun otros. Tenemos de estos doctores una coleccion de preguntas y respuestas, en número de cerca de cuatrocientas. Este libro se imprimió en Praga en 1575, y en Mántua en 1597. Los que han estado en disposicion de verlo, juzgan que los autores no han merecido mucho el título de *sublime*, que les han prodigado los judíos.—Calmet.

Gap (*Sínodo de*). Constituidos en Sínodo los calvinistas el año 1603, determinaron considerar como detestable la doctrina sostenida por Juan Fischer ó el *Pescador*, conocido bajo el nombre de Piscator. Enseñaba este la teología en la Academia de Heborn, ciudad del condado de Nasau, y los sinodales juzgaron que las máximas del profesor en órden á la *justicia imputada*, eran contrarias á los artículos 18, 20 y 22 de la confesion de fé que ellos admitian; sobre lo cual resolvieron escribir á Piscator y á la Universidad en que enseñaba. No obstante el juicio sinodal de Gap, es lo cierto, que dichos tres artículos en nada atañen al asunto del profesor, y en particular el 18, que se creia ser el más decisivo, no decia más sino que *éramos justificados por la obediencia de Jesucristo, la cual nos estaba imputada,* sin expresar qué género de obediencia era el de que se hablaba. Por manera, que enseñando Piscator *que la justicia de Jesucristo que nos era imputada no era la que el Salvador habia practicado durante su vida, sino la que habia sufrido, padeciendo voluntariamente la pena de nuestro pecado sobre la cruz,* no tenia que esforzarse mucho para defenderse de los cargos que sobre la confesion de la fé le hacian los Sinodales de Gap. Mas una vez que consideraban lastimada su confesion de fé ya suscrita por los reformados de los Paises-Bajos, á ellos y á sus sucesores corresponde explicar sus desacuerdos y procedimientos.

Cumplióse contra Piscator la sentencia pronunciada; se le escribió, y su respuesta enérgica y decorosa fué leida en el Sínodo de la Rochela el año 1607, en cuya asamblea fué condenada de nuevo su doctrina; así como por otra decision del Sínodo de Privas en 1612, se redactó un formulario, al cual fueron obligados á suscribir contra la doctrina de Fischer todos los pastores. Igual suerte tuvo el profesor en el Sínodo de Tonius.

El Sínodo de Gap, en el año 1603, decretó que el Papa era el anticristo, y añadió este artículo á la confesion de fé, juzgándole de tal importancia, que se compuso uno nuevo, que debia ser el 31, porque el 30 era en el que se establecia la igualdad de todos los pastores. Por manera que lo que en el Papa constituye el verdadero carácter de anticristo, es el ser superior á todos los demás Obispos. ¡Qué serie de Papas no hubo ántes de la reforma, y por consiguiente, qué número tan considerable de anticristos! No deben perdonar á la reforma sus amigos el haber sido tan negligente en señalar con el dedo al anticristo. (Véase esta palabra, tom. 1, página 513).

Cuarenta y cinco años despues de la confesion de fé, se propuso al Sínodo de Gap la poderosa dificultad de haber sido olvidado en dicha confesion lo perteneciente á la Iglesia invisible; y despues de resolver quedase intacta la confesion de fé de 1607, el Sínodo de la Rochela, sabedoras ya todas las provincias de lo que faltaba á la confesion, se resolvió no añadir ni quitar nada á los artículos 25 y 29, que en su opinion eran los que mejor expresaban la visibilidad de la Iglesia. Así ocurrian los Sínodos á todas las dificultades, y de esta manera salvaban inconvenientes nada menos que relativos á faltas notables en sus confesiones de fé.

En órden al art. 31 que hablaba de la vocacion extraordinaria de los pastores, dió una importante decision el Sínodo de Gap. Tratábase de saber: "Si convendria, al hablar "de la vocacion de los pastores que reforma-"ron la Iglesia, el fundar su autoridad para "reformarla, y enseñar sobre la vocacion que "habian recibido de la Iglesia romana„; sobre lo cual creyó la asamblea "que era preciso "referirla simplemente, segun el artículo, á "la vocación extraordinaria; por lo cual los "impelió Dios interiormente al ministerio, y "no al pequeño resto que conservaban de la "vocacion ordinaria corrompida.„ Nada entraña decision de parte de un Sínodo protestante, que representando, como todas sus asambleas é individuos, el espíritu de excision, consecuencia necesaria del sentido privado y de la libertad de conciencia, tienen que apelar á las quimeras arbitrariamente forjadas del *sentimiento interior*, de la *iluminacion* é *inspiracion,* para salir de los apuros en que sus errores, inconsecuencias y aún sus mútuas contiendas, los colocan. Así es que el Sínodo de Gap mandaba se recurriese *simplemente á la vocacion extraordinaria,* y el de la Rochela expresó que *principalmente.*

Todos conocen que en materias tan delicadas y trascendentales, no es indiferente lo absoluto ó lo relativo, ó como se explica en la escuela aquello que se dice *simpliciter,* ó lo que se dice *secundum quid.*—BERGIER.

García de Loaysa, *Arzobispo de Toledo.* Uno de los varones más sábios que ha tenido España y más conocido por su coleccion de Concilios. Estudió en Alcalá la filosofía y la teología, dedicándose con especialidad al estudio de la historia eclesiástica y de los Concilios. Obtuvo un canonicato en la Iglesia de Toledo y despues la dignidad de arcediano de Guadalajara de la misma Iglesia, por resignacion de un tio suyo, llamado Lopez de Carvajal. En 1584 fué llamado á la córte por el Rey Felipe II, con el cargo de limosnero y presidente de la Real Capilla, y poco tiempo despues fué nombrado preceptor del Infante D. Felipe, que despues fué Rey, con el nombre de Felipe III. Cuando el Cardenal D. Alberto de Austria marchó de gobernador á los Paises-Bajos, le dejó como vicario general del Arzobispado de Toledo. Loaysa gobernó con tanto acierto como prudencia, y mereció del Rey D. Felipe cuando renunció aquel Cardenal, que le propusiera para aquella Silla, siendo muy bien recibida la propuesta por el Papa Clemente VIII. Pero le duró muy poco esta dignidad, pues ántes de recibir el pálio, y cuando hacia seis meses que estaba nombrado, murió en 22 de Febrero del año 1599. Dejó este santo Prelado una obra que goza de grande autoridad en España, con el título: *Collectio conciliorum Hispaniæ cum notis et emendationibus*, que se publicó en Madrid en 1593, en un tomo en fólio. Esta obra vá precedida de muchos tratados interesantes, con estos títulos: *Ordo et chronologia gothorum regum et suevorum; — Chronologia toletanorum præsulum; — Chronologia conciliorum.* Insertó además en ella los tratados: *De primatu ecclesiæ toletanæ;—De dignitatibus et officiis regni et domus regiæ gothorum,* aunque se dice que este último es de Pedro Pantino. Esta coleccion ha servido de modelo á los que despues de Loaysa han formado colecciones de Concilios nacionales, como Sismondo de los de Francia, y Henrique Spelmman de los de Inglaterra.—PERUJO.

Garcia I. Conde de Castilla, hijo de Fernan-Gonzalez, que nació en 938 y murió en 990. Sucedió á su padre en 970. Principió á gobernar á sus súbditos con una generosidad de que dá pocos ejemplos la historia. Los condes de Vela pretendian tener derecho al poder supremo, y se valian tan pronto de los moros como de los cristianos para perturbar el país. García, que conocia todas estas asechanzas, pudiendo abatir el orgullo de sus enemigos por medio de la fuerza, se contentó con perdonarlos y devolverles sus bienes, que Gonzalez su padre les habia confiscado. Venció á Orduan, general de los moros de Córdoba, por tres veces consecutivas, y vengó la derrota de los españoles en Alarcos, con las victorias que ganó á Almanzor, en las llanuras de Osuna, en 984. Dichoso García con victoria tan señalada, experimentó un golpe más terrible con la sublevacion de su hijo D. Sancho, seducido por los Velas. Armado con algunos rebeldes, intentó dar una batalla decisiva á su padre; pero quedó vencido y prisionero; y García, en vez de castigarle como era merecedor, le dió la libertad, le perdonó, y le volvió la confianza. Durante este tiempo, Almanzor, avergonzado de la derrota que habia sufrido, reunió nuevas fuerzas, é internándose en tierras de Castilla, le salió al encuentro García. En la batalla iba á su favor la victoria; mas penetrando entre las filas enemigas, cayó prisionero, y pocos dias despues murió de resultas de las heridas que habia recibido. Sus súbditos lloraron su muerte, y los moros, á quienes tenia acobardados por su valor, admiraron y aplaudieron su firmeza.

Garcia II. Conde de Castilla, que nació en 1008 y murió en 1032. Sucedió á su padre Sancho en 1022, cuando apenas tenia catorce años. Algunos facciosos, dirigidos por los Velas, quisieron turbar la paz; pero García con su ejército los derrotó y dispersó, restableciendo la tranquilidad en sus Estados. Adornado de talento, no menos que de virtud, fué su primer cuidado hacer la felicidad de sus pueblos, circunstancia por la que era idolatrado de todos sus súbditos; pero los Velas disiparon al fin la esperanza que su sabio gobierno inspiraba. García se habia casado con su prima, hija del Rey de Navarra, y cuando salió á recibirla acompañado de uno de los Velas, éste, viéndole fatigado del viaje, le instó á que pasase á descansar á su castillo. García, que no abrigaba la menor sospecha, aceptó: más apenas se vió en las puertas, cuando el mayor de los hermanos Velas se adelantó como para besarle la mano, y undió un puñal en su pecho, de cuya herida murió el desgraciado conde de Castilla, á los veinticuatro años de su edad, quedando así realizado el bárbaro proyecto de los Velas. Su tio D. García que le sucedió, quiso vengar esta infamia, é invadiendo las tierras de los Velas, los hizo prisioneros y sentenció á la pena capital, quedando de este modo libre de sus más implacables enemigos.

Garcia. Hijo tercero de Fernando I de Castilla. Obtuvo la Galicia y el Portugal á la muerte de su padre en 1065; fué despojado de sus Estados en 1071 por su hermano Sancho el Fuerte, y en 1072 por Alfonso VI, tambien su hermano, que le encerró en un castillo, donde murió en 1091.

Garcia. Rey de Leon, hijo primero de Alfonso III, llamado el Magno, y de la Reina Doña Juana. Principió á reinar ántes que le correspondiera por derecho. Hallándose su padre peleando contra los moros, su madre le incitó á que sublevase los pueblos y se proclamase rey, pues le queria más que á su marido. Poco le costó al jóven príncipe seguir los consejos de su madre; así es que sublevando á los principales del reino, no tardó en verse ocupando el trono. Su padre, acostumbrado á vivir entre las armas, y á abatir el orgullo de los mahometanos, temió en esta ocasion, y en vez de salir á la defensa de lo que le pertenecia, cedió el cetro, dejando los reinos de Leon á García, y el de Galicia á su segundo hijo Ordoño, contentándose con pedir permiso para continuar sus conquistas. Muerto este invicto Monarca, García quiso apoderarse de los Estados de su hermano, y lo hubiese hecho á no mediar Jimena. García, entonces, se unió al que habia querido destronar, dirigiendo sus huestes contra Abderraman III, sucesor de Abdala, Rey de Córdoba. Ordoño, al frente de los ejércitos, escarmentó á los moros con varias victorias que obtuvo, y regresó á Galicia cargado de ricos despojos y con multitud de esclavos. García, entusiasmado cual monarca cristiano, no pudo disfrutar mucho tiempo del éxito de tantas victorias, porque murió en la ciudad de Leon, en 913. Su cuerpo fué colocado con la mayor pompa en el sepulcro de sus mayores de Oviedo.

Garcia II. Rey de Navarra, hijo de Sancho II García, á quien sucedió en 926, y murió en 970.

Garcia III. Rey de Navarra, llamado el *Trémulo* ó el *Tembloroso*, hijo de Sancho II, que nació en Tudela en 958. Sucedió á su padre en 995, y obtuvo como él grandes ventajas sobre los moros. Llevaba el sobrenombre de *Tembloroso*, porque temblaba ántes de entrar en la batalla, no porque temiese al enemigo, sino porque anhelaba el momento de pelear.

Se alió con D. Bermudo, Rey de Leon, y con el conde de Castilla, que unidos ganaron á su enemigo el poderoso Almanzor en el año 988 la batalla de Calatañazor, en que éste dejó 50.000 de los suyos. García disfrutó poco tiempo de esta gloria, y murió despues de un reinado de seis años y meses, en el de 1001; siendo llorado de sus soldados y del clero, en favor del cual habia hecho muchas fundaciones, y poco sentido de sus pueblos por las considerables sumas que les habia exigido para atender á sus profusiones.

Garcia IV. Rey de Navarra, hijo y sucesor de Sancho III, en 1035. Derrotó en 1042 á su hermano Ramiro I, fué hecho prisionero á traicion, por su hermano Fernando I, Rey de Castilla: se escapó de la prision y murió en 1054, en una batalla contra este príncipe. —Serrano.

Garcia y Torres (*D. Francisco Vicente*), conocido en el mundo literario bajo el el nombre de *Rector de Vallfogona*. Fué bautizado en Tortosa, dia 6 de Enero de 1582. Hijo de unos pobres pescadores, pudo seguir sus estudios en la Universidad de Lérida, merced á la proteccion del consejo de Tortosa, y gracias á la sopa de los conventos, hoy dia tan satirizada, y sin la cual no habrian podido estudiar muchos hombres eminentes. Merece citarse aquí una estrofa de una composicion suya, dirigida á sus padres:

En un convent de franciscos
Me donan la cassolada,
De bona menestra y pá
Que m' posa plena la pancha.

García fué secretario del marqués de Aytona y del Obispo gerundense D. Pedro de Moncada, obteniendo en 1607 el curato de Vallfogona de Riu-corp, en la diócesis de Vich. Fué reconocido como excelente orador sagrado, y á fuer de tal predicó en la Catedral de Gerona en 1621, el elogio fúnebre del Rey Felipe III.

Pero lo que afianza la reputacion de García, son sus relevantes dotes de poeta. Sus compatricios le han llamado príncipe de los poetas catalanes; seguro es que si hubiera escrito en castellano figuraría dignamente al lado de los más célebres vates de nuestra España.

Llamado á Madrid por Felipe IV, tan amante de las bellas letras, permaneció en la córte poco tiempo; y habiendo regresado á su parroquia, murió allí en 2 de Setiembre de 1623.

El sermon en las exequias de Felipe III se imprimió en 1622, y se ha reimpreso en 1882: las poesías del rector de Vallfogona se han publicado repetidas veces: muchos autores han escrito la vida de este celebrado poeta, y descubierto en juicios críticos el relevante mérito de sus composiciones.—Miguel Estéban Ruiz.

Garcia (*Bernardo*). Jesuita, que nació en Valencia á 12 de Noviembre de 1740. Vistió la sotana en 25 de Enero de 1759: deportado á Italia por la tiránica expulsion de Cárlos III, se avecindó en Venecia y allí murió en 1800.

Publicó trajedias y comedias en prosa y verso, y otros trabajos académicos y literarios, con aplauso de toda Italia; entre ellos un panegírico de San Francisco de Sales; un elogio de Hernán-Cortés, y un discurso contra los pseudo-filósofos modernos.—Ruiz.

Garcia (*Juan*). Religioso dominico, natural del Moral de Calatrava: pasó como misionero á Filipinas en 1632. Tanto en isla Formosa como en China, predicó con apostólico celo, convirtiendo gran número de idólatras.

Escribió algunas obras catequísticas en lengua china, y murió en olor de santidad, dia 8 de Diciembre de 1665, habiendo vivido y predicado en la China 30 años.—Ruiz.

Garcilaso de la Vega. Uno de los mejores poetas españoles, á quien se considera como reformador de la poesía castellana y restaurador del buen gusto, admirado y elogiado por nuestros mejores ingenios, é imitado por nuestros principales poetas. Fué de ilustre linaje y caballero de la órden de Alcántara, y se distinguió en muchas ocasiones como militar valeroso. Hallóse en el socorro de Viena contra Soliman en 1532, y en la toma de la Goleta. Más tarde, á la vista de Túnez, fué gravemente herido en una batalla. Por esta razon tuvo que dejar el ejército por algun tiempo, pero volvió á él en 1536, como maestre de campo, y tambien fué herido en la desdichada jornada de Provenza. A los 17 dias de aquella batalla, murió en Niza en 1536. Garcilaso, como dice D. Adolfo de Castro, merece el título de fundador de la escuela artística de nuestra poesía. Su nombre suele correr unido al de Boscan, mas no porque en merecimiento haya igualdad perfecta, sino por accidente. Sus versos se tienen por los más suaves que existen en lengua española, y sus églogas igualan, sino exceden, en cultura á las de Virgilio.—Perujo.

Garibay y Zamalloa (*Estéban*). Historiador español: nació en Mondragon, en Vizcaya, en 1525. Poseía el griego y el latin, y se hallaba tan versado en nuestra historia, que fué uno de los más instruidos en España: obtuvo el cargo de bibliotecario de Felipe II, quien más adelante le nombró historiógrafo del reino (1564). Publicó sus 40 libros del *Compendio historial de las crónicas, é historia universal de todos los reinos de España, donde se ponen en pugna los condes señores de Aragon con los Reyes del mismo reino, y condes de Barcelona, Reyes de Nápoles y de Sicilia.* Algunos años despues publicó las obras siguientes: *Ilustraciones genealógicas de los Reyes Católicos de España, y de los Emperadores de Constantinopla hasta el Rey D. Felipe II y sus hijos.* Madrid, 1576. Murió Garibay en Valladolid en 1599.—M. M. G.

Garrhara. Lo mismo que corona ó tonsura clerical. Escribia Pedro Antioqueno á Cerulario: "Y nosotros hacemos *garrhara* en la cabeza en honor del príncipe de los Apóstoles, sobre el cual está edificada la gran Iglesia de Dios. Pues lo que los impíos escogitaron para deshonra del santo, nosotros lo hacemos piadosamente para su honor y gloria.„ En efecto, antiguamente afeitaban la cabeza á los sentenciados, y principalmente á los cristianos cuando los condenaban á las minas de metales. Habla de ello Paulo Diácono, lib. 24.

Supónese que se deriva de la palabra griega *Kura*, que significa corona ó tonsura clerical.—Ruiz.

Gasca. El licenciado D. Pedro de la Gasca nació en Plasencia, en Junio de 1485: estudió en Alcalá, y acreditado como excelente teólogo, no menos que como hombre hábil, discreto y suave, y de profundo conocimiento de los hombres, despues de haber sido consejero de la Inquisicion, fué enviado á Roma en 1527 por el Emperador Cárlos V con una mision diplomática. Con el mismo carácter pasó á Inglaterra en 1542, obteniendo lo que deseaba el soberano español. Los graves acontecimientos que pasaban en el Perú, y la rebelion de Gonzalo Pizarro, exigian la presencia de un hombre como Gasca. Así lo aconsejaron al príncipe D. Felipe, que gobernaba en España, por ausencia del Emperador su padre, los Cardenales Távera, Arzobispo de Toledo, y Loaysa, Arzobispo de Sevilla; los Obispos Valdés, de Sigüenza, Presidente del Consejo, y Ramirez, de Cuenca; el duque de Alba, el conde de Osorno, y muchos oidores del Consejo de Indias. Aceptada la proposicion, y aprobada por el Emperador en 1546, fué Gasca al Perú con el título de Presidente, y con absolutas facultades en todo y por todo. Indecible es lo que hizo Gasca en el corto tiempo que allá estuvo, y cuando regresó á España, en Julio de 1550, presentóse lleno de gloria, y con la satisfaccion de haber impedido muchos males y efusion de sangre, contentando á todos, pacificando el Perú, y asegurando aquel floron precioso á la corona española: sobre todo porque la victoria de Sacsahuana, obtenida en 9 de Abril de 1548, y el suplicio de Pizarro y otros capitanes rebeldes, consolidó lo que habian conseguido su esquisita prudencia y tacto, y su noble desinterés.

En justa recompensa á tan señalados servicios, á su regreso del Perú fué nombrado Obispo de Palencia, siendo trasladado en 1561 á Sigüenza, donde falleció en Noviembre de 1567.

No podria citarse de Gasca más cumplido elogio que el que hace el Inca Garcilaso en sus *Comentarios reales* (lib. 6.º, cap. XIII): "Como se ha dicho, acabó aquel insigne va-"ron, digno de eterna memoria, que con su "buena fortuna, maña, prudencia y consejo, "y las demás sus buenas partes, conquistó y "ganó de nuevo un imperio de 1.300 leguas "de largo, y restituyó al Emperador Cárlos "Quinto con todo el tesoro que dél traía.„

El licenciado Gasca era, como dice Gomara, de mayor entendimiento que disposicion corporal. Y en efecto, segun el Inca, que le conoció y trató personalmente (obra citada, lib. 5.º, cap. II), "era muy pequeño de "cuerpo, con estraña hechura, que de la cin-"tura abajo tenia tanto cuerpo como cual-"quiera hombre alto, y de la cintura al hom-"bro no tenia una tercia. Andando á caballo "parecia aun más pequeño de lo que era, "porque todo era piernas: de rostro era muy "feo; pero lo que la naturaleza le negó de "los dotes del cuerpo, se los dobló en los del "ánimo, porque tuvo todos los que aquel (Go-"mara) antes dice dél y muchos más, pues "redujo un imperio tan perdido, como esta-"ba el Perú al servicio de su Rey.„ Así es, que cuando llegó al Perú, no fué muy bien recibido, y los soldados le motejaban por pequeño y feo, de lo cual no hacía él caso, como varon prudente. "Sus hazañas, aña-"de en el mismo capítulo, no fueron de lanza "y espada; fueron de prudencia y consejo que "tuvo para proveer y gobernar lo que con-"venia en la guerra, para alcanzar el fin de "su pretension; y para despues de alcanzado, "salir de aquella tierra libre sin opresion. "Fueron hazañas de paciencia y sufrimiento, "para llevar y pasar los trabajos que se le "ofrecieron, y sufrir los desacatos y desver-"güenzas de la gente militar: tambien fueron "de astucia, discrecion y maña, para pe-"netrar, ajar y vencer los ardides y tratos "de sus contrarios, que de todo tuvo mu-"cho.„

Y todo esto causará más admiracion si se considera que, entre preparativos y viaje de ida y vuelta, no estuvo Gasca en el Perú más que diez y siete meses.—Miguel Estéban Ruiz.

Gaspar. Uno de los tres Reyes magos que vinieron á Belen á adorar á Nuestro Señor Jesucristo. (Véase *Magos*).

Gaspar Aguilar. De Valencia, secretario del conde de Chelva. Escribió algunas comedias, y la obra siguiente que se publicó en Valencia en 1610: *Expulsion de los moriscos de España por el Rey D. Felipe III.*

Gaspar Astete. Jesuita celosísimo por la instruccion de los niños. Es conocidísimo por su *Catecismo de la Doctrina cristiana*, que se estudia en las escuelas primarias en muchas provincias de España. Escribió tambien algunas otras obritas de piedad, y murió en Búrgos en 1537.

Gaspar Cardillo. De Villalpando, teólogo español del siglo XVI, enviado al Concilio Tridentino como teólogo por el Obispo de Avila, en donde se distinguió en algunos sermones que predicó delante de los Padres. Vuelto á España fué agraciado con un canonicato en la Iglesia de Alcalá, y murió en 1581. Escribió muchísimas obras de filosofía y teología, y especialmente una titulada: *Summa Summularum*, la cual, segun decreto de los doctores de Alcalá, habia de servir de texto, con exclusion de cualquiera otra en lo sucesivo. Escribió tambien: *Commentaria præcipuarum rerum quæ in Conciliis Toletanis continentur*, y otras muchas.

Gaspar Escolano.—(Véase tom. iv, página 210).

Gaspar de la Fuente. De la órden de San Francisco, varon doctísimo, provincial de su órden y definidor general. Escribió: *Armamentarium seraphicum, et regestum universale tuendo titulo Inmaculatæ Conceptionis.* Murió en 1733.

Gaspar Hurtado. Jesuita, catedrático de teología en Alcalá. Escribió muchas obras, entre las cuales mencionaremos: *De Incarnatione Verbi;—De sacramentis in genere et in specie;—Diputationes de matrimonio et de censuris;— De Eucharistia et Ordine* y otras. No sabemos el año de su muerte, sino que vivió en el siglo XVII.

Gaspar de Melo. De la órden de San Agustin, doctor en teología y profesor de Sagrada Escritura en Valladolid, escribió: *In Sanctum Matheum;—In Sancti Lucæ Evangelii;—In Apocalipsim commentaria*, que se publicaron en los últimos años del siglo XVI.

Gaspar Sanchez. Natural de Ciempozuelos, jesuita y distinguido escriturario. Escribió muchos comentarios sobre casi todos los libros de los profetas y sobre las *Actas de los Apóstoles*, así como tambien sobre los libros historiales. Murió en 1628.

Gaspar Bono.—(Véase tom. ii, pág. 318). —Perujo.

Gassendi. Con este nombre es conocido en la historia de la filosofía, el francés Pedro Gassend, que nació á 22 de Enero de 1592, en el pueblo de Chantersier, en la Provenza. A los 16 años fué por oposicion catedrático de retórica en Digne: despues doctor en teología, preboste del cabildo de Aviñon y catedrático de filosofía y teología en Aix. Desempeñó otros cargos, obtuvo la amistad y proteccion de personajes eminentes, y murió dia 14 de Octubre de 1655, extenuado por las muchas sangrías que se le hicieron, á pesar de haber él impugnado muchas veces tan bárbaro sistema de curacion.

Escribió Gassendi sobre teología, filosofía, astronomía, música, etc.: sus obras en alguna edicion forman seis tomos en fólio, y sobre ellas y la vida del autor se ha escrito mucho.

Dice nuestro Cardenal Ceferino Gonzalez, en su *Historia de la Filosofía:* "Es justo observar que Gassendi fué hombre de sólida erudicion, matemático distinguido y físico muy notable, contribuyendo á propagar y afirmar las nuevas teorías físico-astronómicas. Sus *Dubitationes et instantiæ ad Cartesium*, revelan que Gassendi no carecia tampoco de genio metafísico. Es probable que sin la animosidad contra la filosofía escolástica, y sin la preocupacion en favor de Epicuro, su nombre y su influencia filosófica hubieran sido más respetables y más respetadas.„

En efecto: Gassendi, que tuvo el mérito de ser uno de los primeros impugnadores de la filosofía de Descartes, cedió, sin embargo, á la corriente contra los escolásticos y aristotélicos, á los que, por ejemplo, al hablar de los que niegan que Dios puede ser comprendido en las categorías, sea que no supo ó no quiso definir bien lo que son categorías, impugnó tal vez sin entenderlas, á pesar de ser hombre de clarísimo talento.

Tambien tuvo Gassendi la desgracia de preocuparse en favor de Epicuro. No diremos de él con Horacio, que fuese *Epicuri de grege porcus;* nadie se ha atrevido á atacar la vida y costumbres de Gassendi; él, además, sostuvo siempre los dogmas católicos; pero en lo que á estos no atañia, marchó generalmente en pos de Epicuro y tambien de Demócrito. Se propuso especialmente rehabilitar el buen nombre de Epicuro, tratando de probar que este filósofo habia sido tan mal comprendido como calumniado, y que la voluptuosidad por Epicuro recomendada, no era la sensual y grosera, como figuraron sus enemigos, etc. Arduo rumbo.

Gassendi tuvo naturalmente partidarios é impugnadores. En España fué partidario de alguna de sus doctrinas el jesuita Padre Nájera, y adversarios el doctísimo Caramuel y el mínimo Padre Polanco, Obispo de Jaca.

En una obra reciente y de grandísimo mérito, se llama Obispo de *Jaen* al Padre Polanco: debe ser yerro de imprenta.—Miguel Estéban Ruiz.

Garitzin.—(Véase *Ebal*, tom. IV, pág. 5).

Gassner (*Juan José*). Cura de la diócesis de Coire, en el país de los frisones. Desesperado de alcanzar la curacion de ciertos padecimientos que le afligían, especialmente durante la misa, y persuadido que sus males provenian del demonio, invocó el nombre de Jesús, y muy pronto experimentó alivio notable. Se dedicó, pues, á curar á los enfermos por medio de los exorcismos, y obtuvo resultados sorprendentes, de modo que muchos creyeron que sus curaciones eran milagrosas. Con este motivo adquirió muchos enemigos, que lo trataron como un charlatan, mientras otros le veneraban como un taumaturgo. Muchos Prelados le protegieron, pero otros le prohibieron continuar leyendo los exorcismos á los enfermos, como medio de curacion. Consultado el Papa Pio VI, respondió que los exorcismos habian estado siempre en uso en la Iglesia, y que su práctica debia conservarse como saludable, pero ateniéndose estrictamente á las prescripciones del Ritual Romano en órden á la materia. Gassner se estableció en el curato de Bondorf, en donde murió en 4 de Abril de 1799. Segun Feller, era un hombre de bien, un eclesiástico lleno de caridad y de celo, respetable por sus costumbres, por su piedad y por su desinterés. Posteriormente se ha tratado de explicar las curaciones de Gassner por el magnetismo, pero segun Haen, los que le han comparado á Mesmer no han discurrido con justicia— S. Magdalena.

Gaston (*Félix*). Presbítero distinguido del reino de Valencia, en cuya Universidad recibió el grado de doctor y fué profesor algun tiempo. Dios le habia dotado de un don particular para la enseñanza, y sacó discípulos aventajadísimos, y uno de ellos fué el erudito Gimeno. El Arzobispo Follch de Cardona le dió el curato de San Bartolomé en 1705, y todavía se recuerda su celo, prudencia y caridad, siendo un verdadero padre para los pobres. Escribió algunas obras, y entre ellas una titulada: *Propilæum ad universam Sacram Scripturam;—Variæ dissertationes in Evangelia*, pero la mayor parte quedaron inéditas. Murió con sentimiento general en 4 de Diciembre de 1739.—G. M. G.

Gastos funerarios. Los gastos funerarios son aquellos que se hacen en el entierro de un difunto. En estos gastos se comprenden el honorario de los sacerdotes, el abrir la sepultura, la cera, las bayetas ó colgaduras, y otros gastos necesarios ó útiles, segun la calidad de las personas. El aniversario ó cabo de año no hace parte de los gastos funerarios.

Los gastos de los funerales deben pagarse de los bienes del difunto.—(Ley 12, tít. 13, part. 1.ª)

Los acreedores de los gastos funerarios se cuentan los primeros entre los acreedores singularmente privilegiados; de modo que en caso de concurso deben ser satisfechos con preferencia á cualquiera otros, con tal que los gastos sean proporcionados al nacimiento, rango y fortuna del difunto; pues si fueren excesivos, deberán moderarse y reducirse, aunque hubiesen sido ordenados por el difunto en su testamento.—(Ley 12, tít. 13, part. 1.ª; ley 30, tít. 13, part. 7.ª)

Se entienden por gastos funerarios la cera, misas y gastos de enterramiento (ley 30 de Toro), es decir, el hábito con que se amortaja el cadáver, la caja ó ataud, el velarle y amortajarle, la cera que se gasta en la casa del difunto mientras está de cuerpo presente y en la Iglesia durante la vigilia y misas, la limosna de estos y los responsos, la conduccion del cadáver á la Iglesia y al cementerio, la sepultura y demás accesorios, sin los cuales no puede hacerse el entierro.—La Pastora.

Gastromancia. Adivinacion que se practicaba, colocando vasos de vidrio redondos y llenos de agua clara, entre muchas bujías encendidas. Despues de haber invocado y preguntado en voz baja á los demonios, se hacia mirar atentamente la superficie de estos vasos por un muchacho ó una jóven embarazada: despues se leia la respuesta en las imágenes trazadas en los vidrios por la refraccion de la luz. Se practicaba otra clase de gastromancia por el adivino, que respondía sin mover los lábios, de manera que parecia oirse una voz aérea.—B. C. P.

Gaudeat impetratis. Es una de las fórmulas que usan en sus despachos las Congregaciones romanas, para no decir claramente que niegan lo que se les pide. Esto sucede en el caso de haber ya concedido á la misma persona una gracia ó privilegio, y á consecuencia la misma persona pide extension de la misma, ú otra gracia nueva, y si la Congregacion decide que no debe acceder á la nueva peticion ó súplica, responde: *Gaudeat impetratis*, lo cual significa que el postulante debe quedar satisfecho de haber obtenido la primera gracia, y que no debe pedir ya más.—G. M. G.

Gaudencio (*San*). Obispo de Brisia, esto es, Brescia (y no Brixen como equivocadamente escribe el doctor Bähar, en su libro sobre la teología cristiana romana). Vivió á fines del siglo IV ó principios del V, ignóranse su pátria, la fecha de su nacimiento y la historia de sus primeros años; pero se sabe que despues de la muerte del Obispo Filastro (véase *Filastro*), hácia el año 387, fué elegido Obispo de Brescia, que al pronto no quiso aceptar el nombramiento, hasta que le obligaron á ello el afecto del pueblo y las instancias de los Obispos de la provincia, contándose entre ellos San Ambrosio.

Gaudencio contrajo invariable amistad con el santo Obispo de Milan, y fué uno de los Obispos latinos enviados á Constantinopla en 404 y 405, para interceder en favor de San Crisóstomo perseguido. No se sabe con certeza el año de su fallecimiento, aunque comunmente se fija en el 437. Gaudencio ocupa cierto rango en la historia de la antigua literatura cristiana, por muchas obras que aún se conservan. A él se le deben principalmente todas las noticias que nos quedan de Filastro, consignadas en un discurso suyo, sobre la vida y escritos de este predicador, y que suele tambien intitularse: *Liber de vita Sancti Philastrii*. Nos quedan además 10 sermones (*Paschales sermones*), y algunas homilias sobre diferentes pasajes de la Biblia, entre otras la que pronunció el día de su consagracion, muy interesante para la historia de su vida. Dupin dice de él en su *Nouvelle Bibliotheque* (tom. III, pág. 84): "Su estilo es sencillo, pero descuidado: sus alegorías violentas; sus sermones secos, estériles; muy poco instructivos y superficiales.„ En cámbio, Pablo Galeardi, el último editor de sus obras, le defiende y dice: "que su estilo, aunque sencillo, es elegante, fácil y ameno, y esta es igualmente la opinion de P. Gallardo.„ De sus escritos todavía quedan hoy 21 tratados genuinos. Sus sermones se hallan en la *Bibliotheca Patrum*.

Con el nombre de San Gaudencio se encuentran algunos opúsculos, como el *Poema de San Filastro*, los *Comentarios del símbolo llamado Atanasiano*, y el libro de la regularidad de los clérigos, pero estos son espúreos. —M. Yus.

Gaudin (*Luis Pascual*). Nació en 1556, en Villafranca del Panadés. Despues de enseñar teología en Cagliari (Cerdeña), vistió el hábito de cartujo en el convento de *Scala Dei*, profesando en 1595. Fué pintor esclarecido, que se distinguia por su correccion en el dibujo, por su inteligencia en la composicion y perspectiva, y por la nobleza de los caractéres. Llamado á Roma por el Papa Gregorio XV para que trabajara en el Vaticano, no pudo ir por haberle sorprendido la muerte en el dicho convento, dia 20 de Agosto de 1621.

Así dice de él un elogio latino: "Varon esclarecido en la pintura, más esclarecido en la teología y muy esclarecido en virtudes, segun el testimonio de los monjes que vivieron con él.„—Miguel Estéban Ruiz.

Gaudiosa. Así se llamaba la primera Reina de Leon, mujer de D. Pelayo, el restaurador de España, y hacen mencion de esta princesa el Obispo de Salamanca don Sebastian, Ambrosio de Morales, y especialmente el P. Mtro. Enrique Florez, en sus *Memorias de las Reinas Católicas*. Doña Gaudiosa participó de todos los riesgos y todos los triunfos de su esposo hasta el año 737, en que D. Pelayo murió. Parece que no tardó en seguirle al sepulcro, y ámbos fueron enterrados en la Iglesia de Santa Eulalia de Velanio, territorio de Cangas, en Astúrias. Posteriormente, el Rey D. Alfonso el Sábio hizo trasladar sus cuerpos al santuario de Nuestra Señora de Covadonga. Esta Reina tuvo de D. Pelayo dos hijos: D. Favila ó Fafila y Doña Hermisenda, que despues de la muerte de sus padres ocuparon sucesivamente el trono de Leon.—M.

Gaudioso (*San*), Obispo de Tarazona.—Uno de los más célebres de aquella época, elegido probablemente hácia el año 530. Segun el Breviario de Tarazona, San Gaudioso fué hijo de un noble godo llamado Gunta, que estaba al servicio del Rey Teodorico, y de una noble matrona llamada Neumantia. Estos habian estado mucho tiempo sin tener hijos, y en testimonio del regocijo que les causó el nacimiento de su primogénito, le pusieron el nombre de Gaudioso. A la sazon gozaba una gran fama de santidad y ciencia en España el Abad del monasterio Asanense ó Asancio, San Victoriano, sumamente celebrado y venerado en todo Aragon, á quien acudian muchos discípulos y hasta los enfermos para alcanzar la salud del cuerpo. Los nobles le encomendaban sus hijos para que los educase en virtud y letras; y las Iglesias de España se tenian por dichosas si conseguian para Prelado á algunos de sus discípulos. A este varon santo y respetable, los padres de Gaudioso entregaron su amado hijo, que llegó á ser uno de sus discípulos predilectos. A su sombra hizo admirables progresos en letras y virtudes, distinguiéndose tambien por su caridad y carácter benigno, por lo cual mereció ser elegido para Obispo de Tarazona. Por espacio de algunos años gobernó esta Sede con el mayor acierto y prudencia, trabajando mucho por la fé, defendiéndola con mucho celo, sin temer por ello ninguna clase de peligros, pues anhelaba el martirio. No se sabe cuanto tiempo gobernó su diócesis, pero sí se sabe que el año 540 era ya Obispo de Tarazona Didimo, y por consiguiente la muerte de San Gaudioso debió ocurrir ántes de este año. Yendo á visitar el monasterio Asaniense, enfermó en el camino en un pueblo llamado Scurubis, que se dice era el de sus padres, y allí murió el dia 3 de Noviembre. El culto de San Gaudioso es antiquísimo en la Iglesia de Tarazona: su cuerpo estuvo mucho tiempo en el monasterio de San Victoriano, fuera de algunas reliquias que se conservan en Tarazona y Barbastro.—G. M. G.

Gaume (*Juan José*). Uno de los escritores modernos más conocidos y fecundos. Nació en Francia en 1802, y apenas recibió las sagradas órdenes, fué nombrado profesor de teología en el seminario de Nevers. Despues fué director del pequeño seminario, canónigo y vicario general de la misma diócesis. El Papa Gregorio XVI, á quien dedicó su obra, *Catecismo de perseverancia*, le nombró caballero de la órden Dorada de San Silvestre, instituida por él mismo. Habiendo recibido el grado de doctor en la Universidad de Praga, muchas sociedades científicas y academias le dieron el título de miembro de las mismas. Pio IX le nombró en 1854 Prelado Romano, con el título de Protonotario apostólico *ad instar participantium*. Entre sus numerosas obras deben citarse: *Catecismo de perseverancia*, elogiada y recomendada por muchos Prelados de Francia, como se vé en los preliminares de la misma, y que ha merecido muchas ediciones;—*Manual de confesores*, obra utilísima y de sana doctrina;—*Historia de la sociedad doméstica*, ó *influencia del cristianismo sobre la familia*, notable por su sana doctrina y abundante erudicion;—*Del catolicismo en la educacion;—De la revolucion*, obra de doce volúmenes, que manifiesta las tendencias de la época, y otras muchas sobre la reforma de los estudios y contra la lectura de los clásicos, la mayor parte de las cuales han merecido el honor de ser traducidas al español, y dadas á luz por la *Librería Religiosa* de Barcelona.—G. M. G.

Gautier. Teólogo distinguido del siglo XII, sucesor de Ricardo de San Víctor, como prior del convento de aquel. Fué adversario del célebre Abelardo y de Gilberto Porretano, y uno de los que con más energía impugnaron sus errores en un libro conocido, con el título *Contra quatuor Galliæ labyrinthos*. El autor se muestra excesivamente desconfiado, respecto á la dialéctica y á la filosofía: las atribuye la mayor parte de los errores teológicos. Murió hácia el año 1180.—G. M. G.

Gavanto (*Bernabita*). Célebre rubricista del siglo XVII, consultor de la Sagrada Congregacion de Ritos, y despues General de su órden, á cuya dignidad se hizo acreedor por su inmensa erudicion. Este sábio religioso trabajó en la correccion del Misal y del Breviario, en union con los Cardenales Baronio y Belarmino. Los Papas Clemente VIII y Urbano VII le apreciaron sobremanera por sus conocimientos litúrgicos, y los Obispos de varias diócesis le consultaban en todo lo relativo á las ceremonias. Benedicto XIII, para honrar la memoria de Gavanto, ordenó que un individuo de la órden de los bernabitas fuese perpétuamente consultor de la Sagrada Congregacion de Ritos, así como más adelante Benedicto XIV dictó una disposicion análoga, respecto á los teatinos, en honra de Tomasi y Merati. Escribió muchas obras, y de ellas es la más célebre: *Thesaurus sacrorum rituum, sive Commentaria in rubricas Missalis et Breviarii romanii*, manual de liturgia, el más generalizado y usado en el mundo católico;—*Ordo perpetuus recitandi officium divinum;—Manuale episcoporum;—Praxis visitationis episcopalis, et Synodi diocesanæ celebrandæ;—Decreta sacræ rituum Congregationis*, y otras.—G. M. G.

Gaza עזה, Γάζα. Ciudad del país de los filisteos, capital de una de sus satrapias, situada á una media legua del mar, y al extremo de la tierra de Chanaan. La circundaban fuertes murallas, y flaqueábanla altos torreones, y á pesar de su fortaleza y ventajosa posicion, no pudo resistir á los ataques de Judá, á cuya tribu habia sido adjudicada; bien que pronto tuvieron que abandonarla los conquistadores, cayendo en poder de sus naturales, que la conservaron hasta el tiempo de Sanson.

Esta ciudad sufrió más tarde todas las vicisitudes á que estuvieron sujetos los paises vecinos, cayendo sucesivamente en poder de los caldeos, de los persas y de Alejandro, que mandó en persona el cerco que se le puso, y fué herido en su asalto. Más adelante cayó en poder de los macabeos. Simon desterró á sus habitantes, la pobló y la reedificó de nuevo.

Plaza tan importante y expuesta con tanta frecuencia á los desastres de la guerra, no ha logrado conservar más que muy pocos restos de su pasado esplendor. Las *Actas de los Apóstoles* la citan como una ciudad desierta. En el dia apenas quedan de ella algunas miserables ruinas.—E. F.

Gaza (*Eneas de*). Filósofo del siglo V. (Véase tom. IV, pág. 125).

Gaza (*Procopio de*). Teólogo y filósofo griego de la misma época que el anterior, que reunió con bastante exactitud muchos comentarios bíblicos de los más célebres exégetas griegos, añadiendo algunos suyos y explicaciones varias. (Véase *Procopio*).

Gaza (*Teodoro de*). Filósofo griego del siglo XV, natural de Tesalónica, conocido por sus esfuerzos para restaurar la filosofía aristotélica. El célebre Jorge Gemisto, hácia 1438, defendió la filosofía platónica contra la escolástica de Aristóteles, que dominaba en las escuelas, y al efecto escribió varias obras. Fué impugnado por muchos escritores de la época, entre ellos Jorge de Travesunda ó Trevisonda, Teodoro de Gaza y Genadio, llamado por otro nombre Jorge el escolástico. Entre ellos, Teodoro de Gaza, combatió las conclusiones anti-aristotélicas de Gemisto, y ejerció activa propaganda en favor de la doctrina de Aristóteles, traduciendo al latin algunas obras de aquel filósofo, principalmente sus tratados de ciencias físicas y naturales. Sin embargo, Teodoro fué amigo del célebre Cardenal Besarion (tom. II, pág. 224), que profesaba un platonismo moderado. En las disensiones de la Iglesia griega, Teodoro observó una conducta bastante circunspecta. —Perujo.

Gazaristas. Uno de los mil nombres de los *pobres de Lyon*, por alusion á Gazara, ciudad de la Iliria, donde aparecieron hácia el año 1197.

Profesaban los mismos errores que los albigenses, lo que hace suponer que uno de estos pasó á Iliria, donde extendió sus errores. Decian que el matrimonio habia sido instituido por el espíritu de las tinieblas, para perpetuar su obra. Empero la opinion más singular que tenian, era que no estaba permitido á nadie en la tierra condenar á muerte á otro por malvado que fuese, y llevaban esta idea hasta el extremo de hacerla extensiva aún á los irracionales, de suerte que reputaban como un crímen el matar á un animal.

El Papa Inocencio III condenó á estos herejes, y Rainiero, que habia sido gazarista, pero que se habia convertido al catolicismo, y se habia hecho religioso en la recien instituida órden dominica, escribió contra ellos una muy sólida refutacion. Esta secta, como todas sus semejantes en doctrinas, se extinguió pronto, sin haber llegado nunca á ser numerosa.—Moreno.

Gazaniga (*Pedro María*). Dominicano, profesor de teología en la Universidad de Viena, y notable teólogo escolástico. Habia nacido en Bergamo, y explicaba teología y filosofía en Pavía, Génova y Bolonia, y últimamente en Viena hácia 1760. Escribió una obra en cuatro tomos: *Prælectiones Theologicæ*, que sirvió de texto muchos años, hasta que fué reemplazada en Austria por las *Institutiones* de Klupfel. Escribió además *Theologia polémica*, en dos tomos. Las dos se publicaron despues juntas con las de Vertieri. Todavía esta teología puede leerse con fruto, y trata las materias con método y claridad, huyendo la difusion extremada y la concision excesiva.—Perujo.

Gazer גזר, Γαζερ. Ciudad de la tribu de Efrain, en los confines de la misma, entre Betheboron y Lydda. Cerca de ella estaba el llamado *valle de los artífices*. Esta ciudad, llamada tambien Gob, á la cual algunos han confundido con Gazara, fué córte del Rey Horam, al cual la arrebató Josué por conquista; y los de Efrain trataron benignamente á los vencidos. Segun Eusebio, esta ciudad se hallaba situada cuatro millas al Norte de Nicópolis. El Rey de Egipto Faraon, que dió su hija por mujer á Salomon, le dió tambien en dote esta ciudad, que ántes habia conquistado é incendiado. Salomon la hizo reedificar y la pobló de nuevo, concediendo algunos privilegios á sus habitantes. En tiempo de los macabeos, fué fortificada, como otras ciudades próximas, y por eso se dice que era una ciudad fuerte y bien guardada. —Perujo.

Gazofylacio. En el Evangelio se lee algunas veces esta palabra, que segun su etimología, significa lugar ó arca para guardar los tesoros. En el templo de Jerusalen habia varios lugares destinados para este uso, y tambien para guardar las cosas necesarias para los sacrificios, para el socorro de los pobres y para la fábrica del templo. En el Evangelio se toma por el lugar ó arquilla en donde se depositaban las ofrendas destinadas para el culto, y que se hallaba á la entrada del templo.

En la antigua Iglesia, la palabra *Gazofylacio* significaba el lugar en donde se depositaban las ofrendas de los fieles, que los cánones no permitian colocar sobre el altar, las cuales eran llevadas directamente á casa del Obispo. No se confunde con la *Corbona*, que era la caja destinada para el dinero del templo. Sin embargo, algunos toman estas dos palabras indistintamente.—G. M. G.

Gebal גְּבַל. Ciudad llamada tambien Giblos, y por los griegos y los romanos Byblos, á la cual los árabes de hoy llaman Gobleb. Se hallaba situada en Fenicia, al Norte de Tyro y Sidon, entre Trípoli y Berito. Esta ciudad fué célebre por su templo consagrado á Venus, y por las fiestas que todos los años le dedicaban á Adonis. Sus habitantes gozaban fama de hábiles artífices en la arquitectura, y muchos de ellos se emplearon en la construccion del templo de Jerusalen. Se distinguian igualmente por su habilidad en la navegacion, y llegaron á desarrollar un comercio importante de cabotaje, ó servian como marineros en las célebres flotas de Tyro.

Otros dicen que esta palabra designa una comarca de Idumea ó de la Arabia Petrea, llamada por Josefo Gaboletes (Γαβολῖτης), y por Eusebio Gebalene (Γεβαληνή). Los gebalienses se nombran una sola vez, en el Salmo LXXXII, 8, juntamente con los ismaelitas, moabitas y otros, contra los cuales se hacen terribles amenazas.—PERUJO.

Gebhard (*Arzobispo de Salzburgo*). Pertenecia á una ilustre familia de Suabia, y fué elevado á la dignidad episcopal en 1061. Sostuvo constantemente el partido del Papa Gregorio VII contra el Emperador Enrique IV; y el Pontífice, queriendo recompensar los grandes servicios que habia recibido de Gebhard, le honró con el título de legado nato de toda la Alemania, del cual continuaron disfrutando sus sucesores. Fué enseguida desterrado por el Emperador, y murió en el castillo de Wérsten, que él mismo habia hecho edificar.—F.

Gedeon (גִּדְעוֹן, los LXX, Γεδεων, llamado tambien יְרֻבַּעַל, Jerobaal). Uno de los jueces de Israel, escogido por Dios para libertar á su pueblo del yugo de los madianitas, cuyas contínuas invasiones los molestaban á cada momento, llevando el espanto y el terror por todas partes. Gedeon pertenecia á la tribu de Manasés, y su familia era de las más pobres. Hallándose un dia en su era limpiando grano para esconderlo de los madianitas, se le apareció un ángel del Señor, y le anunció que habia sido escogido para libertar á su pueblo. Para esto le dió ciertas señales que le persuadieron de la verdad de su mision, como se lee en el *Libro de los Jueces*, cap. VI y siguientes, como fué entre otros el milagro del vellon de lana preservado del rocío, y á la noche siguiente impregnado de humedad, mientras la tierra del rededor permanecia seca. Gedeon, tomando 10 hombres consigo, destruyó el altar de Baal, y cortó el bosque en donde los judíos ofrecian sacrificios idólatras. Temiendo la indignacion del pueblo que le quiso apedrear, se vió obligado á huir; pero en breve, atendiendo á las reflexiones del padre de aquel, quien les dijo que si Baal era dios, vengase él mismo su ofensa (de donde vino á Gedeon el nombre de Jerobaal), se apaciguaron. Convencidos además que el espíritu del Señor habia entrado en Gedeon, le siguieron como su caudillo, y acudieron á su llamamiento multitud de guerreros de las tribus de Manasés, Zabulon, Nephtalí y Aser, que fueron á acampar cerca de las tiendas de los madianitas. El Señor le mandó despedir y licenciar la mayor parte de sus tropas, para que se convenciesen que la libertad de Israel era obra suya. Con efecto, se retiraron 22.000, quedando con él 10.000 soldados escogidos. Este número, sin embargo, fué disminuido por órden de Dios, quedándose solamente 300 hombres que habian bebido agua en el hueco de la mano, segun la señal que el mismo Señor habia dado, como se lee en el cap. VII de dicho *Libro de los Jueces*. Gedeon dió á cada uno de estos hombres una trompeta y una luz encerrada dentro de un cántaro. Con esto los puso en camino contra los madianitas que ocupaban el Norte del monte Gelboe y una gran extension de terreno hácia el Oeste, en número de 135.000. Llegados cerca de ellos á media noche, rompieron de repente sus cántaros y sonaron las trompetas, gritando *Gladius Domini et Gedeonis*. Esta sorpresa inesperada produjo un terror pánico entre los madianitas y amalecitas, que creyendo que los atacaba un ejército innumerable, volvieron sus armas unos contra otros, y huyeron en el más completo desórden. Los efrainitas, avisados por Gedeon, les cortaron la retirada, apoderándose del paso del Jordán, y mataron á un gran número de ellos, haciendo prisioneros á dos de sus jefes principales, llamados Zeb y Oreb, cuyas cabezas presentaron á Gedeon. El resto de los enemigos huia apresuradamente á las órdenes de los dos Reyes Zebeé y Salmana, y Gedeon los derrotó nuevamente, haciendo prisioneros á los dos Reyes. Murieron pues en esta batalla y en la huida, 125.000 enemigos de Israel. Durante la persecucion de los enemigos, hallándose cansadas y hambrientas las tropas de Gedeon, este pidió víveres á las ciudades de Soccoth y Phanuel, que tuvieron la crueldad de negárselos, y hasta se burlaron de él, por lo cual, al regresar victorioso, hizo en ellas un ejemplar castigo. Los israelitas, entusiasmados con tan brillante victoria, quisieron hacer Rey á Gedeon, el cual se negó á ello. Unicamente pidió las joyas de los despojos de los madianitas, con las cuales mandó hacer un Ephod, que hizo poner en la ciudad de Ephra, y que más adelante fué ocasion de idolatría. Gedeon gobernó con gran sabiduría por espacio de 40 años, durante los cuales los madianitas humillados no se atrevieron á levantar cabeza.

Tal es, en compendio, la historia prodigiosa del mas ilustre de los jueces de Israel.

Muchos racionalistas la han presentado como una fábula por las circunstancias extraordinarias de todo el suceso, pero los que conozcan las costumbres de los antiguos pueblos orientales, no se extrañarán de hallar reunido un ejército de ciento treinta y cinco mil hombres para hacer incursiones y *razzias* en un país enemigo. Es bien sabido que todavía algunas tribus árabes hacen periódicamente semejantes expediciones para entregarse al robo y al pillaje, cuya costumbre, segun dice Vigouroux, se remonta hasta la época de Oran. Igualmente la falta de vigilancia de los campamentos orientales hacia más fácil la sorpresa de Gedeon, á lo cual se agrega el desorden de sus campamentos, la confusion natural en medio de las tinieblas de la noche, y el terror pánico que con facilidad se apodera de grandes multitudes. Se debe suponer tambien que los trescientos hombres de Gedeon, fueron auxiliados por las otras tribus en la persecucion de los enemigos. Bien claro está en el mismo texto que los efrainitas les cortaron el paso del rio, donde seguramente les dieron otra nueva batalla, que debió ser horrorosa, por hallarse ellos descansados, mientras que los fugitivos venian acosados por una larga y violenta persecucion. Segun el relato del *Libro de los Jueces*, los madianitas sufrieron tres derrotas consecutivas, la primera en la llanura de Israel, la segunda en Bethbera y la tercera en Karkor.

Las objeciones que se hacen por los racionalistas contra la aparicion del angel, y los milagros del vellon y del rocío, no merecen una refutacion especial, puesto que con frecuencia se leen en la Biblia análogas apariciones. En esta, especialmente, se vé claramente la intervencion divina. No están conformes los expositores respecto á lo que debe entenderse por el ephod mandado hacer por Gedeon. Seguramente no era por causa de idolatría, pues este juez fué uno de los mayores enemigos de todo género de supersticiones é idolatrías. Si despues de su muerte el pueblo incurrió en la idolatría, ciertamente que no fué tal la intencion de aquel caudillo. Despues de él juzgó á Israel su hijo Abimelech, que gobernó tiránicamente. (Véase tomo I, pág. 49).—Perujo.

Gehenna. Con frecuencia se usa esta palabra en la Sagrada Escritura, principalmente en el Nuevo Testamento, para designar el infierno. Es un nombre derivado del valle Gehemnom, de que hablamos en el artículo siguiente, en donde se hacian sacrificios á Moloch, y ardía siempre un fuego vivo, tanto para este efecto, como tambien para quemar muchas inmundicias. Es posible tambien que esta palabra provenga de la voz persa *Gahacnan*, que significa *tormento, miseria, gemido*. En los lugares del Evangelio en donde se emplea esta palabra (Mat. V, 22; XXIII, 15, 33; Marc. IX, 42; Lúc. XII, 5, etc.), se usa siempre en el sentido de *infierno, condenacion, ruina eterna*, etc., y estos lugares se aducen por los teólogos para demostrar la existencia del infierno, y tambien, segun algunos, la índole de las penas eternas, que es el fuego. Pero esto último, no con tanta seguridad como lo primero. En todo caso, la palabra *Gehenna* nunca se aplica sino á un estado ó lugar de miseria, de castigo y de execracion. —Perujo.

Gehemnom ó **Behemnom.** Esta palabra, segun su etimología, significa *el valle de los hijos de Ennom*. Pero se toma para designar un lugar de llantos y gemidos, aludiendo á los inhumanos sacrificios que en él se hacian. Los idólatras judíos habian escogido este lugar para los sacrificios humanos al ídolo Moloch, y para la ceremonia de pasar á sus hijos por el fuego. Muchas veces se intentó apartar á los judíos de estas abominaciones, destruyendo este lugar, desarraigando los árboles y convirtiéndolo en un depósito de inmundicias, y lugar donde se dejaban los cadáveres de los malhechores, á quienes no se concedia el honor de la sepultura. Por las escenas horrorosas que en este valle habian siempre sucedido, se trasladó su nombre para expresar el horror de la *Gehenna*, que más tarde fué una de los nombres del infierno, como lugar profundo é impuro de castigo y expiacion, en el que ardía un fuego inextinguible. En el artículo *Moloch* se dirá el modo de aquellos bárbaros sacrificios, en los cuales, para apagar los gritos de las víctimas, se golpeaba fuertemente un tambor, *Touhet*, de lo cual provino tambien llamar á este valle *el valle de Tophet*.—Perujo.

Gehon גִּחוֹן. Uno de los cuatro grandes rios que, segun el *Génesis* (II, 10, seq.), salian del paraiso. Segun el texto, rodeaba la tierra de Chus ó de la Etiopía. (Véase arriba *Eden*, pág. 33). Su verdadero nombre no se conoce sino por conjeturas más ó ménos probables, y esto ha sido causa de que los expositores se confundan en este lugar y sigan muchas y diversísimas opiniones. Las mayores dificultades son respecto al Phison y al Gehon, de que hablamos aquí. En primer lugar no es probable la opinion del Padre Scio, que cree que Gehon designa la parte baja del Eufrates, que corre por la region de la Etiopía, pues del texto se infiere que son cuatro rios principales (*capita*). El célebre orientalista Rawlinson, opina que este rio es el llamado actualmente Juha, que riega la tierra de Eridú. Calmet cree que es el Araxes, como lo indica la etimología de su nombre, que significa *impetuoso*, *rápido*, *violento*, cualidades que convienen á este rio. El mismo expositor indica y refuta otras opiniones, y principalmente las de los que creen que el Gehon es el mismo que el Nilo. Igualmente es poco probable la opinion de los modernos, que le confunden con el *Amú*, al que los árabes dan el mismo nombre de *Gihon*.

El erudito Vigouroux, en su obra *La Bible et les decouvertes modernes*, hablando de la situacion del Paraiso terrenal, cita varias opiniones sobre los rios del paraiso, y se inclina á que Gehon es el Aras de nuestros dias, antiguo Araxes, que todavía se llama *Djun*, nombre muy parecido al de Gehon. Lo cierto es que los dos rios Phison y Gehon son nombrados en el *Génesis* ántes que el Tigris y el Eufrates, que son, como es bien sabido, grandes y caudalosos: de donde se infiere que los otros son tambien rios principales, bien conocidos en tiempo de Moisés, como indicios geográficos de la situacion del Eden. Esto prueba que no se trata en estos dos últimos rios de dos brazos derivados del Tigris y el Eufrates, pues la division de estos rios en brazos es posterior á Moisés. Luego el Gehon es un rio independiente y aislado. Segun esta opinion, parece probable que se debe escoger un rio conocido de los antiguos, y tambien en el nuestro: como ciertamente es el Araxes, cuyo nacimiento se halla próximo á la fuente Occidental del Eufrates, y recorriendo el país de Armenia y luego de los Cosenos (antiguos Kascotis ó Kussitas), vá á desembocar en el mar Caspio.

Este es un rio grande, caudaloso y rápido. Además hay en el país la tradicion de que nace en el paraiso. Sin embargo, esta opinion no carece de dificultades, aunque ciertamente es la más probable. Pueden leerse los *Comentarios* de Calmet y su disertacion sobre el cap. II del *Génesis*.—Perujo.

Gelasio.—(Papas de este nombre).

Gelasio I (*San*). En la época agitada del siglo V, por las invasiones de los ostrogodos, arrianos, y las pretensiones de Constantinopla, subió al trono este Pontífice el año 492, para suceder á Félix III. Vióse obligado á manifestar grande energía, ya contra las herejías citadas, ya contra los maniqueos. Sus esfuerzos se dirigieron á asegurar la paz á las Iglesias de Oriente, que desde el principio se habian manifestado rebeldes á reconocer la supremacía del Papa. A este efecto escribió muchas cartas al Patriarca de Constantinopla Eufemio, y al Emperador Anastasio, confirmando la condenacion de Acacio, y mandando que su nombre fuese borrado de los sagrados dípticos. Además, este Pontífice es célebre por haber formado el catálogo de los sagrados libros de la Biblia, que lleva su nombre, en un Concilio de 70 Obispos, celebrado en Roma el año 494. Además del Catálogo de los libros sagrados, se dió en este Concilio un decreto, en el que se mandaba reconocer y admitir los cuatro Concilios generales. Fué más afortunado con los Obispos de la Dardania, á quienes escribió aconsejándoles la sumision á la Sede Apostólica, apartándose de la comunion de los herejes. Su carta á estos Obispos que trae Beraut Bercastel es notable, no solo por su doctrina, sino por la distincion expresa que hace entre la potestad imperial y la jurisdiccion eclesiástica, diciendo que la autoridad del Emperador es nula en órden á la religion.

El año 496 tuvo San Gelasio un Concilio en Roma de 70 Obispos, en el cual se consigna que la Iglesia romana ha sido preferida á todas las demás, y es reconocida por maestra y cabeza de todas las Iglesias del mundo, no por disposicion humana, sino por ordenacion divina. Este Pontífice mandó que los fieles comulgasen bajo las dos especies, para refutar el error de los maniqueos que detestaban el vino; instituyendo la fiesta de la Purificacion de la Santísima Vírgen, para sustituirla á la fiesta gentílica y obscena de las lupercales; designó las cuatro Témporas para conferir las órdenes, y dió muchos decretos útiles. No está averiguado si el llamado *Sacramentario de Gelasio* es de este Pontífice, ó debe atribuirse á San Leon el Grande, ó á otro autor posterior. Entre las varias obras de este Papa, es muy apreciado un tratado contra Eutiques y Nestorio, que muchos críticos han atribuido á Gelasio de Cyzico. Murió el 21 de Noviembre del año 496, y su muerte fué muy llorada por el pueblo y clero de Roma, y aún por toda la cristiandad. Sus virtudes fueron extraordinarias: enseñó, predicó, reprendió, castigó, gobernó paternalmente, y dejó memoria de un Papa piadoso, ilustrado, intrépido y celoso.

Gelasio II. Despues de la muerte de Pascual II en 1118, fué elegido el Cardenal Juan de Gaeta, canciller de la Iglesia Romana. Su eleccion fué turbada por la faccion que capitaneaba Cencio Franquipano, quien se apoderó del Papa, le maltrató y le tuvo preso, dando lugar á un motin del pueblo romano, que con dificultad pudo libertarle. Antes de ser consagrado llegó á Roma el Emperador Enrique, que tambien reprobó la eleccion, y obligó al Papa á huir á Gaeta, mientras el Emperador suscitaba al antipapa Mauricio Burdino (tom. II, pág. 389), que tomó el nombre de Gregorio VIII. El legítimo Papa

Gelasio II, reunió un Concilio en Cápua, en el cual excomulgó al Emperador Enrique V y al antipapa, y habiéndose sublevado contra aquel los príncipes normandos, esto le obligó á volver á Alemania. Gelasio fué á Roma, pero en breve tuvo que volver á salir, perseguido por la fraccion de los Franquipanis, y se dirigió á Pisa, de allí á Génova, y por último á Francia, en donde descansó en el monasterio de Cluny. Poco tiempo despues murió en aquel monasterio el año 1119, cuando pensaba convocar un gran Concilio para dirimir la larga querella entre el sacerdocio y el imperio. Los disgustos que atribularon á este Pontífice, abreviaron su vida, pero tuvo la gloria de sostener varonilmente la independencia del Pontificado, y resistir á las invasiones de los alemanes. Le sucedió Calixto II, cuyo glorioso Pontificado logró dar la paz á la Iglesia por algun tiempo. (Véase *Calixto II*, tomo II, pág. 458). Á propósito de las disensiones entre el sacerdocio y el imperio, Feller hace la reflexion siguiente: "Es singular que los historiadores modernos, al hablar de las diferencias habidas entre los Papas y los Emperadores, jamás hablen de los excesos de estos últimos, y eso que los Pontífices nunca se dejaron arrastrar á violencias semejantes á las ejercidas por Enrique, con el piadoso y modesto Gelasio.„—PERUJO.

Gelboe (גִּלְבֹּעַ). Montaña célebre en el Antiguo Testamento, por la derrota y la muerte de Saul y de su hijo Jonatás, en una batalla contra los filisteos, como se lee en el libro 1.° de los *Reyes*, cap. XXXI. Se hallaba situada á seis millas de Bethsan ó Scytópolis, en la tribu de Issachar, segun Barbié de Bocage, formando la extremidad Norte de las montañas de Ephraim, sobre el límite Nordeste de la llanura de Jezrael ó Esdrelon (tom. IV pág. 237). Tiene unos 1000 piés de elevacion, y sobre su cumbre habia un pueblo pequeño, que tambien llevaba el mismo nombre de Gelboe.—PERUJO.

Gelmirez (*D. Diego*). Célebre Arzobipo de Compostela, en los últimos años del siglo XI (1090 á 1128).

D. Diego Gelmirez, hijo del gobernador del territorio de Iria, llamado tambien el conde Gelmirez, era canónigo de Compostela, y habiendo sido depuesto el Obispo D. Diego Pelaez (véase *Fusselense*, tom. IV, pág. 701), fué nombrado administrador de la vacante, cuyo cargo tuvo hasta la eleccion de Dalmacio en 1093. Poco tiempo despues murió este, y de nuevo fué elegido Gelmirez para gobernar la diócesis en calidad de vicario. Desde entonces la Sede episcopal de Iria fué trasladada á Compostela, y al año siguiente Gelmirez fué nombrado como su primer Obispo.

En la *Historia eclesiástica de España*, y sobre todo de Compostela, ocupa Gelmirez un puesto distinguido, siendo objeto de encontradísimos juicios de la crítica. Por una parte, el jesuita Masdeu, á quien han seguido muchos historiadores, le presenta como un mónstruo de iniquidades, y le trata con tal dureza y acerba censura, que dá lugar á sospechar algun motivo de apasionamiento. Otros, por el contrario, le colman de tan exagerados elogios, como si no hubiera cometido ninguna falta. El historiador imparcial debe huir de toda clase de exageraciones, y reconociendo que Gelmirez tuvo grandes defectos, se verá precisado á confesar que tuvo igualmente grandes cualidades, y que hizo grandes trabajos para dar á su Silla una grande influencia, así como tambien que hizo muchos beneficios á su Iglesia. Ciertamente las perturbadas circunstancias de su época le hicieron tomar demasiada parte en la política y en las intrigas palaciegas, y esto sin duda ha dado lugar á que puedan formarse de este Prelado juicios poco benévolos. Procuraremos en lo posible guardar la más extricta imparcialidad.

D. Diego Gelmirez, perteneciente á una familia noble y distinguida, se habia educado en la córte del Rey Alfonso VI, y más tarde intervino en las desavenencias de aquel Rey con su esposa D.ª Urraca, que, como es sabido, fué muy acusada por su conducta, tomando unas veces su partido, y otras poniéndose en abierta lucha con sus intereses. El Rey Alfonso de Aragon, viendo el poco amor que la Reina le tenia, se separó de ella, y luego la repudió públicamente en Soria, de donde resultaron entre los dos mortal discordia, y en el reino muchos males y guerras. El resultado es que se pidió el divorcio, sin que bastasen á impedirlo las reflexiones de muchos Prelados y del legado pontificio. En aquella ocasion, Gelmirez, como gallego, se habia puesto de parte de D.ª Urraca, aclamando por Rey de Galicia al hijo de esta, Alfonso Raimundez, ungiéndole en la Catedral de Compostela. Poco despues se indispuso con D.ª Urraca, por apoyar ciertas pretensiones de algunos señores favorables al hijo de aquella y contrarias á ella misma; con cuyo motivo ámbos se declararon en abierta lucha. El pueblo de Santiago, excitado por los agentes de la Reina, invadió y saqueó el palacio del Obispo, salvándose este con gran trabajo. Sin embargo, no tardaron en hacer las paces, y Gelmirez se juntó con los magnates, para proseguir la guerra contra el Rey de Aragon, y defender al hijo de D.ª Urraca. Lo demás de las guerras que se prosiguieron con este motivo, pertenece á la historia política, y si

Gelmirez tomó parte en aquella guerra, debe atribuirse á las circunstancias de la época y á la posicion que ocupaba, sin que por eso dejemos de confesar su ambicion personal.

Considerando á Gelmirez como Prelado de Compostela, hay que reconocer que envió grandes cantidades á Roma para obtener la resolucion favorable de sus pretensiones, así como tambien de las innovaciones que habia hecho en su Iglesia, y de la autoridad que se habia arrogado. Desde que fué consagrado Obispo, aumentó el número de los canónigos hasta 72, á semejanza de los discípulos del Señor, y obtuvo del Papa para siete de ellos la dignidad cardenalicia y el uso de mitras (1). Principalmente pensó en elevar á Metropolitana la Sede de Compostela, para lo cual hizo un viaje á Roma, y aunque el Papa, que á la sazon era Calixto II, se resistió por mucho tiempo, cedió al fin por las instancias del Rey su sobrino, el hijo de D.ª Urraca.

Obtenida la dignidad metropolitana, logró despues el carácter de Legado apostólico en las provincias eclesiásticas de Mérida y Braga. De esta manera logró sus deseos de enaltecer á su Iglesia, y de quedar él mismo libre de la obediencia al primado de Toledo, el Arzobispo D. Bernardo, á quien ya varias veces habia desobedecido con frívolos pretextos, negándose á acudir á algunos Concilios, que aquel habia convocado.

Conseguido su primer objeto, Gelmirez empezó á convocar Concilios de las dos provincias que estaban sujetas á su jurisdiccion, y como algunos Obispos dejaron de asistir, los suspendió de celebrar los divinos oficios, hasta que le diesen satisfaccion.

Este Arzobispo tuvo contínuas disensiones con el Arzobispo de Toledo, sobre las atribuciones de cada uno. Gelmirez supo obtener de la Santa Sede la perpetuidad de las gracias que le habia concedido, tanto que el Papa envió al Prelado Compostelano la Bula en blanco, para que la extendiese á su gusto, concretándose luego el Papa á poner el sello en la misma. Hizo grandes beneficios á su Iglesia, embelleciendo la Catedral, principalmente el altar dedicado á Santiago, construyéndolo de nuevo, y además edificó el grandioso palacio episcopal, casas de canónigos y monasterios. Además de eso, restauró la disciplina y recuperó las posesiones de su Iglesia que se habian perdido, y por último hizo ratificar el célebre voto de Santiago por Bula de Su Santidad. Como dice Lafuente, "una sola de sus obras hubiera bastado para honrar la memoria de un Obispo: las suyas son tantas, que el número mismo impide el recuerdo, como sucede en las empresas de los hombres grandes.„

En resúmen: si Gelmirez tuvo grandes defectos, y no se puede negar su ambicion, tambien es cierto que tuvo grandes cualidades, ciencia superior á su época, y carácter firme y enérgico. Acaso sus procedimientos para obtener la categoría metropolitana para su Iglesia, no fueron del todo canónicos, y aún tal vez pecaron de simoniacos: así como tambien su conducta con el legado D. Bernardo, no fué todo lo circunspecta y mesurada que convenia, por lo cual algun escritor moderno le ha llamado galicano. Pero á pesar de todo, y atendida la índole de su época, hay que reconocer que sus buenas cualidades y su magnanimidad, fueron superiores á sus grandes defectos y á sus faltas, y que el deseo excesivo de favorecer á su Iglesia, le hizo cometer actos poco dignos que el historiador no puede aplaudir, á pesar de los elogios que le prodigan los antiguos.—Perujo.

Gemara. Los antiguos rabinos recopiladores del *Talmud*, dieron este nombre á la segunda parte del *Talmud*, cuya segunda parte contiene muchos pormenores que no se encuentran en la primera, ó sea en la Mischna. Es, pues, como un suplemento ó comentario de aquella, y goza de la misma autoridad, porque los judíos la consideran como palabra divina, conservada y propagada por una tradicion no interrumpida. Conceden á estas tradiciones la misma autoridad que á los libros de la Biblia. (Véase *Talmud*).—G. M. G.

Gematria ó **Guematria.** Es una de las partes ó divisiones de la Kabala, entre los judíos. (Véase tom. II, pág 400). Consistia en tomar numéricamente las palabras de la Biblia, considerando cada carácter como un número, de lo cual querian deducir interpretaciones arbitrarias, creyendo hallar en ellas un sentido oculto. Este modo arbitrario y supersticioso de interpretar la Sagrada Escritura, ha dado lugar á muchos errores. Para ello se comparan dos palabras que tienen el mismo valor numérico, aunque no haya entre ellas relacion alguna.

Parecidas á la Gemara, eran otras dos partes de la Kabala, llamadas *Notaricón* y *Themoura*. Esta era una especie de anagrama, que consistia en la inversion de unas palabras ó transposicion de las mismas. El *Notaricón* se reducia á tomar las letras de una palabra, como indicaciones de otras palabras ó sentencias. Por ejemplo, en la voz רבים (*Rabbini*), suponian que la ר (*r*) significaba los romanos, la ב (*b*) los babilonios, la י (*j*) los jonios ó griegos, y la ם (*m*) los medos; y así de esta manera divagaban lastimosamente en cavilaciones absurdas y ridículas. En el artículo citado *Cabala*, se pueden ver algunos otros ejemplos citados por nuestro sábio amigo el malogrado Sr. Caminero.—Perujo.

---

(1) Estos Cardenales son escogidos entre los otros canónigos para decir la misa mayor en el altar del Apóstol, sin que la pueda decir allí otro ninguno, sino quien fuere Obispo. Tienen el título de Cardenal, y repartimiento particular por él en las rentas de la Iglesia, y llevan mitra en las procesiones, usando tambien de ella en las misas de gran solemnidad. Fuera de esto, no tienen otra diferencia de los demás canónigos.

Genadio (*San*). Obispo de Astorga en el siglo IX ó principios del X. Fué monje de San Benito en el monasterio de Argeo, en donde vivió algunos años; pero deseando vida más perfecta, se retiró con otros doce compañeros al santuario fundado por San Fructuoso y continuado por San Valerio, en el Bierzo, en donde se conoce con el nombre de San Pedro de Montes. El santo ermitaño restauró este monasterio que se hallaba ya arruinado, y el Obispo de Astorga, que á la sazon era Ranulfo, le nombró Abad del mismo. Algunos años despues, habiendo muerto el Obispo de Astorga, San Genadio fué elegido para sucederle, en lo cual puso gran empeño el Rey D. Alfonso el Magno, que conocía sus virtudes y santidad, y que en consideracion suya hizo muchos beneficios á aquella Iglesia. Genadio vivió como un Obispo santo y celoso, edificando á su pueblo con sus ejemplares virtudes. El Rey D. Alfonso III, dice Florez, estimó tanto al santo, que segun refieren varios autores, le traia siempre á su lado, gobernándose por su prudencia y santidad. Quebrantado por la edad y las fatigas del episcopado, renunció su Silla y dignidad, y se retiró á su amada soledad, en donde murió el año 936. El Padre Florez trae largamente su vida y la relacion de muchas fundaciones que hizo, en el tom. XVI de la *España Sagrada*, desde la pág. 129 á 147. —G. M. G.

Genaro (*San*), mártir. Nació en Nápoles hácia la mitad del siglo III, y verosímilmente, despues de haber sido Obispo de Benevento durante algunos años, sucumbió en 305, víctima de la persecucion, en union de muchos compañeros. Fué detenido en Nola y martirizado en Puteoli. Despues de diferentes traslaciones fué llevado su cuerpo á Nápoles en 1497. Allí reposa en una suntuosa capilla de la Iglesia metropolitana; y en otra no menos magnífica de esta misma Iglesia, se conserva la cabeza del santo y dos ampollitas llenas de su sangre, que se liquida el dia de su fiesta; cuya notable fluidez, en varias ocasiones, cuando se acercan las ampollitas á la cabeza del mártir, es objeto de la ferviente devocion de los napolitanos, y tambien de numerosas hipótesis ridículas y frívolas. Ya Eneas Silvio contaba entre las cosas notables de Nápoles: *sacrum illum divi Januarii cruorem, quem modo concretum, modo liquidum ostendunt, quamvis ante annos mille ducentos pro Christi nomine sit effusus.*

Los bolandistas han agotado todo lo que puede decirse de San Genaro, al 19 de Setiembre, al fin del 6.º volúmen; y los párrafos 22 y 31 del *Coment. præc.*, tratan á fondo la cuestion de la sangre del mártir.—E.

Genaro (*San*). Mártir de Córdoba en la persecucion de Diocleciano, en union de otros dos compañeros llamados Fausto y Marcial. (Véase tom. IV, *Fausto*, pág. 477).

Genealogia de Nuestro Señor Jesucristo. Así como en Cristo hay dos naturalezas, hay tambien dos genealogías. En cuanto es Dios, procede del Padre por inenarrable generacion. En cuanto es hombre, es hijo de María, y como tal, tuvo nobles ascendientes. Los Evangelistas San Mateo y San Lúcas, refieren la genealogía de Cristo segun la carne (Matth. I, 1, 17; Lúc. III, 23, 38), en órden descendiente el uno y en órden ascendiente el otro, respectivamente. Las notables diferencias que entre ámbas genealogías se advierten, han dado motivo á los enemigos de la veracidad de los evangelios, para presentarlas como argumento formidable en contra de la fé que dichos libros sagrados nos merecen. Celso, Porfirio y Juliano el apóstata, en los primeros siglos del cristianismo; los anabaptistas, en el siglo XVI, y en los modernos tiempos Strauss, Renan y Davidson, han esforzado la dificultad, para ellos insuperable, tratando de echar por tierra el edificio de nuestras creencias.

Las dos genealogías referidas están de acuerdo al nombrar las generaciones que se suceden desde Abraham hasta David. Se diferencian entre David y Salathiel, y entre los descendientes de éste y San José. Desde David hasta Salathiel cuenta San Mateo 15 generaciones, y San Lúcas 20, con distintos nombres Entre Zorobabel y San José, cuenta San Mateo nueve, y San Lúcas 22, con la misma diversidad.

Todos los intérpretes católicos se han ocupado en conciliar estas diferencias, siendo de notar entre los modernos Hug (*Einl.* II, página 266); Patrizi (*De Evang.* III, pág. 33 105), y Grimm. (*Einheit der Evang.*, página 725)...

Los sistemas principales que tratan de resolver esta dificultad, pueden reducirse á dos. El primero recomendado por la autoridad de los Santos Padres y defendido por Julio Africano, á principios del siglo III, y el segundo inventado en el siglo XVI, más bien para cortar la dificultad que para resolverla.

Los expondremos con la claridad posible, prescindiendo de otras opiniones que por su escaso fundamento pasaron desapercibidas (1).

Segun los partidarios del segundo sistema, San Mateo refiere toda su genealogía á San José, y San Lúcas á su esposa la Vírgen María, y de aquí la diferencia de nombres que en ella se nota. Esta opinion no fué del todo desconocida á los Santos Padres, pues San Hilario, en un opúsculo encontrado y publicado por el Cardenal Maï, asegura: *multos velle generationem, quam enumerat Mathæus deputari Joseph, et generationem, quam enumerat Lucas, deputari Mariæ.* Para confirmar esta solucion, los modernos intérpretes dicen: que siendo San José solamente vice-padre de Jesucristo, no tendríamos la verdadera genealogía de Jesucristo segun la carne, si los Evangelistas hubiesen omitido la de su Madre Santísima. Pretenden, además, traducir el párrafo correspondiente del Evangelio de San Lúcas, no como lo traduce la *Vulgata:* “*Et Jesus erat incipiens quasi annorum triginta, ut putabatur, filius Joseph, qui fuit Heli*„, sino de este otro modo: “*Et Jesus... erat filius, ut putabatur Josephi* (*re vera autem*) *Heli, qui fuit...*„, es decir, que Jesús aparecia como hijo de José, pero en realidad era hijo, ó mejor, sobrino de Heli, que fué padre de la Vírgen. Sabemos por tradicion que el padre de la Vírgen se llamó Joaquin, nombre derivado de Heli ó Eliakim, que significan lo mismo. Así opinan entre los modernos Ebrard, Drach, Bisping y otros.

Estas razones nos parecen poco fundadas: 1.º, porque la supuesta identidad de los nombres es ficticia: 2.º, porque la nueva version del texto griego es acomodaticia, pues si San Lúcas se hubiese propuesto decir lo que ellos quieren, lo hubiese dicho de otro modo; y 3.º, porque no resuelven la verdadera dificultad. Los Santos Padres aseguran que San José y su esposa eran de la misma familia, y por consiguiente sus genealogías son comunes (cf. S. Ignat. M. *ad Eph. 18*, S. Justin. M. *c. Tryph. 100*, Papebroch. *Act. Sanct. m, Mart. III*). San Agustin añade una nueva razon: *Quum ipse Evangelista narrat, non ex concubitu Joseph, sed ex Maria Virgine natum Christum, unde eum patrem apellat, nisi quia et virum Mariæ recte intelligimus sine conmixtione carnis, ipsa copulatione conjugii; et ob hoc etiam Christi patrem multo conjunctius quia ex ejus conjuge natus sit, quam si esset ei aliunde adoptatus?... Ac per hoc etiam, si quis demonstrare posset Mariam ex Davide nullam consanguineitatis originem ducere, satis erat secundum istam rationem accipere Christum filium David, qua ratione etiam Joseph pater ejus appellatus est.* (*Decons. Evang.* II, 1, 2), á cuyas palabras pueden servir de comentario las de Lúcas Brugi: *cum legitimo matrimonio junctus esset Josephus Virgini Mariæ, et una cum illa esset caro, jure, etsi non re, proles é Mariæ carne genita, ex ejus genita est carne* (*in Luc.* 3). Las mismas razones aduce Santo Tomás (*Sum.* 1, III, q. XXVIII, *a P. ad I*) (1).

Los nombres que se refieren en ambas genealogías, son de los ascendientes de San José, y así lo admiten la mayor parte de los intérpretes modernos (2).

Más sólido fudamento tiene la opinion de Julio Africano. Este autor, á quien Eusebio llama *vir eruditus et inter extera doctrina imbutos illustris*, además de muchos y muy notables libros, escribió á Arístides una carta *sobre la supuesta discrepancia de los Evangelistas en la genealogía de Jesucristo.* En ella asegura que sus noticias están tomadas de la tradicion perpetuada entre los mismos parientes de Jesucristo, y que en un todo se refiere á lo que ellos sabian: *Domini secumdum carnem consanguineos, sive gloriantes ob generis sui nobilitatem, sive simpliciter rem narrantes, certissime autem verum dicentes.*

Antes, sin embargo, de exponer la opinion autorizada de este escritor, conviene tener en cuenta algunos antecedentes para su mejor inteligencia. En la ley mosáica habia

---

(1) Tales son la de aquellos que suponen ser idénticas las dos genealogías, y *binomios* los personajes que en ellos figuran, y la que en un principio sostuvo San Agustin (*De Cons. Evang.* II, 3), suponiendo que San José tuvo un padre natural y otro adoptivo. De ello se retractó, (*Retract.* II, 7).

(1) Véanse sus palabras:

“*Sicut Beda dicit super Lucam* (lib. 1, cap. VII) *pater Salvatoris appellatur Joseph, non quod vere juxta Photinianos pater fuerit ei, sed quod ad famam Mariæ conservandam pater sit ab omnibus æstimatus.* Unde et Luc. III, 23, dicitur: *Ut putabatur filius Joseph.* Vel sicut Augustinus dicit in libro *De Consensu Evangelistarum* (libro 3.º, cap. I), *eo modo pater Christi dicitur Joseph, quo et vir Mariæ intelligitur, sine conmixtione carnis ipsa copulatione conjugii, multo videlicet conjunctius quamsi esset aliunde adoptatus. Neque enim propterea non erat appellandus Joseph pater Christi quia non cum genuerat concumbendo: quandoquidem pater esset etiam ei quem non ex sua conjuge procreatum aliunde adoptasset.*„

(2) Es tambien la opinion de Santo Tomás. En el lugar citado, respondiendo á la segunda dificultad, continúa:

“Sicut Hieronymus dicit sup. Math. (cap. I), *cum Joseph non sit pater Domini Salvatoris, ordo generationis ejus usque ad Joseph deducitur: primo quidem, quia non est consuetudinis Scripturarum ut mulierum in generationibus ordo texatur. Deinde, quia ex una tribu fuit Joseph et Maria: unde et ex lege eam accipere cogebatur ut propinquam.* Et, ut Augustinus dicit in libro *De nuptiis et concup.* (cap. XI): *fuit generationum series usque ad Joseph perducenda, ne in illo conjugio virili sexui utique potiori, fier et injuria; cum veritati nihil periret, quia ex semine David et Joseph erat et Maria.*„

Dios preceptuado que *cuando habitaren juntos dos hermanos y el uno de ellos muriese sin hijos, la mujer del difunto no se casara con otro: sino que la tomara el hermano del muerto y levantara descendencia á su hermano: y al hijo primogénito que tuviere de ella, dará el nombre de su hermano, para que el nombre de este no sea borrado en Israel* (*Deut.*, xxv, 5, 6). Esta ley conocida con el nombre de *Levirato*, hacia que un hijo pudiese tener dos padres, uno *natural* que le habia engendrado, y otro *legal*, de quien heredó el nombre y la fortuna. Conforme, pues, con esta ley, Julio Africano dice que una de las genealogías de Jesucristo es la *natural*, y la otra la *legal*. Así, segun él, Mathan, descendiente de Salomon, casado con Estha, engendró á Jacob; muerto Mathan, su viuda casó con Matthat (1), de la familia de David, pero de la estirpe de Nathan, y de este segundo marido tuvo á Heli. Jacob y Heli fueron pues hermanos uterinos, descendiendo el primero de Salomon y el segundo de Nathan. Murió Heli sin tener sucesion, y segun la ley ántes citada, su hermano Jacob casó con su viuda, y de ella tuvo á José, que fué por consiguiente hijo natural de Jacob y descendiente de Salomon, é hijo legal de Heli y descendiente de Nathan.

Podemos, pues, trazar la genealogía de Jesucristo segun esta opinion, del siguiente modo:

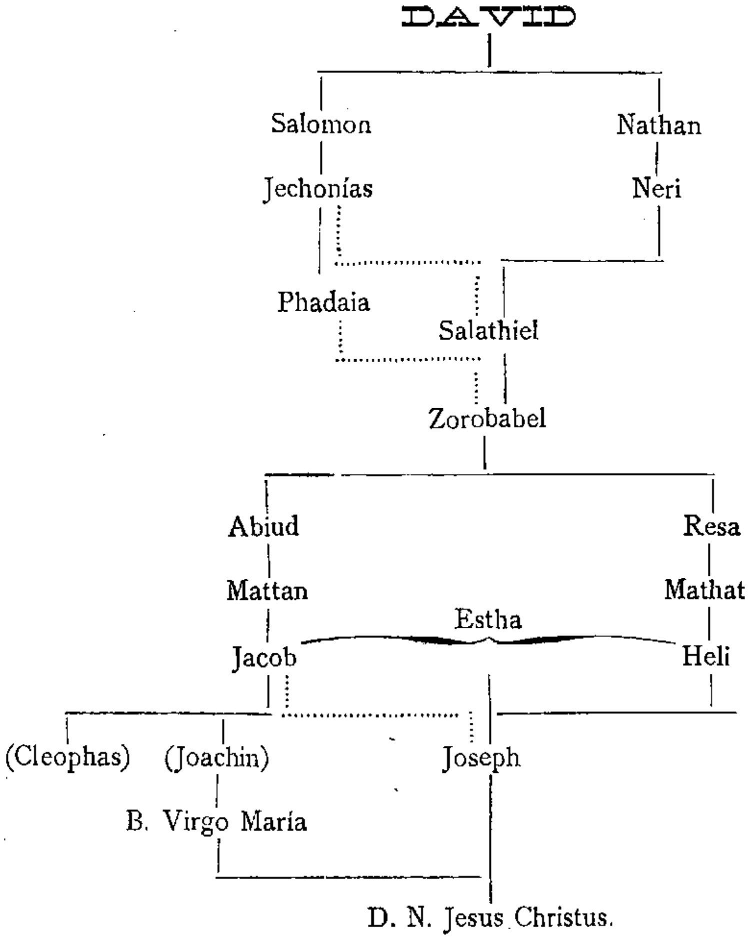

Las líneas de puntos indican la descendencia natural, las llenas la legal. Hemos introducido en este árbol genealógico el nombre de Phadaia, para conciliar el texto de los Paralipómenos (lib. 1.°, III, 19), con los textos del Evangelio. Pues Phadaia, hijo segundo de Jeconías, engendró á Zorobabel para perpetuar el nombre de su hermano Salathiel, segun la ley del *levirato*, del mismo modo que Jeconías engendró á Salathiel de la viuda de Neri. Hemos colocado á San José como tercer hijo de Jacob, porque así lo dice expresamente Julio Africano, aunque no es seguro que Cleophas y Joaquin, á quienes Julio no nombra, fuesen mayores que él (cf. *Patrizi, De Evang.*, III, pág. 102 y sig.)

---

(1) Julio Africano, en vez de Mathat, pone Melchi, quizá por equivocacion de nombres. En muchos códices antiguos, faltan los nombres de Levi y de Mathat. Si faltaban en el códice que usó Julio Africano, lo ignoramos, aunque así lo sospechan los autores contrarios á su interpretacion, para echar por tierra sus fundamentos.

Tal es la opinion que despues aceptaron la mayor parte de los Santos Padres, y que explica satisfactoriamente, porque San Mateo y San Lúcas hablan de diferentes personas entre San José y Zorobabel. Que la ley del *levirato* ocurra con frecuencia en una misma familia en el decurso de doce siglos que trascurren entre David y Jesucristo, nada tiene de extraño, pues en los mismos tiempos de Jesucristo se observaba escrupulosamente, como consta en San Mateo (XXII, 23), y aún parece natural que en la descendencia de David se observase con más rigor, por haberle sido vinculada la promesa del Mesías.

Esta opinion tiene en favor suyo, además del testimonio histórico, el testimonio profético. (Cf. Grim. *Einh. der Evang.*, pág. 737). Dios habia prometido á David de un modo absoluto, que de su descendencia naceria el Mesías (II, *Reg.*, VII, 9); á Salomon solo se lo prometió de un modo condicional: *si perseveraverit facere præcepta mea et judicia, sicut et hodie* (I, *Paral.*, XXVIII, 5). No se cumplió la condicion impuesta por Dios, y Dios le rechazó; mas para que no se frustrase la promesa hecha á David, eligió otra rama de su familia, para que de ella naciese el Redentor y consolidase eternamente el trono de David. De aquí las dos genealogías. San Mateo demostró á los judíos convertidos, á quienes principalmente dirige su Evangelio, que Jesucristo es heredero de David y de su trono, y por eso describe su genealogía *natural*. San Lúcas, para probar que Jesucristo es el nuevo Adan, encargado de borrar la mancha que el primer Adan echó sobre la humanidad, asciende en su genealogía hasta el padre de la especie humana que era hijo de Dios, como de un modo más sublime lo es Jesucristo, y traza su genealogía *legal* para enseñar que la sola descendencia carnal no basta para que los hombres sean verdaderos hijos de Abraham, pues como dice San Pablo: *non filii carnis, hi filii Dei, sed qui filii sunt promissionis, aestimantur in semine* (*Rom.* IX, 8); (cf. Cornely. *Introduct. in Lib. Sacros*, vol. 3, pág. 195 y sig.)

Dificultades no despreciables, que pueden verse en los expositores sagrados, se oponen á esta interpretacion; pero entre admitir una traduccion del texto griego, no justificada en ningun códice, como pretenden los partidarios de la nueva conciliacion, y las dificultades, satisfactoriamente resueltas, que presenta la teoría de Julio Africano, optamos por esta última, apoyada como está por los Santos Padres y eminentes expositores antiguos y modernos.—S. CASTELLOTE.

Genebrardo. Benedictino del monasterio de Cluny, doctor en teología de la Universidad de París, catedrático de hebreo en el colegio de Francia, luego prior de Semur, y por último Arzobispo de Aix. Fué varon de grande erudicion y célebre por su memoria feliz, pero desgraciadamente se lanzó á la política, adhiriéndose al partido de la Liga, á la cual prestó grandes servicios con sus escritos y sus discursos. Por eso dicen sus enemigos que no cesó de mantener al pueblo en la rebelion. Con esto adquirió muchos enemigos entre la nobleza, y fué desterrado perpétuamente. Pero al fin, el Rey Enrique IV le permitió volver á su priorato de Semur, en donde murió en 1597. Lo cierto es que adquirió el respeto y consideracion de su época por su ciencia, sus virtudes, y sobre todo por la pureza de sus costumbres. Segun la *Biografía eclesiástica*, fué llamado *Episcopus meritissimus, præclarum ecclesiæ et literarum sydus*. San Francisco de Sales se gloriaba de haber sido discípulo suyo. Escribió muchísimas obras de materias eclesiásticas, y se asegura que cada dia empleaba 14 horas en el estudio. Entre otras obras, merecen citarse sus *Comentarios* sobre los Salmos, que segun Calmet es de las mejores que se han publicado.—G. M. G.

Generacianismo ó traducianismo. —Así se llama el sistema filosófico-teológico, inventado para explicar el orígen de nuestra alma, suponiendo que procede de los Padres, en virtud del acto de la generacion. Hay dos clases de generacianismo: el que se llama corpóreo y el espiritual, y este último, modificado por Rosmini, supone que producida en virtud de la generacion el alma sensitiva, luego se convierte en intelectiva, por efecto de una iluminacion divina, que la eleva á la esfera de inteligible.

El traducianismo ó generacianismo seminal defendia que el alma es engendrada por los Padres, juntamente con el cuerpo, y como el cuerpo, en virtud de la influencia vital que comunica el acto generador. Este último sistema es herético, como prueba Santo Tomás (*Summa*, qu. CXVIII. art. 2.º): *Impossibile est virtutem activam quæ est in materia, extendere suam actionem ad producendum immaterialem effectum. Manifestum est autem, quod principium intellectivum in homine est principium transcendens materiam; habet enim operationem in qua non communicat corpus: et ideo impossibile est quod virtus quæ est in semine, sit productiva intellectivi principii. Similiter etiam, quia virtus quæ est in semine, agit in virtute animæ generantis, secundum quod anima generantis est actus corporis utens ipso corpore in sua operatione, in operatione autem intellectus non communicat* *corpus, ideo virtus intellectivi principii, prout intellectivum est, non potest a semine provenire. Et ideo Philosophus in libro de Gener, Anim* (II, cap. III), *dicit:* **Relinquitur intellectum solum deforis advenire.** *Similiter etiam anima intellectiva, cum habea toperationem vitæ sine corpore, est subsistens, ut supra habetum est* qu. LXXV, art. 2.°), *et ita sibi debetur esse et fieri; et cum sit inmaterialis substantia, non potest causari per generationem, sed solum per creationem á Deo. Ponere ergo animam intellectivam á generante causari nihil est aliud quam ponere eam non subsistentem, et per consequens corrumpi eam cum corpore: et ideo* **hæreticum est dicere, quod anima intellectiva traducatur eum semine.**

Este error fué defendido por los antiguos apolinaristas y luciferianos, y hasta el mismo Tertuliano, á pesar de su genio, tuvo la desgracia de caer en este error. Otros muchos Padres y teólogos admitian una especie de generacianismo sutil, que consistia en creer que, así como el cuerpo nace del cuerpo, de la misma manera el alma nace del alma. Pero abrazaron esta opinion por defender la doctrina acerca de la propagacion del pecado original, que no acertaban á explicar de otro modo: y por esta razon los pelagianos llamaban por desprecio á los católicos, *traducianistas.*

Pero despues que se calmó el ardor de las polémicas pelagianas, se fué conociendo generalmente que la teoría del generacianismo seminal es absurda, y conduce derechamente al materialismo, segun se vé en la vigorosa argumentacion de Santo Tomás, en el artículo arriba transcrito. Al cual pueden añadirse otras razones que presenta el mismo santo doctor en la *Summa contra gentiles* (lib. 2.°, cap. LXXXVII), y que pueden verse en nuestro artículo *Creacianismo,* tom. III, pág. 253, en el cual, al establecer la verdadera doctrina católica, queda refutado el error, objeto de este artículo.

Sin embargo, como en los tiempos presentes el generacianismo, aunque no en su forma grosera y materialista, ha resucitado en las obras de algunos teólogos alemanes y belgas, por otra parte notables, Klee, Laforet, Frohschammer y otros, y el italiano Rosmini, en el sentido expuesto, se hace necesario añadir algunas otras razones para manifestar contra la sentencia de estos, que no toda la naturaleza humana de los Padres engendra á *toda* la naturaleza de los hijos, aunque sean verdaderamente padres suyos, segun *todo su ser.*

Efectivamente, el alma, sustancia espiritual indivisible y única, no puede provenir ni del cuerpo del padre, pues la materia no puede producir lo inmaterial, ni de su alma como una particion de la misma, porque es sustancia simple: ni puede suceder que las almas de los hijos emanen de la de los padres, á la manera, segun la frase de San Agustin, que una lámpara es encendida de otra lámpara, sin detrimento de su luz, porque cada una de las almas tiene un *ser individual.* Además, el alma producida, verdadera sustancia, no siendo parte de otra sustancia, solo puede venir á la existencia por creacion, y es bien sabido que los Padres no pueden ser creadores de una sustancia, y que solo pueden producir la manera de ser de la misma. El poder creador solo pertenece á Dios exclusivamente, y este poder es de todo punto incomunicable, como la misma omnipotencia divina. En el supuesto que la virtud creadora pudiera ser comunicada al hombre, este habia de usar de ella de una manera consciente y deliberada, produciendo siempre su efecto, pues nada hay que resista al poder creador, lo cual no sucede así; y llevar á debido término la accion, como complemento de ella, al paso que vemos que la accion humana, al menos del varon, queda terminada por completo en el acto carnal. Replica Frohschammer que el poder creador es de segundo órden, que fué comunicado por Dios á la naturaleza humana en su orígen en órden á la propagacion de la especie. Pero hay que reflexionar que no es la naturaleza en abstracto la que obra, sino el individuo humano en concreto, y es inconcebible que la obra más importante de la naturaleza quedara frustrada en la mayor parte de los casos. A lo cual se agregan las demás razones que acabamos de apuntar arriba. Por último, seria inconcebible que el hombre, dotado del supuesto poder creador, siquiera secundario, intentando y queriendo no llegase á realizar su obra; pero esto es lo que sucede, ha sucedido y sucederá en innumerables matrimonios. No se diga, pues, que Dios se veria precisado á cooperar á todo acto generador, aún ilegítimo y criminal, pues solo se limita á hacerlo fecundo, no como resultado del crímen, sino como operacion (1) de la naturaleza. Habiendo dado al hombre la dignidad de causa, coopera él mismo como concausa, á la perfeccion del ser engendrado, porque crea de la nada el alma; pero no concurre al desórden moral que muchas veces acompaña.

En cuanto á Rosmini, me admira que un hombre de su talento no haya advertido las consecuencias de su opinion. Si la ilustracion divina fuese una perfeccion esencial del alma sensitiva, mudaria por completo su especie y no seria alma humana. Esta nueva perfeccion añadida al alma sensitiva, seria algo subsistente ó no: en el primer caso, será algo esencialmente distinto de aquella, que no es subsistente, y así volvemos al error de la pluralidad de almas en el hombre. O la iluminacion divina no es subsistencia, sino accidente, y entonces habia que conceder que el alma intelectiva solo *accidentalmente* se diferenciaria del alma exclusivamente sensitiva, y por lo tanto el hombre solo accidentalmente se diferenciaria de las bestias. Pero entonces el alma intelectiva seria tambien accidentalmente corruptible, como el alma de los brutos: no saldria de las condiciones del alma sensitiva, sino que no siendo subsistente lo mismo que ésta, deberia participar como ella de la corrupcion del cuerpo, lo cual no sucede ni puede suceder.

---

(1) A esta objecion de los generacianistas, responde Santo Tomás (loc. cit.): *quod in actione adulterarum illud, quod est naturæ, bonum est, et hinc cooperatur Deus: quod vero est inordinatæ voluptatis, malum est, et hinc Deus non cooperatur.*

Por último, el generacianismo espiritual, bien sea el defendido por Klee, bien el de Frohschammer ó el de Rosnimi, lejos de ser útil para explicar la propagacion del pecado original, como se proponen sus autores, ofrece mayores dificultades que la doctrina del *creacianismo*. Porque aun trasmitida el alma no se infieren que se trasmitiesen con ella sus cualidades morales, y menos la responsabilidad de culpas agenas. Además, si las almas llevasen el reato original por proceder de Adan, por la via generativa, por la misma razon llevarian sobre sí los pecados de sus inmediatos padres y antepasados, en cuyas almas estaba virtualmente encerrada el alma del hijo, lo cual es absurdo. No existiendo el alma de cada hombre, con su individualidad y personalidad distinta en el alma de Adan, es imposible que pudiera adherirse personalmente á su pecado, ni ser cómplice del mismo, y responsable de él. Y hé aquí que esta hipótesis, absurda en sí misma, compromete el dogma católico, haciéndolo en este sentido inadmisible para la razon. El pecado original pasa á todos los hombres, en virtud de la union natural del alma con el cuerpo, cuya union forma el individuo, parte de la naturaleza corrompida originariamente en Adan. Todos los individuos de esta naturaleza han de participar naturalmente sus condiciones comunes de hallarse despojada de los dones gratuitos y sujeta en todos sus individuos á aquella privacion. Aunque el padre se halle justificado de aquel pecado, como sucede entre los católicos, sin embargo trasmite el pecado como una mancha inherente á la especie humana, de la cual es miembro, y como tal, parte de la *humanidad* representada primitivamente en Adan. El vínculo orgánico que une al individuo con la naturaleza, envuelve á este en el pecado del representante de la misma y su jefe natural, tronco primero de todos sus individuos. Debiendo observar que la humanidad es un grande organismo, y una *unidad* de naturaleza en diversidad de sus miembros: y que el pecado original se dice así con relacion al estado primitivo de justicia, que Adan perdió para sí y para toda su posteridad. Con cuya explicacion quedan resueltas todas las objeciones de los generacianistas, con motivo de la trasmision y propagacion del pecado de orígen.

Debe, pues, admitirse respecto al orígen del alma la doctrina del creacianismo, como queda explicado en el citado artículo.

Añadiremos que si la opinion del generacianismo habia sido tolerada en la Iglesia durante muchos años, porque algunos Padres y escritores antiguos estaban por ella (se entiende el generacianismo espiritual), sin embargo ya habia mucho tiempo que los teólogos la habian abandonado como un error que ya no se podia defender. Belarmino dice expresamente: *sententiam de propagatione animorum exploratum errorem esse, nec tutum videri hoc tempore de singulorum creatione hæsitare.* El Papa Benedicto XII, escribiendo á Leon, Rey de Armenia, acerca de los *execrables errores* de que eran acusados los armenios, contaba entre ellos su creencia, que *el alma del hijo es propagada del alma del padre, como el cuerpo del cuerpo.*

Por decreto de 5 de Marzo de 1857, la Sagrada Congregacion del *Indice* condenó el libro de Frohschammer: *Defensa del generacianismo.* Por último, con motivo de haber escrito el profesor Ubaghs en una *Antropologia*, publicada en Lovaina en 1848, "que la opinion del creacianismo reunia el mayor número de partidarios, pero sin embargo el traducianismo espiritual se funda en razones probables muy atendibles, principalmente las deducidas de la analogía del orígen del hombre con el de otros seres vivientes.„ El Cardenal Patrizzi, en nombre de Pio IX, escribió al Arzobispo de Malinas con fecha 2 de Marzo de 1866, mandando que se hiciesen algunas correcciones en dicha obra, y con especialidad "que se aclarase plenamente y se corrigiese lo que se lee acerca de la opinion llamada traducianismo, al tenor de la sentencia pronunciada por la Suprema Congregacion del Santo Oficio, y confirmada por el Sumo Pontífice.„ De lo cual se infiere que este sistema, si no es herético, no puede ser defendido sin incurrir en nota de temeridad.

Por último, cualquiera que sea el modo de exponerse este sistema, no basta para resolver las muchas dificultades que se hacen por los modernos espiritistas, al paso que el creacianismo las resuelve todas por completo.—Perujo.

Generacion. Las procesiones divinas, hablando del misterio de la Santísima Trinidad, son dos: la generacion eterna del Hijo *a solo Patre*, y la procesion del Espíritu-Santo *a Patre et Filio,* como de un solo principio. El Padre Eterno, conociéndose y entendiéndose á sí mismo, produce, ó mejor dicho, engendra á su Verbo, imágen suya perfectísima, viviente y sustancial, porque es el término adecuado de la inteligencia divina. Claro es que semejante procesion es *ad intra,* como explican los teólogos, y no puede menos de ser: y como que la esencia no es multiplicable ni engendrada, el término de la accion del Padre como primer principio, es una persona divina que no sale fuera de El mismo. Conviene, pues, á la procesion del Verbo la razon de *generacion,* ó mejor dicho, es la única generacion perfecta. Santo Tomás, explicando en general lo que es la generacion en los seres vivientes y sus condiciones, prueba despues, que el Hijo es engendrado: *Processio Verbi in divinis habet rationem generationis, procedit enim per modum intelligibilis actionis, quæ est operatio vitæ et a principio conjuncto, et secundum rationem similitudinis; quia conceptio intellectus est similitudo rei intellectæ, et in eadem natura existens, quia in Deo idem est intelligere et esse. Unde processio Verbi in divinis dicitur generatio, et ipsum Verbum procedens dicitur Filius.* (I, quæst. XXVII, art. 2) (1). En la Sagrada Escritura se usa muchas veces la palabra *generacion,* para significar la procesion eterna del Hijo de Dios: (Psalm. II, 7): *Ego hodie genui te,* y un poco despues: *Ex utero ante Luciferum genui te.* El profeta Isaías queda sobrecogido de admiracion ante el misterio de la generacion eterna, y exclama (Isai. LIII, 8): *¿Generationem ejus quis enarrabit?* En otros muchos lugares, Jesucristo es llamado *Filius* (Mat. III). *Filius meus dilectus* (ibid. XVI), *Filius Dei vivi,* y el mismo Jesucristo llamó repetidas veces á Dios, *Padre,* en sentido propio y estricto, lo cual indica una verdadera generacion.

Esta *generacion* del Hijo, dice Bergier, era llamada por los Padres griegos προβολή, *prolatio, productio,* palabra que en un principio fué desechada por algunos, porque los valentinianos se valian de ella para expresar las pretendidas emanaciones de sus *éones;* pero como no se pudiese formar ó adoptar otra más propia, se reflexionó que separando toda idea de imperfeccion de palabra *generacion* aplicada á los hombres, no habia ningun inconveniente en servirse de ella, hablando de Dios.

Una de las cuestiones más difíciles y profundas que se agitan en la teología, es sobre la diferencia que hay entre la generacion del Verbo y la procesion del Espíritu-Santo. Convienen todos los teólogos, en que este es un misterio profundo, y los Santos Padres declaraban que la inteligencia humana no alcanza á concebir aquella diferencia. San Agustin decia (lib. 2.°, contr. Máx.): *Quid inter nasci et procedere intersit de illa excellentissima natura loquens explicare quis potest? Distinguere inter illam generationem et hanc processionem nescio, non valeo, non sufficio.* Añadía San Atanasio (*Orat.* III, *cont. Arrianos*): que seria una temeridad presumir investigarlo: *Nec investigare convenit, quomodo Verbum ex Deo est, quove modo splendor sit Dei; aut quomodo gignit Deus, quisve ille sit Dei gignendi modus. Insanus enim is est æstimandus, qui ista scrutari non verebitur, quippe qui existimet rem inexplicabilem divinæque propriam naturæ, soli Deo ac Filio cognitam, posse verbis exprimi.* Sin embargo, ellos no dejaban de explicar esto de algun modo acomodado á la capacidad de los fieles, para precaverlos contra las herejías de los arrianos y macedonianos. Decian que el Espíritu-Santo no era engendrado, y por consiguiente *Hijo,* porque procediendo de dos como de un solo principio, podria dar lugar al error de pensar que procedia de ellos, como de padre y madre, á la manera que sucede en la generacion humana. Otros decian que por que ningun hijo puede tener dos padres, y por lo tanto, el Espíritu-Santo, procediendo de dos, no era por modo de generacion, sino por otra procesion muy diversa. Otros, por último, porque si el Padre hubiera producido dos hijos, por la misma razon podria haber producido infinitos, de lo cual hubiera provenido una generacion innumerable de Dioses. Claro es que estas y otras semejantes razones, eran para acomodar las explicaciones á la inteligencia del vulgo sencillo.

Los teólogos católicos, tocando más directamente la dificultad, no presumieron explicarla, pero aguzaron su entendimiento para distinguir las dos procesiones en cuanto á su modo: y se dividieron en varias opiniones. La primera dice que el Verbo es *Hijo,* porque recibe del Padre la naturaleza fecunda, en el sentido que todavía no ha tenido toda su espansion por la voluntad ó el amor, al paso que el Espíritu-Santo agota y termina en su persona las efusiones divinas *ad intra.* Otra opinion dice, que la diferencia de las dos procesiones, es que el Verbo procede *naturaliter,* ó sea por modo de naturaleza, que supone una accion ordenada para producir semejanza, más no el Espíritu-Santo, cuya procesion es una emanacion por medio de una accion voluntaria que se ordena á amar la cosa, pero no á producir su semejanza. Esta opinion es la misma de Santo Tomás, que explicando este punto, dice así: *Processio igitur quæ attenditur secundum rationem intellectus, est secundum rationem similitudinis: et in tantum potest habere rationem generationis, quia omne generans generat sibi simile. Processio autem quæ attenditur secundum rationem voluntatis, non consideratur secundum rationem similitudinis, sed magis secundum rationem impellentis et moventis in aliquid; et ideo quod procedit in divinis per modum amoris, non procedit ut genitum, vel ut Filius, sed magis procedit ut Spiritus.* (I, quest. XXVII, art. 4) (1). Otra opinion muy parecida dice, que la procesion del Verbo es generacion, porque se hace por medio del entendimiento que es asimilativo, pero la procesion del Espíritu-Santo se hace por la voluntad que no es por sí misma asimilativa; por esto el Hijo se llama propiamente *imágen.* La razon del entendimiento tiende formalmente á producir un término semejante al objeto entendido. Por el contrario, el acto de la voluntad no se dirige *per se et natura sua* á la semejanza del objeto con la voluntad, sino que produce un efecto ó impulso de amor, pero no una semejanza real y menos de naturaleza.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. I, pág. 316.

A la verdad, todas estas razones son insuficientes para dejar vislumbrar aquel misterio, y las sutilezas de los teólogos no alcanzan á desvanecer la oscuridad. Consta de la Sagrada Escritura, que el Verbo es engendrado y se llama Hijo, y que el Espíritu-Santo procede de un modo distinto como término personal. Este misterio, como dice San Gregorio Nacianceno, más bien se debe adorar y venerar en silencio, que intentar sondearlo con inútiles explicaciones. La fecundidad de la naturaleza divina queda agotada en sus dos procesiones del *entendimiento* y de la *voluntad:* esto basta para la fé del cristiano, y por medio de esta debe bastar para la razon orgullosa del filósofo. (Véase *Procesiones divinas*).—PERUJO.

Generales de las órdenes. Hasta el siglo X eran iguales todos los abades, é independientes unos de otros, segun puede verse en la regla de San Benito. Su eleccion se hacia en los respectivos conventos, y el cargo era vitalicio. Posteriormente, el abad ó superior de la casa matriz llegó á ser el superior general de todos los demás abades y priores conventuales, y se eligió tan solamente por un determinado número de años, cuya disciplina, comenzada por los benedictinos, se extendió á todas las demás religiones, y es la que hoy sigue vigente. Solamente los jesuitas siguen en parte la antigua costumbre, y eligen para toda la vida al General, el cual, á su vez, nombra todos los demás superiores ó rectores.

El Concilio Tridentino, en la ses. 25, cap. VI, *De Regul.*, dá disposiciones precisas y terminantes acerca de la eleccion de los Generales, que deben observarse con todo rigor, á no ser que tengan privilegio apostólico para seguir otro procedimiento, ó lo manden así los estatutos de la órden aprobados por la Santa Sede. “El santo Concilio manda estrechamente, ante todo, que la eleccion de cualesquiera superiores, abades temporales, y otros ministros y generales, y tambien la de las abadesas y otras superioras, para que todo se ejecute rectamente y sin fraude, se haga por votos secretos, de suerte que nunca se publiquen los nombres de los electores. Ni sea lícito en adelante establecer provinciales, abades, priores, ni otros titulares, para que concurran á las elecciones, ó para suplir la voz y voto de los ausentes. Si alguno hubiere sido elegido contra lo que ordena este decreto, sea irrita su eleccion; y el que hubiere consentido en que para este efecto se le cree provincial, abad ó prior, quede inhábil en adelante para todos los oficios de aquella religion; reputándose abrogadas por el mismo hecho las facultades concedidas sobre este punto; y si se concedieren otras en adelante, ténganse por subrepticias.„

La misma forma de eleccion por votos secretos introducida por este decreto es comun á los regulares de ámbos sexos, y por lo tanto debe observarse tambien en las elecciones de abadesa, priora ú otra prelada, en los monasterios de monjas, pero con dos diferencias. Primera, que no siendo algunas veces posible el escrutinio por cédulas, á causa de que algunas monjas no saben escribir, los votos se dan secretamente ante el Obispo, ú algun otro en su representacion que lo recibe. Y segunda, que en las elecciones de monjas han de concurrir las dos terceras partes de votos.

Por constituciones apostólicas posteriores á este decreto se previene que los superiores generales de las órdenes regulares de ámbos sexos, no puedan ejercer sus cargos más que tres años, y que no se prorogue este tiempo por vía de confirmacion ó de nueva eleccion inmediata, puesto que al menos por el primer trienio debe quedar vacante. Mas si los intereses y conveniencias de las órdenes así lo aconsejan, la Congregacion dispensa con facilidad.

Como cada órden tiene su mision especial distinta de las demás, y cada una de ellas se propone fines diferentes, por medio de procedimientos tambien diversos, cada corporacion tiene su manera de ser y constitucion apropiada para ello, y exige condiciones tambien á propósito á sus individuos, y especialmente á los que ejercen dentro de ellas algun cargo de importancia; sobre todo á los Generales, que son los encargados de dar direccion provechosa á la comunidad, y encaminarla á la más fácil consecucion de sus fines. Por eso cuando se trata de saber las cualidades ó condiciones que han de tener los Generales de las órdenes, es preciso acudir, en primer término, á sus respectivos estatutos que las determinan muy detalladamente.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. 1, pág. 320.

Lo propio sucede con su autoridad, que es más ó ménos extensa, segun las constituciones lo disponen. Ordinariamente, la autoridad de los Generales, dicen los adicionadores de Bergier, comprende la potestad de dominio y la de jurisdiccion, además de la potestad económica que tienen respecto á lo temporal.

La potestad de dominio proviene del voto de obediencia, y la de jurisdiccion se refiere al estado y gobierno de la órden en general, y de cada uno de sus miembros en particular. Los cánones les han concedido un poder muy extenso. No tienen plena potestad, porque esta solo corresponde al Papa; tienen *plenum jus*, es decir, que no pueden juzgar absolutamente, sin apelacion, pero gozan de jurisdiccion que se divide en directa, correctiva y absolutiva.

Jurisdiccion directa es la que ejercen sobre los religiosos, que les están sujetos en conciencia en fuerza de sus votos: en su virtud, pueden decretar disposiciones que obliguen á los religiosos, con tal que no sean contra la regla ó la hagan más austera; por ella pueden tambien formar nuevas provincias y nombrar provinciales, á no ser que lo prohiban los estatutos; y trasladar los religiosos de una provincia á otra teniendo justa causa; pero no los podrán mandar á misiones peligrosas, como no hayan hecho voto de verificarlo. No pueden eximir á un religioso de la potestad de un inmediato superior, exencion que solo puede otorgar el Papa. Los Generales distribuyen los beneficios y empleos de la órden, sin aceptacion de personas ni diferencia alguna; tienen derecho de interpretar los estatutos, constituciones, indultos, gracias y privilegios de la órden, *non doctrinaliter, sed jure privilegiorum*. Pueden comunicar á los bienhechores de la órden el mérito de sus indulgencias y oraciones. El General no puede trasladar á un provincial de una provincia á otra sin permiso del Papa, á no ser que no sea electivo y sí natural; designa entre los religiosos aprobados, los que han de abrir las cartas selladas de la Sagrada Penitenciaria. No pueden abandonar, ni consentir que otros se apoderen de ningun monasterio, sin especial permiso del Papa. No pueden obligar á ningun religioso á aceptar un Obispado ó cualquier otra dignidad. Cuando los provinciales son manuales, y por tanto nombrados por el General, debe elegirlos en la misma provincia; si no lo hiciere así, nombrando algun extranjero, á pesar de haber en la provincia sugetos dignos, tiene esta un justo motivo de apelacion. No podrá admitir un novicio y ponerle en un convento de que habia sido desechado por acuerdo de la comunidad.

La potestad correctiva de los Generales es consecuencia de la precedente, porque es imposible obtener ventaja alguna de las reglas más sábias, si no se puede obligar á los que pecan con otro castigo más pronto que el que espera en el otro mundo: por eso los Generales ejercen sobre sus súbditos una autoridad que supone inmediatamente el voto de obediencia.

Con respecto á los votos, un superior regular debe usar de su autoridad con mucha dulzura y de un modo paternal. Los Generales pueden ejercer la potestad correctiva en casos graves, pues tienen el mismo poder que los Obispos, á no ser que su regla lo disponga de otro modo. Tambien pueden prohibir á sus súbditos el confesar, aunque estén aprobados por el Ordinario: por sí, ó por medio de delegados, deben visitar las provincias y casas de la órden, disponiendo y castigando segun las necesidades y exigencias.

El General no puede quitar arbitrariamente á un religioso el cargo de que está revestido, pudiendo únicamente, por el bien comun limitar el ejercicio de su autoridad. Por justos' motivos puede llamar á sí el conocimiento de cualquier negocio que ventilen los Prelados inferiores, no oponiéndose á ello la regla. Deben estar enterados del estado y necesidades de los conventos, así como de la observancia de la regla; evitando los partidos, discordias y bandos, y por último todos los malos efectos de la ambicion que causarian escándalo en los fieles. Aunque deben disimular ciertas faltas por evitar mayores males, no deben nunca dejar impunes á los autores de las más contrarias al estado religioso y á la paz, su inseparable compañera.

La potestad absolutiva de los Generales, consiste en poder dispensar á los religiosos en los mismos casos que el Obispo puede hacerlo á los seculares, segun el Concilio de Trento, exceptuando si los estatutos de la órden restringen esta misma, debiendo entenderse lo mismo respectivamente á la potestad de absolver de las censuras y casos reservados.—J. P. Angulo.

Génesis (heb. בְּרֵאשִׁית, *Bereschith*, *Génesis:* gr. Γενέσις). (*Orígen* ó *generacion*, porque comienza por la creacion de todas las cosas y continúa la genealogía de los primeros Patriarcas, desde Adan hasta los descendientes de Jacob. Se llama en hebreo *Bereschith*, porque estas son las primeras palabras con que comienza el libro). Primer libro de toda la *Sagrada Escritura*, y primero tambien del *Pentateuco de Moisés*. Es el más importante de todos los que se han escrito, tanto para la religion como para las ciencias, de tal suerte, que solo por este libro se puede acreditar el carácter inspirado de Moisés. Contiene en 50 capítulos la historia de la creacion del mundo y el orígen de las cosas, y la historia de los Patriarcas y sus descendientes. Ofrece de particular que se puede dividir en 10 secciones, que todas empiezan por las palabras: *Hæ sunt generationes*. La primera seccion contiene la creacion del mundo y la formacion del cielo y de la tierra, desde el capítulo I, II, 4; IV, 36. La segunda la historia de Adan (V, VI, 8) hasta Noé, ó sea la historia antidiluviana de los hijos de Dios. La tercera seccion trata de las generaciones de Noé, que es como el segundo padre de la humanidad, desde el cap. VI, 9 hasta IX, 29. La cuarta las generaciones de los hijos de Noé, cabezas de todos los pueblos de la tierra, y contiene la tabla ethnográfica, que es como el punto de partida y el principio de todas las historias particulares de las diversas naciones (X, XI, 9). Desde aquí la *Biblia* deja de ser la historia general de la humanidad, para seguir principalmente la historia de la familia de Sem, y luego, concretándose más, de la de Abrahamy de la de Jacob. La quinta seccion enumera brevemente las generaciones de Sem, ateniéndose exclusivamente á la línea principal, dejando las líneas colaterales, y comprende el cap. XI, 10, 26. La sexta seccion (XI, 27) refiere las generaciones de Tharé (XI, 27, XXV, 11), siguiendo particularmente la historia del pueblo de Dios, y extendiéndose largamente en la de Abraham, pero refiriendo de sus parientes lo necesario para comprender la serie de los acontecimientos posteriores. Sigue la seccion séptima con las generaciones de Ismael (XXV, 12, 18) que han de ocupar un lugar importante en toda la historia del pueblo hebreo. Más importante la seccion octava, refiere la historia y generaciones de Isaac, el heredero de las promesas divinas hechas á Abraham, que al mismo tiempo contienen la historia de sus dos hijos Jacob y Esaú (XXV, 19, XXXV). Sin embargo, la historia de Esaú y sus generaciones forman la seccion novena, y comprenden todo el capítulo XXXVI. Desde aquí hasta el fin del libro, se refieren las generaciones de Jacob y de sus hijos, hasta el establecimiento de los israelitas en Egipto (XXXVII, L), terminando con la muerte de Jacob y la de José. Todo comprende un espacio de 2.370 años. Advierte el erudito Vigouroux, del cual tomamos esta division, que de las referidas 10 secciones, siete son fundamentales, á saber: 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10; y tres son accesorias, á saber: 4, 7 y 9. De aquí se vé, segun el mismo dice, refiriéndose á Mr. Cosquin, que el *Génesis* fué escrito con un plan de una entera regularidad, siendo en realidad un gran cuadro genealógico, acompañado de un texto explicativo: cuadro genealógico, en el cual los acontecimientos de la historia primitiva y de la historia patriarcal, vienen á intercalarse por intervalos en la línea principal y en las líneas secundarias, segun los personajes que ocupan en ellas un lugar preponderante; y en cuyo cuadro los hechos así distribuidos, reciben un desarrollo proporcionado á su importancia en el conjunto. En una palabra, en el primer libro de Moisés, la genealogía es el cuadro de la historia.

Considerado como monumento histórico, el *Génesis* es el libro más precioso por su antigüedad, y por los notables caractéres de verdad que se ven impresos en él mismo. Hé aquí cómo se explica el sábio Kurtz, haciendo un análisis de este divino libro: "El Dios de los cielos, dando con una sola palabra el ser y la vida á cuanto existe, reuniendo y coordinando en seis dias todas las partes de este vasto universo, y recibiendo en el séptimo el homenaje de sus criaturas: el hombre, miserable fango de la tierra, ennoblecido por la imágen de Dios que respira en él, y destinado á gozar como dueño absoluto de cuanto existe sobre la tierra: una sola pareja de hombres y de mujeres, que sale de las manos del Criador, y en la cual se encuentra el principio de toda la sociedad; el hombre inocente y dichoso al principio, despues culpable y castigado; esta primera falta, orígen de los crímenes que inundan la tierra, y de las miserias que son hoy el triste patrimonio de la especie humana, y á la cual sigue, sin embargo, la promesa de una reparacion: la tierra inundada y destruida por las aguas, en castigo de los crímenes de sus habitantes, un solo varon justo reservado con toda su familia para repoblarla: los hombres reunidos en las llanuras de Senaar, y obligados despues por la confusion de las lenguas á separarse para poblar las diferentes partes del globo: Dios, desconocido aún otra vez, y precisado á elegir un pueblo aparte, para hacer de él el guardian del verdadero culto y el depositario de sus promesas; tales son los acontecimientos que forman la materia de los doce primeros capítulos del *Génesis*.„

Hé aquí el orígen, la fuente, el gérmen fecundo de la historia de todos los pueblos.

El recuerdo de estos diversos acontecimientos, conservados en todas las tradiciones, á pesar de todas las fábulas en que se ha podido envolverlos, es el monumento que atestigua su incontrastable verdad. Los seis dias de la creacion, seguidos del séptimo, que Dios ha consagrado al descanso, se encuentran en los seis dias de la semana, que se han guardado en toda la antigüedad, no solo entre los hebreos, sino tambien en la mayor parte de los pueblos idólatras, civilizados ó bárbaros, y cuya observancia se ha encontrado asimismo en los últimos siglos entre los pueblos de la América. Las fábulas de la edad de oro y de las edades menos dichosas que la siguieron, no es más que una alegoría del paraiso terrenal y de los males que trajo en pos de sí, la falta del primer hombre. La maldicion de todos los hombres sobre uno solo, y la necesidad de la expiacion, está expresada en todos los pueblos por sacrificios expiatorios; y Voltaire reconoce que "la caida del hombre degenerado es el fundamento de la teología de todas las naciones antiguas.„ La longevidad de los primeros habitantes del mundo, está atestiguada por toda la antigüedad profana: el Xisuthrus de los caldeos, el Fo-hi de los chinos y el Deucalion de los griegos, recuerdan la historia de Noé, con las circunstancias del diluvio. La fábula de los Titanes, que amontonaron montañas sobre montañas, para hacer la guerra á los dioses, no es más que la historia desfigurada de la torre de Babel. La confusion de las lenguas se refiere en la historia de Asiria de Abidenes, y en otros autores profanos. El nombre de los hijos de Noé se perpetúa en los mismos lugares que Moisés asigna á la familia de cada uno de ellos: Jafet, que habita el Norte y las islas del Asia, es célebre en la mitología de los griegos y romanos, que se llaman hijos de Jafet, *Japheti genus;* Cham ó Ham, que se dirige al Mediodía hácia Egipto y los paises inmediatos al mismo, se encuentre en el Hamnon de la Libia; y por último, la memoria de Sem, padre de los pueblos asiáticos, nos ha sido trasmitida por los pueblos hebreos, sus descendientes.

Despues de la dispersion de los hombres, los hechos de la Biblia no se encontraban ya en la tradicion de los pueblos, pues la confusion de las lenguas cortaba entonces todas las comunicaciones. Además, desde esta época, Moisés abandona la historia general para ocuparse únicamente de la historia de la familia de Abraham, que el mismo Dios habia separado del resto de las naciones. La vocacion de este Patriarca; las promesas que le son hechas en su posterioridad; la circuncision, señal distintiva de sus descendientes; el nacimiento de Isaac, heredero de sus promesas; este hijo querido á quien pide en holocausto el Señor y devuelve á su anciano padre en recompensa de su fé; la trasmision de las mismas promesas á Jacob y Esaú, su hermano; los celos de los hijos de Jacob con su hermano José; la esclavitud y el cautiverio de éste, origen de su elevacion y de su gloria; su generosidad respecto de sus hermanos; el establecimiento de los Israelitas en el Egipto; Judá, uno de los hijos de Jacob, designado por su padre moribundo como el jefe de la tribu de donde debe salir el Mesías: tales son los principales hechos consignados por Moisés en los 38 capítulos posteriores que terminan el primero de sus libros.

El *Génesis*, monumento el más antiguo por su valor histórico, es además el más precioso por su valor teológico, filosófico y científico, porque en él se hallan tratadas y resueltas las más graves y hondas cuestiones que han agitado siempre á la humanidad. Aun cuando no fuese una obra divina, seria sin embargo el libro más interesante para el historiador, el filósofo, el físico, el geólogo y el geógrafo. Unico entre todos los libros, nos descubre el estado de la sociedad en el mundo antidiluviano. con la particularidad que por si un imposible se perdiera, podria ser reconstruido al menos en su primera parte, con ayuda de las tradiciones extendidas entre todos los pueblos de la tierra. En efecto, no hay, puede decirse, un solo versículo de los doce primeros capítulos, que no tenga su justificacion, su comentario ó su aplicacion, sea en la ciencia, sea en la historia profana. La cosmogonía del *Génesis* fué vivamente impugnada en el siglo pasado, pero los nuevos y preciosos descubrimientos que se deben á la ciencia actual, han venido á justificar al legislador hebreo, y no han dejado á los incrédulos más que esta alternativa: O el autor del *Génesis* poseyó él solo conocimientos absolutamente superiores en aquella época, á los cuales la humanidad ha tardado en llegar más de treinta siglos despues que él, ó en otro caso los hechos que refiere son la consecuencia de una revelacion.

Todo lo que se refiere á la autenticidad y genuidad de este libro y otras muchas cuestiones críticas, se tratará en el artículo *Pentateuco.*—PERUJO.

Genesareth. Era una pequeña comarca de la tribu de Nephtalí, situada en la costa Noroeste del lago de su nombre, llamado tambien mar de Galilea, muy fértil y bien cultivada.

El célebre lago de Genesareth, por otro nombre lago de Tiberiades, ó mar segun la costumbre de los hebreos, al dar el nombre de mar á una reunion algo grande de aguas, tiene una longitud de cinco á seis leguas, y una anchura de dos ó cerca de tres. Sus aguas son dulces y frescas, potables y abundantes en pesca; su fondo es arenoso. Le atraviesa el Jordán, pero sin confundir sus aguas con las del lago. Segun los historiadores, se levantan en este lago peligrosas borrascas que hacen zozobrar á los pescadores. Antiguamente la fertilidad de las tierras contiguas era grandísima, pero en el dia la falta de brazos las tiene convertidas en un erial, y sus alrededores, antes poblados de lugares y ciudades florecientes, hoy están convertidos en un terreno árido. Como dice el P. Geramb en su *Viaje á Tierra Santa*, acaso no hay país que por lo que depende por los cuidados y trabajo del hombre, haya sufrido un cámbio más extraordinario. La naturaleza no hay duda que es la misma; pero la opresion en que gimen sus habitantes, y entero descuido de la cultura, en muchas partes le dan todas las apariencias de la esterilidad.

Los montes que le rodean, sin árboles ni verdor, presentan todavía puntos de vista, hermosos sí, pero tristes y silvestres. Apenas quedan algunas miserables ruinas de las ciudades y villas tan pobladas como florescientes que hermoseaban las orillas del lago. Este lago y los lugares de sus cercanías, Bethsaida, Cafarnaum, Corozain y Tiberiades son célebres en la historia evangélica, porque en ellos tuvieron lugar muchos é importantes acontecimientos de los que en ella se refieren, como la vocacion de los Apóstoles, la predicacion de Jesucristo, y muchos milagros insignes de nuestro Salvador.—Perujo.

Genio. Esta palabra derivada del griego, ha significado entre los latinos, no solo el temple de alma y de carácter que cada uno traemos al nacer, los gustos, las inclinaciones, las tendencias naturales, sino tambien un espíritu, una inteligencia, un Dios ó un demonio que ha presidido á nuestro nacimiento, que nos ha hecho tales como somos, y ha decidido de nuestra suerte para toda la vida. Esta nocion, fundada en el politeismo, formaba parte de la creencia de los paganos; un cristiano no podia conformarse con ella, sin parecer abjurar su fé.

Cuando la lisonja divinizó á los Emperadores, se juraba por su genio y por su fortuna; se erigieron altares á este pretendido Dios, se le ofrecieron sacrificios; este era un modo de obsequiarle; y los príncipes más malos eran ordinariamente los que exigian más imperiosamente esta señal de adulacion. Los cristianos á quienes se queria hacer apostatar, reusaron constantemente jurar por el genio del Cesar, porque esto era un acto de idolatría. "Juramos, dice Tertuliano, no por el genio de los Césares, sino por su vida, que es más respetable que todos los genios. ¿No sabeis que los genios son unos demonios?... Nosotros acostumbramos exorcizarlos para arrojarlos del cuerpo de los hombres, y no á jurar por ellos, para atribuirles los honores de la divinidad.„ (*Apolog.* cap. XXXII). Suetonio, dice que Calígula hizo morir por los más pequeños pretextos á los que no habian jurado jamás por su genio. (*In Calig.* c. XXVII.) Probablemente serian cristianos.

Algunos incrédulos han justificado la conducta de los paganos, y han vituperado la de los cristianos. La negativa, dicen, que hacian estos últimos, daba lugar á pensar que eran malos súbditos, poco afectos al soberano, y daba motivo para castigarlos con el último suplicio. ¿Qué?... ¿porque hubiese agradado á los paganos inventar una fórmula de juramento que era absurda é impía, debian los cristianos cometer el mismo crímen? Su fidelidad al gobierno la probaban mejor con su conducta que con sus palabras. No se les podia acusar de ningun acto de rebelion ó sedicion; pagaban fielmente los tributos, respetaban el órden público, y aún servian en los ejércitos. Tertuliano lo hace presente á los perseguidores, y los desafía á que citen algun hecho en contra; eran pues inexcusables. Si se obligase á los incrédulos á atestiguar con juramento que son cristianos de entendimiento y corazon, se quejarían de esto como de un acto de tiranía. Así, Jesucristo habia prohibido á sus discípulos pronunciar ningun juramento, (*Mat.*, cap. V, ver. 34), porque la mayor parte de los juramentos de los paganos eran impiedades.—Bergier.

Génitos. Nombre que significa *engendrado* ó nacido de tal sangre. Los judíos llamaban así á los que descendian de Abraham. Entre los judíos helenistas, se distinguia tambien con este nombre á los que habian nacido de padres que no habian contraido alianza con los gentiles, durante la cautividad de Babilonia.

Algunos censores tenaces de la religion judáica, han tachado de crueldad á Esdras y á Nehemías, porque despues de la vuelta obligaron á aquellos judíos que se habian casado con extranjeras, á volver ó enviar á estas mujeres y los hijos que habian nacido de ellas. No se puede, dicen, llevar más allá el fanatismo de la intolerancia; con justa razon los judíos eran aborrecidos de las demás naciones.

Nosotros sostenemos que la ley por la que Dios habia prohibido á los judíos esta clase de matrimonio era justa y sábia; los que la habian violado eran, pues, prevaricadores escandalosos; para restablecer las leyes judáicas en todo su vigor despues de la cautividad, era necesario desterrar y reprimir absolutamente este abuso. Una experiencia constante de cerca de 1.000 años, habia probado que estas alianzas habian sido siempre fatales á los judíos; y conforme á la prediccion de Moisés, nunca habian dejado las mujeres extranjeras de arrastrar á la idolatría á sus esposos y á sus familias; este era uno de los desórdenes que Dios habia querido castigar en la cautividad de Babilonia; Esdras y Nehemías no podian dispensarse de desterrarlo absolutamente de la república judáica, puesto que dependia su prosperidad de su fidelidad en guardar la ley de Dios.—E.

Gennadio, *sacerdote de Marsella.* Vivió en tiempo del Emperador Anastasio y del Papa Gelasio, y publicó diversos escritos, de los que dice el mismo: *Ego Gennadius, Massiliæ presbyter scripsi adversus omnes hæreses libros octo, et adversus Nestorium libros sex, adversus Pelagium libros tres, et tractatus de Mille annis et de Apocalipsi beati Joannis, et hoc opus, et epistolam de fide mea misi ad beatum Gelasium, urbis Romæ episcopum.* Así es como termina Gennadio la continuacion que en 496 hizo del libro de San Gerónimo sobre los hombres ilustres de la Iglesia, y que él habia llevado hasta su tiempo. Este escrito, segun se habia observado, ha sido interpolado por varios. J. A. Fabricio le añadió notas en su *Biblioteca eclesiástica.* El tratado de Gennadio de *Fide seu de dogmatibus ecclesiasticis ad Gelasium,* se imprimió en el apéndice del volúmen 8.° de las obras de San Agustin. Los libros contra las herejías, contra Nestorio y Pelagio, parece se han perdido. Por lo demás, parece que las cuatro herejías (de los predestinacianos, de los nestorianos, de los eutiquianos y de los timotenianos), añadidas al libro sobre las herejías que dedicó San Agustin á *Quod vult deus,* no son más que un fragmento de los escritos de Gennadio contra los herejes. Comunmente se cuenta á Gennadio entre los semipelagianos, pero ni en sus escritos ni en los autores que de él han hablado se encuentra suficientemente justificada esta acusacion.—F. F.

Genoveva (*Santa*). Patrona de París. Nació en 422, en la villa de Nanterre. Era aún muy niña cuando en 429, San German, Obispo de Auxerre, y San Lope, Obispo de Troyes, dirigiéndose á Inglaterra para combatir el pelagianismo, pasaron la noche en Nanterre, y rodeados de la multitud que les pedia la bendicion, vieron á la jóven Genoveva. “Dichosos vosotros, dijó San German á Severo y Geroncia, padres de la jóven, por poseer tal hija.„ Al mismo tiempo aconsejó á la jóven lo que habia ya resuelto en su corazon, consagrar su virginidad á Dios, recomendándola evitase todo adorno mundano, y dándola para recuerdo una medalla de cobre que tenia grabada una cruz, y que siempre llevó pendiente de su cuello.

San German habia sido un profeta. Santa Genoveva permaneció fiel á Dios, y no tenia otro placer que visitar la Iglesia. Un dia, dice una leyenda escrita despues de su muerte, su madre, no queriendo llevarla consigo á la Iglesia, se impacientó de tal suerte con las instancias de su hija, que la abofeteó. En el mismo instante perdió la vista, y no la recobró hasta dos años despues, lavándose con agua bendita por su hija. De aqui, la gran celebridad de la fuente de Nanterre y las saludables virtudes que le atribuyen. No se sabe con exactitud qué edad tenia Genoveva cuando recibió el velo de mano del Obispo con otras dos vírgenes: probablemente tendria 15 años. Lo cierto es que desde esta edad á la de 50 años, llevó una vida tan austera, que solo dos veces por semana, domingo y el jueves, tomaba un poco de pan de centeno y algunas legumbres, no bebiendo jamás vino ni licores. Solo á la edad de 50 años añadió á su comida, á instancia de los Obispos, una corta cantidad de pescado y leche.

Despues de la muerte de sus padres, marchó por órden de su superiora á París. Como entonces no habia ni en París ni en los alrededores casa de religiosas sujetas á una estricta clausura, hallamos á la santa en otras ciudades de las Galias, ocupada en obras de caridad. Sin embargo, cualesquiera que fuesen sus ocupaciones exteriores, permanecia recogida en sí misma y en su Dios, para no perder el manantial, de donde procedia la virtud de su maravillosa actividad. Velaba siempre en la noche del sábado al domingo; se retiraba cada año á su celda despues de la Epifanía hasta el Jueves Santo, *usque ad natalem calicis diem,* y permanecia durante este tiempo tan unida á Dios, que siempre que miraba al cielo derramaba abundantes lágrimas y muy frecuentemente quedaba arrobada en éxtasis. Sus doce hermanos inseparables, dice un antiguo biógrafo, eran la fé, la modestia, la paciencia, la magnanimidad, la simplicidad, la inocencia, el amor á la paz, la caridad, la austeridad, la castidad, la verdad y la prudencia. De suerte que cuando era necesario que saliese de su celda para hacer bien al prógimo, se asemejaba á un ángel que descendia del cielo.

Sus biógrafos enumeran una multitud de curaciones que obró con la señal de la cruz, con los santos óleos; y aunque hayan exagerado algo sus entusiastas biógrafos, siempre resulta que su vida fué una maravilla de caridad y de amor. Gracias á su intervencion, Childerico, padre de Clodoveo, siendo aún pagano, puso en libertad á unos prisioneros ya condenados á muerte. Clodoveo se complacia en dejar libres á los prisioneros á instancias de la santa. Cuando en 451 Atila invadió las Galias y avanzaba hácia París, Genoveva oró en union con sus hermanas, y anunció proféticamente que los bárbaros no atacarian á París. Más adelante, sitiando Clodoveo á París, la santa acompañó los botes que bajaban por el Sena con trigo, hizo distribuir una parte de sus provisiones, preparar el resto por sus compañeras y lo repartió entre los pobres hambrientos. Los beneficios que prodigó á París fueron causa de que con justicia se la comparase á San Agustin, Obispo de Orleans, y á San Martín, Obispo de Tours. Sin embargo, no pudo librarse de las murmuraciones y mala voluntad de sus contemporáneos. La envidia se levantó contra ella, y su prediccion de que Atila dejaria libre á París habia irritado de tal modo á algunos parisienses, que deseaban que abandonasen otros la ciudad para apoderarse de sus despojos, que quizá la hubiesen hecho víctima de su ciego furor, si el Obispo San German, enviándola al instante los manjares benditos en muestra de su veneracion, no hubiera cambiado las disposiciones de sus ánimos. La aparicion de Santa Genoveva contribuyó sin duda á la conversion de los franceses paganos.

Se dice que edificó en honor de San Dionisio una capilla, orígen de la célebre abadía de su nombre. (Véase *Dionisio*, abadía de San). Tenia más de 80 años cuando murió hácia el año 512, poco despues de Clodoveo: fué enterrada al lado de este Rey, en la Iglesia de los Santos Apóstoles. Esta Iglesia, terminada por Clotilde despues de la muerte de su esposo, recibió más tarde el nombre de Santa Genoveva, y segun Mabillon, fué servida por monjes hasta el 856, en que fué entregada á las llamas por los normandos. Despues de su restauracion se encomendó á canónigos seculares, y en 1148 á los canónigos regulares de San Agustin. El Cardenal de la Rochefoucauld hizo una segunda reforma de la abadía en 1624.

En el reinado de Dagoberto I fue exhumado el cuerpo de Santa Genoveva, y encerrado en una magnífica caja fabricada por San Eloy de Noyon, y en 1242 esta caja fué reemplazada con un relicario mucho más precioso. Genoveva es la patrona de París: su urna, enriquecida por los Reyes de Francia, solo se sacaba en procesion el dia de su fiesta. Todavía multitud inmensa de fieles frecuentan la capilla en que reposan sus cenizas, en la Iglesia de San Estéban del Monte, igualmente que su novena, que empieza el dia 3 de Enero, dia de su muerte.—E. F.

Genovevinas (*Hijas de Santa Genoveva*). Ocupan un lugar honorífico entre las numerosas creaciones de la caridad cristiana en el siglo XVII. Mlle. Francisca de Bloscet fundó en 1636, en la parroquia de San Nicolás de Chardonnet, en París, una comunidad, cuyo objeto era cuidar á los enfermos y enseñar á las niñas. Murió la piadosa fundadora en 1642, pero su obra se perpetuó, obligándose sus hijas por votos desde el año 1659. El Padre Bourdoise les dió una regla en 1658, y fueron reconocidas como comunidad religiosa por el Ordinario. En 1661 obtuvieron despachos, y además de su escuela gratuita y del cuidado de los pobres y enfermos dirigieron una escuela Normal, destinada á formar institutrices ó maestras de escuela para todo el reino.

Adquirió la comunidad mayor importancia, reuniéndose á otra asociacion religiosa ya existente. Mad. de Miramion, ó sea María Bonnen, piadosa viuda sexagenaria, habia fundado en 1661 una pequeña comunidad, semejante á la de San Nicolás, en la parroquia de San Pablo, con el nombre de la Santa Familia. Veinticuatro huérfanos debian educarse allí perpétuamente. Además, Mlle. de Miramion cuidaba de los enfermos del Hotel-Dieu, y hacia distribuir diariamente á sus expensas 2.000 raciones á los pobres de la parroquia de San Nicolás del Campo. Esta inclinacion á hacer bien sin límites, llegó á agotar momentáneamente sus recursos, y vendió sus alhajas y todo lo más precioso que tenia. Por último, se estableció en la calle de San Antonio, y continuó su vida de devocion y caridad, creó escuelas gratuitas en la campiña, tomó á su cargo el conducir á la virtud á las jóvenes perdidas, estableció una casa de refugio para las mujeres relajadas que salian de Santa Pelagia que se le presentaban de buen grado, y llegó á unir su obra á la de las Genovevinas, prestándose mútuo apoyo una á otra. Acabó una nueva casa, y ejerció por todas partes tan feliz y santa influencia, que desde entonces se llamó á los miembros de la doble asociacion los *Miramiones*. Crearon más de 100 escuelas, y fué aprobada la asociacion en su nueva forma por la autoridad eclesiástica en 1665.

Mlle. de Miramion murió en 1696. Los miramiones no hacen votos; prometen simplemente observar con fidelidad la regla y los estatutos de la asociacion, mientras formen parte de ella. Para ser admitida en ella es necesario haber cumplido 21 años y el consentimiento de todos los miembros de la asociacion. Puede esta admitir en clase de auxiliares, mujeres respetables, aunque no estén sometidas á la regla. Los miramiones soportaron con admirable paciencia la persecucion de que, durante la revolucion, fueron objeto, y continúan consagrándose con celo á su santa mision.—Fehr.

Genovevinos (*canónigos regulares*).—Si se pudiera dar asenso á las aserciones de estos canónigos, seria necesario remontar su orígen hasta el siglo V. Pero lo que consta históricamente es que en 1148, doce canónigos del célebre convento de San Víctor de París, pasaron á la abadía de Santa Genoveva, ó introdujeron en ella una reforma, segun las prescripciones de una Bula del Papa Eugenio III. Llevada á cabo esta obra, los canónigos de Santa Genoveva adquirieron poco á poco numerosas casas en toda la Francia, ocupándose en las funciones de su ministerio, sirviendo parroquias, administrando los hospitales y casas de caridad, y dirigiendo seminarios. Declinando insensiblemente de su primitivo instituto, el Papa Gregorio XV nombró en 1622 una comision, encargada de reducirlos á su antigua observancia. El Abad de Santa Genoveva de París, era el jefe de todas las Abadías de la congregacion, con el título de superior general. Bajo el directorio, la Iglesia de los Genovevinos fué el local del club de los jacobinos. Sus armas eran una mano con un corazon inflamado, sobre azul, y la divisa: *Supermineat charitas.*—E.

Genserico. Rey de los vándalos, cruel perseguidor de los cristianos y favorecedor del arrianismo. Segun se cree, nació en Sevilla el año 406, y subió al trono el 427. Llamado á Cartago por el conde Bonifacio, que queria vengarse de la Emperatriz de Constantinopla, obtuvo una brillante victoria sobre los romanos, que fué un gran desastre para el imperio de Occidente. Habiéndose luego enemistado con el conde Bonifacio, continuó sus conquistas por el Africa, se apoderó de Cartago y estableció allí el centro de su imperio; despues se apoderó de todas las costas del Norte de Africa y de la parte oriental, devastándola y cometiendo grandes crueldades. Su poder era muy extenso, y sobre todo poseia una marina formidable. Fué, pues, el jefe de una alianza de los pueblos germano-arrianos contra el imperio romano, el cual evitó sus ataques, cediéndole sus provincias. A Genserico, principalmente, se debe la ruina del imperio de Occidente, mejor que á Odoacro, á quien comunmente se atribuye. La Emperatriz Eudoxia imploró su socorro contra Máximo, que se habia casado con ella despues de asesinar á su marido Valentiniano III. Genserico sitió á Roma y la tomó el año 455 (1) entregando la ciudad al saqueo por espacio de 14 dias, cargó sus buques con un botin inmenso, y se llevó á Cartago una multitud de prisioneros, entre ellos á la desdichada Eudoxia.

Más tarde, el Emperador Mayoriano formó alianza con los visigodos contra Genserico y sus vándalos, cuya alianza fué continuada despues por el Emperador de Oriente Leon, juntamente con Antemio y Ricimero, que á la sazon eran dueños del imperio de Occidente, pero Genserico los derrotó en una batalla decisiva, destruyendo un ejército de 100.000 hombres. Poco despues se alió él mismo con los visigodos, intentando arruinar el imperio de Bizancio. Entonces, el Emperador Zenon, temiendo un ataque, reconoció sus conquistas, ajustando la paz por medio de un tratado de condiciones onerosas. Este Rey bárbaro murió en 25 de Enero del año 477.

La atroz persecucion que desplegó contra los católicos puede compararse con las más crueles de los Emperadores romanos. A los inauditos tormentos que aquellos inventaron, se añadieron otros nuevos, especialmente contra los sacerdotes y santas vírgenes. Se prohibió la eleccion y ordenacion de Prelados y sacerdotes, se saquearon las Iglesias, se impusieron á los católicos en general insoportables contribuciones y durísimos trabajos públicos, y no se respetó ni aún á los niños. De las poblaciones eran desterradas en masa muchas familias católicas, con prohibicion, bajo pena de fuego, de auxiliarlos y proporcionarles alimento ó alojamiento. Muchos, fatigados y rotos, errantes por los campos, murieron de hambre, de frio y de cansancio. En una palabra, las persecuciones vandálicas fueron las más terribles y crueles que han afligido á la Iglesia católica, y apenas tienen parecido en las de los últimos siglos en la China y en el Japon.—Perujo.

Gentil, gentiles. Los hebreos llamaban así á todos los pueblos que no eran israelitas. Despues del cristianismo continuaron con este nombre los pueblos que no eran todavía judíos ni cristianos. San Pablo es llamado Apóstol de las *gentes* ó de las *naciones*, porque se dedicó principalmente á instruir y convertir á los paganos. Conocidas son las disensiones que hubo en los primeros años del cristianismo, respecto á los gentiles convertidos, sobre si estaban obligados ó no á guardar los preceptos y ceremonias de la ley mosáica. Al hablar de la carta á los galatas (arriba, pág. 10), hemos indicado algo de esta cuestion, que se tratará más extensamente en el artículo *Judaizantes*. (Véase tambien *Paganos*.)—Perujo.

---

(1) Toda la ciudad se abandonó á la consternacion, sin pensar siquiera en defenderse. Tan solo el Pontífice salió al encuentro de Genserico, poco capaz de intimidarle despues de Atila. Obtuvo cuanto se podia obtener de tal vencedor, y más de lo que podia esperarse; esto es, que los vándalos se contentarian con el saqueo; que se abstendrian de matar y de incendiar; y que no serian saqueadas ni aún visitadas tres Iglesias, la de San Pedro, la de San Pablo y la Basílica Constantiniana. Cumplióse la palabra; pero por espacio de catorce dias saquearon todo lo restante de la ciudad, de donde llevaron riquezas inmensas, especialmente los vasos sagrados, que en otro tiempo habia llevado de Jerusalen el Emperador Tito. Hubo millares de cautivos, entre los cuales la Emperatriz que habia llamado á los bárbaros, fué conducida á Cartago con sus dos hijas Eudoxia y Placidia.

Gentil (*Valentin*). Hereje antitrinitario del siglo XVI. Era italiano, pero se refugió en Ginebra, en donde habia algunos que profesaban sus errores. El consistorio italiano de Ginebra dió en 1558 un Sínodo que contenia el dogma de la Trinidad. Gentil y sus compañeros suscribieron á él, pero no dejaron de seguir propagando su error; por cuyo motivo fué preso á instancias de Calvino, y consintió en quemar sus escritos con tal que se le dejara libre, sin imponerle otro castigo. Solo se le puso por condicion no salir de la ciudad. Sin embargo, al poco tiempo se fugó y recorrió la Suiza, Francia, Polonia y Moravia. Despues pasó á Viena, y de allí volvió á Saboya en busca de su amigo Grimaldo: pero fué reconocido y preso por un magistrado de Berna en 1556, y al poco tiempo juzgado y sentenciado á muerte por haber violado su juramento, y atacado el misterio de la Trinidad. En consecuencia fué decapitado en el mismo año, en el departamento de Ain.—S. Magdalena.

Genuflexion. La genuflexion *simple*, en la que se dobla simplemente la rodilla derecha tocando con ella en el suelo y levantándose despues inmediatamente, se distingue de la *doble*, en la cual se doblan las dos rodillas, conservando algun tiempo esta actitud.

La genuflexion, como ceremonia religiosa, se menciona frecuentemente en el Antiguo Testamento, por ejemplo (*Génesis* XVII, 3 y 17; *Núm.* XVI, 22): la expresion *doblar la rodilla*, es en general lo mismo que bendecir, adorar. La misma forma religiosa hallamos consagrada en el Nuevo Testamento, por el ejemplo del Salvador; y se cita muchas veces (Lúc. XXII, 41; Act. VII, sig. IX, 40, c. I).

Segun el testimonio de Tertuliano (*De Corona milit.*, cap. III), se oraba siempre de rodillas, menos el domingo y tiempo pascual, en que se permanecia de pié. Como las oraciones se hacian de rodillas en la primitiva Iglesia, encontramos todavia en la liturgia las palabras que dice el diácono: *Flectamus genua*, y la respuesta del subdiácono: *Levate*, despues de concluir la oracion.

La tibieza y el amor á sus comodidades parece hicieron despreciar á los fieles el ponerse de rodillas, como puede colegirse de las palabras de San Cesáreo de Arlés, reprendiendo á sus oyentes: "Cuando el diácono di-"ce: doblemos las rodillas, veo á la mayor "parte de los oyentes permanecer inmóviles "como columnas, lo cual no es permitido á "los cristianos que oran en la Iglesia.„

Se atribuye comunmente á la genuflexion, un valor simbólico; se la considera como señal de penitencia, y por esto Rábano-Mauro la llama *pœnitentiæ et luctus indicium*. La genuflexion seria, segun él, la expresion de la humillacion interior del hombre culpable que siente su falta y su impotencia, cuando quiere acercarse á Dios, y que se pone todo entero en las manos de aquel delante de quien se postra. Sobre esta idea estaba basada la antigua institucion de la Iglesia, segun la cual los penitentes de la tercera clase, *sub strati*, y los catecúmenos de la segunda clase, *genuflectentes*, estaban obligados á permanecer arrodillados, aun cuando los demás estuviesen de pié.

La genuflexion simple es el signo de la adoracion, y tiene lugar siempre delante del Santísimo Sacramento, así como la inclinacion de cabeza, *inclinatio capitis*, expresa veneracion; por esto el sacerdote no hace genuflexion durante la misa, cuando no está expuesto el Santísimo Sacramento, si no desde la consagracion hasta la comunion todas las veces que descubre y vuelve á cubrir el cáliz, ó en los lugares en que se hable del misterio de la Encarnacion, como en el Credo y en el Evangelio de San Juan. Segun la explicacion de San Basilio, es un símbolo de nuestra caida por el pecado, y de nuestra rehabilitacion por la Encarnacion del Hijo de Dios. Observa Baronio, que los santos habian llevado á tal grado el uso de la *genuflexion*, que algunos habian gastado el suelo en el punto donde se ponian. San Gerónimo y Eusebio, dicen de Santiago el Menor, Obispo de Jerusalen, que sus rodillas estaban tan endurecidas como las de un camello.

En general, los signos exteriores son por sí mismos indiferentes; la opinon comun y el uso son los que determinan la significacion. Porque empleemos para honrar á las criaturas las mismas señales que para honrar á Dios, no se sigue que les demos el mismo culto que á Dios; el oficial de Achab, que se arrodilló delante del Profeta Elías, ciertamente que no tenia intencion de darle un culto divino.

Doblamos nuestras rodillas delante de las imágenes de los santos: un religioso recibe de rodillas las reprensiones de un superior; se sirve de rodillas á algunos Reyes entre los Ingleses; los hijos piden de rodillas la bendicion de sus padres y madres; es evidente que estas señales de respeto varían de significacion segun las circunstancias. No debemos imitar la pertinacia de los kuákeros, que tienen escrúpulo en quitarse el sombrero para saludar alguno. No son menos ridículos los protestantes, cuando nos acusan de idolatría, porque nos arrodillamos delante de una imágen.—E.

Geofrido de Leves. Prelado francés que murió en 1149. Despues de la muerte de Ibo, Obispo de Chartres, el cabildo de esta Iglesia eligió á Geofrido para reemplazarle. El conde Tibaldo, indignado de esta eleccion para la cual no habia sido consultado, arrojó de la ciudad al nuevo Obispo, y saqueó las casas de los canónigos que le habian dado su voto. Roberto de Arbriselles mitigó al conde, y Geofrido, pacífico poseedor de su Obispado, fué consagrado en Roma por Pascual II, el año 1116. Asistió á muchos Concilios, se distinguió por su elocuencia y tuvo una cuestion con Geofrido, Abad de Vendome, relativa á los privilegios de esta Abadía. El Obispo de Chartres fué el único que en el Concilio de Solsona, celebrado el 1121, sin tomar abiertamente la defensa de Abelardo, desaprobó el rigor con que se le trataba, pero 20 años despues firmó la condenacion de este filósofo. En 1127 acompañó á Roma á Estéban de Senlis, Obispo de París, y en 1132 recibió la autoridad de delegado. En esta cualidad combatió á los enemigos del Papa Anacleto, y atrajo á la obediencia al duque Guillermo. Se tienen de él algunas cartas recogidas en la *Gallia chistiana.*—E.

Geografia biblica. Se trata aquí de las naciones consignadas en la Biblia, y del conocimiento de los paises bíblicos, en cuanto puede servir de ciencia auxiliar á la exégesis. Respecto á lo primero, no se puede esperar otra cosa que datos aislados, puesto que la geografía no se elevó al grado de ciencia entre los antiguos hebreos.

Parece que los hebreos no tuvieron una nocion exacta de la forma de la tierra. Lo que han dicho los escritores sagrados respecto á esto, no se halla sino en descripciones poéticas, y no se toma en el sentido serio que exprese la opinion dominante. A pesar de la asercion de Rosenmüller, no se puede deducir que los hebreos se representasen á la tierra como un cuerpo redondo, de las palabras de Isaías (xl, 22). "*El es el que está sentado sobre la redondez de la tierra, que ha suspendido los cielos como un lienzo, y que los extiende como un pabellon que se prepara para retirarse*„ de los *Provervios* (viii, 27). "*Cuando El rodeaba los abismos con sus linderos*„, y de *Job.* (xxvi, 10): "*Ha encerrado las aguas en sus límites.*„ Tampoco se pueden deducir de Isaías (ii, 11, 12): "*El reunirá de los cuatro ángulos de la tierra á los de Judá, que habian sido dispersados*„ que la creyesen cuadrangular segun el sentido de Gesenio. (*Coment.* sobre Isaías, xi, 12). Al pintar la tierra los escritores sagrados reposando sobre columnas (*Ps.* lxxiv, 3; Job, ix, 6; xxxviii, 6), fundada sobre los mares y los rios (*Ps.* xxiii, 3; cxxxv, 6), cerniéndose en el vacío y sostenida por la omnipotencia (*Job.* xxvi) divina, usan imágenes poéticas que no pueden tomarse á la letra.

No es inverosímil que los hebreos hubieran visto en Jerusalen el centro de la tierra, como los griegos lo veian en Delfos y los persas en el monte Albordesch: antes era esta la opinion dominante entre ellos.

Los cuatro puntos cardinales de que hacen unas veces los ángulos del mundo (*Apocalipsis*, vii 1; xx, 8), otras las cuatro extremidades de la tierra (*Isaías*, xi, 121) ó del cielo (*Jerem.* xlix, 26), y otras los cuatro vientos (*Jach.* iv, 5), son designados entre ellos, partiendo de la salida del sol, con los nombres de frente (Este), detrás (Oeste), á la derecha (Sud), á la izquierda (Norte), y otras veces: salida del sol (Este), postura del sol (Oeste), region luminosa ó solar (Sud), region velada ú oscura (Norte).

La topografía especial entre los antiguos hebreos está tan íntimamente relacionada con la etnografía, que se confunde frecuentemente con ella; porque estos paises han recibido naturalmente el nombre de los pueblos que los han habitado, y no estos de aquellos, así como los pueblos mismos llevan el nombre del tronco de su raza. En la enumeracion de los pueblos del *Génesis.* tenemos una prueba de los vastos conocimientos geográficos y etnográficos que poseian los abrahamitas desde la más remota antigüedad. La tabla etnográfica de Moisés refiere las razas existentes á los tres hijos de Noé, Sem, Cham y Japhet, y por consiguiente al mismo Noé, como al tronco único del género humano despues del diluvio. La mayor parte de los pueblos enumerados en esta tabla son históricamente conocidos; otros son más difíciles de conocer. (Véase *Tabla etnográfica*).

Los ensayos más modernos, para fijar estos puntos de etnografía, no son satisfactorios, y hacen creer que algunos de estos pueblos han desaparecido muy pronto, y que seria muy difícil identificarlos con los pueblos posteriores. Pero en todo caso no son suficientes para desmentir la autenticidad de esta enumeracion, y para considerarla como el producto de una compilacion posterior. Aparece más bien como una tradicion propagada en la familia de los abrahamitas. Ahora bien; esta familia podia saber muy bien la verdad, porque el jefe de su raza habia vivido al principio en Caldea como toda ella; habia ido á

Mesopotamia limitada al Oriente por los asirios, al Occidente por los arameos, y al Norte por los escitas; pasando despues el Jordán habia entrado en relaciones con los cananeos y los árabes, habia emigrado al Egipto en tiempo de los hyksos y allí habia estado en contacto con el pueblo de Misraim. Así fácilmente pudo aprender la verdad y trasmitirla á su raza, y esta tenia todos los medios posibles de conservar y propagar la tradicion recibida.

Se sabe, por otra parte, que desde el tiempo patriarcal, los mercaderes árabes atravesaban la Palestina para pasar á Egipto, y que estos tenian relaciones de comercio con pueblos extranjeros *(Génes.* XXXVII, 25, XLII, 1 y sig.*)*, que daban gran importancia á los conocimientos geográficos, y que los fenicios navegaban hasta Tarso ántes de Moisés; de suerte que haciendo abstraccion de la tradicion, en esta época, por poco que quieran, podian fácilmente los hebreos adquirir muchos conocimientos geográficos y etnográficos.

La segunda parte del libro de Josué es de una particular importancia para la geografía de la Palestina, no precisamente por el cap. XIX, vers. 8, en que realmente habla de una carta geográfica de la Palestina, lo que es muy dudoso, sino más bien por la determinacion de los límites de ciertas tribus, y la designacion de las ciudades (cap. XIII, 19). Por lo demás, aunque algunos paises de los indicados en la enumeracion de los pueblos pudieran no ser conocidos sino por el nombre, tanto á los hebreos de esta época como á los de tiempos posteriores, los hebreos tenian conocimientos geográficos bastante exactos de otras regiones, principalmente de los paises vecinos á la Palestina, como del de los filisteos, idumeos, moabitas, amonitas, etc.; así lo prueba, por ejemplo, la prediccion de Isaías contra Moab (vers. XV, 16). Pero conocian tambien, y más que de nombre, las regiones más apartadas, como el Egipto, la Mesopotamia y la Asiria, segun se vé en los datos accidentales de libros históricos, y en las amenazadoras predicciones de sus profetas contra estas regiones.

La geografía bíblica, como ciencia auxiliar de la exégesis, trata principalmente de la Palestina, y bajo este respecto es preciso restringirla á los tiempos en que Palestina era residencia del pueblo teocrático, y por consiguiente el teatro principal de la historia del Viejo y Nuevo Testamento. La situacion y relaciones exteriores del país son indiferentes á la geografía bíblica, puesto que no pueden servirnos para esclarecer algunos puntos remotos. Es necesario observar, que aun con respeto á geografía física, muchas cosas han variado con el trascurso del tiempo. Así, por ejemplo, no se halla hoy en Jerusalen la gran riqueza de aguas de los tiempos antiguos, y la creencia de los musulmanes de que en Jerusalen estaba el depósito de todas las fuentes, parece apoyarse en un recuerdo del antiguo estado de cosas. Los viajeros modernos no observan ya en el mismo grado los olores y vapores de azufres que se elevaban en el mar Muerto, de que hablan los antiguos. La fertilidad del suelo no es la que existía en tiempo de la prosperidad del reino de Israel, cuya numerosa poblacion cultivaba con asiduidad la tierra que habitaba.

Cámbios más graves se introdujeron en la geografía política, y deben en este concepto distinguirse tres períodos principales:

1.° Tiempo trascurrido ántes de la conquista del país por los israelitas bajo el mando de Josué, durante el cual estuvo habitada por los indígenas, por las razas cananeas.

2.° Período trascurrido desde Josué hasta la cautividad, durante el cual el país de una y otra ribera del Jordán fué dividido en doce partes para las doce tribus de Israel, division que no fué abolida ni en la institucion de la monarquía por Samuel, ni en la division del reino despues de la muerte de Salomon, aunque el cisma hizo de las posiciones de Israel dos grandes porciones hostiles.

3.° Período posterior á la cautividad desde la ruina de Jerusalen por los romanos, durante el cual tuvo lugar una nueva division del territorio, en cuatro provincias principales. El país situado al Este del Jordán tomó el nombre de Perea, mientras que el del Oeste se dividió en Judea, Samaria y Galilea. Mas es necesario observar, que la Perea se subdividió á su vez en distritos menores como la Perea propiamente dicha, la Gaulanitide, la Auranitide y la Traconitide, cuyas fronteras parece no debieron ser siempre las mismas, pues el mismo Josefo se muestra ya indeciso en la descripcion que de ellas hace.

Los demás paises no son objeto de la geografía bíblica, sino en cuanto se mencionan en la misma Biblia, y es necesario conocerlos para comprender los pasajes de la Escritura en que se citan: tales son, desde luego, los paises vecinos de la Palestina; despues entre los más apartados, aquellos con quienes más temprano ó más tarde tuvieron relaciones los hebreos, como el Egipto, la Asiria, la Babilonia, y en cuanto al Nuevo Testamento el Asia Menor y la Grecia, por las misiones de los Apóstoles en estas regiones.

No es necesario advertir que la geografía bíblica es de una grande importancia para la inteligencia de la Santa Escritura, ni debe parecernos extraño que haya sido cultivada otras veces como lo es hoy, ya en toda su extension, ya en la parte especial de la Palestina, que es su principal objeto.—Welte.

Geologia. *El Pentateuco* de Moisés no es un manual científico, donde con lenguaje técnico se refiere el orígen de los seres, que pueblan el universo; es más bien un libro histórico-religioso, que remontándose al principio del mundo, presenta á Dios como autor de la naturaleza, interviniendo con su accion omnipotente en todas las evoluciones de la materia; y atribuyéndole el principio de la vida, le proclama dueño absoluto de toda la creacion. A pesar de todo, existe una admirable conformidad entre el sencillo relato de Moisés y los descubrimientos recientes de esa ciencia, que á fuerza de investigaciones y detenidos estudios de la corteza terrestre, ha logrado formular la genealogía de las criaturas, desde el granito hasta el hombre racional.

Tres son los principales sistemas que hoy prevalecen entre los geólogos, para explicar el progresivo desarrollo de la materia creada, hasta venir á formar la tierra que habitamos: el *atomismo*, el *plutonismo* y el *neptunismo*, porque hay que advertir que la geología está todavía en la infancia, y tiene obligacion de ser muy modesta por la poca solidez de sus teorías. De estos tres sistemas, el primero explica la formacion de la tierra por la atraccion molecular, juntando los átomos dispersos por el espacio hasta constituir un centro, que fué como el embrion del globo terrestre. El segundo considera la tierra como un sol apagado, como una estrella enfriada, como una nebulosa, en fin, que ha pasado del estado gaseoso al estado sólido. Segun este sistema, la tierra fué en su principio un globo inflamado que cruzaba los espacios, arrastrando en pos de sí el penacho inflamado de su atmósfera heterogénea, impropia para la vida é impenetrable á los rayos del sol (1). Todas las sustancias que actualmente constituyen la parte sólida del globo, estaban fundidas y volatilizadas por la accion gigantesca del calor central, y ocupaban en consecuencia un espacio inmensamente mayor que en nuestros dias, formando una envoltura, que probablemente se extendió más allá de nuestra luna. Poco á poco descendió la temperatura, hasta que parte de aquellos vapores pasaron al estado líquido, y sucesivamente al sólido, formando bancos flotantes que, soldándose unos á otros, llegaron por fin á formar la primera película de la corteza terrestre. Por encima de esta gran fragua se cernian aún espesas nubes, que abriendo por fin sus cataratas, se precipitaron impetuosamente sobre aquel suelo enrojecido, de donde, evaporadas de nuevo, volvian á subir en forma de denso humo. Aquella lucha titánica entre el agua y el fuego debió durar largo tiempo, hasta que un mar sin orillas cubrió toda la tierra. Como la corteza de la tierra tenia poca consistencia, y las fuerzas del fuego que encerraba en su seno eran colosales, necesariamente se produjeron levantamientos y cataclismos espantosos, que dieron lugar á la formacion de los continentes.

Los neptunianos, por último, suponen que la tierra en su infancia fué una esfera líquida que contenia en su disolucion diversos elementos, que por efecto de la presion y de las combinaciones químicas, llegaron á cristalizarse formando las rocas primitivas. Esta teoría, muy comun en Alemania, ha sido llamada *teoría química*, en oposicion al plutonismo, que se conoce con el nombre de *teoría física*.

Por la sucinta exposicion que de los sistemas geológicos llevamos hecha, habremos podido comprender que todos convienen en una cosa, esto es, en suponer que la tierra, en su orígen, fué una masa incoherente, ignea, líquida ó gaseosa, segun el sistema que se adopte; pero confusa, revuelta y tenebrosa, un caos donde se agitaban los materiales que despues habian de componer los montes y los mares, sin luz que alumbrase la incubacion de la materia, ni plantas que embelleciesen el suelo, ni animales que poblasen el espacio. Todo lo cual expresó Moisés en aquellas notables palabras hebreas: תחו ובהו (*tohú bahoú*), que la *Vulgata* traduce *inanis et vacua*, y el griego, *invisibilis et inordinata vel incomposita*.

Pero no es esta la única analogía que existe entre el *Hexameron* bíblico y el *Hexameron* de la geología, entre la revelacion y la ciencia. El estudio detenido de la semana genesiaca nos hará ver cuán desacertados están los que hablan de conflictos entre la religion y la ciencia.

"Tres *dias* menciona el historiador inspi-
"rado como notables para la preparacion de
"la vida sobre la tierra, y otros tres como
"notables para la creacion de la vida vege-
"tal y animal. Los primeros son: el 1.º, 2.º,
"parte del 3.º y el 4.º; los últimos lo restan-
"te del 3.º, el 5.º y el 6.º... Segun Moisés, fue-
"ron creadas en la segunda parte del tercer
"*dia* las plantas y los árboles; en el quinto
"los reptiles, los peces y las aves; y en el
"sexto los animales terrestres y mamíferos,
"y hácia el fin el hombre. Los geólogos, por
"su parte, sin dejarse influir de ninguna ma-
"nera por el relato mosáico, sino más bien
"guiados principalmente por los restos orgá-
"nicos, que nos ha conservado la corteza

---

(1) L. Figuier: *La terre avant le Deluge.*

“terrestre, han establecido tres grandes divisiones: la era *paleozóica* ó primera de la vida orgánica; la era *mesozóica* ó segunda de la vida orgánica, y la era *cenozóica* ó tercera de la vida orgánica. Aquí hay indudablemente una notable coincidencia.

“Pero lo será más todavía, si podemos reconocer en estas tres eras geológicas los mismos caractéres generales de la vida orgánica, que encontramos atribuidos por Moisés á los tres *dias* sucesivos del relato bíblico, y lo será más aún si hasta los fenómenos ocurridos en el 4.º *dia*, segun Moisés, debieron aparecer en dicha época, segun la ciencia. Pues bien; si queremos tomarnos solamente el trabajo de examinar los restos orgánicos de estas tres eras geológicas, tales como yacen dispersos en el seno de la corteza terrestre, ó tambien tales como se encuentran expuestos y coleccionados en nuestros museos, podemos convencernos plenamente de ella, pues veremos que la primera grande edad de la geología está particularmente caracterizada por sus plantas y sus árboles; la segunda por sus enormes reptiles y gigantescos monstruos marinos; la tercera por sus numerosos rebaños de grandes mamíferos. Añadamos... que de la misma manera que está fijada la creacion del hombre por el escritor sagrado hácia el fin del 6.º *dia*, hácia el fin de la última era geológica se encuentran tambien por primera vez los restos del hombre„ (1).

Entremos, sin embargo, en más detalles, y nuestra admiracion subirá de punto al ver la exacta conformidad del *Génesis* con la geología. Despues que Moisés se ha ocupado del primer dia en que fué creada la luz, pasa á hablar del segundo dia, en que apareció el firmamento, para separar las aguas superiores de las inferiores. Este firmamento es la atmósfera, pues como hemos dicho, al descender la temperatura del núcleo terrestre y perder calor, los vapores que sobre él flotaban á causa de la irradiacion, debieron condensarse en gran parte, cayendo sobre la tierra en forma de lluvia torrencial para formar los mares (*aguas inferiores*), en tanto que los más ténues se mantenian en estado vesicular (*aguas superiores*), en las regiones elevadas de la atmósfera. A este período pertenecen los terrenos *azóicos*, los *cristalofílicos* de Omalius, las *micacitas* y los *talcos*, que forman los terrenos de sedimento, desprovistos de fósiles. Entretanto, segun los geólogos, las inflamadas olas del mar de fuego que formaba el corazon de la tierra se abrian paso al través de aquella débil corteza que les cubria, y entre nubes de humo proyectaban á grande altura chorros de lava, que al caer y solidificarse producian los primeros montes. De este modo se formaron, segun Beaumont, los sistemas orográficos de Finisterre (Francia) y de la Vendée. Las aguas tuvieron pues que ceder lugar á la tierra, que empezaba á aparecer formando islotes más ó ménos extensos y dispersos, á medida que la corteza terrestre aumentaba de espesor, interiormente por el descenso de la temperatura, y exteriormente por la acumulacion de materiales detríticos en el fondo de las aguas. Esto es lo que significa el *Génesis* en el vers. 9, al mandar Dios que se reunan las aguas en un lugar, y que aparezca la tierra. *Congregentur aquæ, quæ sub cælo sunt, in locum unum: et appareat arida. Et factum est ita.*

Gradualmente fué descendiendo la temperatura, hasta que fué posible la vida sobre aquella tierra vírgen. Las *algas* y los *fucus* empezaron á desarrollarse en el fondo de las aguas, juntamente con algunos animales rudimentarios, tales como *equinodermos*, *pólipos* y *espongidos*, cuyos restos se encuentran en los terrenos paleozóicos.

“Pero lo que marca y caracteriza este período es la vegetacion, que ha dejado sus huellas en estas tierras nacientes; vegetacion esencialmente celular, de tejidos flojos y blandos, que solo podia permitir una sombría é indecisa claridad producida por los rayos del sol, que difícilmente llegaban á la tierra al través de una atmósfera cargada todavía de espesos vapores y de densas nubes. Cubrióse, pues, la tierra de un espeso césped de líquenes, sphagnums, hepáticas y otras criptogamas parecidas á nuestros musgos y licopodios, destacándose por encima de las mismas alguno que otro arbusto, como los *astheropilos*; y despues que la primera vegetacion habia terminado, formábase sobre los restos de la misma otra nueva, y así sucesivamente, siendo interrumpida de vez en cuando por depósitos de légamo que acarreaban las inundaciones. Esta repeticion sucesiva de tal vegetacion, al parecer rudimentaria, sometida de una parte á la presion siempre creciente de las capas, cien y cien veces superpuestas, y de otra al calor húmedo del suelo y de la atmósfera, se condensaba y se transformaba en *carbon*. Tal es la *antracita*, depósito el más antiguo conocido de combustible mineral, y á él debemos referir en España la de Viñon y Colunga en Astúrias...

“Llegó entonces un momento ó época en que las fuerzas vegetivas de la naturaleza se manifestaron con una exuberancia de vida y vigorosidad de desarrollo tal, que no ha habido ejemplar de otra, ni ántes ni despues. Los arborescentes helechos median 30 pies de altura, las sigillarias se elevaban

---

(1) Almera. *Cosmogonía y geología*, pág. 435.

"á 75, con tres metros de circunferencia, y "á 90 los lepidodendros, que eran los licopo"dios de este tiempo. Los calamites ó colas "de caballo cubrian con su plumosa cima la "de los helechos, y el sphenophyllum, exten"dia á ocho ó 10 metros, cual otro gigantes"co pié de espárrago, sus frondosas ramas. "Bajo la sombra de estos herbáceos árboles, "ostentábanse hongos de 40 pies de circun"ferencia, helechos no arborescentes y toda "suerte de plantas acuáticas, formando como "hoy dia las yerbas que dan orígen á la tur"ba de nuestros pantanos, randas inextrica"bles. Y todos estos vegetales pertenecian al "tipo inferior del reino, cuyas especies todas "exigen para crecer y multiplicarse, un es"tado permanente de *sombra*, calor y hume"dad. A estas acompañaban algunas espe"cies del tipo segundo, y más tarde alguna "del primero, como las coníferas (Arauca"rias, Walchias, etc.), completamente extin"guidas desde el final de este período. Unas "y otras ofrecian un tejido blando, con un "principio de endurecimiento en las últimas, "lo cual indica ya mayor influencia de la luz "solar„ (1).

Esta magnífica aparicion de los vegetales fué descrita por Moisés, con las sencillas palabras que pone en boca de Dios al fin del tercer *dia: Germinet terra herbam virentem, et facientem semen, et lignum pomiferum*, indicándose ya en ellas la triple division de las plantas, en criptógamas, fanerógamas, monocotiledóneas, y fanerógamas dicotiledóneas, admitida hoy por todos los botánicos.

Una grave dificultad, no siempre satisfactoriamente resuelta, viene á querer estorbar aquí la exacta correspondencia, que vamos notando entre la Biblia y la geología. Al leer los primeros versículos del *Génesis*, parece deducirse de ellos que el reino vegetal precedió al reino animal; pero la ciencia nos dice que ántes, ó al menos juntamente con las algas y fucus marinos, se desarrolló en el fondo del mar una fauna, de la cual, segun Barrande, van recogidas más de 10.000 especies. Todos estos animales, sepultados en el terreno silúrico, son invertebrados, de organizacion complicada, y de talla á veces considerable. Se encuentran tantas osamentas de peces en los terrenos devonianos de Europa y América, que es ya comun llamar edad de los peces á la época que precedió á la formacion de la hulla. Tal vez nuevos descubrimientos revelen la existencia de una vegetacion arborescente en los terrenos silúricos, y aún en los cámbricos, pero al presente ningun dato nos permite asegurarlo. La era geológica á que se refiere el tercer *dia* de la creacion es propiamente la era carbonífera, cuando desde el Spitzberg hasta la Australia el globo no era más que un vasto archipiélago de verdor. Pero la ciencia asegura con fehacientes datos, que ántes que las plantas cubriesen la superficie de la tierra, animales de caprichosas formas poblaban el fondo de los mares, y que los peces que Moisés supone creados en el quinto *dia*, surcaban las aguas probablemente en el período laurentino, y ciertamente en el silúrico y carbónico

Varias soluciones han dado los apologistas á esta dificultad. Mr. Meignan, Obispo de Chalons (1), dice: que Moisés refiere solo los grandes hechos de la creacion, y que no se ocupa de los seres que pululaban en el fondo de los mares primitivos, porque para los pueblos á quienes Moisés se dirigia, tales seres no tenian importancia alguna. Solo en nuestra época se ha empezado á hacer un estudio metódico de estos seres, del cual no debia, ni podia ocuparse Moisés. No es, pues, de extrañar que no haya palabras en el *Génesis* que nos hagan sospechar su existencia, porque Moisés tenia por único objeto mostrarnos la clase de seres predominantes en las diversas épocas, y que por su importancia y utilidad especial para los animales y para el hombre, debian llamar su atencion, siendo, no obstante, cierto que el hecho culminante del tercer *dia* es la expléndida flora referida.

Además, al decir Moisés que Dios mandó que las yerbas y los árboles apareciesen en la tierra, no excluyó la creacion de los radiados y moluscos en el fondo de los mares, armonizados con la elevada temperatura de aquellos tiempos (2).

Otra solucion, no menos ingeniosa que profunda, dá el sábio Pozzy, en su libro titulado: *La terre et le Récit biblique*. El autor fija su atencion en las últimas palabras del vers. 2, cap. 1: *et Spiritus Dei ferebatur super aquas*, pues con ellas la Escritura dá á entender la especial intervencion del Criador para producir la vida, ó los gérmenes de la vida en la tierra, entonces desierta y en tinieblas. La palabra hebrea *rahhaph*, que la *Vulgata* traduce *ferebatur*, propiamente expresa el movimiento de las alas de una ave que empolla sus huevos, sirviéndose el escritor sagrado de esta bella imágen, para representar la accion de Dios sobre las aguas en este período de la historia de la tierra. Segun Pozzy, el Espíritu divino se cernia sobre aquel Occéano, probablemente universal, para fomentar la vida y hacer nacer multitud de plantas y animales. La Biblia insinúa pues en el segundo versículo del *Génesis*, que los primeros seres orgánicos aparecieron exclusivamente en el mar, mucho tiempo ántes que pudiesen vivir las plantas al aire libre; lo cual está enteramente conforme con lo que la observacion nos dice acerca del orígen del reino vegetal y animal. En efecto, Brounn, con los más célebres paleontólogos, y aún con los partidarios de la teoría de la evolucion, están conformes en asegurar que el punto de partida de los organismos está en el elemento líquido.

---

(1) Almera, lug. cit.

(1) Citado por Almera.

(2) Mr. Meignan, *Le monde et l' homme primitif.*

Esta incubacion misteriosa que, segun Pozzy, produjo la vida submarina, podemos ponerla tan lejos como quieran los geólogos, y podemos prolongarla, bien directamente, bien en sus consecuencias providenciales, durante los seis dias de la creacion, pero en especial, durante los períodos paleozóicos, llamados cámbrico, silúrico y devoniano, durante los cuales, los animales marinos pulularon en el antiguo y nuevo continente. Comprende tambien el nacimiento de seres de órdenes diversos, lo mismo de los *Lingulella* y los Trilobites del género *Plutonia*, recientemente descubierto por Hickx en la base de la serie cámbrica, que los cefalópodos de la fauna segunda de Bohemia, que los peces de Ludlow en Inglaterra.

Respecto á la segunda parte de la dificultad propuesta, fundada en la aparicion de los peces ántes del quinto *dia*, baste decir, que segun los hebraistas, no se habla de los peces propiamente dichos, en ninguna parte del *Hexameron*, pues el *reptile animæ viventis* y los *cete grandia*, de que se hace mencion en los versículos 20 y 21, significan, segun Gesenio, *seres que arrastran, reptiles que tienen respiracion de vida*, expresiones notabilísimas, si se considera que durante la época secundaria correspondiente al quinto *dia* del *Génesis*, predominaron los Ictyosauros, Plesiosauros, Teleosauros, Leidontes y Mosasauros, muchos de los cuales, por su talla, eran mayores que nuestros cetáceos, y como estos, respiraban exclusivamente en el aire, aun cuando su organizacion les obligaba á vivir en el agua. La creacion de los peces, lo mismo que la de otros muchos seres acuáticos, puede muy bien sobreentenderse en el pasaje del *Génesis*, en que se habla la vivificacion de las aguas por el espíritu de Dios.

Satisfecha de este modo la dificultad propuesta, reanudemos el hilo de nuestra interrumpida conciliacion. Dejamos á la tierra cubierta de plantas gigantescas, pues el ácido carbónico de que estaba saturada aquella brumosa atmósfera y el calor central, todavía considerable, favorecian extraordinariamente la vegetacion. Inmediatamente comenzó en grande escala la absorcion de aquellos gases deletéreos, que debia purificar el ambiente y hacer posible la vida de los animales terrestres. No tardaron mucho en disiparse aquellas sombras que apenas dejaban paso á la luz primitiva, y mientras las plantas devolvian á cámbio del ácido carbónico que aspiraron, oxígeno puro y libre, iba aumentando la claridad que tanta hermosura debia á la nueva creacion. Por fin llegó un momento en que las nubes se desvanecieron, y un hombre, colocado entonces en la superficie de la tierra, hubiese visto por primera vez al sol que levantaba su refulgente disco sobre un horizonte vírgen; á la luna, que surcaba el piélago azul del firmamento; á las estrellas que tachonaban la bóveda celeste. Porque segun la opinion de muchos expositores, entre los que se cuenta Santo Tomás, al decir Moisés: *Dixit autem Deus: Fiant luminaria in firmamento cœli*, etc., no trató de referir una nueva creacion, sino simplemente la aparicion del sol, luna y estrellas que fueron, segun ellos, criados el primer dia. Esta opinion ha sido confirmada por los geólogos modernos, que siguiendo á Laplace en su brillante concepcion sobre el sistema general del mundo, supone á la tierra como una porcion de masa disgregada de la gran nebulosa solar, cuyo núcleo está formado por el astro rey. Esta explicacion en nada se opone al sentido literal del texto bíblico, pues siempre que se habla en él de nuevas *creaciones*, se usa el verbo hebreo *bara*, mas cuando solo se trata de nuevas *apariciones*, se emplea el verbo *asah*, como sucede en el lugar que estamos explicando. Tambien los judíos lo interpretaban en este sentido, segun Calmet (1).

Con la aparicion del sol, coincide el principio de la era secundaria, que comenzó por el período triásico, en el cual aparecen por primera vez las aves y los reptiles. Entre estos se cuenta el gran batrácio *Labirintodonte*, gigantescas salamandras y nuevas especies de peces, hasta el número de 30, actualmente descubiertas.

Huges Miller, resumiendo el aspecto de esta segunda era, dice: "La segunda era de "los geólogos, tuvo como la primera sus "yerbas y sus plantas; pero eran mucho me"nos exuberantes y notables que en la era "precedente, y no constituian por lo tanto el "carácter principal, el rasgo dominante de la "creacion á que pertenecian. Este período "tuvo tambien sus corales, sus crustáceos, "sus moluscos, sus peces, y aún, pues hay "ejemplos poco numerosos, sus pequeños "mamíferos (didelfos). Pero las grandes exis"tencias de esta edad, existencias por las cua"les excede ó se destaca sobre toda otra

---

(1) Vease á Piancini. *Cosmogonia naturale comparata col Genesi.*

"creacion anterior y posterior, fueron sus "enormes reptiles, sus mónstruos marinos y "tambien sus gigantescas aves, cuyas huellas "se hallan impresas en las rocas.

"Fué de un modo especial el reino de los "animales ovíparos, alados y no alados. Prodigiosos animales bastante parecidos á nuestras ballenas, pero pertenecientes á la clase "de los reptiles, ictiosauros, plesiosauros y "cetiosauros, debieron agitarse en las profundidades del mar; lagartos, cocodrilos, tales "como el telosauro, el megalosauro, el iguanodonte, algunos de los cuales excedian en "altura y sobre todo en corpulencia al elefante actual, debieron poblar las llanuras y "frecuentar á millares los rios de aquellos "tiempos; y sabemos que las huellas de los "pies de ciertas aves de la misma época, son "á lo menos dos veces mas grandes que las "del caballo ó camello. Queda, pues, manifiesto que la era secundaria de los geólogos "fué especialmente un período de enormes "reptiles marinos y anfibios, y de numerosas "aves de talla á veces gigantesca„ (1).

Estas palabras del geólogo inglés, más bien que una narracion científica, parecen un comentario geológico al versículo 20: *Dixit etiam Deus: producant aquæ reptile animæ viventis et volatile super terram sub firmamento cœli;* de tal modo se dan la mano la revelacion y la ciencia.

Concluida la era secundaria, la naturaleza toma nuevo aspecto, merced á los cámbios que experimenta su fauna y su flora, formando una nueva época que los geólogos llaman *terciaria*. Veamos lo que de ella nos dice el citado Miller: "La era terciaria tuvo "tambien su clase particular de existencias. "Su flora no parece haber sido más notable "que la flora actual; sus reptiles acuáticos representan un papel muy secundario; pero "sus animales terrestres fueron los más desarrollados que jamás se han visto, tanto en "tamaño como en número. Sus mamouts y "mastodontes, sus rinocerontes é hipopótamos, sus enormes dinoterios y megaterios, "igualaron al menos en tamaño á los mayores mamíferos de la época actual, y excedieron de mucho á los mismos en número. "Los restos de uno de estos elefantes (el *elephas primigenius*) son todavía tan abundantes en medio de las heladas playas de "la Siberia, que han dado lugar á que se llamen *canteras de marfil*, canteras explotadas más de un siglo á esta parte. Nuestro "propio país ha sido habitado durante largas "edades por este elefante (2), que ha dejado "sus huesos y dientes en tal abundancia, que "apenas se encuentra en el reino un museo "local que no tenga ejemplares extraidos de "los depósitos pospliocenos de la comarca vecina, y con este elefante se hallan asociados, tanto en la Gran-Bretaña como en las "demás comarcas del globo, muchos mamíferos de talla correspondiente. Fué realmente grande, dice un naturalista inglés, la "fauna de las islas Británicas en estos antiguos dias. Tigres tan robustos y fuertes, "como las más robustas especies del Africa, "se ocultaban en los zarzales elefantes casi "dos veces más grandes que; los actuales de "Africa y de Ceilan, corrian en numerosas "manadas; dos especies, á lo menos de rinocerontes, se abrian camino al través de los "bosques primitivos, y los lagos y los rios "eran frecuentados por hipopótamos, que por "su talla, y las defensas de que estaban armados, igualaban á los del Africa. El oso y "la hiena de las cavernas, ámbos notables "por su talla, pertenecian á un mismo grupo "formidable, así como dos especies á lo menos de gigantescos bueyes, un caballo de "más pequeña talla y un alce que tenia más "de tres metros de altura. Verdaderamente "esta era terciaria, tercera y última de los períodos geológicos, fué de un modo especial "la época de los grandes animales silvestres, "segun sus diferentes especies y de los animales domésticos, cada uno segun su especie„ (1).

Nuevamente nos vuelve á sorprender la admirable conformidad que hay entre lo anteriormente referido y lo que Moisés dejó consignado en los versículos 24 y 25 del primer capítulo del *Génesis: Dixit quoque Deus: producat terra animam viventem in genere suo, jumenta, et reptilia, et bestias terræ secundum species suas. Factumque est ita. Et fecit Deus bestias terræ juxta species suas, et jumenta, et omne reptile in genere suo. Et vidit Deus quod esset bonum.*

Comentando, pues, estos textos con los datos de la paleontología, tendremos que por *bestias terræ*, ó fieras, como dice el original hebreo, se entienden los tigres, hienas, osos, ciervos, rinocerontes, monos, etc. Por *jumenta* el mamut, caballo, camello, buey, elefante, mastodonte, dinoterio, paleoterio, etc.; y finalmente, por *reptiles* las serpientes, salamandras y batracios, juntamente con el megaterio.

Criados ya los animales, y poblados los bosques de numerosas aves, que animaban con sus armoniosos trinos el magnífico palacio reservado para el hombre, embellecidos los horizontes con vistosos celajes, y alfombrada la tierra de pintadas flores y finísimo musgo, solo faltaba que se presentase el rey, que habia de dominar los tres reinos de la naturaleza, empuñando el cetro de la creacion. No se hizo de esperar, y precisamente, despues de la época terciaria, cuando los geólogos dan comienzo al período atrópico, es cuando Dios, tomando una entonacion más elevada que la que habia empleado para evocar de la nada á los seres irracionales, dice: *Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram.*

---

(1) *Testimony of the Roocks*, pág. 126.

(2) En España se han encontrado restos suyos en Madrid, Vicálvaro y Cuevas de Vera.

(1) *Testimony of the Roocks*. pág. 127-128.

Por última vez llamamos la atencion sobre la armonía entre el *Hexameron* de Moisés y la genealogía de la tierra, descrita por la ciencia, á fuerza de investigaciones. Las capas del período *cuaternario* son las únicas que guardan restos humanos, y objetos debidos á su industria, prueba indudable de que el hombre no apareció hasta la formacion de esos terrenos paleolíticos, es decir, cuando el Dios de Moisés animó el barro, soplando sobre él el espíritu de vida.

No nos extendemos en más consideraciones sobre el orígen del hombre, porque esta interesante cuestion será objeto de otro artículo. Para concluir, solo decimos que la geología no ha dicho todavía su última palabra, que muchas de sus teorías no son más que hipótesis, porque del gran libro de la naturaleza solo ha podido leer unas cuantas hojas escritas, como dice Lyell, en un dialecto cambiante, y de cada una de las cuales solo poseemos tres ó cuatro líneas (1). A pesar de todo, ninguna de sus conquistas ha podiempañar el brillo de la relacion mosáica; ántes por el contrario, la confirma en todas sus partes, probándonos una vez más la perfecta armonía que existe entre la religion y la ciencia.—S. Castellote.

Geomancia. Cierta especie de adivinacion que se practicaba, ya trazando en tierra líneas y círculos, con lo cual se creia adivinar lo que se deseaba saber; ya haciendo tambien sobre la tierra, ó en el papel muchos puntos sin guardar órden, y con las figuras que estos mismos puntos formaban por casualidad, sacaban los adivinos su juicio sobre lo venidero, y ya, en fin, observando las hendiduras y grietas que se hacen naturalmente sobre la superficie de la tierra, de donde querian suponer que salian exalaciones proféticas como las de la cueva de Delfos. —B. C. P.

Geramb (*Fernando*, baron de). En la religion, P. María José Geramb. Pasó su juventud sirviendo en el ejército y dedicado á la política, y á los 40 años fué preso por esta causa, y permaneció encerrado algunos años. En la cárcel pudo reflexionar acerca de los extravíos de su juventud, y cuando recobró su libertad, entró en el convento de la Trapa, en 1816. La revolucion de Julio de 1830 dispersó á los monjes, y Geramb se retiró á la Abadía de benedictinos, en Lucerna. En 1831 hizo un viaje á Tierra Santa, á visitar los lugares santificados por el Salvador: fué muy bien recibido por el Sultán, y habiendo recorrido las principales ciudades y pueblos de Palestina, volvió á Francia y fué nombrado procurador general de su órden. Con este motivo, algunos años despues hizo un viaje á Roma, que le dió más celebridad que su peregrinacion á Jerusalen. Uno y otro viaje han sido referidos por él mismo, en sus obras muy conocidas: *Viaje á Tierra Santa*, en tres volúmenes, y *Viaje de la Trapa á Roma*. Escribió algunas otras obras, y murió en 1848.—G. M. G.

Gerara. Ciudad del país de los philisteos, cerca del torrente de Besor, al Oriente de Gaza, y al Sur de la tierra de Chanaan. Antiguamente fué una de las principales ciudades del país, y hasta su metrópoli. Cuando Abraham é Isaac entraron en este territorio, reinaba en él Abimelech. Cerca de dicha ciudad corria un torrente que llevaba el mismo nombre, en cuyas inmediaciones se estableció Isaac, y allí fué donde este Patriarca tuvo sus querellas con los pastores de Gerara, que taparon los pozos que habia construido, á los cuales dió el nombre de *Pozos de la injusticia*, y *Pozos de la enemistad.* Uno solo quedó ileso, llamado *Pozo de la anchura*, del cual se pudo servir sin oposicion. Asa, Rey de Judá, persiguió hasta esta ciudad á Zara, Rey de Ethiopía de Arabia, y asoló el país.—Scio.

Gerarquia celeste. Los diversos grados de supremacía entre los espíritus angélicos y órden de sus iluminaciones divinas, segun los diversos oficios ó ministerios de cada uno de ellos, constituyen lo que se llama en general *Gerarquía angélica.*

Siendo los ángeles una multitud que guarda entre sí un órden perfectísimo, no todos, sin embargo, son iguales, sino que se distinguen por el modo de sus conocimientos, *in intelligibili puritate*, como dice Santo Tomás, y por consiguiente, en el diverso grado de luz divina que se les comunica para que ellos la comuniquen á los órdenes inferiores. Hay, pues, entre ellos tres gerarquías, segun la interpretacion de San Dionisio, cada una de las cuales se divide en tres órdenes ó coros: *suprema*, *media* é *ínfima.* La primera es la que recibe directamente de

---

(1) Lyell, *Principe de geologie.*

Dios sus iluminaciones y las trasmite á la segunda; á esta pertenecen los espíritus superiores, *Serafines, Querubines* y *Tronos*. La segunda, ó media, es la que recibe sus conocimientos de la primera, y los trasmite á la tercera; á esta pertenecen las *Dominaciones, Virtudes* y *Potestades*. La ínfima es la que, recibiendo su luz misteriosa de la anterior, la trasmite á los hombres, segun el modo que corresponde á estos: á la cual pertenecen los *Principados, Arcangeles* y *Angeles*. La primera tiene conocimiento más universal de la verdad ó razon de ser de las cosas, en cuanto se refiere inmediatamente á Dios: la segunda un conocimiento general de las causas universales creadas, con relacion á la multiplicidad de sus efectos: la tercera el conocimiento de cada una de las cosas, como dependientes de sus causas propias. Esta es la doctrina de Santo Tomás (1.ª, q. CVIII, art. 1.º): *Possunt rationes rerum, de quibus angeli illuminantur, considerari tripliciter Primo quidem secundum quod procedunt a primo principio universali, quod est Deus; et ille modus convenit primæ hierarchiæ, quæ immediate ad Deum extenditur, et quasi in vestibulis Dei collocatur, ut Dionysius dicit* (*De Cœl Hier*. cap. VII). *Secundo vero prout hujusmodi rationes dependent ab universalibus causis creatis, quæ jam aliquo modo multiplicantur; et hic modus convenit secundæ hierarchiæ. Tertio autem modo secundum quod hujusmodi rationes applicantur singulis rebus, prout dependent a propriis causis; et hic modus convenit infimæ hierarchiæ* (1).

Cada gerarquía contiene tres grados, llamados tambien *órdenes* ó *coros*, segun los diversos oficios ó ministerios, como enseña el mismo santo doctor (ibid. 2): *Ipsa ratio hierarchiæ requirit ordinum diversitatem. Quæ quidem diversitas ordinum secundum diversa officia et actus consideratur, sicut patet quod in una civitate sunt diversi ordines secundum diversos actus; nam alius est ordo judicantium, et alius pugnantium, et alius laborantium in agris, et sic de aliis* (2).

Añade el santo doctor, que la diversidad de las revelaciones divinas en cada gerarquía y grado, así como tambien los diversos dones de gracia y de gloria, responden á la perfeccion *natural* de cada uno, no en el sentido de que los dones naturales de los ángeles fuesen disposiciones para la gracia y la gloria como querian los pelagianos, sino porque Dios, gratuitamente y por su mero beneplácito, quiso guardar cierta relacion entre la perfeccion natural de los ángeles y sus dones sobrenaturales: *Rationabile est quod secundum gradum naturalium angelis data sint dona gratiarum, et perfectio beatitudinis. Cujus quidem ratio ex duobus accipi potest: primo quidem, ex parte ipsius Dei, qui per ordinem suæ sapientiæ diversos gradus in angelica natura constituit: Sicut autem natura angelica facta est a Deo ad gratiam et beatitudinem consequendam, ita etiam gradus naturæ angelicæ ad diversos gradus gratiæ et gloriæ ordinari videntur: ut puta, si ædificator lapides polit ad construendam domum, ex hoc ipso quod aliquos pulchrius et decentius aptat, videtur eos ad honoratiorem partem domus ordinare. Sic igitur videtur quod Deus angelos, quos altioris naturæ fecit, ad majorum gratiarum dona et ampliorem beatitudinem ordinaverit. Secundo apparet idem ex parte ipsius angeli... Quando enim non est aliquid quod retardet, aut impediat, natura secundum totam suam virtutem movetur: et ideo rationabile est quod angeli qui meliorem naturam habuerunt, etiam fortius et efficacius ad Deum sint conversi. Hoc autem etiam in hominibus contingit, quia secundum intensionem conversionis in Deum datur major gratia et gloria. Unde videtur quod angeli, qui habuerunt meliora naturalia, habuerunt plus de gratia et gloria.* (1.ª quæst. LXII, art. 6, et quæst. CVIII, art. 4) (1).

Para mayor claridad lo explica Valencia, diciendo que la naturaleza angélica es ordenada á su fin *natural* por sus dones propios, y á su fin *sobrenatural* por sus dones naturales *dispositive*, y por los auxilios y dones de la gracia *completive*. En otro sentido *dispositive* significa el diverso modo de la providencia respecto á ellos, y *completive* sus dones sobrenaturales en relacion con sus variados oficios y ministerios.

De esta doctrina se infiere que cada gerarquía angélica supone perfeccion personal de cada uno, y aptitud especial para recibir los dones supremos. La *caridad* y *ardor* de los Serafines, la *penetracion* de los Querubines, la *magnificencia* de los Tronos, la *soberanía* de las Dominaciones, la *fortaleza* de las Virtudes, la *energía* de las Potestades, la *majestad* de los Principados, la *alteza* de los Arcángeles, la *providencia* de los Angeles, no son otra cosa que diversas formas de la gracia divina, que encontró correspondencia fiel en sugetos bien preparados. Cada gerarquía, cada coro, cada grado, aman á Dios; le conocen, le sirven y le anuncian á su manera: hay, sin embargo, alguna diferencia que explica estas gradaciones. La primera se distingue por cierta habitud singular al mismo Dios, como fin último de todos los ministerios angélicos: la segunda por cierto conocimiento universal, y disposicion de los designios providenciales en general, y la tercera por la ejecucion perfecta de sus deberes y oficios, respecto á los casos particulares. Luego la diferencia entre los ángeles proviene, tanto de su perfeccion natural, como de su gracia sobrenatural, como de sus respectivos ministerios; y ella prueba por sí misma el órden admirable que existe entre todos ellos. Todos son ángeles, todos son espíritus puros, todos son instrumentos divinos, en los cuales brillan las maravillosas efusiones de la gracia. Todos ellos componen un solo mundo espiritual, la creacion superior, el reino supramundano con la desigualdad necesaria de perfecciones, actos y oficios, que debe haber en un reino bien constituido y en una ciudad bien ordenada.—Perujo.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. II, pág. 490.
(2) Edic. Valentina de Perujo, tom. II, pág. 490 y 492.

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. II, pág. 91 et 495.

Gerarquia. En la palabra *Clérigo* (tomo III, pág. 28), queda demostrado que la comunidad cristiana no es una sociedad igual, que no todos sus miembros tienen iguales derechos y atribuciones; sino que hay una clase destinada á ejercer la jurisdiccion eclesiástica, en la forma y condiciones determinadas por el divino fundador de la Iglesia. A los textos allí citados, en que se manifiesta bien y claramente la diferencia que hay entre los clérigos y legos, es decir, entre los que por disposicion de Jesucristo son los depositarios de su autoridad, y los que solo les toca obedecer, añadiremos la doctrina general de los apóstoles, segun los cuales, el sacerdocio no es de institucion humana, sus poderes no arrancan de la delegacion de los fieles, sino que proceden del mismo Dios, que designa las personas por medio de la gracia de la vocacion. *Y ninguno usurpa para sí esta honra,* dice el Apostol en la carta á los Hebreos, (cap. v, vers. 4), *sino el que es llamado de Dios como Aaron. Así tambien Cristo no se glorificó á sí mismo para hacerse Pontifice, sino aquel que le dijo: tú eres mi Hijo, yo hoy te he engendrado.*

Los Obispos no son instituidos, segun los mismos Apóstoles, por el pueblo, ni por los magistrados, ni por los magnates, ni por ninguna de las autoridades civiles, sino por el Espíritu-Santo. *Mirad por vosotros y por toda la grey,* decia San Pablo (Act. xx, 28), *en la cual el Espíritu-Santo os ha puesto por Obispos, para gobernar la Iglesia de Dios.* En el cuerpo social cristiano, cada miembro ejerce sus funciones propias, cada uno tiene su mision distinta de los demás, y todos ellos forman esa unidad perfecta que distingue á la Iglesia. *Porque así como el cuerpo es uno,* se lee en la carta primera á los Corintios, (I, Cor. XII, 12 y sig.), *y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, aunque sean muchos, son no obstante un solo cuerpo; así tambien Cristo. Porque en un mismo espíritu hemos sido bautizados todos nosotros para ser un mismo cuerpo, ya judíos ó gentiles, ya siervos ó libres; y todos hemos bebido en un mismo espíritu. Porque tampoco el cuerpo es un solo miembro, sino muchos... Pues vosotros sois cuerpo de Cristo y miembros de miembro. Y así á unos puso Dios en la Iglesia, en primer lugar Apóstoles, en segundo Profetas, en tercero doctores, despues virtudes, luego gracias de curaciones, socorros, generaciones, géneros de lenguas, interpretaciones de palabras. ¿Por ventura son todos Apóstoles?, ¿son todos Profetas?, ¿son todos Doctores?, ¿ó todos virtudes?, ¿ó todos tienen gracia de curaciones?, ¿ó todos hablan lenguas ó todos interpretan?*

La conducta de los Apóstoles se ajusta y corresponde á estas ideas; pues ellos no reconocieron jamás autoridad alguna en los fieles, ni subordinaron á ellos nada de cuanto se relacionaba con los principios fundamentales de gobierno, sino que al contrario obraron por cuenta propia é independientemente de toda intervencion popular para dictar leyes, imponer penas, elegir ministros y cuantas cosas creyeron necesarias ó convenientes para el interés general de la Iglesia y provecho de los fieles. (Véase *Autoridad*, *Democracia*, *Eleccion*, *Independencia de la Iglesia*, etc.) Por eso el Concilio Tridentino, en la ses. 13, cap. IV, señala como doctrina contraria á la de la Iglesia, el afirmar que todos los cristianos son indistintamente sacerdotes del Nuevo Testamento, ó que todos gozan entre sí de igual potestad espiritual; y la condena en el can. 1.°, que dice: *Si alguno dijere que no hay en el Nuevo Testamento un sacerdocio visible y externo, ó que no hay potestad alguna de consagrar y ofrecer el verdadero cuerpo y sangre del Señor, ni de perdonar ó retener los pecados; sino solo el oficio y mero ministerio de predicar el Evangelio, ó que los que no predican no son absolutamente sacerdotes; sea excomulgado.*

Como la Iglesa cristiana debe durar hasta la consumacion de los siglos, para cumplir con su mision de santificar á la humanidad en todos los tiempos y lugares, es claro que el sacerdocio instituido para regirla y gobernarla debe perpetuarse tambien en igual forma y de igual manera. Antiguamente el sacerdocio se propagaba de padres á hijos, la clase sacerdotal era una casta que se conservaba y perpetuaba por herencia. Pero Jesucristo abolió este privilegio, siendo este uno de los mil beneficios que la religion cristiana trajo á la sociedad. "Cuando se trata de la "creacion y transmision del poder eclesiástico, dice M. Guizot, se usa comunmente una "palabra que tengo necesidad de separar de "este lugar; tal es la palabra *casta.* Suele de-

"cirse que el cuerpo de magistrados eclesiásticos forma una casta. Tal expresion está llena de error, pues que la idea de casta envuelve la idea de sucesion y herencia, y la "sucesion y herencia no se encuentran en la "Iglesia. Consultad sino la historia, examinad "los paises en que ha dominado el régimen "de las castas, fijaos, si os place, en la India, "en Egipto, y siempre vereis la casta esencialmente hereditaria, y siempre vereis que se "trasmite de padres á hijos el mismo estado, "el mismo poder. Donde no reina el principio "de sucesion, tampoco reina el principio de "castas. Es claro, pues que impropiamente se "llama una casta á la Iglesia, puesto que el "celibato de los clérigos ha impedido que el "clero cristiano llegue á ser tal.„

Se manifiestan ya por sí mismas las consecuencias de esta diferencia: siempre que hay castas hay herencia; siempre que hay herencia hay privilegio. Ideas son estas unidas, dependientes las unas de las otras. Cuando las mismas funciones, los mismos poderes se comunican de padres á hijos, está visto que el privilegio pertenece exclusivamente á la familia, y esto es lo que efectivamente aconteció en todas las partes en que el gobierno religioso se radicó en una casta. Todo lo contrario ha sucedido en la Iglesia cristiana: ella constantemente ha conservado y defendido el principio de la igual admision de los hombres á todos los cargos, á todas las dignidades cualquiera que fuese su orígen, cualquiera que su procedencia fuese. La carrera eclesiástica, especialmente desde el siglo V al XII, estaba abierta á todos los hombres sin distincion alguna; no hacia la Iglesia diferencia de clases; brindaba á que aceptasen sus destinos y honores, tanto á los que se hallaban en la cumbre de la sociedad, como á los que estaban colocados en lugar ínfimo, y muchas veces se dirigia más á estos que á aquellos. A la sazon todo lo dominaba el privilegio; la condicion de los hombres era excesivamente desigual; solo la Iglesia llevaba inscrita en sus banderas la palabra igualdad; ella sola proclamaba el libre y general concurso; ella sola llamaba á todas las superioridades legítimas para que tomasen posesion del poder. Esta es la consecuencia más grande y fecunda que ha producido la constitucion de la Iglesia considerada como cuerpo.

Hoy, *cessante privilegio Patrum*, como dice San Leon, *et familiarum ordine prœtermisso, eos rectores accipit Ecclesia quos Spiritus Sanctus prœparavit*. Esta vocacion divina se manifiesta y patentiza, digámoslo así, por la ordenacion que es un sacramento que imprime un carácter indeleble, y que hace al sugeto que la recibe capaz de la jurisdiccion eclesiástica. El Concilio Tridentino, en el lugar arriba citado, dice á este propósito en el cán. 2.º: *Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica, además del sacerdocio, otros órdenes mayores y menores, por medio de los cuales, como por ciertos grados, se asciende al sacerdocio; sea excomulgado.* Y en el cán. 6.º, añade: *Si alguno dijere que no hay en la Iglesia católica gerarquía establecida por institucion divina, la cual consta de Obispos, presbíteros y ministros; sea excomulgado.*

Hay, por consiguiente, una doble gerarquía eclesiástica, de órden y de jurisdiccion. Tarquini las explica muy claramente de la siguiente manera: "Cristo dividió todo el cuerpo de la Iglesia en dos clases; una el pueblo, llamándose *legos* los que pertenecen á ella; y otra el *clero*, compuesta de aquellos á quienes encomendó el cuidado del fin próximo de la Iglesia ó santificacion de las almas, y por lo tanto les dió la potestad eclesiástica.„

Como este fin de la Iglesia (la santificacion de las almas) se obtiene por la gracia santificante, que Cristo quiso conferir por medio de los Sacramentos, añadiendo la cooperacion del hombre por las buenas disposiciones para adquirirla, y las buenas obras para conservarla y aumentarla, se reduce á dos puntos todo el cuidado del fin de la Iglesia encomendando á los clérigos: 1.º hacer los Sacramentos; 2.º dirigir recta y, en cuanto posible sea, eficazmente á los fieles, para que cooperen como es debido á la gracia divina, que se confiere por los Sacramentos. De aquí el haber constituido en la Iglesia dos potestades llamadas jerarquía, una de órden, otra de jurisdiccion, definiéndose la primera: *Potestad que está ordenada á hacer los Sacramentos*, y la segunda: *Potestad de apacentar ó regir la grey de Cristo, ya en cuanto al entendimiento por la doctrina de la verdadera fé, que se propone á la creencia en forma de precepto, ya en cuanto á la voluntad con verdadero y propio imperio, por el que dirige á los fieles en todo el conjunto de los medios;* pues hasta la administracion de los Sacramentos corresponde al cargo de esta potestad.

Quiso que la potestad de *Orden* fuese indeleble ó estuviera perpétuamente unida al que por la ordenacion se hubiera conferido, aunque la facultad de ejercerla dependa de la jurisdiccion; de modo que si algun ordenado hace los Sacramentos propios de su órden, pero no tiene jurisdiccion, ejecuta un acto ilícito, aunque válido; pues aplicadas las fuerzas suficientes se sigue necesariamente el efecto; y por esto se dice que los Sacramentos producen los efectos *ex opere operato*. Exceptúase el Sacramento de la Penitencia, que será además inválido; porque la administracion sacramental de la penitencia tiene unida intrínseca y esencialmente la condicion de la jurisdiccion, pues debe hacerse en forma de juicio: mientras que los demás Sacramentos se confieren en forma de beneficio.

Desde su orígen se conoció la division de la jerarquía de órden en Obispos, presbíteros y ministros, con diferentes grados de potestad, colocando el sumo y pleno en los Obispos y el ínfimo en los ministros.

Jesucristo no hizo á la jerarquía de jurisdiccion inmóvil é indeleble en el que la tiene, como la de órden, sino al contrario, la constituyó plena y perfecta en el Romano Pontífice, y despues en los Obispos, los que por esto son llamados con toda propiedad *pastores;* y en cierto modo tambien en los presbíteros y en los diáconos, cuyos órdenes se llaman por lo tanto jerárquicos: todo en el modo y con las deferencias siguientes:

Quiso que el Romano Pontífice fuese: 1.º, su vicario y fundamento de toda la Iglesia y por tanto centro de unidad, perteneciendo solamente á la Iglesia los que están adheridos á dicho centro; le hizo Príncipe de toda la Iglesia con potestad plena y universal en la misma, cuya potestad se llama Primado: 2.º, le dotó del don de infalibilidad, para dirigir las inteligencias de los fieles con toda certeza en cosas de fé y costumbres: 3.º, determinó la sucesion en el Primado, con la limitacion de no poder darse un sucesor; pero le concedió el derecho de designar el modo de la eleccion, y á los mismos electores.

Constituyó á los Obispos como pastores perfectos y propiamente dichos, pero sujetos al Romano Pontífice bajo la ley y en la forma siguiente: 1.º Su cargo é institucion tiende á que, además del Romano Pontífice que no podria administrar toda la Iglesia, haya otros llamados á participar de su cuidado, que sean hábiles para dirigir perfectamente los fieles á ellos confiados, y por consiguiente hayan sido elevados al grado supremo de la jerarquía de órden, y estén investidos en general de potestad para administrar y conferir todos los Sacramentos, y especialmente los propios de su órden, que son la Confirmacion y Ordenacion; la Confirmacion por derecho ordinario, y el Orden si se trata de los grados jerárquicos, por derecho absolutamente exclusivo, si de otros, por derecho ordinario; en cuanto á la direccion del entendimiento para que sean jueces de la fé y doctrina moral, teniendo el don de infalibilidad unidos y congregados en Concilio, asistiendo con el Romano Pontífice, no solos; y por lo mismo en las dudas deben remitir la causa al mismo Romano Pontífice, que es infalible y centro de unidad: en cuanto á la direccion de la voluntad, tienen derechos de verdadero y perfecto imperio. 2.º No deben ejercer toda esta potestad sino dependiente del Romano Pontífice, de tal modo que corresponda á éste, no solo determinar los lugares en los que la han de ejercer, sino el poder suspenderla, restringirla, y si necesario pareciere, sustituirlos con otros pastores. 3.º La jurisdiccion episcopal se trasmite á cada Obispo, segun se infiere de lo dicho, por autoridad inmediata ó mediata del Romano Pontífice, que es lo que se llama mision legítima (*legitima missio*), pero no por la consagracion ó sucesion del órden episcopal, por la que tan solo se confiere el poder de hacer Sacramentos, y la aptitud para regir la grey de Cristo, pero no facultad para ejercer dicho poder y aptitud.

Instituyó los presbíteros como auxiliares de los Obispos, no en todo el cargo, sino tan solo en la administracion de los Sacramentos (exceptuados la Confirmacion y el Orden), y en la predicacion de la palabra de Dios; y esto bajo las siguientes leyes: 1.º Que toda esta potestad no puedan ejercerla sino dependientemente del Obispo (y principalmente del Romano Pontífice), de tal manera que regularmente puede el Obispo suspenderla, restringirla, y si media justa razon privarlos de ella: 2.º Es consiguiente que la facultad de ejercer el cargo presbiteral, se derive en cada uno de la autoridad del Obispo ó del Romano Pontífice, pero no de la misma ordenacion, que tan solo confiere poder de confeccionar los Sacramentos propios del órden presbiteral, pero no la facultad de ejercer dicho poder.

Constituyó por fin Jesucristo á los diáconos en la gerarquía, para que en virtud de su órden sean aptos para administrar los Sacramentos del Bautismo y la Eucaristía, y para predicar la palabra de Dios, pero de modo que no lo hagan sin autoridad del Obispo.

Dió facultad á la Iglesia, ó sea al Romano Pontífice, ó á los Obispos con este unidos para instituir, tanto en la gerarquía de jurisdiccion como en la de órden, otros grados segun conviniera, pero en el sentido y modo que diremos.

En cuanto á la gerarquía de órden, no debe entenderse que hay poder para introducir una nueva potestad de órden, sino el de segregar del oficio del último órden gerárquico, algunas funciones de menor importancia, con las que se han constituido otras órdenes menores.

En cuanto á la gerarquía de jurisdiccion: 1.º El Romano Pontífice recibió facultad de llamar á otros, á desempeñar parte de su cuidado pastoral, no solo en lo que pertenece á los corderos ó al pueblo, instituyendo v. gr., otros magistrados eclesiásticos que, aunque no tengan el órden episcopal, ejerzan jurisdiccion episcopal sobre el pueblo asignado, en todo menos aquello para lo que sea indispensable el órden episcopal, como los Abades *nullius*, sino tambien en lo que corresponde á las ovejas ó á los Obispos, instituyendo ciertos grados de jurisdiccion, á los que vá unida alguna potestad sobre los mismos Obispos, para que cuando la Sede Apostólica no pueda oportuna y prontamente proveer á todos por su gran número y larga distancia, haya otros prontos á hacer las veces de aquella, lo cual vemos realizado con la creacion de los Patriarcas, Primados y Metropolitanos; y enviando además, cuando pareciere necesario, algunos prefectos extraordinarios, que ejerzan su potestad sobre los mismos Obispos; lo que sucede con los vicarios y legados apostólicos. 2.° De igual modo podrán los Obispos (á no estar prohibido por autoridad superior), constituir en la Iglesia que les está encomendada, llamada diócesis, otros rectores inferiores, á quienes encomendarán parte de su potestad, exceptuando siempre las cosas que no puedan desempeñar por estos, á causa de faltarles el órden necesario. (Véase *Grados gerarquicos*). —J. P. Angulo.

Gerasenos. Habitantes de ciudad y territorio de Gerasa, ciudad de la Decápolis, que algunos colocan al Nordeste del mar de Galilea, y que otros sitúan al Sudeste del mismo país, sobre un torrente que se pierde en el Jaboc. Esta ciudad, llamada en el dia *Dsieres*, contiene algunas ruinas no menos notables que las de Palmira y de Balbek, las cuales atestiguan su antigua importancia. En este territorio curó Jesucristo á los poseidos del mal espíritu, los cuales estaban tan furiosos, que nadie se atrevia á transitar por los lugares que habitaban, á causa del terror que infundian. Dicho territorio debia extenderse hasta la costa del mar de Galilea.—E.

Gerauld (*Hugo*). Prelado francés, condenado á muerte en Julio de 1317. Fué primero capellan del Papa Clemente V, quien le encargó muchos negocios importantes, y despues sucesivamente canónigo de Limoges, maestre de la Catedral de Perigueux, dean de Saint-Irieux (Limoges), y arcediano de Eu en la diócesis de Ruan. Clemente V le nombró luego Obispo de Cahors, despues de haber recibido un presente de 10,000 florines de oro. Apenas llevaba tres años de episcopado, cuando se apoderó de los bienes de los Cónsules de Cahors, y al año siguiente 1316, de los registros de esta ciudad, alcanzando del Papa multitud de dispensas y privilegios extraordinarios. Bajo el Pontificado de Juan XII, los habitantes de Cahors elevaron sus quejas y acusaciones contra él, y el Papa nombró á los Obispos de Riez y de Arras, para averiguar los hechos. Gerauld, acusado de haber entrado en el episcopado por intrigas y simonía, de haber sido ingrato para con la Santa Sede, de haber sido cruel y haber vejado á multitud de personas y de haber tenido comercio criminal con las mujeres, fué juzgado y condenado á prision perpétua. Un autor contemporáneo, Bernardo Guidonis, añade que Gerauld, despues de haber sido depuesto y despojado de todos sus ornamentos pontificales, fué entregado al tribunal secular, que le condenó á ser arrastrado por la via pública, deshollado en algunas partes de su cuerpo, y por último quemado vivo "por haber, dice la sentencia, conspirado contra la vida del Soberano Pontífice.„ Esta ejecucion tuvo lugar de órden de Arnaldo de Trianne, juez secular y sobrino de Juan XXII.—E.

Gerberto. Célebre monje del siglo X, que nació en Aurillac de Auvernia en el año 1003, y despues fué Papa con el nombre de Silvestre II. Desde jóven abrazó la vida religiosa, entrando en un convento de benedictinos, asilo de las ciencias y de las artes en el siglo más calamitoso de la edad media. Su aficion al estudio y su raro talento para las ciencias naturales y matemáticas, le hicieron adquirir conocimientos extraordinarios, atendida la ignorancia y barbarie de su siglo, y su mérito fué tal que se le reputó digno de los más altos destinos de la Iglesia, y sucesivamente fué *Arzobispo de Reims, Arzobispo de Rávena y Papa con el nombre de Silvestre II*. El intruso Cardenal Benno dice que Gerberto estudió en las escuelas árabes de Córdoba y Sevilla, que aprendió en ellas la magia y la necromancia, y que tuvo un demonio familiar con quien conversaba y á quien consultó acerca de la duracion de su vida. Algunos escritores como San Antonino, los Centuriatores magdeburgenses, Platina y otros, recibieron sin más exámen esta narracion de Benno, la cual está desmentida por todos los escritores contemporáneos, y en especial por Richer, discípulo del mismo Gerberto. Parece que el móvil que impulsó á Benno á esparcir semejante fábula, no fué otro que el odio que profesaba contra los Papas; odio que le rebajó hasta el punto de buscar en las narraciones vulgares de la Edad Media acusaciones contra ellos. En efecto, el vulgo de aquel tiempo, ignorante en las ciencias matemáticas, atribuia al demonio y á la magia los fenómenos maravillosos que los sábios lograban producir con sus experimentos, y esta fué la razon porque se acusó á Gerberto de mago, y se atribuyó á maleficio y arte diabólico, lo que solo era producto de su ciencia y privilegiado ingenio. En confirmacion de lo dicho, tenemos el testimonio de Guillermo Malmesburiense, el cual decia: "*Hæc vulgariter ficta, eo quod soleat populus litteratorum famam lædere, dicens illum loqui cum dæmone, quem in aliquo viderit excellentem opere. Unde Boetius in libro de Consolatione Philosophica queritur propter studium sapientiæ se de talibus notatum, quasi conscientiam suam sacrilegio polluisset ob ambitum dignitatis.*„

Pero sobre todo, el testimonio más irrecusable es el de Richer, el cual, en la historia de su maestro, nos dice que Gerberto fué enviado á España por el Abad del monasterio para que aprendiese las ciencias y las letras, que estudió en Vich de Cataluña, que su mérito fué extraordinario, y que se le consideró como nigromántico por sus conocimientos astronómicos y naturales. De cuya narracion se desprende que Gerberto no adquirió sus conocimientos de los árabes; que en los monasterios florecian las ciencias y las artes, tanto ó más que en las escuelas de los musulmanes; y que este monje no fué hombre entregado á la mágia y al arte diabólico.

Segun testimonio del mismo Richer, Gerberto hizo un viaje á Roma en compañía del duque Borrel y del Obispo Haton, sus protectores, y se quedó allí á ruegos del Papa Juan XIII, el cual apreciando sus conocimientos y viendo la decadencia en que se hallaban en Italia la música, la astronomía y ciencias matemáticas, quiso que el célebre monje permaneciese en dicho país para restablecer su estudio. El talento de Gerberto no solo se limitaba á las matemáticas y ciencias naturales, sino que fué universal. Mientras por un lado enseñaba y explicaba las concepciones más abstractas y difíciles de la metafísica y lógica, por otro familiarizaba á sus discípulos con la música, con la poesía, con el canto, etc., y les facilitaba el estudio de la física, de las matemáticas y de la astronomía y demás ciencias naturales, con aparatos de su invencion y métodos ingeniosos. Gerberto fué el que introdujo en Europa las cifras numéricas y la aritmética fundada en ellas (1). Sus trabajos sobre la astronomía fueron igualmente notables, pues construyó con admirable perfeccion una esfera para representar el universo, por medio de la cual explicaba la salida y ocaso del sol y de los astros, la diferencia de climas y de estaciones, del dia y de la noche, etc.

Ditner, Obispo de Mersebourg, fiel historiador de aquel tiempo, dice que Gerberto, estando en Alemania con el Emperador Oton, construyó un reloj, cuyo movimiento arregló segun la estrella polar que observó por un tubo (*considerata per quamdam fistulam seu tubum stella nautarum duce*), de donde infieren los sábios que Gerberto fué el inventor del reloj de ruedas ó balancin, que luego se sustituyó en el péndulo, y del telescopio con el que observaba la estrella polar. Otros dicen que Gerberto inventó los órganos hidráulicos, á los que daba movimiento por medio de agua hirbiendo; lo que indica que tuvo algun conocimiento de la fuerza del vapor.

Sea de esto último lo que quiera, lo cierto es que, segun Ditner, los conocimientos astronómicos y matemáticos de Gerberto eran sorprendentes, relativamente á la ignorancia general de su época; lo cual demuestra cuán infundada es la acusacion de aquellos que presentan á la Iglesia como enemiga de las ciencias y de las artes, sobre todo en la Edad Media, cuando precisamente el gran matemático de aquel tiempo fué un Papa, y la Iglesia fué la que le elevó á tan alta dignidad, porque comprendió su mérito, mientras que todos le consideraban como nigromántico y hechicero.—C. TORMO CASANOVA.

Gerberto (*Martin*) *baron de Harman.* —Nació en Horb, en la Selva Negra, el año 1720, y en 1736 entró en la órden de benedictinos, en donde se hizo bien pronto notar por su virtud y su ciencia. En 1764 llegó á ser primer Abad de San Blas, y en este cargo adquirió numerosos amigos con su administracion, sus viajes, su carácter y el encanto de su trato, siendo hasta su muerte, que ocurrió en 1793, un modelo de virtud y actividad.

Escribió sobre casi todas las materias de la teología, siendo sus obras más célebres las que tratan de la liturgia alemana.—H.

Gerdil (*Jacinto*). Bernabita, Cardenal y prefecto de la Congregacion de la Propaganda. Nació en 1718, hizo sus estudios en la Gongregacion de bernabitas con tanto aprovechamiento en la filosofía, teología, ciencias naturales, historia, lenguas, etc., que desde luego se pudo creer que con el tiempo habia de ser una de las primeras lumbreras de la Iglesia. Despues de haber enseñado por espacio de algunos años en diferentes colegios, y haber desempeñado cargos importantes, mereció ser nombrado por su talento y su saber, individuo de casi todas las Academias de Italia, y de muchas sociedades literarias de Europa. A instancias de Benedicto XIV, el Rey Carlos Manuel III le encargó la educacion de su hijo, y Gerdil la dirigió con tanto acierto, que mereció ser comparado á Bossuet y á Fenelon (1). Pio VI le nombró consultor del Santo Oficio, y le consagró Obispo de Divona, y poco despues le proclamó Cardenal en 15 de Diciembre de 1778. Luego fué nombrado prefecto de la Propaganda, y miembro de casi todas las Congregaciones del Sacro Colegio. Escribió contra todos los errores de su época, contra Eybel, Febronio, el Sínodo de Pistoya y los principios de los revolucionarios franceses. Cuando Roma fué tomada por el general Berthier en 1798, acompañó en su destierro al Papa Pio VI, pero no habiéndole permitido permanecer á su lado, se retiró á su Abadía de Clusa, en donde muchas veces careció de casi todo lo necesario. En su pobreza le socorrieron el Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo; y el Ilmo. Despuig, Arzobispo de Valencia, luego de Sevilla y más tarde Cardenal. Muerto Pio VI, marchó á Venecia para asistir al cónclave, y muchos Cardenales le dieron sus votos; pero Austria puso su exclusiva por razones políticas y por su avanzada edad, y fué elegido Pio VII, al cual Gerdil acompañó á Roma. Por último, murió en 12 de Agosto de 1802, y sus funerales fueron de los más suntuosos que se habian conocido, asistiendo los Reyes de Cerdeña, 25 Cardenales y muchas personas notables.

---

(1) Se duda si Gerberto introdujo tambien el sistema de numeracion decimal; lo cierto es que Francia disputa este invento á la India, atribuyéndolo á Gerberto; él fué el que dió á conocer tambien las primeras nociones del álgebra, que por una semejanza de nombre se atribuyeron á otro.

Gerdil fué durante sesenta años infatigable defensor de la Iglesia, y lo demostró con más de cien obras que escribió durante su vida. Siempre humilde, modesto y piadoso mereció el dictado de *incomparable*. "Sábio de los de primer órden y casi en todos los géneros que se ha ejercitado el espíritu humano, Prelado digno de los primeros siglos de la Iglesia, Gerdil fué en estos últimos tiempos uno de los varones que más honor han hecho á la religion, y de los que le han prestado más útiles servicios. Ocupado siempre en este grande objeto, no conocia más que su gabinete y su oratorio, conservando siempre la paz del alma, aun en medio de las borrascas que agitaron los últimos años de su vida.„ Sus obras se dividen en *históricas, físicas, filosóficas, morales*, de *Derecho, teológicas*, y en una palabra, sobresalió en todos los ramos del saber humano. Se distinguen por su erudicion y la fuerza de su raciocinio.—PERUJO.

German (*San*). Uno de los Santos Padres del siglo VIII, Patriarca de Constantinopla. Hijo de una familia distinguida de Constantinopla, recibió una educacion cristiana y abrazó el estado eclesiástico, en el cual se distinguió por su celo y piedad. Fué acérrimo defensor de la fé católica contra los iconoclastas, y con este motivo adquirió muchos enemigos en la corte: pero el partido católico, admirador de su ciencia y virtudes, le eligió Obispo de Cyzico. El año 715, hallándose vacante la Silla patriarcal de Constantinopla, el Emperador Anastasio le promovió á esta dignidad, en lugar del falso Patriarca Juan. Era aquella época de las más borrascosas que experimentó la Iglesia. La herejía habia levantado su cabeza, y con su orgullo insultaba la virtud. Acompañado siempre San German de la verdad y la caridad evangélica, defendió la fé con celo, sabiduría y prudencia, primero contra los monotelitas, y despues contra los iconoclastas. No contento con preservar á su pueblo del veneno de la herejía, escribió San German muchas cartas eficaces y elegantes á los Obispos, de las cuales tenemos tres: la primera remitida á Juan, Obispo de Sinnada, metropolitano de Frigia; la segunda á Constantino, Obispo de Nacolia, y la tercera á Tomás, Obispo de Claudiópolis. Tambien escribió al Papa Gregorio II, para informarle de lo que pasaba en Oriente, y pedirle el socorro que necesitaba en circunstancias tan críticas. El Papa le contestó alabando su celo, animando su valor, y confirmando la doctrina que defendía. Habiendo publicado el Emperador Leon el Isaurico un decreto contra las santas imágenes, el santo patriarca se opuso con valor y defendió la doctrina de la Iglesia. El Emperador procuró ganar á German con halagos y promesas, mas no pudiendo vencer su resistencia, procuró por todos los medios suscitarle dificultades en el gobierno de su Iglesia, hasta que por fin el santo Obispo se vió obligado á salir de Constantinopla, el año 730, despues de haber gobernado su diócesis 14 años y cinco meses. Retirado á Platanio, casa que era de sus padres, compartió el tiempo entre la oracion y la penitencia, llorando los males de la Iglesia: por fin, lleno de méritos, murió el 12 de Mayo de 733.

San German escribió muchas obras, cuya elegancia y amenidad, especialmente *La Apología de San Gregorio Niseno* contra los origenistas, excitaron la admiracion de Focio. La mayor parte de estas obras se encuentran en la *Bibliotheca Patrum*. Las principales son: *Theoria seu contemplatio rerum ecclesiasticarum*, en la cual explica la liturgia, ceremonias y principales fiestas de la Iglesia, deduciendo oportunas exhortaciones en sentido místico. Algunos creen que esta obra es de otro German, tambien Patriarca de Constantinopla, que vivió en el siglo XII, en tiempo del Emperador Alejo Commeno y del Papa Gregorio IX;—*Commentarius in Orationem Dominicam;*—*Fragmentum ex oratione contra hæreses ad Anthimum;*—*Encomium Deiparæ;*—*Oratio in sacram B. Virginis vestem;*—*De Exaltatione Sanctæ Crucis;*—*De Sancta Cruce et in Dominicam orthodoxiæ in sanctam Christi Sepulturam;*—*Tractatus de sex Conciliis œcumenicis;*—*Retribuens intelligens.*

---

(1) Su discípulo permaneció constante en los principios que su maestro Gerdil le habia inculcado, y habiendo resignado la corona en 1802, entró en la Compañía de Jesús, y murió en Roma en 1819.

Este santo Patriarca se distinguió por su devocion especial á la Santísima Vírgen, en cuyo obsequio escribió muchas obras y predicó muchos sermones. Todas sus obras, en honor de la Vírgen, fueron publicadas en Roma el año 1650, con el título *Mariale.* Los devotos de la Santísima Vírgen encontrarán en ellas ternura, devocion, sentimiento, juntamente con la mayor belleza y riqueza de imágenes. El estilo de San German es grave, noble y bastante adornado. El Padre Marraccio dice que todos sus escritos marianos son de oro.—Perujo.

German *(San).* Mártir de Gerona, juntamente con Paulino, Justo y Sicio, que padecieron en la persecucion de Diocleciano. Los Padres Merino y Lacanal, continuadores de la *España Sagrada,* dan noticia de estos santos mártires en el tom. XLIII de dicha obra: añaden que su culto es antiquísimo, y está bien acreditado con la permanencia de sus reliquias, que en muy crecida porcion existen y se veneran hoy en la Catedral de Gerona, en la cual se celebra su fiesta con rito y oficio propio. Nada se puede decir del género de su martirio, porque las antiguas actas son apócrifas, ó á lo menos inciertas. Se celebra su fiesta en Gerona el lunes despues de la Santísima Trinidad.—G. M. G.

German de Auxerre *(San).* Nació en esta ciudad el año 380, de padres nobles, que le dieron una educacion brillante, enviándole al efecto á Roma. Se distinguió como abogado, llamando tanto la atencion, que fué elevado á la dignidad de gobernador de la Armorica, y despues á la de general de las tropas en varias provincias. Más tarde fué nombrado gobernador de Auxerre. A la muerte de San Amador, el año 418, fué elegido por unanimidad para suceder á este santo Obispo, y gobernó su diócesis con admirable prudencia, celo y caridad. Fundó el monasterio de San Cosme y San Damian, y habiendo sabido los estragos que hacia en Inglaterra la herejía pelagiana, fué enviado allá en union de San Lope, Obispo de Troyes, para extirpar la herejía. En una discusion pública con los pelagianos, alcanzó una completa victoria. Vuelto á Francia emprendió de nuevo una peregrinacion para obtener el perdon de los armoricanos que se habian sublevado. No solamente obtuvo esta gracia del Emperador, sino que además la Emperatriz le hizo preciosos regalos. Murió el año 448, dejando fama de uno de los más santos y sábios Prelados del siglo V.—G. M. G.

German de Paris *(San).* Obispo de esta ciudad. Fué primero Abad del monasterio de San Sinforiano de Autun, y el año 555 fué elegido Obispo, llevando á su Sede toda la austeridad de la vida monacal. El Rey Childerico le respetaba y consideraba mucho, y en atencion á él edificó muchas Iglesias é hizo donaciones á las Iglesias. Tambien obtuvo el favor de Clotario I, sucesor de aquel. No así del siguiente Cariberto, que vivia públicamente en el adulterio y concubinato, por lo cual el santo Obispo le excomulgó. Este santo Prelado fué muy amado de su pueblo, porque supo oponerse con valor á la corrupcion de los grandes y prestar su apoyo á los oprimidos. Murió el año 576, á la edad de más 80 años.—G. M. G.

Germanos. Muchas investigaciones se han hecho en los tiempos modernos, concernientes á las antigüedades germánicas, con las que se ha demostrado claramente que para comprender la historia de la raza teutónica, es necesario distinguir las diferentes épocas antiguas, y las diferentes razas teutónicas que ántes de convertirse al cristianismo habian ya recorrido un período notable de civilizacion en las mismas regiones que ocupan aún en nuestros dias.

Nosotros nos contentaremos: 1.°, con caracterizar el paganismo primitivo aleman, y la civilizacion germánica por él producida; y 2.°, indicaremos las modificaciones que sufrió por su contacto con el imperio romano, de donde vendremos á comprender la situacion del germanismo de la Edad Media.

Dos rasgos principales caracterizan á los primitivos germanos: la tendencia al individualismo, al aislamiento y á la independencia, y una meditabunda aspiracion hácia un ideal lejano y nebuloso. Estos caractéres se hallan muy pronunciados en los germanos, desde la época en que aparecen por primera vez en el mundo romano: del mismo modo los reconocemos en nuestros dias, tanto en cada individuo como en la nacion entera.

El aislamiento de diversas razas, y las divisiones políticas que son sus consecuencias, el desprecio de toda autoridad, el príncipio del juicio individual en religion, en ciencia y en la vida social y política, y por otra parte, la necesidad de viajar, de emigrar, de conocer al extranjero; el cosmopolitismo aleman, transportándose por todas partes y en todas partes descontento, son los fenómenos que resaltan de la naturaleza íntima de la raza germánica. Las relaciones del pueblo aleman con la Iglesia atenuaron en parte estos defectos, poniendo en relieve sus altas cualidades, y le hicieron uno de los pueblos más eminentes de la Europa criastiana.

Desde que una tribu germánica se aparta de la Iglesia, rompiendo los lazos que la unen al centro católico, y que hacen su fuerza y su grandeza, sus defectos aparecen y se multiplican, y la historia nos demuestra sus desastrosas consecuencias. Esta manía por el aislamiento, este invencible deseo de la separacion, que ha hecho aparecer largo tiempo en la historia, más que una nacion alemana, tribus germánicas particulares, hacen dudar á veces que estas tribus aisladas, estos pueblos divididos, sean partes de un mismo todo, sean miembros de una misma nacion.

Hoy es cierto, ya no se pone esto en cuestion: puesto que un mismo espíritu anima en el fondo á todas las poblaciones alemanas, siendo solo locales, y por poco tiempo, las distinciones que las separan, debido al comun orígen de todas las poblaciones teutónicas, segun se ha probado por la filología.

Nadie cree que los teutones son originarios de Alemania, segun se imaginaron los germanos en tiempo de Tácito; pues la ciencia filológica ha demostrado que los germanos vinieron de las regiones altas del Asia; aunque los inteligentes, á pesar de las tentativas hechas con este objeto, no hayan podido fijar la época precisa de su emigracion. En todo caso, parece que la emigracion se dirigió en un principio hácia el Norte, terminándose bastante tiempo despues de Tácito: sin esto, la leyenda tradicional de Tuisco, el primogénito de Dios y padre comun de los germanos, no hubiera existido en esta época, y la fé general de las poblaciones primitivas no hubiera sido la misma.

Todavía no ha podido descorrerse el velo del misterio, que envuelve por completo la religion de estos pueblos; se sabe, sin embargo, que el símbolo religioso de los teutones reconoce doce divinidades, sin que haya podido averiguarse sus nombres y caractéres. Mas así como estas divinidades no eran primordiales, así no pudieron llegar á ser objeto de su fé, sino poco á poco; porque los rasgos primitivos que en el paganismo aleman conducen á la fé primitiva en una divinidad única predominante, atestiguan la ley comun del desenvolvimiento, segun la cual, á medida que el hombre adquiere la conciencia, se vá apartando en cierto modo de su principio único, y constituyendo divinidades particulares. Además de la unidad de la naturaleza divina, se halla en el paganismo teutónico un presentimiento de la Trinidad. El paganismo aleman, tal como le conocemos, presenta 12 dioses y 12 diosas que engendran semidioses, á los que van unidas las personificaciones de las fuerzas naturales, que obran misteriosamente en el mundo y en ciertas naturalezas superiores, dándose á conocer como enviados, como ministros de la divinidad. Estos dioses se acercan á los hombres para servirles de ayuda, se despojan de su naturaleza invisible, se ciernen sobre la morada de los hombres, premiándolos y castigándolos; son jóvenes, pero pueden envejecer, y el mundo de los dioses está contínuamente amenazado de una ruina, que los hombres y los dioses unidos deben conjurar.

Tres especies de sacrificios constituyen la esencia del culto; el sacrificio expiatorio, el de accion de gracias y el propiciatorio, ó mejor, profético. En las acciones de gracias se ofrecian frutos naturales, celebrándose estas fiestas periódicamente cada año, y reuniéndose para ellas el pueblo en alegres asambleas. En los sacrificios expiatorios se derramaba la sangre de reses vivientes para aplacar á la divinidad, y aun el sacrificio humano no causaba horror al germano idólatra. El primer prisionero de guerra era generalmente ofrecido en sacrificio; se inmolaba tambien á los culpables, á Reyes é hijos de Reyes, por parecerles los más aptos, como representantes del pueblo, para ser víctimas expiatorias agradables á la divinidad. En los sacrificios de accion de gracias, se ofrecian animales que habian de ser machos, y su carne podia comerse cocida, pero no asada. Estos animales no debian haber servido aún á los hombres, y ántes de derramar su sangre sobre el altar, eran coronados de flores y paseados por enmedio del pueblo. Una parte noble, generalmente la cabeza, era colgada de las ramas de un árbol sagrado, ó fijado en la punta de largas perchas. Cuando el sacrificio era público, lo ofrecia el sacerdote, al paso que el padre de familia era suficiente para ejercer las funciones sacerdotales en los sacrificios domésticos. No puede ponerse en duda que los germanos tenian sacerdotes propiamente dichos, llamados entre ellos *ewaskes*, *evates;* se recurria á su ministerio en las ceremonias oficiales del culto, en los juicios solemnes y en todos los actos públicos que se hacian bajo la invocacion de los dioses.

Sus demás funciones consistian en guardar los bosques sagrados, los templos, los símbolos y las estátuas de los dioses; en predecir lo futuro, consagrar á los Reyes, bendecir los matrimonios y enterrar los muertos. Además de los sacerdotes tenian tambien sacerdotisas. Los sacrificios se ofrecian en lugares destinados al culto, y aunque generalmente se hacian en los bosques y florestas sagradas, en que se escogian para este objeto los árboles que estaban situados sobre colinas, se habla en el año 14 despues de Jesucristo, de un templo de Tenfana entre los marsos; á estos templos llamaban Hof, Halla, Sal, Petahus (palabras germánicas, que aún hoy significan córte, sitio, sala, casa de oracion). En los tiempos más remotos, cuando era muy profundo el terror á la divinidad, no tenian estátuas; solo se tributaba honores á los símbolos é imágenes que llevaban solemnemente en procesion en las fiestas públicas.

Con esta prévia consideracion, no nos admirará que la fidelidad y el instinto belicoso hayan sido los motores de toda la vida germánica, determinando ellos su carácter en todas sus fases. Los dioses están en lucha permanente, y la religion pagana de los germanos solo respira guerra y combates: consecuencia de esto, que el elemento guerrero es la primera línea en las costumbres de los pueblos germánicos, segun las descripciones de Tácito, y los antiguos poemas heróicos y nacionales que remontan á la época del paganismo. La primera condicion de la vida social, era la capacidad para llevar las armas; que además era el fundamento de la distincion entre el hombre libre y el esclavo; solo era libre el hombre capaz de llevar las armas: el que no podia, ó no debia llevarlas, era necesariamente esclavo. El esclavo es la propiedad del que lleva las armas, y está bajo su tutela; de aquí tambien se deriva la condicion de las mujeres. El germano pagano ignoraba el culto de la mujer, tal como se desenvolvió despues, aunque Tácito dice que veian en ella los germanos algo de santo y sublime. Una poblada cabellera era la señal y el adorno de la vírgen, hija de padres libres, y estaba sometida en todo á la autoridad de su padre, de su hermano ó de su esposo. Debe dejarse á los ideólogos puros la opinion de que el culto de María tuvo su orígen en el culto que en su opinion tributaban los germanos á la mujer. Encerrados en muy estrechos límites, no pueden comprender estos que el culto de María es precisamente lo que ha ennoblecido el respeto á la mujer, que se encuentra originariamente entre los germanos.

El hijo del hombre libre que no habia aún manejado las armas, y no era capaz de combatir por los dioses, no pertenecia al rango de los hombres libres, estableciendo este mismo arte entre ellos más ó ménos distinciones. El que se hacia más notable gozaba mayor consideracion; le rodeaba mayor gloria, trasmitiéndola despues á sus sucesores, porque al legarles su sangre, les legaba tambien un alma mejor, segun las ideas germánicas, asegurándolas tambien, como una porcion de su herencia, la participacion en su gloria personal. De este modo nació la más antigua nobleza, á la que rodeaba una aureola religiosa, y que cuando no pudo distinguirse en los trabajos heróicos de la guerra emprendida por amor de los dioses, sino por las gracias sobrenaturales, y las virtudes divinas, fueron las razas sacerdotales. El primogénito, en las familias nobles, tenia una porcion especial, porque el primero de todos debia ser apto para llevar las armas, habia heredado la primera parte del alma de su padre, y era el portador y el representante de la raza ante la posteridad. Así como el padre de familia ejercia las funciones sacerdotales en las ceremonias del culto privado, así los ejercia el jefe de la primer familia, cuando las familias se reunian, y como jefe de la raza entera, era el ministro cuando se juntaba la nacion entera.

La nobleza que estaba al frente de la nacion, sin dominarla siempre, constituia un estado que no estaba absolutamente cerrado para los demás. Ella era la depositaria de la tradicion, rodeaba al duque ó al Rey, á quien debian obedecer, y á cuya dignidad podrian llegar. El poema de los Niebelungen nos proporciona los más brillantes ejemplos de esta fidelidad mútua, ramificándose en toda la vida germánica, y que tenia su orígen en la union íntima y pacífica de los esposos. El hombre valeroso y esforzado no está solo; tiene á la familia por la comunidad de sangre, y la mujer, siendo una cosa, se compra aún entre familias extranjeras, y pagando precio por ella llega á ser una propiedad que puede á su vez enagenarse. Es, pues, el marido dueño de disolver el matrimonio, y si la mujer le es infiel, puede castigarla y aún hacerla morir, haciéndolas muchas veces recorrer las ciudades azotándola; y entre los borgoñones, la que abandonaba á su marido, era sofocada entre lodo. Nadie puede impedir al marido colérico matar á la adúltera; los frisones podian inutilizarla, ahorcarla, abrasarla y matarla á cuchilladas; los daneses las vendian como esclavas, y entre los anglo-sajones la adúltera quedaba obligada á comprar otra mujer al esposo ultrajado. Hallamos un profundo respeto á la fidelidad conyugal en la ley que exigia mayor satisfaccion á la mujer que tenia hijos y estaba aún en la época de fecundidad (en Turingia se le exigia triple que á un hombre). Sin embargo, á pesar de esta fidelidad, se vé claramente que los germanos no tenian una verdadera idea de las relaciones de familia, pues el padre podia exponer y tratar á su esposa como sierva. Es de observarse, que con el matrimonio el marido entraba en la familia de la mujer en el concepto de pariente, existiendo consanguinidad entre las dos familias ligadas desde entonces entre sí como lo están los miembros de una sola; de suerte que la consanguinidad envolvia en una sola confederacion á toda una comarca. El que mancha sus manos en la sangre de la familia no tiene ya parte en la confederacion que une á los miembros con Dios y entre sí, es considerado como el lobo en el rebaño, como el enemigo en el santuario, y es necesario que ande errante sin tregua ni reposo, y en cualquiera parte en que la familia le encuentre, le considere como víctima expiatoria. De otro modo se portan cuando el miembro de una familia extranjera turba la paz doméstica, y perjudica á un hombre libre en su persona, su piedad, ó en los que pertenecen á su tutela; en este caso es necesario que un miembro responda por otro, extendiéndose la venganza hasta los miembros más apartados que expian la ofensa al precio de su sangre ó de su fortuna. Aquí se hallan en toda su energía los dos principios de la vida germánica; el ardor guerrero y la fidelidad. El hombre se defiende á sí mismo, á su persona, á sus bienes y á todos los que están bajo su tutela. Cuando el daño atañe á su persona ó á su fortuna, hace oir su querella, juntánse los parientes alrededor de él, forman el tribunal, pronuncian el juicio, y dan al miembro ofendido medio de vengar su despreciado derecho: la nacion entera procede como una sola familia, reuniéndose en sus grandes fiestas anuales, y cada asamblea religiosa llega á ser un tribunal de justicia, porque si la asamblea quiere con un sacrificio dar testimonio á la divinidad de su alianza pacífica, es necesario que no haya discordia entre los que le ofrecen, interviniendo la misma asamblea en restablecer la paz, sea haciendo expiar la falta, sea pronunciando anatema contra el culpable.

El cristianismo halló en los elementos religiosos de la raza germánica, puntos de union que supo aprovechar; mas es necesario no olvidar que en el momento que el mundo germánico se puso en contacto con el cristianismo, habia recorrido una larga serie de desenvolvimientos y de cultura, á consecuencia de la cual habia todo cambiado de tal suerte, que más de un pensador debió creer que habia llegado el crepúsculo de los dioses, y que estaba cercano el fin de los tiempos antiguos. Este desenvolvimiento, esta expansion interior de la religion y de las costumbres nacionales, se habian operado á causa del contacto con el mundo romano.

Queriendo los romanos conquistar la Alemania, y no pudiendo conseguirlo, creyeron ser de absoluta necesidad anonadar los pueblos teutónicos, de donde resultó un terrible ódio y una crueldad sin límites por parte de los germanos, como represalias naturales de los romanos; pero bien pronto los tesoros de Roma y del Mediodía excitaron la ambicion de la inhospitalaria Germania, y despertaron irresistiblemente en ella el gusto por las comodidades: la Alemania quedó fascinada; sus costumbres se resintieron; el culto de los dioses se arruinó por sí mismo, y el cristianismo halló la obra medio hecha.

Si se pregunta qué parte tuvo el germanismo en la Edad Media, es necesario reconocer, despues de admitir la ruina de las costumbres germánicas y el cámbio de que acabamos de hablar, que los germanos no alcanzaron una influencia tan grande, sino cuando tuvieron su completo desenvolvimiento los elementos de la naturaleza germánica, una vez que la Iglesia hubo libertado al germen puro de la revelacion primitiva de las escorias del paganismo y de las deformidades germano-romanas, y educado poco á poco al pueblo germánico como un niño divino en su seno maternal y sagrado.—HOLWARTCH.

Geroglíficos. En las adiciones al *Diccionario* de Bergier, por el baron de Sainte Croix, se lee lo siguiente:

"Los *geroglíficos* ó escritura simbólica con que los Egipcios cubrian sus monumentos, eran hacia muchos siglos un enigma impenetrable á los más hábiles anticuarios, y la incredulidad del siglo XVIII, que nunca supo hallar recursos propios para defender su causa, sino en la ignorancia ó en la mala fé, no dejó de llamar en testimonio contra la cronología de Moisés, á los monumentos del reino de los Faraones, cargados de estas misteriosas inscripciones, poniendo muy anterior á los términos de la cronología bíblica, la fecha de su construccion.

A unas aserciones tan gratuitas, los defensores de nuestros libros santos no habian podido oponer más que el testimonio de la tradicion de todos los pueblos; prueba suficiente, sin duda, para demostrar la veracidad del Historiador Sagrado, pero con la cual fingen sus enemigos no contentarse, porque no es más que indirecta.

Más felices nosotros que nuestros padres, nos es dado en el dia volver contra el filosofismo, las mismas armas de que él se ha servido contra el primero de nuestros escritores inspirados. En adelante, en efecto, la escritura *geróglifica* no será ya un misterio impenetrable á la ciencia, gracias á los trabajos y admirables descubrimientos de Champollion, el jóven. A fuerza de indagaciones é investigaciones increibles, ha llegado este sábio arqueólogo, por medio de la célebre piedra de Roseta, á componer casi enteramente el alfabeto *geroglífico*, y á darnos la explicacion de las inscripciones grabadas sobre los monumentos, cuyas ruinas cubren aún el risueño valle del Nilo. Se puede ver la historia de este descubrimiento, en Wiseman. Ahora bien; las diversas aplicaciones que el mismo Champollion ha hecho de su sistema, así como las que han hecho despues Mr. Coquerel, ministro protestante de Amsterdam; Mr. de Creppo, vicario general de Belley; Mr. de Bovet, antiguo Arzobispo de Tolosa; en fin, Rosellini de Pisa, compañero de viajes de Champollion al Alto Egipto, han demostrado la admirable conformidad que existe entre la cronología egipcia y la cronología bíblica. Estas aplicaciones han tenido por resultado: 1.º, que ningun monumento egipcio es realmente anterior al año 2.200 de nuestra Era, época en que vivia Abraham: 2.º, que adoptando la cronología y la sucesion de los Reyes, presentada por los monumentos, la historia egipcia concuerda admirablemente con la narracion de Moisés, y la confirma en todos sus puestos: estas son las palabras de Champollion-Figeac, en su carta al doctor Wiseman: 3.º, en fin, que muchos pasajes oscuros del *Génesis*, de que los incrédulos se han valido para acusar de error al escritor sagrado, están perfectamente aclarados, y no ofrecen ya dificultad.

Los descubrimientos, pues, de Champollion han prestado un gran servicio á la religion, porque han destruido para siempre todo ataque por este lado, y han puesto en la mayor claridad la oscuridad de ciertos pasajes de la Biblia. Así es cómo la divina Providencia vela sobre su obra, y hace servir para confirmarla y defenderla á los mismos que tenian el designio de aniquilarla.

Nunca se la podrá dar bastantemente las gracias por haber permitido que Champollion el jóven, levantase el velo que cubria la naturaleza del sistema gráfico-egipcio.

La lectura de los *geroglíficos* es acaso el suceso más importante de nuestro siglo tan fecundo, sin embargo, en sorprendentes revoluciones.

En efecto, por un lado el Egipto es la cuna de la Grecia, y por esto mismo de nuestra civilizacion moderna; el estudio de los monumentos y de los textos egipcios, presentando bajo su verdadero punto de vista el estado político y religioso del imperio de los Faraones, conduce á la fuente de las primeras instituciones griegas, y muestra el orígen egipcio de una parte muy importante de los mitos (fábulas), y de las prácticas religiosas de los Helenos, acerca de las cuales hay todavía tantas incertidumbres. La interpretacion de los monumentos del Egipto pondrá aún en evidencia el orígen egipcio de las ciencias y de las principales doctrinas filosóficas de la Grecia; el platonismo y el pitagoricismo saldrán de los santuarios de Saïs.

Por otra parte, el Egipto ha sido uno de los principales teatros del poder de Dios, y de su accion inmediata sobre los hombres. ¿Qué dirian nuestros incrédulos, restos de la filosofía bufona del último siglo, si se llegase á descubrir una narracion de los acontecimientos referidos en la Biblia, bajo el nombre de las diez plagas de Egipto? ¿Qué opondrian al testimonio de los escritores egipcios, refiriendo el desastre de Faraon en el mar Rojo? Pues todo esto debe haberse escrito: estos documentos existen probablemente todavía, y si existen, no está lejos el dia en que los conozcamos (1). Así, ¡gloria sea dada á Dios que viene á sostener la fé de los cielos!...

Por lo demás, no tenemos necesidad de hacer notar cuánto importa á los estudios bíblicos el conocimiento del Egipto, y por lo tanto de cuán grande precio es la inteligencia de los textos geroglíficos.—E.

Gerona. Diócesis española, sufragánea de Tarragona, cuyo orígen se remonta seguramente á los primeros siglos, aunque por falta de documentos no se puede señalar la época precisa. Opinan muchos que San Pablo, al venir á España, predicó en esta ciudad, y dejó en ella por Obispo á alguno de sus discípulos, pero solo consta ciertamente como su primer Obispo San Poncio, que floreció á fines del siglo III y principios del IV, hasta el año 303. A este sucedió San Narciso, y desde entonces continuaron sin interrupcion sus Prelados, hasta la invasion sarracena en el siglo VII. Apoderados de Gerona los moros, quedó interrumpida la série de los Obispos por espacio de unos 90 años solamente, hasta que Carlo-Magno la restauró el año 778, y desde entonces no se ha interrumpido la sucesion de sus Obispos hasta la fecha. Siendo importante la ciudad de Gerona por hallarse fronteriza á Francia, y muchos años sometida á sus reyes, sufrió varias vicisitudes, hasta llegar á pertenecer á los condes de Barcelona, perteneciendo despues á los Reyes de Aragon, cuando incorporaron á sus Estados todo el principado de Cataluña. Entre las cosas más notables de la historia de esta ciudad, se debe mencionar la heróica defensa de la misma, á principios de este siglo, cuando fué sitiada por los franceses y defendida por el célebre Alvarez; tomando parte el clero regular y secular, y hasta las mujeres. Al fin fué rendida por el hambre, más bien que por los esfuerzos enemigos; pero los franceses, al entrar en ella, solo encontraron un monton de cadáveres.

A pesar de las vicisitudes políticas porque pasó esta ciudad, la cristiandad se conservó en ella floreciente, y se celebraron varios Concilios, de los cuales hablaremos despues. Tiene Gerona muchos santos ilustres que la hacen figurar como una de las primeras de de Iglesia española, y ha merecido que se le dé el nombre de *Zaragoza de Cataluña*, por la multitud de mártires que en ella ha habido. Son notables, entre ellos, San Félix, que puede titularse su Apóstol; San Poncio, primero de sus Obispos conocidos; San Narciso, y el subdiácono San Félix, célebre por sus milagros y el más glorioso de esta Santa Iglesia, y otros muchos mártires y confesores que se pueden ver en la historia de esta Santa Iglesia, por los Padres Antolin Merino y José de la Canal, del órden de San Agustin, que comprende los tomos XLIII, XLIV y XLV de la *España Sagrada*, continuacion de la del Padre Florez.

---

(1) En efecto, ya los conocemos, como puede verse en los *Papyrus* egipcios, de Lenormant, y en la excelente obra de Vigouroux, *La Bible et les decouvertes modernes*. Ya lo hemos indicado en varios artículos de este DICCIONARIO.

La Catedral de Gerona, obra grandiosa y uno de los templos mejores de Cataluña, fué construida hácia el año 1416, y en ella descansan muchos condes de Barcelona; es de construccion magnífica y bien acabada, de estilo gótico, adornada de muchas columnas esbeltas, y arcos abiertos con mucha limpieza y propiedad. La torre es un grandioso monumento romano bizantino. Entre las cosas preciosas que posee debe citarse una Biblia sobre vitela, rica obra del siglo XIII, que habia pertenecido á Cárlos V de Francia. Esta Catedral, segun Madoz, ha merecido el renombre de *Madre y maestra de las sagradas ceremonias*, por la exactitud y solemnidad en la celebracion de los divinos oficios y de todas las funciones del culto.

El seminario conciliar se halla en el antiguo convento de dominicos, y fué fundado en 1598 por el Ilmo. Sr. D. Francisco Arévalo, su Obispo. No es fijo el número de becas de gracia, que guarda siempre proporcion con el estado de las rentas, y que el Prelado provee por oposicion en los jóvenes pobres más dignos. En él siguen la carrera eclesiástica cerca de 500 alumnos entre internos y externos.

El cabildo de esta Santa Iglesia se componia antiguamente de ocho dignidades, con los títulos de *arcediano mayor*, *sacristan mayor*, *capiscol*, *abad de San Feliu*, *arcediano de Ampurdam*, *arcediano de la Selva* y *dean*, 36 canónigos y 140 beneficiados. El Concordato de 1851 señala á esta Catedral 16 capitulares y 12 beneficiados, en la misma forma que á todas las demás sufragáneas. Pertenece á la Santa Sede la provision de una canongía, y no la de chantre como en otras Iglesias.

La diócesis tiene 378 pilas, y en su mayor parte corresponde en lo civil á la provincia de Gerona. Confina esta diócesis con Francia, y con las de Barcelona, Vich y Urgel.—Perujo.

Gerona (*Concilios de*). Se celebraron en esta ciudad ó en su territorio algunos Concilios, sobre asuntos de disciplina y otros de las circunstancias de los tiempos.

I. El primero, que fué un verdadero Concilio provincial, se fija en el año 517, siendo Obispo de Gerona Frontiniano. Fué presidido por el metropolitano Juan, Arzobispo de Tarragona, y asistieron á él los Obispos Paulo, de Empurias; Agricio, de Barcelona; Oroncio de Iliberi; Cinidio de Ausona, que hoy es Vich, y Nebridio de Egara. Establecieron en este Concilio diez cánones, que todos se reducen á ordenar la liturgia, la administracion de los Sacramentos, y la vida y honestidad de los clérigos, de lo cual se infiere que se habian introducido algunos abusos que los Obispos trataron de remediar con sus santas determinaciones. En el primer cánon mandaron que se observase en toda la metrópoli, el mismo órden en la celebracion de la misa y de todos los ministerios eclesiásticos. En el segundo y tercero se establecieron dos letanías ó rogaciones de tres dias, una despues de Pentecostés y otra en Noviembre, sobre lo cual nota el erudito Ambrosio de Morales, que "son estas letanías de España más antiguas que las de Roma: pues aquellas se instituyeron hartos años despues por el Papa San Gregorio. En Roma, digo, aún no habia uso de las letanías que ahora tiene la Iglesia: aunque ya ántes de hora las tenian en Francia instituidas por San Mamerto, Obispo de Viena, como en Sidonio Apolinar, y Gregorio Turonense, y en el martirologio de Usuardo parece.„ En el cánon cuarto establecieron el tiempo en que se habia de administrar el bautismo solemne, á saber: en Páscua de Pentecostés, exceptuando á los enfermos, á quienes se administraba en cualquier tiempo. Algunos códices leen en este cánon la Páscua de la Natividad del Señor, pero no son los más exactos y correctos, ni se lee así en el antiguo de Gerona. En el quinto se dice que sean bautizados los niños débiles, si son presentados para ello: cuya disciplina es contraria al error de los pelagianos, que sostenian que los niños muertos sin el bautismo alcanzaban la salvacion. En el cánon siguiente mandan, que si se ordenase algun casado, se separe de su mujer, y si no quisiere, tenga consigo un testigo de vista que pueda deponer de su vida continente; y el séptimo mandan que los que se han ordenado célibes, no puedan tener en su compañía otra mujer que su madre ó hermana. El octavo prohibe admitir en el clero á los legos que se hayan casado con una viuda: el noveno dice que si alguno gravemente enfermo recibiese el Viático, y luego convaleciese sin sujetarse á la penitencia que ofreció, sin embargo sea admitido en el clero, para que no sea tenido por reo de aquellos pecados que merecian penitencia pública, sobre el cual debe leerse el *Comentario* del Sr. Tejada (tom. II, página 121). Y por último, termina que los oficios divinos acaben con la oracion dominical.

En lo sucesivo no se celebró otro Concilio hasta el año 1068, como aseguran los mencionados Padres Merino y La Canal. Los más diligentes investigadores de las antigüedades catalanas, no han podido hallar desde el año 517 otros Concilios celebrados en aquella provincia, que el de Lérida de 524, el de Barcelona de 540, otro en la misma ciudad en 599, y el de Egara en 614. Desde este año hasta la entrada de los sarracenos, no se halla la más mínima noticia de Concilios en la provincia tarraconense.

No se citan como Concilios la reunion de Obispos y magnates que hubo en aquella ciudad el 29 de Noviembre del año 1019, siendo Obispo D. Pedro Rotguario, para restablecer la vida canónica y reparar la disciplina; de cuya reunion habla Tejada y Ramiro en su *Coleccion de Concilios de la Iglesia española*, (tom. III, pág. 61). Tampoco se cuenta entre los Concilios otra reunion de Obispos que hubo en Gerona el año 1038, para consagrar la Iglesia catedral, y confirmar la paz y tregua. Las actas de consagracion se hicieron en 21 de Setiembre de 1038, indiccion VI, Era 1076, que pueden verse en la obra citada de Tejada, pág. 87.

II. El Concilio de 1068 ya merece el nombre de Concilio en toda la extension de esta palabra. Dejaremos hablar á los citados Padres Merino y La Canal: "Las grandes dotaciones que se habian hecho á las Iglesias, al paso que se iba conquistando el país, movian la avaricia de muchos, que mirando los grados eclesiásticos como otros tantos escalones para brillar y hacer un grande papel en el mundo, no reparaban los medios de adquirirlos. Las riquezas del clero, las comodidades que proporciona á sus individuos, que en muchos suele ser toda su vocacion al estado clerical, tendrán siempre en accion la simonía. Fué esta muy comun en el siglo X y XI, sin que las medidas tomadas en varios Concilios y las declamaciones de muchos hombres celosos, lograsen reformarla. Uno de ellos, que fué San Pedro Damiano, refutando á los que daban por nulas las órdenes conferidas por simoniacos, no tienen reparo en decir, *que si es cierta esta opinion, hacia ya mucho tiempo que habia faltado el cristianismo en Italia.*

"Con el fin de contener á lo menos este escándalo, se juntaron varios Concilios, y entre otros el de Gerona. Para presidirle envió Alejandro II á su legado Hugo Cándido. Reuniéronse en dicha ciudad el mencionado Hugo, el Arzobispo de Narbona Guifredo, el de Auxerre Guillermo, Berenguer de Gerona, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vique, Berenguer de Agde, Salomon de Roda, Guillermo de Comenge, el de Tolosa y Usez por procuradores, y seis Abades. Habian solicitado este Concilio el conde de Barcelona, Ramon Berenguer, y su mujer la condesa Almodís, cuya piedad no permitia pasar por alto los grandes escándalos que se observaban en el clero y monjes, y segun dice el principio de las actas, autorizaron dicho Concilio con su presencia, aunque no se hallan sus firmas en ellas.„

Se dieron en este Concilio 14 cánones contra la simonía y la incontinencia de los clérigos, sobre asuntos de disciplina, y mandando que se paguen á la Iglesia diezmos y primicias. Además, fué confirmada la paz y la tregua del Señor, establecida ya en el Obispado de Gerona, y por último, termina imponiendo excomunion contra los transgresores de sus decretos.

III. El tercer Concilio de Gerona fué celebrado el año 1078. Gregorio VII, el año anterior, habia enviado un legado para reunir un Concilio en Gerona, pero el Arzobispo de Narbona, Guifredo, que ya habia sido excomulgado por Victor II, movió un alboroto contra él, y le obligó á huir á Besalú con otros Prelados, con los cuales celebró pacíficamente Concilio, estableciendo muchas cosas importantes, y renovando las censuras contra el Metropolitano Guifredó. Algo aprovecharon los cánones de Besalú, pues al año siguiente 1078, se volvió á juntar Concilio en Gerona, presidido por el legado Amato, en nombre del Papa Gregorio. Se establecieron en él trece cánones contra la plaga de la simonía y de la incontinencia de los clérigos, y todo lo demás que se habia tratado en el Concilio anterior, añadiendo algunas disposiciones nuevas sobre la disciplina y el traje de los clérigos. En este Concilio no asistió el Metropolitano Guifredo, ni su hermano el Obispo de Urgel, pero este envió á su arcediano Fulcon.

IV. Pocos años despues, á saber, el 1097, se celebró el cuarto Concilio. D. Bernardo, Arzobispo de Toledo, habia llegado á Roma, con ánimo de pasar al ejército de los Cruzados, pero el Papa Urbano II no se lo permitió, y absolviéndole del voto de ir á la Cruzada, le ordenó que se volviese á España, donde era más útil su presencia. El referido año, el 13 de Diciembre, presidiendo D. Bernardo, primado de la sede toledana y legado apostólico, se reunió este Concilio en la ciudad de Gerona, con el fin de *corroborar la dignidad de la libertad eclesiástica.* Asistieron, además, Berenguer, Arzobispo de Tarragona; Poncio de Roda, Fulcon de Barcelona, y Bernardo de Gerona. Presentóse y fué admitida en este Sínodo por el legado una queja de los canónigos de Barcelona contra el Obispo de Gerona; y en virtud de ella les adjudicó las Iglesias de Coll de Sabadell, Senata y Vulpegeras, por tenerlas el Obispo usurpadas, asegurando pertenecerle por derecho hereditario. Excomulgó tambien á los que se apoderasen de la Iglesia de Linares, que correspondia á la canónica de Barcelona, é igualmente á Bernardo, hijo de Raimundo, por aprovecharse de cosas que pertenecian al Obispo.

V. Quinto Concilio de Gerona llaman los Padres Merino y La Canal, á la reunion celebrada en esta ciudad el 27 de Noviembre de 1143, aunque en rigor no merece el nombre de Concilio, pues no se trató en ella de dogma, disciplina ó moral, pero la presidió el legado del Papa, y asistieron muchos Obispos, Abades, dignidades y grandes, y además por el interesante asunto que resultó de esta reunion. A consecuencia de ella, el conde de Barcelona, D. Ramon Berenguer IV, llamó á España á los Templarios, ofreciéndoles buena recompensa por los servicios contra los moros, que de ellos esperaba. Efectivamente, en virtud de la peticion del conde, vinieron á España aquellos caballeros y le prestaron importantes servicios. Por su parte, Berenguer IV les concedió grandísimos donativos y privilegios. Los Papas Eugenio III y Urbano II les concedieron las mismas indulgencias y gracias que se daban á los que pasaban á Tierra Santa á pelear contra los infieles. Los Templarios desempeñaron un importante papel en la conquista de Tortosa, Lérida, Fraga, Mequinenza y otros lugares fuertes que aquel conde quitaba cada dia á los moros. En proporcion de sus servicios, se iba aumentando el poder de estos caballeros, segun el concierto hecho con el conde de Barcelona, que tambien era príncipe de Aragon. En el año de 1162 les confirmó el Rey de Aragon D. Alfonso los privilegios y donaciones que les habia hecho su padre.

El año 1197 hubo en Gerona una junta de varios Obispos y potentados, que convocó el Rey D. Pedro I de Aragon con objeto de expulsar de sus dominios á los enemigos de la fé, que á la sazon habian crecido por las revueltas de los tiempos. Los más notables eran los waldenses ó pobres de Lyon, contra los cuales se dió un decreto desterrándolos del reino, al tenor de lo que se habia decretado en el Concilio III de Letrán. La causa de tanto rigor fueron los horribles excesos que á la sazon cometian aquellos sectarios. Sobre todo, en tiempo del Rey don Pedro, habia aumentado la barbarie y fanatismo de aquellos, lo cual explica aquel decreto que, al parecer, es terrible y rigurosísimo. Puede leerse en el tom. XLIII de la *España Sagrada* (apénd. 52, pág. 488). Es de notar que los Obispos no firmaron este decreto, y solo se dice que estuvieron presentes.—PERUJO.

Geroncio (*San*). Obispo de Itálica, y mártir del siglo I. Entre los propagadores del cristianismo en España, además de los varones apostólicos, debe citarse San Geroncio, Obispo de Itálica, cerca de Sevilla, que según el Breviario muzárabe, floreció en tiempo de los Apóstoles y predicó en la Bética. Apresado por los paganos y cargado de cadenas, fué arrojado en un oscuro calabozo, reservándole sin duda para mayores tormentos, pero murió en la cárcel, por cuya razon es celebrado como mártir. Segun Ambrosio de Morales, este santo tuvo una Iglesia en Itálica, en tiempo de los godos, y cree que en ella estaba sepultado su santo cuerpo. La Iglesia de Sevilla le celebra como santo de su diócesis, Obispo y mártir. Segun el Breviario gótico, se celebra su fiesta el dia 26 de Agosto.—G. M. G.

Geroncio, sacerdote de la diócesis de Toledo. Segun Ambrosio de Morales, este sacerdote era favorito del Rey, y abusando de la privanza y poderío que gozaba en la córte y Casa Real, se ensoberbeció y despreció al Arzobispo de Toledo Justo, que era hombre de gran santidad y agudeza de ingenio, con buena gracia en el hablar, llegando á menospreciarle y maltratarle. Perdió despues Geroncio el juicio tan de repente, que se tuvo por milagro y por manifiesto castigo del cielo. Con esto no aprovechaban curas ni remedios de médicos, ántes crecia con ellos la enfermedad. Así estuvo con el seso perdido, enagenado de sí mismo, hasta que murió, siendo espanto hablarle y aún solo verle, segun se mostraba horrible. Este Justo fué sucesor de San Heladio, de donde se infiere que vivió hácia el año 633, siendo Rey Sisenando, segun la cronología del P. Florez, quien tambien cita este hecho.—G. M. G.

Geroncio. Prelado latino, que floreció en el siglo IV de la Era Cristiana. Siendo diácono de Milán en tiempo de San Ambrosio, y habiendo referido un dia que habia visto en sueños á la diablesa Onoscelis (piernas de asno), hallando el santo escandaloso este relato, le condenó á hacer penitencia. Geroncio, en lugar de obedecer, se fué á Constantinopla, adquirió amigos en la córte, y obtuvo el Obispado de Nicomedia. Ambrosio protestó contra esta ordenacion y obligó á Nectario, Patriarca de Constantinopla, á deponer al nuevo Obispo; pero Nectario no pudo ó no quiso hacer nada. Crisóstomo, dos años despues de su elevacion al Patriarcado, visitó el Asia el año 399, y depuso á Geroncio. Los habitantes de Nicomedia, á quienes habia logrado atraer á su partido, le amaban por sus modales, por su caridad y por los cuidados que prodigaba á los enfermos. Reclamaron vivamente contra esta deposicion y fueron á quejarse á Constantinopla. El número de los enemigos del Patriarca se aumentó, y Geroncio figuró en el Sínodo celebrado el año 403, como uno de los acusadores de San Juan Crisóstomo.—E.

Gerónimo (*San*). Padre y doctor de la Iglesia. (Véase *Jerónimo*).

Gerónimo de Praga. Hereje del siglo XV, discípulo y amigo de Juan Hus, que no solamente profesó todos sus errores, como se expresarán detalladamente en el artículo *Husitas*, sino que además, cuando fué preso aquel heresiarca, vino á Constanza con ánimo de defenderle, por ser hombre de talento y grande elocuencia. Fué uno de los que principalmente contribuyeron á propagar en Bohemia los errores de los Wiclefitas. El Concilio de Constanza que habia mandado apresar á Juan Hus, mandó tambien á Gerónimo comparecer en el término de quince dias, para responder á las acusaciones de los errores que se le atribuian. Pero en lugar de obedecer apeló á la fuga, y refugiándose en Bohemia, comenzó á predicar tantas injurias contra el Concilio, que los magistrados le apresaron y mandaron conducirle á Constanza. Llevado ante el Concilio, parecia que estaba dispuesto á retractarse así como Hus, pero esto lo hacian con objeto de ganar tiempo. A pesar de todo, Juan Hus fué quemado, y se esperaba que Gerónimo de Praga, aterrado con su suplicio, abandonaria muy pronto el error. Así sucedió en efecto, pues el 23 de Setiembre, en la sesion XIX del Concilio, fingió que abjuraba los errores de Wiclef y de Hus, con lo cual conjuró por de pronto el peligro. Pero apenas se vió libre, se retractó de su abjuracion como arrancada por la violencia, y por segunda vez se fugó de Constanza. Con mayor obstinacion que antes, empezó á divulgar sus errores. Bien pronto fué preso de nuevo, y remitido al Concilio para ser juzgado. De nuevo se le hizo cargo de muchas herejías y se le permitió defenderse, pero él declaró que profesaba lo mismo que Wiclef y Hus, y que su retractacion anterior le habia sido arrancada por el miedo. Prosiguiendo en su obstinacion, á pesar de las reflexiones amistosas de muchos Prelados y doctores, declaró que de nada se arrepentia tanto en este mundo como de haber hecho su primera abjuracion. El Concilio, habiendo intentado en vano todos los medios de atraerle al buen camino, pronunció su sentencia de excomunion, y convencido de su contumacia, le declaró hereje y relapso, y le entregó al brazo secular. Confirmada la sentencia por los magistrados y el pueblo, fué condenado á ser quemado vivo, y así sucedió el 30 de Mayo de 1416, segun la sentencia pronunciada por él contra sí mismo, en el caso de que llegase á desmentir su abjuracion.

Este es uno de los ejemplos que se hechan en cara á la Iglesia, como prueba de su intolerancia doctrinal. Es bien sabido que Gerónimo de Praga no solamente fué hereje, que profesaba muchos principios subersivos en el órden político, sino que además agitaba y conmovía á las masas y sus doctrinas, así como las de Hus, eran tan peligrosas para el Estado como para la Iglesia. Los príncipes tenian el mismo interés que los Prelados en condenar á los herejes, pues es bien cierto, y la historia lo enseña con evidencia, que no ha habido herejía que no haya traido como consecuencia la guerra civil. Todos los errores teológicos se convierten muy pronto en trastornos políticos, y especialmente la historia de los husitas y wiclefitas es una prueba constante de esta verdad. Estos errores promovieron una guerra larga y terrible, en la que se cometieron excesos salvajes. Como dice muy bien Augusto Nicolás, las pasiones desencadenadas é inflamadas por Hus, convirtieron durante diez y seis años toda la Alemania en un campo de espantosa mortandad, de incendio, de pillaje y de horrores inauditos. Se ha dicho muy bien que toda herejía lleva en su seno la muerte.—PERUJO.

Gerónimo Vique, segun otros, *Visquio* (1). Natural de Petraroga ó Peregrís, en Francia, pátria de muchos santos, monje benedictino; fué el primer Obispo de Valencia despues de ser esta reino, pues los otros, ántes, y en tiempo de los godos (segun lo nota Beuter), fueron Obispos de la ciudad, que aún no era reino.

De este santo Obispo de Valencia y despues de Salamanca, escribió un tratado el racionero Gil Gonzalez Dávila, año 1615, de acuerdo del dean y cabildo de su Iglesia de Salamanca.

Trájole á España el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, y le dió en su Iglesia un canonicato, y el Cid y su mujer le tuvieron por su confesor y único consejero; y así como el Cid (año 1090) entró en Valencia, aun ántes de ser señor de ella, del tributo que le pagaban ya los de Alpuente, Segorbe, Murviedro, Almenara y Aragon, dió el diezmo á D. Gerónimo, y le nombró Obispo de Valencia, y fué el que dió el título de San Pedro á nuestra Iglesia mayor, que hoy queda en su parroquial.

---

(1) Seguimos el Episcopologio de Pahoner, que se guarda inédito en el archivo de la Metropolitana de Valencia.

Salió con procesion á recibir á Doña Ximena, que traia insignes reliquias y otras cosas sagradas que dió á nuestra Iglesia. Acompañaba al Cid en las peleas con el Santo Cristo de las Batallas en la mano, cuya imágen persevera hoy en Salamanca.

En el año 1615 escribió el arriba citado Gil Gonzalez Dávila, racionero de Salamanca, que la imágen de Cristo Crucificado con el nombre de *Santo Cristo de las Batallas*, era de Valencia, y estaba en dicha ciudad, y con ella en manos de este Obispo, que solia llevar la vanguardia, entraba el Cid en las batallas, y con su favor las vencia. No será menester más prueba que la confesion de la misma Iglesia Catedral de Salamanca, que hoy posee con gran veneracion dicha santa imágen, que obra muchísimos milagros, y trae el citado racionero auténticos con aprobacion de su Obispo, hasta 18.

Este historiador dice así: “Esta verdad “certifica mi Obispo de Salamanca D. Sebastian que escribió como testigo de vista, la “historia de los vencidos. Este celo del culto “de las imágenes santas, fué causa de traer á “Salamanca la imágen de este Santísimo “Cristo, sacándola de Valencia (poco ántes “que la ganasen los moros), el Santo Obispo “D. Gerónimo, que lo fué de aquella ciudad “viviendo el gran Cid Rui Diaz, y despues “de Salamanca.„ Y refiriendo el mismo racionero, que el santo Obispo entraba en las batallas acompañando al Cid con el Santo Crucifijo en las manos, dice así: “Vinieron “sobre Valencia gran multitud de moros; juntáronse los cristianos con su Cid, y su Prelado en la Iglesia de San Pedro.„ Y la historia antigua de aquellos tiempos dice: “E el Obispo don Gerónimo cantóles la misa é manifestaron é comulgaron, é el Obispo assolvióles é acabó su oficio, é demandó al Cid la “delantera de la batalla, é el otorgósela en “el nombre de Dios.„ Y prosigue el racionero: “Y las armas con que estaba armado, en “esta y otras lides, para vencer enemigos, dice “la tradicion de los tiempos, era este Santísimo Cristo. Y en otra batalla que dió á los “moros, armándose los cristianos, despues “de haber confesado y comulgado, repartiendo el Cid los puestos de la batalla, dice la “historia antigua, que: En la diestra costanera fué el honrado D. Gerónimo, Obispo de “Valencia, con otros 500 caballeros, é 1.500 “homes de á pié.„ Y en estas dos batallas murieron más de 50.000 moros.

El Rey D. Alonso VII dice tambien haber sido Obispo de Valencia, D. Gerónimo Vique, cuando confirmó á la Iglesia de Salamanca todos los privilegios que su padre el conde D. Ramon de Tolosa y su madre la Reina D.ª Urraca, pobladores de aquella ciudad, le dieron juntamente con los fueros, leyes, defensas y muros.

La imágen del Santísimo Cristo de las Batallas, que está colocada en una capilla de la Iglesia catedral de Salamanca, tiene de alto poco más de una vara; está crucificado en cuatro clavos, y en lugar de corona de espinas tiene una corona real.

Para no omitir curiosidad, que haya llegado á mi noticia, que se deba tener presente, respecto á las preeminencias de esta Santa Iglesia de Valencia; y que se me ofrezca el propósito, diré: “Que habiendo muerto el Cid “en Valencia en 1.º de Julio de 1097, y quedado viuda su mujer D.ª Ximena Diaz, hizo “una donacion á favor del Obispo D. Gerónimo, y sus sucesores y á su Iglesia de “Valencia, de los diezmos de mar y tierra, “de pan, vino, aceite, frutos de huertas y árboles, y de cuanto produce la tierra, como “de molinos, baños, tiendas, alóndigas, hornos, alcabalas, quinto de las personas y de “todas las cosas de su reino y señorío, cuya “donacion hizo á 21 de Mayo de la Era 1139, “que quitando las eras á los años de Cristo, “los 38 años que hay de diferencia fué por “los años de 1101, tres años despues de la “muerte del Cid su marido.„ Firman dicha escritura, el Obispo y D.ª Ximena Diez; confírmanla tres presbiteros, á saber: Runimiro, Munio y Ferdinando, y tres seglares, Pedro, Roderico y Sancho; tres testigos, Pelagio, Didaco y Merino, y el escribano ante quien pasó dicha donacion se llamaba Martin. Y el arriba citado racionero de Salamanca, en el cap. IV, pág. 15, dice así: “Esta “escritura original está en los archivos de la “Santa Iglesia de Salamanca, que la sacó de “Valencia el Obispo D. Gerónimo, con la “imágen de este Santísimo Cristo. La imágen “se venera, como es justo, y la escritura se “estima, por ser cosa de tan grande ciudad é “Iglesia. La escritura (que es la primera vez “que sale al público), es la siguiente, con el “latin de aquel tiempo, en que se tenia más “noticia de las armas que del estilo curioso “de las letras.„ (Aquí la inserta).

Este santo Obispo asistió al Cid en su muerte, acompañó su cadáver á San Pedro de Cardeña, en donde de allí á cuatro años fué enterrada doña Ximena. Despues fué electo Obispo de Salamanca por el conde don Ramon de Tolosa y la Reina doña Urraca, padres del Rey don Alonso VII. Testifícalo el Papa Inocencio III. (Epístola 97, *ad Archiep. Compostellanum*), y el Rey D. Alonso

VII, confirmando los privilegios concedidos por su padre á la Iglesia de Salamanca, unida entonces á ella la de Zamora, dice tambien como fué antes Obispo de Valencia. Murió el Obispo D. Gerónimo en 30 de Junio de 1125, que es el mismo dia que le señala el martirologio de Salamanca.—G. M. G.

Gerónimos (*Orden*). La órden eremítica de San Gerónimo, bajo la regla de San Agustin, fué fundada en España por Fr. Pedro Fernandez Pecha (camarero que habia sido del Rey D. Alfonso y despues de su hijo D. Pedro, llamado el Cruel), y Fray Pedro Román, ermitaños y discípulos del venerable Tomás Lucho, de Italia, en virtud de la autoridad que les fué conferida por el Papa Gregorio XI, en Aviñon de Francia, á 15 de Octubre de 1373, al vestirles personalmente el hábito, que consistia en una túnica blanca con el escapulario, capilla y manto pardo. En la Bula pontificia se les dió facultad para erigir cuatro monasterios, siendo el cabeza de toda la órden el de San Bartolomé de Lupiana, en la Alcarria, sitio y ermita que les habia concedido el Arzobispo de Toledo como á ermitaños. El primer superior de la órden, fué nombrado por el mismo Papa en la persona de Fray Pedro Fernandez Pecha, facultándole para admitir á la profesion á los demás ermitaños que quedaban en España, y recibir á los que viniesen á dicha órden. En la profesion que ante Su Santidad pronunció Fray Pedro de Pecha, dejó su apellido por el de Guadalajara, donde habia nacido, de lo que se originó en esta órden el dejar sus monjes el sobrenombre propio de sus familias en el siglo, por el de sus pátrias, como los capuchinos. En 1.º de Febrero de 1374 regresaron estos dos Padres á España, y sus compañeros, los ermitaños de Lupiana, los recibieron con notable alegría. Vistieron luego los nuevos hábitos é hicieron su profesion en manos de dicho Fray Pedro de Guadalajara. Desde aquel dia empezó la religion de San Gerónimo en San Bartolomé de Lupiana, de donde salieron las fundaciones de otros conventos, y la dilatacion de esta sagrada religion por los reinos y provincias de España, hasta contarse al tiempo de la exclaustracion en 1836, cincuenta monasterios de varones y diez y siete de religiosas. El primer capítulo general de esta órden que se reunió en Lupiana en 1415 fué con la asistencia de los Padres cartujos que los instruyeron en el modo y forma monástica de proceder en estos casos, y habiendo sido electo por su primer General el R. P. Fr. Diego de Alarcon, se formó acta, en la que se ordenaba que el General de esta órden lo fuese siempre el Prior de Lupiana, y como á tal se le ha reconocido hasta el dia de hoy en todos los capítulos celebrados anualmente.

Tambien hay en este reino otros religiosos *Gerónimos*, de fundacion del siglo XV, á quienes puso Sixto IV bajo la jurisdiccion de los antiguos *Gerónimos*, dándoles las constituciones del monasterio de Santa Marta de Córdoba; pero Leon X les mandó tomar las de los primeros *Gerónimos* que ya hemos mencionado: de este modo se reunieron estas dos congregaciones.

Los *Ermitaños de San Gerónimo*, de la *Observancia* de Lombardía, tuvieron por fundador á Lope de Olmedo, quien los estableció en 1424 en los montes de Cazalla, diócesis de Sevilla: les dió una regla compuesta, segun las instrucciones de San Gerónimo, que fué aprobada por el Papa Martino V. A estos *Gerónimos* se les dispensó de guardar la regla de San Agustin.

Pedro de Gambacorti, de Pisa, fundó la tercera congregacion de *Gerónimos*, hácia el año 1377. Solo hacian votos simples hasta el año de 1568, en que el Papa San Pio V les mandó que hiciesen votos solemnes. Tienen conventos en Italia, en el Tirol y en la Baviera, y se enumeran entre las órdenes mendicantes.

La cuarta congregacion de *Gerónimos*, llamada de Fiéscoli, principió el año de 1360. Cárlos de Montegranelli, de la familia de los de este nombre, se retiró á la soledad y se estableció al principio en Verona, con algunos que se le reunieron. A esta congregacion se le mandó, por Inocencio VII, que viviese segun las reglas y constituciones de San Gerónimo; pero en 1441 les dió Eugenio IV la regla de San Agustin. Como el fundador era tercero de San Francisco, conservó su hábito; pero en 1460 el Papa Pio II les mandó dejar este hábito á los que quisiesen, lo cual ocasionó una division entre ellos; pero en 1668 el Papa Clemente IX suprimió enteramente esta órden, uniéndola á la Congregacion del Beato Pedro Gambacorti.

En España tenian los *Gerónimos* más de 50 monasterios de varones y 19 de religiosas, en varias provincias siendo los más notables el del Escorial, panteon de los Reyes de España; el antiquísimo de San Juan de Ortega, el de San Isidoro de Sevilla, el de San Miguel de los Reyes de Valencia, el de Lupiana en la provincia de Guadalajara, primero de la órden fundada en 1354, y el de Yuste, célebre por haberse retirado á él el Emperador Cárlos V despues de haber abdicado la corona.—N. Cória

Gerson (*Juan*). Célebre filósofo y teólogo, canciller de la Universidad de Paris, y uno de los hombres más notables de su siglo, tanto por su doctrina y escritos cuanto por sus trabajos en favor de la Iglesia, especialmente en el Concilio de Constanza, en el cual se distinguió por su piedad y saber. Era tal la fama que gozaba en el mundo literario, que le dieron el título de *Doctor christianissimus*. Se distinguió tambien en el Concilio de Basilea, publicando escritos oportunísimos para aquellas circunstancias, y á él se deben muchas de las resoluciones que se tomaron, teniendo en cuenta la situacion en que entonces se hallaba la Iglesia. Se dice que apoyó la proposicion de que el Concilio es superior al Papa, á lo cual responde Dux: "pero sin dar á la tal proposicion un sentido absoluto y universal, puesto que ella no le impidió sostener en los términos más formales la supremacía y autoridad ilimitada del Papa (legítimo). Los panegiristas de Gerson, enemigos de la primacía, se engañan ó quieren engañarse, cuando toman en un sentido ilimitado, universal y absoluto sus expresiones, que evidentemente no deben tomarse, sino en un sentido especial, y en sus relaciones especiales con el cisma y escándalo que afligía á la Iglesia buscando á su jefe legítimo; se engañan cuando se escudan con el nombre del gran canciller para debilitar la autoridad de la Santa Sede, mientras pasan en silencio las numerosas y netas expresiones en las que aquel afirma la universalidad de la supremacía pontifical en la Iglesia.„ Igualmente trabajó en el mismo sentido en el Concilio de Constanza para extirpar el cisma, predicando constantemente la reforma de la Iglesia *in capite et in membris*, y queriendo que esto se hiciese ántes de proceder á la eleccion del Papa legítimo. Pero sus esfuerzos no dieron resultado (1). Casi todas las obras que escribió este eminente teólogo, tienen por objeto cuestiones teológicas sobre la autoridad y la disciplina, sobre lo cual hay que tener en cuenta que escribia en tiempo de cisma. Otras de sus obras son exegéticas, morales ó místico-ascéticas. Como filósofo, su doctrina, segun el Cardenal Gonzalez, es una protesta práctica contra la doble tendencia sutilizadora y escéptica de la escuela nominalista que á la sazon preponderaba en las escuelas. Se publicaron todas ellas reunidas en cinco volúmenes en fólio, en Amberes, en 1706. Gerson nació el año 1363, en el pueblo de su nombre, y murió en 1429.—Perujo.

Gertrudis (*Santa*). Descendiente de la primera nobleza de Flandes. Estuvo casada con un caballero rico, llamado Rigonero, cuyo matrimonio se distinguió por sus admirables virtudes cristianas. Quedó viuda y fundó un convento de monjas bajo la regla de San Benito, de la que fué abadesa, redoblando la vida penitente que llevaba ya en el matrimonio. Vistióse un cilicio, martirizó su cuerpo con disciplinas y mortificaciones, y empleaba la mayor parte del dia en la oracion, puestos los brazos en cruz, y en muchas ocasiones postrada en tierra. No solamente distribuyó todo su patrimonio entre los pobres, sino que además se ocupaba contínuamente en coser para los hospitales y las Iglesias. Murió de una edad muy avanzada, en 6 de Diciembre del año 650.

Gertrudis (*Santa*). Abadesa de Nivelle. Contemporánea de la anterior, fué la vírgen Santa Gertrudis hija del bienaventurado Pepino de Leiden, maestre de palacio de los Reyes de Austrasia. Nació en 626, y siendo muy niña consagró á Dios su virginidad, y entró en un monasterio que habian fundado sus piadosos padres. A la edad de 21 años fué elegida por abadesa del mismo, cargo que cumplió con gran celo, prudencia y acierto. Brillaban en ella todas las virtudes, la piedad, la castidad, la mortificacion, una misericordia extremada con los pobres y enfermos, una devocion tiernísima. Leia con frecuencia las Santas Escrituras y recomendaba á sus hijas esta lectura. Las vigilias, ayunos y contínuas penitencias debilitaron su cuerpo, y murió á la temprana edad de 32 años, el 18 de Marzo de 658. La Iglesia celebra su fiesta el 10 de Marzo.

Gertrudis (*Santa*). Religiosa de la órden de San Benito, despues abadesa del convento Clavinaciense. Fué hija de Eduvigis, duquesa de Polonia, y á pesar de su nobleza, era tan humilde que se ocupaba en los oficios más bajos y en los quehaceres más penosos de la casa. Esta santa se distinguió por su oracion y contemplacion. Floreció por los años 1270. Es celebrada el 17 de Marzo.

Gertrudis (*Santa*). Llamada la *Magna*, vírgen célebre por su virtud y sus admirables contemplaciones, á quien algunos llaman digna competidora de la doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús. Desde niña fué educada en un convento, donde despues tomó el hábito de religiosa. Poseía la lengua latina y la teología, y habia leido con aprovechamiento las Santas Escrituras. Al año de su profesion, fué elegida abadesa, y este cargo le sirvió para aumentar su fervor y celo. Sobresalió especialmente en la humildad y en la contemplacion de las cosas divinas, haciendo tales progresos, que ha sido una de las santas más ilustres y distinguidas en la piedad y el misticismo. Sobre todo, se enternecía en la contemplacion de la Pasion de Nuestro Salvador y del Santísimo Sacramento. Sus revelaciones han sido y son célebres en la Iglesia, y ella misma las escribió por mandato de su confesor. Alguno de sus biógrafos refiere que, habiendo hecho autopsia de su cadáver, hallaron que tenia impresas en el corazon las señales de los instrumentos de la Pasion. El libro de las revelaciones, diversamente juzgado por unos y otros ha sido impreso muchísimas veces, pero la Iglesia nada ha pronunciado respecto á él. Es un libro para fomentar la piedad, pero no tiene otra autoridad. Esta santa vírgen murió en 17 de Noviembre de 1334, despues de cuarenta años de abadesa.—G. M. G.

---

(1) La situacion personal de Gerson despues del Concilio de Constanza llegó á ser muy penosa, y la recompensa de los servicios prestados por este hombre eminente, fué un destierro perpétuo pronunciado contra él por el duque de Borgoña, cuya apologia habia hecho Juan Petit con motivo de la muerte del duque de Orleans, enérgicamente combatido por Gerson. Pudo escapar de la faccion de los borgoñones, huyendo y marchando vestido de peregrino á las montañas de Baviera, en donde escribió su edificante libro *De consolatione theologiæ*. Más tarde se refugió en Lyon, en un convento de celestinos, cuyo prior era hermano suyo, y alli vivió durante 10 años en una perfecta abnegacion de todas las cosas y en una pobreza absoluta.

Gervasio y Protasio (*Santos*). Mártires de Milán, que padecieron en el primer siglo de la Iglesia, durante la persecucion de Neron ó á lo sumo de Domiciano. Se dice que fueron hermanos, y algunos añaden que de un solo parto, pero habiéndose perdido las actas de su glorioso martirio, nada se puede afirmar con seguridad. Sus cuerpos fueron hallados por San Ambrosio en 386, y con este motivo sucedieron tan señalados milagros, para hacer constar la autenticidad de sus reliquias, que los arrianos quedaron confundidos, y en adelante no se atrevieron á perseguir á los católicos. San Ambrosio es el que ha referido algunas circunstancias del martirio de estos santos hermanos, y añade que Dios obró tantos milagros para confundir la impiedad arriana. El protestante Cavé confiesa que la verdad de aquellos prodigios está suficientemente probada por los testimonios de San Ambrosio, de San Agustin y de San Paulino de Nola, testigos de vista. Además se obraron en presencia de toda la ciudad, y dieron motivo al mismo San Ambrosio para predicar dos excelentes sermones. La Iglesia celebra la fiesta de estos mártires el dia 19 de Junio.—S. Magdalena.

Gessen, גֹּשֶׁן, Γεσεν. Region del bajo Egipto, al Nordeste de la ciudad de Heliópolis, entre el Nilo situado al Occidente y el istmo de Suez al Oriente, en donde se estableció Jacob y su familia. Era el país más fertil de todo el Egipto, y el que más convenia á la cria de ganados por sus ricos pastos, y así fué que el Pharaon, cerca del cual gozaba Joseph de tanto crédito y favor, quiso cederlo á los hebreos. Estos habitaron en él por espacio de 220 años, durante cuyo tiempo su número se acrecentó tan copiosamente, que cuando su salida de la tierra de Egipto no se contaban menos de 600.000 hombres en estado de manejar las armas, lo cual hace suponer que la poblacion total del pueblo hebreo ascendia á más de dos millones de individuos. Estos se ocuparon siempre muy especialmente en la cria de ganado, y si los egipcios les manifestaron tanto odio, es muy probable que teniendo en *abominacion* á los pastores, dice el *Génesis*, los israelitas incurrieron en aquella aversion por su género de vida, tan contrario á las costumbres é instituciones de los egipcios, que miraron siempre con desafecto á todos los que llevaban vida nómada ó errante. Esta circunstancia, unida á la calidad de extranjeros que conservaban los hebreos en el país, debió influir poderosamente en la conducta de aquellos. Los efectos de la citada aversion debian ser más terminantes con los israelitas que con cualquier otro pueblo; porque dejando aparte que el precepto de estos les prohibia enlazarse con extranjeros, conservaban su lengua, su religion y sus costumbres, y su poblacion se aumentaba hasta tal punto que debia inspirar la mayor inquietud.

Segun la opinion de Konig, la tierra de Gessen no estaba lejos del Nilo y de los campos cultivados, extendiéndose hácia el Delta, mucho más que suponen los modernos. Los israelitas evidentemente no habitaban un país desierto, puesto que se dice en el *Génesis*, en la *mejor porcion del país;* más tarde echan de menos los cohombros, melones, cebollas y ajos, que comian de balde en Egipto; echan de menos el trigo que sembraban, las higueras, los granados y vides; se sabe que se les empleaba por fuerza en los trabajos del campo; el niño Moisés fué expuesto á las orillas del Nilo, y su madre permanecía cerca; la hija del Rey tenia costumbre de bañarse allí. Los hebreos echan tambien de menos los pescados que comian, y piden ir á sacrificar para no ser un objeto de escándalo á los ojos de los egipcios, demanda que hubiera carecido de sentido, si hubieran habitado en el desierto. Viven generalmente entre los egipcios; les piden prestados vasos de oro y plata, y señalan sus puertas con sangre, para que el ángel exterminador no hiera más que á los primogénitos de los egipcios, estado absolutamente igual al en que viven hoy los coptos en medio de los mahometanos. Tambien hallamos á los israelitas en el valle oriental del Nilo, á lo largo del rio; y quizá el nomo de Heliópolis formaba su límite meridional, aunque no es posible determinar si toda esta llanura pertenecia al país de Gessen, ó si el nombre de un distrito pequeño en un principio pasó al país de que poco á poco se posesionó la familia de Jacob.—N. Cória.

Gessenius (*Federico*). Uno de los mejores hebraizantes modernos y orientalistas alemanes, profesor de teología, racionalista é incrédulo. Es uno de los adversarios que más han trabajado sobre nuestros Libros sagrados, y en todas sus obras manifiesta sus tendencias racionalistas y su crítica hostil y apasionada. Nació en 1786 y estudió en las Universidades de Helmstædt y Gottinga. En 1806 fué nombrado repetidor de teología en esta última Universidad; más tarde obtuvo una cátedra de literatura antigua, y por último fué catedrático de teología en la Universidad de Halle, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte ocurrida en 1842. Es tenido como el más sábio lexicógrafo hebreo, pero abusa de las etimologías y raices, interpretándolas caprichosamente. Entre sus muchas obras, las que le han dado mayor celebridad son: *Diccionario manual, hebreo y caldeo;—Historia de la lengua y escritura hebráicas;—Sistema completo gramatical y crítico de la lengua hebrea comparada con los dialectos de la misma familia;—De Pentateuchi Samaritani origine, indole et auctoritate;—De Samaritanorum theologia ex fontibus ineditis*, y otras. En medio de sus errores, todas estas obras son muy útiles para el estudio del hebreo.—Perujo.

Gesur ó **Gesuri**, גְּשׁוּרִי. País de Siria, situado en la frontera de Palestina, por la parte del Norte, con cuyos habitantes y con los de la tribu de Manasés vivieron sus naturales en armonía. Segun lo que se lee en Josué (xv, 2), parece que este país, que confinaba con el de Argob y con el territorio de Basan, hubiese hecho parte con la semitribu oriental de Manasés; y sin embargo, atendiendo á otros lugares de la Biblia, no hay motivo para suponer más que la contigüidad antedicha. Lo que más lo prueba es que por todas partes los Reyes del país fueron muertos ó desaparecieron, y aquí se mantuvieron siempre; de modo que se encuentran reinando en tiempo de David, el cual dió su hija en matrimonio á uno de ellos, llamado Tholmai. Oriundo de esta nacion fué el fogoso Absalom, que pasó á Gesur á habitar en casa de su abuelo, como á lugar de refugio, desde donde Joab le condujo á Jerusalen. Este país debió formar despues parte de lo que se llamó *Trachonitide* ó *Iturea*.—F. F.

Get. Carta de divorcio entre los judíos, á quienes por la dureza de su corazon les permitió Moisés despedir á sus mujeres por alguna causa legítima, que despues se convirtió en cualquier pretexto frívolo. (Véase *Libelo de Repudio*).

Geth (גת, los LXX, Γεθ). Una de las cinco satrapias ó ciudades principales de los filisteos. Segun Welte, estaba situada á cinco millas de Eleuterópolis hácia Dióspolis, y fué pátria del gigante Goliat. Josefo la señala en la tribu de Dan, aunque no figura en el catálogo de Josué entre las ciudades ó villas que se adjudicaron á esta tribu. Era una de las extremidades del país de los filisteos por la parte del Mediodía, ciudad bien fortificada y poderosa. Habiéndose apoderado los filisteos del Arca de la Alianza, durante los últimos años de Helí, la trasladaron á Geth, pero bien pronto se vieron obligados á hacerla salir por las desgracias que cayeron sobre sus habitantes, como se lee en el libro I de los Reyes (v, 9 y sig.) Esta ciudad fué tomada por los israelitas al principio del reino de David, y la conservaron largo tiempo en su poder. Roboam la fortificó, y los Reyes, sus sucesores, la miraban con predileccion. Hazael, Rey de Siria ,se apoderó de esta ciudad en el reinado de Joás, pero poco despues fué arrebatada á su sucesor Benadad. Más tarde cayó de nuevo en poder de los filisteos, y fué reconquistada por el Rey Ozías, que la hizo una plaza abierta y arrasó sus murallas.

En la Edad Media, esta ciudad tenia el nombre de *Ibelin*, y en la actualidad, algo desfigurado el nombre, se llama *Ipna*, arruinada en su mayor parte, y formada de pobres chozas y pequeños edificios que le dan el aspecto de una aldea. Sin embargo, su situacion es buena por hallarse cerca del mar, á cuatro horas de Jaffa al Sur, y á tres leguas al Oeste de Ramla. Todavía es fértil, y en sus alrededores abundan los olivos y árboles frutales.—Perujo.

Gethsemani. Era el jardin ó huerto á donde muchas veces se retiraba Nuestro Señor Jesucristo á pasar la noche despues de haber enseñado en el templo. Se hallaba situado en un valle al pié del monte Olivete, cerca de Jerusalen, y en aquel tiempo estaba muy poblado de olivos. Todavía existen ocho, que segun la tradicion, pertenecen al tiempo de la Pasion: á pesar de su decrepitud producen algunas aceitunas, con cuyos huesos se hacen rosarios. Está prohibido, bajo pena de excomunion, cortar ramas y aún hojas de los mismos. El huerto se halla inculto en la actualidad: es de figura cuadrilonga, de unos 200 pasos de largo por 140 de ancho, cercado con una pared de piedra seca hasta la cintura. Hácia el extremo del huerto se halla el sitio en que los Apóstoles se durmieron, cuando Jesucristo se separó de ellos para ir á orar. Segun dice el Padre Geramb, la cueva en que oró Jesús se conserva en el mismo estado en que se hallaba en tiempo de Nuestro Señor. Se baja á ella por ocho escalones cortados en la misma roca, aunque ántes la entrada se encontraba á nivel del suelo. Esta cueva, segun el mismo, tiene unos 76 palmos de largo y 42 de ancho, y la bóveda se halla sostenida por tres pilares del mismo peñasco. "En este lugar, añade, que es uno de los más augustos del universo, es donde el Salvador del mundo sintió todos los terrores de la muerte, experimentó tormentos sin medida, levantó sus desfallecidas manos, sudó sangre y agua en que nadaba su cuerpo y corría por el suelo; aquí, en fin, fué donde el inocente Jesús cargó sobre sí por todos nosotros los rigores de la inexorable justicia...„ En el sitio preciso de la agonía hay un altar con un cuadro, que representa á Nuestro Señor sostenido por el ángel que viene á fortificarle.—Perujo.

Gheto. Cuando los judíos en la Edad Media eran aborrecidos y perseguidos en todas las naciones de Europa, solo Roma, acusada siempre de intolerante, los tendió una mano caritativa, concediéndoles un asilo dentro de sus muros donde pudiesen vivir con tranquilidad. El barrio destinado para los judíos se llamaba *Gheto.* Estaba protegido por las leyes pontificias, y ninguno podia molestar á sus habitantes ni penetrar por la noche en este barrio, en donde los judíos disfrutaban cierta independencia y arreglaban ellos mismos sus diferencias ante tribunales especiales. En aquel barrio podian vivir 4.000, y por la noche se cerraba con cadenas para mayor seguridad de los mismos, librándolos de los atropellos de fuera. Los judíos no podian salir de noche, pero durante el dia se paseaban por toda la ciudad, en la que tenian sus tiendas y ejercian sus industrias. Este dato debe tenerse presente para responder á los que siempre están exagerando la intolerancia de la Iglesia.—Perujo.

Gibbon (*Eduardo*). Uno de los más célebres historiadores de Inglaterra. Nació en 1737 de una familia honrada, que le educó en la religion anglicana; pero habiéndose dedicado al estudio y á la lectura de la historia, se convenció del carácter divino de la Iglesia; y habiendo llegado á sus manos las obras de Bossuet: *Exposicion de la doctrina católica* y la *Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes*, se resolvió á abrazar el catolicismo, á pesar de los grandes trabajos que venian entonces sobre todos los que se reconciliaban con la Santa Sede. Por esta razon, Gibbon fué expulsado del colegio de la Magdalena, y excluido de todas las Universidades inglesas. Irritado su padre le envió á Lausana, confiándole á un predicador calvinista, que de nuevo le redujo y le hizo volver al protestantismo, ó mejor dicho, á una especie de indiferencia acerca del cristianismo, queriendo igualmente las doctrinas de los católicos y la de los protestantes. Al volver á Inglaterra publicó su obra *Exámen sobre el estudio de la literatura*, que tuvo un gran éxito. Despues entró en el Parlamento, donde tomó asiento por espacio de ocho años. Estuvo en relaciones íntimas con Diderot, D'Alembert, Duclós, D'Holbach y otros corífeos de la literatura incrédula del siglo XVIII. El trato con estos influyó en las ideas de Gibbon, respecto al cristianismo, como lo dió á entender en su grande obra *Historia de la decadencia y caida del imperio romano*, en la cual rebaja al cristianismo, y muestra poca simpatía á los padecimientos de los primeros cristianos. Esta obra es notable por su erudicion vasta y sólida, y por el arte con que el autor emplea los testimonios y fuentes diversas en las que apoya su relato. Pero su parcialidad contra el cristianismo es notoria, sobre todo en lo que concierne al orígen y progresos de la Iglesia, y á los elogios que tributa al paganismo. Por ella tuvo muchas impugnaciones y adquirió numerosos enemigos. En consecuencia, disgustado de amigos y enemigos, se retiró á la vida privada. Su salud se resintió, y murió en 1796, á los 57 años de su edad. Cantú llama á la historia de Gibbon "una serie inconnexa, donde no se sabe qué abunda más, si la mala fé, la insustancial elegancia ó la vacilacion con que siguió su única idea de inspirar repugnancia contra toda institucion religiosa.„ En otra parte dice el mismo, "que todo hombre que sepa reflexionar, hallará en Gibbon una diatriba contínua, inspirada simultáneamente por las preocupaciones del judío, del hereje y del filósofo, y en la cual dominan dos ideas: admiracion de la grandeza romana, y odio á toda clase de religion.„—Perujo.

Gibelinos. En la Edad Media, durante las guerras y disturbios en Italia que se conocen con el nombre de *Luchas entre el sacerdocio y el imperio*, se dividieron los pueblos en dos partidos principales: los *gibelinos* que defendian á los Emperadores de Alemania, y los *güelfos* que abrazaron la causa de los Papas, que combatian por su independencia. Estas luchas duraron más de un siglo, hasta que Italia recobró su independencia, y el poder de los Emperadores en ella fué puramente nominal. Más tarde, en los siglos XIII y XIV, dividida Italia en partidos políticos, los *gibelinos* fueron los defensores de la aristocracia y del poder, y los *güelfos* los partidarios de la democracia y de la libertad. (Véase *Güelfos*).—PERUJO.

Gigante. Raza de hombres de estatura extraordinaria y de fiereza indomable. Se ha disputado mucho acerca de su existencia, con motivo de hablarse de los gigantes en algunos pasajes de la Sagrada Escritura, prevaleciendo dos opiniones. La primera cree que, efectivamente, en los tiempos antiguos hubo una raza de hombres de estatura colosal y de fuerza extraordinaria. Otros creen que los hombres de que se trata en la Sagrada Escritura solo eran unos guerreros robustos, violentos y ambiciosos, que abusaban de su fuerza para oprimir á los demás. Orígenes entiende por gigantes á los impíos, ateos y malvados: Eusebio de Cesárea cree que eran los demonios, y otros lo interpretan por los hijos de los grandes, que robaron á jóvenes del pueblo, de cuyo comercio nacieron gentes dadas al robo y al pillaje. La palabra hebrea *nephilim*, נפלים que se traduce por gigantes, lo mismo puede significar hombres de estatura extraordinaria que ladrones, rapaces, violentos, y de hecho están divididos los expositores acerca de este punto. La palabra *rephaim* רפאים, que muchas veces es tambien traducida *los gigantes*, significa otras muchas los condenados, los violentos, los protervos, y puede significar una raza notable por su fiereza, lo mismo que por sus crímenes, los cuales provocaron el diluvio.

De todos modos, y sea cualquiera la opinion que se siga acerca de los gigantes vá prevaleciendo ya una opinion media, que sostiene que efectivamente hubo en otro tiempo una raza de hombres de estatura más aventajada que la actual, pero que se habla de ellos como una cosa extraordinaria y rara, bien que su número fuera mayor ántes que despues del diluvio. A la manera que hoy mismo, algunas tribus americanas se distinguen por su estatura aventajada, pero sin embargo no exceden en tanto al comun de los hombres que puedan llamarse una especie distinta. Los gigantes de que habla la Sagrada Escritura eran hombres de una talla y fuerza mayor que la regular, á lo cual unian un genio violento y cruel, con grande propension á la guerra. Ha habido, es cierto, en todo tiempo algunos individuos particulares de talla extraordinaria, como testifican todas las historias, tanto la sagrada como las profanas, pero de aquí no se infiere que han formado un pueblo. En nuestros dias se están anunciando á cada paso gigantes en los espectáculos públicos, y ciertamente no son distintos de los demás hombres. Hay que huir en esta materia de las exageraciones de la fábula y de la leyenda, de las fantasías de la Edad Media, y las novelas de la mitología y de los libros de caballería. En todas las especies de animales nacen algunos individuos agigantados, ó mayores que el resto de su especie: lo cual nada tiene de extraordinario. Si se quiere decir que hubo en otro tiempo hombres de proporciones gigantescas, no lo negaremos en absoluto, en atencion á que todas las especies de animales y vegetales, habian alcanzado mayor crecimiento en todas las edades primitivas, pero en general se puede afirmar por la anatomía comparada, que la estatura del hombre varía entre cinco y seis pies por término medio. Todo lo que de ahí exceda se puede considerar como una monstruosidad.—G. M. G.

Gil Alvarez Carrillo Albornoz.—Más conocido por su título de Cardenal. (Véase *Albornoz*, tom. I, pág. 302).

A lo que allí decimos, añadimos el siguiente merecido elogio, que el erudito Padre Feijoo (*Teatro crítico*, disc. 13, número 81), hace de tan esclarecido español:

"Resplandeció para ilustrar á España un clarísimo sol. Este fué aquel insignísimo Prelado, honor de España y de la Iglesia, don Gil Carrillo de Albornoz, para cuyo gigante mérito faltan voces á la retórica; de cuyos raros talentos, si se dividiesen, se podrían sin duda hacer cinco ó seis varones eminentísimos, pues él lo fué en virtud, en valor, en las letras, en las armas, en el manejo de negocios políticos y eclesiásticos: de modo que siendo su nobleza régia, pues por el padre descendía de los Reyes de Leon, y por la madre de los de Castilla, lo menos estimable que hubo en él fué la nobleza. Fueron grandes los servicios que hizo á esta monarquía en el reinado de D. Alonso (el Magno); pero mucho mayores á la Iglesia, en los pontificados de Clemente VI y Urbano V, tanto, que se puede decir que la soberanía temporal que gozaba en Italia la Silla de San Pedro, ó en el todo ó en la mayor parte, se le debe al Cardenal Albornoz.—Sabida es aquella generosa y valiente satisfaccion que dió á Urbano V, cuando este Papa, incitado de algunos émulos ó envidiosos de la gloria de este grande español, quiso pedirle cuentas de las grandes sumas de dinero, que siendo general de las armas de la Iglesia, habia consumido en la guerra de Italia: que fué ponerle delante al Papa, un carro cargado de llaves y cerraduras de las puertas de todas las ciudades y villas, que habia restaurado para la Silla apostólica, diciéndole que en la compra de aquel hierro habia expendido todo el dinero, cuyo cargo se le hacia; lo que visto por Urbano, abrazándole con amorosa ternura, convirtió el acto de residencia en cordialísimas demostraciones de agradecimiento por los grandes servicios que habia hecho á la Iglesia romana. No hubo cosa en este hombre que no fuese admirable. Todas sus acciones tenian un género de sublimidad de espíritu, que se remontaba mucho sobre el comun de nuestra naturaleza. Era natural en el heroismo. Ni para acometer las más árduas empresas necesitaba su corazon de extraordinarios esfuerzos, ni para hallar expediente en los más difíciles negocios habia menester su entendimiento prolijos discursos. Era su ánimo tan extraordinariamente excelso y desembarazado, que pisaba como tierra llana las cumbres; caminaba sin perplegidad por los laberintos. En fin, aun estando á la pintura que de este grande hombre hacen los extranjeros, juzgo que ninguna otra nacion dió héroe igual al colegio apostólico.„

Gil (*San*). Abad de Casayo. En el valle del Bierzo corre el rio de Casayo, no lejos de San Martin de Castañeda, cuyo rio desemboca en el Sil, cerca del valle de Valdeorres. La pequeña y estrecha vega que atraviesa por el lugar de donde toma nombre, sirvió de campo para vida eremítica á San Gil de Casayo. De las noticias que hay de este santo se sabe que fué abad del monasterio de San Martin de Castañeda: que al poco tiempo, no acomodándose su humildad con el empleo, ni su fervor con la tibieza de los súbditos, renunció la prelacía y se retiró, acompañado de un hermano suyo, á su priorato de Santa Cruz de Casayo, donde se ocupó algunos años en el ministerio de párroco de aquella feligresía, practicando todas las virtudes. Pero deseoso de darse todo á Dios, se retiró despues con dicho su hermano, á lo más apartado de las sierras vecinas, fijando finalmente su residencia en una vega muy estrecha del valle de Casayo. Manrique, en sus *Anales*, menciona sobre el año 1203, á San Gil de Casayo, diciendo que es célebre su memoria, habiéndose levantado á Dios un templo en honor suyo en el lugar de Casayo, á donde concurre multitud de enfermos (especialmente los que pierden el oido), para recibir la salud; y se tienen probados muchos milagros que Dios obra por este santo hasta nuestros dias. Puede leerse sobre San Gil de Casayo lo que dice el Padre Florez en su *España Sagrada*, tom. XVI, pág. 352, en donde trata de los santos de la Iglesia de Astorga.—G. M. G.

Gil (*San*). Abad de Languedoc, y solitario que vino á Francia por el deseo de hacerse discípulo del insigne Prelado San Cesáreo de Arlés (tom. II, pág. 725), cuya fama habia llegado á sus oidos. Para ello vendió sus bienes y los distribuyó entre los pobres. Al cabo de algun tiempo de hallarse en compañía de San Cesáreo, el cielo le favoreció con el dón de milagros, y su modestia, por huir del aplauso de las gentes, le movió á retirarse á un desierto en la diócesis de Ilzes, en donde encontró á un santo ermitaño llamado Benedin. Más tarde halló una cueva escabrosa, á donde se refugió para hacer mayor penitencia. En aquella soledad, en la diócesis de Nimes, pasó muchos años, hasta que fué descubierto por Childeberto, Rey de Francia, con ocasion de haber herido á una cierva que se metió en la gruta de San Gil. En consecuencia, el Rey fundó allí un monasterio que puso bajo su direccion. Este santo fué célebre por la multitud de milagros, y murió tranquilamente hácia el año 547, celebrándose su fiesta en 1.° de Setiembre.—E. F.

Gil Gonzalez Dávila. Célebre historiador español, paje que fué del Cardenal don Pedro Deza, racionero de Salamanca, nombrado por el Rey en 1612, cronista de Castilla, y más tarde sucesor de D. Tomás Tamayo, para continuar los trabajos de este sobre las Indias. Era un varon distinguido por su piedad, probidad, estudio constante y sincero patriotismo. Escribió muchas obras históricas muy celebradas, entre las cuales deben citarse: *Historia de las antigüedades de Salamanca;—Historia del Rey D. Enrique III de Castilla*. Más importantes para la historia eclesiástica de España, y que sirvieron mucho al Padre Florez, fueron su *Teatro de las Iglesias de España*, del cual, habiendo salido tres volúmenes, el Papa Inocencio X le exhortó á continuarla;—*Teatro eclesiástico de las Iglesias de las Indias*, y otras muchas. Este escritor erudito, y en general buen crítico, incurrió sin embargo en algunos descuidos, pero á pesar de ellos sus obras son utilísimas y muy apreciadas. Unicamente se dice de él, que fué algun tanto crédulo, pero esto se debe á su candor, y no á malicia ó falsía; pues aunque vivió en medio de una falanje de falsarios, él no lo fué. Murió en 1658, de más de 80 años.—PERUJO.

Gilbertinos. Orden de religiosos ingleses, llamados así por su fundador Gilberto de Sempringland ó Sempringhan, en la provincia de Lincoln, que fundó este instituto para ámbos sexos el año 1148.

En él se recibian, no solo los célibes, sino tambien los que se habian casado; los hombres seguian la regla de San Agustin, y eran una especie de canónigos: las mujeres observaban la de San Benito. El fundador solo edificó un doble monasterio, ó por mejor decir, dos monasterios contiguos, uno para hombres y otro para mujeres, aunque separados por medio de paredes muy elevadas. San Gilberto vió ántes de morir, además de numerosas casas de pobres, enfermos, leprosos y huérfanos, fundadas por los cuidados de su órden, muchos conventos de mujeres y hombres, habitados, segun dice Fehr, por 2.200 canónigos, y millares de religiosas, y despues de una vida con frecuencia calumniada, á pesar de sus contínuas austeridades, murió Gilberto á la edad de 106 años, en 1189, muy sentido del Rey Enrique II, que le habia amado y venerado como á un padre. Inocencio III le canonizó en 1202. Esta órden no se extendió fuera de Inglaterra. Al tiempo de la Reforma tenia 21 casas, y fué abolida con todas las demás por Enrique VIII.—E. Fernandez.

Gilberto Porretano. (De la Porrée ó Poiré, como dicen otros). Fué un filósofo que adquirió gran fama de sábio en el siglo XII, pero que habiendo querido explicar ciertos dogmas teológicos, segun las cavilaciones metafísicas, incurrió en diferentes errores acerca de la Trinidad y Encarnacion, por lo que fué condenado en varios Concilios.

En la cuestion de los *universales* profesó el realismo puro, considerándolos formalmente como tales, existiendo en sí, fuera de la mente divina, y con separacion de los individuos, de modo que, segun él, los individuos existentes *in re* eran propiamente los universales. Como esta teoría lleva directamente al panteismo tan comun en nuestros dias, y como no hay sistema alguno panteista en que no vaya incluido este error, conviene recordar que el *universal* formalmente como tal, no puede existir *in re*, sino solo *in intellectu*. El universal propiamente dicho, ó formalmente tomado, solo puede ser lógico ó metafísico; pero ni uno ni otro pueden existir en la realidad fuera de la mente, lo cual se conoce examinando la naturaleza de cada uno de ellos. El universal *lógico* expresa una esencia comun á muchos, de tal modo que dice relacion ó comunicabilidad á los mismos; pero las cosas que existen *á parte rei* en la naturaleza, en vez de decir relacion á muchos, de tal modo se refieren á un *solo* individuo, que excluyen toda comunicabilidad á los otros. Así el individuo *Pedro* de tal modo existe en sí mismo, que no puede comunicarse á los demás individuos de la especie humana, y no puede en modo alguno decirse: "Pedro es la humanidad ó género humano.„ El universal metafísico expresa la esencia, prescindiendo de las notas singulares que la circunscriben en los individuos; pero las esencias no existen con esta abstraccion en la realidad, sino que todo lo que existe es una cosa determinada, con su naturaleza y facultades propias, distintas de las demás: todo lo cual indica la singularizacion ó individualidad.

De la confusion de estas cosas provinieron los errores teológicos de Gilberto, pues como segun él, los individuos no eran más que impresiones ó participaciones de la esencia universal, infirió que las personas de la Trinidad eran participaciones de la esencia divina, y por lo tanto se distinguian realmente de ella; de donde sacó otra consecuencia, á saber, que aunque encarnó el Hijo, ó la segunda persona, no segun la naturaleza divina. En vista de estos errores, se reunió un Concilio en París, donde obligado á comparecer Gilberto, profirió muchas sutilezas y se valió de muchos subterfugios para eludir la condenacion; pero al fin, despues de gran número de interrogaciones, fué condenado. Lo mismo sucedió en el Concilio de Reims, en el cual se sometió humildemente á la sentencia de la Iglesia.

Acerca de los demás errores de Gilberto, unos como Vazquez, Frassen y otros, creen que no distinguió entre la esencia y atributos de Dios, sino solo la esencia y las propiedades de las personas, y estos se fundan en la autoridad de Oton Frisingense. Pero otros, como Petavio, Natal Alejandro, Gotti, etc., creen que Gilberto distinguió entre la esencia y los atributos fundados en la autoridad de San Bernardo, Gaufrido y las actas del Concilio de Reims.

San Bernardo, hablando de él, dice: *Recedant a nobis, carissimi, recedant novelli; non dialectici, sed hæretici, qui magnitudinem qua magnus est Deus, et item bonitatem qua bonus, sed et sapientiam qua sapiens, et postremo divinitatem qua Deus est, Deum non esse impiissime disputant.* Luego, segun San Bernardo, Gilberto dijo que Dios era grande, sábio, bueno, etc., por formas distintas de aquella, por la cual es Dios; luego en realidad distinguió la esencia de los atributos. Igualmente se lee en el símbolo redactado por el Concilio de Reims contra Gilberto: *Credimus et confitemur simplicem naturam divinitatis esse Deum, nec aliquo sensu catholico posse negari, quin divinitas sit Deus et Deus divinitas. Sicuti vero dicitur, Domini sapientia sapientem, magnitudine magnum, divinitate Deum esse et alia hujusmodi, credimus nonnisi ea sapientia, quæ est ipse Deus sapientem esse, nonnisi ea magnitudine quæ est ipse Deus magnum esse; nonnisi ea æternitate, quæ est ipse Deus æternum esse; nonnisi ea unitate unum, quæ est ipse; nonnisi ea divinitate Deum, quæ est ipse: id est, seipso sapientem, magnum, æternum, unum Deum.* Por lo tanto, como los Padres del Concilio dicen que pertenece á la fé la identidad de la esencia divina y sus atributos, y esto contra Gilberto, es claro que este distinguia entre sí estas cosas.

Lo que es más incierto si Gilberto admitió entre la esencia y las personas, y entre la esencia y atributos distincion real en absoluto ó sola distincion formal. La última opinion la defiende el Padre Petavio, fundándose: 1.° en lo que dijo Gilberto en el Concilio; *Patrem quidem alio esse Patrem, alio Deum, nec tamen esse hoc et hoc*, lo que equivale á decir que las relaciones y la esencia son una sola entidad, no muchas: 2.° porque el mismo Gilberto dijo que las tres personas eran un solo Dios; y 3.° porque si hubiere establecido distincion real, hubiera sido condenado enseguida, sin necesidad de tantas interrogaciones, ya que es claro y manifiesto que la distincion real entre las personas y la esencia se opone al sentido católico.

Entre sus escritos se halla el tratado de *Sex principiis*, en el cual expone y examina las seis últimas categorías de Aristóteles. Dá á estas categorías el nombre de *formæ assistentes*, respecto á la sustancia ó sugeto en que se hallan, para distinguirlas de las otras que llama *formæ inhærentes*, como siendo intrínsecas al mismo sugeto.—C. TORMO CASANOVA.

Gildas (*San*). Abad de Ruys, en Escocia, apellidado el Sábio. Nació en 516, y fué discípulo del B. Hildut, á quien se atribuye el establecimiento de la vida monástica en Inglaterra. Ordenado de sacerdote se dedicó á la predicacion, misionando la Gran-Bretaña, y realizó numerosas conversiones. De allí pasó á Irlanda, en donde restableció la pureza de la fé y la disciplina, y fundó muchos monasterios. Puede considerarse como uno de los hombres más notables de su tiempo, instruido, piadoso y celoso, en medio de la corrupcion general de su época. Le alaban mucho Beda, Alcuino y otros escritores. Despues de haber recorrido diversas provincias, y haber compuesto algunos escritos importantes para estudiar la historia de su tiempo, murió á los 54 años de edad, el 29 de Enero del año 570.—E. FERNANDEZ.

Gilhul ó **Ghilgul**. Los modernos rabinos, en sus libros, emplean esta palabra, que significa *rodadura, circulacion*, para significar una doctrina muy parecida á la metempsícosis ó trasmigracion de las almas, fundándose en algunos pasajes mal entendidos del libro del *Eclesiastes* y de *Job*. Segun Leon de Módena, se dá este mismo nombre á la metempsícosis, entre los judíos que adoptaron el sistema de Pitágoras. Es uno de los mayores absurdos entre los muchos que abundan en los libros de los rabinos. (Véase *Metempsícosis*).—G. M. G.

Gimenez de Rada (*D. Rodrigo*). Era natural de Navarra, del pueblo de Puente de Roda: se educó en Castilla y luego marchó á estudiar á la Universidad de París. Habiéndose esparcido en su tiempo un libro anticatólico, titulado *Talmud*, le persiguió con el mayor ardor. Escribió *La Crónica* ó *Historia de España*, en nueve libros, que acabó en 1243; asistió al Concilio general Lateranense, convocado por Inocencio III, en el que defendió valientemente el primado de la Iglesia de Toledo, y además predicó un sermon que admiró á los Padres del Concilio, lo cual le adquirió una laudable celebridad; y entre otros muchos privilegios le concedió el Sumo Pontífice la dignidad de Legado en España por 10 años. Escitó á San Fernando á que derribando la Catedral antigua, edificase sobre el mismo terreno el magnífico templo toledano que hoy existe, cuya primera piedra le ayudó á colocar. Se halló con D. Alfonso VIII en la batalla de las Navas de Tolosa: obtenida la victoria, le donó el Rey veinte lugares, y le confirmó para él y sus sucesores el título de canciller mayor de Castilla. Se adelantó de sí propio á conquistar á Cazorla y su territorio, del cual se apoderó en efecto, á nombre de la corona de Castilla, por lo que se dió á esa conquista el título de *Adelantamientos de Cazorla*, y le hizo el Rey donacion de todo aquel territorio, que han venido disfrutando sus sucesores con señorío jurisdiccional hasta nuestros dias. Murió en un navío en las costas de Francia, cerca de la embocadura del Ródano, cuando volvia de un tercer viaje á Roma, á 10 de Junio de 1247, y está enterrado en el monasterio de Huerta, de la órden de San Bernardo.—E. F.

Gimenez de Cisneros. *El Cardenal.*—(Véase *Ximenez*).

Ginés (*San*). Mártir, de la ciudad de Arlés, bajo la persecucion de Maximiano. Era un notable escribiente que escribia con tanta rapidez como se hablaba comunmente, y por esta razon tenia el cargo de escribir los informes de los abogados y los discursos públicos que se improvisaban y debian conservarse. Habiendo llegado á Arlés el César Maximiano Hercúleo, le mandó trascribir en los registros públicos su edicto de persecucion contra los cristianos. Horrorizado San Ginés, aunque no era más que catecúmeno, dejó su cargo de notario público y emprendió la fuga. Pero despues de haber recorrido varias ciudades, huyendo de las pesquisas, fué descubierto cerca del Ródano, y decapitado. Se dice que al verse en peligro, envió por un Obispo para que le diese el bautismo, pero este no pudo ir, y le respondió que muriendo por Jesucristo, alcanzaria la vida eterna por medio del bautismo de sangre. Prudencio, San Gregorio de Tours y otros santos, le llaman la *Gloria de la ciudad de Arlés.* El martirologio romano señala su fiesta el dia 25 de Agosto.—E. FERNANDEZ.

Ginés (*San*) Llamado el *cómico*, porque lo era de profesion. Se dice que era enemigo implacable de los cristianos, y se complacia en ridicularizar en el teatro sus dogmas y sus prácticas. Representaba un dia en el teatro, en presencia del Emperador Diocleciano y del pueblo, el papel de un catecúmeno enfermo, que pedia el bautismo para morir cristiano. Dos actores, que representaban un sacerdote y un exorcista, aparecian y se preparaban á continuar la ficcion, cuando Ginés, ilustrado repentinamente por Dios, pidió sériamente el bautismo. Nadie comprende á Ginés; la pieza continúa su curso. Ginés es bautizado, revestido del alba bautismal, y arrastrado por los soldados ante el tribunal de Diocleciano. Pero cuál no fué la cólera del Emperador, cuando Ginés, desde el escenario se dirige á la asamblea y exclama: "Escuchad, Emperador, soldados, sábios de "esta ciudad, y tú, pueblo romano: El nombre "de Cristo siempre me ha horrorizado; yo he "ultrajado á todos cuantos he visto perseve- "rar en la confesion de esta religion; yo he "renunciado á mi familia por odio al nombre "de Cristo, y hallado á los cristianos tan ri- "dículos, que he examinado cuidadosamente "sus misterios para exponerlos á vuestras "burlas, representando al natural sus cere- "monias delante de vosotros. Sin embargo, "de repente, en el momento en que me ha "tocado el agua, que por irrision se ha der- "ramado sobre mi cuerpo, y he respondido á "la pregunta habitual que se dirige á los cate- "cúmenos: *Sí, yo creo,* he visto descender una "mano del cielo, me he visto rodeado de res- "plandecientes ángeles, que despues de haber "leido en un libro todos los pecados de mi "vida, los han lavado en un instante en las "aguas con que he sido bautizado á vuestra "vista, y me han mostrado este libro más "blanco que la nieve.„ Irritado el Emperador, le mandó azotar cruelmente y redoblar sus tormentos, pero viendo que permanecía inflexible, mandó que fuese decapitado.

No se puede dudar de la autenticidad y remota antigüedad de las actas del martirio de San Ginés, tales como se hallan en D. Ruinart y en los Bolandistas (las que hay en Surio, al 25 de Agosto son interpoladas). Los mejores críticos católicos las han admitido. Lo que el hecho tiene de extraordinario, no es un motivo para ponerlas en duda. D. Ruinart, los Bolandistas y Tillemont, citan muchos ejemplos análogos, y los más antiguos martirologios hablan de la conversion y muerte de San Ginés. Se hace conmemoracion de él el 25 de Agosto.—E. FERNANDEZ.

Girald. Canónigo de Compostela, á principios del siglo XII, que continuó la historia de aquella Iglesia, por órden del célebre Arzobispo D. Diego Gelmirez. Refiere el orígen y progresos de la Iglesia de Compostela con este título: *Primordia successus et incrementa Ecclesiæ Compostelanæ*, con otras cosas muy interesantes. Segun él mismo advierte, es continuacion de la obra empezada por los sábios y respetables escritores, don Hugo Munio, Obispo de Mondoñedo, y un arcediano de Compostela. Esta historia se conserva manuscrita en las bibliotecas de Salamanca, Toledo y otras. Se ignora el año de su muerte.—G. M. G.

Gioberti (*Vicente*). La revolucion italiana, como todas las revoluciones, logró tambien tener en sus filas algunos Obispos y sacerdotes que, desconociendo su mision y renegando de la doctrina de su Divino Maestro, abrazaron los principios liberales y se colocaron en una peligrosa pendiente, por la que con ceguedad se precipitaron hasta caer en la herejía.

La historia de todos estos nuevos Judas ha sido siempre la misma. Abrazaron por inclinacion ó por cálculo el liberalismo; publicaron abusos que, segun ellos, se cometian en la Iglesia, y que solo existian en su imaginacion; y rebelándose contra su autoridad, concluyeron por rebelarse contra su doctrina, erigiéndose en maestros de los maestros, y predicando una doctrina ó un catolicismo reformado, en el cual daban cabida á todos los errores abortados por el infierno. Esta ha sido la historia de todos los apóstatas, y esta fué la historia del abate Vicente Gioberti, á quien el Rdo. P. Huguet llama "el teólogo de la revolucion italiana.„

Vicente Gioberti nació en Turin, en 1801; recibió las órdenes sagradas; estudió teología en la Universidad de su ciudad natal; llegó á ser capellan del Rey Cárlos Alberto, y el año 1833 fué desterrado por liberal; retirándose á París y luego á Bélgica.

El abate Gioberti, afiliado desde muy jóven al partido liberal, comenzó por publicar varios folletos y libros contra los jesuitas, lamentándose en una de sus obras de que en Italia fuese jesuita todo el mundo, hasta él mismo. De aquí dedujo que era necesario restaurar las creencias católicas y reformar el catolicismo, rejuveneciéndole y despojándole de las antiguallas y rancias preocupaciones jesuíticas.

Para dar á conocer hasta qué punto habia llegado el extravío de Gioberti, bastará decir que elogiaba á Mahoma, á Lutero y Socino, el jefe de aquellos nuevos apóstatas, que negaban la divinidad de Jesucristo y se llamaban socinianos, y que hizo la apología del luteranismo, del janseismo, del filosofismo y del josefismo.

Como era natural, el abate Gioberti, durante su permanencia en Bruselas, donde se asoció al presbítero apóstata y concubinario Gaggia, abandonó por completo el ejercicio de las funciones de su sagrado ministerio, dejó de celebrar la santa misa, y hasta se despojó de todos los signos de su estado y del traje eclesiástico.

Las obras de Gioberti fueron condenadas por un decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, dado en 23 de Enero del año 1852, al cual no se sometió el autor.

En su obra contra los jesuitas, titulada *Il jesuita moderno*, combatió el Sacramento de la penitencia, y el desgraciado murió repentinamente, sin poder recibir los Sacramentos.

Refiriéndose á su muerte, dice José Massari: "Sin enfermedad pasó rápidamente de esta á la otra vida, en la noche del 25 ó 26 de Octubre de 1852. Ni uno solo de los amigos que tenia en París, tuvo el menor anuncio de una muerte tan repentina„ (1).

A pesar de todo, dice el Cardenal Gonzalez, que Gioberti pertenece á la filosofía cristiana, puesto que en sus obras hace profesion explícita de subordinar la idea filosófica á la idea religiosa proclamando á la vez que la religion católica es la única verdaderamente filosófica. El sistema de Gioberti es esencialmente ontologista, pero es verdad que entraña algunos errores, y sobre todo tendencias peligrosas. Si la teoría de la sobreinteligencia abre la puerta al naturalismo, su teoría ontológica gravita con gran fuerza hácia el panteismo, sin contar algunos puntos de vista escépticos y racionalistas. Ello es cierto, sin embargo, que la concepcion del filósofo piamontés es una concepcion relativamente original y grandiosa en su conjunto, en sus aspiraciones y en algunos de sus detalles. Teniendo por base la idea católica, al menos en la mente del autor, é informada por el principio cristiano, descúbrense en ella con bastante frecuencia puntos de vista muy elevados, reflexiones profundas, organismo científico notable, al lado de las inspiraciones espontáneas y de las intuiciones propias del genio. En nuestro sentir, la concepcion de Gioberti, que excede desde luego en verdad y solidez á las concepciones del panteismo germánico, no les es inferior como organismo científico, original y sistemático. Palpita en su seno un pensamiento grande, con la grandeza humano-divina del cristianismo. En este sentido, y con las reservas indicadas, bien puede decirse con César Balbo, *que Gioberti es uno de los primeros filósofos de la cristiandad.*—F. Fernandez.

Gladiador. El que ejerce la profesion de combatir en público con espada ó sable para divertir á los espectadores. La Iglesia, que miró siempre con horror la efusion de sangre, no quiso administrar el bautismo á los *gladiadores*, sin que renunciasen su profesion; y si volvian á ella despues de bautizados, los miraba como apóstatas y los excomulgaba. (Véase *Binhgam, Orig. veles.* I, 11, cap. v, pár. 7; I, 16., cap. IV, pár. 10). Prescindiendo del crímen de homicidio voluntario, los combates de los *gladiadores* formaban parte de los juegos y espectáculos que se hacian en honor de los dioses del paganismo; por consiguiente constituian á un tiempo un acto de crueldad y una profesion pública de idolatría.

No hay prueba mejor del exceso de depravacion á que llegaron las costumbres de los romanos, que el gusto desenfrenado de este pueblo á los combates de los *gladiadores*. San Cipriano pinta con la mayor energía esta especie de frenesí, en su *Carta* 1.ª *ad Donatum*, diciendo: "Se prepara un juego de *gladiadores* para recrear con un espectáculo sangriento los ojos de unos hombres familiarizados con la carnicería. Engordan un cuerpo ya robusto, prodigándole alimentos excelentes, y se desea que brille la robustez de sus carnes para que cueste más cara su muerte. ¡Se mata un hombre por complacer á sus semejantes! El saber matarle es un arte, un talento, una destreza: no solo se comete este crímen, sino que tambien se dan lecciones para cometerle. ¿Hay una cosa más horrible que fijar el hombre su gloria en quitar la vida á sus semejantes? ¿Qué pensais vosotros al ver esos insensatos entregarse en manos de las bestias en la flor de su edad, respirando salud, brillando con vestidos magníficos, sin haber sido condenados por más sentencia que la de su capricho? Se preparan estas víctimas para una muerte voluntaria, y con esto se llenan de vanidad los infelices. Combaten con las bestias, no como criminales, sino como furiosos. Los pobres padres ven con lágrimas morir á sus hijos, la hermana vé á su hermano; y para que el espectáculo se haga más pomposo, ¡qué horror! una madre... contribuye con gastos para ahogarse en lágrimas.„

No se contentaron los romanos con gozar ellos solos de este frenesí: á pesar de las reclamaciones de algunos filósofos hicieron que se propagase á los griegos; pero tuvieron que sufrir la pena que merecian. Muchos autores observan que las diversiones bárbaras de los anfiteatros acostumbraron á los Emperadores á derramar con frecuencia la sangre humana: ejercieron contra sus propios súbditos la crueldad á que de antemano se les habia habituado.

---

(1) (Véase Huguet: *Terrribles chatimens aes revolutionnaires*, lib 4.º, cap. II. *La Cruz*, revista religiosa, t. II de 1862, pág. 446).

Tito Livio y Amiano Marcelino dicen que se temblaba al ver sobre el trono á Druso y César Galo, porque manifestaban placer por los espectáculos sangrientos. Tambien declamó Séneca contra este desórden, pero toda su elocuencia no fué bastante para que se cerrasen los teatros: solo Jesucristo consiguió demolerlos con dos palabras. Con la institucion del bautismo hizo que fuese sagrada la vida del hombre, y mereceria el título de *Salvador*, aunque no hubiera hecho á la humanidad más que este solo servicio.—E.

Glaire (*Juan Bautista*). Uno de los mejores orientalistas modernos. Fué discípulo en el célebre monasterio de San Sulpicio, del profesor de hebreo, caldeo y siriaco, el abate Garnier, y estudió sanscrito con el sábio Burnouf. En 1825, ordenado hacia poco de presbítero, se le encargó la cátedra de hebreo de la Universidad de la Sorbona de París, y algun tiempo despues la desempeñó en propiedad hasta 1841, en que pasó á desempeñar la importante cátedra de Sagrada Escritura. Al mismo tiempo fué nombrado consejero de la Universidad. Fué canónigo de la Catedral de París, vicario general y Caballero de la Legion de Honor. Desempeñó muchos cargos importantes, y era consultado por todos como un sábio, y muchas Academias le admitieron en su seno. Escribió obras utilísimas para el estudio de la Sagrada Escritura, no solamente para los principiantes, sino tambien para los hombres de ciencia. Sus principales, son: *Lexicon manuale hebraicum et chaldaicum;—Introduccion histórica y crítica á los libros del Antiguo y Nuevo Testamento*, de la cual se hicieron muchas ediciones; fué recomendada por casi todos los Obispos de Francia, y traducida á varias lenguas;—*Principios de gramática hebrea y caldea*, útil sobre todo para la inteligencia de algunas formas gramaticales, y de la diferencia de significacion de algunas palabras, segun la diversa puntuacion que lleven;—*Concordancias árabes del Korán;—Principios de gramática árabe;—Diccionario universal de ciencias eclesiásticas*, muy compendiado, y otras varias. Sus obras relativas á la Escritura han tenido que sufrir pocas correcciones á consecuencia de los adelantos de la crítica moderna.—Perujo.

Gloria eterna. El estado de dicha y felicidad suprema que gozan en el cielo los justos, segun queda explicado en el artículo *Bienaventurados* (tom. II, pág. 256), y *Cielo* (ibid. pág. 738). Suele llamarse *luz perpétua, descanso eterno, vida eterna, felicidad, transformacion, segunda vida, vision beatífica ó intuitiva, comprension* en sentido lato, etc. Antes de la resurreccion, consiste en tres actos del alma, que son: *vision, amor* y *gozo: vision*, correspondiente á la fé, y que tiene por objeto la esencia divina, su hermosura, perfeccion y atributos; el *amor*, acto dichoso de la union íntima con el Ser Supremo, que tambien se llama *posesion* ó *comprehension* (aunque es de fé que la esencia divina no puede ser comprendida por ningun entendimiento creado (véase tom. III, pág. 88); y *fruicion* ó *gozo*, que es el deleite subsiguiente á los actos expresados y á la seguridad de haber alcanzado su último fin y la perfeccion completa, como expondremos despues en la palabra *Gozo*. Despues de la resurreccion, se añaden á la felicidad de la gloria eterna goces adicionales, que pertenecen al cuerpo resucitado, como queda explicado en el artículo *Dotes del cuerpo glorioso* (tom. III, pág. 725).

Otras muchas cuestiones teológicas relativas á la gloria eterna y á los diversos actos de la misma, serán tratadas en el artículo *Vision beatífica*. Solamente debemos añadir, que la gloria contiene la felicidad absoluta é inenarrable, segun aquello de San Pablo (I, *Cor.* II, 9): *Oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ præparavit Deus iis qui diligunt illum.* Han de quedar satisfechas en la gloria todas las aspiraciones de nuestro corazon. Nuestra alma eminentemente perfectible y sociable, halla en la union con Dios su perfeccion última, su victoria y su triunfo, en lo cual consiste su verdadera *gloria*, poseyendo el bien infinito y soberanamente perfecto, por medio de una union última, amorosa, por la cual, toda entera queda vivificada, ennoblecida y beatificada soberanamente en todas sus facultades, de suerte que en cierto modo se hace *participante de la naturaleza divina*, segun la frase de San Pedro: *Divinæ consortes naturæ.* Llegados á este punto los bienaventurados, en cierto modo se transforman en Dios, y se comprende la verdad de aquellas palabras de San Juan (I, *Joan.* III, 2): *Similes ei erimus, quoniam videbimus Deum sicuti est.* Tal es el dogma consolador de la gloria eterna.—Perujo.

Gloria in excelsis (*Himno angélico*).—El himno ó cántico de la misa que se dice despues de los kiries, empezando así por las alabanzas á Dios por haberse dignado enviar á su Hijo.

Los primeros versos de este himno fueron compuestos por los ángeles en el nacimiento del Salvador; los demás los ordenó San Hilario, Obispo Pictaviense. El Papa Telesforo, de nacion griega, que padeció martirio en Roma en 11 de Enero de 150, tenia ordenado en uno de sus decretos, que se cantara en la misa: mas despues, Simaco, Pontifice, estableció que este himno quedase solamente para los domingos y festividades de los santos mártires, que en aquel tiempo eran las mayores solemnidades de la Iglesia; viniéndose solo á omitir en los domingos de Adviento y Septuagésima hasta la Páscua, en señal de tristeza: mas el Papa Bonifacio ordenó se cantara en el Jueves Santo, cuando la Iglesia se alegra por la reconciliacion de los públicos penitentes y penitencias que se hacian en tal dia. El Obispo de Belen recitaba en todo tiempo este himno, hasta en la misa de difuntos, por haber sido compuesto por los ángeles y entonado la primera vez en su Obispado. (Véase *Doxología*, tom. III, pág. 727).—E.

Gloria y **Credo** *(ritos)*. El suplemento al *Diccionario* de Bergier, pone brevemente cuándo se debe decir en la misa *Gloria* y *Credo*.

Cuando la misa concuerda con el oficio, y en este se ha dicho *Te-Deum*, se dice *Gloria*, á que generalmente responde *Ite missa est*. Tambien se dice en la feria V *in cœna Domini*, y en el Sábado Santo, aunque en el oficio no se diga *Te-Deum*. Se dice tambien *Gloria* en misas votivas de los ángeles en cualquier dia; pero en las de Nuestra Señora solo el sábado. Cuando la misa se dice con color violado, nunca se reza *Gloria* y *Credo*, excepto en la fiesta de los Inocentes y en todas las Dominicas del año, aunque la misa no corresponda al oficio, como cuando se canta misa solemne, *pro re gravi*. Tienen *Credo* los doctores de la Iglesia, los santos patronos y los fundadores de sus religiones.

Si dentro de alguna octava de Nuestro Señor Jesucristo ó de Nuestra Señora, ó de algun santo, se digere misa de otro misterio del mismo Cristo, de Nuestra Señora ó del mismo santo, cuya es la octava, se ha de decir *Gloria* y *Credo*, v. gr., en la octava de la Ascension, diciéndose misa de la Transfiguracion, y en la de la Concepcion, diciendo de la Purificacion, y en la de San Pedro, diciendo la de la Cátedra, etc. (Véase *Credo*, tom. III, pág. 259).—E.

Gloria Patri. Glorificacion á Dios, llamada pequeña doxología, que sirve para terminar los salmos y otras partes del oficio divino.

Esta fórmula de glorificacion es antiquísima en la Iglesia, y se introdujo contra los arrianos para indicar la distincion entre las personas divinas y su consustancialidad, manifestando que las tres son dignas de la gloria suprema ó culto divino de latria. Tres eran las expresiones de la pequeña doxología: la primera enteramente católica, que es la más antigua y se usa en la actualidad: *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto:* la segunda *Gloria Patri per Filium in Spiritu Sancto:* la tercera *Gloria Patri in Filio et Spiritu Sancto*. Estas dos últimas fueron compuestas por los arrianos, pero sea como quiera, sirven para expresar la fé en la Trinidad y estuvieron en uso en la Iglesia en los primeros siglos, segun refiere San Basilio (*De Spiritu Sancto*, cap XXIX), el cual añade que provienen de los Apóstoles: y especialmente la primera era usada por San Gregorio Taumaturgo y Firmiliano. Lo mismo dicen Coteler, Bingham y otros. Puede verse largamente este punto en Petavio (*De Trinit.* part. 1.ª, capítulo II, pár. 1).

El Concilio IV de Toledo, celebrado el año 523, manda que la doxología se cante al terminar todos los salmos: *In fine omnium psalmorum dicimus; Gloria et honor Patri et Filio et Spiritui Sancto in secula seculorum, amen*. Las Constituciones apostólicas, segun el testimonio de Binghan, terminaban las oraciones de este modo: *Omnis gloria, veneratio, gratiarum actio, honor, adoratio Patri et Filio et Spiritui Sancto, nunc et semper et in infinita ac sempiterna secula seculorum amen;* ó tambien de este modo: *Per Christum quo tibi et Spiritui Sancto, gloria, honor, laus, glorificatio, gratiarum actio, in secula, amen*. Las variantes de la doxología en nada alteran su sentido: y lo que ántes era una práctica piadosa en los fieles, se hizo una ley con ocasion del arrianismo.—Perujo.

Gloria vana.—(Véase *Vanagloria*).

Glosas biblicas. La glosa es un comentario ó interpretacion de la Santa Escritura, que tiene por objeto explicar algunas palabras oscuras sin elevarse á las cosas, á no ser absolutamente necesario para la explicacion de la palabra. La palabra griega γλῶσσα significa lengua ; pero los gramáticos que explicaron los autores griegos, comprendieron particularmente bajo el nombre de γλῶσσα, una palabra oscura del texto, que necesita explicacion, llamando tambien γλώσσημα á la nota en que explicaban la palabra. Bien pronto, sin embargo, se usó de γλώσσημα para designar la palabra oscura del texto, y γλῶσσα para significar la explicacion. Así dice Quintiliano: *Protinus enim potest* (puer) *interpretatione linguæ secretioris, quas Græci* γλώσσας *vocant, ediscere;* y en otra parte: *Circa glossemata etiam, id est, voces minus usitatas, non ultima ejus professionis diligentia est.*

En este sentido quedó la palabra γλώσσα en las lenguas greco-germánicas, y de estas ha pasado á las lenguas latinas y demás idiomas europeos.

Las glosas de los gramáticos griegos versaban solamente sobre las palabras que no eran conocidas de todos, á saber: 1.° las que provenian de una lengua extranjera; 2.° los provincialismos ó palabras pertenecientes á los dialectos griegos; 3.° palabras antiquadas; 4.° palabras técnicas; 5.° aquellas que en un pasaje determinado tienen un sentido difícil de conocer, ó se hallan en una forma gramatical inusitada.

Escribian sus glosas unas veces á la márgen de los autores y otras en un libro aparte. Igualmente los Padres de la Iglesia griega compusieron más tarde glosas sobre las palabras oscuras del Antiguo y Nuevo Testamento griego, ya inscribiéndolas en las márgenes de los manuscritos de la Biblia, ya insertándolas en sus homilias, ya haciendo tratados especiales. Los gramáticos griegos cristianos reunieron, no solamente las glosas sobre los autores griegos profanos, sino tambien las de los Padres sobre la Biblia, y añadiéndoles las suyas propias, las colocaron por órden alfabético, poniendo primero la palabra oscura en la forma gramatical que tiene en el texto primitivo, y despues la palabra ó nota que la explica, sin añadir los otros sentidos que además pueda tener. Estas colecciones se llamaron *glosarios*, porque no comprenden más que las glosas, y los autores de las colecciones *glosadores.*

Los glosarios se distinguen por consiguiente de los *Diccionarios*, en que los primeros comprenden, no como los segundos, todas las palabras de la lengua, ni los diversos sentidos de las palabras que explican, sino solamente las palabras cuyo sentido ó interpretacion son oscuros.

A la cabeza de los glosadores griegos cristianos se halla el gramático de Alejandría Hesyquio, que vivió en el siglo IV. La mejor edicion de su glosario, que llama el mismo en el prefacio *Diccionario,* fué publicada por Juan Alberti, con el título: *Hesychii Lexicon cum notis doctorum virorum,* Lug. Bat., 1746, 2, vol. en fól.

El más importante despues de este glosario, con relacion á la Santa Escritura, es el de Juan Zonaras, monje de Constantinopla, del siglo XII, publicado con el de Fócio del siglo IX, por J. A. H. Tittmann, con el título: *Joan. Zonaræ Lexicon,* etc. Lipsiæ, 1808, 3 vol. en 4.°

Siguen despues el de *Suidas,* cuyo estado y orígen se ignoran, del siglo X, publicado por Ludolfo Küster, bajo el título: *Suidæ Lexicon Græce et Latine, cum notis.* Cantabrigiæ, 1705, 3 vols. en fól.; el *Etymologicum magnum,* de un autor desconocido del siglo XI, publicado por primera vez en Venecia, 1499; y la última en Leipzig, 1816, en fólio. En fin, el del benedictino *Varino Favorino* († en 1537), latinista de Camerino, en Umbría, discípulo del griego Juan Láscaris, publicado desde luego con el título: *Lexicon græcum,* en Roma, 1838, en fól., y despues con el de *Dictionarium Varini Phavorini,* en Basilea, 1598, en fól.; y en fin, en Venecia, 1712, en fólio.

G.-Chr.-G. Ernestin ha extractado en su mayor parte, y publicado con el título *Glossæ sacræ Hesychii,* etc., *Lipsiæ,* 1785-1786, en 8.°, las glosas relativas á la escritura, que se hallan en Hesiquio, Suidas y Favorino, y en el *Etymologicum magnum.*

Casi todos los comentarios rabínicos pueden considerarse como glosas hebráicas sobre el texto del Antiguo Testamento, pues no son otra cosa que la aclaracion de términos, y lo mismo puede decirse de una parte de la *Massora.*

Existen dos glosas célebres sobre la *Vulgata* latina, á saber: la *Glossa ordinaria* de Walafrido Estrabon, y la *Glossa interlinealis,* de Anselmo de Laon. Walafrido Estrabon de Louche nació no se sabe donde, de padres desconocidos, domiciliados en Alemania, cerca de Constanza; fué benedictino en Fulda y discípulo de Rábano Mauro, y más tarde profesor en el monasterio de Reichenau, de donde le eligieron Abad en 842, y murió en un viaje que hizo á Francia en 849, á la edad de 42 años, siendo sepultado en su monasterio. Sabía bien el latin y el griego, y compuso una glosa sobre la *Vulgata* del Antiguo y Nuevo Testamento, que despues por su aceptacion general se llamó la glosa *ordinaria.* Apoyó principalmente sus explicaciones en los Padres de la Iglesia, y en otros autores eclesiásticos autorizados; conocia las doctrinas de la Iglesia cita textualmente á Orígenes, San Agustin, San Gerónimo, San Ambrosio, San Gregorio el Grande, San Isidoro de Sevilla, el V. Beda, Alcuino, Rábano Mauro y Haymon de Halberstadt, haciendo de sus aclaraciones un trabajo especial, que contiene una explicacion seguida de la Santa Escritura. Añadió tambien mucho propio, especialmente en el Nuevo Testamento. Su objeto principal era ilustrar, segun la doctrina de la Iglesia, la parte teológica por la conexion íntima de los dos Testamentos, sin despreciar, no obstante, la parte histórica y la geográfica. Pone siempre en primer lugar el sentido literal (*históríce);* despues, pero no siempre, el sentido místico (*allegorice* ó *mystice*), y por último alguna vez el sentido moral (*moraliter*). No es pues una *Glosa* en sentido estricto de la palabra, sino más bien un comentario. La concision y la claridad de su estilo, la autenticidad de sus garantías, su sagacidad, sus explicaciones sobre cuestiones especulativas, y su perfecta armonía con la doctrina de la Iglesia, satisficieron tan cumplidamente y le granjearon tal consideracion, que los principales teólogos, como Pedro Lombardo y Santo Tomás de Aquino, apelaban á su glosa como á una autoridad, y se la llamaba la lengua de la escritura, *Linguam Scripturæ*.

Por todo esto fué desde el siglo IX al XVI, esto es, durante 700 años, el comentario de la Sagrada Escritura, ordinario y casi exclusivo de todos los teólogos. El comentario igualmente notable de Nicolás de Lyra († en 1340) (*Postilla*), y las adiciones de Pablo Burgos (*Additiones*), hicieron olvidar tan poco la glosa de Estrabon, que las añadieron habitualmente á la glosa, y despues al pié del texto de la Biblia.

Como estos comentarios versaban únicamente sobre la explicacion literal propiamente dicha del texto, Anselmo, maestrescuela y dean de la Iglesia de Laon († en 1117), que sabia con igual perfeccion el griego y el hebreo, suplió esta falta, añadiendo á las palabras oscuras de la *Vulgata* otras más conocidas, ó bien notas explicativas muy concisas, puestas directamente bajo las palabras entre las líneas del texto, de donde su explicacion recibió el nombre de glosa interlineal (*Glossa interlinearis*). En general se añadieron estas dos glosas á la *Vulgata*, hallándose el texto enmedio, la glosa ordinaria en la márgen superior y la interlineal en las dos márgenes laterales. Despues, desde el siglo XIII se pusieron tambien las *Postilla* de Nicolás de Lyra y las *Additiones* de Pablo de Búrgos en la parte inferior del texto. La *Vulgata*, enriquecida con estos comentarios, fué uno de los primeros libros que se imprimieron. Es bellísima y muy cómoda la edicion de la *Vulgata* con estos cuatro comentarios ó glosas, que apareció en Venecia en 1588, en seis volúmenes en fólio, con el título de *Biblia sacra, cum glossis interlineari et ordinaria Nic. Lyrany Postilla ac moralitatibus Burgensis Additionibus et Thoringi Replicis*. Otra edicion mejorada es la que en 1617 publicaron los teólogos de Duvai, en seis volúmenes en fólio, intitulada: *Biblia sacra, cum glossa ordinaria primum a Strabo Fuldensi collecta, nunc novis explicationibus locupletata, cum Postillis Nic. de Lyra, necnon Additionibus Pauli Burgensis et Matthiæ Toringi Replicis, opera theologorum Duacenorum emmendata... cum Leandri a San Martino conjecturis,*

La última edicion, la mejor y más preciosa de todas es la que segun la de Duvai, adicionándola con diversidad de suplementos, publicó el Benedictino Leandro de San Martin, que apareció en Anvers, 1634, en seis volúmenes en fólio.

Cons. *Historia literaria de Francia* (tom. v. pág. 62), y de Loug, *Biblioteca sacra* (ed. Masch., vol. 3.°, p. 2, pág. 353 y siguientes).—WETZER.

Glosa (*Derecho canónico*). Con objeto de facilitar el estudio del Derecho canónico, se puso al márgen de cada capítulo de las decretales, un comentario sobre lo más sustancial é importante de la materia de que trata. A este comentario se le llamó glosa, que en un principio fué una breve explicacion del texto, la cual poco á poco fué tomando mayores proporciones. Los primeros que se dedicaron á este trabajo fueron Acursio, Bernardo, Tancredo, Juan Andrés, á los cuales siguieron otros muchos, entre ellos, los más principales el Cardenal Hostiense, Guillelmo, Durando, Abbas Panormitano y otros.

Acerca de la autoridad de la glosa, dice Reiffenstuel que es muy grande y mayor que la de cualquier otro autor en igualdad de circunstancias; pero que no tiene fuerza de ley, ni debe seguirse cuando militan en contra suya mejores fundamentos de Derecho. Que la autoridad de la glosa es muy grande, lo prueba por los extraordinarios elogios que se han hecho de ella, y por haber sido puesta en el cuerpo del Derecho como declaracion de la ley. En esto la opinion es unánime, y por eso se la llama y conoce entre los canonistas con el significativo nombre de *idolum advocatorum*. Que no tiene fuerza de ley lo demuestra y funda en que no hay disposicion ninguna que sancione este carácter legislativo, y siendo obra de algunos particulares sin facultad ninguna de dar leyes, claro es que no puede tener más que la autoridad más ó menos respetable de sus autores (1). De esto deduce tambien que no debe seguirse cuando militan en contra suya mejores fundamentos de Derecho; porque es preferible aquella opinion que se basa en mejores y más claras razones, y entre el respeto y consideracion merecida á un autor, por sábio que sea, y razones en contra de su opinion más convincentes, la eleccion no puede ser dudosa, pues como se dice en el cap. de *Veteri jure enuclean: Sed neque ex multitudine auctorum, quod melius et æquius est judicatote; cum possit unius forsan et deterioris sententiæ et multos, et majores in aliqua parte superare.* La autoridad por consiguiente de la glosa no excede los límites de la probabilidad, y no es de necesidad seguir su opinion. —J. P. Angulo.

---

(1) La *glosa* tiene menos autoridad que la rúbrica de los títulos, aprobada en las colecciones de Gregorio IX, Bonifacio VIII y Clemente V. Estas *glosas*, unas se intercalaron en el texto, otras se ponian á continuacion, y otras iban al márgen, llegando á ser en algunos casos más importantes que el texto principal, aunque sin embargo, como interpretaciones particulares de los canonistas, no llegan á tener la misma autoridad que aquel. Por eso se dice: *Glossæ non faciunt jus sed æstimantur tanquam interpretationes privatæ*. Mas aunque las *glosas* no forman derecho, ni gozan la autoridad de sus decisiones, sin embargo han de recibirse con respeto por la doctrina excelente de los glosadores, con tal que no se hallen en contradiccion con otras glosas ó con la opinion de los doctores apoyados en mejores razones.

Glosas y glosadores (del Derecho romano y del Derecho canónico. Cuando en el siglo XII comenzó á formarse la ciencia de los tiempos modernos, y las escuelas se apresuraron á coordinar las nuevas experiencias hechas en el Derecho político, se valieron del *Corpus Juris Justinianei*, no como de un sistema fijo, sino como de punto de partida y elemento de un nuevo progreso. No es el derecho romano en sí mismo el que llegó á ser la base de la escolástica de la Edad Media, sino la glosa á que Accursio dió cuerpo, reuniendo en *Apparatus* las discusiones y decisiones de los jurisconsultos que le habian precedido. Bartolomé y Pablo de Castro partieron de la glosa para fundar su sólida dogmática. El espíritu de la Edad Media tendia generalmente al sistema, y era necesaria una historia de los dogmas. Se explicaban desde luego las palabras de los textos, principalmente por ejemplos, no segun el espíritu romano, sino siguiendo un espíritu más nuevo, sacándose consecuencias judiciales, que llegaron á ser más importantes que el texto principal, y entrando la ciencia de esta manera en una nueva vía.

Habiendo ocupado en el nuevo derecho la coleccion de Graciano, el lugar que seis siglos antes habia tenido el *Corpus Juris Justinianei*, interpretaron los glosadores los diversos textos del decreto, y le hicieron aplicable, como se habia practicado ya con el Derecho romano; pero no fué necesario hallar analogías en el Derecho canónico, visto que nadie comprendia el nuevo derecho cristiano-germánico, siendo, por decirlo así, una coleccion de costumbres de los tiempos modernos, que tenia sus analogías en el *Corpus Juris Justinianei.*

En estas relaciones fijaron principalmente su atencion los glosadores del Derecho canónico. Tanto en el sistema en general, como en los casos particulares, tuvieron presente el Derecho romano, para unir las dos fuentes principales, como puede verse principalmente en la *Summa* del Cardenal de Ostia. El método de los glosadores del Derecho romano y del Derecho canónico era absolutamente el mismo. Los primeros jurisconsultos que trabajaron en la coleccion de Graciano, la mayor parte discípulos y sucesores suyos en Bolonia, probablemente no redactaron sino breves glosas interlineales.

Sin embargo, al mismo tiempo se habian inclinado á añadirle suplementos, porque el Derecho canónico era el derecho nuevo, que acababa de coleccionarse; y en este concepto llegó á hacerse notable Paucopalea, que dió su nombre, como es bien sabido, á la glosa dicha *Palea*, segun la cita ya Bartolo.

Es necesario observar, además, que las glosas interlineales en el Derecho canónico son menos importantes, porque no sirven para explicar la latinidad de la Edad Media, adoptada ya en el Derecho canónico, al paso que las glosas interlineales del Derecho romano vienen á explicar la latinidad clásica. El Papa Benedicto XIV habia mandado hacer una coleccion de diplomas, á partir desde el siglo XII, y encargado á su amigo Sarti, que se sirviera de ellos para caracterizar á los que se habian dedicado los primeros al Derecho canónico. Nos referimos á los nombres mencionados por Sarti, en su libro de *Archigymnasio Bononiensi.*

Al lado de los glosadores se hallan autores que dán resúmenes generales. Huguccio de Pisa comenzó un gran comentario que aún no se ha impreso, con el nombre de *Summa Decretorum*, y que despues de su muerte fué continuado y no concluido por Juan de Dios. Huguccio ataca siempre á Bulgaro y á Martin, que eran sus adversarios, no en el sentido moderno de esta palabra, sino adversarios en el método científico entonces predominante. Bulgaro se adhería á la letra y á la lógica (*elegantia*) del Derecho romano, fundado sobre esta letra, aunque fué muy inexperto en la interpretacion arqueológico-filológica. Martin se inclinaba al uso, al *usus modernus*, á la moderacion y á las necesidades de los tiempos. Esta última direccion debia triunfar, como lo prueba la historia de nuestra época; pues en Francia, el mismo Cujas sucumbió ante Dumoulin. Aunque llega tambien un tiempo en que la ciencia recobra sus derechos, como lo hemos visto en Alemania en la primera mitad del siglo XIX.

Hácia el 1212, Juan Teutónico reunió las glosas sobre este decreto en un *Apparatus*, que Bartolomé de Brescia (Brixiensis), aumentó y mejoró en 1236, y fué adoptado en esta última forma en las ediciones impresas.

El decreto de Graciano tenia un objeto inmenso: debia reunir no solamente los numerosos Concilios, los escritos de los Padres, el

Derecho civil, y al mismo tiempo la historia de los dos primeros siglos de la Iglesia, é interpretar la casuística de las Decretales pontificias, sino que debia llegar á ser la base fundamental del sistema católico.

El texto: *Diligite justitiam qui judicatis terram*, podia llegar á ser una verdad, y en este sentido apareció, despues de muchas colecciones privadas, la de las Decretales de Gregorio IX, cuyas glosas fueron coleccionadas y redactado su aparato por Vicente (Hispanus); Godofredo de Trani (Tranensis), y Sinibaldo Flisco (Inocencio IV). Bernardo de Botono, de Parma, se valió de estos trabajos para hacer su *Apparatus*. Despues de el *Egieto Fuicarrari* compuso un comentario, y Juan Andrés añadió á esta coleccion una nueva compilacion de glosas, bajo el nombre de *Novella*.

El primer trabajo sobre el Sexto fué un comentario de reglas de Derecho que, con el último título, hizo á instancias del Papa Dino, que habia cooperado á la coleccion. Juan Lemoine de Picardía, Juan Andrés, Guido de Baiso y Zenselino de Cassani, escribieron glosas y aparatos para toda la coleccion.

La glosa de Andrés obtuvo la supremacía sobre las demás, obra que no debe confundirse con la *Novella*, que compuso igualmente para el Sexto. Tambien compuso la primera glosa sobre las Clementinas, que conservó y mejoró Francisco Zabarella.

Estos son sencillamente los nombres en la historia de las glosas del Derecho canónico; pero lo más importante en la materia son los puntos siguientes.

La ciencia se desenvuelve en tres direcciones:

1.° La escolastica en las *sumas* y *distinciones* para las controversias.

2.° La casuística en la práctica, aplicando los *brocarda*, ó las máximas del derecho conservadas hasta nosotros. (Véase tom. II, página 351).

3.° Las *repeticiones* en que los maestros explican en detalle las partes difíciles de sus lecciones. Así es como el Derecho canónico y los trabajos científicos que promovió, llegaron á ser el fondo inagotable de la historia literaria del derecho nuevo, y toda exposicion de este derecho debe fundarse en los métodos aplicados al Derecho canónico. Por último, es muy importante advertir, que el *derecho público* de los tiempos modernos está fundado en la jerarquía de la Iglesia católica, y que la administracion del Derecho penal y el procedimiento civil se derivan del Derecho canónico. Respecto á lo primero, remitimos al lector á la *Historia del Derecho penal* de Rosshirt; respecto á lo segundo, á Ricardo el Inglés, Pedro Español, Dámaso, Tancredo, Bonaguida, Graciano, etc., sobre los cuales Berginaun, Wunderlich, Briegleb y otros autores de grande autoridad entre los alemanes, han publicado diferentes obras.

Es necesario no olvidar que Guillermo Durantis ha hecho una exposicion completa del Derecho de la Edad Media, bajo el punto de vista del Derecho canónico obra á que se han unido todos los trabajos posteriores á la reforma. Pero lo que se ha escrito con más sabiduría sobre el Derecho canónico, son las *Lecturæ*. Los glosadores, y sus discípulos y sucesores los escolásticos, acabaron el trabajo de la Edad Media, al que vá unido un sistema de filosofía apropiada, no solamente á los sábios, sino á todos en general. De este modo se reveló la caridad cristiana en las dos órdenes de franciscanos y dominicos, uniéndose estos últimos bajo el punto de vista de la actividad práctica á los sábios y á los canonistas. Al mismo tiempo se formaron Universidades, y por esto mismo la historia de ilustres maestros de Derecho romano y de Derecho canónico.

Pancirola es el primero que ha dado una coleccion razonada de las obras de los sábios de la Edad Media. En el momento en que termina la Edad Media, toma la ciencia una direccion nueva: la filología y la filosofía separada de la fé, se extiende por todas partes, haciendo sentir su influencia en la ciencia del derecho, y determinan la direccion de Cujas, y de la erudicion moderna. En la práctica perseveró largo tiempo la direccion dada por los glosadores, su espíritu vive aún en los que en nuestros dias se emplean en formar códices; pero el único pensamiento que animaba á la Edad Media, pensamiento vigoroso, científico y libre á la vez, ha desaparecido.—Rosshirt.

Gnido. Ciudad situada sobre un promontorio ó cabo del mismo nombre, en la parte de la Caria, más comunmente conocida con el nombre de Doria. Fué notable por su templo dedicado á Venus, en donde se veia la famosa estátua de esta diosa trabajada por Praxiteles. El historiador Ctesias, médico de Artajerjes Mnemon y el astrónomo Eudoxio, fueron naturales de esta ciudad, en donde habia antiguamente un Observatorio. San Pablo pasó por ella cuando de Alejandría hizo un viaje á Roma.—E.

Gnome (Γνωμη *sententia*). Una de las virtudes adjuntas á la prudencia, con las llamadas *eubulia*, que es un hábito de bien aconsejar, y la *synesis* (inteligencia, perspicacia), que es un hábito de bien juzgar. *Gnome*, aunque tambien es hábito judicativo, tiene sobre la *synesis*, que se refiere á los casos particulares, segun la razon natural, cuando falta una ley comun, y juzga por principios más altos. Así lo enseña Santo Tomás (I-IIæ, q. LVII, art. 6). Explicando cómo el precepto es acto del entendimiento práctico, en cuanto operativo, añade: *Manifestum est autem, quod in his quæ per hominem fiunt, principalis actus est præcipere, ad quem alii ordinantur: et ideo virtuti quæ est bene præceptiva, scilicet prudentiæ, tanquam principaliori, adjunguntur tanquam secundariæ,* **eubulia**, *quæ est bene consiliativa, et* **synesis**, *et* **gnome**, *que sunt partes judicativæ;... Distinguuntur autem* **synesis** *et* **gnome** *secundum diversas regulas quibus judicatur: nam* **synesis** *est judicativa de agendis secundum communem legem;* **gnome** *autem secundum ipsam rationem naturalem in his, in quibus deficit lex communis* (1).

Es, pues, segun él mismo dice, una parte potencial de la prudencia, porque se ordena á ella como lo secundario á lo principal. De aquí proviene que el juicio práctico siempre es verdadero, cuando es conforme al apetito recto.—PERUJO.

Gnomo. Proposicion concisa y aforística, que encierra una máxima moral, un pensamiento notable, cualquiera que sea su objeto.

Cuando estas sentencias son muy conocidas, se las llama *Proverbios*, y si pasa con ellas el nombre del autor, reciben el nombre de pensamientos ó máximas. La experiencia inmediata, el sentimiento vivo y la evidencia actual, se expresan ordinariamente con palabras propias y concisas, y por esto las proposiciones gnómicas han sido apreciadas por todos los pueblos, especialmente por los orientales, que sienten profundamente y hablan poco, teniendo todos ellos una literatura gnómica muy rica.

La Biblia, además de los numerosos gnomos esparcidos por toda ella, contiene un libro especial de ellos, los *Proverbios* de Salomon, del que puede considerarse como una continuacion, por lo menos en parte (cap. I, 43), el libro del Eclesiástico. El mismo Salvador usó con mucha frecuencia estas fórmulas, á causa de la claridad y fuerza que tienen consideradas como pruebas: por ejemplo, en San Mateo (V, 13, XIV, XV; X, 24, XXVI; XIII, 12, XXV); Juan (XIII, 16), etc.

Los gnomos son muy diferentes en cuanto á sus formas gramaticales. Unas veces son preguntas (Math. V, XIII; VII, 16, IX, 15); otras afirmaciones positivas (Math. VII, 17; X, 10); ó proposiciones negativas (Math. V, 14; VI, 24); otras veces son antítesis (Math. IX, 12; XV, 26; XIX, XX, XXII, XIV, XXIII, XXIV); ó conclusiones concisas (Rom. XI, 16), ó consejos (Math. VII, 6; Lúc. XII, 58). El sentido de los gnomos, proverbios, pensamientos y máximas bíblicas ó profanas habla generalmente por sí mismo; sin embargo, á las veces es necesario generalizar el pensamiento particular, ó restringir el general y absoluto. El intérprete prudente, el exégeta avisado, ha de terminar cuando el gnomo debe particularizarse ó generalizarse, y no le costará mucho resolver la cuestion, teniendo presente las opiniones particulares de los orientales, especialmente del pueblo escogido y las analogías de la fé.—BERNARD.

Gnomos. (*Mitol.*) Agentes invisibles que los cabalistas suponen habitar el interior de la tierra y ocupar su centro. Los representan disformes, de una pequeña estatura, pero amigos de la especie humana. Han supuesto que estos seres guardaban las minas y los tesoros ocultos. Pretenden, asimismo, que animan á los brutos, pero de una manera conforme á la organizacion de los animales y á su propio temperamento. Así un gnomo altanero, anima un caballo español, un cruel se apodera del cuerpo de un tigre, etc. Se supone tambien que existen una infinidad de gnomos excesivamente pequeños, cuya funcion es de animar á los insectos, tanto los que son visibles como los que no lo son.—B. C. P.

Gnosimacos (*Enemigos de los conocimientos*). Así se llamaron algunos herejes del siglo VII, que vituperaban los conocimientos meditados de los místicos, diciendo que bastaba con hacer buenas obras, y que se debia desterrar el estudio de la doctrina cristiana. La Iglesia, lejos de ser partidaria de la ignorancia, condenó á estos herejes; y es por lo tanto injusta la acusacion de los incrédulos que se atreven á calumniar á los cristianos como enemigos de las letras, de las ciencias y de la filosofía. En el artículo *Fé* y *Ciencia* (tom. IV, pág. 487), hemos visto lo infundado é injusto de esta acusacion. Bergier añade otras observaciones, citando los siguientes cuatro hechos, y desafía á los incrédulos que se atrevan á ponerlos en duda. 1.° Entre todas las naciones del universo, no hay ninguna que haya hecho tantos progresos en las ciencias como las naciones cristianas. 2.° Las que abandonaron el cristianismo despues de haberlo conocido, volvieron á caer en la ignorancia. 3.° Sin el cristianismo, los bárbaros del Norte que inundaron la Europa en el siglo V, hubieran destruido hasta el último gérmen de los conocimientos humanos. 4.° Y sin los esfuerzos que hicieron los príncipes cristianos para contener las conquistas de los mahometanos, estaríamos actualmente sumidos en la barbarie que reina entre ellos.—M. M. G.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. III, pág. 468.

Gnósis, Gnosticismo, Gnósticos.— La palabra griega γνῶσις, á que corresponde en la antigua tradicion de San Ireneo la latina *agnitio* significa ciencia, y en el lenguaje bíblico y cristiano, ciencia bajo el punto de vista religioso. La Escritura Santa reconoce una doble Gnósis: una ciencia verdadera y otra falsa, alaba y recomienda la una, estigmatiza y rechaza la otra. En los primeros tiempos del cristianismo, fué la Gnósis, como la ciencia en los nuestros, el complemento ó la negacion de la fé. Por medio de la verdadera Gnósis, la inteligencia humana penetra profundamente el espíritu de las verdades reveladas, las comprende bajo todos sus aspectos y en todas sus fases, por todos los medios que están á su disposicion; de suerte que la fé comprendida, no solamente ilustra la inteligencia, sino que anima todas las facultades de la vida entera del gnóstico cristiano.

Esta es la Gnósis que el Hijo de Dios ha revelado y trasmitido á la humanidad; esta es la Gnósis perfecta que hizo célebres en el mundo entero á los cristianos de Corinto en la primera edad del cristianismo; este es el sublime ideal de la cultura del espíritu y de la vida moral del cristiano, que en el lenguaje del cristianismo, y á partir desde el siglo IV, se ha llamado comunmente filosofía, φιλοσοφία, y á la que han aspirado sin descanso los hombres más ilustres de los primeros siglos. En este sentido, Clemente de Alejandría llama siempre gnóstico, *gnósticus*, al cristiano perfecto. Precisamente este mismo Clemente de Alejandría, que es el principal intérprete de la verdadera Gnósis en la antigüedad, explica en diversos lugares lo que se entiende por Gnósis, y como prospera apoyándose en el fundamento de la fé. La define del mismo modo que San Ignacio de Antioquía, diciendo que es la contemplacion del Sér, θέα, *speculatio*, y la llama la prueba perfecta y cierta de lo que se ha comprendido por la fé, y que conduce á la inteligencia infalible de lo que existe.

La otra Gnósis es aquella de que ya el Apóstol San Pablo decia que falsamente se llamaba Gnósis, γνῶσσισ ψευδώνυμος, y previene contra ella, así como la mayor parte de los Padres y escritores eclesiásticos. Esta Gnósis ha abandonado el terreno de la fé: se opone á la fé y acumula contra ella un conjunto de proposiciones sacadas de la antigua filosofía pagana y de los diversos sistemas de religion, haciéndose antagonista de la revelacion. Esta falsa Gnósis de los primeros siglos, en sus variadas formas y multiplicados aspectos, se conoce con el nombre de *gnosticismo*.

El gnosticismo es una de las más notables perturbaciones del espíritu humano, es un gigantesco sistema de errores; de suerte que, reflexionando sobre él, no se sabe qué ha de admirarse más, si el atrevimiento de los que osaron presentar como una realidad todos los extravíos de su exaltada imaginacion, ó la miopía débil de los que admiten sin exámen estas aberraciones, como si fueran la verdad misma. El gnosticismo prueba al mismo tiempo la atraccion que el cristianismo ejerció desde su orígen, sobre los espíritus, y en qué precipicios cae la inteligencia humana, cuando ofuscada por el orgullo no se somete humildemente á la verdad que se le ha revelado de lo alto.

No contentándose el gnosticismo con la verdad sencilla, sublime y saludable del Evangelio, exige á este la solucion de cuestiones, respecto á las cuales remite el cristianismo á la fé, porque la inteligencia humana no puede comprenderlas de otro modo, ó á la ciencia por ser extrañas á la revelacion ó pertenecer al dominio de la razon. En este último caso, el cristianismo solo exige una cosa: que el resultado de las investigaciones del espíritu humano abandonado á sí mismo, no se confunda con las revelaciones divinas, y que no se abuse de las mismas investigaciones, haciéndolas instrumentos hostiles á la revelacion.

Las más antiguas y perpétuas cuestiones especulativas eran las siguientes:

¿Cómo debe representarse el tránsito de lo infinito á lo finito, ó cómo ha de imaginarse el principio de la creacion? ¿Cómo Dios, puro espíritu, puede ser el autor de un mundo material tan contrario á su esencia? Si Dios es perfecto, ¿de dónde viene la imperfeccion de este mundo? ¿De dónde proviene el mal, si un Dios santo es el criador del hombre? ¿De dónde dimana la gran diversidad de naturaleza entre los hombres, desde los más nobles hasta los más depravados, en que apenas se encuentra un vestigio del bien?

Los que promovian estas cuestiones, no hallando una respuesta satisfactoria en el cristianismo, volvieron los ojos á la filosofía oriental, que estaba identificada con las religiones populares del Oriente (Egipto, Persia, India, Asia anterior), para obtener la solucion deseada. Obtuvieron respuestas que con frecuencia los convencieron, á pesar de no ser otra cosa que bellas ilusiones poéticas (principiando por esto, se acudió un dia á los diálogos de Platon); recogieron estos oráculos esparcidos bajo la influencia del eclecticismo, predominante entonces en filosofía, y se forjaron sistemas arbitrarios más ó ménos ligados unos con otros, ensalzando cada cual su teoría, deprimiendo las de los demás, para ganar el mayor número posible de partidarios. Explotaron naturalmente el cristianismo como las demás religiones populares, y pretendieron hacerle contribuir con algunas de sus ideas á formar sus teorías; tomaron principalmente las de la redencion y restauracion de todas las cosas, que estaban de acuerdo con una antigua y permanente aspiracion de la humanidad, y las explotaron introduciéndolas en sus sistemas bajo todas las formas.

Era natural que con la viva imaginacion de los orientales, estos delirios de la fantasía hallasen numerosos partidarios, puesto que los presentaron de una manera amena y agradable. Pero por multiplicadas que fuesen las formas de estas vanas imágenes, y la apariencia de estos sistemas brillantes y engañosos, dos errores muy esparcidos entonces formaban constantemente la base: el *dualismo* ó la existencia de dos seres desde la eternidad, uno contrario del otro; y la *emanacion*, esto es, el desenvolvimiento de uno de estos seres ó de los dos, manifestándose en una serie compleja de seres semejantes entre sí. A cada una de estas opiniones, se juntaba la idea de la Redencion como suplemento necesario, levantándose bajo este doble aspecto los numerosos sistemas de gnosticismo que pulularon por Egipto y el Asia occidental, y de cuyas principales proposiciones vamos á dar una ligera idea.

El gnosticismo comprendia á Dios como el incomprensible manantial de toda perfeccion latente, oculta y encerrada en sí mismo, de donde vienen sus nombres de βυθὸς ἄγνωστος, abismo desconocido ἀκατονόμαστος sin nombre προαρχή primordial; προπάτωρ primer padre, etc. No puede concebirse transicion entre este ser incomprensible, que es Dios, y lo finito. El desenvolvimiento, la limitacion, la conciencia de sí mismo, es por sí misma el punto de partida de la comunion de la vida divina y el principio de la revelacion del Dios oculto. Siempre que el Ser Divino primordial se concibe á sí mismo en un sentido nuevo, como pensando, hablando, viviendo; como sábio, justo, santo, bienaventurado, todopoderoso, etc., la actividad divina que adquiere conciencia de sí misma, se constituye en una personalidad nueva νοῦς, espíritu; λογος, palabra; ζωη, vida σοφία: sabiduría, δικαιοσύνη, justicia; ειρηνη, paz, δύναμις, fuerza, tomando cada una el nombre de Eon αἰών, como el mismo ser primordial (pues todas existen desde la eternidad, aunque sin conciencia, encerradas en el ser primitivo). La multitud de Eones, cuyo nombre difiere segun las diversas sectas, constituye la pleroma πλερωμα la plenitud, la tolidad de la vida divina.

Este desenvolvimiento de virtudes de la vida divina y su constitucion en personalidades múltiples y distintas, agotan poco á poco toda la idea del Ser Divino; es decir, que estas emanaciones sucesivas, estas manifestaciones masculinas y femeninas, estos pares de co-asociados, ván debilitando, atenuando, degradando más y más el ser que los produce; porque saliendo los unos de los otros, se alejan más y más del orígen primitivo y puro hácia el término de todo desenvolvimiento (el Eon ὅρος, el límite, el fin). Así se explica el orígen de un mundo de espíritus puros y divinos, en sus diversos grados de perfeccion. Mas, ¿cómo ha nacido el mundo inferior, material y visible? Los gnósticos rechazan desde luego la fé de la Iglesia, sobre la creacion sacada de la nada. En su lugar, adoptan el dualismo, de dos modos distintos, y de aquí la doble direccion del gnosticismo. Todos los gnósticos (menos los valentinianos), admiten para explicar el orígen del mundo visible, y por consiguiente el del mal (pues estos dos términos son idénticos entre ellos), un doble principio eterno. Pero unos se lo representan bajo la influencia de la idea platónica del ὕλη, dominante entonces en Alejandría, como una masa muerta, informe (tinieblas, caos, etc.), y los otros, segun la influencia predominante del dogma persa de Arhiman, extendida generalmente en el Asia occidental, como el príncipe de las tinieblas, reinando en el reino furioso y desordenado del mal.

Segun la primera opinion que se puede llamar teoría alejandrina, de la fermentacion superabundante de la vida divina ó más lógicamente de la impotencia en que se halla el último miembro de la serie divina de permanecer unido á la eterna cadena de la vida; la pleroma dejó caer una centella en la masa inferior, muerta é informe, y esta centella llegó á ser el principio de esta masa tenebrosa é inanimada. De aquí nació una vida desordenada, defectuosa y en parte mala, que se reveló en un combate incesante entre los dos principios.

Para que lo informe se formara, el Dios Supremo, ó algunos de los Eones ya existentes, produjo otro nuevo Eon. Este limitado y subordinado, fué enviado desde lo alto para organizar la materia animada, y fué el formador, el criador del mundo, el artífice δεμιουργος. Este artífice hizo el mundo lo mejor que pudo con la materia ya existente, conforme á las ideas superiores de que era portador, haciendo de la esencia más pura el mal principio, ó Satán y los malos espíritus: despues, distribuyendo el bien y el mal en los diferentes seres, constituyó á los hombres de tal modo, que en unos predominó el bien absolutamente, en otros el bien y el mal se mezclaron y equilibraron, y por fin, en otros predominó por completo la materia.

De aquí las tres clases de hombres: pneumáticos πνευματικοὶ *spirituales*, á los que naturalmente pertenecen todos los gnósticos; los psíquicos, ψυχικοὶ, *animales*, entre los que se cuentan principalmente los católicos y los materiales, ὑλικοι, *materiales*. El que crió el mundo debe tambien regirle, porque seria igualmente indigno del Ser Supremo, crear un mundo tan malo, como gobernar un mundo que marcha tan mal. Así el autor artífice era el de la nueva alianza, y debia preparar el mundo, sin tener de ello conciencia, á su redencion futura, por medio de la ley y por la direccion del pueblo judío que le estaba especialmente confiado.

La gnósis siria consideraba de otro modo las cosas. Este sistema, segun el cual, ciertas partes del pléroma habian sido cautivadas en el mundo eterno y desordenado de las tinieblas, sea á consecuencia de una agresion directa del príncipe de las tinieblas contra el pléroma, sea á consecuencia de la debilidad misma de estos elementos decaidos, explicaba las cosas de un modo enteramente distinto. Sin duda el artífice debia siempre formar ó criar el mundo, pero era un ser hostil al Dios supremo, un ser limitado y limitante, que intentaba mantener por los lazos orgánicos del mundo las semillas de vida divina en el reino de las tinieblas, no siendo ya la naturaleza un reflejo del mundo superior, ni hallándose los elementos divinos decaidos del pléroma dispersos y aprisionados, sino en la humanidad. El artífice, que es á la vez creador y gobernador del mundo, ha dado las diversas leyes de la antigua alianza, y entre otras el Decálogo para mantener á los hombres en la servidumbre, y sobre todo para oprimir á los de una naturaleza superior que poseen muchos elementos del pléroma, y contenerlos en el desenvolvimiento del conocimiento de la divinidad de que son portadores. No puede, por consiguiente, disputarse aquí de una preparacion á la redencion.

La idea que los gnósticos se formaban de la redencion, dependia de la doble direccion que acabamos de indicar. Unos y otros enseñaban que el objeto de la formacion del mundo, es separar de nuevo los principios primitivamente aislados, el bien y el mal, y libertar ó rescatar los elementos del pléroma de la cautividad del mundo visible. El pensamiento de la redencion parte del Dios Supremo; para realizarla necesita un Eon especial, que llaman Salvador (Σωτήρ), Jesucristo, y que no es precisamente el Eon superior en todas las sectas, pues algunas de ellas no le consideran como realmente hecho hombre. Los alejandrinos, para quienes la materia era el límite último y mortal del desenvolvimiento divino, veian en el Salvador un ser doble: el hombre formado por la materia y el Eon, que enviado por el Dios Supremo en el momento del bautismo en el Jordán, se unió al hombre (por esto en el siglo II celebraban la fiesta de la Epifanía del Señor), y desde este instante practicó obras maravillosas, hasta que el dia de la Pasion abandonó al hombre, dejándole solo para sufrir. La Gnósis siria, que solo veia mal en la materia, no daba al Salvador un cuerpo procedente en realidad de la materia perversa, sino que reconocia en él un cuerpo aparente (de aquí su nombre de Docetas), casi del mismo modo que la creencia popular se representa aún los aparecidos con un cuerpo visible, aunque no real.

La pasion del Salvador es un hecho del artífice, que en su impotencia ó su perversidad quiso turbar así la obra de la redencion, y conservar bajo su dominacion á los hombres; la Pasion no tenia otro objeto ni otra eficacia. Todo el objeto de la redencion se reducia á ilustrar las naturalezas pneumáticas, esto es, á los gnósticos, sobre su perfeccion y su orígen divino; creer en esta perfeccion era llegar á ella. Las naturalezas psíquicas, es decir, los católicos, tenian alguna esperanza, si admitian la Gnósis: para las naturalezas físicas ó hylicas no habia redencion, no tenian capacidad para librarse. En la Gnósis no se trataba naturalmente sobre la resurreccion del Salvador, como se enseña y cree en el cristianismo. No habiendo resucitado el Salvador, tampoco resucita el cuerpo de los otros hombres; no podia conciliarse esta resurreccion con el conjunto del sistema, visto que es imposible que la materia, orígen de todo mal, entre en el pléroma, donde solo tiene cabida el bien y lo divino. El objeto y término del mundo en su curso actual, es pues la reintegracion de todos los elementos del pléroma, despues de lo cual, la materia despojada de todo elemento superior tornará á su muerte primitiva, á su nada, no extendiéndose el imperio de las tinieblas más allá de sí mismo. A este estado final llaman ellos ἀποκατάστασις, la restauracion de todas las cosas (tom. 1, página 592), que en su sistema desempeña un papel importante.

Los gnósticos nada tenian que hacer con los sacramentos en el sentido cristiano; y conformes con la opinion que tenian sobre la materia, no podian considerarlos como un instrumento de la gracia divina. Les faltaba hasta la idea de la gracia. Dotados de una naturaleza excelente, no tenian necesidad de tal gracia, y la enseñanza que se les habia trasmitido era una especie de obligacion de Dios segun ellos, puesto que servia para salvar una parte emanada de él, que estaba temporalmente cautiva, y debia volverla otra vez á su seno.

Tal serie de errores no podia dejar de tener una influencia decisiva en la moralidad de los gnósticos; pero bajo este punto de vista, existia una diferencia muy considerable entre los alejandrinos y los sirios.

Los gnósticos alejandrinos, viendo conforme á sus principios, en el artífice el órgano del Dios Supremo, que habia formado la naturaleza segun las ideas divinas, y habia dado la ley antigua, podian conformarse con la ley y tratar con moderacion el cuerpo y sus relaciones con el mundo; dejaban subsistir el matrimonio en su dignidad, bien por consideracion al judaismo, que le tenia en grande estima, y Alejandría estaba poblada de judíos; bien porque el sistema de Valentin, que se habia extendido mucho en Alejandría, poblaba el pléroma de parejas de Eons, y porque en estas syzigias divinas se hallaba el prototipo celeste del matrimonio.

No sucedia lo mismo entre los sirios, que hacian del Criador y legislador del mundo un ser absoluto, hostil al Ser Supremo y al órden que este quiso establecer en el mundo; de donde nacia un ódio ciego, salvaje y fanático contra el mundo. Este ódio se manifestaba de dos modos: en las almas nobles y graves por un ascetismo exagerado, que evitaba escrupulosamente toda relacion con el mundo; en las almas groseras y fanáticas, por un desprecio audaz de todas las leyes morales. Los primeros se llamaron eucratitas, los sobrios, los austeros (tom. IV, pág. 123) de ἐγπρατεῖν, abstenerse): los últimos tomaron el nombre de antitactos (tom. I, páginas 525 y 540) (de ἀντιτάσσειν, oponerse) ó antinomistas (ἀντὶ y νομος, contra la ley). Los primeros prescribian el celibato, despreciando el matrimonio como una cosa impura, absolutamente reprobada; los segundos autorizaban los goces sensuales más vergonzosos, segun el principio de que todo lo que es sensible, exterior y físico, es por completo indiferente, y decian que el verdadero gnóstico debe mofarse del artífice y manifestarle su desden, violando las leyes restrictivas; principalmente no haciendo caso del Decálogo, obra del artífice, que tiene por objeto someter á la esclavitud el espíritu del hombre pneumático. No es de admirar, por tanto, que los gnósticos no hayan querido oir hablar del martirio, en nombre de Cristo y de su doctrina. El Salvador es aquel que es, á quien se reconoce ó no. En lo demás, no le honraban como Dios, confesando el nombre de Cristo ante los judíos y los paganos, lo que para los cristianos es el punto capital; y sin hacer ninguna confesion que hubiera podido acarrearles algo desagradable, permanecian tales como eran, naturalezas eminentes, que elevadas sobre todos los demás dependian directamente del cielo, y al cielo habian de volver infaliblemente. Una confesion nada podia cambiar ni tampoco contribuir en nada: lo importante era creer, no confesar.

Se pregunta con alguna sorpresa cómo podian los gnósticos permitirse extender locuras tan estravagantes, imaginaciones tan fanáticas en lugar de las verdades cristianas. Ellos llegaron á este punto por distintos caminos. Los unos apelaban á una tradicion secreta que los Apóstoles habian legado á algunos de su confianza, y que se habia trasmitido en silencio y como doctrina misteriosa hasta los gnósticos, depositarios desde entonces de esta sabiduría superior. Otros se referian á la Santa Escritura; aunque considerando el Antiguo Testamento como obra del artífice, y por consiguiente rechazándola por completo, ó estimándola en muy poco. En los escritos del Nuevo Testamento, que interpretaban con una arbitrariedad sin límites, distinguen algunas veces lo que en las palabras del Salvador proviene del Eon celeste, y lo que procede del hombre terrestre, y pretendian que los Apóstoles, no habiéndolo comprendido bien todo, se habian acomodado á las opiniones de sus tiempos; y no sin arte aplicaban á su sistema, como pura doctrina de Jesucristo, lo que restaba despues de este procedimiento de depuracion. Sobre todo hacian mucho aprecio de las parábolas del Señor, porque permiten interpretaciones más libres, una vez perdido de vista el verdadero punto de comparacion, pudiendo demostrar fácilmente de este modo todo lo que querian. Es muy fácil la demostracion para el que cree voluntariamente. Muchos gnósticos habian abrazado este nuevo sistema, porque podian al mismo tiempo atenerse al antiguo sistema, á la religion popular, y porque el viejo sistema vestido á la moderna, adulaba el orgullo á la vez que la sensualidad, los dos antiguos promovedores de todas las herejías.

Por lo demás, aun el cristianismo suministra elementos favorables á las ideas gnósticas, sobre las principales fuentes que hemos indicado, es decir, además de la filosofía y las religiones populares de Oriente (egipcia, fenicia, persa y budhista); lo mismo que el judaismo alejandrino, tal como se habia constituido bajo la influencia de la filosofía platónica, y sobre todo cómo lo habia formulado Philon. Por esto los cristianos, bien intencionados, pero poco sagaces, podian ser arrastrados hasta admitir las ideas gnósticas, en vista de la hostilidad flagrante del mundo con respecto á la Iglesia cristiana, y en vista de la profunda decadencia de la mayor parte del género humano, al recordar la doctrina cristiana; hablando de la lucha del reino de Dios y del reino del mal, y enseñando que el cristiano es ciudadano de otro mundo, que es necesario vencer al príncipe de este mundo.

El gnosticismo más antiguo que el cristianismo en sus fuentes paganas se levantó casi al mismo tiempo que este, y se mostró desde un principio su adversario, y su adversario poderoso y encarnizado. Floreció en el siglo II, con las más variadas formas, principalmente en la Siria y en Egipto, y decayó mucho en el siglo III cuando el maniqueismo, muy semejante al gnosticismo sirio, comenzó á aparecer ganando muchos parciales, por el atractivo y novedad de su sistema. Desde entonces los errores gnóstico-maniqueos se mantuvieron hasta los tiempos modernos con los nombres más diversos, y bajo las formas más variadas (priscilianistas, paulicianos, bogomilos, albigenses, cátaros, etc.); constantemente han reaparecido bajo nuevos aspectos, con un lenguaje adoptado á la época y atrayendo á los hombres por las mismas seducciones á los mismos abismos.

En todo tiempo, partiendo desde los Apóstoles, y sobre todo en los siglos II y III, encontró el gnosticismo vigorosos adversarios, cuyos escritos en parte han llegado hasta nosotros, constituyendo abundantes manantiales, de donde podemos sacar, á la vez que el conocimiento de los antiguos errores gnósticos, el de la antigua doctrina católica.

Hallamos tambien en los escritos de los Padres y de los autores eclesiásticos, dirigidos contra los gnósticos y sus errores, las reglas y principios que deben seguirse en la crítica y exégesis de las Santas Escrituras, y que reunidos más tarde, formaron el principio de la hermenéutica bíblica. Fueron los adversarios del gnosticismo: el Apóstol San Juan, que en parte escribió su Evangelio contra los errores gnósticos: San Ignacio de Antioquía, discípulo de los Apóstoles, en diferentes pasajes de sus cartas; San Ireneo, Obispo de Lyon, en su célebre tratado *contra Hæreses*, dirigido contra los gnósticos; Clemente de Alejandría, en sus Stromates; Tertuliano, en muchos escritos, por ejemplo, *Adversus Valentinianos; Contra Marcionem; Contra Hermogenem*, que trata de la creacion); *Scorpiacum contra gnósticos* sobre el martirio), y Orígenes en diferentes lugares.

Se encuentran además detalles sobre la doctrina de los gnósticos, en las obras siguientes: *Dialogus de recta fide contra Marcionitas* (que se ha atribuido falsamente á Orígenes y se halla en sus obras); *S. Epiphanii opus adversus hæreses, in ejus Opp.*, ed. Petavius, París, 1622. (Colonia, 1682), t. II; *Theodoreti hæreticarum fabularum compendium* (*Opp.*, ed. Schulze, Halæ, 1769, t. IV, p. I), las dos bajo el nombre de diversas sectas y sectarios gnósticos.

Los diferentes pasajes extractados de las obras de los antiguos gnósticos, que se hallan en *S. Irenæi Opera* (ed. Massuet, Venetiis, 1734, t. I, págs. 349 y 376), son muy importantes en esta materia.

Puede consultarse sobre el gnosticismo: Massuet, *Dissert. I in libros Irenæi*, en su edicion publicada en Venecia, t. II; A. Neander, *Desenvolvimiento genético de los principales sistemas gnósticos*, Berlin, 1818, (y en su *Historia de la Iglesia*, Hamburgo, 1826, t. I, pág. 627, 812); Matter, *Historia crítica* del *gnosticismo*, París, 1828, segunda ed., 1843; Hilger, *Exposicion crítica de las heregías*, Bonn. 1837 (t. I, p. I); Katercamp, *Historia de la Iglesia* (t. I, pár. 17, 18); Döllinger, *Manual de la Historia de la Iglesia*, Landshut 1833 (t. I, pág. 207, 9), sobre las varias opiniones más debatidas, acerca de las fuentes mismas del gnósticismo; Möhler, *Ensayo sobre el origen del gnosticismo*, Tubinga, 1831, reimpresa en sus obras completas, publicadas por Döllinger, Ratisbona, 1839 (t. I, pág. 403, 435), ha demostrado cómo muchos de los gnósticos tomaron del cristianismo los primeros elementos de su doctrina.

Los gnósticos más antiguos que estuvieron en relaciones con los mismos Apóstoles, fueron: *Simon* el Mago y *Menandro*, ámbos de Samaria; *Cerinto* y los *Nicolaitas*, ya citados en el *Apocalipsis* de San Juan. Los gnósticos posteriores se dividieron segun la direccion de la Gnósis alejandrina y la siriaca.

Los jefes de la Gnósis alejandrina fueron *Basílides* (y su hijo Isidoro) y *Valentin*, autor del sistema gnóstico más ingenioso: de su escuela salieron muchos otros jefes de menor importancia, que modificaron su sistema y ganaron partidarios para sus miras particulares, tales son: *Heracleon*, notable por una razon más grave y más científica; *Ptolomeo*, cuyo partido combatió especialmente San Ireneo; *Márcos*, que representa el lado poético y simbólico de la doctrina; *Colorbaso Segundo*, que ponia el orígen del mal en Dios mismo, y hacia del desenvolvimiento de la vida divina un perpétuo antagonismo entre el bien y el mal; *Bardesanes*, famoso por su vasta erudicion y su talento poético; su hijo *Hermonio;* y por último, los dos sacerdotes romanos *Florino* y *Blasto*. El africano *Hermógenes*, no adoptó sino la idea gnóstica de la creacion del mundo y del orígen del mal; por lo demás, combatió el gnosticismo.

Pertenecen á la Gnósis siria: *Saturnino, Taciano*, el padre de los *encratitas* (llamados tambien *Hydrosparástatas* y *Acuarianos)*, y de sus allegados los *apotácticos*, que rechazaban el matrimonio y la propiedad; los *severianos* (cuyo jefe fué *Severo*), y *Julio Casiano* el principal doctor del docetismo; *Cerdon* y *Marcion* (verdadero protestante, dice Neander), cuya secta permaneció hasta el siglo V. Entre sus discípulos (marcionitas) algunos modificaron su doctrina de tal modo, que pasaron por heresiarcas especiales; tales fueron: *Luciano, Apeles* y otros; y por último, los *ofitas, setianos y arcónticos.* Abrazaron el partido más antinomista, *Carpócrates* y su hijo *Epifanes*, el comunista de la antigüedad, que partiendo de la doctrina de la unidad (γνῶσις μοναδική) enseñaba la comunidad de bienes y de mujeres.

Doctrinas éticas análogas, que llegaban frecuentemente á la más grosera inmoralidad, fueron emitidas por los *nicolaitas* (al menos en su decadencia), los *antitactos*, los *prodicianos* (del nombre de su jefe *Pródico*) ó los *adamitas*, los *barbeliotas*, los *borborianos*, los *cainitas*, y aún una rama de los *ofitas*.

Véase sobre todos estos nombres los correspondientes artículos de este DICCIONARIO. —FESSLER.

Goa. Capital de las posesiones portuguesas de la India, Sede arzobispal erigida por Paulo IV en 1557. Este territorio fué evangelizado por San Francisco Javier, con grandes dificultades por el carácter de sus naturales y su apego á las supersticiones idolátricas. El célebre Alburquerque echó allí los cimientos del imperio portugués, como primer Obispo de Goa, y San Francisco Javier, protegido por él, estableció sólidamente el imperio de Jesucristo, obrando muchos milagros. Se estableció en Goa un colegio importante para la educacion de los jóvenes indios, que fueron llamados hijos de la doctrina cristiana. Dice Henrion, que todo el bien causado por los jesuitas en Oriente, fué en gran parte debido á la importancia de la fundacion de aquel primer colegio de Goa, puesto que de él salieron los agentes espirituales llamados á la conversion de las almas, y hasta los auxilios materiales para el sostén de los misioneros. El Arzobispo Alejo Menesés, llegó á unir en un Concilio provincial celebrado en Odiamper, la Iglesia india de Santo Tomás con la Iglesia católica, aunque más tarde cayó de nuevo en el cisma. Desde el año 1567 á 1585, se reunieron en Goa tres Concilios de los Obispos de aquel territorio para el arreglo de la cristiandad en aquel país. Habiendo caido todo este Arzobispado en el cisma, por fin Gregorio XVI logró hacer reconocer la autoridad de los vicarios apostólicos, y poco despues Goa volvió á entrar en la comunion de la Iglesia romana. No cesaron, sin embargo, todas las disensiones, pero últimamente el actual Pontífice Leon XIII firmó un concordato con la corona de Portugal, reconociendo al Arzobispado portugués de Goa los derechos de primado de las Indias y de gobernar á todos los Obispos de India; derechos cuya confirmacion venia ofreciendo grandes dificultades.—G. M. G.

Goar (*San*). Uno de los primeros misioneros de Alemania en la parte del Rhin, que nació hácia el año 545 y murió en 649. Habiendo abrazado la vida eremítica, edificó una capilla cerca de Tréveris, y habiendo pasado algunos años se ganó el respeto de toda la comarca. Pero algunos, por envidia, le denunciaron á Rústico, Obispo de Tréveris, como mago é impostor. El Obispo le hizo llamar, y con gran asombro suyo le vió colgar su capa de un rayo de sol. Se dice, además, que en aquel instante llevaron al Obispo un huérfano hallado en la Iglesia, en una gran fuente de mármol, destinada á recibir los niños expósitos. Rústico, con extrema malevolencia, exigió que Goar probase la falsedad de las acusaciones contra él dirigidas, nombrando los padres del niño, es decir, obrando un milagro. Este se verificó: el niño, que solo tenia tres dias, empezó á hablar, y designó precisamente por sus padres al Obispo Rústico y á una tal Afflania ó Flavia. Rústico, sobrecogido de espanto, cayó á los pies del santo, y el Rey Sigeberto que reinaba entonces en Austrasia, habiéndose informado del milagro, quiso colocar al hombre de Dios sobre la Silla de Tréveris; pero Goar lo rehusó, prefiriendo hacer siete años de penitencia con Rústico, para que Dios le perdonara más fácilmente.—E. FERNANDEZ.

Gobernador eclesiástico. Sucede algunas veces que el Obispo no puede gobernar bien la diócesis por hallarse ausente ó algun otro motivo parecido, y entonces nombra una persona que lo represente y que ejerza en nombre suyo la autoridad, á cuya persona se le dá el nombre de gobernador eclesiástico. Este, por consiguiente, es un simple delegado del Prelado, sin más jurisdiccion y atribuciones que las que se le concedan en el nombramiento.

El Obispo puede nombrar un solo gobernador que reuna la jurisdiccion voluntaria y contenciosa con la gubernativa y graciosa, lo cual acontece muy comunmente, pues de ordinario suele elegirse para gobernador al provisor. Puede tambien, si le parece mejor, para el buen régimen, nombrar dos, y de ello hay costumbre en muchas diócesis, en que se encomienda á alguna dignidad del cabildo ó clérigo distinguido por su saber y virtud, la parte de gobierno y jurisdiccion graciosa, y al provisor la jurisdiccion contenciosa y voluntaria, siendo independientes uno de otro en sus respectivas esferas, y representando cada uno al Prelado en la parte que les corresponde y para que están autorizados por él. En algunas ocasiones, aunque más raras, se encomienda toda la jurisdiccion al gobernador, en cuyo caso este representa al Obispo en todos los ramos de la administracion diocesana, y el provisor está bajo su dependencia.

El gobernador eclesiástico y el vicario capitular convienen en que ámbos ejercen una jurisdiccion originariamente delegada, pero ordinaria mientras duran sus respectivos poderes; y se diferencian en que al gobernador se le nombra en sede plena, y al vicario en sede vacante.—J. P. Angulo.

Gobierno. Para la exacta inteligencia del significado de esta palabra, conviene explicar ántes ciertas prenociones referentes á la manera cómo están constituidas las sociedades civiles ó políticas y á sus elementos componentes.

El hombre es por naturaleza sociable, *animal político*, como le llamaba Aristóteles, y por ende el hombre nace en la sociedad, vive y se desarrolla en la sociedad, y la muerte tan solo le separa de la sociedad. Este ambiente social es tan natural y necesario al hombre, como la atmósfera al pájaro y el agua al pez. El salvagismo, estado natural del hombre, y el pacto social, principio de la cultura, son dos invenciones de Rousseau, tan desprovistas de fundamento como desacreditadas entre los sociólogos. Esto no obstante, hay sociedades por antonomasía *naturales*, que son como un desarrollo necesario de la esencia humana, v. gr. La sociedad conyugal, la paterna y la heril; y sociedades *artificiosas*, que el hombre hace y deshace á su antojo, por ejemplo, las sociedades políticas, civiles, mercantiles, industriales, etc., aunque con sujecion siempre á su condicion natural de animal sociable.

En las sociedades *políticas*, por otro nombre naciones, debemos por lo tanto fijar la atencion para comprender la índole y especies de gobierno. No es posible sociedad política alguna sin que haya en ella quién mande, quién obedezca á facultades ó poderes, que ejercite el primero y reconozcan y acaten los segundos. De manera que en toda sociedad política existen y conviene distinguir estos tres elementos: *soberano, soberanía y súbditos.* Soberano es la entidad racional, individuo ó corporacion que ejerce el poder supremo, llámese monarca, presidente, cónsul, directorio, asamblea constituyente, etc.; se compone la soberanía de los diferentes poderes sociales que ejerce el soberano; y damos el nombre de súbditos á los que del soberano dependen y sujetos están á su soberanía.

No es este el lugar más á propósito para resolver la cuestion gravísima del orígen, de la soberanía ó del poder; pero algo hemos de decir rápidamente para fundamentar sobre sólidos cimientos las nociones referentes al gobierno. Todavía está por descubrir una sociedad, natural ó política, en la cual todos los asociados manden, ó todos obedezcan: necesariamente ha de haber, por un lado, quien mande, y por otro, quien obedezca; pues sin una fuerza, poder ó autoridad central que una é imprima direccion á los esfuerzos individuales, no hay manera de lograr el fin social, que es común y único, y la disgregacion de los asociados seria inevitable. La autoridad ó el poder es, por lo tanto, condicion esencial á toda sociedad. La misma índole de los asociados determina la persona (marido, padre, ó amo) que debe ejercer la autoridad en las sociedades naturales; pero no sucede lo mismo en las políticas. De aquí que los publicistas todos concedan grande importancia á la cuestion referente al orígen del poder.

Para proceder con claridad y método separemos la cuestion *filosófica* de la *histórica.* Se refiere la primera al orígen del poder en abstracto, y considerado como elemento necesario, y aún anterior ó simultáneo cuando menos á la sociedad misma; y trata la segunda del orígen del poder concreto y determinado en las naciones ó sociedades políticas perfectas. Dos son las soluciones principales y opuestas, que se han dado á la cuestion filosófica respecto al orígen del poder, declarándose unos partidarios del orígen *divino* y otros del orígen *humano;* esto es, afirmando aquellos, con las Sagradas Letras, que todo poder viene de Dios, *omnis potestas a Domine Deo est,* y sosteniendo los otros que la *soberanía nacional,* manifestada por el sufragio, más ó ménos universal ó restringido, es la fuente única de los poderes sociales.

Derivar el poder de la soberanía nacional nos parece absurdo y ridículo: absurdo porque "la existencia de la soberanía es anterior en órden de naturaleza y de causalidad, á la existencia de la sociedad, considerada como cuerpo constituido y *gobernable*„ y no puede, por lo tanto, proceder "directa ni exclusivamente de la misma sociedad, como coleccion de personas que constituyen un cuerpo ordenado y organizado, con organizacion civil y política, porque esto seria lo mismo que decir que la causa procede del efecto„; y ridículo porque lo es en alto grado "conceder al pueblo un derecho que nunca puede ejercer: decirle que es soberano, que en él reside la autoridad suprema del gobierno, que es dueño de sí mismo, y al mismo tiempo despojarle de este derecho y de esta pretendida soberanía, obligándole á trasladarlo á otro„ (1).

Se infiere de lo dicho que, considerado el poder ó autoridad en abstracto, independientemente de la persona ó entidad que lo ejerce y de su forma, procede de la naturaleza social del hombre ó, si se quiere, del mismo Dios, que ha hecho al hombre sociable, y ha querido que el poder sea esencial y necesario á la sociedad. Ahora, históricamente, es decir, considerado el poder ó autoridad en concreto, la legislacion de cada país determina el orígen de la soberanía y regula su ejercicio.

---

(1) Cardenal Gonzalez.—*Filosofía elemental,* t. II, pág. 525.

Los principales poderes sociales, universalmente reconocidos, son: el *legislativo*, que consiste en hacer códigos y dictar leyes á fin de determinar para el bien común los derechos y obligaciones de los súbditos; el *ejecutivo*, que consiste en cumplir y hacer cumplir por medio de decretos, órdenes, reglamentos é instrucciones lo dispuesto por el poder legislativo, á fin de protejer las personas é intereses sociales, y administrar el bienestar común y la riqueza pública; y el *judicial*, que consiste en dirimir las contiendas de derecho que surgen entre los súbditos, y castigar á los que cometan faltas ó delitos.

Esto sentado, propiamente se dá el nombre de *gobierno* al ejercicio de la soberanía, que se compone de todos los poderes sociales; é impropiamente tiene esta palabra diferentes acepciones, pues lo mismo se emplea para designar el Estado oficial, que el Poder Soberano, la marcha general en las instituciones, el poder ejecutivo y hasta los Ministros y ciertos funcionarios públicos. Aunque equívoca por sus múltiples significados, la palabra *gobierno* se usa casi siempre en Derecho político, para significar la *soberanía organizada* para el desempeño de determinados poderes sociales.

De aquí las llamadas *formas de gobierno*, que son las diferentes maneras como puede ejercerse la soberanía, según el principio informante y la persona ó personas que la ejercen. No es difícil clasificar las diferentes formas de gobierno porque han ido pasando los Estados, ateniéndose á los hechos, esto es, mirado el asunto históricamente; pero no es tan hacedero hacer una clasificacion filosófica de las formas de gobierno, que sea aplicable á todos los gobiernos existentes y posibles, y para la cual se hayan tenido en cuenta todos los caractéres extrínsecos é intrínsecos de dichas formas. Buena prueba de ello es que, desde tiempos remotísimos, vienen tratando los autores de formas de gobiernos, y todavía no se ha hecho una clasificacion tan completa y exacta que satisfaga á todos.

Aristóteles admitia formas *puras* é *impuras*, como si dijésemos normales y anormales, subdividiendo las primeras en *monarquía*, *aristocracia* y *democracia*, y las segundas en *tiranía, oligarquía* y *demagogia*, que corresponden respectivamente á las anteriores. Para el filósofo de Stagira, *monarquía* es el gobierno de uno, que se convierte en *tiranía* cuando gobierna despóticamente y en provecho propio; *aristocracia* es el gobierno en una clase privilegiada, que se convierte en *oligarquía*, cuando dicha clase llega á ser poderosa y todo lo acapara; y *democracia* es el gobierno de la totalidad ó mayoría de los ciudadanos, que se convierte en *demagogia* cuando la muchedumbre gobernante es alborotadora é indisciplinada.

Ciceron, que aprueba la clasificacion aristotélica, la completó, añadiendo la forma *mixta*, por la cual se decide, y en la que entran como componentes, los principios monárquico, aristocrático y democrático.

Tácito combatió á Ciceron, rechazando esta forma mixta, porque creia imposible que pudieran hermanarse principios tan opuestos.

Durante toda la Edad Media imperó la division de Aristóteles, comentada y ligeramente modificada por Santo Tomás de Aquino, y difícilmente han prescindido de la tradicion clásica los publicistas modernos.

Montesquieu admite gobiernos *republicanos*, que pueden ser aristocráticos y democráticos; gobiernos *monárquicos* y gobiernos *despóticos*, añadiendo que la moderacion es el principio de las aristocracias, la virtud el de las democracias, el honor el de las monarquías y el temor el de los gobiernos despóticos. En cámbio de las diferencias de dicha clasificacion, el profundo autor del *Espíritu de las leyes* apuntó la idea de que en la division de los gobiernos "hay que atender más bien á un principio interno que al número de personas que ejercen el poder.„

Otras muchas clasificaciones pudiéramos exponer de autores modernos, y hasta contemporáneos, nacionales y extranjeros, que dividen los gobiernos, unos en *absolutos* y *limitados*, otros en *excepcionales* y *de bien comun*, estos en *puros* y *mixtos*, aquellos en *populares y despóticos*, etc., etc. Pero nótese que en el fondo prevalece, con ligeras modificaciones, la division de Aristóteles, en la cual encontramos ya incluidos todos los principios que pueden distinguir á unos gobiernos de otros, menos el *teocrático* y el *mesocrático*.

Por lo complejo del asunto, es imposible hacer una division perfecta que á todos guste, de las formas de gobierno; pero en nuestro humilde sentir, la division más completa y clara pudiera hacerse así.

Por sus caractéres externos se dividen los Gobiernos en *monarquías*, *repúblicas* y *confederaciones*. En las primeras una sola persona asume todos los poderes, aunque por sí misma no los ejerza; varias personas racionales ó jurídicas comparten entre sí la soberanía en las segundas; y son las terceras agrupaciones de Estados independientes, que sin perder su autonomía respectiva, se sujetan á cierto poder y organizacion central. Ahora, por su esencia ó fondo, se dividen los gobiernos en *monocráticos*, *teocráticos*, *aristocráticos*, *mesocráticos*, *democráticos* y *mixtos*, segun sean ejercidos los poderes supremos y se arroguen la influencia y predominio dentro del Estado, el Monarca, el clero, la nobleza, la clase media, el pueblo ó varios de dichos elementos combinados por medio de prudentes transacciones. Dicho se está que todos estos principios informantes y cada uno de por sí, pueden imperar lo mismo en las repúblicas, que en las monarquías, que en las confederaciones; y notorio es tambien que, en la práctica, difícilmente se encontrará gobierno alguno en que impere uno solo con exclusion de todos los demás, siendo más frecuentes, sobre todo modernamente, los gobiernos mixtos; pero basta el *predominio* de cualquiera de las clases dichas, para que, con exactitud, de ella tome nombre la forma de gobierno.

Volviendo á las formas extrínsecas, tanto las repúblicas como las monarquías, pueden tener distintas organizaciones y admitir diferentes nombres. Hay repúblicas unitarias y federales; al frente de ellas encontramos un presidente, ó dos cónsules, ó un directorio, ó un dictador, ó un triunvirato, ó un cuerpo colegiado, ó una asamblea, etc.; los supremos magistrados republicanos, unas veces son vitalicios, otras anuales, ora duran sus poderes un bienio, ora un quinquenario, etc.; y sus atribuciones, por último, son y pueden ser muy variadas. En los gobiernos populares, como suelen ser los republicanos, no pudiendo gobernar el pueblo por sí mismo, porque entonces las mismas personas serian gobernantes y gobernados simultáneamente, lo cual es contradictorio, lo hace por medio de sus representantes ó delegados; y estos pueden ser elegidos directa ó indirectamente y por medio de sufragio universal ó restringido. Lo mismo sucede con la monarquía, que puede ser absoluta, limitada, constitucional, parlamentaria, hereditaria, electiva, vitalicia, temporal, etc. En suma, con las formas de gobierno, tanto extrínsecas como intrínsecas, pueden hacerse todas las combinaciones imaginables, y no hay forma alguna que sea por naturaleza incompatible con la felicidad de las naciones gobernadas, cuando los gobernantes son justos, celosos, discretos, previsores, esforzados, magnánimos y gobiernan en pró de la nacion y no en provecho propio.—MANUEL POLO Y PEYROLON.

Gobierno eclesiástico. Considerada la Iglesia como cuerpo organizado, como institucion social encargada de realizar el fin religioso, necesita como las demás sociedades humanas de un poder que sirva de centro á todos los asociados, de una autoridad que dirija y encamine las voluntades de los indivíduos al bien comun, de un gobierno que ordene y disponga todo lo necesario á los intereses sociales. Sin esto, la sociedad se encontraria desarmada ante sus enemigos, no podria hacer frente á los ataques de las malas pasiones, careceria de medios suficientes para vencer los conflictos entre los intereses generales y los particulares, y el órden quedaria abandonado al capricho, cuando no á los instintos perversos de los ciudadanos.

La sociedad civil y religiosa convienen por consiguiente en necesitar ámbas de esa fuerza que se llama gobierno, el cual debe ser el sosten del edificio social, y el que mande hacer todo aquello que sea necesario para la consecucion del fin á que aspiran los miembros que las componen. Pero se diferencian radicalmente en la índole y naturaleza del gobierno. En las sociedades civiles solo es divina la autoridad considerada en abstracto; Dios no señaló para ellas ninguna constitucion especial; de modo que en ellas la forma de gobierno depende de las circunstancias de lugar, tiempo y personas: motivo por el cual vemos que las constituciones políticas varian en las diferentes naciones, pues mientras unas tienen gobiernos absolutos, las otras los tienen representativos, mientras unas se rigen por la monarquía, las otras por la república; y aun dentro de una misma nacion estas formas se modifican ó cambian con arreglo á las conveniencias sociales. Lo contrario sucede en la sociedad cristiana. En ella la autoridad es divina en abstracto y en concreto; Dios determinó la constitucion política de la Iglesia, y en ella no pueden poner mano ni intervenir para nada los asociados, quienes tienen que sujetarse y aceptar tal y como son las bases de gobierno establecidas por su fundador. (Véase *Autoridad*, *Independencia*, *Jurisdiccion*, *Poder*, etc.)

Cuando se trata, por consiguiente, de saber la forma del gobierno eclesiástico, no se puede buscar analogías con las de los gobiernos civiles, ni inspirarse en los principios de sola la razon, sino que es preciso buscar en las verdades reveladas la voluntad de Dios. La forma más parecida es la monarquía, toda vez que hay en la Iglesia una persona á quien compete la plenitud del poder ó suprema potestad, el Romano Pontífice; los fieles no tienen derecho alguno en el régimen eclesiástico; y los Obispos, lo mismo individual que colectivamente considerados, dependen del sucesor de San Pedro, á quien

Jesucristo constituyó como piedra fundamental de su Iglesia, á quien dió las llaves del reino de los cielos y la facultad de atar y desatar, y á quien confió el encargo de apacentar los corderos y las ovejas. (Véase *Monarquía*).

Pero sin embargo, hay radicales diferencias entre la monarquía civil y la religiosa. En la primera el depositario del poder es verdaderamente soberano, el cual, en calidad de tal, puede introducir en ella los cámbios y modificaciones que convengan á los intereses sociales; mientras que en la segunda el depositario del poder es simplemente un delegado, sin facultad para alterar en nada las bases fundamentales de gobierno. Por eso el Romano Pontífice no se le llama Rey ó soberano, sino vicario; porque en la Iglesia no hay más soberano que Jesucristo, el cual la gobierna por medio de un representante visible en la tierra. *Si quis autem dicat*, dice Santo Tomás, Cont. gent. lib. 4, c. LXXVI, *quod unum caput, et unus pastor est Christus, qui est unus unius Ecclesiæ sponsus, non sufficienter respondet. Manifestum est enim quod ecclesiastica sacramenta ipse Christus perficit: ipse enim est qui baptizat, ipse est qui peccata remittit, ipse est verus sacerdos, qui se obtulit in ara crucis, et cujus virtute corpus ejus in altari quotidie consecratur: et tamen quia corporaliter non cum omnibus fidelibus præsentialiter erat futurus, elegit ministros, per quos prædicta fidelibus dispensaret. Eadem igitur ratione, quia præsentiam corporalem erat Ecclesiæ subtracturus, oportuit ut alicui committeret qui loco sui universalis Ecclesiæ gereret curam. Hinc est quod Petro dixit ante Ascensionem: pasce oves meas.*

En este sentido se expresa el célebre Taparelli. Analizando el carácter y naturaleza de la suprema autoridad de la Iglesia, se pregunta: "Pero esta autoridad suprema ¿es una verdadera soberanía? Hé aquí uno de aquellos puntos en que las formas de la Iglesia, por la divinidad misma de su orígen, se diferencian esencialmente de las de toda humana sociedad. Tiene en efecto toda sociedad humana una fuerza unitiva y conservadora, que cuando es suprema, se llama soberanía, y cuyo cargo propio consiste en ordenar todo lo que el bien social requiere, cambiando, si es necesario, hasta las constituciones primitivas de los fundadores, cuya autoridad toda entera se deriva en resúmen de la necesidad de órden social. La Iglesia tambien, como sociedad humana que es, necesita de hombres que gobiernen; pero ¿tendrán estos hombres la misma autoridad que tuvo y sigue teniendo el Hombre-Dios, fundador de la Iglesia? Claro es que no, y no lo es menos que esta autoridad capaz de alterar hasta la constitucion primitiva, no puede ser necesaria en una sociedad instituida por aquel Dios ante quien están presentes siempre y sumisos los siglos todos.

El superior pues de la Iglesia la gobernará, no como sucesor, sino como lugarteniente, ó séase Vicario de su fundador divino, y ordenará al fin social todo cuanto por este mismo fundador fué otorgado á su libre disposicion. Podrá por tanto ser llamado verdaderamente soberano, respecto de los hombres á quienes gobierna, pues que de ninguno de ellos depende; pero respecto de la constitucion y legislacion social, su potestad dependerá siempre de la primitiva institucion, á la cual esta él tan ligado como la sociedad misma por el derecho preferente de Dios; derecho inviolable para toda humana sociedad.„

Tal es el carácter propio del superior de la Iglesia, ora sea este monárquico ó poliárquico, pues limitados como estamos nosotros al mero derecho natural, y sin tocar á los terminos del positivo, dejamos para los canonistas y teólogos el disputar acerca de la forma de la divina institucion, origen único en la Iglesia de su autoridad social y de su estructura orgánica, bien que de acuerdo con la sana doctrina sobre este punto, profesemos que la Iglesia es gobierno monárquico en el cual posee el Sumo Pontífice la jurisdiccion suprema. (Véase *Iglesia*).—J. P. ANGULO.

Godofredo de Bouillon. Pasó la mayor parte de su vida, haciendo la guerra como Rodolfo de Hasburgo, primer Rey de Germanía. Hijo de Eustatho II, conde de Bologne y de la condesa Idda, hija de Godofredo el Barbudo, duque de Lorena, con quien el Emperador Enrique III estuvo tan frecuentemente en conflicto, hermano de los condes Balduino y Eustatho, que emprendieron la Cruzada con él: descendia Godofredo por su madre de la raza de Carlo-Magno. Heredó el ducado de Lorena de su tio Godofredo el Giboso, que le habia adoptado, y se adhirió al partido del Emperador en la lucha que Enrique IV tuvo que sostener contra el tirano Rodolfo, que dicen murió de una herida causada por mano de Godofredo, acompañando tambien al Emperador en sus expediciones contra Roma, por la que fué recompensado con el ducado de Lorena que recibió en feudo. En 1095 invitó Urbano II al valiente duque de Lorena á poner término á las guerras que entre sí se hacian los príncipes cristianos, y á emprender una lucha más gloriosa, cuyo término no fuera ya la excomunion, siempre suspendida sobre la cabeza del partido imperial, sino la palma del cielo. Godofredo abrazó con ardor la cruz, y para llevar á cabo su intento, traspasó sus derechos al ducado de Bouillon, al Obispo de Lieja, partiendo para Constantinopla el 15 de Agosto de 1096, con el ejército de los príncipes. Allí, despues de resistirse mucho, prestó juramento de fidelidad al Emperador Alejo, y prometió restituir las antiguas provincias romanas al imperio de Bizancio. Desde entonces no hubo ya combate en que no tomara una parte muy gloriosa, ni peligro ó trabajo que no arrostrara ó soportara heróicamente. Su paciencia, en medio de los males sin cuento de una expedicion llena de peligros; su valor, su abnegacion, su bravura y su moderacion han hecho inmortal su memoria.

Fué uno de los primeros que el 15 de Julio de 1099 subió al asalto de Jerusalen. Siete dias despues fué por unanimidad proclamado Rey del nuevo imperio conquistado por las armas de los cruzados; pero vaciló en llevar una corona de oro, en los sitios en que el Salvador habia sido coronado de espinas. Algunas semanas despues de la conquista de Jerusalen, tomó con más ardor la espada para oponerse á Marfa, califa de Egipto, que avanzaba á la cabeza de un ejército inmenso para aniquilar á los cristianos. Godofredo, con un ejército siete veces menor, derrotó completamente á los Egipcios el 12 de Agosto, cerca de Ascalon, y aseguró su reino; pero en disension con Raimundo, duque de Tolosa, cuyo crédito habia hacia mucho tiempo eclipsado la autoridad del duque de Lorena, le fué casi tan perjudicial como una batalla.

Sin embargo, supo asegurar tan bien su autoridad y ganarse de tal modo el respeto y admiracion de sus súbditos, y aún de los musulmanes, que si hubiera vivido más tiempo hubiera consolidado el reino de Jerusalen y extendido su dominacion en Oriente, mucho más lejos. Por desgracia, al cabo de un año y tres meses despues de la toma de la ciudad santa, el 18 de Julio de 1100, arrebató la muerte al que, no siete ciudades, sino los dos poderosos imperios de Francia y Alemania, se disputan haberle dado nacimiento, y que no tuvo tiempo para reconciliar los pueblos que habia conducido al combate, y cuya union solo podia consolidar la victoria (1).

Godolias (גְּדַלְיָה) los LXX, Γοδολια.—Hijo de Aquicam: fué nombrado gobernador de Judea, despoblada casi por completo despues que Nabucodonosor arruinó á Jerusalen. Se mostró muy benévolo y lleno de solicitud para con los judíos que permanecian en el país, y desplegó mucho celo para dulcificar en lo posible las desgracias que los afligian, mejorando su triste situacion, y ganó bien pronto su confianza. El Profeta Jeremías se dirigió á Mspha, en donde residía Godolias, y entabló relaciones de amistad con el gobernador; su ejemplo fué seguido por muchos judíos, entre otros por los que se habian refugiado anteriormente en las provincias de Moab y de Ammon. Habiendo señalado Nabuzardan, general del ejército de los caldeos, tierras y viñas á los judíos que habian permanecido en el país, y animándolos Godolias á cultivarlas y prometiéndoles seguridad (Jerem.. XXXIX, 10), hizo soportable su situacion. Se apresuraron pues á labrar la tierra, y á restablecer la práctica de los sacrificios en cuanto se lo permitian las circunstancias en que se hallaban (Ibid., XL, 5).

Pero las esperanzas que abrigaban los judíos se desvanecieron rápidamente. Un cierto Ismael, de linaje de reyes, que deseaba reinar sobre los israelitas (Jos., *Antig.* X, 9, 3), se entendió con Baalis, Rey de los amonitas, y marchó á Masfa, á matar traidoramente á Godolias. Este, aunque prevenido contra los proyectos de Ismael, no le creyó capaz de tal crimen, le recibió con benevolencia, y trató generosamente á él y á los suyos; pero de repente fué asesinado por Ismael, al concluir una comida. Los judíos no se atrevieron ya á permanecer en Palestina: aquellos á quien Godolias habia advertido el peligro que les amenazaba, resolvieron huir á Egipto, y precisaron á seguirlos al profeta Jeremías, que queria impedir su fuga.

Godos (*Historia de los*) *en sus relaciones con el cristianismo y la Iglesia.* Las investigaciones sobre la historia primitiva de los godos son muy extensas, y se remontan mucho á los tiempos antiguos, desde que Jacobo Grifrim ha hecho verosímiles la identidad de estos con los getas, y la estrecha afinidad de unos y otros con los dácios, sus relaciones con los trácios y los escitas, sosteniendo con razon que los gotones y los danios del mar del Norte y de la Escandinavia, no son más que una rama del gran tronco, cuya otra rama en el momento de la invasion occidental, se estableció á lo largo del Danubio con los nombres de godos, getas y dacios. (Grim. *Historia de la lengua alemana.* tom. I, pág. 435; tom. II, pág. 804).

Vemos á la poderosa confederacion de diversas tribus de godos, despues de invadir los paises del Danubio, la Dacia, la Mesia y la Tracia, y desde el siglo III hacer una guerra encarnizada contra los Emperadores Caracalla, Decio, Galieno, Cláudio y Aureliano, y renovar sus devastadoras expediciones por mar y tierra en las provincias romanas, principalmente en el Asia Menor y en la Grecia.

Despues de una interrupcion de medio

---

(1) Cons. Michand, *Hist. des Croisades.*

siglo, vuélvese á emprender la guerra entre los godos y los romanos. Constantino triunfa, arroja á los godos de la Tracia y de la Mesia, y poniéndose á sueldo del Emperador las innumerables huestes de estos ayúdanle á vencer á Licinio, y á decidir la suerte del mundo. Desde esta época, segun consta de un modo particular, empezó entre los godos la conversion al cristianismo, conversion ya preparada por los prisioneros cristianos hechos por los godos en sus primeras expediciones á las provincias de la Grecia. Entonces los godos estaban divididos en ostrogodos y visigodos, aunque esta distincion se remonta sin duda mucho más, y con razon, dice Grimm, que indica el antiguo movimiento de la gran invasion de los pueblos.

Los ostrogodos, llamados tambien gretungos, del nombre de su tribu principal, sometidos á los Reyes de la Casa de los Amalos, eran más poderosos que los visigodos ó los thervingos sometidos á los balthos; se designan como soberanos (Reyes supremos), al paso que los de los visigodos, sobre todo, desde Atanarico solo se consideran como jueces.

Los primeros se habian establecido desde el mar Negro hasta el Báltico, y desde el Vistula al Don; los segundos se fijaron en la Moldavia actual, la Valaquia y la Podolia. Era tan numerosa la raza gótica, que además de las dos formidables invasiones de los ostrogodos y visigodos á Italia y España (de que trataremos despues), una tercera tribu ya cristiana y procedente de los hunos, los tetravitas, permaneció establecida por completo al Este, en la laguna Meótides, en donde ningunos vestigios de su historia han quedado.

Este doble reino de los godos confederados llegó á un alto grado de poder bajo Hermanrico, Rey de los ostrogodos, contemporáneo de Athanarico, juez pagano de los visigodos. Bajo este último tuvo lugar una persecucion religiosa, á consecuencia de la cual una parte de los cristianos que se habian dividido en católicos y arrianos, padeció el martirio por su religion, mientras que la otra emigró bajo la conducta del Obispo arriano Ulfilas, el célebre traductor de la Biblia (vease *Biblia*, versiones de la), obteniendo del Emperador, cuya religion habia abrazado el derecho de establecerse en territorio del imperio. Hácia el 370, una parte de los visigodos, conducidos por Fridigerno, sacudió el yugo de Athanarico, y se convirtieron al cristianismo (arriano), probablemente por mediacion de Ulfilas. Bien pronto, en 376, se verificó la invasion de los hunos, que chocó desde luego con los ostrogodos y arruinó su imperio; el centenario Hermanrico, lleno de desesperacion, se precipitó sobre su espada, y su pueblo, pagano en su mayor parte, vióse obligado á aliarse con los hunos. Athanarico se retiró con su pueblo al territorio de los sármatas; Fridigerno y Alaf, á la cabeza de los godos cristianos, resistieron, pero sin éxito, viéndose precisados á retirarse hácia el Danubio, desde donde entablaron con el Emperador Valente negociaciones probablemente dirigidas por Ulfilas, y obtuvieron autorizacion para establecerse en territorio del imperio, juntándoseles allí otros grupos de su nacion. Desconfiando Valente de la multitud siempre creciente de refugiados, les declaró la guerra y sucumbió (378), y los godos continuaron avanzando y devastando las provincias romanas. Muerto Fridigerno, Athanarico llega con los visigodos, invade el territorio del imperio, y acaba por ajustar la paz con Teodosio, que dá á los godos los márgenes del Danubio y hace de ellos unos aliados del imperio, *fœderati*, aunque no eran católicos, y Teodosio exigia de todos sus pueblos el reconocimiento del símbolo de Nicea. Probablemente, sus sentimientos hostiles á los romanos los retuvieron en el arrianismo, que habia echado entre ellos hondas raices, y que á su vez propagaron estos poco á poco entre los ostrogodos, que quedaban bajo la dominacion de los hunos.

Despues de la muerte de Teodosio (395), estalló el levantamiento de los visigodos, y fué la señal de lo que se llama más estrictamente la *emigracion de los pueblos* y la *invasion de los bárbaros*.

Alarico, sucesor de Athanarico, invadió desde luego la Grecia, devastándola; pero habiéndose arreglado con Arcadio, Emperador de Oriente, revolvió contra Italia, que en su primera aparicion (403) salvó Estilicon, general de Honorio; muerto Estilicon vuelve Alarico (408); sumida la Italia, establece un Emperador en Roma, y engañado por éste, toma y saquea la ciudad eterna y muere cerca de Cosenza, en una expedicion á la baja Italia (410).

Los visigodos eligieron por su jefe á Ataulfo, cuñado de Alarico: este casa con Placidia, hermana de Honorio, haciéndose con esta alianza amigo del Emperador; conduce á su pueblo á las Galias, de donde despues de nuevos conflictos y combates con los romanos que le asediaban de cerca por todas partes, pasa á España, ya devastada ántes por los vándalos, alanos y suevos.

Muerto Ataulfo en 415, y despues de una corta usurpacion de Sigerico, fué Walia elegido Rey. En cámbio de la parte de España que habia conquistado, obtuvo de Honorio la Aquitania, en donde fundó el reino de Tolosa, muriendo poco despues de un tratado con los romanos (419). Teodorico I (véase *Teodoredo*) que le sucedió, peleó en union con los romanos mandados por Aecio, contra Atila, su enemigo comun (véase *Atila*) en la gran batalla de Chalons (445), que puso término á los progresos de los hunos en Occidente, pero sucumbió en ella el valiente caudillo de los visigodos.

Su hijo Teodorico II se apoderó del trono, dando muerte á su hermano Turismundo, y fué proclamado Rey por los godos sobre el campo de batalla. Teodorico, llamado en auxilio de los romanos á España invadida por los suevos, abatió á estos, y viendo próximo á su ruina el imperio de Occidente, y hallándose estrecho en Aquitania, lanzó una mirada codiciosa sobre la península, que privada por parte de Roma de todo socorro, estaba como encomendada á su guarda.

Por lo pronto se enriqueció con los despojos del imperio romano que perdió toda influencia en las Galias, y se hizo cuñado de Remismundo, Rey de los suevos de España, que á consecuencia de esta alianza y principalmente por los esfuerzos del ardiente arriano Ajax, galo de orígen, se separó del catolicismo con todo su pueblo.

Eurico, sucesor de Teodorico (466), extendió sus posesiones de las Galias hasta el Loire y el Ródano, y no ajustó la paz, por mediacion de San Epifanio (véase *Epifanio* San), que este negoció con el Emperador Nepote, sino con la condicion de que se reconoceria su absoluta independencia. Hecho esto, se volvió hácia el Oeste, precisamente al tiempo mismo de la caida del imperio de Occidente; conquistó la península pirenáica hasta Galicia y Lusitania; formó el pequeño pueblo de los suevos, y extendió el reino de los visigodos hácia el Este, hasta los Alpes ligurianos. Entonces llegó á su apogeo el reino de Tolosa. Al mismo tiempo redactó las *Costumbres del derecho gótico*. El pensamiento que concibió Eurico de consolidar la unidad de su reino por medio de la union religiosa de sus súbditos, fué precisamente la causa de su ruina. Hasta entonces los godos arrianos habian sido tolerantes para con los romanos que les estaban sometidos, y fieles al mismo tiempo con los que profesaban la fé católica: el juez Leon, que era católico, era muy considerado por Eurico, y este le habia elevado á las primeras dignidades; pero de repente, el orgulloso Monarca ordenó una persecucion sangrienta contra sus súbditos católicos. Lejos de conseguir su objeto, encendió en estos el deseo de tener un príncipe ortodoxo. Las relaciones de España con Roma se interrumpieron, y desde entonces data la institucion de los vicariatos en España, siendo Zenon metropolitano de Sevilla el primer vicario apostólico nombrado por el Papa Simplicio.

Aunque Alarico II, hijo de Eurico (483), teniendo presente el peligo que corria descontentando á una porcion de sus súbditos, no puso obstáculos á la libertad del culto católico, y no ponia trabas á la eleccion de los Obispos ni á la celebracion de los Concilios, los católicos inquietos y desconfiados por la persecucion pusieron los ojos en Clodoveo, recientemente convertido á la fé católica.

Llamado Clodoveo por la providencia para formar el primer reino ortodoxo en Occidente, empezó la guerra contra Alarico, y le quitó la corona y la vida en la batalla de Voville, cerca de Poitiers (507). El reino de los visigodos se mantuvo, no obstante, algun tiempo más en las Galias; Teodorico el Ostrogodo, habiendo sostenido desde Italia á su hija y al hijo de Alarico, reinó durante 15 años, esto es, hasta su muerte, sobre las posesiones de los visigodos en la Galia y en España, dejando á los francos dominar pacíficante en Aquitania y Tolosa. A su muerte (526) sus dos hijos se dividieron sus posesiones occidentales.

Amalarico, ardiente arriano que reinó en Narbona, persiguió de nuevo á los católicos, y maltrató hasta á su misma esposa Clotilde, hija de Clodoveo, que era católica. Entonces Childiberto, hermano de ésta, se decidió á vengarla; atacó pues á Amalarico, le derrotó y mató, poniendo así término al poderío de los visigodos al otro lado de los pirineos, en donde solo conservaron ya algunas provincias.

Desde este tiempo los Reyes visigodos establecieron su residencia en Toledo, en España. El Rey Teudis (ostrogodo de nacimiento) supo mantenerse contra los francos. Los príncipes, ejerciendo ya regularmente el derecho de eleccion, llamaron al trono á Teudiselo, y despues á Agila, contra los cuales se levantó Athanagildo. Este cisma, trajo á España los griegos, que, bajo Justiniano, volvieron á aparecer en Occidente, y se mantuvieron largo tiempo en diversos puntos del litoral, aun despues de haberse unido á los godos bajo Athanagildo en 554.

Reinando este príncipe, el catolicismo hizo notables progresos entre los conquistadores de España; el pequeño reino de los suevos abrazó la fé católica con todo su pueblo. Las hijas de Athanagildo, y entre ellas la desgraciada Brunequilda, casaron con Reyes francos y se hicieron católicas; y aun él mismo dícese que de secreto estaba afiliado á la verdadera fé.

En el reinado de su sucesor Leovigildo, que casó con una princesa católica de España á su hijo Hermenegildo, abrazó este la fé de su esposa, uniéndose á los griegos para ponerse á cubierto de la cólera de su padre, pero vendido por la perfidia habitual de estos, sucumbió, y no queriendo renunciar su fé, murió con la muerte de los mártires por órden de su padre, que al mismo tiempo decretó una persecución general contra los católicos. Esta sangre no fué esteril: el padre, oprimido por los remordimientos, recomendó en el lecho de la muerte á su hijo y sucesor Recaredo la persona de Leandro, Obispo de Sevilla, que tanta parte habia tenido en la conversion de Hermenegildo. Así murió este segundo Diocleciano (586), último Rey arriano de los visigodos, poderoso en el exterior, pero vencido por la fé, que habia perseguido durante su vida, y que triunfó inmediatamente despues de su muerte. Toda la Península, salvo algunos puntos de las costas que conservaban los griegos, se habian sometido á los godos durante el reinado de este príncipe, una vez hecho dueño del reino de los suevos (585).

Recaredo ajustó la paz con los francos: irritados con la muerte de Hermenegildo, convocó al año siguiente al de la muerte de su padre un Concilio de Obispos católicos y arrianos, para que expusiesen los motivos de su fé, y abrazó solemnemente la religion católica. Los Obispos y el pueblo, casi sin excepcion, siguiendo el ejemplo de su rey, abrazaron una fé confirmada victoriosamente á sus ojos con la autoridad de la razon y de los milagros. Esta conversion en masa de los godos españoles se verificó sin combates, sin encarnizamiento, sin violencia, y Dios coronó la sangre de los mártires y el valor de los confesores con la superabundancia de su gracia. Los historiadores, que no reconocen la influencia divina en la historia del mundo, atribuyen el triunfo de los antiguos católicos romanos de España, á la política de Recaredo y á la indiferencia de los godos arrianos por toda especie de símbolo. Admitiendo, sin embargo, que estos motivos externos deciden solos ó definitivamente en parecidas circunstancias, y sin que tengamos razon ni deseo alguno de negar el valor relativo, nos extraña que las mismas causas no produjeran los mismos resultados entre los ostrogodos italianos.

Leandro, metropolitano de Sevilla, el heróico confesor en los tiempos de persecucion, proclamó el triunfo de la verdadera fé en el gran Concilio de Toledo, capital del reino, á donde habian sido llamados por el Rey, todos los Obispos y metropolitanos de sus Estados, para consolidar el engrandecimiento de la Iglesia con la aplicacion de la disciplina eclesiástica. Y Gregorio el Grande saludó con inmensa alegría la más magnífica de las conquistas hechas por la Iglesia durante su pontificado. Recaredo, Monarca desde entonces sinceramente cristiano, veló por el bienestar material y espiritual de su pueblo, tan felizmente unido, fundando iglesias y monasterios, y promulgando un código de leyes comun para todos sus súbditos. Murió bendecido por su pueblo, dejando un reino floreciente despues de haberle gobernado 15 años (601).

Sus sucesores inmediatos, *Liuva*, *Viterico* y *Gundemaro* reinaron poco tiempo y sin hacer nada notable. *Sisebuto* (612) rechaza á los romanos de Oriente, de las costas septentrionales, en una guerra afortunada, reduciéndolos á una pequeña lengua de tierra; hizo prosperar las Iglesias y monasterios, la ciencia y la disciplina religiosa. La gloria de su reinado, fundada sobre todo en los trabajos de dos grandes Obispos, Eladio de Toledo é Isidoro de Sevilla, solo se escureció por una cruel persecucion contra los judíos, cuyos motivos ignoramos, sin poderla, no obstante, atribuir al fanatismo de Sisebuto, conocido por su dulzura y su humanidad. El segundo Rey despues de este, Suintila (porque Recaredo II solo reinó algunos meses), arrojó completamente á los griegos de la Península, adquiriendo más gloria aún por las virtudes pacíficas de una administracion justa y sabia: y el título de padre de los pueblos que le dió su pueblo resuena más en la posteridad que el de vencedor de los griegos y de los vascos. Sin embargo, queriendo nombrarse directamente sucesor en la persona de su hijo, restringiendo así el derecho de eleccion, reivindicado y por mucho tiempo practicado por los Obispos y los grandes del reino, provocó una sedicion que elevó al trono á *Sisenando*, secundado por los francos. Convocó Sisenando inmediatamente el Concilio IV de Toledo, bajo la presidencia del metropolitano Isidoro de Sevilla, y nada prueba tanto la autoridad que gozaba entonces la Iglesia, como la legislacion sobre la sucesion al trono promulgada por este Concilio, para evitar en lo sucesivo todo altercado sobre este punto. El Concilio confirma el derecho de eleccion que tienen los grandes y Prelados del reino, y le dá fuerza pronunciando anatema contra los violadores de este derecho, único medio moral de prevenir las sublevaciones populares y las tentativas de ambicion que tan fácilmente provoca la ausencia del derecho de sucesion. Los decretos de los Concilios de Toledo desde el III hasta el X, son documentos históricos de una legislacion que identifica por completo los intereses de la Iglesia y del Estado. *Chintila*, el pacífico, aunque más débil *Tulga*; el riguroso y equitativo *Chindasvinto*, y su hijo Recesvinto que hizo suceder la dulzura al rigor de su padre, una vez restablecida la paz y garantidos sus derechos, y que se distinguió protegiendo la ciencia y trabajando por civilizar á su pueblo († en 672); tales son los príncipes que reinaron en esta época feliz, privada sin duda de la gloria equívoca de la guerra; pero rica por el desenvolvimiento regular y pacífico de todo lo que es moralmente noble y grande, desenvolvimiento favorable por la cordial inteligencia de los dos poderes.

Esta situacion próspera y pacífica se alteró en el reinado de Wamba, sucesor de Recesvinto. La ambicion decidida del duque de Septimania se reveló contra la eleccion de Wamba. Paulo, á quien el Rey envió contra el duque revoltoso, hizo traicion á su señor, y uniéndose á los descontentos se hizo proclamar Rey. Wamba, ocupado en una expedicion contra los vascos, que se habian tambien sublevado, los sometió con rapidez, volvió con toda la celeridad posible, atravesó victoriosamente las provincias españolas y de las Galias, y se apoderó del usurpador Paulo.

Advertido por el peligro que habia corrido, intentó despertar el antigo espíritu belicoso de su nacion; promulgó una ley sobre el ejército, que se aplicó igualmente al clero, quebrantando así la disciplina eclesiástica por el elemento mundano que se le mezcló. Al cabo de ocho años de reinado, Ervigio, uno de sus parientes, le derriba pérfidamente del trono, y ciñe él la corona violando el antiguo derecho de eleccion, al que recurre posteriormente para asegurar su usurpado poder con una dulzura equívoca, dando una amnistía general, un edicto sobre impuestos, y apoyándose en provecho de su ambicion en la influencia de la Iglesia. En suma, Ervigio, poco ántes de morir, eleva al trono á Egica, pariente cercano de Wamba, que para sostenerse se hace el protector del partido oprimido por su predecesor. Altéranse entonces las costumbres, se divide el reino, y las pasiones se perpetúan; los grandes, irritados por la pérdida del derecho de eleccion, conspiran, poniéndose á su cabeza el Arzobispo de Toledo, y estalla una rebelion; pero Egica triunfa. Los judíos, oprimidos por mucho tiempo, se entienden con los sarracenos de la otra parte del Estrecho, á quienes veían tratar con más dulzura á sus correligionarios; Egica los persigue; pero sus violentas medidas no hacen más que aumentar el ódio de los judíos oprimidos, ódio secreto, profundo, que los hizo más tarde los fieles aliados de los árabes conquistadores. Egica, violando otra vez más el derecho de eleccion, asoció á su reino en calidad de coregente á su hijo Witiza. Este se condujo en un principio como príncipe sábio, hábil y virtuoso, pero concluyó por abandonarse al vicio y la crueldad, ejerciendo la más dura tiranía. Solo este doble aspecto puede explicar las contradicciones que representan los documentos históricos de su reinado. En todo caso, su reinado precipitó más y más la disolucion política y moral del Estado. Esta estalló en el reinado de su sucesor Rodrigo, en el momento en que los sarracenos de Africa invadieron la España, y en que en 26 de Julio de 711, el último Rey de los visigodos sucumbió ante el árabe Tarik, en la sangrienta batalla de Jerez de la Frontera.

Desde esta época hay dos Españas: la España árabe sometida en un principio á los lugartenientes de los califas independientes de Córdoba; y el reino cristiano de Astúrias, en donde el resto de los desterrados visigodos se mantenia contra los árabes.

Las actas de los Concilios de Toledo (desde el XI hasta el XVII), son una de las principales fuentes para la historia de la Iglesia desde los últimos años del reinado de Wamba hasta los tiempos más cercanos á la ruina del reino.

Despues de haber recorrido tan rápidamente el movimiento de la historia de los visigodos, desde Alarico hasta Rodrigo, en el trascurso de más de 400 años, volvamos á los ostrogodos que, sometidos á los hunos, habian permanecido en su antigua residencia. Arrastrados por los hunos, pelean en union de estos contra Aecio y Teodorico en Chalons; pero despues de la muerte de Atila se unieron á los gepidos, libertándose del yugo de los hunos. El nuevo asiento de las naciones bárbaras empuja á los ostrogodos á Panonia, en donde obtienen del Emperador Mariano el derecho de establecerse en calidad de aliados á sueldo de los romanos de Oriente, desde el Sirmium hasta Viena, bajo la dependencia de muchos príncipes confederados. Sin embargo, la residencia de Panonia llegó bien pronto á ser estrecha para ellos; entonces, se extendieron por la Iliria y la Tesalia, y llegaron á ser el terror unas veces, y otras el instrumento político de la corte de Bizancio. Un siglo despues del levantamiento de los visigodos, su Rey Teodorico, despues de librar á su pueblo de esta situacion más segura y resuelta á invadir la Italia que se habia convertido en la presa de los bárbaros despues de la caida de Roma (488), arruinó á Odoacro en muchas batallas, conquistó á Rávena capital de Odoacro (493), entró en Roma 90 años despues de la toma de esta ciudad por Alarico, y se hizo reconocer Rey de Italia por Anastasio, Emperador de Oriente (500). Así se fundó el imperio ostrogodo en Italia, siendo Rávena su capital, aunque Teodorico preferia para su residencia á Verona, de donde procede su nombre teutónico de Dietrich de Beru, en las leyendas históricas de la Germanía.

Los ostrogodos con su Rey eran arrianos, lo mismo que los visigodos, que les habian comunicado la herejía. En lo demás, hombres de guerra sobre todo, se ocupaban poco en la reforma religiosa, y menos aún en la propagacion de su símbolo. No se hace mencion ni de sus Obispos, ni de sus sacerdotes; y Teodorico, hasta los dos últimos años de su reinado, manifestó respeto á la fé de sus súbditos romanos, una moderacion y una dulzura, que reconocen todos los autores católicos. Se servia de los Obispos católicos, por ejemplo, de San Epifanio, para sus negociaciones con los príncipes extranjeros, y de los Papas como intermediarios en sus relaciones con Constantinopla; enriqueció con presentes la Iglesia de San Pedro de Roma y otras Iglesias católicas, y no se opuso de ningun modo á que se abjurase el arrianismo para abrazar el catolicismo; no abusó de su poder en detrimento de la Iglesia en la doble eleccion de los Papas Símaco y Lorenzo; convocó el Concilio de Roma, que decidió en favor de Símaco, y las cartas de Teodorico á este Concilio prueban cuán justa idea tenia de su posicion respecto á la Iglesia católica. Tampoco impidió que una decision de los Obispos abrogase la ley de Basilio, prefecto de Odoacro, segun la cual la consagracion del Papa no debia verificarse sin el prévio consentimiento del Soberano; respetó la jurisdiccion de las inmunidades eclesiásticas, y la influencia que ejerció en las elecciones de la Iglesia y en otros negocios eclesiásticos, era más un accidente que una usurpacion; así se halla en las designaciones de Teodorico para las elecciones Papales; pero ni él ni sus sucesores pretendieron jamás confirmar una eleccion ó consentirla. Es incontestable que la madre de Teodorico, que era católica, y su sábio canciller Casiodoro (véase *Casiodoro*), tuvieron bajo este punto de vista una influencia preponderante. Por desgracia, al fin de su reinado difirió por completo de estos sábios principios.

Habiéndose reconciliado con la Iglesia Romana el Emperador de Oriente, Justino, promulgó una ley contra los herejes, é hizo cerrar las Iglesias arrianas en su Imperio. Teodorico, suponiendo que estas nuevas simpatías religiosas entre Grecia é Italia podrian tener graves consecuencias políticas para los godos, se interesó desde entonces por el arrianismo, y quiso servirse del Papa Juan para conseguir su objeto en la córte de Bizancio; pero hallando una invencible constancia en el Papa, que no podia prestarse á sus intentos, y que intercedió solamente junto al Emperador para que se abstuviera de toda medida violenta y exagerada contra los arrianos, descubrió Teodorico una secreta conspiracion entre el Papa y el Emperador. El Papa fué aprisionado á su vuelta de Constantinopla; los senadores Simaco, Albino y el célebre Boecio, que entonces escribia en la prision su libro de *Consolatione philosophica* fueron muertos y desarmados los católicos de Roma.

Muerto Teodorico poco tiempo despues (526), los ostrogodos se hicieron más independientes de los romanos de Bizancio, y ya no hubo persecuciones ni restricciones para los católicos, aun durante la guerra última, en la cual, tanto las causas religiosas como las políticas, aceleraron la ruina del reino de los ostrogodos. Esta caida fué rápida. Teodorico habia desdeñado adoptar la religion de la porcion más importante de sus súbditos por su civilizacion y su número, y cuyas simpatías religiosas se inclinaban á los griegos y á los francos que tenian la misma fé que ellos.

Cuando Athalarico, hijo de Teodorico, subió al trono bajo la tutela de su madre Amalasvinta, esperó esta con sus restituciones y sus benéficas medidas, apaciguar á los católicos sublevados desde la persecucion del reino precedente, pero era muy débil la mano de una mujer para semejantes circunstancias. Despues de la prematura muerte de Athalarico (534) Teódulo se apodero del trono con sangrientas escenas. Aprovechándose entonces los romanos de Oriente de las turbaciones de Italia, se aliaron con los francos, y emprendieron una guerra, que al cabo de veinte años dió por resultado la destruccion de los ostrogodos. Durante esta lucha, vénse combatir valientemente algunos de sus Reyes: Vitiges, que resiste á Belisario; Hildebaldo, que derrota á Vital, general del Emperador; Totila, que despues de una penosa lucha contra Belisario, hace renacer por algun tiempo el antiguo esplendor de su reino, apacigua á los francos cediéndoles algunas provincias, y concluye por sucumbir ante Narses (551); y por último, Tejas, que muere como un héroe en la última batalla decisiva (552). Al cabo de dos años, Narses sometió á los últimos restos de los godos, instituyendo el exarcado de Rávena sobre las ruinas de la dominacion de los bárbaros. (Véase *Exarcado de Rávena*, tom. IV, pág. 376).—Muller.

Godoy (*Manuel*). Escribia un historiador contemporáneo, que el Rey de España Cárlos IV, hubiera sido un ejemplar honradísimo de mayorazgos, pero que carecia de dotes para Rey, y efectivamente abusaron de él cuantos le rodeaban, conociendo su carácter bondadoso y apático. Uno de los errores más grandes de su reinado, no fué ciertamente su indolencia y desvío de los negocios, sino el haberse fiado del favorito D. Manuel Godoy, de funesta memoria para la Iglesia española y para la pátria. Godoy era natural de Badajoz, de familia noble, pero pobre, y servia en los guardias de Corps, cuando su buena presencia le mereció las distinciones de los Reyes, de quienes llegó á ser favorito. Su carácter intrigante le hizo subir rápidamente, á pesar de no haber seguido carrera alguna literaria, y cuando cayó el conde de Aranda, fué nombrado Ministro de Estado en 1792. Declarada la guerra á Francia para vengar la ejecucion del infortunado Luis XVI, los azares de la misma obligaron á ajustar la paz por el tratado de Basilea de 1795, y entonces Godoy recibió el título de príncipe de la paz, el Toison de Oro, y una propiedad de 60.000 duros de renta. En lo sucesivo aumentó su favor, y él, con su lujo insolente y su orgullo, adquirió muchos enemigos, pero el Rey y la Reina le sostuvieron ciegamente contra todos ellos. Poco despues le hicieron casar con la jóven condesa de Chinchon, hija del infante D. Luis, á pesar de hallarse casado en secreto con Doña Josefa Tudo, de lo cual se hablaba en todos los círculos de la córte: y á pesar de haberse denunciado esta bigamia á la Inquisicion, esta no se sintió con bastantes fuerzas para luchar con el insolente favorito. Refiere el Sr. Lafuente, que el Cardenal Lorenzana se creyó en conciencia con obligacion de avisar á la Santa Sede: la carta del Papa al Cardenal Lorenzana fué interceptada por Napoleon, quien la hizo entregar al príncipe de la Paz. Entonces se desterró á los dos Arzobispos Lorenzana y Despuig, con el burlesco pretexto de *que fueran á consolar al Papa.* El Sr. Lorenzana, imposibilitado de volver á su diócesis, hubo de renunciarla, y en su lugar se nombró (1800) al Sr. Borbon. Mas lo que parecia una burla de la diplomacia impía fué un medio de que se valió la Providencia para favorecer á Pio VI y á no pocos Cardenales faltos de recursos, á quienes favoreció el Cardenal Lorenzana con su habitual generosidad y largueza.

La loca fortuna iba acumulando cada dia nuevos honores y grandezas sobre el favorito. En 1801 fué nombrado generalísimo, en 1806 almirante de mar y tierra, y en 1807 estuvo á punto de ser nombrado Rey de los Algarbes y de Alentejo, lo cual se dice que ya estaba acordado por Napoleon en el tratado de Fontainebleau: pero inspirándole temores la invasion de Napoleon, Godoy persuadió al Rey y á la Reina huir de la córte. Mas entonces ocurrió el alboroto de Aranjuez, en 18 de Marzo de 1808, porque el pueblo amotinado pedia la cabeza de aquel hombre funesto. Solo se salvó de la muerte por la magnanimidad del Príncipe de Astúrias, más tarde Fernando VII, que intercedió por él y le libró del furor del populacho. Para salvar su vida, Cárlos IV se vió obligado á abdicar su corona. Preso en el castillo de Villaviciosa, el general Murat le envió á Bayona, adonde le habian precedido los Reyes. Godoy, despues de la abdicacion de Cárlos IV, y la marcha de este á Italia, le siguió á Roma, en donde permaneció hasta la muerte de aquellos, ocurrida en 1819. A la sazon Godoy habia quedado viudo, y casó con Doña Josefa Tudo, con la cual ya estaba casado antes. Despues de la muerte de los Reyes, se trasladó á París, donde recibió una pension de Luis Felipe en 1835.

La influencia de Godoy funesta para España, la precipitó en la ruina y en la decadencia, y jamás será bastante deplorable su memoria. Sacrificando los intereses de la pátria á sus miras y ambicion personal, la Iglesia española tuvo mucho que sufrir de este favorito, que legislaba en materias eclesiásticas, y queria disponer de los Prelados sin consideracion alguna. A él se debe principalmente el destierro del Arzobispo de Valencia, Sr. Fabián y Fuero, y el destierro tambien de los Cardenales Lorenzana y Despuig que hemos mencionado arriba. Godoy destruyó muchísimos beneficios eclesiásticos, y no pocos establecimientos de Beneficencia, aplicando su producto al pago de la deuda del Estado. A este fin mandó enagenar todos los bienes pertenecientes á Hospitales, Hospicios, casas de Misericordia, de reclusion y de depósito, Cofradías, Memorias, Obras pías, Patronatos láicos, etc. Desde aquella época data la ruina del culto en gran número de Iglesias. En 1796 prohibió tambien la fundacion de capellanías, sin real licencia, disposicion que ya se habia dictado otras veces. En una palabra, la memoria de Godoy será siempre deplorable para la Iglesia española. Dice el Sr. Lafuente, que no se ha hecho cosa mala en nuestros dias, y bajo el régimen parlamentario y liberal, que no se inaugurase en aquel funesto reinado y bajo el régimen absoluto.—GODOFREDO ROS Y BIOSCA, *Arcediano de la Basilica-Catedral de Valencia.*

Gog y Magog (מגוג-גוג) Estas palabras designan en general una raza enemiga del pueblo de Dios, cuyos dos nombres van casi siempre unidos en la Sagrada Escritura, especialmente en el *Apocalipsis* (xx, 7), y son la personificacion de los enemigos y perseguidores de la Iglesia. Por eso se toman algunas veces en el sentido de anticristo. Los intérpretes creen que estas palabras designan á los escitas y tártaros ó á los persas. San Gerónimo dice que los judíos de su tiempo entendian por Gog: *Gentes Scythicas immanes et innumerabiles, quæ trans Caucasum montem et paludem Mæotidem et prope Caspium mare ad Indiam usque tendantur.* Otros creen que Gog es el nombre de un Rey, y Magog el de su reino, y que este último designa principalmente á las naciones caucásicas, poco conocidas de los hebreos. Son muy diversas las opiniones de los expositores acerca de este punto. Otros creen, como queda indicado, que Magog habia sido el padre de los escitas ó de los tártaros, y algunos añaden que tambien descienden de él los persas, y otros lo extienden probablemente á los godos, que dicen descendientes de Gog y de Magog, y que las guerras descritas por Ezequiel en sus capítulos XXXVIII y XXXIX, son las mismas que los godos hicieron al imperio romano en el siglo V de nuestra Era.

Pero la opinion más probable es que estos nombres deben entenderse en un sentido alegórico, como designando los príncipes enemigos de los santos y de la Iglesia. En este último sentido, algunos creen que significan á Antíoco Epifanes, perseguidor de los judíos, y Calmet defiende que más bien se refieren á Cambises, Rey de los persas. Las tradiciones antiguas están de acuerdo en presentarlos como una raza cruel, violenta y destructora, que se dedicaba al robo y al pillaje, y cuyo nombre causaba un gran terror á todos sus enemigos. De aquí vino tomarlos como emblema de los perseguidores del pueblo de Dios.—PERUJO.

Goldhagen Hernand. Jesuita, sábio filólogo y hebraizante. Fué procurador provincial y despues consejero eclesiástico. Se distinguió por su celo y laboriosidad no menos que por su erudicion. Adquirió fama de un distinguido helenista, como lo prueban sus obras: *Lexicon greco-latinum;—Novum Testamentum grecum variantibus lectionibus;—Introductio in Sacram Scripturam maxime contra atheistas et incredulos*, y otras muchas, tanto en latin como en aleman. Murió en 22 de Abril de 1794.—PERUJO.

Gôlgota. Con este nombre propio designan los Evangelistas el montículo ó *cabezo* sobre el cual fué crucificado el Redentor del mundo:

Et venerunt in locum, qui dicitur Golgotha, quod est Calvariæ locus (S. Math., cap. XXVII, ver. 33).

Et perducunt illum in Golgotha locum: quod est interpretatum Calvariæ locus (San Mar., cap. XV, ver. 22).

Et postquam venerunt in locum, qui vocatur Calvariæ, ibi crucifixerunt eum: et latrones, unum á dextris, et alterum a sinistris (S. Luc., cap. XXIII, ver. 33).

Et bajulans sibi crucem exivit in eum, qui dicitur Calvariæ locum, hebraice autem Golgotha (S. Joan., cap. XIX, ver. 17).

San Mateo, San Márcos y San Juan le llaman simultáneamente Gólgota y Calvario; solo Calvario, San Lúcas, y San Juan añade, que en hebreo se llama Gólgota.

El Padre Scio de San Miguel, en sus notas á la *Vulgata*, nos dice que la palabra Gólgota se deriva de una palabra syra y caldea, que los hebreos, corrompiéndola, pronunciaban *Gulgoleth*, y significa *cabeza* ó calavera; de donde Calvario ó lugar de las calaveras.

San Gerónimo entiende que se llamó así por las muchas calaveras ó cráneos que allí habia procedentes de los ajusticiados, pues aquel era el lugar destinado al efecto, separado de la ciudad por un pequeño valle, llamado igualmente de los cadáveres y ceniza ó région de la muerte: *vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis*. Jer. cap. XXXI, ver. 40).

Muchos Padres, por el contrario, atribuyen dicho nombre al hecho extraordinario que refiere la antiquísima y autorizada tradicion que paso á referir. Noé, ántes de encerrarse en el arca con su familia y los animales de toda especie, que introdujo en ella por órden de Dios, recogió los restos mortales del primer hombre, y los guardó religiosamente en el arca dicha durante el diluvio. Terminado éste, repartió Noé entre sus hijos Sem, Cam y Jafet, los restos de Adán, como la más preciosa herencia que podia adjudicarles. Tocó á Melquisedech ó sea á Sem, el cráneo del padre del género humano, el cual lo guardó y llevó siempre consigo, como tesoro de singular precio. Cuando 1769 años ántes de Jesucristo fundó á *Salem*, que con el concurso de los jebuseos se convirtió 50 años más tarde en Jebusalen, y de aquí Jerusalen; Melquisedech depositó el cráneo de Adán en una pequeña cueva abierta en el peñasco del Calvario, que hoy dia comunica con la hendidura que desciende desde el agujero mismo, en donde estuvo clavada la Cruz. Allí permaneció el cráneo del primer hombre, segun tradicion veneranda, hasta la muerte del Redentor. Por los Evangelistas, sabemos que, llegada la hora de sexta, esto es, hácia las tres de la tarde, dió el Crucificado una gran voz; entregó su espíritu al eterno Padre; se rasgó el velo del templo en dos partes de alto á bajo, se oscureció el sol, tembló la tierra y se hendieron las piedras. La roca del Calvario se abrió tambien de arriba á bajo en direccion de E. á O., tal como puede verse en la actualidad, y la quiebra ó hendidura cruzó casi perpendicularmente el ángulo NE. de la excavacion en donde estaba depositado el cráneo de Adán. La sangre, pues, derramada en el árbol santo de la Cruz por el Redentor del mundo, descendió por la quiebra dicha, hasta bañar y redimir la primera cabeza culpable.

El hecho podrá no ser materialmente

exacto, aunque afirme lo contrario una tradicion antiquísima y veneranda; pero simbólicamente considerado, es hermoso y se presta á consoladoras reflexiones. El segundo Adán sufre el cruento sacrificio de la Cruz sobre el peñasco mismo, en cuyas entrañas descansan los restos mortales del primero. La sangre preciosísima de aquel cae gota á gota sobre el cráneo de éste, para lavar en la cabeza del primer hombre el pecado de orígen y redimir en el padre á toda su descendencia. En la cabeza humana nace el pecado, pues el entendimiento lo concibe, la voluntad lo quiere y los miembros, á lo sumo, lo ejecutan materialmente. El cráneo de Adán, y no las demás partes de su cuerpo, era, pues, el que debia de ser purificado y lavado por medio de aquel bautismo de sangre divina, como es purificado y lavado en la pila bautismal, con las salutíferas aguas del bautismo, el cráneo del niño, que entra en la Iglesia por la puerta anchurosa del sacramento del bautismo. ¡Tradicion consoladora, yo te respeto, te admiro y hasta en tí creo, porque encuentro encantador tu significado simbólico!

El hecho material, por extraordinario é inverosímil que parezca, ha sido, no obstante, referido por autores tan graves como Tertuliano, Orígenes, San Atanasio, San Agustin, San Ambrosio, San Basilio, San Epifanio y San Juan Crisóstomo, prescindiendo de multitud de escritores posteriores que lo consignan en sus libros sobre Tierra Santa. San Gerónimo es el único que desecha esta tradicion; y aunque su saber era inmenso y su autoridad grande, no veo en ello motivo bastante para relegar al olvido tradicion tan antigua como generalizada.

"El Gólgota es el lugar de la Cabeza (decia Tertuliano á fines del siglo II). Aquí está la señal de la victoria. Aquí fué sepultado el primer hombre, segun hemos sabido por nuestros mayores; aquí padece Cristo, y con su piadosa sangre humedécese la tierra, para que el polvo del antiguo Adán, mezclado con la sangre de Cristo, pueda lavarse por la virtud de aquel precioso licor que gota á gota destila.„

"El Calvario recibió un privilegio de la divina Providencia (decia Orígenes en el siglo III) al ser escogido para testigo de la muerte de aquel que dió la vida por los hombres. Una tradicion constante que ha llegado á mi noticia, me enseña que el cuerpo de Adán, primer hombre que Dios formó, fué sepultado en el mismo sitio en que Jesucristo fué crucificado, á fin de que, así como todos morimos en Adán, así recibiésemos todos la vida en Jesucristo; y que en el Calvario, esto es, lugar de la calavera, Adán, padre y cabeza del linaje humano, encontrase para sí y para su posteridad la resurrección y la vida por la resurreccion del Salvador que en aquel sitio padeció y resucitó.„

"Jesucristo escogió el Calvario (escribia San Atanasio en el siglo IV) para padecer y ser crucificado; porque este lugar, segun opinan los judíos más sábios, es el del sepulcro de Adán. Aseguran aquellos que nuestro primer padre, despues de su anatema, murió y fué sepultado aquí. Siendo esto así, me parece admirable la coincidencia de que en semejante lugar se haya plantado la Cruz de Jesucristo; porque nada más conforme que viniendo Nuestro Señor á llamar y buscar al hombre, escogiese para padecer el sitio donde habia sido sepultado el primer hombre; y que expiando el pecado de Adán, expiase el de toda su descendencia. Por eso Jesucristo fué á encontrarlo en el mismo lugar en que se ejecutó la sentencia, á fin de librarle de la maldicion: y en lugar de las palabras *eres polvo y en polvo te has de convertir*, decirle: *levántate, tú que duermes; sal del sepulcro, tú que has muerto, porque Jesucristo te iluminará.*„

No hay para qué multiplicar las citas. De esta tradicion procede la costumbre de colocar una calavera, que representa la cabeza de nuestro primer padre Adán, al pié de los crucifijos.

El montículo, llamado Gólgota ó Calvario, es un cabezo ó contrafuerte del monte Gareb, una de las colinas, que con los montes Acra y Sion ocupaban la parte occidental de Jerusalen. En tiempo de Nuestro Señor Jesucristo, terminaba la ciudad en la famosa puerta Judiciaria; de manera que el Gólgota estaba fuera y junto á las murallas por la parte Noroeste, y entre el montículo y la ciudad se extendia á manera de foso el valle llamado de los cráneos ó de las calaveras. Monte y valle, eran pues, lugares de abominacion, puesto que allí se ajusticiaba á los criminales, aplicándoles la última pena, en el patíbulo afrentoso de la cruz. Pero, consumado sobre aquel sagrado *cabezo*, el sacrificio cruento de nuestra Redencion, regado aquel repugnante lugar con la sangre inmaculada del cordero; santificado aquel afrentoso patíbulo, con la muerte del santo de los santos Cristo Jesús, el horror que el monte Calvario inspiraba se convirtió en veneracion profunda, y la afrenta de la cruz en la gloria de la cruz. En el Calvario, que es como la cuna de la humana Redencion, triunfó Jesucristo Nuestro Señor del pecado, de la muerte y del infierno, y desde entonces al Calvario se dirigen los corazones todos de los redimidos, y en el Calvario convergen las miradas todas de los cristianos. ¡Monte adorable y santo, mi imaginacion te venera, como te veneraron en 1881 mis rodillas y te besaron mis lábios!

La cruz del Salvador permaneció 326 años oculta á la veneracion de los fieles; pero momentos despues de haber terminado el sangriento drama, se glorificaba ya á Cristo en el Calvario, convertido en el primer altar del Hombre-Dios. *Videns autem Centurio quod factum fuerat, glorificavit Deum dicens: Vere hic homo justus erat.—Et omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud et videbant quæ fiebant, percutientes pectora sua revertebantur* (San Lúc., capítulo xxiii, vers. 47 y 48). El Centurion llama *justo*, es decir, *santo* al recien ajusticiado, y las turbas se dan golpes de pecho. Está, pues, fuera de toda duda, que comenzó á venerarse el Calvario desde el instante mismo de la crucifixion del Señor; y comprueban este aserto José de Arimatea y Nicodemo, que descendieron de la cruz el cuerpo exánime del Divino Maestro; los soldados romanos, que á instancias de los judíos, colocó Pilatos en la cueva del sepulcro, para que los discípulos del Crucificado no robasen su sagrado cuerpo; la primera aparicion de Jesús á la Magdalena, que le esperaba en un huerto que habia al pié del montículo; la otra aparicion del divino Hijo á su Madre Santísima, en el mismo lugar; la cueva del mismo monte, á la cual se retiró Longino, segun tradicion veneranda, para llorar su pecado enorme de haber abierto con su lanza el costado del Redentor, etc., etc. Todo esto prueba, que el monte Calvario sirvió á los apóstoles y discípulos, inmediatamente despues de la crucifixion del Señor, de lugar santo de refugio, al cual se retiraban unos para llorar sus pecados, y otros para meditar en la pasion y muerte de Jesucristo Nuestro Señor.

Los primeros cristianos, tanto judíos como gentiles, siguiendo las huellas de sus maestros en la fé, los Apóstoles y discípulos, naturalmente correrían presurosos á venerar aquel santo monte, humedecido todavía por la sangre del Redentor del mundo, "entendiendo (como escribia San Gerónimo á Marcela, nobilísima matrona romana) que no conocian á fondo la religion, ni practicaban por completo la virtud, si no acudian á adorar á Cristo en aquellos lugares, en los que por vez primera el Evangelio habia mostrado sus fulgores desde el patíbulo á la cruz.„

Fueron, pues, constantemente venerados, con más ó ménos disimulo y á mayor ó menor distancia, por los primeros cristianos; pero cuando empezaban á cumplirse las profecías, Simeon, segundo Obispo de Jerusalen, llamado pariente del Señor por San Mateo, se retiró con ellos á Pella, á la otra parte del Jordán, para dar tiempo á que pasase la cólera divina, y no regresaron á Jerusalen hasta despues del sitio y destruccion de la ciudad deicida por Vespasiano y Tito, en el año 70 de nuestra Era. Humeantes estaban todavía los Lugares Santos, cuando fueron nuevamente visitados y venerados por los cristianos de Jerusalen; pero arreció la persecucion de los judíos y gentiles, y por complacerles, en el año 136, el Emperador Adriano hizo enrunar el Sepulcro y el Calvario, mandando erigir una estátua á Júpiter sobre el primero, y otra á Venus sobre el segundo. Providencialmente acaeció esta profanacion para que no se olvidase nunca el sitio exacto de tan augustos lugares; y apenas el cristianismo compartió el sólio imperial, en 326, con el príncipe Constantino, su madre Santa Elena se trasladó á la ciudad deicida y con piedad y entusiasmo se dedicó á desenterrar los Santos Lugares, construyendo sobre ellos una suntuosa Basílica, digna de tales monumentos. Fácil fué poner á descubierto el Gólgota y el Sepulcro, y grandes excavaciones se hicieron tambien para la Invencion de la Santa Cruz. (Véase tom. iii, pág. 305, y iv, pág. 82). Libre el terreno de escombros é inmundicias, la piadosa Emperatriz quiso cobijar todos estos lugares sacratísimos bajo una suntuosa Basílica de cinco naves, circuida de galerías de mármol y adornada con todo género de excelentes pinturas, mosáicos y piedras preciosas. Diez años duraron las obras, y la descripcion detallada de tan soberbio edificio puede leerse en el historiador Eusebio, biógrafo de Constantino. Para dar forma artística á la cueva del Sepulcro se la separó del Gólgota, cortando la roca de la cual formaba parte, y convirtiéndola en un verdadero monolito piramidal. Más de 25.000 metros cubicos de piedra se extrajeron al efecto, quedando de esta manera aislado el Santo Sepulcro y ocupando el centro de la Iglesia.

La suntuosa Basílica construida por Santa Elena permaneció en pié hasta que en el año 614, Cosroes II, Rey de Persia, ayudado por 26.000 judíos, saqueó á Jerusalen y redujo á escombros la Basílica, robando y llevándose consigo la verdadera Cruz y demás instrumentos de la Pasion. Diez años despues, su hijo Siroes, tuvo que ajustar paces con el Emperador Heraclio y fué rescatada la Cruz, la cual condujo á Jerusalen procesionalmente y con gran pompa el mismo Emperador, que descalzo la llevó en persona sobre sus hombros, depositándola en la Iglesia del Calvario.

No fué fácil reedificar la Basílica de Santa Elena; pero el antiguo monje Modesto, Obispo á la sazon de Jerusalen, allegó recursos é hizo construir cuatro Iglesias ó capillas: una sobre el Santo Sepulcro, otra sobre el Gólgota, la tercera sobre el sitio en el cual Jesucristo se apareció á su Santa Madre, y la cuarta sobre el lugar de la invencion de la Santa Cruz. Así continuaron frecuentadas y veneradas por los cristianos, hasta que en el año 1010 fueron destruidas por el califa Hakem, con exactitud llamado el Neron de Egipto. La cristiandad entera contribuyó con sus donativos á la reconstruccion de las Iglesias dichas: empezaron las obras bajo el mismo plan del Obispo Modesto: continuaron durante los Reinados de los Emperadores Argyrio, Miguel el Paflagonio y Constantino Monómaco, y en 1048 se dieron por terminadas, abriéndose al culto público una rotonda y tres capillas. En este estado las encontraron los cruzados, concretándose sus esfuerzos á reunirlas todas bajo un mismo edificio, y á construir la fachada actual en 1130. Decoraron interiormente las capillas y revistieron de mármoles preciosos el Santo Sepulcro; pero el año 1244 fué deteriorada nuevamente la Basílica y objeto de grandes profanaciones, por las hordas feroces de los karismianos, los cuales aventaron tambien las cenizas de Godofredo de Bouillon y demás Reyes latinos de Jerusalen. Prolijo seria enumerar los diferentes incendios, destrucciones y reparaciones parciales de que en distintas épocas ha sido objeto la Basílica de la Resurreccion. En 1555, como amenazase ruina el monumento que contenia el Santo Sepulcro, instado al efecto por el Papa Julio III y por el Emperador Cárlos V, el R. P. Bonifacio de Ragusa, guardian entonces del monte Sion, y más tarde Obispo de Stagno, procedió á la reparacion del Santo Edículo, é hizo construir un templete de pórfido, mármoles y metales preciosos. En 1607, por 5000 ducados de oro, los judíos consiguieron del Sultán Ahmet I autorizacion para demoler la Basílica, pero lo supo á tiempo é impidió tan aviesa trama el embajador de Venecia. Por derecho propio custodiaban el Sepulcro del Señor, como los demás Santos Lugares, los RR. PP. Franciscanos, desde que en 21 de Noviembre de 1342, el Papa Clemente VI, por medio de la Bula *Nuper carissimi in Christo*, y más tarde por otra que empieza *Gratias agamus omnium bonorum largitori*, les encomendó la custodia de Tierra Santa; pero los griegos cismáticos que veian con malos ojos este predominio, aprovecháronse del incendio casual ó intencionado, acaecido en la Basílica en el año 1808 y que dió en tierra con la cúpula de la rotonda y gran parte del edificio, y á fuerza de oro obtuvieron de la Sublime Puerta autorizacion para reedificarla á sus expensas. Acudieron los Padres franciscanos á las naciones católicas; pero preocupadas estas con la guerra europea, desatendieron sus ruegos, y los griegos cismáticos reedificaron la cúpula, repararon á su antojo los desperfectos que el edificio habia sufrido, y dejaron el templete del Santo Sepulcro en el estado que hoy se encuentra. Construyeron sin duda con tan poca solidez la nueva cúpula, que en 1858 ya amenazaba ruina, por cuya razon fué reconstruida en 1869, por los esfuerzos mancomunados de Francia, Rusia y Turquía.

No es fácil formarse idea exacta de edificio tan grande como regular, en el cual se ven como hacinadas construcciones de todos los estilos arquitectónicos y de todos los tiempos. Procuraré, sin embargo, hacer una descripcion exacta y minuciosa del estado en que actualmente se encuentra (1). Encuéntrase esta en la parte de Jerusalen, conocida con el nombre de *cuartel de los cristianos*, y está situada al NO. de la ciudad, y en las inmediaciones da la calle que empieza en la puerta de Damasco, cruza á Jerusalen de N. á S. y termina en la puerta de Sion. Completamente circuida de edificios, excepto por el lado de la fachada, no es fácil formarse idea exacta de su aspecto exterior. A vista de pájaro se destacan dominando el edificio dos grandes cúpulas y una torre medio derruida. Frente á la fachada de la Basílica se encuentra una plazuela casi cuadrada, y que tendrá unos 20 metros de lado, rodeada completamente de edificios, y á la que permiten ingreso solo dos puertas, una al E. y otra al O. En esta plaza fué quemada viva la venerable terciaria de San Francisco, María de Portugal, y martirizado el venerable lego franciscano Cosimo. La fachada de la Iglesia es de estilo románico-bizantino; irregular en sumo grado; tiene dos puertas, la de la derecha tapiada; dos ventanas ojivales sobre las puertas, y termina con un entablamento de mal gusto. A mano izquierda, mirando la fachada, se levanta el antiguo campanario, y á mano derecha se vé una pequeña puerta inferior, que da entrada á la capilla de Santa María Egipciaca, y una escalera superior que conduce á la Capilla del Pasmo. La primera pertenece á los griegos cismáticos, y es tan pequeña que difícilmente puede contener diez personas. Refiere la tradicion, que queriendo entrar cierto dia la pecadora María Egipciaca en la Iglesia del Calvario, fué rechazada en este sitio por una mano invisible. Reconoció estupefacta cuán indigna era de entrar en tan sagrado recinto; prometió cambiar de vida, é inmediatamente encontró el paso libre para reunirse con los demás fieles que adoraban en el Calvario la Cruz del Salvador.

La capilla del Pasmo, que está encima de la de Santa María Egipciaca, comunica por una reja de hierro con la Basílica; pero solo se puede subir á ella por la escalera anteriormente citada. Como la inferior, es tambien pequeña; contiene un antiguo retablo y hermosos cristales pintados. La mesa del altar está sobre el sitio desde donde, según la tradicion, María Santísima y San Juan Evangelista presenciaron con *pasmo* la crucifixion del Señor. El cuadro que hay sobre el altar reproduce al óleo admirablemente esta conmovedora escena, y aquí puede ganarse indulgencia plenaria.

---

(1) Capilla del Calvario, que está á mano derecha entrando por la puerta principal en la Basílica del Santo Sepulcro.

Entrando en la Basílica se vé á mano izquierda el *divan* de los porteros musulmanes que la abren, la cierran, conservan las llaves en su poder y cobran las propinas. Pasan el dia sentados, con las piernas cruzadas y el turbante puesto, fumando en el *narguilé*, conversando en alta voz y tomando café, que hacen ellos mismos en unos braserillos. Un alto y oscuro muro, coronado por balaustrada de piedra, se levanta á la derecha é impide ver la capilla del Calvario. Avanzando unos pasos de frente se llega á la *piedra de la uncion*, así llamada, porque sobre ella fué ungido con mirra y aloes el sacratísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. La verdadera piedra de la uncion, que es un pedazo de la roca del Gólgota, para preservarla de la devocion indiscreta de los peregrinos, está cubierta por una lámina rectangular, de piedra rojiza del país, que tiene dos metros y 70 centímentros de larga, un metro y 30 centímetros de ancha y 30 centímetros de gruesa, sirviéndole de adorno un pomo dorado en cada uno de sus ángulos. Constantemente arden sobre ella ocho hermosas lámparas, regaladas por un archiduque de Austria. Este santuario pertenece en comun á los latinos, griegos, armenios y coptos, y en él puede ganarse indulgencia plenaria.

Siempre á mano derecha entrando y por una escalera de 18 peldaños, próxima á la piedra de la uncion, se sube á la capilla ó Iglesia del Calvario, cuyo estado actual paso á describir, prescindiendo de las restantes capillas y santuarios que componen la Basílica.

El pavimento de la capilla del Calvario, se apoya parte sobre el peñasco mismo que forma la cima del Gólgota, y parte sobre unas bóvedas, construidas á fin de darle mayor amplitud. Ocupa este edificio la parte SE. de la Basílica, y está cuatro metros y 70 centímetros más alto que el pavimento de aquella. En conjunto, la Iglesia del Calvario es casi cuadrada, y su eje mayor, en direccion de E. á O., no pasa de 15 metros. Está cerrada la parte anterior, por una balustrada de piedra que tiene cerca de un metro de altura, y dividido el interior en dos capillas paralelas separadas por tres gruesos pilares macizos y dos arcos. La primera, subiendo por la escalera dicha, que es la de la izquierda y pertenece á los griegos, contiene en el fondo un rico altar, sobre el agujero mismo en el cual estuvo plantado el árbol de la Cruz, donde espiró el Redentor del mundo. El sagrado orificio está circuido de una plancha de plata, que permite la introduccion de la mano y del brazo, hasta tocar la misma roca que contuvo la Cruz del Salvador. Dos metros hácia atrás, á derecha é izquierda del altar, se advierten marcados con piedras negras circulares, los sitios donde estuvieron las cruces del bueno y del mal ladron. Al lado de la epístola y al través de una placa con reja de plata, se vé y puede tocarse la hendidura milagrosa, abierta en la peña del Calvario, que se produjo inmediatamente despues de haber espirado Nuestro Señor Jesucristo. Debajo del arco que separa esta capilla griega de la católica de la derecha, está el pequeño altar franciscano del *Stabat Mater*, precisamente sobre el lugar mismo donde María Santísima recibió en los brazos el cuerpo adorable de su divino Hijo, al bajarle de la Cruz. En el fondo de esta segunda capilla, se encuentra el altar conmemorativo de la Crucifixion del Señor, con un hermoso lienzo semicircular, que representa tan patética escena. Delante de este altar, un mosáico cuadrilongo marca el lugar preciso de la Crucifixion del Señor. Más atrás, entre el mosáico dicho y la escalera latina, un roseton colocado en el pavimento, indica el lugar mismo sobre el cual Nuestro Señor Jesucristo fué despojado de sus vestiduras. Una ventana enrejada, abierta en el muro de la derecha, permite ver desde la Iglesia del Calvario, la capilla llamada del Pasmo. Numerosas lámparas arden dia y noche sobre todos los santos lugares dichos.

La roca que compone el cabezo ó montículo denominado Gólgota ó Calvario, está oculta bajo el pavimento de las capillas descritas, y en realidad únicamente puede tocarse, aunque no verse, por la hendidura nombrada, existente en el altar griego del Calvario. Desciende el sagrado peñasco, hasta el pavimento de la Basílica y desde la capilla llamada de Adán, colocada precisamente debajo de la Iglesia del Calvario, al través de una concavidad rectangular en forma de ventana, con reja de hierro, que tendrá unos 70 centímetros de alto por 40 de ancho, puede verse y aún tocarse, la quiebra ó hendidura que, cortando el peñasco del Gólgota, sube hasta el mismo orificio, en el cual estuvo enclavada la Santa Cruz. Esta capilla se llamó antiguamente de San Juan, y tambien de la Uncion, pues está próxima al lugar en donde fué ungido el cuerpo sacratísimo del Redentor despues de su muerte. Es completamente oscura y hay necesidad de servirse de luz artificial para visitarla y reconocerla. En ella estuvieron los sepulcros de los dos primeros Reyes latinos de Jerusalen, Godofredo y Balduino. Una puerta que hay en el muro de la derecha, conduce desde la capilla de Adán á la sala llamada de recepcion, por los griegos no unidos. En esta sala, segun cierta tradicion hebráica, estuvo el sepulcro de Melquisedech, personaje que, para muchos, es el mismo Sem, primogénito de Noé.

Á este lugar se refiere la antiquísima y autorizada tradicion que he referido al empezar este artículo.

Muchos más datos y detalles históricos y arquitectónicos pudiera aducir, sin gran trabajo, referentes á las distintas construcciones y destrucciones que, durante el largo trascurso de casi 20 siglos, se han operado sobre el bendito Gólgota; pero lo dicho basta para imaginarse lo más importante, y para que el lector piadoso se considere, en un instante, trasladado en espíritu á aquella capilla veneranda, que sin riquezas que asombren, ni preciosidades artísticas que deslumbren, ni dimensiones majestuosas que anonaden, produce sin embargo en el ánimo del peregrino impresion tan honda, emocion tan grande, y estremecimientos tales de contricion, amor, agradecimiento, esperanza, asombro, regocijo, ternura y anonadamiento, que se necesita haber sentido todo esto, en aquel santo lugar precisamente, para comprenderlo y explicarlo. *Aquí*, se dice á sí mismo el romano devoto procedente quizás de remotas tierras, le desnudaron la túnica inconsutil; *aquí* lo tendieron sobre el ignominioso madero de la cruz; *aquí* descoyuntaron sus huesos y desgarraron sus sacratísimos pies y manos para clavarle; *aquí* le enarbolaron sobre el peñasco, que regó con su sangre preciosísima; *aquí* padeció sed y congojas de muerte; y *aquí*, despues de consumado todo, exhaló su último aliento, encomendando su espíritu al Padre, y abriendo de par en par á los pecadores las puertas del cielo. Se explica que sobre este sagrado Gólgota, en esta augusta capilla, hayan muerto de contricion y de repente, segun tradiciones piadosas, varios pecadores. *La locura de la cruz* es la mejor apoteosis del Gólgota.—M. Polo y Peyrolon.

Goliat גָּלְיָת. Nombre del famoso gigante, á quien venció y quitó la vida el Rey David, como se lee en el libro I de los Reyes, cap. XVII. En la guerra que el pueblo de Israel tuvo con los filisteos en tiempo de Saul, este gigante insultaba todos los dias y desafiaba á los hebreos, con lo cual los tenia atemorizados. Nadie se atrevia á aceptar el combate con este filisteo gigantesco, que segun la Escritura, tenia nueve pies y cinco pulgadas de estatura, y sus armas pesaban más de cuatro arrobas; el asta de su lanza era del grueso de un cilindro de tejedor, y el hierro de ella pesaba 600 siclos, ó sean unas 11 libras poco más ó ménos. Pero David, que á la sazon habia ido al campamento hebreo á llevar víveres á sus hermanos, que formaban parte del ejército, oyó las provocaciones del filisteo, y se resolvió á combatir con él. Al efecto se armó de su onda, y lanzándole con ella una gruesa piedra, le hirió en la frente y le hizo caer en tierra, despues de lo cual le cortó la cabeza con su misma espada. Muerto el gigante huyeron los filisteos, los cuales fueron perseguidos por los israelitas, que alcanzaron sobre ellos una señalada victoria. David ganó una gran gloria con este hecho, y desde entonces Saul le cobró una envidia mortal, que muchas veces fué causa de poner en peligro su vida.

Goliat era de la ciudad de Get, de la raza de Arafa, de los antiguos *rephaim*. Ciertamente que su estatura y fuerza eran extraordinarias, tanto que este personaje suele citarse como un tipo de los gigantes de que habla la Biblia. Algunos creen que era Rey de los filisteos, que se llamaban todos *Goliat*, como los de Egipto se llamaban *Faraon*. No faltan intérpretes que creen que las medidas de la Sagrada Escritura respecto á la talla de Goliat y al peso de su armadura son exajeradas, pero otros creen que si se sigue la leccion de los LXX desaparece toda la dificultad, y este gigante resulta de siete pies y medio poco más ó ménos, de cuya estatura se han visto muchos hombres. Pero aun cuando se tome á la letra segun la *Vulgata*, bien claro es que aquí se trata de un hecho extraordinario y portentoso.—Perujo.

Golpe. Cualquiera persona por alta y respetable que sea, que diere golpes á un clérigo, incurre en excomunion mayor reservada al Papa. *Si quis*, dice el Concilio de Letrán, *suadente diabolo, hujus sacrilegii reatum incurrerit ut in clericum vel monachum violentas manus injecerit, anathematis vinculo subjaceat; et nullus episcoporum illum præsumat absolvere, nisi mortis urgente periculo, donec apostolico conspectui præsentetur, et ejus mandatum suscipiat.* Las palabras *violentas manus injecerit* que usa el texto, aunque se refieren á materia odiosa ó penal, deben entenderse en sentido lato, segun dice San Ligorio, porque contienen y son la garantía de uno de los privilegios eclesiásticos más insignes. Significan por consiguiente toda accion violenta que recaiga, no solamente sobre la persona del clérigo, sino tambien sobre las cosas adheridas á ella, con tal que contengan un detrimento ó quebranto grave.

La constitucion *Apostolicæ Sedis* de Pio IX, renueva casi con las mismas palabras esta excomunion en el número 2.° de las *simpliciter reservadas*, al Romano Pontífice. En el número 5.° de las *speciali modo reservadas*, impone tambien la misma pena á todos los que hagan lo mismo con los eclesiásticos constituidos en dignidad: *omnes interficientes, mutilantes, percutientes, capientes, carcerantes, detinentes, vel hostiliter insequentes S. R. E. Cardinales, patriarchas, Archiepiscopos, episcopos, Sedisque Apostolicæ legatos vel Nuntios, aut eos suis diœcesibus, territoriis, terris seu dominiis ejicientes, necnon ea mandantes, vel rata habentes, seu præstantes in eis auxilium, consilium vel favorem.* En ámbos artículos se trata del mismo crimen de sacrilegio personal; pero con esta diferencia, que el 5.° tiene por objeto garantir la persona y la dignidad de aquellos clérigos, que están constituidos en alguna especial preeminencia eclesiástica, mientras que el 2.° se refiere á toda clase de personas eclesiásticas. Además, en el primer caso, segun advierte Grandelaude, la excomunion es reservada á la Santa Sede de un modo especial; mientras que en el 2.° solo generalmente. (Sobre esta materia, véase lo que queda dicho en el artículo *Apostolicæ Sedis*, tomo 1, págs. 629 y 634).

Está prohibido á todos los clérigos, y esespecialmente á los que han recibido órdenes mayores, lastimar ó herir con sus propias manos á ninguna persona, aunque se la reconozca culpable, ya sea fiel ó infiel. *Si quis* (dice el cap. 1, de Cléric. perc.) *in aliquo gradu sacro percussor exstiterit, corripiatur á crimine, et si se non emendaverit, deponatur.* La razon es porque el clérigo representa á Jesucristo, y debe procurar imitarle en todo, y el faltar con acciones violentas á un tercero, siquiera sea provocado por él, repugna á la mansedumbre y humildad cristianas, sobre todo cuando de ellas puede seguirse un mal grave y de consideracion. Por eso en el cánon *Episcopum*, en que se prohibe igualmente á los clérigos herir á nadie, añade: *quia nunquam nos docuit hoc Dominus. E contrario ipse cum percuteretur, non percutiebat; cum malediceretur, non maledicebat, cum pateretur, non comminabatur.*

Exceptúase á los preceptores y maestros, los cuales pueden imponer castigos moderados, con objeto de corregir á los discípulos que se hagan acreedores á ellos, despues de haber empleado inútilmente las reprensiones y amenazas; porque la percusion en estos casos no es injuriosa, ni se propone causar un mal grave, ni se hace, en una palabra, *suadente diabolo*, sino que vá encaminada al bien del que sufre el castigo. En el mismo caso se encuentran los sacerdotes ancianos que castigan moderadamente á los jóvenes ordenados de menores cuando perturban el oficio divino, y los Prelados seculares y regulares que hacen lo propio con los clérigos y religiosos súbditos suyos.

Al clérigo percursor se le debe amonestar, segun la cualidad é importancia del delito, al arbitrio del superior, y sino se enmienda se le debe imponer la pena de deposicion, á no ser que la percusion sea mortal ó de gravedad, porque entonces debe ser depuesto sin prévia amonestacion. La razon de esta diferencia es que la simple percusion no trae consecuencias tan funestas, ni se opone tanto á la mansedumbre clerical como la percusion grave.—J. P. Angulo.

Gomara, Gomaristas. Francisco Gomara nació en Bruges el 30 de Enero de 1563. Habiendo abrazado sus padres el protestantismo, se retiraron al Palatinado en 1578. Allí hicieron estudiar al jóven Francisco en Strasburgo, bajo la vigilancia de Sturmio, que le dirigió durante tres años. Gomara continuó sus estudios en Neustadt, donde se habian retirado los profesores de Heidelberg.

Hácia el fin del año 1582, hizo un viaje á Inglaterra, y asistió en Oxford á las lecciones de teología de Juan Raimoldo, y en Cambridge á las de Guillermo Witaker, y tomó el grado de bachiller en Junio de 1584. Pasó los dos años siguientes en Heidelberg, donde habian vuelto ya los profesores reformados. La Iglesia flamenca de Francfort le reclamó en 1587, es decir, hasta que fué dispersada la parroquia.

Al año siguiente fué nombrado profesor de teología en Leyden, y ántes de dirigirse á esta ciudad recibió el grado de doctor en Heidelberg. Desempeñó pacíficamente sus funciones hasta 1603. En esta época principiaron entre él y su colega Arminio (véase *Arminianos*, tom. 1, pág. 697), las discusiones sobre la doctrina de la gracia, en las que Gomara se hizo el jefe del partido más rigoroso, y atacó á Arminio de todas maneras. En 1608, los dos adversarios sostuvieron una discusion pública, uno contra otro, en presencia de la asamblea de los Estados generales, y al año siguiente tuvieron una disputa solemne cinco gomaristas contra cinco arminianos.

Arminio murió este año, y sus partidarios le dieron por sucesor á Vorstio; y Gomara, por no tener un colega de este temple, renunció su cargo y se retiró á Middelburgo en 1611. Allí se hizo predicador y enseñó públicamente, permaneciendo en esta posicion hasta 1614. La Universidad de Saumur le llamó entonces á su seno como profesor de teología; desempeñó su cargo cuatro años, al cabo de los cuales se retiró á Greninga, en donde llegó á ser primer profesor de teología y de hebreo, permaneciendo así hasta el 11 de Enero de 1641, en que murió á la edad de 78 años. Solo se ausentó de su cátedra dos veces para asistir á los Sínodos de Dordrecht y Leyden. Se casó tres veces, y su hijo único murió ántes que él.

Gomara era principalmente muy versado en las lenguas orientales, siendo sus escritos: el *Anti Costerus* (1599);—*Exhortatio Belgica;—Specimen doctrinæ Arminianæ;—Judicium de primo articulo Remonstrantium de electione et reprobatione;—Lira Davidis*, y un *Ensayo sobre la prosodia de los Salmos*, fueron publicadas en la edicion completa de sus obras en Amsterdam, 1645, en fólio.

Los escritores partidarios de la doctrina calvinista de la gracia se llamaron *gomaristas*, del nombre de su jefe, dividiéndose en *infralapsarios* y *supralapsarios*. Más tarde desapareció el nombre de *gomaristas* ante el de *contraremonstrantes*.—Gams.

Gomer גֹּמֶר Hijo de Japhet (*Genes.* x, 2). Fué Padre de los pueblos de Galacia, segun Josefo. Los antiguos pueblos de este país se llamaban *Gomaros*, esto es, ántes que los galatas se apoderasen de él. El Caldeo pone á Gomer en el Africa; Bochardo le ha colocado en la Frigia, porque en griego *Phrygia* puede designar un carbon, lo mismo que *Gomer* en hebreo y en syriaco. Calmet opina que los antiguos cimbros y cimmerianos salieron de Gomer. Hay alguna apariencia de que Gomer, ó más bien los gomeritas sus descendientes, poblaron no solamente el país de los cimbros y cimmerianos, si que tambien la Germanía y la Galia. El nombre de *germano* no se diferencia mucho de *Gomerim*. Los *galos* ó *gálatas*, ó *celtas*, derivan segun se dice de *Aschenez*, hijo mayor de Noé; pero Cluvier pretende que la antigua Céltica comprendia la Iliria, la Germanía, la Galia, la España y las islas Británicas. Y pretende probarlo fundándose en que todos estos pueblos hablaban antiguamente el mismo lenguaje. Pretende además que Gomer ó su familia pobló el país del Asia, entre la Paropamisa y el monte Imaüs, y entre la confluencia del Oxus y del Oby; pues que de allí deriva que estos pueblos se llamen *gomaros* en Tolomeo (lib. 6, cap. xiii); y en Mala (lib. 1, cap. ii). Gran parte de este pueblo habitó cerca del Ponto Euxino y la laguna Meotide, de donde se exparcieron en diversas épocas por otros territorios, cuando se veian obligados á buscar nuevas residencias, hasta que por último desaparecieron en las emigraciones sucesivas.—E.

Gomez (*Luis*). Célebre jurisconsulto español y distinguido canonista que mereció ser llamado el *jurisconsulto sutil*. Nació en Orihuela en 1484, estudió en Pádua, en cuya Universidad recibió el grado de doctor, y obtuvo una cátedra en 1522. Algun tiempo despues fué nombrado auditor de la Rota romana, y refrendario de las asignaturas de Gracia y Justicia. Fué tambien regente de la Penitenciaria apostólica, y distinguido por los romanos Pontífices Leon X, Adriano VI y Clemente VII, el último de los cuales le nombró Obispo de Sarno, en el reino de Nápoles, en 1534. Continuó sin embargo en la Curia romana por algun tiempo, pues su sucesor el célebre D. Antonio Agustin no entró en la Rota hasta 1544. Entonces se dedicó exclusivamente al gobierno de su diócesis, en la que fué respetado como Prelado y venerado como Padre. No hay conformidad en los escritores acerca del año de su muerte que, segun unos, ocurrió en 1545, y segun D. Nicolás Antonio en 1553. Es uno de los más señalados jurisconsultos, de gran peso y autoridad. Escribió numerosísimas obras, pero la principal de todas es: *In regulas cancellariæ apostolicæ commentaria*, obra elogiada por todos y que le valió la benevolencia de los Pontífices. Quintiliano Mandonio, dice que escribió *Optimo ordine et copioso stylo;* Morlá, hablando de esta obra, dice que es *opus profecto, si doctrinam spectes, doctissimum; si utilitatem, omnium maxime necessarium.* Son tambien utilísimas y muy consultadas sus obras: *Decisionum Rotæ libri duo;—De potestate et stylo officii sacræ Penitenciariæ;—De Officialibus curiæ;—De Litteris gratiæ*, y otras muchísimas que omitimos por la brevedad. Es mirado con razon, segun le llama Caldaspereira, como *virum doctissimum, et magnum romanæ curiæ practicum.*—Perujo.

Gomor (עֹמֶר, *omer*), llamado tambien *Assaron.* Una de las medidas de capacidad de los hebreos, que contenia la décima parte de la *epha* ó *ephi*, equivalente al *bato* (véase tom. ii, pág. 122); de suerte que el *bato* ó *ephi* contenia diez *gomores*. El *gomor* era la racion cuotidiana del maná para cada israelita en el desierto (*Exodo*, xvi, 16), y los rabinos dicen que esta medida equivalía á cuarenta y tres huevos y medio, ó sea á la capacidad que pueden llenar los mismos. Lamy dice que esta medida contenia un cuartillo de celemín, ó sea cuarenta y tres pulgadas y un décimo. Nuestro erudito amigo Sr. Caminero, discrepa un poco de esta opinion, y cree que conteniendo la *epha*, celemines 5,837, el *gomor* contenia 0,584 celemines. Era medida de sólidos. Esta discrepancia supone que unos y otros se han valido de diversas medidas, y de hecho los expositores están divididos acerca de este punto. (Véase *Pesos y Medidas de los hebreos*).—Perujo.

Gonet (*Juan Bautista*). Dominico, teólogo tomista del siglo XVII, uno de los más acérrimos defensores de esta escuela. A los 24 años fué nombrado catedrático de teología, cargo que desempeñó por espacio de más de treinta años, hasta que fué nombrado provincial de su órden. Es citado como uno de los principales adalides del tomismo. Dejó escritas las obras siguientes: *Clypeus theologiæ thomisticæ*, en cinco tomos gruesos en fólio, obra muy conocida;—*Manuale thomistarum*, un tomo en fólio, de la cual se han hecho muchas ediciones;—*Dissertatio theologica de probabilitate*. Difuso y sutil en sus razonamientos, presenta muchos argumentos á favor de su sistema, tan inesperados como ingeniosos. Este sábio dominico murió en Bezieres en 24 de Enero de 1681, á la edad de 65 años.—Perujo.

Góngora y **Argote** (*Luis*). Mejor, D. Luis Argote y Góngora; pero él siempre cambió, no sabemos por qué, el órden de sus apellidos. Nació en Córdoba, á 11 de Junio de 1561; fué racionero de la Catedral de Córdoba, y capellan de honor del Rey Felipe III. Murió en su pátria, dia 24 de Mayo de 1627.

Desgracia es que á Góngora se le pueda llamar padre del culteranismo en literatura. Pero no hubiera llevado á cabo la corrupcion del gusto, si no existiera ya predisposicion en las costumbres. Por lo demás, es indudable que Góngora fué un gran poeta.

Si tuviéramos espacio para descender á pormenores, diríamos, que Góngora, como Villegas, fueron los dos poetas españoles más fecundos y graciosos en letrillas y cantilenas; que en muchas de sus composiciones se encuentran imágenes y dicciones tan nobles como sonoras; que tiene composiciones muy delicadas, sencillas y graciosas; que se aventajó mucho en las sátiras; y que es uno de nuestros poetas que resplandecen por su facilidad. En resúmen; á pesar de sus defectos y del culteranismo á que dió nombre, fué un poeta de muchísimo talento y erudicion, buen hablista y de imaginacion ardiente.

Como sacerdote, Góngora fué de muy buenas costumbres, y eclesiástico digno de todo respeto.—Ruiz.

Gomorra.—(Véase *Sodoma*).

Gonzaga (*San Luis*), de la Compañía de Jesús. Jóven angelical, uno de los que más han honrado á la Compañía por su santidad y su inocencia. Era de familia nobilísima y distinguida, y gozaba el favor de los Reyes. Sin embargo de todo sacrificó gustoso todas sus esperanzas, riquezas y favores para abrazar la Compañía de los Jesuitas y hallándose de paje de la Emperatriz D.ª María de Austria, hermana del Rey D. Felipe II, dejó la córte con este objeto, á pesar de cuantos medios puso su familia para hacerle desistir de tal intento. Pero su resolucion era irrevocable, y habiendo hecho en favor de su hermano la renuncia del marquesado que le correspondia por su familia, entró en el noviciado el año 1585. Hizo tan rápidos como extraordinarios progresos en la santidad, que mereció ser llamado el *Angel humano*. Tenia el don más elevado de oracion y al mismo tiempo la caridad más ardiente hácia sus prógimos, de la cual dió pruebas, asistiendo á los enfermos durante la peste que por aquel tiempo afligió á Roma. Pero el contagio le atacó á él mismo y fué arrebatado por la muerte el 21 de Junio de 1591. El Cardenal Belarmino, hablando de su inocencia, afirmaba que en todos los dias de su vida no tuvo ningun estímulo ó movimiento sensual en el cuerpo, ni pensamiento, ni imaginacion torpe en el alma. Se dice que nunca levantó los ojos á mirar el rostro de la Emperatriz D.ª María y de sus damas, y en toda su vida fué un modelo acabado de candor, dulzura y modestia; en una palabra, cumplidísimo y ejemplarísimo en todo género de virtud, segun palabras del general P. Aquaviva. Treinta años despues le beatificó el Papa Gregorio XV en 1621, y Benedicto XIII le canonizó en 1627. Es patron de la juventud estudiosa.—E. Fernandez.

Gonzales (*Domingo*). — (Véase luego *Gundisalvo*).

Gonzalez (*San Pedro*), llamado vulgarmente San Telmo. La opinion más probable es que nació en Fromista, diócesis de Palencia, hácia el año 1190. El Obispo de aquella Catedral, tio suyo, le dió un canonicato, con lo cual se abandonó á la vanidad propia de los pocos años. Dióse á las galas y á ostentarse en público. Por este mismo camino le llamó Dios hácia sí: un dia que salía á caballo adornado vistosamente, cayó en un lodazal, y con este motivo fué silbado y escarnecido por el populacho. El santo, lleno de vergüenza y mortificada su vanidad, tomó la resolucion de renunciar al mundo, y con efecto fué el primero de los que recibieron el hábito en el convento de Santo Domingo que acababa de edificarse en Palencia. Desde entonces dió pruebas de la mayor penitencia y mortificacion, y se dedicó á predicar á los pecadores con tanto fruto, que en cada sermon realizaba muchas conversiones. Despues de haber acompañado al santo Rey D. Fernando en la conquista de Córdoba hácia 1236, predicó con el mayor celo en las Baleares y el reino de Valencia, desde donde pasó á Astúrias y Galicia, que fué el teatro de sus desvelos. Su celo iba acompañado de singulares beneficios y milagros. Entre los primeros debe contarse el magnífico puente edificado sobre el Miño. Así la religion vá sembrando por todas partes bienes temporales. Murió este santo en Tuy, en 1246. (Sobre el nombre de *Telmo* con que es conocido é invocado por los marineros, véase el artículo *Telmo*).—G. M. G.

Gonzalez de Mendoza *(D. Pedro)*, llamado el *Cardenal de España*. Nació en Guadalajara á 3 de Mayo de 1428: fué hijo del Sr. D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares, y de Doña Catalina Figueroa, su legítima esposa, padres que fueron tambien del primer duque del Infantado, que se llamó D. Diego Hurtado de Mendoza. Fué el Cardenal gran canonista, catedrático de Salamanca, canónigo de Toledo y arcediano de Talavera. De 26 años fué nombrado Obispo de Calahorra, cuyo Obispado sirvió con admiracion de todos. Enrique IV le llamó á la córte, le tuvo á su lado como privado, y le hizo Capitan general de sus armas, consejero de sus resoluciones, y canciller mayor del Sello de la Puridad en los reinos de Castilla y Toledo. Promovióle al Obispado de Sigüenza con Bulas de Sixto IV, y este le creó Cardenal de la Santa Iglesia del título de Santa María *in Dominica*; y despues le promovió al título presbiteral de San Jorge. Enrique IV le presentó para el Arzobispado de Sevilla, y el Papa le envió las Bulas, con retencion del Obispado de Sigüenza, y algunas abadías que gozaba: fué albacea del Rey D. Enrique IV de Castilla, y por su muerte quedó de gobernador de estos reinos. Llevó el cuerpo del Rey á sepultar á Guadalupe; á su costa le hizo un magnífico sepulcro, y le mandó decir muchas misas. Sucedieron en la corona los Reyes Católicos D. Fernando y doña Isabel, hermana de Enrique IV, que le hicieron su privado y Capitan general de las armas en la guerra contra Portugal. Estimóle tanto el Rey de Francia Luis XI, que le dió la Abadía de Fiscamp, que es una de las mayores dignidades de Francia. Persuadió á los Reyes Católicos la ereccion del santo Tribunal de la fé, y el Papa Sixto IV le dió la comision á nuestro Cardenal para que le formase y distribuyese los oficios, como legado suyo. Fué el primer Inquisidor general de España, aunque á poco tiempo sacó licencia del Papa para dar la plaza á Fr. Tomás de Torquemada, Prior de Santa Cruz de Segovia, del órden de Predicadores, que era su confesor. Gobernó nueve años el Obispado de Osma, y despues fué presentado para el Arzobispado de Toledo, cuyas Bulas le envió Sixto IV, haciéndole juntamente Patriarca de Alejandría, con retencion del Obispado de Sigüenza, y las Abadías; conque juntó una renta de infinitas sumas, pero la distribuia muy bien, pues hizo en Roma la Iglesia de Santa Cruz, en la cual colocó el título de la Cruz de Cristo. Tambien hizo otro templo de Santa Cruz en Jerusalen; y á este le enriqueció de muchas alhajas y buenas rentas, que dejó efectuadas en Venecia. En Sevilla hizo otro templo, parroquia de Santa Cruz, y en Valladolid el colegio mayor de Santa Cruz, con otras muchas fundaciones, obras pías y copiosas limosnas. En Toledo empezó á fabricar el hospital de los niños expósitos, con el título tambien de Santa Cruz, de quien fué devotísimo; y no pudiendo acabar, quedó á la Santa Iglesia este encargo, para lo cual la dejó heredera de todos sus tesoros. Enfermo de una postema, se retiró á Guadalajara, alcanzando de los Reyes Católicos que la hiciesen ciudad; y agravándose la enfermedad, asistieron á verle muchos grandes, y á su muerte los Reyes Católicos. Dos horas ántes de morir, se vió sobre la estancia de su casa una cruz blanca muy resplandeciente, de 40 codos de alto; diciéndoselo al Cardenal, mandó que se celebrase en la estancia donde estaba, la misa de la cruz; y acabada recibió la Extremauncion, y la cruz estuvo visible todo este tiempo, que duró el espacio de dos horas; hasta que entregó el espíritu al Creador, domingo 11 de Enero del año 1495. En el hospital de Expósitos de Toledo y en su palacio de Guadalajara, permanecen hoy unas cruces de color de grana, con asombro de la devocion que las mira con ternura. Su cuerpo fué llevado á sepultar á la Catedral de Toledo, acompañado de toda la grandeza de España. Su memoria es venerable en las historias; en ellas se lee haber sido la honra de la nacion española, y reconocido de todas las naciones, con el del título *Gran Cardenal de España*. Fué espejo de Prelados y de privados de los Reyes, pues lo fué de Enrique IV y de los Reyes católicos; á su muerte se siguieron maravillosas señales de su predestinacion y gloria.—J. S. A. de la F.

Gonzalez de Mendoza *(Fray Pedro)*. —Ilustre por su virtud, no menos que por su nobleza, como hijo de los primeros duques de Pastrana. Nació en 1571; fué paje del Rey D. Felipe III cuando todavía era jóven, pero sintiéndose con profunda vocacion religiosa; tomó el habito en el monasterio de la Salceda, de la órden de San Francisco. Estudió en el colegio de Alcalá, y apenas terminó sus estudios, fué nombrado predicador mayor y calificador del Santo Oficio. Llamado por el Rey D. Felipe III, le encargó pasara á Portugal para muchos negocios graves, que desempeñó á satisfaccion del Monarca. Poco despues fué nombrado para la Silla de Granada, y en 1615, promovido al Arzobispado de Zaragoza. Felipe IV le trasladó al Obispado de Sigüenza, que á la sazon era de los mejores de España. En todas partes hizo señaladísimas obras, fundaciones y beneficios sin cuento, sobre todo en este último punto, en el cual dejó memoria imperecedera en la ciudad y en la Catedral. Uno de sus biógrafos dice: "Fué observantísimo religioso, gran predicador y consumado teólogo, como lo demostró cuando de órden de Felipe III informó á Paulo V sobre la opinion del misterio de la Concepcion, en un erudito y docto papel, que hizo mucho ruido en Roma. Siendo Arzobispo manifestó en su magnificencia, que era hijo de príncipes, y que habia nacido para serlo. El Consejo de Estado le propuso para Cardenal en 1623; pero diversos accidentes que ocurrieron lo embarazaron.„ Murió en Pastrana en 1639.—G. M. G.

Gonzalez Tellez (*Manuel*). Célebre canonista, autor del *Comentario* más estimado y que está más en uso sobre las decretales. Floreció en el siglo XVII; recibió el grado de doctor en Salamanca, y fué profesor de aquella Universidad por espacio de muchos años. Fué alumno del colegio mayor de Cuenca, Inquisidor apostólico del tribunal de la Santa Inquisicion en Valladolid, y Consejero de la Suprema. Vivió hácia el año 1665. Además de su gran obra: *Commentaria in quinque libros Decretalium*, publicó una edicion esmerada, y con muchas notas y aclaraciones del *Concilium Illiberitanum cum discursibus apologeticis Ferdinandi de Mendoza olim editum adjunctis nunc diversorum notis, suisque uberioribus*. Es uno de los escritores que gozan mayor autoridad en el Derecho canónico, y sus comentarios son una mina inagotable de erudicion. Merece figurar entre los más distinguidos sábios españoles.—PERUJO.

Gonzalez Dávila, *ó de Avila, D. Gil.* —Nacido en la ciudad de Avila, racionero de la Catedral de Salamanca, y cronista general de Castilla é Indias; fué un eclesiástico de gran virtud y erudicion, y notable historiador. Mereció elogios de todos los sábios de su tiempo, y Lope de Vega honró su nombre en su laurel de Apolo.

De él dice D. Vicente Lafuente: "Gil Gonzalez Dávila, escritor infatigable, escribia sobre historias civiles, y echaba los cimientos de nuestra historia eclesiástica en las biografías de los Prelados de la Iglesia de Castilla é Indias, en su curioso *Teatro eclesiástico*.„

Publicó, en efecto, Gonzalez Dávila una obra titulada: *Teatro de las Iglesias de España*. Madrid, 1645, 47 y 50. Despues otra con el título: *Teatro de las Iglesias de las Indias*. Madrid, 1649 y 1656.

Escribió además otras obras que han inmortalizado su nombre. Murió en 1658.—M. E. RUIZ.

Gonzalez (*Fray Diego*). La poesía española se deleitará constantemente en la dulcísima memoria del Padre Diego Gonzalez, natural de Ciudad-Rodrigo, que profesó como religioso agustino en 23 Octubre de 1751, y murió en 10 de Setiembre de 1794.

Fué el Padre Gonzalez excelente religioso, gran predicador, profundo teólogo, muy buen latino é inspiradísimo poeta. Aún en sus composiciones profanas se explicó, dice un biógrafo, "en unos versos tan puros y castos como su alma.„ Fiel imitador de Fray Luis de Leon, en sus himnos y cánticos sagrados llegó á confundirse con su modelo.

Seria dejar incompleto este artículo, sino transcribiéramos aquí la más célebre estrofa de todas las poesías del Padre Gonzalez. Debió enderezar una terrible invectiva á un murciélago, á quien llama:

¡Oh! mónstruo de ave y bruto,
Que cifras lo peor de bruto y ave;

desea que caiga en manos de chiquillos que le martiricen y...

Te punzen y te sajen;
Te tundan, te golpeen, te martillen,
Te piquen, te acribillen,
Te dividan, te corten y te rajen;
Te desmiembren, te partan, te degüellen,
Te hiendan, te desuellen,
Te estrujen, te aporreen, te magullen,
Te deshagan, confundan y aturrullen.

Estrofa es esta que patentiza la riqueza de la lengua castellana, y que seguramente no podrá tener semejante en ningun idioma conocido.—M. E. RUIZ.

Gonzalo de Berceo, sacerdote español. Es uno de nuestros más antiguos poetas. Desde el poema del Cid, que es la poesía española más antigua que se conoce, y que parece escrito á fines del siglo XII, hasta Gonzalo, que floreció á principios del XIII, se nota ya una gran diferencia, distinguiéndose bien lo que se iba desarrollando y perfeccionando el idioma vulgar, y viéndose ya no menos los adelantos de la perfeccion castellana. Por ello se leen con interés las poesías de Berceo, en las que se hallan asimismo viveza de imágenes y fuerza de expresion, á pesar de la tosca sencillez de la lengua.

Vénse ya en sus obras algunos versos cortos; y es el primer conato para la emancipacion de los de catorce sílabas, únicos que entonces se usaban.

En su obra *Signos del Juicio*, puede citarse el cuadro del juicio final, en donde campean sonidos apropiados, graves y rotundos. En la obra *Milagros de Nuestra Señora*, está la conocida introduccion, hermosa parábola que sirve de preámbulo á la relacion de los milagros, y así empieza:

" *Yo, Maestro Gonzalo de Berceo, nomnado.*„—M. E. Ruiz.

Gonzalo de Cuenca. Así se conoce en la historia á Martin Gonzalo, que nació en Cuenca por los años 1325. No tratan de él *exprofeso*, ni Lafuente en su *Historia eclesiástica de España*, ni Menendez Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles;* ambos le nombran como de paso.

Dícese que Gonzalo habia sido muy aplicado y piadoso en su juventud. Pero llegó despues hasta el fanatismo de suponerse enviado por Dios, á semejanza de Moisés y los profetas. Se presentaba como el Arcángel San Miguel; llamábase á sí mismo la primera verdad y escala del cielo; decia que él todos los dias subia al cielo y le besaba, y que en viniendo el anticristo él le provocaria á singular combate, y le venceria con la verdadera cruz. Recorria los pueblos con una campanilla y un rosario, exhortando á penitencia y anunciando la proximidad del fin del mundo.

Fué entregado al brazo seglar y quemado en 1374.

Se asegura que poseia el dón de la elocuencia, y que observaba una moral muy austera, lo cual le atrajo bastante crédito.

Ahora copiaremos al pié de la letra lo que dice el erudito Menendez Pelayo (*Heterodoxos españoles*, lib. 3.º, cap. IV, pár. 3.º):

"En 1352, el italiano Nicolás de Calabria divulgó en Barcelona las siguientes extravagancias, que exceden á cuanto puede imaginar la locura humana: 1.ª Que un cierto Gonzalo de Cuenca, maestro suyo, era el hijo de Dios unigénito. 2.ª Que dicho Gonzalo era inmortal y eterno. 3.ª Que el Espíritu-Santo debia encarnar en los futuros tiempos, y que entonces Gonzalo convertiria á todo el mundo. 4.ª Que el dia del juicio, Gonzalo rogaría á su Eterno Padre por los pecadores y condenados, y todos serian salvos. 5.ª Que en el hombre hay tres esencias: el alma, formada por Dios Padre; el cuerpo, creacion del Hijo; y el espíritu, infundido por el Espíritu-Santo; en apoyo de lo cual traia el texto: *Formavit Deus hominem de limo terræ, et spiravit spiraculum vitæ et factus est in animam viventem.*

De estos errores abjuró pública y solemnemente Nicolás de Calabria en Santa María del Mar de Barcelona, siendo penitenciado con prision y sambenito perpétuos. Pero no tardó en reincidir, y en 20 de Abril de 1357 fué denunciado por Fray Berenguer Gelati. En 30 de Mayo del mismo año, el Inquisidor Eymerich y Arnaldo de Burquets, vicario capitular de Barcelona, condenaron pública y solemnemente estas aberraciones, y entregaron al delirante italiano al brazo secular. Entonces fué quemado el *Virginale*, libro compuesto por Gonzalo de Cuenca y Nicolás de Calabria, *bajo la inspiracion del demonio, que se les apareció visiblemente*, dice Eymerich.„

Refieren los errores, ó mejor, delirios de Gonzalo, Nicolás Eymerich en su *Diccionario* (part. 2.ª, q. II), y el valenciano Fray Francisco Diago, *Historia de la Provincia de Predicadores de Aragon* (lib. 1.º, cap. XXIV).—Miguel Estéban Ruiz.

Gonzalo Fernandez de Córdoba (*ó Gonzalo Hernandez y Aguilar*), llamado el Gran Capitán. Nació el 16 de Marzo de de 1453, en Montilla, aldea situada cerca de Córdoba. Descendia de una de las más ilustres familias de España. En la guerra contra los moros y la empeñada despues contra los portugueses, fué donde comenzó á dar pruebas de su extraordinaria habilidad en el arte de la guerra. La conquista del reino de Granada acaecida en tiempo de los Reyes Católicos, acabó de ponerle en completa evidencia, y los triunfos que obtuvo en diferentes encuentros determinaron á sus soberanos á confiarle el mando de una expedicion al reino de Nápoles. Gonzalo aseguró á la España la posesion del reino de Nápoles, de que fué nombrado condestable. Empero la gloria y el poder que acababa de adquirir, excitaron pronto contra él el ódio y la envidia. Enemigos, como se hallan en todas las córtes para denigrar el verdadero mérito, acusaron á Gonzalo de querer erigirse en soberano del reino que habia conquistado. Fernando, que se hallaba tal vez celoso de la gloria del héroe, fingió dar crédito á estos rumores calumniosos; pasó á Nápoles y mandó á Gonzalo que dejara aquel hermoso país con que su valor había enriquecido la corona de España. De regreso á su pátria el Gran Capitán se retiró á Granada, donde murió el 2 de Diciembre de 1515, á la edad de 64 años. Era duque de Terranova y príncipe de Venosa. Todos los historiadores que han hablado de las guerras de Nápoles, están de acuerdo en hacer un brillante elogio de Gonzalo, colocándolo sobre todos los generales de su siglo. Todos convienen tambien en su rara conciencia, en su tacto esquisito y en su valor á toda prueba. El nombre de *Gran Capitán*, con que pasara á la posteridad, le fué dado, no solo por sus soldados, sino tambien por los franceses á quienes combatió y venció. Su generosidad no le hacia menos honor que sus virtudes guerreras. Habiéndole regalado la república de Venecia varias alhajas de oro y piedras preciosas con un pergamino, en que estaba escrito en letras de oro el decreto del gran consejo que le creaba noble veneciano, se lo envió todo á Fernando, á excepcion del pergamino, que segun decia, queria retener para demostrar á su competidor Alfonso de Silva, que no era menos caballero que él. Sus émulos y envidiosos se valieron de todos los medios imaginables para derribarlo. Entre los muchos que pusieron en juego fué uno el de acusarle de mala inversion en los caudales. Principiaron por pedirle cuentas de las sumas remitidas para los gastos de la guerra; presentáronle los cargos y le hicieron ver que estaba alcanzado en crecidas sumas. Gonzalo trató con el mayor desprecio este miserable efugio, dictado por la perversidad y la intriga, y el dia siguiente, á la primera conferencia, presentó para su descargo un libro, cuya primera partida decia así: *Doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales, en frailes monjas y pobres para que rogasen á Dios, por la prosperidad de las armas del Rey.—Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías*, y continuó leyendo otras cuantas partidas por este estilo. Los que presenciaban la sesion no pudieron detener la risa, y Fernando, que la presidia, conociendo la intencion de Gonzalo, se avergonzó, calló, y por último mandó que no se volviera á tratar del asunto. Esto dió orígen sin duda al proverbio que se usa frecuentemente en España, cuando se presentan cuentas exorbitantes: *Estas son las cuentas del Gran Capitán.*—E.

Gorgias. Llamado Leontino por ser de Leontes: filósofo sofista y orador á quien sus compatriotas de Siracusa enviaron á Atenas para que con su elocuencia implorase el socorro de los atenienses; embelesó á estos con sus discursos de tal modo, que obtuvo de ellos cuanto quiso. Desplegaba gran aparato de figuras, de elocuciones y pensamientos, con estilo brillante, capaz de deslumbrar á cualquiera. Gorgias fué el primero que se atrevió á responder á todo cuanto se le preguntase delante de un gran auditorio; vanidad ridícula que luego se hizo muy comun entre algunos filósofos.

Las doctrinas filosóficas de Gorgias son el nihilismo y el escepticismo llevados al último extremo. ¡Para él no existe nada, y si existe, nosotros no podemos conocerlo, como intentaba probar con el siguiente sofisma: "Si existe alguna cosa, es *el ser* ó el *no ser* ó las dos cosas juntamente. Pero el *no ser* no es posible, porque no puede haber nacido, ni haber dejado de nacer, ni ser uno ni múltiple. Tampoco puede existir *el ser*, porque éste, ó es eterno ó producido, ó las dos cosas juntamente; pero no puede ser eterno, porque si es eterno es infinito, y el infinito no puede existir en ninguna parte, porque deberia estar comprendido en el espacio ó continente que lo abarcara; y entonces este continente seria mayor que él, dándose una cosa mayor que el infinito, lo cual repugna. Si es producido, ó lo ha sido de una cosa preexistente ó de cosa no existente; en el primer caso no es producido, porque existia ya en la cosa preexistente; decir que fué engendrado y no engendrada es contradictorio: y de una cosa no existente no pudo ser engendrado, porque la nada, nada puede producir. Finalmente, si *el ser* y el *no ser* fueran juntamente en cuanto á la existencia, entonces serian una sola cosa, y si fueran una sola cosa el *ser* seria *no ser*.„

El fundamento del escepticismo de Gorgias se halla en la solucion que dió al problema relativo á la representacion ideal de los objetos. Siempre ha atormentado á los filósofos el mismo problema, á saber: ¿porqué á nuestras ideas y conceptos, como tambien á nuestras sensaciones, ha de corresponder un mundo real?, ¿por qué á cosas subjetivas ha de corresponder un conjunto objetivo de realidades, como se hace el tránsito de lo subjetivo á lo objetivo? Todos los que dan á nuestras ideas un valor puramente subjetivo, se incapacitan para resolver debidamente el citado problema, y esto es lo que sucedió á Gorgias. Supuso que todas nuestras ideas y sensaciones eran puramente subjetivas, no siendo la representacion de nuestra inteligencia idéntica á la realidad.

Como se vé, el error de Gorgias, consiste en establecer no solo distincion sino separacion completa entre el órden ideal y el real, y esto fundado en que la representacion ideal no era idéntica á la real, en que nuestros conceptos é ideas no son los mismos objetos reales que representan, como si fuera posible que nuestro entendimiento contuviera dentro de sí con su misma sustancialidad física á los objetos reales; pero es falso que las ideas y conceptos sean puramente subjetivos, aunque sean ciertas modificaciones y afecciones nuestras, pues contienen algo objetivo, y tambien tienen alguna relacion con la realidad, algun punto de contacto con ella, relacion y punto de contacto que no es de absoluta identidad, porque nuestras ideas no constituyen la esencia y existencia de las cosas reales, sino que únicamente las representan.

El pensamiento de Gorgias es idéntico al de los modernos filósofos trascendentales como Fichte, Schelling, Kant, etc., á saber, que para que haya verdadero conocimiento, debe ser el objeto idéntico al sugeto; pero estos filósofos admiten dicha identidad, ó bien reduciendo el objeto al sugeto como Fichte, ó el sugeto al objeto como Schelling, Hegel, etc., y por lo tanto admiten que es posible el conocimiento: solo Kant niega que haya identidad entre el sugeto y el objeto, ántes bien admite separacion entre el órden ideal y el trascendental entre los fenómenos y la realidad, y por esto niega la posibilidad del conocimiento, en lo cual vemos que su sistema no es sino el desarrollo del de Gorgias.—C. Tormo Casanova.

Gorgias. General de las tropas de Antíoco Epifanes, del cual se habla en el segundo libro de los Macabeos. Fué enviado por Lisias á Judea, juntamente con Nicanor, al frente de un ejército de 40.000 soldados de á pié y 7.000 de á caballo, con órden de asolar todo el país, segun lo habia ordenado el Rey Antioco, ántes de su partida á la otra parte del Eufrates. Gorgias y Nicanor se adelantaron hácia Emaús, mientras Judas Macabeo, reuniendo sus cortas fuerzas, avanzaba por el mismo lado. Gorgias, intentado sorprenderle, escogió 5.000 hombres y 1.000 caballos, y se puso en marcha por la noche hácia el lugar donde creia se encontraba Judas. Pero éste, advertido de su designio, levantó el campo y marchó á atacar á Nicanor en su campamento. Le sorprendió y le derrotó, poniendo en fuga al grueso del ejército. Grande fué la sorpresa de Gorgias, cuando despues de haber perseguido inútilmente á Judas Macabeo, regresó al campamento, y lo encontró ocupado por los hebreos. No atreviéndose á aventurar una batalla se retiró. Dos años despues, Gorgias y Judas Macabeo vinieron á las manos en Idumea, de donde aquel era Gobernador, y la batalla se dió con gran pérdida de los enemigos y poca de parte de los judíos. En aquella batalla, un valiente soldado llamado Dositeo, habia hecho prisionero á Gorgias; más queriéndole llevar vivo, dió lugar á que un soldado de Tracia le acometiese á él mismo, hiriéndole gravemente en un hombro, por lo cual Gorgias pudo huir á Maresa, y su ejército se dispersó. En varias otras ocasiones, Gorgias hizo la guerra contra Judas Macabeo, pero casi siempre con desventaja por su parte.

Se ignora la época de su muerte y circunstancias de su gobierno.—G. M. G.

Gorgonia *(Santa).* Hija de San Gregorio y de Santa Nona, y hermana de San Gregorio Nacianceno. Fué un dechado en todas las virtudes, y murió santamente sin haberse contagiado con los vicios de su época. Casó con un caballero noble de la provincia de Pisidia, llamado Melecio, y segun otros Vitaliano, de cuyo matrimonio tuvieron tres hijas, dos de las cuales, Eugenia y Nona, se consagraron á Dios, y la mayor, llamada Alipiana, casó con un caballero llamado Nicobulo. San Gregorio Nacianceno pronunció la oracion fúnebre de su Santa hermana, ponderando sus virtudes, cuya oracion es un modelo de ternura y conformidad con la voluntad de Dios. Esta oracion se halla impresa en las obras de San Gregorio, entre sus discursos panegíricos y fúnebres. Se distingue por la delicadeza de su lenguaje. Se celebra la fiesta de esta santa por los griegos en 23 de Febrero: por los latinos en 9 de Diciembre.—G. M. G.

Gorgonas (*Mitol.*) Tres hermanas hijas de Forco, dios marino, y de Ceto, llamadas Estanea, Euryale y Medusa, las cuales habitaban, dice *Hesiodo,* más allá del Océano, á extremidad del mundo, cerca de la morada de la Noche. No tenian entre todas más que un ojo y un diente, del cual se servian una despues de otra, pero era un diente más largo que los colmillos de los más fuertes javalíes: sus manos eran de cobre, y sus cabellos erizados de serpientes. Con una sola mirada mataban á los hombres, y segun Pindaro, los petrificaban. Despues de la muerte de Medusa, su reina, fueron á habitar, dice Virgilio, cerca de las puertas del infierno, con los Centauros, las Harpías y otros mónstruos de la fábula. Esta fábula representa sin duda el tipo de los principales vicios que dominan á los hombres, los cuales, generalmente, marchan unidos y causan la muerte del alma, así como las Gorgonas petrificaban á los hombres con la mirada y los infestaban con su aliento venenoso.—G. M. G.

Gortina. Una de las tres ciudades más considerables de la Isla de Creta. Segun Estrabon, hallábase situada en una llanura, al pié del monte Ida, á orillas del Leteo. Tenia dos puertos, llamados Lebena y Metalo. En tiempo de Homero, era muy importante. Fué ciudad murallada, y célebre por su templo á Artemisa. Todavía conservaba su esplendor en tiempo de los macabeos. Cerca de la ciudad moderna, conocida en el dia con el nombre de Ajusdecha, se descubren aún algunas de sus ruinas. En sus inmediaciones se hallaba el famoso laberinto de Creta, cuyos vestigios parecen descubrirse en una cantera de aquel monte.—E.

Gotescalco. Abusando de la escolástica, algunos en el siglo IX intentaron explicar los dogmas católicos por medio de concepciones filosóficas. De este número fué Gotescalco, monje benedictino, hijo de un noble sajon, que por haber entendido mal las obras de San Agustin, incurrió en muchos errores, que le ocasionaron serios disgustos. Hácia el año 848 explicó sus ideas acerca de la predestinacion á Heberardo, Obispo de Verona, quien dió cuenta de ellas al célebre Rabano Mauro, que se apresuró á refutarlas y contribuyó á que Gotescalco fuera desterrado. Acusado despues á Hincmaro, Arzobispo de Reims, fué condenado en un Concilio celebrado en Quierzy-Sur-Oise el año 849, y no habiendo querídose retractar de sus errores, fué suspenso de las órdenes, y se le encerró en un monasterio, donde estuvo detenido por espacio de 20 años, hasta su muerte.

Los errores de Gotescalco consistian en admitir una doble predestinacion, una para la bienaventuranza y otra para la condenacion. Los infelices predestinados para esta pecan necesariamente, y Jesucristo no murió por ellos ni les dejó auxilio alguno en los Sacramentos, que son para ellos ceremonias vacías é ineficaces. Pero los predestinados á la vida se salvan necesariamente; Jesucristo murió y rogó solo por ellos, y para ellos solos fueron instituidos los Sacramentos.

Con motivo de estos errores se suscitaron vivas controversias, acusándole unos como hereje, y defendiéndole otros como que sus doctrinas podian entenderse católicamente en el sentido de San Agustin. Sin embargo, es preciso convenir que muchos de los defensores de Gotescalco lo hicieron parte por compasion á su persona, y parte por ódio al Arzobispo Hincmaro de Reims. A lo cual se añadió que se encargó la refutacion de sus errores á Juan Scoto Erigena, que incurrió en errores mayores que los de aquel. Algunos Obispos reunidos en Concilios entendieron mal la doctrina de Gotescalco, y con este motivo crecieron las disensiones, hasta que el Concilio Carisiaco opuso á las doctrinas heréticas de aquel monje orgulloso é indómito cuatro capítulos, en los que enseñaba (a) que la predestinacion de Dios es una sola; (b) que el libre albedrío del hombre ha sido sanado por la divina gracia; (c) que Dios quiere que todos los hombres se salven y (d) que Jesucristo murió por todos. Igualmente el Concilio de Toury, en la diócesis de Toul, el año 860, declaró segun la carta sinodal de Hincmaro, "que hay una sola predestinacion para los escogidos; que la libertad subsiste despues del pecado de Adán; que es necesaria la gracia para obrar el bien; que Dios quiere la salvacion de todos, y que Cristo murió por todos los hombres.

Ninguno de los defensores de Gotescalco defendia aquellos errores, y es de creer que los Prelados que tomaron su defensa, más bien impugnaban la forma de sus ataques. La cuestion sobre la causa de aquel heresiarca no está clara, porque acerca de este punto discrepan los escritores, y los contemporáneos se muestran sumamente parciales. Es cierto que Hincmaro trató de reducir á aquel hereje, presentándole un símbolo de fé católica, pero Gotescalco no quiso firmarlo, y prorrumpió en injurias y denuestos contra sus jueces. Cuando estaba encerrado en el monasterio de Hautevilliers, su cautividad no era tan severa que no pudiera tener comunicacion con los de fuera, y sin embargo permaneció en el error hasta su muerte. Hincmaro intentó otra vez más, durante la última enfermedad de Gotescalco, traerle á la doctrina católica; pero el monje, endurecido, se negó con injurias y blasfemias, y murió en el año 868, sin sacramentos, fuera de la comunion de la Iglesia. (Véase *Predestinacianos*).—C. Tormo Casanova.

Gotti (*Vicente Luis*). Nació el 7 de Setiembre de 1664, en Bolonia; perdió muy pronto á su padre Jacobo Gotti, profesor de Derecho. Recibió su primera educacion entre los Padres de las Escuelas Pías: á la edad de 13 años fué enviado al colegio de jesuitas, en donde permaneció dos años, entrando enseguida en el convento de dominicos de Bolonia, y en 1680 en el de la misma órden de Ancona, en donde profesó. Estudió la filosofía en Forli y la teología en Bolonia. Frecuentó despues algun tiempo la Universidad de Salamanca en España, fué ordenado de sacerdote y volvió á Italia en 1688. Enseñó la filosofía entre los dominicos de Mántua, despues en el convento de la Minerva en Roma, y por fin en Bolonia, de donde pasó á Fuenza á enseñar teología.

En 1695, el Senado de Bolonia le nombró profesor ordinario de teología en la Universidad de esta ciudad. En 1699 fué encargado por su Orden de formar un curso de metafísica para el convento de dominicos, y al mismo tiempo fué agregado al Padre Mola, provincial de la órden de Lombardía. En 1708 fué prior de Bolonia, y en 1710 provincial. En 1714, el Papa Clemente XI le nombró Inquisidor en Milán, cargo que aceptó, no con gusto, y desempeñó hasta 1717, en que volvió á Bolonia y enseñó la polémica. En 1719 publicó su *Vera Chiessa di Jesucristo dimostrata*, etc., de que se hizo una nueva edicion en 1734, en Roma y en Milán. Este libro se dirigia principalmente contra dos escritos del reformado Jac. Picenio. En 1727 aparecieron sus *Colloquia theologica polemica*, dirigidos contra la *Concor-*

dia matrimonii et Ministerii del mismo Picenio. Pero su principal obra es la *Theologia scholastica dogmatica juxta mentem divi Thome Aquinatis*, en 16 volúmenes, publicada en Bolonia en 1727, y de la que forman la sexta parte los *Colloquia* citados. El Papa Benedicto XII, que tambien era dominico, en vista de los trabajos y servicios prestados por Gotti elevó á este modesto religioso al cardenalato, á pesar de haberse resistido con repetidas instancias (30 de Abril de 1728). Para los gastos que ocasiona el cardenalato, se hicieron á Gotti muchos presentes, y el Senado de Bolonia ennobleció su familia, tomando á los padres del nuevo Cardenal bajo su patrocinio. Benedicto XIII le dispensó su confianza y le encargó la vigilancia de los libros litúrgicos orientales. Gotti, á pesar de sus considerables rentas conservó una vida pobre, consagrando todo el tiempo á la oracion, los negocios y el estudio. En 1730 asistió al cónclave, que siguió á la muerte de Benedicto XIII, y conservó el favor y estimacion del nuevo Pontífice Clemente XII. Se le consultaba muchas veces, y sus consejos gozaban de la más alta consideracion.

En 1734 publicó contra el holandés Le Clerc: *De Eligenda inter dissentientes Christianos sententia;* y de 1735 á 1740 su célebre obra en 12 partes: *Veritas religionis Christianæ et librorum quibus innititur, contra atheos, polytheos, idolatras, mahometanos et judæos demonstrata.*

En el cónclave de 1740, los *zelanti* inclinaron sus votos á Gotti: la eleccion estuvo largo tiempo indecisa; nadie pensaba en el Cardenal Próspero Lambertini, ni aún él mismo, cuando dijo con aire festivo: "Quereis un santo, nombrad á Gotti; un político, nombrad á Aldobrandi; un hombre de bien, elegidme á mí.„

Elegido Lambertini con el nombre de Benedicto XIV, nombró su teólogo y protector de la ciudad y la provincia de Bolonia, al que habia caracterizado con una palabra tan honorífica, depositando al mismo tiempo en él su confianza. Sin embargo, Gotti estaba enfermo desde el último cónclave, y Benedicto XIV le visitaba con frecuencia. Murió el 28 de Setiembre de 1742, á la edad de 78 años, y fué sepultado en la Iglesia de San Pedro, su titular. El Padre Richini, dominico, publicó su biografía. Cons. *Historia maravillosa de la vida de todos los Cardenales de la Iglesia católica romana* que han muerto en este siglo, por M. M. R., 2 t., Ratisbona, 1769, pág. 832, 337.—Gams.

Goudin (*Antonio*). De la órden de Predicadores. Filósofo y catedrático de esta facultad en Aviñon, en donde mereció la proteccion del Arzobispo D. Domingo de Barinch. Fué elegido algun tiempo despues prior del convento de Brivas, y en 1672 se le encargó la enseñanza de teología en el noviciado general de París. Fué tambien examinador sinodal, y más tarde prior de Santiago, en cuyo cargo murió en 1695. Es conocido por su *Philosophia juxta inconcussa tutissimaque divi Thomæ dogmata,* de la cual se han hecho muchas ediciones, y que ha servido de texto en los seminarios y conventos en el siglo pasado. Compuso igualmente un curso de teología, pero no llegó á imprimirse.—G. M. G.

Gousset (*Tomás María*), Cardenal.—Nació en 1792 de una humilde familia de labradores, y hasta la edad de 17 años se vió precisado á cultivar el campo, hasta que habiendo seguido la carrera eclesiástica en aquella época, recibió los sagrados órdenes, y fué nombrado profesor de teología moral en el seminario mayor de Besanzon, en el cual se distinguió por la solidez de su enseñanza. Poco despues se dió á conocer por algunas obras importantes, y mereció el aprecio del Cardenal de Rohan, que en 1832 le nombró su vicario general. Poco tiempo despues, fué nombrado Obispo de Perigüeux, en cuya diócesis prestó importantes servicios. Por ellos fué elevado en 1840 á la Silla metropolitana de Reims, y cada dia se fué distinguiendo como uno de los Prelados más ilustres de Francia. En 1851 fué elevado á la dignidad cardenalicia, con cuyo motivo formó parte del Senado, presidió los Concilios provinciales de Soissons, de Amiens y de Reims, y fué siempre un celoso defensor del poder temporal de la Santa Sede. Sus virtudes sencillas, su modestia, su caridad y su dulzura, le hicieron ser amado de todo su clero, y sobre todo de los pobres. Ha sido uno de los hombres más útiles á la Iglesia en este siglo. Murió en 22 de Diciembre de 1866, llorado de cuantos le conocian. Escribió muchas y excelentes obras, de las cuales solo citaremos las más principales: *Conferencias eclesiásticas de Angers;—Teología moral;—La creencia general y constante en la Concepcion Inmaculada;—El Código civil comentado en sus relaciones con la teología moral;—Diccionario de teología en sus relaciones con la teología moral;—Diccionario de teología de Bergier, con notas y disertaciones;—Teología dogmática,* y otras muchas, además de innumerables cartas pastorales, folletos, etc.—Perujo.

Gozar y Gozar. Expresion con que se denota el contrato entre dos ó más personas, por el cual se permutan las posesiones y alhajas, solamente en cuanto al usufructo, como una viña por un olivar. Llámase contrato de *gozar* y *gozar*, porque solo se traspasan mútuamente los contratantes el goce de las cosas y no su propiedad ó dominio. Debe regirse este contrato por las leyes de las permutas, en cuanto le sean aplicables, segun su naturaleza.—E.

Gozo (*gaudium*). Uno de los doce frutos del Espíritu-Santo (véase *Frutos*, tomo iv, pág. 675), que resulta de la satisfaccion de haber correspondido fielmente á la gracia, en virtud de lo cual resulta un gozo espiritual, especie de reposo del alma, que es en cierto modo una bienaventuranza anticipada. El hombre se encuentra dichoso con la esperanza viva de poder alcanzar la vida eterna, y su gozo aumenta por el amor de caridad con que se une á Dios, como dice Santo Tomás: *Omnis amans gaudet ex conjunctione amati.* El justo que ha correspondido á los dones del Espíritu-Santo, ama á Dios y lo tiene como presente, segun el testimonio de San Juan (I, Joan. iv, 16): *Qui manet in charitate, in Deo manet et Deus in eo.* Segun Valverde, el *gozo espiritual* es una alegría que se difunde en el alma del justo, y la llena de suavidad, considerando la limpieza de su conciencia y la amistad que tiene con Dios, que habita en él como en su propia morada. Este gozo es un preciosísimo licor, que admirablemente recrea el espíritu. Como dice San Bernardo: *Illud verum et solum est gaudium, quod non de creatura, sed de Creatore concipitur, et quod cum possederis, nemo tollet a te, cui comparata omnis aliunde jucunditas, mæror est.* (*Ep.* 114). Tambien consiste el gozo como fruto del Espíritu-Santo, en tenerle en los trabajos y aflicciones (como se lee en San Mateo; v, 12, Lúc. vi, 23). Los discípulos de Jesucristo le tuvieron completo al saber que sus nombres se hallaban escritos en el libro de la vida (Lúc. x, 20). Por eso se recomienda el *gozo espiritual* como expresion de la fé, de la piedad y de una buena conciencia. *Gaudete, perfecti stote,... Pacem habete et Deus pacis et dilectionis erit vobiscum* (II, *Cor.* xiii, 11). *Obsequium fidei vestræ gaudeo et congratulor omnibus vobis.* (*Philip.* ii, 17). *Gaudete in Domino* (Ibid. iii, 1, iv, 4). *Semper gaudete, sine intermissione orate, in omnibus gratias agite* (I, *Thesal.* v, 16). Y por último, el Apóstol San Pedro manda á los fieles que enmedio de las tribulaciones, no pierdan el gozo ni se dejen abatir, por cuanto son participantes de la Pasion de Cristo, cuando Dios los prueba por los trabajos y tribulaciones. *Communicantes Christi passionibus gaudete ut in revelatione gloriæ ejus gaudeatis exultantes.* (I, *Petri*, iv, 13).—Perujo.

Gozo (*Fruitio*). Uno de los tres actos principales de la vision beatífica, que mejor que en esta vida los frutos del Espíritu-Santo, sigue al amor puro y divino y á la vision intuitiva. Es lo que llaman los Padres *Gaudium felicitatis*, que solo se encuentra en el cielo, como descanso en el bien poseido. Es parte esencial de la bienaventuranza, como prueba Santo Tomás (I-II^{æ} q. iv, artículo 1.°): *Dicendum, quod quadrupliciter aliquid requiritur ad aliud. Uno modo, sicut præambulum vel præparatorium ad ipsum, sicut disciplina requiritur ad scientiam. Alio modo, sicut perficiens aliquid, sicut anima requiritur ad vitam corporis, Tertio modo, sicut coadjuvans extrinsecus, sicut amici requiruntur ad aliquid agendum. Quarto modo, sicut aliquid concomitans, ut si dicamus, quod calor requiritur ad ignem: et hoc modo delectatio requiritur ad beatitudinem. Delectatio enim causatur ex hoc quod appetitus requiescit in bono adepto: unde cum beatitudo nihil aliud sit quam adeptio summi boni, non potest esse beatitudo sine delectatione concomitante.* Efectivamente, sin el gozo no se concibe la bienaventuranza, segun dice San Agustin: *Deo perfrui beate vivere est.* Las Sagradas Escrituras enseñan á cada paso, que la gloria produce sumo gozo y suma alegría: *Adimplebis me lætitia cum vultu tuo, delectationes in dextera tua usque in finem* (*Psal.* xv, 11). *Torrente voluptatis tuæ potabis eos* (*Psal.* xxxv, 9). *Expectatio justorum lætitia* (*Prov.* x, 28). *Gaudium vestrum nemo tollet a vobis* (*Joan.* xvi, 22). Enseñan los teólogos, que el *gozo* está tan íntimamente unido con la vision beatífica, que no se puede separar de ella, *saltem secundum legem Dei ordinariam*, y que es la causa formal de la gloria, como bien sumo poseido. Algunos teólogos añadían que el gozo es el acto principal y primero de la bienaventuranza, pero esto, segun Suarez, solo se ha de entender en cuanto se refiere al bien del hombre. Cada uno de los tres actos de la gloria es el principal bajo cierto respeto. De esto trataremos en el artículo *Vision beatífica.*—Perujo.

Grabatarios. Llamáronse de este modo en los primeros siglos de la Iglesia, aquellos que aguardaban á recibir el bautismo, cuando se hallaban ya en cama y sin esperanzas de vida: porque llamábase *grabatus* la cama, si bien en griego designaba tan solo una cama humilde y pobre.

Llamáronse tambien *Clínicos* y *Lecticarios.* (Véase *Clínicos*, tom. iii, pág. 36).—R.

Grabé (*Ernesto*). Luterano moderado, que convencido de la falsedad del protestantismo por el estudio de los Padres de la Iglesia, se propuso hacerse católico. Pero sus amigos le hicieron desistir, aconsejándole que marchase á Inglaterra. Así lo hizo, y fué nombrado ministro anglicano, en cuyo cargo permaneció hasta su muerte, ocurrida el año 1706. Fué hombre muy erudito, y ha dejado algunas obras sábias: *Spicilegium sanctorum Patrum et hæreticorum primi, secundi et tertii seculi.* Le dieron gran reputacion sus ediciones con notas: *Justini apologia prima pro christianis;—Iræenei ad versus omnes hæreses libri quinque;—Vetus Testamentum juxta septuaginta interpretes*, y otras. El *Spicilegium* fué puesto en el Indice por decreto de 15 de Enero de 1714.—G. M. G.

Gracia. El tratado de la gracia divina es de los más interesantes de la sagrada teología, ya por su importancia, ya por la gravedad de cuestiones que envuelve, ya por la multitud de los errores acerca de este punto, ya por sus relaciones con todos los dogmas y los principales puntos de la doctrina católica. El cristianismo no es otra cosa que el reinado de la gracia, las operaciones de la gracia, los efectos de la misma, puesto que la Redencion de Nuestro Señor Jesucristo solo tuvo por objeto establecer el órden sobrenatural, de que ella es el orígen y complemento.

Conviene, pues, formar ideas claras acerca de este punto.

Gracia, en general, es cualquier dón de Dios: lo cual comprende toda clase de beneficios que Dios liberalmente ha concedido al hombre. Pero en sentido más estricto, la gracia significa todo auxilio gratuito concedido al hombre por los méritos de Jesucristo, en órden á la salvacion eterna. En este sentido tiene carácter sobrenatural, y se distingue de todos los dones naturales que provienen de Dios como autor de la naturaleza. Es precisamente auxilio con relacion á nuestro último fin sobrenatural, *intuitu meritorum Christi.* Comprende, pues, todos los grados necesarios para alcanzar la vida eterna, como decia San Agustin (ep. 17): *Gratia est qua prædestinati vocamur, justificamur, glorificamur.*

Se distingue la gracia en interna y externa. *Externa* es aquel auxilio que mueve al hombre á hacer el bien, como la ley, la predicacion del Evangelio, los milagros, los buenos ejemplos, etc. *Interna* es aquel dón que se concede al hombre y le perfecciona interiormente, sea por modo de *hábito permanente*, sea por modo de *acto transeunte.* Esta se subdivide en gracia *gratis data,* que se confiere al hombre, más que para sí mismo en beneficio de los demás, ó para utilidad de la Iglesia, como el dón de milagros, curaciones, etc., y *gratum faciens,* que es el dón ordenado primaria y directamente á la salvacion del que lo recibe. Además de esto, se divide la gracia por razon de sus principales oficios en gracia *medicinal* y de *elevacion,* segun que tenga por objeto sanar al hombre de la enfermedad que contrae por la pérdida del dón de integridad, ó sea por el pecado original, y darle fuerzas para bien orar, vencer las tentaciones y evitar el pecado. La gracia de *elevacion* es la que restituye al hombre al estado primitivo de justicia que tuvo en el paraiso, y le eleva al órden sobrenatural.

Las principales divisiones de la gracia son en *actual* y *habitual.* Gracia *actual* es el auxilio interno concedido al hombre, por el cual se dispone, prepara y llega á la justificacion, haciendo obras sobrenaturales para este efecto: esta es la que justifica al hombre *efficienter.* Gracia *habitual* es la que constituye al alma en estado de santidad y justicia, como un hábito ó cualidad inherente y fija: esta es la que justifica al hombre *formaliter.* De ella depende toda la salvacion y la felicidad eterna, y á ella van unidas las *virtudes infusas* y *dones del Espíritu-Santo,* que pueden considerarse como sus propiedades *connaturales.* Llámase tambien gracia *santificante,* que es inseparable de la caridad perfecta.

Como la gracia *actual* se dá para diversos fines y operaciones, los teólogos la dividen en varias clases, segun se refiere á ilustrar al entendimiento ó á mover la voluntad. La primera se llama gracia de *ilustracion,* la segunda gracia de *inspiracion,* que otros dicen tambien gracia *intellectus* ó gracia *voluntatis.* Con respecto al consentimiento del libre albedrío, la gracia actual se divide en *preveniente,* dicha tambien *excitante,* ó si se quiere *operante,* pues estos tres nombres son sinónimos, y *concomitante, cooperante* ó *adjuvante,* que tambien significan una misma cosa. La primera consiste en el impulso, tanto de inspiracion como de ilustracion que Dios excita *in nobis sine nobis,* para querer y obrar bien, antecedentemente á todo movimiento de la voluntad como excitando al hombre y preparando su energía natural para que se encamine por la direccion buena: la segunda, ó *concomitante,* es la que ayuda positivamente *ad opus externum perficiendum,* concurriendo Dios con su auxilio sobrenatural á llevar á cabo nuestra determinacion libre; esta se llama tambien *subsiguiente.* Una y otra se diferencian, en que la gracia *preveniente* se refiere inmediatamente al entendimiento y mediatamente á la voluntad, y al contrario la gracia *cooperante* ó *adyuvante* se refiere y obra directa é inmediatamente sobre la voluntad para que no desmaye en el buen propósito ni se pare en el buen camino. Una y otra añaden fuerza al alma para la *sustancia* de la obra, ó sostienen las facultades naturales si se trata de una cosa fácil á que pueden llegar ellas mismas. Así á los infieles se confiere gracia de este género para la *sustancia* de la obra, y á los fieles se concede además para el *modo* de la misma, ó sea el carácter sobrenatural de la obra, que se constituye por su *objeto formal* ó *motivo* sobrenatural.

Por último, esta gracia se distingue en *suficiente* y *eficaz*, segun que obtiene ó no su efecto, de la cual hablaremos despues, y esta es la que ha dado orígen á los diversos sistemas escolásticos.

Supuestas estas nociones, queda abierto el camino para exponer la doctrina católica contra las diversas herejías que han errado acerca de la gracia.

I. *Necesidad de la gracia.*—En primer lugar hay que hacer ver su necesidad contra los pelagianos y semipelagianos. Negaban aquellos en absoluto la necesidad de aquel auxilio, tanto para las obras de órden natural como sobrenaturales, y para la perseverancia en el bien, diciendo que bastaban al hombre sus fuerzas naturales y su libre albedrío. En un principio no querian oir hablar de ningun género de gracia; despues entendian por gracia la naturaleza misma y el libre albedrío, distinguiendo entre *posse*, *velle*, *agere*. Por lo primero entendian la potencia natural, y reconocian que esta es gracia de Dios, pero insistian en que la voluntad y la obra (*velle et agere*), dependian enteramente del hombre. Estrechados más apretadamente por los apologistas católicos, entendian por gracia la ley y la doctrina, los ejemplos de Cristo y el perdon de los pecados, concediendo la necesidad de todo esto. Pero estrechados todavía más, llegaron á admitir una gracia interna, pero incompleta; solo de ilustracion. Aun así erraban de tres modos acerca de su necesidad, diciendo que no era necesaria para creer sino para obrar: que no era necesaria para empezar una obra buena sino solo para llevarla á cabo; y por último, que solo era necesaria para obrar con más facilidad (*facilius*).

Los semipelagianos negaban la necesidad para el principio de la obra buena saludable, reconociéndola para el aumento y la perseverancia. El principio de la fé (*initium fidei*) comprendia segun ellos el impulso piadoso de creer (*credulitatis*), que puede ser excitado por la predicacion ó la palabra evangélica: el deseo de la salvacion consiguiente al primer afecto; y por último la peticion á Dios de su misericordia y benignidad.

Por el contrario, los protestantes y jansenistas exajeraron de tal modo la necesidad de la gracia, que segun ellos, el hombre no puede obrar alguna obra moralmente buena sin la gracia actual, ó á lo menos sin la fé, y que no puede sin la justificacion hacer algun acto bueno y sobrenatural, de donde inferian que todas las obras de los infieles y de los pecadores son otros tantos pecados. Añadian que una vez obtenida la justificacion, era inamisible de tal modo, que el hombre podia evitar todos los pecados, aún los veniales, y perseverar en su justicia.

Por el contrario, la Iglesia enseña que es necesaria la gracia actual para todos y cada uno de los actos *saludables*, ó sea que se ordenan positivamente á la salvacion. Es una verdad de fé defendida en muchos Concilios del tiempo de los pelagianos, especialmente en el de Orange II (*Arausicanum*) del año 529, en su can. 7.º: *Si quis per naturæ vigorem, bonum aliquod, quod ad salutem pertinet vitæ æternæ, cogitare, ut expedit, aut eligere, sive salutari, id est, evangelicæ prædicationi consentire posse confirmat absque illuminatione et inspiratione Spiritus-Sancti... hæretico fallitur spiritu.* De la misma manera el Concilio Tridentino, en su sesion 6.ª, expuso toda la doctrina acerca de la gracia y de la justificacion, y en sus primeros cánones enseña: (can. 1.º) *Si quis dixerit, hominem suis operibus, quæ vel per humanæ naturæ vel per legis doctrinam fiant, absque divina per Jesum Christum gratia posse justificari coram Deo; anathema sit.* (Can. 2.º): *Si quis dixerit ad hoc solum divinam gratiam per Jesum Christum dari, ut facilius homo juste vivere ac vitam æternam promereri possit: quasi per liberum arbitrium sine gratia utrumque, sed ægre tamen et difficulter possit; anathema sit.* (Can. 3.º): *Si quis dixerit, sine præveniente Spiritus-Sancti inspiratione, atque ejus adjutorio, hominem credere, sperare, diligenre aut pœnitere posse sicut oportet, ut ei justificationis gratia conferatur; anathema sit.*

La Iglesia explicó en estos cánones, no solamente la verdadera doctrina católica, sino tambien lo que dicta una sana filosofía. Efectivamente, abandonados á nuestras propias fuerzas, no podríamos bastar para todo: porque la naturaleza humana en la actualidad se halla propensa al mal y dificultada para el bien. Las facultades del hombre, viciadas y debilitadas en su orígen por el pecado, son impotentes por sí solas para restablecerle en el estado primitivo que tenia al salir de las manos del Creador; y necesitan ser vigorizadas para realizar convenientemente su destino aún en este mundo. Luego el entendimiento necesita ser ilustrado interiormente respecto al verdadero bien, y la voluntad necesita ser prevenida, dirigida y auxiliada por una fuerza superior. La doctrina de la gracia es eminentemente filosófica, en el sentido de que su necesidad y existencia se hallan en completa armonía con lo que nos dicta la experiencia y la observacion psicológica. De este razonamiento se vale Santo Tomás para probar esta misma necesidad (I-II^{æ}, q. IX, art. 2), en donde prueba que el hombre no puede querer ó hacer el bien sin el auxilio de la gracia: *Virtute gratuita superaddita virtuti naturæ indiget homo in statu naturæ integræ quantum ad unum, scilicet ad operandum et volendum bonum supernaturale; sed in statu naturæ corruptæ quantum ad duo, scilicet ut sanetur, et ulterius ut bonum supernaturalis virtutis operetur, quod est meritorium. Ulterius autem in utroque statu indiget homo auxilio divino, ut ab ipso moveatur ad bene agendum* (1).

En la Sagrada Escritura se enseña á cada momento esta doctrina, y terminantemente por el Apóstol (II Cor. III, V); *Non quod sufficientes simus cogitare aliquid ex nobis quasi ex nobis; sed sufficientia nostra ex Deo est,* y en la carta á los Filipenses (II, 13), añade: *Deus est qui operatur in nobis velle et perficere pro bona voluntate,* por lo cual arguye San Agustin: *Sive parum, sive multum, sine illo fieri non potest, sine quo nihil fieri potest.* Todos los Santos Padres han enseñado lo mismo, como es fácil ver en cualquier autor de teología. Entre las innumerables razones teológicas es atendible la ya indicada, á saber, que estando el hombre ordenado á la bienaventuranza sobrenatural, debe conseguirla por actos sobrenaturales, puesto que debe haber relacion entre el fin y los medios para conseguirla. Por el hecho mismo de ser sobre la naturaleza, es necesario un elemento que nos eleve sobre ella. Por otra parte, el hombre debe á Dios todos sus bienes naturales; luego con mayor razon se le deben los bienes saludables, segun el argumento de San Agustin: *¿Fecisti ut essem, et non tu fecisti ut bonus essem?... a quo accepi ut essem, ab illo accepi ut bonus essem.*

Mas no por esto hemos de caer en el error de los protestantes y jansenistas, y de todos aquellos que se atreven á suponer que el hombre está privado de toda actividad para el bien sin el auxilio de la gracia. Aunque el pecado debilitó nuestras facultades, no por eso nos privó de toda energía como enseña Santo Tomás, y con él todos los teólogos: *Quia natura humana per peccatum non est totaliter corrupta, ut scilicet toto bono naturæ privetur, potest quidem etiam in statu naturæ corruptæ, per virtutem suæ naturæ aliquod bonum particulare agere, non tamen totum bonum sibi connaturale, ita quod in nullo deficiat; sicut homo infirmus potest per se ipsum aliquem motum habere, non tamen perfecte potest moveri motu hominis sani, nisi sanetur auxilio medicinæ.* El pecado no despojó al hombre de sus facultades, ni las oscureció de tal modo que no pueda cónocer las verdades de órden natural, cumplir los preceptos fáciles de la ley natural, vencer las tentaciones leves y hacer algunas obras de honestidad moral. De aquí es que todas sus acciones deliberadas son dignas de premio ó de castigo. El error contrario de Quesnel y Bayo, que se atrevieron á decir que *todas las obras de los infieles son pecados, y las virtudes de los filósofos son vicios,* es tan absurdo como injurioso á la bondad divina y degradante de la dignidad humana.

II *Gratuidad de la gracia.*—Supuesto que el hombre necesita los auxilios de la gracia, los recibe liberalmente de Dios, sin mérito alguno por su parte. La gracia, como indica la misma palabra, es un beneficio gratuito contra el error de los pelagianos, y el hombre no puede merecerla con obras suyas anteriores, segun la definicion del citado Concilio II de Orange, cán VI: *Si quis sine gratia Dei credentibus, volentibus, desiderantibus, conantibus, laborantibus, petentibus, quærentibus, pulsantibus nobis, misericordiam dicit conferri divinitus, non autem ut credamus, etc., et aut humilitati aut obedientiæ humanæ subjungit gratiæ adjutorium... resistit Apostolo dicenti: Quid habes, quod non accepisti? et: Gratia Dei sum id quod sum.* Creian los pelagianos que el hombre por sus esfuerzos merecia de *condigno* los auxilios divinos, y que por su propia industria y trabajo se libraba de la masa comun de perdicion (*seipsum discernere*). Los semipelagianos más moderados concedian que la gracia es gratuita menos para el principio de la fé; que el hombre podia merecer por sus actos, aunque de *congruo*, y no avanzaron tanto como los pelagianos en decir que se libraba por sí mismo de la masa de perdicion, decian que *podia* librarse (*Se posse discernere*). El Concilio, atendiendo á los dos errores, añadia: *Nullis meritis gratiam prævenientibus, debetur merces bonis operibus, si fiant; sed gratia, quæ non debetur, præcedit ut fiant.*

Extraño es que pudiera haber algun error acerca de este punto, cuando el Apóstol enseña terminantemente lo contrario en su carta á los Romanos (XI, 6): *Si autem gratia, jam non ex operibus, alioquin gratia jam non est gratia,* cuyo texto era parafraseado así por San Agustin: *Quare gratia? quia gratis datur. Quare gratis datur? quia merita tua non præcesserunt, sed beneficia Dei te prævenerunt. Illi ergo gloria qui nos liberat.* Consecuente el Apóstol con su doctrina, la repite en otros muchos lugares de sus cartas: *¿Quis te discernit? ¿Quid habes, quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris, quasi non acceperis?* (I, Cor. IV, 7). Y segun esta doctrina, concluye: *Igitur non est volentis neque currentis, sed miserentis est Dei*

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. IV, pág. 436.

(Rom. IX, 16). Seria una presuncion inaudita decir que Dios *debe* alguna cosa al hombre, ni en su orígen, y mucho menos despues de su pecado. Luego la gracia no es ni puede ser debida, ni de parte de Dios que puede dejar al hombre en su condicion meramente natural; ni de parte del mismo hombre, que no tiene derecho alguno á lo que es sobre su naturaleza; ni de parte de la misma gracia, que es el principio de todo mérito, y en la suposicion pelagiana seria el premio de sí misma.

Esta ha sido siempre la doctrina de la Iglesia. Mucho tiempo ántes de los pelagianos, San Basilio predicaba en una de sus homilias: *Deus est qui nos prævenieus suscipit, qui nos sustinet, qui nos erigit.* Por eso los pelagianos fueron condenados, y el Concilio de Dióspolis obligó á Pelagio á confesar *gratiam Dei non dari secundum merita nostra.* No es necesario insistir más en esto, por ser una verdad clarísima. La gracia precede á toda obra buena: de lo contrario no seria gracia sino recompensa.

¿Pero en qué sentido se ha de entender aquel principio teológico: *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam?* Algunos escolásticos pensaron que esto significa que el hombre puede merecer la gracia en cierto sentido, á lo menos de *cóngruo*, porque con sus buenas obras ha adquirido alguna disposicion próxima ó remota para ella: ciertamente *disposicion positiva* para merecerla por sus fuerzas naturales. No es esta la interpretacion del citado axioma, y debe rechazarse como falsa, y que conduce al error semipelagiano: ni se debe entender de que el hombre no ponga óbice á la gracia, porque se trata no del que ponga dificultades, sino del que haga cuanto esté en su mano por medio de algun acto positivo. Parece, pues, que el verdadero sentido del axioma, es que Dios concede su gracia al que haga lo que esté de su parte en virtud de la gracia que una vez se le ha concedido, en cuyo caso Dios le dará gracia mayor hasta llegar por diferentes grados de la misma á la justificacion y á su aumento. Esta explicacion se infiere de la doctrina de Santo Tomás (I-II^{æ}, q. XXII, art. 3), donde dice: *Præparatio hominis ad gratiam est a Deo sicut a movente, a libero autem arbitrio sicut a moto... unde si ex intentione Dei moventis est quod homo, cujus cor movet, gratiam consequatur, infallibiliter ipsam consequitur.*

III. *Distribucion de la gracia.*—Mas, aunque la gracia es enteramente gratuita, y precisamente por esto Dios la dá á quien quiere, como quiere y cuando quiere: y por eso por razon del sugeto, la gracia es mayor en uno ó en otro, como dice Santo Tomás: *Ex parte subjecti, gratia potest suscipere magis vel minus, prout scilicet unus perfectius illustratur a lumine gratiæ quam alius. Cujus diversitatis ratio quidem est aliqua ex parte præparantis se ad gratiam; qui enim magis se ad gratiam præparat, pleniorem gratiam accipit. Sed ex hac parte potest non accipi prima ratio hujus diversitatis; quia præparatio ad gratiam non est hominis, nisi inquantum liberum arbitrium ejus præparatur a Deo. Unde prima causa hujus diversitatis accipienda est ex parte ipsius Dei, qui diversimode suæ gratiæ dona dispensat ad hoc quod ex diversis gradibus pulchritudo et perfectio Ecclesiæ consurgat; sicut etiam diversos gradus rerum instituit ut esset universum perfectum.* (I-II^{æ} q. CXII, art. 4.°) (1).

Cuatro siglos despues, el Concilio Tridentino enseñó la misma doctrina contra las soberbias pretensiones de Lutero, que suponia que todos los cristianos son iguales en gracia y santidad, á la misma Madre de Dios. El Concilio, en su ses. 6.ª, cap. VII, enseñó: *Vere justi nominamur, et sumus, justitiam in nobis recipientes, unusquisque suam, secundum mensuram quam Spiritus-Sanctus partitur singulis, prout vult, et secundum propriam cujusque dispositionem et cooperationem.*

A todos los hombres, sin excepcion alguna, se confiere la gracia suficiente para cumplir sus deberes y hacer el bien segun sus circunstancias. La doctrina contraria está condenada por muchos Romanos Pontífices, porque los mandamientos divinos no son imposibles, lo cual eximiria al hombre de la responsabilidad de sus acciones. Lo mismo los justos que los pecadores, y hasta los infieles, reciben la gracia suficiente para guardar los mandamientos, evitar los pecados, arrepentirse de ellos, ó llegar á la fé y por ella á la salvacion.

Jesucristo murió por todos los hombres con voluntad sincera de salvarlos, y alcanzar para ellos las gracias suficientes, segun su condicion y circunstancias *(pro loco et tempore).* Por esta razon es llamado *lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* Otras veces es comparado al sol que con su calor alienta y vivifica á todos los mortales. Esta comparacion es de San Ambrosio, en su *Exposicion sobre el Salmo 118:* "*Super omnes sol oriri jubetur. Et hic quidem sol super omnes oritur. Mysticus autem sol ille justitiæ omnibus ortus est, omnibus venit, omnibus passus est, et omnibus resurrexit. Ideo autem passus est, ut tolleret peccatum mundi. Si quis autem non credit in Christum, generali beneficio ipse se fraudat: ut si quis clausis fenestris radios solis excludat, non ideo sol non ortus est omnibus, quia*

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. IV, pág. 496.

calore ejus se ipse frundavit: sed quod solis est, prærogativam suam servat; quod imprudentis est, communis a se gratiam lucis excludit.„ Y ciertamente, así como Dios concede sus beneficios del órden físico á todos los hombres, sin excepcion alguna, haciendo lucir el sol y derramando la lluvia sobre los campos de todos, tanto justos como impíos, de la misma manera lo hace con la distribucion equitativa de los dones de su gracia, que es beneficio más interesante y más útil, al cual se ordenan todos los demás.

Es juiciosa la reflexion que á propósito de esto hace Bergier: "Confesar con la Iglesia universal que la gracia interior y preveniente es necesaria á todos los hombres para cualquiera buena obra, aún para formar buenos deseos, y al mismo tiempo empeñarse en que Dios no la concede á todos, es edificar con una mano y destruir con la otra. De esto se seguiria, que la redencion de los hombres por Jesucristo fué muy imperfecta, que este Divino Salvador no murió por todos, y que Dios no quiere salvar á todos los hombres: errores que destruyen la esperanza del cristianismo y atacan su artículo más importante.„

IV. *Eficacia de la gracia.*—A todos los hombres se concede la gracia suficiente, pero esta gracia no siempre es eficaz en todos, ó lo que es lo mismo, muchas veces queda sin efecto, lo cual sin duda no debe atribuirse á falta de la misma. Esta eficacia no destruye la libertad humana, como queda probado en el tomo IV, pág. 49, contra los protestantes y jansenistas. Pero acerca del modo de esta eficacia, no están de acuerdo las escuelas teológicas, diciendo unos que no se dá gracia *mere*-suficiente, sino que toda gracia es eficaz por su naturaleza, ó sea que lleva consigo la determinacion infalible de su efecto, ó sea de la obra, para la cual se concede gratuitamente por Dios, al paso que otros sostienen, que así como hay gracia ciertamente eficaz, *quæ semper conjungitur cum suo effectu*, de la misma manera hay una gracia verdaderamente suficiente que dá la posibilidad de obrar, y aún el acto, si la voluntad consiente, pero que, no por defecto de ella, queda muchas veces sin efecto.

La cuestion acerca de la eficacia de la gracia sirve para determinar la naturaleza de la misma. Todos los católicos admiten una gracia eficaz, como ya vimos en el artículo citado, y una gracia suficiente contra los protestantes y jansenistas, que solo admitian una gracia necesitante, invencible y siempre dominante. Esto es de fé, como se demuestra por todos aquellos lugares de la Sagrada Escritura, en donde se dice que Dios llama al hombre, y él rehusa (*Prov.* I, 24): que ha hecho cuanto ha podido por atraerle al bien (*Isai.* V, 4); que se han hecho milagros para mover á algunos hombres á penitencia, y ellos no han querido (*Math.* XI, 21); y por último, que el hombre es capaz de resistir al Espíritu-Santo (*Act.* VII, 51), y frustrar la gracia de Dios (II *Cor.* VI, 1). Todo lo cual demuestra que se ha dado por Dios una gracia bastante para la obra buena, pero que no ha tenido efecto por culpa del mismo hombre. Fueron, pues, condenadas con justicia las proposiciones 1.ª y 2.ª de Jansenio, en las cuales dice que algunos „mandamientos son imposibles á los justos que quieren y procuran cumplirlos, porque les falta la gracia para hacerlos posibles; y que en el presente estado nadie resiste á la gracia interior. En vano Jansenio admitia lo que llamaba *gratia parva*, no queriendo llegar á admitir la influencia próxima de la misma, segun las circunstancias presentes del sugeto.

No es en este sentido como disputan los teólogos acerca de la eficacia ó suficiencia de la gracia, sino relativamente al consentimiento futuro de la voluntad. De aquí nació la celebérrima distincion de la gracia en *eficaz* y *suficiente*, que dió orígen á las polémicas de los teólogos. Todos admiten la eficacia de la gracia llamada *connexionis*, pero discrepan en el modo de explicar la conexion entre la gracia y el consentimiento.

Exponiendo brevemente los diversos sistemas de escuela, se verá que la cuestion no era tal futil como á algunos ha parecido.

(A) *Sistema tomista.*—Los tomistas admiten la gracia eficaz *ab intrinseco*, que atrae el consentimiento de la voluntad en virtud de la *predeterminacion física*, ó sea mocion activa y poderosa, antecedente al acto de la voluntad, que la mueve de tal modo que repugne que no quiera aquello á que es movida. Así la gracia está esencialmente relacionada con el efecto para que se dá y lo produce infaliblemente, *ex natura sua*. Admiten, sin embargo, la gracia suficiente que dá el *posse agere*, pero no el acto, si Dios no añade á ella la *predeterminacion física*. Segun estos, pues, la gracia eficaz se distingue por su naturaleza de la gracia suficiente.

Gonet explica la predeterminacion de este modo: El impulso de la gracia se llama *prædeterminatio, quia antecedit consensum non prioritate durationis seu temporis, sed dumtaxat prioritate naturæ seu causalitatis et dependentiæ.* Se dice *physica non quod forma naturalis sit, seu per modum naturæ ad unum determinans, sed quia ex propria essentia et ab intrinseco est eficax, independenter a quocumque creato consensu, quod est esse physicam theologice, non philosophice.*

Para explicar la conexion infalible de la gracia con la voluntad, y dejar á salvo la libertad humana, acudieron á la célebre distincion, *in sensu composito et in sensu diviso,* diciendo que en sentido *compuesto* es imposible que el hombre deje de obrar bajo el influjo de la gracia, puesto que la predeterminacion física de la misma incluye el acto, pero en sentido *diviso,* absolutamente el hombre puede no obrar, lo cual es suficiente para dejar á salvo la libertad. Para explicarlo mejor añaden que el sentido compuesto es el que une en un mismo sugeto dos formas opuestas, que pueden estar separadas, como *loquens non potest tacere,* porque ciertamente, mientras habla, no calla. Pero si se separan los dos extremos en sentido diviso, la proposicion es completamente falsa, porque el que habla actualmente es indiferente para hablar ó para callar, si se prescinde de la condicion presente. Otros ponen este ejemplo: *Qui actu sedet, repugnat eum non sedere, potuit tamen non sedere.* No es pues una vana sutileza la distincion dicha, desde que se supone que la voluntad humana es determinada por la gracia de Dios, porque repugna que haya sido determinada, y no obre; pero pudo ántes no serlo, ó ser determinada á otra cosa.

Refuerzan su opinion con muchos lugares de la Sagrada Escritura, en donde se dice que no hay quien resista á la voluntad de Dios;—Que Dios mueve los corazones;—Que los inclina á donde quiere;—Que obra en nosotros el querer y el obrar (*velle et perficere),* etc. Invocan tambien á su favor todos los testimonios de nuestros Libros Sagrados y de los Santos Padres, en que se ensalza y pondera la eficacia de la gracia, y las operaciones divinas en órden á nuestra justificacion y salvacion. Lo prueban además porque la voluntad humana es una causa segunda que debe recibir todo su impulso de la causa primera que es Dios; de suerte que recibimos del mismo cualquiera determinacion al bien.

En nada se parece este sistema á los errores de los protestantes y de los jansenistas, porque los teólogos de esta escuela admiten todos los dogmas católicos, sin restriccion alguna, y defienden la gracia suficiente en el sentido arriba expuesto, pero como una doble ayuda más ó ménos intensa de la accion divina. (Véase *Tomistas*).

(B). *Sistema congruista.*—En frente de la escuela tomista, los teólogos llamados *congruistas* quieren que la eficacia de la gracia dependa de la libertad humana, que consiente libremente, segun las circunstancias, á los llamamientos divinos y á las mociones internas de la gracia. Suponen que la gracia eficaz y suficiente son una misma *ratione entitatis,* pero que la gracia concedida se hace eficaz por el consentimiento libre de la voluntad á ella, con el auxilio divino cooperante: pero si la voluntad resiste, entonces la gracia queda únicamente en la línea de suficiente, no por falta de la misma gracia, sino por falta del consentimiento. El beneficio divino que dá la gracia eficaz, consiste en buscar aquellas circunstancias cóngruas, en que conoce por su presciencia que ha de obtener infaliblemente su efecto, como queda expuesto más extensamente en el artículo *Congruismo* (tom. III, pág. 154).

Los teólogos de esta escuela presentan igualmente en su favor muchos argumentos de la Sagrada Escritura, que suponen nuestra libre cooperacion á la gracia, ó dicen que la presciencia divina dirige nuestra voluntad para que preste su consentimiento:—Que la salvacion del hombre depende de él mismo por sus buenas obras:—Que el hombre es coadjutor de Dios en el negocio de su salvacion; y por último, citan todos aquellos lugares con que se prueba que á todos se dá la gracia suficiente, y sin embargo no todos se salvan ni todos se convierten. La libertad humana queda á salvo, porque Dios ha previsto ciertísimamente por la *ciencia media* el consentimiento futuro del hombre, y es bien sabido que la infalibilidad de la presciencia no se opone á la libertad humana. Siempre consta la gratuidad de la gracia, porque Dios, aunque sabe las circunstancias en que será eficaz, la concede *ex mero suo beneplacito,* y se vale de ella como de un medio ciertísimo é infalible para mover nuestra voluntad á donde quisiere. Si el hombre no quiere, nada tuerce su voluntad, pero repugna que no quiera, porque la presciencia divina es infalible.

En vano los enemigos de este sistema objetaban que favorecia á los semipelagianos, pues bien sabido es que los congruistas no decian que la prevision fuese causa de la colacion de la gracia, ni suponian que las acciones futuras fuesen motivo para que Dios manifestase su misericordia. Confesaban tambien que no está en manos del hombre fijar su suerte, y por sí mismo librarse de la ruina, segun la doctrina del Apóstol: *¿Quis te discernit?* No presumian que el hombre fuese dueño de fijar su destino, sino reconocian que recibe la gracia de Dios por especial misericordia, y confesaban que este beneficio era más digno de toda la correspondencia humana por concederse precisamente en aquellas circunstancias en que habia de conseguir su efecto. Aquí se vé ya la misericordia especial de Dios, que podia haber concedido gracia solo suficiente, que hubiera quedado sin efecto. Bajo este punto de vista resolvian las dificultades de los adversarios sobre la necesidad de la gracia, su distribucion, y su combinacion con la libertad.

(C). *Sistema molinista.*—Parecido al anterior es el sistema de los molinistas que explican la eficacia de la gracia, por solo el consentimiento de la voluntad. Luis Molina, para evitar las dificultades de los que ponian la gracia *ab intrinseco efficacem*, emprendió el camino contrario, diciendo que la gracia eficaz y suficiente son de la misma naturaleza, y que resultan tales por nuestro consentimiento ó disentimiento.

Admitia, pues, que la conexion infalible de la gracia con la voluntad dependia de dos cosas: de la virtud intrínseca de la gracia como principio *activo* que solicita la voluntad, y de la *ciencia media* como principio extrínseco y *directivo*, con la certeza de nuestro consentimiento, sabiendo Dios que la voluntad no resistirá, si se le dá la gracia en las circunstancias debidas. Y así la dá Dios, *consequenter* al consentimiento libre del hombre, previsto por la ciencia de los condicionados. Puede verse la explicacion de la *ciencia media* en el artículo *Ciencia divina* (tom. II, pág. 742). Este sistema se funda en todos aquellos lugares de la Sagrada Escritura, en los cuales se indica que la gracia divina, así como los premios ó castigos por Dios, dependen de alguna condicion (*Deuter.* XVIII, 1; Math. XI, 21), ó que nuestras obras dependen de nuestra eleccion (Josué, XXIV, 15; Math., XIX, 21); dando á entender que primero ha sido prevista la correspondencia á la gracia, y que se concede dejando completamente á salvo nuestra libertad. Este sistema tiene la ventaja de conciliar perfectamente la libertad con los dones divinos, porque Dios, al dar la gracia, y obrar como causa primera, por medio de ella, no excluye las causas segundas, y quiere que obren conforme á su naturaleza. La gracia, lejos de menoscabar la libertad, la fortifica y la aumenta, y lo admirable de sus operaciones consiste precisamente en que la voluntad se entregue libremente á su poder irresistible.

La voluntad humana se une con la divina para realizar la obra. Por eso ha prometido Dios que las tentaciones nunca serán superiores á nuestras fuerzas. Aducen á su favor innumerables testimonios de los Santos Padres y fuertes razones teológicas.

La primera es la facilidad de conciliar la libertad humana con los auxilios de la gracia, que segun Molina no ofrece dificultad, aunque no deja de ser un *misterio.* Además, es sabido que la Redencion de Jesucristo restituyó á la naturaleza, segun San Agustin, la libertad del bien, ó lo que es lo mismo, la facilidad de obrar bien que habíamos perdido por el pecado. Especialmente el bautismo dá al hombre nueva vida y nuevas energías para obrar, como resucitando en cierto modo al estado primitivo. Impugnan, por último, las razones de las escuelas contrarias, y establecen los dogmas católicos de un modo más accesible á la razon. Despues de esto hacen observar que el sentido comun de los fieles favorece á su sistema, puesto que piden á Dios sus gracias é inspiraciones para todas sus obras, no solo para *poder* cumplirlas, sino para hacerlas de hecho. En todos los sermones é instrucciones doctrinales se dice que hemos de vencer la tentacion y corresponder fielmente á la gracia. Todo esto indica que su eficacia ó ineficacia depende del consentimiento libre de la voluntad. Si la gracia fuese eficaz *ab intrinseco*, no seria necesario escitar á los fieles á cooperar á ella, pues siempre, y en todo caso, conseguiria su efecto, mientras que las gracias suficientes que nunca se unen con su efecto, serian del todo inútiles. Para desvanecer la acusacion de semipelagianismo, dicen que ellos admiten la gracia *preveniente* para todo acto saludable, aún para el principio de la fé, y que rechazan el error de aquellos que atribuian mérito á los actos del hombre por solas sus fuerzas naturales, previstas por Dios, mientras que ellos dicen que Dios prevee el consentimiento de la voluntad, en virtud de la gracia preveniente sobrenatural, y por lo tanto dicho consentimiento es sobrenatural en sí mismo. Bien sabido es el ardor con que se disputó en las escuelas despues que Molina expuso su sistema, hasta dar orígen á las célebres *Congregaciones* de *Auxiliis* de que hablamos en el tom. I, pág. 834. (Véase tambien *Molina, Molinismo*).

(D). *Sistema augustiniano.*— Este sistema queda expuesto en el tom. I, pág. 277, y en él se ha visto que los agustinianos ponen la eficacia de la gracia en el atractivo ó delectacion victoriosa superior á la concupiscencia, que mueve *siempre* á la voluntad, aunque no *necesariamente*. La delectacion celeste superior á la concupiscencia, atrae la voluntad al bien de un modo cierto é infalible, y así es cómo la gracia eficaz consigue su efecto siempre é invenciblemente. Pero no por eso queda destruida la libertad, porque la mocion de la gracia es solo moral (*moraliter*) y no física ó absoluta, como despues dijeron los jansenistas (*physice et absolute*); de suerte que en este sistema la gracia es eficaz *de sé*, proponiendo á la voluntad, el bien bajo el aspecto de deleitable, pero que podria rechazarlo bajo otro punto de vista. De suerte que en este sistema la virtud de la gracia es la que verdaderamente opera en el hombre todas sus buenas obras, y así se explica que la mocion indeliberada se convierta en voluntad libre. Esta gracia, á un mismo tiempo ilustra al entendimiento y mueve á la voluntad, pero principalmente obra sobre ésta, y por eso se llama *dilectio* y *charitas.* Aquí la palabra *charitas* se entiende simplemente el deseo del bien y no la virtud teológica. Así lo explica el mismo San Agustin en su carta á Bonifacio.

De modo que el sistema agustiniano se reduce á lo siguiente: Dios, con su mocion interna, infunde luz al entendimiento y buen deseo á la voluntad. El efecto de esta mocion interna es vital, á saber, ilustracion é inspiracion indeliberada. Cuando esta consigue su efecto, se llama gracia eficaz ó delectacion victoriosa; cuando no lo consigue, aunque preste fuerza bastante para obrar el acto sobrenatural, se llama gracia suficiente. Pero los agustinianos se dividen entre sí para explicar cómo tal delectacion es vencedora, diciendo unos que *simpliciter et absolute* y otros que *relative et per gradus*.

Este sistema se apoya en muchos lugares de la Sagrada Escritura, en que la justificacion se atribuye á la atraccion divina (Cánt. 1-8), á la complacencia en los mandamientos que, como resultado, dan alegría (Psalm. XX, 7,-L. 10,-LXXX, 4), y en todos aquellos en donde se habla de las bendiciones de la dulzura divina, de la suavidad y deleite de los mandamientos, del atractivo de sus palabras, de la misma delectacion que nos lleva á Dios con amor, etc., etc. Añaden algunas razones teológicas. Así como el hombre obra el mal atraido por la concupiscencia ó delectacion terrena, por el contrario obra el bien, determinado por la delectacion celeste, *quia oppositorum oppositæ sunt rationes*. Así como no hay otra operacion del entendimiento, sino el conocimiento de la verdad, así tampoco hay operacion de la voluntad, sino el apetito del bien, porque del mismo modo que el entendimiento es facultad cognoscitiva de lo verdadero, del mismo modo la voluntad es facultad apetitiva de lo bueno; pero la voluntad nada apetece ni quiere, sino el bien que se le presenta como conveniente ó deleitable, ó lo que es lo mismo, el bien que la agrada.

Sin embargo, este sistema tiene tambien muchas dificultades, y en primer lugar es acusado de jansenismo, pues sus mismos partidarios reconocen que es el mismo sistema de Jansenio, moderado, y purgado de todo sabor de herejía. Pero sin embargo responden que es el mismo sistema que San Agustin desarrolló contra los pelagianos y semipelagianos, cuyo sistema no fué comprendido por Jansenio, y fué añadido con proposiciones contrarias á los principios de aquel santo doctor. Del mismo modo rechazan la acusacion de jansenismo, probando que la delectacion victoriosa que ellos admiten, en nada se parece á la delectacion jansenística que prescinde de la deliberacion é indiferencia del libre albedrío, mientras que ellos solo la llaman indeliberada en el sentido de ser una inspiracion divina antecedente, pero reconociendo que no es meritoria mientras no venga á ser confirmada por el consentimiento deliberado. Por último, no lleva al bien *sub omni ratione boni*, y por lo tanto permanece la indiferencia del juicio y de la eleccion, bajo otra razon que puede presentarse á la misma voluntad, solicitada á tal ó cual acto. Además que solo admiten la delectacion determinante *moraliter*, pero no *necesitante*, como dicen los jansenistas.

Cada uno de estos sistemas defendidos con gran erudicion y celo, tiene en favor razones poderosas, y en contra suya muchas dificultades. Todos convienen en algo y todos discrepan. Los tomistas y agustinianos defienden la gracia eficaz *ab intrinseco*, y enseñan que la voluntd presta su libre consentimiento, porque la gracia que se le ha concedido es eficaz. Por el contrario, los molinistas y congruistas piensan que la gracia es eficaz *ab extrinseco*, porque la ha hecho tal el consentimiento humano libremente prestado. Segun los primeros, brilla más el poder de la gracia, su fuerza omnipotente y la misericordia divina: segun los segundos, aparece más clara la libertad humana y su determinacion al acto como señora, aunque con el auxilio divino, pero pudiendo resistir á él, lo cual recomienda su poder asombroso. Los agustinianos y tomistas en realidad no discrepan porque consideran la gracia en su causa, ó sea en Dios que la concede: los congruistas y molinistas convienen en que consideran el valor de la libertad, y la gracia en los efectos de la misma, en sus circuntancias cóngruas, y en las maravillas de la prescencia divina. En rigor, fuera del diverso método de exponer la doctrina, todos convienen en que el poder de la gracia mueve á la voluntad para los actos verdaderamente saludables, á que por sí misma no alcanzaria. Mirándolo bien, por distintos caminos van todos á parar al mismo punto, la misericordia divina y el órden sobrenatural á donde ella nos eleva. (Véase *Sistemas teólogicos*).

Efectos de la gracia.—La gracia, como consta de la definicion arriba dicha, tiene por objeto restituir al hombre al estado primitivo de justicia que perdió en el paraiso, y restaurar su perdido derecho á la gloria eterna. Cura todas las heridas que causó el pecado, la ignorancia, la malicia y la concupiscencia, produciendo efectos contrarios á los de la culpa: ilumina el entendimiento, conmueve el corazon, derrama sobre el espíritu una claridad sobrenatural, dá al alma una fuerza sobrehumana, y en una palabra, hace que la voluntad por medio de ella produzca frutos de salvacion. El hombre trasformado por la gracia es admitido á la filiacion de hijo adoptivo de Dios, su amigo y heredero de su gloria; es formalmente justo y santo, y con sus obras puede merecer la vida eterna. La caridad y la justicia habitan en su alma, por modo de hábito infuso, juntamente con las virtudes infusas y dones del Espíritu-Santo, y en una palabra, el hombre, segun la frase de San Pedro, se hace participante de la naturaleza divina (*divinæ consortes naturæ*). Pero esto es objeto de un tratado importantísimo, y se desarrollará con la debida extension en el artículo *Justificacion.*

Causa de la gracia.—Es doctrina católica que la causa *eficiente* de la gracia es Dios, *meritoria* Cristo, *final* la vida eterna. Lo primero es ciertísimo por ser la misma misericordia divina que quiere salvar al hombre, y al efecto le dá los medios para ello. Santo Tomás ha demostrado esta doctrina con el siguiente argumento: *Nulla res potest agere ultra suam speciem, quia semper oportet quod causa potior sit effectu. Donum autem gratiæ excedit omnem facultatem naturæ creatæ, cum nihil aliud sit quam quædam participatio divinæ naturæ, quæ excedit omnem aliam naturam. Et ideo impossibile est quod aliqua creatura gratiam causet. Sic enim necesse est quod solus Deus deificet, communicando consortium divinæ naturæ per quamdam similitudinis, participationem; sicut impossibile est quod aliquid igniat nisi solus ignis* (I-IIæ q. CXII, art. 1) (1).

Pero Dios concede su gracia por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, que satisfizo por nuestros pecados, y con su excelencia infinita borró el decreto de muerte que estaba fulminado contra la humanidad. El es cabeza de la Iglesia, é influye en todos sus miembros segun la doctrina del Concilio Tridentino. El hombre no podia satisfacer por sí mismo á la justicia divina, y Jesucristo tomó sobre sí nuestras deudas. En virtud de su muerte fuimos libres, y sus divinas influencias se comunican á nosotros. *Christus Jesus tamquam caput in membra, et tamquam vitis in palmites, in ipsos justificatos jugiter virtutem influit, quæ virtus bona eorum opera semper antecedit et comitatur et subsequitur... Quæ enim justitia nostra dicitur quia per eam nobis inhærentem justificamur, illa eadem Dei est, quia a Deo nobis infunditur per Christi meritum.* (Trident. ses. VI, cap. VII). El es en sentido estricto, la fuente de todas las gracias que mereció con su redencion, llevándonos á una nueva vida distinta de la que recibimos de Adan, y su sacrificio comunica todos los dias sus frutos á la humanidad redimida. Aquel sacrificio nos mereció la benevolencia de Dios y la vida eterna. Por aquella sangre preciosa, el Padre nos ama con el amor que tiene á su Hijo, nos eleva á la dignidad de hijos suyos, y nos hace participantes de su herencia. Desde entonces, los dones sobrenaturales manan de su costado abierto: nos dejó los Sacramentos como instrumentos y canales de su gracia, porque no quiere perder ni una alma de las que rescató con su sangre, como El mismo aseguraba que era la voluntad de su Eterno Padre: *Hæc est autem voluntas ejus qui misit me Patris, ut omne, quod dedit mihi, non perdam ex eo* (*Joan.* VI, 39).—PERUJO.

Gracia (*Signatura de*). Sixto V estableció este tribunal para que entendiese en aquellos asuntos que reclamaban pronta resolucion, ó que por su índole y naturaleza debian dejarse á la prudencia y arbitrio judicial. La Iglesia no es partidaria del estrépito forense ni del procedimiento rigurosamente ajustado á fórmulas jurídicas, y siempre que puede, sin lastimar intereses de tercero, resuelve con arreglo á los principios de la caridad cristiana; por cuya razon estableció la Signatura de gracia, para que prescindiendo del derecho estricto, proceda inspirándose en los principios de la equidad.

Reúnese este tribunal dos veces al año, y se compone de gran número de Cardenales y Prelados, con otros muchos oficiales de la curia, distinguidos por su ciencia y saber, nombrados por el Papa libremente, segun las conveniencias del momento muchas veces. Para el mejor y más ordenado despacho de las causas, se forman comisiones: unas entienden en lo que tiene carácter contencioso, y otras en lo que es de gracia; siendo por consiguiente incumbencia de las primeras proponer al Papa los puntos de derecho que ha de resolver, y de las segundas la merced que ha de dispensar. Cuando los asuntos han sido ya decididos por la signatura de justicia, cuando median altas y poderosas razones de Estado ó de interés general, ó cuando han trascurrido diez años sin intentar nada en causas iniciadas, no se admiten ya en la Signatura de gracia, á no ser que en este último caso pruebe el interesado la imposibilidad en que estuvo durante todo ese tiempo de interponer el recurso de súplica.

Dos procedimientos especiales, dice el Sr. Lafuente, que entre otros varios suelen ocupar á la Signatura, y que conviene conozcan los abogados españoles, darán idea de las atribuciones y equidad de este tribunal importantísimo. Llaman al uno *aperitio oris*, y tiene lugar en aquellos casos en que, por la Rota, ó por alguna comision especial, se ha impuesto perpétuo silencio sobre algun asunto. El otro, *reductio ad viam*, tiene lugar en aquellos casos en que por lo largo del procedimiento, por los muchos que figuran en el proceso con intereses opuestos, por concordias parciales que han alterado el curso del proceso ú otros motivos é incidentes extraordinarios, llega á torcerse de tal manera el curso del expediente, que se desvió del asunto que principalmente se trataba. En tal caso, hay derecho para pedir á la Signatura lo que se llama *reductio ad viam et terminos juris.*—J. P. ANGULO.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. IV, pág. 490.

Gracian (*Baltasar*). Jesuita, que nació en Calatayud en Marzo de 1584, y vistió la sotana en 1599. Tuvo, como Góngora, la desgracia del culteranismo: remitimos á nuestros lectores á lo dicho en el artículo *Góngora.*

Las obras de Gracian, en prosa y verso, han sido publicadas diversas veces, y traducidas al francés: acreditan á su autor, á pesar de su mal gusto, de hombre de esclarecido ingenio, vasta erudicion y talento observador.

Murió en Diciembre de 1658.—RUIZ.

Gracian (*Gerónimo*). Este insigne carmelita descalzo, grande amigo y compañero de Santa Teresa, nació en Valladolid en 1545.

Conocidas son las peripecias de su vida: no obstante, es innegable que Gracian dejó una muy bien sentada reputacion de santidad. Figura dignamente en aquella pléyada ilustre de escritores místicos que no tienen igual en el mundo, y que ennoblecieron á España en el siglo de oro de nuestra literatura. Se citan de él 33 obras impresas, y 31 manuscritas. Fué, además, elocuente predicador.

Murió en Bruselas en 1614.—RUIZ.

Graciano (*Emperador*). Dos causas prestan especial interés al reinado del Emperador Graciano, que en 375 sucedió en el imperio de Occidente á Valentiniano I, atacado entonces sin tregua por los alemanes. En primer lugar puso término á la persecucion que sufrian los cristianos, cuando su tio Valente, el sanguinario perseguidor de los cristianos, sucumbió en la gran batalla de Andrinópolis, sostenida con los godos: despues comenzó el exterminio del arrianismo, que solo habia progresado, merced á las tiránicas leyes del Estado, permitiendo á los Obispos católicos que regresasen á sus diócesis, y negando á los herejes, en 377, el derecho de reunirse. Sucumbió entonces el arrianismo por los medios que lo acrecentaron, y á medida que iba desapareciendo el imperio romano, adquiria union y medios de defenderse contra los bárbaros. De la misma manera procedió Graciano con el paganismo, prohibiendo las vestales, privando á los sacerdotes romanos de privilegios y dominios, y mandando quitar del Senado la estátua de la Victoria, protectora de la Roma pagana (*Custos imperii virgo*). Con esta medida mortificó á los paganos como habia al partido siempre potente de los arrianos, hasta el extremo de explicarse fácilmente su prematura muerte, á consecuencia de la rebelion de Máximo y de la traicion de los suyos (383). La medida más eficaz del reinado de Graciano fué la eleccion del jóven Teodosio, para el título de Augusto y Emperador de Oriente.

Merced á este nombramiento y al segundo Concilio ecuménico (381) en Constantinopla, el cisma producido por el arrianismo fué en lo posible destruido, condenada la herejía de los macedonianos, inaugurándose la restauracion de la unidad interior y de la autoridad exterior del imperio.—E.

Graciano. Célebre canonista italiano que floreció en el siglo XII. Nació en Clusii, pequeña ciudad de Toscana, de padres cuyo nombre no se ha podido averiguar, motivo sin duda por el cual han supuesto algunos que fué hijo adulterino y hermano del igualmente célebre Pedro Lombardo; pero todos los escritores que se ocupan de él convienen en que esto es una fábula sin fundamento de ningun género. Segun la opinion más comun, abrazó la vida religiosa en Bolonia, en el monasterio de San Félix y San Nábor, donde compuso la coleccion de cánones que le dió tanta nombradía, y que se conoce con el nombre de *Decreto de Graciano.*

Acerca del tiempo preciso en que principió la obra y la terminó, varían las opiniones, siendo la más comun que dió comienzo en el año 1127 y concluyó en 1150, dándola á luz en el año siguiente de 1151. El largo tiempo empleado, que son cerca de 24 años, prueba bien elocuentemente la importancia extraordinaria del trabajo y lo colosal de la empresa, y aumenta más el valor si se tienen en cuenta las múltiples y graves dificultades con que tuvo que luchar y los escasos elementos de que podia disponer. Al hablar de esta coleccion, dice Berardi, es preciso tener en cuenta lo calamitoso de aquellos tiempos, en que discordias intestinas tenian en constante perturbacion á Italia, en que los Sagrados Códices no estaban á disposicion de los eruditos, y en que habia una gran relajacion en la disciplina eclesiástica.

Nadie ignora, en efecto, las enconadas luchas que tuvieron lugar desde los tiempos de Gregorio VII hasta terminar el siglo XII; la Italia se hallaba dividida en muchas facciones, y éstas, á su vez, en muchos bandos que trastornaban hondamente el órden público. La misma ciudad de Roma, á pesar de estar bien defendida, sufrió grandes quebrantos con las frecuentes incursiones de sus enemigos, hechas unas veces á viva fuerza y otras á traicion. A tal extremo llegaron las cosas, que los intereses eclesiásticos sufrieron tambien serios contratiempos, con los repetidos cismas en que se disputaban muchos á la vez el Sumo Pontificado.

En tan general perturbacion se concibe fácilmente, que nadie se ocupase de recoger las disposiciones eclesiásticas, y las dificultades con que habian de tropezar los colectores, como Graciano, para encontrarlas. Desde luego, nada podia utilizar en Florencia, por que los Códices se quemaron en dos incendios que consumieron la mayor parte de la poblacion, acaecido el uno en el año 1115 y el otro en el 1117. Tampoco pudo servirse de los Códices griegos y orientales, pues un nuevo cisma tenia separada la Iglesia griega de la latina, y no habia por consiguiente comunicacion alguna en asuntos religiosos. Solo pudo valerse de los Códices latinos, que en su mayor parte estaban adulterados, y que habian sido traducidos, no de los originales ó autógrafos, sino de colecciones corrompidas.

En cuanto á la disciplina eclesiástica, es conocido su deplorable estado por las noticias que de aquella triste época nos trae la historia; hasta tal extremo, que es dudoso si la situacion de la comunidad cristiana y los intereses religiosos, se vieron tan comprometidos cuando se vieron atacados por los herejes más empedernidos, que cuando, como sucedia en aquellos tiempos, la corrupcion se apoderó de todos los fieles.

Todas estas dificultades y obstáculos justifican además las faltas y lunares que realmente se notan en esta obra, y explican la universal aceptacion con que fué recibida en todas partes, y la preferencia que se la dió sobre todas las colecciones hasta entonces conocidas, incluso la de Ivo de Chartes, que habia alcanzado tan grande autoridad. En la Universidad de Bolonia, una de las famosas de aquel entonces, fué señalada desde luego como texto; de allí pasó á París, Orleans y otras Universidades francesas, y en breve tiempo fué el libro de enseñanza y explicacion para todos los profesores de Derecho canónico.

En Bolonia existe un epitafio de Graciano, que dice: *Gratiani Clusini, Cœsarei Juris et Pontificii enucleatoris prope divini, qui Monachus in Martyrum Felicis et Naboris œde, absolutissimum ibidem opus Decretorum anno gratiœ MCLI. compilavit, monumentum, quod illi curia absolverat hic magnificentius renovatum est. Jo. Franciscus Aldobrandus Bonon. IV. Dictator, œre público restauravit anno salutis MCCCCXCVIII. Idibus Junii, Joanne Bentivolo II. PP. Rempublicam feliciter gubernante.*

En la casa de San Félix, donde se cree compuso el *Decreto*, hay tambien referente á él, el siguiente verso, un tanto incorrecto:

Hanc ædis partem, Lectór, reverenter adito:
Namque loci Monachus Decretum hic condidit hujus,
Divinum GRATIANVS opus, quantumlibet arcto
Contentus septo, quod (post) reparando caducum,
Et vetus hoc claustrum, tolli fuit inde necesse:
Id tamen Abbate, constructum est Bartholomæo,
Mille trecentis (etc.) aecies septem, atque quaternis
Annis a Christo pura de Virgine nato.

Opinan algunos que Graciano explicó su mismo texto, y convienen desde luego todos en que se consagraron á su enseñanza las personas más conocidas en aquella época por su saber é ilustracion, lo cual popularizó tambien mucho la obra, tanto que formó una escuela, cuyos profesores llevaban el título de *magistri* y de *doctores decretorum*, y á los discípulos se daba el de *canonistas* y *decretistas ó decretalistas*, nombres que, segun creemos, se conservan todavía en las escuelas pontificias, para distinguir á los que estudian el texto del Derecho canónico de los que cursan los elementos ó principios de él.—J. P. Angulo.

Gracias espectativas.—(Véase *Espectativas*, tom. IV, pág. 260).

Gratiarum actio.—(Véase *Accion de gracias*, tom. I, pág. 139).

Graciosa. La costumbre ó práctica, segun Escriche, introducida en los tribunales de Galicia, en favor de los deudores ejecutados, que consistia en acceder á que se restituyan á estos los bienes vendidos en pública subasta, con tal que los reclamen dentro del término de 30 años, y apronten el importe de la venta y de los gastos que esta hubiere ocasionado.

Gradas del altar (*Ritos*). Grada se llama la tarima que suele ponerse al pié de los altares, y gradería al conjunto de gradas que tienen los mayores. El modo como debe principiarse la misa es, que si en el altar hubiere dos órdenes de gradas, bastará bajar ante la última del primer órden, y si no las hubiese, como sucede en oratorios y en algunos otros altares fuera del mayor, será preciso apartarse como unas dos varas, desde cuyo punto, con las manos juntas al pecho, hace el sacerdote la reverencia profunda al altar, ó genuflexion si hubiere Sacramento, ántes de empezar el *In nomine Patris*, etc.

Grados. Llámanse así las órdenes menores, porque por medio de ellas se sube á las mayores, como por ciertos escalones. La razon es, porque como dice el *Catecismo Romano*, órden, segun su propia y rigurosa significacion, es una disposicion de cosas superiores é inferiores colocadas entre sí, de manera que la una dice relacion á otra. El Concilio Tridentino, en la sesion XXIII, cap. 2.° dice: *Cum autem divina res sit tam sancti sacerdotii ministerium; consentaneum fuit, quo dignius, et majori cum veneratione exerceri posset, ut in Ecclesiæ ordinatissima dispositione plures, et diversi essent ministrorum ordines, qui sacerdotio ex officio deservirent; ita distributi, ut, qui jam clericali tonsura insigniti essent, per minores ad majores ascenderent. Nam non solum de sacerdotibus, sed et de diaconis, sacræ literæ apertam mentionem faciunt; et quæ maxime in illorum ordinatione attentio sequentium ordinum nomina, atque uniuscujusque eorum propria ministeria subdiaconi scilicet, acolyti, exorcistæ, lectoris, et ostiarii in usu fuisse cognoscuntur; quamvis non pari gradu. Nam subdiaconatus ad majores ordines a patribus, et sacris concilliis refertur, in quibus et de aliis inferioribus frequentissime legimus.* Dícense pues propiamente *grados* (*gradus*) las órdenes menores que habilitan para ciertos ministerios eclesiásticos, como son ostiario, lector, exorcista y acólito, de las cuales se trata en este Diccionario en los artículos respectivos. (Véase *Ordenes jerárquicas*).—Perujo.

Grados gerárquicos. Además de la gerarquía de órden de que hemos hablado arriba en la página 63, hay otra gerarquía de jurisdiccion y dignidad que consta de diversos grados. A su cabeza se halla el Romano Pontífice, considerado como Primado de la Iglesia universal. Además, hay diversos oficios y ministerios que se refieren al poder de gobernar la Iglesia y los fieles; cuyos ministros ocupan diverso rango y categoría, en la jurisdiccion aneja á las prelacías eclesiásticas. Estos son los Patriarcas, Primados y Metropolitanos; quienes en cuanto al carácter episcopal son iguales á todos los Obispos, pero en cuanto al poder gozan ciertas preeminencias sobre ellos. Los Patriarcas ocupan el primer lugar despues del Romano Pontífice, y extienden su autoridad á un territorio más extenso que los metropolitanos. Antiguamente confirmaban á estos, los consagraban y les daban el palio despues que ellos mismos lo habian recibido del Papa; convocaban Concilios de las provincias eclesiásticas sujetas á su jurisdiccion, los presidian y conocian las causas de apelacion que se les llevaban de los tribunales metropolitanos. Los Primados ó exarcas, algo inferiores á los Patriarcas, eran superiores á los metropolitanos, y ejercian una autoridad semejante sobre los Obispos de una nacion. Además tenian el carácter de legados natos de la Santa Sede. Los Metropolitanos son los que presiden á una provincia eclesiástica que comprende algunas diócesis, como se ha dicho en el artículo *Arzobispo* (tom. I, pág. 734), donde quedan expuestos sus derechos y prerogativas.

En otro sentido pertenecen á los grados gerárquicos los Legados, Nuncios, vicarios apostólicos que son prelados inferiores, los prefectos apostólicos y los abades exentos. Todos estos grados se explicarán con más extension en los artículos correspondientes. Los Cardenales propiamente no forman un grado de la gerarquía de jurisdiccion eclesiástica, por eminente que sea su cargo y categoría, como queda dicho en el artículo *Cardenal*, (tom. II, pág. 568), pero como componen el Senado del Romano Pontífice, le ayudan á gobernar la Iglesia, y tienen el derecho de elegirlo, preceden á todos los Obispos y Arzobispos, incluso los Primados y Patriarcas, y en este sentido impropiamente gozan una especie de jurisdiccion universal. Pero no pertenecen á la gerarquía de órden ni de jurisdiccion, solo por el carácter cardenalicio, á no ser que se hallen investidos del carácter episcopal. Tienen, sin embargo, jurisdiccion *quasi episcopal* en sus Iglesias titulares, ó sea en aquellas que se les señalan como título de su dignidad.—J. P. Angulo.

Grados literarios. Se llama *grado literario* la demostracion y título de suficiencia que se dá á alguno en cierta y determinada facultad, prévios los requisitos de exámenes, etc.

Nos concretaremos á la teología y Derecho canónico, que son propiamente las ciencias eclesiásticas que se estudian en los seminarios, segun el último plan de estudios vigente de 28 de Setiembre de 1852. Los grados académicos de estas facultades son tres en cada una de ellas, bachiller, licenciado y doctor. Será útil al clero y á los seminaristas saber lo que se requiere para cada uno de ellos.

Grado de bachiller. — (Véase tom. II, pág. 24). Para obtener este grado se necesita tener aprobados cuatro años de teología, que segun el plan de estudios, comprenden las asignaturas siguientes: *Año primero.* Fundamentos de religion, lugares teológicos y elementos de la lengua hebrea. *Año segundo.* Instituciones teológico-dogmáticas, historia y disciplina eclesiástica, y conclusion de la lengua hebrea. *Año tercero.* Continuacion de las instituciones teológico-dogmáticas, y de la historia y disciplina eclesiástica y teología moral. *Año cuarto.* Conclusion de la teología dogmática y moral, y de la historia y disciplina eclesiástica. Con estos cursos podrá recibirse el grado de bachiller.

Segun el título 10 del mencionado plan

de estudios, los ejercicios para el grado de bachiller en teología y cánones serán dos. El primero consistirá en media hora de preguntas sobre las materias estudiadas en los cuatro ó cinco años respectivamente prescritos, para poder aspirar á este grado, y servirá de tentativa. En el segundo, el graduando sustentará por media hora en lengua latina una proposicion que designe la suerte 24 horas ántes entre las elegidas al efecto, de las instituciones de una ú otra facultad. Argüirán con el candidato dos profesores, por un cuarto de hora cada uno, en forma silogística, continuando despues en materia uno y otro por diez minutos: á cada cual contestará el sustentante en iguales términos.

Para obtener el grado de bachiller en teología y cánones, se consignarán en la depositaría del Seminario 400 rs.

Grado de Licenciado.—(Véase *Licenciado*, tom. VI). Para obtener el grado de licenciado en teología se necesita tener aprobados seis años, que comprenden las asignaturas de los cuatro expresados arriba para el grado de bachiller, y además: *Año quinto.* Instituciones bíblicas, ó sea crítica y hermenéutica general, patrología y oratoria sagrada. *Año sexto.* Conclusion del estudio de la Sagrada Escritura, ó sea crítica y hermenéutica particular; continuacion de la patrología y de la oratoria sagrada. Con estos seis cursos podrá recibirse el grado de licenciado en teología.

Igualmente para el grado de licenciado en Derecho canónico se necesita tener aprobados seis años, los cuatro de teología dichos arriba, y además dos de Derecho canónico en la forma siguiente: *Año primero.* Derecho público eclesiástico é instituciones canónicas. *Año segundo.* Decretales. Concluido este año podrá recibirse el grado de licenciado en cánones. Para el de bachiller se necesita tener ganados los cuatro primeros cursos de teología y uno de cánones.

Segun dice el plan de estudios, los ejercicios para el grado de licenciado en ambas facultades serán tres: primero, que servirá de tentativa, tres cuartos de hora de preguntas sobre todas las materias de la respectiva carrera: segundo, otros tres cuartos de hora sustentando la proposicion que veinticuatro horas ántes haya designado la suerte entre las diferentes asignaturas de la respectiva facultad, y arguyendo con dos profesores en forma silogística por veinte minutos cada uno, y en materia por un cuarto de hora: tercero, se embolsarán cierto número de cuestiones de cada una de las materias de la carrera respectiva, de las cuales se sacarán tres por suerte, que el candidato resolverá en el acto.

Los que aspiren al grado de licenciado en una ú otra facultad, consignarán en la depositaría del Seminario 1.000 rs.

Grado de doctor.—(Véase *Doctor*, tomo III, pág. 659). Además de los seis años arriba dichos, se necesita para el doctorado en teología y cánones, el *Año séptimo*, que comprende la disciplina del Concilio de Trento y particular de España, conforme á sus Concilios y Concordatos. Los que han hecho la carrera completa de teología serán dispensados del tercer año de cánones, en atencion á que las materias que se enseñan en este las tienen ya estudiadas. Por consiguiente, concluido el segundo año de cánones, podrán recibir sucesivamente los grados de licenciado y doctor.

Los ejercicios para el grado de doctor en ámbas facultades serán dos: primero, se sacará por suerte una proposicion de entre todas las materias de la carrera respectiva, sobre la cual deberá el candidato, en el término de dos horas, hacer una explicacion latina que no baje de media, como si se hallase en cátedra, y contestar despues á las observaciones que propongan los profesores: segundo, se sacará igualmente otra proposicion, sobre la cual el candidato deberá escribir en lengua latina una disertacion en el término de veinticuatro horas, y despues de leida resolverá todas las dificultades que acerca de ella se le hagan.

Para este grado el depósito se hará de 1.500 reales

A los seminaristas pobres, tanto internos como externos, que reunan las notas de *meritissimus* y certificacion de buena conducta en los cuatro ó cinco años primeros de ambas carreras respectivamente, se les concederá gratis el grado de bachiller.

Asimismo se dispensará sin derechos el de Licenciado á los bachilleres pobres y de recomendable conducta, que habiendo obtenido *nemine dicrepante* dicho grado de bachiller, hayan ganado nota de *meritissimus* en uno de los cursos sucesivos respecto á la teología, y en el inmediato en cuanto á cánones.

El doctorado no se concederá si no pagando por completo los derechos. Pero habrá en cada año dos láureas, una *ad honorem*, libre de todo derecho, y otra *ad præmium* con mitad de ellos, que se concederán á los cursantes, cuya disertacion prefijada para el segundo ejercicio de este grado fuese de un mérito eminente, á juicio de las dos terceras partes de los examinadores; expresándose en el título que se les expida la circunstancia de ser *ad honorem* ó *ad præmium*.

Los ordenandos, durante el tiempo que se prefijó para preparacion á los respectivos ejercicios que quedan indicados, deberán permanecer rigorosamente incomunicados, y no se les permitirá consultar libro alguno ni valerse de escribiente.

Los examinadores para los ejercicios de grados, serán los cuatro prebendados de oficio, y los catedráticos de teología y Derecho canónico.

El grado de bachiller se confiere en todos los seminarios conciliares. Los de Licenciado y Doctor, solo en los centrales de Toledo, Valencia, Granada y Salamanca, y últimamente se ha extendido este privilegio al de Santiago de Compostela (1).—Perujo.

Grados de parentesco. Cuatro son las fuentes de donde proceden, á saber: de la cognacion natural ó consanguinidad, de la afinidad, de la cognacion espiritual y de la adopcion.

El Concilio de Trento, en su ses. 24 de *Sacramento matrimonii*, deja sentada la doctrina relativa á la potestad de la Iglesia para establecer impedimentos dirimentes del matrimonio; y en su decreto *De Reformatione*, en la misma sesion, renueva lo establecido en el Concilio IV de Letrán, sobre los grados de parentesco. El cánon III, dice así: *Si quis dixerit eos tantum consanguinitatis et affinitatis gratus, qui in Levitico exprimuntur, posse impedire matrimonium contrahendum et dirimere contractum, nec posse Ecclesiam in nonnullis illorum dispensare, aut constituere, ut plures impediant et dirimant; anathema sit:* y el cánon IV: *Si quis dixerit Ecclesiam non potuisse constituere impedimenta matrimonium dirimentia, vel in iis constituendis errasse; anathema sit.*

Con respecto á la cognacion natural ó consanguinidad, debemos observar que esta puede ser en línea recta ó colateral, y la colateral puede tambien ser igual ó desigual: para conocer los grados de consanguinidad, los teólogos dán ciertas reglas que pueden reunirse en estas tres: 1.ª, en la línea recta se cuentan tantos grados cuantas son las generaciones, ó cuantas son las personas, exceptuando el tronco; 2.ª, en la línea colateral, igual son tantos los grados cuantas son las personas de un lado, quitado el tronco; 3.ª, en la línea colateral desigual, son tantos los grados cuantas son las personas de la línea más separada ó remota.

Esto supuesto, enseñan los teólogos que la consanguinidad en línea recta dirime el matrimonio *saltem ex jure positivo*, indefinidamente en cualquiera de sus grados, y *ex jure naturæ* en el primer grado; y en línea colateral dirime el matrimonio hasta el cuarto grado inclusive, segun lo establecido por el IV Concilio de Letrán; y por último, que la consanguinidad en los referidos grados, dirime tambien el matrimonio entre los hijos de un mismo padre ó de una misma madre, é igualmente entre los consanguíneos *ex illegitimis natalibus genitos*, porque la distinta paternidad ó la ilegitimidad no impide en ellos la cognacion carnal.

La afinidad nace del comercio carnal *lícito*, como en el matrimonio legítimo, ó ilícito, como en el adulterio, incesto, fornicacion, etc.; aun entre los mismos cónyuges puede darse afinidad, *si alteruter rem cum aliquo ex consanguineis alterius habeat.*

La afinidad *ex cópula lícita* dirime el matrimonio hasta el cuarto grado, la *ilícita* hasta el segundo inclusive: así consta del Concilio IV de Letrán y del Concilio de Trento, ses. 24.

La afinidad entre los cónyuges no dirime el matrimonio, pues este es por naturaleza indisoluble; pero impide su uso en pena ó castigo del adúltero ó incestuoso en el primero y segundo grado solamente: *ex cap. Si quis, De eo qui cognovit;* Trid., ses. 24.

La afinidad que produce el matrimonio consumado, pero inválido, dirime *ratione affinitatis* hasta el segundo grado, pero hasta el cuarto inclusive, *ratione publicæ honestatis.*

La cognacion espiritual es el parentesco que proviene de la administracion y recepcion de los Sacramentos del Bautismo y Confirmacion, entre las personas que determina ó señala el Derecho canónico.

Este parentesco dirime el matrimonio por derecho eclesiástico: 1.º, entre el ministro y el sugeto del Sacramento y sus padres; 2.º, entre el padrino ó madrina, sus ahijados y sus padres.

---

(1) Habia en otro tiempo tres clases de graduados; los graduados *en forma*, los graduados *de gracia* y los graduados *por privilegio*.

Los graduados en forma eran aquellos que habian obtenido sus grados en las Universidades del reino, en la forma prescrita por los estatutos, autorizados por leyes recibidas y observadas, que habian hecho sus estudios en el tiempo señalado y sufrido los exámenes y demás ejercicios marcados para llegar á estos grados.

Los graduados de gracia eran los que, teniendo la capacidad requerida para los grados, habian obtenido dispensa de los estudios comunes y de algunos ejercicios ordinarios.

Los graduados por privilegio eran los que recibian este título por cartas del Papa, de sus Legados ó de otras personas que tenian el derecho de darlas, con dispensa del tiempo de estudios y de los exámenes y demás ejercicios.

Esta clase de graduados por el Papa tenian preferencia hasta sobre los graduados en forma. *(Cap. Statuimus, De major, et obed.)*

El Concilio de Trento distingue á los graduados hasta para la posesion de ciertos beneficios.

En el dia no se necesita ser graduado para obtener un beneficio, pero sí para algunas dignidades eclesiásticas. Estas son el deanato, arcedianato, y las cuatro prebendas de oficio, ó sean magistral, doctoral, lectoral y penitenciario.

Por último, la *adopcion* dirime el matrimonio entre las personas señaladas en el Derecho canónico y civil: para lo cual basta decir aquí que nuestras leyes de Partida llaman *prohijamiento* á la adopcion, y en él distinguen la *arrogacion* de la *adopcion* estrictamente dicha, requiriéndose para aquella la autorizacion real, y bastando para esta la judicial. Mas no hacen distincion alguna entre estas dos clases para los efectos de la cognacion legal, sino que establecen que el prohijamiento es impedimento dirimente entre el adoptante y el adoptado, aunque se discuta la adopcion; entre el adoptante y la mujer del adoptado, entre este y la de aquel, y entre el adoptado ó adoptada, y los hijos ó hijas del adoptante, mientras subsista la adopcion. (Véase las leyes 7 y 8, tít. 7, Part. 4.ª, y las palabras citadas en los correspondientes artículos de este DICCIONARIO.—J. TEROL Y LLOPIS.

Grado de parentesco (*Derecho*). Es el intervalo que separa del tronco comun á unos parientes de consanguinidad de otros; el parentesco es el vínculo de las personas que descienden del mismo tronco; así se llama la persona de la que proceden los demás individuos de la misma familia, á la manera que las ramas de un mismo árbol son originarias del mismo tronco. La línea es la serie de las personas, que proceden del mismo tronco por diversos grados. La línea es directa ó trasversal. La primera es la serie de las personas procedentes unas de otras, por la via generativa; v. gr., el tatarabuelo, abuelo, padre é hijo. Se dice linea descendente, si procedemos desde el tronco á su posteridad, y ascendiente si de la posteridad retrogradamos al orígen ó tronco. La línea colateral ó trasversal es la serie de las personas, que aunque no fueran unas procreadas por otras, proceden sin embargo del mismo tronco; v. gr., el hermano y la hermana, los consobrinos y sus hijos. Esta línea se llama igual, cuando las personas cuyo parentesco se desea investigar, distan igualmente del mismo tronco; v. gr., dos hermanos, que ámbos distan un solo grado de su padre. Se dice linea desigual, cuando la distancia de las personas que proceden de un mismo tronco es diversa, como el hermano y los hijos del hermano se hallan en linea desigual, porque el hermano dista un grado del padre, en el que constituimos el tronco; empero el hijo del hermano dista dos grados del comun orígen.

Tres reglas establece el Derecho canónico, para la computacion de los grados de la consanguinidad.

1.ª Que pertenece á la línea recta. En la línea de los ascendientes y descendientes son tantos los grados cuantas las personas, descontando siempre el tronco; v. gr., padre, hijo, nieto, biznieto, son cuatro personas y tres los grados. Aquí hay tres generaciones procedentes de una misma raiz. El tronco no constituye gradacion, porque no dista de sí mismo, y es el orígen de la prosapia.

2.ª Que atañe á la línea colateral igual. En la línea colateral igual, las personas distan recíprocamente en el mismo grado que distan del tronco comun; v. gr., dos hermanos entre sí distan en primer grado, porque es igual su distancia del padre con el que entroncan; los hijos de dos hermanos distan entre sí en segundo grado, porque en este grado se separan del comun orígen, que es el abuelo de ámbos. La razon de este cómputo consiste, en que la raiz de la consanguinidad se coloca en el enlace de las personas con el tronco comun de donde descienden: de consiguiente la separacion recíproca de las personas está en proporcion directa de su distancia con el tronco comun.

3.ª En la línea trasversal desigual, que es entre las personas desigualmente distintas del tronco comun, distan entre sí tantos grados, cuantos son los que dista del tronco la persona más remota; así el tio y el sobrino, el hijo y la hermana de su padre, son consanguíneos en segundo grado. Es digno de notarse, que en la línea trasversal desigual ha de expresarse en el expediente de dispensa por ambas partes el grado más próximo, y el más remoto; si el más próximo fuera el primero como consta de la Bula *Sanctis*, de San Pio V, porque en este primer grado no intenta dispensar el Sumo Pontífice si no se expresa. En las Conferencias de Angers se prescribe un método muy sencillo para adquirir fácilmente el conocimiento de los grados de consanguinidad en que se encuentran dos parientes que aspiran á unirse matrimonialmente. Para describir, (dice el compilador de las conferencias), un árbol de genealogía, es preciso comenzar describiendo en el extremo inferior de un papel el nombre y apellido del que pretende el matrimonio, y en el ángulo distante, paralelamente el nombre y apellido de la contrayente; sobre estos nombres se escribe el de sus respectivos padres; despues los de los abuelos de unos y otros, y continuando esta marcha de progresion ascendente hasta encontrar el punto en el que se enlazan las familias. Practicada esta investigacion y hallado el punto del contacto, la aplicacion de las reglas establecidas demostrará el grado de consanguinidad en que se hallan los que intentan la union conyugal (Véase *Dispensa matrimonial*).—M. M. M.

Grados penitenciales. En la antigua Iglesia, los pecadores debian hacer penitencia pública antes de ser admitidos á la comunion. Aquella penitencia comprendia diversas clases ó grados, que duraban más ó ménos tiempo segun la gravedad del pecado, y en ciertas circunstancias podian ser abreviados al arbitrio del Obispo. Las diversas clases de aquella penitencia son lo que se llama grados penitenciales. Estos eran cuatro: *Flentes*, *Audientes*, *Substrati*, *Consistentes*, de los cuales hablamos en sus lugares respectivos. Esta penitencia era impuesta por lo general en la misma confesion. (Véase *Penitencia canónica)*.—S. MAGDALENA.

Gradual de la misa. Fragmento de un Salmo que se canta entre la epístola y el evangelio. En un principio se llamaba *Responsum* ó *Cantus responsorius*, ó *Responsorium*, ó *Psalmus responsorius*, porque el chantre ó cantor lo empezaba y el coro respondia, viniendo á ser una especie de diálogo cantado.

Así como se llamó *Responsorio* por el modo con que se cantaba, así tambien se llamó Gradual del sitio que el cantor ocupaba al cantarle, que en general estaba elevado. En Roma habia la tribuna al lado en que se tenia el facistol de la epístola; en Reims estaban las gradas del coro para este objeto; y en otras Iglesias, principalmente en las de la Congregacion de San Mauro, habia un sitio especial para el canto.

Segun Juan Beleth, que enseñaba en la segunda mitad del siglo XII en París y escribió una explicacion del oficio divino, de algun mérito, el chantre se colocaba los dias ordinarios sobre las gradas del altar y en las fiestas solemnes en la tribuna. Guillermo Durando, posterior á Beleth, dice que los dias ordinarios se cantaba el Gradual en medio del coro, frente á las gradas del altar. Aun cuando respecto á esto haya variado la práctica en las diferentes Iglesias y en diferentes circunstancias, la etimología de la palabra Gradual es siempre la misma.

En cuanto al motivo que ha hecho sustituir el término actual á la antigua denominacion, parece verosímil que haya sido para distinguir el responsorio de la misa, de los responsorios que siguen á las lecciones de maitines.

No se sabe cuándo se introdujo ó determinó el canto del Gradual en la forma actual. En Africa, en tiempo de San Agustin, se cantaba todo el Salmo. En la Iglesia de Antioquía, en tiempo de San Juan Crisóstomo, se cantaba un Salmo despues de cada leccion, y habia por lo menos tres. En Roma parece que en la mitad del siglo V se cantaba aún todo el Salmo. El Gradual tomó su forma actual entre esta época y el fin del siglo VII.

Cuando el Concilio de Toledo afea á algunas Iglesias de España el cantar despues del Apóstol (es decir, despues de la epístola) los laudes, y ordena bajo pena de excomunion leer el Evangelio *inmediatamente* despues del Apóstol, es porque se refiere al rito muzárabe, en el cual el Evangelio solo está precedido de una doble lectura. Así, por ejemplo, en el primer domingo de Adviento se lee en primer lugar una leccion de Isaías, (x, 33, 34; y XI, 1, 10); á esta lectura sucede, con la inscripcion *psallendo*, el canto de un responsorio en la forma de nuestro Gradual: despues viene la epístola (Roman., XV, 14, 30), á la que se une un canto intermedio el Evangelio (Lúc. III, 1, 19); despues del Evangelio viene *Laus* ó *Lauda*, que consiste en una *alleluya* y un verso de un Salmo, que segun la prescripcion del Concilio, se canta entonces y no despues de la epístola.

La liturgia de Milán, tiene lo menos dos lecciones ántes del Evangelio, la una tomada del Antiguo Testamento y la otra de los Apóstoles. A veces, por ejemplo, en las férias de Cuaresma y en las vigilias, no hay más que una leccion. En tiempo de Páscua, la leccion se toma de los Hechos de los Apóstoles, y no del Antiguo Testamento. A la primera leccion sucede *Psalmellus cum versu*, un canto de Salmo como nuestro Gradual. A la segunda leccion (epístola), sucede el *Versus* de *alleluya*, es decir, un verso con dos *alleluyas;* diciéndose en tiempo de Cuaresma y en las vigilias el canto sin *alleluya*.

La significacion del Gradual es la misma que la del canto del *alleluya* del Tracto y de la Secuencia, y no depende del tiempo necesario para prepararse á leer ó cantar el Evangelio.—E.

Graduales. (*Salmos*) *Psalmi graduales.* Son estos los Salmos que en el original hebreo llevan la inscripcion שִׁיר הַמַּעֲלוֹת, *Canticum graduum*, cántico de los grados. Son 15, desde el 119 hasta el 133, sin que nada cierto se sepa sobre esta designacion. Los rabinos han recurrido á una fábula, y pretenden que al mismo tiempo que se echaban los cimientos del segundo templo en Jerusalen, salió una fuente tan abundante del suelo, que hubiera ocasionado una inundacion general, si Aquitophel, no hubiera escrito el nombre de Jehová יהוה, sobre las 15 gradas del templo. Además, ven en los 15 cánticos una alusion á las 15 gradas que el ángel hizo subir á Ezequiel en el templo de Jerusalen, y que él les mostró en espíritu (siete gradas en el departamento exterior y ocho en el de los sacerdotes) (Ezech. XL, 24, 26, 31, 37). Se dan además otras explicaciones, siendo la más comun la que considera los Salmos graduales como piadosas espansiones de algunos judíos cautivos en Babilonia, cuyo lenguaje habitual era llamar la vuelta á la Tierra Santa una ascension á Jerusalen (*ascendere, gradus ascendere*).

El contenido de estos Salmos justifica esta opinion, porque expresan unas veces el sentimiento de una larga cautividad, otras la súplica de la libertad, otras el reconocimiento anticipado por la libertad reconquistada; otras, en fin, la dedicacion del templo celebrada en espíritu, y el llamamiento hecho á los sacerdotes y á los levitas para que ejerzan dignamente el culto de Dios.

Por esto desea la Iglesia que se reciten al menos una vez cada semana por los eclesiásticos durante el tiempo de Cuaresma. La rúbrica del Breviario Romano, dice respecto á esto: *Dicuntur in quadragesima feria quarta cujuslibet hebdomadæ non impedita aliquo festo novem lectionum.* Despues de los cinco primeros, se dice: *Requiem æternam dona eis domine.*

No es difícil comprender por qué la Iglesia recomienda la recitacion especial de estos salmos en Cuaresma, además de su recitacion habitual en el trascurso del Breviario. El hombre vive aquí abajo en una tierra extranjera, bajo la opresion de las potestades del mundo. Su vida tiene mucha semejanza con la situacion de los judíos en el tiempo de su cautividad en Babilonia; es pues muy natural que el alma piadosa exhale sus lamentos, sus deseos y sus esperanzas, como los judíos sobre las márgenes del Eufrates. Gime tambien el alma en la esclavitud en que frecuentemente la retiene el pecado, y suplica al Señor libre al rebaño de los fieles de los terribles lazos en que le retiene el padre de la mentira. Pero el cristiano tiene la conviccion de que la hora de la libertad, la hora de un solemne sábado llegará; vé manifestarse delante de él las alegrías sin límites de ese descanso inmortal, y exhala de antemano su reconocimiento y su amor.—E.

Graffiti. En el singular *graffito*, del griego γραφειν "dibujar, escribir„, es una palabra italiana que tiende á naturalizarse en nuestro idioma. Dicha voz designa en general todo lo que se encuentra escrito (ó grabado) en las murallas y en toda clase de monumentos de la antigüedad. Estas inscripciones populares eran trazadas ya con carbon, ya con pincel; pero más frecuentemente con el estilo de hierro ó de hueso del que, por lo comun, se hacia uso para escribir sobre tablillas de cera.

La palabra *proscymene*, que algunos anticuarios emplean, se aplica particularmente á aquellas inscripciones que tienen un carácter religioso, y con todo rigor á las que expresan una idea de adoracion: προσκιμενα, de προς "á, hácia„, y κινειν "besar„, esto es, "dirigir besos á ó hácia„, porque los antiguos adoraban las imágenes de sus deidades, enviándoles besos con la mano.—*Graffito* seria, pues, el género, y *proscymène* la especie.—La mayor parte de las inscripciones cursivas halladas en gran número en Pompeya, y que han sido doctamente ilustradas por el Padre Garruci, son simples *graffiti*: otras que los viajeros de la antigüedad trazaron, en griego ó latin, sobre los monumentos del Egipto y la Nubia; las del templo de Neptuno en el promontorio de Thera, y las que se leen en las rocas del Sinaí, pertenecen en general á la clase de los *proscymènes* propiamente dichos.—Algunos de aquellos monumentos, sin embargo, no contienen los nombres de los visitadores: tales son los colosos de Ipsamboul y de Memnon, los Syringes de Tébas, las Pirámides, etc.—En el museo del Louvre puede verse una de las Esfinges del Serapeum, traida por Mr. Mariette, sobre la espalda de la cual hay inscritos cinco nombres, tres fenicios y dos cartagineses.

El estudio de esta clase de monumentos no es como pudiera imaginarse, asunto de curiosidad; es de la mayor importancia para la historia y la arqueología. Pues, si en aquellos, de ordinario se encuentran nombres propios de visitadores, con expresion de la fecha en que efectuaron la visita; recuerdos y salutaciones lejanas á personas ausentes; frases de admiracion con motivo de la belleza de los monumentos, y alguna vez, reflexiones frívolas ó inmorales, tambien allí se hallan alusiones á los acontecimientos contemporáneos, comprobaciones de hechos y fechas, que con lacónica exactitud suministran á la crítica histórica elementos inesperados, al par que provechosos: testigos de ello, los *graffiti*, descifrados no há mucho en Roma, sobre las paredes de la estacion de la séptima cohorte de los *vigiles* (guardianes contra los incendios), habiendo servido el conocimiento de muchos de aquellos para aclarar ciertos puntos que permanecieron oscuros hasta entonces, y asimismo para rectificar algunos pasajes de los fastos consulares. Junto á los *graffiti* escritos suelen hallarse de vez en cuando *graffiti* figurados, dibujos ó caricaturas, en que se descubren los instintos maliciosos de la naturaleza humana, siempre la misma en todas las épocas y bajo todos los climas. El caballero Avellino consiguió restablecer el año 1840, en los muros de una casa de Pompeya, algunos dibujos de esta especie, representando varias escenas de gladiadores, con inscripciones explicativas. De la misma manera, el caballero Rosa descubrió en Abril de 1869, en un aposento del Palatino, un perfil de Neron, trazado con la punta de un cuchillo, en el cual la semejanza era más sorprendente por su misma exageracion.

En otra parte del palacio de los Césares, se veia, poco tiempo hace, una imágen blasfematoria, dibujada sin duda por un pagano, representando un Cristo con cabeza de asno; traduccion figurada de una de las calumnias más groseras de los idólatras contra los fieles primitivos.

Delante de esta singular imágen, que en la actualidad se conserva en el museo Kircher, se encuentra en actitud de adoracion (προσκὶμενα) un niño, cuyo nombre, Alexamenos, vuelve á ser hallado otra vez con la calificacion de *fidelis*, en una habitacion inmediata.—Este segundo *graffito*, que derrama decisiva luz respecto al primero, y que hemos podido examinar de cerca, ha sido publicado con eruditos comentarios por el caballero Mr. Cárlos-Luis Visconti, en el *Journal des Arcades*. Observamos tambien en el mismo lugar otros asuntos delineados por el propio sistema, por ejemplo, descripciones de carreras de caballos tan frecuentes en los monumentos cristianos, y que, como es sabido, son alusivas á varios pasajes de la Escritura, y especialmente de San Pablo (I, Cor. IX, 24; II, Tim. IV, 7), donde la vida cristiana se compara á las carreras del circo, al término de las cuales está la victoria: *Sic currite ut comprehendatis.*

Pero existen otra clase de *graffiti* que interesarán mucho á los lectores de este DICCIONARIO.—Tales son las inscripciones piadosas descubiertas en gran número desde hace algunos años, en las catacumbas de Roma, donde peregrinos venidos de las más apartadas regiones para visitar estos santuarios subterráneos, desahogan los sentimientos de sus corazones con todo género de invocaciones, ya para sí mismos, ya para sus amigos y parientes, vivos y difuntos.—Esto sucede particularmente en las criptas, que contienen las sepulturas de los mártires más célebres; en cuyo caso los *graffiti*, además del interés que ofrecen bajo el punto de vista de la piedad, son verdaderos documentos históricos y topográficos por la invocacion nominal de los santos enterrados en el hipogeo, donde el visitante ha dejado huellas de su paso.

Alguna vez las mismas palabras escritas furtivamente por una mano desconocida é inhábil, pueden servir para determinar decisivamente un sepulcro histórico, en vano buscado por los anticuarios á causa de carecer de indicacion oficial.

Aquellas personas que no pueden visitar personalmente las catacumbas, se formarán una idea, tan exacta cuanto cabe, del aspecto en conjunto, que presentan estos *graffiti*, dando una ojeada á las excelentes láminas de la *Roma sotterránea cristiana*, del señor de Rossi. En el texto de la obra se encontrará la copia de aquellas inscripciones en caractéres ordinarios, y se leerá con tanto provecho como interés las explicaciones del sábio explorador de nuestros cementerios sagrados.

Muchas inscripciones sepulcrales se colocan en la categoría de los *graffiti:* tal sucede con aquellas que, durante los siglos de las persecuciones, se grababan á menudo con un clavo sobre la argamasa reciente que cerraba los *loculi*, ó con *minium* ó carbon. Pero el mayor número de estos *graffiti* expresan afectuosos recuerdos dirigidos á personas fallecidas, ó tambien frecuentemente oraciones por su eterno descanso. Este ultimo carácter es el que, sobre todo, distingue los *graffiti* cristianos de las inscripciones del propio género que la antigüedad pagana nos ha legado. En efecto, es sabido que, sobre los sepulcros de los Faraones, los visitantes tenian por costumbre grabar, además de la fecha, sus nombres y los de sus amigos, á quienes dedicaban los pensamientos más cariñosos desde el fondo de aquellas apartadas comarcas: uno de los ejemplos, generalmente citados, tratándose del particular, es el de Serapio, hijo de Nicomaco, el cual, habiendo ido á Philæ con objeto de visitar el templo de Isis, diosa de esta isla, consignó en aquel santuario un tierno y piadoso recuerdo, dirigido á sus padres.

El cristianismo, que no desaprueba ninguno de los nobles instintos de la humanidad, pero los santifica y dirige hácia su verdadero fin, se apoderó de este gérmen para fecundarlo. Vemos ya en los primeros siglos un cristiano que, habiendo ido en peregrinacion á Canaá de Galilea, evoca el recuerdo de sus padres; pero su *graffiti* no es solo, como el del pagano adorador de Isis, una expresion conmemorativa ó mero entusiasmo del corazon, sino más bien una cariñosísima plegaria.

Hallamos en la cripta de San Sixto, cementerio de Calixto, un ejemplo análogo aún más conmovedor: un anónimo escribe, junto á la entrada de la capilla, el nombre de una esposa adorada y un vehemente deseo de que viva con Dios: *Sofronia, vivas in Domino:*—en segundo lugar, cerca del *arcosolium*, figura esta otra aclamacion, no simplemente optativa, sino afirmativa: *Sofronia dulcis, semper vives in Deo:* "Sofronia, dulce amiga, vivirás siempre con Dios„; y, como si esto no fuera suficiente para su corazon, traza todavía un poco más lejos un postrer *adios* á la misma alma querida.

Hé aquí expresamente la oracion por los muertos, tal como es enseñada y se practica en la Iglesia católica; y fórmulas como la citada podrian presentarse á centenares. (Véase *Aclamaciones*, tom. I, pág. 153): VIVAS IN DEO;—VIVA SIS CVM FRATRIBVS TVIS;—AETERNVM VIVATIS IN XPO; ACCEPTA SIS IN CHRISTO, etc., etc.

Los *graffiti* relativos á la invocacion de los santos que patentizan la confianza en su intercesion, no son menos frecuentes desde los primeros siglos; por ejemplo: ET IN ORATIONIS (*sic*) TVIS ROGES PRO NOBIS QVIA SCIMVS TE IN XPO, "en tus oraciones intercede por nosotros, para que sepamos estás con Cristo.„ VIVAS IN DEO ET ROGA;—ORA PRO PARENTIBVS TVIS;—PETE PRO NOS (*sic*) VT SALVI SIMVS, "ruega por nosotros, á fin de que alcancemos la salvacion eterna.„

La pintura al fresco que se halla encima del sepulcro de Santa Cecilia, en el cementerio de Calixto, presenta gran número de inscripciones de esta especie, firmadas por peregrinos de todo el mundo, godos, lombardos, españoles, etc. Y lo que es aún más interesante, léense allí una série de nombres romanos, exceptuando uno tan solo, que, segun opinion muy fundada del Sr. De'Rossi, serian los de aquellos sacerdotes que fueron testigos de la invencion y apertura del sepulcro de la santa mártir, por el Papa Pascual I.

Esto basta para hacer comprender el gran partido que el apologista católico puede sacar de esta clase de inscripciones. ¡Ojalá los hombres de estudio, y principalmente los eclesiásticos, se consagren con celo á poner en claro las inmensas riquezas de este género, que hay olvidadas en los monumentos de España!—A. L.

Gramáticos. Segun Valdecebro, en el *Suplemento del Diccionario de Bergier*, este título se daba no solo á los que se aplicaban á la gramática, sino tambien á los que profesaban las bellas letras, y se distinguían por su erudicion. Todo lo que se llama filología, así como la crítica de los autores, la retórica y la historia, competía á los gramáticos, cuyo nombre llegó á ser tan ilustre en el trascurso de los tiempos, que se atribuyó como un título de honor á los que brillaban con su erudicion en todo género de ciencias.

Enumérase entre los calificados con el título de gramáticos, á Cristiano Drutmor, monje de la Corbia, en Picardia, en el siglo IX, aunque no haya escrito sino sobre la *Sagrada Escritura*, y otros.

Apenas hace 100 años que se daba igualmente este título á las personas de mérito, á fin de expresar la estima que se hacia de su erudicion, aunque no ejercieran profesion alguna de gramática.—E.

Granada (*Arzobispado de*). Segun el novísimo Concordato, es la metrópoli de las diócesis de Almería, Cartagena ó Múrcia, Guadix, Jaen y Málaga. Esta ciudad es la antigua *Eliberi* ó *Elliberis*, y se llamó así hasta el siglo VIII ó IX, por haber sido fundada en las inmediaciones de aquella, ó tal vez por hallarse en el mismo sitio que la antigua Eliberi, como cree el Padre Florez. Sea lo que quiera, con aquel nombre es uno de los Obispados más antiguos de España, fundado por San Cecilio, uno de los siete varones apostólicos, el cual habiéndose separado de sus compañeros evangelizó aquella region, fundando su Iglesia y algunas otras. Sucedió esto á fines del siglo I de nuestra Era, y desde entonces continuó sin interrupcion la série de los Prelados hasta el siglo X, en el cual figura como último de los Obispos de Eliberi, Regismundo hácia el año 958, segun el catálogo de Obispos que trae el Padre Florez, conforme al Códice gótico de Concilios llamado *Emilianense*, que se conserva en el Monasterio del Escorial. Al lado suyo inserta otro catálogo de los Prelados de Granada, segun lo imprimió su Arzobispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, en la *Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Sauceda*. El *Emilianense* pone una série continuada de 62 Obispos hasta Gapio, y el de Gonzalez de Mendoza 65, que aunque varian en los nombres, convienen, sin embargo, en la sustancia, y el citado Padre Florez explica esta diversidad, y despues dá noticia de algunos de sus Prelados en la *España Sagrada*, tom. XII, pág. 99 y siguientes.

Por aquí se vé que esta Iglesia puede en verdadero sentido intitularse *Apostólica*, segun la frase de Tertuliano, que aplica este dictado, no solo á las instituidas por los Apóstoles, sino á las fundadas por medio de sus discípulos. Eliberi tiene cual ninguna otra de España esta prerogativa, que no solo en el tiempo de Tertuliano, sino más de 700 años despues, mostraba una perpétua sucesion de Prelados en que llegaba á entroncar con los Apóstoles, como prueban los datos de que vamos hablando. Desde Regismundo, faltan las memorias de los Prelados de aquella Sede, sin duda por las circunstancias de los tiempos; pues aunque constan los que hubo desde la entrada de los sarracenos, lo cual prueba que la fé católica perseveró constantemente en aquella ciudad, en lo sucesivo faltan documentos seguros. Pero puede afirmarse que los Prelados eliberitanos se conservaron, así como en otras Iglesias, á lo menos hasta el tiempo de los almohades ó sea hasta mediados del siglo XII, segun prueba el citado Padre Florez. En adelante no suena esta Iglesia hasta la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492, en cuya época fué restaurada esta Iglesia y elevada á Metropolitana, por mano del gran Cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Arzobispo de Toledo, en virtud de Bula del Papa Alejandro VI, siendo su primer Arzobispo D. Fray Fernando de Talavera, confesor de la Reina Isabel la Católica, agregándole por sufragáneas las de Guadix y Almería. "Además, dice Lafuente, la diócesis de Granada se ennobleció con cuatro colegiatas, creadas en ella y á sus inmediaciones. La del Salvador, creada por los Reyes Católicos en 1501, en cuyo año se fundó igualmente la de Ugijar por D. Diego Hurtado de Mendoza. En la ciudad de Santa Fé habia tambien erigido una colegiata el Cardenal Mendoza en 1592; y finalmente, vinieron á completar esta serie de piadosas fundaciones la Real Capilla de los Reyes Católicos, y más adelante la célebre colegiata del Sacro-Monte.„

La colegiata del Salvador se trasladó á la Iglesia que fué de los regulares de la Compañía, y unióse á ella la parroquia de San Justo y Pastor, por cédula de Cárlos III de 25 de Agosto de 1769, confirmada por otra de Cárlos IV en 20 de Abril de 1799. Quedó suprimida por el Concordato de 1851, así como tambien la de Ugijar, cuyo cabildo ejercia la cura de almas, y la de Santa Fé. Pero se conserva la colegiata del Sacro-Monte, fundada segun se cree en el mismo sitio en que fué martirizado San Cecilio, y dotada por el célebre Arzobispo D. Pedro Castro Cabeza de Vaca, con motivo de haber hallado las reliquias de San Cecilio y de algunos otros apostólicos, para el culto de dichas reliquias y administracion de Sacramentos. El retiro, la amenidad y el temperamento benigno y saludable del sitio, le decidieron á fundar allí tambien un seminario, segun la mente del Concilio de Trento; imponiendo á los canónigos por primera obligacion, la de desempeñar el rectorado y las cátedras, y además la de consagrarse al ministerio pastoral y decoro del culto. El cabildo se compone de un Abad y 14 canónigos que viven en comunidad con los colegiales; y designa los capitulares que han de desempeñar las cátedras y el rectorado. Los canónigos y capellanes salen una ó dos veces al año á hacer misiones por todo el Arzobispado, mantenidos á costa del establecimiento; y las rentas que disfrutan están estrechamente ligadas á la residencia. Por fundacion debe haber becas gratuitas, segun puedan sufragar los bienes. Por Real decreto de 8 de Abril de 1853, expedido con acuerdo de ámbas potestades, teniendo en consideracion la gran utitidad que esta colegiata ha prestado siempre á la Iglesia y al Estado, que ha de recibir una organizacion propia, distinta de la señalada en el art. 22 del Concordato por las demás, y que los objetos de su instituto piden un personal más numeroso que el que se prescribe en aquella ley; se mandó que mientras que se determina el definitivo arreglo del personal de esta Iglesia y se establecen los seminarios centrales, continúe con el mismo número de capitulares que hasta aquí, sostenidos por propias rentas, y que las canongías se provean segun el derecho antiguo de que goza el cabildo, pero por oposicion ante el mismo, haciéndose los ejercicios con arreglo á los que para el grado de doctor ordena el plan vigente de estudios de los seminarios eclesiásticos.

Habia tambien en la diócesis de Granada la colegiata de Motril, que fué erigida en 1748, por Bula de Benedicto XIV, y cédula del Rey D. Felipe V, á instancias del Cardenal Belluga y Moncada, natural de aquella ciudad. Fué suprimida por el Concordato.

Hay en Granada un seminario conciliar central, llamado de San Cecilio. Fué fundado por los Reyes Católicos en el año 1492, asignándole la renta de seis canongías é incorporándole la de 20 beneficios. Está reputado por el primero y más célebre de todos los que ha tenido la cristiandad en la última época, habiéndose tomado en el Concilio de Trento por modelo para la fundacion de los de su clase. El número de becas de gracia son siempre las que permiten los fondos del establecimiento y se proveen por el Arzobispo en los jóvenes pobres más aventajados. Segun el art. 10 del Real decreto de 21 de Mayo de 1852, este seminario es uno de los señalados para conferir los grados mayores de teología y cánones. Acuden á él cada año cerca de 300 alumnos entre internos y externos.

El cabildo de esta Santa Iglesia se componia antiguamente de ocho dignidades, con las denominaciones de dean, arcediano, chantre, tesorero, abad de Santa Fé, prior y arcipreste, 12 canónigos, siete racioneros, 10 medio racioneros y 24 capellanes. Segun el novísimo Concordato, tiene 24 capitulares y 20 beneficiados. El capellan mayor ó presidente de la capilla de los Reyes Católicos, es al mismo tiempo dignidad del cabildo Metropolitano. La capilla de Reyes tiene además otros ocho capellanes, que tienen categoría de canónigos de Iglesias sufragáneas, segun el Real decreto de 16 de Julio de 1852. Antiguamente se componia de 10 capellanes de coro, 18 capellanes honorarios de S. M., que gozaban de todos los privilegios y prerogativas de tales, y otros ministros inferiores.

La Catedral es una obra suntuosa, que se empezó en 1529 y terminó en 1639. D. Diego Hurtado de Mendoza, escritor concienzudo, de crítica severa, que habia recorrido los principales pueblos de Italia, y admirado los monumentos más célebres de Europa, no tuvo reparo en decir que el templo granadino era el más magnífico despues del Vaticano. —PERUJO.

Granada (*Fray Luis de*). De la órden de predicadores, célebre escritor ascético y místico del siglo XVI. Nació en Granada, pocos años despues de su conquista por los Reyes Católicos, de donde tomó su nombre. Era de una familia humilde de Galicia, que fué á Granada atraida por los privilegios que se habian concedido á sus pobladores. Pero siendo todavía niño, murió su padre, dejando á su familia en el mayor desamparo. Le recogió el Conde de Tendilla, como compañero y paje de sus hijos, con los cuales aprendió las primeras letras. A la edad de 19 años, en 1524, entró en el convento de Dominicos de Santa Cruz, en el cual se dedicó enteramente al estudio y á la piedad, y con permiso del superior dividia con su madre la racion que le tocaba en el refectorio. Fr. Luis hizo notabilísimos progresos en toda clase de estudios, por lo cual mereció el aprecio y proteccion de sus superiores, que le enviaron al colegio de Valladolid á terminar sus estudios. Por entonces empezó á dedicarse á la predicacion, con gran fruto de sus oyentes, y vuelto á Granada continúo predicando con la mayor elocuencia. Despues fué nombrado prior del convento de *Scala cœli*, en las montañas de Córdoba, que logró restablecer en su esplendor primitivo. La fama de su elocuencia hizo que el infante Cardenal D. Enrique le pidiese para Portugal, y despues de algunos años fué nombrado Provincial de aquel Reino. Tambien fué elegido confesor de la Reina Doña Catalina, que además consultaba con él los negocios más graves del Estado. Varias veces aquella tuvo empeño en elevarle al episcopado, pero el sábio y humilde religioso renunció con firmeza. Los hombres más célebres de su tiempo, tanto eclesiásticos como de la nobleza, le dieron notables señales de aprecio y estimacion, y le colmaron de honoríficas distinciones. San Cárlos Borromeo le recomendó al Papa Gregorio XIII, haciendo grandes elogios de su ciencia y virtudes, el cual le dirigió un breve, el más honorífico sin duda que ha emanado jamás de la Sede Apostólica, á una persona privada y enaltecida por su solo mérito.

Pero si es notable el Padre Granada por su elocuencia, ciencia y virtudes, lo es más todavía por sus inmortales obras, que le colocan en el rango de los escritores más célebres. Son estas numerosas y escogidas que tratan de los misterios de la fé, comentarios de los textos sagrados, explicaciones de la mayor parte de los puntos de la doctrina cristiana, censura de los vicios, etc. Era muy versado en la lectura de los autores griegos y latinos, así como en la de los filósofos de todos los siglos que precedieron al suyo, de cuyas obras saca copiosas y agradables imágenes, ejemplos é ilustraciones que adoptaba con singular destreza al esclarecimiento de las verdades que trataba de exponer. Era además admirador entusiasta de la naturaleza, aficionado á su estudio, y sábio apreciador de sus maravillas. Poseía un conocimiento más que mediano de las ciencias naturales, aunque en la imperfeccion que aquejaba en aquellos tiempos este género de estudios, y en el uso que hace de estas nociones, sobre todo en la explicacion del símbolo, se echan de ver los indicios de la observacion propia, más bien que la copia de ajena sabiduría. Por último, el lenguaje y estilo de sus obras le dá derecho á la admiracion de los aficionados al buen gusto literario. Como dice el autor de los *Clásicos españoles*, la prosa es fácil, tersa, clara, rica, variada, llena y numerosa: noble y grave las más de las veces; sencilla, cuando importa; vehemente y animada, cuando el celo y el fervor le animan; enérgica para calificar; levantada y sublime á proporcion de los asuntos, y siempre dechado de propiedad y de pureza. Y si cabe decir, cual de todas sus cualidades le distingue de los pocos autores que pueden parangonarse, con él, esta parece deberia ser aquel tono vigoroso suyo, aquella robustez á veces sostenida, á trueque de rayar en áspera, y cierta severidad en no torcer jamás el sentido de las palabras, por no dejar de llamar las cosas con su nombre más verdadero. A la verdad, si bien su pluma corre fácil y dulcísima en las pinturas de objetos blandos y apacibles, al parecer está más bien hallada con los asuntos terribles, cuyas circunstancias de mayor espanto y congoja, sabe desentrañar con cierta entereza, y detencion casi obstinada. En sus tres obras: *Guia de pecadores. Libro de la oracion y meditacion, y la Introduccion al símbolo de la fé*, resaltan más que en todas las demás estas dotes suyas; y cabalmente á esto agregan la ventaja de su materia, que es lo más excelente y casi el fondo de cuanto él compuso. En una palabra, Fr. Luis de Granada es el mayor escritor español de su época, igulalado tan solo posteriormente por los que aprendieron en su escuela, y labraron sobre los cimientos que él habia echado. El venerable Palafox llama al Padre Granada "honra de la religion sagrada de Santo Domingo, gloria de España, y aún de la universal Iglesia, que tanto puede alegrarse con un tal ilustre hijo, varon justamente venerado y reverenciado en todos los siglos. Sus obras dicen sus virtudes; y las almas que ha llevado á Dios, la fuerza eficaz que comunicó la Gracia Divina á aquella elocuentísima pluma.„

El Papa Gregorio XIII dice en su Breve ya citado, que el venerable Granada habia hecho con sus escritos mayores milagros y beneficios que si hubiera dado vista á los ciegos y hubiera resucitado muertos; que no podria darse mayor elogio.

Este sábio maestro, á quien se dá con justicia el título de *Ciceron español* y espejo de predicadores, murió en 31 de Diciembre de 1588, á la edad de 83 años.

Para terminar daremos una ligera noticia de sus obras, cuyo catálogo completo puede verse en la *Bibliotheca Hispana nova* de D. Nicolás Antonio, ó en el tomo de la *Biblioteca de Autores españoles*, de Rivadeneyra.

Concionum de tempore, cuatro volúmenes; —*Conciones de sanctis*, cuyas obras merecieron tal aceptacion, que fueron traducidas en nueve lenguas, segun D. Nicolas Antonio; —*Rhetoricæ ecclesiasticæ sive de ratione concionandi*, obra que fué traducida al español por órden de D. José Climent, Obispo de Barcelona;—*Silva locorum qui frequenter in concionibus occurrere solent*, de la cual el doctor Diego Payva, en un prefacio que puso á los sermones de Fray Luis, dice lo siguiente: *Nescio enim, an cum Diogene, in tanta concionatorum copia, accensa lucerna, concionatorem quærere possimus, qui pie, qui modeste, qui graviter, qui libere, qui erudite, qui eloquenter, qui accommodate, qui prudenter verbum Dei tractet*, y añade: *Rdmus P. Ludovicus Granatensis vir omni laude superior, ita præstitit... ut illum affirmare ausim nemini secundus hac in parte haberi merito ac jure posse;—Collectanea moralis philosophiæ*, que segun el citado D. Nicolás Antonio, es la misma que se imprimió en Colonia, bajo el título de *Loci communes philosophiæ moralis;—De officio et moribus episcoporum*, de la cual solo se conoce el título, y el lugar y fecha de su impresion.

En castellano escribió: *Guia de Pecadores;—Libro de la oracion y meditacion;—Memorial de la vida cristiana;—Adiciones al Memorial de la vida cristiana*, con la cual vá la *Filomena* de San Buenaventura;—*Introduccion al símbolo de la fé;—Institucion y regla de buen vivir para los que empiezan á servir á Dios, mayormente religiosos;—Compendio de la Doctrina cristiana*, escrita primeramente en portugués, y traducida por el P. Enrique de Almeida, que añadió á ella catorce sermones de las principales fiestas del año;—*Doctrina espiritual*, que es un compendio de sus obras espirituales;—*La vida del P. Maestro Avila;—Diálogo de la Encarnacion de Nuestro Señor entre San Ambrosio y San Agustin;—La escala espiritual de San Juan Climaco;—Libro llamado Contemptus mundi de San Juan Climaco*, y algunos otros opúsculos, sermones y cartas. De todas ellas se han hecho innumerables ediciones. La más correcta es la de Rivadeneyra, en la mencionada *Biblioteca de Autores españoles*, tomos VI, VIII y XI.—PERUJO.

Grandes de España. El grado mayor de la nobleza castellana lo componen en primer término el Rey, sigue inmediatamente despues el príncipe de Astúrias, y concluye en los infantes. El grado menor lo componen tambien varias categorías, entre las cuales ocupa el primer lugar la de Grandes de España, equivalente en el dia á la calidad de príncipe, procer, optimate ó magnate del tiempo de los godos y principios de la reconquista, dichos en una época posterior *ricos omes*, que venian á ser los señores más poderosos de estos reinos. *Ricos omes* (dice la ley 10, tít. 25, Part. 4.ª), *segun costumbre de España, son llamados lo que en otras tierras dicen condes ó barones;* "y si no puso el ejemplo en Castilla, añade el Sr. Colmeiro, fué porque apenas habia condes entre nosotros en aquel tiempo, y el título de baron nunca fué sino extranjero.„

Los *ricos omes* empezaron á trocar este título con el de Grandes en los tiempos de D. Enrique I, mudanza que, sin embargo, no tuvo pleno efecto hasta el reinado de don Juan II. Hallándose el Emperador en Aquisgran el año 1520, ordenó la grandeza de España, dividiéndola en dos clases, una de las mayores en riqueza y antigüedad del Estado, y por la cercanía del parentesco con el Rey, y otra compuesta de las demás casas, no tan ilustres y esclarecidas. Hay diferencia en cuanto al número de las que entonces entraron en la primera clase, puesto que los autores ya señalan nueve, ya extienden á doce este privilegio de conservar sus antiguas preeminencias. Todas las que fueron á la sazon consideradas como inferiores ó alcanzaron la grandeza, de allí adelante formaban la segunda clase; si bien el arbitrio del príncipe destruyó las leves distinciones que introducia el ceremonial de la córte, porque el Grande de primera clase, la vez primera que logra audiencia del Rey, le habla y oye cubierto, y el de segunda le habla descubierto y se cubre para escuchar la respuesta. Tambien gozan los Grandes del privilegio de sentarse en presencia del Rey, y la Reina se levanta del estrado para recibirlos, así como á sus mujeres, y les manda dar cogin en que se sienten; de donde viene la ceremonia de recibir la almohada cuando toman posesion de la grandeza. Antes hacian los Reyes á los Grandes la honra de llamarlos *amigos* en sus cartas, y desde el año 1520 se mudó la costumbre en la de apellidarlos *primos*. En lo antiguo confirmaban las capitulaciones y privilegios, rodeados con el Rey. La última confirmacion que se halla de los grandes ó *ricos-omes*, es en la toma de Granada, segun trae Haro en su *Nobiliario*.

Este título de primera clase que gozaban ya los generales de las religiones desde Cárlos V, fué confirmado y mandado fuesen tambien cubiertos por Felipe V en 1701, habiendo sido de los primeros en la religion seráfica el Rdo. Padre Fray Luis de la Torre, ministro general de todo el órden, varon insigne en letras y virtud, y de gran celo en la observancia de las seráficas leyes.—J. P. Angulo.

Grandier (*Urbano*). Es célebre este personaje por el proceso de las posesiones de las monjas de Loudun, en el cual figuró como parte principal, y fué condenado.

Grandier nació en Rovere en 1590. Fué cura de San Pedro de Loudun y canónigo de Santa Cruz. Se cree que la reunion de estos dos beneficios en su persona, unidos á su carácter altivo y cáustico, le suscitaron muchos enemigos. Además, sus costumbres eran bastante libres, y con frecuencia habia dado algunos escándalos, por lo cual el Obispo de Poitiers le condenó á ayunar á pan y agua todos los viernes, durante tres meses, privándole de sus licencias ministeriales por cinco años. Grandier apeló al Metropolitano el Arzobispo de Burdeos, y ganó la causa en su tribunal, pero no cesó en el desarreglo de su conducta. Habiendo pretendido el cargo de Director del convento de las Ursulinas, fué rechazado, y nombrado en su lugar otro canónigo llamado Mignon. Al poco tiempo se empezaron á observar en el convento cosas extrañas, espectros y fantasmas de todo género que se aparecian á las religiosas, y aún algunas decian que se les aparecia el mismo Grandier bajo figuras horribles, y que ellas mismas experimentaban violentas convulsiones, que no les dejaba momento de reposo ni de día ni de noche. En fin, todas ellas se creyeron poseidas del demonio, y acusaron á Grandier de haberlas rechazado. La opinion general atribuia igualmente á maleficios suyos el estado de las religiosas y todo lo que pasaba en el convento. Exorcizadas las religiosas, los espíritus malignos que las poseian, declararon que Grandier los habia enviado á los cuerpos de las mismas. Ellas hablaban en latin, en griego, en hebreo, en turco y en otras lenguas, de suerte que un sábio teólogo de la época dijo que seria preciso ser loco ó ateo para negar la verdad de la posesion. A consecuencia se convirtieron algunos herejes, entre otros Lord Montagu, y hombres disolutos como Keriolet. Además del testimonio unánime de las diez y siete religiosas, examinaron aquel estado, y reconocieron la posesion los hombres más dignos y graves de la época: los Arzobispos de Tours y de Tolosa, los Obispos de Poitiers y de Nimes; ocho sacerdotes piadosos é instruidos, cinco doctores de la Sorbona, once jesuitas, seis capuchinos, y varios miembros de otras órdenes, así como tambien doce médicos de varias partes. En consecuencia se formó causa contra Grandier, acusándole de magia, de sacrilegio y de otros crímenes, y fué apresado en 1633. Con esta causa se complicó una acusacion que le hicieron de ser el autor de *La zapatera de Loudun*, libelo infame contra el Cardenal de Richelieu. Labardemont, consejero de Estado y agente de Richelieu, fué encargado por el Cardenal de llevar adelante el proceso de Grandier, que causó grande escándalo. Sometido al tormento, Grandier confesó los escándalos de su conducta, pero negó constantemente el cargo de magia y hechicería, diciendo que eran calumnias propaladas por sus enemigos para perderle. Entretanto, los fenómenos de la posesion seguian cada dia más violentos sobre las religiosas, que continuaban en acusar á Grandier. Así, pues, en 18 de Octubre de 1634, fué condenado á ser quemado vivo, cuya sentencia se ejecutó con la mayor crueldad.

Con motivo de este proceso, que jamás ha podido explicarse de un modo satisfactorio, se acusa al Cardenal Richelieu, diciendo que le hizo condenar por satisfacer su venganza personal: otros acusan á las religiosas de supersticion y fanatismo, y otros á los mismos magistrados. Lo cierto es que la opinion general le acusaba y condenaba; que su conducta daba motivo para pensar de él los mayores crímenes y horrores, y que no es posible persuadirse que todos estuvieran alucinados. Sin embargo, hay cosas en este proceso que parecen inexplicables, y creen los mejores escritores católicos, que si Grandier no mereció su castigo precisamente por el crímen de magia, lo mereció ciertamente por otras muchas cosas que se le imputaron. Los protestantes, ciertamente han negado el hecho de la posesion de las religiosas, atribuyéndolo á histerismo, supersticion, alucinacion, etc., pero el abate Leriche ha demostrado que es imposible no ver en aquellos hechos una verdadera accion demoniaca, siendo insuficientes y absurdas las explicaciones naturales que se intentan dar á los mismos, consideradas todas sus circunstancias. —Perujo.

Grandmont (Orden de). *Ordo Grandimontensis*.—El fundador de esta órden fué Estéban de Tierno ó Pigerno, hijo del vizconde de Auvernia, nacido en 1044. A la edad de 12 años su padre le llevó junto á su compatriota Milon, Arzobispo de Benevento, Prelado ilustre por su piedad y su sabiduría. Durante esta visita enfermó, y hubo de prolongarla, permaneciendo Estéban á consecuencia de este accidente bastante tiempo en relacion con tan eminente Prelado. Entre las relaciones de su huésped le cautivaron sobre todo los detalles que este le daba sobre el género de vida edificante de una asociacion de ermitaños, que se habian retirado á las montañas de la Calabria, y concibió inmediatamente el proyecto de introducir entre sus compatriotas el mismo género de vida, afirmándole más en su designio las frecuentes visitas que hizo á los ermitaños. Algun tiempo despues de volver á la casa paterna, quiso volver á ver á Milon, y no encontrándole ya vivo, permaneció en Roma durante un año, bajo la direccion de un Cardenal distinguido (quizá Hildebrando), ocupándose en el despacho de los negocios de la curia romana. Al cabo de este tiempo manifestó al Papa Alejandro II, su deseo de fundar una órden religiosa, pero su extremada juventud fué causa de que la instancia no se tomase en cuenta. Consiguiólo despues, y desde el primer año del Pontificado de Gregorio VII (1073) Estéban, feliz por poder al fin realizar su ardiente deseo, volvió á su pátria, y en las montañas de la escabrosa Auvernia, á una legua de Limoges, halló una soledad llamada Muret. Allí buscó su residencia, y edificando una cabaña arregló su vida segun la de los ermitaños de Calabria.

Se pregunta y no puede resolverse la cuestion, si la órden de Estéban fué una desmembracion de la de San Agustin ó la de San Benito, ó si fué una fundacion especial y nueva. Segun la Bula de Gregorio VII ya citada, se autorizaba á Estéban para fundar una órden conforme á la regla de San Benito, como, segun se dice, la seguian los monjes de la Calabria. A pesar de esto, Estéban hubiera podido muy bien introducir en su instituto lo que en otros establecimientos monásticos hubiera hallado digno de imitacion. El mismo respondió categóricamente á los dos Cardenales que sobre este punto le interrogaron. Estéban murió á la edad de 80 años, el 8 Febrero de 1124, habiendo visto pocos asociados á su empresa. Su tercer sucesor Estéban de Lisiac, redactó la regla que hasta él se habia conservado oralmente. Inmediatamente despues de la muerte del fundador, los agustinos de Ambazoc habian reclamado á Muret como su propiedad, y cuando los hermanos, sorprendidos con esta reclamacion, habian recurrido á la oracion, dicen se oyó una voz que decia: "A Grandmont, á Grandmont!„ Los hermanos obedecieron á este llamamiento, y poco despues de su permanencia en esta nueva soledad que les dió su nombre, se propagó la órden de tal modo, bajo Estéban de Lisiac, que viviendo él contó ya 60 casas en Francia. Luis VII, entre otros, habia concedido una á los *Buenos hombres de Grandmont*. El tercer prior, Ademaro de Friac, redactó unos estatutos en extremo severos, que fueron aprobados por Inocencio III. Sus conventos se llamaban cabañas y solo recibian á los que pretendian ingresar en la órden; el jefe residia en Grandmont. Por mucho tiempo gozó la órden de gran consideracion entre el pueblo y los príncipes, pero las divisiones intestinas la hicieron perder su crédito. Fué la causa de estas divisiones el acrecentamiento de hermanos legos, que llegaron á ser más en numero que los sacerdotes, y administraban los negocios de la asociacion. Poco á poco se atribuyeron toda la autoridad, y con frecuencia echaron á los sacerdotes de sus cabañas, siendo necesario que interviniesen sériamente los Papas Lucio III, Urbano III, Gregorio VIII, Clemente III ó Inocencio III, para restablecer el órden, que sin embargo no pudo consolidarse por completo.

El resto de la historia de la órden de Grandmont no ofrece nada notable; sus miembros dejaron su hábito y tomaron el de los canónigos regulares; la disciplina se debilitó más y más; Cárlos Fremont intentó una reforma, pero no pudo contener la decadencia, y la órden sucumbió en las primeras sacudidas de la revolucion francesa.—Fehr.

Gran Bretaña. (*Historia del cristianismo en la Gran-Bretaña*). La Gran-Bretaña se compone, segun el lenguaje ordinario de los geógrafos, de los dos reinos de Inglaterra y Escocia.

Ya hemos tratado de la introduccion del cristianismo en Escocia en el artículo *Columbano* (San). Solamente tenemos datos inciertos y poco numerosos sobre los principios del cristianismo en Inglaterra. Eusebio pretende que los Apóstoles introdujeron el cristianismo en las Islas Británicas, y lo mismo dice Teodoreto.

Los escritores posteriores, apoyándose en leyendas, tradiciones é hipótesis, pretenden haber descubierto que los Apóstoles Pedro y Pablo, Simon y Santiago, predicaron en distintas ocasiones en la Gran-Bretaña. Algunos autores católicos han querido hacer de San Pedro el Apóstol de Inglaterra, mientras que los protestantes lo han reemplazado con San Pablo. El célebre Lingard, dice con razon á este propósito: "Seria supérfluo prestar atencion á las pruebas en que ha querido apoyarse esta asercion. Con dificultad ha sido creida en una edad que no era la de la crítica; en nuestros dias podemos simplemente despreciarla.„ Neander y otros protestantes sostienen que la Inglaterra recibió la fé, no de Roma, sino directamente del Asia Menor, y como no tienen ninguna especie de prueba para demostrar esto, apelan á las diferencias litúrgicas que distinguian á la antigua Iglesia bretona de la Iglesia romana. Pero las diferencias que existen no tienen relacion sino con la disciplina y otros puntos, por decirlo así, indiferentes; como la reforma de la tonsura, la omision de la uncion, el bautismo, etc. En cuanto á los dogmas y reconocimiento de la primacía, siempre han estado los antiguos bretones de acuerdo con la Iglesia romana. Tertuliano prueba cuanto se habian extendido los cristianos por la Gran-Bretaña en el siglo II, cuando dice: *Britanorum inaccesa Romanis loca Christo vero subdita*, es decir, que la dominacion de Jesucristo se habia ya propagado en la Gran-Bretaña, más que la de las armas romanas.

Al segundo siglo pertenece el Rey Breton Lucio, de quien segun una leyenda antigua, refieren Beda y Neunio, que aunque educado en el paganismo, tenia una secreta propension hácia el Dios de los cristianos, y que hácia el año 182 pidió misioneros al Papa Eleuterio. Eleuterio les envió en efecto inmediatamente á los dos eclesiásticos Fugacio y Damian ó Dubian, y de ellos recibieron el bautismo Lucio y sus súbditos.

No tenemos objecion plausible que oponer á este relato; sin embargo, no podemos representarnos á Lucio como á un Rey independiente entre los bretones, y su mismo nombre latino indica que reinaba en uno de los paises sometidos á la dominacion romana despues de Cláudio. ¿Es este Lucio, el misionero Lucio de Rethia, cuyo nombre lleva aún el paso de Luciensteig en los Alpes de los Grisones? Punto es este muy dudoso.

Cinco años despues del reinado de Lucio, causó estragos en Bretaña la persecucion de Diocleciano, aunque Constantino Cloro, á quien habia tocado la administracion de esta provincia, hizo esfuerzos para atenuar el rigor sangriento de los edictos de su colega. El mártir más célebre de esta época es *San Albano*, que fué desde entonces el santo nacional de Inglaterra. Era Albano un habitante considerado y sábio de Verulam (á que reemplazó más tarde la ciudad de San Albano), y aunque pagano, bien dispuesto en favor de los cristianos, cuando durante la persecucion de Diocleciano ocultó en su casa á un sacerdote que le ganó á la fé. Habiéndole despues ayudado á fugarse, y habiéndose declarado cristiano ante el tribunal que le hizo comparecer, fué decapitado en 22 de Junio de 303 (286 segun otros).

Además de Lucio, honran los ingleses como mártires de la persecucion de Diocleciano, á Julio y á Aaron ciudadanos de Caerlón. La persecucion cesó en 305, cuando Constancio Cloro llegó á ser Emperador.

Un siglo despues, la herejía pelagiana hizo grandes progresos en Inglaterra. Pelagio era un monje breton del monasterio de Bangor, en el país de Gales, cuyas tendencias racionalistas agradaron á muchos de sus compatriotas. El peligro que corria la fé determinó al Papa y á los Obispos de Francia á enviar á Bretaña, para sostener la causa de la ortodoxia amenazada, á San German de Auxerre y San Lope de Troyes.

Estos santos Obispos se hallaron frente á los discípulos de Pelagio en el sínodo de Verulam en 429. Pasó el dia en inútiles negociaciones, pero á la tarde, un milagro vino á dar fuerza á las pruebas de San German, declarándose vencidos los pelagianos, y prontos á seguir la doctrina ortodoxa. Los misioneros volvieron triunfantes á sus diócesis. Pero apenas habian dejado la isla, las doctrinas rechazadas volvieron á publicarse con nuevo ardor, y el Obispo de Auxerre se vió obligado á empezar otra vez su mision apostólica; sus esfuerzos fueron coronados del éxito más brillante, y el pelagianismo desapareció completamente.

Veinte años despues, ocurrió en la ísla una catástrofe de las más graves que refieren las historias sagrada y profana de Inglaterra. Desde que el Emperador Honorio habia retirado sus legiones al principio del siglo V, la isla, libre de la dominacion romana, habia sido contínuamente inquietada por sus vecinos del Norte, los pictos y los escoceses. Hácia el 449, los bretones, y principalmente su príncipe ó su Rey Vortigern, llamaron en su ayuda á los sajones y jutos de Alemania, acudiendo estos bajo la conducta de sus jefes, los hermanos *Hengisto* y *Horsa*. Los pictos y los escoceses fueron derrotados, y los germanos obtuvieron en premio de sus servicios el Kent, una de las provincias más bellas de Inglaterra, y desde entonces cada dia afluyeron á la isla nuevos aventureros alemanes, ingleses, jutos y frisones, que concluyeron por lanzar en pocos años del país á los antiguos bretones. Los indígenas retirados en las montañas de Gales y Cornouailles, mantuvieron su libertad y sus costumbres nacionales hasta los siglos XII y XIII.

Y el resto del país fué ocupado en su totalidad por los recienvenidos, que fundaron los ocho Estados de Kent, Sussex, Wessex, Essex, Ostanglia, Mercie, Deirie y Bernicie. Estos dos últimos desaparecieron posteriormente, siendo reemplazados por el Northumberland.

Estos siete Estados formaron la *Heptarquia*. Los ingleses y los sajones (anglo-sajones) eran entonces paganos y famosos por su barbarie. Entregaron á las llamas las Iglesias, las ciudades y las aldeas, las obras de arte y todos los restos de la grandeza romana; quedaron aniquiladas las fuentes de la cultura social y religiosa; el edificio del cristianismo breton, completamente arruinado, y la adoracion del verdadero Dios sustituida por el culto idólatra de Odin. Beda echa en cara á los antiguos bretones el no haber intentado la conversion de los anglo-sajones. Al Papa Gregorio el Grande cupo la gloria de haber implantado de nuevo la cruz en Bretaña. Era Abad de un monasterio de Roma, cuando vió un dia expuestos á la venta en el mercado, unos bellos y jóvenes esclavos. Habiendo sabido que eran ingleses de la Gran-Bretaña, notó que tenian aspecto angelical, y que merecian la piedad de los ángeles, y pidió inmediatamente al Papa Pelagio II, autorizacion para marchar á Inglaterra en calidad de misionero. El Papa consintió, pero el pueblo de Roma, que amaba mucho á Gregorio, no quiso dejarle partir á unas tierras tan lejanas, ó si es exacto lo que refiere Paulo Diocleciano, partió Gregorio, y fué llamado al cabo de algunos dias.

Muy poco despues fué Gregorio elegido Papa. Entonces hizo comprar en Francia, jóvenes anglo-sajones, prisioneros de guerra, los instruyó en los monasterios de Roma, á fin de servirse de ellos en su dia, para convertir á sus compatriotas; pero ántes que estos estuviesen en disposicion de llevar á cabo tal obra, envió Gregorio en 595 á la Gran-Bretaña, á *Agustin*, uno de sus amigos, que despues de Gregorio habia gobernado el monasterio fundado por este (San Gregorio), con otros 40 misioneros.

Debian pasar por Francia, y llevaban cartas de recomendacion del Papa, para el Rey y los Obispos de este reino. Apenas llegaron á Lerins, en las costas de Provenza, empezó á decaer su valor, por lo que se les habia contado de la barbarie de los anglo-sajones, y enviaron á Agustin á Roma, á solicitar del Papa el permiso para volverse. Gregorio no consintió, y reanimándose los monjes se pusieron en camino, y llegaron en 597 a la isla de Jhanet, perteneciente al reino de Kent, administrado entonces por el Rey Etelberto, que al mismo tiempo era *brativalda*, esto es, el Rey supremo de la Heptarquia. Este era pagano, unido, sin embargo, con una cristiana, la princesa Berta, hija de Cariberto, Rey de París y nieta de Clotilde. En virtud de unos tratados, esta princesa habia llevado consigo para oficiar en su capilla, al Obispo Liudhardo. El Rey escuchó favorablemente á la diputacion enviada por los misioneros, á quienes recibió en el campo porque tenia algun sortilegio, y les autorizó para predicar, pero él no quiso abandonar su antigua creencia. Los misioneros entraron procesionalmente en Dorovernum (Cantorbery), capital del reino, y fueron puestos en posesion de la Iglesia de San Martin, cuya existencia se remontaba á los primeros siglos. Su celo apostólico y su severidad ascética, tocaron el corazon de algunos habitantes del país, y en la Pentecostés del primer año, el Rey Etelberto recibió el bautismo, siguiendo en la Navidad inmediata el ejemplo de su rey 10.000 de sus súbditos. Entonces, conforme á las órdenes del Papa, Agustin se hizo consagrar en Arlés de Provenza, Arzobispo de los anglo-sajones: dió cuenta á Gregorio del resultado de su mision, y solicitó la solucion de algunos puntos difíciles en la apariencia. Obtuvo del Rey una Iglesia, más grande que la primera que habia igualmente pertenecido ántes á los *bretones*, y fué eregida en Catedral. Bien pronto se elevó otra Iglesia mayor aún, y un segundo monasterio. En 601 llegó la respuesta del Papa que llevaban nuevos misioneros. Gregorio manifiesta la alegría apostólica que le causa la lúz descendida sobre Inglaterra y resuelve las cuestiones de Agustin, autorizándole para elegir entre los diversos usos de las Iglesias romana y galicana, y para introducir en la diócesis lo que le pareciese acomodarse mejor á las costumbres de los anglo-sajones. Además enviaba el Papa el palio al nuevo Prelado, y le daba el encargo de ordenar 12 Obispos sufragáneos para el Sud de Inglatera. Lóndres, situada en Essex, debia ser la metrópoli del Sud. Sin embargo, Agustin halló más útil dar esta prerogativa á Cantorbery. Porque si el noble se convertia, añadia él, York debia ser la metrópoli de la nueva provincia y de sus 12 sufragáneos. Los antiguos templos paganos debieron trasformarse en Iglesias, las solemnidades de los sacrificios paganos en fiestas cristianas, en aniversarios de mártires, etc.

Una segunda carta dirigida al Rey fortalecia su celo y concedia ornamentos, libros sagrados y otros objetos correspondientes á las necesidades de la nueva Iglesia.

Los misioneros continuaron su obra, extendiéndola con buen éxito en 604, en Essex (la Sajonia oriental), cuyo Rey Sabareth, ganado al cristianismo por su tio el Rey de Kent, se asoció á este príncipe para fundar y dotar la Catedral de Lóndres, dedicada á San Pablo. Melito, uno de los compañeros de Agustin, fué su primer Obispo.

Pero los esfuerzos de Agustin para unir la antigua Iglesia bretona de Gales con la nueva Iglesia anglo-sajona, no dieron el éxito deseado: la proposicion que hicieron de administrar el bautismo y celebrar la Páscua segun el Rito romano, y de prestar auxilio á la mision anglo-sajona, fué rechazada, y Agustin no fué reconocido por los bretones, en calidad de Arzobispo metropolitano.

Agustin, despues de señalar á Lorenzo, uno de sus compañeros, como su sucesor, murió en 604: el mismo año en que falleció Gregorio I, falleció tambien el gran fundador de la mision de Inglaterra.

Los tiempos que siguieron despues fueron calamitosos. En 616 murieron Estelberto, Rey de Kent, y Sabareth de Essex, y los dos reinos cayeron en poder de príncipes paganos. Melito fué echado de Lóndres y huyó á las Galias. Lorenzo quiso igualmente dejar á Dorovernum (Cantorbery), pero le detuvo un prodigio, que hizo tambien tan viva impresion sobre Eadbaldo, Rey de Kent, todavía pagano, que abrazó la fé é intentó esparcirla, no solamente en su reino, sino tambien en Northumberland, de donde solo volvió á Essex. Edwent, bajo el Rey Earcoberto, fué igualmente proscrito el paganismo, llegando la Iglesia á una administracion floreciente bajo la administracion del célebre Teodoro de Cantorbery, hácia fines del siglo VII.

La tercera provincia que llegó á ser cristiana, fué la Northumbría. En 625, el Rey Edwin pidió por esposa á la hija de Etelberto, primer Rey cristiano de Kent. La princesa Edilberga no quiso darle su mano, sino á condicion de que en nada habia de reputar el Rey su propia fé y la de sus súbditos, y de que abrazaria la religion cristiana, cuando examinada con detencion, le pareciese verdadera. El Obispo Paulino, que acompañaba á la jóven Reina, fué el Apóstol de los ingleses del Norte, y el Rey Edwin, despues de una victoria que creyó haber obtenido por la proteccion del Dios de los cristianos, adoptó en 627 la fé católica, igualmente que los nobles y sacerdotes de su raza. Paulino fué el primer Obispo de York, erigido en metrópoli del Norte.

Bajo los sucesores de Edwin, parecía arruinarse el cristianismo en Northumberland; pero bien pronto el Rey Oswaldo el Santo, reformó el Estado y la Iglesia, secundado por el misionero irlandés San Aidan, que restableció la disciplina y la fé, y no quiso por humildad aceptar la Silla metropolitana de York, consintiendo solamente en ser Obispo de Lindisfarne († 651). Desde este tiempo, por todo el país en Lindisfarne, Hartlpool, Whitby, Weremont, Jarrow, se levantaron excelentes monasterios de hombres y de mujeres, la mayor parte dobles, dirigidos por piadosas y nobles mujeres, que hasta tomaban parte en algunos Sínodos, siendo las más principales entre ellas, Hilda y Alheda, ámbas de sangre real. Entre los monjes brilló, sobre todo, Wilfriedo, despues Arzobispo de York, contemporáneo de Teodoro de Cantorbery, con quien tuvo algunas disputas. A su lado florecía en Northumbria, el sábio monje y venerable sacerdote Beda.

De Northumberland, se propagó el cristianismo á la Estanglia en 627, y del Rey Edwin al Rey Eorpwald; continuando, muerto éste, la obra comenzada, su hermano Sigeberto, bautizado en las Galias. Dunwich llegó á ser Sede de un Obispado, que en 630 ó 631 ocupó el primero, Félix de Borgoña. Sigeberot depuso poco despues el cetro, y como otros muchos Reyes de Inglaterra, se retiró á un monasterio.

Sin embargo, las necesidades de la pátria le llamaron á la cabeza del ejército; pero triunfó Penda el Bárbaro, Rey de Mercia, y sucumbió Sigeberto, y la muerte fué la señal de la ruina casi total de la Iglesia de la Estanglia. Despues se repuso la religion en el reinado de Anne, segundo sucesor de Sigeberto, y echó tan profundas raices, gracias sobre todo al monasterio de Ely y á su real abadesa, que ninguna tempestad pudo ya trasformarlo.

El cristianismo se extendió así desde Northumbría á Wessex, quinto Estado de la Heptarquia. Birino, misionero extranjero venido de Italia, llegó á Wessex cuando Oswald, Rey de Northumbría, se hallaba en la córte de Kynegil, Rey de Wessex. Las palabras de Birino decidieron á este príncipe á recibir el bautismo, y Oswald fué el mismo dia su padrino y su yerno (635). Dorchester fué elegida para Silla de un Obispado, sobre la que Birino tuvo por sucesor al franco Agilberto, que despues fué Obispo de París. Bien pronto se creó otra segunda diócesis en Winchester, que evangelizó más tarde San Wilfredo, arrojado de York. El santo misionero bautizó al Rey Caadwalla; que en 689 marchó en peregrinacion á Roma, recibió el nombre de Pedro, y habiendo muerto allí, fué sepultado en la Iglesia de San Pedro. En Wessex estaba el famoso monasterio de Glastonbury, ántes en poder de los bretones, y que segun la leyenda habia sido fundado en el siglo I.

El Rey Ina continuó la obra de Caadwalla; llegó á ser el legislador de su pueblo y el fundador de la escuela de sajones en Roma, *Scholam saxonum*, semillero del clero anglo-sajon. En esta época, vivieron, Daniel, amigo y corresponsal de San Bonifacio, era Obispo de Winchester, y Aldhelmo, el Orfeo inglés, era Obispo de Sherburne. San Bonifacio, Apóstol de Germania, era originario de Wessex.

El Evangelio se anunció tambien en Mercia, sexto Estado de la Heptarquía, llegando tambien la buena nueva á Northumbría. Peada, hijo del bárbaro Penda, solicitó la mano de Alchfleda, hija de Oswio, Rey de Northumbría, y segun los convenios estipulados, adoptó al casarse la fé de su esposa.

Sin embargo, su padre permaneció pagano, y mientras él vivió no pudo el cristianismo establecerse sólidamente. Una guerra injusta que declaró á la Northumbría, puso término á la tiranía del viejo pagano, que sucumbió dejando el reino en manos de Oswio, Rey de Northumberland. Este príncipe fué para los mercios el instrumento de la misericordia divina. Reservó para sí una parte del país, y dejó la parte meridional á su yerno Peada, que murió á manos de su esposa, aunque por ella abrazó el cristianismo. Wulfredo, hermano del príncipe asesinado, libró bien pronto á su pátria de la dominacion de los Northumbrios, protegió á la Iglesia y fué sobre el trono un verdadero misionero.

El último de los Estados anglo-sajones que se adhirió á la Iglesia cristiana, fué el de Sussex; los misioneros irlandeses anunciaron por largo tiempo la palabra de Dios á los surdos; pero por último, Wulfero, Rey de Mercia, habiendo establécido el cristianismo en su reino, ganó tambien á la fé de Jesucristo á Edilwach, Rey de Sussex, y le dió en regalo para su bautismo, la Iglesia de Wight. Sin embargo, la mayor parte de sus súbditos permaneció pagana, hasta que Wilfriedo de York, desterrado de Northumbría, llegó á ser el apóstol de Sussex (680), que convirtió por completo al cabo de cinco años.

Hemos visto que en tiempo de San Agustin, Essex recibió de Kent la luz del Evangelio (604), que Melito fué el primer Obispo de Lóndres, que fué echado de allí, que el cristianismo fué de nuevo oprimido, que se exparcieron las tinieblas por Essex de 616 á 653, y que la Iglesia no logró arraigarse allí hasta la union de este país con la Northumbría. Sigeberto, Rey de Essex, era amigo de Oswio de Northumbría, y este le convirtió. Los thanes siguieron el ejemplo de su Rey y despues de un intervalo de más de 30 años, Lóndres volvió á entrar bajo la direccion de un Obispo, el sacerdote inglés Cedd, venido de Northumbría. El cristianismo desfalleció de nuevo en Essex, despues de la muerte de Sigeberto, y esta vez le vino de Mercia la salvacion. Su Rey Wulfero estableció allí la Iglesia, por medio del Obispo Jarumann.

De este modo toda la Inglaterra fué ganada para el Evangelio, y ocupó un puesto honorífico entre los reinos cristianos de Occidente, durante todo el período de la Edad Media. El Arzobispo de Cantorbery fué el primado del país.

Cuando estalló la reforma en Alemania, protegida por los príncipes, que supieron aprovecharse de ella para fundar su soberanía personal sobre las ruinas de las libertades nacionales, y del santo imperio romano de la nacion alemana, la Inglaterra estaba sometida al cetro de Enrique VIII, uno de los últimos Tudor. Este príncipe, de bellas dotes personales, se mostró mucho tiempo un hijo sumiso, respetuoso y celoso de la Iglesia. Wiclef habia introducido el espíritu innovador en su pátria sin hallar un eco formal en la masa de la poblacion; sin embargo, á partir de este heresiarca, no se habia cesado de atacar las instituciones de la Iglesia, siendo apoyadas estas agresiones por ciertas localidades, y obteniendo un resultado momentáneo.

A las puertas de las Catedrales se fijaron libelos llenos de inculpaciones contra el clero, y por último en 1395, los lollards, en una peticion dirigida al Parlamento, se atrevieron á pintar la situacion de la Iglesia á su manera, reclamando contra la riqueza, la ordenacion y el celibato de los sacerdotes, contra la transustanciacion, la confesion auricular y la absolucion, la oracion por los difuntos, el culto de las imágenes, etc. Este lenguaje audaz aumentó las inquietudes del clero, y Ricardo II, que hasta entonces no le habia sido favorable, se vió precisado por las reiteradas instancias de éste, á oponerse á las tentativas del cisma. Volvió precipitadamente de Irlanda á Lóndres, puso término á las discusiones que sobre este objeto se sostenian en el Parlamento, é hizo desistir de su activa propaganda á algunos de los más celosos propagadores de la herejía.

La elevacion de Enrique V alentó las esperanzas de los lollars. Se extendió el rumor, al que se dió crédito, de que los wiclefitas habian formado el proyecto de incendiar la abadía de Westminster, la Iglesia de San Pablo y todos los conventos de Lóndres y sus alrededores; de querer apoderarse de los bienes de la Iglesia, y establecer una república, cuyo jefe debia ser Juan de Oldcastle, llamado lord Cobham, que durante algun tiempo habia permanecido en prision por haberse declarado partidario del lollardismo, pero que ya habia emprendido su fuga.

En esta situacion halló la reforma alemana á los espíritus en Inglaterra, que á tan gran prosperidad habia llegado bajo la égida de la Iglesia.

La elevacion de Enrique VIII al trono de la Gran-Bretaña, fué saludada con entusiasmo por los humanistas, que veian en él el fundador de una nueva era y del reinado de los filósofos. Tenian en efecto motivos para esperarlo, habiéndose mostrado tan pronto al Rey sumamente favorable á los estudios literarios, y haciendo su favorito el Cardenal Wolsey, con muchos miembros del alto clero de la oposicion á la Iglesia.

Lutero debia hallar tambien en Enrique VIII un adversario peligroso. Habiendo sido destinado en un principio Enrique al estado eclesiástico, y no habiendo obtenido el trono, sino por causa de la prematura muerte de su hermano Arturo, estaba al corriente de las cuestiones teológicas, y debia por tanto escandalizarse tanto de los errores de Lutero, cuanto se sentia herido en su sentimiento despótico por la atrevida resistencia de Cárlos V. Tambien insistió cerca de este príncipe para que extirpase esta pestilencial herejía.

Leon X recompensó al Rey con el título de *Defensor fidei*, título que han llevado hasta hoy los Reyes y Reinas protestantes de Inglaterra.

Despues de la muerte de Arturo, de edad de 14 años, Enrique VIII habia casado con la viuda de su hermano, Catalina de Aragon (1509), mediante dispensa del Papa Julio II, y cuyo primer matrimonio con Arturo no se habia consumado, como lo afirmó ella por juramento. Enrique habia vivido felizmente con ella durante 17 años, y habian tenido tres hijos y dos hijas, de los que solo sobrevivió la princesa María, que fué despues Reina. En este tiempo, Ana, dama de la Reina, cautivó por completo al Rey con sus encantos. Ya el Rey habia formado diferentes proyectos de matrimonio con princesas francesas. La Reina, enfermiza, y de ocho años más que el Rey, ningun atractivo ejercia sobre él.

Catalina fué echada de la córte. El Papa, en su calidad de juez único en esta materia, instó al Rey para que volviese á recibir á su legítima esposa, á lo que Enrique respondió apelando al Parlamento, introdujo enseguida el *placeat* real, prohibió toda apelacion á la córte de Roma y aceleró el negocio del divorcio.

Con respecto al resto de la historia poco edificante de los matrimonios del Rey reformador, remitimos al lector el artículo *Enrique VIII.* Su pasion fué el único motivo del cisma de la Iglesia de Inglaterra.

Entretanto el Rey, para alhagar á sus súbditos, resolvió fundar con los despojos obtenidos 18 nuevos Obispados; pero se habian ya despilfarrado estos bienes de tal modo, que solo se pudieron crear seis, y esto muy pobremente; cambiándose al mismo tiempo en Iglesias Catedrales y Colegiales, 14 Abadías y prioratos.

La abolicion misma de los conventos se llevó á efecto con un salvaje vandalismo, que no respetó los tesoros del arte ni de la ciencia, para sacar todos los productos materiales posibles de la iniquidad consumada.

Mientras que Enrique VIII mantenia así á su manera la doctrina de la Iglesia, Paulo III, despues de convenirse con Francisco I y Cárlos V, que debian interponer sus relaciones de amistad con Inglaterra, para apoyar las medidas pontificias, se preparó á lanzar los rayos de la excomunion contra el Rey cismático. Enrique habia recibido por sus emisarios aviso del peligro que le amenaba, y se preparó para él. Consideraba como el instigador de la alianza formada contra él al Legado del Papa Reginaldo Polo, que entonces residia en el continente, y habiendo fracasado todas las tentativas para echar mano el Legado, el tirano le hizo sentir su furor, maltratando á toda la familia de Polo, haciendo condenar y poner en prision con falsas acusaciones á su madre y dos de sus parientes.

Solo escuchando Enrique VIII á sus pasiones y amor propio, habia introducido el cisma en Inglaterra, esforzándose por orgullo en evitar la herejía; pero la herejía, no teniendo en cuenta los esfuerzos de Enrique, habia hallado numerosos partidarios, que solo permanecian en silencio é inactivos por temor á las sangrientas amenazas del jefe de la Iglesia.

La situacion debia cambiar inmediatamente con la muerte del déspota teólogo. Segun sus disposiciones testamentarias, tuvo por sucesor á su hijo Eduardo VI, de edad de 10 años; su madre era Juana Seymour, tercera mujer de Enrique. Fué educado Eduardo en el ódio á la Iglesia católica. Su minoría permitió á Eduardo Seymour, conde de Hertfort, contraviniendo á la voluntad del real testador, erigirse en lord protector, con el título de Sommerset, usurpacion que regocijó á todos los que eran adictos á las nuevas doctrinas, ó esperaban enriquecerse á expensas de la Iglesia. Sommerset y sus amigos se declararon públicamente en favor de los nuevos dogmas, y emplearon toda la influencia de la corona para propagarlos, animando á los innovadores con la distribucion de los bienes de la Iglesia, que á pesar de la abundante mies que habian ya dado, ofrecian aún una abundante cosecha.

Sin embargo, los reformadores hubieron de proceder con mucha precaucion á la faz del pueblo, adicto aún á la antigua creencia. El Arzobispo de Cantorbery era el hombre que se necesitaba en esta obra de hipocresía y de violencia.

En vano Gardiner, Obispo de Winchester, que gozaba del respeto universal, levantó su voz contra estos novadores: un duro cautiverio le hizo expiar su atrevimiento.

Tres años habian trascurrido desde que el Parlamento habia declarado por unanimidad que el *Libro de las oraciones comunes* debia atribuirse á la inspiracion del Espíritu-Santo; pero á pesar de esta declaracion auténtica, los doctores extranjeros habian descubierto en este libro proposiciones, que debian conducir á la supersticion y á la idolatría, y fué por consiguiente modificado y confirmado en una nueva forma por la Convocacion religiosa.

Por último, Crammer publicó para terminar la reforma, el libro titulado: *Reformatio legum ecclesiasticorum.* En medio de todas estas innovaciones, murió Eduardo VI el 6 de Julio de 1553, y despues de una corta usurpacion de Juana Gray, fué María la Católica reconocida y proclamada Reina de Inglaterra.

María tenia un vivo deseo de restablecer el catolicismo, pero encontró invencibles obstáculos. Muchos habian tenido una parte principal en la distribucion de los bienes de la Iglesia, para que se pudiera esperar llegar á una restitucion.

Declaró María en una proclama del 14 de Agosto, que no podia renegar de la religion que habia profesado desde su infancia; pero que sin embargo no obligaria á nadie á abrazarla, con tal que no se turbara el órden público. El 8 de Setiembre, la princesa Isabel volvió al seno de la Iglesia, y esta conducta quitó á los protestantes su última esperanza Fué reconocida de nuevo la supremacía del Papa en los negocios eclesiásticos; se reanudaron las relaciones con Roma; se restableció la misa y el celibato de los sacerdotes; fueron destituidos los sacerdotes casados y los Obispos protestantes reemplazados por Obispos católicos.

De este modo Inglaterra volvia á ser un reino católico. Aunque la Reina no pudo hacer restituir los bienes de la Iglesia, probó al menos que no queria tener parte alguna en el despojo sacrílego, y devolvió á la Iglesia en Noviembre de 1555 las décimas y anatas. María murió en 17 de Noviembre de 1558, y tuvo por sucesora á la princesa Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena. Los negocios de la Iglesia tomaron desde luego un nuevo aspecto, y eran tales las circunstancias, que los intereses personales de Isabel se identificaron completamente con los de los protestantes. Segun los principios de la fé católica, era imposible considerar á Isabel como hija de un matrimonio legítimo, y por consiguiente, segun las leyes inglesas, no era apta para heredar el trono, y en efecto el Papa Paulo IV nunca la reconoció. Sin embargo, cualquiera que fuese la opinion dominante en cuanto á su legitimidad, ella ocupó el trono sin contradiccion.

Aunque en el momento de su coronacion prometió conforme al ritual ortodoxo, mantener la Iglesia católica, bien pronto puso manos á la obra para hacer protestante el reino. Retiró á su Embajador de Roma, volvieron á Inglaterra los desterrados, y los protestantes entraron hasta en la cámara de los Pares.

La nueva Iglesia, *la Iglesia establecida, la alta Iglesia ó la Iglesia episcopal* de Inglaterra, se consolidó en efecto por el poder temporal, y una de las más violentas persecuciones se ensañó contra los católicos y no conformistas, ortodoxos fieles á la gerarquía y puritanos, reclamando una Iglesia libre de toda pompa católica.

Isabel tuvo por sucesor á Jacobo I, Rey de Escocia, hijo de la infortunada María Stuart. Los católicos recobraron algunas esperanzas al advenimiento de este; pero una insignificante conjuracion, descubierta poco despues de su elevacion al trono, le hizo igualmente desconfiado para con los católicos y puritanos. Jacobo I murió el 27 de Marzo de 1625, y tuvo por sucesor á su hijo Cárlos I (1625 á 1649). Este príncipe estaba destinado á expiar las faltas de sus padres. La Inglaterra habia perdido sus libertades políticas y religiosas, y á pesar del despotismo del gobierno, el espíritu de secta era tan inherente al protestantismo, que no faltó tampoco á la alta Iglesia, y acreció el fanatismo de los sectarios á medida que la tiranía religiosa se ejercia para con ellos con más dureza. Por último, las circunstancias se modificaron hasta el punto de salir de la reforma eclesiástica una revolucion política.

La revolucion política se justificó por la Biblia, todo en conformidad con la reforma religiosa. Si los puritanos habian encontrado en la Biblia contra María la Católica, que es contrario á las leyes divinas el ser gobernados por una mujer, los niveladores (*levellers*) hallaron en la Biblia que Dios aborrece la dominacion de los Reyes en general: que el pueblo es el soberano; que no debe ser regido sino por sus representantes, y que era necesario que cayese la cabeza de Cárlos I, como la de un traidor á la pátria. Cárlos I concluyó el 20 de Marzo de 1625 el matrimonio ya ajustado por su padre con Enriqueta de Francia, hija de Enrique IV. Al subir al trono habia podido concebir algunas esperanzas; pero los primeros acontecimientos de su reinado debieron quebrantarlas fuertemente. Desde la apertura del Parlamento, los puritanos, llamados tambien los santos ó los celadores, formaron una formidable falange para batir en brecha la prerogativa real. Severos para consigo mismos, é intolerantes para con los demás, pretendian reformar la Iglesia y el Estado, conforme al modelo de la Escritura. Pero sus ataques se dirigieron principalmente contra el catolicismo, cuyo fantasma fatigaba de dia y de noche sus cerebros.

Los irlandeses, siempre oprimidos, se sublevan; y de aquí toma pretexto el Parlamento para decidir en 1.º de Diciembre de 1641, que no será ya tolerado el culto católico en Irlanda ni en ninguna parte del reino.

Bien pronto el Parlamento se separó públicamente del Rey, y cada parte se rodeó de las tropas que le eran fieles. La guerra era ya inevitable. El público se irrita, esparciendo el rumor de que los católicos quieren sublevarse en masa y establecer el papismo, gracias al concurso del Rey, cuyas tendencias todas eran hácia los papistas. Cárlos I, acosado por las necesidades de la guerra, se refugió en Escocia con la parte del ejército, en quien tenia confianza.

Los escoceses, aunque divididos entre sí en el trascurso de la guerra (confederados y no confederados), entregan al Parlamento inglés á su Rey, que en su desastre se habia refugiado entre ellos (25 de Enero de 1647). Aquel desgraciado Rey, hecho responsable por los revolucionarios de todos los males de la pátria, fué sometido á una farsa de proceso y decapitado en 1649.

Entonces empezó para Inglaterra la era de los sufrimientos, que no tuvo término hasta que el pueblo soberano, soberanamente desdichado, habiendo experimentado todas las clases de gobierno, buscó y halló en la Monarquía la garantía del reposo y del órden, del bienestar y de todos los intereses civiles.

La historia de la reforma de Inglaterra, comenzada y continuada entre sangre, continúa aún no menos sangrienta despues de su triunfo. Cromwell murió en 3 de Setiembre de 1658, y despues del corto protectorado de su hijo Ricardo, las desgracias de la revolucion habian hecho cuerda de tal suerte á la Inglaterra, que en 1660 fué llamado Cárlos II por una acta de las dos cámaras, y restablecido en los derechos de sus antepasados sin otra capitulacion. De modo que la Inglaterra habia hecho una revolucion inútil, y la nacion se habia disgustado tanto de la libertad por el exceso de sus sufrimientos, que se confió ciegamente á un príncipe, cuyo padre habia sido condenado á muerte por algunos fanáticos. (Véase *Cromwel*, tom. III, pág. 295.)

La abortada revolucion introdujo un nuevo cámbio en la situacion de la Iglesia anglicana. Cárlos II profesaba el antiguo principio de la familia de los Stuarts, de que el reino tenia su más firme apoyo en el episcopado, é inmediatamente trató de restaurar la Iglesia episcopal en los tres reinos unidos.

La soberanía absoluta del Rey como jefe de la Iglesia quedó reducida á nada; y el Rey, despues de un conflicto con el Parlamento, se vió en la necesidad de retirar el bill de indulgencia.

Entretanto el Rey velaba y ordenaba que se ejecutasen en todo su rigor las leyes penales relativas á los católicos, esperando obtener así el silencio de los miembros moderados del Parlamento.

Espiró el 6 de Febrero de 1685, despues de haberse convertido á la religion católica en el lecho de la muerte. Sin oposicion séria le sucedió su hermano Jacobo II, aunque estaba excluido de la sucesion real por dos decretos del Parlamento.

En cuantó subió al trono, oyó públicamente la misa, fué á la Iglesia con su córte é hizo salir de la prision á todos los recusantes. Por justos que en sí mismos fuesen estos actos, no eran hijos de una gran prudencia, chocaron contra la opinion pública y excitaron una violenta oposicion desde la apertura del Parlamento.

Entretanto, los planes que los protestantes habian concertado con Guillermo de Orange, llegaron á sazon. Jacobo se vió obligado á abandonar la Inglaterra, y Guillermo desembarcó en ella al frente de un ejército para restablecer el órden en el reino (1688). Apenas hubo tomado las riendas del gobierno cuando alejó á los católicos del ejército, reapareciendo por todas partes la antigua intolerancia. Pero desde que Guillermo fué proclamado Rey, cambió de papel y promulgó un bill de tolerancia en favor de los presbiterianos, independientes, anabaptistas y kuákeros, y aún los mismos católicos fueron menos perseguidos.

El año siguiente, una peticion del clero anglicano se lamentaba de los sacerdotes, y arrancó un nuevo bill que declaraba que todo sacerdote papista ó todo jesuita que, segun el testimonio de uno ó dos testigos juramentados, fuese convencido de haber ejercido sus funciones sacerdotales, debia ser castigado con prision perpétua, y que ningun descendiente de padres católicos pudiese heredar título ó señorío alguno, ni comprar bien ni feudo, ni aceptar herencia sin haber prestado ántes el juramento de homenaje y del texto, prometiendo una recompensa de 100 libras á todo el que denunciase á un sacerdote.

Esta intolerancia fanática de los anglicanos, en medio de las declaraciones de libertad y tolerancia, es uno de los rasgos característicos de su reforma.

Sin embargo, la reaccion se obró lentamente. *Sanville*, ardiente protestante, pero enemigo no menos enérgico de toda opresion, fué el primero en proponer una medida para borrar de la historia de Inglaterra la ignominiosa mancha de una intolerancia secular. El nuevo bill de 1778 concedió á los católicos el derecho de ejercer su culto sin ser molestados, y el de heredar y contratar legalmente, con la condicion de prestar juramento de fidelidad al Rey, y de reconocer que el Papa no tiene jurisdiccion sobre el reino, ni derecho para desligar á los súbditos del juramento de fidelidad á su Soberano.

Sancionado este bill, Jorge III mereció el reconocimiento de sus súbditos por tanto tiempo oprimidos.

En 1793, por el contrario, el Parlamento adoptó un bill que daba derechos civiles á los católicos, privándolos todavía de los derechos políticos. Ningun católico podia sentarse en el Parlamento, ó en el Consejo privado, ser nombrado lord corregidor, etc., etc. Esta inconsecuencia perpetuó el descontento. Por último, en 1807, se puso en cuestion en el Parlamento la emancipacion de los católicos. El bill de emancipacion fué presentado en 1819, 1821, 1825, y siempre fué rechazado. Pero la emancipacion llegó á ser una necesidad, cuando la Inglaterra empezó á inquietarse por la agitacion de Irlanda.

Despues que los católicos han recobrado los derechos políticos, y pueden defender y proclamar públicamente por su palabra y sus escritos la santidad, grandeza y verdad de su fé, parece deber realizarse la palabra profética de Bossuet: *la Inglaterra volverá á ser un reino católico.*

Uno de los movimientos más favorables al catolicismo en los tiempos modernos ha sido el del *Puseysmo.* La Reina Victoria proteje los derechos de la Iglesia católica. Ella ha concedido todos los derechos y privilegios de los colegios de Universidad al *colegio católico de Santa María,* cerca de Birmigham, y al *colegio de jesuitas* de Stonyhurst, cerca de Blackhurn. Los jesuitas han hallado en la Gran-Bretaña un vasto campo para sus trabajos apostólicos, y la Inglaterra ninguna queja tiene que elevar contra ellos.

El 11 de Mayo de 1840, el Papa Gregorio XVI dividió toda la Iglesia de la Gran-Bretaña en ocho distritos, que fueron administrados como vicariatos apostólicos, por Obispos *in partibus.* En 1860, Su Santidad el Papa Pio IX, gloriosamente reinante, acabando la obra de su ilustre predecesor, completó la organizacion de la Iglesia católica de Inglaterra, dividiéndola en 13 diócesis, é instituyendo otros tantos Obispos, que llevan el título de su Obispado.—F. G.

Gran Maestre El Maestre, como le llaman los antiguos documentos, era el jefe supremo en cada una de las Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Tenia á su cargo todo lo concerniente al gobierno espiritual y temporal de la corporacion; así es que era potestativo en él conceder ó no la merced de hábito á los caballeros ó clérigos que lo solicitasen; proveia tambien los beneficios eclesiásticos de su jurisdiccion, daba las encomiendas, ejercia el mando absoluto en las armas, y disponia cuanto las conveniencias de la órden reclamaban. Su eleccion se hacia por las dignidades y caballeros de cada una de ellas reunidos en capítulo general.

La importancia que en tiempos anteriores tuvieron los Maestres, hizo que los Monarcas procurasen por todos los medios posibles, que se nombrasen para este elevado cargo personas reconocidamente adictas á ellos, pues de su cooperacion y ayuda dependia muchas veces el éxito de su política, al paso que, con su enemistad, se entorpecia mucho su accion gubernativa, y se ocasionaban grandes disturbios y trastornos. Hicieron todavía más, y es que la eleccion recayese en sus hijos ó parientes más cercanos, como la merced mayor que podia dárseles. Y con tal empeño lo tomó el Rey D. Alfonso para su hijo natural D. Fadrique, que logró su intento, á pesar de faltarse descaradamente á los estatutos y definiciones de la órden de Santiago, por no tener el favorecido más que diez años de edad, procurando legalizar hasta cierto punto esta situacion, nombrando para sustituirle una persona hasta que llegase á la edad competente para desempeñar por sí su alto ministerio. Este, que fué el primer caso de administracion de maestrazgo, se repitió despues cuantas veces el Maestre era de menor edad, ó se hallaba vacante el maestrazgo; los Monarcas pidieron para sí la administracion, que generalmente les fué concedida en todos los casos, hasta que por último quedó incorporada perpétuamente á la corona en tiempos de D. Fernando y doña Isabel.

La incorporacion de los Maestrazgos á la Corona no fué, como dice muy bien el Señor Alvarez Araujo, motivada por degeneracion de las órdenes, como algunos han querido suponer, ni por turbulencias de sus Maestres y Comendadores, sino que fué hija de las grandes dotes de gobierno de los Reyes Católicos, á los que no se les podia ocultar que las órdenes militares eran el elemento positivo de los ejércitos permanentes, y que por consiguiente era altamente político trasladar la fuerza efectiva de manos de los magnates al Estado general, bajo la direccion de los Gobiernos y mando exclusivo del Soberano. Quita todo pretexto á suponer otra cosa el prólogo de las leyes capitulares de la órden de Santiago, firmadas por ellos y refrendadas por su secretario, en que se reconocen los muchos y señalados servicios que desde la fundacion prestaron los Maestres, Comendadores y Freires en la pacificacion de los Reinos, en la conquista del de Granada, en las expediciones contra los turcos, en la defensa de la santa fé y en otras muchas cosas.

Fundado precisamente en esto mismo, perpetúa el Concordato el glorioso recuerdo de las Ordenes militares, y sanciona la jurisdiccion que á los Reyes corresponde en calidad de Grandes Maestres. "Siendo por una parte necesario y urgente, dice en el art. 9.°, acudir con el oportuno remedio á los graves inconvenientes que produce en la administracion eclesiástica el territorio diseminado de las cuatro órdenes militares de *Santiago*, *Calatrava*, *Alcántara y Montesa*; y debiendo, por otra parte, conservarse cuidadosamente los gloriosos recuerdos de una institucion que tantos servicios ha hecho á la Iglesia y al Estado, y á las prerogativas de los Reyes de España como Grandes Maestres de las expresadas órdenes, por concesion apostólica se designarán en la nueva demarcacion eclesiástica un determinado número de pueblos que formen coto redondo, para que ejerza en él, como hasta aquí, el Gran Maestre la jurisdiccion eclesiástica, con entero arreglo á la expresada concesion y Bulas Pontificales.„—J. P. ANGULO.

Gran Sacerdote de los judíos. En tiempo de los Patriarcas, la funcion del sacerdocio no estaba vinculada á determinados individuos ni á determinada familia. Los padres de familia en su casa, ó los primogénitos en defecto del padre, eran los sacerdotes y ofrecian los sacrificios, pero desde el tiempo de Moisés fué escogida la tribu de Leví para este ministerio, y distribuida en diversas clases de sacerdotes, ó mejor dicho, ministros.

A cada clase presidia un Prelado, que se llamaba el primero ó el príncipe de los sacerdotes. Cuando el templo se estableció en Jerusalen, subia una clase ó curia cada semana á ejercer las funciones sacerdotales: en ciertos dias solemnes concurrian todas. (Véase *Sacerdotes*).

Pero en general, puede decirse que existia una gerarquía compuesta de levitas, sacerdotes, y Gran Sacerdote que era el presidente de todos. El primer Sumo Sacerdote fué Aaron, y desde él esta dignidad se trasmitió por derecho hereditario á los primogénitos, perpetuándose en una familia por órden regular, hasta que la Providencia divina hubiera dispuesto otra cosa, como sucedió, por ejemplo, en tiempo de Heli. La familia de este ejerció el soberano pontificado hasta el reinado de Salomon, en que volvió á los descendientes de Eleazar. Más tarde, bajo la dominacion de los Reyes de Siria, el sacerdocio sumo se hizo venal y se conferia á quien más daba, como se refiere en el libro 2.° de los Macabeos, de un tal Menelao, que era de la tribu de Benjamin. Los macabeos, siendo de raza sacerdotal, recobraron aquella dignidad, y tuvieron el poder sumo político y teocrático.

Las condiciones que prescribia la ley para obtener el Sumo pontificado eran: ser de la familia de Aaron y de legítimo matrimonio, estar exento de todo defecto corporal notable y haber cumplido 30 años, además de una conducta irreprensible. El solo tenia privilegio de entrar en el santuario una vez cada año, el dia de la Expiacion, llevar ciertas vestiduras é insignias, y juzgar al pueblo en todas las causas difíciles, principalmente las que tenian alguna relacion con la Ley.

Su consagracion se verificaba por la uncion del óleo sagrado y el uso de las vestiduras que le eran propias. El ungüento sagrado se extendia sobre los ojos en figura de X y se derramaba sobre su cabeza; pero despues de la ruina de Jerusalen se perdió el óleo de la consagracion. y no lo habia en el segundo templo, por lo cual, despues de la cautividad, el Gran Sacerdote era consagrado solo por la investidura.

Los ornamentos del Gran Sacerdote eran, en cuanto á la forma, los mismos que los de los demás sacerdotes, pero mucho más preciosos y ricos: túnica, faja y tiara, siendo adorno exclusivamente suyo el *ephod*. (Véase tom. IV, pág. 162). Como distintivo peculiar, cubria su pecho el racional, puesto sobre el *ephod*, que era un pequeño cuadro con doce piedras preciosas, cada una distinta, en las cuales estaban grabados los nombres de las doce tribus de Israel. (Véase *Racional.*)

Sobre la frente llevaba la tiara ó mitra, semejante á la de los otros sacerdotes, diferenciándose solo por la lámina de oro, unida á la misma por su parte inferior, en la cual estaba escrito: *El santo de Dios*, indicando que todo el pueblo representado en el Gran Sacerdote estaba consagrado á Jehová. Esta lámina de oro estaba sostenida con una cinta de color de jacinto.

Y por último, tenia lo que se llamaba *Urim* y *Thumim* (véase esta palabra), que debia usar especialmente para consultar al Señor, y entonces las respuestas del Gran Sacerdote eran consideradas como revelacion divina, por lo cual se interpretan *luz*, *resplandor*, *doctrina*, etc.

Las principales funciones del Gran Sacerdote en los sacrificios era tomar la sangre de las víctimas, y con ella rociar el altar. Le pertenecia la vigilancia general del culto divino y del tesoro del santuario, y la presidencia del Tribunal Supremo: más tarde del Sanhedrin.

Todo esto, naturalmente, daba al Gran Sacerdote una gran influencia política y consideracion en todos los negocios del Estado. El pueblo le honraba de un modo análogo á los Reyes, y era sepultado en el sepulcro de estos.

Habia, sin embargo, muchas cosas que estaban prohibidas al Sumo Sacerdote de los judíos. No podia asistir al duelo de ninguna persona, aunque fuese su propia madre, ni entrar en un lugar donde hubiese un muerto, y estaba obligado á guardar continencia todo el tiempo de su servicio. Pero no le estaba prohibido el matrimonio, con tal que tomase por mujer una vírgen. No podia casarse con una viuda ni una mujer repudiada, y menos con una cortesana, sino con una doncella de su raza: de suerte que la continencia que debia guardar, se referia al tiempo de su servicio. Todas sus preeminencias, honores y atribuciones, están señaladas detalladamente en el *Exodo* y en el *Levítico*.

Calmet trae la lista cronológica de los Grandes Sacerdotes de los hebreos en cuatro columnas: primera, segun diferentes lugares de la Sagrada Escritura; segunda, segun el libro de los Paralipómenos; tercera, segun la historia de Josefo, en su obra *Antiquit. Judaic.*; y por último, segun la crónica de los judíos llamada *Seder-Olam*, que presenta algunas diferencias, probablemente por la diversidad de nombres de muchos de ellos. Puede verse en su *Diccionario de la Biblia*, edic. de Migne.—Perujo.

Gratificacion. Hay lugar á la gratificacion (*gratiam facere*), cuando se duda quién es el que tiene el mejor derecho á un beneficio, entre los varios presentados por el patrono, ó cuándo, si son varios los patronos, hay divergencia entre ellos.

Si un patrono láico presenta á dos ó más igualmente dignos dentro del término legal, es potestativo en el Obispo, gratificar ó elegir á cualquiera de ellos, bien se haya hecho la presentacion cumulativamente, es decir, de todos ellos á un mismo tiempo, bien se haya hecho sucesivamente, es decir, primero á uno y despues á otro. Pero si el patrono es eclesiástico, tiene que gratificar ó elegir al que fué primeramente presentado. Así lo dice expresamente el cap. 24 de *Jure Patronatus*, en las siguientes palabras: *Cum autem advocatus Clericum idoneum Episcopo præsentaverit, et postulaverit postmodum eo non refutato, alium æque idoneum in eadem Ecclesia admitti: quis eorum alteri præferatur, judicio Episcopi credimus relinquendum, si laicus fuerit, cui jus competit præsentandi. Verum si Collegium, vel Ecclesiastica persona præsentationem haberet, qui prior est tempore jure potior esse videtur.* La razon es porque se presume que el patrono eclesiástico conoce al más digno, y no le es lícito presentar sucesivamente á varios, cosa que se permite al patrono láico, el cual puede presentar primero á uno y despues á otro, siempre que lo haga en tiempo hábil, y que todavía el Prelado no haya elegido al primero, sin que la segunda presentacion anule ó invalide á la primera.

Si dos patronos presentan cada uno dos personas igualmente dignas, el Prelado puede elegir á quien mejor le parezca; pero si son de diferentes méritos y cualidades, y el beneficio lleva adjunta cura de almas, tiene que elegir al más digno. Si no lleva anexa cura de almas, la prudencia aconseja que elija igualmente al más digno, aunque no es obligatorio; así es que en el caso de elegir al menos digno, no se supone agraviado al otro, y no hay lugar á la apelacion. Hace notar Vecchotti, que siempre que los patronos no convienen en la designacion de la persona, y cada uno presenta diferente candidato, el Romano Pontífice acostumbra á conferir el beneficio á aquel que primero acude á él, demandando esta gracia.

Si muchos patronos no convienen entre si sobre la presentacion, hay que mirar si son patronos *per modum unius*, como una persona moral, segun sucede en los cabildos y otras corporaciones eclesiásticas, ó si lo son *ut singuli* como tales individuos separadamente considerados. En el primer caso debe ser forzosamente elegido el que reuna la mayoría de votos, y si no hay quien alcance la mayoría, puede el Obispo gratificar ó elegir á cualquiera, aunque sea extraño, al menos pasado el tiempo legal. En el segundo caso debe ser elegido el que tenga más votos, y si los tienen iguales queda á la discrecion del Obispo. Pueden verse explicaciones más ámplias y detalladas sobre esta materia en la palabra *Patrono*.—J. P. Angulo.

Gratificacion. Es costumbre en la Dataria el insertar una cláusula en las provisiones de beneficios, por la cual, aquel á quien se conceden, es preferido á otro que le ha obtenido en el mismo dia: se llama esta cláusula, *clausula gratificationis*. Rebuffe habla de ella en su *Práctica beneficial*, como de una cláusula muy útil que debe procurarse obtener para ser preferído, no solamente á otro provisto en el mismo dia, sino tambien á un resignatario precedente.

La cláusula de *gratificacion* no se usa ya en la actualidad.—La Pastora.

Gratri (*P.*) Célebre escritor y filósofo francés de este siglo. Se dió á conocer por sus ideas bastante originales acerca de la influencia misteriosa que tiene la voluntad sobre las vicisitudes, desarrollo, progreso ó decadencia de las facultades intelectuales en cada individuo. Este filósofo probó con gran lucidez las relaciones que existen entre la virtud y la ciencia, haciendo ver cuánto contribuye aquella al desarrollo de esta, porque aparta al hombre del amor hácia las cosas bajas y rastreras, haciéndole tomar gusto por las puramente inteligibles y espirituales, La virtud hace al espíritu más atento y reflexivo, aguzando la potencia intelectiva y contribuyendo de mil modos diferentes al perfeccionamiento intelectual de los indivíduos.

Su tesis eminentemente cristiana y moralizadora, sostiene que la base de la verdadera ciencia es la moralidad y la virtud, así como la fuente de los extravios y errores mentales es la inmoralidad y corrupcion, siguiendo nuestra inteligencia una marcha paralela á nuestra voluntad, é influyendo las predisposiciones de esta en el camino diverso que sigue el entendimiento hácia la verdad ó hácia el error.

Pero sus teorías lógicas y psicológicas se resienten algo del sentimentalismo de Jacobi y de la Escuela escocesa, pues atribuye al sentimiento ó sentido íntimo la virtud de conocer á Dios, el alma propia y las agenas; en lo cual se vé, que si bien se diferencia de la escuela escocesa en que no hace depender todo el conocimiento objetivo de la sensibilidad ó sentimiento íntimo, se acerca á ella, al suponerle capaz del conocimiento de la objetividad ó realidad de Dios y de los demás espíritus.

Recuerda tambien á la escuela neoplatónica, que atribuia el conocimiento de Dios á la contemplacion ó inticion directa ó inmediata, pues Gratri dice que nuestra alma siente y toca inmediatamente á Dios.

Gratri admite además otros criterios de verdad, á saber, la sensibilidad externa por la cual conocemos el mundo exterior, y la inteligencia ó razon por medio de la cual, partiendo de los principios, llegamos al conocimiento de las consecuencias que de ellos se infieren.

La filosofía del P. Gratri no forma un cuerpo de doctrina sistemática y completa, sino que sus tratados se hallan aislados unos de otros é incompletos. Además, sus escritos ofrecen mucha vaguedad é indecision, á causa del lenguaje excesivamente retórico que emplea, donde la precision y claridad de los conceptos filosóficos se desvanece enmedio de las metáforas, figuras, expresiones brillantes y deslumbradoras que á cada paso usa; y tambien ofrece oscuridad por su singular mania de aplicar los conceptos matemáticos y observaciones físicas á la especulacion filosófica.

Sin embargo, las obras del P. Gratri contribuyeron á difundir las buenas doctrinas en Francia, por sus tendencias eminentemente cristianas y ortodoxas y por su espíritu de oposicion á la filosofía germánica, y sobre todo á la doctrina hegeliana.

Sus principales obras son: *Catecismo social*, publicada en París en 1849;—*Carta á Mr. Vacherot*, ó *Ensayo sobre la sofística contemporánea*, en la cual refuta victoriosamente los principios ateos de aquel, á la sazon director de la Escuela Normal;—*El Conocimiento de Dios*, obra profunda, premiada por la Academia francesa, en el mismo año que salió á la luz en 1853;—*La Lógica;*—*Conocimiento del alma*. Estas tres últimas obras alcanzaron un éxito asombroso; y le aseguraron la reputacion de uno de los pensadores más profundos y brillantes de este siglo.—C. Tormo Casanova.

Gravámen, Gravamina. Dábase este nombre en tiempo del imperio romano de Alemania, á las quejas formuladas á la vez por los católicos contra los protestantes, y por estos contra aquellos, por la violacion y falta de cumplimiento de los convenios ajustados entre ámbas partes, y especialmente cuando tuvo efecto el *Tratado de paz de Westfalia*, en 1648. Este tratado, que puso término á las quejas esenciales relativas á asuntos religiosos, aparecia en muchos puntos oscuro y contradictorio en sus términos, dando esto ocasion á que católicos y protestantes lo interpretasen en opuesto sentido.

Las quejas de los protestantes procedian, sobre todo, de la interpretacion dada al artículo sobre el derecho de reforma del Soberano, en virtud del cual los soberanos ó señores católicos, creíanse autorizados para introducir en sus paises protestantes, en oposicion al estado del año normal 1624, el culto católico. A esta queja añadiéronse otras muchas nuevas, á consecuencia de la ocupacion de los Estados alemanes por los franceses, en tiempo de Luis XIV. Sin tener estos en cuenta el año normal, introdujeron el culto católico, y solo hicieron extensiva la paz de Riswych (1697), con la célebre cláusula de que *la religion católica se mantendria en ellos en el actual estado*. No quisieron los protestantes reconocer esta cláusula, y valiéronse de ella para amontonar quejas, sobre todo cuando vieron que la esperanza dada á ellos en la paz de Utrech (1713) no se empleó en la de Baden (1714). Este cúmulo de quejas obligó á la Dieta de 1720 á restablecer, por lo menos provisionalmente, las cosas en el estado que tenian ántes de la paz de Baden.

Pero esto no fué bastante todavía para calmar los ánimos, y no habiendo dado resultado las proposiciones hechas por las comisiones locales ó las diputaciones de la Dieta, encargadas de *examinar* las quejas y de hacerlas justicia, arrancaron los protestantes del Emperador Cárlos VII, en la capitulacion de su eleccion (art. 1.°, pár. 11) la promesa de cumplir en todo y por todo, *y sin demora*, ni consentir proceso (causa de dilaciones) *in causa religionis*, las medidas que *tomase* sobre las representaciones de los protestantes, con arreglo á la paz de Westfalia y á las constituciones posteriores. El Emperador Francisco I renovó este compromiso, y el Emperador José II robusteciólo por medio de un rescripto especial de 8 de Enero de 1769, encargando á los dos tribunales supremos del imperio, el juzgar con preferencia á cualquiera otro asunto, las quejas religiosas que con regularidad les fuesen presentadas. *El cuerpo evangélico* eligió en 1770, por su parte, una diputacion de su seno para examinar é instruir las quejas religiosas sometidas á los tribunales del imperio, disponiendo el nombramiento de un abogado especial, y la fundacion de una caja particular para atender á los gastos en favor de las partes pobres. Estas medidas, dictadas para ilustrar las actuaciones originadas por quejas religiosas, reales ó supuestas, fueron indudablemente un progreso, habida consideracion al estado anterior, cuando á pretexto de estas contestaciones, los Estados protestantes usaban del derecho llamado *Itio in partes*, y los príncipes pertenecientes al partido de los reclamantes, ejercian frecuentemente represalias contra los correligionarios del contrario en sus paises, y más de una vez vióse con este motivo formalmente amenazada la paz del imperio, como por ejemplo á principios del siglo XVIII, con motivo de las ordenanzas del Palatinado electoral, contra el Catecismo de Heidelberg, y sobre el respeto debido al Santo Sacramento.

No obstante, solo fué transitorio el periodo causa del estado violento que conducia á un exajerado celo de los derechos religiosos y eclesiásticos, y el cual produjo el estado de tirantez, orígen de la completa inobservancia de estos mismos derechos; porque ántes todavía que la tormenta revolucionaria hubiese hecho desaparecer la constitucion del imperio, á fines del siglo XVIII, el director del *Cuerpo de los católicos* (*Corpus catholicorum*), y el elector de Baviera dieron el ejemplo de la violacion de los derechos confesionales de los territorios católicos, y poco despues las secularizaciones de 1803, la *mediatizacion* ó absorcion de una parte de los Estados del imperio, y la ereccion de otros en soberanías independientes, dieron al traste en 1806 con todas las garantías religiosas, concedidas por la paz de Westfalia, viéndose los Estados y las instituciones católicas sometidas al capricho de los Gobiernos más hostiles á la Iglesia.

Desde entonces desaparecieron las quejas religiosas (*Gravamina*), y no hubo en Alemania autoridad que entendiese en ellas y las juzgase. Las potencias signatarias del Congreso de Viena, evitaron de intento dar cabida en él á resolucion alguna sobre los derechos de la Iglesia católica y de las sociedades eclesiásticas protestantes; declarando al propio tiempo de una manera formal, que no podia darse resolucion alguna respecto de asuntos religiosos por mayoría de votos, y decidieron simplemente que la diferencia de las confesiones cristianas no produciria en los paises y territorios de los confederados ninguna distincion para sus súbditos en lo tocante al goce de los derechos civiles y políticos. Solo podria, pues, hallarse alguna analogía con las antiguas quejas religiosas formuladas ántes del pacto de la alianza alemana, en el caso en que un Estado aleman obrase en oposicion á este último artículo, ó violase uno de los puntos religiosos de la constitucion de un pais expresamente colocado bajo la proteccion de la alianza, ó en que la constitucion del pais no ofreciese medio alguno para satisfacer la queja de que se trata.—De Moy.

Graveson (*Ignacio Jacinto*), dominico.—Nació en 1670, profesó en el convento de su órden de Arlés, y habiéndose distinguido por su ciencia, mereció por unanimidad y con mucho elogio el título de doctor en la Sorbona. El General de su órden le llamó á Roma como teólogo del Concilio, que se reunió en esta ciudad en 1725. Despues de residir algun tiempo en Italia, probándole mal aquel clima para su salud, volvió á Arlés, en donde murió el año 1733. Dejó escritas varias obras, bastante apreciadas, sobre todo su *Historia eclesiástica, tum veteris, tum novi Testamenti colloquiis digesta*, que fué continuada por Mansi, hasta 1760. A las gestiones de Graveson debióse la reconciliacion del Cardenal de Nouailles, con la Santa Sede, y que aceptase y firmase la Bula *Unigenitus* contra los jansenistas, como diremos en su lugar. Además de aquella obra, Amat de Graveson escribió en francés una *Historia del Antiguo Testamento*, y otra del Nuevo hasta el siglo XIII, que le sirvieron para formar la grande que hemos citado, y que le mereció ser tenido como uno de los buenos historiadores eclesiásticos. Escribió tambien varios opúsculos sobre la Gracia y la Predestinacion, muy recomendables, y otro de la vida y misterios de Cristo.—Perujo.

Grecia. Region de Europa, situada al Occidente del mar Egeo, y separada de Italia por el Adriático. La Iliria, y hasta el tiempo de Philipo, padre de Alejandro, la Macedonia formaban su límite septentrional: rodeada por el mar por sus demás partes, forma una península llamada Helena por los modernos. La Grecia se divide naturalmente en dos partes, esto es: la Grecia propiamente dicha, y el Peloponeso ó Morea que es otra península unida á la anterior por el istmo de Corintho. Una cordillera considerable atraviesa toda la Grecia, dirigiendo dos ramales en direccion de Levante á Poniente, los cuales llevan diferente nombre, y sirven de límite natural á sus provincias. La cordillera principal es conocida con el nombre de Pindo, de donde salen hácia el Oriente los montes *Cambunios*, el *Olimpo*, el *Osa*, el *Pelion*, el *Orthrys*, el *Octa*, el *Parnaso*, el *Helicon* y el *Cytheron;* y hácia el Occidente las montañas del Epiro; entre las cuales figuran los montes *Ceramnios* y el *Callidromo*. En la Morea, el Taygeto forma la cadena principal. Estas montañas y ramificaciones dan nacimiento por su posicion á un gran número de cabos ó promontorios, como son, principalmente, el *Cepras* en Tesalia, el *Sunio* en la Atica, el *Seylleo* en la Argólida, el *Maleo* y el *Tenario* en Laconia, el *Acritas* en Mesenia, el *Chelonites* en Elida, el *Leucates* en Acarnania y el *Chimerio* en Epiro. Estos cabos ofrecen naturalmente la formacion de otros tantos golfos, dando á todas las costas de esta region un aspecto distintivo y particular: los principales son: el *Maliaco*, el *Sarónico*, el *Argólico*, el *Lacónico*, el *Mesénico*, el *Cyparisio*, el de *Corintho* y el de *Ambracia*. Entre sus rios, los más considerables fueron el *Peneo*, el *Cephiso*, el *Asopo*, el *Eurotas*, el *Alpheo*, el *Eveno*, el *Acheloo*, el *Aqueronte*, el *Thyamiso* y el *Aoo*. Tocante á sus ciudades, *Atenas* alcanzó el más alto grado de esplendor, y *Tebas*, *Corintho*, *Argos*, *Micenas* y *Esparta* siguieron á aquella en celebridad é importancia. Las islas del mar Egeo, exceptuando las que se encuentran situadas á lo largo de la costa asiática, las del mar Jónico y la isla de Creta, hacian antiguamente parte de la Grecia. Antes de Philipo, este país contenia el Epiro, la Tesalia, la Grecia propia, el Peloponeso y las islas: despues comprendió tambien la Macedonia. Bajo el imperio romano, toda la Grecia, tomada en su mayor extension, fué dividida en dos provincias, la Macedonia y la Acaya. En la primera entraban con la Macedonia el Epiro y la Tesalia, y la segunda la formaban la Grecia propia, ó Hélada y el Peloponeso.

En el Antiguo Testamento debe tomarse el sentido de la palabra Grecia en su mayor extension, pero no así en el Nuevo Testamento, en donde la Macedonia se nombra siempre aparte, por lo que dicha palabra *Grecia* no significa allí más, que lo que los romanos entendieron por la Acaya. La palabra *griego* recibió, segun las épocas, más ó ménos extension en su significado: en un principio no sirvió más que para designar los habitantes de la Grecia; pero despues se aplicó á todos los pueblos sometidos por Alejandro y por sus sucesores, en los cuales se iban avecindando los griegos, cuya palabra, bajo este respecto, se cita en la Escritura en contraposicion á la de *judío*, cuyos individuos se habian igualmente diseminado por todo. En este caso, *griego* venia á ser sinónimo de *pagano*, y este es el modo con que distingue el Nuevo Testamento los griegos de Antiochía, Iconio, Alejandría, Thesalónica y Corintho, de los judíos que tenian sus sinagogas en las mismas ciudades.

Las ciudades mercantiles de Grecia hacian un tráfico considerable con Tiro: los Profetas hacian frecuentes alusiones á esta circunstancia. Las materias que los mercaderes llevaban á aquella ciudad, de sus puertos ó de los de Thubal ó de Mosoch, lo cual no distingue Ezequiel, eran esclavos y vasos de metal; los últimos, probablemente de Corintho, y últimamente utensilios y objetos curiosos de hierro pulimentado. Despues de las conquistas de Alejandro, las costumbres griegas fueron las que prevalecieron en casi todo el Oriente. Así es que las de los judíos, si no se relajaron enteramente no sufrieron poca alteracion. En el libro II de los *Machabeos* se lee, en confirmacion, que los sacerdotes no hacian ya caso de lo que estaba en sumo honor en su pátria, y que no tenian más ahinco que sobresalir en todo lo que era estimado entre los griegos.—E.

Gregoire (*Enrique*). Conocido más bien por el Abate Gregoire. Fué uno de los que se distinguieron durante la revolucion de Francia por su adhesion á las nuevas ideas, y el primero en prestar juramento á la Constitucion civil del clero. Nombrado por sus electores Obispo de Blois, perteneció á la Convencion de 1792, y votó la abolicion de la monarquía. Aunque no asistió al proceso de Luis XVI, sin embargo escribió una carta, en la que pedia que fuese condenado. En 1801 fué nombrado presidente del cuerpo legislativo, y poco despues senador, trabajando luego para la caida de Napoleon, que sin embargo le habia nombrado conde del imperio. La restauracion le persiguió y le privó de sus pensiones y honores, á pesar de lo cual fué elegido diputado en 1819. Pero excluido de la Cámara como indigno, pasó el resto de su vida retirado en Anteuil, y cuando llegó la hora de su muerte, el Arzobispo de París no permitió que se le administrasen los sacramentos, por no querer retractarse de su juramento á la Constitucion del clero. Escribió un *Ensayo histórico sobre las libertades de la Iglesia galicana;—Historia de los confesores de los Emperadores y de otros príncipes;* cuyas dos obras fueron puestas en el Indice en 1828. Murió en París, en 1831.—G. M. G.

Gregoriano (*Rito*). Se llama así el rito ó la coleccion de prácticas é instituciones atribuidas al Papa San Gregorio; y así decimos *rito gregoriano, canto gregoriano, liturgia gregoriana.*

El *rito gregoriano* se compone de las ceremonias que este Pontífice mandó observar en la Iglesia romana, ya para la liturgia, ya para la administracion de sacramentos y en las bendiciones: están contenidas en el libro que se llama *Sacramentario de S. Gregorio*, y se halla en la coleccion de sus obras. No por eso se puede asegurar que este Papa las instituyó, porque no hizo más que poner en el mejor órden el sacramentario del Papa Gelasio, compuesto ántes del año 496, y que se observaba hacia ya un siglo. Cualquiera puede convencerse de esta verdad, comparando un sacramentario con el otro, por medio de la obra titulada: *Codices sacramentorum*, publicada en Roma por Tomasi, en el año de 1680. El mismo Gelasio no es tampoco el primer autor de las oraciones y ritos principales de la liturgia latina; en todos tiempos se refirió su orígen á los Apóstoles.

No se contentó San Gregorio con poner en órden las oraciones que debian cantarse; arregló tambien el canto, que por esta razon se llama *canto gregoriano.* Para conservarle, estableció en Roma una escuela de cantores, que aún subsistia 300 años despues en tiempo de Juan Diácono, y él mismo no se desdeñó de presidir esta escuela. El monje Agustin, al salir para Inglaterra, llevó cantores de la escuela romana, que instruyeron tambien á los galos.

En órden á la liturgia no son de mucha importancia las variaciones que de ella hizo San Gregorio, porque la parte principal que llamamos *Cánon de la Misa*, es más antigua que San Gregorio y que Gelasio. Aunque, segun la opinion comun, no se escribió este cánon hasta el siglo V, siempre se creyó que venia de los Apóstoles, y nadie se atrevió á combatirle en la sustancia. El año 426, el Papa Inocencio I, en su *Epist. ad Decent.*, habla de esta liturgia, como de una tradicion que venia del Apóstol San Pedro. En el de 431, San Celestino I escribe á los Obispos de las Galias, que es preciso consultar las oraciones sacerdotales *recibidas de los Apóstoles* por tradicion, para ver en ellas lo que debe creerse. San Leon, que murió el año 461, añadió solamente al cánon, las cuatro palabras siguientes: *Sanctum sacrificium, immaculatam hostiam*, y no dejó de notarse esta variacion, aunque tan ligera. Gelasio, que ocupó la Silla apostólica desde el año 492 hasta el de 496, colocó el cánon á la cabeza de su sacramentario, sin variar en él una sola palabra. En 538, el Papa Vigilio, enviándolo á un Obispo de España, le dice, que le recibió de tradicion apostólica. San Gregorio, elevado á la tiara en 590, no hizo en el cánon sino dos pequeñas variaciones: le añadió la frase siguiente: *Diesque nostros in tua pace disponas*, y colocó la recitacion del *Pater noster* ántes de la fraccion de la hostia, en lugar de que, segun las otras liturgias, no se reza hasta despues de ésta. Este cámbio, aunque tan ligero, no dejó de hacer algun ruido. Desde San Gregorio ó desde el año 600, no se tocó el cánon: solo se añadió la palabra *amen*, al fin de muchas oraciones.

Por lo mismo, las oraciones que preceden ó siguen al cánon, son lo único que trabajaron muchos Papas: eligieron epístolas y evangelios: hicieron colectas, secretas, prefacios y post-comuniones, todo propio de los misterios ó de los santos, cuyos oficios instituyeron. San Leon compuso muchos, Gelasio aumentó tambien su número, y San Gregorio compendió y ordenó el trabajo de Gelasio, añadiendo ó cambiando muy poco: esto es lo que nos dice Juan Diácono en la *vida de San Gregorio*, lib. 2, cap. XVII, y se deja ver por la comparacion de los dos Sacramentarios. La *misa gregoriana* es la más breve de todas las liturgias.

No todas las Iglesias adoptaron desde el principio el *Sacramentario Gregoriano.* La constancia de muchos en conservar su antiguo rito, demuestra que nunca fué fácil introducir variedad en la creencia, en el culto y en las prácticas religiosas de las naciones: la Iglesia de Milán conservó el Sacramentario Ambrosiano, que aún sigue en el dia: las de España permanecieron en el uso de la liturgia perfeccionada por San Isidoro de Sevilla, que despues se llamó *Mozárabe:* las de las Galias conservaron el antiguo oficio galicano hasta el reinado de Carlo-Magno. Los protestantes que imaginaron, que los Papas fueron inventores de una religion nueva en la Iglesia latina, manifestaron poca ilustracion y menos conocimiento de las antigüedades.

Cuando fué preciso instituir misas para nuevos santos, se tomaron las oraciones del Sacramentario del Papa Gelasio, que no habian sido empleadas por San Gregorio, y otras veces se tomaron de ámbos Sacramentarios; de aquí provino la variedad que se nota en los misales, lo que sucede aún en nuestros dias, cuando se añaden nuevos oficios ó se reforman los antiguos. (Véase *Canto llano*, tom. II, pág. 530).—BERGIER.

Gregorio.—(Papas de este nombre).

Gregorio I (*San*), llamado el *Magno.*—Este Pontífice, verdaderamente grande por sus cualidades personales y por la época en que vivió, sucedió á Pelagio II el año 590. Pertenecia á una familia ilustre, que le brindaba toda clase de dignidades, y efectivamente el Emperador Justino el Jóven, le elevó al cargo de pretor, que desempeñó á satisfaccion general de los romanos. No obstante, habiendo conocido á tiempo que le invadia un espíritu de vanidad mundana, empleó su cuantiosa fortuna en fundar algunos monasterios, y él mismo se retiró á uno de ellos. El Papa Benedicto I le sacó del monasterio y lo ordenó de diácono regionario de Roma el año 577 ó 578. Su sucesor Pelagio II le dió el importante cargo de Apocrisario, ó sea Nuncio en la córte de Constantinopla, en cuyo país, como es sabido, estaban en su mayor fervor muchas cuestiones dogmáticas y disciplinares. En aquel importante cargo dió pruebas relevantes de prudencia y destreza, logrando casi en todas sus partes el objeto de su embajada. Vuelto á Roma, sirvió de secretario al Pontífice, y habiendo sido este arrebatado repentinamente por la peste en Febrero del año 590, San Gregorio fué elegido para sucederle, por unanimidad del clero, del senado y del pueblo, á pesar de su resistencia.

Uno de sus primeros actos, apenas fué consagrado, fué ordenar rogativas generales en Roma para contener la peste; de lo cual se cree que se deriva la procesion del dia de San Márcos, que todavía se llama la *Gran letanía* (1). En seguida, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, escribió la carta sinódica á los Patriarcas de Constantinopla, Antioquía, Alejandría y Jerusalen, en la cual hacia su profesion de fé y protestaba su respeto á los cuatro Concilios ecuménicos, Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense, diciendo que los veneraba como á los cuatro Evangelios. Tambien hacia profesion de recibir el quinto Concilio, en el cual fueron condenados *Los tres capítulos* (tom. II, pág. 552). Desde luego hizo grandes esfuerzos por atraer á la unidad á los cismáticos defensores de dichos *Capítulos*, y por sostener incólume la autoridad de la Iglesia y la superioridad de la romana sobre todas las Iglesias particulares. Celoso por defender sus derechos, en todos sus actos procedió con la autoridad de primado universal; hizo reconocer en todas partes los derechos de los Metropolitanos, y mantuvo la disciplína de los Obispos sufragáneos, respecto á ellos, llamando á sí las causas de los mismos en último tribunal de apelacion. En una palabra, trabajó de tal modo por conservar la disciplina y las costumbres, y por devolver su esplendor á las órdenes monásticas, que mereció ser llamado *el restaurador de la disciplina eclesiástica*. Al mismo tiempo miró con el mayor cuidado conservar el patrimonio de la Iglesia romana y los bienes eclesiásticos, no consintiendo que se vendiesen ni se enagenasen, á no ser para rescatar prisioneros ó convertir á los paganos.

Con acertadas medidas hizo reconocer en todas partes su carácter de Primado universal, como lo prueba su energía con el Patriarca de Constantinopla, llamado *Juan el Ayunador*. Este se habia atribuido en un Sínodo del año 587 el título de *Obispo universal*, ó sea Patriarca ecuménico, título fastuoso que de ningun modo le correspondia. El Papa le escribió para hacerle desistir de tan arrogante título, que desordenaba toda la jerarquía, suponiendo una intrusion en los derechos de todos los Obispos y en el primado del Romano Pontífice. Para confundir más el orgullo desordenado del Patriarca, se llamaba á sí mismo, *Servus servorum Dei*, cuyo título ha quedado despues como fórmula en todas las cartas pontificales. Pero de nada sirvieron los esfuerzos de San Gregorio para inducir al Patriarca á renunciar á aquel título, y en vista de su tenacidad, el Papa se vió en la precision de romper toda comunicacion con él. Siguió idéntica conducta con el sucesor Ciriaco, que tambien usaba el mismo título, hasta que durante el reinado de Focas, la cuestion tuvo un desenlace satisfactorio para la Silla de Roma. No se trataba aquí de una simple fórmula honorífica, pues la contumacia de los Patriarcas de Constantinopla demuestra que la cuestion era de suma trascendencia. (Véase *Juan el Ayunador*).

Asimismo hizo respetar su autoridad de los Obispos de Cagliari, de Marsella y de Salona. Este último, llamado Máximo, se habia apoderado de su Obispado por la fuerza, y durante siete años resistió á las exhortaciones de San Gregorio; pero la firmeza inquebrantable de este obligó al rebelde Prelado á someterse, y quiso pasar á Roma para arrojarse á los pies del Pontífice. Entonces este le eximió de la humillacion de una penitencia pública, y no solo le perdonó, sino que le dió el pálio en señal de reconciliacion.

Uno de los actos más importantes de este Pontífice fué la conversion de los Anglo-sajones (tom. I, pág. 494), enviando allá misioneros con San Agustin de Cantorbery y otros monjes, que bien pronto lograron extender el Evangelio en aquel país, hasta convertir á sus Reyes, que no tardaron en prohibir la idolatría. El Pontífice, lleno de júbilo, escribió al Rey de Kent Ethelberto, felicitándole por su conducta, y envió el pálio á San Agustin, con facultad de consagrar doce Obispos, ejerciendo sobre ellos los derechos de primacía. Los siete pequeños reinos anglosajones siguieron el mismo ejemplo, y la prudencia del Pontífice dió estabilidad á las conversiones, permitiendo á aquellos pueblos bárbaros conservar algunas cosas de sus costumbres antiguas, pues como decia, "es imposible quitar todo de una vez á espíritus incultos y á corazones groseros.„ (Véase *Agustin de Cantorbery*, tom. I, pág. 274). Esta conducta tan sábia del Pontífice aseguró la conquista de Inglaterra para el cristianismo.

---

(1) Segun una antigua leyenda, en el momento en que la procesion pasaba por delante del monumento de Adriano (*moles Adriani*), vió San Gregorio sobre la cima del mismo á un ángel, que para demostrar que la justicia divina quedaba aplacada, envainó una espada que llevaba en la mano: de aquí el nombre de *Castillo de San Angelo*, con que es conocido este gigantesco mausoleo. (Véase tom. I, pág. 489).

Sus esfuerzos para extirpar el cisma de los donatistas, fueron igualmente afortunados, de suerte que estos herejes, que todavía agitaban la Iglesia de Africa, acabaron por perder allí su antiguo y deplorable influjo, concluyendo por desaparecer de la escena pública.

Los lombardos fueron igualmente atraidos á la fé por la prudencia de este Pontífice, que supo defender el país contra sus invasiones. Además de haberlos vencido por la fuerza de las armas, conquistó completamente á su Reina Teodelinda, celosa católica, que despues de viuda casó con Agilulfo, duque de Turin, y se dedicó de concierto con San Gregorio á extirpar de sus Estados los restos del arrianismo. San Gregorio fué el verdadero pacificador de la Italia, y el que ajustó con los lombardos aquel tratado de paz que señala un cámbio notable de relaciones entre la Italia y el Imperio. El ejerció ya de hecho la autoridad de un príncipe temporal, sin faltar, sin embargo, á la fidelidad debida á los Emperadores.

Seria interminable referir en un breve artículo todos los grandes hechos de este gran Papa, que con razon ocupa el primer lugar en la historia eclesiástica de su siglo. Su vigilancia y su celo en defender los intereses de la Iglesia, fueron generales, y se extendieron hasta los más remotos confines de la cristiandad, ejercitando la caridad más ardiente, y fundando casas de huérfanos y escuelas para los pobres, desconocidas hasta entonces. La Iglesia de Occidente le debió la pompa de su culto y su canto grave y solemne que de su nombre se llamó *Gregoriano*, restauró la disciplina, reformó las costumbres, fué el protector de todos los débiles, y para terminar fué el escritor más ilustre de su época. San Ildefonso de Toledo dice que "reunió en su persona la santidad de San Antonio, la elocuencia de San Cipriano y la sabiduría de San Agustin.„ Su carácter puede compararse, segun dice Brischat, al de Gregorio VII, Inocencio III y los mayores Papas que posteriormente han ilustrado la Silla de Roma. Jamás cejó en la ejecucion de sus planes, ni por la dificultad de las circunstancias, ni por consideraciones personales: mirábase como el custodio instituido por Dios para conservar los sagrados cánones, mantener la disciplina de la Iglesia y defender los derechos del Papado.

No es extraño que algunos hayan inventado odiosas calumnias para oscurecer la memoria de tan gran Pontífice, acusándole de haber contribuido al incendio de la biblioteca palatina, que contenia los tesoros de la antigua literatura pagana: que destruyó los monumentos de Roma por apartar de la vista de los fieles los objetos de escándalo: que destruyó los templos paganos: que persiguió á los matemáticos, poetas y literatos; y que fué un bajo adulador del cruel Emperador Focas. Estas calumnias no tienen fundamento alguno en los escritores de aquella época, ántes al contrario, están en oposicion con sus testimonios. Distinguidos escritores han emprendido la honrosa tarea de vindicarle, y entre ellos el erudito Palma, en sus *Prælectiones historiæ ecclesiasticæ* (sec. VI, c. VIII), y Guillermo Wouters en sus *Disertationes in selecta historiæ ecclesiasticæ capita*, (tom. II, *dissert.* XLI).

Murió el 12 de Marzo del año 604, habiendo gobernado la Iglesia 13 años y medio.

San Gregorio, que mereció el nombre de *Grande* por sus gloriosos hechos, lo mereció con igual razon por sus incomparables escritos, y es contado como uno de los más ilustres Padres y doctores de la Iglesia.

Las obras de este santo Padre son:

Moralia in Job, que comprende treinta y cinco libros, obra escrita á ruegos de San Leandro de Sevilla, que tiene por objeto exponer aquel libro, deteniéndose principalmente en el sentido moral y alegórico: obra que gozó antiguamente autoridad máxima.

Homiliæ viginti duo in Ezequielem, divididas en dos libros, y que las predicó él mismo. El diácono Pedro, que le servia de secretario, vió al Espíritu-Santo en figura de paloma, que le dictaba esta exposicion, y le descubria los más hondos misterios.

Homiliæ quadraginta in Evangelia, distribuidas en dos libros, y que se leen en la Iglesia en el Oficio divino.

Liber regulæ pastoralis, escrito al principio de su pontificado sobre la dignidad, doctrina y virtudes que debe poseer un Prelado, y en general todos los que tengan cura de almas. Muchos Concilios han considerado este libro como el más necesario para todo sacerdote.

Dialogorum libri quatuor, que tratan de la vida y milagros de los Padres de Italia, y de la eternidad de las almas, en forma de diálogo entre San Gregorio y el diácono Pedro. En el último libro refuta los errores acerca del alma y de la resurreccion de los cuerpos. Esta última parte del libro es importantísima.

Epistolæ, que forman catorce libros, y son cerca de *ochocientas ochenta*. Se dividen en dogmáticas, morales, disciplinares, comendaticias y familiares.

Los libros litúrgicos de San Gregorio ordenados por él, pues son mucho más antiguos, son principalmente *El Sacramentario Gregoriano*, que comprende las oraciones de la misa, y fórmulas para administrar otros Sacramentos: *El Antifonario*, *El Responsorial* y *El Gradual*, que contiene salmos, antífonas y responsorios: *El Leccionario*, ó sea lecciones sacadas del Antiguo Testamento ó de las Epístolas canónicas: *El Evangelistario*, y por último *El Orden Romano*, ó lo que es lo mismo, *Libro de Rúbricas*.

Entre las obras dudosas que se atribuyen á San Gregorio, son:

Expositio in librum primum Regum.

Expositio in Cantica Canticorum.

Expositio in septem Psalmos pœnitentiales.

Concordia quorumdam testimoniorum Sacræ Scripturæ.

El estilo de San Gregorio es grave, natural y fácil, aunque no muy puro, y en sus discursos se observa un vigor y magnificencia que le colocan entre los más notables oradores sagrados. La mejor edicion de las obras de San Gregorio M. es la de los Padres de la Congregacion de San Mauro, en cuatro volúmenes en fólio, de 1705, ó tambien la de Venecia de 1768.—Perujo.

Gregorio II (*San*). Este Papa fue sucesor de Constantino I el año 715, y recuerda la energía y firmeza de San Gregorio el Grande. Habia sido educado bajo la vigilancia del Papa San Sergio, y habia dado pruebas de un ardiente celo por los derechos de la Iglesia. Era Cardenal diácono y bibliotecario, y en tiempo del Papa San Constantino I le acompañó á Constantinopla, en donde se distinguió por su erudicion y prudencia. Apenas tomó posesion de la Cátedra apostólica, se ocupó en reparar los muros de Roma, que se hallaban entonces en muy mal estado, pero los ataques de los lombardos le impidieron terminar la obra. Se habian apoderado estos de la ciudad de Cumas, y amenazaban á la misma Roma, á la cual ya los Papas tenian que defender, porque de hecho ejercian la soberanía temporal, con aplauso de los pueblos que los veneraba como á sus guardas y salvadores. Aunque el Papa protestó repetidas veces é hizo las más vivas instancias á Luitprando, Rey de los lombardos, este se negó á restituirla. Gregorio II imploró el auxilio del duque de Nápoles, y llamó tambien á Cárlos Martel. Pero al mismo tiempo Luitprando hizo una alianza con el exarca de Rávena, prometiéndole que le ayudaria á apoderarse de Roma; y efectivamente, reunidas las tropas de uno y otro marcharon contra esta ciudad. Los pueblos se sublevaron en favor del Papa y contra los Emperadores, y dieron á Gregorio una especie de superintendencia sobre la ciudad y el ducado de Roma, considerándole como á su soberano. Cuando Luitprando se dirigia á Roma para saquearla, Gregorio II salió á su encuentro, conjurándole á que no pasase adelante, y el orgulloso lombardo se postró á los pies del Pontífice, y despojándose de su espada y su corona, las ofreció al sepulcro de San Pedro. Hablando de esto, Gibbon dice: "Roma, despues de haber perdido sus legiones y sus provincias, veia restablecida su supremacía por el genio y la fortuna de los Papas.

Mayores disgustos tuvo este Papa por causa de los iconoclastas, cuya herejía empezó en su tiempo. El Emperador Leon el Isaurico, protector de aquellos herejes, publicó un edicto contra las imágenes, que escitó una sublevacion grande contra él. San German, Patriarca de Constantinopla, fué depuesto y desterrado por el Emperador, pero el Papa le defendió con toda energía, resistiendo varonilmente al Emperador, y hablándole en términos enérgicos, al mismo tiempo que condenaba sus innovaciones. Además, escribió á toda la Iglesia cartas circulares, para que rechazasen el impío edicto contra las imágenes. Por último, reunió un Concilio en Roma, en el cual condenó á los que negasen este culto, y segun dicen algunos, excomulgó al Emperador Leon, y absolvió á los romanos del juramento de fidelidad. (Véase *Iconoclastas*).

En medio de estos graves cuidados, atendió á la disciplina eclesiástica y á la propagacion del Evangelio, favoreciendo las misiones de San Bonifacio en Alemania y de otros misioneros en Nórica, sin que hubiera un lugar á donde no extendiera su solicitud. En Turingia y Frisia, Maguncia y Baviera, el Santo Apóstol logró establecer la religion y fundar muchas diócesis, y este Papa le dió el pálio el año 732, como queda dicho en su artículo (tom. II, pág. 310). Por último, este Papa, despues de un pontificado de más de 16 años, murió en Roma el año 731. Leon Isaurico habia hecho en vano varias tentativas para asesinarle, tanto por causa de la nueva herejía como por las cuestiones políticas de Italia, pues atribuia la sublevacion á sujestiones de Gregorio, en vez de atribuirlas á sus propios errores y á las violencias de los exarcas. Le sucedió San Gregorio III.—Perujo.

Gregorio III (*San*) Era siro de nacion, conocido por la santidad de su vida y por los cargos que habia desempeñado. Estaba dotado de gran prudencia y extraordinaria caridad. Uno de sus primeros actos fué enviar una embajada á Constantinopla, al Emperador Leon, para hacerle desistir de su conducta respecto á las imágenes, defendiendo la doctrina católica con el mismo celo que su antecesor. Aquel pérfido Emperador, no contento con aprisionar á los legados del Papa, dió órden al duque de Chipre de pasar á Italia á arrestar al Pontífice, y conducirlo cargado de cadenas á Constantinopla. Pero una tempestad sumergió las naves, y por otra parte el pueblo de Rávena derrotó á los bizantinos, arrojándolos de Italia. El Emperador, sin escarmentar por esta derrota, redobló la persecucion, y separó de la jurisdiccion de la Santa Sede, los Obispados de la Iliria y de la Grecia.

Por aquel tiempo, Abderraman, caudillo de los árabes, se propuso reunir el Oriente y el Occidente bajo la ley de Mahoma, y sometió una parte de las Galias; pero fué derrotado por Cárlos Martel, que se cubrió de gloria. Sabido esto por el Papa, pensó en atraerse á este príncipe, para que le defendiese de los lombardos que le amenazaban, si no les entregaba al duque Trasimundo que se habia refugiado en Roma. Por desgracia Cárlos Martel murió ántes de poder hacer cosa alguna en favor de Gregorio, y este no tardó en seguirle al sepulcro el año 741. Pero su política fué continuada por su sucesor San Zacarías, que logró pacificar la Italia. Gregorio III dejó fama de humilde, caritativo, afable y desinteresado.—Perujo.

Gregorio IV. Desde la muerte de Gregorio III pasaron más de 80 años hasta la eleccion de Gregorio IV, que tuvo lugar en Diciembre del año 827, y en todo este tiempo se habia ya constituido sólidamente el poder temporal de los Papas, gracias á Pipino y Carlo-Magno, y á otras circunstancias que no son de este lugar.

Este Pontífice gobernó la Iglesia en una época muy perturbada por las disensiones que habia en Francia entre el Emperador Ludovico Pio y sus tres hijos, que se habian rebelado contra él. Gregorio IV, á pesar de sus gestiones como pacificador, y de haber hecho un viaje á Francia con este motivo, no pudo lograr su objeto, y fué testigo de la caida y disolucion del gran imperio franco. El Papa se volvió á Roma con el disgusto de no haber podido lograr su objeto: ántes al contrario, temiendo en Francia una fatal escision entre los Obispos. Por otra parte, los sarracenos que habian dilatado considerablemente sus conquistas, se habian apoderado de Sicilia, y amenazaban á Roma. En aquellas circunstancias, solo el Papa pudo detener sus progresos, restauró á Ostia, la fortificó notablemente y le dió el nombre de Gregoriópolis. Hizo lo mismo en Roma, y estas precauciones militares, cerrando el paso á los enemigos, puede decirse que salvaron á toda Europa. Durante su pontificado, se celebraron en Francia muchos Concilios, en los cuales se restauró la disciplina, y los Obispos se ocuparon de las cuestiones políticas que tenian á Francia en situacion lamentable. Gregorio IV hizo en Roma muchas mejoras de utilidad pública, y murió el año 844 despues de un pontificado de más de 16 años. Le sucedió Sergio II.—Perujo.

Gregorio V. El Papa Juan XV, ó segun otros XVI, molestado por el patricio Crescencio que ejercia en Roma una autoridad despótica, llamó en su auxilio al Emperador de Alemania Oton III, que se apresuró á venir con buen número de tropas. Pero cuando ya se acercaba á Roma, supo que el Papa habia muerto; el Senado, clero y pueblo romano le enviaron diputados, suplicándole que designase al que le pareciese para ocupar la Silla apostólica. Oton designó entonces á su sobrino Bruno, recomendable por sus cualidades y su saber, aunque solo tenia 24 años, que efectivamente fué elegido en el año 996. Este fué el primer Papa aleman, y tomó el nombre de Gregorio V. Poco tiempo despues entró en Roma Oton, y fué consagrado Emperador por él mismo. Pero apenas Oton habia regresado á Alemania, el partido de Crescencio amotinó al pueblo contra el Papa, que se vió obligado á huir á Pavía. Al mismo tiempo opuso al antipapa Juan Filagato, Obispo de Plasencia, que contaba además con el apoyo del Emperador de Oriente. Gregorio V reunió un Concilio en Pavía, en el cual excomulgó á Crescencio y al antipapa: llamó enseguida al Emperador Oton, que se puso en camino para Roma, y apoderándose de Crescencio, le hizo decapitar, y al mismo tiempo mandó apresar, sacar los ojos y cortar las narices al antipapa Filagato, en castigo de su ambicion, haciéndole encerrar en un calabozo en donde murió.

El jóven Papa dió pruebas de gran carácter y energía en otros asuntos que ocurrieron, tanto en Alemania como en Francia. El Obispo de Meserburgo habia invadido la Silla arzobispal de Magdeburgo, pero Gregorio V le obligó á comparecer ante sí, bajo pena de suspension, no obstante la amistad que aquel tenia con el Emperador. Restableció tambien á Arnulfo, que habia sido ilegalmente depuesto de la Silla arzobispal de Reims, castigando con la pena de suspension á los Obispos que lo habian autorizado.

En Francia, el Rey Roberto, sucesor de Hugo Capeto, se habia casado con su prima Berta, sin las dispensas necesarias. El Papa declaró nulo este matrimonio, y reuniendo un Concilio en Roma, mandó al Rey que se separase de Berta, imponiéndole excomunion, y suspendiendo á los Obispos que habian autorizado tal enlace. Roberto se resistió algun tiempo, pero al fin obedeció, y separándose de Berta, casó con Constanza, hija del conde de Tolosa.

Se atribuye á este Papa la institucion de los electores del imperio, por hallarse descontento de la conducta que con él habian tenido los romanos, á los cuales despojó de este derecho (1). Un hecho importante para la Iglesia en esta época fué el haber elevado Gregorio V á la Sede arzobispal de Rávena al célebre Abad Gerberto, Arzobispo depuesto de Reims, que se habia granjeado el favor de Oton III, á quien acompañara en su segundo viaje, y que probablemente lo habia recomendado al Papa.

Este Pontífice estuvo adornado de una grande erudicion y de un privilegiado talento. Fleury dice de él que era de un carácter dulce, muy instruido, y que hablaba las tres lenguas, aleman, italiano y latin con suma facilidad. Basta para hacer su elogio, decir que se le dió el título de Gregorio *Minore*, por alusion á San Gregorio el Grande, cuyo nombre glorioso, profunda ciencia y dulzura pastoral recordaba. Murió en la flor de su edad, en 18 de Febrero del año 999, segun algunos, de muerte violenta: le sucedió Silvestre II.

Gregorio VI. Benedicto IX, que por el desarreglo de sus costumbres se habia hecho odioso á los romanos, se vió obligado á renunciar el Pontificado en favor del Cardenal arcipreste Juan Graciano, que tomó el nombre de Gregorio VI el año 1045, pero arrepentido aquel volvió á recuperar el Pontificado, y á un mismo tiempo hubo tres Papas, Benedicto IX, Silvestre III y Gregorio VI. En estas tristes circunstancias el Emperador Enrique III llamado el Negro, hizo reunir un Concilio en Sutri, en el cual los tres Papas fueron depuestos. Algunos dicen que Gregorio VI, reconocido como Papa legítimo, renunció voluntariamente el Pontificado, se despojó de sus ornamentos pontificales y entregó el báculo pastoral, retirándose al monasterio de Cluni, donde terminó sus dias, despues de haber ocupado la Santa Sede cerca de veinte meses. En aquel breve tiempo persiguió á los ladrones y asesinos que infestaban á Roma, pronunciando contra ellos la excomunion. Pero no habiendo producido fruto alguno las armas espirituales, levantó un cuerpo de ejército, con el cual logró exterminar aquella raza infame, restableciendo el buen órden en la ciudad y la seguridad en sus avenidas. Le sucedió Clemente II.—Perujo.

Gregorio VII *(San)*, llamado antes *Hildebrando.*—Nació en Soane (Toscana) el año 1013. Hijo de un humilde artesano, llegó á conquistar por sus virtudes y preclaros talentos los mas altos puestos en la Iglesia. Fué un gran carácter, de ánimo resuelto y virtud austera, y suscitado por la Providencia en aquella época de corrupcion de costumbres y decaimiento moral, para acometer con denuedo la árdua tarea de regenerar la humanidad, haciéndola emprender de nuevo el camino de la verdad y del bien, aunque para ello era preciso luchar á brazo partido con los grandes y poderosos de la tierra, aunque era preciso el combatir con testas coronadas. Su nombre llena todo un siglo, siendo uno de los Pontífices más ilustres que registra la historia de la Iglesia. Napoleon dice de él, *que si no fuera Napoleon, quisiera ser Gregorio VII* (Hildebrando).

Sus hechos son tantos y de tal naturaleza y magnitud, y en tan diversos sentidos se ha hablado y escrito de Hildebrando, que no pudiendo abarcarlos todos de un golpe de vista, para mayor claridad dividiremos el presente trabajo en tres partes: 1.ª Hildebrando, antes de su elevacion al trono pontificio; 2.ª en el trono pontificio, y 3.ª su influencia despues de muerto, y breve defensa de sus actos.

I. Como sobrino del abad de Monte Aventino de Roma, fué educado desde su niñez en este monasterio, y abrazó muy jóven la vida monástica, haciendo singulares progresos en las ciencias divinas y humanas y en toda clase de virtudes, y haciéndose admirar de todos en Italia, en Francia, en la corte imperial y en cuantas partes fijó por algun tiempo su residencia. Lo que más en él se admiraba era la elegancia y el fuego de sus discursos, de modo que el Emperador solía decir que jamás había oido anunciar con tanto celo y entereza la divina palabra. Cuando Gregorio VI, viendo que algunos dudaban de su legítima exaltacion al Pontificado, renunció generosamente á tan alta dignidad, llevóse consigo á Hildebrando al monasterio de Cluni; del cual, siendo despues Abad este último, fué llamado para consejero por Brunon, Obispo de Toul, Conde de Habsburgo, y primo de Enrique III de Alemania. Cuando aquel fué elegido Sumo Pontífice en Worms por el Emperador, una diputacion del pueblo romano y algunos Prelados, Hildebrando, comenzando á ejercer su oficio de consejero, fija como tenia en su mente la idea de la libertad é independencia de la Iglesia, aconsejó á Brunon se despojara de los hábitos pontificales y que en traje de peregrino se presentara al clero y pueblo romanos, á fin de que ratificasen su eleccion. Siguiendo el consejo de Hildebrando, Brunon hizo su entrada solemne en Roma, en medio de entusiastas aclamaciones del clero y pueblo, que no pudieron contener el gozo y satisfaccion que rebosaban sus pechos al ver que en manera tan humilde les pedía ratificasen su eleccion, si le querían por pastor, siendo coronado el 12 de Febrero de 1049, con el nombre de Leon IX.

---

(1) Los críticos, dice Novaes, no se hallan de acuerdo acerca de quién instituyó á los siete electores del imperio; algunos escritores, como Giordano en su *Cronica*, atribuyen esta creacion á Carlo-Magno, aserto que se apoya en la autoridad de Inocencio III (cap. *Venerabilem, De election, et electi potest);* otros creen autores de tal institucion á los príncipes de la Germanía; cierto número la atribuyen á Gregorio X; no pocos, entre ellos Bellarmino, á Gregorio V, y finalmente, no falta quienes la crean obra en parte de Gregorio V, en parte de Oton III, y en parte de los príncipes alemanes. Esta institucion interesaba á los Papas, á los Emperadores y á los príncipes, y por lo tanto debia ser aprobada por las tres autoridades; así lo cree Dupin (de la disciplina de la antigua Iglesia, disert. 7, cap. III, part. 3.ª); y Natal Alejandro, lo mismo que Pagi, aseguran que bajo el imperio de Federico II, los príncipes de Germanía dieron á siete electores el derecho de nombrar al Emperador. Sea como quiera, continúa diciendo Novaes, el derecho de elegir al Emperador deriva del Sumo Pontífice, como lo ha demostrado Sandini en la vida de Gregorio V, donde habla del número y oficio de los mismos electores.

Desde este momento se ve la mano de Hildebrando, creado ya Cardenal, en todos los graves negocios eclesiásticos, en todas las decisiones papales, en todas las elecciones pontificias. A la muerte de Leon IX, los romanos, que tenian noticia de las heróicas virtudes y excelentes dotes de gobierno que adornaban al Obispo Gebrardo, pariente y principal consejero del Emperador, le fué enviado Hildebrando á Alemania, para obtener del magnate que se desprendiera de su consejero, y aprobara su eleccion. Negocio que desempeñó admirablemente el legado, llevándose consigo al electo, que fué solemnemente coronado Pontífice en Roma en 15 de Abril de 1055, bajo el nombre de Victor II. Elevado este al Pontificado, se propuso atacar los dos grandes males de la época, la simonía é incontinencia del clero, muy desarrollados en las Galias; encomendó este negocio, así como fallar en algunas causas de Obispos presentadas en Roma anteriormente, á Hildebrando, con atribuciones de legado. Con este carácter convocó y presidió dos Concilios, uno en Lyon y otro en Tours. En el primero fué tal el saludable temor que supo inspirar á los Obispos simoniacos, que cuarenta y cinco de estos y veintisiete Abades ó priores se confesaron expontáneamente reos de simonía, y renunciaron sus dignidades. En el segundo, logró además que Berengario abjurara sus errores.

Federico, cancelario de la Iglesia romana, elegido Papa á la muerte de Victor II, con el nombre de Estéban X ó IX (véase tom. IV, pág. 303), mientras Hildebrando estaba en las Galias, le encomendó tambien una legacion con Pedro Damiano y Anselmo de Lucca para Milán, donde la simonía y el concubinato del clero eran tan comunes, que San Arialdo se vió precisado á clamar desde el púlpito contra semejantes abusos, y si bien no pudieron desarraigar todo el mal, lograron no obstante que el pueblo mirase con recelo á tales eclesiásticos, con lo cual muchos volvieron á mejor acuerdo. Envióle despues tambien con el título de legado á la Emperatriz Inés, que gobernaba el imperio en la menor edad de su hijo Enrique IV, firmando antes un decreto, en el que de acuerdo con el clero y pueblo romano, establecia el Pontífice, que en el caso de morir no se eligiese nuevo Papa hasta la vuelta de Hildebrando.

De vuelta de Alemania, le sorprendió sobremanera la eleccion del Obispo de Belletri, con el nombre de Benito X, por una faccion de simoniacos y concubinarios; y habiendo recibido de los Cardenales autorizacion ilimitada para salvar el conflicto, propuso y fué elegido en el Concilio, que al efecto reunió en Siena, á Gerardo, Obispo de Florencia, el cual fué coronado en Roma á 18 de Enero de 1059, y se llamó Nicolás II, logrando además que el llamado Benito X se presentara en el Concilio de Sutri á pedir penitencia. Durante este Pontificado, trabajó con actividad, y por fin logró restablecer las paces entre los príncipes normandos Ricardo y Roberto y la Santa Sede. Nicolás II, viendo su celo y sus servicios, le nombró arcediano de Roma, en cuyo carácter á la muerte del Papa reunió á los Cardenales y nobles, nombrando de comun acuerdo á Anselmo, Obispo de Luca, que tomó el nombre de Alejandro II.

He aquí compendiados, por no permitir otra cosa, los límites de un articulo biográfico, los principales hechos del célebre Hildebrando, ántes de su elevacion al Supremo Pontificado.

II. Por muerte de Alejandro II, Hildebrando fué elegido Sumo Pontífice, con general aplauso del clero y pueblo romanos, en 22 de Abril de 1073, no sin haber opuesto toda la resistencia posible, llegando al extremo de hacer el sacrificio para él más costoso, de pedir la aprobacion del Emperador de Alemania, y amenazando á este que si consentia, no habia de dejar impunes sus crímenes. Enrique no solo consintió, sino que envió al Arzobispo de Vercelli para que en su nombre asistiese á la consagracion, verificada en 29 de Junio del mismo año, siendo esta la última eleccion pontificia para la que se pidió la aprobacion de un soberano.

Escribió varias cartas, partipando en unas su eleccion y pidiendo oraciones en otras, y en cuanto á Enrique le trataba con dulzura, esperando se convirtiera, y podria ceñirle la corona imperial. Habiéndose sublevado los sajones, á causa del tiránico gobierno de Enrique, y habiendo este escrito al Pontífice, bajo la impresion de la desgracia, palabras llenas de dulzura y promesas de obediencia, el Papa puso en juego su influencia para reconciliar los magnates sajones con el Monarca, y pidió suspension de hostilidades hasta la llegada de sus legados.

Gregorio VII, pues, que este fué el nombre que tomó en su elevacion, en recuerdo de su maestro Gregorio VI, desde las alturas del Pontificado, conocedor de las circunstancias azarosas que atravesaba la Iglesia, pudo desplegar mejor su actividad y celo ardiente por la pureza y santidad de los ministros del Santuario, é independencia de la Iglesia. Así que en el Sínodo celebrado en Roma la primera semana de Cuaresma del año 1074, siguiendo las huellas de sus predecesores, condenó la simonía y concubinato de los cléricos, imponiendo á los culpables la pena de deposicion, prohibiendo además á los fieles oir misa y recibir los sacramentos de tales eclesiásticos, por si á lo menos por el desprecio se movian aquellos empedernidos corazones. Celebrado el Concilio, notificó á todos los Obispos sus resoluciones, que fueron tambien trasmitidas por medio de legados á Enrique, quien derrotado de nuevo por los sajones, separó de su lado á los consejeros excomulgados por Alejandro II, prometió devolver los bienes á las Iglesias, pidió á los legados le absolviesen de la excomunion, concediéndoles libertad para reunir Sínodos, y tomar las resoluciones conducentes á extirpar la simonía y el concubinato clerical. Gregorio le escribió dándole las gracias por la buena acogida dispensada á sus legados, animándole á seguir en sus buenas disposiciones, y llamándole la atencion hácia el grandioso proyecto de una expedicion europea, en auxilio de los cristianos de Oriente.

En un segundo Sínodo, dando con mano fuerte en la causa principal y casi única de estos abusos, prohibió terminantemente conferir y recibir la investidura de manos laicas, siquiera empuñaran el cetro, quedando destituidos de toda dignidad los recipientes, y lo mismo estos que los conferentes incursos en excomunion, con objeto de volver á la Iglesia su libertad é independencia. Debemos, empero, hacer notar la disposicion en que se hallaba Gregorio de admitir las representaciones de los príncipes, siempre que la justicia ó conveniencia militaran de su parte: así lo manifestó, en efecto, á Enrique, escribiéndole que si algo tenia que representar, enviara á Roma hombres probos y sábios para arreglar amistosamente el asunto, salvos siempre los derechos de la Iglesia.—Aquellos decretos, á la par que le valieron la admiracion de los buenos, mereciéronle las injurias y calumnias de los malos en el Norte de Italia, y en Alemania principalmente, donde el mal habia echado mas hondas raices y era más universal, de suerte que efecto de una conjuracion (de la cual los historiadores no creen inocente á Enrique, y capitaneada por el romano Cencio), se vió el Pontífice herido y preso en la noche de Navidad, mientras celebraba los divinos oficios en Santa María la Mayor, siendo trasladado á una torre del jefe de la conjuracion (1); pero el pueblo, que aplaudia y admiraba al Pontífice, le libró y hubiera muerto á Cencio, sin la generosa intervencion del ilustre prisionero que le perdonó, con la condicion de peregrinar á los lugares santos. Mas una vez libre Cencio de los romanos, partió con Hugo Cándido, Cardenal recientemente destituido por Gregorio al lado del Emperador, quien en paz ya con los sajones, llamó de nuevo á los consejeros excomulgados, se entregó con mayor desenfreno á sus excesos, adornando á sus concubinas con la pedrería robada á las Iglesias, y volvió á poner á precio Abadías y Obispados, repartiéndolos entre sus cómplices, con lo que logró crearse numeroso partido.

Gregorio, por su parte, resuelto á hacer todo lo posible para la salvacion de Enrique, le envió sus legados, los cuales fueron mal recibidos, y habiendo hecho públicas las instrucciones que secretamente le comunicaran, y continuando á su presencia los mismos excesos, creyeron un deber comunicarle otra instruccion, de la que solo en un caso extremo debian hacer uso, invitándole á comparecer en el próximo Sínodo romano, con excomunion, en caso de desobediencia.

Enfurecido Enrique, reune en Worms (24 Enero 1076) un conciábulo de Obispos y magnates, en el cual, despues de haber leido Hugo Cándido una carta llena de injurias y calumnias contra el Pontífice, firmaron todos un decreto de sujecion al Monarca, y la deposicion de Gregorio, por ser, segun ellos, ilegal su exaltacion, aunque algunos, como

---

(1) El Cardenal Hergenroeter atribuye además esta conspiracion al haber disuelto Gregorio VII una asociacion de casados, llamada *mansionarios*, que abusaban grandemente del traje clerical y otros privilegios para embaucar al pueblo, sacar dinero á los peregrinos, alquilar altares en la Iglesia de San Pedro, y cometer otros crímenes aún más odiosos en los lugares santos.

German de Metz y Adelberto de Wurzburgo, solo cedieron á la violencia del Obispo de Utrecht; cuyos decretos firmados tambien por muchos Obispos de Lombardía, juntamente con una carta indigna del Monarca, fueron remitidos al Papa, que presidía á la sazon un Concilio de 110 Obispos, en Febrero de 1076, por una comision, en la cual se distinguió Rolando, presbítero de Parma. El Papa leyó con gran presencia de ánimo la carta y los decretos; pero no pudiendo el pueblo contener la indignacion por la desfachatez de Rolando, se avalanzó hácia él, y le hubiera quitado la vida sin la magnanimidad de Gregorio, que descendiendo de su trono le concedió su proteccion. Considerando el Pontífice la exaltacion de los ánimos, aplazó el tomar resolucion para el dia siguiente, en el que despues de dar cuenta de los muchos medios empleados para reducir á Enrique, de acuerdo con el Sacro Concilio, y en presencia de la Emperatriz, madre de Enrique, leyó el siguiente decreto: "*Beate Petre... tibi placuit et placet, ut populus christianus tibi specialiter commissus mihi obediat, et mihi tua gratia est potestas data ligandi atque solvendi in cœlo et in terra. Hac igitur fiducia fretus pro ecclesiæ tuæ honore et defensione, parte Omnipotentis Dei Patris et Filii et Spiritus Sancti, per tuam potestatem et auctoritatem Ehnrico Regi filio Ehnrici imperatoris qui contra tuam ecclesiam inaudita superbia insurrexit totius regni theutoni eorum et Italiæ gubernacula contradico. Et omnes christianos a vinculo juramenti quod sibi faciunt vel fecerunt, absolvo: ut nullus ei sicut regi serviat, interdico... Vinculo eum anathematis vice tua alligo.*„

No era esta, sin embargo, sentencia irrevocable ni envolvia la pérdida definitiva de los derechos reales, pues entre muchas pruebas que pudiéramos citar, valga por todas la carta del Pontífice á los príncipes alemanes (3 Set. 1076) que trataban de una nueva eleccion, en la que les exhortaba á procurar más bien su conversion, por cuyo medio quedaria sin efecto una sentencia que él habia pronunciado contra el culpable, no por miras terrenales, sino atendiendo á los deberes de su cargo.

Enrique, creyéndose seguro, recibió en Utrecht esta disposicion con indiferencia, y aún hizo que el Obispo, remedando á los de Lombardía, presididos por Guiberto de Rávena, lanzara contra Gregorio la excomunion; pero viendo que muchos, y aún su principal cómplice el Arzobispo de Maguncia le abandonaban, y que los príncipes del imperio se reunian en Tribur para una nueva eleccion, envió á esta Dieta legados que manifestaron se someteria á la Iglesia, y aún dejaria el gobierno, con tal que se le conservasen el título y honores de soberano. Los legados pontificios que estaban tambien presentes, lograron con grandes esfuerzos calmar á los electores, y junto con los del Monarca, les decidieron á conceder el plazo de un año para que Enrique se reconciliase con la Iglesia, convocando para el 2 de Febrero del año siguiente una Dieta en Ausburgo, en la que oidas por el Papa ámbas partes fallaria la cuestion.

Comprendiendo Enrique el peligro que corria, separó de nuevo á sus consejeros, revocó el decreto de Worms, y emprendió con su esposa é hijo el camino de Italia, con largos rodeos, pues algunos señores le interceptaban el paso. Por su parte, el Papa partió para Alemania, pero no encontrando en Lombardía la escolta que debia acompañarle, suspendió el viaje, y al saber se aproximaba Enrique, retiróse, por consejo de la poderosa Matilde, en el castillo de Canosa. Aquí se presentó Enrique en traje de penitente durante tres dias consecutivos, no cesando de implorar el perdon con una constancia tal, que el Pontífice, instado sobremanera por la condesa Hugo Abad de Cluny y otros fieles servidores de la Iglesia, creyó debia absolverle de las censuras, haciéndole prometer se defenderia en Ausburgo de los cargos que se le dirigian, y se abstendria entretanto de toda participacion en el gobierno, con lo que fué admitido á la misa y comunion del Papa, poniendo este lo acaecido en conocimiento de los príncipes alemanes (1).

Empero al pasar Enrique por la Lombardía, algunos Obispos y magnates que veian perdida su causa con este acto del Monarca, mostráronle disgusto, y le echaron en cara su cobardía, amenazándole con elevar al trono á su hijo Conrado. No se atrevió á descontentarlos, ni tampoco á rebelarse abiertamente contra el Pontífice; pero sí por medios indirectos obligó al Papa á permanecer en Canosa, interceptándole el camino de Alemania y de Roma. A consecuencia del paso dado por Enrique, no pudo reunirse la Dieta de Augsburgo; pero los príncipes alemanes convocaron otra en Forchbeim, á la que el Pontífice envió legados que le representasen. A pesar de las observaciones de estos, resultó elegido el duque Rodolfo de Suabia, que fué coronado en Maguncia por el Arzobispo Sigfredo. Gregorio VII no ocultó el descontento que esto le produjo, pues se habia hecho contra su explícito consejo, aunque tampoco accedió á las súplicas de Enrique, que pedíale excomunion para su contrincante.

---

(1) Segun el Cardenal Hergenroeter, son de todo punto falsas estas afirmaciones admitidas por varios historiadores: 1.ª que el mismo Gregorio VII impuso al Rey la penitencia: 2.ª que este tuvo que permanecer á las puertas de Canosa tres dias y tres noches consecutivas sin tomar alimento, al aire libre, y sin más vestido que la camisa: 3.ª que el Papa empleó la Eucaristía para conocer el juicio de Dios.

No logrando Enrique su intento, resolvió pasar los Alpes con un ejército para hacer la guerra á Rodolfo, y Alemania fué teatro de una guerra civil, con todos sus males y horribles consecuencias. Los príncipes del imperio concertaron un convenio amistoso con anuencia de los dos Reyes, y rompiólo Enrique con escándalo de todos. En vista de su tenaz oposicion á todo arreglo, el Cardenal Bernardo, legado Pontificio residente á la sazon en Goslar, pronunció contra el perjuro Monarca sentencia de excomunion y reconoció á Rodolfo. No ratificó tampoco el Papa esta conducta, sino que manifestó el deseo de que los dos contrincantes enviasen plenipotenciarios á su próximo Sínodo cuaresmal para arreglar amistosamente la cuestion. Presentáronse en efecto los respectivos embajadores al sínodo, el que resolvió que el Papa, de acuerdo con los príncipes, con exclusion de los Reyes, resolveria la cuestion, quedando encargado un Nuncio especial, en union con los Embajadores, de fijar el lugar y tiempo de la Asamblea.

Los dos pretendientes, sin embargo, emprendieron de nuevo la guerra, sin dejar de protestar por esto en el Sínodo Lateranense de Noviembre de 1078, por medio de sus embajadores, que no se opondrian á la conferencia acordada. En el siguiente Sínodo, convocado en Febrero de 1079, comparecieron unos mensajeros de Rodolfo, presentando las más graves acusaciones contra Enrique, á quien imputaron el haber maltratado de un modo inícuo á los eclesiásticos, y haber faltado abiertamente á la fé jurada. Algunos Obispos pidieron que se le aplicase de nuevo el anatema; pero Gregorio quiso hacer el último esfuerzo, para llegar á un arreglo pacífico, y contentose con la promesa formal de los dos Reyes de que enviarian á Roma nuevos embajadores que acompañaran á los legados pontificios del Papa á Alemania.

Enrique, sin embargo, impidió por medio del Patriarca de Aquileya, quien en secreto favorecia sus pretensiones, la llegada de los legados á Alemania, y por ende la tantas veces proyectada asamblea. Entonces fué cuando Gregorio viendo en peligro la honra de la Santa Sede, si se prolongaba aquella anómala situacion, las pruebas inequívocas que se tenian de los crímenes de Enrique y de sus atentados contra la libertad de la Iglesia, se resolvió reconocer á Rodolfo en el Concilio convocado en Roma á 7 de Marzo de 1080, y fulminó de nuevo excomunion contra Enrique.

Viendo ya el perjuro Monarca perdida toda esperanza, convocó en Brixen un conciliábulo de Obispos, en su mayor parte simoniacos, en el que haciendo el papel de acusador Hugo Cándido, despues de haber destituido á Gregorio VII, eligieron como antipapa á Guiberto, Arzobispo de Rávena, con el nombre de Clemente III. Acto contínuo le tributó homenaje Enrique, ofreciéndole, bajo juramento, que le conduciria con su ejército á Roma, á fin de recibir allí de sus manos la corona imperial. Muerto Rodulfo á causa de una herida recibida en la gloriosa batalla de Elster, á 15 de Octubre de 1080, y habiendo el Sínodo de fines de Febrero del 81 renovado las censuras contra Enrique y sus parciales, escribió el Papa al Obispo Altman de Passau y al Abad Guillermo de Hirstan, diciéndoles que, aunque por su parte no temía á Enrique, esperaba de los buenos alemanes prestarian auxilio á la virtuosa Matilde, celosa defensora de los derechos de la Iglesia, y recomendoles prudencia y cautela en la eleccion del nuevo Lonarca, haciéndole prestar juramento de garantizar la libertad é independencia de la Iglesia, y conceder indulto á los excomulgados que se reconocieran y enmendaran.

Enrique, viendo mal parada su causa en Alemania, donde habian elegido en Agosto de 1081 á Herman de Luxemburgo, coronado en Maguncia á 26 de Diciembre del mismo año, resolvió hacer la guerra al Pontífice en Italia, atacando directamente á Roma. Despues de hacerse coronar Rey de Lombardía en Milán, dirigióse á la ciudad eterna, la sitió distintas veces durante tres años consecutivos, y logró al fin, sobornando á los romanos, apoderarse de la mayor parte de ella en 21 de Marzo de 1084, siendo coronado Emperador por el antipapa Clemente, en la Iglesia de San Pedro, quedándose Gregorio con los leales encerrado en el castillo de Sant-Angelo, hasta que Roberto Guiscardo, á quien Gregorio habia demandado auxilio, con sus normandos y la ayuda de los romanos, logró ponerle en libertad, llevándosele consigo á Salerno, desde donde al finalizar el año 1084, confirmó nuevamente las censuras contra Enrique, el antipapa y sus partidarios, y dirigió una circular á toda la cristiandad, exponiendo la triste situacion que atravesaba la Iglesia.

De propósito hemos dejado correr la pluma para no interrumpir el interesante relato de las relaciones de Gregorio con Alemania, pero la actividad de este gran Papa extendióse á toda la cristiandad. Así que, en los primeros años de su pontificado, escribió al jóven Rey de Francia, Felipe I, para que morigerara sus costumbres y dejara libres las elecciones eclesiásticas, á lo cual prometió acceder el príncipe. Como á pesar de esas promesas, continuara en su reprobable conducta, increpó duramente á los Obispos, acusándoles de tener parte en los excesos del Monarca, pues les decía: “No digais que temeis su indignacion, porque uniéndoos todos tendreis bastante autoridad para sacarle del desórden, y al menos habreis descargado vuestras conciencias; pero aun cuando hubierais de temer su enojo, la muerte misma no os dispensaria de cumplir con libertad vuestros deberes de Obispos.„ Y amenazó al Rey con la excomunion y privacion del reino, y á los Obispos con un entredicho general.

Tuvo tambien que corregir en algo á Guillermo el Conquistador, Rey de Inglaterra, á quien su legado exigió juramento de fidelidad á la Santa Sede, exigencia que reprobó Gregorio VII, en una carta en 1079.

Escribió á Olaf, Rey de Noruega, en 1078, y á Canuto, Rey de Suecia, exhortándoles á crear escuelas, y á enviar á Roma eclesiásticos y jóvenes escogidos para instruirse, é instruir despues á los fieles en la verdadera doctrina, proyecto que ha recomendado en nuestros dias Leon XIII.

Consagró por sí mismo dos Obispos para el Africa, á fin de que en union con el metropolitano de Cartago, pudiesen consagrar á otros, y les entregó cartas para el Rey de Mauritania, en las que le daba las gracias por el favor que dispensaba á los cristianos, recomendándoselos de nuevo, y otra para los fieles, exhortándoles á la obediencia á sus Prelados, á la paciencia y á la mútua caridad.

Habiéndole escrito el Emperador de Constantinopla pidiéndole auxilio contra los turcos que devastaban el Asia Menor y amenazaban su trono, y ofreciéndole la extincion del cisma, le contestó alabándole por sus buenos propósitos, y escribió á Enrique y á todos los fieles, exhortándoles á tomar las armas para auxiliar á los orientales, manifestando deseos de ponerse al frente de la expedicion. Desgraciadamente los disturbios ocasionados por Enrique impidieron este grandioso proyecto de atacar la ambicion mahometana.

A este mismo fin habia escrito á los señores de nuestra Península y de Francia, invitándoles á hacer la guerra á los sarracenos de España, prometiéndoles en feudo las tierras conquistadas. En este asunto suponia el Sumo Pontífice, siguiendo la opinion de su predecesor, que entonces era general en Italia, que el dominio temporal de los reinos de España, pertenecia á la Santa Sede. No se sabe insistiera el Pontífice en su opinion, cuyos fundamentos se cree fueron inventados y propalados por Hugo Cándido, bien por favorecer á los franceses, bien por no haber logrado abolir el rito gótico ó muzárabe en Castilla, siendo legado de Alejandro II. Lo que Hugo no pudo conseguir lo consiguió Gregorio VII, ya haciendo prometer á los Obispos españoles existentes al Concilio romano de 1074, que harian lo que estuviera de su parte á este fin, ya escribiendo en el mismo sentido á los Reyes de Castilla y Navarra, ya enviando como legado al Cardenal Ricardo, quien por los años de 1078 logró restablecer en varias Iglesias el rito gregoriano ó romano; y volviendo al año siguiente con nuevas cartas de Gregorio, presidió varios Concilios, consiguiendo en el celebrado en Burgos el año 1080, que el nuevo rito fuese adoptado en todos los dominios de Alfonso VI.

Finalmente, escribió á casi todos los príncipes de su tiempo, concedió privilegios á muchos y recibió de ellos pleito homenaje, algunos de los cuales, segun la costumbre de aquellos tiempos, se constituyeron voluntariamente feudatarios de la Santa Sede.

Murió en Salerno el 25 de Mayo de 1085, pronunciando estas palabras: “he amado la justicia y aborrecido la iniquidad, por eso muero en el destierro.„ Fué enterrado en el templo de San Mateo de Salerno, cubriendo su sepulcro una sencilla losa, hasta que Juan de Prócida erigió sobre él una magnífica capilla. Muerto este gran defensor de la libertad de la Iglesia, su espíritu no murió, y la marcha que él supo imprimir á su época fué seguida constantemente por sus sucesores, hasta dar á la Iglesia el triunfo más completo, purificándola de los vicios de sus ministros y librándola de la tiránica servidumbre feudal. Y los Cardenales que aun despues de muerto quisieron seguir los consejos de Gregorio VII, eligieron sucesivamente Pontífices á Desiderio, Abad de Monte-Casino, y á Oton, Obispo de Ostia, recomendados por él poco ántes de morir (1).

---

(1) El pensamiento que Gregorio VII trató de realizar durante su pontificado, y que puede estudiarse en las cartas que de él nos quedan, se reasume sucintamente como sigue:

“La Iglesia de Dios debe estar exenta del poder temporal. El altar no pertenece sino al que es el sucesor inmortal de San Pedro.

“El poder del Rey está subordinado al del Pontífice, porque es de orígen humano.

“La Silla de San Pedro viene de Dios y no está sometida más que á Dios.

“La religion tiene que sufrir un rudo combate.

“El corazon de los hombres es frio respecto de la palabra de Dios; la fé está hollada y oprimida; es preciso que la Iglesia vuelva á ser libre, emancipada por su cabeza, por el jefe de la cristiandad, por el sol de la fé, por el Papa.

“El Papa ocupa el lugar de Dios, porque gobierna el reino de Dios en la tierra.

“Sin el Papa ningun reino puede subsistir; sin el

III. Cuanto podemos decir en defensa del tan combatido Gregorio VII, se halla perfectamente compendiado en las siguientes notas de la *Historia eclesiástica* del Cardenal Hergenroether, tom. III, pág. 479:

"No cabe siquiera poner en duda que Gregorio persiguió con un celo tan ardiente como desinteresado, la obra de dar libertad y pureza á la Iglesia, y que tenia claro conocimiento del ideal del sacerdocio y de la alteza de su mision. No hay razon alguna para atribuirle el pensamiento de fundar una monarquía universal cristiana, en la que todos los príncipes rindiesen vasallaje al Romano Pontífice; lo que se propuso era establecer la soberanía de la ley cristiana, y devolver á la Iglesia la influencia espiritual que ántes habia ejercido en las naciones con beneplácito de todos, para que como sol resplandeciente, iluminase á los poderes terrenales, comparables á la luna, á fin de poner un dique á la brutal tiranía de los Monarcas de la época, y librar á la Iglesia del yugo que la habian impuesto. El tributo que le ofrecieron algunos príncipes y las relaciones feudatarias que otros aceptaron voluntariamente con respecto á ella, solo sirvieron para facilitar en cierto modo el cumplimiento de tan difícil mision. En esta lucha gigantesca, que se impuso como una necesidad á la Santa Sede, pudo muy bien el Papa someter á la autoridad de la Silla apostólica todo derecho puramente humano; es decir, todo aquello que pudiera someterse á dicha autoridad sin quebrantar su derecho divino; pero nunca sostuvo Gregorio que la Iglesia pueda dar y tomar, segun su capricho, los reinos y los imperios de la tierra, ni enseñó jamás que la potestad civil haya tenido orígen en Satanás y que no proceda de Dios: de ninguna manera fué su intencion destruir la potestad civil ó apropiársela, sino que sus propósitos fueron obligar á los príncipes de la tierra, que ya no respetaban ningun derecho, á reconocer, al mismo tiempo que los derechos anejos al primado de la Iglesia que se habian ido definiendo con el trascurso del tiempo, la ley suprema de Dios, juntamente con la libertad y autonomía de la Iglesia, pretensiones que podia fundar tanto en el derecho divino como en el humano, en los cánones, al mismo tiempo que en las leyes vigentes en los diferentes paises. Así vemos que él mismo tuvo cuidado de justificar con gran copia de datos y argumentos su conducta para con Enrique IV, muy particularmente en las cartas que escribió al Obispo Hermann, de Metz.

"Los adversarios de Gregorio VII condenan como inaudita la excomunion del Monarca aleman: en su concepto, un Rey no puede ser excomulgado, ni se puede eximir á sus vasallos del juramento de fidelidad, ni se le puede, por consiguiente, privar de sus dominios, toda vez que la misma Sagrada Escritura impone á todos los súbditos la obligacion de obedecer á los Reyes, aunque sean paganos, los cuales solo son responsables ante Dios, y además por ser el Estado una institucion divina. Nadie habia negado la verdad de las dos últimas proposiciones, pero se objetó ya entonces, con mucha oportunidad, que la obediencia á las autoridades de la tierra no es absoluta é incondicional, puesto que no puede obligar, en manera alguna, cuando sus mandatos se oponen á los preceptos de Dios, á quien debemos obediencia ántes que á dichas autoridades: que al lado de la potestad civil ha establecido el mismo Dios la autoridad de la Iglesia, con perfecto y explícito derecho de exigir obediencia, y que los Reyes, en su calidad de cristianos, están sujetos á la potestad eclesiástica como

---

Papa todo reino no es más que un navío zarandeado por las olas, que se estrella contra todos los escollos.

"El espíritu no es visible sino por la materia; el alma no es activa sino por el cuerpo; el cuerpo y el alma no se sostienen sino por el alimento. Así la religion no existe sin la Iglesia, y la Iglesia no existe sin propiedades que garanticen su existencia.

"El espíritu se nutre de la materia por el cuerpo; la Iglesia no se mantiene en la tierra sino por la posesion de un dominio, que le es propio.

"Adquirir este dominio, conservarle, defenderle, es la obligacion del que tiene la espada soberana, el deber del Emperador. El Emperador y los grandes del mundo son, pues, necesariamente para la Iglesia; la Iglesia no es sino por el Papa, el cual no es sino por Dios.

"La Iglesia y el mundo deben prosperar: es preciso que el sacerdocio y la monarquía se encaminen juntos á un mismo fin, que es la paz del mundo.

"El mundo es dirigido por dos lumbreras: una mayor, el sol: otra menor, la luna.

"La potestad apostólica es como el sol: el poder real es semejante á la luna. La luna no brilla sino por el sol; así el Emperador, los Reyes y los príncipes no son sino por el Papa, porque el Papa es de Dios.

"El poder de la Santa Sede es, pues, muy superior al poder del trono; el Rey está sometido al Papa, y le debe obediencia.

"Siendo el Papa de Dios, y teniendo el lugar de Dios, todo está subordinado al Papa; esto es, para enseñar, reprender, castigar, reformar, juzgar, decidir.

"La Iglesia Romana, madre de todas las Iglesias, tiene la autoridad soberana sobre el conjunto y sobre todos sus miembros, y entre estos miembros se cuentan el Emperador, los Reyes, los príncipes, los Arzobispos, los Obispos y los Abades.

"En virtud de este derecho soberano y del poder de las llaves de la Iglesia, puede instituirlos y deponerlos: ella les confiere el poder, no para su gloria temporal, sino para la salvacion de muchos. Preciso es que ellos obedezcan y sirvan.

"Si ellos se extravían, la Iglesia, su santa madre, debe retraerlos al bien; si ella descuida este deber, peca por el pecado que tolera.

"Todo el que se apoya en la Iglesia, todo el que la obedece y la proteje, obtiene por ella fuerza y ventura.„

Así el plan de Gregorio VII era precisamente lo contrario del de Cárlo-Magno, Oton I y Enrique III.—(Brischard).

los demás fieles, y son corderos del rebaño de Jesucristo, encomendados á la custodia de San Pedro. El que ponga en duda que se halla ligado á la autoridad de la Iglesia, debe tambien negar que pueda ser absuelto por ella, y el que niega esto se aparta de Jesucristo. Los príncipes cristianos deben estar sometidos á la autoridad de la Iglesia, puesto que ella sola tiene la potestad de abrir y cerrar las puertas del cielo. En efecto: San Ambrosio hizo uso de la potestad eclesiástica contra el Emperador Teodosio, Gregorio II contra Leon III, Zacarías anuló el juramento de fidelidad prestado á Childerico, y Gregorio Magno amenazó con la pérdida de su autoridad á los que despreciaban las disposiciones de la Iglesia. El que desprecia á los Apóstoles, desprecia al mismo Jesucristo (Lúc. x, 16). Desde el momento en que se trata de un juramento que obliga á practicar algo contrario á los preceptos divinos, pierde aquel toda su fuerza. Ahora bien: si los Monarcas criminales están sujetos á las censuras de la Iglesia, lo mismo que los demás fieles, cuya imposicion corresponde al Romano Pontífice, es evidente que tambien deben quedar sujetos á sus consecuencias, lo mismo en el dominio del Derecho civil que en el del eclesiástico, y que por consiguiente un príncipe excluido de la comunion de la Iglesia no podia continuar rigiendo á un pueblo cristiano, toda vez que, de lo contrario, este se veria obligado á comunicar con él.

"De la misma manera que los actos de la vida práctica, así se combatió tambien en el terreno literario sobre la cuestion de la investidura. Enrique IV y otros príncipes de sus ideas dieron extraordinaria importancia á la posesion de este pretendido derecho, porque les servia de medio y de pretexto para proveer á su arbitrio los Obispados y las Abadías, en hombres que les fuesen completamente adictos, y para poder ejercer inmediata influencia en las diócesis y en los conventos; pero desde el momento en que se reducia á la categoría de un feudo, perdia casi toda su importancia como arma política. Para la Iglesia era un punto de capital interés restablecer las elecciones canónicas, desterrar la simonía y los vicios á la sazon dominantes, y hacer renacer en el episcopado la conciencia de su mision augusta. Los que representaban las opiniones ó teorías realistas en esta época, sostenian que el Rey podia disponer libremente de todas las Iglesias enclavadas en sus dominios, ya porque eran propiedad suya, ó porque, como fundaciones de sus predecesores, se hallaban bajo su patronato: además, se decia, el Monarca, al ser ungido, recibia una especie de consagracion eclesiástica, en virtud de la cual se le conferia el derecho de disponer de las diócesis y prebendas: en confirmacion de estas teorías se apelaba á supuestos privilegios concedidos por la Iglesia á Cárlo-Magno y á Oton I, y se citaba el ejemplo de hombres de santidad reconocida que se habian sometido á la ceremonia de la investidura. Otros más moderados establecian distincion entre los bienes temporales de la Iglesia, cuya concesion era de la competencia del Rey, y la potestad espiritual que nadie podia conferir sino la misma Iglesia. Pero á esto se oponia que nunca se habia observado de hecho semejante distincion: que lo temporal y lo espiritual debian permanecer indisolublemente unidos como el cuerpo y el alma; que el beneficio no tenia razon de ser, sino *por* y *en el* oficio; que en el estado de cosas actual, la investidura era el acto decisivo y la condicion prévia de la consagracion, de manera que dicho acto, por los motivos injustos en que se fundaba y por su carácter simonístico, profanaba el acto mucho más eminente y respetable de la consagracion; que de esta manera se despojaba á la Iglesia de su indiscutible derecho á poseer, toda vez que los bienes eclesiásticos no se habian consagrado al Rey ni al pueblo, sino á Dios y á sus santos por medio de la Iglesia, siendo los Prelados simples administradores de los mismos; que dichos bienes, por su carácter de propiedades irrevocables, no pueden equipararse á los feudos reales que son revocables, con los que erróneamente se confundian tambien los bienes raices y alodiales de la Iglesia.„

A los que quisieron hacer un cargo contra Gregorio VII de la circunstancia de haber muerto en el destierro, sin haber alcanzado el triunfo decisivo para la Iglesia, les diremos con Estéban de Halberstadt, que es mejor morir santamente como Gregorio, que triunfar y vivir mal, que á los que padecen persecucion por la justicia los llama el Señor bienaventurados... que los justos y buenos pueden ser perseguidos y muertos; pero nunca vencidos ni rendidos, y que una derrota material ó del cuerpo puede convertirse en un triunfo moral, cuyas consecuencias duren hasta la consumacion de los siglos.—J. VALLS, *Presbítero.*

Gregorio VIII. Este nombre fué el que tomó el antipapa Mauricio Burdino, que sostuvo el cisma por espacio de dos años contra Gelasio II y Calixto II, sostenido por el favor del Emperador Enrique V. Cuando este le abandonó se vió obligado á andar fugitivo, hasta que habiendo caido en manos de sus enemigos, le hicieron sufrir grandes ultrajes y le encerraron en el convento de la Cava, en donde murió en 1122. (Véase *Burdino*, tom. II, pág. 389).

El verdadero Papa Gregorio VIII, ántes

Alberto de Mora, era monje del Cister, y fué elegido en 1187 para suceder á Urbano III. El Papa Adriano IV le habia nombrado Cardenal, y Alejandro III canciller de la Iglesia romana, y su Legado en España y en Inglaterra. Su eleccion hizo concebir grandes esperanzas por ser hombre de grande erudicion, nobles modales, sábio, elocuente, de gran celo, de ejemplares costumbres y muy celoso por el bien de la religion. Tan pronto como ocupó la Silla pontificia, dirigió una encíclica á toda la cristiandad, con el objeto de organizar una nueva Cruzada para la reconquista de la Tierra Santa; pues hacia muy poco que se habia recibido la fatal noticia de la pérdida de Jerusalen, que costó la vida del sentimiento á Urbano III. Al efecto concedió una indulgencia plenaria y ordenó un ayuno general en toda la Iglesia. Desgraciadamente no pudo ver el resultado de ella, que se llevó á cabo por su sucesor. Atendiendo á los graves cuidados que le causaban en Italia las disensiones de la república de Pisa con la de Génova, y deseando reconciliarlas para aprovechar sus fuerzas marítimas contra los turcos, pasó á Pisa, donde fué atacado por la fiebre, y murió en 17 de Diciembre de 1187, cuando todavía no habia cumplido dos meses de pontificado. Dos dias despues fué elegido para sucederle el Cardenal Paulino, que tomó el nombre de Clemente III.—Perujo.

Gregorio IX. Las luchas de la Santa Sede con los Emperadores de Alemania continuaban por la tenacidad de Federico II, y cuando ya el Papa Honorio III se disponia á lanzar la excomunion contra él, murió el 18 de Marzo de 1227. Para sucederle fué elegido el Cardenal Hugolino, sobrino de Inocencio III, que contaba ya la edad de 86 años, y tomó el nombre de Gregorio IX. Aunque anciano, tenia un carácter enérgico con el vigor y la lozanía de la juventud, y se creyó ver resucitar en su persona al gran Inocencio III. Bien lo manifestó en su conducta con el Emperador, á quien obligó á emprender la Cruzada como repetidas veces tenia prometido, y siempre andaba retardando con frívolos pretextos. Federico fingió acceder, para lo cual se embarcó en 1227, pero al cabo de pocos dias, pretestando una enfermedad, desembarcó en Otranto con toda su gente. En vista de esto, el Papa Gregorio, considerándolo como una rebelion, le excomulgó y puso entredicho en todos los lugares á donde llegase el Emperador, y por todo el tiempo que permaneciese en ellos. Ante esta firmeza, Federico II partió al fin para la Cruzada, pero fué para ajustar una paz vergonzosa con el Sultan y los principes musulmanes. Este modo de reconquistar á Jerusalen afligió á la cristiandad más que su pérdida, y el Papa sintió sobremanera esta conducta, y cuando el Emperador regresó á Europa no quiso recibirle. El Emperador suscitó contra el Papa la fraccion de los Frangipani, y él mismo, á la cabeza de sus tropas, avanzó sobre los Estados de la Iglesia. Gregorio IX se habia visto obligado á refugiarse en Perusa. Despues de largo tiempo de lucha, por último el Papa consintió en ajustar la paz de San German, celebrada en 28 de Agosto de 1230, por la cual se comprometió Federico á someterse respecto á todos los puntos que originaron su excomunion, es decir, á devolver al Papa todo lo que le habia usurpado, á reponer en sus puestos á los Obispos desterrados, á conservar incólumes los derechos de la Iglesia de Roma y de Sicilia, y á pagar cierta suma de dinero.

Pero esta paz fué muy poco duradera por la ingratitud y rebeldía del Emperador, que se aprovechó de ella para asegurar sus planes. Federico no cesó de trabajar contra la Santa Sede, excitando á los Frangipani á rebelarse contra el Papa. Al mismo tiempo, para tiranizar la Italia, mandó redactar una nueva coleccion de leyes de la Sicilia, en las cuales, siguiendo su espíritu de oposicion, desconocia completamente la influencia general y poderosa de la Iglesia, tendiendo solo á oprimirla. Todas ellas respiraban el más exagerado absolutismo. Igualmente por entonces invadío la Cerdeña que pertenecia á la Iglesia, y despues de haberse apoderado de muchas ciudades, puso sitio á Milán y Brescia, ejecutando barbaries horrorosas. Génova, Venecia y Milán, suplicaron al Papa que combatiese con todas las armas temporales y espirituales á aquel jurado enemigo de la libertad, de la humanidad y de la religion. Entonces, San Gregorio publicó contra Federico, el dia de domingo de Ramos de 1239, una Bula de excomunion, desligando á todos sus vasallos del juramento de fidelidad.

El infiel Emperador envió á todas las córtes de Europa un documento violento é injurioso contra el Papa, lleno de odiosas amenazas, y prosiguió la guerra contra los Estados pontificios, cometiendo atroces crueldades. Por su parte Gregorio IX convocó un Concilio general en Roma para el 31 de Marzo de 1241, citando al Emperador para que diese cuenta de su conducta ante toda la cristianidad. Pero el pérfido aleman envió una flota á lo largo de las costas de Francia, Italia y España, la cual se apoderó de los Prelados en los buques mismos en que iban embarcados, y los retuvo cautivos durante un año entero, quitando la vida á algunos de ellos. Por otra parte, el Emperador, llamado por el Cardenal Juan de Colomna, que se habia indispuesto con el Papa, vino á poner sitio á Roma. Gregorio IX, que habia entrado ya en el año centésimo de su edad, no pudo resistir á tantos golpes, y murió en 21 de Agosto de 1241.

En otras muchas cosas, el Pontificado de este Papa fué útil á la Iglesia. En medio de sus trabajos, trabajó incesantemente para restablecer la union de la Iglesia griega con la latina: promovió las misiones en diferentes pueblos, especialmente entre los sarracenos, rutenos y prusianos, y al mismo tiempo se vió su actividad en reorganizar las Cruzadas. En 1234 publicó la *Coleccion de Decretales* que lleva su nombre, encargando este trabajo á San Raimundo de Peñafort: la cual es la más autorizada de todas las colecciones, y mandó que fuese seguida en las escuelas y en los tribunales. Este Papa hizo tambien muchas canonizaciones, y durante su pontificado se celebraron varios Concilios. Tambien tuvo la gloria de que el Patriarca de los jacobitas de Jerusalen vino á Roma y abjuró públicamente sus errores, prometiendo perpétua obediencia á la Santa Sede. Gregorio IX estuvo dotado de un talento superior y de una memoria felicísima: se distinguió por sus conocimientos é instrucion, no menos que por las más ilustres virtudes. Le sucedió Celestino IV. —PERUJO.

Gregorio X. Clemente IV, que murió en 1268, dejó al colegio de Cardenales muy dividido, y la Santa Sede estuvo vacante cerca de tres años. San Buenaventura, que tambien era Cardenal, inclinó á sus compañeros á nombrar seis compromisarios, dándoles facultad para elegir Papa. El resultado de este compromiso fué la eleccion de Teobaldo Visconti, arcediano de Lieja, y legado de la Santa Sede en Siria, el cual tomó el nombre de Gregorio X. Fué un varon dotado de gran firmeza, y capaz de las mayores empresas. Segun el Cardenal Mathieu, cuatro grandes ideas le preocuparon: la reunion de los griegos con la Iglesia Romana; la pacificacion de la Alemania; el reconocimiento definitivo de los dominios de la Santa Sede, y la Cruzada contra los infieles. Apenas entró en Roma en 1272, pensó en la celebracion del Concilio general, que en efecto se reunió en Lyon en 1274. En aquel Concilio los griegos hicieron una profesion de fé completamente ortodoxa, reconociendo en todo la autoridad espiritual de la Santa Sede. (Véase *Lyon* (Concilio de). El Papa, lleno de júbilo, entonó el *Te-Deum*, y creyó que el cisma griego habia terminado para siempre. En cuanto á la pacificacion de Alemania, la consiguió contribuyendo á la eleccion del Emperador Rodolfo, conde de Habsburgo (1). Este piadoso Emperador, escuchando la voz del Papa, reconoció todos los derechos de la Santa Sede, y con esto se realizó la paz entre la Iglesia y el Imperio. El nuevo Emperador juró conservar los bienes y derechos de la Iglesia Romana, y restablecerla en todo lo perdido, y por último reconocer á Cárlos de Anjou, Rey de Sicilia, y no inquietarle nunca en la posesion de esta isla. No solamente, dice el Cardenal Mathieu, prestó Rodolfo juramento segun la fórmula ordinaria, sino que se hizo en él una mencion particular del exarcado de Rávena y de la Romanía, á los cuales el Rey de los romanos renunciaba solemnemente. Esto era el reconocimiento de los dominios de la Iglesia en toda su integridad primitiva, y el retorno completo á las tradiciones de Pipino y Carlo-Magno. Conviniósé al mismo tiempo que el Rey de Italia iria al año siguiente, acompañado de 2.000 caballeros, á recibir en San Pedro la corona imperial el dia de Todos los Santos.

Además de haber hecho á la Iglesia este inapreciable beneficio de terminar las luchas seculares, llamadas del *Sacerdocio y del Imperio*, logró poner en paz á los príncipes cristianos, y principalmente extinguir las facciones de los güelfos y gibelinos que hacia tanto tiempo tenian turbada á Italia, los cuales, olvidando sus querellas, se reunieron para la Cruzada. Desgraciadamente aquella no pudo tener éxito por haber muerto el Pontífice el 10 de Enero de 1276.

Gregorio X hizo la Constitucion, que manda encerrar á los Cardenales en cónclave hasta haber elegido al sucesor del Papa difunto, con cuya Constitucion facilitó para lo sucesivo las elecciones pontificales.

Es uno de los Pontífices á quien los protestantes no han podido menos de tributar sus elogios. "Su pontificado, dice Sismondi, fué glorioso y habria dejado sin duda en la memoria de los hombres más profundas huellas si hubiera durado más largo tiempo. La Italia fué casi enteramente pacificada por su espíritu imparcial, despues que el furor de las guerras civiles habria parecido destruir toda esperanza de reposo. Terminóse el interregno del imperio por la eleccion de un príncipe que se cubrió de gloria, y fundó una de las más poderosas dinastías de Europa. Las Iglesias griega y latina fueron reconciliadas. Finalmente, un Concilio ecuménico presidido por el Papa, ocupóse en leyes útiles á la cristiandad, y dignas á todas luces de tan augusta asamblea.„ Le sucedió Inocencio V.—Perujo.

---

(1) El Rey Alfonso X de Castilla persistia en sus pretensiones al Imperio, pero el Pontífice le hizo desistir de ellas, concediéndole el diezmo de todos los bienes eclesiásticos de su reino, para ayuda á los gastos de la guerra contra los moros, como refiere el P. Mariana *Historia de España*, lib. 13, cap. XXII.

Gregorio XI. Este fué el último de los Pontífices que tuvo su residencia en Aviñon, y que atendiendo á los ruegos de los romanos y al deseo de la Iglesia universal, volvió de nuevo á Roma el año 1377. Este Pontífice, que solo era Cardenal diácono, fué elegido en 30 de Diciembre de 1370, en un cónclave que solo duró una noche, por muerte de Urbano V. Llamábase Pedro Rogerio Beaufort, y era sobrino del Papa Clemente VI. A su eleccion, las ciudades de Italia se hallaban en estado de contínua fermentacion, dispuestas ya á rebelarse, uniéndose á los florentinos. Agitaba los ánimos Barnabo Visconti, junto con su hermano Galeazzo, y aunque en un principio fueron vencidos, lograron luego engañar al Papa y ajustar una tregua, obligándose á permanecer tranquilos. Pero lo hacian por evitar el castigo y para organizarse mejor: y bien pronto excitaron una rebelion general en todas las ciudades de Italia de los dominios de la Santa Sede. De nuevo se encendió la guerra para sujetar á los rebeldes; el Papa excomulgó á Barnabó, conde de Milán, y puso entredicho en Florencia. Gregorio XI trató de restablecer la paz entre los Reyes de Francia é Inglaterra, pero no consiguió su objeto. Mejor resultado obtuvo con otros legados que envió cerca de Enrique, Rey de Castilla; de Pedro, Rey de Aragon; y de Fernando, Rey de Portugal, consiguiendo una tregua de algunos años. Tambien logró hacer la paz entre Juana, Reina de Nápoles, y Federico Rey de Sicilia, conservando intactos los derechos de la Iglesia.

Por aquel tiempo se habian ya extendido los errores de Wiclef, que habia logrado atraer á su partido á algunos profesores de las Universidades y colegios ingleses. El Papa condenó sus errores y principios cismáticos, y desde su orígen trabajó por cortarlos en su raiz, excitando á los Obispos de Inglaterra y á los profesores de Oxford, á adoptar contra la naciente herejía algunas medidas que, por desgracia, resultaron inútiles por la proteccion que dieron al heresiarca algunos ministros del Rey y muchos indivíduos de la nobleza. (Véase *Wiclef*).

El acto más importante del Pontificado de Gregorio XI fué, como hemos indicado, la traslacion de la residencia pontificia desde Aviñon á Roma, terminando el período que los italianos llaman el *cautiverio de Babilonia*. Los romanos le enviaron repetidas embajadas con este objeto, y entre otras cosas se valieron de Santa Catalina de Sena, á quien Gregorio XI apreciaba sobremanera. Esta Santa logró hacer levantar la excomunion y entredicho que Gregorio habia puesto á los florentinos, y además logró persuadir al Papa, que la voluntad de Dios era que volviese á Roma; á lo cual accedió el Papa, despues de alguna resistencia, porque desconfiaba de los italianos. En efecto, se puso en camino, pero sabiendo que las ciudades conservaban sus armamentos, tuvo que retirarse á Agnani. Finalmente, habiendo ajustado condiciones honrosas para la pacificacion de la Península, Gregorio XI murió en 27 de Marzo de 1378. Su muerte fué el principio del lamentable cisma de Occidente, de que hablamos en su lugar (tom. II, pág. 770).

Todos los contemporáneos de Gregorio XI, dice Brischar, han elogiado su piedad, prudencia, liberalidad y humanidad, pero censurando fuertemente su nepotismo. Cuidó mucho siempre de evitar toda querella con los príncipes cristianos, no atribuyendo valor alguno, y dejando pasar como desapercibidas algunas cosas que en tiempo de otros Papas hubieran turbado la armonía entre los dos poderes. Para sucederle fué elegido Urbano VI, en el cual principió el cisma.—Perujo.

Gregorio XII. El cisma de Occidente continuaba, y cada una de las facciones elegia Papa, hechura suya. Muerto Inocencio VII, fué elegido el Cardenal Angel Coriario en 1406, que tomó el nombre de Gregorio XII. En estas tristes circunstancias, el Papa, cumpliendo el juramento que habia hecho de entenderse con Benedicto XIII para poner fin al cisma, abdicando, si fuese preciso, el pontificado, con tal que tambien lo hiciera Pedro de Luna, despues de muchas dilaciones convocó un Sínodo en Udina, pensando que los Cardenales de su parte le harian quedar sin rival en la Silla apostólica. El Concilio de Pisa se reunió entretanto, y declaró á Gregorio XII y á Benedicto XIII privados de su dignidad, eligiendo á Alejandro V. Con esto hubo tres Papas en vez de uno, que se anatematizaban mútuamente. Muerto Alejandro V, los Cardenales eligieron á Juan XXIII. De esta manera fué durando el cisma, resistiéndose tenazmente los Pontífices á ceder de su pretendido derecho, y en vista de esto se reunió el Concilio de Constanza, que depuso á Juan XXIII y á Benedicto XIII, y al saberlo Gregorio XII abdicó voluntariamente y se retiró á Ricenati, en donde murió el año 1414, á la edad de 89 años. El cisma terminó con la eleccion de Martino V.—Perujo.

Gregorio XIII. El inmortal San Pio V, muerto en 1572, tuvo por sucesor al Cardenal Boncompagni, varon de excelentes cualidades y reconocidas virtudes, junto con una ciencia tan vasta como profunda, el cual se llamó Gregorio XIII y siguió fielmente las huellas de su predecesor, con objeto de abatir el poder de la Media luna, y arrojar á los turcos de Europa. Para eso envió embajadores al Emperador, á los Reyes de España, Francia y Polonia y á otras potencias, pero desgraciadamente sin resultado inmediato.

Era lamentable la situacion de Francia por las sangrientas disensiones religiosas que habia suscitado la reforma. Los hugonotes cometian grandes excesos, así en la capital como en las provincias, asesinando á los frailes y sacerdotes, y queriendo imponerse por la fuerza. Sea debido á los sentimientos religiosos ó sea á las pasiones políticas, lo cierto es que el 24 de Agosto de 1572, los hugonotes fueron degollados en gran numero, tanto en París como en las principales capitales de Francia. Dícese que entonces Gregorio XIII mandó cantar un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por aquella horrorosa matanza, y que además mandó hacer iluminaciones y fuegos artificiales. Mucho se le ha censurado esto, pero conviene advertir que aquel hecho se habia pintado al Papa como la represion de una vasta conspiracion contra Cárlos IX y su familia, por la cual felicitaron á aquel Monarca casi todos los soberanos de Europa. Muchos son los que han justificado á este Pontífice de tales acusaciones, pero para el caso basta leer lo que dice el baron de Henrion, en su *Historia general de la Iglesia*, en la disertacion del Abate Caveirac, que se halla en el tomo IX de dicha historia. (Véase tom. II, pág. 99).

Una de las obras más útiles de este Pontífice fué la reforma del Calendario Juliano, á fin de poner en concordancia el año civil con el año solar, como digimos en el artículo *Calendario* (tom. II, pág. 449) y en otros lugares. Esta reforma, que lleva su nombre, fué aceptada generalmente en todas las naciones cristianas, fuera de algunas, como Rusia, tenazmente aferradas al cisma griego. Otro de los actos importantes de Gregorio XIII fué la publicacion del decreto de Graciano, corregido y enriquecido con doctas notas, en las cuales habia trabajado el mismo Pontífice, siendo profesor en Bolonia. De nuevo condenó los errores de Bayo, por medio de una Bula solemne, hasta que al fin aquel se retractó por escrito en 1580. Protegió las misiones, y al efecto favoreció especialmente á los jesuitas. Fué uno de los Papas que más han contribuido á la instruccion eclesiástica: fundó ó sostuvo veintitres colegios ó seminarios en diversas naciones y hasta en el Japon. En la misma Roma fundó los colegios de los Irlandeses, Alemanes, Judíos, Griegos, Maronitas, y con especialidad dedicó sus cuidados al Colegio Romano, que debía ser con el tiempo un seminario para todas las naciones. En su tiempo se celebró el jubileo de 1575, que trajo á Roma más de tres millones de peregrinos; y por último enriqueció á la misma Roma con muchas obras notables y de utilidad pública; entre otras un gran mercado de granos en las termas de Diocleciano, el vasto hospital de los mendicantes y el suntuoso palacio del Quirinal, que fué la residencia de verano de los Papas. Gregorio XIII murió en 10 de Abril de 1585, despues de haber gobernado á la Iglesia casi trece años. Le sucedió Sixto V.

Sin duda, dice Brischard, que el pontificado de Gregorio XIII tuvo tambien su lado oscuro; vióse precisado á recurrir á diferentes medidas odiosas, para nivelar las rentas de la cámara apostólica con los extraordinarios gastos que habia ordenado. No solo se aumentaron varios impuestos, sino que se abolieron diferentes privilegios. La Santa Sede ejercia sus derechos de soberanía sobre un gran número de castillos y dominios de barones de los Estados Pontificios, cuyas numerosas confiscaciones hicieron afluir á Roma gruesas sumas de dinero. Estas medidas fiscales provocaron gran descontento y fermentacion. Formáronse poco á poco facciones; recorrieron el país cuadrillas de bandidos; Gregorio XIII no desplegó la suficiente energía para restablecer la paz y el buen órden, y fué necesaria toda la inexorable severidad de su sucesor Sixto V, para librar de semejantes plagas los Estados de la Iglesia.

No por eso fueron menos apreciados los servicios prestados á Roma y á la Iglesia por Gregorio XIII; pues los romanos, reconocidos, le erigieron en vida una estátua en el Capitolio, y grabaron en ella el resúmen de los hechos más memorables de su reinado.—PERUJO.

Gregorio XIV. El Cardenal Sardoti, notable por su modestia y piedad, fué elegido á la muerte de Urbano VII en 5 de Diciembre de 1590, y tomó el nombre de Gregorio XIV. En el breve tiempo de su pontificado realizó grandes empresas, que apenas hubieran podido llevarse á cabo en el término de muchos años. Uno de los primeros actos de su pontificado fué fulminar excomunion contra Enrique IV de Francia, que era calvinista, declarándole privado de la corona, y absolviendo á sus vasallos del juramento de fidelidad, mientras no abjurase la herejía y abrazase el catolicismo. Al efecto favoreció abiertamente la Liga, prometiendo para ella un subsidio de 15.000 escudos mensuales, y un refuerzo de 15.000 hombres, que en efecto envió al poco tiempo, bajo el mando de su sobrino el duque de Montemarciano. Esta firmeza del Pontífice dió orígen á un tercer partido, é impidió el triunfo del calvinismo en Francia. Enrique IV prometió abrazar el catolicismo, y así lo cumplió.

Siguiendo el ejemplo de sus predecesores, confirmó la constitucion de San Pio V, que prohibia enagenar ó conceder en feudo los bienes de la Iglesia Romana; acto de justicia y de valor que aplaudió toda la ciudad de Roma. Igualmente prohibió, bajo pena de excomunion, las apuestas usadas entonces sobre las elecciones pontificias y creaciones de Cardenales. Señaló el principio de su pontificado, distribuyendo con mano pródiga considerables limosnas en la ciudad de Roma, afligida por una larga y horrorosa carestía. Además, segun confiesa el protestante Ranke, tenia una alma de inocencia virginal y era un modelo de santidad. Solo se censura á este Pontífice su disposicion al nepotismo, por haber favorecido con exceso á sus sobrinos; pero aparte de esto, se distinguió siempre por su piedad, su liberalidad, su templanza y la pureza de sus costumbres. Desgraciadamente no se cumplieron las esperanzas que sus grandes dotes y virtudes habian hecho concebir, pues al cabo de diez meses murió en 15 Octubre de 1591. Le sucedió Inocencio IX.—Perujo.

Gregorio XV. Fué sucesor de Paulo V en Febrero del año 1621. Llamábase ántes el Cardenal Ludovisio, jurisconsulto distinguido, y había sido Nuncio de España, habiendo desempeñado otros muchos é importantes cargos. Uno de sus primeros actos fué publicar un Jubileo, para pedir á Dios acierto en el feliz gobierno de la Iglesia. Despues dirigió sus cuidados á organizar una Liga de los príncipes cristianos para combatir á los turcos. Envió socorros de tropas y dineros al Emperador Fernando II, el cual entró en guerra con los herejes y ganó la batalla de Praga, recobrando despues la Bohemia, la Silesia y la Moravia, con el objeto de realizar la contrareforma. Segismundo, Rey de Polonia, auxiliado tambien por el Papa, consiguió algunas ventajas sobre los turcos.

Deseando arreglar las elecciones de los Papas, publicó una Bula con este objeto, que contenia disposiciones acertadas y prudentes. Su prudencia supo arreglar la cuestion de la Valtelina, que estuvo á punto de turbar la paz de las potencias católicas. El Rey de España, Felipe III, viendo las instancias que Francia y Austria le hacian con este motivo, rogó á Gregorio XV que interpusiese su influencia, para terminar de un modo amistoso esta cuestion. Al efecto se convino en que la Valtelina quedase en depósito en poder del Papa, y de este modo se logró suspender las hostilidades, y alejar, al menos por el momento, la lucha inmanente. Este Papa fundó el colegio de *Propaganda Fide*, y estableció la congregacion de Cardenales para enviar misioneros á los paises infieles, realizando el pensamiento de Gregorio XIII y de Clemente VIII, y perfeccionando él los trabajos hechos hasta dejarla establecida. Mientras duró su pontificado, Roma no sufrió nunca los efectos de la carestia, haciéndose muy recomendable su gobierno por la generosidad con que socorrió á los pobres y á los enfermos. Aprobó algunas Ordenes y congregaciones religiosas, é hizo varias canonizaciones. Tambien renovó las Bulas de Pio IV y Clemente VIII, concernientes á la solicitacion en el tribunal de la penitencia.

El protestante Ranke juzga á Gregorio XV en estos términos: "Su actividad no conocia límites; abarcaba el mundo; penetraba á la vez en los Andes y en los Alpes. Gregorio enviaba sus misioneros al Tibet y á la Escandinavia, al propio tiempo que estaba en negociaciones con Inglaterra y con la China. Su espíritu siempre nuevo, infatigable y en todas partes presente, que vivia en el centro de este inmenso teatro, animaba á los obreros en las extremidades del mundo, más vivo acaso, ardiente é íntimo en algunos de ellos que en el centro mismo.„ Murió el 8 de Julio de 1623, y le sucedió Urbano VIII.—Perujo.

Gregorio XVI, llamado ántes Mauro Capellari. Sucedió á Pio VIII en 1832. Siendo muy jóven tomó el hábito en el convento de benedictinos Camaldulenses de Roma, y todavía no tenia 25 años cuando fué nombrado profesor de teología. Poco despues publicó su sábia obra: *El triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia*, que le valió ser inscrito en la Academia de la Religion Católica. Leon XII le nombró Cardenal en 1826, dándole despues la prefectura de la Propaganda. A la muerte de Pio VIII fué elegido Papa despues de un cónclave muy reñido, y su nombramiento fué bien recibido en toda la cristiandad, porque se sabian sus grandes dotes, su vasto saber y su eminente virtud. Desde el principio inauguró su pontificado con singulares actos de beneficencia y de grandeza de ánimo, y enmedio de la perturbacion de las circunstancias políticas conservó el órden en Italia, no dejando estallar la revolucion que amenazaba. Las sociedades secretas se iban organizando, y la llamada *Jóven Italia* enardecia los ánimos contra el Papa, produciendo una revolucion, que para sofocarla tuvo que intervenir Austria. Enmedio de todo hizo grandes reformas en Roma, abrió las Universidades, estableció juzgados de comercio, é introdujo grandes economías en todos los ramos de la administracion pública. Principalmente todo el tiempo de su pontificado fué trabajado por la sociedad de los Carbonarios, que aspiraban á la independencia de Italia, sostenidos por el famoso revolucionario José Mazzini. Tales cuidados é inquietudes no le impidieron velar por la propagacion de la fé, dando grande impulso á las misiones en las cinco partes del mundo.

Gregorio XVI extendió especial solicitud á la Iglesia española, devorada por la guerra civil llamada de *los siete años*, con todos los furores que siguieron á ella: la persecucion de la Iglesia y del clero; la usurpacion de los bienes eclesiásticos y la supresion de los conventos, etc. Cuando tan graves eran estos males, el Sumo Pontífice dió una Encíclica invitando á todos los fieles del orbe católico á hacer rogativas y preces públicas por esta nacion infortunada que habia dado á la Iglesia tantos dias de gloria.

En sus célebres Encíclicas condenó los principales errores de la época, y principalmente el peligroso y falso espíritu de innovacion que se iba extendiendo por todas las naciones, con pretexto de libertad y progreso.

Su celo por conservar íntegro el depósito de la fé le obligó á condenar al Abate Lammenais, que de apóstol fogoso de la fé se habia convertido en apóstol aún más fogoso de la demagogia. Sus opiniones relativas á la separacion de la Iglesia y del Estado fueron reprobadas, y más tarde condenadas expresamente por Pio IX. Igualmente condenó al *hermesianismo* que disminuia la fé en beneficio de la razon, así como al contrario el error del *tradicionalismo* defendido por Bautain, que sostenia la insuficiencia de la razon humana para probar la existencia de Dios sin el auxilio de la revelacion. Aquel escritor se sometió humildemente, pero su sistema no murió con él, y fué necesario que más tarde fuese censurado de nuevo. (Véase *Hermesianismo* y *Tradicionalismo*).

Por esta misma época empezó á agitarse en Francia el error religioso y social, conocido con el nombre de *Sansimonianismo*. Aunque el conjunto del sistema es una extravagancia ridícula y el gobierno tuvo cuidado de cortar sus progresos, tambien el Papa por su parte condenó tan peligrosas utopias. En una palabra; se debe decir en elogio del Papa Gregorio XVI que mantuvo la paz en sus Estados, á pesar de la época tan perturbada y los trabajos de las sociedades secretas, lo cual es ciertamente el mayor beneficio de su pontificado. No se saben apreciar bastante, como dice muy bien el Cardenal Mathieu, lo que valen 15 años de prosperidad y paz y de reformas provechosas. Todo floreció bajo su gobierno, y merece ser contado entre los Papas que han hecho mayores beneficios á la Iglesia y al Estado. Gregorio XVI, teólogo profundo y sábio distinguido, hizo florecer aun mismo tiempo la religion, la ciencia y las artes. Su prudencia fué tan grande como su firmeza, y su pontificado será siempre recordado con grata memoria. Murió en 1.° de Junio de 1846, y le sucedió Pio IX.—PERUJO.

Gregorio Nazianzeno (*San*). Entre los Padres de la Iglesia ocupa principal lugar San Gregorio Nazianzeno, llamado por excelencia *el teólogo*. Nació en Arianzo, en Capadocia, segun la opinion más comun, hácia el año 330. Su padre San Gregorio, pagano convertido, habia desempeñado muchos cargos importantes en la ciudad de Nazianzo, y habiéndose convertido por su trato con varios Obispos que se dirigian al Concilio de Nicea, poco despues fué admitido en el clero, y cuatro años más tarde elegido Obispo, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte, en una edad muy avanzada. Su madre, Santa Nona, poseía todas las virtudes, y dirigió por sí misma la educacion de su hijo, á quien habia consagrado al Señor.

Gregorio recibió su primera educacion en Cesárea, despues en Alejandría, en donde probablemente conoció á San Atanasio, y por último pasó á perfeccionar sus estudios á la célebre escuela de Atenas, en donde fué condiscípulo de Juliano el Apóstata, y trabó amistad estrecha con San Basilio el Grande. El mismo refiere que todo lo tenian en comun, que vivian juntos y trabajaban el uno cerca del otro. Concluidos sus estudios quisieron nombrarle profesor de elocuencia, pero él no quiso aceptar y volvió á su pátria, y entonces fué cuando recibió el bautismo, hácia el año 356. A su paso por Constantinopla encontró á su hermano Cesáreo, que habia adquirido una justa fama como médico, y efectivamente llegó á serlo del Emperador Constancio. Despues de haber permanecido algun tiempo en Nazianzo, San Gregorio supo que su amigo San Basilio se habia retirado á una casa de campo de la provincia del Ponto, donde vivia en una especie de retiro monástico, y marchó á reunirse con él. Allí vivió, hasta que una carta de su padre le llamó para que le ayudase á sostener la carga de la Iglesia de Nazianzo, que le abrumaba en sus últimos años, y en esta época fué ordenado de presbítero por su mismo padre. Este venerable anciano habia tenido la debilidad de dejarse arrastrar á firmar la fórmula arriana del conciliábulo de Rímini, segun las órdenes del Emperador Constancio. Pero su hijo le hizo borrar su firma de aquella fórmula impía, y quitó el escándalo, consiguiendo que su padre publicase una nueva profesion de fé perfectamente ortodoxa, para quitar la escision ocurrida en su Iglesia.

Gregorio se retiró de nuevo á la soledad del Ponto. Hácia el año 370, San Basilio fué elegido Obispo de Cesárea, como se dice en su artículo (tom. II, página 114). Más tarde, para terminar ciertas cuestiones que habia entre San Basilio y Antimo, Metropolitano de Tiana, sobre la provision del Obispado de la pequeña ciudad de Zacima, San Basilio consagró á San Gregorio, que lo rehusó mucho tiempo; más habiendo protestado Antimo, se retiró de nuevo á la soledad. Allí permaneció hasta que otra vez le llamó su padre á su lado y le nombró su coadjutor. Entonces defendió con él, principalmente durante el imperio de Valente, la doctrina ortodoxa, y fué en union con San Basilio el principal apologista y propagador de la doctrina definida en el Concilio de Nicea. Muerto su padre, los fieles le quisieron elegir para la Iglesia de Nazianzo, mas por declinar este cargo huyó de nuevo á la soledad. Sin embargo, hácia el año 379 fué llamado á Constantinopla para que se pusiera al frente de aquella Iglesia, que gobernó algun tiempo, y á pesar de las instancias no quiso aceptar aquella Silla (1).

Pero el clero y el pueblo estaban interesados en este nombramiento, y no admitieron sus excusas. Su ardor en defender á San Melecio de Antioquía en el cisma que se habia levantado contra él, le suscitó muchos enemigos, que hasta atentaron contra su vida. Además de eso urdieron una intriga, para suplantarle en la Sede con cierto Máximo llamado el Cínico, que fué consagrado en secreto Obispo de Constantinopla, apoyado por el Patriarca de Alejandría y por algunos Obispos egipcios. San Gregorio, intentó otra vez hacer renuncia y retirarse á la soledad, pero no pudo conseguirlo. Poco despues se reunió el Concilio general segundo de Constantinopla, presidido por Melecio, en el cual Gregorio fué reconocido solemnemente Obispo de Constantinopla. Pero algunos Prelados de Macedonia se opusieron á su eleccion, fundados en que ya ántes era Obispo de otra Iglesia. El santo manifestó la resolucion de retirarse, y la parte de los Obispos que le era desfavorable aceptaron su renuncia.

Pero ántes de retirarse habia logrado hacer reconocer á Paulino, Obispo de Antioquía, en sustitucion de Melecio, que habia ya muerto, mientras que otros eligieron á Floriano, y se perpetuó el cisma. De todos modos, por causa de su delicada salud, se retiró á su pueblo natal: en su lugar fué elegido Nectario, hasta entonces senador y pretor, varon digno y respetable. Pero Gregorio no pudo dejar la carga episcopal, pues al cabo de poco tiempo fué obligado á encargarse de la Iglesia de Nazianzo, en donde intentaban introducirse los apolinaristas. Gobernó algun tiempo aquella Iglesia con gran fruto, pero á instancias suyas los Obispos eligieron para sucederle á su primo Eulalio, y él entonces pudo retirarse definitivamente á su amada soledad, en donde acabó sus dias el año 389, ó segun otros el 390 (1).

San Gregorio Nazianzeno era principalmente orador elocuente, y por eso las principales obras suyas son sermones y discursos. Escribió tambien muchas cartas, y por último diversos poemas. A estas tres clases pueden reducirse todas las obras de este santo Padre. Las genuinas son las siguientes:

Se cuentan 45 discursos y oraciones de San Gregorio, que se dividen en dogmáticos, apologéticos y exegéticos. Entre los primeros se cuentan *Orationes quinque de theologia*, las cuales valieron á este santo Padre el sobrenonbre de *Teólogo*, por el acierto con que supo defender en ellas la divinidad del Hijo y del Espíritu-Santo. Fueron pronunciadas en Constantinopla hácia el año 379 ó 380.

---

(1) San Gregorio era muy bajo de talla, mal configurado en su cuerpo y de notable fealdad en su rostro. Era muy pobre, no tenia más que un vestido; hacia sus viajes á pié y descalzo, y nunca llevaba séquito alguno. Era tan rudo en sus palabras, como austero en sus costumbres. No visitaba á nadie, ni conocia, ni queria conocer las fórmulas de elegante cortesanía que exige la alta sociedad en el trato de las personas ilustres. Además, San Gregorio era desaliñado y poco amigo de la limpieza. Los arrianos, al verlo, procuraron desprestigiarlo, colmándolo de desprecios. Los mismos católicos sentian ver á San Gregorio vestido con tanto desaliño. Creian que su virtud y su dignidad sufrian quebranto con tan inmundo traje. Sin embargo, todo el mundo quedó completamente engañado. Cuando San Gregorio empezó á hablar, los católicos, los arrianos, hasta los mismos gentiles, olvidando el desaliño del traje, empezaron á admirar la profunda sabiduría y la asombrosa elocuencia que á torrentes brotaban de sus lábios. Los herejes quedaron confundidos, y la Iglesia obtuvo un triunfo brillantísimo. El mismo Emperador Teodosio aceptó y aplaudió la doctrina de San Gregorio. Los Prelados de Oriente, reconociendo sus grandes virtudes y portentosa erudicion, con acuerdo unánime lo nombraron Obispo de Constantinopla. San Gregorio no quiso admitir esta Silla, y al despedirse del gran Teodosio, le dirigió estas palabras: "Señor, no os pido ni riquezas, ni empleos; solo deseo que me permitais retirarme á la soledad, renunciando el Obispado, para el cual, por invitacion vuestra, he sido elegido. Solo deseo la paz y la caridad en la Iglesia.„

(1) Estando en Nazianzo, publicó su testamento, que habia dispuesto en Constantinopla ántes de hacer la dimision; era su data del dia último de Diciembre del año 381, y estaba firmado de siete Obispos; siendo este el instrumento más antiguo, ó á lo menos el más auténtico de esta especie, que nos dejó la antigüedad. El principal legado es en favor de los pobres de Nazianzo, á quienes deja por sus herederos, y nombra á uno de sus diáconos por su testamentario. Suplica á sus sobrinos y á los demás parientes suyos, no tengan á mal que deje sus bienes á los pobres; *porque un eclesiástico*, dice, *no debe tener otros herederos*.

Entre sus discursos apologéticos se cuentan: *Invectivæ in Julianum Imperatorem.* Siempre habia manifestado aversion á Juliano, conociendo sus perversas ideas, y habia pronosticado que tendria mal fin. En estas oraciones, pinta con vivos colores la impiedad del Emperador Juliano y sus inícuos proyectos, y demuestra la verdad de la religion cristiana precisamente por la conducta del mismo Juliano, con quien tambien tenia algun motivo de queja personal. Estos dos excelentes discursos, que ocupan el número IV y V en la edicion de Billio, han hecho decir á algunos que estos discursos pueden compararse con las *Filípicas* de Demóstenes. Los demás versan sobre la cuestion de relaciones del Hijo y del Espíritu-Santo con el Padre; cuestiones que se agitaban precisamente en su tiempo, y eran en aquella época eminentemente prácticas. De las oraciones exegéticas solo se conserva una, que más bien merece el nombre de homilia, en el cual expone los primeros versículos del cap. XIX de San Mateo, y trata del divorcio y sus causas, enseñando que el matrimonio es laudable, pero que es preferible la virginidad. Las oraciones *morales* de este santo son notables, entre ellas *Oratio apologetica de fuga sua,* escrita para justificar su ausencia, por evitar la pesadumbre de verse elevado á un grado más eminente, y despues manifiesta cuánta es la dignidad del sacerdocio: *Oratio de pauperum amore,* exhortando á la caridad con los pobres;—*Orationes de pace tres,* con diversos motivos, por las circunstancias especiales en que se habia encontrado;—*Orationes festivales,* ó sea sobre algunas festividades de Nuestro Señor Jesucristo y de los principales misterios de su vida;—*Orationes panegiricæ et funebres,* entre las cuales deben citarse como modelo la de San Basilio, y las de su padre, su hermano Cesáreo y su hermana Gorgonia;—*Orationes occasionales,* que como indica su nombre, fueron pronunciadas con motivo de algunas circunstancias de su vida ó de su época.

Hay tambien de este santo 242 cartas, que tratan una admirable variedad de asuntos, y son notables por su erudicion y elegancia, no menos que por su doctrina dogmática y moral. Todas se distinguen por la gracia, brevedad y claridad. Entre estas obras se cuenta la que se titula *Testamentum S. Gregorii,* cuya autenticidad rechazan algunos críticos sin suficiente motivo.

Los *poemas* de San Gregorio que se conservan todavía, son unos 400, en variedad de metros, y Frepel los divide en dogmáticos, morales é históricos. Además compuso muchos epitafios y epígramas.

Se le atribuyen tambien las obras siguientes: *Metaphrasis,* que es una traduccion del *Eclesiastes,* y el tratado *De fide Nicena,* que es una exposicion del símbolo de aquel Concilio. Pero aunque estas se encuentren entre sus obras, los buenos críticos dicen que pertenecen á San Gregorio Bético, Obispo de Ilíberis, que floreció por el mismo tiempo, y del cual hablaremos despues. Sobre el carácter y estilo de San Gregorio, Mg. Frepel ya citado, dice lo siguiente: "Este ilustre Padre de la Iglesia aventajó á casi todos en gusto literario. Su elocuencia se alimenta con esa poesía meditabunda é ideal, en que resplandece, sin embargo, la imaginacion, y en que el aticismo se une con el fuego oriental; la delicadeza de su lenguaje purísimo, con los arrebatos desordenados de su fantasía; la autoridad del Apóstol, con el refinamiento del retórico. Si llora sobre los sepulcros, se parece á Jeremías; si increpa á Juliano, se cree oir á Isaías; y su noble elocuencia se regula por modos y pensamientos delicados y finos, felizmente mezclados con ideas que conmueven. Fenelon halla á San Gregorio más conciso y más poético que al Crisóstomo: algunos autores encuentran los trabajos de este santo doctor parecidos á los de Sócrates, á quien, en efecto, demuestra algunas veces haber querido imitar; pero el santo es superior al modelo, y hay en él inspiraciones, conceptos é ideas de un órden muy superior.„

La mejor edicion de las obras de este Padre es la de París, por Billio, en 1609, en dos tomos en fólio, y más tarde la de Clemencet, de la Congregacion de San Mauro, tambien en dos tomos, de los cuales el primero se publicó en 1778, y el segundo en 1840.—Perujo.

Gregorio Niseno (*San*). Padre de la Iglesia, hermano de San Basilio el Grande. Nació el año 331, y terminada su educacion se consagró á enseñar la retórica, y contrajo matrimonio con una doncella de singular virtud, llamada Teosebia. Pero como los fieles se escandalizaban de que se hubiera dedicado á la enseñanza de las letras humanas, San Gregorio Nazianzeno, le dió algunas reprensiones, y por ellas se retiró á la soledad. Habiendo sido elegido Obispo su hermano San Basilio, no tardó mucho tiempo en ser elegido tambien él mismo para la Silla de Niza, hácia el año 372. Pero los arrianos, no pudiendo sufrir su celo y predicaciones, intrigaron con el Emperador Valente, el cual le desterró y mandó deponer, nombrando en su lugar á otro de su partido. Pero muerto Valente volvió á su diócesis el año 378, cuando Graciano mandó restituir á los católicos las Sillas que les habian usurpado los arrianos. Por entonces se reunió el Concilio de Antioquía, en el cual San Gregorio de Niza se distinguió notablemente para poner fin al cisma contra Melecio, que dividia aquellos paises. En aquel Concilio se le dió la comision de visitar las Iglesias de Arabia y Palestina, en las cuales hacia estragos el arrianismo, y se habian introducido varios abusos. A su vuelta asistió al Concilio general II de Constantinopla el año 381, en donde pronunció algunos discursos notables, y entre otros la oracion fúnebre de San Melecio, Obispo de Antioquía. Asistió igualmente á otros varios Concilios que por entonces se celebraron, desempeñando en todos ellos un papel importante. Se cree que murió hácia el año 396.

San Gregorio de Niza fué una de las columnas de la Iglesia contra los arrianos, contra quienes trabajó toda su vida, principalmente despues de la muerte de su hermano San Basilio. Los antiguos le llamaron digno hermano de aquel por la pureza de su fé, santidad de vida, integridad y prudencia: le llamaban *la ley y regla de todas las virtudes*, y dicen que así el uno como el otro fueron un modelo completo de la moderacion que se debe guardar en la prosperidad, y de la fortaleza con que se ha de sufrir la adversidad. En el segundo Concilio de Nicea le nombran con el título de *Padre de los Padres*, como que se le habia dado todo el mundo. San Gregorio Nizeno trató en sus obras todos los puntos de la fé y de la moral cristiana, con mucho talento y erudicion. Sus numerosas obras se dividen en dogmáticas, exegéticas, morales, sermones y cartas. Mgr. Fesler dá la siguiente noticia de ellas.

Oratio catechetica magna, ó sea el gran Catecismo, en que trata del modo de convencer á los judíos y paganos, cuya obra puede llamarse una especie de filosofía de la religion. Se cree que en este libro hay interpolados algunos pasajes que tienen un sabor origenista. Pero hay que advertir que este Padre, á pesar de su afecto á Orígenes, no abrazó ninguno de sus errores, ántes al contrario, le impugna en muchos puntos.

Libri seu orationes duodecim contra Eunomium, la más extensa de las obras de este Padre, que parece ser una apología y continuacion de la que su hermano San Basilio escribió contra aquel heresiarca, y al mismo tiempo defiende á este de las acusaciones que se hacian contra él.

Tractatus de fide ad Simplicium, en el cual defiende la divinidad del Hijo y del Espíritu-Santo.

Antirrethicus adversus Apollinarium, refutando el libro de aquel hereje acerca de la Encarnacion, y probando la doctrina católica con muchas razones. Complemento de este libro es el *Tractatus contra Apollinarium*, dirigido á Teófilo, algunos años despues.

Tractatus de anima et resurrectione, al cual llama Baronio *Libro de oro*, y es un diálogo tenido con su hermana Santa Macrina despues de la muerte de San Basilio. En él demuestra el destino de nuestra alma y refuta la metempsícosis; pero desgraciadamente se han interpolado en él algunos errores origenistas.

Epistola seu liber contra Fatum, que tiene por objeto defender y demostrar el libre albedrío humano, y probar que nuestras acciones no están sometidas á la fatalidad.

Tractatus ad Hierium de infantibus qui præmatura morte apprindiuntur, en el cual trata con mucha erudicion este punto.

Pertenecen tambien á esta clase *Sermo adversus Arium atque Sabellium;— Sermo de Sp. Sancto aduersus Macedonianos;— Testimonia adversus judeos*, pero este libro está muy adulterado.

Entre las obras exegéticas se cuentan:

Explicatio apologetica seu *liber in Hexameron*, que parece un suplemento del libro de San Basilio, que lleva el mismo título. Añade á él la explicacion de algunas palabras para probar el órden de la creacion, y conciliar algunas antilogias de la Escritura.

Liber de hominis opificio. Viene á ser una continuacion del anterior, en treinta capítulos, en que trata con extension del alma y del cuerpo, de sus relaciones y de su influjo recíproco.

Liber de vita Moysis, seu *De vita perfecta*, sobre la perfeccion cristiana, poniendo por modelo las virtudes y cualidades de Moisés.

Epistola de Eugastrimytho, en la cual explica el hecho de la pitonisa de Endor que se lee en el libro I de los Reyes, capítulo XXVIII, y prueba que no se apareció el alma de Samuel sino el demonio que tomó la figura del profeta.

Libri duo de Psalmorum inscriptionibus, manifestando que contienen muchos misterios, y cuáles son los principales.

Homiliæ octo in Ecclesiastem, en donde hace explicaciones sencillas y claras de sus preceptos. A este vá unida *Expositio Cantici Canticorum*, en quince homilias, explicando su sentido místico.

De oratione homiliæ quinque.

De beatitudinibus homiliæ octo, que se reducen á la exposicion de cada una de las Bienaventuranzas.

Entre las obras morales de dicho Santo Padre se cuentan *Tractatus tres de perfectione christiana*, en el primero de los cuales trata de la significacion del nombre de cristiano, en el segundo de la perfeccion cristiana y de los deberes que impone esta religion, y en el tercero del fin que se proponen los cristianos con sus obras de piedad.

Liber de virginitate, en el cual expone la excelencia de esta virtud.

Orationes morales, en las cuales recomienda alguna virtud, ó reprende algun vicio. Entre ellas son notables las dos en que habla del amor á los pobres, y de la beneficencia.

Epistola canonica ad Letojum. Era este Obispo de Melitina, al cual instruye acerca de las diversas clases de pecados y de los remedios contrarios.

Escribió tambien muchos sermones que pueden dividirse en dogmáticos, fiestas del Señor, panegíricos de santos y oraciones fúnebres. Entre los primeros es muy notable el que se titula: *Oratio de Deitate Filii et Spiritus Sancti et de fide Abrahami*. De las fiestas del Señor tiene cinco sermones acerca de la resurreccion, y de panegíricos el de San Estéban, San Teodoro, San Basilio, San Efren, etc.

Por último, tiene varias cartas, y además se citan con su nombre algunas obras que son dudosas.

El estilo de San Gregorio es florido y elegante; pero en algunas ocasiones degenera en enfático. Se muestra bastante inclinado á la alegoría, y en algunos puntos recuerda de una manera confusa ciertas máximas erróneas de Orígenes, acerca de la eternidad de las penas; pero es muy verosímil que estos pasajes fueron interpolados por los origenistas.

La mejor edicion de las obras de este santo Padre es la de París de 1603, por Fronton Leduc, con los apéndices de Gretser, de 1618.—Perujo.

Gregorio de Neocesárea (*San*): más conocido con el nombre de Gregorio Taumaturgo.—Este santo pertenece á los principios del siglo III. Nació de una familia pagana; pero habiendo tenido ocasion de tratar á Orígenes, cuando se dirigía á Berito, á hacer sus estudios, fué convertido por él y abrazó el cristianismo. Por algun tiempo, él y su hermano Atenodoro, que despues fué Obispo y mártir, fueron discípulos de Orígenes, que les explicó la Sagrada Escritura y les enseñó la filosofía. Desgraciadamente, hácia el año 235, Orígenes, por causa de la persecucion de Maximino, se vió en la necesidad de huir á Capadocia, y Gregorio pasó á continuar sus estudios á Alejandría. En aquella ciudad se distinguió entre sus condiscípulos por su piedad y la pureza de su vida, por lo cual algunos malignos trataron de desacreditarle. Al efecto se valieron de una mujer pública, muy conocida en la ciudad, que un día se presentó reclamando el precio de sus infames favores, en ocasion en que Gregorio se hallaba hablando con sus amigos. El santo no se inmutó, y rogó á uno de ellos que diese á aquella mujer el dinero que pedia. Pero apenas lo hubo tomado en su mano, cayó en tierra, poseida del demonio, lanzando un terrible alarido y confesando la calumnia. El santo, aunque catecúmeno, oró por ella y fué libertada, con lo cual sus enemigos quedaron llenos de confusion. Este fué su primer milagro. Entre tanto, habiendo cesado la persecucion, volvió á Cesárea á continuar con Orígenes sus interrumpidos estudios, y en esta época recibió el bautismo hácia el año 239. En cinco años que fué discípulo de Orígenes, adquirió un gran tesoro de ciencia y una alta reputacion, por la cual apenas regresó á su país se le ofrecieron muchas colocaciones que no admitió, pero fué nombrado Obispo de Neocesárea el año 240, á pesar de su resistencia. Antes de recibir la consagracion episcopal se retiró á la soledad por algun tiempo, para prepararse para tan alta dignidad. Habiéndose encargado, por fin, de la Iglesia de Neocesárea, supo con dolor que había un escaso número de fieles, y que todos los demás eran paganos. La multitud y calidad de sus milagros y su ardiente celo convirtieron toda aquella ciudad á la fé, y se dice que al llegar la hora de su muerte preguntó cuántos gentiles habia en la ciudad, y le respondieron que diez y siete; al oir lo cual levantó los ojos al cielo y dió fervorosas gracias á Dios, porque solo dejaba á su sucesor el mismo número de infieles que de cristianos había él encontrado al encargarse del Obispado.

Durante la terrible persecucion de Decio sostuvo el valor de sus fieles, y aún operó nuevas conversiones. Celoso por la pureza de la fé trabajó incansable contra las herejías de su tiempo. El año 265 asistió, juntamente con su hermano Atenodoro, al Concilio de Antioquía, donde fué condenado Pablo de Samosata, que negaba la divinidad de Jesucristo. Los dos santos hermanos fueron de los primeros en firmar las actas del Concilio. A pesar de las dificultades de los tiempos, gobernó tranquilamente su Iglesia hasta el año 270, en que murió el 17 de Noviembre. Los santos Padres, sus panegiristas, le comparan á Moisés, á los Apóstoles y á los Profetas, habiéndole dado el nombre de Taumaturgo, que significa *hacedor de milagros*. San Gregorio de Niza dá detalles de este santo. Las obras que escribió San Gregorio Taumaturgo son *Oratio panegirica in Originem*. Deseando dar las gracias á su maestro, pronunció al despedirse de él un panegírico en su honor, que es una obra maestra, en la cual nos instruye acerca de las altas escuelas de su tiempo y de sus métodos y sistemas.

Expositio fidei, ó lo que es lo mismo, el símbolo de la fé que le fué revelado en una vision, y que expone brevemente el dogma de la Trinidad. Es un documento notable de la fé acerca de este misterio.

Metaphrasis in Ecclesiastem, ó sea exposicion de este libro acomodada á la capacidad del pueblo: obra como dice San Gerónimo, *brevis quidem sed valde utilis*.

Epistola canónica, única que se conserva de este santo Padre, que contiene 11 cánones penitenciales, muy importantes para apreciar la disciplina de aquel tiempo. Fué escrita el año 258 á consulta de un Obispo del Ponto, que le preguntaba sobre la conducta que habia de guardar con ciertos cristianos que habian cometido excesos y abusos durante las invasiones de los godos y escitas en el Asia; comprándoles el botin, ayudándoles en sus crueldades, deteniendo cautivos á muchos católicos, etc.: despues de lo cual declara las penas canónicas en que han incurrido.

En estas obras San Gregorio se muestra sábio, profundo filósofo, conocedor de las ciencias humanas, y muy versado en las Sagradas Escrituras, aunque no tiene la finura y elegancia que el Niceno.

Se han hecho varias ediciones de sus obras en Colonia, en Lyon y París. La mejor y más reciente es la de Migné.—Perujo.

Gregorio de Tours (*San*). Descencendiente de una ilustre familia cristiana de Auvernia. Fué sobrino de Nizier, Obispo de Lyon y de San Galo, Obispo de Clermont. Habiendo hecho un viaje á Tours á visitar el sepulcro de San Martin, con la esperanza de librarse de una enfermedad que padecia, permaneció allí algun tiempo, hasta que habiendo muerto el Obispo Eufronio, el clero y el pueblo le eligieron para sucederle, aunque solo tenia 34 años de edad, el año 573. En aquellas circunstancias, la ciudad de Tours era el teatro de la lucha de los Reyes francos que se disputaban su posesion, Sigeberto de Austrasia y Chilberico de Neustria. Gregorio se declaró por el primero, haciéndose por consiguiente odioso al segundo. Se le levantaron muchas calumnias, de las cuales se vió obligado á justificarse en el Concilio de Brena el año 580, jurando que era inocente de los propósitos que se le habian atribuido. El Rey de Orleans Gontran le distinguió con su aprecio y recurria á sus consejos en los negocios más importantes: tambien le envió de Embajador á su sobrino el Rey de Austrasia, y le confió despues cargos importantes, entre ellos apaciguar las disensiones que habia en el monasterio de Santa Radegunda, en Poitiers.

Los rasgos principales del carácter de este San Gregorio eran la firmeza, la franqueza y la intrepidez con que se opuso á las usurpaciones de Chilperico y de Fredegunda. Asistió á muchos Concilios, defendió la causa de la Iglesia con argumentos sólidos y brillantes, y reprendió los vicios sin consideracion ni reparo á ninguna clase de personas. Añaden algunos que hizo un viaje á Roma el año 594, en donde fué recibido con grande afecto por el Papa San Gregorio Magno, pero esto es dudoso por hallarse en oposicion con los datos cronológicos. Murió en 17 de Noviembre del año 595. Este santo era teólogo, filósofo y literato, y en sus obras se muestra muy versado en todos los ramos del saber humano. Los franceses le llaman el Padre de su historia nacional, aunque suelen censurar su método y estilo. A la verdad carece del espíritu de crítica que seria de desear, pero sus obras son inestimables para un periodo tan pobre en fuentes literarias. Su latin tiene algo de bárbaro, y su estilo es á veces rudo y desagradable, pero el contenido de sus libros es precioso.

Su principal obra, y la que tiene más mérito, es la historia de los francos, en 10 libros: *Gesta francorum*, ó sea *Chronicon francorum*, porque está escrita á manera de crónica. Esta obra es sumamente útil para conocer la historia eclesiástica de Francia, su disciplina, liturgia, etc.; sin embargo, tiene algunas faltas de cronología. Su mayor interés consiste en que retrata con toda fidelidad el carácter de su época.

Las demás obras de este santo son: *Libro de la gloria de los mártires;—Libro de la gloria de los confesores;—Cuatro libros de milagros de San Martin;—Vidas de los Padres*, donde refiere la vida de 23 varones eclesiásticos, notables por sus virtudes y su benéfica actividad en las Galias. Algunas otras obras suyas se han perdido. La mejor edicion de todas las que se conservan de él es la del Padre Ruinart, en 1699, en un tomo en fólio. Posteriormente han sido tambien publicadas por Migne en 1849, en el tom. xi, de su *Curso de patrología*.—Perujo.

Gregorio de Ostia (*San*).—(Véase *Hostiense*, Cardenal).

Gregorio de Alfaro. Cordobés, monje benedictino y Abad del monasterio de Santa María del Hueso. Fué notable por su ciencia y piedad. Escribió *Silva de la providencia de Dios;—Gobierno eclesiástico y seglar*, y tradujo tambien las obras de Ludovico Blosio. Se publicaron en 1617, probablemente ántes de la muerte del autor.

Gregorio de Argaiz (*P.*), de Logroño. Monje benedictino en San Salvador de Oña y escritor de antigüedades eclesiásticas. Son suyas las obras siguientes: *Teatro monástico y Obispos de España,* en ocho volúmenes;—*Poblacion eclesiástica de España,* la cual forma tres obras del mismo título, en tres volúmenes en fólio, segun las fuentes de que se valió, como expresa en la misma;—*Instruccion histórica apologética para religiosos eclesiásticos y seglares,* y otras varias. Desgraciadamente, enmedio de su grande erudicion, se manifestó excesivamente crédulo y poco crítico. Este escritor vivia todavía en 1677.

Gregorio de Rímini. Uno de los más célebres escolásticos del siglo XIV, de la órden de San Agustin, á quien sus discípulos dieron el nombre de *Doctor auténtico.* Explicó en la Universidad de París el *Maestro de las sentencias* con tanta aceptacion, que su juicio era tenido siempre como decisivo. Fué elegido general de su órden en 1358. El Cardenal Noris, dice que de todos los antiguos escolásticos ninguno poseia tan á fondo como este las obras de San Agustin. Al mismo tiempo, le vindica de la acusacion de haber sido el primero que dió motivo con sus obras á los errores de Bayo y de Jansenio. Escribió *Comentarios sobre el Maestro de las sentencias,* y un tratado de la usura. Murió en 1359.

Gregorio de Agrigente (*San*). Nació en el siglo VI, de padres ilustres y ricos, que le educaron en la religion cristiana. Habiendo hecho los estudios de filosofía y teología, hizo una peregrinacion á Tierra Santa, y recibió las órdenes en Jerusalen, de donde luego partió á Antioquía y á Constantinopla. En este último punto se distinguió contra los Eutiquianos, adquiriendo una reputacion del hombre más sábio y elocuente de sus contemporáneos. Más tarde fué á Roma, en donde el Papa le nombró Obispo de Agrigente. Pero esta nueva carga fué para él un manantial de pesares y disgustos, por causa de algunos envidiosos que le calumniaron indignamente; pero por último logró justificarse, poniendo en claro su inocencia. Murió el 23 de Noviembre del año 592. Entre sus obras se citan: *Orationes de fidei dogmatibus ad Antioquenos;—Orationes tum ad docendum, tum ad laudandum;—Orationes ad populum de dogmatibus.*

Gregorio de Utrecht (*San*). Fué discípulo de San Bonifacio, y su compañero en las misiones por Alemania á principio del siglo VIII. Este santo le presentó en la córte de Carloman y de Pipino, y se aprovechó de sus luces contra los malos Obispos que se oponian á sus reformas. Habiendo marchado á Roma le acompañó igualmente este santo, y el Papa le dió singulares muestras de benevolencia, y le encargó el cuidado de la diócesis de Utrecht, la cual administró con mucho fruto por espacio de 32 años. Segun la opinion más probable murió el año 772.—Perujo.

Gregorio de Illiberis (*San*). Llamado tambien *Gregorio Bético.* Este ilustre Prelado vivió en el siglo IV, y es citado con elogio por Eusebio Vercelense, San Gerónimo y otros. Estos dicen que San Gregorio habia resistido á Osio, por haber comunicado con Ursacio y Valente. De lo cual infiere el Padre Florez, que ya era Obispo de Illiberi, ántes del año 357. Muerto Osio, este Prelado asistió al Concilio de Rímini en 359, á donde fueron tambien muchos Prelados españoles, y manifestó la misma firmeza contra los arrianos, no queriendo comunicar con ellos. Es más de elogiar esta constancia, porque entre los Obispos que concurrieron á Rímini, apenas 20 perseveraron inmobles sin querer firmar la fórmula del Concilio, por lo cual San Eusebio Vercelense alabó su constancia en la carta que le escribió desde su tercer destierro, ó sea desde la Tebaida, ántes del año 362. Pero no se sabe si en efecto San Gregorio experimentó rigores de parte de los ministros imperiales, que tenian órden de desterrar á los que no firmasen la fórmula del Concilio. El Padre Florez opina que no es cierto el destierro de San Gregorio, aunque es cierta su oposicion á la fórmula Ariminense: porque sabiendo que entre los opuestos hubo algunos de quienes no se hizo caso, por la falta de fama, ó por ser muy pocos, no podemos decir que todos fueron perseguidos y desterrados. Ni podemos exceptuar á este del número de los que se mantuvieron en sus Sedes, mientras no conste (como no consta) la excepcion.

Algunos han creido que San Gregorio habia seguido los errores de los Luciferianos, fundándose malamente en un lugar del *Cronicon* de San Gerónimo, pero el Padre Florez, en el tom. XII de su *España Sagrada,* pág. 121 y siguientes, le vindica probando extensamente que no fué *luciferiano,* para lo cual examina el pasaje de San Gerónimo, y demuestra con él que no se debe contar á este santo entre los que seguian el error de Lucifero, que quien una vez hubiese caido en la herejía, se hacia indigno para siempre de la comunion de los católicos, aunque despues reconociese su falta.

Examina tambien el libelo de Marcelino y Faustino, que algunos tambien citan como prueba de su aserto, y dice que los críticos modernos reconocen estar lleno de calumnias aquel libelo, y que no merece crédito: además, que la relacion que allí se hace de las cosas de Gregorio Illiberitano es muy opuesta á otros verdaderos documentos. Es falsa la suposicion en que se apoyan los autores del libelo, á saber, que enojado Osio contra Gregorio porque no quiso comunicar con él, procuró inducir al prefecto á que le desterrase; y como este se negase, Osio iba á deponerle cuando murió repentinamente, á impulso de la oracion de San Gregorio.

Osio no tuvo el fin desastroso que allí fingieron los sectarios, y consiguientemente no causó terror San Gregorio con el castigo de Osio que le imputan. (Véase *Osio*). Añade otras varias razones de buena crítica, y continúa: "Resulta, pues, que San Gregorio no debe ser contado entre los Luciferianos, por más que estos le aplaudan, porque no son testigos de buena fé; y como por la cláusula de San Gerónimo tampoco se convence el intento, no debe reconocerse tal defecto en el santo, mientras no se ofrezcan nuevas pruebas, por que las tenemos de la santidad y no del cisma.„

Prosigue diciendo, que no hay fundamento para envolver entre los sectarios á un varon preconizado de santo en martirologios por espacio de 900 años, como lo envuelven Dupin, Natal, Tillemon, Fleury y cuantos críticos modernos tratan de él, á excepcion de Adriano Baillet, que es el más contenido, notando que fuera mejor que los cismáticos no hubiesen alabado tanto á este santo; pero, añade, "¿qué seria de los mayores santos, si el ser elogiados por los herejes ó cismáticos perjudicase á su reputacion?„

Por el contrario, demuestra Florez la santidad de San Gregorio y su culto antiquísimo, segun se vé en varios martirologios, y que ya en el siglo VII se hallaba honrada en España su memoria, como consta de San Isidoro, que le llama *Santo*. Así, pues, si no hubiera muerto en el gremio de la Iglesia, no hubiera sido tan general la fama de su santidad desde los primeros siglos siguientes á su fallecimiento. No se sabe el año de su muerte, pero supone el citado Padre Florez que aún vivia el año 392, y que alcanzó hasta la última senectud.

En cuanto á sus escritos, ya hemos visto en el artículo acerca de San Gregorio Nazianzeno, que se le atribuyen algunas obras que andan entre las de aquel Santo Padre. En cámbio se atribuye á Gregorio la obra *De fide contra Arrianos*, que ya se sabe que es del presbítero luciferiano Faustino. Otras obras suyas mencionadas por escritores antiguos, probablemente se han perdido.

La Iglesia de Granada celebra la fiesta de este santo: tambien reza del mismo la de Jaen por creer malamente, segun el Padre Florez, que Baeza se llamó *Bétis* en lo antiguo, y que á esta ciudad se refiere el título de *Bético*, que San Gerónimo dió á este santo (1).—PERUJO.

Gregorio de Valencia (*Jesuita*). El nombre de este sábio jesuita español figurará siempre dignamente al lado de los de Soto, Cano, Victoria, Vazquez y tantos otros que brillan como astros de primera magnitud en el siglo de oro de la ciencia española. Fué profesor de teología, celebérrimo en su tiempo, defendió el sistema de Molina acerca de la gracia, y escribió muchas obras de controversia católica, y de teología y filosofía escolástica. Nació en Medina del Campo en 1551, y murió en Nápoles en 1603. (Véase *Valencia*).—PERUJO.

Gregorio (*antipapa*). Por muerte del Papa Sergio IV fué elegido Benedicto VIII, romano, que era Obispo de Porto. Esta eleccion se verificó el 17 de Junio de 1012, ó el 6 de Julio, como quiere Mauri.

Un gran número de romanos fué contrario á esta eleccion, é hicieron otra anticanónica, que recayó en un hombre ambicioso llamado Gregorio, el cual arrojó de Roma al Papa legítimo, que se refugió en Alemania para implorar el auxilio del Rey Enrique II. Este, en compañía del Pontífice, partió inmediatamente para Roma, restableciéndole en su Silla. Benedicto, agradecido, le coronó en el Vaticano.

Al ver el antipapa la proteccion que Enrique dispensaba á Benedicto, abandonó sus pretensiones, sin que nos sea conocido el fin que tuvo.—MORENO.

Gremial. Especie de paño cuadrado, con una cruz en medio, que se ponen los Obispos sobre las rodillas en ciertas ceremonias, cuando celebran de pontifical. Suele ser de seda del color del dia, y en su orígen no tuvo otro objeto que preservar los ornamentos pontificales. Suele tener unos cuatro palmos de largo por tres de ancho. Aunque su uso está exclusivamente reservado á los Obispos, antiguamente lo usaban tambien los presbíteros, por la misma razon de preservar la casulla y los ornamentos preciosos. El ritual de la Iglesia de Bayeux así lo dice: *Finita collecta, sedenti in cathedra sacerdoti offert puer unus manutergium pulchrum et*

---

(1) Puede verse tambien D. Nicolás Antonio, *Bibliotheca vetus*, lib. 2.°, cap. II, donde con la acostumbrada erudicion trata lo relativo á este santo Prelado, tocando muchas cosas que no se leen en el lugar citado del Padre Florez.

mundum et flexis genibus ponit illud super genua. Solo se diferencia del de los Obispos, en que es de seda de un color, sin bordadura alguna, y solo tiene alrededor un galon de oro ó de plata.—E.

Gretser (*Jesuita*). Sábio y fecundo escritor y controversista. Durante muchos años explicó en Ingolstadt filosofía, teología y teología escolástica. Escribió un gran número de obras, que forman 17 gruesos volúmenes. Publicó, tradujo y explicó muchas obras de los Padres y de los antiguos autores eclesiásticos; dió á luz tambien varios escritos de la Edad Media, y compuso muchos escritos en defensa de la Iglesia católica y de la órden de los jesuitas. Sabia con igual perfeccion el latin, el griego, el hebreo, el francés, el alemán y el italiano, y redactó una gramática griega que, reimpresa muchas veces, se usó en todas las escuelas de Alemania. A su gran saber unia una humildad profunda y una piedad sincera. El Cardenal Duperron, decia de Gretser, que tenia demasiado espíritu para un alemán. Este sábio jesuita nació en 1581 y murió en 1625.—G. M. G.

Griega (*Iglesia*). La posicion de Grecia favoreció la propagacion del cristianismo en ella, y desde el tiempo de los Apóstoles vemos que el Evangelio habia arraigado en sus principales ciudades, Corinto, Filipos, Tesalónica, Éfeso y otras muchas donde se fundaron Iglesias florecientes. Segun las *Actas de los Apóstoles* y las *Epístolas* de San Pablo, Grecia fué el principal teatro de la predicacion del Evangelio, y desde ahí se fué extendiendo por otras regiones. Ya lo hemos indicado en varios artículos de este Diccionario, al hablar de las Iglesias dichas, y todavía se dirá en otros artículos que se relacionan con la historia eclesiástica de aquel país.

Difundido el cristianismo por Grecia y los paises comarcanos, se conservó en lo sucesivo, á pesar de las persecuciones crueles que tuvo que sufrir, y á pesar de las innumerables herejías que nacieron en su suelo, y que son casi todas las de los primeros siglos. En Grecia se celebraron los primeros Concilios generales, y una multitud de particulares, pudiendo asegurar que no hubo acontecimiento importante en los primeros siglos, que no tuviese relacion con la Iglesia griega. Allí florecieron los más notables santos Padres, tuvo orígen la vida monástica, se reguló la disciplina y se manifestó la vida religiosa con todas sus influencias, mejor que en cualquier otra region del mundo cristiano, si se exceptúa únicamente Roma.

Pero trasladada la capital del imperio romano á Bizancio por Constantino el Grande, que de su nombre la llamó Constantinopla, esta ciudad, que ya hacia más de un siglo tenia Silla episcopal, quiso competir con Roma, tomando tambien su nombre (*Nova Roma*): sus Obispos adquirieron mayor importancia, y creyeron que con el imperio se habia trasladado igualmente á ella el primado de la Iglesia, que habia estado siempre en Roma. La importancia religiosa de Constantinopla aumentó en proporcion de su importancia política, y la nueva Roma quiso rivalizar con la antigua, y aún se propuso eclipsarla. El favor de los Emperadores contribuyó á las pretensiones de los Obispos de Constantinopla, y á fines del siglo IV, el segundo Concilio general celebrado en la misma ciudad el año 381, señaló al Patriarca el primer lugar despues del Papa de Roma. Este decreto no fué reconocido por la Iglesia romana ni por la de Alejandría, pero como halagaba la ambicion de los Patriarcas, estos hicieron de modo que el decreto relativo á los privilegios de Constantinopla, fué confirmado en el Concilio de Calcedonia del año 451 (véase tom. II, pág. 441); pero tambien fué rechazado por el Papa San Leon, á pesar de las instancias del Patriarca Anatolio y del mismo Emperador Teodosio, que le suplicaron que confirmase con su autoridad aquel cánon, por más que era contrario á los derechos de los Patriarcas de Alejandría y de Antioquía. Los legados del Papa protestaron contra él, haciendo insertar su protesta en las actas del Concilio. Por esta razon, el cánon XXVIII de Calcedonia no fué admitido en las colecciones de los Concilios, ni aún de los orientales ántes de Focio.

Esto no obstante, los Patriarcas de Constantinopla continuaron extendiendo su autoridad, y ejerciendo jurisdiccion sobre muchas diócesis, á pesar de las protestas repetidas, y desde aquella época empezaron ya á manifestar disposiciones hostiles contra Roma. (Véase *Constantinopla* (Patriarcado), tom. III, pág. 183). Se atribuian el derecho de confirmar á los metropolitanos de las diócesis del Asia, del Ponto y de la Tracia, presidian los Concilios que se celebraban en Constantinopla, y ya desde el Patriarca Acacio se empezó á iniciar la separacion entre la Iglesia griega y la romana y las pretensiones de independencia. Fuéronse marcando cada vez más en lo sucesivo hasta aparecer como jefes supremos de la Iglesia de Oriente y tomar el título fastuoso de *Patriarca universal*, como lo hizo Juan el Ayunador el año 587, que por este motivo se vió reprendido por San Gregorio I el Magno, que gestionó con repetidas instancias para inducir al Patriarca á renunciar á aquel título.

Desde Juan el Ayunador, los Patriarcas de Constantinopla siguieron con el título de

Patriarca ecuménico ú *Obispo universal,* á pesar de las protestas de los Papas. Las grandes herejías que nacieron en Constantinopla, su distancia de Roma y el apoyo de los Emperadores, especialmente despues que estos, como Leon el Isaurico, abrazaron la herejía, favorecieron las pretensiones de los Patriarcas, y mucho más despues de haberse formado el nuevo imperio romano, dado á Carlo-Magno hácia el año 800. A las causas indicadas se unió la envidia de los Emperadores orientales y resentimientos que tenian contra los Papas legítimos de Roma.

La separacion de la Iglesia de Oriente de la Romana tuvo lugar sin rodeos en tiempo de Focio, que aprovechando la disposicion de una y otra Iglesia, se lanzó abiertamente en el cisma en el siglo X. (Véase *Focio,* tomo IV, pág. 598). Las intrigas de este extendieron y arraigaron el cisma, y á la vez trató de llevarlo á las Iglesias de Occidente y al mismo Emperador Luis II. Aprovechándose de las circunstancias y de la ancianidad del Papa Nicolás I, extendió su autoridad por las Iglesias de Oriente, y despues de su muerte, aunque se hizo la reconciliacion, y se volvió á reconocer la autoridad del Papa, no fué sincera ni duradera. Se ponderaba la diversidad de disciplina que habia en las dos Iglesias, tanto en lo relativo á la liturgia como á la vida de los clérigos que no estaban obligados á la ley del celibato. Se añadian quejas con motivo de muchas prácticas de la Iglesia griega que no estaban en uso en la romana, aunque desde su orígen fueron toleradas por evitar mayores males. A esto se unieron acusaciones más graves sobre diversidad de doctrina respecto á la procesion del Espíritu-Santo, del Padre y del Hijo, y á la adicion de la partícula *Filioque* en el Símbolo (véase tom. IV, pág. 558), y de este modo se fueron cada dia ahondando las divisiones.

Así, pues, aunque el Patriarca Estéban, sucesor de Focio, reconoció la supremacía de Roma, la union solo duró hasta el tiempo de Miguel Cerulario, á mediados del siglo XI (véase *Cerulario,* tom. II, pág. 717). Este renovó el cisma, y sin hacer caso de consideracion alguna repitió las acusaciones de Focio, y de hecho llevó á cabo la separacion definitiva de la Iglesia de Oriente y el cisma que todavía dura.

De esta sumaria exposicion se pueden inferir las verdaderas causas del cisma griego, á saber: el orgullo y ambicion de los Patriarcas, las circunstancias políticas, el favor de los Emperadores y la diversidad de disciplina en muchos puntos, aunque esto último solo fué un pretexto para ocultar las verdaderas intenciones del cisma. Sin embargo de esto, tal vez no se hubiera consumado del todo, si nuevos motivos de rivalidad no hubieran nacido en la época de los Cruzados, que excitaron la envidia de los griegos ante el conocimiento de su propia decadencia, y contribuyeron por culpa de unos y otros á que se adhiriesen al cisma los Patriarcas de Antioquía, de Alejandría y de Jerusalen. Con razon, pues, fué condenada en el *Syllabus* la proposicion XXXVIII, que dice: que el cisma griego tuvo orígen por las arbitrariedades de los Romanos Pontífices: *Divisioni Ecclesiæ in Orientalem atque Occidentalem nimia romanorum Pontificum arbitria contulerunt.* Lejos de ver cosa alguna reprensible en la conducta de los Papas, por el contrario merecen sínceros elogios por su celo, por su prudencia y por su constancia en este asunto. Toda la culpa fué de los griegos, y así lo reconocen todos los historiadores imparciales.

En lo sucesivo nada omitieron los Papas por restablecer la unidad, pero sus reiteradas tentativas quedaron siempre infructuosas. Durante las Cruzadas, la ereccion del imperio latino de Constantinopla y la institucion de Patriarcas latinos en las provincias conquistadas de Antioquía y Jerusalen, pareció facilitar la vuelta de los griegos á la unidad, y muchos de sus Obispos y principales escritores abogaron por ella, pero la política de los Emperadores griegos fué un obstáculo para ella. A esto se agregaron muchos actos de violencia de parte de los latinos: y la perfidia y el fanatismo de los monjes dividieron cada vez más los ánimos y excitaron irreconciliables antipatías nacionales. Creáronse Patriarcas griegos de Antioquía y de Jerusalen que residieron en Constantinopla, mientras que los Patriarcas latinos no quisieron abandonar su Silla en aquellas ciudades. Despues de la toma de Constantinopla, el Patriarca de esta ciudad emigró á Nicea, en donde Teodoro Lascaris habia fundado una sombra de imperio con los restos de las provincias griegas. Esto es lo que se llama el imperio de Trebisonda, que fué destruido definitivamente por Mahomet II, dos siglos despues, en 1461.

El Papa Gregorio X, de acuerdo con el Emperador Miguel Paleólogo, con objeto de extirpar el cisma griego, reunió el Concilio general Lugdunense II en 1274, en donde parecia haberse logrado el suspirado objeto. Los Embajadores del Emperador Miguel Paleólogo presentaron en el Concilio una profesion de fé, tal como el Papa la había exigido, y una carta de 35 Arzobispos griegos y de sus sufragáneos, en la cual decian estar conformes en todos los puntos que dividian á las dos Iglesias. El Papa felicitó vivamente al Emperador y á su hijo, exhortándolos á conservar la union, y ciertamente estos hicieron cuanto estuvo de su parte por asegurarla; pero sus esfuerzos se estrellaron ante la tenacidad del clero y de los monjes, que no solo no quisieron someterse, sino que promovieron serios motines contra el Emperador. Temeroso de una sublevacion, su hijo Andrónico depuso al Patriarca unido Veco, y nombró en su lugar á Jorge de Chipre, con lo cual se renovó el cisma. (Véase *Lugdunenses* "Concilios„). Varias veces se intentaron nuevas tentativas de reunion por el temor que los turcos inspiraban á los Emperadores griegos, pero en esto, como acreditó la experiencia, se proponian obtener socorros de parte de los latinos, más bien que volver á la Iglesia romana. Accedió sin embargo Eugenio IV á los ruegos del Emperador Juan VI Paleógo, pero por la actitud del Concilio de Basilea (tom. II, pág. 104) nada pudieron hacer en el negocio de la union. Mas el Concilio se trasladó á Ferrara en 1438, y desde allí á Florencia, al cual asistió el Emperador, los Patriarcas y los Obispos griegos en número de 700, entre los cuales se contaban 20 Metropolitanos. Tal era el deseo del Papa Eugenio de realizar la union, que pagó el viaje á los Obispos y los gastos que hicieren en Ferrara y en Florencia durante el Concilio, para lo cual empeñó algunos de sus ornamentos pontificales. (Véase *Florencia*, tom. IV, pág. 590). Despues que en el Concilio se aclararon todos los puntos que dividian á las dos Iglesias, se firmó la union en 5 de Julio de 1439, firmando todos los Obispos orientales, á excepcion de Marcos de Éfeso. Voltaire habla de este suceso como del triunfo más completo de la Iglesia romana.

Pero apenas los griegos volvieron á Constantinopla, las intrigas de Marcos de Éfeso reprodujeron el cisma. Este concitó al clero, á los monjes y al pueblo, para que se delarasen contra la union. El Patriarca de Constantinopla Metrófanes hizo esfuerzos para mantener la union, pero los otros Patriarcas y la mayor parte de los Obispos se retractaron de su firma, y reuniendo un Sínodo depusieron á Metrófanes en 1443. Desde entonces el cisma quedó consumado sin esperanza de remedio, y de tal manera los monjes fanatizaron al pueblo, que aborrecian más el nombre de los latinos que el de los mismos turcos que amenazaban á Constantinopla, y que en efecto la tomaron por asalto en 1453. En lo sucesivo la eleccion de los Patriarcas cismáticos de Constantinopla estuvo pendiente del capricho de los Sultanes, que nombraban á quienes daban más dinero, y que los deponian con cualquier pretexto, y aún hicieron morir á algunos. Á fin del siglo XVI, los rusos se separaron de Constantinopla y formaron por sí una Iglesia independiente.

La Iglesia griega supo librarse de los ataques del protestantismo, pues uno de sus Patriarcas, Cirilo Lucaris (tom. II, pág. 764) que quiso introducir el calvinismo, fué excomulgado, desterrado y ahogado en un barco. Pero continúa con sus antiguos errores, que fueron el pretexto de la separacion. En varios lugares de este DICCIONARIO se habla de algunas creencias de los griegos, y disciplina que todavía conservan en la actualidad.—PERUJO.

Griegas (*Versiones*). Véase, tom. II, pág. 240, en el notable artículo *Biblia*, de nuestro sábio y malogrado amigo y colaborador D. Francisco Caminero, muerto despues de preconizado Obispo de Leon, cuando se preparaba á recibir la consagracion episcopal. Insertamos su necrología al principio del tomo III.

Griesbach (*Juan Jacobo*). Protestante, uno de los principales críticos bíblicos modernos alemanes. Fué catedrático de teología en Halle, y despues en Jena: recorrió las principales ciudades de Alemania, Holanda, Inglaterra y Francia para coleccionar manuscritos del Nuevo Testamento. Fué el primero que corrigió el *Textus receptus*, aprovechando los trabajos de Wetstein, y por su parte se valió de unas reglas nuevas de crítica inventadas por él, sin tener en cuenta las ediciones anteriores, trabajando con asiduidad en sus estudios bíblicos; dió grande impulso á la ciencia crítica, mejorándola con muchas observaciones atinadas, y presentándole nuevos materiales y extractos sacados de las mejores versiones y de los escritos de los santos Padres. Con esto publicó su obra *Commentarius criticus in textum Novi Testamenti*, exponiendo sus principios y método, y con todos estos trabajos adquirió una gran autoridad. El fué quien distinguió tres familias ó recensiones, la *Alejandrina* ú *oriental*, la *Occidental* y *Constantinopolitana*, cuyos trabajos sirvieron en gran manera al célebre Hug para su demostracion de la autenticidad del Nuevo Testamento, bajo el punto de vista de la crítica. Griesbach nació en 1745, y murió en Jena en 1812.—PERUJO.

Grocio (*Hugo*). Célebre filósofo, teólogo y jurisconsulto holandés, que nació en Delft en 1583 y murió en Rostock en 1645. Aunque protestante y de ideas republicanas, sintió el vacio que encerraban las sectas separadas de la Iglesia católica, y conociendo la falta de base del protestantismo, propendió constantemente hácia el catolicismo: su gran talento le hacia percibir la falsedad del principio protestante y las contradicciones de las sectas separadas; y por esto se hallaba siempre fluctuante entre la irreligion é indiferencia y la unidad católica. Su gran pensamiento y la tendencia que se nota en todos sus escritos y en todas sus doctrinas filosóficas y teológicas, es la conciliacion de las varias sectas religiosas, y la paz y armonía de las diferentes ramas protestantes. Este pensamiento le ocupó durante toda su vida, y fué la causa de las peripecias y disgustos que en ella experimentó. Como por otra parte su vida es interesante por las circunstancias que acompañan la produccion de sus obras, la daremos á conocer aunque sea brevemente.

Los talentos de Grocio fueron tan precoces, que á la edad de nueve años componia admirables versos latinos, y á la edad de 15 sostuvo diferentes tésis de filosofía, de matemáticas y jurisprudencia con general admiracion. Poco tiempo despues fué nombrado doctor en Derecho, y á los 17 años sostuvo la primer causa, siendo instituido abogado general á los 24. En el año 1599 apareció su primer obra *Martianus Capella,* y esta excitó ya la admiracion de los sábios; más tarde publicó su *Syntagma Aratæorum,* célebre por el conocimiento de la astronomía antigua. Conocieron el mérito de Grocio los hombres ilustres de su pátria, y esto fué causa de que los Estados generales le diesen el honroso cargo de historiógrafo de Holanda. Desde entonces se dedicó á la vida pública, y dió á luz dos escritos, uno de la *Libertad de los mares* y el otro de la *Antigüedad de la república batava,* defendiendo en el primero con principios filosóficos que el pueblo holandés tenia derecho á hacer el comercio en las Indias, y en el segundo que los batavos, desde su aparicion, fueron republicanos aristócratas.

Por este tiempo agitóse la célebre controversia entre los arminianos y los gomaristas; Grocio, á causa de su educacion libre, de su entusiasmo por las repúblicas antiguas y por su espíritu de independencia, odiaba los rigurosos dogmas del calvinismo, y se inclinaba á la parte de los arminianos ó remonstratenses. En 1613, habiendo ido á Inglaterra á tratar negocios de comercio, se le encargó la mision de atraer hácia el partido remonstrante, al Rey teólogo Jacobo I. A su vuelta fué nombrado síndico de Rotterdam, y entonces fué cuando escribió su obra: *De Imperio summarum potestatum circa sacra,* en la que se mostró completamente regalista, defendiendo la superioridad del Estado sobre la Iglesia, y atribuyendo al mismo la potestad espiritual, la jurisdiccion, facultad de convocar sínodos, etc. Más tarde publicó diferentes obras, con el solo objeto de conciliar entre sí los dos bandos opuestos de arminianos y gomaristas, pero no consiguió nada, y los Estados generales de Holanda resolvieron mandar á los partidos que se tolerasen mútuamente, encargando á Grocio redactara el decreto de tolerancia. Este decreto fué aceptado por la mayoría de los Estados y por la nobleza de Holanda: solo se mostró refractaria Amsterdam.

Por esta razon fué enviado como Embajador á este país, á fin de hacerle aceptar el decreto de los Estados generales, pero sus enemigos trataron de desprestigiarle, acusándole de socinianismo, y él, para defenderse de esta acusacion, publicó una obra, titulada: *De la fé católica acerca del dogma de la satisfaccion de Jesucristo,* en la que expuso el sentido en que debe tomarse el mérito del sacrificio y de la redencion de Cristo; y para justificarse más publicó otro escrito con el título de: *Disquisitio an Pelagiana sint dogmata, quæ nunc sub eo nomine traducuntur.*

El pérfido Mauricio, príncipe de Orange, que se aprovechaba de las disputas religiosas para sus miras políticas, creyó que nada le interesaba tanto como deshacerse de sus contrarios, y con este fin encerró en una dura prision á los tres hombres más célebres Olden Barneveld, Grocio y Ojerbeets, sin otro pretexto que el de pertenecer al partido de los republicanos estrictos y sinceros. Olden Barneveld fué condenado á muerte, pero Grocio y su compañero Ojerbeets fueron solo condenados á una reclusion perpétua y á la confiscacion de sus bienes. Vanos fueron todos los esfuerzos que se hicieron para libertar á Grocio de la prision, hasta que su mujer tuvo la feliz ocurrencia de enviarle unos cajones de libros, á fin de que encerrado Grocio en uno de ellos escapase de las manos de sus enemigos; y así sucedió. Libertado Grocio de la prision, despues de haber estado algun tiempo en los Paises-Bajos católicos, marchó á Francia: por entonces fué cuando sus correligionarios le acusaron de que queria hacerse católico. Apenas llegó á Francia Luis XIII le señaló una pension de 1.000 escudos. Los Embajadores de Holanda trabajaron para hacerle odioso al Rey, pero este no les escuchó, y dió á Grocio un testimonio del aprecio que le tenia. Redoblaron sus enemigos los esfuerzos para perderlo, y á causa de las intrigas y disgustos que le causó el Cardenal Richelieu se vió obligado á retirarse.

Entonces Grocio hizo la resolucion de volver á su pátria, esperando en el favor de Federico-Enrique, que le habia escrito una carta consoladora; pero sus enemigos hicieron ver al príncipe que habia peligro en restablecerle, y este le condenó á un destierro perpétuo.

Entonces se refugió en Hamburgo para informarse de lo que podia esperar de Stokolmo: mientras estuvo en dicha poblacion, muchos Reyes, como los de Dinamarca, Polonia y España, intentaron atraerle hácia sus

Estados, pero la proteccion que le dispensó el canciller D. Oxenstiern y el gusto que la Reina Cristina tenia por los sábios, le determinaron á trasladarse á Stokolmo. La Reina le nombró Embajador de Francia. El Cardenal Richelieu vió con disgusto este nombramiento, y se valió de todos los medios posibles para que Grocio no llegase al territorio francés, pero su política no impidió que Grocio se presentase á Luis XIV. A pesar de todas las dificultades é intrigas que hacian crítica su posicion en Francia, Grocio no perdió su estimacion ante el canciller Oxenstiern, y recibió toda clase de honores por parte de los sábios. Despues de 11 meses de residencia en Francia volvió á Suecia, pasando por Holanda, donde fué recibido como un hombre benemérito de la pátria; tambien en Amsterdam fué recibido con distincion, y llegó á Suecia, donde la Reina Cristina le prodigó muchos honores. Finalmente, al volver á su pátria murió en Rostock, en 1645. Su cuerpo fué trasladado á Delf, y le colocaron en un mausoleo con un epitafio compuesto por él mismo, y que dice así:

Grotius hic Hugo est, Batavus, captivus et exul
Legatus regni, Suecia magna, tui:

Grocio fué un hombre dotado de las más bellas cualidades: además de su excelente talento tenia grande amor á la paz y á la tranquilidad. Hé aquí lo que escribia en cierta ocasion á su padre: “Yo estoy ya harto de honores. Amo solo la vida tranquila, y no quiero ya ocuparme de otra cosa que de Dios y de obras útiles á la posteridad.„ Fué un buen ministro, excelente jurisconsulto, teólogo, historiador, poeta y geógrafo. Fué uno de los hombres más distinguidos de su tiempo por su gran erudicion, por la limpieza de su estilo, por su pureza de diccion y por su universalidad de conocimientos. Poseía perfectamente las lenguas, la geografía y la historia; tenia gran conocimiento de la antigüedad, y conocia á fondo las ciencias teológicas y el Derecho público. Su excelente obra *De Jure belli et pacis*, constituyó autoridad desde su aparicion, y aún en nuestros dias merece grande aprecio, á pesar de la multitud de obras que se han publicado relativas á esta materia. El carácter de la teología de Grocio era pacífico, tendiendo siempre á los términos medios, puesto que su ideal era la paz y union de las Iglesias. Este carácter se nota de una manera especial en sus comentarios sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, en los que el autor, para no combatir ningun partido en la exposicion de los Padres, se aleja de los extremos. Segun el mismo espíritu, escribió la obra titulada: *De veritate religionis christianæ*, en la que deja á un lado la demostracion estricta y rigurosa de los dogmas, y se limita exclusivamente á aquello que puede dar al hombre la paz, la dulzura y tranquilidad sobre la tierra.

Los esfuerzos de conciliacion de Grocio fueron aceptados benévolamente por los católicos, pero no así por sus correligionarios los protestantes, los cuales lanzaron toda clase de anatemas contra Grocio, y le atribuyeron toda clase de herejías, aún las más opuestas, lo que dió ocasion á estos célebres versos de Polyhistor:

Smyrna, Rhodos, Colophon, Salamis, Chios, Argos, Athenæ.
Siderei certant vatis de patria Homeri:
Grotiadæ certant de religione Socinus,
Arius, Arminius, Calvinus, Roma, Lutherus.

Lo cierto es que Grocio, como todos los protestantes más distinguidos, no se encontró jamás bien con el protestantismo, y siempre aspiró por llegar al centro de la unidad y de la verdad; si no murió católico, al menos católicos eran sus sentimientos y sus ideas; su moderacion y su indiferencia hácia todas las religiones provenia de su conviccion, acerca de la deleznable base del protestantismo. Cuando se supo en París la muerte de Grocio, su amigo el P. Petavio, persuadido de que habia muerto católico, celebró por él el sacrificio de la misa. Dícese que ántes de realizar su embajada en Francia, Grocio quiso declararse católico, pero que siguió el consejo del P. Petavio, que le indicó era más conveniente hiciese esta declaracion cuando volviese á París.

El P. Oudin se expresa tambien en estos términos: “La verdad es que cuando Grocio murió estaba separado de la comunion de los pretendidos reformados. Esta buena disposicion de Grocio, á la hora de la muerte, es la que hizo decir al ministro Jurieu: “Que Grocio murió sin querer hacer ninguna profesion religiosa, no respondiendo al que le exhortaba á la muerte otra cosa que: *Non intelligo.*„ Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que Grocio comprendió la fuerza y vitalidad del principio católico, y la verdad que entrañan sus doctrinas. En su obra *de Anticristo*, no cree que el anticristo es el Papa, como creen los otros protestantes, sino que expresamente dice: “Aquellos que quieren un cisma eterno, que tiemblan al solo nombre de la unidad y de la union de la Iglesia, son los que dicen que el Papa es el anticristo.„ En su obra titulada *Votum pro Ecclesia*, dice tambien que, “sin el primado del Papa, no es posible dar fin á las disputas, como acontece á los protestantes.„ Finalmente, en su obra póstuma: *Rivetiani apologetici discusio*, establece de una manera terminante el principio fundamental del catolicismo, á saber: “que los dogmas de la fé deben decidirse por la tradicion y la autoridad de la Iglesia, y no por sola la Sagrada Escritura.

Entre los escritos históricos de Grocio, merece citarse su obra titulada de: *Origine gentium americanarum*, en que hace descender la América de Islandia y Groerilandia, y su *Historia vandalorum et longobardorum.*

Grocio fué tambien un gran poeta, distinguiéndose particularmente en la poesía latina. Escribió poemas heróicos, elegiacos, profanos y religiosos. Entre estos últimos se citan sus tres tragedias: *Christus patiens;—Sophompaneas*, ó sea el Salvador del mundo, y *Adamus exul.*

Finalmente, Grocio publicó la *Historia metálica de Holanda*, por la que recibió un diploma en el que se le daba el título de "Fénix de la pátria, oráculo de Delfos, el grande espíritu, la luz que iluminó la tierra.„—C. Tormo Casanova.

Gruesa. Los frutos de la mesa llamada capitular, que se distribuyen á cada uno de los partícipes, son de dos clases, unos que se dan por la residencia anual ó servicios prestados en el beneficio, y se llaman *frutos de la prebenda*, simplemente *prebenda*, y más comunmente *gruesa;* y otros que se dan por la residencia diaria en forma de distribuciones cuotidianas, y se llaman *presencias*, *victualia* y *frutos canonicales*.

El clérigo que real y verdaderamente reside y cumple con las cargas y obligaciones que lleva anejas el beneficio que disfruta, tiene indiscutible derecho á percibir los frutos de la prebenda; porque el beneficio se dá por el oficio, es decir, que debe aprovecharse y servirse de los productos y rentas, aquel que desempeña el cargo á que van anejas. Lo propio sucede cuando no reside real y verdaderamente, pero sí por una ficcion de derecho, es decir, cuando está ausente por alguna de las causas que los cánones autorizan. Sabido es que por interés de la Iglesia ó del Estado, por obediencia legítimamente debida, por espíritu de caridad cristiana ó por alguna necesidad urgente, autorizan las leyes canónicas la ausencia (véase *Residencia*), y en estos casos se considera al beneficiado como moralmente presente. Por último, los que hacen uso de las facultades que concede el Concilio Tridentino, para ausentarse un tiempo determinado por interés ó conveniencia personal, ganan tambien los frutos de la prebenda ó gruesa, porque el que sirve al altar del altar debe vivir. Y en esto se diferencia la gruesa de las distribuciones, pues la primera la ganan ó hacen suya los que residen física ó moralmente, y los que se ausentan durante el tiempo de *recesit* ó vacaciones canónicas, mientras que las segundas solo pueden percibirlas los que residen realmente, ó se les conceptúa presentes por concurrir en ellos alguna de las causas que justifican para este efecto la ausencia, y se supone en ellos una asistencia moral, pero no los ausentes por asuntos propios. (Véase *Distribuciones*).—J. P. Angulo.

Grueto. Una de las muchas víctimas de la intolerancia de Calvino, que persiguió á todos los que no pensaban como él. Pertenecia aquel infeliz á la secta llamada de los *libertinos*, y fué acusado de negar la divinidad de la religion cristiana. Calvino, que habia desplegado gran rigor contra los miembros de aquella secta, desterrando á muchos, le hizo prender y le condenó á pena capital, cuya sentencia se ejecutó en breve, hácia el año 1550. Este es otro de los ejemplos que puede señalarse á los que exageran y lamentan la intolerancia de los católicos, y los rigores de la Iglesia.—G. M. G.

Guádix. Diócesis española, sufragánea de Granada. Es tenida por la diócesis más antigua de España, fundada en el siglo I por San Torcuato, y los siete varones apostólicos. Es la antigua *Acci*, célebre por sus recuerdos históricos, á la parte oriental del reino de Granada, en la region de los Bastitanos; ciudad importante que tenia el derecho de acuñar medallas, y estaba situada á la parte de acá del rio por el Oriente, en el sitio donde hoy llaman Guádix el Viejo, segun la opinion del P. Florez. Era ciudad populosa y rica, dotada de notables fueros y privilegios, y probablemente se debe á esta importancia haber arribado á ella los discípulos de los Apóstoles, que siempre andaban buscando las ciudades más notables para predicar el Evangelio. Llegados pues, á ella, los apostólicos se detuvieron á descansar en un campo fresco, desde el cual enviaron á sus compañeros más mozos á comprar alguna comida. Estos hallaron á todo el pueblo regocijado con una gran fiesta y sacrificio que aquel dia hacian á sus dioses. Los accitanos, viendo algo extraño en aquellos extanjeros y entendiendo que eran de otra religion, comenzaron á perseguirlos hasta llegar al puente, que se hundió apenas pasaron los cristianos, cayendo muchos gentiles en el rio. A la vista de este milagro, se trocó en respeto y reverencia la persecucion, y particularmente una señora noble y principal llamada Luparia, fué la primera que enviando á buscar á los santos, fué por ellos instruida y bautizada. Siguieron su ejemplo muchos de Guádix convirtiéndose á la fé cristiana, y San Torcuato quedó en esta ciudad como su primer Obispo: dispersándose sus compañeros por toda

Andalucía, fundando varias Iglesias como vecinos en sus respectivos lugares.

Es de suponer que San Torcuato sufrió muchos trabajos y persecuciones, hasta alcanzar la corona del martirio. Pero la cristiandad no acabó con la muerte de aquel apostólico, sino que fué creciendo más y más cada dia, y aunque se ignore el nombre de los Prelados, es de creer que no faltaron, puesto que los habia al fin del siglo III. En esta época, consta de un Obispo accitano, llamado Félix, que asistió al Concilio de Illíberis, y probablemente presidió en él como Obispo más antiguo. Se ignoran tambien por falta de documentos los nombres de los que le sucedieron, y solo hácia fines del siglo VI, por el año 589, se vé que su Obispo Liliolo asistió al Concilio III de Toledo, desde cuya época los Obispos de Acci continúan sin interrupcion, aun despues de la entrada de los sarracenos, como se infiere del *Memorial de los Santos* de San Eulogio, que refiere el martirio del jóven accitano Fandila, en el siglo IX, pero no se tienen noticias ciertas.

En tiempo de Constantino, esta diócesis pertenecia á la metrópoli de Toledo, segun dice Ambrosio de Morales, y en la division que se atribuye al Rey Wamba, se le señalan por límites desde Segura hasta Montaña, y de Arcatel hasta Caratoy, y á la de Baza que despues se unió á ella, desde Montaña hasta Gesta, y de Rauca hasta Rusita. Lo cierto es que hasta el siglo X no faltaron Obispos en Baza, inmediata á Guádix, como tambien sucedió en esta, manteniéndose los fieles sujetos á los tributos que pagaban á los moros, pero conservando el culto católico hasta el siglo XII, en que Baza, fué conquistada por D. Alonso el Emperador, aunque volvió luego al poder de los moros. Por fin, la diócesis fué restaurada en 1489 por los Reyes Católicos, valiéndose del Cardenal de España y Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, desde cuya época pertenece á la Metropolitana de Granada, y desde entonces no ha faltado la serie de sus Obispos, entre los cuales ha habido algunos muy notables.

La Catedral de Guádix es una obra clásica de arquitectura mixta, del órden dórico y corintio: principió á construirse el año 1710, y se concluyó en 1796, á la cual vá unida la Iglesia del Sagrario, que es la parroquia, y antiguamente era la dignidad de arcipreste de la Catedral; cuya dignidad era provista mediante concurso por el Obispo y cabildo, como una prebenda de oficio. Antes del Concordato, el cabildo de esta Santa Iglesia se componia de siete dignidades, con los títulos de *Dean*, *Arcediano*, *Maestrescuela*, *Tesorero*, *Chantre*, *Prior y Arcipreste;* seis canónigos, seis racioneros y seis capellanes de número. Despues del Concordato, el cabildo consta de 16 capitulares y 12 beneficiados.

El seminario conciliar, llamado de San Torcuato, fué fundado en 1555, por el ilustrísimo Sr. D. Juan Fonseca: y además habia otro en Baza, con el título de la Purísima Concepcion, erigido á peticion de los cabildos eclesiástico y secular, en cumplimiento de la Real cédula de 1603. Concurren á él en la actualidad por término medio 130 alumnos entre internos y externos.

Esta diócesis confina al Norte con su Metropolitana, Granada y con la de Jaen, al Este con la de Toledo y Almería, y su circunferencia total es de unas 60 leguas. Cuenta 55 parroquias, ocho de ellas de término y algunas filiales.—PERUJO.

Gualberto (*San Juan*). Abad y fundador de la órden de Vallumbrosa, en el siglo XI. Nació en Florencia, de una familia noble y poderosa, y pasó una juventud disipada. Habiendo sido muerto uno de sus hermanos, Juan, ardiendo en deseos de venganza, encontró al asesino sin defensa en un camino solitario, el cual le pidió gracia por la Pasion del Señor. De repente se operó una transformacion en el corazon de Gualberto, que no solo perdonó á su enemigo, sino que tomó la resolucion de abrazar la vida religiosa. Al efecto entró en la Abadía de San Miniat, de la órden de San Benito, y fué modelo de penitencia. Al cabo de algun tiempo se retiró á Valleumbrosa, donde fundó un monasterio, que dió su nombre á aquella órden célebre, que fué aprobada por Alejandro II en 1070. En breve tuvo el consuelo de ver aumentarse las casas de su órden con estricta observancia. Murió en 12 de Julio de 1072. Durante su vida dió pruebas de grande humildad en los trabajos y persecuciones que tuvo que sufrir de parte de Pedro de Pavía, Arzobispo de Florencia, á quien Gualberto acusaba de simonía y de herejía. Tuvo el don de profecía y de milagros, y Celestino III le canonizó en 1193.—S. MAGDALENA.

Guante. I. El nombre latino es *manica*, porque el *guante* tiene por objeto cubrir las manos. Esta expresion se encuentra en Plinio el jóven. La palabra *Chirotheca*, de origen griego, que significa la propia cosa, es la más generalmente usada. El Cardenal Bona cita la entrega de los *guantes* hecha á un Abad en la ceremonia de su bendicion, hácia fines del siglo VII. Con mayor motivo los Obispos recibian el mismo ornamento en el acto de su consagracion. El órden romano, expone la fórmula para la entrega de los *guantes* al Obispo recien ordenado, y los denomina *manicæ*. El ilustre Cardenal á que hemos hecho referencia, no acepta, sin embargo, la opinion sustentada por Honorio de Autun, relativa al uso de aquellos en los tiempos apostólicos, puesto que no se halla vestigio alguno en la más remota antigüedad. Los orientales no los usaron jamás. Con todo, preciso es advertir, con motivo de las *manicæ* de que habla el órden romano, que eran mangas cubriendo la parte superior de la mano, diferentes de lo que en la actualidad llamamos *guantes*, y son muy justamente denominados *chirothecæ*.

El pontifical romano dispone entregar al Obispo consagrado, por el consagrante, los *guantes* con que ha de cubrir sus manos. Este ceremonial se lleva á efecto despues de la imposicion de la mitra. Caso de que los *guantes* no hayan sido bendecidos, procede el Obispo consagrante á esta bendicion, en términos que expresan que se verifica para dar á conocer la pureza con que el Pontífice debe tratar los augustos misterios. Despues, luego que el anillo ha sido retirado del dedo del Obispo, el consagrante, auxiliado por los Obispos presentes, pone los *guantes* al nuevo Prelado, rogando á Dios "*adorne con la pureza del hombre nuevo las manos de su ministro.*„ El resto de la fórmula trae á la memoria las manos, cubiertas de pieles, de Jacob, á quien esta feliz superchería valió la bendicion de Isaac, su padre.

El nuevo Obispo recibe el anillo pontifical, poniéndole el consagrante, seguidamente, el báculo en la mano.

Los Abades mitrados que tienen derecho á llevar báculo, reciben tambien *guantes* en la ceremonia de su bendicion, al modo que los Obispos. Hemos dicho que esta práctica es muy antigua. Entre las oraciones que el Obispo recita tomando los ornamentos pontificales, hay una, *ad chirothecas*, para el acto de tomar los *guantes*.

D. Cláudio de Vert hace notar que el empleo literal (ó uso más propio) de los *guantes* es preservar la mano del Obispo de la incomodidad que sufriria, teniendo en la mano desnuda el báculo pastoral, especialmente en tiempo de invierno.

Razones de decencia y decoro exigen, que en determinadas circunstancias los individuos pertenecientes al clero vayan con *guantes*. Los mismos seglares, cuando son nombrados para conducir el pálio, ó llevar andas sobre las que se han colocado imágenes, urnas conteniendo reliquias, etc..., hacen uso de *guantes* blancos de algodon ó piel. Los de los Obispos son siempre de seda y con mucha frecuencia bordados de oro. Antiguamente los simples sacerdotes tenian por costumbre llevar *guantes* en las misas solemnes cuando iban al altar; pero estos *guantes* estaban hechos de cuero y cosidos, con objeto de diferenciarlos de los que usaban los Obispos.

Esto prueba evidentemente que los guantes de los Prelados no están exclusivamente destinados á librar sus manos del contacto del báculo, como asegura D. Cláudio Vert: ciertamente que les resulta una utilidad en ello, pero la causa es de más elevado orígen. Los sacerdotes no han de llevar báculo pastoral, y sin embargo les vemos puestos de guantes como acaba de decirse.

Durand de Mende, segun su costumbre, trae gran número de significados místicos con motivo de los guantes episcopales. Trascribiremos solamente el primero de ellos: "Seguidamente tras la dalmática, el Pontífice cubre sus manos con los guantes, segun el "Rito de los Apóstoles, para que la mano "derecha no sepa lo que hace la izquierda.„ Semejante explicacion no carece de ingenio, puesto que las buenas obras que principalmente ha de hacer un Obispo, no deben tener por causa ó móvil una dañosa presuncion; y en este sentido sí es verdad lo que el escritor dá á entender en los renglones copiados.

Leon de Ostie, cree que fué el Papa Leon IX quien otorgó á los Abades de Monte-Casino la prerogativa de usar, en ceremonias, guantes semejantes á los de los Obispos. De ahí, á no dudar, tal preeminencia se extendió á otros Abades.—E.

Guarda (*Angel de la*).—(Véase tom. I, pág. 486).

Guardian. Nombre que se dá á los superiores de los conventos de franciscanos y de las casas de la Congregacion de la Santa Trinidad en Roma. Corresponde á lo que en otras religiones se llama Abad y Prior. Antiguamente estos cargos eran vitalicios y no extendian su jurisdiccion más que á sus respectivos conventos; pero posteriormente se modificó esta manera de ser, haciéndolos temporales y con autoridad sobre todas las cosas y personas de la corporacion. Cada convento de franciscanos y capuchinos, es decir, de frailes menores, tiene un superior llamado guardian, cada provincia un ministro provincial, y toda la órden un general. El guardian es elegido é instituido por el provincial y los definidores de los conventos, que se reunen anualmente en capítulos provinciales. Esta eleccion es valedera por tres años, los cuales, trascurridos, el guardian vuelve á su situacion de simple fraile, sin que pueda ya ser de nuevo elegido para la misma casa, aunque sí para otra; pero al cabo de los tres años debe permanecer un año cuando menos entre los simples frailes. Las obligaciones del guardian consisten en velar por la observancia de la regla en el convento y castigar sus infracciones, recurriendo al provincial en casos extraordinarios. Los guardianes unidos á los provinciales eligen al general. La organizacion de los franciscanos tiene algo de democrática, nacido este elemento del espíritu de humildad y verdadera fraternidad que animaba al fundador de la órden y propagado entre sus individuos. —J. P. Angulo.

Guardiola (*Santos*). Presidente de la república de Honduras.

Entre otras repúblicas del Nuevo Mundo, que separándose de la rectitud y justicia con que se gobernaban las de Costa Rica, Guatemala y Ecuador, abrazaron los principios liberales, se señalaba por sus agitaciones y por la barbarie de su presidente y de su gobierno la república de Honduras. Víctima este territorio de las revoluciones que le han agitado por tantos años, habia llegado al colmo de su desgracia, viendo enaltecido al cargo de presidente á un hombre sin talento, sin instruccion, sin virtudes ni patriotismo, autor de toda clase de excesos, esclavo de todos los vicios, y tirano perseguidor de la Iglesia, azote de sus ministros, expoliador de los templos y conculcador del dogma, de la moral y de la disciplina del catolicismo. La historia de su gobierno y administracion es la historia de las mayores injusticias y crímenes políticos y religiosos, y apenas podrá encontrarse en los fastos de las desgracias que afligen al Nuevo Mundo, un hombre que en menos tiempo haya hecho más daño á la sociedad y á la Iglesia.

El calígula de Honduras llegó al colmo de la iniquidad, dictando un decreto de proscripcion contra todo el clero, que se llevó á cabo con tan tiránica actividad, que en pocos dias no quedó en todo el territorio de la república ni un solo sacerdote.

El 11 de Enero de 1862, estalló en la capital de la república una revolucion, que se estaba fraguando hacia tiempo, y que se habia manifestado ya en algunos puntos del Estado. El movimiento de los descontentos comenzó en Camayagua, y la primera víctima fué el presidente D. Santos Guardiola, que fué asesinado á traicion en la puerta de su misma casa, por un oficial de la guarnicion. El tirano que oprime á un pueblo y persigue á la Iglesia, atrae siempre sobre sí la cólera divina y las iras del pueblo, que acaba por sacrificarle á su venganza. (Véase *La Cruz*, Revista Religiosa, tom. I de 1869, pág. 334).—Carbonero y Sol.

Gueonin ó **Ghoonin**.—(Véase arriba *Gaonitas*, pág. 24).

Güeranguer (*D. Prósper*). Benedictino, que nació en 1806: tuvo la gloria de restaurar en Francia la órden benedictina en el antiguo priorato de Solesmes, de la cual fué Abad, y Gregorio XVI confirmó las constituciones que habia hecho segun las necesidades de los tiempos. Gueranguer se dedicó á la liturgia, y en ella hizo notabilísimos estudios, que bien pronto le dieron un nombre europeo. Escribió muchas obras de esta materia, y principalmente el *Año litúrgico*, cuyo objeto era iniciar á los fieles en el espíritu de la Iglesia en los diversos tiempos del año cristiano, dándoles á conocer las fórmulas y ritos que emplea. Su obra *Instituciones litúrgicas* tuvo algunas impugnaciones, pero bien pronto se conoció la verdad de los hechos que hacia presente Gueranguer, y él mismo se defendió en otras obras sucesivas. En 1856 escribió sus *Ensayos sobre el naturalismo contemporáneo*, que apareció primero en el periódico *El Univers*. Tomó tambien una parte activa en los trabajos para la definicion dogmática de la Concepcion Inmaculada de la Vírgen María.—E. Fernandez.

Güelfos y **Gibelinos**. Se designa bajo estos nombre á dos partidos poderosos que dividieron la Italia en los siglos XII, XIII y XIV, los cuales salieron de Alemania. Dos familias ilustres de este país, que tenian por jefe la una á Conrado, hijo de Federico de Hohenstaufen, duque de Suabia, señor de Wiblengen (de donde por corrupcion "Gibelino„); y la otra á Enrique el Soberbio, duque de Sajonia, sobrino de Welf (Güelfo II), duque de Baviera, se disputaron la corona imperial despues de la muerte de Lotario (1138). Conrado, jefe de los gibelinos, fué elegido Emperador, y la familia de los güelfos, lejos de querer reconocerle como tal, le suscitó en todas partes enemigos. Desde este momento se dividió todo el imperio en güelfos y gibelinos. Estas denominaciones se emplearon por primera vez en una batalla dada en 1140 por Güelfo III á Conrado, delante del castillo de Weinsberg, y que servian de grito de guerra á los dos partidos. Estas disensiones cesaron pronto en Alemania; pero duraron mucho tiempo en Italia. La familia de los güelfos halló partidarios en casi todos los pueblos de Italia, cansados del yugo de los Emperadores, y vió declararse en su favor al Papa, irritado por la viva oposicion que habia encontrado por parte del Emperador en el asunto de las *investiduras*. Las ciudades de la Lombardía, con Milán á su cabeza, se proclamaron libres y formaron una liga enteramente adicta al partido güelfo; al paso que una liga contraria, pero menos poderosa, formada bajo el patronato de Pavía, permaneció fiel al Emperador, y se puso á la cabeza de los gibelinos. Sin embargo, hasta 1159 no llegó á ser la Italia el teatro de una guerra abierta. Los gibelinos fueron al principio vencedores. El Emperador Federico Barbaroja, á pesar de los esfuerzos de su terrible adversario (el Papa Alejandro III), tomó á Milán, la destruyó enteramente (1162) y sometió todas las ciudades lombardas. Pero fué derrotado á su vez cerca de Lignato en 1176, y obligado en la Dieta de Constanza en 1183, á asegurar la independencia de las ciudades lombardas. Volvió á empezar la lucha bajo el reinado del Emperador Federico II, que derrotó á los milaneses en Corte-Nova en 1237; pero su hijo Entius fué vencido por los boloneses; la Alemania le depuso á él mismo, y le entregó á Guillermo, conde de Holanda, competidor que le habia suscitado el Papa Inocencio IV. Abrumado Federico de pesares y disgustos, fué á morir á sus Estados de Nápoles (1250).

Desde esta época, la rivalidad de los güelfos y gibelinos no fué ya más que una lucha particular entre dos ó más ciudades de Italia, ó entre dos ó más familias de una misma ciudad. En Verona, Eccelin el Feroz hizo triunfar por poco tiempo al partido gibelino; pero sucumbió al fin ante los esfuerzos del marqués de Este (1259). En Milán los Torriani, jefes del partido güelfo y popular, se vieron obligados á ceder el poder á los Visconti, partidarios de los gibelinos (1277). En Florencia, donde los güelfos y gibelinos fueron frecuentemente designados con los nombres de "blancos„ y "negros„ "(Bianchi y Neri)„, Silvestre de Médicis arrebató la autoridad á la familia gibelina de los Uberti, y dió una Constitucion democrática á los florentinos 1258. Pisa fué fiel á los Emperadores; pero abandonada por ellos, cayó en 1284 bajo la influencia de los güelfos, despues de una guerra desastrosa contra Génova. Roma fluctuaba entre la oligarquía y la democracia, entre los gibelinos y los güelfos; y el tribuno Nicolás Rienzi dió por algun tiempo el poder á los últimos (1347). En general, los gibelinos eran partidarios de la dominacion imperial y de la gerarquía feudal; y los güelfos de la dominacion de la Iglesia y de la independencia nacional. Sus rivalidades, despues de haber ensangrentado la Italia durante cuatro siglos, no cesaron sino por el cansancio universal, y sobre todo por la nueva ocupacion que dió á los espíritus la invasion de los franceses en Italia (1495). —M. G.

Guerra. Entre los grandes males que aflijen á la humanidad, debe contarse la guerra como estado de violencias permanentes. La guerra, una de las mayores desgracias, es un azote con que Dios castiga á los pueblos, y en el estado actual de la humanidad es un mal inevitable. Sin embargo, es lícita cuando se reunen para ella las condiciones debidas, á saber: que sea *justa*, por *causa legítima*, con *autoridad* del príncipe, y guardando la *moderacion necesaria*. Estas son las condiciones que todos admiten, á las cuales debe añadirse que la guerra se declare préviamente, se haga con lealtad, sin valerse de medios reprobados ni de armas prohibidas, y que ántes de llegar á ella, la injuria grave no pueda ser vindicada ni reparada de otro modo. Además, para que un Gobierno pueda lícitamente emprender una guerra, no basta que tenga el derecho en su favor, sino que debe tener por lo menos sólida probabilidad de buen éxito.

El sábio publicista Mr. Cárlos Perin, en su obra *Las leyes de la sociedad cristiana*, trata este asunto filosóficamente, y dice que la guerra es la sancion eficaz del órden general en el mundo, y que para las naciones es una necesidad de justicia. Las guerras, como dice Mr. Giraud, son crísis necesarias á veces como ciertas enfermedades.

Considerada pues la guerra como un hecho social inevitable, hay que reconocer que la religion cristiana, si no ha podido por completo impedir todas las guerras, porque los hombres no han querido seguir fielmente sus consejos, á lo menos las ha hecho menos frecuentes, menos atroces, y menos destructoras. Siendo el mal inevitable, mientras los hombres no sean justos, se debe procurar que sea lo menor posible en su ejecucion, en sus aplicaciones y en sus efectos, y aún sacar de él algunos bienes.

Ahora bien: ¿quién puede resolver mejor este problema; el principio católico, el principio protestante, ó el principio indiferentista? ¿Quién es, por consiguiente, más eficaz auxiliar de la civilizacion? Dado que exista la guerra, ¿quién puede ejercer más provechosa influencia en ella, respecto al individuo y á la sociedad? La respuesta no puede ser dudosa.

Basta recordar de qué modo se hacian las guerras en la antigüedad, y el número de ellas, y cómo eran tratados los vencidos.

La historia nos dice que la guerra se hacia á sangre y fuego, exterminando cuanto hallaba á su paso, arrasando ciudades, inmolando sin distincion á sus habitantes y destruyendo los imperios. El vencedor no reconocia ninguna ley ni freno, y saciaba su ira y su venganza en los vencidos. "Los males que siguen á la toma de una ciudad, decia Homero, son que los hombres son pasados á cuchillo, la ciudad incendiada y arrasada, y las mujeres y niños condenados á esclavitud.„ Era un derecho incontrovertible dar muerte á los prisioneros, ó los crucificaban, ó los arrojaban á las bestias en el anfiteatro, ó los traian encadenados para celebrar el triunfo del vencedor afortunado, despues de lo cual muchos eran extrangulados, y otros reducidos á esclavitud, como una gracia especial. Así es, que se peleaba hasta la desesperacion, y la matanza en las batallas y despues de ellas, era horrorosa. Todavía extremece la lectura de los sitios de Jerusalen, de Cartago, de Numancia, los degüellos de la guerra en el Epiro, y, posteriormente, las devastaciones de los bárbaros del Norte. Además, la guerra era como un estado permanente. El templo de Jano en Roma siempre estaba abierto en tiempo de guerra; no se cerró sino por tres veces en el espacio de 726 años, y aún esas veces fué muy corto el tiempo de paz. Todos los hombres aptos para el manejo de las armas eran soldados, y así se explica que se formasen ejércitos tan formidables y numerosos, y que pereciesen tantos miles de hombres en una sola batalla.

No fueron así las guerras cuando las naciones se hicieron cristianas. Es cierto que tambien estas tuvieron unas con otras guerras encarnizadas; pero distaron mucho de ser tan sangrientas como las del paganismo, y desde luego cesaron las violencias y crueldades supérfluas, que nada podian contribuir para el éxito de las operaciones militares. Aun para los que se mostraron más humanos en la antigüedad, como un César, un Germánico, consistia el heroismo en degollar cruelmente á todo el que era enemigo; pero apenas se hizo cristiano Constantino, prometió dinero al soldado por cada enemigo que le presentaran vivo. Ya hemos visto á la Iglesia destinar sus tesoros y su influencia para el rescate de los prisioneros de guerra, y para aliviar su triste situacion. No fué poco hacer respetar la vida del vencido.

Como consecuencia de esto, fueron prevaleciendo en la guerra las leyes del honor y de la humanidad. Las mujeres y los niños fueron respetados, las ciudades no fueron aradas y sembradas de sal, los heridos fueron curados caritativamente, no se insultó al vencido ni se abusó de su desgracia, y se grabó altamente en los corazones de los combatientes que todo seran hermanos, y que se tratasen como tales. Como si esto no fuese suficiente, se recordaba incesantemente aquel sublime consejo del Evangelio: *Amad á vuestros enemigos;* y esto no podia menos de mitigar la crueldad de las guerras entre soldados cristianos. En la Edad Media disminuyeron los horrores de la guerra con *las treguas de Dios*, que fueron el fundamento de los armisticios, aceptados en lo sucesivo por todas las naciones. Aquella suspension de hostilidades, aunque por tiempo limitado, era muy eficaz para moderar el furor de los combatientes, calmar la cólera y facilitar las negociaciones de paz.

Por el contrario, el protestantismo y el indiferentismo no saben más que agravar los males de la guerra, y atizar las malas pasiones que la fomentan; pues que le falta la caridad y ese espíritu de paz que Nuestro Señor Jesucristo trajo al mundo, y que los predicadores no cesan de repetir todos los dias.

Ninguno se atreverá á decir que la doctrina católica por sí misma es causa de guerras y perturbaciones; pero esto no solo puede decirse del protestantismo, sino que la razon y la historia lo demuestran con la mayor evidencia.

El protestantismo, siguiendo las huellas de los antiguos herejes, renovó en el siglo XVI las sangrientas escenas de los arrianos, de los maniqueos, de los iconoclastas y de los husitas, pues es propio de toda herejía encender la guerra y llevar el exterminio por donde quiera que pasa.

Desde la aparicion del protestantismo y las detestables predicaciones de sus corifeos, se convirtió la Europa en un inmenso campo de batalla, mezclándose las ambiciones políticas con las disensiones religiosas. La guerra civil ardió tenaz y furiosa en Suecia, Dinamarca, Noruega, los Paises-Bajos, Francia y Alemania; y donde prevalecieron los reformadores lo llevaron todo á sangre y fuego, y cometieron tales horrores, que apenas serian creibles en hordas salvajes. Su sistema era saquear é incendiar las Iglesias, destruir los monasterios y degollar á los sacerdotes y religiosos. No es necesario insistir en este punto, pues nadie ignora aquellos excesos.

No eran de extrañar ciertamente estas escenas, que habian sido provocadas expresamente por los mismos fundadores de las sectas. "Para establecer el Evangelio, es preciso derramar sangre, escribia Lutero. Si castigamos á los ladrones con la horca, á los asesinos con la cuchilla, á los herejes con la hoguera, ¿por qué no haremos lo mismo con los infames predicadores de la corrupcion, el Papa, los Cardenales y los Obispos? Si, nosotros debíamos caer sobre ellos con toda suerte de armas y lavarnos las manos en su sangre.„ Calvino escribia en una de sus cartas, este consejo sanguinario: "No hagais escrúpulo el *librar* al país de esos celosos bribones, que quieren hacer pasar por desvarío nuestra creencia: semejantes mónstruos merecen ser extrangulados.„ Herman predicaba la matanza de los sacerdotes y todos los magistrados del mundo, y sabido es tambien el fanatismo feroz de Harlem y de Juan de Leide. Así es que la sangre corrió á torrentes. No bastando á su furor atacar á los católicos, se devoraron los protestantes unos á otros con las armas en la mano, á medida que el espíritu privado multiplicaba las sectas: de lo cual son buena prueba por no citar otras, *la guerra de los rústicos*, promovida por los anabaptistas, y *la guerra sacramentaria.*

Nadie ignora el aborrecimiento y rencor que se profesaban mútuamente los fundadores del protestantismo, y por consecuencia sus respectivos partidarios; y las infructuosas tentativas, reuniones y otros pasos que en el trascurso de muchos años se dieron para reconciliarlos. Pero no consiguieron su objeto, porque la division de los ánimos es esencial al protestantismo. Hé aquí, pues, que este lleva esencialmente en sí mismo un germen fecundo de rebeliones y guerras.

Estas guerras, ocasionadas por el principio protestante, tomaron un carácter de encarnizamiento y ferocidad, que no se habia visto desde los tiempos del paganismo. Impulsados por el genio del mal, parecia que tenian un placer en destruir. ¿Quién puede leer sin extremecerse la historia del calvinismo en Francia y en los Paises-Bajos, y las crueldades cometidas en sus guerras? ¿Quién no se extremece al leer los excesos de los luteranos de Alemania, en las provincias de Suabia, de Franconia y de la Alsacia? ¿Quién ignora cómo se estableció la Reforma en todas las naciones? Por lo tanto, era muy natural que los católicos tomasen represalias para vengar los ultrajes y violencias de sus enemigos, y que se recrudeciesen las guerras.

Bien sabido es que las guerras religiosas son las más terribles, y que se distinguen de todas las demás por la impetuosidad con que se emprenden, la tenacidad con que se continuan y lo horrible de las escenas que en ellas se presencian. Es que mediando los intereses religiosos, siéntese el hombre impulsado por lo más fuerte y vivo que puede obrar sobre el corazon: la fortuna, la vida de sus semejantes y hasta la propia, son nada á sus ojos, desde que se trata de lo más grande y augusto que hay en el cielo y en la tierra. Así se explica la exaltacion que producen estas guerras y las atrocidades á que dan lugar. Pues bien, el protestantismo es responsable de haber multiplicado tales horrores.

Pero los principios indiferentistas y materialistas son todavía más funestos bajo el punto de vista de la guerra, y hacen retroceder á las sociedades hasta los tiempos del paganismo.

Es un hecho indudable que, á medida que ha ido cundiendo la indiferencia religiosa, las naciones se han hecho más desconfiadas y recelosas. En todas partes se han multiplicado las guerras, las revoluciones y los motines, y se han aumentado los ejércitos. Y es que el indiferentismo es un estado latente de guerra. Al prescindir de la autoridad divina, al emanciparse del yugo suave de la religion, es natural cuidarse poco de la autoridad humana. Esta no tiene otro medio de hacer valer sus derechos sino la fuerza.

Por eso, nuestra civilizacion moderna, tan decantada, no piensa en otra cosa que en inventar instrumentos de destruccion y perfeccionar las armas, haciéndolas cada vez más mortíferas. ¿Quién puede contar los sistemas de fusiles y cañones inventados en los últimos 20 años? Aquellos son tenidos por mejores, con los cuales se puedan quitar más vidas en menos minutos, y que arrojen á mayor distancia y precision el plomo asesino. La guerra y sus elementos tienen una importancia primaria para todos los Gobiernos, y consumen la mayor parte de las rentas de los pueblos. Puede decirse que todas las naciones viven en un estado perpétuo de guerra, pues mantienen sus ejércitos y marina lo mismo que si la hubiera. Por último, y abandonamos esta idea á los hombres pensadores como un dato para juzgar la civilizacion moderna; hoy más que nunca la grandeza de las naciones se mide por el número de sus cañones, y por su preponderancia militar. ¿No es esto proclamar el imperio de la fuerza? ¿No es retroceder á aquellos tiempos en que no habia más ley que la espada?

Nadie puede dudar que esto es efecto de la influencia que ejerce el indiferentismo sobre las sociedades modernas. Los Gobiernos que han proclamado el principio del *Estado ateo* se ven precisados á multiplicar sus ejércitos, porque conocen, que para hacerse respetar de propios y extraños, no pueden invocar otra ley que la fuerza material. Los Estados que todavía tienen la religion como el mayor de sus bienes y el primero de sus deberes, se ven tambien precisados á hacer lo mismo, al ver cómo se preparan los demás.

Cuando dos naciones chocan, lo cual sucede con demasiada frecuencia, la guerra toma unas proporciones terribles. Es cierto que las campañas son más breves, por efecto del armamento y medios de locomocion; pero producen mayores extragos materiales y mayores pérdidas. ¿Cuándo se han visto escenas más horrorosas que en la última guerra entre Francia y Prusia? En pocos minutos se veia el campo de batalla cubierto de muertos y heridos por causa de la ardiente lluvia de balas que arrojaba un ejército tan numeroso armado de los nuevos fusiles. En poco rato era arrasada una ciudad por los atroces cañones y trenes de batir de los nuevos sistemas. En poco rato tambien era incendiado cualquier edificio por las bombas de petróleo y glicerina arrojadas á una distancia fabulosa. La historia no hace mencion en todo el trascurso de los siglos, de una destruccion mayor en más breve tiempo.

Con el nuevo sistema de guerra en que apenas se hace uso del arma blanca, y no se combate sino á distancia, casi no es necesario el valor personal del soldado. Basta que no flaquee su corazon, y que sepa hacer con regularidad y precision las maniobras y evoluciones que le manden los jefes, semejante á una máquina viva, que se mueve en combinacion con otras, y cuya suma de fuerzas y resultado de movimientos se averigua sobre el papel, como un problema de matemáticas. En todo caso, ¿qué valor ó qué entusiasmo podria comunicarle el principio indiferentista ó materialista? ¿Qué puede prometer al soldado para despues de su muerte? La nada; y nadie ignora que el que nada espera despues de esta vida es cobarde para morir. El indiferentismo no puede presentar á los ojos del soldado ninguno de los motivos que enardecen el valor.

Podrian añadirse otras muchas razones tomadas de la historia, para demostrar que un ejército sin fé hace la guerra sin compasion, y sin cuidarse de las leyes de la humanidad. Pero la religion católica nada ha omitido por su parte para que cese este gran azote de la humanidad, y efectivamente en las naciones católicas se ha modificado y mejorado el derecho de gentes, despojando las guerras de sus horrores y ferocidad antigua, y respetando los intereses de los neutrales.—E.

Guerra (*Derecho*). Uno de los problemas más espinosos y difíciles de resolver es la justicia ó injusticia de la guerra; así es que se han emitido encontradas opiniones sobre esta delicada materia, segun el punto de vista con que la miran los autores que de ella se han ocupado. "Enigma indescifrable es este (dice el Sr. Conde y Luque, ocupándose de esta pavorosa cuestion), en cuyo seno chocan y combaten las ideas más opuestas, la vida con la muerte, el derecho con la injusticia, la razon con el absurdo, y la conciencia con la realidad. La línea de ordinario tan visible, que separa el bien del mal y la verdad del error, aparece aquí desvanecida y casi borrada, mostrándose además la naturaleza del hombre como la contradicción más monstruosa que puede ofrecerse al entendimiento. Lo que más sorprende y confunde es que, siéndo la sociedad tan natural, no es en ella, á primera vista, menos natural la guerra, que tiende á su destruccion. Esto, por una parte, y por otra su constante presencia en la historia, de la que se enseñorca por completo, ha obligado á las escuelas, á los filósofos y hasta á muchos fundadores de religion, á bajar la frente ante ese hecho colosal, admitiéndolo como necesario, y aún atribuyéndole un carácter más noble. La antigüedad, que tanto abusó de la guerra, la colocó sobre los altares, convirtiéndola en divinidad varonil, feroz y cubierta del duro casco, como el Marte de los tracios y de los romanos, ó femenina y más suave encarnación de la idea, acompañada de la sabiduría, y con la oliva de la paz en la mano, como la Minerva de los griegos.

"Considerada como principio aplicado por igual al individuo y á los pueblos, el imperio de la guerra terminó con el mundo antiguo. Esencialmente opuesto á ella y á la fuerza, el cristianismo la atacó desde el primer momento predicando al mundo la paz. Durante la época heróica de la Iglesia, sus primeros sábios, de acuerdo con el espíritu de la doctrina, consideraron el oficio de soldado incompatible con las virtudes cristianas, por lo cual no se contaron entonces en la milicia de esta religion más guerreros que los mártires, del mismo modo que al presente no le componen otros soldados que los misioneros. Despues, cuando para lograr aquella maravillosa victoria moral sobre los bárbaros, sin la cual la civilizacion habria perecido, se vió obligada á confundirse con el Estado, y á adoptar las formas de aquellas sociedades, incluso la investidura del feudo y el casco del guerrero, escribió entre los deberes del ciudadano cristiano, el de soldado disciplinado y valiente, y poniendo la cruz sobre la espada, es decir, el derecho sobre la fuerza, si no logró extirpar la guerra, consiguió establecer la *tregua de Dios* y crear una moral guerrera enteramente suya, de que fué despues perfectísima encarnacion aquel buen Bayardo, el caballero sin tacha y sin mancilla. Santo Tomás, Victoria y demás expositores, aceptan la guerra desde el propio punto de vista considerada; pero reduciendo mucho en número sus causas legítimas. Mas adelante, Hobbes, apoyándose en los hechos y en que el origen de la sociedad es la necesidad de mútuo auxilio y defensa, sienta, incurriendo en el más inexcusable de todos los errores, sobre el hecho de *homo homini lupus*, la sombría doctrina del despotismo y de la fuerza; y respecto á la época contemporánea, los sistemas más opuestos llegan, aunque por distintos caminos, á establecer la necesidad de la guerra.„

La escuela tradicionalista coincide en este punto concreto con el racionalismo, á pesar de la distancia que de este la separa en filosofía. Hállase la varonil inteligencia de D'Maistre, en presencia del hecho universal de la guerra, y no encontrando en el órden natural de las cosas la explicacion del enigma, resuelve la dificultad por manera sobrenatural, declarándola divina. Siendo la guerra demasiado universal, y estando demasiadamente arraigada en la naturaleza del hombre para considerarla un mal, excepcion de la regla general del bien, conviértela de excepcion en regla de vida: mas como el mal no puede ser regla ordinaria de la humana especie, la cual hace su viaje en la tierra bajo la mirada y direccion de la Providencia, eleva la guerra á ley providencial, asignándole el carácter de expiacion y de castigo; terrible sacerdotisa que derrama sin cesar en el altar de la historia la sangre del sacrificio, á cuya virtud misteriosa está encomendada la comunicacion de Dios con la humanidad. Por su lado, Proudhon llega á las mismas conclusiones. Considera á la guerra como un juicio de Dios, puesto que equivale á confesar la justicia humana su impotencia, suplicando á la justicia divina que manifieste, por medio de las batallas, de parte de quién está el derecho: y puesto que la guerra, siendo fuerza, establece derecho, de aquí deduce lógicamente el derecho de la fuerza.

Viene despues la escuela fatalista, representada por Hegel y por Coussin, afirmando la justicia y aún la santidad de la guerra. Porque si esta es el choque violento de las ideas exclusivas de diferentes pueblos, si la fortaleza de la idea victoriosa consiste en hallarse más en armonía con el espíritu del tiempo, y á su vez la derrota de la vencida se explica por su ineficacia para el progreso; si éste, por otra parte, es la ley de la vida, resulta que su ministro es la victoria, y la guerra es medio el más humano de civilizacion.

Por último, en un libro reciente sobre la guerra, inspirado en la doctrina positivista, templada por un profundo estudio del órden moral y sociológico, reasume su autor toda la teoría en la síntesis siguiente: *La guerra es una necesidad dolorosa, impuesta á los hombres por el destino.* Ora sea civil, ora internacional, hállase en armonía con nuestras costumbres, con la pena de muerte, con el duelo, con la escasez de los medios de subsistencia, y sobre todo con nuestra cualidad de seres individuales sin cesar, solicitados por las más urgentes necesidades. La guerra resulta tambien de la imposibilidad de constituir para los Estados un tribunal supremo, imparcial y respetado. Además, concuerda con la moral más elevada; porque la virtud brilla y resplandece quizá mas que en parte alguna en los campos de batalla, sacrificándose en ellos noblemente el hombre al progreso de su raza, y ofreciendo su vida en holocausto al honor y á la salud de la sociedad. La paz, la amistad, la concordia tienen sin duda influencia dulce y bienhechora; pero la guerra mejora las razas, elimina los débiles y fortifica los caractéres. Así, pues, la guerra no concluirá sino con el mundo, y despues reinará sobre el universo la funesta inmovilidad de la nada.

Pero la teoría del positivismo absoluto es todavía más desconsoladora.

Para él no es la guerra un mal, una excepcion monstruosa y funesta de la ley de la existencia, sino al contrario, la ley misma, y la más fundamental y necesaria. La existencia es el premio de la lucha, y la muerte la condicion de la vida. La naturaleza es un campo inmenso de batalla, en que siempre la victoria es legítima; en el mero hecho de serlo, no siendo el progreso otra cosa que el resultado de la seleccion, á la cual ó al exterminio, está encomendada la perfeccion. La propia ley se aplica tambien á la sociedad. Las enfermedades, pues, las crísis de la industria, el hambre y la guerra, son los ministros de la civilizacion, de la felicidad y del cumplimiento del humano destino. Oponerse á esta ley formidable es un mal, siendo en el Estado una especie de crímen el auxilio otorgado al débil y al necesitado. El Derecho consiste, por consiguiente, en no entorpecer las funciones de la muerte; y para las personas físicas ó morales angustiadas por la necesidad, en cuyo favor principalmente la sociedad se ha establecido, no queda otro remedio que el desamparo y el desden, como expresion de la justicia social.„

Conformes estamos con este sábio profesor, en que las teorías racionalistas y positivistas sobre la guerra son desconsoladoras y erróneas. En efecto; esas luchas sangrientas en que perecen millares de hombres inocentes, esas peleas gigantescas en que se matan unos á otros tantos seres racionales, sin siquiera haberse conocido, esos duelos en que se juegan las vidas de tantas personas ligadas quizá unas á otras con vínculos de afecto ó de parentesco, esos torneos pavorosos en que se despierta el deseo de la venganza, se avivan los odios, se encienden todas las malas pasiones, y se cubren de sangre todos los malos instintos y todas las más bajas acciones para que no aparezcan en su repugnante desnudez, no pueden estar conformes con la naturaleza humana, creada para una vida sin fin, ni mucho menos ser una ley necesaria de la sociedad, cuya base es la paz y el órden.

“Nada más opuesto á la conciencia y al plan de la creacion, dice á este propósito el citado escritor, que la teoría de la lucha por el vivir, de otra parte convencida ya por la ciencia misma de anticientífica y caprichosa. Por esto la humanidad ha considerado siempre como bien y como virtud la caridad, el amor, es decir, todo lo que favorece la vida, y no aplaude el sacrificio heróico de ella sin cierta melancolía, y sin atribuir al héroe la propia inmortalidad. La sociedad humana es por consiguiente la paz, y si no lo es en absoluto, fáltale poco para serlo, como quiera que en ella se funda ordinariamente su existencia, y desde luego, en tenerla cada dia más completa, consiste el ideal que contínuamente persigue. A eso tienden y conspiran todas las explicaciones que se han dado de las asociaciones; á ese término aspiran la necesidad del mútuo auxilio y defensa, de Hobbes y de Spinosa, y el contrato de Rousseau, pero lleva á él directamente la doctrina cristiana del mútuo amor y de la fraternidad universal.„

Por eso Santo Tomás recomienda tan eficazmente á los príncipes el amor á la paz; porque sin ella las sociedades humanas carecen de ese principio de cohesion que une á unos hombres con otros en el lazo de la caridad; desaparece el espíritu de armonía y concordia que es el alma de ellas, y se convierten en meras agrupaciones que mueren á impulsos de la violencia y del desórden. En su excelente tratado de la *Educacion del príncipe*, dice que Cristo ha manifestado siempre un gran amor á la paz, y así lo acreditó viniendo al mundo, naciendo en él, predicando, enviando predicadores, dejando á sus discípulos la paz en la noche de la cena, comprando nuestra paz por el alto precio de su pasion, y exhortando á sus discípulos á la paz despues de su resurreccion gloriosa. No quiso nacer en este mundo ántes de que la paz reinara en todo el universo, y cuando nació, una multitud de ángeles recomendó la paz á los hombres, diciendo: *Y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad* (1). En sus predicaciones dijo: *Bienaventurados los pacíficos, porque serán llamados hijos de Dios* (2). Por el contrario: *Malditos son los que quieren hacer la guerra, porque son llamados hijos del diablo.* Cuando Jesucristo enviaba predicadores, queria que exhortasen á la paz: *Al entrar en una casa saludareis diciendo: La paz sea en esta casa* (3). Cuando se preparaba á dejar á sus discípulos, les dejó la paz como en herencia: *Yo os dejo la paz; yo os doy mi paz* (4). Cuando se apareció á sus discípulos despues de la Resurreccion, los exhortó á la paz. Muy cara pagó nuestra paz, supuesto que quiso reconciliarnos con Dios, con el precio de su vida. Dispuesto está, además, á comprar á toda costa la paz del pecador, porque desde que un pecador se arrepiente, Dios está dispuesto á perdonarle sus faltas y á comprar su paz por el reino eterno. Esta paz es gloriosa para el pecador. En efecto; si tuviera Dios bajo su potestad, no podria exigirle la paz con mejores condiciones.

“Los hombres sábios hacen todos los esfuerzos posibles para evitar la guerra. Salomon, que fué el más sábio de los hombres, mantuvo la paz en su reino por espacio de 40 años. Aun cuando la paz sea un bien que se procure adquirir por su contrario, que es la guerra, la via de la guerra para obtener la paz es demasiado larga, y debe buscarse por otros medios. Más prontamente se llega á la paz por la via de la paciencia que por la via de la guerra, y más prontamente se consigue la paz haciendo concesiones que haciendo resistencias. Razon es esta que aconseja que los príncipes deben evitar las guerras y sus eventualidades, porque sucede con frecuencia, que el que se cree más fuerte en la guerra es el que sale peor librado. Varios son los sucesos de la guerra, porque hoy perece uno por la espada y mañana otro.„

Por otra parte, basta solo considerar los profundos males que en el órden individual y de la sociedad produce la guerra para comprender que no se le puede atribuir ningun carácter moral, ni mirarla como la consagracion de ningun derecho; pues esas inmensas hecatombes en que se sacrifican víctimas humanas, esas feroces matanzas entre criaturas racionales, esos odios verdaderamente salvajes, esas crueles represalias, esos incendios devastadores, esos ilegales saqueos, esas impías profanaciones de lugares y personas, y esa cohorte de crímenes que son consecuencia inevitable en esos gigantestos combates, no pueden avenirse con el sosiego de los individuos ni con la tranquilidad social. Por eso opina muy bien Santo Tomás, que las hondas perturbaciones que trae la guerra es uno de los motivos más poderosos para que los príncipes traten de evitarla. “El conoci-“miento, dice en el lugar arriba citado, que “ordinariamente tiene un príncipe de los ma-“les que produce la guerra y de los bienes “que impide, debe ser un motivo poderoso “para que la tema y la evite en todo lo po-“sible. En efecto: pocas ó ningunas son fre-“cuentemente las ventajas que la guerra pro-“duce. Hay tambien otra razon, y es que “debemos saber que Nuestro Señor Jesucristo “ama la paz, y que tambien la aman los “hombres sábios. Los odios son una conse-“cuencia de la guerra. Una sola guerra excita “multitud de odios que hacen homicidas á “los que cometen esta falta: *El que aborrece “á su hermano es homicida* (1). Los que “mueren en la guerra, mueren frecuente-“mente con muerte eterna, lo cual es un mal “irremediable. Los incendios, los robos, las “rapiñas, estas son sus consecuencias: los “hijos de los labradores se hacen ladrones; “se prostituyen sus hijas; no hay ni limosnas “ni buenas obras, y sobre todo el pobre pue-

---

(1) Luc., cap. II.
(2) Math., cap. V.
(3) Math., cap. XXX.
(4) Joan, cap. XIV.

(1) Joan, cap. VII.

"blo, que en nada ha contribuido á estas desgracias, es el que más sufre. El que no se "separa de los malos, llega á hacerse presa "suya (1). Los griegos pagan las locuras de "los Reyes, ha dicho un sábio. *Cuando el "impío se enorgullece, el pobre queda reducido á polvo* (2). Gran perjuicio se causa á "un pobre, si se le quita lo poco que tiene. "En efecto: mayor es el daño que sufre un "pobre con la pérdida de una gallina, que el "rico con la de mil marcos de plata. Así lo "estima Nuestro Señor Jesucristo (3) hablando de la pobre viuda que, dando de limosna "dos dineros, creyó que daba más que todos. "¿Qué perjuicio no se la hubiera causado si "se los hubiesen robado? Difícil es que no "acontezca alguna desgracia á los que hacen "la guerra, porque, ó son ellos mismos los "que la sufren, y en este caso es un mal para "ellos, ó la hacen sufrir á los demás, lo cual "es mucho peor. *Vale más ser humillado con "los humildes, que distribuir los despojos con "los soberbios* (4). A tal estado llegan los que "promueven y sostienen guerras, que es muy "difícil darles consejo y ponerlos en vía de "salvacion. Habiendo nacido los unos para "auxilio de los otros, y siendo los militares "más fuertes que los demás, por razon de su "número y organizacion, cada soldado parece ser, en particular, causa de los desórdenes de la guerra, segun lo que se lee en el "cap. XLI del libro de Job, hablando del cuerpo del demonio: *Su cuerpo es semejante á "un escudo de bronce fundido, cubierto de escamas compactamente unidas.* Pocas ó ningunas son las ventajas que produce la guerra. Cuando alguno la emprende para recuperar lo que se le ha usurpado, vale más "lo que en la guerra gasta que lo que en ella "conquista. Cuando la hace para vengar la "muerte de algun príncipe, próximo deudo "suyo, la guerra es inútil para el difunto, y "seria más provechoso para él que el vengador hiciera por sí mismo, ú obligara á hacer "á otros, preces ó peregrinaciones á Ultramar. La guerra entre cristianos es una inhumanidad. Séneca ha dicho: La pasion de la "sangre y de las heridas es la rabia de una "bestia feroz, y por ella la naturaleza del "hombre se cámbia en naturaleza de fiera. "Natural es la enemistad entre la serpiente "y el hombre; pero las serpientes no hacen "la guerra á las serpientes. Séneca ha dicho "tambien: El mayor enemigo del hombre es "el hombre. El leon no hace la guerra al "leon; los lobos no se comen á los lobos. "Perros parece que son los hombres que desean hacer la guerra á otros hombres."

La guerra, por consiguiente, no puede ser tenida como un bien absoluto ni relativo, ni como la expresion de ningun derecho, ni como un procedimiento racional y humano. Pero esto no quita para que se la mire como un doloroso castigo providencial. Las sociedades como los individuos, tienen sus deberes que cumplir y su mision que realizar; y así como cuando estos quebrantan los preceptos naturales y divinos, y se desvían del camino marcado por Dios, este les envía contrariedades y desgracias que les sirvan de expiacion y de saludable aviso, así tambien cuando aquellas se apartan de los fines á que están destinadas, y olvidan sus naturales y propios destinos, sufren los efectos de la indignacion divina por medio de esas calamidades sociales que Dios manda tambien con el doble carácter de castigo y advertencia á los pueblos prevaricadores. Cierto es que el hombre no puede penetrar en los celestiales arcanos, ni conocer los muchos y variados medios de que Dios se vale para que todas las criaturas sientan la sancion de sus leyes; pero basta el criterio cristiano y hasta el buen sentido, para comprender que la guerra es una pena señalada á las rebeliones del orgullo humano, porque allí donde falta el sentimiento religioso, allí donde se combaten las ideas morales, allí donde se aflojan ó rompen esos vínculos que unen á los individuos entre sí y á estos con la autoridad, no queda más ley que la fuerza, ni más derecho que el del más fuerte. Por eso se observa que las guerras aparecen siempre en épocas de descreimiento y falta de fé, como se vé, con solo fijar la consideracion en nuestros dias, en que tanto se alardea de progresos materiales, como de falta de creencias religiosas. Aún parece resuenan en nuestros oidos los sentidos ayes de las miles de víctimas sacrificadas en las sangrientas luchas de Austria con Prusia, de esta misma nacion con Francia, de Rusia con Turquía y algunas otras, cuando la llamada cuestion de Bulgaria se levanta como pavorosa esfinje que amenaza á todos los pueblos, y enseña el espectro de una guerra formidable que envuelva á todas las naciones y provoque una conflagacion universal.

Para que la guerra sea excusable, se necesitan tres condiciones, segun Santo Tomás (II-IIæ, q. XL, art. 1.º) Primero, que se haga por *autoridad del príncipe;* porque no es potestativo á los particulares, los cuales pueden dirimir sus diferencias ante el superior comun. Tampoco es potestativo en ellos llamar á los ciudadanos á las armas, sino que esto pertenece á la autoridad encargada de velar y defender los intereses públicos, lo cual le dá derecho para castigar lo mismo á los enemigos interiores que á los exteriores. Se necesita, en segundo lugar, que la causa sea *justa*, es decir, que aquellos á quienes se declara la guerra, sean acreedores á ella por su culpa. Y por último, es preciso que la intencion sea *recta*, es decir, que los beligerantes se propongan la realizacion de algun bien, ó por lo menos siquiera evitar un mal de consideracion.

---

(1) Isai., cap. XL.
(2) Salm., IX.
(3) Lúc., cap., XIX.
(4) Prov., cap. XVI.

Entre las muchas causas que los jurisconsultos y canonistas ponen como justificante de la guerra, hay una relacion tan estrecha, que pueden muy bien reducirse á dos: á la necesidad de defenderse, ó de reparar algun grave daño material ó moral. El primer caso, ó sea la licitud de la guerra que llaman *defensiva*, está perfectamente demostrada, pues examinada en su verdadera esencia, no es otra cosa que una reunion de hombres que defienden su honra, vida y haciendas, que injustamente se les pretenden arrebatar. Más que el carácter de ciudadanos que defienden la patria comun, tienen el carácter de simples particulares que defienden sus intereses personales; y si á estos les es permitido defender aisladamente lo que legítimamente les pertenece, y con reconocida injusticia les pretende despojar otro particular, con igual motivo ha de serles tambien permitido hacerlo en comun, cuando de igual manera, y por el mismo procedimiento, se les quiere atacar. El segundo caso, ó sea la guerra que llaman *ofensiva*, está del mismo modo cumplidamente justificada, pues al individuo como á la sociedad no se le puede dejar desarmado ante el ataque y la ofensa, sino que es preciso reconocerle el sagrado derecho de vengarlas, si quiera no fuese más que para no alentar con la impunidad los malos instintos de algunos hombres codiciosos y rebeldes. Pero es preciso proceder con mucha serenidad y madurez de juicio, y agotar todos los medios ántes de llegar al doloroso extremo de lavar con sangre las injurias recibidas; y sobre todo es preciso no dejarse arrastrar por una sensibilidad exagerada, tomando por ofensa lo que en realidad no afecta en nada al orgullo nacional; ó que aunque afecte, es muy poco y de escasa valía, en comparacion de los muchos intereses que se comprometen y graves perjuicios que se irrogan con la guerra. Entre los varios ejemplos que pudieran citarse para demostrar que ninguna deshonra cae sobre los pueblos por el hecho de renunciar á la guerra, tenemos uno bien elocuente en la conducta observada por Alemania en la cuestion de nuestras posesiones conocidas por *Las Carolinas*, cuando aquella poderosa nacion cedió ante la indignacion y patriotismo de los españoles, y los temores de los perjuicios que se la pudieran ocasionar. Recientemente ha declarado en el Parlamento Mr. Bismarck, que no quiso aceptar la guerra porque no le iba á recompensar los sacrificios que habia de costarle, y nadie ha creido que esta franca confesion cede en mengua y deshonor del pueblo aleman; antes al contrario, todo el mundo aplaude y encomia como se merece la prevision de ese célebre hombre de Estado, que ante todo y sobre todo coloca los intereses generales de su país.

La falta de *lenidad* que supone el asistir á la guerra, hace que generalmente hablando se incurra por ese solo hecho en *irregularidad*. Pero es preciso distinguir entre una y otra clase de guerra. En la guerra injusta, aunque solo muera un solo adversario ó se cometa una sola mutilacion, quedan irregulares todos los que han peleado ó cooperado á ello, lo mismo clérigos que legos (*can. 4, dist. 51*, y *cap.* IV *de Homic. volunt.*) La injusticia ha de ser evidente y reconocidamente clara, lo cual puede apreciarse por las causas que han motivado la guerra, y por el juicio y opinion que merezca á los hombres de competencia y probidad; pues de lo contrario, ni los que toman parte directa, ni los que cooperan, proceden de mala fé. Por eso los que asisten á una guerra injusta con el solo propósito de prestar los servicios corporales ó espirituales, no se hacen irregulares. En la guerra justa hay tambien que distinguir entre la ofensiva y la defensiva. En la guerra *ofensiva* tan solamente se hacen irregulares aquellos que matan ó mutilan á su adversario, no por delito, sino por el defecto de mansedumbre que exige la Iglesia á sus ministros. En la guerra *defensiva* no incurre nadie en irregularidad, matando ó mutilando á su adversario en defensa propia. Y esto aunque sean clérigos ó asistan á ella con otro carácter que el de soldados, con tal que obren *cum moderamine inculpatæ tutelæ*, es decir, si hieren por necesidad para defender la pátria ó la Iglesia.

De esto se deduce que no basta la simple asistencia á la guerra para ser declarado irregular, sino que es preciso averiguar si fué con el carácter de soldado, ó tan solo para prestar servicios no relacionados con la lucha; y en el caso de haber asistido como soldado, es preciso tambien averiguar si hizo ó no armas contra su adversario, ó lo que es lo mismo, si está ó no moralmente cierto de no haber derramado sangre; y en caso de duda es igualmente preciso examinar la clase de guerra para saber si ha sido justa ó injusta, ofensiva ó defensiva.—J. P. Angulo.

Guerras religiosas. Religion y guerra, al parecer, se excluyen, si además de esta aparente contradiccion se toman en cuenta los dichos de una filantropía filosófica y los lamentos de una beneficencia hipócrita que hablan mucho sin razones ni fundamentos, por contradecir y ridiculizar á la Iglesia.

Para proceder con acierto en todas las materias, se necesita ántes fijar los términos de las cuestiones, y conocidas su significacion y alcance, resolver conforme á los principios de la recta razon y sana filosofía. Y de este modo hemos de comenzar en el punto que nos ocupa, definiendo qué cosa sea la guerra, qué causas por las cuales sea justa, y en qué fundamentos se apoya la licitud de un acto al parecer malo; para deducir en consecuencia lo que se debe pensar de las guerras religiosas.

Guerra es: *La discordia de muchos que se dirime por la fuerza de las armas.* De esta definicion se deduce:—1.º Que no puede darse la guerra sin que existan pareceres opuestos entre muchos, por ejemplo, entre pueblos; porque si la discordia es tan solo entre pocos individuos, su lucha sea tan solo una disputa, una pelea de poca consideracion para la sociedad.—2.º Se necesita que esta discrepancia de opiniones no afecte tan solo á la parte intelectual, sino que tome casi la principal parte el corazon, para que de ello resulte la *discordia* que significa exaltacion de voluntades opuestas, y empeño en sobreponerse una ó otra.—3.º *Que se dirime por la fuerza de las armas*, porque sino se traduce por este acto de violencia, quedará la discordia latente, por muy enérgica que sea, pero no llegará jamás á ser guerra.

Conocida la palabra *guerra*, necesitamos recordar el significado de la palabra *religion*, y no nos detendremos tanto en ello, ya porque puede verse en la de este Diccionario, *religion*, ya porque nadie ignora que significa los lazos que unen al hombre con Dios, por cuya razon nos habla de las obligaciones y deberes de la criatura racional para con su Criador. Claro es que entre estas obligaciones y deberes, es la primera la honra y gloria de Aquel, que es causa de nuestra existencia y de todo nuestro ser, teniendo perfecto derecho á la defensa de su grandeza, ó mejor dicho, á la justa y necesaria proclamacion de Su Majestad, y de parte del hombre el reconocimiento, la gratitud y la adoracion.

Ya puede concebirse por lo dicho, que las guerras religiosas reconocen por fundamento la *defensa de elevadisimos intereses que no está en la voluntad del hombre religioso dejar abandonados*, y por consiguiente que, ó tenemos necesidad de negar la santidad de la defensa en absoluto, lo cual es un absurdo, ó no hay medio de negar la licitud y hasta la necesidad de las guerras religiosas, dada la discordia entre los hombres, y atendida la inviolabilidad de la honra que á Dios debemos y la obligacion que tenemos de defenderla ante las criaturas.

En la Sagrada Escritura encontraremos las causas de justicia que autorizan la guerra, como allí se encuentran todos los principios, todas las máximas para el buen gobierno de los pueblos, para el buen régimen de la familia, y para la direccion santa del individuo, siguiendo siempre el sentido y explicacion de la Iglesia católica, apostólica, romana, que es la verdadera y única Iglesia á quien Jesucristo confió el tesoro de su salvadora doctrina, bajo la garantía de su *infalibilidad*, dote necesaria á la que maestra universal en el tiempo y en el espacio, tiene que enseñar á todos los pueblos y á las generaciones todas.

Si consideramos qué causas legitiman y justifican la guerra, veremos que todas ellas se fundan en la defensa de la gloria de Dios, reflejada en sus divinos atributos, como justicia, misericordia, verdad, etc., etc. Las guerras que no reconocen este fundamento, no son ni pueden ser guerras religiosas, y es necesario tener esto muy presente, porque la ambicion, la envidia, el orgullo del hombre afecta muchas veces lo que realmente no existe, para conseguir sus fines y realizar más fácilmente sus planes. Por eso no tememos afirmar que no son religiosas todas las guerras á los que se dió este nombre, ni en su fundamento, ni en sus medios, ni en sus fines, ni tampoco en la forma de hacerla; y no andan escrupulosos, ni siquiera avisados, muchos que sobre esto escribieron para desconocer ó no querer confesar el verdadero carácter de la guerra que narran, dándole el calificativo de religiosa, no siéndolo.

Muchas causas justifican y legitiman el uso de la fuerza y de las armas, segun se desprende de la Santa Escritura: 1.ª Cuando se trata de destruir la blasfemia, la idolatría y los grandes y enormes crímenes contra la Majestad Divina (*Deuter.*, XII, 2).—2.ª Cuando se trata de reducir á un pueblo al culto del verdadero Dios, del cual se ha separado despues de haberlo tributado (*Deuter.*, XIII, 3).—3.ª Si se falta á la fidelidad que Dios exige á un pueblo (IV, *Reg.* 3).—4.ª Si se levanta en rebelion el pueblo (II, *Reg.* 20).—5.ª Si el agresor ó malhechor se defiende por la fuerza y trata de imponerse por este medio (*Jud.*, XX).—6.ª Si se irroga injuria pública al príncipe ó al pueblo (II, *Reg.* 10).—7.ª Por causa de reivindicacion contra el detentador obstinado (II, *Reg.* 3).—8.ª Para repeler al enemigo injusto (II, *Reg.* 8).—9.ª Cuando el enemigo acomete, aún á los suyos, y no se le puede contener por otro medio (*Núm.*, XII).—10.ª Contra los fautores y que prestan auxilio al enemigo contra quien se pelea (II, *Reg.* 8).—11.ª Para auxiliar al pueblo amigo y fiel que es combatido injustamente (*Génes.*, XIV).—12.ª Contra el príncipe convertido en *tirano* (I, *Mach.*, donde se trata de la guerra contra Antíoco).

Examinadas detenidamente estas causas, se verá que todas ellas reconocen por fundamento el sagrado derecho de la defensa, y no hay que extrañar lo que dice el sagrado texto relativamente á las guerras del pueblo judío, mandadas por Dios en vindicacion de su gloria, porque el Señor de todo imperio tiene dominio absoluto y perfecto sobre todo lo que es, por cuya razon su voluntad es siempre santa y justa. ¿No puede Dios mandar á los hombres que ejecuten sus decretos, cuando dispone de los ángeles para ello? ¿No están al servicio de Su Majestad infinita las criaturas todas, hasta las irracionales é insensibles? ¿No defienden todos la gloria de Dios? Así es la verdad, y escrito está que, *pugnabit orbis terrarum contra insensatos*. Nadie tiene derecho á pedir á Dios cuenta de sus actos, todos estamos obligados á venerar sus designios y obedecer sus preceptos: por consiguiente el querer preguntar por qué Dios preceptuaba la guerra al pueblo judío en ocasiones dadas, es una prueba de ignorancia.

Ahora bien; así como Dios mandó á su pueblo guerrear contra los enemigos de su nombre y los adoradores de ídolos y falsas divinidades, así tambien subsiste y persevera el deber de buscar la gloria de Dios despues de la Redencion; y el mismo Jesucristo, fundador divino de la Iglesia católica, se ofreció en sacrificio por la salvacion del mundo, que es la mayor gloria para Dios. El mismo Jesucristo nos predica con su ejemplo y con sus palabras, que busquemos ante todo la gloria del Señor, así como Él la procuraba, no solo predicando misericordia y amor, haciendo bien á todos, sino que dada la ocasion, castigando con dureza á los profanadores del Templo.

Ya sabemos que el Señor no necesita del hombre, ni de sus esfuerzos para vindicar su gloria: en su mano omnipotente están los elementos; con separar la vista del mundo, este desaparece; destruye á sus enemigos con el asomo de su voluntad. Pero si el esfuerzo del hombre no es necesario, muchas veces es el instrumento de los designios divinos.

Muchísimas falsedades inventa la impiedad para querer manchar á la Iglesia católica, y hacerla aparecer ante el mundo como una institucion puramente humana, convencional, viciosa, etc., pero en sus esfuerzos no vé que pone de relieve su mala fé.

Para conocer el carácter de las guerras religiosas verdaderas, no hay que olvidar el proceder constante de la Iglesia católica, depositaria de la verdadera religion, desde el tiempo apostólico hasta nuestros dias; desde los siglos de persecucion cruel, bárbara y cruenta, hasta las misiones de 1887. Entonces se verá si á tal espíritu de paciencia y sacrificio pueden convenir las acusaciones calumniosas de crueldad y fiereza. Pero la Iglesia, que tiene la mision de enseñar y civilizar al mundo con la doctrina salvadora del Evangelio, tiene al mismo tiempo el deber de defender á sus hijos, de mirar por la paz de los pueblos, de conjurar los peligros y de reivindicar las usurpaciones; porque sabido es que las invasiones de los enemigos del cristianismo no tienen por objeto fines políticos, sino el fin oculto de la estirpacion de las creencias de la religion. Cuando los pueblos son maltratados y vejados; y mermados sus territorios, y desconocidos sus derechos, cumple á su honor y á su vida social la defensa, repeliendo la fuerza con la fuerza. ¿Y son menos sagrados los derechos y la posesion de las creencias religiosas, base y fundamento de la felicidad social y doméstica? ¿Cómo se comprende que hoy, que tanto se blasona de respeto á las ideas y al pensamiento; que tanto se encomian los *derechos individuales*, que tanto se diviniza á la libertad, puedan hablar contra la defensa que los pueblos religiosos hicieran de su fé, que daba solidez y grandeza á todos los derechos político-sociales? Se comprende con solo reflexionar que es la impiedad misma de entonces la que hoy trata de justificar sus atropellos y sus depredaciones, negando á la fé los derechos de defensa, y elevando á principios todos los medios, por inmorales que sean, para la injusta agresion.

Abierto está el libro de la historia, y regístrese con la seguridad de no encontrar una sola guerra religiosa que no haya principiado por la injusta agresion de los enemigos del catolicismo, en la que el pueblo cristiano solo se defendió hasta donde fué prudente y necesario. El bien de la humanidad y los grandes intereses sociales fueron los motivos de las fundaciones de las órdenes de caballería, y comenzando por las Cruzadas, hasta llegar á la expulsion de los moros de España; desde los Teutónicos y Templarios hasta Calatrava y Santiago, siempre se movieron estos guerreros para la defensa de sus derechos y del bien social. Si pudiéramos abarcar en un artículo los grandes bienes que el mundo ha reportado de estas guerras, demostraríamos hasta la evidencia que la vida social seria la vida indigna del bosque, como lo fué hasta que las armas cristianas pusieron coto á las devastaciones en muchas comarcas, como lo es actualmente en aquellos continentes ó islas, á donde no llegó la voz del Evangelio y la luz de la revelacion civilizadora. Y para que no se crea que aventuramos nada al expresarnos en estos términos, óigase al autor del *Genio del Cristianismo*, que dice: "Los caballeros Teutónicos presta-

“ron un doble servicio á la humanidad, pues “domando á los bárbaros, les forzaron á de“dicarse al cultivo de los campos y á abrazar “la vida social... La mayor parte de las ciu“dades de la Prusia, de la Curlandia y de la “Semi-Galia, fueron fundadas por estos caba“lleros; y así como pueden gloriarse de haber “asegurado la existencia de Francia y de “Inglaterra, pueden tambien envanecerse de “haber civilizado el Norte de la Germa“nia.„

Esto mismo podemos decir de las guerras contra los moros y de las órdenes militares de España. El fanatismo musulman, sus costumbres indolentes, su carácter vengativo y hasta feroz, las malas pasiones que nacen y crecen con los grandes inconvenientes de la poligamia, son rémoras á la civilizacion, y vivo está el testimonio de ese pueblo que, á pesar de sus épocas de triunfos y victorias, no puede competir con las demás naciones en civilizacion y costumbres, en vida social. Y continúa el mismo autor del *Genio del Cristianismo:* “Las órdenes militares de Es“paña, peleando sin tregua contra estos in“fieles, evitaron no menos que la órden Teu“tónica y la de San Juan de Jerusalen ter“ribles catástrofes.„ Despues de reseñar cómo las órdenes militares formaron el verdadero y disciplinado ejército, que no pudieron reunir los Reyes, condes y barones, añade: “Y lo que ni la experiencia ni el ta“lento alcanzaran, lo ejecutó la religion, aso“ciando unos hombres que juraron en nombre “de Dios derramar su sangre en defensa de “la pátria. Viéronse entonces libres los cami“nos, purgadas las provincias de los malhe“chores que las infestaban, y los enemigos “exteriores encontraron un inexpugnable ba“luarte, en que se estrellaron sus esfuerzos “y ambiciones.„ Y termina: “Los moros ex“terminados por Cárlos Martel justifican las “Cruzadas. ¿Acaso, los discípulos del Corán, “permanecieron inofensivos en los desiertos “de la Arabia? ¿No llevaron acaso su ley y “sus estragos hasta las murallas del Delhi y “las fortalezas de Viena? ¿Debíase esperar á “que las cuevas en que se guarecian aquellas “fieras, se poblasen de nuevo? ¿Será que tal “empresa no fué justa ni necesaria, porque “se marchó contra ellos á la sombra de la “religion? ¿Teutates, Odin y Alá, hubieran “sido más aceptables que Jesucristo?„

Quizás una de las mayores acusaciones que se hacen contra las guerras religiosas toma por pretexto la expulsion de los moriscos de España; hemos oido hablar mucho y muy sin fundamento contra aquella medida necesaria, á personas que merecen el concepto de ilustradas, y hemos reparado en el cuidado que ponian en no decir los grandes motivos que aconsejaron aquella expulsion. ¿Es que los que así se expresan no saben el peligro que corria España por las inteligencias de los moriscos con enemigos extraños al país? ¿Ignoran que habitantes de nuestras costas tenian preparado el camino para invasiones que hubieran llevado á cabo el exterminio completo de los españoles? No queremos hacerles la injuria de creerles ignorantes de aquellas intrigas y manejos, reconocemos que son ilustrados, pero es preciso que nos prueben ser religiosos, y no estar inspirados por la impiedad que ataca como crímen en la religion, lo que santifica como heroismo fuera de ella.

Es incuestionable que los protestantes y sus discípulos, los incrédulos y los impíos, usan siempre un lenguaje inverso, y su cinismo ha tomado por regla achacar á la Iglesia católica todos los crímenes y todos los atropellos que ellos cometen; de modo que segun su modo de tratar las cuestiones, toda la sangre derramada en el mundo ha sido por causa de los católicos, no contándose la de los mártires, porque esa fué una verdadera expiacion.

Contestaremos brevemente, que cuando Constancio y Valente abrazaron el arrianismo, autorizaron el saqueo y destruccion de los templos, la persecucion de los Obispos y de los fieles, llegando al punto de declarar verdadero delito la profesion de fé del Concilio Niceno. ¿Fué esto obra de los católicos? Despues que los bárbaros se repartieron el imperio, cayeron tambien en brazos del arrianismo, y llevaron á cabo una crueldad, mayor si cabe, que la del paganismo, contra los católicos. ¿Tambien fué esto obra de la Iglesia católica? En el siglo V, el pelagianismo, los monotelitas en el VII, en cuya época los mahometanos asolaban á Asia y Africa; y en el VIII los iconoclastas levantaron persecuciones más ó ménos violentas contra las personas, los escritos y las cosas sagradas, la Iglesia sufria resignada la tempestad, deploraba tanto mal aumentado por la directa ó indirecta accion de los príncipes: ¿y esto tambien fué obra de católicos? Llega el siglo XII y nos encontramos con los albigenses, cuya historia puede consultarse. (Véase *Albigenses*). En el XIV tenemos á los valdenses (véase *Valdenses*) que trastornaron la sociedad con sus crímenes: como los *husitas* en el siglo XV en Alemania. (Véase *Husitas*). Con esto llegamos á la época del protestantismo, cuyos frutos conocemos desgraciadamente, y cuya historia doctrinal y social puede verse extensamente en las obras que el admirable Bossuet escribió contra esta hidra de mil cabezas. (Bossuet, *Historia de las variaciones. Advertencias á los protestantes*). Rousseau dijo con mucha claridad, que la reforma fué intolerante desde su orígen, y que los reformadores se convirtieron muy pronto en perseguidores.

Un argumento de hecho pondremos á los que se complacen en acriminar á la Iglesia con el pretexto de las guerras religiosas, y es, que citen una ciudad ó un pueblo dominado por los protestantes, que hayan tolerado el culto católico, ni siquiera la residencia permanente de los católicos; porque la intolerancia es inherente á la gritería de *libertad*, y la crueldad es compañera inseparable del *humanitarismo*. No lloren, con lágrimas de cocodrilo, la impiedad y la filosofía, los males que atribuyen á las guerras religiosas; arrepiéntanse, sí, de las catástrofes que han llevado á cabo y que están imaginando por la índole propia del error y de la perversidad. Los protestantes, como todos los enemigos de la Iglesia, comenzaron siempre la guerra injusta contra los católicos, y estos tuvieron necesidad de defenderse por el derecho natural de la propia conservacion. Léase la obra de Lutero, *La libertad cristiana*, y dígase si podia consentir ningun pueblo cristiano semilla que tales frutos dió; léanse las procaces contestaciones del mismo al Pontífice Leon X, que condenó sus escritos y le mandó comparecer, supuesto que á S. S. habia apelado, y pronúnciese su fallo imparcial; véanse, en fin, los efectos de aquella decantada *libertad del pensamiento é independencia* de todo y de todos, cuando todavía no se habian tomado medidas coercitivas para reprimir y castigar tanto estrago, y entonces podrán apreciarse las disposiciones que tomaban los príncipes, atendiendo á las reclamaciones de los pueblos á cuyo frente estaba.

Terminaremos, diciendo, que la Iglesia católica ha prestado servicios incalculables á la humanidad, ha derramado beneficios indecibles á la sociedad, ha dignificado á la familia y al individuo, y donde quiera que tendió su mano, allí brotó el bien y la suave civilizacion: tambien la guerra sufrió transformacion por la caridad de la Iglesia, como se dice en los artículos anteriores. Montesquieu, dice, hablando de los grandes beneficios que la Iglesia derrama en el mundo y de su poder sobre las sociedades: "Sus principios alcanzan más "que el honor en las monarquías, que la virtud "en las repúblicas, y que el temor en los Esta"dos despóticos.„ El mismo autor, refiriéndose al poder de la Iglesia para mitigar los horrores de la guerra, dice: "Su derecho (el político y "de gentes establecido por la Iglesia) es el "que hace que la victoria entre nosotros deje "á los pueblos vencidos estas grandes cosas: "la vida, la libertad, las leyes y los bienes, y "siempre la religion, cuando el vencedor no "se obceca.„ Daremos fin al presente artículo con las palabras del citado autor del *Genio del Cristianismo*: "El cristianismo es particu"larmente admirable, por haber convertido "al *hombre físico* en *hombre moral;* todos "los grandes principios de Roma y Grecia se "encuentran en nuestra religion... Los conse"jos del Evangelio forman el verdadero filó"sofo, y sus preceptos el verdadero ciuda"dano. No hay un solo pueblo cristiano en "donde no sea más dulce habitar que en el "pueblo antiguo más famoso... Si la república "de Bruto ó la monarquía de Augusto se nos "presentaran de repente á la vista, nos causa"ria horror... el último de los cristianos, sien"do hombre honrado, es más *moral* que el "primero de los filósofos de la antigüedad.„

Es pues ciertísimo que la religion cristiana produce el bien en la paz como en la guerra (1).—GODOFREDO ROS BIOSCA, *Arcediano de la Basílica Metropolitana de Valencia.*

Guevara (*Antonio*). D. Fray Antonio de Guevara, uno de nuestros escritores clásicos, fué alavés: se crió en la córte, de la cual se retiró en 1504, para vestir el hábito de San Francisco. Predicador é historiógrafo del Emperador Cárlos V, despues de ser Obispo de Guádix, pasó á serlo de Mondoñedo, y allí murió en 10 de Abril de 1548. Escribió muchas obras, en las que segun dice Capmany (*Teatro histórico crítico*, etc.), "resplandecen una vasta y varia lectura, profunda política y cierta filosofía experimental del mundo, de las córtes y de los hombres.„ Segun el mismo juicioso crítico, si Guevara no fué muy fiel en los hechos históricos, pero "tampoco podemos contar, ni ántes ni despues de él, escritor que haya dicho más verdades, ni con más sal, donaire y alegre libertad.„ Su estilo es muy elocuente, si bien en demasía sobrecargado de adornos. Sin juzgar algunos motivos de los que dieron ser á las comunidades de Castilla, que tanta resonancia han conseguido, bien así como las germanías de Valencia, no parecerá inoportuno trascribir lo que decia Guevara, acerca de los principales fautores y cabezas de las comunidades. Así escribia al célebre Acuña, Obispo de Zamora, á quien graciosamente llama *Papa de los comuneros*, este ilustre filósofo: "Si esta guerra levantárades para reformar la república ó libertar vuestra pátria de alguna vejacion que hubiese en ella, paresce que teníades ocasion, aunque no por cierta razon: más vos, señor, no os levantastes contra el Rey por el bien del reino, sino por baratar otra mejor Iglesia, y por lanzar de Zamora al conde de Alba de Liste. Si entramos en cuenta con todos los que andan en vuestra compañía, hallareis por verdad que os fundastes sobre pasion, y no sobre razon, y que no os movió el celo de la república, sino el querer cada uno augmentar su casa. D. Pedro Giron queria á Medina Sidonia, el conde de Salvatierra mandar las merindades, Fernando de Avalos vengar su injuria, Juan de Padilla ser maestre de Santiago, etc., etc.„

---

(1) Cuando se dan gracias á Dios por una victoria, no es para bendecirle por la sangre que se ha derramado; pero como la guerra no puede terminarse sino por las batallas, es natural desear el triunfo por nuestra parte, más bien que por la de los enemigos, y mirar la victoria como un beneficio de Dios que puede traernos el reposo. En semejantes casos, la Iglesia nunca canta el *Te-Deum*, sin juntar á él sus preces y oraciones por la paz. Por lo mismo, no es criminal pedir á Dios que la victoria siga más bien nuestras banderas que las de los enemigos.—(BERGIER).

Sabido es, en efecto, por cuantos conocen la historia, que Acuña entró en Toledo, y allí tumultuariamente se hizo aclamar Arzobispo por los suyos. "Arzobispo de Toledo se hizo él mismo por su propia autoridad, sirviéndole de bulas las espadas y escopetas de sus secuaces.„

Tambien escribió Guevara á Juan de Padilla, jefe principal de los insurrectos, y á su señora; y echaba en cara á esta que, creyendo á una esclava hechicera, habia afirmado que en breve la llamarian *señoría*, y á su marido *alteza*, esto es, que él seria Rey y ella Reina; amen del saqueo de la Catedral de Toledo, que ella hizo tan sacrílega como hipócritamente.

Notamos de paso que de este Padilla dijo un diputado en las Córtes de Cádiz: *con la cabeza del inmortal Padilla desaparecieron todos nuestros derechos*. Bien estaban pues nuestros derechos. Buenos antecesores han buscado los revolucionarios del siglo XIX. Con lo poco que hemos transcrito, y Guevara aún dice más, hay muy bastante para conocer á Acuña y á Padilla, y á todos los cabezas de los comuneros castellanos.—MIGUEL ESTÉBAN RUIZ.

Guevara. Distinto del anterior fué otro Antonio de Guevara, capellan de Felipe II, que entregado al estudio del sagrado texto, fué autor de algunas obras, entre ellas un comentario á la profecía de Habacuc. Salió á luz en Madrid en 1585; y se reimprimió otra vez en Madrid, Viena y Amberes.

Hubo otro Guevara (D. Juan), natural de Medina de las Torres, ilustre canonista, nombrado Arzobispo de Salerno, por el Papa Paulo V, á quien habia defendido por escrito en las discusiones de este Pontífice con la república de Venecia. Despues fué Arzobispo de Compostela, donde murió en Mayo de 1622, de más de 80 años de edad.

Tambien es digno de mencion el P. Juan de Guevara, de Toledo, fraile agustino, catedrático de Salamanca, que comentó al maestro de las sentencias, y murió de 76 años en 1660.—RUIZ.

Guiberto, benedictino, Abad de Nogent. —Floreció en el siglo XII, y su vida estuvo consagrada únicamente á la piedad y al trabajo. Escribió numerosas obras, siendo la más conocida de ellas la que se titula: *Gesta Dei per Francos*, que es una historia de las primeras Cruzadas. Sus demás obras sobre la predicacion, las reliquias de los santos, contra los judíos y otras, son curiosas y útiles, y escritas con bastante buen criterio. Este sábio religioso murió en 1124.

Guiberto, antipapa, con el nombre de Clemente III. Era canciller del Emperador Enrique IV de Alemania, que le nombró Arzobispo de Rávena, y hallándose contínuamente en lucha con el Papa, el Emperador le elevó á la Silla pontificia en 1075, contra San Gregorio VII. Guiberto fundó sus esperanzas en el prefecto de Roma Cencio, que habia sido excomulgado por San Gregorio, y atrayendo además á su partido á los Obispos excomulgados, trataron de apoderarse de la persona del Papa; y al efecto penetraron con muchos soldados en la Iglesia el dia de Navidad, y le hirieron. Poco despues se reunió el conciliábulo de Wormes, en donde el Papa fué acusado y depuesto, pero por entonces no pudieron conseguir su objeto. Solo algun tiempo despues, cuando Gregorio VII dió la sentencia definitiva contra Enrique IV, enfurecido éste procuró que fuese reconocido Guiberto de Rávena, que prometió bajo juramento coronar á Enrique, y auxiliado por éste, se apoderó de Roma por la fuerza de las armas, obligando al Papa á encerrarse en el castillo de San Angelo. Por algun tiempo disputó á Gregorio VII, á Benedicto III y á Urbano II el pontificado, segun la suerte diversa de la guerra, pero al fin fué expulsado de Roma, y excomulgado en un Concilio celebrado en Benevento; y por último, definitivamente arrojado y preso en tiempo de Pascual II. En el mismo año murió miserablemente, pero no por eso terminó el cisma. Sin embargo, cuando la paz fué devuelta definitivamente á la Iglesia en tiempo de Pascual II, los huesos del antipapa Clemente III fueron desenterrados y arrojados á un muladar. (Véase *Gregorio VII)*.—PERUJO.

Guido de Arezzo. Célebre fraile, reformador del canto eclesiástico, que nació en Arezzo en 1009, y dió un impulso extraordinario á la música con la invencion de la escala ó gama musical. Antes de él era una tarea muy larga y penosa el estudio de la música, porque no se habia logrado fijar y determinar la entonacion de los sonidos, los cuales vagos é indeterminados flotaban en el aire, hallándose solamente representados por las siete primeras letras del alfabeto. Ya el mismo Guido habia restaurado el uso del antiguo monacordio, sobre el que, segun se variaba el puente movil se obtenian las varias notas del sistema entonces usado, pero con esto era muy difícil encontrar la entonacion de los cantos ignorados, ó sea de los escritos, pero que aún no se habian oido, pues no se sabia de una manera fija la entonacion que correspondia á cada nota.

Ocurriósele á Guido la idea de que podria encontrarse una melodía, que á manera de una fórmula general, contuviese los sonidos fundamentales, á los que pudiesen reducirse todos los demás, y se dedicó á buscarla, y la encontró en la primera estrofa del himno de San Juan, que dice así: *Ut queant laxis—Resonare fibris—Mira gestorum—Famuli tuorum—Solve polluti—Labii reatum—Sancte Joannes.* En esta estrofa, las primeras notas de los versos forman una escala ascendente diatónica, y Guido hizo observar esta circunstancia hasta entonces ignorada, quedando de este modo fijada y determinada la escala musical, tan incierta y vaga hasta su tiempo. Guido hizo aprender á sus discípulos el citado himno de San Juan, y familiarizándolos con la progresion diatónica de los sonidos correspondientes á las sílabas: *ut*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, logró que en pocos meses un niño aprendiese conocimientos musicales, que ántes costaban diez ó doce años de aprender.

En cuanto á la invencion de los puntos y de las notas, no se puede atribuir el mérito á Guido, porque ya ántes de él se conocian y se usaban puntos muy semejantes á los nuestros, y se encuentran ya estos puntos, por ejemplo, en el convento de Corbia, al fin del siglo X. El mismo Guido no hace mencion de ello, y ordinariamente solo usa la notacion literal de Gregorio.

Lo que Guido hizo fué facilitar la lectura de los escritos musicales por medio del sistema de las llaves y de las líneas, haciéndolo mucho más fácil y claro, y ser adoptado generalmente. Con este sistema de las llaves y líneas, y con lo que él llamaba el *solmisacion*, ó sea el uso de las seis sílabas *ut*, *re*, etc., que indican los seis tonos de la escala diatónica, logró Guido que pudiesen fijarse exactamente las melodías, y trasmitirse sin alteracion á la posteridad. Con todo esto, Guido no solo simplificó é hizo adelantar notablemente el arte musical, introduciendo uniformidad en el mismo, sino que tambien proporcionó grandes ventajas al mismo arte, fijando y conservando las melodías primitivas, que de otro modo hubieran desaparecido para siempre.

Guido produjo en la música una de esas revoluciones, que señalan época en la historia de las ciencias y de las artes, y dió pruebas ser grande su genio, ya que los grandes descubrimientos solo están reservados á los primeros genios.—C. Tormo Casanova.

Guillermitas. Congregacion de ermitaños ó religiosos fundada por San Guillermo de Maleval, á mediados del siglo XII. En su juventud aquel habia llevado una vida algo disipada, pero arrepentido de ello pasó á confesarse con el Papa Eugenio III, quien le mandó ir en peregrinacion á Tierra Santa. A su vuelta se fijó en un valle desierto en Toscana, cerca de Maleval, hácia el año 1155, donde vivió con mucha austeridad en compañía de un discípulo suyo llamado Alberto; y poco ántes de su muerte se fué á reunir con ellos un médico llamado Renaud. Muerto San Guillermo, estos dos discípulos fundaron sobre su sepulcro una pequeña capilla, y en breve vinieron otros muchos que vivieron siguiendo las prácticas de San Guillermo que les habia enseñado Alberto. Pero el Papa Gregorio IX los hizo tomar la regla de San Benito y moderó su austeridad, mandándoles ir calzados, y en 1248, Inocencio IV les concedió muchos privilegios. Poco despues el Papa Alejandro IV, sin tener presente la Bula de Gregorio IX, comprendió á los Guillermitas entre los ermitaños que no tenian regla, y les mandó unirse á los de San Agustin, lo cual estuvo á punto de arruinar la órden. Pero luego, mejor informado, les autorizó á conservar su hábito particular, y á vivir bajo la regla de San Benito, con las instrucciones de su fundador. Más tarde, los Guillermitas fueron aprobados por el Concilio de Constanza. Esta órden se extendió por muchas provincias de Francia, de Bohemia y de Sajonia, hácia mitad del siglo XVII. Los benedictinos de San Vannes ocuparon el convento de los Guillermitas, y despues le cedieron á la congregacion de San Mauro.—G. M. G.

Guillermo (*San*). Duque de Aquitania, apellidado el *Grande*, que murió por los años de 812 ú 813. Fué nombrado conde y luego duque de Aquitania por Carlo-Magno, en recompensa de los servicios que prestó contra los sarracenos. Fundó un monasterio en Gellone, y entró en él en 806, pasando el resto de su vida en ejercicios de penitencia.

Guillermo (*San*). Abad de San Benigno, en Dijon, que nació en el año 961, cerca de Novara, en Italia, y murió en Normandía en 1031. Fundó varios monasterios, en los que estableció escuelas, y á los discípulos que salian aprovechados les hacia estudiar las letras, ciencias y la medicina. Fué durante toda su vida un modelo de perfeccion cristiana.

Guillermo (*San*). Fundador de la congregacion religiosa llamada del *Monte Virgen*, que murió en 1142. Hizo la peregrinacion á Santiago de Compostela, y despues se retiró á un despoblado de Nápoles, llamado *Monte Virgiliano*, donde fundó una Iglesia, y más adelante un monasterio, al que dió el nombre de *Monte Virgen:* despues fundó otros varios de la misma regla, y últimamente, uno en Salerno, ciudad de Sicilia, donde acabó sus dias.—E.

Guillermo de Champeaux (en latin *Campellensis*). Célebre teólogo escolástico del siglo XII, de la escuela realista moderada, impugnador de Abelardo y Obispo de Chalons. (Véase *Champeaux*, tom. III, página 359).

Guillermo Occam. Franciscano, célebre teólogo y filósofo del siglo XIII, llamado *Doctor invincibilis*, uno de los principales jefes de la escuela de los *Nominales*. (Véase *Occam*).

Guillermo de Conches. Filósofo y teólogo del siglo XII, de la escuela independiente y ecléctica. Por espacio de muchos años explicó gramática y filosofía, contando entre sus discípulos al célebre Juan de Salisbury. Impugnó vivamente á los *Cornificianos* enemigos de todo método en el estudio de las artes y de las ciencias. Habiendo dejado escapar en sus obras algunas proposiciones, que fueron impugnadas por sus contemporáneos, se apresuró á retractarlas. Este filósofo, dice el Cardenal Gonzalez, puede ser considerado con justicia como el representante principal de la física y de la antropología, durante el segundo periodo de la escolástica. Escribió: *Magna de naturis philosophia;—Philosophia minor*, que se halla entre las obras de Beda; —*Tertia philosophia*, etc. Nació en Conches en 1080 y murió en 1150.

Guillermo de Paris, llamado tambien de Auvernia, teólogo y filósofo del siglo XIII. Fué uno de los filósofos más ilustres de su época, y aún superior hasta cierto punto á su siglo: conocia los filósofos griegos y árabes, pero tuvo buen cuidado de apartarse de sus teorías. Fué Obispo de París y consejero del Rey Luis IX, y gobernó su Iglesia como pastor celoso é ilustrado. La principal de sus obras es la que lleva por título *De Universo*, especie de tratado enciclopédico, en el cual se tratan y discuten muchas cuestiones filosóficas y teológicas. En general se inclina á la doctrina de Aristóteles, siempre que no se opone á la filosofía cristiana. Murió en 1249.

Guillermo de Auxerre. Teólogo del siglo XII, llamado *Theologus nominatissimus et in quæstionibus profundissimus*. Por espacio de muchos años explicó teología con aplauso general, y escribió: *Summa magistri Guillielmi de officiis divinis*. Murió en Roma en 1230.

Guillermo de Tiro. Arzobispo de esta ciudad, llamado el *Príncipe de los historiadores de las Cruzadas*. Asistió al Concilio III de Letran, y á instancia de los Prelados redactó la relacion de sus decisiones y una noticia de los Prelados que asistieron á él. Vuelto á Constantinopla, permaneció siete meses al lado del Emperador Manuel que le distinguió con su afecto; y por último, habiéndose arreglado ciertas diferencias que le detenian fuera de su Iglesia, pudo volver á Tiro despues de una ausencia de veintidos meses. Propuesto para Arzobispo de Jerusalen, fué preferido á él otro llamado Heraclio. Con este motivo Guillermo marchó á Roma para quejarse al Papa, pero su adversario, temiendo el crédito que gozaba en la córte romana, corrompió un médico y le hizo envenenar. Este Prelado es el que predicó la Cruzada de 1188, como legado del Papa, y contribuyó en calidad de tal á hacer tomar la cruz á Felipe Augusto, Rey de Francia, y á Ricardo Corazon de Leon, Rey de Inglaterra. Hugo Platon le llama el más sábio eclesiástico que entonces se conocia.

Guillermo de Moncada. Dominico, Obispo de Urgel y Legado apostólico en el siglo XIII y principios del XIV, cerca del Rey de Aragon y de Sicilia. Bonifacio VIII le distinguia con su confianza, y le encomendó asuntos importantes, enviándole á Sicilia con instrucciones, contando con el natural ascendiente que la noble casa de Moncada tenia en el ánimo de los príncipes de Aragon. Pero las buenas gestiones del Legado fueron inútiles, y se vió precisado á volver á su diócesis de Urgel, en donde por espacio de 12 años se dedicó enteramente al gobierno de su grey. Murió el 18 de Octubre de 1308.

Guillermo de Moerbech. Dominico, notable filósofo y teólogo del siglo XIII. Aprendió perfectamente el griego y el árabe, además de otras ciencias, gozando fama de sábio. Fué nombrado penitenciario del Papa Gregorio X, á quien acompañó al Concilio de Lyon, en el cual se hizo notar por su celo en procurar la union de la Iglesia griega con la latina. Poco despues fué enviado á Oriente como misionero y elevado á la Silla arzobispal de Corinto. Fué amigo de Santo Tomás de Aquino, y á instancias suyas tradujo las obras completas de Aristóteles y otras de Galeno, de Hipócrates y de Proclo. ¡Puede afirmarse, segun el Cardenal Gonzalez, que este escritor fué uno de los que más contribuyeron al vuelo que tomaron las ciencias en el siglo XIII.

Guillermo de Otun. Dominico, uno de los defensores y propagadores de la doctrina de Santo Tomás de Aquino, de palabra y por escrito. Trivet, llama á este religioso *hombre de un génio extraordinario*, y Leandro *excelente intérprete de la Sagrada Escritura*. Entró muy jóven en la órden, y despues de haber hecho sus primeros estudios en Inglaterra, vino á perfeccionarlos en el colegio de París, donde recibió los grados y explicó teología con mucho aplauso. En el capítulo de 1282, celebrado en Viena, fué elegido provincial de Inglaterra. El Rey Eduardo I le envió al Papa con una mision importante en 1289, y el Papa, que á la sazon era Nicolás IV, le volvió á enviar con letras para el Rey sobre ciertas quejas del clero. Habiendo vacado el Arzobispado de Dublin, fué nombrado para él en 1297, por recomendacion especial de Eduardo I, que así lo pidió al Papa Bonifacio VIII, alabando su capacidad y fidelidad conocidas, y la importancia de los servicios que prestaria á la Iglesia y al Estado. Figuró en la historia de su tiempo con motivo de las desavenencias del Rey Eduardo I con Felipe el Hermoso, y uno y otro le escogieron en alguna ocasion para poner término á sus diferencias, y efectivamente logró entre ellos una tregua de dos años. Este Prelado murió á fines de 1298, dejando escritas algunas obras, en todas las cuales se manifiesta decidido tomista.

Omitimos otros muchos personajes de este nombre.—Perujo.

Guillermo de San Amor. Así llamado del lugar de su nacimiento, fué un doctor en teología en París, que combatió vigorosamente en el siglo XIII las órdenes religiosas, especialmente las de los dominicos y franciscanos. Dirigió sus ataques contra estas órdenes mendicantes en dos obras que publicó, tituladas: *De periculis novissimorum temporum;* y *De valido mendicante*, y en un sermon que predicó acerca del publicano y del fariseo.

En estos escritos empleó los mismos medios y hechó mano de iguales calumnias que se emplean hoy dia, y en general se han empleado siempre para denigrar las órdenes religiosas, y hacerlas perder su prestigio en el ánimo de los pueblos; usó de una manera especial el sofisma llamado *a particulari ad universale*, atribuyendo á toda la corporacion y á todo la órden, los defectos de algunos particulares. Llamó á los mendicantes *estado condenado*, y tuvo la audácia de sostener tan insolente doctrina con autoridades de la Escritura y de los santos Padres, mal entendidas y peor interpretadas.

Las principales calumnias y acusaciones que dirigió contra estas dos órdenes tan beneméritas, no solo de la religion y de la Iglesia, sino tambien de la sociedad y de la humanidad en general, son las siguientes: 1.ª, acusóles de haberse intrusado en el ministerio de las almas que pertenece solo á los curas y al clero secular, y de haberse apoderado de las cátedras sagradas y de los confesionarios: 2.ª, de haberse introducido ilegalmente como maestros de las Universidades: 3.ª, de haberse entregado á la mendicidad, la cual impele á la adulacion, fraude, detraccion y mentira: 4.ª, de entregarse á los estudios, y de ser sábios, astutos, intrigantes, etc., manteniendo relaciones con la alta clase de la sociedad para realizar de este modo sus ambiciosas pretensiones: 5.ª, de no tener más que una santidad aparente, captándose con su hipocresía el favor de los pueblos, á los que uncian al carro de su ambicion. Sostuvo tambien que los religiosos no podian vivir de la caridad pública y de las limosnas, sino que debian procurarse el sustento con su trabajo corporal; que era simonía el recibir estipendio por la predicacion; que no podian entrar los religiosos á formar parte de la sociedad escolástica de los legos sin voluntad de los mismos, pues esto es contra la vida de consejo que ellos siguen, ya que un consejo de Jesucristo es: *Noli vocari Rabbi.*

El Papa Alejandro IV defendió la causa de las órdenes monásticas, y remitió la obra *De periculis novissimorum temporum* á cuatro Cardenales para que la examinasen: estos encontraron en ella proposiciones erróneas contra el poder papal, y otras escandalosas é injuriosas á las órdenes monásticas. En su consecuencia, el Papa, en Octubre de 1256, condenó la obra de Guillermo, y encargó á los Obispos de Tours, de Rouan y de París, que exhortasen á los partidarios de Guillermo á abjurar sus errores. Muchos doctores de París, entre otros Odon de Duaco, Cristiano de Bearais y otros, abjuraron los principios de Guillermo, prometieron admitir en la Universidad á los religiosos, y sobre todo á Santo Tomás y á San Buenaventura, y suscribieron algunas proposiciones, tales como las siguientes: 1.ª, que el Papa tiene poder para enviar predicadores y confesores sin consentimiento de los Prelados y de los curas: 2.ª, que la mendicidad, en nombre de Cristo, es un estado de santidad y perfeccion: 3.ª, que los religiosos pueden vivir de las limosnas sin necesidad del trabajo de las manos, *maxime qui student verbo Dei*, leyendo, disputando, predicando, y finalmente, que las órdenes mendicantes eran buenas y reconocidas como tales por la Iglesia.

Despues de esto permaneció tranquila la Universidad de París por algun tiempo, hasta que volvieron á tumultuarse otra vez algunos doctores contra los religiosos, y empezaron á publicarse libelos y escritos indecentes é injuriosos á las órdenes mendicantes, hasta el punto de que hubo de intervenir severamente el Papa.

Despues de la muerte de Alejandro IV y de Urbano IV, se pacificó la Universidad de París, y Guillermo volvió otra vez á Francia. Entonces publicó una obra, titulada: *Collectiones catholicæ et canonicæ Scripturæ contra hypocritas, pseudo prædicatores, et penetrantes* *domos, et ociosos, et curiosos, et gyrovagos.* El Papa Clemente IV calificó este libro del modo siguiente: *Sane libellum novum evolvere cœpimus, quem misisti, qui licet interdum alias oras circumeat, veterem tamen multum sapit, et eum excussus et discussus coloratus in aliquo videatur, totam primi substantiam comprobabitur retinere.*

En su consecuencia, el Papa envió el libro de Guillermo á Juan de Vercellis, General de la órden de Predicadores, para que fuese examinado por el doctísimo Tomás de Aquino, que entonces gozaba de una fama sin rival en todo el orbe. Santo Tomás leyó el libro y lo encontró lleno de errores, y compuso otro en su refutacion, el cual empieza: *Ecce inimici tui sonuerunt, et qui oderunt te, extulerunt caput,* etc. Compuso con tal elegancia y precision este escrito, que parece no fué producto del ingenio humano, sino de la inspiracion divina: este libro fué aprobado por el Papa, y condenado el libro contrario como herético y pernicioso, y su autor fué expulsado de la cátedra de París y privado de toda dignidad. Santo Tomás, despues de obtener completa victoria sobre el enemigo de las órdenes religiosas regresó á París, donde volvió á discutir y refutar públicamente todos los artículos de la citada obra. Por lo demás, la sola persona de Santo Tomás, su ejemplar conducta y sus luminosos escritos, eran una apología perenne de la órden que habia abrazado á costa de los más heróicos sacrificios.

La obra de Santo Tomás anuló por completo los ataques de los enemigos de las órdenes religiosas, y puede decirse que los abrasó como fuego que quema una selva, y como llama que abrasa los montes. *Sicut ignis, qui comburit silvam: et sicut flamma comburens montes.*—C. TORMO CASANOVA.

Guisando (*Toros de*). Son unas masas informes de piedra, que en algun tiempo tendrian figura de toro y se hallan en los campos de Guisando, no lejos del Escorial. Son monumento romano erigido por Julio César, para perpetuar su victoria sobre los hijos de Pompeyo, y la hecatombe ó sacrificio de 100 toros que con este motivo celebró.—En este sitio fué jurada como princesa heredera de Castilla en 19 de Setiembre de 1468, Doña Isabel la Católica, reconocida la ilegalidad de la Beltraneja, hasta por el mismo Enrique IV, que no tardó en retractarse.—M. M. G.

Guisona (*Sínodo de*). Para la dedicacion de su Iglesia en el año 1099.

El dia 15 de Setiembre del referido año, se consagró la Iglesia de Guisona, bajo la advocacion de la bienaventurada Vírgen María, por Oton, Obispo de Urgel, á cuyo territorio correspondia el templo mencionado. Asistieron á esta ceremonia los condes Armengol de Urgel y Artal Palliarense, con la mayor parte de los canónigos de Urgel y los señores territoriales. Lo principal que se decretó con vínculo del anatema por los Obispos fué: *que nadie se permitiera causar inquietudes dentro del espacio del cementerio, ni tampoco infringirle* (Sacraria), *ni cometer en él ninguna violencia.* Los magnates, á imitacion de lo que entonces sucedia, constituyeron la dote de la Iglesia, firmando despues la escritura Olegario, Arzobispo de Tarragona Pedro, Bernardo, y Bernardo, hijo de Rogerio, Obispo de Urgel.

Las actas de esta dedicacion se hallan en el archivo de la Iglesia de Urgel.—TEJADA.

Gula. El feo vicio de la gula se cuenta con razon entre los pecados capitales, porque degrada al hombre y le precipita en otros muchos vicios.

Santo Tomás define la gula: *Inordinatus appetitus edendi et bibendi,* de manera que el goloso viene á ser un esclavo de su propio vientre. Hablando en general, es un pecado, como prueba el mismo santo doctor con este sencillo argumento: *Gula non nominat quemlibet appetitum edendi et bibendi, sed inordinatum. Dicitur autem appetitus inordinatus ex eo quod recedit ab ordine rationis, in quo bonum virtutis moralis consistit. Ex hoc autem dicitur aliquid esse peccatum quod virtuti contrariatur: unde manifestum est quod gula est peccatum* (1). (2-2^{æ}, qu. CXLVIII, art. 1).

Este pecado se opone á la sobriedad y á la templanza, y es vicio capital en su género, que puede ser mortal ó venial segun las circunstancias. Será mortal como enseñan los moralistas (a): *Ratione finis ultimi,* cuando se busca como fin el deleite de comer y beber á manera de los epicúreos, *quorum Deus venter est.* (b) *Ratione gravis damni,* espiritual en cuanto al alma por los pecados que de ella se siguen, ó en cuanto al cuerpo si ha de perjudicar gravemente á la salud. (c) *Ratione impotentiæ,* si á consecuencia de la gula abandona sus obligaciones graves de alimentar á su familia, pagar sus deudas, etc., como sucede á los que tienen el vicio de embriagarse. (d) *Ratione gravis scandali,* que resulta de las comilonas ó de los excesos en la bebida, v. gr. si un clérigo se abandona á este vicio en público. Fuera de estos casos, y si no hay alguna circunstancia agravante, la gula es mirada como pecado venial, cuando la inclinacion desordenada de comer y de beber solo se proponga un placer pasajero, sin ánimo de hacer cosa alguna contra la ley de Dios.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, t. VII, pág. 135.

De varios modos se comete este pecado, como se expresa en el siguiente verso:

Præpropere, laute, nimis ardenter, studiose.

Lo primero significa la anticipacion de la comida sin causa legítima, solo por el placer de comer: lo segundo indica el cuidado exquisito de los manjares ó licores, ó la preparacion estudiada de ellos solo para el fin del placer. *Nimis* indica el exceso de aquellos que devoran la comida ó beben demasiado hasta la hartura: *ardenter* designa la voracidad y avidez de engullir y tragar atropelladamente con ánsia y voluptuosidad. Por esta razon, el Papa Inocencio XI condenó la siguiente proposicion: *Comedere et bebere usque ad satietatem ob solam voluptatem non est peccatum, modo non obsit valetudini: quia licite potest appetitus naturalis suis actibus uti.* Es un pecado propio del hombre bestial y degradado, y no el que aprecia su dignidad y la nobleza de su alma, que se contenta con comer lo necesario para vivir. Las consecuencias de este pecado se reducen todas á convertir al hombre en animal: embotamiento y torpeza del entendimiento privado de la aptitud para cumplir sus deberes: alegría inmoderada que se manifiesta en risas inmodestas y estúpidas: multiloquio de cosas inútiles ó vanas é inconsideradas y muchas veces injuriosas; y por último, la inmundicia tanto de hechos como de palabras, segun decia San Gerónimo, al definir á la gula, *genitrix luxuriæ.* Estas consecuencias se expresan en este verso:

Lætus, scurrilis, fœdus, verbosus et hebes.

Los santos Padres y escritores condenan con duras frases el vicio de la gula, diciendo que envilece y embrutece al hombre; que impide el ejercicio de las virtudes; que es la madre de todas las concupiscencias y la llave de la ruina espiritual y eterna. No hay, efectivamente, cosa que más ofenda, que un hombre beodo ó tragon, que no es hombre sino más bien un leño. Por el contrario, todos los que han hecho progresos en la virtud han sido abstinentes y templados. Por eso decia un teólogo, que más vale morir de hambre que manchar el alma con el vicio bestial de la gula. La Iglesia, conociendo bien todos los defectos de la gula, recomienda la templanza y manda la abstinencia y el ayuno.—PERUJO.

Gumesindo y **Servus Dei** (*mártires*). A mediados del siglo IX padecieron martirio en Córdoba los santos Gumesindo y *Servus Dei,* en la persecucion sarrácenica. Morales dice que padecieron á 13 de Enero del año 852; que Gumesindo era sacerdote, natural de Toledo; que primero sirvió de diácono en la Iglesia de Córdoba, llamada de los Tres Santos, y poco despues ordenado sacerdote, se le dió cargo de una Iglesia en un lugar de la campiña de Córdoba, cuyo nombre no pone San Eulogio. *Servus Dei,* era monje recluso, que se habia encerrado en la misma Iglesia de los Tres Santos, desde mozo, con un sacerdote llamado Pablo. Estos dos se presentaron al jefe árabe, haciendo profesion de cristianos: por lo cual, en el acto los mandó degollar. Los cristianos tomaron secretamente los cuerpos de estos dos mártires, y los sepultaron en la Iglesia del monasterio de San Cristóbal, que estaba al otro lado del rio Guadalquivir, hácia el Mediodía, en el mismo sitio, segun cree, donde fué fundada la ermita de San Julian. En aquel año se celebró en Córdoba el Concilio de que tanto han hablado nuestros escritores, por el color que se dió á uno de sus decretos, que prohibia á los cristianos ofrecerse voluntariamente al martirio. Cuán prudente fué este decreto en las circunstancias en que se expidió, y cuán conforme al espíritu del Evangelio, lo demuestra San Eulogio en su *Memoriale Sanctorum,* (lib. 2, cap. xv).—E.

Gumilla (*José*). Jesuita. Nació en Carcer, en el reino de Valencia, hácia 1690. Entró en la Compañía de Jesús, en Sevilla, y fué destinado á las misiones de las Indias. Fué tan celoso propagador del Evangelio en aquellos paises, como amigo de las ciencias naturales, y formó muchas colecciones de plantas é insectos desconocidos en Europa. Al cabo de algun tiempo fué nombrado superior de las misiones del Orinoco y de Casanare, y consultor de la Inquisicion. Fruto de sus desvelos y conocimiento del país, fué la obra que publicó en Madrid en 1741, con el título, *El Orinoco ilustrado; Historia natural civil y geográfica de este gran rio,* cuya obra alcanzó un éxito prodigioso, y hoy mismo es una obra sumamente curiosa y de agradable lectura, que contiene mucha variedad de noticias sobre los usos y costumbres de los indios, y sobre animales, árboles, frutos, etc. de aquel país. A su espíritu observador unia una gran virtud y un carácter franco y simpático, con lo cual supo atraerse todos los corazones.—PERUJO.

Gundemaro. Rey godo de España, sucesor de Witerico, que empezó á reinar el año 610. Es probable, segun dice Morales, que subió al trono con ayuda de los franceses, porque es cierto que despues pagaba tributo al Rey Teodorico de Francia, de quien probablemente era pariente. Habiendo enviado ciertos embajadores á Teodorico, fueron mal recibidos y aún maltratados: y sin embargo, para justificar más la queja, despachó nuevos embajadores, que no fueron recibidos. A consecuencia, el conde Bulgarano, gobernador de la Galia gótica, no dejó pasar á otros Embajadores que Teodorico enviaba á España, y por el contrario empezó la guerra con Francia, apoderándose de dos fortalezas, y arrojando á las guarniciones francesas que en ellas estaban. Los Reyes de Francia no acudieron á recobrarlas. Tambien Gundemaro hizo la guerra prósperamente contra los navarros, que de nuevo se alteraban, y contra los romanos que todavía conservaban algun dominio en España. Protegió la Iglesia, gobernó con sabiduría y murió el año 611.

Pero el hecho más notable de este reinado, y más interesante para la historia eclesiástica de nuestra nacion, es lo que se llama el *Decreto del Rey Gundemaro*, dado en un Concilio celebrado en Toledo el año 610, en el cual se reconoció la autoridad metropolitana de Toledo sobre toda la provincia de Carpetania. En aquel Concilio no se trataba del primado de Toledo sobre todas las Iglesias de España, como dice el Padre Mariana, sino de su autoridad sobre las Iglesias de la provincia Cartaginense, como los mismos interesados en la diferencia lo confesaron. Dicha diferencia era cierta disension entre el Metropolitano de Toledo y los Obispos de la provincia Cartaginense. Euphimio, en las acciones del Concilio de Toledo próximo pasado, se firmó y llamó Metropolitano de la provincia de Carpetania; y porque la provincia Cartaginense se extendia mucho más que los carpetanos, que eran lo que hoy es reino de Toledo, los demás Obispos apellidaban libertad y no querian reconocer sujecion á la Iglesia de Toledo. Este pleito se debió comenzar desde que los derechos de Cartagena y su autoridad se trasladaron á Toledo, y continuarse algunos años adelante. Fueron, pues, citados para dar razon de sí; y oidas las partes, así el Rey como los Obispos, pronunciaron sentencia en favor del Arzobispo Aurasio de Toledo (1). Entre los Prelados que asistieron se cuentan San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, que lo era por muerte de San Leandro, su hermano; Inocencio, Arzobispo de Mérida; Eusebio de Tarragona, y otros hasta veinticinco, que firmaron el decreto del Rey, pues en el decreto conciliar solo firmaron quince.

Dice el erudito Lafuente, que el *Decreto de Gundemaro* es documento que necesita serio y detenido estudio, como que á veces ha sido manejado por la pasion más que por la reflexion, y no siempre con bueno y católico criterio, pues ni se ha tenido en cuenta el estado político de España en aquel tiempo, ni la presencia de los bizantinos, ni las exageraciones de un inconveniente cesarismo, que contiene el decantado *Decreto de Gundemaro*.

Supone Morales que la provincia de Cartagena se queria eximir de la jurisdiccion de Toledo, por la razon de haber sido la ciudad de Cartagena cabeza de gobierno en lo seglar, y haber tenido por esto sujeta á Toledo, siendo aquella en tiempo de romanos convento jurídico, y esta otra una ciudad sujeta á aquella jurisdiccion. Mas ya en este Concilio, el Rey provee que haya en Toledo la suprema potestad Metropolitana sobre todas las Iglesias de la provincia de Cartagena, para que ya de aquí en adelante no miren más á aquella preeminencia de jurisdiccion seglar que antiguamente habian tenido. Lafuente, por su parte, supone que la provincia de Cartagena quiso hacerse independiente de Toledo desde el tiempo de Leovigildo y sus tiránicos atropellos. Perseguido el Arzobispo de Toledo, y siendo esta ciudad córte de aquel Monarca arriano, centro de la persecucion y de donde partia la guerra contra los católicos, los Obispos que estaban en el territorio bizantino, ó sea en la provincia Cartaginense, al amparo de los imperiales y de sus condes católicos, no habian de dejar el abrigo de Cartagena, centro entonces del catolicismo, para ir á depender del Obispo de Toledo, donde estaba el foco del arrianismo. "Esto es tan obvio, dice, que no se comprende cómo no haya ocurrido á los claros ingenios de los que escribian sobre este asunto.„ Pero una vez convertidos los godos al catolicismo, y hecha Toledo capital y centro de este en España; desacreditados y debilitados los bizantinos, y convertida Cartagena en foco de una política antiespañola, y más bien ambiciosa que católica; reducidos estos á solo el litoral, la cuestion mudó de aspecto, y los católicos, tanto españoles como visigodos, hubieron de volver las espaldas á las influencias procedentes de Bizancio, y á Cartagena sucursal de esta.

Otros dicen que los Obispos de la provincia Cartaginense intentaron establecer otra Metrópoli fuera de la de Toledo, y que efectivamente algunos pasaron á consagrar Prelados sin dar parte al Toledano. Esta es la opinion del erudito Padre Florez, que dice: "Por el decreto del Rey, sabemos que uno de los Obispos del partido opuesto á Toledo estaba reconocido por los suyos en calidad de Metropolitano, pues declara el Rey que de ningun modo podia tolerarse, que contra los decretos de los Padres se hallase una sola provincia vacilando en el gobierno incierto de dos cabezas: *In ancipiti duorum Metropolitanorum regimine contra Patrum decreta:* de lo que infiero, que en efecto llegaron algunos á reconocer por su Metropolitano á otro fuera del Obispo de Toledo; ó bien fuese insistiendo en la primitiva costumbre de que le tocase al más antiguo, ó defiriendo este honor á determinada Iglesia, de lo que no descubrimos vestigio: pero lo primero parece más verosímil, por no existir ya la Sede de Cartagena al principio del siglo VII en que fué lo más vivo de la competencia.„

---

(1) No firma Aurasio que era entonces Arzobispo de Toledo, por ser todo el Concilio en favor de su Iglesia; pero él fué quien le convocó y presidió como dice Florez, pues en el título el Concilio se dice tenido *abua sanctissimum Ecclesiæ ejusdem Antistitem*, y consta que en el año primero de Gundemaro, Aurasio era Obispo de Toledo, segun se infiere de San Ildefonso, que pone su episcopado en tiempo de los Reyes Witerico, Gundemaro y principios de Sisebuto, por espacio de casi doce años. Pero la metrópoli de Toledo no comenzó entonces, pues ya lo era más de ochenta años ántes en tiempo del Prelado Montano, hácia el año 527. La ciudad de Toledo gozaba del privilegio de metrópoli por antigua costumbre, como prueba Florez en la *España Sagrada*, tom. V.

Sea de esto lo que quiera, pues no están conformes los autores, lo cierto es que el decreto de Gundemaro confirmado por los Obispos, hizo que desde entonces Toledo fuese reconocida como única indisputable Metrópoli de toda la provincia. Tal vez los términos del decreto parecerán algo arrogantes, pero esto, como dice Lafuente, eran resábios del arrianismo, y del cesarismo consiguiente á este, pues siendo el arrianismo en el derecho antiguo, lo que el protestantismo en el moderno, los príncipes, acostumbrados á mandar caprichosamente en lo eclesiástico, aun cuando se convertian al catolicismo, no dejaban de querer entrometerse en los asuntos de la Iglesia. Añade el mismo, que el decreto de Gundemaro fué hijo en su mayor parte del odio del país contra los bizantinos y sus escasos partidarios, y de la decadencia en que estaban. Más tarde, arruinada Cartagena, cesó toda su importancia en lo civil y en lo canónico y las cuestiones de jurisdiccion.—Perujo.

Gundisalvo. Uno de los sábios españoles del siglo XIII, fué el arcediano de Segovia Gundisalvo ó Domingo Gonzalez, que tradujo al latin muchas obras de los filósofos árabes, contribuyendo eficazmente á su propaganda, y divulgacion por la Europa cristiana, de los escritos árabes y judíos. El Cardenal Fr. Zeferino Gonzalez, le coloca entre los filósofos naturalistas, y el erudito Menendez Pelayo entre los panteistas de aquella época, añadiendo que él y Juan Hispalense fueron heterodoxos inconscientes. Por este último sabemos que tradujo del árabe al latin algunas obras de Avicena, Algacel, Al-kendi, Alfarabi, etc., hasta el número de doce conocidas hasta ahora. Además es autor de algunas obras originales, principalmente la titulada: *De inmortalitate animæ*, en la cual, segun el mismo Menendez Pelayo, luchan constantemente el instinto sano y ortodoxo de Gundisalvo y sus reminiscencias de Avicena y Avicebron. El otro tratado se titula: *De processione mundi*, que es uno de los más antiguos é importantes monumentos de la filosofía española influida por la musulmana, segun la frase de Mr. Jourdain. Al citado Menendez Pelayo debemos todas estas noticias y el conocimiento de este librito inédito, que pone en su aplaudida obra *Heterodoxos españoles*, tom. I, pág. 691. Además hace un breve extracto del mismo, en el propio lugar en que nos dá noticia de él. Seguramente pensó bien que le agradecerian este trabajo los amantes de la ciencia española y de la filosofía de los tiempos medios. No tenemos otras noticias de Gundisalvo, sino las que dá el mismo erudito Menendez Pelayo en la obra citada, lib. 3.º, cap. I.—G. M. G.

Gurrea (*D. Diego*). Segun la opinión más probable, fué natural de Reus, en donde nació en 1580, aunque descendiente de una familia de Mora de Ebro, por lo cual algunos dicen que fué aragonés. En 1621, hallándose de racionero en la Catedral de Zaragoza, publicó su obra: *Exposicion del Credo:* se cree que para instruccion de su discípulo D. Luis, hijo de los duques de Cardona. Escribió igualmente: *Arte de enseñar hijos de príncipes y señores;—Tratado de la vida del glorioso San Pedro, Apóstol;—De conjurationibus contra tempestates.* Segun D. Nicolás Antonio, se distingue probablemente de otro de su mismo nombre, que tambien escribió: *Manual de confesores;—Consuelo de afligidos*, y que fué tambien racionero de Zaragoza y confesor en la Catedral.—F. G.

Gustavo Wasa. Rey de Suecia, que contribuyó á la propagacion del luteranismo en aquel país. Una de sus primeras medidas fué establecer impuestos sobre los bienes de la Iglesia, restringiendo sus privilegios para quitar fuerzas al clero que deseaba la union con Dinamarca; temiéndole porque era rico y poderoso, y además poco afecto á la monarquía. Por esta razon favoreció la propagacion del luteranismo, é hizo adoptar la confesion de Ausburgo (véase tom. I, pág. 814) en 1526: despues se apoderó de los bienes del clero y los distribuyó entre la nobleza para atraérsela. De este modo se fué arraigando la reforma en aquel país, siempre por la violencia y la rapiña, como en casi todas las naciones. Pero más tarde logró abatir á la nobleza, que encontró así el castigo de su punible aquiescencia. Sus sucesores continuaron su política, y ya hicieron imposible la vuelta á la Iglesia católica, pero Suecia se vió envuelta en contínuas guerras. La conversion de la Reina Cristina quitó alguna fuerza al luteranismo, pero en breve sus sucesores recobraron la importancia perdida en favor de los protestantes, y soñaron en establecer en Suecia el centro de un gran poder protestante. (Véase *Suecia*).—G. M. G.

Gutemberg ó **Guttemberg** (*Juan*).—Inventor de la imprenta: nació en Maguncia en 1400, de una familia noble, llamada Sulgelochzum Gutemberg: murió en 1468: se estableció en Estrasburgo por los años 1424; se cree que hizo en esta ciudad los primeros ensayos del nuevo arte en 1436 ó 1440, empleando caractéres movibles de madera. Despues de haber gastado grandes sumas en sus primeros ensayos, volvió en 1443 á Maguncia, donde se asoció en 1450 á Fust, con quien imprimió la Biblia latina, llamada de las 42 líneas (1): despues rompió esta asociacion y formó por sí solo en 1456 un nuevo establecimiento, que conservó hasta 1465, en cuya época fué nombrado gentil-hombre del elector Adolfo de Nassau. Gutemberg no puso su nombre á ninguno de los libros que imprimió, de suerte que no se puede determinar con exactitud las obras salidas de sus prensas. Se ha disputado frecuentemente á Gutemberg el honor de su descubrimiento, pero siempre sin pruebas suficientes. Desde 1640, los libreros de Alemania y los habitantes de Estrasburgo celebran cada 100 años, en honor de Gutemberg, la fiesta de la invencion de la imprenta. En 1837 se erigió en Maguncia una estátua de bronce, cuyo modelo fué debido á Thorwaldsen. En 1840 ha levantado Estrasburgo en su honor una estátua hecha por M. David de Augers.—E.

Gutierrez Tello (*D. Fernando*), Arzobispo de Sevilla. Nació en esta ciudad, y fué hijo del almirante de Castilla D. Fernan Gutierrez, y de Doña Juliana, su esposa. En el año 1304 ascendió á aquella Silla por muerte de D. Almoravit, distinguiéndose desde luego por sus miras benéficas y conciliadoras; pues desvaneció todas las diferencias que hasta entonces habian mediado entre el Cabildo y los Arzobispos de aquella diócesis. En 1306 fundó en la Santa Iglesia un aniversario para su alma y la del Arzobispo D. García, su tio. Siguió al Rey D. Fernando IV en las guerras contra los moros, y se halló en la conquista de Algeciras y Gibraltar. Tuvo asiento en las Córtes, que se celebraron en Valladolid en el año 1312; y en el siguiente obtuvo privilegio para poblar la villa de Umbrete, que pertenecia á su mitra. Concediósele la notaría mayor de Andalucía. Formó las constituciones de la Congregacion de Nuestra Señora del Pilar, cuyo culto impulsó con todos los recursos que le inspiraba su celo. Socorrió con mano liberal á los pobres, y fundó á sus costas un hospital para albergue de la humanidad desvalida. Ordenó varios estatutos para la residencia de los beneficiados, y acabó sus dias en 26 de Abril del año 1323. Segun Zúñiga en sus *Anales*, fué sepultado su cuerpo en la Iglesia catedral, en la capilla de San Bernardo.—J. A.

Gutierrez (*Fray Bartolomé*). De la órden de San Agustin. Habiendo profesado en el convento de Puebla de los Angeles, su patria, fué enviado á Manila, y desde allí, accediendo á sus repetidas instancias, á las misiones del Japon, en donde muchos de sus hermanos habian alcanzado la corona del martirio. Partió en efecto en 1606, y predicando el Evangelio arrostró los más graves peligros, expuesto á ser sorprendido á cada momento. Los falsos sacerdotes de los ídolos alcanzaron en 1614 una órden del Emperador Xogun para que fuese expulsado del país, y se vió obligado á regresar á Manila, en donde desempeñó el cargo de maestro de novicios. Pero al cabo de tres años los nuevos cristianos del Japon pidieron su vuelta con vivas instancias, y otra vez volvió á aquel país, donde anduvo siempre escondido y fugitivo por algunos años, para eludir la persecucion. Así estuvo hasta 1629, en que fué preso en el reino de Isafa, y conducido cargado de cadenas á la cárcel de Nangasaki, estando preso cerca de tres años, sufriendo mil vejaciones y malos tratamientos. Llegó por fin en el otoño del 1692, el dia de su martirio, entre los más horrorosos tormentos. Juntamente con otros tres religiosos le fueron desconyuntados los huesos, en el horroroso tormento de la garrucha: despues fueron sumergidos en un lago de agua casi hirviente, que salia de un volcan próximo, cuyo suplicio duró por espacio de 30 dias. Por último, fueron sentenciados á perecer en una hoguera, para lo cual fueron atados cada uno á una columna, que se habia levantado en el lugar del suplicio. Murieron pues el 3 de Setiembre de 1632, los Padres Bartolomé Gutierrez, Francisco de Jesús, Vicente de San Antonio, Gabriel de la Magdalena, Gerónimo de la Cruz, todos agustinos, y el P. Antonio Pinto jesuita. Juntamente con ellos fueron martirizadas dos ilustres mujeres, Beatriz de Acosta y María de Silva, esta última muy jóven, y tan pura como hermosa.—J. P. ANGULO.

---

(1) Aquella Biblia tenia 641 hojas, ó sean 1282 páginas en fólio. Cada página tenia dos columnas de 42 líneas cada una, y cada línea 42 letras, lo que dá 1344 letras por columna y 2688 por página. Se empezó la impresion á fines del año 1450, y se terminó en 1456. Todavía se conservan algunos ejemplares, uno de los cuales está en la biblioteca imperial de Paris.

Gutierrez de Rojas (*D. Rodrigo*), Obispo de Canarias. Nació en Madrid, y fué hijo de García Gutierrez y de Doña María de Rozas Manrique. Estudió con grande aprovechamiento en la Universidad de Alcalá, donde fué colegial mayor. Obtuvo despues el rectorado de San Ildefonso, y en muestra del aprecio que se hacia de sus conocimientos, le confiaron sucesivamente la cátedra de prima, de filosofía, y la de teología de Escoto, que desempeñó con aplauso general. En 1631, fué agraciado con la canongía magistral de San Justo. De allí pasó á la Iglesia de Cuenca, y cuando D. Francisco Sanchez hizo dimision de la Silla de Canarias, fué elegido Gutierrez para ocuparla. Partió desde luego á su diócesis, y desembarcó en el puerto de Gando, en 10 de Marzo de 1652, despues de un viaje muy borrascoso. Poco tiempo permaneció este Prelado en aquella isla, porque al parecer debió encontrar oposicion en el cabildo y clero de su diócesis, que le obligaron á regresar á Madrid en defensa de su causa. Era muy consumado en la ciencia teológica, de modo que en las escuelas fué apellidado *El teólogo de España.* Murió en la córte en el año 1658.—J. P. Angulo.

Guyon (*Juana Bouvier de la Mothe*).—Conocida por haber dado orígen á las cuestiones entre Bossuet y Fenelon, como puede verse en estos artículos (tom. II, pág. 332, y IV, pág. 515); pues Fenelon habia tomado á esta bajo su proteccion, y defendia sus ideas sobre el *Quietismo.* De tal manera llamaron la atencion las obras de madama Guyon, que la autoridad eclesiástica mandó que fuese encerrada en las religiosas de la Visitacion, despues de haber condenado sus libros. Al cabo de algun tiempo salió en libertad, pero no se abstuvo de propagar sus ideas, aunque habia dado palabra de guardar silencio. De tal modo se exaltaron los ánimos, que la mandaron encerrar en la Bastilla en 1695. Por fin fué desterrada á Blois, donde murió en 9 de Junio de 1717. (Véase *Quietismo*).—S. Magdalena.

Guzman (*Santo Domingo de*).—(Véase tom. III, pág. 691).

Guzman y la Cerda (*María Isidra Quintina de*). Hija de D. Diego de Guzman Ladron de Guevara, marqués de Montealegre, conde de Oñate, y de doña María Isidra de la Cerda, condesa de Paredes: nació en 31 de Octubre de 1768. Viendo sus padres el singular talento que descubrió para la virtud y las letras, la pusieron al cuidado de D. Antonio Almarza. Todos admiraron sus progresos en las lenguas latina y griega; y las vulgares francesa, italiana, y la materna española, y demás ramos de las letras humanas, como tambien la filosofía y matemáticas. Esta singularidad excitó en sus padres el deseo de hacer á su hija más plausible que lo era ya por su fama, y consiguieron de Cárlos III que expidiese una órden á la Universidad de Alcalá de Henares, manifestando que permitia y en caso necesario dispensaba, que se le confiriesen á esta señora los grados de filosofía y letras humanas.

Recibió los grados de doctora y maestra en la facultad de artes y letras humanas; y la Universidad la nombró catedrática honoraria de filosofía moderna, y su consiliaria. Fué nombrada examinadora de cursantes filósofos, cuyo cargo ejerció inmediatamente, examinando á varios jóvenes. La Academia española recibió á la sábia doña María por su socia, el dia 2 de Noviembre del año 1784. Hizo el elogio de esta doctora el diario enciclopédico de Bullon.—E.

Guzman (*Diego de*). Cardenal-Arzobispo de Sevilla; fué capellan mayor de Felipe III y Felipe IV, presidente del tribunal de Cruzada, y ejerció empleos muy considerables. Despues fué nombrado Patriarca de las Indias, Arzobispo de Tiro, creado Cardenal por Urbano VIII, y electo Arzobispo de Sevilla en 1630: murió en 1631. Compuso en español la *Vida de Margarita de Austria,* Reina de España.—E.

Guzman (*D. Fernando Nuñez de*).—Nació en Valladolid en 1488, de donde le viene el nombre de *Pinciano,* y era descendiente de la ilustre familia de los Guzmanes. Deseando completar su educacion, marchó á la Universidad de Bolonia, en donde hizo tales progresos en las ciencias y letras, que en breve igualó á sus profesores. Vuelto á España, fué elegido por el célebre Cardenal Cisneros, para explicar el griego en la Universidad de Alcalá de Henares, que hacia poco habia fundado, y para la cual buscaba los varones más doctos que por entonces se hallaban en España. Fué, pues, el primero que explicó la lengua griega en Alcalá, y más tarde en Salamanca. Tambien fué escogido por el citado Cardenal Cisneros para trabajar en la edicion de la gran *Políglota de Alcalá,* encargándole la revision de la version de los LXX. Al mismo tiempo que el griego, enseñó la retórica y la Historia natural de Plinio, con gran fruto, como lo demuestran muchos de sus ilustres discípulos. Lucio Marineo, hablando de él, dice: *Non solum nostri sæculi doctissimis hominibus comparo, verum in veterum præstantissimorum numerum refero.* A su asombrosa erudicion, juntaba una sana crítica y una conducta edificante, principalmente por su modestia, siendo además de genio festivo y ameno. Murió en Salamanca en 1553, dejando á su Universidad la mayor parte de su selecta biblioteca. Escribió muchas obras, entre la cuales son las principales: *Versio latina græcæ interpretationis septuaginta interpretum;—Annotationes in Senecæ philosophi opera;—Observationes in Pomponium Melam;—Observationes in loca obscura et depravata historiæ naturalis Plinii,* que dedicó á su antiguo discípulo el Cardenal Bobadilla y Mendoza.

En castellano escribió: *Glosa sobre las obras de Juan de Mena;—Refranes y proverbios glosados.* En una palabra, este sábio español mereció ser llamado *Vir in omni genere litterarum eruditione eximia præditus.* —J. P. Angulo.

Gynæcona. Palabra griega. Se llamó así antiguamente el lugar que en el templo se destinaba á las mujeres, que así estaban separadas de los hombres, los cuales ocupaban el lugar que se decia *Androna.* Este se hallaba al Mediodía y el de las mujeres al Norte. Ambos lugares están separados en Oriente por canceles, y tienen distinta puerta.

No puede desconocerse que esto se observaba ya en el templo de Jerusalen: bien claro lo demuestra Ezequiel (cap. VIII, vers. 14,) cuando describiendo las abominaciones que se ejecutaban en el templo, segun su vision misteriosa, dice: "Y me introdujo por la entrada de la puerta de la casa del Señor, que miraba al Norte; y hé aquí mujeres que estaban allí sentadas, llorando á Adonis.„ Y Josefo (*de Bello Jud.,* lib. 6, cap. VI), donde describe minuciosamente toda la obra, grandezas y divisiones de Jerusalen y del templo, al hablar de las puertas del templo, dice así: "porque fué necesario que las mujeres tuviesen lugar propio apartado con muro, por causa de la religion que lo mandaba, etc.„

Este lugar destinado á las mujeres llamóse tambien en griego *Gynæco.* Tomó su nombre de la palabra *Gynæceum* ó *Gynæconitis,* que significaba la pieza de retiro y de labor de las mujeres; por lo que se llamó Gineciario el que cuidaba de dicha pieza. Y tuvo el nombre de *Gynæcopolis* una ciudad de Egipto, que dicen que estaba habitada por mujeres solas.—M. E. Ruiz.

Gymnosofistas. Filósofos indios que vivian en un grande retiro, hacian profesion de renunciar á toda especie de deleites para entregarse á la contemplacion de las maravillas de la naturaleza.

Iban desnudos la mayor parte del tiempo, quizás con motivo del calor excesivo de su clima. Distinguíanse dos principales sectas, los bramanes, y los hylobios. Los gymnosofistas creian la inmortalidad del alma y la metemsícosis, y se preciaban de dar consejos desinteresados á los príncipes y magistrados. Cuando eran viejos y se volvian enfermizos, se arrojaban en una hoguera, encontrando una especie de ignominia en dejarse acabar por las enfermedades y los años. Uno de ellos, llamado Calano, se quemó de este modo, en presencia de Alejandro. Además de los indios, los habia en Africa, sobre un monte de Etiopía, bastante cerca del Nilo, que no vivian en comunidad, sino como verdaderos solitarios.—B. G. P.

Gyrovagos. Así se llamaron antiguamente los monjes que no pertenecian á monasterio determinado, y andaban de uno á otro errantes. Con este nombre los designa especialmente la regla de San Benito. Viene el nombre de *gyrus,* movimiento, ó de *gyro,* hacer, dar vueltas, y del adjetivo *vago.* Naturalmente siempre fueron mal mirados estos monjes, *siempre vagos, nunca estables, y servidores de sus propios apetitos y atractivos de la carne.* (Regla de San Benito). (Véase *Clérigos vagos,* tom. III, pág. 30).—R.

H.

H. Esta letra no sirve por sí sola, ni tiene más oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra á que se junta. En lo antiguo se pronunciaba como la J, aunque mucho más suavemente; y así se observaba que en las poesías antiguas, colocada esta letra entre dos vocales, evitaba la sinalefa. Hoy se pronuncia como una aspiracion casi imperceptible ó muda, y sirve únicamente para indicar la etimología de las voces.

En las inscripciones latinas se encuentra varias veces esta letra, generalmente en significacion de *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, como por ejemplo: H. L. *hoc loco;* H. A. *hoc anno;* H. E. *hoc est*, y algunas veces es abreviatura de *Hæres*, *Honor*, *Hora*, etc. En la numeracion romana equivalia á 200, y con una raya horizontal encima á 200.000.—E. FERNANDEZ.

Habana (*Obispado de la*). Sufragáneo de la Metropolitana de Santiago de Cuba, en la isla de su nombre, habiendo empezado á pertenecer á esta Metropolitana en 1804, pues ántes era sufragánea de Santo Domingo, así como Cuba. De esta se desmembró una parte de territorio muy irregular, que abarca unas 316 leguas, y no tiene enclavado pueblo alguno de diócesis extraña, pero le pertenece la isla de Pinos, que se halla 15 leguas al Sur. Comprende igualmente todo el territorio de la audiencia de su nombre, que es la mitad occidental de la isla de Cuba. La ciudad de la Habana, cabeza de la sede episcopal, cuenta cerca de 200.000 almas, entre blancos, de color, libres y esclavos. Su Catedral es bastante notable, y en ella está el sepulcro que encierra los restos del descubridor del Nuevo Mundo.—E.

Habacuc. Octavo de los profetas menores, que se dice que era de la tribu de Leví, y fué el profeta que, hallándose Daniel en el lago de los leones, le llevó milagrosamente alimento, conducido por un ángel: algunos, sin embargo, niegan que fuera este profeta el que socorrió á Daniel. Su profecía está escrita en una forma poética muy regular, y en ella merece notarse su oracion ó cántico, como una composicion sin rival, tanto por la sublimidad de los pensamientos, como por lo atrevido y brillante de las imágenes. Se escribió poco ántes de la invasion de los caldeos en Palestina, puesto que se anuncia como cercana: *In diebus venturis* (1, 5). Pertenece, pues, esta profecía á los primeros años del siglo VII ántes de Jesucristo.—(Véase *Abacuc*, tom. 1, pág. 10).—G. M. G.

Habencio (*San*), mártir de Córdoba. Entre los mártires de la persecucion sarracénica en España, figura San Habencio, monje del monasterio Armiratense, ó mejor, de San Cristóbal. De este se dice que hallándose en perfecta edad varonil, dejó el mundo y se encerró en la clausura, haciendo vida solitaria, sin dejar más que una pequeña ventana para comunicar con los que iban á verle, y haciendo tan áspera penitencia, que traía siempre á raiz de la carne unos duros cilicios de hierro. Dicen algunos que éste, en union de los monjes San Severiano y San Jeremías, con otros tres más, se presentaron al juez á confesar valerosamente la fé de Jesucristo, pero otros creen que fueron presos y acusados. Lo cierto es que el santo anciano Jeremías fué azotado tan cruelmente que le dejaron por muerto, y los demás fueron degollados. Los santos, hasta llegar al lugar del martirio, se iban animando como si fueran á un banquete. Pusieron luego los cuerpos en unos potros, y á los pocos días los quemaron á todos, arrojando las cenizas en el rio Guadalquivir, para que no quedase ningun rastro de sus reliquias. Así lo refiere San Eulogio en el libro II de sus *Memorias*. Sucedió su martirio el año 851.—(Véase tom. I, pág. 44).—Perujo.

Habert (*Isaac*). Teólogo y literato, doctor de la Sorbona, lectoral de Paris y Obispo de Vambres. El Rey Luis XIV le nombró su predicador, por el celo que manifestó contra los jansenistas. Se dice que redactó la famosa carta dirigida en 1651 á Inocencio X, y firmada por 85 Obispos, para que se dignase pronunciar su juicio sobre aquellas cuestiones, y además tomó parte en ella con otros varios escritos. Gobernó su diócesis por espacio de 20 años con gran celo, piedad y caridad, como un prelado lleno de espíritu evangélico. Murió en 15 de Setiembre de 1668. Entre sus varios escritos deben citarse: *De consensu hierarchico et monarchico;—Liber pontificalis græce et latine;—De cathedra seu primatu Sedis Petri;—In Beati Pauli apostoli epistolas tres;* y en frances, *Defensa de la teología de los Padres griegos acerca de la gracia*, etc.

Habert (*Luis*). Doctor de la Sorbona, canónigo lectoral de Luzon y vicario general de Auxerre. Desempeñó la direccion del seminario de Chalons, y una cátedra de teología en Berdun, pero siendo sospechoso de aficiones jansenistas por la oposicion que habia hecho á la Bula *Unigenitus*. Por este motivo, hallándose retirado en su casa de la Sorbona, fué desterado en 1714. Fué uno de los que decidieron sobre el famoso *Caso de conciencia*. Escribió *Theologia dogmática et moralis ad usum seminarii Cathalaunensis*, que sirvió algunos años de texto, pero despues fué denunciada y prohibida por el ilustre Fenelon, "por renovar el sistema de Jansenio, bajo un lenguaje tanto más contagioso cuanto más lisonjero, y por dar al partido facilidades en aparecer antijansenista, sosteniendo todo el jansenismo.„ Feller le llama *jansenista suave, que por líneas oblicuas viene siempre á parar al sistema de Jansenio.* Murió en 1718, á los 82 años de edad.—Perujo.

Habilitacion para comparecer en juicio. Sucede algunas veces que tienen que presentarse en juicio personas que carecen de representacion propia, bien porque los encargados de representarlas no quieren hacerlo, bien porque no pueden, y entonces se acude al juez para que las autorice ó habilite para este efecto.

La ley de Enjuiciamiento civil, en sus artículos 1994 á 2001, se ocupa de las personas que necesitan esta habilitacion y modo de concederla. "Necesitan habilitacion, para comparecer en juicio, los hijos legítimos no emancipados y la mujer casada, cuando no estén autorizados para ello por la ley, ó por el padre, ó por la madre, en el caso de ejercer el derecho de patria potestad, ó por el marido.„

Solo podrá concederse la habilitacion, cuando el que la pida se halle en alguno de los casos siguientes: Hallarse los padres ó el marido ausentes, ignorándose su paradero, sin que haya motivo racional bastante para creer próximo su regreso. Negarse el padre, la madre ó el marido á representar en juicio al hijo ó mujer. Ser demandado el que lo solicitare. Seguírsele gran perjuicio de no promover la demanda para que se pida la habilitacion.

En estos expedientes se oirá siempre al promotor fiscal.

En el auto en que se conceda la habilitacion á un hijo no emancipado, se mandará tambien que se le provea de curador para pleitos de la manera prevenida en la seccion cuarta del tít. 3.°

No necesitarán de habilitacion el hijo ni la mujer casada para litigar con su padre ó marido.

El juicio que tenga por objeto la habilitacion por negarse el padre ó marido á representar al hijo ó á la mujer, se sustanciará con arreglo á los trámites establecidos para los incidentes. Lo mismo sucederá cuando, ántes de otorgarse la que se haya pedido por ausencia ó ignorado paradero del padre ó marido, compareciesen estos oponiéndose.

Si la presentacion del padre ó del marido tuviere lugar despues de concedida la habilitacion, su oposicion se sustanciará por los trámites de los incidentes. Mientras no recaiga sentencia firme, surtirá todos sus efectos la habilitacion.

Cesarán los efectos de la habilitacion luego que el padre ó el marido se presenten á comparecer en juicio por el hijo ó la mujer.—J. P. Angulo.

Habilitado del clero. Es la persona encargada por los partícipes del presupuesto eclesiástico, de cobrar las cantidades que les corresponde en las cajas del tesoro. Antiguamente, cuando la Iglesia tenia vida económica independiente del Estado, eran innecesarios estos funcionarios, que estaban á la sazon representados por el administrador diocesano, que era el encargado de percibir todas las rentas afectas á obligaciones eclesiásticas, ó por representantes de los cabildos; pero desde que el Gobierno se apoderó de los bienes que formaban el patrimonio de la Iglesia, hubo necesidad de incluir en los presupuestos generales de la nacion las escasas cantidades que dá en compensacion para hacer frente á las múltiples y sagradas necesidades del personal y material eclesiástico.

La instruccion de 31 de Diciembre de 1855 y las Reales órdenes de 4 de Marzo de 1856, de 27 de Noviembre de 1858, de 20 de Octubre de 1875, de 8 de Noviembre y 14 del mismo mes de 1855, y circulares de la Ordenacion de pagos de 26 de Noviembre de 1878 y 17 de Marzo de 1879, contienen todas las disposiciones vigentes sobre el procedimiento que ha de seguirse para la eleccion ó nombramiento de habilitados, personas que tienen sufragio, lugar en donde ha de verificarse la votacion, cualidades que han de tener los agraciados, requisitos que han de llevar, forma de llevar la contabilidad y responsabilidad en que incurren.

El nombramiento se hace mancomunadamente por el Obispo, el clero Catedral, parroquial y regular del Obispado, y por los mayordomos de fábrica de las parroquias. Los diocesanos, de acuerdo con el Gobernador civil, fijan el dia de la reunion, y lo comunican con tiempo oportuno á los arciprestes, para que estos, á su vez, lo comuniquen á los párrocos de su jurisdiccion, con objeto de que envien un representante. Reunidos en el punto y dia préviamente designados, y presididos por el Diocesano y Gobernador civil ó delegados suyos, hace de secretario el párroco más jóven de la capital, y la votacion se verifica en secreto, quedando nombrado el que reuna más número de votos. El cargo de habilitado dura tres años, y su gratificacion ó recompensa por cuantos trabajos sean necesarios no puede exceder de tres cuartillos de real por ciento, teniendo que hacer el pago á los interesados dentro de ocho dias despues de haber cobrado la consignacion correspondiente en las oficinas de Hacienda. Pueden ser reelegidos al fin de cada trienio, y como el Gobierno declina toda clase de responsabilidades, si hubiere alguna irregularidad en el ejercicio de sus funciones, los partícipes procuran elegir personas de arraigo y moralidad, exigiéndoles además seguridades y garantías pecuniarias para afianzar el cargo y cubrir, hasta donde sea posible, las contingencias de una mala administracion.—J. P. Angulo.

Habitacion. Es el derecho que tiene uno de habitar una casa perteneciente á otro sin pagarle ningun alquiler de nada de cuanto de ella necesite, ó de darla en arriendo á un tercero, si así le pareciere mejor. En lo primero se diferencia la habitacion del usufructo, pues el derecho de usufructo se extiende y alcanza á toda la casa, de manera que el usufructuario puede disfrutarla ó arrendarla toda, sin tener en cuenta sus necesidades particulares; mientras que la habitacion se limita tan solo á la parte necesaria para sus atenciones; de modo que si una porcion de la casa fuere bastante para satisfacer todas sus necesidades, no puede habitar ni alquilar el resto, que estará por consiguiente á la libre disposicion del propietario, quien podrá, sin obstáculo alguno, ocuparla por sí ó alquilar lo que sobra á una tercera persona. En lo segundo se diferencia del uso, porque el usuario no puede dar la casa en arriendo, sino que tiene que usarla por sí mismo, so pena de perder el derecho por el no uso.

El que tiene derecho limitado de habitacion lo pierde cumplido que sea el tiempo para el que se le ha concedido; pero si lo tiene ilimitado podrá disfrutarle toda la vida, morando en la casa con toda su familia, ó arrendándola á persona de buena vecindad. Solamente la muerte ó la renuncia voluntaria pueden hacerle perder este derecho. Sus obligaciones son usar de la casa con la prudencia y moderacion que si fuese propia, no hacer en ella desperfectos innecesarios, y garantir la restitucion al dueño ó á sus herederos, en su muerte, ó cumplido el tiempo de su derecho.

El derecho de habitacion se constituye por contrato ó concesion, por última voluntad, por prescripcion y por el juez en los juicios divisorios, y se extingue por muerte ó renuncia voluntaria del interesado.

Pero aquí tomamos principalmente la palabra *habitacion* en el sentido más usual que se dá á la misma en *disciplina* y *Derecho canónico.*

Desde los primeros siglos está mandado que los clérigos no habiten con mujeres bajo un mismo techo. Conocido es el cánon 3.° del Concilio I general de Nicea del año 325: *Vetuit omnino Synodus, ne liceat Episcopo, nec presbytero, nec diacono, nec uni penitus eorum qui sunt in clero, introductam* (extraña) *habere mulierem, præterquam utique matrem vel sororem vel amitam, vel eas solas personas quæ omnem suspicionem effugiunt.* En los siglos posteriores, los Obispos exhortaron y mandaron siempre á sus clérigos que solo admitiesen á sus próximas parientas, que no pudieran excitar sospecha de parte de los fieles, y no á otras, porque como decia San Agustin: *Quæ cum sorore mea sunt, sorores meæ non sunt.*

El Concilio Tridentino renovó esta disciplina, disponiendo en la sesion 25, cap. XIV, *De reformatione*, que los clérigos no mantengan en su casa mujeres de quienes puedan concebirse sospechas: *Alioquin pœnis a sacris canonibus, vel statutis ecclesiarum impositis, puniantur.* En cuanto á las criadas que los clérigos han de tener para su servicio, disponen los cánones que sean de reconocida probidad, edad madura, morigeradas y piadosas; y algunos moralistas dicen que deben tener cumplidos 40 años. Contra los contumaces puede proceder el Obispo, ya *ex informata conscientia,* segun los casos, ya tambien por todos los otros medios que le permite el derecho.

Los casados están obligados á tener habitacion comun, bajo el mismo techo, y á las demás cosas que la comunidad de vida lleva consigo, como queda explicado en el artículo *Cohabitacion,* tom. III, pág. 47. Pero no así los desposados (*sponsi*): por el contrario, están obligados á no vivir bajo el mismo techo, segun dispone el mencionado Concilio Tridentino en la sesion XXIV, cap. 1 *(de Reform. Matrim.)*: *Ut conjuges ante benedictionem sacerdotalem in templo suscipiendam, in eadem domo non cohabitent,* porque ciertamente seria grave el peligro de incontinencia en tales casos.

Respecto á los párrocos, estando obligados á la residencia, deben habitar en el lugar donde está su parroquia, y esto, segun dice el sábio Benedicto XIV, *ex vi muneris,* precisamente por la obligacion de la residencia á que están obligados. Repetidos decretos de la Sagrada Congregacion imponen á los párrocos esta obligacion, cuales son, 11 de Marzo de 1579: aunque se les haya dado coadjutor por causa de enfermedad, 15 de Agosto de 1607: y no están excusados por la intemperie del clima, á no ser que el Ordinario les conceda licencia por causa de enfermedad, la cual, sin embargo, no debe pasar de tres ó cuatro meses, segun otro decreto de 1533 y 7 de Julio de 1646. Esta obligacion es propia del párroco, aunque haya tenido la desgracia de perder la vista, segun otro decreto de la Sagrada Congregacion de 12 de Abril de 1620. Además puede ser obligado á residir *in domo Ecclesiæ*, segun decretos de 29 de Noviembre de 1718 y 13 de Enero de 1720. Antes, habiéndose consultado: *An possit Episcopus compellere parochos ad habitandum ædes conjunctas Ecclesiis parochialibus,* la Congregacion respondió en 6 de Abril de 1606: *Parochum teneri habitare in ædibus parochialibus, non tamen amittere fructus, si non habitet, modo in Parochia resideat: quod si ab Episcopo fuerit jussus et non habitet in domo ecclesiæ parochialis, poterit mulctari ab ipso Episcopo.* Se tratará todavía este punto en el artículo *Residencia.* —J. P. Angulo.

Hábito (*Consuetudo*). Se toma por la costumbre, aptitud ó facilidad que se tiene de una cosa por hacerla repetidas veces, y Suarez lo define: *Quædam agendi facilitas ac promptitudo iteratis actibus libere comparata.* El hábito malo de pecar no disminuye el voluntario, por el contrario lo aumenta, *in quantum demonstrat intensionem voluntatis ad actum peccati.* Por esta razon, el confesor ha de procurar con el mayor celo dar remedios eficaces á su penitente para extirpar el hábito malo ó vicio dominante. Si el hábito no puede corregirse en breve, será mucho más difícil corregirlo despues, como acredita la experiencia. Dice San Agustin que el hábito no resistido, fácilmente se convierte en necesidad, y luego en una segunda naturaleza. En cuanto á la absolucion de los pecadores habituales (véase el artículo *Consuetudinario,* tom. III, pág. 190).—Magdalena.

Hábito de los primeros cristianos. Las mismas razones que los eclesiásticos tuvieron los primeros fieles, para no diferenciarse en el traje del resto de aquella sociedad; así es que las noticias que el Nuevo Testamento, los escritores y los monumentos de la antigüedad, dán del hábito que usaban, coinciden con las que se sabe de los demás.

Martigny explica separadamente cada una de las prendas de que se servian. En primer lugar vestían la *túnica.* A semejanza de Nuestro Señor, los Apóstoles y los primeros cristianos, en general, se ponian sobre el cuerpo un primer vestido llamado *túnica,* segun se lee en San Mateo (cap. X, 10); San Márcos (cap. VI, 9); San Lúcas (cap. XXII, 36); y en las Actas (cap. XII, 8). En las obras de los santos Padres se hace mencion de la *túnica* de los Apóstoles; San Gregorio el Grande (lib. 2.° epíst. 3.ª) habla de la de San Juan. La mayor parte de los monumentos representan la *túnica* de Jesucristo y la de los Apóstoles adornadas con dos listas ó bandas de púrpura. Algunas veces usaban una *túnica* sin mangas, llamada *colobium,* de la cual se dice se sirvieron San Bartolomé y San Dionisio Areopagita. Más tarde, los *colobia* de los sacerdotes y de los monjes fueron adornados con *lati-clavos* de púrpura.

Además de la *túnica* usaban el *palio.* Era este un manto que se ponia sobre la *túnica*; y era como el complemento del traje ó vestido que llamamos apostólico. No se llevaba en casa; todos los personajes, lo mismo hombres que mujeres, que figuran en las numerosas representaciones de los *agapes* ó comidas que se encuentran en las catacumbas, están tan solamente con *túnica.* Del *palio* se hace mencion frecuente en los libros del Nuevo Testamento. En San Mateo, (cap. v, 40), se lee que Jesucristo dijo á sus discípulos: “*Si alguno quiere poneros pleito y tomaros la túnica, dejadle tambien la capa.*„ Varios escritores se han ocupado extensamente del *palio* ó capa de los Apóstoles. No todos los cristianos adoptaron el *palio* despues de bautizarse, sino tan solamente las personas graves, los ascetas y los que se consagraban á una vida austera; y en este sentido debe interpretarse el pasaje de Tertuliano, al final del cap. IV de su obra, *De pallio*, que muchos han entendido de una manera demasiado general. En todo caso, el *palio* era mirado como un vestido humilde, y los paganos se burlaban por eso de los cristianos, que dejaron la toga por el palio: *á toga ad pallium*, como dice Tertuliano, el cual le llama además un vestido sacerdotal, que obliga á los que lo llevan á una gran pureza de costumbres.

Para no entrar en detalles acerca de la forma, color y demás pormenores de la *túnica* y del *palio*, remite el citado autor á una figura que lo representa, y añade: “Diremos tan solamente que estos vestidos eran generalmente de lana, que la *túnica* era blanca, y el *palio* ó capa de color oscuro. Si alguna vez se hicieron de púrpura y de seda, fué por un abuso censurado con frecuencia por los Padres. Los adornos, algunas veces extremadamente ricos, con que los antiguos artistas representan los vestidos del Salvador, de los Apóstoles y de los Santos, no pueden traerse á colacion, pues se dejaron influir por la moda del tiempo en que fueron hechas estas imágenes, y tambien por un sentimiento de devocion mal entendida. Es preciso, además, tener en cuenta, que los santos están representados ordinariamente en el paraiso, y que el lujo de que están rodeados es todo ideal, con objeto de dar una idea del esplendor con que Dios quiere revestir á sus elegidos. Las vírgenes y las viudas, Santa Inés, por ejemplo, Santa Priscila, Santa Práxedes, y en general todas las mujeres en actitud de orar ó de contemplacion, están cubiertas con dalmáticas enriquecidas con rica pedrería y adornadas con collares, brazaletes y bordados preciosos. Es conocida tambien la libertad con que en esta materia obraron los artistas de los siglos V y VI, sobre todo en los mosáicos, en donde con fecuencia los Apóstoles están representados con mantos de púrpura y de oro. Todo esto no tiene nada de comun con el traje real y ordinario.

Además de estas prendas que constituian el vestido propiamente dicho, hacen mencion las Escrituras de las *sandalias* que llevaba Jesucristo, y que mandó usar á sus discípulos, segun se lee en San Juan (cap. I, 27), y en San Márcos (cap. VI, 9); de la *penula* y *cinturon* de que se servian para garantirse de las lluvias y en los viajes, de las que se hace mencion en la epístola de San Pablo á Timoteo (cap. IV, 13), y en San Mateo (cap. x, 9), y otros varios lugares; de los *sudarios* que tenian el mismo objeto que nuestros pañuelos de manos, y que se mencionan en las *Actas de los Apóstoles* (cap. XIX, 12), y el *orario* ó lienzo con que á ejemplo de los judíos, segun nos enseña el *Exodo* (cap. XXV, 7), se cubrian tambien las espaldas los primeros cristianos para orar.

Para completar estas primeras nociones, concluye: es preciso añadir que en muchas partes los cristianos se conformaban por motivos de prudencia al traje de las poblaciones en que vivian, aunque fuesen paganas; y por eso dice San Clemente de Alejandría, que el vestido de los fieles variaba mucho segun el país, la edad, la clase, la condicion y el oficio de cada uno.

La modestia y mortificacion no permitian á los cristianos afectar lujo y suntuosidad en los *vestidos*. Jesucristo, dice, que los que se visten muellemente, estarán en los palacios de los Reyes (Math. XI, 8; Luc. VII, 25; San Pedro, Epist. I, III, 3 y San Pablo I Tim. I, 9), condenan la afectacion de los adornos, aun en las mujeres. Es preciso, dicen los Padres de la Iglesia, dejar los *hábitos* ó *vestidos* cubiertos de flores para aquellos que están iniciados en los misterios de Baco, y los bordados de oro y plata á los actores de teatros. Segun San Clemente de Alejandría (*Pædag.*, lib. 3.°, cap. XI), era permitido á una mujer el llevar un *vestido* mejor que el de los hombres, pero que no ofendiera el pudor ni tocara en la molicie. Tertuliano y San Cipriano condenaron con el mayor rigor á las mujeres que llevaban á las Iglesias ú otra parte, un lujo indecente y un adorno inmodesto. Pero las lecciones del Evangelio y las de los Padres, son una débil barrera contra la vanidad y el hábito del lujo; este, introducido en las naciones de una manera insensible, y con progresos imperceptibles, bien pronto ha sido llevado hasta el último vecino: lo que es de un uso comun, no parece lujo, y no escandaliza en el dia el ver á los simples particulares vestidos con más magnificencia que lo estaban nuestros antiguos Reyes.

En cuanto al cambio de *vestidos* que se llama *mascarada*, Dios habia ya prohibido en la antigua ley el tomar á uno de los sexos los *vestidos* del otro. Los antiguos cánones de los Concilios hicieron lo mismo, y los Padres manifestaron los desórdenes que se originan de esta licencia.

La costumbre de las gentes del campo y del pueblo bajo de vestirse con más decencia los dias de fiesta, para asistir á los oficios divinos, es muy laudable; no convendria llevar á los templos del Señor los *vestidos* con que trabajan en las faenas más comunes, y con los que no se atreverian á presentarse en una casa respetable. Esta limpieza exterior no dá la pureza del alma, pero advierte á los fieles que tienen que pedirla á Dios y tratar de adquirirla. A los grandes, á quienes ya repugna mezclarse con el pueblo en las reuniones cristianas, les seria todavía más costoso, si reinase en ellas una suciedad repugnante. Jacob, pronto á ofrecer un sacrificio, manda á sus gentes que se muden de *vestidos* (*Gen.* XXXV, 2). Cuando Dios estaba próximo á dar su ley á los hebreos, les mandó lavar sus *vestidos* (*Exod.* XIX, 10). Esta atencion tuvo lugar en todos tiempos. David, al concluir el luto, se bañó, se perfumó y se mudó de *vestidos* para entrar en el templo del Señor (II, *Regum* XII, 20). Si á veces la vanidad puede tener alguna parte en esta señal de respeto, no por eso en el fondo deja de ser una manifestacion de piedad.—J. P. ANGULO.

Hábito clerical. Durante los primeros siglos no hubo diferencia alguna entre clérigos y legos, en el traje que podemos llamar civil ó de sociedad, unos y otros vestian de la misma manera, segun atestigua el Papa Celestino I, en su carta á los Obispos de la provincia Narbonense. Algunos Concilios particulares determinaron vestiduras propias para los eclesiásticos, que las denominan *túnicas*, de donde viene el nombre *talar*, porque llegaban hasta los talones. Posteriormente se dieron algunas disposiciones generales, recomendando la decencia y honestidad en los vestidos, sin que precisasen nada en cuanto á su forma, y limitándose únicamente á prohibir los que por sus hechuras y color tuviesen un carácter mundano. Clemente V dió en el Concilio general de Viena una Constitucion, por la que se prohibe á todo clérigo dejar el hábito propio de su estado para servirse de otro, y usar sombreros de forma particular y calzado en forma de borceguíes de determinados colores, vestiduras con listas y trajes tan cortos que dejen ver el vestido interior.

A pesar de la sancion penal bastante rigurosa con que se quiso obligar á los clérigos á vestir el traje talar, se fué olvidando poco á poco y volvieron en gran parte á los trajes seglares. El Concilio Tridentino, en la ses. 14, cap. VI, *de Reform.*, considerando que si bien el hábito no hace al monje, como testualmente dice, conviene no obstante que los clérigos lleven los vestidos corespondientes á su estado, á fin de que manifiesten en la decencia del hábito exterior la honestidad interior de las costumbres; manda á todos los ordenados *in sacris*, aunque pertenezcan á la clase de exentos, y á todos cuantos obtienen dignidades, personados, oficios y beneficios eclesiásticos de cualquier clase que sean, usar el hábito correspondiente á su estado y dignidad, conforme á lo que disponga en cada diócesis el Obispo. Tampoco determinó por consiguiente la forma y cualidades del hábito clerical, sino que lo encomendó á los Prelados, suponiendo con fundamento que ellos, con más conocimiento del clima y costumbres de la localidad, podian hacerlo con más acierto. Los clérigos, en su consecuencia, están obligados á someterse á lo que los Obispos acuerden sobre esta materia; pues el Concilio encomendó la ejecucion del decreto á cada uno de ellos en particular: *juxta ipsius Episcopi ordinationem et mandatum.* Así lo afirma tambien Benedicto XIV, con las siguientes palabras: *clericos*, dice en el cap. VIII, lib. 11, de Synodo Diocesano, *episcoporum edicto contravenientes suam idcirco contumaciam excussare non valere ex eo quod Tridentinum vestes talares non meminerit. Siquidem non ipsorum, sed Episcoporum judicio standum á Tridentino permittitur, de vestibus ordini convenientibus.*

El descuido de algunos Prelados, la tolerancia de otros y las revueltas y trastornos de los tiempos, trajeron de nuevo los abusos, y para atajarlos con más eficacia, publicó Sixto V el dia 9 de Enero de 1589, la Constitucion *Cum Sacrosanctum*, en la que se obliga á todos los clérigos ordenados *in sacris*, como ya lo habia hecho el Concilio Tridentino, y además á los de menores, y aún á los simples tonsurados, así como tambien á todos los beneficiados de cualquiera clase, órden, dignidad y condicion que sean; á los que disfruten pensiones sobre cualesquiera rentas ó emolumentos ú obvenciones, ó frutos de bienes eclesiásticos, á vestir el hábito clerical, sin excusa de ningun genero, y á llevarlo contínuamente, prohibiéndose conceder beneficios, encomiendas, pensiones, rentas, frutos y cualesquiera otros bienes eclesiásticos á los que no lleven hábito y tonsura clerical. Sin embargo, en su Constitucion *Pastoralis* de 31 de Enero del mismo año, mitigó el rigor del anterior, dispensando de la obligacion de llevar hábito á los que disfrutasen pensiones, cuya renta no pasase de 60 ducados de oro de cámara, y á los familiares ó criados de palacios apostólicos que prestan servicios de embarazoso cumplimiento con el traje talar. Por último, el Papa Benedicto XIII, en su Constitucion *Catholicæ Ecclesiæ*, dispone tambien que todos los clérigos, especialmente los que tienen beneficios eclesiásticos, están obligados á llevar siempre hábitos honestos correspondientes á su estado.

La forma de estas y otras muchas disposiciones referentes á esta materia, las razones ó fundamentos en que se apoyan, y la severidad de las penas que imponen, demuestran bien claramente que los eclesiásticos tienen una grave obligacion de usar vestidos decorosos y modestos, y que incurren en una grave responsabilidad contraviniendo á los preceptos canónicos, á no ser que por alguna circunstancia especial pueda atenuarse ó disculparse la falta. Pero es preciso no confundir el traje honesto y decoroso con el llamado talar. El primero obliga siempre, y en todas ocasiones; pues tal ha sido el espíritu é intencion de la Iglesia, mientras que el segundo solo obliga por mandato episcopal. La costumbre, dice el célebre canonista contemporáneo Francisco Santi, ha templado el rigor de la Constitucion Sistina en cuanto al hábito talar, pues muchos sacerdotes de la mayor reputacion y fama introdujeron la práctica de usar vestidos modestos y conformes con el estado clerical que no son talares, sino más cortos, segun los gustos y manera de ser de los lugares. Por eso Benedicto XIV, siendo Arzobispo de Bolonia, en sus *Instituciones Eclesiásticas*, números 34 y 71, no obstante la Constitucion Sistina que él mismo cita, limitó la obligacion de llevar vestido talar tan solamente á los sacerdotes, cuando iban á la Iglesia á celebrar los divinos misterios. De este mismo asunto hace tambien mencion en su obra *De Synodo Diœcesana* (cap. viii, libro 11). Por consiguiente, aunque la modestia en el vestido clerical debe observarse siempre, y aunque el vestido talar sea el que más responde á la intencion de los sagrados cánones, puede ser, sin embargo, el que se use comunmente en la localidad, á no ser que disponga otra cosa el Obispo con arreglo á las facultades que les concede el Concilio Tridentino. En el mismo sentido se expresa el no menos célebre De Angelis (1).

Los clérigos constituidos en órdenes mayores que no usan vestidos conformes con el estado clerical durante algun tiempo, y sin que lo justifiquen circunstancias ó motivos excepcionales, si despues de amonestados por sus Obispos no obedecen, pueden ser suspendidos. Los clérigos que disfrutan algun beneficio, lo mismo los de órdenes mayores que los de menores, quedaban privados de el *ipso facto* por la Constitucion de Sixto V arriba citada; pero por la de Benedicto XIII tambien citada, no incurren en esta pena, sino por sentencia judicial, y entre tanto si no se enmiendan no pueden hacer suyos los frutos aunque no haya precedido monicion alguna de su superior, sino que deben aplicarse todos á la fábrica de la Iglesia en que está el beneficio bajo pena de pecado mortal, del cual no puede absolver el penitenciario mayor mas que en los casos ocultos.

Los clérigos de menores que no tienen beneficio de ninguna clase, pierden el privilegio del fuero, si no llenan las condiciones que exige el Concilio Tridentino en la ses. 23, cap. xi, *de Reform.*, entre las cuales está el llevar el hábito clerical; pero esta pérdida se refiere tan solamente á su persona, no á la autoridad, de tal manera que su superior puede llamarlos á su tribunal mientras permanezcan en el estado clerical, como lo ha declarado en diferentes ocasiones la Sagrada Congregacion del Concilio. Antiguamente, la pérdida del privilegio del fuero no llevaba aneja la pérdida del privilegio del cánon y competencia, pero por decreto de Pio IX de 20 de Noviembre de 1860, dirigido al Prefecto de la Sagrada Congregacion de Inmunidad, se declaró que los clérigos de menores, lo mismo célibes que casados, que por no cumplir los requisitos que manda el Concilio Tridentino en el lugar que se acaba de citar, pierden el privilegio del fuero, pierden tambien *ipso facto* los demás privilegios clericales, y deben ser considerados y tratados como personas meramente legas, aun en las causas criminales y para los efectos penales, sin que sea necesario en lo sucesivo para perder estos privilegios, la trina monicion precedente, ni declaracion ninguna particular.

El clérigo que espontáneamente ha dejado el hábito eclesiástico por pretender contraer matrimonio, ingresar en la milicia ó cualquiera otra causa, y que pierde por consiguiente los privilegios clericales, los vuelve á recobrar si viste de nuevo el hábito con autorizacion del Obispo, si no procede ú obra con malicia, es decir, si no lo hace por declinar el fuero civil en alguna causa ó pleito que tenga pendiente ó se proponga incoar. —J. P. Angulo.

Hábito de coro. No hay monumento alguno que permita asegurar de una manera cierta el traje coral que usaron en los primitivos tiempos los canónigos, por más que sea muy probable usasen alguno especial, tanto por el esplendor y magnificencia del culto, como para diferenciarse de los clérigos consagrados á otras funciones. Lo que sí parece seguro, es que el hábito coral es muy antiguo, y que lo usaron los canónigos de la Iglesia Romana, cuyo honor solicitaron como era natural muy pronto todas las demás Iglesias que se consideraban con algun merecimiento para ello, ó que deseaban asimilarse á la matriz y verdaderamente maestra de todas las demás Catedrales; peticion que generalmente fué atendida por los Romanos Pontífices, segun consta de la historia particular de las Iglesias más antiguas.

---

(1) Segun el *Análisis de los Concilios* del P. Ricart, se cuentan hasta trece Concilios generales, 18 Papas, 150 Concilios provinciales y más de 300 Sínodos que han ordenado á los clérigos el uso de hábito talar.

Advierte Tomasino, que aunque antes del Concilio de Trento no habia ninguna ley que prescribiese el color negro, ya el uso le habia establecido hacia mucho tiempo.

El traje coral es por consiguiente de orígen romano, y para usarlo ha precedido siempre dispensacion pontificia; lo cual ha hecho que no se erija ningun cabildo sin solicitar de Su Santidad, entre otras cosas necesarias, la gracia de hábito de coro, para lo cual delega generalmente en el Prelado de la diócesis ó en alguna otra persona que lo determina para su forma, materia y color segun las conveniencias de la localidad.

Se compone de roquete, capa, muceta, almucia y bonete, cuya significacion explican largamente los autores que se ocupan de la materia. El roquete, dice Scarfantonio, por otro nombre *línea ó camisia romana*, se deriva, segun algunos, de la palabra gálica *richa*, al paso que Baronio, hablando de la *línea* de San Cipriano, supone que procede de orígen italiano, y dá otras etimologías muy curiosas. Lo cierto es que por este vocablo se ha conocido siempre el vestido de lienzo de los Prelados y canónigos regulares.

La capa se llama así, porque cubre y rodea todo el cuerpo. Su sentido lo expone Estéban, Obispo Fornacense, de la manera siguiente: *hac duplici veste,* dice refiriéndose á la capa y el roquete, *regulariter induti videamur; ne superpellicium nostrum sordibus polluatur; et ne cappa nostra scissuris rumpatur; ut per munditiam omni tempore vestimenta nostra sint candida, et per continuam pœnitentiam tamquam tunica talaris sit cappa nostra.* Y San Cárlos, en el Concilio Mediolanense: *cum canonicus cappam induit, quæ humeros contegit, et brachia quasi devincit, ex eo amictu intelligat se repressas quasique devinctas habere debere appetitiones, ac se totum ad Dei voluntatem accommodare.*

La muceta, de la voz italiana *moza,* que significa capa, es de creacion más reciente segun creen algunos; pero Sarneli asegura que es de uso antiquísimo, y que no es otra cosa que lo que se llamó *birrum lacernum,* que, como complemento del traje, cubria la cabeza y los hombros. Refiérese en las actas del martirio de San Cipriano, que primero se despojó del hábito llamado *birrus lacernus* que puso á las rodillas, despues la *túnica* que entregó al diácono, y con la *línea* esperó al verdugo. Por *línea* se entiende el roquete, y por *birro* la muceta en sentir del citado Sarnelo.

De la almucia, dice el mismo autor, que en un principio tenia por objeto cubrir la cabeza y los hombros, pero principalmente la cabeza, y que se deriva de las palabras teutónicas *alt mutsen,* esto es, *pileum seniorum.* Nosotros la llamamos por corrupcion *almucia,* en lugar de *armucia.* El mencionado San Cárlos se expresa así: *Canonicum, dum humeris vel brachiis almutiam pelliceam imponit, eam cogitationem suscipere, in se restrictas ac plane mortuas esse oportere rerum mundanarum affectiones atque cupiditates, ut ejus rei significans est illa animalis intermortui pellis quam de more gestat.*

El bonete es una simplificacion de la muceta, pues suprimida la parte que cubria los hombros, quedó tan solamente la parte destinada á cubrir la cabeza; y tiene infinidad de formas, segun el gusto ó costumbre de las localidades; así es que en unos lugares es cuadrado, en otras redondo, en otras acaba en puntas, etc.

Es unánime la opinion de los canonistas, de que para el uso del traje coral se necesita la dispensacion pontificia, y así lo tiene resuelto diferentes veces la Sagrada Congregacion de Ritos; razon por la cual los cabildos deben sujetarse estrictamente á las instrucciones que se determinan en la concesion de esta gracia, sin que puedan por consiguiente modificar ni alterar nada de la forma, materia y color que se especifique en el indulto apostólico.

Es igualmente cierto que los capitulares no pueden usar el hábito coral á no ser en su propia Iglesia, ó cuando acompañan al Prelado en su diócesis ó cuando van en corporacion; pero no particularmente, porque es gracia concedida al cuerpo capitular y no á los indivíduos. Así lo ha resuelto tambien diferentes veces la citada Congregacion, y lo ha confirmado Pio VII en decreto de 31 de Mayo de 1817, y ha vuelto á confirmarse de nuevo por decisiones posteriores.

A pesar de todo esto, es costumbre muy general en casi todos los paises, que los capitulares usen las insignias canonicales cuando van á otra Iglesia á desempeñar alguna funcion de ministerio sacerdotal. El Obispo de Perigueux consultó á la Sagrada Congregacion si debia tolerarse esta costumbre hasta que fuese desautorizada por mandato de la Santa Sede, ó si era obligacion suya quitarla en su diócesis; á lo cual se contestó en 2 de Agosto de 1875, que *nihil esse innovandum;* cuya contestacion resuelve la disputa entre los canonistas acerca de si debe proscribirse como irracional esta costumbre.

En efecto, dice Grangclaude (1), se necesita una excesiva candidez para entender esta respuesta en otro sentido que en el de la tolerancia de la costumbre, y causa extrañeza suponer que haya podido ser objeto de dudas y de perplegidades en su ejecucion. Basta leer con el más pequeño detenimiento esta importante declaracion para comprender su verdadero sentido. El Obispo pregunta: *si puede tolerar la costumbre, al menos hasta que se proscriba por mandato de la Santa Sede en las demás diócesis de Francia, ó si está obligado á destruirla en su diócesis.* Se trata, pues, únicamente de saber si tiene obligacion el Prelado de extirpar un hecho profundamente arraigado en la costumbre general, y la Sagrada Congregacion contesta: *nihil esse innovandum.* Entender esta respuesta en el sentido de que no debe innovarse nada *contra el derecho comun,* seria una interpretacion excesivamente violenta, y por consiguiente el *nihil innovandum* quiere decir que las cosas continúen como están, y que no se modifique el órden ó manera de ser existente.

---

(1) *Le canoniste contemporain*, Febrero de 1884.

Seria pueril insistir sobre este punto. Por lo demás, podrian citarse otras muchas respuestas de la misma Congregacion, que dicen en sustancia lo mismo, tratándose de costumbres menos universales y menos inveteradas que esta que nos ocupa; así pues, la facultad de llevar las insignias corales en diversas funciones no capitulares como la predicacion, la explicacion de la doctrina, la administracion de los Sacramentos, el ejercicio de ciertos cargos curiales y otros por el estilo, no está contenida precisamente en el privilegio, si se le interpreta estrictamente, pero constituye una ligera extension introducida primitivamente por la costumbre. Por eso algunos antiguos canonistas, entre ellos Scarfantonio, admiten como bueno el uso de llevar el hábito canonical *extra propriam ecclesiam etiamsi capitulariter non incederint, nec episcopum comitentur.* La misma doctrina es aplicable á España, en donde es tambien costumbre muy general y muy antigua y arraigada, que los canónigos usen el traje capitular cuando van solos á ejercer en Iglesia propia ó agena algunas funciones del ministerio sacerdotal.—J. P. Angulo.

Hábito religioso. Tiene mucho parecido el hábito de los monjes ó religiosos con el del clero secular, pero se diferencia de él en muchas órdenes en la forma y en el color. Ordinariamente consiste en una larga túnica, á la cual se sobreponen como distintivos otras cosas, como un escapulario, un capuchon y otras por el estilo. Tiene su orígen en la modestia y pobreza evangélicas, pues los fundadores de los institutos religiosos adoptaron de los trajes de la época aquellos que representaban mejor la humildad, y que solo eran de uso de las gentes pobres y necesitadas. Sin embargo, algunas órdenes han prescrito para sus individuos un traje verdaderamente especial con un objeto simbólico.

Hoy que tanto molesta á ciertas gentes el humilde hábito del religioso, y que se acumulan contra él todo género de calumniosas imputaciones, es bueno tener presente que el hábito religioso no es como se pretende una máscara de la hipocresía, ni una cosa discordante en nuestra época; sino al contrario, es un vivo recuerdo de nuestras antiguas costumbres, una protesta contra los dispendiosos gastos de la moda, una acusacion á la molicie y sensualidad de nuestro siglo, un signo de modestia, humildad y otras virtudes cristianas, y un distintivo que recuerda la pobreza. Podrá parecer todo esto una hipocresía á los que no conocen los secretos de la piedad, podrá parecer una cosa discordante á los que solo miran con los ojos de las pasiones sensuales; pero no por eso dejará de ser menos laudable y meritorio vestir el modesto traje del pobre, que supone toda clase de privaciones y miserias, ni dejará de ser menos conveniente esta señal de pobreza y mortificacion en un siglo en que solo se piensa en el goce de todo género de placeres sensuales, y en que por la satisfaccion de ellos se olvida al necesitado y se deja en el más completo abandono al menesteroso, cuya pobreza es un estigma para las gentes que así discurren, estigma que borra y hasta glorifica el tosco sayal del monje.

Y no se diga que esta manera de vivir, que este modo de aparecer ante las gentes, es hijo del cálculo y de la conveniencia; porque si los religiosos no pretendieran más que conducirse como buenos cristianos, ¿por qué han afectado un exterior tan distinto de los demás hombres? ¿Por qué tanto afan en distinguirse aún en las cosas indiferentes? ¿Por qué ese hábito, esa figura, esas singularidades en el alimento, en las horas de sueño, en su habitacion? En una palabra: ¿para qué sirve todo lo que les hace aparecer como naciones diferentes extendidas por las naciones cristianas? ¿Por qué tambien esa diversidad entre las diversas órdenes religiosas, en todas esas cosas que no están mandadas, ni prohibidas por la ley de Dios? ¿No parece que han querido llamar la atencion del pueblo para atraerse su respeto y beneficios? Hé aquí lo que muchos piensan, y lo que algunos dicen, juzgando temerariamente por no conocer la antigüedad, como muy acertadamente contesta Fleury; porque si se quieren tomar el trabajo de examinar este exterior de los monjes y religiosos, se verá que solo son los últimos restos de las costumbres antiguas, que han conservado fielmente por espacio de muchos siglos, al paso que lo demás del mundo han mudado prodigiosamente.

Para empezar por el hábito, dice San Benito, que los monjes deben contentarse con una túnica con cogulla, y un escapulario para el trabajo. La túnica sin manto ha sido mucho tiempo el hábito de las personas poco acomodadas, y la cogulla era un capote que llevaban los campesinos y los pobres. Este ropaje para la cabeza se hizo comun para todo el mundo en los siglos sucesivos, y como era cómodo para el frio, duró en nuestra Europa hasta hace 200 años poco más ó ménos. No solo los clérigos y los literatos, sino tambien los mismos nobles y cortesanos, llevaban capuchas y sombrerones de diversas clases. La cogulla marcada por la regla de San Benito que servia de manto es la cola ó cogulla de los monjes del Cister, ó Bernardos; el mismo nombre lo dice, y la capilla de los benedictinos viene del mismo orígen. El escapulario estaba destinado para cubrir los hombros durante el trabajo y para llevar cargas.

Por lo tanto, San Benito no dió á sus religiosos más que los vestidos comunes de los pobres de su país, y no se distinguian sino por la completa uniformidad que era necesaria, á fin de que los mismos hábitos pudieran servir indiferentemente á todos los monjes del mismo convento. No debe admirarnos si despues de cerca de 1.200 años se introdujeron algunas diferencias, en cuanto al color y forma de los hábitos entre los monjes que siguen la regla de San Benito, segun los paises y las diversas reformas; y en cuanto á las órdenes religiosas que se establecieron hace 500 años, conservaron los hábitos que encontraron en uso. No llevar lienzo parece en el dia una grande austeridad; pero el uso del lienzo no se hizo comun, sino mucho tiempo despues de San Benito; en Polonia todavía no se lleva, y en toda la Turquía se acuestan sin sábanas, medio vestidos. No obstante, aún ántes del uso de las sábanas de lienzo, era comun el acostarse desnudos, como todavía sucede en Italia, y por esto manda la regla á los monjes dormir vestidos, sin quitarse ni aún su ceñidor.—J. P. ANGULO.

Hábito sagrado. Los sacerdotes de la antigua ley usaban vestiduras ó hábitos especiales para la celebracion de los sagrados misterios, como se vé en diferentes pasajes del Antiguo Testamento, y especialmente en los capítulos XXVIII y XXXIX del Exodo, donde se describe minuciosamente la forma de ellas, la materia, los colores y demás detalles que eran de ritual.

No está tan claro si los sacerdotes de la nueva ley siguieron esta costumbre desde los primeros tiempos del cristianismo, pues ni las Sagradas Escrituras, ni los escritos y monumentos de aquella época arrojan bastante luz para resolver con seguridad sobre este asunto. Algunos opinan que sí, fundándose en que los fieles de la Iglesia primitiva procedian de la Sinagoga ó de las religiones griega ó romana, y todos ellos estaban por consiguiente acostumbrados á ver á sus sacerdotes y pontífices oficiar con gran aparato y con ricas vestiduras consagradas para este objeto especial, y hubieran concebido una idea poco ventajosa de los nuevos ministros, si los hubieran visto celebrar los divinos misterios con el traje diario y el hábito del trabajo. Los Apóstoles, por su parte, no dejarían de adoptar enseguida una línea de conducta tan generalizada en aquella época y que tanto contribuye á excitar el respeto y la consideracion, y despertar los sentimientos de piedad. Otros, por el contrario, suponen que no, fundándose en que la pobreza de los primeros cristianos, el temor de las persecuciones, la falta de elementos y las mil dificultades con que á cada paso tropezaban para celebrar el santo sacrificio, no consentian en manera alguna emplear capitales y tiempo, de que no podian disponer, para procurarse vestiduras especiales para las funciones religiosas, y usaban en ellas sus trajes particulares, ó á lo sumo escogian entre los de aquella época el que les parecía más á propósito y más decente.

Esta última observacion, dice Martigny, reduce á pequeñas proporciones las divergencias que hay entre unos y otros escritores. Y los pareceres de ambos se pueden conciliar igualmente con el decreto del Concilio Tridentino, ses. 22, cap. V, *De solemn. missæ*, que al declarar de disciplina y tradicion apostólicas el uso de las vestiduras sagradas, no por eso impide suponer que estos trajes sagrados que han llegado hasta nosotros con sus formas sustanciales, eran en tiempo de los Apóstoles, y mucho tiempo despues los vestidos vulgares. Cita luego algunos testimonios que parecen demostrar lo contrario, y añade: pero si estos textos prueban que se usaban para las funciones litúrgicas vestidos más decentes, no resulta de ellos de ninguna manera, que fuesen de formas particulares. Y aún la costumbre de mudar el traje para las funciones santas, no era universal en aquella época, ni doscientos años despues, porque se refiere de San Fulgencio que se servia para el sacrificio, de la misma túnica con que se acostaba, y que recomendaba á sus monjes que para celebrar mudasen más bien de corazon que de hábito.

Sea lo que quiera de este ejemplo particular, que puede muy bien pasar por una excepcion, hay un hecho completamente demostrado, y es, que los vestidos de que se servian en el altar eran de los más propios y más ricos que los ordinarios. Lo que en lo sucesivo produjo grandes diferencias entre los unos y los otros, no es que la Iglesia inventase formas nuevas de vestido para su culto, sino que conservase las antiguas cuando los legos las abandonaron. De este modo, los trajes ó hábitos ordinarios llegaron á hacerse ornamentos sagrados, como puede verse en el orígen de cada uno de ellos. La decencia y la propiedad era lo único que se mandaba en esta materia, para todo lo demás se dejaba una gran facultad de obrar al clero. (*Véase Ornamentos y Vestiduras sagradas*). —J. P. Angulo.

Habundio, mártir español.—(Véase *Abundio*, tom. I, pág. 120).

Haca (*Tributo de la*). Antiguamente el Rey *Católico* pagaba á la Santa Sede el tributo de un haca ó hacanea por la investidura del reino de Nápoles. El dia de San Pedro salia de su alojamiento el Embajador de España en Roma, y con muy lucida comitiva se dirigia al Vaticano, llevando la haca ensillada y enjaezada con gualdrapas de tela de oro. Allí se la ofrecia al Pontífice, juntamente con una bolsa de terciopelo carmesí, con 7.000 ducados. Todas estas cosas se ejecutaban con varias ceremonias, y despues habia convite en el Vaticano para todos los españoles de distincion residentes en Roma.—E.

Haceldama, (הקלדמא) *herencia ó campo de sangre*. Campo inmediato á Jerusalen, comprado con los 30 siclos de plata que los sacerdotes hebreos dieron á Judas por precio de su traicion, y que éste, arrepentido, les devolvió, como se lee en el cap. XXVII de San Mateo. No queriendo los judíos hipócritas echar este dinero en la corbona ó tesoro del templo, por ser precio de sangre, compraron con ellos el campo de un alfarero, en donde hacia sus ollas y vasijas de barro. Este campo se hallaba situado junto al paso de Tophet ó de Ennom, al Sur de Jerusalen, y fué destinado para sepultura de los extranjeros. Este campo largo y estrecho tiene 36 pasos de largo y 26 de ancho. Fué tan conocido, que desde aquel tiempo no se distinguió con otro nombre, permitiéndolo así Dios para que fuese una prueba y un monumento eterno de la injusticia de los judíos.

La creencia comun entre los judíos es que Judas fué enterrado en él. Segun refiere el Padre Geramb, dícese que aquella tierra tiene la virtud de convertir en 24 horas la carne en polvo. Los Obispos cismáticos armenios permiten alguna vez que los suyos sean enterrados allí, mediante una grande cantidad, persuadiéndose que los que tienen esta dicha son reputados como santos y van luego al cielo. La presuncion de haber sido Judas enterrado aquí, se funda en las palabras de las Actas de los Apóstoles: *Hic quidem possedit agrum de mercede iniquitatis*. Sirve igualmente de cementerio para los karaitas, que es una secta judía que desecha las tradiciones, ateniéndose estrictamente á la letra de la Escritura. Hoy se encuentra rodeado de una cerca que mandó ponerle Santa Elena.—Perujo.

Hacha (*órden de la*). Llamada tambien del *Escapulario*. Fué instituida en 1150 por D. Ramon Berenguer, último conde de Barcelona, para recompensar con esta merced el singular valor con que las matronas de Tortosa, armadas de una hacha, habian defendido la ciudad contra los moros, cuando en el año anterior fueron sobre ella.

Este suceso, digno de memoria, lo refiere así el erudito P. Fr. Jaime de Villanueva: "Conquistada que fué de los moros esta ciudad, por el conde D. Ramon Berenguer IV, y ausentándose este príncipe á las conquistas de Lérida y Praga, volvieron á sitiarla los moros y la pusieron en tal apuro, que resolvieron sus vecinos entregarla, haciendo lo que los de Numancia y Sagunto, que era quemar sus alhajas, matar las mujeres é hijos, y morir ellos peleando. Sabedoras de esto las mujeres, persuadieron á sus maridos á que salieran á dar contra los moros, que ellas entre tanto defenderian los muros con todo género de armas, y aturdirian al enemigo con su estrépito. Salió felizmente el proyecto y ahuyentaron á los moros.„ Martorell, en su *Historia de Tortosa*, dice: "Que sabedor el conde del valor y ardid de estas matronas, quiso honrarlas con algunos privilegios y distinciones, entre los cuales ordenó que todas ellas trajesen sobre su ropa una hacha de armas de carmesí ó de grana, y aquella se pusiese sobre una vestidura hecha como un escapulario de fraile lego de la Cartuja, á la cual ropa dieron el nombre de *pasatiempo*, que parecia representar una sobrevesta militar.„

Las mujeres que pertenecian á esta órden gozaban de muchos privilegios, como no pagar derecho alguno de tocas, y que los caballeros debiesen cederles la preeminencia en los actos públicos, etc.—J. P. Angulo.

Hacinas y tambien *Hasiñas (Batalla de)*. —Dióse esta memorable y sangrienta batalla en el año 956, cerca de un lugar llamado Hasiña, entre el ejército formidable que acaudillaba el califa de Córdoba, y las fuerzas que apresuradamente pudo reunir el animoso Fernan-Gonzalez, conde de Castilla, el único que se atrevió á contrarrestar á los infieles. Duró la accion tres dias enteros, en los que hubo varios acontecimientos, y al fin, con la ayuda del cielo, quedó vencedor el conde, que persiguió tenazmente á los enemigos por espacio de ocho leguas, haciendo en ellos gran destrozo.—E.

Hadriano.—(*Papas de este nombre*). (Véase tom. 1, pág. 214).

Hagada y **Halaka.** Así se llaman los dos principales elementos de la Midrasch, ó sea de la interpretacion alegórica de la Biblia por los judíos, y de su sentido oculto.

La *Hagada* no es precisamente una interpretacion, sino la exegésis homilética, segun las tradiciones de los doctores, y por eso se llama *relacion, narracion,* y tiene el valor de la ciencia personal de sus autores. No es obligatoria, y puede ser conservada ó rechazada, segun que se la encuentre fundada ó no. Es la interpretacion alegórica, presentada principalmente bajo la forma de parábolas, fábulas, leyendas, consejos morales, etc.

La *Halaka* es una interpretacion autorizada y auténtica de la Ley, que emana del Sanhedrin ó del Sumo Sacerdote, y se enseña en las escuelas. Es obligatoria, y por eso se llama *regla,* el *modelo.* Para los judíos es *traditio decissa, usu et consuetudine recepta et approbata, secundum quam incedendum et vivendum est.* Esta ha dado orígen á las obras rabínicas más importantes; la *Mischna* (segunda Ley) y la *Ghemara* comentario de la *Mischna.*—(Véanse estas palabras y *Midrasch* y *Talmud.*—Perujo.

Hagiógrafos. Los libros sagrados del Antiguo Testamento, se dividen en la Biblia hebrea en tres partes: la *Thorah,* ó sea la Ley; los *Nebilim,* ó sea los Profetas, y los *Kethoubim,* ó sea los Hagiógrafos. Estos últimos comprenden todos los libros sagrados que no pertenecen á las dos clases anteriores. (Véase *Agiógrafo,* tom. 1, pág. 246). Los hagiógrafos en la Biblia hebrea son los Salmos, los Proverbios, Job, el Cantar de los Cantares, el Eclesiastés, Esther, Daniel, Esdras y Nehemías, las Crónicas ó Paralipómenos, y aunque no les concedian autoridad canónica los doctores hebreos, en tiempo de San Gerónimo, contaban tambien el libro de Tobías y el de Judit. La opinion de nuestro docto amigo el malogrado Sr. Caminero, que expone en el artículo citado, se debe seguir sin vacilar (1).—Perujo.

Hagiosidero. Los griegos, que están bajo el dominio de los turcos, no pudiendo tener campanas, se sirven de un pedazo de hierro, á cuyo sonido acuden á reunirse en sus Iglesias. Este hierro se llama *hagiosidero,* palabra compuesta de αγιος (*santo*) y de σιδῆρος (*hierro*). Magins, que vió este instrumento, dice que es una lámina de hierro, ancha de cuatro dedos y larga de 16, atada á una cuerda por su parte media para colgarla á la puerta de la Iglesia, y la tocan con un martillo.

Cuando se lleva el Viático á los enfermos, el que vá delante del sacerdote, lleva un *hagiosidero,* sobre el cual toca tres veces de cuando en cuando, como se toca entre nostros una campanilla, para advertir á los que pasan que adoren al Santísimo Sacramento. Este uso de los griegos es un testimonio palpable de su creencia respecto á la Sagrada Eucaristía.—Bergier.

Halcionitas. Miembros de una secta fundada á principios del siglo XIX, en los Estados-Unidos de América, con el objeto de reunir, bajo una misma comunion, todas las sociedades que siguen la fé de Jesucristo, sin exigir profesion detallada, símbolos, ni catecismos. Aspiran como ellos, dicen, á desarraigar el *sectarianismo.* Admiten el Antiguo y Nuevo Testamento como libros sagrados, y consideran á la Biblia como un don del cielo, para ayudar á la razon á formarse una idea justa del carácter y de las cosas divinas.

Los halcionitas bautizan por inmersion ó por aspersion en nombre de Jesucristo, que dicen que reune en su persona gloriosa al Padre, Hijo y Espíritu-Santo. No se casan, por considerar al matrimonio como una ley puramente humana, pero cada uno escoge una compañera. Su jefe era un hombre detestable, que habiendo pasado á Filadelfia, compró una vasta extension de terreno, en donde se estableció con sus partidarios. Existen algunos de estos en el condado de Miamy.—S. Magdalena.

---

(1) Dice Bergier que se llaman tambien *hagiógrafos,* en general, todo autor que ha escrito las vidas y acciones de los santos: en este sentido, los Bolandistas son los más sábios y voluminosos *hagiógrafos* que tenemos. Un crítico, demasiado atrevido, ha vituperado muchas veces, sin razon, á todos estos escritores, porque tan solo podia dirigir sus cargos á dos ó tres á lo más. Se acusa, principalmente á los religiosos, de haber forjado santos imaginarios y que jamás existieron; haber creado sus vidas, falsificado ó interpolado sus acciones, á fin de hacerlas más maravillosas, etc. Pero despues que se ha examinado esta materia con una crítica más sábia é ilustrada, se ha visto que la mayor parte de las faltas cometidas en este género, han provenido más bien de la ignorancia ó inadvertencia que de malicia; que han sido efecto de una credulidad excesiva, más bien que designio formal de engañar. Con poca razon se llaman á estos engaños fraudes piadosos: es preciso no confundir el error inocente con el fraude.

Halés (*Alejandro de*). Notable filósofo y teólogo escolástico del siglo XIII. A la noticia que dimos de este teólogo en el tom. I, pág. 334, creemos útil añadir un período del artículo de Héfélé, acerca del mismo: "El más célebre de sus discípulos fué San Buenaventura (tom. II, pág. 367). Con Alejandro de Halés comienza una nueva época en la ciencia de la Edad Media. Poco ántes de su aparicion, las obras de Aristóteles y de los aristotélicos árabes, especialmente de Avicena, se habian difundido en Occidente, excitando extraordinario interés. Hubo desde luego algunos sábios que abusaron de ellas, sirviéndose de la nueva ciencia contra la antigua doctrina de la Iglesia, señalándose entre ellos David de Dinand y otros.

Alejandro de Halés fué el primero que, al contrario de estos doctores heterodoxos, se valió de Aristóteles y Avicena, en obsequio de la teología ortodoxa, y no solamente honró la filosofía aristotélica, ántes prohibida por un Concilio de París (1210), sino que preparó su futura preponderancia. El *método* por él empleado vino pronto á ser la regla de las escuelas: consistia en presentar siempre en *forma silogística* los argumentos en *pró* y en *contra*, haciéndolos seguir de su *solucion*, como consecuencia de la discusion dialéctica. Se vé cuán sólidamente asegurado procedia en el terreno de San Anselmo, por la bella explicacion que dá la ciencia y de la fé„: Si comparamos, dice, la manera de haberse en teología la fé y la ciencia en sus mútuas relaciones con el orígen y modo de ser de estas mismas relaciones en otras ciencias, hallaremos que el órden es completamente inverso. En las otras ciencias, la certidumbre nace del esfuerzo, de la razon ó del pensamiento, y es precedida del conocimiento; todo, al contrario, sucede en la esfera religiosa: solo despues de habernos apropiado por la fé la verdad religiosa es cuando podemos adquirir el conocimiento racional. Los que tienen el corazon puro, son los únicos que comprenden las cosas de Dios, y solo participamos de esta pureza por la observancia de los divinos preceptos. La fé, por la cual llegamos á la certidumbre, es la luz del alma, y cuanto más disfrutamos de esta luz, tanto más se robustece la vida del espíritu, poniéndonos en actitud de confirmar por los motivos mismos de la razon lo que ya hemos admitido por la fé.

La autoridad de Alejandro de Halés era tal, que se le dió el sobrenombre de doctor irrefragable, *doctor irrefragabilis*, y el rey de los teólogos, *theologorum monarcha*. Era, además considerado generalmente como el primer escolástico propiamente dicho, á causa del método de la escuela que puso él en práctica el primero.„—E.

Halicarnaso. (Αλικαρνασσος). Capital de la Caria, en la orilla septentrional del golfo Gerámico, en la costa frente á la isla de Cos. Antiguamente se llamó *Cephira*, fué fundada por los dorios, y formaba parte de la Hierápolis. Aunque de difícil acceso y defendida por el bizarro Memnon, tuvo que sucumbir al poder de Alejandro, que sin embargo no la destruyó, como falsamente se ha supuesto. En tiempo del dominio romano, en Asia todavía gozaba de bastante importancia, y los romanos más la consideraban como aliada que como súbdita. Heródoto, llamado con justicia el *padre de la historia*; y Dionisio, apellidado de *Halicarnaso*, fueron naturales de esta ciudad. Vitrubio pondera mucho su magnificencia. En la actualidad tiene poca importancia, y se llama *Budrum*.—Perujo.

Halitgario, Obispo de Cambray y de Arras á principios del siglo IX, desde el año 817 llamado *vir doctrina apostolicus et fide catholicus*. Cuando el santo Arzobispo de Reims Ebbon (tom IV, pág. 5) fué al Norte á predicar el Evangelio á los daneses, le llevó consigo por conocer sus grandes dotes. A su vuelta, á ruego del mismo Ebbon, á quien disgustaba la divergencia y confusion de libros penitenciales usados entonces entre los confesores, Halitgario hizo una compilacion de cánones en seis libros, que trataban principalmente de la penitencia: *De remediis peccatorum et ordine pœnitentiæ*: cuya obra se halla impresa en la *Bibliotheca Patrum*. El Rey Ludovico Pio le envió en 828 con una embajada al Emperador de Constantinopla Miguel. Al volver á su Iglesia murió en el camino en 25 de Junio del año 831.—G. M. G.

Halorqui (*Josué*). Médico judío del siglo XV, y sábio teólogo que, convertido al cristianismo, tomó el nombre de *Gerónimo Santa Fé*, con el que es igualmente conocido. Nació en Lorca, á mediados del siglo XIV; nada se sabe de sus primeros años, ni tampoco la fecha de su conversion, y no empezó á ser conocido hasta la eleccion que de él hizo el antipapa español D. Pedro de Luna, Benedicto XIII, que le llevó consigo á Roma en calidad de médico. El acto más importante de su vida es la Asamblea de Tortosa (1413-1414), que indicó convocara el antipapa, en la que San Vicente Ferrer se propuso resolver en presencia de los rabinos más sábios, todas las dificultades de los libros hebreos sobre el catolicismo y la venida del Mesías. De los rabinos convocados, solamente dos persistieron en sus creencias, y los demás se convirtieron. Halorqui completó su obra de discusion, publicando unos años despues un tratado, que tituló: *Hebræomastix* (el azote de los hebreos). Algunos rabinos refutaron este tratado, siendo la refutacion más conocida la de Isaac Natan, titulada: el *Libro del oprobio*, ó segun Hottinger, *Refutacion del blasfemo*. Este era el título que daban los judíos á Halorqui en sus controversias teológicas.—SERRANO.

Hallazgo. El acto de encontrar una cosa, bien por cuidado y diligencia nuestra, bien porque la suerte ó la casualidad nos la depara.

En el terreno legal, la cosa encontrada que carece de dueño pertenece al inventor si la ocupa con ánimo de retenerla y conservarla para sí; porque la ocupacion es uno de los títulos legítimos de adquirir, y las leyes así lo reconocen, á fin de evitar la incertidumbre acerca de la pertenencia, garantir el disfrute y prevenir que el más fuerte se apodere de lo que otro ha encontrado, valiéndose de su trabajo ó favorecido por la fortuna. Cuando la cosa encontrada tiene dueño, debe manifestarla á la autoridad ó justicia ordinaria, para que la anuncie durante el tiempo legal, y entregarla á su dueño si entre tanto pareciere, y si no venderla y aplicar sus productos á la caja de amortizacion, con arreglo á la ley de 9 de Mayo de 1835.

Las cosas arrojadas al mar por miedo á un naufragio, las abandonadas por temor á caer en manos de enemigos, las arrebatadas por otro, no pueden ser nunca objeto de ocupacion legal; porque no se presume nunca que el propietario renunció á su propiedad, sino que se desprendió de ellas para evitar mayores males y con la intencion de que siempre fuesen suyas. De ahí el axioma jurídico de que, *Res ubicumque sit domino suo clamat*. El tesoro encontrado en terreno propio pertenece al que lo encuentra casualmente ó de propósito; pero si es en terreno ageno, se divide por mitad entre el que lo encuentra y el dueño del terreno, sea este quien quiera, si el encuentro es casual; mas si se buscó de intento pertenece al hallador.

Convienen todos los moralistas, en que la ley y la moral están conformes en adjudicar la propiedad de la cosa que no tiene dueño al que la encuentra; pero no sucede lo mismo cuando lo tiene. Segun unos, el inventor debe poner de su parte toda diligencia y cuidado para buscar al legítimo dueño, publicando el hallazgo por los medios más oportunos, á fin de que llegue á conocimiento de todos; y si resultan infructuosas las averiguaciones, debe emplearla en objetos de beneficencia y caridad, interpretando benignamente la voluntad del que la ha perdido; retenerla para si es cometer un robo, segun el *can. Si quid, 6, c.* XIV, *q.* V, que dice: *si quid invenisti, et non reddidisti, rapuisti*, que concuerda con el *can. Multi, 8*, del mismo lugar. Estas palabras pertenecen á San Agustin, y en el mismo sentido escribia Orígenes: *Multi sine peccato putant esse, si alienum quod invenerint, teneant, et dicant: Deus mihi dedit, cui habeo reddere? Discant ergo peccatum hoc esse simile rapinæ, si quis inventa nan reddat.* Si la inversion de la cosa hallada se hiciese en beneficio de la piedad ó de los pobres, y despues pareciese su verdadero dueño y la reclamase, la cosa encontrada, en todo ó en parte, en el estado que estuviera, se le devolverá, si no aprueba la distribucion, porque esta sola condicion justifica la aplicacion á objetos de caridad.

Otros, por el contrario, dicen que si puestas todas las diligencias necesarias no se encuentra al dueño, puede reservar la cosa para sí en premio de su trabajo ó de su suerte; tanto más cuanto que no hay disposicion ninguna en contrario ni en el derecho natural ni en el positivo, pues los textos citados se refieren á aquellos inventores que no ponen nada de su parte para encontrar al propietario, pero no á aquellos que practican para ello cuanto es menester, y que suponen fundadamente y de buena fé que ya no ha de encontrarse dueño. Esta es igualmente la opinion de Santo Tomás (II-II^{æ}, qu. LXVI, art. 5): *Quædam vero res inventæ fuerunt de propinquo in alicujus bonis, quæ si pro derelictis habeantur, et hoc credat inventor, licet eas sibi retineat, non committit furtum.*—J. P. ANGULO.

Haller (*Cárlos Luis*). Distinguido hombre público aleman, que durante su larga vida trabajó contra las ideas revolucionarias y abjuró el protestantismo. Se conquistó un nombre imperecedero en el mundo sábio por su grande obra: *Restauracion de la ciencia política, ó teoría de la sociedad natural, opuesta á las quimeras de la sociedad civil puramente artificial*, en seis tomos, en la que combate sólidamente las teorías revolucionarias, y demuestra cómo puede un imperio prosperar y ser feliz sin la omnipotencia del Estado y sin la burocracia política.

Además de esta obra inmortal, Haller es autor de una multitud de escritos religiosos, políticos y polémicos, por ejemplo: *Manual de la ciencia política;—Política religiosa;—Historia de la Reforma protestante en la Suiza occidental;— La Francmasonería;—Satanás y la revolucion;— Verdaderas causas del pauperismo*, etc.

Haller fué condecorado por el Papa, por el Rey de Francia y por el de España; pero jamás recibió el más mínimo favor de ninguna córte de Alemania.—G. M. G.

Hamadriadas. Los gentiles que, como es sabido, multiplicaban caprichosamente sus divinidades secundarias, habian fingido ciertas ninfas llamadas *Hamadriadas*, cuyo destino dependia de algunos árboles, con los cuales nacian y morian. Tal era la superstición pagana, como dice Bossuet, en la cual todo era Dios, excepto el mismo Dios: mas aunque no eran inmortales, su vida, segun la suposicion más moderada de los mitologistas, se extendia á muchos miles de años. Esta fábula podia ser tal vez una corrupcion de la creencia en la custodia de los ángeles.—G. M. G.

Hamelio (*Juan Bautista*). Célebre jesuita del siglo XVI, profesor de teología en el colegio de Lovaina, cuyas opiniones sobre la gracia y sobre la inspiracion de las Sagradas Escrituras, llamaron mucho la atencion. Respecto á esta última, tenia una opinion demasiado laxa, y tres de sus proposiciones fueron censuradas. (Véase *Inspiracion*). El que principalmente se distinguió en ellas fué su compañero Leonardo Lessio. (Véase este artículo).—J. J.

Hannon. Cartaginés, el mismo que se supone autor de un diario de viajes, conocido con el nombre de Periplo: tuvo el necio orgullo de querer pasar por un dios. Arrastrado por este proyecto, compró un gran número de pájaros de la especie de los que hablan, y los crió en un lugar oscuro donde los enseñó únicamente á repetir: "Hannon es un Dios.„ Cuando los pájaros aprendieron estas palabras, los soltó por diferentes lados; pero apenas se vieron libres, volvieron á su gorgeo natural. Esto mismo se cuenta de Psafon. Los antiguos hablan de otro cartaginés, llamado Hannon, que era general de ejército. Habia domesticado de tal modo á un leon, que le hacia llevar parte de su bagaje. Persuadidos sus compatriotas de que nada era imposible á un hombre que habia domado á un animal tan feroz, y temiendo que llegase á aspirar con el tiempo á la tiranía, le condenaron á un destierro perpétuo, en que pasó el resto de sus dias cultivando la tierra.—E.

Hanuca *ó fiesta de las luces*. (*Mito. rab.*) Esta fiesta es la que los judíos modernos celebran el 25 del mes de Chasleu ó Diciembre, en memoria de la victoria de los macabeos sobre los griegos. Dura ocho dias. El primer dia se enciende una lámpara, dos en el segundo y así sucesivamente hasta ocho. Hé aquí el fundamento de esta ceremonia. Habiendo entrado los enemigos en la ciudad y profanado el templo, Jochanam y sus hijos les rechazaron: queriendo Jochanam á su vuelta encender las lámparas del candelero, no pudo encontrar aceite puro, sino en un pequeño vaso, el cual bastaba apenas para iluminar durante una noche; sin embargo, Dios hizo por un milagro, que este aceite durase ocho dias. Celébrase tambien en esta fiesta el triunfo de Judit, pero no por eso se interrumpen los trabajos ordinarios. El nombre *Hanuca* significaba *ejercicio* ó *renovacion*, porque se renovaba el ejercicio del templo que habia sido profanado. Además de las lámparas que se encienden estos dias en las sinagogas, cada judío enciende una en su casa, procurando que esté á la izquierda, al entrar.—B. G. P.

Haram ó **Charan**, חָרָן. Antigua ciudad de la Mesopotamia, situada en una llanura al Sudeste de Edesa, que es la moderna Orfa. Abraham, habitó en ella despues que salió de Ur. En los tiempos posteriores se llamó *Carra*. Era muy rica en pastos, y los rebaños de Laban se multiplicaron allí en sumo grado, como lo atestigua la historia de Jacob; pero además de esto, parece que esta ciudad era igualmente importante, segun nos informa el profeta Ezequiel, por sus relaciones mercantiles. Cuando el país fué conquistado por los asirios, esta ciudad fué asolada, y sus dioses destruidos. Sabemos que á este país se retiraba Craso, cuando fué derrotado por los parthos, cerca de un lugar llamado *Ichra;* pero haciendo esfuerzos para llegar á esta ciudad, fué atacado y derrotado de nuevo en *Sinnaca*, en las montañas de Armenia, en donde perdió la vida; en cuya ocasion los romanos dejaron 20.000 hombres sobre el campo, y 10.000 quedaron hechos prisioneros. El territorio de Haram se halla todavía en grande veneracion entre los turcos y persas, por haber sido antigua morada de Abraham.—F. G.

Harduino (*Juan*). Célebre jesuita, uno de los hombres más eruditos de su tiempo, tanto en las ciencias sagradas como en las profanas. Poseía la filología, arqueología, la historia, la numismática, la filosofía y la teología. Hizo tan notables trabajos para la edicion de Plinio, que el Padre Huet asegura que en cinco años terminó lo que hubiera bastado para dar ocupacion á cinco sábios por espacio de 50 años. Sin embargo, tenía opiniones singulares sobre algunos puntos, por las cuales fué amonestado por los Padres de la Compañía, y mereció que algunas de sus obras fuesen puestas en el Indice, como fueron sus *Opera varia* y sus *Opera selecta*, por un decreto de 13 de Abril de 1749, y su *Commentarius in Novum Testamentum*, por otro decreto de 23 de Julio de 1742 (1). La principal obra de Harduino fué su gran coleccion de Concilios, impresa en París, en la Biblioteca Real en 1715, en doce tomos en folio. Esta edicion es la más completa y auténtica de todas las colecciones, principalmente por sus excelentes índices muy bien dispuestos, y aunque sigue las colecciones de los Padres Labbe y Cosart, las ha mejorado en muchas cosas, y aumentado con varios Concilios que todavía no se habian publicado impresos. El clero de Francia le encomendó este trabajo y le pasó una pension. Sin embargo, la venta de la obra fué prohibida por un decreto del Parlamento, con el pretexto que encerraba máximas contrarias á las de la Iglesia galicana. La prohibicion se levantó cuando los jesuitas prometieron un volúmen de rectificaciones. Este sábio, de portentosa erudicion, había nacido en 1646, y murió en 1729, á la edad de 83 años. Su epitafio, compuesto por Jacobo Vernet, profesor de Génova, dá una idea exacta del carácter de este célebre personaje: extraña amalgama de orgullo y de novedad, de escepticismo y de piedad sólida. Dice así:

---

(1) Como erudito, tuvo las ideas más extravagantes del mundo: por ejemplo, sostenía que, á excepcion de Homero, de Heródoto, de Ciceron, de Plinio el antiguo, de las *Geórgicas* de Virgilio y de las *Epístolas* de Ho-

In expectatione judicii,—Hic jacet, hominum paradoxatatos,—Natione Gallus, religione Jesuita,—Orbis litterarii portentum;—Venerandæ antiquitatis cultor ac deprædator,—Docte febricitans,—Somnia et inaudita commenta vigilans edidit,—Scepticum pie egit,—Credulitate puer,—Audacia juvenis,—Deliriis senex,—Verbo dicam, hic jacet Harduinus.—PERUJO.

Harmonía de los Evangelios. Por esta palabra se entiende la concordia de la historia de Nuestro Salvador, segun el relato de los Evangelios, colocando los hechos segun el órden que sucedieron. Los Evangelistas se cuidaron poco del órden cronológico, atendiendo más bien á la sustancia de las cosas, y por esta razon no es fácil formar una historia precisa y exacta de los hechos, porque cada Evangelio refiere una multitud de ellos sin fijar la fecha; y por otra parte, cada uno de ellos refiere algunas cosas que los otros omitieron. Estas analogías y estas diferencias han dado motivo á muchos ensayos de concordia en la antigüedad, ya para exponer la relacion cronológica de todo, ya para conciliar las diferencias de cada uno, comparado con los otros. Taciano y San Teófilo de Antioquía, en el siglo II, fueron los primeros que ensayaron manifestar la harmonía de los Evangelios, refundiéndolos todos en uno. En el siglo siguiente, Ammonio de Alejandría hizo tambien una concordia evangélica en su célebre obra *Diatesaron*, que era una especie de Evangelio compuesto de los cuatro, cuya obra se encuentra en la *Bibliotheca Patrum*. Eusebio la tuvo presente para redactar con ella sus cánones evangélicos: *Canones sive indices decem armoniæ Evangeliorum*, que obtuvieron una grande autoridad. Eusebio enumera 355 pasajes de San Mateo, 236 de San Márcos, 342 de San Lúcas y 232 de San Juan, y los coloca en 10 tablas (cánones, índices): la primera en cuatro columnas, contenia los pasajes comunes á los cuatro Evangelistas; la segunda y cuarta en tres columnas cada una, pasajes comunes á tres Evangelistas; las tablas cinco y nueve en dos columnas, los pasajes propios de dos Evangelistas; y la tabla diez en cuatro columnas, los pasajes propios á cada evangelista en particular. La facilidad y brevedad con que estas tablas permitian hallar los lugares paralelos, contribuyeron á que estas tablas se pusieran á la cabeza de los manuscritos griegos del Nuevo Testamento. Más tarde se hicieron muchos trabajos de harmonía con mayor esmero, por Cornelio A. Lapide, Jansenio de Gante, el P. Lamy, Calmet, el P. Dufour y otros muchos; y por último, vinieron las ediciones llamadas *sinópticas*, tanto de los tres primeros Evangelios como de los cuatro.

Los tres primeros Evangelios tienen muchas relaciones entre sí, tanto por la eleccion de la materia histórica, como por la forma y la expresion. El segundo Evangelio, resume la relacion comun de los tres sinópticos, pues no tiene más que 27 versículos que le sean propios. Cada uno de los tres tiene cosas peculiares suyas, y por otra parte están completamente de acuerdo, no solo en ciertas expresiones aisladas, sino tambien en partes enteras de ciertos discursos. Esto ha motivado las diversas opiniones de los críticos respecto á la redaccion de los Evangelios. Algunos tienen á San Mateo como el primero, y dicen que le siguieron, teniéndolo á la vista San Márcos y San Lúcas. Otros han supuesto que San Márcos es un compendio del primero y del tercero Evangelio; ó por el contrario, han creido algunos que es el Evangelio primitivo, del cual se sirvieron San Mateo y San Lúcas. Es indudable, como dice Hensoart, que San Márcos, colocado enmedio, se halla completamente de acuerdo tan pronto con el uno como con el otro. Cuando sigue el órden de San Mateo, imita tambien su estilo y sus expresiones; si sigue el de San Lúcas, se asemeja á éste, de suerte que el texto del segundo Evangelio parece un resúmen del primero y del tercero. Los críticos modernos creen tambien que San Juan conocia los tres Evangelios anteriores.

---

racio, todas las obras de la antigua Grecia, lo mismo que las latinas, habian sido escritas por monjes del siglo XIII, y que no había más Concilio auténtico que el de Trento. Sostenía, además, que la *Eneida* era debida á un Benedictino, para celebrar el triunfo del cristianismo y la derrota de la sinagoga.

Para explicar, pues, las relaciones y diferencias de los Evangelistas, los críticos modernos han ensayado las tres hipótesis siguientes: El orígen de la armonía de los evangelios seria un *Evangelio primitivo*, escrito y no sinóptico; ó bien seria la *tradicion oral*, ó por último, *préstamos recíprocos* que se habrian hecho los Evangelistas.

Veamos el juicio de Mr. Schwar, acerca de estas tres diversas hipótesis.

1.ª *Evangelio primitivo.* — Siguiendo á L' Clerc y otros críticos, Eichhorn ha adelantado la hipótesis de que el orígen de los sinópticos era un Evangelio primitivo aramaico, arreglado de cuatro distintas maneras: el primer trabajo sirvió á Mateo, el segundo á Lúcas, el tercero á Márcos, y el cuarto á Mateo y á Lúcas juntos. Pero como esta hipótesis, al explicar la eleccion de la materia histórica, de las partes comunes y especiales, no explicaba el acuerdo de la expresion griega sacada de un supuesto original aramaico, el autor mismo la rechaza y la trasforma en una hipótesis acaso aún menos feliz. Un Evangelio primitivo aramaico hoy desconocido, dice Eichhorn , fué muy pronto traducido al griego. Observemos que Eichorn se vé obligado á admitir once redacciones, traducciones, adiciones é interpolaciones, además de la primera version del original, para llegar á tres Evangelios nacidos en el fondo de la manera más sencilla. Esta forma de la hipótesis es todavía más contraria á la historia que la otra; pero aun cuando se pasase por alto la ausencia del menor fragmento de estas once redacciones, cuya autoridad era bastante grande á los ojos de los Evangelistas para garantirles su veracidad, ¿seria injusto exigir que se hiciese mencion de ellas una sola vez en cualquiera parte? ¿Es necesario observar cuán extraño es este modo de redaccion y de compilacion al espíritu de la antigüedad cristiana, y cuánto compromete la autenticidad de los Evangelistas? Cuesta trabajo comprender cómo la crítica ha podido complacerse ni un instante en una hipótesis, cuyo armazon cuesta tanto trabajo inútil.

2.ª *Tradicion oral.*—Echermann es el primero que ha hablado de una tradicion oral, que dió orígen á los Evangelios sinópticos. Gieseler es el que mejor la ha motivado. Los Apóstoles, dice, visto el estado de la literatura de su época y su poca cultura intelectual, molestados por la persecucion, recordaron y repitieron con frecuencia la historia y las palabras del Salvador, y contándosela así frecuentemente, fijaron su recuerdo y determinaron tanto la forma como el tenor actual del Evangelio.

Pero esta opinion tiene contra sí:

a. La concordancia de los Evangelistas en la mayor parte de las cosas que refieren. Jamás se podrá hacer comprender que el tenor de los sinópticos sea enteramente idéntico, con lo que esta hipótesis llama las partes más notables de la historia de Jesús. El cuarto Evangelio nos prueba, que por fuera de la tradicion, quedaba un campo tan vasto que San Juan pudo contar muchas cosas sin tocar de una manera notable á la redaccion sinóptica.

b. Si los evangelistas tenian segun esto y segun Lúcas (I, 1-4,) una libertad tan grande, no se puede explicar cómo se hayan puesto de acuerdo, no solamente en los hechos que cuentan, sino tambien en el arreglo de los mismos hechos elegidos.

c. Es cierto, en general, que la libertad se causa, no de la unanimidad sino de diversidad del lenguaje y del estilo. Las divergencias son más el resultado de la naturaleza de las cosas, de su más ó ménos importancia, que el de una violencia apenas concebible, que hubiera sido impuesta á la libertad de la exposicion. Más de una vez ha sucedido que el mismo autor no ha seguido semejante á sí mismo en la doble narracion que ha podido hacer de un mismo acontecimiento. Por la tradicion oral deberemos, pues, explicarnos las divergencias y las particularidades de los Evangelios sinópticos; porque desde que un indivíduo piensa que tiene en su poder una materia histórica ó didáctica no escrita, le imprime más ó ménos el movimiento de su propio espíritu, segun que la palabra interior le inspire ó que causas exteriores le determinen, sin que por esto la tradicion subordine necesariamente el tenor de la revelacion al pensamiento subjetivo ó al sentimiento individual. Sin esto la tradicion, medio único y universal de trasmision de la religion revelada, seria definitivamente impropia para trasmitir la revelacion, y aún esta seria imposible. Así es como Strauss, en su *Vida de Jesús*, ha desconocido la tradicion, dándole una significacion que es precisamente contraria á la tradicion cristiana, y atribuyéndole la tendencia que jamás ha tenido, de crear mitologías.

3.° *Cosas tomadas de unos por otros.*— Aunque esta hipótesis es la que predomina hoy, tampoco dá el acuerdo apetecido en los resultados. Los unos ponen á Mateo ántes, y hacen que le sigan Márcos y San Lúcas; otros hacen de Márcos un compendio del primero y del tercero, entre ellos Griesbach, *Commentatio qua Marci Evangelium totum e Matthæi et Lucæ commentariis decerptum esse monstratur.* Finalmente, este Evangelio ha sido en estos últimos tiempos considerado como el Evangelio primitivo, del cual se han servido Lúcas y Mateo, como lo hacian por otra parte otros mutiladores é interpoladores torpes. Mientras que los críticos modernos, y especialmente Wilke, querian defender la historia evangélica contra aquellos que pretendian hacer de ella una mitología, se formó la opinion todavía más errónea de un Evangelista primitivo, original y creador, que independiente de toda influencia exterior, determinó la forma y, como dice Bruno Bercer, el tenor mismo del Evangelio. De este modo el Evangelio primitivo sería la obra especial de un escritor, la creacion libre de un pensador original. En virtud de su origen, el texto que resiste á la prueba de la crítica subjetiva ó de la comparacion lógica, es precisamente el texto primitivo original. Este texto se reconoce en el segundo Evangelio, que tiene evidentes relaciones con los otros dos, y solo tiene veintisiete versículos más que ellos. Ahora bien: esta idea de un Evangelista primitivo original, es absolutamente inconciliable con la de una religion revelada. Luego si no se puede hacer remontar el tenor del Evangelio á un Evangelista original, que el primero lo ha fijado por escrito, no se puede recurrir á la comparacion lógica de los textos de los sinópticos, que no siendo más que el fruto de una crítica puramente subjetiva, no tiene el derecho de tomar la palabra cuando se habla de una religion revelada. Por lo tanto, este ensayo de elevar á San Márcos al rango de primer Evangelista, ha sido hecho desde un punto de vista falso, y no puede ser sostenido; la relacion del segundo Evangelio con los otros dos, es tal que es imposible que sea un término medio entre ellos; tienen, como ya hemos dicho, las mismas relaciones con el uno que con el otro. Luego si el primer Evangelio no tiene nada de superior al tercero, este no ha seguido al segundo, al paso que el otro le precedía: ámbos han sido escritos al mismo tiempo, ántes ó despues de él. Bajo el punto de vista crítico, lo han sido ántes, porque como ya se ha dicho, Márcos en general está de acuerdo con el uno ó el otro exclusivamente, ó de una manera preponderante en la eleccion de las materias, en su distribucion, en el lenguaje, y dá su texto combinado. No se irá á decir que el primero y tercer Evangelista, sin haberse entendido, se han repartido de tal modo su original, que tal parte vino á la propiedad exclusiva del uno y tal otra á la del otro.

Semejante procedimiento sería ridículo. Si el carácter del segundo Evangelio que hemos indicado no fuese perceptible más que aquí y acullá, podría decirse que era una casualidad; pero tal como es se vé claramente que resulta de una intencion, de un plan. Sería imposible negarlo, aun no estando tan patente como está. Este resultado se enlaza perfectamente con lo que hemos dicho más arriba sobre la época de la redaccion de los sinópticos. Hay que añadir una cosa. Excepto un solo escritor eclesiástico de la antigüedad, todos los demás colocan la fecha de la redaccion del segundo Evangelio ántes que la del tercero. Pero el único de opinion contraria es San Clemente de Alejandría.

De todos modos, la opinion de Clemente siempre tendria, con referencia al número de orígenes y á la autoridad del que las trasmite, un peso suficiente para equilibrar las otras opiniones. Las razones históricas y críticas que hemos alegado son tales, que en caso de eleccion y entre testimonios iguales, debe ser preferido Clemente de Alejandría.

Así, de todo lo que precede se deduce que San Mateo es el primer Evangelista; que San Lúcas ha bebido de él, y que ámbos han sido utilizados por San Márcos; pero este juicio no debe bastar para decir que, no siendo el segundo Evangelio mas que un extracto de los otros dos, no puede servir de testimonio original de la historia evangélica. Cada autor, aprovechándose de los predecesores, se halla personalmente en frente de la tradicion: San Mateo, directamente como Apóstol; San Márcos y San Lúcas, indirectamente por mediacion de los que desde el principio habian sido testigos oculares y ministros de la palabra. La Iglesia los ha reconocido siempre como testigos originales.

El cuarto Evangelio, escrito despues de los sinópticos, se diferencia en algunas cosas de ellos, lo cual ha sido atribuido á diversas causas, porque se propuso completar la historia de los Evangelios anteriores, añadiendo muchos detalles que no se hallan en aquellos. El valor histórico de este Evangelio es muy grande, por presentar los datos más claros para fijar la cronología de la historia evangélica. Sirve además para muchos pormenores que aclaran el conjunto de la narracion, probando que el autor es un testigo ocular. Por otra parte, San Juan se proponia refutar muchas herejías que ya habian nacido en su tiempo. Todo lo cual se verá más claro cuando trataremos de cada uno de los Evangelios, en sus artículos correspondientes.—(Véase *Evangelio*, tom. IV, pág. 364).—PERUJO.

Harmonistas, llamados tambien *Humanistas.* Asociacion comunista, fundada en Alemania por Jorge Rapp, que tenia la pretension de restablecer el cristianismo en su pureza primitiva. Predicó su doctrina en Wurtemberg, y adquirió gran número de partidarios; pero habiendo sido prohibida la secta por el Gobierno, resolvieron trasladarse á América. Así lo hicieron en 1804, y fundaron en Pensilvania, en la América del Norte, una colonia, á la que dieron el nombre de *Harmonia.* Compraron un extenso terreno y pusieron varias manufacturas, además de dedicarse á trabajos agrícolas. En 1811, la secta contaba 800 miembros, que vivian bajo la base de la comunidad de bienes, al tenor de lo que se lee en el cap. IV de los *Hechos de los Apóstoles*. Cada familia poseia aparte una casa, dos vacas y algunos cerdos, y la comunidad suministraba todo lo demás de que tenian necesidad. Para esto los productos íntegros de sus trabajos entraban en un fondo comun. En 1815 Rapp fundó otra colonia en la Indiana, en el Illinois, pero despues la cedió á Roberto Owen. (Véase esta palabra). Aunque la comunidad se extendió rápidamente, el principio fundamental del comunismo no la permitió arraigarse mucho, pero en general ejerció alguna influencia en toda aquella comarca.—G. M. G.

Haro (*Luis de*). Ministro y favorito de Felipe IV, Rey de España. Nació en Valladolid en 1598: era de un carácter activo, afable y moderado. Se distinguió principalmente por su prudencia y su celo, y por no buscar más que el bien de su país. Sucedió Luis á su tio, el duque de Olivares, en el ministerio, y en el favor de aquel Monarca en 1644. Falleció Haro en Madrid lleno de gloria, en 17 de Noviembre de 1661. Enmedio de sus muchas ocupaciones hizo varias reformas; fundó útiles establecimientos, y protegió la agricultura y las artes. Su casa era la reunion de todos los sábios y literatos. El mismo Monarca asistió á sus reuniones.—E.

Harpocracianos. Herejes mencionados por Celso, que probablemente eran los mismos que los *Carpocracianos*. (Véase esta palabra, tom. II, pág. 596).

Harpócrates (*Mitol.*) Dios del silencio entre los egipcios, de los cuales pasó á la mitología griega y romana. Se suponia hijo de Osiris y de Isis, y el símbolo del sol á la salida del invierno. Su nombre *Har-Pokrat*, equivalia al de Horus (el sol) de los pies blandos, es decir, sin fuerza, y significa la debilidad de los rayos del sol de Febrero. Se representaba en figura de mancebo con un dedo sobre los labios, y su efigie estaba colocada donde se celebraban los misterios de Isis y de Serapis, en señal de que no podian revelarse. Por idéntico motivo los romanos la colocaban á la entrada de los templos, para indicar que no debian declararse al pueblo los misterios y doctrina secreta de la religion.—E. Fernandez.

Harun-al-Raschid (*es decir, el justiciero*). Célebre Califa de Oriente, de la raza de los Abasidas. Nació en Rei (Media) en 765: murió en Thous en 809: habíase ya distinguido peleando en el Asia Menor con las tropas de la Emperatriz Irene, cuando reemplazó en el trono en 786 á su hermano Muza-al-Hadi. Envidioso este último de los triunfos de Harum, estaba, segun dicen, á punto de asesinarle, cuando su madre comun, viéndose inevitablemente reducida á no tener ya más que un hijo, prefirió deshacerse del califa. Harum elevó el imperio de los califas de Oriente al más alto grado de esplendor. Hizo inmensas conquistas en Asia y derrotó en muchas ocasiones á Irene y á Nicéforo. Extendió sus relaciones hasta Occidente y solicitó la alianza de Carlo-Magno. Harum protegió las artes y las letras, y se rodeó de una corte magnífica; pero la historia le tacha de cruel, pues mandó dar muerte por medio de horribles suplicios á muchos miembros de su propia familia. Cítase en el número de sus víctimas á la familia de los Barmecidas.—M. M. G.

Hasideos (Véase tom. I, pág. 769). A lo que allí dice nuestro ilustrado amigo señor Caminero, nos complacemos en añadir, para su confirmacion, las siguientes líneas, de la reciente *Historia eclesiástica*, del sábio Cardenal Hergenroether:

"En el tiempo en que los Macabeos sostenian gloriosos combates, habíase formado un partido entre los judíos, bajo el nombre de *chasidims* (*Asideos*, piadosos, temerosos de Dios). Sin diferir en lo esencial de los *sopherims* (doctores de la ley), los *chasidims* se distinguian por una observancia más rigurosa de la ley, de las prescripciones que servian á esta de comentario. Condenados 60 de ellos á muerte por Baquides, general sirio, se unieron á Matatías; más tarde, por respeto á la raza de Aaron, entraron en el partido del traidor Alcimo. Bajo el reinado de Jonatán y Simon, habian perdido mucho de su influencia. Representaban en la teoría y en la práctica á los enemigos irreconciliables del helenismo, que habia hallado partidarios en muchos judíos, demasiado ansiosos de libertad. Estas dos facciones opuestas, de las que una rechazaba y la otra adoptaba el helenismo, fueron al parecer el orígen de los fariseos y saduceos.„—E.

Hatemistas. Mosheim, en su *Historia eclesiástica*, siglo XVII, habla de los *verschoristas* y de los *hatemistas*, dos sectas fanáticas de Holanda. La primera, dice, trae su nombre de Jacob Verschoor, natural de Flesinga, que el año 1680, reuniendo los perversos principios de Cocceyo y de Espinosa, formó una nueva religion, tan notable por su extravagancia como por su impiedad. Se llamó á sus sectarios *hebreos*, á causa del estudio asíduo que hacian todos sin distincion del texto hebreo de la Sagrada Escritura. Los *hatemistas* se llamaron así tambien de Ponciano Van-Hatten, ministro, en la provincia de Zelandia, que era tambien adicto á las ideas de Espinosa, y que por esta razon fué degradado. Estas dos sectas difieren en algunos puntos de doctrina; así Van-Hatten no pudo obtener de Verschoor que formasen una misma sociedad, aunque uno y otro hiciesen profesion siempre ser adictos á la religion reformada.

Contumaces con la doctrina de esta religion, relativa á los decretos absolutos de Dios, dedujeron de ella el sistema de una necesidad fatal é insuperable, cayendo de esta suerte en el ateismo. Negaron la diferencia entre el bien y el mal, y la corrupcion de la naturaleza humana. Dedujeron de esto, que los hombres no están obligados á violentarse para corregir sus malas inclinaciones, y obedecer á la ley de Dios; que la religion no consiste en obrar, sino en padecer; que toda la moral de Jesucristo se reduce á soportar con paciencia todo lo que nos suceda, sin perder jamás la tranquilidad de nuestra alma.

Los *hattemistas* decian tambien, que Jesucristo no ha satisfecho á la justicia divina, ni expiado los pecados de los hombres por sus padecimientos, sino que por su mediacion solo ha querido darnos á entender que ninguna de nuestras acciones puede ofender á la divinidad. Así es como, decian ellos, Jesucristo justifica á sus servidores, y los presenta puros en el tribunal de Dios. Se vé que estas opiniones no tienden nada menos que á extinguir todo sentimiento virtuoso y á destruir toda obligacion moral. Estos dos novadores enseñaban que Dios no castiga á los hombres por sus pecados, sino para sus pecados. Lo que parece significar que por una necesidad inevitable, y no por un decreto de Dios, el pecado debe hacer la desgracia del hombre, tanto en este mundo como en el otro. Pero nosotros no sabemos en qué hacian consistir esta desgracia.

Mosheim añade que estas dos sectas subsisten todavía, pero que no llevan el nombre de sus fundadores. Es extraño que la multitud de sectas locas é impías que los principios del protestantismo originaron, no haya abierto los ojos á sus sectarios.—Moreno.

Hatton (*Cristóbal*), canciller de Inglaterra. Hé aquí, segun la refiere brevemente el Padre Rivadeneyra, la vida y muerte desastrosa de este célebre canciller de la Reina Isabel de Inglaterra, y uno de sus principales cómplices en la persecucion suscitada contra los católicos, bajo su funesto reinado:

"Habia subido á aquella tan alta dignidad por favor de la Reina, que siendo él mozo de muy linda gracia y aspecto, y estudiante, y representando con otros compañeros suyos una comedia delante de ella, con tanta gracia hizo su parte, que la Reina se le aficionó extrañamente; y comenzándose á servir de él, de grado en grado le subió á los más altos oficios, y lo colocó en la suprema dignidad del reino. Era el cancelario más moderado que los otros sus compañeros, y á lo que se entendia, católico en su corazon y enemigo de la sangre que de ellos se derramaba. Mas, por otra parte, se habia entregado de tal manera á la voluntad de la Reina, y deseaba tanto agradarle y servir (por no decaer en su favor y privanza), que no se atrevia á decirle la verdad ni repugnar á los otros del Consejo, que en las cosas tocantes á nuestra religion eran más violentos y crueles. Que este es otro género de hombres y ministros de los Reyes, que miden sus acciones con la voluntad, buena ó mala de sus amigos, y no con la justicia y la razon; y por no perder la gracia del príncipe, pierden la de Dios, y piensan que no tienen culpa en lo que se hace mal, porque no les agrada lo que hace. Mas el que hace mal y el que lo consiente (como dice San Pablo) merecen la misma pena, y muchas veces para con Dios, el no decir la verdad es venderla. Vino Hatton á ser muy rico y poderoso, y deseando casarse para tener hijos y dejarles la mucha hacienda que habia amontonado, nunca la Reina se lo consintió; y por esto, y mucho más por lo que he dicho, todos los cuerdos le tuvieron por desdichado é infeliz, aunque el vulgo ignorante, que miraba aquella sola representacion y fausto con que en sus ojos resplandecian, le llamaba bienaventurado. Visitóle (á lo que se escribió) algunas veces la Reina, y asistióle los postreros dias de su enfermedad, y procuró que fuese curado con todo cuidado y regalo; mas no pudo librarle de la muerte, que, á lo que sospecho, fué de veneno, ni ahora podrá librar su triste ánima del infierno.„ Se ignora el año de su muerte.—Rivadeneyra.

Haudrietas. Religiosas de la órden de San Agustin, bajo el título de la Asuncion de la Vírgen, fundadas en París por la mujer de Estéban Haudry, uno de los secretarios de San Luis. Esta mujer, habiendo hecho voto de castidad durante la larga ausencia de su marido, el Papa no se lo dispensó, sino con la condicion de que la casa á que se habia retirado la cediera para 12 mujeres pobres, con fondos para su subsistencia. Este establecimiento fué confirmado despues por los Soberanos Pontífices y por los Reyes. El gran limosnero de Francia es el superior nato, y en calidad de tal fué como los reformó el Cardenal Rochefoucault. Ya no son viudas, sino jóvenes que hacen los votos ordinarios de las religiosas. Han sido agregadas á la órden de San Agustin, y trasladadas á la casa de la Asuncion, calle de San Honorato, en donde existen en el dia. Estas religiosas van vestidas de negro, con grandes mangas y un ceñidor de lana; llevan un crucifijo en el lado izquierdo. No se conoce otra casa de esta órden. (*Historia de las órdenes religiosas*, t. v, p. 194; *Historia de la Iglesia galicana*, tom. xii, lec. 84, año 1272).—Bergier.

Hauran.—(Véase *Aurantide*, tom, i, página 811).

Hazael. חֲזָאֵל, Αζαηλ, Rey de Siria, sucesor de Benadad II, á quien asesinó ahogándole en su cama, y se hizo proclamar Rey en su lugar, hácia el año 886 ántes de Jesucristo. Era Rey de Israel, Joram, hijo de Achab, y Ochozías, su pariente, Rey de Judá, ambos idólatras y que tenian irritado al Señor. Hazael les declaró la guerra y los venció en una batalla, cerca de Ramoth Galaad, en la cual salió herido el Rey de Israel, y en consecuencia el victorioso Rey de Siria taló la Judea, las tierras más allá del Jordán, y el país de Galaad, de Gad, de Ruben y de Manasés, desde Aroer hasta el país de Basan. Pasaron muchos años sin que Hazael emprendiese cosa alguna contra Judá, pero de nuevo llevó la guerra en tiempo de Joás, llegando á poner sitio á Jerusalen; y el Rey, para librarse de él, se vió obligado á entregarle todos sus tesoros y los del templo. Pero al año siguiente, volvió con su ejército, tomó á Jerusalen é hizo morir á todos los principales del pueblo, tratando á Joás con la mayor ignominia. Igualmente estuvo en guerra con el Rey de Israel, cuyo país taló, haciéndole grandes daños, segun habian anunciado los profetas, pero no se dice claramente cuáles fueron. Muerto Hazael, despues de un largo reinado de cerca de 30 años, le sucedió su hijo Benadad III, contra quien Joás fué más afortunado, reconquistando todas las plazas y territorios que su padre habia tomado.

Menos afortunado fué Hazael en sus guerras con Salmanasar II, Rey de Asiria, el cual en sus inscripciones se gloría de haberle derrotado, causándole una pérdida de 16.000 hombres, y cogiendo un rico botin. Estas expediciones victoriosas del Rey de los asirios, dan mucha luz para entender algunos pasajes de los libros santos. Dice muy bien Vigouroux, que los monumentos asirios nos dan muchas veces el comentario auténtico de ciertos pasajes de la Sagrada Escritura. (Véase *Joás*).—Perujo.

Hebdómada.—(Véase *Semana*).

Hebdomadario. En los cabildos catedrales y colegiales se dá este nombre al canónigo ó sacerdote destinado para oficiar durante la semana en el coro ó en el altar, por turno segun las constituciones de las respectivas Iglesias. Tambien suele llamarse *semanero*. (Véase esta palabra). Se deja al juicio del Obispo que asista á los oficios revestido de capa pluvial, pero segun un decreto de la Sagrada Congregacion de 13 de Julio de 1658, el *semanero* que oficia en maitines, laudes y vísperas no debe ponerse alba, no siendo Obispo. En caso de ponerse la capa pluvial, el Hebdomadario ha de salir con ella desde el principio, aun cuando no hubiese otros sacerdotes que la lleven, de lo cual hay otro decreto de 13 de Junio de 1676. Además, la Sagrada Congregacion de Ritos mandó que el *semanero* no pueda principiar hora alguna en el coro, ántes que el celebrante haya concluido el último evangelio. Se le debe incensar con tres golpes, no hallándose presente el Obispo, y si se hallase presente solo con dos. Repetidos decretos disponen que el *semanero* no debe llevar estola cantando el oficio divino. Así se mandó en 7 de Setiembre de 1658, en 7 de Setiembre de 1816 y en 11 de Setiembre de 1847.

En algunas parroquias donde hay párroco y diferentes vicarios, se llama *semanero* el que está encargado del servicio de la parroquia en una semana, pero advierte el P. Mach que la division de semanas se introdujo, no para eximir á alguno de su obligacion, sino para que la parroquia estuviera mejor asistida. Ningun sacerdote, si es llamado, debe excusarse, diciendo que llamen al que sirve de semana, lo cual está prohibido en las sinodales de Calahorra, bajo pena de excomunion mayor. Todos los servidores de una parroquia tienen obligacion de prestar el servicio cuando sean llamados, como dice el sínodo celebrado en Mallorca en 1692: *Licet per hebdomadas ecclesiastici inserviant, hoc non tollit obligationem, cum sit una et eadem in omnibus*.—S. Magdalena.

Hebe (*Mitol.*) Era la diosa de la Juventud, que servia el néctar en los banquetes de los dioses. Un dia se cayó en una postura poco decente, y fué tal la vergüenza que sintió, que ya no quiso volver á presentarse ante los dioses: en vista de lo cual, Júpiter concedió su empleo á Ganímedes, hija de un Rey de Troya. Despues la tomó por esposa Hércules, cuando fué admitido en la sociedad de los dioses. La palabra *Hebe* significa, segun Suidas, *flor y principio de la juventud*. Los paganos la representaban en figura de una doncella jóven y hermosa, coronada de rosas, con una vasija en la mano derecha y una copa en la izquierda llenándola de néctar: otras veces con la copa en la mano y el águila de Júpiter sobre las rodillas. Los antiguos la erigieron templos, y las doncellas la consagraban sus cabelleras.—E. Fernandez.

Hebert (*Joaquin Renato*). Conocido durante la época de la revolucion francesa con el nombre de *Padre Duchesne*. Nació en Alenzon, en 1755, de una familia pobre; ántes de 1789 vivia en París en la oscuridad y pobreza, pues hasta llegaron á conocerle siendo inspector de los billetes que se expendian en la puerta de un teatro, y aún lacayo: á pesar de su escasísima instruccion se dedicó á escribir, y en 1789 dió á luz un periódico titulado: el *Padre Duchesne*, donde la exageracion de las doctrinas republicanas competia con el cinismo del lenguaje. Despues de la jornada del 10 de Agosto, fué nombrado sustituto del procurador general del Comun (Chaumette), y tuvo desde entonces una parte muy activa en las disposiciones que tomaba esta temible corporacion. Se le acusa principalmente de haber forjado en el proceso de María Antonieta las más terribles acusaciones contra esta desgraciada princesa, y de haber sido uno de los que tramaron el asesinato de los girondinos poco ántes de su proscripcion en 31 de Mayo.

Hebert quiso despues con los ultrarevolucionarios transferir al Comun todos los poderes de la Convencion, por considerar á esta asamblea demasiado aristocrática; pero fué preso de órden de Danton y Robespierre, y el 24 de Marzo de 1794 pereció en el cadalso. Los partidarios de Hebert fueron conocidos con el nombre de Hebertistas.—M. G.

Hebraismo. Ciertas locuciones propias de la lengua hebrea que se han conservado en nuestra Vulgata, y se llaman tambien *idiotismos*. El conocimiento de los hebraismos es indispensable para entender, no solo el texto original, sino tambien la version de los LXX y la Vulgata, porque los autores de estas versiones generalmente los han conservado, aún violentando su propia lengua. Para que aquellos lectores que no tienen ninguna nocion de la lengua hebrea, comprendan mejor el sentido literal de la Vulgata, ponemos á continuacion los principales hebraismos, segun se hallan en la *Introduccion histórica y crítica á la Sagrada Escritura*, de J. B. Glaire, edicion de Madrid de 1847, que los divide en Idiotismos de los nombres, Idiotismos de los verbos é Idiotismos de las partículas, á los cuales reduce todas las demás partes de la oracion, imitando á los gramáticos hebreos. El nombre comprende el sustantivo, el adjetivo y el pronombre: la partícula incluye el adverbio, la preposicion, la conjuncion y la interjeccion.

I. *Idiotismos de los nombres.*

1.° Como los hebreos no tienen género neutro en su lengua, le sustituyen más comunmente en el femenino. El autor de la Vulgata se conforma á veces con este hebraismo: así dice en el salmo xxvj, vers. 4, *Unam petii;* y en el salmo cxviij, vers. 50, *Hæc me consolata est*, etc.

2.° Los nombres abstractos suelen ponerse por los concretos. Así se lee en el cap. i, vers. 30 de la epíst. 1.ª de los Corintios: *Factus est nobis sapientia, et justitia, et sanctificatio, et redemptio;* en lugar de *qui nos sapientiam edoceret, et nos justificaret, sanctificaret et redimeret.* En el cap. xi, vers. 25 de San Juan: *Ego sum resurrectio et vita*, está en vez de *ego sum resuscitans et vivificans*, etc. Los salmos en particular abundan en esta especie de hebraismos, como veremos más abajo.

3.° Cuando dos sustantivos están unidos entre sí por la partícula *et*, el segundo sirve á veces de adjetivo, y tiene la significacion de tal. San Mateo, dice al cap. iii, vers. 11: *Baptizavit in Spiritu Sancto et igne*, es decir, en el Espíritu-Santo que purifica y abrasa como el fuego. Esta construccion, que no es otra cosa que la figura llamada *hendiades*, εν δια διοιν es decir, una sola cosa expresada por dos palabras diferentes, no es tan comun como se cree en general. Equivocadamente se han referido á ella cierto número de ejemplos por haberse engañado en cuanto al verdadero sentido de los términos hebreos. Así se lee en la Vulgata, cap. iii, vers. 16 del Génesis: *Multiplicabo ærumnas tuas et conceptus tuos*, que se supone estar puesto por *ærumnas conceptus tui;* mas la voz hebrea, traducida por *conceptus*, significa aquí los dolores de la preñez.

4.° La repeticion de un mismo sustantivo en el mismo caso, con ó sin la cópula *et*, indica ordinariamente ó la universalidad, como en el cap. xiv, vers. 4 de Ezequiel: *Homo homo* por *omnis homo;* ó un gran número, una multitud, como en el libro 4.° de los Reyes, cap. iii, vers. 16: *Fossas et fossas*, por *fossas multas* (compárese el cap. xiv, vers. 10 del Génesis), y en el salmo lxxxvj, vers. 5: *Homo et homo*, en lugar de *homines multi* etc.; ó una diferencia, una diversidad en la especie, como en el cap. xx, vers. 10 de los Proverbios: *Pondus et pondus*, por *diversa pondera*, segun se lee en el Deuteronomio, cap. xxv, vers. 13. Así ha de entenderse aquella expresion del salmo xj, vers. 3: *In corde et corde locuti sunt;* es decir, con un corazon que no es el mismo, con sentimientos diferentes. Por último, significa la viveza de sentimiento del que habla, viveza que adquiere un nuevo grado de fuerza y energía cuando el sustantivo se repite por tres veces. (Véanse entre otros ejemplos el cap. IV, vers. 19, del libro 4.° de los Reyes; el salmo XXI, vers. 1; el cap. XXIII, vers. 37 de San Mateo; y el cap. VII, vers. 4 y cap. XXII, vers. 29 de Jeremías). Mas cuando el sustantivo repetido se pone la segunda vez en genitivo, hace oficio de superlativo. (Véase el núm. 10 de este párrafo).

5.° A los adjetivos suele reemplazar un sustantivo, precedido de una preposicion, como *custodia in nocte*, es decir, *nocturna* (Salm. LXXXIX, v. 5): *qui est de terra*, es decir, *terrenus* (San Juan, III, 31).

6.° Los adjetivos que indican posesion, modo de ser, costumbre, y que en nuestras lenguas modernas se derivan la mayor parte del sustantivo, cuya posesion indican, se hallan á veces reemplazados por las palabras *filius, vir*. Ejemplos: *Filius mortis* (I de los Reyes, XX, 31), en vez de que debe morir (compárese el cap. II, v. 26 del III de los Reyes): *Filii lucis* (epístola á los de Efeso, V, 8), es decir, hombres ilustrados: *Filius olei seu pinguedinis* (Isaías, V, 1) por *pinguis*: *Filia pharetræ*. (Trenos, III, 13) por *flecha*, porque está encerrada en el carcax: *Vir sanguinum* (II de los Reyes, XVI, 7) por *sanguinarius*, etc.

7.° El positivo se pone muchas veces por el comparativo. *Bonum est confidere in Domino quam confidere in homine* (Salm. CXVII, v. 8 y 9); donde *bonum* está por *melius*. *Bonum est intrare quam*, etc., en lugar de *melius* (Math., XVIII, 8). Otras veces se pone por el superlativo, *Mandatum magnum* (San Mateo, XXII, 36) por *maximum*, como lo trae el v. 38.

8.° El comparativo se expresa en hebreo por la partícula *min*, que significa *mas que, præ*; pero como esta partícula significa tambien *ab, ex*, la Vulgata la traslada á veces en el último sentido, aun cuando se trata de un comparativo. Véanse abajo en ejemplos los Idiotismos de las partículas.

9.° El comparativo se expresa algunas veces por una negacion: *Misericordiam volui et non sacrificium* (Oseas, VI, 6) en lugar de *magis, potius quam sacrificium* (compárese el cap. XV, v. 22 del I de los Reyes, y el capítulo VI, v, 17 del Eclesiástico): *Cœlum et terra transibunt; verba autem mea non transibunt* (Márcos, XIII, 31) en lugar de *potius quam verba mea*.

10. El superlativo se traslada unas veces por *nimis* (como en el *Génesis*, VII, 19, Exodo I, 7, San Mateo, VII, 18; San Márcos, IX, 2), otras por un sustantivo repetido y puesto la segunda vez en genitivo, como *servus servorum* (*Génesis*, IX, 25), el más vil, el último de los esclavos: *cœli cœlorum* (Salm. CXLVIII, 4), los cielos más altos; y otras veces por el nombre de Dios añadido al sustantivo, como montes *Dei*, cedros *Dei* (Salm. XXXV, 7, y LXXIX, 11), por montes *elatissimi*, cedros *altissimos*.

11. El número singular suele ponerse por el plural, como *occiderunt virum* (Génesis, XLIX, 6) por *viros; peccatum mundi* (San Juan, I, 29), en lugar de *peccata* (véase sobre todo el cap. VI 1, de la epístola á los gálatas), y el plural por el singular: *Portavit te Dominus Deus tuus in omni via per quam ambulastis* (Deuter. I, 31) en lugar de *ambulasti*.

12. Los casos se ponen igualmente uno por otro: *Ut producat illum ad vos aliquid certius cogituri de eo* (Hechos, XXIII, 15) por *cogituros: Quousque irruitis in hominem... tamquam parieti inclinato* (Salm. LXI, 4), en vez de *in parietem inclinatum*, etc.

13. La Vulgata conserva algunas veces los casos segun están en el griego, sin atender á la concordancia latina, por ejemplo: *Rogamus... per adventum Domini nostri et nostræ congregationis in ipsum* (epíst. 2.ª á los Tesalonicenses, II, 1), en lugar de *nostri congregationem aut aggregationem ad ipsum: Spem habentes crescentis fidei vestræ in nobis magnificari* (epíst. 2.ª á los Corintios, X, 15), por *crescentem fidem vestram*. (Véase el libro 2.° de los *Macabeos*, I, 2; Hechos, XIX, 26; Salm., LXXVII, 14; Sabiduría, X, 17, donde *diei* está puesto por *per diem, interdiu*.

14. El nominativo se pone muchas veces de un modo absoluto, es decir, como desprendido de la proposicion, aunque su uso propio sea caracterizar al sugeto de esta: *Dominus in cœlo sedes ejus* (Salm., X, vers. 6): *Omne verbum otiosum... reddent rationem de eo*, etc. (San Mateo, XII, 36). Este hebraismo no es un puro pleonasmo como han presumido muchos, sino que tiene por objeto llamar la atencion principalmente hácia la idea expresada por el nominativo absoluto. Así en estos dos ejemplos, el objeto dominante del pensamiento de los autores sagrados, y en el que quisieron especialmente que fijase el lector su ánimo, es *Dominus* y *omne verbum otiosum*.

15. El genitivo se toma ya en el sentido activo, ya en el pasivo, segun lo exige el contexto del discurso. Así, por ejemplo, el amor de Dios ó de Jesucristo, significa el amor con que nos ama, como en el capítulo III, versículo 19, de la carta á los de Efeso: *Scire supereminentem scientiæ charitatem Christi;* y otras veces el amor con que él es amado, como en la segunda á los Tesalonicenses, (III, 5); *Dominus diligat corda vestra in charitate Dei*, etc.

16. El genitivo denota con mucha frecuencia: 1.°, el fin que uno se propone, como el capítulo XXXIV, vers. 5, de Isaías: *Populus interfectionis meæ*, es decir, un pueblo que

he *destinado á la muerte: Opus Dei* (San Juan, VI, 29), significa la obra hecha por Dios, etc.: 2.°, el efecto que se produce, como *lignum vitæ* (Génesis, II, 9), árbol que *conservaba la vida; cornu salutis* (San Lúcas, I, 69), potencia que *dá la salud:* 3.°, el sugeto en que entra ó bien al que se atribuye alguna cosa: *misericordias David, id est, Davidis* (Isaías, LV, 3); la misericordia *prometida* á David; *promissiones patrum* (epístola á los romanos, XV, 8), las promesas *hechas á sus padres:* 4.°, la semejanza: *sepultura asini* (Jeremías, XXII, 19), sepultura *semejante á la de* un asno: *in spiritu et virtute Eliæ* (San Lúcas, I, 17), en un espíritu y una virtud *semejantes á los de Elias*, etc.

17. El dativo, se pone algunas veces: 1.°, por la preposicion *adversus, contra: Non veniat mihi pes superbiæ* (Salmo XXXV, 12), por *contra me:* testimonio *estis vobis metipsis* (San Mateo, XXIII, 31), en lugar de *contra vosmetipsos:* 2.°, por la partícula latina *de: Multi dicunt animæ meæ* (Salmo III, 3), por de *anima mea: Et dixi ei* (Ezequiel, XXIII, 43), por *de ea:* 3.°, otras veces es reemplazado por una preposicion: *Conservatam in cœlis in vobis* (epíst. XI, de San Pedro, I, 4), es decir, que os está reservada en el cielo: *Et per eum reconciliare omnia in ipsum* (epístola á los Colosenses, I, 20), en lugar de *ipsi*, como parecen probarlo los vers. 18 y 39, cap. V, de la II á los Corintios: *Qui nos reconciliavit sibi.*

18. Al acusativo sustituye muchas veces la preposicion *in* con ablativo: *Judicabit in nationibus* (Salm. CIX, 7), en lugar de *gentes: admirabantur in doctrina ejus* (Márcos, VI, 2), por *doctrinam.* El objeto de este idiotismo, muy frecuente sobre todo en el Antiguo Testamento, es dar más fuerza y energía á la idea contenida en el verbo. Ésta es una verdad indisputable, aunque acaso no han reparado bastante en ella los hebraizantes. Así el verdadero sentido de la Vulgata en los dos textos citados es: *Ejercerá grandes juicios para con las naciones: Quedaban absortos de admiracion á vista de su doctrina.* En el vers. 25, cap. VIII de San Juan, donde dice: *¿Tu qui es? Principium qui et loquor vobis;* la palabra *principium* está probabilísimamente en acusativo absoluto, haciendo veces de la expresion adverbial *a principio*, porque el texto griego trae τηναρχην. En este caso, el sentido de la preposicion seria: *Yo soy desde el principio* (de todas las cosas); ó bien: Yo soy lo que os he dicho desde el principio, á saber, la luz del mundo. En efecto, por estas palabras habia empezado Jesucristo el discurso que dirigia entonces á los judíos, como puede verse en el vers. 12 del mismo capítulo.

19. La repeticion de un mismo pronombre demostrativo, indica cosas que no se quieren distinguir. **Hæc** *et* **hæc** *locutus est mihi* (IV de los Reyes, IX, 12), es decir, *diversa: Pueris condixi* **illum** *et* **illum** *locum* (I de los Reyes, XXI, 2), es decir, *in* **diversa** *loca.*

20. El pronombre posesivo que tiene más comunmente una significacion activa, se toma muchas veces en sentido pasivo: *Sagitta* **mea** (Job. XXXIV, 6), la flecha con que soy traspasado: *Dominus illuminatio* **mea** (Salm. XXVI, 1); el Señor es la luz con que soy iluminado. (Véase además Isaías, LVI, 7, Jeremías, X, 19, Salmo, LXVIII, 20).

II. *Idiotismos de los verbos.*

Habria muchas cosas que decir acerca de los idiotismos de los verbos; sin embargo, enmedio de nuestra brevedad procuraremos no omitir nada esencial. Además ya han podido notarse varios de ellos cuando hemos expuesto en el párrafo anterior los que se refieren á los nombres.

1.° Cuando un verbo activo en vez de regir el acusativo se junta á su complemento directo por medio de una preposicion, dá nueva fuerza y más energía á la accion que expresa. (Véase en el núm. 18 del párrafo anterior).

2.° Muchos verbos que indican una cosa como positiva, no significan realmente más que decir, declarar y publicar aquella cosa: *Mundabit eum* (Levit., XIII, 6), le *declara purificado*: *polluetur* (v. 15 del mismo cap.), es decir, *será declarado impuro: justificaverunt Deum* (Lúc. VII, 29), en vez de *publicaron que Dios era justo.*

3.° El verbo *odisse* se pone algunas veces por *minus diligere: Si quis venit ad me, et non* **odit** *patrem suum et matrem* (Lúc. XIV, 26), se halla explicado así por el cap. X, versículo 37, de San Mateo: *Qui* **amat** *patrem aut matrem* **plus quam** *me, non est me dignus.*

4.° Cuando dos verbos del mismo tiempo ó del mismo modo están unidos por medio de una cópula, el segundo expresa unas veces el complemento del primero y representa el infinitivo, y otras el primero hace el oficio de un adverbio: *Si volueritis et* **audieritis** *me* (Isaías, I, 19); donde **et** *audieritis* está por **audire:** *Isaias* **audet et dicit** (epístola á los romanos, X, 20); esto es, Isaías dice resueltamente: Este hebraismo se comete principalmente en los verbos *addere, adjicere*, y otros que tienen una significacion análoga: *Et adjecit* **et vocavit** (I, Reg., III, 8), en vez de *rursum vocavit;* y en el v. 21: *Addidit Dominus ut appareret*, en lugar de *iterum apparuit.* (Véase además el cap. XX, vers. 11 y 12 de San Lúcas).

5.° Cuando un mismo verbo está repetido varias veces, ó le precede un nombre que tiene la misma significacion que él, la accion expresada por el mismo adquiere más fuerza y energía: *Dissipatione dissipabitur: Potens poteris* (I, Reg., XXVI, 25), por *poteris omnino: Desiderio desideravi* (Lúc. XXII, 15), en vez de *ardenter desideravi.*

6.º El perfecto se emplea muy á menudo por el presente, en las cosas que acostumbran á hacerse, es decir, en las proposiciones generales, cuya verdad no depende de ninguna circunstancia de tiempo: *Beatus vir qui non abiit in consilio impiorum, et in via peccatorum non stetit* (Psal. I, 1), en lugar de *abit stat*, etc.

7.º El perfecto se emplea tambien por el futuro: 1.º en las predicciones y las promesas proféticas, cuando el escritor sagrado considera las cosas predichas y prometidas como ya cumplidas, ó bien que pasan á sus ojos: *Populus qui ambulabat in tenebris*, **vidit** *lucem magnam* (Isaías, IX, 2), en lugar de *videbit:* 2.º cuando se halla en una preposicion dependiente de otra primera: *Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me* **deduxerunt et adduxerunt** (Psal. XLII, 3); en lugar de *deducent, adducent.*

8.º El futuro se emplea: 1.º como el pretérito por el presente en las proposiciones generales, cuya verdad es independiente de toda circunstancia de tiempo: *Ego* **occidam** *et ego vivere* **faciam** (Deuter. XXXII, 29), por *occido, facio* (véanse además (Judith, VIII, 15; Psal. I, 2; Amós, III, 3, 4, etc.): 2.º por el imperfecto: *Humiliabam in jejunio animam meam, et oratio mea in sinu meo* **convertetur** (Psal. XXXIV, 13), en lugar de *convertebatur:* 3.º cuando el verbo contiene implícitamente las ideas de *deber* y *costumbre* (Génesis, XXX, 31).

9.º El imperativo se pone algunas veces por el supositivo: **Lacta** *filium, et paventem te faciet* (Eclec., XXX, 9), en lugar de *si lactes*: **Fac** *hoc et vives* Lúc., X, 28), en vez de *si facias.*

El infinitivo suele ponerse: 1.º por el pretérito; *Peccare et mentiri* (Isaías, LIX, 13), en lugar de *peccavimus mentiti sumus*: 2.º por el imperativo: **Gaudere** *cum gaudentibus*, **flere** *cum flentibus* (Epíst. ad Rom. XII, 15), en vez de *gaudeamus, fleamus.* En estos dos últimos casos el contexto dá fácilmente á entender cuál es el tiempo y el modo en cuyo lugar se pone el infinitivo.

III. *Idiotismos de las partículas.*

1.º Las partículas *antequam, priusquam, donec, usque* y otras semejantes no significan siempre que una cosa se hizo despues del término que se denota, ó que se verificó cuando la preposicion que precede á estas partículas es afirmativa. Así en aquel lugar del Génesis VIII, 7: *Et non revertebatur* **donec siccarentur** *aquæ*, las palabras *donec siccarentur* no prueban que el cuervo volvió al arca luego que hubieron desaparecido las aguas de la superficie de la tierra. En San Mateo (I, 25): *Et non cognoscebat eam* **donec peperit**, no supone de ningun modo que José conoció á María despues que esta parió á su primogénito. Del mismo modo en este pasaje de San Mateo (XX, VIII, 20): *Ecce ego vobiscum sum usque ad* **consummationem sæculi**; estas últimas palabras no dicen que Jesucristo no debia estar con sus discípulos despues del fin del mundo. (Véase el Salm. CIX 2, San Mateo, I, 18, etc.).

2.º La negacion *non* unida á *omnis* significa *nullus: Et* **non** *dominetur mei* **omnis** *injustitia* (Psal., CXVIII, 133), es decir, **nulla** *injustitia: Non fieret salva* **omnis** *caro* (Math., XXIV, 22), en lugar de **nulla** *caro.*

3.º La preposicion *a* ó *ab* significa algunas veces *mas que, en comparacion de*: *A mari enim abundavit cogitatio ejus, et consilium illius* **ab** *abysso magna.* (Eclesiástico XXIV, 39), es decir, **plusquam** *mare*, **præ** *abysso. Existimo me nihil minus fecisse* **a** *magnis apostolis* (II ad Corint XI, 15), es decir, **præ magnis.** Así se ha de entender la expresion *a fructu* del Salmo IV, 8, que no se comprende en otro sentido, ó á lo menos no deja hallar la menor coherencia en las ideas del salmista. (Véase además Salmo XVII, 49, Salmo CII, 11, y el capítulo II, 7, de la epístola á los hebreos).

4.º Cuando un verbo está construido con un complemento que no le conviene, indica este género de construccion, que se sobreentiende otro verbo al que corresponde el complemento, y que el que está expreso, reune á su significacion la del verbo sobreentendido. La naturaleza de la preposicion así como la misma construccion, sugieren fácilmente al entendimiento la significacion del verbo sobreentendido. *Non* **mundaberis post me** (Jeremías XIII, 27), está indudablemente en lugar de *mundaberis eundo post me*, esto es, *sequendo me: Et* **pavebunt ad Dominum:** (Oseas III, 5) es decir: *accedendo ad dominum;* **Admirata est** *universa terra* **post bestiam** (Apocal. XIII, 3), es decir, *admirata est sequendo bestiam*, etc.

Seria imposible mencionar en un breve artículo todos los hebraismos de la Biblia. Solo recordaremos la oportuna observacion de Bergier: "Sin razon alguna han argüido los incrédulos sobre la multitud de hebraismos, para persuadir que el *hebreo* es una lengua ininteligible, á la cual se hace decir lo que se quiere, una manzana de discordia, un lazo contínuo de error, etc., porque el mayor número de los hebraismos no ofrecen dificultad. Es como si se dijera que el francés es un lenguaje indescifrable para los extranjeros, á causa de la multitud de galicismos y maneras de hablar que no se encuentran en su lengua materna. No tememos adelantar que si se contaran los idiotismos de nuestra lengua, se encontrarian por lo menos en tanto número como en el estilo de los libros santos. Pero para entender el hebreo, tenemos reglas seguras y medios abundantes, que fácilmente pueden hallarse en cualquiera gramática.—M. G.

Hebreos. El sobrenombre de *hebreos* designa en particular á los descendientes de Abraham, habiéndose dado este nombre por vez primera á Abraham, despues de su llegada á la tierra de Canaan *de la parte de allá* del Eufrates, que es lo que propiamente significa la palabra חָעִבְרִי, y sus descendientes se distinguieron con este nombre, y así fueron conocidos por los pueblos comarcanos. Otros dicen que se les dió este nombre de Heber, hijo de Salé, uno de sus ascendientes, pero esto parece poco probable, porque entre Heber y Abraham habian pasado seis generaciones. Los intérpretes no están de acuerdo en este punto, y sí solo en refutar la opinion de los incrédulos, que afirman que los hebreos eran una colonia de egipcios, ó más bien una horda de árabes beduinos. Esta opinion de los incrédulos está en pugna con la historia, pues nada es más cierto que el origen de los hebreos de Abraham, como demuestra perfectamente Bergier en su *Diccionario de Teología*, artículo *Hebreos*. Moisés refiere que sus antepasados eran originarios de la Caldea, y es una prueba de ello la semejanza entre el caldeo y el hebreo. Abraham salió de la Caldea para venir á habitar la Palestina: en ella se vé efectivamente su sepulcro y el de Isaac, su hijo: se manifestaban todavía los parajes en que habian habitado, y los pozos que hicieron. Añade que Jacob, nieto de Abraham, se vió obligado por el hambre á ir á Egipto con su familia, que se multiplicó su posteridad en este punto durante 200 años, que fué reducida á la esclavitud por los egipcios, y puesta en libertad por una serie de prodigios.

Moisés no inventó estos hechos para lisonjear la vanidad de su nacion; no le atribuye ni una alta antigüedad, ni conquistas, ni conocimientos superiores, ni una constante prosperidad. La lengua hebrea, más análoga á los caldeos que cualquiera otra, el nombre de *hebreos* ó viajeros dado á la posteridad de Abraham, los monumentos esparcidos por la Palestina, los nombres de los hijos de Jacob dados á las doce tribus, una fiesta solemne instituida para celebrar su salida de Egipto, sirven de testimonio á los hechos que refiere. El testamento de Jacob, sus huesos y los de José llevados á la Palestina, prueban que los *hebreos* se consideraron siempre como extranjeros en Egipto: la diferencia en el lenguaje, en las costumbres y religion de estos dos pueblos, lo dá á conocer todavía mejor. Un historiador que marcha con tantas precauciones, con tanto desinterés y pruebas, no puede ser sospechoso.

La diferencia entre el lenguaje de los libros sagrados y la lengua de los egipcios es cierta tambien. José, hecho primer ministro en Egipto, habla á sus hermanos por medio de un intérprete. (Gén. XLIII, 23). Isaías predice que habrá en Egipto cinco ciudades que hablarán la lengua de Canaan y jurarán por el nombre del Señor (XIX, 18). Es verdad que se dice en el salmo LXXX que el pueblo de Dios, *saliendo de Egipto*, oyó hablar una lengua que le era desconocida, pero esta version es defectuosa. En el texto hebreo y en la paráfrasis caldea se dice, por lo contrario, que José, *entrando en Egipto*, oyó hablar una lengua que no conocia. En efecto, los restos del antiguo egipcio no son lo mismo que el hebreo.

La creencia, las costumbres, los usos, las leyes de los hebreos eran muy diferentes de las de los egipcios. Diódoro, Estrabon y Tácito lo conocian; con poca razon ciertos autores modernos han afirmado que Moisés solo lo habia sacado de los egipcios y los habia copiado. Los usos civiles y religiosos que Moisés les atribuye eran tambien los mismos que en la época de Herodoto, Diódoro y Estrabon, y no se parecen á los de los judíos.

Sea lo que quiera del nombre de los hebreos, lo cierto es que ellos fueron el pueblo escogido por Dios para conservar su culto, y realizar las promesas que habia hecho de enviar su Mesías ó Reparador de la Humanidad, despues del pecado del primer hombre. Efectivamente, los hebreos tuvieron siempre esta fé, y la conservaron á través de todas sus vicisitudes.

La eleccion del pueblo hebreo comenzó con la vocacion de Abraham, hácia el año 350 despues del diluvio, y la primera alianza fué concluida con él y sellada con el signo exterior de la circuncision.

Abraham pasó el Eufrates con su populosa tribu y sus innumerables ganados, á la manera que todavía lo hacen los beduinos, y se trasladó á la tierra de Canaan, anunciándole Dios que seria Padre de una generacion tan numerosa como las estrellas del cielo, y que en él serian bendecidas todas las naciones de la tierra. De esta manera el orígen comun se unió á la esperanza comun de la Redencion del género humano prometida á aquella raza, y la religion de la naturaleza se desarrolló tomando las proporciones de religion de la ley.

Las promesas divinas empezaron á tener su cumplimiento en Isaac, el hijo de la promesa, á quien se renovaron, y en Jacob, hijo de este, á quien se repitieron. Jacob fué el padre de los doce Patriarcas, cada uno de los cuales fué el jefe de una de las tribus de Israel. Los Patriarcas y sus descendientes vivieron llevando una vida nómada, en una especie de república federativa, hasta que circunstancias providenciales llevaron á José á Egipto, haciéndole favorito del Faraon de aquel tiempo. José llevó á cabo pacíficamente en Egipto una revolucion importantísima, aprovechando la ocasion de una espantosa carestía y esterilidad, durante la cual hizo que los Faraones egipcios adquiriesen el dominio de todos los terrenos, convirtiendo á los propietarios libres en los usufructuarios. Llamó á su familia á Egipto, y los hebreos, colocados en un terreno fértil, se multiplicaron prodigiosamente; pero muerto José, y destronada la dinastía de los Faraones sus protectores, fueron cruelmente oprimidos por espacio de más de 400 años. Los Faraones sucesivos ejercieron sobre ellos gran tiranía, para obligarlos á tomar residencia fija y vivir en las ciudades. Pero esto repugnaba á su carácter y querian salir de Egipto, y el Faraon les negaba su licencia, porque los tributos que pagaban los hebreos eran casi un quinto de todos los del país. Durante la opresion de su pueblo, Dios suscitó en Moisés un libertador, un guía y un legislador de sus hermanos, sacándolos de la esclavitud de Egipto y conduciéndolos á la tierra prometida, á fin de que se cumpliese por su medio la mision que Dios les habia confiado de conservar intacta la revelacion.

Por medio de repetidos prodigios logró Moisés doblegar la tiranía de Faraon, y sacó á su pueblo de Egipto, llevándole 40 años peregrinando, por el desierto. Faraon, arrepentido, persiguió al pueblo hebreo para obligarle á volverse, pero su ejército fué sumergido en el mar Rojo por el prodigio más inaudito que registra la historia. Durante los 40 años de peregrinacion por el desierto, murió toda la generacion que habia salido de Egipto, y que muchas veces se habia manifestado rebelde á las disposiciones divinas. Moisés les dió leyes morales que habia recibido de Dios, y otras leyes de prescripciones civiles religiosas y ceremoniales, con lo cual quedó constituido el pueblo hebreo con un gobierno eminentemente teocrático. Todas las leyes se agrupan alrededor de la idea fundamental del reino de Dios, que se revelaba á su pueblo como su protector y Rey; misericordioso mientras el pueblo guardó sus mandamientos; vengador terrible cuando faltó á ellos. En todo se iba reavivando la esperanza del Mesías, y los hechos antiguos eran su figura. Moisés ejercia el poder supremo en nombre de Dios, y Aaron su hermano era Sumo Sacerdote.

Tenian pues los hebreos leyes y religion, tradiciones y culto, y un templo ambulante en el Tabernáculo, y así se fueron acercando á las fronteras de la tierra de Canaan que les estaba prometida para tomar posesion de ella por conquista. Cuando pasaron muchos años, muerta la generacion rebelde á Moisés, y despues tambien de la muerte de éste, Josué fué conquistando el país de Canaan y lo dividió en 12 tribus. Bajo su gobierno, el pueblo perseveró en el culto del verdadero Dios, así como tambien mientras vivieron los ancianos que habian sido testigos de los grandes milagros que Jehová habia obrado en favor de su pueblo; pero en breve se mezclaron con los indígenas, que todavía eran idólatras, contrayendo matrimonios con sus hijas, y varias veces cayeron en la idolatría. En castigo, Dios los sujetó á estos pueblos, que los oprimieron duramente. Primero cayeron bajo la dominacion del Rey de la Mesopotamia, Chusan-Rasathaim, que los oprimió durante ocho años. Entonces empieza el periodo de los jueces, que eran hombres elegidos y suscitados por el mismo Dios para libertar á su pueblo cuando su abatimiento llegaba al colmo.

El gobierno de los Jueces fué una especie de república teocrática, que duró por espacio de 450 años, de la cual era el centro comun el Tabernáculo y el Arca de la Alianza. Lo que caracteriza este período son las frecuentes apostasías del pueblo, los castigos que las seguian y la libertad que el Señor les daba siempre que, reconociendo sus iniquidades, se convertian de veras á él. Desde que Othoniel, el primero de los jueces, libró á los hebreos del yugo del Rey de Mesopotamia, siguiéronse 40 años de paz, pero el pueblo prevaricó de nuevo y fué sometido por espacio de 18 años por el Rey de los moabitas Eglon, del cual fueron libertados por Aod, que aseguró la paz por 80 años. Caido el pueblo otra vez en la apostasía, tuvo que sufrir durante 20 años la tiranía de Jabin, Rey de Canaan, hasta ser libertado por Barac y Débora, y en consecuencia gozó de reposo por espacio de otros 40 años. Gedeon derrotó á los madianitas que habian subyugado á los hebreos por siete años, y dió la paz otros 40. Tola los libró de la tiranía de Abimelec, y durante este juez y su sucesor parece que no tuvieron que sufrir opresion alguna extranjera. Los filisteos y ammonitas los oprimieron más tarde, pero fueron derrotados por Jephté. Los sucesores de éste, Abesan, Achialon y Abdon, gobernaron pacíficamente. Los filisteos prevalecieron de nuevo y oprimieron al pueblo 40 años, hasta que Sanson los libró de su yugo. Pero siguieron molestando al pueblo durante el gobierno de Helí y de Samuel, último de los jueces, en cuyo tiempo se operó un importante cámbio político en la historia de los hebreos, estableciéndose la monarquía (1).

La monarquía hebrea empezó con Saul, de la tribu de Benjamin, hácia el año 1100 ántes de Jesucristo. Entonces, las doce tribus formaban un solo reino, que se hallaba perfectamente organizado con tres grandes fuerzas; la monarquía, el sacerdocio y los profetas: tres instituciones, dice Hergenroeter, que figuraban el triple ministerio del Salvador del mundo. Con frecuencia varios de estos cargos se reunian en una sola persona. Helí fué á un mismo tiempo juez y sumo sacerdote, Samuel juez y profeta, David profeta y Rey.

Este fué el que más engrandeció la monarquía y la consolidó bajo bases sólidas: emprendió guerras afortunadas, ensanchando su reino, reguló el culto divino y realzó su pompa con la magnificencia de sus *Salmos*. En un principio solo le reconoció la tribu de Judá, pero despues de siete años y medio se le sometió todo el reino, que desde entonces se hizo poderoso y floreciente en lo interior y temible á los pueblos comarcanos. David hizo á Jerusalen capital del reino, fijando en ella su córte y residencia, y edificó la fortaleza de Sion, preparando además grandes materiales para la construccion del templo, que llevó á cabo su hijo Salomon. Este habia sido asociado al reino por David, poco antes de su muerte. Su reinado fué pacífico y próspero en sus primeros años, construyó el templo, ensanchó el palacio real y enriqueció á su pueblo, favoreciendo la navegacion y el comercio; esto último, principalmente con los fenicios, como queda dicho en su respectivo artículo (tom. III, pág. 79). Desgraciadamente, en sus últimos años Salomon contrajo alianzas con mujeres extranjeras, y se dejó arrastrar por ellas á la idolatría. Para sostener el fastuoso lujo de su córte y su magnificencia que superaba á la de todos los Reyes orientales, disipó sus tesoros y cargó al pueblo de tributos onerosos, impuestos y gabelas, lo cual excitó sublevaciones contra su autoridad. Desde entonces se preparó la caida del reino.

Efectivamente, muerto Salomon, y no habiendo querido su hijo Roboam atender las reclamaciones del pueblo, diez tribus le negaron obediencia, alzaron por su rey á Jeroboam, y el reino quedó dividido en dos: el de Judá con las tribus de Judá y Benjamin, cuya capital fué Jerusalen; y el de Israel, compuesto de las otras diez tribus que reconocieron á Jeroboam, y su capital fué Samaria. Esta division debilitó notablemente el poder hebreo con respecto á sus enemigos. A la excision política siguió en breve la revolucion religiosa: el reino de Israel quedó separado del templo de Jerusalen, y recibió sacerdotes que no eran de la tribu de Leví: entregándose al culto de los ídolos egipcios, y despues de Baal, y por último se convirtió en teatro de discordias intestinas y de guerras civiles. Los 19 Reyes que le gobernaron, la mayor parte seductores del pueblo, perecieron casi todos de muerte violenta.

Desde entonces la historia de los hebreos es á un mismo tiempo la historia de los dos reinos de Judá y de Israel. Para comprender mejor la sucesion de sus Reyes, ponemos á continuacion la tabla formada por el citado Welte, siguiendo exactamente su cronología.

Durante este período se halló en su apogeo el ministerio profético, que era una de las principales fuerzas de la nacion, tanto en tiempo de los Jueces como en tiempo de los Reyes, y principalmente durante la cautividad, en la que brillaron los principales.

Hombres que personalmente poseian todas virtudes con el carácter de enviados divinos, ejercian igualmente grande influencia sobre los Reyes. Los profetas eran además hombres de accion, como Samuel, Gad, Nathan, Elías, aunque estos nada dejaron escrito, así como tampoco Eliseo y otros que figuran en la historia del pueblo judío. Por el contrario, los profetas mayores Isaías, Jeremías, Daniel y Ezequiel dejaron escritos que aún se cuentan entre los Libros Sagrados. Igualmente Baruch y los profetas llamados *menores*, sostenian el ánimo del pueblo durante el cautiverio, le consolaban con la esperanza de la libertad, y sobre todo con las promesas de la venida del Mesías, anunciando ya sus señales, carácter y hasta señalando su época. Estos se distinguieron como escritores: á su lado figuran otros de influencia no menos notable, como Achías, Addo, Semeías, Jehú, Azarías, Ananías, Esdras y otros que pueden verse en sus lugares respectivos. En cuanto á su influencia, trataremos más extensamente en el artículo *Profetas*.

---

(1) Débese advertir, que la cronología de los Jueces de Israel es sumamente difícil, ya porque en algunos no se dice el tiempo que los hebreos permanecieron fieles al Señor, ya porque otros acontecimientos se supone que ocurrieron al mismo tiempo. El erudito Welte saca otra cuenta distinta de la que vamos llevando, partiendo de la base de lo que se dice en el *III de los Reyes*, que la construccion del templo empezó el año cuarto de Salomon y 480 de la salida de Egipto. Deduciendo de los 480 años, 40 de peregrinacion por el desierto, 25 de Josué, 40 del reinado de Saul, otros 40 de David, y cuatro de Salomon, resultan para el periodo de los Jueces hasta la consagracion de Saul 331 años. Añade que Archinard llega á la misma cuenta por la historia y la cronología de los egipcios. Este punto no se puede determinar con certeza, porque ofrece grandes dificultades por no poder exactamente fijar aquellos acontecimientos de la historia de los Jueces, que sin duda alguna fueron contemporáneos de otros que se refieren en el mismo libro. (Véase *Jueces de Israel*).

REYES DE JUDÁ.

NOMBRES DE **LOS REYES.**	AÑOS de reinado.	Textos de la Escritura.	AÑOS de la creacion.	AÑOS ántes de Jesucristo.
Roboam..	17	III Reg. XIV, 21.	3184 á 3201	981 á 964
Abiam.	3	Ibid. XV, 2.	3201 á 3204	964 á 961
Asa.	41	Ibid. XV, 10.	3204 á 3245	961 á 920
Josaphat.	25	III Reg. XXII, 42.	3245 á 3270	920 á 895
Joram.	8	IV Reg. VIII, 17.	3270 á 3278	895 á 887
Ochozías.	1	Ibid. VIII, 26.	3278 á 3279	887 á 886
Atalía.	6	IV Reg. XI, 3, 16.	3279 á 3285	886 á 880
Joás.	40	Ibid. XII, 1, 21.	3285 á 3325	880 á 840
Amasías..	29	IV Reg. XIV, 2, 19.	3325 á 3354	840 á 811
Ozías ó Azarías.	52	Ibid. XV, 2.	3354 á 3406	811 á 759
Joathan..	16	Ibid. XV, 7. 33.	3406 á 3422	759 á 743
Achaz.	16	Ibid. XVI, 2, 20.	3422 á 3438	743 á 727
Ezequías.	29	IV Reg. XVIII, 2, XX, 21.	3438 á 3467	727 á 698
Manasés..	55	Ibid. XXI, 1, 18.	3467 á 3522	698 á 643
Amon.	2	Ibid. id. 19.	3522 á 3524	643 á 641
Josías.	31	Ibid. XXII, 1, XXIII, 29	3524 á 3555	641 á 610
Joachaz ó Sellum.	3 meses.	IV Reg. XXIII, 31.	3555 „	610 „
Eliakim ó Joaquin	11 años.	Ibid. id. 36.	3555 á 3566	610 á 699
Jeconías..	3 meses.	**Cautividad de Babilonia.**	3566 „	„ „
Sedecías.	11 años.		3566 á 3577	599 á 588

Fin del reino de Judá.

El reino de Judá, desde el principio de Roboam, duró trescientos setenta y cinco años. Todos los Reyes de Judá fueron de la estirpe de David.

REYES DE ISRAEL.

NOMBRES DE **LOS REYES.**	AÑOS de reinado.	Textos de la Escritura.	AÑOS de la creacion.	AÑOS ántes de Jesucristo.
Jeroboam..	22	III Reg. XIV, 20.	3184 á 3206	981 á 959
Nadab..	2	Ibid. XV, 25.	3206 á 3208	959 á 957
Baasa.	24	Ibid. id. 35.	3208 á 3232	957 á 933
Ela.	2	III Reg. XVI, 8.	3232 á 3234	933 á 931
Zamri.	7 dias.	Ibid. id. 15.	„ „	„ „
Amri.	12 años.	Ibid. id. 23.	3234 á 3246	931 á 919
Achab.	22	Ibid. id. 29.	3246 á 3268	919 á 897
Ochozías.	2	III Reg. XXII, 52.	3268 á 3270	897 á 895
Joram.	12	IV Reg. III, 1.	3270 á 3282	895 á 883
Jehú.	28	IV Reg. X, 34.	3282 á 3310	883 á 855
Joachaz.	17	Ibid. XIII, 1.	3310 á 3327	855 á 838
Joas.	16	Ibid. id. 10.	3327 á 3343	838 á 822
Jeroboam II..	41	Ibid. XIV, 23.	3343 á 3384	822 á 781
Interregno de 11 años.				
Zacarías.	6 meses.	IV Reg. XV, 8.	3395 „	770 „
Sellum..	1 mes.	id. 15.	3395 „	770 „
Manahem..	10 años.	id. 17.	„ á 3405	770 á 760
Phaceia.	2	id. 23.	3405 á 3407	760 á 758
Phacee.	20	id. 27.	3407 á 3427	758 á 738
Interregno de 9 años.				
Oseas.	9	IV Reg. XVIII, 1.	3435 á 3444	730 á 721

Cautividad asiria y fin del reino de Israel.

El reino de Israel, desde Jeroboam, duró doscientos cuarenta años.

Los reinos de Judá é Israel estuvieron constantemente en guerra, y no poseyendo cada uno bastante fuerza para vencer al otro, contrajeron alianzas con algunos Estados vecinos, que les fueron funestas. Jeroboam, que habia pasado mucho tiempo en la córte de Menfis, se inclinaba hácia las costumbres egipcias, y buscó en Egipto la fuerza que le faltaba: por el contrario, Roboam se inclinaba á las costumbres caldeas, y al fin los reinos asirios fueron la perdicion de los que habian confiado en ellos. Aunque en el reino de Judá se conservó siempre la familia real de David, el reino de Israel fué cayendo uno tras de otro en manos de usurpadores, que acabaron por debilitar el reino, y al fin conducirlo á su ruina. Los Reyes de uno y otro buscaron sus mujeres en las familias reales vecinas, que por su parte fueron causa muchas veces de establecer la idolatría. Jeroboam consolidó su reino, haciendo de la religion un instrumento de su política, y al efecto quitó el prestigio al sacerdocio, confiando el ministerio á indivíduos que no eran de la raza de David. Roboam, en los primeros años de su reinado, tuvo una guerra desgraciada con Sesac, Rey de Egipto, que se apoderó de Jerusalen. Su hijo y sucesor Abiam, en su corto reinado de tres años, hizo una campaña feliz contra Jeroboam, Rey de Israel, derrotándole completamente y apoderándose de muchas ciudades. El hijo de Jeroboam Nadab fué asesinado por uno de sus generales, Baasa, que reinó en su lugar por espacio de 24 años, y fué tan perverso como sus antecesores, perdiendo tambien una parte de sus Estados, de la cual se apoderaron los sirios. Por esto el reinado de Asa, su coetáneo Rey de Judá, fué pacifico por espacio de 40 años, mientras en Israel se sucedian los Reyes usurpadores por medio del regicidio. Ela, sucesor de Baasa, fué asesinado por Zamri, que á su vez lo fué por Amri, otro de los generales que reinó por 12 años, y fué más malo que todos sus predecesores.

En este intervalo, el reino de Judá tuvo que sufrir poco de parte de Israel, devorado por sus disensiones intestinas. El cuarto Rey de Judá, el piadoso Josafat, uno de los mejores de todos, cuyo reinado fué uno de los más florecientes, fué contemporáneo del inpío Achab de Israel, uno de los más perversos que reinaron en este desgraciado reino; y mientras Josafat restablecia en Judá el culto nacional, quitando las reliquias de la idolatría, Achab, en Israel, desertó enteramente de la religion antigua, é introdujo el culto fenicio de Baal, al cual la Reina Jezabel consagró 400 sacerdotes. Viéndose los dos reinos atacados por los sirios, se aliaron Josafat y Achab, pero fueron vencidos, y esto hizo perder á Josafat mucha consideracion en el exterior. Sucedieron á Achab el impío sus dos hijos Ochozías, que murió á los dos años, y Jorán, que reinó 12, siendo contemporáneo este último de Jorám de Judá, que tambien fué un impío, y casó con la hermana de aquel, Atalia, hija del Rey de Israel Achab, cuya alianza le fué funesta, pues introdujo en Judea el culto de Baal, que continuó igualmente durante su sucesor Ochocías, que murió en breve. Atalia, que le sucedió en el trono, tuvo el fin funesto que merecian sus crímenes. Del degüello ordenado por esta de los hijos de su marido y de otros indivíduos de la familia real, escapó el niño Joas, que pudo librarse de las asechanzas de su perversa madrastra, y de las de Jehú, Rey de Israel, que estaba en buena inteligencia con Atalia. El piadoso Joas, bueno en su principio, prevaricó al fin, y en castigo fué sometido por el Rey de Siria Hazael que le puso un tributo, y el mismo Joas, poco despues, fué asesinado por sus guardias.

En Israel, su contemporáneo Jehú proscribió el culto de Baal, reunió los sacerdotes de aquel culto bajo pretexto de un sacrificio, y los degolló á todos, pero no destruyó los becerros de oro, lo cual fué causa de que se perpetuara la idolatría: en castigo fué vencido por los sirios, que le tomaron todo el territorio del otro lado del Jordán. Joacaz, su hijo y sucesor, fué todavía más oprimido por los Reyes de Damasco, pero habiéndose convertido al Señor fué libertado de su yugo. Joas, hijo de Joacab, reconquistó las ciudades que habian perdido su padre y su abuelo, excepto algunas que en el reinado siguiente fueron recuperadas por su hijo Jeroboam II.

Mientras en Israel reinaban Joas y Jeroboam II, ocupó el trono de Juda por espacio de 29 años, Amasías, hijo del otro Joas de Judá, que fué más afortunado que su padre en sus campañas contra los idumeos, derrotándolos y tomando su capital, despues de haber despedido á 100.000 soldados de Israel, que habia ántes llamado á sueldo. En su principio reinó con equidad y clemencia. Pero habiendo caido en la idolatría, en breve recibió el castigo, siendo completamente derrotado por Joas de Israel, que le hizo prisionero y saqueó á Jerusalen y el Templo, arrasando sus murallas. (Véase *Amasías*, tom. 1, pág. 402). Durante el resto de su vida continuó en cierto modo tributario de Israel, hasta que fué muerto en una conjuracion, que no debió tener de su parte al pueblo, porque le sucedió en el reino su hijo Ozías, que hizo castigar á los conjurados. Este tambien se cuenta entre los Reyes mejores. Por espacio de 52 años ocupó el trono, y en tan largo y próspero reinado, Judá, siguiendo fielmente la ley del Señor, adquirió poder y consideracion en lo exterior. Bajo su reinado floreció la agricultura, se aumentó el ejército, fueron restauradas las plazas fuertes y edificadas otras, y consiguió numerosas victorias sobre sus enemigos. Desgraciadamente quiso usurpar las funciones sacerdotales ofreciendo el incienso, y fué atacado de lepra, entrando á gobernar su hijo Joathan, asociado á su padre.

Coincidió el reinado de Ozías con los Reyes de Israel, Jeroboam II, Zacarías, Sellum, Manahem y Phaceia. Joathan, su hijo y sucesor, siguió los preceptos divinos, fué amante de la religion y enalteció al reino, consiguiendo importantes victorias y haciendo tributarios á los amonitas. El reino de Judá se veia amenazado por los Reyes de Siria é Israel, pero este Rey pudo contener sus invasiones. Sin embargo, su sucesor Achaz no imitó su ejemplo, y por librarse de las asechanzas de sus vecinos, impetró el auxilio de Teglathphalasar, Rey de los asirios, que viniendo con un poderoso ejército, destruyó los reinos de Siria y de Israel, llevando cautivos á un gran número de sus habitantes. Fué su contemporáneo el Rey de Israel Oseas, en cuyo tiempo se llevó á cabo la cautividad asiria. Achaz pagó demasiado caro el socorro de los asirios. Su reino quedó tributario de ellos, y tuvo necesidad de agotar sus tesoros para pagarlos. Este Rey hizo además lo malo delante del Señor, introduciendo la idolatría y abominables supersticiones.

Los Reyes de Israel desde Jehú estuvieron perpétuamente en guerra con los sirios, y harto hicieron con conservar su reino enmedio de tantos desórdenes, y sostener la prosperidad de Israel hasta el fugaz reinado de Zacarías, turbado contínuamente por disensiones intestinas é intrigas ambiciosas. Zacarías, á los seis meses de reinado, fué muerto por Sellum, uno de sus generales, que se apoderó del trono, pero no lo disfrutó más que un mes, porque fué derrotado y asesinado por Manahem, quien para conservar el poder se declaró vasallo de los asirios, pagándoles un fuerte tributo. Manahem, despues de 10 años de reinado tan impío como los anteriores, no pudo librarse de la invasion de Phul, Rey de los asirios, sino pagándole mil talentos de plata, suma fabulosa, para la cual se vió obligado á gravar tiránicamente al pueblo. Su hijo y sucesor Phaceías se hizo odioso al pueblo, y fué asesinado por el general Phacee, que se apoderó del trono. Este fué quien llamó en su auxilio á Rasin, Rey de Siria, contra Judá, y á consecuencia se vió invadido por el Rey de Asiria Teglathphalasar, que se apoderó de casi todo el reino, excepto la capital Samaria y la media tribu de Manasés. Oseas le asesinó, y á su vez se apoderó de aquellos restos del reino despues de ocho años de anarquía. Tanto le costó gozar el fruto de su crímen. Para sostenerse en el trono aceptó en su principio el vasallaje de los asirios, pero intentó sacudirlo, llamando en su auxilio al Rey de Egipto Soar, lo cual fué para su mayor perdicion. El Rey de Asiria Salmanasar vino con sus tropas, devastó el país, se apoderó de la ciudad de Samaria despues de un sitio de tres años, la destruyó por completo y deportó á Oseas y á los principales del pueblo. Este fué el último de los Reyes de Israel, y el reino no quedó ya libre de la cautividad asiria. Colonos asirios vinieron á su vez á repoblar el país, y mezclándose con los israelitas, dieron orígen al pueblo mixto de los samaritanos, tan odiados siempre de los judíos. (Véase *Samaritanos*).

Cuando sucedio esta catástrofe en Israel, Ezequias, Rey de Judá, se hallaba en el sexto año de su reinado. Fué un Rey piadoso y bueno, uno de los mejores de su dinastía, y en tan corto espacio de tiempo enmendó los desaciertos de su padre Achaz, restituyó el culto mosáico, dió pruebas de valor en sus campañas contra los filisteos, y se hizo temer en el exterior. Su principal pensamiento fué sacudir el yugo de los asirios, y con este fin fortificó á Jerusalen y contrajo alianza con los Reyes de Egipto y de Etiopía, lo cual, en aquellas circunstancias, fué un gran paso de política, porque el Egipto se hallaba en guerra con los Reyes de Babilonia. Sennaquerib, llevando la guerra á Egipto, la declaró igualmente á Ezequías, que apenas pudo librarse de su invasion, pagándole un fuerte tributo, y más tarde, por el milagro del ángel exterminador que en una sola noche mató 185.000 hombres del ejército de Sennaquerib. Este Rey, de regreso á su país, se vengó de la derrota sufrida, haciendo dar muerte á muchos hebreos de los que allí tenia cautivos, pero él mismo en breve fué asesinado por sus propios hijos.

Manasés, hijo de Ezequías, no se pareció á su padre, propagó el culto fenicio y puso un ídolo en el templo de Jehová. En castigo de sus profanaciones fué derrotado por los asirios, y llevado cautivo á Babilonia, pero escarmentado por la desgracia se convirtió á Dios: el Rey de Babilonia le permitió volver á Jerusalen, en donde ya gobernó segun el espíritu de Dios, destruyendo los ídolos y restableciendo el verdadero culto, aunque no prohibió á los judíos sacrificar en las colinas. Despues de 50 años de reinado le sucedió su hijo Amon, que imitó á su padre en los pecados, pero no en la penitencia, por lo cual fué asesinado á los dos años por los magnates de su córte. Sucedióle su hijo, el piadoso Josías, que en un largo reinado levantó al reino de la postracion de los reinados anteriores. En tiempo de éste, al verificarse la reparacion del Templo, se halló el libro auténtico de la Ley, que estaba guardado á un lado del Arca del Testamento, y al parecer se habia perdido al principio del reinado de Manasés. Josías lo hizo leer á todo el pueblo, restableció todas las cosas segun las prescripciones de Moises, y celebró la Páscua con gran solemnidad.

Durante su reinado, los asirios sucumbieron bajo el poder caldeo, y Nabucodonosor, Rey de los caldeos, y Astiajes, Rey de los medos, tomaron á Nínive. Para oponerse á sus proyectos, Necao, Rey de Egipto, se dirigió hácia el Eufrates, con un poderoso ejército, pasando por la Palestina. Josías salió á su encuentro y murió en la batalla. Joachaz, su hijo, fué desposeido por Necao, el cual puso en el trono á Joaquin, hermano de aquel, como príncipe tributario. Pero cuando la batalla de Ciresio despojó á Necao de sus conquistas en Asia, Joaquin quedó hecho tributario de Nabucodonosor. Mas desventurado su hijo Jeconías, habiendo negado el tributo, despues de tres meses de reinado, fué trasladado por Nabucodonosor al centro del Asia, con la mejor parte de su nacion.

En su lugar puso el Rey caldeo á Sedecías, hijo de Josías; pero habiéndose aliado este con el Egipto para sacudir el yugo de la dependencia, Nabudonosor volvió por tercera vez á Jerusalen, la tomó y destruyó; hizo sacar los ojos á Sedecías, despues de haberle hecho presenciar la muerte de sus hijos, y se lo llevó á Babilonia con los restos de su nacion, las riquezas y los vasos sagrados del Templo.

La cautividad de Babilonia empieza propiamente con la prision de Jeconías y su deportacion á Babilonia, pero quedó consumada definitivamente con la derrota última de Sedecias, que fué el último Rey de Judá.

La suerte de los judíos durante la cautividad no fué tan mala en absoluto que estuvieran reducidos á la condicion de esclavos y despojados de todos sus derechos. Viviendo enmedio de la civilizacion asiria, se aprovecharon en gran parte de sus beneficios, y se valieron de la ocasion para propagar en aquel país las ideas mosáicas. La mayoría del pueblo, es cierto, que se hallaba en una condicion dura, pero sin embargo los hebreos tuvieron sus tribunales propios y sus asociaciones. Igualmente podian adquirir terrenos y obtener empleos, y por eso muchos llegaron á alcanzar gran posicion en la córte y grandes riquezas. Los hijos de los grandes eran educados en el palacio, é instruidos á expensas del Rey en todas las ciencias. Los años de la cautividad, segun la opinion más comun, empiezan á contarse con la deportacion de Joaquin el año 3559 de la creacion del mundo, que es el 606 antes de Jesucristo, segun la cronología que seguimos del citado Welte.

Los hebreos tenian igualmente sus escuelas, y conservaban sus costumbres y en parte su culto. Despues de la cautividad, cuando los desterrados volvieron á Judea, se conservaron cerca de Babilonia academias de los judíos, escuelas y sinagogas. El comercio hebreo se desarrolló en la cautividad, y en breve algunas familias se hicieron opulentas. La cautividad propiamente dicha terminó á los 70 años, como lo habia anunciado Jeremías, en el primer año de Ciro. (Véase tom. II, pág. 777). Este concedió la vuelta de los cautivos de Judá y la restauracion del templo de Jerusalen. La vuelta de los judíos se verificó bajo la direccion de Zorobabel, descendiente de David, y poco despues empezó la construccion del segundo templo. Sucedió esto hácia el año 536 ántes de Jesucristo. La obra empezada fué interrumpida por los obstáculos que suscitaron los samaritanos, pero al fin se acabó hácia el año 515, en tiempo de Dario Histaspes.

Más tarde vinieron á Jerusalen, Esdras y Nehemías. El último hizo levantar los muros del recinto, y se ocupó en arreglar los negocios civiles y políticos: el primero trabajó en la restauracion religiosa y moral del pueblo. De este modo terminó la segunda cautividad. Sin embargo, muchas comunidades judías permanecieron en el antiguo reino de Babilonia. De estas antiguas tribus de judíos babilonios nacieron las escuelas, que formaron el centro del judaismo, bajo los Reyes Sassanidas, y posteriormente bajo los califas Abbasidas. Es verosímil que los emigrados del destierro babilonio se unieron á las antiguas colonias de los deportados asirios, y formaron más tarde muchas colonias judías al Este de Persia. De esta manera se explica cómo, segun la leyenda de los judíos del rio Sanbatjon, los mahometanos hacen proceder estos judíos de los deportados por Nabucodonosor.

Arreglada la religion y el culto por Esdras, y los asuntos civiles por Nehemías en la segunda expedicion hecha veinte años despues, un hijo del gran sacerdote Joyada fundó el santuario samaritano del monte Garitzin. Pero en suma, los judíos disfrutaron tranquilidad todo el tiempo de la monarquía persa hasta el fin de la misma. Las guerras entre los persas y los egipcios en tiempo de Dario Notho y Artagerges Memnom, fueron calamitosas para el pais, que á cada paso era cruzado por los ejércitos expedicionarios, pero la mayoría del pueblo se dedicó entonces al comercio y se extendió á otras comarcas. La profanacion del templo por el gran sacerdote Jochanan, á quien disputaba la dignidad pontifical su hermano Josué, sostenido por Bagoses, general de los persas, dió por resultado que durante siete años, Bagoses impuso un tributo á todos los sacrificios que se querian ofrecer en el templo. En tiempo de Dario Notho, á la ruina de Sidon se siguió tambien la destruccion de Jericó, y muchos judíos fueron llevados cautivos. En fin, el año 332 ántes de Jesucristo, Alejandro Magno conquistó á Tiro, y se apoderó de toda la Palestina. Despues de haber tomado á Gaza, Alejandro, que mandó en persona el cerco, se dirigió á Jerusalen. El sumo sacerdote, á la cabeza de los sacerdotes y de las principales personas de la ciudad, salió al encuentro del vencedor macedonio, le acompañó á Jerusalen y le enseñó una profecía de Daniel, segun la cual él estaba destinado para conquistar la Persia. Esto predispuso favorablemente á Alejandro respecto á los judíos, y los trató con dulzura. La Palestina recibió entonces un gobernador macedonio, llamado Andromaco, que fué asesinado por los samaritanos el año 231 ántes de Jesucristo, y desde entonces el territorio del Jordán se unió á la Siria gobernada por Asclepiodoro.

A la muerte de Alejandro el año 323, sus generales se dividieron las provincias de su vasto imperio. La Palestina y la Siria tocaron en suerte á Laomedon, pero bien pronto le fueron arrebatadas por Tolomeo Lago I, Rey de Egipto, que apoderándose de Jerusalen, deportó á Egigto unos 200.000 judíos, cuya suerte en general fué buena. En suma, bajo el reinado de los Tolomeos, Tolomeo Lago (320-284 ántes de Jesucristo); Tolomeo Philadelpho (284-247 ántes de Jesucristo), y Tolomeo Evergetes (247-221 ántes de Jesucristo), la situacion de los judíos fué bastante llevadera, aunque las guerras de estos dos últimos príncipes les atrajeron diversas calamidades. Durante el reinado de Tolomeo Philopator (221-204 ántes de Jesucristo), sucesor de Evergetes, Antíoco el Grande se apoderó de Palestina, que solo tuvo en su poder poco más de un año. Pero aprovechando la minoría de Tolomeo Epiphanes (204-180 ántes de Jesucristo), Antíoco volvió á apoderarse de Palestina, y poco tiempo despues la cedió á Tolomeo, como dote de un contrato de matrimonio. Sin embargo, algunos años más tarde, la vemos bajo el cetro de Seleuco Philopator, pues en el año 276, un cierto Simon, intendente del templo que se hallaba en desacuerdo con el Gran Sacerdote Onías III, quiso vengarse de él, acusándole al Gobernador de la Celesiria Apolonio, y le dió noticia de los grandes tesoros del templo que Apolonio trató de usurpar y no pudo conseguirlo. Apolonio gobernaba en nombre de Seleuco Philopator, y este envió á Heliodoro, que sufrió el castigo que se refiere en su artículo.

Antíoco Epiphanes ó el *Ilustre* sucedió á su padre Seleuco Philopator, el año 312 ántes de Jesucristo, que corresponde al 137 de la Era de los Seleucidas. Con este comenzó una serie de persecuciones contra los judíos, que provocaron una insurreccion nacional, promovida y dirigida por los Macabeos. El anciano sacerdote Matatías, de la raza sacerdotal de los asmoneos, organizó la resistencia, y sus cinco hijos llegaron á ser sucesivamente jefes de la lucha contra la Siria. Llamáronse *Macabeos* por su celo en defender la religion de sus padres, las leyes y costumbres nacionales. Judas Macabeo, el más ilustre de todos, excitando los ánimos en nombre de la religion y de la libertad, alcanzó muchas victorias, reconquistó á Jerusalen el año 664, purificó el templo y restableció el culto interrumpido por tres años, pero sucumbió más tarde en el campo de batalla, y los sirios tomaron de nuevo á Jerusalen. El Rey Demetrio elevó á la dignidad de Sumo Sacerdote á Alcimo, jefe del partido griego, por una gran suma de dinero, pero este no pudo apoderarse del gobierno civil y del Sumo Sacerdocio, porque los Macabeos continuaban valientemente la guerra. (Véase *Alcimo*, tom. 1, pág. 313.

Muerto Judas, sus hermanos continuaron la resistencia, y Simon fué elegido por el pueblo para la dignidad de príncipe y Sumo Sacerdote, haciéndola hereditaria en su familia. Entonces los judíos formaron un estado independiente, bajo los príncipes Macabeos; y como el reino de Siria se hallaba notablemente debilitado, Demetrio Nicanor se vió obligado á reconocerlo, y á ajustar la paz. Despues de un reinado próspero, Simon fué asesinado traidoramente, y le sucedió su hijo Juan Hircano I, que engrandeció el reino con muchas victorias, sometió á los idumeos y castigó á los samaritanos. En su tiempo, los fariseos empezaron á suscitarle muchas dificultades. Desgraciadamente Juan Hircano no tenia el celo religioso de sus predecesores, y aspiraba á estrechar los vínculos de alianza que en otro tiempo habian existido con los romanos. Muerto éste, su hijo Aristóbulo tomó el título de Rey, y gobernó tiránicamente por espacio de un año, dejando el reino desgarrado por los partidos. Le sucedió entonces su hermano Alejandro Janeo, déspota y tirano, que inauguró el reino con el asesinato de uno de sus hermanos. Grandes horrores mancharon su reinado, á causa de la insurreccion que contra él promovieron los fariseos. Despues que en un principio estos llevaban la mejor parte, fueron sojuzgados, vencidos y llevados cautivos á Jerusalen.

Allí el tirano dió un espectáculo de los que apenas tienen ejemplo en la historia. Celebró al aire libre un banquete á sus concubinas para ofrecerles el atroz espectáculo de 800 prisioneros crucificados á sus ojos, al mismo tiempo que sus mujeres é hijos eran degollados bárbaramente. El reino quedó por su viuda Alejandra, que ganó al partido fariseo para sostenerse en el trono: sin embargo, dió algunas fortalezas á los saduceos para que pudiesen resistir al partido fariseo que los perseguia duramente. Muerta aquella, sus dos hijos Aristóbulo II é Hircano II se hicieron la guerra con vario resultado, y entonces Hircano llamó á los romanos, quienes efectivamente enviaron al célebre Pompeyo. Este, no pudiendo arreglar á los dos hermanos, sometió á uno y otro y se apoderó de Jerusalen. Se llevó cautivos á Roma á Aristóbulo y á sus hijos Antígono y Alejandro, y dió á Hircano el poder supremo, haciéndole que se declarase tributario del pueblo romano. Más tarde los hijos de Aristóbulo lograron escapar de Roma, y volviendo á Judea, consiguieron reunir un ejército y hacer la guerra á Hircano. Este logró sostenerse con ayuda de Gabinio, procónsul de Siria, pero quedó reducido á un fantasma de Rey. Antígono, por su parte, ayudado por los Partos, logró conquistar á Jerusalen y sentarse en el trono, pero las intrigas de Herodes el Grande que marchó á Roma, hicieron que el Senado declarase á Antígono enemigo de la república. Herodes, con el apoyo de los romanos que le declararon Rey, vino á Judea, y despues de algun tiempo logró apoderarse del reino y hacer prisionero á Antígono, á quien envió á Antonio á Antioquía con pretexto de que sirviese para su entrada triunfal en Roma, pero luego intrigó y consiguió de Antonio á fuerza de oro que lo hiciese decapitar, como así sucedió en Antioquía el año 36 ántes de Jesucristo. Herodes el idumeo, mal llamado el Grande, quedó por único señor del reino, y reinó 37 años hasta el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Así se cumplieron las profecías, y el poder supremo no faltó de la casa de Judá hasta que nació el Mesías.—Perujo.

Hebreos (*Carta á los*). Es la última de las cartas escritas por San Pablo, que en nuestras Biblias vá despues de todas ellas. Algunos han creido que esta carta no fué escrita por San Pablo, y la han atribuido á diversos autores; unos á San Bernabé, otros á San Lúcas y otros á San Clemente Papa. Pero esta opinion no puede sostenerse sin nota de temeridad. Es cierto que San Pablo no es nombrado en pasaje alguno de esta carta, pero ha sido atribuida á él constantemente por los Santos Padres, y los fieles con pocas excepciones. Las dudas que en los primeros siglos hubo acerca de su autenticidad, principalmente por los herejes, han sido continuadas en los tiempos modernos por los protestantes y los racionalistas, pero la crítica ha demostrado que dicha carta fué ciertamente escrita por San Pablo, se supone que hácia el año 63 de la Era Cristiana, y 9 del imperio de Neron.

Los caractéres tanto internos como externos, demuestran la genuinidad de esta carta. La carta fué dirigida á los cristianos de orígen judío, ó sea á los hebreos convertidos, bien sea á los que residian en Jerusalen ó á todos los que habitaban entre los gentiles, en diversos lugares del Oriente, y que se llamaban Helenistas. Muchos de estos no conocian la lengua hebrea ó siriaca, y solo hablaban el griego; lo cual hace creer que la carta fué escrita en esta lengua. Pero otros creen que fué dirigida precisamente á los hebreos de Jerusalen y de Palestina, y esta es la opinion más probable. Además, hay que tener en cuenta las dudas en que se hallaban los hebreos convertidos respecto á su culto exterior, y su aficion á las observancias legales, por lo cual el Apóstol escribió esta carta, animado del más vivo celo por sus compatriotas. Los caractéres intrínsecos de la autenticidad de esta carta, son que sin disputa se refiere al tiempo de los Apóstoles, y que muchos de sus indicios convienen á San Pablo. De ellos se deduce que el autor es un judío convertido al cristianismo, que escribió ántes del año 70, puesto que todavía estaba en pié el templo, y se ofrecian en él sacrificios. De aquí venian los respetos humanos que algunos tenian para dejar de asistir al culto público. Además manifiestan que es obra del Apóstol las expresiones paralelas que se encuentran en otras cartas del mismo Apóstol; la majestad del lenguaje, su tono de autoridad, su amor á los judíos y otras señales que solo pueden convenir á San Pablo. Por último, su doctrina en el fondo es la materia más ordinaria de la predicacion del Apóstol, á saber, que Jesucristo es la víctima del mundo entero y la única fuente de toda justicia, siendo preciso creer en Él para alcanzar la salvacion.

Entre los argumentos extrínsecos, están los testimonios de las tres Iglesias patriarcales de Jerusalen, Alejandría y Antioquía, que la recibieron como obra del Apóstol, segun se prueba por los testimonios de San Cirilo de Jerusalen, Orígenes, Panteno, San Juan Crisóstomo, Clemente de Alejandría y otros que no solo la cuentan como de San Pablo, sino que la miran como divinamente inspirada. Igualmente la recibieron otras Iglesias de una grande autoridad, como vemos por Eusebio de Cesárea, San Basilio, San Efren, San Gerónimo, que cita testimonios de los antiguos, etc. La version siriaca llamada *Peschito*, contiene desde el principio la carta á los hebreos. En Occidente, es citada por San Clemente Papa, en su carta á los Corintios, y ántes del siglo IV por San Hilario de Poitiers, San Ambrosio, Mario Victorino, etc. Por eso ya en tiempo de San Gerónimo, la autenticidad de esta carta estaba universalmente recibida en la Iglesia Romana.

Nada vale la objecion tomada de algunas diferencias de estilo, que se observan entre esta carta y otras del Apóstol. Estas diferencias se explican suficientemente por haber sido escrita, segun la opinion de los Padres antiguos, en lengua hebrea ó aramaica y traducida al griego, pues estas dos lenguas se diferencian bastante para que no puedan sorprender los diversos estilos, frases y locuciones. Menor es la dificultad de no leerse en toda ella el nombre del Apóstol. Esto se explica satisfactoriamente por la aversion que le tenian los judíos, mirándole como enemigo declarado de Moisés y de la Ley, que ni siquiera querian oir su nombre; por esta razon ocultó su nombre por prudencia, para no malograr el fruto que deseaba.

El argumento de esta carta es confortar á los judíos, que como hemos indicado, se hallaban en crítica situacion en Palestina, odiados por los que conservaban el mosaismo, y mirados con prevencion por los que creian que la ley era necesaria para la salvacion. Los palestinenses temian igualmente las persecuciones y se veian tentados para dejar el cristianismo. San Pablo, pues, se dirige á los judíos nuevamente convertidos, confirmándolos en la fé, y alentándolos á sufrir los trabajos y persecuciones, que movian contra ellos sus mismos hermanos incrédulos y obstinados. Para esto ensalza la excelencia de Jesucristo sobre los ángeles, por cuyo medio fué dada la ley; y sobre Moisés, que fué el promulgador de ella; y pondera la eminente dignidad del sacerdocio y sacrificio de Cristo, sobre el sacerdocio de Aaron, y sobre todos los sacrificios legales. De todo lo cual resulta la superioridad de la nueva alianza, prometida en los profetas y en la misma ley; y la preeminencia de la justicia cristiana, que procede de la fé, en la cual sobresalieron tanto los Patriarcas y los justos del antiguo Testamento. Por último, despues de exhortarlos nuevamente á perseverar firmes en la fé, á sufrir con paciencia los trabajos y aflicciones, á vivir santa é irreprensiblemente, á ser reconocidos á Dios, y á practicar las virtudes de la caridad y de la castidad, concluye su carta deseándoles todos los bienes con la gracia de Dios, y encomendándose á sus oraciones. Esta carta es el compendio de la doctrina del Apóstol, sobre las relaciones entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Al leerla, dice Bacuez, y reflexionar que fué escrita pocos años despues de la muerte de nuestro Salvador, es imposible dejar de ver en ella algo más que un delirio entusiasta, ó una exaltacion de las facultades humanas. Su doctrina es sublime, el plan de su demostracion claro y convincente, á lo cual une la elevacion de pensamientos y la profundidad del Evangelista San Juan. Cellerier dice, que en toda esta carta se vé un reflejo de la majestad real y sacerdotal de Melchisedec (1).—PERUJO.

Hebron ó **Chebron**, antes *Cariath-Arbé* ó *ciudad de Arbé*. Ciudad fundada seguramente por *Arbé*, padre de Enac, de la raza de los gigantes, cuyo nombre llevó en un principio. Hállase situada á más de siete horas de distancia de Jerusalen, al Sur, y sobre la montaña de Judá, junto al valle de Mambré ó de Hebron, á donde fué á habitar Abraham, en cuya época era ya ciudad floreciente. Era efectivamente una de las más antiguas, pues habia sido edificada siete años ántes que Tanis de Egipto. Cuando la conquistaron los israelitas era gobernada por un Rey chananeo. Josué la destinó á ciudad de refugio, y la adjudicó á los levitas, cediendo sin embargo á Caleb su territorio y las villas de su dependencia. En ella fué donde el pueblo de Judá reconoció á David por Rey, despues de la muerte de Saul. David hizo de ella su córte por espacio de siete años y medio, despues de cuyo tiempo, muerto ya Abner, así como Isboseth, último hijo de Saul, quedó dueño de todo Israel, reconociéndole sucesivamente las demás tribus, en cuya ocasion trasladó su residencia á Jerusalen. Absalom, su hijo, empezó sus intrigas para destronarle, en Hebron. La posicion de esta ciudad era bastante importante para sugerir á Roboam, cuando la reedificó, el que la constituyese en plaza de guerra; pero en tiempo de la cautividad la tomaron los idumeos, como que nadie los tenia ya á raya, y la conservaron por mucho tiempo. Sin embargo, Judas Machabeo se la quitó, así como las demás ciudades de su territorio. El valle que la rodeaba llevó el mismo nombre. En él habia una *piscina*, al lado de la cual fueron colgados los miembros de los asesinos de Isboseth, ajusticiados ántes por mandato de David. Abner fué enterrado allí, y la cabeza de Isboseth fué depositada en su sepulcro; pero desde la sublevacion de esta ciudad en 1834, Ibrahim Pachá la quitó casi todos sus privilegios. Despues de la conversion de Constantino, mandó purificar aquellos lugares, y su madre Santa Elena hizo edificar una Iglesia. Con el nombre moderno de *El-Kalil*, esta ciudad es en el dia la guarida de los salteadores que infestan el país, por cuya causa se abstienen los viajeros de visitar sus ruinas. Su poblacion será de cuatro á cinco mil turcos y algunos judíos. La montaña en que se halla edificada es árida, pero el valle que tiene en su base es muy fértil, abundante en olivos, viñas y añil. Todavía conserva esta ciudad su antiguo templo, convertido en mezquita. Su pórtico está sostenido por 12 columnas, y no podian entrar en él ni los cristianos ni los judíos. Hebron es cabeza de un Obispado griego: los latinos, despues de la toma de Jerusalen, erigieron aquella Silla en 1167, pero al abandonar la Tierra Santa, poco tiempo despues los griegos pusieron en Hebron un Obispo de su rito. Entre estos fué célebre Joannice, que gobernó aquella Iglesia hácia 1672, y asistió al Concilio de Belen, que se reunió contra las tentativas calvinistas de Cirilo Lucaris, y fué presidido por el Patriarca Dositeo. Sus habitantes se llaman *Hebronitas*.—F. G.

---

(1) Supongamos por un momento, dice Bergier, que durante los seis primeros siglos de la Iglesia, la canonicidad de la *epístola á los hebreos* haya sido absolutamente dudosa: nosotros preguntamos á los protestantes sobre qué fundamento la admiten en el dia, al paso que sus fundadores Lutero, Calvino, Beza, Cameron y otros creyeron que dicha carta no era obra de San Pablo. Segun ellos, la antigua Iglesia estaba dividida; y no hacen ningun caso de la Iglesia moderna: ¿en dónde, pues, están los motivos, los monumentos y las razones que los determinan? Si se creen inspirados por Dios, los socinianos, sus amigos, ponen en duda su inspiracion, pero les parece bien haber trabajado en disminuir la autoridad de la epistola á los hebreos, porque encierra los pasajes más expresos respecto á la divinidad de Jesucristo. Es muy probable que el mismo motivo ha determinado á L'Clerc, á Episcopio y á otros arminianos que tendian al socinianismo, á pensar como Lutero y Calvino. Como quiera que sea, las razones en que fundan su duda no son bastante sólidas para contrabalancear la autoridad de la Iglesia, que hace 1400 años por lo menos, decidió que la *carta de San Pablo á los hebreos* es verdaderamente de este Apóstol.

Hécate *(Mitol.)* Hija de Júpiter y Latona, la cual representó tres papeles diferentes: fué *Luna* en el cielo, *Diana* en la tierra y *Proserpina* en el infierno; lo cual ha dado ocasion para que los poetas la llamen la triple Hecate. Sin embargo, generalmente se la ha dado el nombre de la diosa de los infiernos. La representaban con tres cabezas, de perro, de caballo y de jabalí.

Los hechiceros la veneraban, y solian invocarla al comenzar sus hechicerías. Los pueblos la invocaban por la noche en las encrucijadas, imitando ladridos lastimeros de un perro.—E.

Hecatombe. Esta palabra, compuesta de otras dos griegas, que significa propiamente el sacrificio de 100 bueyes, que hacian los antiguos, se ha aplicado despues á todo sacrificio suntuoso, en el cual se inmolaban un gran número de víctimas, aun cuando fueran de diferente especie. En lo antiguo solo se celebraba esta ceremonia en las grandes ocasiones, y especialmente durante las calamidades públicas, como peste, hambre, etc. Entonces se erigian 100 altares y se sacrificaban 100 víctimas á la vez, para aplacar la cólera de los dioses. Segun algunos autores, este sacrificio fué establecido por los lacedemonios, los cuales, teniendo en su país 100 ciudades, inmolaban todos los años 100 bueyes á sus divinidades. La hecatombe más célebre es la que ofreció Pitágoras en accion de gracias, por haber encontrado la demostracion de la cuadratura de la hipotenusa: mas algunos escritores afirman que fueron bueyes de pasta, pues su sistema no le permitia sacrificarlos vivos.—E.

Hechicero. El que se atribuye la virtud de amansar á los animales más feroces, conjurar á los demonios, curar las enfermedades y otras cosas por el estilo, por medio de fórmulas en prosa ó en verso. Conviene el hechicero con el adivino, el encantador, el mago y demás que se dedican á esta lucrativa industria, pues en el fondo no son otra cosa que unos explotadores de la credulidad pública, diferenciándose tan solo en la forma ó procedimiento que emplean.

Fueron los egipcios muy dados á este género de supersticion, y hubo entre ellos muchos hechiceros que, con invocaciones y cantos domesticaban las serpientes. Los judíos que residieron en Egipto se dejaron contagiar de este vicio, y se dedicaron tambien á estos prestigios á pesar de las severas penas con que los castigaba la ley de Moisés. David hace alusion á ellos en el Salmo 57, vers. 5 y 6, cuando compara el furor y la rabia del pecador con la del aspid que cierra sus oidos para no oir la voz del hechicero ó encantador. Los romanos participaron igualmente de esta falsa creencia. Virgilio, en su egloga octava, dice, que con el poder de sus versos, consiguió Circe convertir en cerdos á los compañeros de Ulises, y que con la misma virtud hacen los hechiceros morir las serpientes á sus pies. Y Ovidio cuenta que hay ciertos hombres que recitando ciertos versos ó pronunciando determinadas palabras, hacen que se sequen las fuentes, se pierdan las cosechas y otras maravillas análogas. Por último, Platon defendia que los nombres primitivos de las cosas habian sido dadas por los dioses, y de ahí el valor y la virtud verdaderamente divina de algunas palabras, y el que los filósofos más eminentes griegos y romanos tuviesen como dogma indiscutible la eficacia y el poder de ciertos nombres.

El cristianismo disipó con su luz las sombras de esta y otras muchas supersticiones, y hubiera concluido radicalmente con ellas á no haberse debilitado la fé, y á no mediar la malicia humana, que inspirándose en mezquinos intereses, convirtió en provecho propio la sencillez de ciertas gentes: así es que algunos hombres, poco escrupulosos, se rodearon de cierto misterioso aparato para colocarse á mayor altura que los demás, inventaron ciertas fórmulas enigmáticas para darse más importancia y valor, pretendiendo hallarse dotados de virtud divina para auyentar demonios, curar las enfermedades, alejar las desgracias y proporcionar los bienes y las prosperidades, y con esto quedó resucitada la superchería de los antiguos hechiceros, que con el tiempo y la carencia de ideas verdaderamente religiosas, fué aumentando poco á poco hasta llegar á adquirir proporciones extraordinarias; pues secundada y sostenida por la misma ciencia, llegó á generalizarse entre todas las clases sociales. Cantú, despues de consignar el apoyo prestado á la hechicería por las ciencias naturales y especialmente las llamadas ocultas, y sobre todo la medicina, que en lugar de medicamentos propios para las enfermedades, se consagraba á curar por medio de amuletos y hechicerías; despues de consignar los nombres, y hasta las obras escritas por muchos, para sostener que se podia conservar la salud con ayuda de encantamientos, y hasta prolongar los años por medio del elixir de la vida; para demostrar que era posible la fabricacion del oro cuyo secreto conocian los alquimistas, y para defender la mágia, la astrología, la cábala y la hechiceria, que ya tomó otro carácter hasta cierto punto más peligroso, pues se llegó á creer que por medio de la intervencion del diablo se podian conseguir goces culpables que no era posible alcanzar de Dios, concluye diciendo: “no necesitamos decir que existia la sensatez, y que algunas veces se atrevia á oponerse al sentido comun, sufriendo las persecuciones, y lo que es más doloroso aún, el sarcasmo. Como del vulgo iliterato tomaron los sábios el fundamento de sus errores, el vulgo se apoyó en la opinion de los sábios para afirmarse en ellos, y de aquí nació aquella horrible dosis de locura pública, que llegó á presentar síntomas alarmantes.„

Estas mismas creencias, modificadas en una ú otra forma, han llegado hasta nuestros dias. Hoy, como ántes, se cree en las hechicerías, se consulta á los adivinos, se teme á las brujas, se asegura la intervencion del demonio en muchos sucesos, y se llevan amuletos y todo género de oraciones para preservarse de las enfermedades. Y esto sucede entre todas las clases sociales, lo mismo entre los ricos que entre los pobres, lo mismo en la gente ilustrada que en la ignorante, y puede muy bien decirse que este triste fenómeno es general. Cuál sea la causa de tanta aberracion que constituye una especie de enfermedad social, véase *Hechizo.*

Es supersticio, y por consiguiente culpable, usar esas fórmulas hechiceras, lo mismo profanas que religiosas, si se les atribuye virtud para producir determinados efectos por sí solas, pues las palabras, siquiera sean oraciones, carecen de toda eficacia, excepcion hecha de las que son la forma de los sacramentos, que por institucion divina obran *ex opere operato.* Pero no lo será recitar palabras de la Sagrada Escritura, oraciones sancionadas por la Iglesia ú otras fórmulas sagradas, con tal que la intencion y ánimo del que la recita no sea esperar de ellas lo que se propone conseguir, sino de Dios á quien se dirigen ó de los santos cuya mediacion se invoca. (Véase *Encantamiento,* tom. IV, pág. 112).—J. P. Angulo.

Hechizo. Es un juego de palabras de que se sirve para producir efectos maravillosos y sobrenaturales. Trae su orígen de las palabras latinas *in* y *canto,* porque en un principio empleaban fórmulas en verso cantadas, si bien despues que tanto se generalizó esta perniciosa superstición usaron tambien la prosa.

Seria una cosa inacabable enumerar los delirios y extravagancias que se han inventado para adivinar las cosas ocultas, conocer el porvenir, tener propicias á las personas, curar las enfermedades, alcanzar el favor de los Dioses, conocer los secretos de la naturaleza, y conseguir una especie de omnipotencia para dominar todos los negocios y satisfacer todas las necesidades de la vida: baste decir que cuando uno se fija en tanto extravío, se llega á dudar si la razon, la sensatez y el buen sentido han desaparecido del mundo.

Este lamentable error de atribuir una virtud divina á determinadas invocaciones es debido, como otros sin cuento, al paganismo. Y es que desde el momento en que el hombre se aparta de Dios y la inteligencia rechaza la fé, se divinizan todos los objetos, y la imaginación se puebla de toda clase de ridículas supersticiones. Por eso se observa que las grandes supersticiones corresponden á los tiempos en que hay más falta de fé. En Roma fueron aumentando, á medida que se iban admitiendo Dioses, y llegaron á su apogeo cuando se reconocieron las divinidades de todos los paises, y el politeismo llegó á ser un hecho; pues separado entonces de la fé, el culto nacional, como dice Cantú, y mezclado con instituciones extranjeras, dejaba abierta la puerta á mil supersticiones, al terror de potestades secretas, á una curiosidad mezquina de las cosas ocultas, á la manía de lo extraordinario y de lo extravagante, motivo por el cual nunca se habian multiplicado tanto los prestigios, los oráculos, los hechizos y los misterios de las ciencias teúrgicas. La Reforma protestante que hizo del dogma una inspiracion particular, resucitó las engañosas superscherías que se habian disipado casi totalmente con la luz del cristianismo, pues atacada la fé católica en su fundamento, cada cual se fabricó para sí una religión, todos se creyeron iluminados por el Espíritu-Santo, y dieron sancion divina á todos los delirios de la imaginacion y á todas las exigencias de las pasiones, como puede verse en todos los historiadores, y especialmente en la célebre *Historia de las variaciones* de Bossuet. Y en nuestros dias en que se considera á la religion como una cosa indiferente y hasta perjudicial á los intereses sociales, basta que se levante un iluso cualquiera, para que todos crean con fé ciega en sus virtudes sobrenaturales, tomen sus hechos como emanados del cielo, y defiendan su persona é intenciones como si fuese un verdadero enviado de Dios, entrando en esta manifestacion de simpatía, y en esta protesta de adhesion, todas las clases de la sociedad.

Por eso se observa tambien que aquellos que se precian de ser los más incrédulos y que hacen de la religion un objeto de burla y de sarcasmo, son generalmente los más propensos á la supersticion, y los más fanáticos por las cábalas y hechizos. Es una cosa indudable, dice Collin, que solo los verdaderos creyentes y de vida íntegra están libres de supersticiones, toda vez que solo ellos están iluminados por la verdadera luz; los que permanecen en la duda ó se apartan de Dios demuestran con esto la falta de buen sentido, con lo cual no es de extrañar que sean tanto más supersticiosos cuanto son más incrédulos. Niegan los dogmas revelados, y creen como Johnson en los espectros de los muertos, palidecen como Rousseau ante la vista de un número 13, temen como Bayle el dia de viernes, buscan como Volney la interpretacion de los sueños, se dedican como Helvecio á la cábala, se llenan de pavor como Voltaire ante un pronóstico siniestro, y así por el estilo todos los demás filósofos que rechazan las creencias católicas como injuriosas y depresivas de la razon, y en cámbio admiten como buenas y prestan fé ciega á las cosas más ridículas é increibles.

Otra razon expone Bergier, que explica la creencia en los hechizos, que tiene su fundamento en la necesidad que siente la criatura racional, de dirigirse á Dios en demanda de alivio á sus miserias y de satisfaccion á sus necesidades, es decir, en la necesidad de la oracion, que corrompida en su sentido é interpretada torcidamente, degenera en el hechizo. Despues de preguntarse cómo se llegaron las gentes á persuadir que hay palabras eficaces, á cuya pronunciacion vá unida una virtud especial para producir efectos maravillosos, se contesta diciendo: "Nada sirve atribuir un error tan comun á la ignorancia de los pueblos: la ignorancia nada produce sin una razon buena ó mala, sólida ó aparente; es preciso buscarla para no confundir lo verdadero con lo falso, y los usos legítimos con los abusos. Todos los hombres conocieron una divinidad, cualquiera que fuese, y le dirigieron sus oraciones; éstas, siempre concebidas, casi en los mismos términos, pasaron de padres á hijos, y se conservaron entre ellos con un sentimiento respetuoso. Cuando un hombre ha visto cumplidos sus deseos, y recibido de Dios un beneficio que deseara con ardor, fácilmente pudo creer que la fórmula de su oracion repetida muchas veces, tuviera por sí misma la virtud de interesar la divinidad, y producir el efecto que deseaba. Así se ven tambien en algunas familias ciertas oraciones conservadas por tradicion, con las que tienen una devocion y confianza particular los miembros de las mismas por haberlas recibido de sus mayores. Esta confianza nada tiene de supersticiosa cuando no es excesiva, ni su fórmula contiene error alguno.

Despues del nacimiento del politeismo, llegaron á ser más importantes y más sujetas á supersticiones las fórmulas de la invocacion: la que era propia de un Dios no era conveniente para otro; cada Dios tenia su departamento y su poder separado, y era preciso que la invocacion fuese análoga á esto. Por este motivo se vieron obligados á multiplicar las fórmulas, y sus diferencias llegaron á ser una especie de embolismo. Todo aquel que creia haber recibido de un Dios lo que le habia pedido por una fórmula particular, se figuró que la eficacia de su oracion consistia en las palabras, y que si las cambiaba, la oracion ya no tendria ningun efecto. La misma preocupacion se introduciria tambien en el cristianismo, sino hubiese cuidado de repetir muchas veces al pueblo la leccion de Jesucristo, á saber, que el mérito de la oracion depende del afecto interno, y no de la multitud ó artificio de las palabras. Sobre las leyes y procesos contra los *hechiceros* hablaremos en el artículo *Magia*.— J. P. Angulo.

Hecho. Entre las infinitas cosas que pueden ser objeto de un convenio están los hechos; así es que una vez concertado que una persona haga una cosa determinada resulta una obligacion jurídica, cuyo cumplimiento puede exigírsele, siempre que reuna las condiciones que deben tener los contratos, y que la cosa que ha de hacerse sea bien precisa y produzca ventaja ó utilidad apreciable. Y es tan fuerte este deber que el obligado no satisface sustituyendo el hecho con otra cosa equivalente, sino que ha de ser precisamente el hecho pactado; si bien en caso de resistencia á ejecutarlo solo se le puede pedir indemnizacion de daños y perjuicios, pues de lo contrario se atacaria la libertad natural del hombre, sujetándole á una especie de servidumbre.

Los hechos pueden además ser causa ú orígen de una obligacion; con la diferencia de que si los hechos son lícitos producen lo que se llama cuasi-contratos, y de ello puede resultar una obligacion así en favor como en contra del autor de los mismos hechos; pero si los hechos son ilícitos son resultado de un delito ó cuasi-delito, y producen en el que los ha ejecutado la obligacion de reparar los daños que haya causado, sin que jamás resulte obligacion á favor suyo.

Hecho significa tambien el caso que se ventila en un litigio, y entonces es la exposicion de las circunstancias todas del negocio contencioso, en cuya acepcion se le conoce con el nombre de *punto de hecho*, por oposicion al *punto de derecho*, que es la aplicacion de la ley á lo que se litiga. Y por último, los hechos pueden ser punibles si son falsos, ó justificativos si sirven para demostrar la inocencia de un acusado.

El hecho, cuando es legítimo, es decir, cuando está ajustado á la ley, no puede anularse aunque posteriormente acontezcan cosas que lo hubieran imposibilitado ántes de ejecutarlo. La regla 73 del derecho, dice: *factum legitime retractari non debet, licet casus postea eveniat a quo non potuit inchoari.*—J. P. ANGULO.

Hecho (*Polem.*) Una grande cuestion entre los defensores de la religion y los incrédulos, es el saber si es conveniente á la naturaleza del hombre, que la religion esté fundada sobre pruebas de *hecho*, más bien que sobre raciocinios abstractos. Nosotros lo sostenemos de la manera siguiente:

1.° Esta cuestion está decidida por la conducta que Dios ha seguido en todos los pueblos. Desde la creacion, no ha esperado Dios que nuestros primeros padres aprendiesen por sus raciocinios á conocerle y adorarle; él mismo les instruyó por medio de una revelacion inmediata; así lo atestiguan nuestros Libros Santos. Esta revelacion es un hecho que no puede probarse sino como todos los demás; por los monumentos. Dios renovó esta revelacion á los judíos por Moisés, á todas las naciones por Jesucristo; es un absurdo el exigir que estos tres *hechos* se prueben por raciocinios especulativos, y oponerles argumentos de esta especie. Los deistas que rechazan la revelacion y los *hechos* que la prueban, que quieren hacer de la religion un sistema filosófico bajo el nombre de *religion natural*, tratan de obrar un prodigio que jamás ha existido desde el principio del mundo. Que nos citen un pueblo que haya llegado por su método á formarse una religion verdadera y razonable.

2.° Nuestros deberes de sociedad, nuestros derechos y nuestros intereses más caros, no se basan sino sobre pruebas de *hecho*. No se nos ha demostrado que nuestro nacimiento es legítimo, que tal hombre es nuestro padre, que cual otro es nuestro soberano, que aquella herencia nos pertenece, etc. Sin embargo, no dudamos de ello: nuestra conducta, fundada sobre la certeza moral, es prudente y sábia sobre este punto; el filósofo no es más privilegiado que el comun de los ignorantes. Ahora bien; es necesario que aprendamos la religion como aprendemos nuestros deberes de sociedad, por la educacion y desde la infancia; luego estas dos clases de deberes deben fundarse sobre las mismas pruebas.

3.° La religión se ha hecho para los ignorantes, así como para los sábios, para el pueblo y los filósofos; el pueblo, poco acostumbrado á raciocinios especulativos, no es seguramente capaz de seguir una cadena de demostraciones metafísicas, de formarse un sistema filosófico de religion; pero el hombre más ignorante puede sin grandes esfuezos convencerse de un *hecho* cualquiera, estar firmemente persuadido de él, y aún dar un testimonio irrecusable. Por los *hechos*, pues, es por lo que debe estar convencido de la verdad de su religion.

4.° Las pruebas de *hecho* producen una persuasion más inalterable, están sujetas á menos dudas y disputas que los raciocinios abstractos. ¿En dónde están las verdades demostradas que no hayan sido atacadas por los filósofos? Una máxima dictada por el buen sentido, es que es un absurdo el disputar contra los *hechos*, y atacarlos por argumentos especulativos. Las pretendidas demostraciones, por las cuales prueban los filósofos la imposibilidad de los antipodas, ¿se han sostenido contra el *hecho* de su existencia? Veinte errores semejantes, fundados sobre raciocinios, se destruyeron por un solo *hecho* bien comprobado. Pues que la fé debe excluir la duda y la incertidumbre, debe apoyarse sobre *hechos*.

5.° Dios, sus atributos, sus designios y su conducta son necesariamente incomprensibles; si Dios nos ha revelado alguna cosa de estas, es imposible que no sean misterios. ¿Cómo habíamos de probarlas por el raciocinio, cuando no las concebimos? Un filósofo que quisiera probar á un ciego de nacimiento por raciocinios metafísicos la existencia de los colores, de un espejo, de una perspectiva, se pondria en ridículo; este mismo ciego sería un insensato, si no creyera la realidad de estos fenómenos sobre el testimonio de los que tienen vista.

6.º Se sabe por experiencia á lo que han conducido los raciocinios de todos los filósofos de todos los siglos en materia de religion: los unos profesaron el ateismo, otros confundieron á Dios con el alma del mundo, estos desconocieron su unidad y confirmaron el politeismo, aquellos aprobaron todas las supersticiones de la idolatría, y miraron como ateos á todos aquellos que no querian admitir más que á un Dios. Poner á los hombres en el mismo camino, es querer evidentemente volverlos á conducir á los mismos extravíos. Si en el día los filósofos modernos raciocinan mejor que los antiguos sobre estas grandes cuestiones, ¿á quién lo deben si no á la revelacion, cuya antorcha les ha alumbrado desde la infancia?

"Sin entrar en expeculaciones é investigaciones demasiado sútiles sobre la fuerza natural de la razon humana, independiente de la revelacion, el camino más corto y seguro para apreciarla, dice Seland, es recurrir al *hecho* y á la experiencia. Se trata, pues, para decidir este punto, de investigar lo que la razon humana ha hecho con respecto á esto, cuando ha estado abandonada á sí misma, y destituida de todo auxilio extraordinario; esto supuesto, no se puede juzgar bien por ningun sistema formado por los sábios que vivieron en siglos y paises ilustrados con las luces de la revelacion divina, y en lo que sus dogmas, sus preceptos y moral fueron recibidos y autorizados; porque en este caso se puede suponer con fundamento que la revelacion es quien les ha instruido de todas estas verdades, más bien que la razon, aunque no quieran convenir en esto ó no lo conozcan ellos mismos. Así los sistemas de nuestros filósofos, admiradores y sectarios de la religion natural en el seno del cristianismo, no pueden servir para probar la fuerza de la razon en materia de religion. Debe decirse otro tanto de la moral de los filósofos paganos que escribieron desde la Era cristiana, porque pudieron deducirla del Evangelio.

"Es preciso observar además que los sistemas de los antiguos filósofos y moralistas que vivieron ántes del cristianismo, no manifiestan la excelencia y fuerza de la razon humana, mientras no pueda asegurarse que estos sábios dedujeron sus dogmas religiosos y preceptos de moral de su propio fondo, por solo las luces de la razon, sin ninguna informacion, instruccion ó tradicion cualquiera que se pueda remontar á una revelacion divina. Es fácil hacer ver por los testimonios de los antiguos más célebres, que todo lo que dijeron no lo habian sacado de su propio fondo y que no pretendian atribuírselo á sí mismos. Es un hecho bien averiguado que los mayores filósofos de la Grecia se creian tan poco en estado de adquirir por sí mismos todos los conocimientos necesarios, que viajaron á Egipto y á los diversos paises de Oriente para instruirse con la conversacion de los sábios de este pais, y estos tamposo se lisonjeaban de haber adquirido toda su ciencia por solo las fuerzas de su razon, sino por los documentos y tradicion de sus antepasados, y esta tradicion se remontaba de generacion en generacion hasta un orígen divino.

"Con efecto, suponiendo que los primeros hombres hubiesen recibido una revelacion, todo induce á creer que los vestigios de ella se habian conservado en el Oriente, principalmente en los paises más próximos á la mansion de los primeros hombres, y que de esta dedujo el resto del mundo sus primeros conocimientos en punto á religion y á moral.

"Estas consideraciones nos conducen á deducir que la ciencia y la sabiduría de los antiguos filósofos no es un argumento suficiente para probar que el conocimiento de lo que se llama comunmente la *religion natural*, en su justa extension, sea entera y originalmente debido á la sola fuerza de la razon humana, con exclusion de toda revelacion divina. Seria acaso muy difícil sacar una sola nacion que haya tenido nociones puras en punto á religion, sin que de cualquiera manera que sea no las haya obtenido de una revelacion divina; una nacion, en la cual los principios religiosos y de moral sean el producto de solo la razon natural sin ningun auxilio superior. Se notarán con facilidad en tales pueblos los restos de una antigua tradicion universal, de una religion primitiva que se remonta á la más alta antigüedad, y que tiene su orígen en una revelacion divina, aunque el trascurso del tiempo haya producido cámbios y alteraciones.„ (Véase *Tradicion*).

Hay que notar que la revelacion de cada uno de los dogmas del cristianismo en particular es un *hecho;* que así nosotros podemos convencernos por la misma via, por la cual estamos informados del *hecho* general de la revelacion. ¿Los Apóstoles instruidos y enviados por Jesucristo, enseñaron ó no el dogma de la presencia real, por ejemplo? Hé aquí seguramente un *hecho*, del cual pueden deponer todos los que oyeron predicar á los Apóstoles. Ahora bien: hay siete Apóstoles, de los cuales no tenemos ningun escrito; sin embargo, fundaron Iglesias y establecieron en ellas Obispos para enseñar á los fieles la doctrina de Jesucristo. ¿El testimonio de estos Prelados, no es tan digno de fé como el de los discípulos formados por San Pablo, ó por cualquier otro Apóstol que escribió? ¿Si, pues, las Iglesias fundadas por los Apóstoles, sin Escritura, han depuesto que su fundador les habia enseñado clara y terminantemente el dogma de la presencia real, este dogma no es tán revelado como si se hubiese inscrito en términos claros y precisos en los escritos de San Pablo? No vemos que las Iglesias fundadas por Santo Tomás, San Andrés, San Felipe, etc., se hayan creido obligadas á consultar á las demás y pedirles los escritos de sus fundadores.

Los protestantes que rehusan atenerse á la autoridad de la tradicion, caen pues en el sistema de los deistas; todas las objeciones que hacen contra el testimonio de los doctores de la Iglesia pueden volverse, y se han vuelto, con efecto, por los deistas, contra el testimonio de los testigos que deponen del hecho general de la revelacion.

Otra cuestion es la de saber si los *hechos* sobrenaturales ó los milagros son susceptibles de la misma certeza que los *hechos* naturales, y pueden ser comprobados por las mismas pruebas. Es lo mismo que preguntar en otros términos si un hombre que vé obrar un milagro, está menos seguro de sus ojos que el que vé un fenómeno ordinario, ó si es menos capaz de dar testimonio del uno que del otro. Es particular que la pertinacia de los incrédulos sea llevada hasta el punto de formular seriamente esta cuestion:

1.° Es evidente que un hombre que ha experimentado en sí mismo un milagro, que sintiéndose enfermo y padeciendo, se ha visto curado repentinamente por la palabra de un taumaturgo, está tan seguro de su enfermedad y de su curacion repentina, como de su propia existencia. Seria una locura el sostener que este hombre ha podido ser engañado por su sentimiento interior, ó que no es admisible para dar testimonio de lo que ha pasado en él.

2.° Los que vieron y llevaron por sí mismos un paralítico, incapaz de moverse despues de 38 años, y que á la voz de Jesucristo se le vió coger su lecho y volver á su casa, seguramente no pudieron ser engañados por el testimonio de sus ojos. Lo mismo sucede con los que vieron á Jesucristo y á San Pedro marchar sobre las aguas, á 5.000 hombres satisfechos con cinco panes, una tempestad apaciguada con una palabra, etc. Con más razon los que habian enterrado á Lázaro, que habian respirado el olor de su cadáver, y que le vieron salir del sepulcro cuatro dias despues, no pudieron ser engañados por la deposicion de sus sentidos.

En estos casos y otros semejantes, si los testigos son en gran número, si no pudieron tener ningun interés comun para engañar á nadie, si ellos mismos estaban interesados por diversos motivos en dudar de los *hechos*, y si no obstante rindieron un testimonio uniforme, hubiera sido tan absurdo el rechazarle como si hubiesen atestiguado acontecimientos naturales.

El saber si son milagros ó fenómenos naturales no pertenece á los testigos decidirlo, sino al sentido comun de aquellos á quienes se atestigua.

Se nos objeta que en *hecho* de milagros, cualquier testimonio, es sospechoso; que el amor á lo maravilloso, la vanidad de haber visto y contar un prodigio, el interés de la religion, á la cual se está adicto, el celo siempre acompañado de fanatismo, etc., son capaces de alterar el buen sentido y la probidad de todos los testigos.

Pero nuestros adversarios olvidan las circunstancias de los *hechos*, y el carácter de los testigos de que acabamos de hablar. Los que vieron los milagros de Jesucristo eran judíos, y estos milagros no fueron hechos para favorecer el judaismo: muchos de estos testigos estaban prevenidos contra Jesucristo, contra su doctrina, contra su conducta. Los que vieron los milagros de los Apóstoles no eran cristianos, sino judíos ó paganos: esos mismos milagros fueron los que vencieron sus preocupaciones, su celo de religion, su incredulidad. ¿Qué interés, qué motivo de vanidad, de celo ó de fanatismo, pudo cegarlos, ahogar en ellos el buen sentido ó la probidad? Es como si se dijera que el amor á lo maravilloso, el celo de religion, el fanatismo disponen á un calvinista á favor de los milagros de un taumaturgo católico.

Los deistas establecen tambien como principio, que en *hechos* de milagros ningun testimonio puede contrabalancear el peso de la *experiencia*, que nos convence que no cambia el órden de la naturaleza.

Quieren alucinarnos con una palabra. La *experiencia* es sin duda la deposicion constante y uniforme de nuestros sentidos. ¿Qué nos enseña? Que jamás hemos visto milagros; que nunca, por ejemplo, hemos sido testigos de la resurreccion de un muerto. Pero si en este momento aconteciera á nuestra vista, nos fundaríamos juzgando que nos engañan nuestros sentidos, porque hasta ahora nada semejante nos habian atestiguado La pretendida *experiencia* de lo pasado no es en el fondo más que una ignorancia, una falta de pruebas y de experiencia, más bien que una experiencia positiva. Se hace nula siempre que vemos un fenómeno que jamás habíamos visto. —(Véase *Experiencia*, tomo IV, página 416).

Lo mismo sucede con el testimonio de los que nos afirman que vieron un *hecho* del cual jamás hemos sido testigos nosotros mismos. Sostener que no debemos creer nada, es pretender que nuestra ignorancia debe sobrepujar á los conocimientos y experiencia de los demás; que el testimonio de un ciego de nacimiento, en *hecho* de color, es más fuerte que el de los que tienen ojos.

Cuando se hace un análisis de los raciocinios de los incrédulos se admira uno del absurdo que encierran.—M. M.

Hechos de los Apóstoles (*Libro de los*). En el cánon del Concilio Tridentino, inmediatamente despues de los cuatro Evangelios, se mencionan los Hechos de los Apóstoles: *Actus Apostolorum a Luca evangelista conscripti.* Su epígrafe griego es: Πράξεις ἀποστόλων (actas ó actos de los Apósloles). San Juan Crisóstomo supone como cosa cierta, que el título citado fué puesto por el mismo autor del libro. Algunos autores modernos dudan de la verdad de esta suposicion, sin razones sólidas para ello. Todos los códices griegos y muchas de las versiones antiguas ostentan este título, reteniendo algunas de ellas la voz griega Πράξεις. Los autores eclesiásticos de Oriente y de Occidente así lo citan, y ántes de la mitad del siglo II abusaron ya de él los fabricantes de libros apócrifos. El título corresponde perfectamente á la naturaleza del libro, y no hubiese podido hallarse otro más exacto. Todo el libro trata, en efecto, de los Hechos de los Apóstoles; es un libro esencialmente histórico, sin que por esto pueda exigirse una relacion circunstanciada de lo que cada Apóstol, en particular, hizo durante la primitiva predicacion del Evangelio. En breves palabras se dice lo que los Apóstoles hicieron antes é inmediatamente despues de recibir el Espíritu-Santo, se recuerdan los nombres de todos ellos, y enseguida se habla principalmente de la predicacion de San Pedro. Desde el cap. XIII en adelante solo aparece la gran figura de San Pablo, refiriéndose menudamente sus trabajos apostólicos, viajes, persecuciones, etc. El título del libro no promete la historia completa de los Apóstoles, y su prólogo ó dedicatoria á Teófilo define perfectamente la extension que el autor quiso dar á su relato. Así como en el Evangelio dedicado al mismo Teófilo, solo se propuso el autor referir los episodios de la vida de Jesucristo, que consideró más aptos para confirmar la fé de Teófilo; así en este libro, que es complemento de aquel Evangelio, escogió de la historia de los Apóstoles los acontecimientos más adecuados para fomentar aquella fé.

Las palabras mismas del mencionado prólogo, nos persuaden que fué uno mismo el autor del tercer Evangelio y el de este libro, y esta verdad la reconoció el mismo Renan. (*Les Apôtres*, introd., p. x, París, 1866). Los modernos críticos racionalistas, y principalmente Scholten, apoyándose en argumentos internos, han puesto en duda esta verdad defendida entre los modernos, además del citado Renan, por Beelen, profesor de Lovaina, y por D'Wette, escritor racionalista.

Las pruebas de la autenticidad de este libro se remontan hasta los tiempos apostólicos. Eusebio lo coloca entre los libros llamados τά ὁμολογο όμενα. San Clemente Romano, al alabar la generosidad de los Corintos, usa la frase *libentius darent quam acciperent*, tomada indudablemente de los *Hechos de los Apóstoles*, por más que Zeller asegure que está tomada de un apócrifo. San Bernabé y el autor del libro *Doctrinæ Apostolorum*, aluden al cap. IV, 32 de los *Hechos*, cuando recomiendan la vida comun á los cristianos. San Ignacio mártir, San Policarpo y el autor de la epístola *ad Diognetum*, emplean locuciones y frases tan semejantes á las de San Lúcas, que seria ilícito atribuirlas á una inexplicable casualidad.

Pasando de los Padres apostólicos á los de mediados del siglo II, encontramos á San Justino mártir, que en su apología mayor y en su exhortacion á los griegos, habla de la Ascension del Señor, de Moisés *omni Ægiptiorum disciplina eruditum*, y de la *pasibilidad de Jesucristo*, repitiendo las palabras de San Pablo en presencia de Festo, como se refieren en los *Hechos de los Apóstoles.* Tertuliano reprende á Marcion porque rechazó este libro. Los ebionitas y los severianos, lo mismo que los maniqueos, tampoco quisieron admitirlo, porque la doctrina en él contenida era contraria á sus errores dogmáticos. En el testamento apócrifo de Benjamin y del gentil Luciano, hay notables alusiones al libro de que tratamos.

San Juan Crisóstomo asegura: *Patres statuisse, ut Actuum liber in festo Pentecostes legeretur*, y eso que en Constantinopla era menos conocido este libro en aquel tiempo que en Antioquía. En la última mitad del siglo II todas las Iglesias lo habian admitido, reconociendo que su autor era San Lúcas. El autor del llamado *Cánon de Muratori*, que se remonta al año 170, asegura que San Lúcas comprendió en un libro dedicado á Teófilo los hechos de todos los Apóstoles. *Lucam optimo Theophilo omnium Apostolorum acta uno libro comprehendisse.* Los fieles de las Iglesias galicanas de Lyon y Viena, recordaban que sus mártires, á semejanza de San Estéban, habian rogado al tiempo de morir por sus perseguidores. San Ireneo demostró que San Lúcas habia sido compañero y discípulo de San Pablo, apoyándose en los *Hechos de los Apóstoles* (c. *Hær.* III, 14). En la Iglesia africana estaba vigente la misma creencia, pues Tertuliano no solamente cita frecuentemente pasajes de este libro, sino que además demuestra contra los herejes que San Lúcas fué su autor. (*De præscrip.* 22, 23; *de jejunio*, 10).

Nadie, pues, dudaba de la autenticidad de los *Hechos* á fines del siglo II, ni pensaron los Santos Padres en atribuirlo á Timoteo, Silvano ó Tito, como los modernos racionalistas.

Los principales impugnadores modernos de su autenticidad, son: Schleiermacher, D'Vette, Davidson, Mayerhoff, Schwanbeck y Krenkel. Suponen estos autores, unos que San Lúcas se valió de los escritos de Timoteo para componer su obra, otros que Timoteo es su verdadero autor, y otros, como Krenkel, la atribuyen á Tito. Las principales razones en que se apoyan son: (*a*) Que el autor de los *Hechos* fué compañero de los primeros Apóstoles ántes que San Pablo escribiese sus epístolas á los Tesalonicenses y Corintios, en las cuales no se nombra á San Lúcas, y sí á Timoteo y á Silas. (*b*) Que en las epístolas que escribió San Pablo desde su cárcel á los Colosenses y á Filemon, nombra á San Lúcas casi en último lugar, lo cual no hubiese hecho, si San Lúcas hubiese sido compañero de los primeros Apóstoles. (*c*) Que si San Lúcas hubiese estado mucho tiempo en Filipos, como sin duda estuvo el autor de los *Hechos*, á juzgar por su narracion, San Pablo no hubiese omitido su nombre en la carta á los Filipenses.

Inútil es que nos detengamos en refutar estas levísimas razones, que en vano tratan de destruir el testimonio de toda la tradicion. Ligeras observaciones pondrán más de relieve la verdad que defendemos.

(*a*). Cuando San Pablo escribió á los Tesalonicenses y Corintios, no estaba con él San Lúcas, que se quedó en Filipos: mal pudo pues nombrarle en las dichas epístolas.

(*b*). En las salutaciones de las epístolas á los Colosenses y Filemon, no se sujeta el Apóstol al órden rigoroso de dignidades personales, y pone en primer lugar las personas más conocidas de los recipiendarios de las cartas.

(*c*). Hay razones muy poderosas para afirmar que San Lúcas tampoco estaba con San Pablo cuando escribió la epístola á los Filipenses.

Los que no admiten siquiera que el autor de los *Hechos* fuese discípulo y compañero de San Pablo, suponen numerosas contradicciones entre los *Hechos* y las epístolas paulinas (cf. Cornely. *Introd. in utriusque Testament. Lib. Sac.* vol. III, 323, 325. París, 1886).

Segun San Juan Crisóstomo, el fin que San Lúcas se propuso al escribir este libro fué principalmente demostrar la resurreccion de Jesucristo. *Argumentum et finem præcipuum hujus libri esse demonstrationem resurrectionis Domini, qua credita, omnia alia facile succedent* (in Act. Homil. I).

No se diferencia mucho de esta opinion la de aquellos que suponen que San Lúcas se propone demostrar en este libro el cumplimiento de la última promesa que Jesucristo hizo á sus discípulos: *Accipietis virtutem supervenientis Spiritus Sancti in vos, et eritis mihi testes in Jerusalem et in omni Judæa et Samaria, et usque ad ultimum terræ.* (Acta I. 8). En estas palabras está compendiado el argumento de todo el libro, y en su narracion se demuestra que se cumplieron en el mismo órden con que fueron pronunciadas.

Algunos autores modernos, como Aberle, pretenden que este libro es una apología de San Pablo, escrita con el fin de preparar el ánimo de los magistrados romanos, en favor del Apóstol de las gentes, cuando se presentó ante el tribunal de Neron. Se fundan estos autores, en que los episodios de la vida del Apóstol referidos en los *Hechos*, parecen escogidos de propósito para sincerarle de los tres crímenes de que fué acusado, á saber: de haber promovido sediciones entre los judíos; de ser jefe de la secta de los Nazarenos, y de haber profanado el Templo de Jerusalen. (Act. XXIV, 5, 6). Puede admitirse esta opinon, considerando este objeto como secundario, y el que ántes hemos indicado como principal.

Los críticos racionalistas de la nueva escuela de Tubinga, despues que Schreckenburger supuso que el fin de los *Hechos* era defender la dignidad de San Pablo contra los judaizantes, sostienen que San Lúcas se propuso conciliar los dos partidos, en que segun ellos estaban divididos los fieles primitivos: *Petrinos* ó judaizantes, y *Paulistas* ó universales. Pero esta division es puramente imaginaria.

El estilo del libro de los *Hechos* es histórico, y como ya observó San Ambrosio (*ad Vercell. eccl.* epist. 21), sujétase el autor á un órden perfectamente cronológico. Segun Lorino, el libro puede dividirse en tres partes. La primera, que comprende los siete primeros capítulos, trata de los progresos y confirmacion de la Iglesia en Jerusalen. La segunda desde el capítulo VIII hasta el XVI, de la persecucion y propagacion de la Iglesia en Judea y Samaria, y la tercera de la predicacion de San Pablo. Más adecuada parece la division de Salmeron. Fundándose en las palabras de San Pablo: *Evangelium virtus Dei est, judæo primum et græco* (*Rom.* I, *16*), distribuye el libro en dos partes. La primera (I, 1,-IX, 43) se refiere á la propagacion del Evangelio entre los judíos; la segunda (X, 1, á la XXVIII, 31) propagacion del Evangelio entre los gentiles.

La historia que se relata en el libro de los *Hechos* acaeció durante los años que trascurrieron desde el 29 hasta el 64, correspondiendo á los años 29-33 los caps. I, 1; VI, 8. En el año 34 se convirtió San Pablo; se omiten despues los acontecimientos que sucedieron en los tres años siguientes, y en el cap. IX, 23 se refiere lo que sucedió despues del año 37; en el cap. XIII, 1 y siguientes, lo que sucedió despues del año 44, y en el cap. XV, 1 y siguientes lo que sucedió desde el año 51 al 64. El libro de los *Hechos* fué escrito probablemente en la Acaya, ántes del año 67.

Los principales intérpretes de este libro fueron entre los griegos *San Juan Crisóstomo*, en sus 60 homilías sobre los *Hechos de los Apóstoles*, predicadas las cinco primeras en Antioquía y las restantes en Constantinopla. Son estas homilías el trabajo menos notable del gran doctor. Siguen despues *Ecumenio* y *Teofilacto*, que imitaron al Crisóstomo. Sus exposiciones están recopiladas en la llamada *Catena græca*.

Entre los latinos, el primero que interpretó los *Hechos* fué *Casiodoro*, en sus *Complexiones*. Siguen despues *Arator Diac.*, el venerable *Beda*, *San Paterio*, *Alulfo* de *Tournay* y *Walafrido*.

En la Edad Media, el Cardenal *Hugo*, *Nicolás Lyrano* y *Dionisio Cartusiano*.

Desde el siglo XVI en adelante son muchos los intérpretes de este libro. Solo citaremos los que escribieron comentarios especiales sobre los *Hechos de los Apóstoles*, á saber: Lorenzo Valla, Erasmo de Rotherdam, Vatablo, Isidoro Clario, Lúcas Brugense, Juan Gañeo, Arias Montano, Crispoldo, Juan Lorino, Bartolomé Petri, Salmeron, Fromond, Castaneo, Obispo de Poitiers; Antonio María de San Buenaventura, Sylveira, O'Donelly, Francisco María Biacca, Bartolomé Peverelli, Francisco de Ligny y Lamy Besange.

En nuestro siglo los principales son: Beelen, profesor de Lovaina; Patrizzi, S. J., Bisping y Crellier. Entre los racionalistas se distinguen, además de los que ya hemos citado en el cuerpo de este artículo, los siguientes: Olshausen, Lechler, Jacobson, Plumptre, Anger, Wieseler, Conybeare, Howson y Lewin. El catálogo de los comentaristas protestantes antiguos y modernos, pueden verse en el *Manual del teólogo*, de Zoeckler (*Handbuch der theolog. Wissensch*, I, pág. 444 y siguientes.—S. Castellote.

Hecho dogmático. Entre las hipocresías jansenistas y subterfugios de que se valian para eludir las condenaciones, es célebre su distincion del *hecho* y el *derecho* en punto á doctrinas, y al juicio de la Iglesia sobre las mismas. Decian que la Iglesia ciertamente es infalible en juzgar las doctrinas. Habiendo sido condenadas las proposiciones del *Augustinus* de Jansenio (véase tom. I, pág. 809), sus partidarios dijeron que ciertamente aquellas proposiciones eran condenables en el sentido en que estaban condenadas, pero que no era ese el sentido de Jansenio. Para quitarles este subterfugio, el Papa Alejandro VII declaró que las proposiciones estaban condenadas *in sensu ab auctore intento*. A esto respondieron los jansenistas que la Iglesia puede errar en tales definiciones, puesto que no se trata de un dogma, ó sea del *derecho* sino de un *hecho*, y que este no puede ser objeto de la infalibilidad, porque no es revelado. Obligándoles á que suscribiesen á la fórmula de Alejandro VII, contestaron que se podia suscribir en cuanto al *derecho*, pero que respecto al *hecho* contenido en dicha fórmula, bastaba un *silencio obsequioso*.

Esto basta para comprender qué es lo que debe entenderse por *hecho dogmático*, á saber, un hecho que pertenece al dogma y está relacionado con él, ó lo que es lo mismo, el verdadero sentido de tal ó cual autor. Claro es que aquí no se trata del sentido puramente *subjetivo* ó personal, del cual solo juzga Dios, sino del sentido *objetivo* que resulta de los antecedentes y consiguientes de un libro, su contexto, paralelismo, etc., que manifiestan el verdadero sentido en que el libro ha de entenderse. Por ejemplo, en el libro de Jansenio, el *derecho* es: *An quinque propositiones Jansenio attributæ sunt hæreticæ:* el *hecho* considerado en sí mismo: *An tales propositiones sint in libro Jansenii:* de lo cual nace el *hecho dogmático: An quinque propositiones prædictæ in sensu ab auctore intento sint hereticæ.* Así pues, se debe entender por hecho dogmático el sentido que tiene un escrito segun ha de ser entendido por la mayoría de los lectores imparciales. Acerca de esto versa la infalibilidad de la Iglesia, que condena directamente el derecho, ó sea la heterodoxia de alguna doctrina, y como concomitante el *hecho* de haber sido escrito el libro por tal ó cual autor. Pero en este caso el *hecho* está unido inseparablemente con el *derecho*, de donde se infiere que la infalibilidad de la Iglesia recae directamente sobre el *derecho* fundado en el *hecho*, y por esta razon dice Perrone, se pone el derecho *in recto* y el hecho *in obliquo*.

Esto supuesto, es claro que la Iglesia goza de la infalibilidad en cuanto á determinar el sentido del autor respecto á su ortodoxia. El simple buen sentido dicta que teniendo la Iglesia el cargo de alimentar espiritualmente á todos los fieles, ha de saber distinguir el pasto venenoso del inocente, la doctrina herética de la católica, lo mismo de palabra que por escrito: en otro caso seria inútil su privilegio de la infalibilidad. Bergier, aunque francés, reconoce y defiende la verdad de esta doctrina. "Si la Iglesia pudiera engañarse sobre el sentido natural y literal de una proposicion ó de un libro, podria proscribir como herético un libro que fuese verdaderamente ortodoxo; podria poner en las manos de los fieles un libro herético, que falsamente hubiera juzgado exento de error. Tanto valia decir sin rodeos que la Iglesia puede enseñar á los fieles la herejía y el error. Es lastima que los defensores de los libros de Orígenes, de Pelagio, de Nestorio, de Teodoreto, etc., no se hayan acordado de este expediente para esquivar la excomunion; hubiera resultado de esto que toda censura de libros hecha por la Iglesia podia ser despreciada impunemente.„

No debe sorprendernos que los Soberanos Pontífices Alejandro VII y Clemente XI condenasen este subterfugio: no hay ningun teólogo católico que no crea que la Iglesia tiene una autoridad infalible para aprobar y condenar los libros, y que todo fiel debe á este juicio no solo un silencio respetuoso, sino una aquiescencia de entendimiento y corazon.

Es evidente que una parte esencial de la enseñanza es dar á los fieles los libros propios para su instruccion, y quitarles los que son capaces de engañarlos y pervertirlos. Si la Iglesia misma pudiera engañarse en el juicio que diere de un libro cualquiera, seria imposible á los fieles referirse á ella para saber lo que deben leer ó rechazar.

No ha sido en el siglo XVII cuando la Iglesia ha empezado á censurar ó aprobar los libros; lo ha hecho desde su orígen y en todos los tiempos, y hay más que temeridad en creer que en esto ha traspasado los límites de su autoridad. En virtud de su juicio, distinguimos todavía al presente los libros canónicos de la Sagrada Escritura de los que no lo son.

Si este juicio estuviera sujeto á error, ¿sobre qué se fundaria nuestra creencia? Es sorprendente que los teólogos que han disputado la infalibilidad de la Iglesia sobre este punto, no hayan visto las consecuencias enormes que seguirian de su opinion, y por otra parte se encuentra probado demasiadamente, que á favor de este subterfugio, estos mismos teólogos no tienen el menor escrúpulo en enseñar la doctrina errónea que la Iglesia habia querido condenar.

De hecho la Iglesia condenó en todos tiempos las falsas doctrinas y los libros de los herejes, exigiendo una sumision absoluta é ilimitada á sus censuras, sin separar el sentido de los libros condenados de las herejías que anatematizaba. Siempre, todos los herejes han sido obligados á suscribir la condenacion de los libros y doctrinas en el sentido de sus autores. Así el Concilio de Nicea obligó á Eusebio de Nicomedia á suscribir la condenacion de Arrio: el Concilio de Efeso condenó los escritos de Nestorio y obligó á firmar á Juan de Antioquía, con una multitud de Obispos orientales que tenian por ortodoxo el sentido de aquel heresiarca, no recibiéndolos á la comunion católica hasta que suscribieron á dicha condenacion. Lo mismo sucedió en el Concilio de Calcedonia, que obligó á Teodoreto á anatematizar á Nestorio, á su doctrina y á sus defensores. Por último, Juan II, Patriarca de Constantinopla, fué obligado á firmar el formulario del Papa Hormisdas, anatematizando á Acacio y á todos sus predecesores herejes. Omitiendo otros muchos hechos, como la condenacion de los *Tres Capítulos* (tom. II, pág. 552), y el anatema á los que no quisiesen condenarlos, la condenacion de los escritos de Teodoro de Jaran, Ciro de Alejandría y Sergio de Constantinopla en el Concilio de Letrán, y el decreto de Martino V aprobado en el Concilio de Constanza, para tratar como herejes á los que defendiesen los libros ó personas de Wiclef, Hus, Gerónimo de Praga, etc., etc., hallaremos á cada paso que la Iglesia ha usado siempre de este derecho para condenar los errores, no solo en un sentido vago, sino en el sentido propio de los escritos en que se contienen. A la verdad es inseparable el hecho dogmático y el derecho, pues precisamente la lectura del libro es la que se condena por la Iglesia ó se permite á los fieles. No basta que esto se considere como un precepto impuesto á todos, sino como un verdadero juicio doctrinal. Pero hay que tener presente que el juicio de la Iglesia se refiere al sentido que el libro presenta naturalmente al entendimiento de los lectores. Pero si el autor se propuso ó no este sentido, es un hecho personal, del cual no juzga la Iglesia. Aun en el caso de ser el libro herético, no se procede contra la persona del autor, y mucho menos se le juzga formalmente hereje. Como dice Bercastel, puede muy bien haber seguido la doctrina que condenó la Iglesia en su libro, y con todo eso no ser reo de herejía; no solo porque pudo haber errado de buena fé, sino tambien porque su pluma pudo explicar mal su pensamiento. Concretándonos al caso de Jansenio, se deja á un lado su persona, y el problema del *hecho*, tan confuso en la apariencia; se reduce á saber si el texto de su libro, en un sentido natural y literal, expresa las mismas herejías que las cinco proposiciones sacadas de él y condenadas por la Iglesia. (Véase *Libros prohibidos*).—PERUJO.

Hechos consumados. Los jurisconsultos de la escuela racionalista han inventado una nueva teoría de derecho público para sancionar sus máximas de gobierno social, que llaman *hechos consumados*. Estos, segun dicen, son fuente legítima de derecho; de tal manera, que los Gobiernos, por el solo hecho de serlo, sin más razon que hallarse constituidos, gozan de las mismas prerogativas y facultades que los poderes legítimos, y tienen por consiguiente autoridad para mandar y exigir de sus súbditos la obediencia debida. Por eso dicen, que, todo hombre sensato, debe tener en cuenta los hechos consumados para evitar á su país perturbaciones y trastornos, y todo político medianamente previsor debe partir de esta base y aceptar este principio para la resolucion de los problemas sociales.

Es cierto que se operan á veces en el seno de las naciones hechos de tal magnitud é importancia, que no pueden destruirse de un solo golpe sin provocar hondas excisiones, y deben irse neutralizando con la mayor prudencia y circunspeccion para evitar que se turbe la paz entre los ciudadanos. Es cierto tambien que en algunas, aunque muy contadas ocasiones, estos hechos pueden dar motivo á la manifestacion de justicia, y hacer que una autoridad adquiera carta de legitimidad en un país, como sucede cuando es reconocida libremente y sancionada por el pueblo, cuando el interés supremo de la pátria así lo exige, y otros casos análogos que dan á esa clase de poderes un título que por sí no tienen. Pero de esto á asegurar que solo el hecho por sí produce el derecho, sin que le sobrevenga una causa que lo legitime, hay una distancia inmensa (1).

En efecto, la moralidad de las acciones humanas no es una cosa convencional y arbitraria que dependa de un suceso afortunado; las ideas del bien y del mal, de la virtud y del vicio, no son invencion de los filósofos que pueden variar á placer su naturaleza; sino que dimanan de los principios eternos de justicia, y deben medirse por esas reglas fundamentales de derecho que llevan la sancion divina. Una cosa buena será siempre buena y aplaudida, y elogiada por todo el mundo, á despecho de los que pretenden nivelar todas las acciones, haciendo á todas iguales; una cosa injusta será siempre injusta, y como tal la apreciarán y distinguirán todos los hombres honrados, sin más que seguir las inspiraciones del buen sentido y escuchar la voz de su conciencia. En vano se intenta rodear de aparato científico el sistema materialista, para extraviar las ideas y confundir las nociones morales; la naturaleza humana protesta enérgicamente contra estas pretensiones deletéreas, y á sus ojos el robo, el homicidio, la mentira, el perjurio y otras cosas por el estilo, serán siempre acciones indignas y vituperales, al paso que el amor al prógimo, la caridad, la honradez, la fidelidad en las promesas y otras parecidas serán siempre buenas y meritorias, sin que basten á persuadirla de lo contrario las más bellas especulaciones y los sofismas más ingeniosos.

---

(1) Nuestro querido amigo, el ilustrado director de este DICCIONARIO, Sr. Perujo, en sus *Lecciones sobre el Syllabus*, hablando de la relacion entre el hecho y el derecho, se expresa así: Como la mayor parte de los deberes tienen por objeto actos externos, es evidente que en la vida práctica el derecho se formula en un hecho, se esterioriza de algun modo sensible con relacion á los demás hombres, y al término objetivo de la misma accion, pero siempre con una subordinacion necesaria al órden moral. En este caso el hecho es el ejercicio de un derecho, y el signo de su legitimidad; y del mismo modo, el derecho se realiza y se completa con un hecho material. Pero en el caso contrario, el hecho es la desviacion de la regla, una infraccion del órden y una violacion del derecho. Esta palabra, como tambien la palabra *deber*, envuelven esencialmente ideas morales, y tienen con los hechos externos el mismo enlace que aquellos hechos tienen con el mismo órden moral.

Tal ó cual derecho determinado en *concreto* se funda ciertamente en algun hecho, que le desenvuelve y le dá forma en la vida práctica en provecho de quien lo posee, y en este sentido los derechos se trasmiten, se enagenan, ó se adquieren por mil títulos, como estamos viendo todos los días; y esto consiste en que el hombre es un compuesto de cuerpo y alma que vive en el mundo material, y ocupa un lugar en la sociedad. El hecho, por lo tanto, es una condicion para que el derecho se manifieste de un modo sensible, á fin de hacerse reconocer y respetar, como una fuerza moral que se impone á los demás hombres; pero es absurdo inferir de aquí que el *derecho consiste en el hecho material*. Muchas veces el derecho existe, aunque no pueda ser manifestado exteriormente, y aunque no se reduzca á un hecho. Otras veces, por el contrario, hay ciertos hechos que destruyen la existencia misma del derecho, y que son por su esencia radicalmente incompatibles con la nocion de aquel. Tales son no solamente aquellos que atropellan los derechos más sagrados del hombre, y por eso son contrarios al derecho natural; por ejemplo, el homicidio, el robo, la violacion, y los que envuelven una ofensa directa á Dios, como la blasfemia, el sacrilegio, el perjurio, que son opuestos al derecho divino, sino tambien aquellos hechos que violan alguna ley humana positiva, justa, aunque sean indiferentes en sí mismos, mientras no los prohiba dicha ley.

Suponer que el derecho consista en tales hechos, es una contradiccion *in terminis*, es una monstruosidad.

Es ciertamente monstruoso legitimar *a priori* todos los hechos humanos, igualarlos á todos en la razon comun de derecho, quitar á unos la razon de crímen ó de delito, á otros la de mérito, y convertir en méritos todos los excesos, ó reducir todos los méritos á hechos comunes y fatales: suprimir de repente la distincion esencial entre el vicio y la virtud, hacer indiferente la alabanza ó el vituperio, abrir la puerta á todas las pasiones desbordadas, autorizar todos los crímenes, y en una palabra, abandonar el mundo á todas las astucias de la maldad, y á todos los excesos de la fuerza bruta.—La naturaleza, la razon, la conciencia, el sentido íntimo y la persuasion universal y constante del género humano, rechazan con horror estas abominables quimeras. Si por un imposible, los hombres se llegasen á persuadir de tales teorías, y lo que es peor, ajustasen á ellas su conducta, en breve se extinguiría la raza humana, y la tierra quedaria únicamente habitada por fieras, que á falta de inteligencia tendrian instintos más justos y morales que los autores de aquellas impiedades.

Y no se diga que no es lo mismo la moral pública que la privada; porque aquella es de orígen distinto y se rige por otras reglas que esta. Semejante distincion carece en absoluto de fundamento sólido, pues ni la religion, ni la inteligencia humana, alcanzan la causa de esta arbitraria distincion; antes al contrario, una y otra nos enseñan que el hombre no puede separarse bajo este concepto del ciudadano, que no hay una regla para los indivíduos y otra para las sociedades, que el particular no se rige por principios diferentes que el público, sino que hay una sola é invariable ley, una sola é invariable moralidad á la que están sujetos los indivíduos, las familias y las nacionalidades.

"La política y la moral, dice M. de Bonald, son dos ramas de una misma familia, de las cuales la una se ha elevado á las primeras dignidades del Estado, al paso que la otra ha quedado en la condicion privada, y que comunicándose sus respectivos títulos, vienen á entroncar en el punto de donde han salido. La política, tomada en un sentido lato, es el conjunto de reglas que deben dirigir la conducta de los Gobiernos con sus subordinados y con las otras naciones; la moral es el conjunto de reglas que deben dirigir la conducta de los hombres consigo mismos y con los demás. Si estas definiciones son exactas, la política y la moral son iguales; solamente que la una hace relacion á lo general y la otra á lo particular; la una al cuerpo social y la otra al indivíduo. Así podrá decirse que la moral es al Gobierno lo que la política á los particulares; ó transportando los términos como en una ecuacion, que la política debe ser la moral de los Estados, y la moral la política de los particulares; ó de otra manera, que la buena política es la gran moral, la moral pública por oposicion á la moral propiamente dicha, que es la moral privada, expresiones diferentes que significan en el fondo la misma cosa, y que no hacen más que desenvolver la mútua relacion de estos dos reguladores de las acciones públicas y de las acciones privadas.„

Balmes expone con la sencillez y profundidad de su elevado talento, el carácter, naturaleza y valor que debe darse á los hechos consumados. "*Consumado*, dice, significa una cosa perfecta en su línea; así un acto lo será, cuando se le haya llevado á complemento. Aplicada esta palabra á los delitos, se contrapone al *conato*, diciéndose que hubo conato de robo, de asesinato, de incendio, cuando con algun acto se mostró el empeño de cometerlos, como rompiendo la cerradura de una puerta, atacando con arma mortífera, ó principiando á pegar fuego á un combustible; pero el delito no se llama consumado, hasta que en realidad se ha perpetrado el robo, dado la muerte ó llevado á cabo el incendio. Del mismo modo, en el órden social y político, se apellidarán *hechos consumados*, una usurpacion en que se haya derribado completamente al poder legítimo, ocupando ya su puesto el usurpador; una providencia que esté ejecutada en todas sus partes; como la supresion de los regulares en España, y la incorporacion de sus bienes al Erario; una revolucion que haya triunfado, y que disponga sin rival de la suerte del país, como la de nuestras posesiones de América. Con esta declaracion se manifiesta, que el ser un hecho consumado, no muda su naturaleza; es un hecho acabado, pero no más que un simple hecho; su justicia ó injusticia, su legitimidad ó ilegitimidad, no vienen expresadas por aquel adjetivo. Atentados horrendos que jamás prescriben, que jamás dejan de ser merecedores de ignominia y pena, se apellidan tambien hechos consumados.

"¿Qué significan, pues, las siguientes expresiones que tan á menudo se oyen en boca de ciertos hombres:—"*Respétense los hechos consumados;„—"nosotros aceptamos siempre los hechos consumados;„—es un desacuerdo luchar contra hechos consumados;—una sábia política se acomoda y somete á los hechos consumados.„* Lejos de mí, el afirmar que todos los que establezcan semejantes reglas, profesen la funesta doctrina que ellas suponen. Sucede muy á menudo, que admitimos principios cuyas consecuencias rechazamos, y que damos por buena una línea de conducta sin advertir las máximas morales de donde arranca. En las cosas humanas está el mal tan cerca del bien, y el error de la verdad, la prudencia linda de tal modo con la timidez culpable, la indulgente condescendencia se halla tan inmediata á la injusticia, que así en teoría como en práctica, no siempre es fácil mantenerse en los límites prescritos por la razon y los eternos principios de la sana moral. Cuando se habla del respeto á los hechos consumados, no faltan hombres perversos que entienden significar, sancion de crímenes, seguridad de presa cogida en las revueltas, ninguna esperanza de reparacion para las víctimas, tapar sus bocas para que no se oigan sus quejas. Pero otros no abrigan semejantes designios; solo padecen una confusion de ideas que nace de no distinguir entre los principios morales y la conveniencia pública. Lo que interesa pues en este punto es deslindar y fijar. Hélo aquí en pocas palabras.

"Un hecho consumado, por solo serlo, no es legítimo, y por consiguiente no es digno de respeto. El ladron que ha robado no adquiere derecho á la cosa robada; el incendiario que ha reducido á cenizas una casa, no es menos digno de castigo y merecedor de que se le fuerce á la indemnizacion, que si se hubiese detenido en su conato; todo esto es tan claro, tan evidente, que no consiente réplica. Quien lo contradiga es enemigo de toda moral, de toda justicia, de todo derecho; establece el exclusivo dominio de la astucia y de la fuerza. Por pertenecer los hechos consumados al órden social y político no cambian de naturaleza: el usurpador que ha despojado de una corona al poseedor legítimo, el conquistador que sin más título que la pujanza de sus armas ha sojuzgado una nacion, no adquieren con la victoria ningun derecho; el Gobierno que haya sometido grandes tropelías despojando á clases enteras, exigiendo contribuciones no debidas, aboliendo fueros legítimos, no justifica sus actos por solo tener la suficiente fuerza para llevarlos á cabo. Esto no es menos evidente; y si diferencia existe, está sin duda en que el delito es tanto mayor cuanto se han irrogado daños de más extension y gravedad, y se ha dado un escándalo público. Estos son los principios de sana moral; moral del indivíduo, moral de la sociedad, moral del linaje humano, moral inmutable, eterna.„

“Veamos ahora la conveniencia pública: Casos hay en que un hecho consumado, á pesar de toda su injusticia, de toda su inmoralidad y negrura, adquiere, no obstante, tal fuerza, que el no querer reconocerle, el empeñarse en destruirle, acarrea una cadena de perturbaciones y trastornos, y quizás sin ningun fruto. Todo Gobierno está obligado á respetar la justicia, y hacer que los súbditos la respeten; pero no debe empeñarse en mandar lo que no seria obedecido, no teniendo medios para hacer triunfar su voluntad. En tal situacion, si él no ataca los intereses legítimos, si no procura la reparacion á las víctimas, no comete ninguna injusticia; pues se asemeja á quien estuviese mirando á los ladrones que acaban de consumar el delito, y careciese de medios para forzarlos á restituir lo robado. Supuesta la imposibilidad, nada importa el decir que el Gobierno no es un simple particular, sino un protector nato de todos los intereses legítimos; pues que á lo imposible nadie está obligado.„

“Y es menester advertir, que la imposibilidad en este caso no es necesaria que sea física; basta que sea moral. Así, aun cuando el Gobierno contase con medios materiales suficientes para ejecutar la reparacion, si previese que el emplearlos habia de traer graves compromisos al Estado, poniendo en peligro la tranquilidad pública, ó esparciendo para más adelante semillas de trastornos, existiria la imposibilidad moral; porque el órden y los intereses públicos son objetos que reclaman preferencia, pues que son los primordiales de todo Gobierno; y por tanto, lo que no se puede hacer sin que ellos peligren, debe ser mirado como imposible. La aplicacion de estas doctrinas será siempre una cuestion de prudencia, sobre la que nada puede establecerse en general. Como dependiente de mil circunstancias, debe ser resuelta, no por principios abstractos, sino en vista de los datos presentes, pesados y apreciados por el tino político. Hé aquí el caso del respeto á los hechos consumados; conociendo bien su injusticia, conviene no desconocer su fuerza; el no atacarlos no es sancionarlos. La obligacion del legislador es atenuar el daño en cuanto cabe, pero no exponerse á agravarle, empeñándose en una reparacion imposible. Y como es altamente dañoso á la sociedad el que grandes intereses permanezcan mal seguros, dudosos de su porvenir, conviene excogitar los medios justos que, sin envolver complicidad en el mal, prevengan los daños que podrian resultar de la situacion incierta creada por la misma injusticia.„

“Una política justa no sanciona lo injusto; pero una política cuerda no desconoce nunca la fuerza de los hechos. No los reconoce aprobando, no los acepta haciéndose cómplice, pero si existen, si son indestructibles, los tolera; transigiendo con dignidad, saca de las situaciones difíciles el mejor partido posible, y procura hermanar los principios de eterna justicia, con las miras de conveniencia pública. No será difícil ilustrar este punto con un ejemplo que vale por muchos. Despues de los grandes males, de las enormes injusticias de la revolucion francesa, ¿cómo era posible una completa reparacion? ¿En 1814, era dable volver á 1789? Volcado el trono, niveladas las clases, dislocada la propiedad, ¿quién era capaz de reconstituir el edificio antiguo? Nadie.„

“Así concibo el respeto á los hechos consumados, que más bien debieran llamarse *indestructibles*. Y para hacer más sensible mi pensamiento, lo presentaré bajo una forma bien sencilla. Un propietario que acaba de ser arrojado de sus posesiones por un vecino poderoso, carece de medios para recobrarlas. No tiene ni oro ni influencia, y la influencia y el oro sobran á su expoliador. Si apela á la fuerza será rechazado, si acude á los tribunales perderá su pleito; ¿qué recurso le resta? Negociar para transigir; alcanzar lo que pueda, y resignarse con su mala suerte. Con esto queda dicho todo: siendo de notar, que á tales principios se acomodan los Gobiernos. La historia y la experiencia nos enseñan que los hechos consumados se los respeta cuando son indestructibles; es decir, cuando ellos mismos entrañan bastante fuerza para hacerse respetar; en otro caso, no. Nada más natural: lo que no se funda en derecho no puede apoyarse sino en la fuerza. „ Hasta aquí Balmes (1).

No es posible, por consiguiente, suponer en los hechos consumados una fuente legítima de derecho sin minar hondamente los cimientos de la sociedad, pues entonces todos los vínculos sociales quedan subordinados á la violencia, no habrá entre gobernantes y gobernados más relaciones que las de la fuerza, la autoridad se confunde con la tiranía, la obediencia se reduce al temor, se abren las puertas á todas las ambiciones, se justifican todos los atropellos, y solo queda como ley suprema el derecho del más fuerte, ó del más osado y atrevido.

Y no se diga que los mismos Romanos Pontífices han reconocido la fuerza de los hechos consumados, haciendo contratos con Gobiernos que solo tenian este orígen; porque han obedecido en estos Concordatos á una imperiosa necesidad de atender á la salud espiritual de los ciudadanos, sin pretender mezclarse en nada en los asuntos políticos de las naciones á que se alude; ántes al contrario, consignando siempre que dejaban intactos los derechos de que se creian asistidas determinadas personas ó familias. Y en cuanto al poder temporal del Papado, ahí están las sentidas protestas contra sus usurpadores, desde Pio VI hasta el glorioso Leon XIII, que no há muchos dias declaraba insostenible la situacion de los Papas, á causa del deplorable estado á que los han reducido los gobernantes, desde que carecen de sus dominios. Por eso Pio IX condenó con razon la proposicion siguiente, que es la 59 del *Syllabus: Jus in materiali facto consistit; et omnia omnium officia sunt nomem inane; et omnia humana facta juris vim habent:* y esta otra, que es la 61: *Fortunata facti injustitia nullum juris sanctitati detrimentum affert* (2).—J. P. Angulo.

Hedwigis (*Santa*). Duquesa de Polonia y de Silesia: fué más ilustre por el resplandor de sus virtudes que por la nobleza de su sangre real, y su parentesco con los principales príncipes de Europa. Casó con el príncipe Enrique, del cual tuvo tres hijos y tres hijas, á quienes educó en el temor de Dios, de tal suerte que su primogénito mereció el renombre de *Piadoso*. Su corte parecía en cierto modo un monasterio, pues en ella no se veian los vicios, fausto y vanidad que en otros, sino ejemplos de piedad y de virtud. Fundó el gran monasterio de Trebnitz, al que dotó tan ricamente, que sus rentas bastaban para mantener á mil personas. Habiendo quedado viuda, se retiró á aquel monasterio donde vivió en la mayor penitencia y mortificacion, favorecida de extraordinarias gracias y celestiales consuelos. Por espacio de muchos años vivió entregada á grandes rigores y fervorosísimas oraciones, y murió en 15 de Octubre de 1243. Dios honró su memoria con muchos milagros, y fué canonizada por el Papa Clemente IV.—S. Magdalena.

Hegel (*Guillermo Federico*). Hijo del secretario del Gobierno de Vurtemberg. Nació en Stuttgard en 1770. Hizo sus estudios en Tubinga primero siendo condiscípulo de Schelling, y despues en Jena, en donde tuvo por maestro á Fichte. Por de pronto adoptó las ideas de éste, y luego las de Schelling, pero concluyó por dar á luz un sistema propio, muy especioso, armónico y diestramente organizado. En 1801 enseñó en la Universidad de Jena; en 1808 tomó la direccion del gimnasio de Nuremberg, desde donde fué llamado para la cátedra de filosofía en Heidelberg en 1816, y para la de la Universidad de Berlin dos años despues, sucediendo en ella á su maestro Fichte, y llamando mucho la atencion con sus lecciones, hasta su muerte acaecida en aquella capital en 1831. Por lo gigantesco de su concepcion filosófica, aunque desgraciadamente falta de verdad, Hegel ha ejercido en nuestros dias una influencia poderosa y altamente fascinadora.

Sus obras principales son: *Diferencia entre Fichte y Schelling* (1801);—*Fenomenología del espíritu* (1807);—*Lógica* (1812);—*Enciclopedia de las ciencias filosóficas* (1817);—*Filosofía del Derecho* (1821);—*Estética;—Filosofía de la historia;—Filosofía de la naturaleza;—Lecciones sobre la filosofía de la religion.*

La vida de este filósofo ha sido escrita por Rosenkrantz, é impresa en Berlin el año 1844.—Tomás Sucona, *Presbítero.*

Hegelianismo. Sistema filosófico inventado por Hegel, quien desarrollando las ideas de Kant, siguió primero el sistema egoístico de Fichte, abrazó luego el panteismo objetivo del *absoluto* de Schelling, y concluyó por elaborar un sistema propio, fundado en el principio, para él axiomático, de que *todo lo que es racional es real*, y *todo lo que es real es racional.* El hegelianismo tiene por base la *idea* del ser, que es el alma de todo el sistema, es la semilla que desarrollándose se presenta en oposicion consigo misma, dando lugar á lo que llamamos *naturaleza*, y que pasando más adelante y desenvolviéndose más y más vuelve en sí, produciendo los fenómenos del *espíritu*. De ahí la natural division de la filosofía de Hegel en *Lógica*, ó ciencia de la *idea pura; Somatología*, ó filosofía de la naturaleza; y *Pneumatología*, ó filosofía del espíritu.

---

(1) En su inmortal obra: *El Protestantismo*, etc., cap. LV.

(2) Véase Perujo: *Lecciones sobre el Syllabus*, tom. II, caps. XLIII y XLV.

La idea pura en Hegel es la idea, la nocion del ser, en su concepcion la más abstracta é indeterminada que pueda darse; y como ese ser, por lo mismo que es indeterminado y abstracto, carece de actualidad, no tiene realidad alguna, y se identifica con la nada ó *no ser;* de modo que simultáneamente es *ser* y *no ser*, quedando desde luego negado en el sistema hegeliano el principio de contradiccion. No obstante, en virtud de este mismo principio de contradiccion, el ser puro é indeterminado *pasa* á determinarse y limitarse á sí mismo, y á presentarse como objeto de la naturaleza ó como sugeto pensante. De ahí los tres momentos de la idea pura, base de la trilogía que Hegel descubre en todas partes y que anima todo su sistema, esto es: la *tesis*, ó sea la consideracion del ser puro, abstracto é indeterminado; la *antítesis*, ó sea la consideracion de la nada ó del no ser, y la *síntesis*, ó lo que *viene á ser* (*fieri*), por una inexplicable union del ser y del no ser. El estudio de esta idea pura y de las leyes, segun las cuales se desenvuelve, es objeto de la lógica de Hegel.

En su filosofía de la naturaleza se estudian las determinaciones de esa idea madre, que en virtud del *no ser* que encierra, se esterioriza en el mundo material, sujetándose empero á las leyes que ha descubierto la lógica. Tambien en la naturaleza se dan tres momentos del desarrollo, evolucion ó desenvolvimiento de la idea; el momento *mecánico* en que aparece y se forma el mundo sideral, cuyos elementos son la materia y el movimiento; el momento *químico* en que la materia se divide, se concreta, se combina y se trasforma en sustancias nuevas con cualidades tambien nuevas; y el momento *orgánico* en que las fuerzas químicas se cambian en fuerzas *vitales*, y los cuerpos inanimados en organismos vivientes, imperfectos primeramente, como son las plantas, mas luego perfectos en los animales.

En la filosofía del espíritu Hegel estudia esa idea pura, llamada por él lo *absoluto*, entrando en conocimiento de sí misma, *volviendo á sí*, como dice el filósofo de Stuttgard. El paulatino desarrollo de los organismos trasforma las facultades en inteligencia y voluntad, y entonces llega á ser (*fit*) *espíritu subjectivo*, cuando se conoce como ser libre. Pronto investiga que su libertad se halla limitada por la de otros espíritus, y entonces considera el conjunto, la suma ó totalidad de estos espíritus individuales, y la idea llega á su última etapa ó evolucion suprema, que es el *espíritu objetivo* con el pleno derecho de la libertad más absoluta que se pueda concebir.

Esa libertad absoluta y el derecho absoluto que le corresponde, son representados por el *Estado*, ante el cual deben inclinar su frente los indivíduos, consagrándole libertad, derecho, razon, voluntad, intereses y todo cuanto poseen.

Mas los *Estados* tienen tambien sus momentos históricos. Débiles primero y casi rudimentarios, sostienen luego guerras y contradicciones con otras nacionalidades, apareciendo por último vencedores y civilizados á la faz del mundo. La idea, pues, se vá desarrollando y desenvolviendo en las naciones, encontrando en la historia de la humanidad, que Hegel sacrílegamente llama la historia del mismo Dios, la *tésis* en las monarquías orientales, en donde el Rey es todo y la libertad de los súbditos es nula; la *antítesis* en las repúblicas griega y romana, en donde se lucha por la libertad de los indivíduos, y la *síntesis* en la Europa cristiana, en la que se armoniza el poder de los Reyes con la libertad de los súbditos.

Esta trilogía vé Hegel en todos los ramos. En la Historia de la filosofía encuentra la *tésis* en la unidad de sustancia afirmada por Tales, los eleáticos y los pitagóricos; *la antítesis* en la negacion de la unidad, ó sea el sistema de Heráclito, Demócrito y de los atomistas; y la *síntesis* en la armónica solucion que á tales contradicciones dieron Platon y Aristóteles. En la filosofía griega, el hegelianismo vé la ciencia de la naturaleza; en la filosofía de la Edad Media, encuentra la ciencia del espíritu, y en la filosofía moderna, halla la armónica combinacion de aquellas dos ciencias.

En el sistema que damos á conocer, el arte es la compenetracion de la idea, en la materia: si esta domina dá lugar á la arquitectura, si domina el espíritu aparece la pintura, más, por último, viene la poesía que las concilia todas.

En fin, la misma religion en la filosofía hegeliana, anda sujeta á las evoluciones del absoluto ó de la idea, de manera que la afirmacion de lo infinito ha sido el objeto de las religiones orientales (*tésis*), la apoteosis de lo finito (*antítesis*), el de las religiones griega y romana; y la conciliacion de lo finito con lo infinito en Cristo (*síntesis*), el objeto de la religion cristiana (1).

---

(1) (Véase cómo Mr. Albert expone la concepcion religiosa de Hegel, respecto á los dogmas cristianos):

"La idea sale de sí misma para contemplarse; se hace *idea por sí*, es Dios objetivándose á sí mismo, y *haciéndose* por el conocimiento que adquiere de sí.

Despues la idea manifiesta en el mundo, y por la his-

A pesar de la unidad del sistema de Hegel, de la concepcion gigantesca que representa, y del poderoso esfuerzo de inteligencia que supone, debemos convenir en que filosóficamente es falso y teológicamente herético. Es falso, porque confunde la idea del ser abstracto, indeterminado y trascendental con la del ser concreto, singular, real y creador de todas las cosas, la nocion del ser en potencia ó de la potencia pura con la del ser actual ó del acto puro; y de ahí el absurdo de que contra toda buena filosofía identifique el ser con la nada, niegue el principio de contradiccion, y quiera Hegel que de ese ser nada, que imagina, salga todo el universo, no teniendo en cuenta el otro principio que *de la nada nada se hace.* El confunde asimismo el órden ideal y posible con el órden real y existente, y bajo la fé de su palabra quiere que admitamos una idea, semilla de todos los seres que vayan por esos mundos de Dios, sin que preexista entendimiento que la haya concebido.

Decimos además, que en teología es herético el sistema de Hegel, porque niega el órden sobrenatural, pues todo lo existente y lo que ha de existir está sujeto á un desarrollo espontáneo, inflexible, fatal y necesario de la *idea* ó de lo *absoluto*, que es el *substratum* de todos los seres del universo, dando así de lleno al panteismo ontológico, y como resultado final niega la existencia de Dios, como ser distinto de los demás seres, simplicísimo, inmutable, infinito en sí mismo, perfectísimo y personal, tal como lo confesamos los católicos.

De este sistema trata el Padre Zeferino Gonzalez, *Historia de la filosofía;—Zigliara;—Summa Philosophica;—Propœdentica;* —Bouillet, *Diction. d' histoire et de geograph*, etc.—Tomás Sucona, *Presbítero.*

Hegesippo. Autor eclesiástico del siglo II: escribió una historia de la Iglesia desde la muerte de Jesucristo hasta el año 133, en cuyo tiempo vivia. No nos quedan de ella más que algunos fragmentos conservados por Eusebio, pero preciosos, porque el autor vivió con los discípulos inmediatos de los Apóstoles. Demostraba en esta historia la continuacion de la tradicion, y hacía ver que á pesar del gran número de herejías que se habian visto aparecer, ninguna Iglesia particular abrazaba todavía el error, sino que todas conservaban cuidadosamente lo que había sido enseñado por Jesucristo y sus Apóstoles. Con el designio de convencerse de esto, recorrió las principales Iglesias del Oriente, y permaneció cerca de veinte años en Roma. San Gerónimo observa que este autor escribió en un estilo muy sencillo, á fin de imitar por su manera, á aquellos cuyas costumbres y acciones referia.

Le Clerc (*Hist. ecles.*, año 62), ha tratado de persuadir que es un historiador completamente indigno de fé, que fué crédulo en un grado excesivo, ó capaz de inventar fábulas; le cita, con Papías, como dos ejemplos del ca-

---

toria vuelve á ella, á la *idea en sí;* pero con la experiencia y conocimiento de sí misma, y esta es la consumacion de las cosas, ó la terminacion de Dios.

Luego hay tres términos en el desarrollo del universo: la *tésis*, la *antitesis* y la *síntesis.*

Ahora bien; la idea y la realidad siendo idénticas, pues que esta es la exposicion de aquella, la ciencia única es la de la idea y de su desarrollo, ó la *lógica*, que es la única religion verdadera y pura, porque solo ella se refiere á la *idea*, que es Dios.

Hé aquí cómo la filosofía supera á la religion, y la tiende la mano para ayudarla á levantarse: porque lo *verdadero* ó la idea pura es superior á lo *santo*, que no es más que una forma, una expresion; y así todos los dogmas del cristianismo son símbolos de la verdad *en sí* y las narraciones bíblicas, alegorías ó mitos.

Así la *Trinidad,* es la tésis ó la idea *en sí,* el Padre, que no se conoce todavía; la antitesis ó la idea *para sí*, el Hijo en cual se manifiesta el Padre y se contempla; y la *síntesis,* la idea *para sí, volviendo á la idea en sí,* es el Espíritu-Santo, que une el Padre al Hijo por amor, ó el lazo lógico que une el principio á la conciencia, lo ideal á lo real, el infinito á lo finito, lo increado á lo creado, Dios al mundo; luego Dios en su triplicidad es lo infinito, lo finito y la relacion de lo infinito á lo finito; luego la creacion es necesaria, no solo para que Dios se objetive ó se conciba, sino tambien para que se haga ó sea. De aquí la blasfemia hegeliana: *Deus est in fieri.*

El pecado original y el mal que de él resulta es el estado natural del hombre, resultado de la creacion, y no de una trasmision. Por una parte es la limitacion necesaria de la criatura, su impotencia natural ó su nada, cuando se la considera separadamente de la *idea* ó de su principio, y por otra es la especie de oposicion en que cada hombre se coloca necesariamente frente á frente de lo absoluto, cuando adquiriendo la conciencia de sí mismo, se establece por la reflexion en personalidad propia, y rompe por esto, en cuanto puede, su identidad esencial con la *idea* de que ha salido, y á la cual debe volver.

La *Encarnacion del Verbo* en Jesucristo es el momento en que la identidad de Dios y de la humanidad se ha manifestado á la conciencia humana. En Jesucristo, el hombre perfecto es en el que la Divinidad ha tenido conciencia de sí misma, y se ha dicho por primera vez: *Yo soy yo.*

El sacrificio de Jesucristo por su muerte, no es el medio de la resurreccion de la humanidad con Dios; es el acto por el cual la idea, despues de haberse manifestado en lo finito, vuelve á sí misma, y hace decir al hombre, entrando por su voluntad en el gran todo, y perdiéndose en la identidad absoluta: *Ya no existo yo.*

La *justificacion* es una identificacion definitiva del entendimiento humano con el entendimiento divino, que es el fin y la perfeccion de la ciencia. La ciencia es pues la que salva: por ella solamente se adquiere la verdadera piedad, que consiste en abstraerse de sí mismo y en despojarse de sí para volver á lo absoluto, porque la personalidad ó el *yo* es lo que nos separa de Dios. El *yo* es la raiz del pecado, y el pecado no puede ser destruido sino por la absorcion del *yo finito* en el *yo infinito*, del fenómeno en la idea, del hombre en Dios.

Así la filosofía alemana, última expresion de la filosofía humana, ha disfrazado la palabra revelada y parodiado el cristianismo; y cosa notable, todos los esfuerzos de su especulacion trascendental no han conducido más que á un triste comentario del dogma cristiano.„

rácter de los autores del siglo II. Este criterio habrá sin duda hecho adoptar su juicio á todos aquellos que, como él, tengan un interés en despreciar la tradicion de los primeros siglos de la Iglesia. Pero nosotros creemos debernos fiar mejor de Eusebio que de Le Clerc y sus partidarios. Eusebio no fué ni ignorante, ni imbecil: ahora bien, hace caso de la histode *Hegesippo,* la cita con una entera confianza, luego la juzgó digna de fé. En el siglo IV se tenian tambien otros monumentos históricos, de los cuales nos hallamos privados en la actualidad, y por los cuales podríamos convencernos de sí lo que había escrito *Hegesippo* era verdadero ó falso.

Es preciso no confundirle con otro *Hegesippo,* que segun el historiador Josefo, compuso cinco libros *sobre la ruina de Jerusalen:* este último vivió en el siglo IV, y solo escribió despues del reinado de Constantino.—Bergier.

Hegira ó **Egira**. Así se llama la Era de los musulmanes ó modo de contar sus años. Esta época se refiere á la huida de Mahoma, de la Meca á Medina el año 622, huyendo de la persecucion que le hacian. El Padre Florez, en su *España Sagrada,* tom. II, cap. II, pág. 232, trata de las egiras y modo de reducirlas á la Era española y años de Jesucristo, diciendo que el conocimiento de las egiras ó años de los árabes es indispensable á los que quieran tratar de las cosas de España posteriores al siglo VII. Los años de los árabes no son como los nuestros, respectivos al curso del sol, sino de la luna. Estos mismos se llaman tambien *Hegira,* sin que haya más diferencia entre una y otra expresion, que el *año de árabes,* quiere decir *año lunar* usado por los árabes; y Hegira determina el punto en que empezó el primer año, á quien tomaron por primero todos los secuaces de Mahoma.

En su erudita *Clave historial* (*Clave* x), dá las reglas para reducir los años de la hegira á la Era cristiana, y dice: La Era ó Hegira de los turcos se sabrá por los años de la Era cristiana, si del año de esta quitas 621, y dividiendo por 33 lo que quedare, añade á esto lo que toca á los 33, y junto el *cociente* con la otra suma, ese es el año de la hegira corriente: v. gr. de 1743, quito 621 y me quedan 1122; divido estos entre 33 y les tocan 34, pues añado á los 1122 los 34, y juntas estas dos partidas suman 1156, pues este es el año de la hegira, que corre ahora entre los turcos. Este es un modo perceptible para la reduccion de las Hegiras. "Por último, al fin del citado tom II de la segunda edicion, pone una tabla de los años de la hegira con el mes, dia y feria del principio de cada una, y la reduccion á los años de la Era española, á los años de Cristo, Cyclos del Aureo número, de la letra dominical y de las indicciones. Advierte tambien que las tablas formadas por el P. Mariana contienen muchas erratas y descuidos, sin duda por falta de los amanuenses.—G. M. G.

Hegúmeno, superior de religiosos. En los monasterios de los griegos, de los rusos y de los nestorianos, además de la dignidad de archimandrita, que corresponde á la de abades regulares, se distingue la de los *hegúmenos,* que parecen estarles subordinados, y que tienen un jefe llamado *Exarca,* cuyas funciones son análogas á las de los provinciales de las órdenes. Se habla de los *hegúmenos,* en el reglamento que Pedro el Grande hizo publicar para la Iglesia de Rusia en 1718, y se encuentra en el pontifical de la Iglesia griega la fórmula de su bendicion, así como la del exarca.—E.

Helena.—(Véase tom. IV, pág. 82).

Heinecio (*Juan Teófilo*), aleman, ministro luterano. Nació en 1681 y murió en 1741. Abandonó el ministerio evangélico y la predicacion para dedicarse á la enseñanza y al estudio del Derecho. Su vida no fué más que una continuada serie de trabajos útiles é importantes, sobre la jurisprudencia, la filosofía y las bellas letras; pero particularmente es célebre como jurisconsulto. Sus numerosas obras gozan todavía hoy de una gran autoridad, y son indispensables á todo el que se dedica á la carrera de la jurisprudencia. Entre ellas son las más consultadas: *Antiquitatum romanarum jurisprudentiam illustrantium syntagma;—Elementa juris civilis secundum ordinem Pandectarum;—Recitationes in elementa juris,* etc.—Perujo.

Heladio (*San*), Arzobispo de Toledo.—Segun el erudito P. Florez, en su *España Sagrada,* tom. v, pág. 258.

"Este gloriosísimo Prelado fué ilustre, no solo en lo eclesiástico, sino tambien en lo civil y político, habiendo florecido en el palacio con el cargo honorífico de presidente ó gobernador de los negocios públicos. Lo más singular fué que aún dentro de la corte vivia como en desierto, y con el traje del siglo juntaba las acciones de monje. Desprendíase con frecuencia del bullicio y conturbacion de los negocios, retirándose sin pompa de criados al monasterio Agaliense, no solo á tratar con los religios, sino á obrar las acciones más humildes; pues se mezclaba con ellos aún para recoger y acarrear astillas para el horno. Iba cada dia creciendo el fuego del amor de Dios que ardia en su corazon: cuanto más se abrasaba en amor de la soledad, tanto más se resfriaba en el del siglo; y como no amaba al mundo, fácilmente le dejó, despreciando sus pompas, honras y aclamaciones. Quedóse en fin entre los religiosos, á hacer por voto lo que ántes por devocion. A poco tiempo le nombraron los monjes por su Abad; y de Abad pasó á ser Metropolitano de Toledo. Mantúvose en no amar los bienes temporales que habia despreciado; siendo tanta la liberalidad con que repartia sus bienes á los pobres que, como afirma San Ildefonso, parece que estos eran sus entrañas.

"No quiso escribir, pero dictó en sus obras cuotidianas lo que debia escribirse; y de hecho mereció, que el gloriosísimo Ildefonso nos historiase en el cap. VII de sus *Varones ilustres,* todo lo que dejamos insinuado: habiendo referido ántes en el *Prœmio,* que un diácono llamado *Fausto,* se atrevió (degenerando de su nombre) á insultar al santo Obispo con desprecio: pero luego pagó bien su merecido, pues subiendo á gobernar una Iglesia, despues de la muerte de San Heladio, parece que solo fué ensalzado, para que fuese más horrendo su castigo. Sobrevínole una enfermedad que le consumia los miembros, y vino á dar en réprobo sentido. El paradero fué, que no pudiendo sus ministros sufrir tanto desórden de costumbres, le ahogaron con un lazo una noche que le hallaron dormido. Así suelen acabar los que empiezan de este modo.

"Añade San Ildefonso, que á él mismo le ordenó de Levita en los últimos años de su vida, que fué larga; pues habiendo empezado su prelacía, cuando ya estaban los miembros cansados con los años, se mantuvo en la Silla por espacio de 18, desde el reinado de Sisebuto hasta los principios de Sisenando, en cuyo tiempo pasó á la gloria celestial, como asegura el santo.

"Isidoro Pacense hizo tambien honorífica memoria de San Heladio, al tratar del reinado de Sisebuto, diciendo que le preconizaba la Iglesia como ilustre y venerable en santidad: *Venerabilem Helladium Toletanœ sedis urbis Regiœ Metropolitanum episcopum, sanctitatis prœconio prœfulgentem Ecclesia clamitat.*

"La cronología de su pontificado debe agregarse por el testimonio de San Ildefonso, que le dá 18 años, contando desde el reinado de Sisebuto hasta principios del de Sisenando. El *Catálogo de Toledo,* dice: "*San Eladio, año 615, murió á 18 de Febrero.* Este año 615, fué el de su eleccion; pues entonces corrian los primeros años de Sisebuto, en que San Ildefonso señaló la muerte de Aurasio, predecesor de San Heladio. Por otro lado es preciso confesar, que en el año 633, por Diciembre, ya habia fallecido San Heladio, por cuanto en aquel mes y año se tuvo el Concilio IV de Toledo, á que asistió el Metropolitano de Toledo, sucesor del santo. Rebaja de aquel año 633 los 18 años que vivió en la Silla San Heladio, y quedarás en el 615 en que fué su consagracion, y muy á principios del mismo año; como se infiere, por haber sido su muerte á 18 de Febrero (en que le celebra la Iglesia, y le pone el *Catálogo* citado) y constar por San Ildefonso que vivió 18 años; lo que pide que alcanzase la mayor parte del 615, pues de otra suerte no contará los 18 años por entero el que en otros lances usa la restriccion, cuando los años no fueron cabales. Contándolos pues sin disminucion en San Heladio, es señal que cumplió el número señalado, y por tanto, el que murió á 18 de Febrero, empezó á ser Prelado muy á principios del año.

"En fuerza de esta cronología, se infiere que en el Pontificado de San Heladio hizo el Rey Sisebuto la insigne fábrica del templo de Santa Leocadia en Toledo, que refiere San Eulogio en el *Apologético,* donde afirma lo mismo de otra Iglesia, que en Andújar edificó el mismo Rey sobre el sepulcro del *apostólico San Eufrasio.* Fué esto, segun el santo, al tiempo que Mahoma empezó á sembrar sus errores, corriendo la Era DCLVI, esto es, el año 618, en que no se puede dudar que era Metropolitamo San Heladio; y como tambien es cierto que su Pontificado duró despues de muerto Sisebuto, se infiere, que es obra de aquel Rey, y posterior al orígen de Mahoma, no se puede sacar del tiempo de San Heladio, en cuya suposicion es muy creible que el santo moviese al Rey para hacer esta fábrica, por ser de la inspeccion de los Prelados lo que mira á los templos y culto de los santos. San Eulogio reflexiona dignamente, en que cuando en el Oriente empezó el funesto heresiarca Mahoma, florecia en España el clarísimo doctor San Isidoro, y que aún el príncipe civil se esmeraba en glorificar á Dios en sus santos. A esto podemos añadir la gloria de este santo Prelado, que actualmente gobernaba la Silla de Toledo, con otros muchos que presidian en España por entonces, ilustrando la Iglesia con santísimas doctrinas y virtudes heróicas, como declararemos en sus sitios.

"Tambien debemos reducir á este pontificado el Concilio particular, que en la causa de un Obispo de Córdoba tuvo San Heladio, por habérsela remitido San Isidoro, como consta por la carta del santo al mismo San Heladio, de la cual tratamos en la Disertacion de la primacía en el tomo siguiente. Esta carta, aunque no tiene fecha, se debe reconocer posterior al año 615, segun prueba la *Chronologia* de San Heladio.

"Ambrosio de Morales, dice, que por este tiempo vivió Arthuago, monje augustiniano, segun se halla en las *Chrónicas* de los escritores augustinianos. Fray Gerónimo Roman, que imprimió ántes que Morales, pone (en su *Centuria* 3, año 615); que este santo varon Arthuago florecia en tiempo de Suinthila, sobresaliendo en doctrina, y cooperando con su predicacion á que los godos desarraigasen la herejía arriana. Llámanle por sobrenombre *Godo;* y dicen que escribió una historia de los godos, que no ha llegado á nuestros dias. Ambrosio Coriolano (escritor del siglo XV) y el venerable Jordán de Saxonia (escritor del XIV), testifican en sus *Chrónicas* lo mismo. Adoptáronlo despues los secuaces de los falsos *Chronicones*, poniendo á Arthuago en el monasterio de Toledo, que hoy llaman *de la Sisla*, el cual, segun el Padre Bivar, fué colonia del augustiniano servitano, como afirma sobre Máximo (pág. 490). Si esto fuese así, florecia Arthuago en Toledo, siendo Metropolitano San Heladio, que convivió con Suinthila: pero yo quisiera que nos diesen otros testimonios más antiguos.

"Falleció San Heladio, lleno de años y de méritos, en el año señalado; y tuvo por sucesor á un discípulo suyo llamado Justo.„—E.

Helenios. Raza griega que desde el siglo XV al XVI ántes de Jesucristo sustituyó en muchas partes su dominacion á la de los pelasgos. Las tradiciones más generalmente admitidas suponen su orígen de Escitia ó de las cercanías del Cáucaso. Pasa por primer fundador de ella Deucalion, que tuvo dos hijos, Anfiction y Helen (hácia 1500). Este último fué padre de Doro, Eolo y Xuto, que tuvo por hijos á Ion y Aqueo, que trasmitieron su nombre á las cuatro grandes tribus de los helenios, los dorios, los eolios, los jonios y los aqueos.

Los helenios, y sobre todo los dorios, tenian lo que caracteriza el genio heróico, el valor, el espíritu guerrero, ignorancia suma, y gran horror á las ocupaciones pacíficas y á la industria, haciendo atrasar muchos siglos la civilizacion en Grecia. Sin embargo, la religion de los helenios, á pesar de ser tan antropomórfita, era superior á la de los pelasgos, reducida á un grosero fetichismo. Apolo como dios, y Hércules como héroe, eran los dos objetos principales de su culto. La lengua helénica sustituyó tambien á la antigua lengua pelásgica, y se dividió en cuatro dialectos: dórico, eónico, jónico y ático. Por lo demás, cualquiera que sea la diferencia que hubiese entre los pelasgos y los helenios, parece indudable que eran dos pueblos de una misma familia.—F. G.

Helenismo. Palabra empleada por los griegos para designar la cultura intelectual de aquella nacion brillante, la elegancia de sus costumbres y la pureza de su lenguaje.

En sentido vulgar, los helenismos son modismos ó maneras de hablar propios de los griegos; y los gramáticos dan ese nombre á locuciones ó frases importadas del griego á otros idiomas.

El *latin* del Nuevo Testamento está lleno de helenismos, pero sucede con estos poco más ó ménos lo mismo que con los hebraismos: la mayor parte nos parecerian sencillos y naturales, si en lugar de compararlos con el latin se les tradujera palabra por palabra á otra lengua.

Un escritor inglés, Blackwal, hizo un libro para refutar á los críticos que acusaron á los escritores del Nuevo Testamento de haber hablado un griego bárbaro, lleno de solecismos y malas expresiones: prueba lo contrario con ejemplos sacados de los autores griegos más selectos: sostiene no solo que se expresaron con una elocuencia natural y sublime, sino que en muchas cosas sobrepujaron á los mejores escritores de Grecia y Roma. Acaso hay un poco de entusiasmo en esta última pretension: pero en cuanto á la pureza del lenguaje, nos parece haber justificado plenamente á los autores sagrados. No niega que en ellos se encuentren helenismos, pero hace ver que esta manera de hablar, que se ha creido propia y peculiar de los hebreos, estaba en uso entre los griegos. Efectivamente, nosotros los encontramos casi todos en francés: y no sería extraño encontrarlos tambien en las demás lenguas, principalmente en los diversos dialectos griegos que han variado hasta lo infinito.—E.

Helenistas. En los *Hechos de los Apóstoles* se encuentra esta palabra usada en tres sentidos diferentes. Unas veces (Act. VI, 1), significan los judíos convertidos que hablaban griego, y allí se dice que los fieles se quejaron porque las viudas de los *helenistas* no eran asistidas con tanto cuidado como las de los hebreos. En otro lugar (Act. IX, 29), se dice que San Pablo disputaba contra los *helenistas*, y entonces significa los judíos griegos no convertidos, que vivian en ciudades de la Grecia, no conocian la lengua hebrea ó siriaca, y no se servian comunmente sino de la version griega de los LXX, con escándalo de los judíos hebraizantes, que no podian sufrir que la Escritura se leyese en otra lengua que en hebreo. Por último (Act. XI, 20), significa á los gentiles y paganos por contraposicion á los judíos, puesto que se habla de algunos discípulos que solo predicaban el Evangelio á los judíos, al paso que otros lo predicaban tambien á los *helenistas*.

En los primeros siglos tambien se dió á los cristianos el nombre de *helenistas*, especialmente desde Juliano Apóstata, que quiso refundir en uno el paganismo y el cristianismo, haciendo una amalgama de la mitología y de la moral cristiana; á lo cual llamó *helenismo*.—G. M. G.

Helí עֵלִי Ηλί. Sumo Sacerdote de los judíos, del linaje de Ithamar, y uno de los jueces del pueblo, cuando el Tabernáculo estaba en Silo, hácia el fin de la época de los Jueces. Era de edad avanzada, y por este motivo delegó parte de su autoridad en sus dos hijos Ophni y Phinees, ámbos sacerdotes, pero escandalosos y perversos, avaros, violentos y desordenados. Amonestado por Dios por conducto del niño Samuel, que los pecados de sus hijos serian la causa de su pérdida y la de toda su casa, sin embargo, su debilidad no le permitió castigar á sus hijos con el rigor que merecian, y se contentó con amonestarlos, pero ellos no hicieron caso de sus amonestaciones. Pero las amenazas divinas no tardaron en cumplirse. Un dia los israelitas salieron á pelear contra los filisteos, y fueron derrotados. Al dia siguiente fueron á la batalla, llevando consigo el Arca de la Alianza, y con ella á los dos hijos de Helí: pero la derrota fué más grande que el dia anterior, pereciendo casi 30.000 hebreos, y cayendo el Arca en poder de los filisteos. Murieron tambien Ophni y Phinees. Al participar al anciano Helí tan infausta nueva, no pudiendo resistir la fuerza del dolor, cayó hácia atrás de la silla y se desnucó. Habia juzgado á Israel por espacio de 40 años. La muerte de Helí acaeció, segun Calmet, el año 1112 ántes de Jesucristo. Desde entonces puede decirse que terminó entre los hebreos el gobierno teocrático puro, pues ya su sucesor Samuel, último de los jueces, se vió obligado por el pueblo á establecer la monarquía.—Perujo.

Helicitas. Fanáticos del siglo VI, que hacian una vida solitaria. Hacian consistir principalmente el servicio de Dios en entonar cánticos y bailar con las religiosas, para imitar, decian, el ejemplo de Moisés y de María. Esta locura se asemejaba mucho á la de los montanistas, que se denominaban *ascitas* ó *ascodrugitas*, pero su secta desapareció ántes del siglo VI. Los *helicitas* parece que eran solo religiosos relajados, que habian tomado un gusto ridículo por el baile; su nombre, tal vez derivado del griego, *lo que vuelve*, era debido probablemente á sus danzas en círculo.—E.

Heliodoro Primer ministro del Rey de Siria, Seleuco III Philopator. Segun se lee en el libro II de los *Machabeos*, cap. II, fué enviado por el Rey, su amo, á Jerusalen, para apoderarse de los tesoros que habia en el templo. Habiendo declarado el objeto de su viaje al Sumo Sacerdote, este le hizo presente, que los tesoros depositados en el templo procedian una parte de los tributos que Hircano, hijo de José y nieto de Tobías, recaudaba en calidad de intendente para el mismo Rey Seleuco, y la otra de las sumas que los particulares habian dejado allí, confiados en lo sagrado del lugar, y á las cuales no se podia echar mano sin violar escandalosamente las leyes de la justicia. Sin embargo, no atendiendo Heliodoro á otra cosa que llevar á cabo su comision, insistió en su propósito, y fijó el dia para entrar en el templo y apoderarse de sus riquezas. Mas al penetrar en el templo apareció un hombre terrible, vestido de ricos ornamentos, montado sobre un brioso caballo, el cual, habiéndose precipitado sobre Heliodoro, le hería con las manos, mientras que dos hermosos jóvenes, brillantes de gloria y cubiertos de explendentes vestiduras, azotaban sin cesar al ministro, que yacía derribado á sus pies. Al fin fué sacado del templo en una silla de manos, herido y casi moribundo. El pueblo acudió al Sumo Sacerdote Onías I, para que alcanzase de Dios la salud y la vida de Heliodoro, ofreciéndole sacrificios que aplacasen su cólera. Habiendo recobrado la salud, regresó á Antioquía todo espantado.

José, hijo de Gorion, dice que Heliodoro renunció la idolatría para abrazar despues el judaismo. Dicen otros, que más tarde aspiró al trono de Siria, y envenenó á Seleuco, pero bien pronto fué derrotado y expulsado por Antíoco Epiphanes.—Perujo.

Heliogábalo. Emperador de Roma. La astucia de su abuela Mesa elevó á este príncipe al imperio, á la edad de 14 años, y sus vicios y excesos ocasionaron su caida y su muerte cuatro años despues.

Los desórdenes de Heliogábalo y el lujo faustuoso que desplegó en su córte, no tienen ejemplo en la historia; y la crueldad del jóven príncipe se manifestó apenas subió al trono, por las numerosas ejecuciones que decretó en Siria y en Bitinia.

El lujo deslumbrador de Heliogábalo demuestra hasta dónde puede llegar la prodigalidad de un jóven presuntuoso, colocado sobre el trono de un poderoso imperio.

"Todos los manjares de su mesa, dice Anquetil, habian de venir de paises distantes; el camino al cuarto en que dormía estaba sembrado de polvos de oro, como que creia ser cosa indigna de su persona tocar la tierra. Jamás se puso dos veces un vestido, ni se adornó dos veces con las mismas joyas y sortijas: todos los dias repartia sus vestidos y joyas entre sus criados y demás que le acompañaban, y toda su vajilla se repartia á los convidados. Hizo de su palacio una casa de prostitucion en ámbos géneros, y llamó á ella á las más infames disolutas de Roma; renovó en publico los matrimonios monstruosos de Neron; recibió en su lecho sucesivamente seis esposas legítimas, y entre otras una vírgen vestal, escándalo horrible para los romanos. "Yo sacerdote, decia, y ella sacerdotisa, tendremos una sucesion digna de los dioses.„

Heliogábalo atribuia su elevacion al trono al dios creado que habia adorado en Emesa, bajo la forma de un meteorolito, y que hizo conducir á Roma para colocarle en un templo magnífico, construido con este fin en el monte Palatino. La traslacion y colocacion en su templo de aquella tosca piedra se celebró en Roma con magníficos festejos. No contento el tirano con tributar á su dios favorito culto tan explendido, se consagró principalmente durante su breve reinado á extenderlo por todo el imperio, persiguiendo las demás religiones, y entre ellas la judía y la cristiana.

No llegó Heliogábalo á decretar ninguna persecucion contra el Cristianismo, ni sufrieron los cristianos bajo su reinado los rigores que afligieron á la Iglesia bajo Decio, Valeriano y otros; pero no por esto faltaron fieles que murieron por su fé. Entre todos ellos merece especial mencion el presbítero San Calepodio, que murió degollado; su cadáver fué arrastrado por las calles de Roma, y su cabeza arrojada al Tíber.

Poco tiempo despues Heliogábalo fué destronado y muerto por los soldados, á los 18 años de edad y cuatro de reinado.

Heliogábalo habia llevado su exceso de lujo hasta el punto de disponer lujosamente varios instrumentos de muerte, por si algun dia se veia en la necesidad de suicidarse. Con este fin dícese que tenia preparados un puñal de oro y algunos venenos encerrados en vasos riquísimos de cristal y pórfido, y que habia hecho incrustar de piedras preciosas un patio, al que pensaba arrojarse, en caso extremo, desde una torre.

Pero todos estos lujosos preparativos fueron inútiles, porque cuando llegó el peligro que temia, y que sus excesos hacian esperar, Heliogábalo huyó con su madre, ocultándose en las letrinas del campo, donde fué asesinado por la soldadesca sublevada contra él, en los brazos de su madre, que pereció tambien á manos de los rebeldes.

Sus cadáveres, despues de servir de escarnio al populacho, fueron arrojados al Tíber, y hasta el Senado infamó para siempre el nombre de Heliogábalo.—Carbonero.

Heliognósticos. Secta judía, llamada así del griego Ηλιον *el sol*, y λινωσκη, *yo conozco*, porque estos judíos adoraban el sol, á ejemplo de los persas. Es una de las más antiguas idolatrías. Dios la habia prohibido. (*Deut.* c. xvii). El libro de Job hace tambien mencion de los que adoraban al sol y la luna. Los nombres de la mayor parte de las divinidades paganas designaban estos dos astros, y por este culto empezó la idolatría. (Véase *Astros*).—E.

Heloisa. (Véase *Abelardo*, tom. i, página 39).

Helvecio. Entre los proyectos y empresas concebidos y realizados por los filósofos impíos del siglo pasado, cuyos esfuerzos iban dirigidos á un mismo propósito, destruir la Iglesia de Dios, el plan de Helvecio para conseguir la *regeneracion de la humanidad* contenia dos extremos: uno, crear una religion filosófica, y otro combatir al clero. Así lo demuestran los siguientes párrafos, entresacados de sus obras, y consagrados á combatir el catolicismo y á celebrar lo que el llama religion filosófica.

"Magistrados, dice, de conocida ilustracion, estarán como en Esparta y en Roma, revestidos del poder temporal y espiritual, y de este modo se evitará cualquier conflicto, y desaparecerá toda contradiccion entre los preceptos religiosos y los patrióticos. ¡Qué poder no ejercerá sobre las almas la instruccion moral dada por el Senado! ¡Con cuánto respeto recibirán los pueblos sus decisiones! Solo del cuerpo legislativo puede esperarse una religion bienhechora, la cual, siendo desde luego poco costosa, solo presentará ideas grandes y nobles de la Divinidad, encenderá en las almas el amor á los conocimientos y á las virtudes, y solo tendrá por objeto, así como la legislacion, la felicidad de los pueblos.„

Pero no se oculta á Helvecio la insuperable dificultad de imponer una religion al mundo, y alarmado ante la situacion de los pueblos, hasta que abracen el verdadero culto que la filosofía debe darles, supone vivirán entregados á la religion pagana ó al catolicismo, al que él llama papismo. Segun Helvecio, el papismo, que no es sino una pura idolatría á los ojos de todo hombre sensato, debe ser desechado é inmediatamente destruido como perjudicial al género humano, en atencion á que no tiene ninguno de los caractéres de la religion filosófica.

Helvecio tiene aún valor para añadir: "Doscientos mil sacerdotes cuestan doscientos millones anuales... Conviene advertir aquí que el poder temporal, como especialmente encargado de velar por la felicidad terrenal de los pueblos, tiene derecho á encargarse de administrar las donaciones y legados hechos á la indigencia, y de reintegrarse de los bienes robados por los monjes á los pobres.„

Siguiendo su paralelo entre el catolicismo. el paganismo y lo que él llama religion filosófica, combate el dogma, como germen de discordia y de crímenes, y la humildad, por que, segun él, favorece la objeccion y la pureza, y no puede ser virtud de ningun pueblo.

Basta decir que discurriendo de esta manera, Helvecio sostiene la conveniencia, la necesidad de destruir el catolicismo para sustituirle con el paganismo, en tanto que los hombres no estén dispuestos para profesar esta religion filosófica que él considera la más sublime de todas.

"Ni los años, ni los contratiempos, dice el ilustre Gaume, ni la enfermedad, modificaron las ideas que Helvecio adquirió en su juventud. Retirado en su posesion de Voré, pasó sus últimos dias poniendo en verso las doctrinas sensualistas de Locke y de Epicuro, en cuya ocupacion el dia 26 de Diciembre de 1771 le sorprendió la muerte, ocasionada por un ataque de gota que le subió al pecho. Helvecio murió el año 1771.—Carbonero.

Helvidio, Helvidianos. Hereje del siglo IV, discípulo del famoso Auxencio, uno de los Obispos más ardientes sostenedores del arrianismo, favorecido por el Emperador Constancio. Helvidio, imbuido en los principios arrianos, publicó en Roma un escrito negando la virginidad de María, y diciendo que habia tenido otros hijos de su matrimonio con San José. Esta blasfemia, que heria los sentimientos católicos, fué refutada enérgicamente por San Gerónimo y condenada por todos los escritores de la época. En un principio, algunos no quisieron refutarle por no dar notoriedad á su error: tanta era la repugnancia que causaba á los católicos. Helvidio, segun dice San Gerónimo, era hombre rústico, ignorante y turbulento, y añade: *et solus in universo mundo sibi et laicus et sacerdos.* Decia, además, que Santiago el Mayor fué hijo de la Vírgen María, y negaba la excelencia de la virginidad, y que pueda ser preferida al matrimonio. Sus errores fueron condenados el año 391, en el Concilio de Cápua. Los partidarios de Helvidio se llamaron *Antidicomarianitas.* (Véase esta palabra, tom. I, pág. 518).—Perujo.

Heliot (*Pedro*). De la tercera órden de San Francisco. Nació en 1660, y á los 23 años tomó el hábito en el convento de París, dotado por su tio. Sus superiores le enviaron dos veces á Roma, y Helyot supo aprovechar su estancia en Italia para enriquecer su espíritu con variados y útiles conocimientos. De regreso á su pátria, muchos provinciales le eligieron por su secretario, con lo cual pudo recorrer la Francia, y acabar de reunir los materiales necesarios para su grande obra, en la cual empleó 25 años. Esta obra lleva por título: *Historia de las órdenes monásticas, religiosas y militares, y de las Congregaciones seculares de ámbos sexos, establecidas hasta nuestros dias*, en ocho tomos. Es la crónica más completa que se posee en este género. Heliot murió en 1716, habiendo publicado cuatro tomos, y dejando en prensa el quinto. Los otros tres fueron añadidos por el Padre Maximiliano Bullot, tambien franciscano.—G. M. G.

Hematitas. Herejes de los cuales habla San Clemente de Alejandría, en su libro VII de los *Stromatas.* Tal vez era una rama de los catáfrigas ó montanistas, que segun Filastrio, usaban en la Páscua la sangre de un niño para sus sacrificios. San Clemente de Alejandría solo dice que tenian dogmas que les eran peculiares, sin decirnos cuáles eran estos dogmas. Algunos autores creyeron que estos sectarios se llamaban así, porque comian sangre y carnes ahogadas, á pesar de la prohibicion del Concilio de Jerusalen.—E.

Hemerobaptistas. Secta de judíos llamados así, porque se lavaban y bañaban todos los dias por motivo de religion. San Epifanio, hablando de ellos, dice que sobre los demás puntos de religion, pensaban poco más ó ménos como los fariseos, pero que no negaban la resurreccion de los muertos como los saduceos, y que habian tomado de estos muchos errores.

D'Herbelot, en su biblioteca oriental, creyó que dichos sectarios subsistian todavía á orillas del golfo Pérsico, bajo el nombre de *Mendai-Jahia*, ó cristianos de San Juan. Esta conjetura fué abrazada y sostenida por otros muchos sábios, en particular por Mosheim, (*Hist. ecles.*, siglo XVI, sec. 3.ª, parte 3.ª, cap. II, pár. 17; *é Hist. crist. proleg.*, cap. II, pár. 9, nota 1.ª) Hablaremos con más extension en la palabra *Mandaitas.*—Bergier.

Hemeterio y Celedonio. *Santos mártires de Calahorra.*—(Véase tom. IV, página 101).

Hemorroisa. Se dá este nombre á la mujer de que hablan los Evangelios (Mat. IX; Lúc. VIII; Márc. V.) que hacia 12 años padecia un flujo de sangre, y se acercó á Nuestro Señor Jesucristo con la firme creencia de que con solo tocar la orla de su vestido, quedaria sana; y apenas así lo hizo, quedó en efecto libre de su enfermedad. El Evangelio dice que Jesús percibió haber salido de su persona una virtud milagrosa, y volviéndose á la mujer la dijo: *Filia fides tua salvam te fecit, vade in pace.* Este milagro insigne ha excitado las burlas de Voltaire y otros incrédulos, que dicen que aquella mujer fué curada por la fuerza de la imaginacion. Pero basta leer el sagrado texto para refutar esta maliciosa negacion. Era una mujer que padecia esta enfermedad hacia 12 años, *que habia gastado cuanto tenia en médicos, y de ninguno pudo ser curada* (Lúc. IX, 43), y lejos de obtener algun alivio nada habia adelantado, sino ántes *empeoraba más* (Márc. V, 26). Véase, pues, la mala fé de los incrédulos. ¿Quién se persuadirá que la fuerza de la imaginacion pudiera producir una curacion tan sorprendente? La misma mujer, con su conducta, dió brillante testimonio del milagro; agradecida á la memoria del Salvador, fué siempre su más ferviente devota y lo manifestó haciendo levantar una estátua á Nuestro Señor Jesucristo delante de su propia casa, en la ciudad de Paneade ó Cesárea de Philipo, de donde ella era, en reconocimiento de este milagro. Eusebio asegura haberla visto él mismo; y Sozomeno y Philostorgio refieren que la estátua habia durado hasta el tiempo del Emperador Juliano. Representaba á un hombre en acto de extender la mano sobre una mujer que estaba arrodillada delante de él. San Ambrosio cree que la mujer hemorroisa era Santa Marta. Juan Malala y Codino la llaman Verónica.—PERUJO.

Henao (*Gabriel*). Jesuita español, uno de los más sábios teólogos de su época. Nació en Valladolid en 1611, y murió en 1704 á la edad de 93 años. En su juventud se dedicó á la poesía, alcanzando gran reputacion, pero cansado del mundo entró en la Compañía. Enseñó filosofía y teología en la Universidad de Salamanca, de la cual fué posteriormente rector. Por espacio de 40 años no faltó un solo dia á su cátedra, hasta despues de haber cumplido 90, en cuya época tuvo que dejarla. Escribió muchas obras, de las cuales son las principales: *De sacrosancto Eucharistiæ Sacramento;—Scientia media historice propugnata;—Theologia scientiæ mediæ;—Practica moralis et canonica;—De Missæ sacrificio divino et tremendo, tractatio scholastica, moralis, expositiva et canonica;—Averiguaciones de las antigüedades de Cantábria, enderezadas principalmente á descubrir las de Guipúzcoa, Viscaya y Alava:* obra consultada por nacionales y extranjeros. Todas sus obras ocupan once volúmenes en fólio. —G. M. G.

Henares (*Domingo*), dominico, mártir en Conchinchina. Era natural de Baena, diócesis de Córdoba, y despues de haber profesado y hecho sus estudios, fué destinado á las misiones de Tong-King, á últimos del siglo pasado, en cuyo santo apostolado trabajó durante 49 años. El Papa Pío VII le nombró en 1800 Obispo auxiliar del Padre Delgado, y desde entonces puede decirse que aumentó su celo y trabajos con gran fruto de aquellas misiones, y no pocos peligros para su persona. La persecucion no habia cesado, pero especialmente se recrudeció hácia el año 1838, por un edicto cruel del Emperador, que proscribia á todos los misioneros prohibiendo, bajo penas severas, darles albergue. En aquel año fué apresado el Padre Delgado, pero Henares pudo evadirse con su catequista Francisco Chieu: mas, errante y sin hallar apoyo en parte alguna, teniendo por enemigos á cuantos le rodeaban, uno y otro cayeron en manos de sus perseguidores, fueron conducidos á la capital de la provincia, y habiendo confesado valerosamente su mision en aquellos paises, fueron condenados á muerte; cuya sentencia se cumplió en 25 de Junio de aquel mismo año. El Padre Henares fué conducido al lugar del suplicio metido en una jaula, y su cabeza separada del cuello de un solo hachazo, y despues de él fué decapitado su catequista. Tenia 71 años. La Congregacion de la Propaganda ha pedido la canonizacion de este mártir, así como tambien la del Obispo P. Delgado, que tambien murió víctima de su celo en aquellos paises.—G. M. G.

Henno (*Francisco*). Teólogo del siglo pasado, de la órden de Recoletos. Solo es conocido por la obra que escribió, con el título *Theologia moralis et scholastica*, en ocho volúmenes, escrita con buen método y claridad. Vivia en 1709: no sabemos el año de su muerte.—E.

Henoch.—(Véase *Enoc*, tom. IV, página 133).

Henoticon ó **Henotico** (Ενωτικον). Así se llamaba el edicto que publicó el Emperador Zenon el año 482, con intencion de reconciliar á los católicos con los eutiquianos, y á estos entre sí. Sabido es que todo el Oriente se hallaba dividido en bandos y facciones por causa de los eutiquianos, y de la ambicion de algunos Obispos que se habian apoderado de las primeras Sillas. La de Alejandría habia sido usurpada por Pedro Mongo, la de Antioquía por Pedro Fulon, y la de Constantinopla por Acacio, que fué quien por sostenerse él mismo trabajó porque los otros fuesen puestos en aquellas Sillas. El descontento de los eutiquianos era principalmente por causa de no querer recibir el Concilio de Calcedonia (véase tom. II, pág. 438), y la carta del Papa San Leon á Flaviano, así como tampoco la confirmacion del Concilio por este mismo Papa, y su condenacion contra Dióscoro. El Concilio habia sido recibido en todas las provincias occidentales y tambien por la mayor parte de los Obispos occidentales que no se hallaban inficionados con la herejía de Eutiques ó tenian intereses relacionados con ella, como los Obispos mencionados, usurpadores de las Sillas de Antioquía, Alejandría y Constantinopla.

En aquellas circunstancias, turbado todo el Oriente por multitud de partidos encontrados (especialmente despues que el Emperador Basilisco, para asegurarse en el trono, habia transigido con los ambiciosos y se habia declarado claramente por los eutiquianos, condenando el Concilio de Calcedonia, y logrando que 500 Obispos se pusieran de su parte), Acacio de Constantinopla fué el único de los Patriarcas que se negó á suscribir como los otros Prelados. Esta conducta le dió gran crédito con el Emperador Zenon, cuando fué restablecido el año 477, obligando á huir al cobarde Basilisco. Abusando, pues, de su influencia con dicho Emperador, y con objeto de restablecer á Pedro Mongo en la Silla de Alejandría, le movió á publicar el famoso edicto llamado *Henoticon*, con el pretexto de conciliar todos los partidos. Este decreto fué aceptado sin dificultad por Acacio, Pedro Fulon y Pedro Mongo, así como tambien por los principales fautores de los eutiquianos; pero en lugar de traer la paz solo sirvió para llenar á la Iglesia de Oriente de nuevas divisiones, turbulencias y escándalos.

Hé aquí los términos de aquel edicto capcioso, segun se lee en la *Historia eclesiástica* de Henrion, lib. XVII, núm. 38: "Algunos "Abades y otras personas respetables nos "han presentado un escrito, pidiendo la re- "union de las Iglesias, y que hagamos cesar "los funestos efectos de su division, que ha "sido causa de que muchos hayan sido pri- "vados del bautismo ó de la santa comunion, "y de haberse cometido una infinidad de "muertes. Por esto declaramos, que no se "debe recibir otro símbolo que el de los 318 "Padres de Nicea, confirmado por los 150 de "Constantinopla, y seguido por los de Efeso, "que condenaron á Nestorio y á Eutiques. "Tambien recibimos los 12 anatematismos "del bienaventurado Cirilo, y confesamos que "Nuestro Señor Jesucristo Dios, hijo único "de Dios, que encarnó verdaderamente, es "consubstancial al Padre segun su divinidad, "y á nosotros segun la humanidad; el mismo "que descendió del cielo y encarnó del Es- "píritu-Santo y de la Vírgen María Madre de "Dios, es un solo Hijo, y no dos. Decimos que "es el mismo Hijo de Dios, que hizo milagros, "y padeció voluntariamente en su carne, y "de ningun modo recibimos á los que dividen "ó confunden las dos naturalezas; y conde- "namos á cualquiera que crea ó haya creido "ántes otra cosa, ya fuese en Calcedonia ó "en cualquier otro Concilio que sea, princi- "palmente á Nestorio, á Eutiques y á sus se- "cuaces. Reunios, pues, en los mismos senti- "mientos que nosotros á la Iglesia nuestra "Madre espiritual."

Este edicto fué desechado por todos los católicos y condenado por el Papa Félix III. En consecuencia, se formaron en Oriente tres partidos: el de los católicos ortodoxos que lo rechazaban en absoluto: el de los *Acéfalos* (tom. I, pág. 143) que tambien lo rechazaban, porque en él no se condenaba claramente el Concilio de Calcedonia, y por la misma razon se separaron de Pedro Mongo; y por último, el de aquellos Obispos que habian suscrito la condenacion en tiempo de Basilisco, á los cuales se unian los católicos débiles y pusilánimes, y el resto de todos los otros monofisitas. El edicto, pues, no contentó á nadie, á no ser á aquellos usurpadores arriba mencionados, que merced á él se aseguraron en sus Sillas. El Papa Félix III habia pronunciado ya la excomunion y deposicion de Acacio (véase tom. IV, pág. 510), motor principal de todo este negocio, pero él, sostenido por el Emperador, borró el nombre del Pontífice de los dípticos sagrados, y mantuvo el cisma hasta su muerte, que despues se prolongó todavía bastantes años, hasta el tiempo del Emperador Justiniano el año 518, que á peticion del Papa Hormisdas, su nombre y el de sus principales favorecedores, fué borrado de los dípticos, y se recibió en Oriente el Concilio de Calcedonia reconociendo su autoridad.—PERUJO.

Henricianos.—(Véase tom. IV, página 134).

Henrion (*Baron de*). Es uno de los mejores historiadores eclesiásticos de este siglo, que nació en Metz en 1805 y murió en 1862. Despues de haber hecho sus estudios de Derecho, se inscribió como abogado en el colegio de París; fué magistrado por algun tiempo, y se dedicó al periodismo, tomando parte en la redaccion de la *Bandera blanca*, luego del *Diario de Instruccion pública*, y por último fué director y uno de los principales redactores de *El amigo de la Religion*. En todos esos periódicos escribió una multitud de artículos notables, literarios, históricos y religiosos. Además publicó muchas obras, de las cuales las más interesantes para el clero son: *Redencion del género humano, anunciada por las tradiciones y las creencias de todos los pueblos;—Historia de las órdenes religiosas;—Historia del papado;—Historia* *general de las misiones*, en dos gruesos volúmenes;—*Historia general de la Iglesia desde la predicacion de los Apóstoles hasta el pontificado de Gregorio XVI.* Esta es continuacion de la de Berault-Bercastel, á la cual corrigió en muchos puntos, la expurgó de ciertas opiniones de sabor galicano, y la añadió con importantes documentos. Esta obra contiene el texto corregido del mencionado Bercastel hasta el año 1719, y desde aquí la continúa hasta nuestros dias. Es obra recomendable, y en general de buena crítica. El Papa Gregorio XVI le tributó por ella expresivos elogios, y además le nombró caballero comendador de la órden de San Gregorio el Grande. El Cardenal Lambruschini, á quien la dedicó, le alcanzó además el diploma de caballero de la Real órden de San Mauricio y de San Lázaro, y por último fué nombrado indivíduo de la Academia romana. Ha sido traducida al español, y aumentada en lo relativo á España, por el P. Ramon Buldú, que además escribió y añadió otros dos tomos de la *Historia de la Iglesia de España*. Se ha publicado en Barcelona, en casa de Pons, de 1852 á 1856, en 11 tomos. (Véase *Berault-Bercastel*, tom. II, pág. 195).—Perujo.

Henschenio (*Godofredo*). Jesuita, consumado, helenista y erudito colaborador de su maestro Bolando, en su grande obra *Acta Sanctorum*, y despues su continuador. Juntos publicaron los cincos primeros tomos de los meses de Enero y Febrero. Muerto aquel, Henschenio se asoció el erudito é infatigable Padre Papebrochio, y juntos publicaron los tres tomos de Marzo y los tres de Abril. Henschenio, ya anciano, pudo sin embargo trabajar los seis tomos de Mayo y reunir materiales para el siguiente. Se deben pues á este infatigable y laborioso jesuita casi catorce tomos de aquella obra colosal. Murió en 22 de Setiembre de 1881, á la edad de 82 años. (Véase *Bolandos*, tom. II, pág. 297).—Perujo.

Heptateuco. Así se llamó en otro tiempo la primera parte de la Biblia, que comprendia además del *Pentateuco*, ó los cinco libros de Moisés, los dos siguientes de Josué y de los Jueces. Yvo de Chartres, *Epist.* 38, nos dice que se acostumbraba ponerlos reunidos, y citarlos bajo el nombre de *Heptateuco*, es decir, obra en siete libros. La palabra *Heptateuco* fué usada por Eusebio de Emesa, San Gregorio Papa, etc.—Bergier.

Heracleon. Hereje del II siglo, de la escuela gnóstica de Alejandría. Es probable que fuese de Egipto. Segun Orígenes, era amigo de Valentin, y segun Clemente de Alejandría, discípulo suyo. San Epifanio dice que fué sucesor de Colorbaso, fundador de una secta particular á fines del mismo siglo, llamada de su nombre, que profesaba los errores de los valentinianos algo transformados. Lo único que se sabe de cierto es que fué maestro de Cerdon, uno de los principales gnósticos, y tambien autor de una secta, á la que dió nombre. (Véase *Cerdonianos*, tom. II, pág. 709). Heracleon reformó el sistema de Valentin, distinguiéndose de los otros gnósticos por un espíritu más sobrio y mayor erudicion. Principalmente se ocupó de la exégesis bajo el punto de vista gnóstico, y en este sentido comentó el Evangelio de San Juan y el de San Lúcas. Los demás errores de Heracleon pueden verse en el artículo siguiente. —Perujo.

Heracleonitas. Herejes del siglo II, y de la secta de los valentinianos: se llamaron así por su jefe Heracleon, que apareció el año 140, y que exparció sus errores principalmente por la Sicilia.

San Epifanio habla de esta secta (*Hær.* 36) y dice que á los delirios de Valentin, Heracleon añadió sus propias visiones, y trató de reformar en algun modo la teología de su maestro. Sostenía que el Verbo Divino no era el criador del mundo, sino que era la obra de uno de los *eones*. Distinguia dos mundos, el uno corporal y visible, el otro espiritual é invisible, y no atribuia al Verbo Divino más que la formacion de este último. Para fundar esta opinion, alteraba las palabras del Evangelio de San Juan: *todas las cosas fueron hechas por él, y nada ha sido hecho sin él;* y añadia de suyo estas otras palabras: *de las cosas que están en el mundo.*

Deprimía mucho la Ley antigua, y rechazaba las profecías; eran, segun él, sonido echado al aire, que no significaba nada. Hizo un comentario sobre el Evangelio de San Lúcas, del cual cita algunos fragmentos San Clemente de Alejandría, y otro sobre el de San Juan, del que refiere muchos trozos Orígenes, en su propio comentario sobre este mismo Evangelio, y comunmente es para contradecirlos y refutarlos. El gusto de Heracleon era explicar la Sagrada Escritura de una manera alegórica, y buscar un sentido misterioso en las cosas más sencillas: abusaba de tal modo de este método, que Orígenes, aunque gran alegorista, no ha podido dejar de vituperarle. (Grabe, *Spicil. del segundo siglo*, p. 80. D. Massuet, *primera disertacion sobre San Ireneo*, art. 2.°, núm. 93).

No se acusará á los *heracleonitas* el haber atacado la autenticidad ni la verdad de nuestros Evangelios, sino solo el haber extraviado su sentido por interpretaciones místicas: esta autenticidad era, pues, mirada entonces como incontestable. No se dice que hayan negado ó puesto en duda ninguno de los hechos publicados por los Apóstoles y referidos en los Evangelios: por lo tanto estos hechos eran de una certeza, á la cual nada se podía oponer. Las diferentes sectas de los valentinianos no estaban subyugadas por la autenticidad de los Apóstoles, porque la mayor parte de sus doctores se creian más ilustrados que aquellos, y tomaban por orgullo el título de *gnósticos* (hombres inteligentes).

Sin embargo, á principios del siglo II, la fecha de los hechos era bien reciente, para que pudiera saberse si eran verdaderos ó falsos, ciertos ó dudosos, públicos ó apócrifos: ¿cómo unos hombres que disputaban sobre todo, pudieron convenir todos en los mismos hechos, si hubieran podido ponerse en duda? Repetimos muchas veces esta observacion, porque es decisiva contra los incrédulos.—Bergier.

Heraclio. Emperador de Constantinopla. Habiendo destronado á Focas en el año 610, se apoderó del imperio, siendo reconocido por el ejército, y recibiendo la corona de manos del Patriarca Sergio. Apenas se afirmó en el imperio dirigió sus esfuerzos á reprimir las violencias de Cosroes, Rey de Persia, á quien ganó muchas batallas en una guerra de nueve años. Los persas se habian apoderado de Jerusalen el año 614, llevando cautivos á muchos cristianos y á la Cruz verdadera, en donde murió Nuestro Salvador. Avanzaron hasta Calcedonia, y amenazaban á la misma Constantinopla, rechazando las proposiciones de paz que se les hacian. Entonces hubo una gran persecucion contra los cristianos, porque el Rey de Persia hacia alardes de no suspender los efectos de su ira, hasta tanto que los romanos dejasen de adorar al Crucificado. Los cristianos resolvieron defenderse á todo trance, y el clero contribuyó con su influencia, consejos y dinero á organizar la guerra. Tomaron pues ánimo, y atacando á los persas los derrotaron en repetidas batallas, y no cesaron hasta imponerles la paz con las condiciones que quisieron, y entre ellas la de devolver todos los cautivos que tenian en su poder, las riquezas que se habian llevado de la ciudad santa, y principalmente la Cruz de Nuestro Redentor.

Heraclio, lleno de gozo por las grandes victorias que habia conseguido y por los tesoros que habia rescatado, fué á Jerusalen para dar gracias á Dios, como se dice en el artículo *Exaltacion de la Santa Cruz*, tom. III, pág. 304. Así la Cruz fué devuelta á Jerusalen, despues de haber estado 14 años en poder de los persas. Al entrar en Jerusalen, Heraclio llevó la Cruz sobre sus hombros, y llegó hasta la puerta de la ciudad que conduce al Calvario; pero queriendo pasar adelante, no pudo conseguirlo, como si fuera detenido por una mano invisible. El Patriarca Zacarías le hizo observar que llevaba las vestiduras imperiales y corona en la cabeza, y que así no imitaba al Salvador que iba al suplicio con una vestidura humilde, los pies descalzos y la corona de espinas en la cabeza. El piadoso Emperador, acogiendo estas indicaciones, se despojó de sus galas y corona, y con vestido humilde y los pies descalzos, volvió á tomar la Cruz, que condujo con toda facilidad hasta el Calvario. Esto dió orígen á la fiesta *Exaltacion de la Santa Cruz*, que se celebra todos los años el dia 14 de Setiembre.

Verdaderamente Heraclio se habia manifestado católico en los primeros años de su reinado, pero en lo sucesivo quiso intervenir en las discusiones teológicas con motivo de la herejía monotelita, engañado por el Patriarca Sergio, que le indujo á publicar el edicto de pacificacion llamado *Ectesis* (véase tom. IV, pág. 24) que favorecia indirectamente á los monotelitas. En el artículo citado quedan expuestas ligeramente las nuevas disensiones que ocasionó este edicto, que fué condenado por el Papa. De lo cual se hablará más extensamente en el artículo *Monotelitas*.

Desde aquel instante, la fortuna del Emperador fué decayendo, y perdiendo muchas provincias del imperio, que invadieron los mahometanos. Heraclio, temiendo sus progresos, hizo trasladar la Santa Cruz desde Jerusalen á Constantinopla. En el año 640 se ofendió con el Papa San Severino, que habia condenado la *Ectesis* en un Concilio celebrado en Roma. El Emperador dió órden al Exarca de Rávena y á Mauricio, gobernador de Roma, para que saqueasen el tesoro de la Iglesia y el palacio de Letrán. Por último, su salud fué decayendo, minada por una enfermedad crónica, y murió el dia 11 de Febrero del año 641, á los 63 años de su edad y 30 de su reinado.—Perujo.

Heráclito. Heráclito de Efeso, á quien miran algunos como un discípulo de la escuela eleática, vivia por los años de 500 ántes de la Era vulgar. Se distinguió por su carácter atrabiliario, en contradiccion con el de Demócrito: este reia, aquel lloraba. Se le atribuye comunmente el haber señalado el fuego como principio de todas las cosas; pero no falta quien crea que este elemento no era más que un símbolo en que el filósofo envolvia sus ideas metafísicas. El cuidado con que Heráclito distinguia entre la sensacion y la razon, inclina á opinar que no debió de pensar tan groseramente sobre el orígen de las cosas: puesto que miraba á la razon como único juez de la verdad, y á los sentidos como testigos de autoridad dudosa hasta que la razon lo confirma; y que á esta la tenia por absoluta, comun á todos los hombres, independiente de los hechos contingentes, no parece natural que el manantial de ella lo hallase en el fuego; mayormente si se considera que hablaba de Dios, como fuente de todos los conocimientos, que explicaba la inteligencia humana por la union con la divina, y por fin hacia consistir la virtud en el dominio de la razon sobre las pasiones. Tales doctrinas no se avienen fácilmente con la teoría del fuego, pues que esta no es más que un materialismo puro.

Heráclito tuvo pocos discípulos, y no puede decirse que llegase á fundar escuela. Es probable que á esto contribuiria más que la dificultad de sus doctrinas, la poca amabilidad de su carácter: los hombres no son amigos de una filosofía que empieza por llorar.

Llevaba Heráclito una vida muy austera: no obstante, parece que no carecia de orgullo, si es verdad que, habiendo empezado por decir que nada sabia, acabó por afirmar modestamente que nada ignoraba.—F. G.

Heraldos. Los heraldos, llamados tambien reyes de armas ó farautes, fueron instituidos por Julio César para intimar las declaraciones de guerra, los desafíos, y para autorizar estos actos. Como meros intimadores de la guerra, ya eran conocidos desde la más remota antigüedad. La época de los heraldos ha sido la Edad Media, en la que declaraban la guerra y los desafíos, anotaban las proezas de los caballeros y llevaban la relacion de las batallas, arreglaban los escudos de armas á los nuevos caballeros, proclamaban las leyes de los torneos, y los mombres de combatientes y vencedores; distribuian las recompensas, publicaban la paz, reclamaban los prisioneros, convocaban las Córtes, asistian á la consagracion de los Reyes, y no habia ceremonia á que no asistiesen ó en que no figurasen, y muy particularmente en los torneos, donde eran los árbitros entre los mismos Reyes.

Los heraldos gozaban de muchas preeminencias en todas las córtes, siendo sagrada su persona en el desempeño de las relaciones internacionales. Su distintivo, además del traje de armas, era una dalmática en que por las dos caras iban bordados de realce los blasones de su príncipe.—F. G.

Herbelot *(Bartolomé)*. Sábio orientalista, que nació en París en 1625 y murió en 1695. Recorrió la Italia para consultar las bibliotecas y estudiar manuscritos; residió largo tiempo en Florencia al lado del gran duque; fué secretario del intérprete Rey del Luis XIV, y él mismo intérprete de lenguas orientales, y por último profesor de Siriaco en el colegio de Francia. Escribió una obra, única en su género, y notable por su vasta erudicion, titulada: *Biblioteca oriental ó Diccionario universal que contiene todo cuanto dá á conocer á los pueblos orientales*, puesta en órden por Galland y publicada en 1697. Es una inmensa compilacion de nociones relativas á la historia eclesiástica, á las instituciones civiles y literarias, á la biografía, mitología, geografía, y á los usos de los árabes, de los persas y de los turcos. Dejó tambien un *Diccionario árabe, persa y turco*. Era grande su pericia en el *hebreo*, que estudió para poder leer en su lengua original los libros sagrados. Estuvo ligado con estrecha amistad con Lúcas Holstenio y Leon Alacio, dos de los hombres más sábios de su tiempo; mereció las mayores distinciones y señales de aprecio de los Cardenales Barberini y Grimaldi, y fué apreciado y admirado de todos los hombres de letras. A su gran erudicion unia una probidad perfecta, una gran piedad y una señalada caridad para con los pobres.—PERUJO.

Hércules *(Mitol.)* Uno de los héroes más conocidos y célebres de la antigua mitología, notable por su fuerza y por los trabajos que se dice llevó á cabo. El principal de los muchos héroes de este nombre que conoce la mitología, es el hijo de Júpiter y Alcmena, mujer de Anfitrion. La diosa Juno le persiguió con odio implacable. Cuando todavía estaba en la cuna, envió dos serpientes para que le devorasen, pero el niño las cogió con sus manos y las despedazó. Por órden del oráculo realizó los doce trabajos que le dieron fama, á saber: mató al leon de la selva Nemea, cuya piel llevó toda su vida sobre los hombros. Se apoderó del jabalí de Erimanto; mató á la hidra de siete cabezas erizadas de serpientes, que le renacian luego que se las cortaban. Auyentó á la estinfalides aves crueles y dañinas; domó á un toro furioso que devastaba la Isla de Creta; robó las manzanas de oro del jardin de las Hesperides, matando al dragon que las guardaba; limpió los establos de Augias, Rey de Elida; sujetó á los centáuros; venció á las amazonas; ahogó al gigante Anteo; bajó á los infiernos y libró á Teseo, trayendo prisionero al Cervero, perro disforme de tres cabezas; separó los montes Calpe y Avila, poniendo en comunicacion el Occéano con el Mediterráneo. La leyenda le ha atribuido otra multitud de hazañas, representando en él el tipo del valor, de la fuerza y de la audácia. Creen algunos que Hércules es la figura del sol, y que los doce trabajos que se le atribuyen son los doce signos del Zodíaco, que el sol recorre todos los años.—G. M. G.

Herder. Uno de los más notables sábios de Alemania de fines del siglo pasado, y escritor distinguido. Era literato, teólogo, filósofo, crítico y filólogo. Se le puede considerar como uno de los fundadores de la filosofía de la historia. Desgraciadamente, aunque educado en el cristianismo y predicador célebre por espacio de muchos años, su religion era el humanismo, que le hacia decir que se habia de leer la Biblia como un libro escrito en una lengua humana. Entre sus muchas obras es notable: *Los Documentos antiguos del género humano*, en la cual dice que el Antiguo Testamento es uno de los monumentos más importantes de la poesía primitiva, y una de las creaciones más sublimes y grandiosas del espíritu humano. Pero su principal obra es la que lleva por título: *Genio de la poesía hebráica*, la cual contribuyó mucho á los progresos de la crítica literaria y de la estética. Otra de sus obras: *Ideas sobre la filosofía de la historia de la humanidad:* contiene teorías tan extrañas como originales, y aunque poco filosófica, ha merecido muchos elogios de los escritores poco afectos al cristianismo, por estar basada exclusivamente sobre el naturalismo. El carácter especial de Herder fué la universalidad de su genio. Nació en 1744 y murió en 1803.—Perujo.

Heredero. El que por disposicion testamentaria ó legal sucede en los bienes ó derechos que tenía un difunto al tiempo de su muerte. Por eso se le considera como un representante suyo, y por una ficcion de derecho, como una misma persona con él; *hæres censetur cum defuncto una eademque persona.*

Segun la legislacion canónica, pueden ser instituidos herederos todas aquellas personas, corporaciones, causas pias ó profanas que no tengan prohibicion especial. Entre estas hay unas por incapacidad y otras por indignidad. Son incapaces los judíos, los perseguidores de los Cardenales y los hermanos menores de San Francisco, que se llaman de observancia, á no ser que se les dé con carácter de limosna, y los hijos espúreos y naturales (cap. VIII, *de testament.*, cap. V, *de pœnis in* 6.°, y cap. III, *ses. 25 de Regular.)* En el caso de ser instituida heredera alguna corporacion de las incapaces ó algun indivíduo de ella, es nula la disposicion; pero no sucede lo mismo cuando se instituye heredero á algun individuo perteneciente á cualquiera de las corporaciones religiosas que no tienen incapacidad legal para poseer, pues si bien es cierto que el voto de pobreza les imposibilita para adquirir derechos personalmente, les sucede en ellos la comunidad, y de ahí el principio jurídico que dice: *quidquid Monachus acquirit, non sibi sed Monasterio acquirit.* En el caso de que sea expresa la voluntad del testador, y con conocimiento de causa haya nombrado heredero á un religioso con intencion clara de que suceda él y no la comunidad, no vale la institucion, y la herencia pasa como no hecha, y se devuelve al sustituto si le hay, ó á los coherederos, ó á los herederos legítimos. Son indignos todos aquellos que hacen cualquiera de las cosas que son causa de desheredacion.—(Véase *Desheredacion*, tom. III, pág. 523).

Segun nuestro Derecho civil, se excluye tambien de la herencia ó no pueden ser instituidos herederos, unos por incapacidad y otros por indignidad. Son incapaces (*a*) el que no habia sido concebido al tiempo de abrirse la sucesion, porque el que no existe ni aún en el vientre de su madre, no puede tener ni ejercer derechos: (*b*) El hijo abortivo ó que no ha nacido en condiciones de viabilidad, es decir, en condiciones de vivir á lo menos veinticuatro horas naturales, de haber sido bautizado, y de haber nacido en tiempo en que podía vivir naturalmente. (*c*) Las cofradías, colegios y cualesquiera otras corporaciones erigidas contra derecho ó contra la voluntad del Rey. (*d*) El confesor y sus deudos, ó su Iglesia ó religion en las mandas hechas en la enfermedad de que uno muere, pero no en las hechas anteriormente, ni en la última enfermedad si fueron hechas ántes de confesarse. Antiguamente lo eran tambien los herejes y apóstatas, los condenados á deportacion ó destierro perpétuo, y los traidores declarados por sentencia y sus hijos varones, pero han sido anuladas por disposiciones posteriores estas disposiciones. Y por último, los hijos ilegítimos tienen tambien incapacidad para heredar á determinadas personas y en determinados casos. (Véase *Ilegítimos*).

Son indignos los herederos forzosos que han dado justo motivo para la desheredacion. (*a*) El heredero testamentario ó abintestato que por obra, consejo ó culpa hubiese causado ó contribuido á causar la muerte de la persona de cuya sucesion se trata. (*b*) El varon mayor de 25 años que, conociendo la muerte injusta de la persona á quien hereda, no tratare de vengarla en juicio, acusando al homicida ántes de tomar posesion de la herencia si este es de la familia del difunto, y dentro de cinco años si es ageno á ella. (*c*) El heredero testamentario que abriese el testamento ántes de acusar á los matadores del testador, sabiendo quiénes son. (*d*) El que tuviere acceso con la mujer del que le instituyó heredero. (*e*) El que acusare de falso, y sostuviere su acusacion hasta sentencia, aunque fuese como procurador ó abogado, el testamento en que fué instituido heredero, y que por fin se declara legítimo, á no haberlo acusado por mandato ó en beneficio del Rey, ó en favor de algun huérfano de quien fuese tutor ó curador. (*f*) El que diere su nombre á un testador para que le instituya heredero con el objeto de recibir la herencia y pasarla despues al que por derecho es incapaz de heredar. (*g*) El mayor de 18 años, que sabiendo que su padre ú otro ascendiente se halla en estado de demencia ó imbecilidad le deja abandonado. (*h*) El mayor de 18 años, que teniendo derecho á la sucesion de alguno que se halla cautivo, no quiere redimirlo pudiendo, y lo deja morir en poder de los enemigos. (*i*) El que hubiese causado ó procurado causar á su hermano por violencia ó por acusacion, la pérdida de la vida ó de miembro, ó de la mayor parte de los bienes. (*j*) El que por medio de coacciones ó amenazas obliga á otro á testar en su favor, y el que en igual forma impide hacer testamento ó mudar el ya hecho, si por testamento ó abintestato habia de sucederle. (*k*) El padre ó madre que expusieren ó permitieren exponer á su hijo legítimo ó natural. (*l*) La madre y demás parientes del huérfano menor de 14 años, que careciendo de tutor testamentario, dejaren de pedir oportunamente tutor dativo con condiciones para responder de la administracion de la tutela.

Aunque en diferentes artículos queda demostrada la facultad legal que tiene la Iglesia para adquirir bienes por donaciones entre vivos ó por testamento, bueno es recordar que la incapacidad que le impusieron las leyes llamadas desamortizadoras, han sido anuladas por convenios celebrados posteriormente con la Santa Sede. El art. 41 del Concordato declara terminantemente que la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad en todo lo que á la sazon poseia y adquiriere en adelante, seria solemnemente respetada. Y el artículo 3.º del convenio de 1859, reconoce de nuevo y formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufructuar en propiedad y sin limitacion de ningun género, toda clase de bienes y valores, quedando en consecuencia derogada por esta disposicion cualquiera otra que le sea contraria y señaladamente, y en cuanto se le oponga, la ley de 1.º de Mayo de 1855. Conforme con estos preceptos legales, el Tribunal Supremo, en sentencia de 11 de Diciembre de 1861, ha resuelto que la ley de 4 de Abril de 1860, mandando publicar como ley del reino el precedente convenio, en el artículo 4.º reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato: mas en consideracion á su estado y demás circunstancias que en él se expresan, propone una permutacion que, aceptada por la Santa Sede, se desarrolla, segun bases que en la misma ley se van estableciendo. En su consecuencia, cualquiera disposicion hereditaria hecha en su favor es legal, eficaz y válida.

Respecto á la incapacidad del confesor de que queda hecha mencion, es conveniente del mismo modo consignar que la ley debe interpretarse en el sentido más restrictivo, y no darle más extension como han pretendido algunos. Así lo ha declarado el Tribunal Supremo. "Estas prohibiciones, dice refiriéndose á las impuestas en cédulas de 18 de Agosto de 1771, de 13 de Febrero de 1787 y 30 de Mayo de 1830, no deben ser aplicadas más que en su tenor literal, ya porque así lo propuso y obtuvo el Consejo de Castilla, ya porque el Tribunal Supremo desde un principio manifestó temores de aspirar á más trascendentales declaraciones, ya en fin, porque nunca propuso despues la providencia general que anunciara como provechosa, sino que se concretó á los casos indicados, que son los que la Real cédula expresa. Por lo tanto, es válida la institucion hereditaria hecha en favor del alma del testador, ó lo que es lo mismo, invertir sus bienes en sufragios y bienes piadosos, pues lejos de haber ley ó doctrina legal que lo prohiba, está autorizado por el Derecho canónico por la Real cédula de 1830 y por la jurisprudencia.„—(Sentencia de 18 de Junio de 1864 y 24 de Diciembre de 1866).

El heredero puede ser *testamentario* ó *abintestato*, segun que haya sido instituido ó nombrado por el testador, ó suceda por el ministerio de la ley; y el *testamentario* puede ser *forzoso* ó *voluntario*, segun que pueda ó no el testador excluirlo de la herencia. El heredero *instituido* ó *testamentario* excluye siempre al *legítimo* ó *abintestato*, porque en cuestion de sucesiones se atiende principal y únicamente á la voluntad del testador, toda vez que cada uno es libre para disponer de sus bienes en la forma que mejor le parezca: esto no obstante, la ley impone algunas limitaciones en favor de algunas personas, á las cuales no se las puede privar de la parte legítima que les corresponde sin justa causa. En este caso se encuentran los descendientes y ascendientes legítimos, y en algunos casos los ilegítimos, quienes tienen derecho á toda la herencia, salvo la quinta parte de que puede disponer el padre ó la madre, y el tercio de que pueden disponer los hijos. Por eso se les llama *forzosos* ó *necesarios*, es decir, que forzosa ó necesariamente han de heredarse unos á otros, á no ser que den motivo para la desheredacion. Todos los demás herederos *testamentarios* son *extraños* ó *voluntarios*, pues el testador puede nombrar á quien mejor le plazca, sea pariente ó no.

Cuando el difunto no ha hecho testamento, ó este carece de las solemnidades debidas, ó queda sin efecto por alguna razon, ó cuando el heredero no puede ó no quiere recibir la herencia, la ley determina el órden de sucesion, y el heredero se llama entonces *legítimo* ó *abintestato*, es decir, que recibe la herencia, no por testamento, sino por disposicion ó mandato de la ley. En este caso se encuentran los descendientes, los ascendientes, los parientes colaterales hasta el cuarto grado inclusive, los hijos naturales por lo respectivo á la sucesion del padre, el cónyuge sobreviviente, los colaterales desde el quinto grado hasta el décimo inclusive, y el Fisco por el órden de preferencia con que quedan nombrados.

Hay además otras clases de herederos, que reciben su nombre de la forma en que participan de la herencia. Heredero *fiduciario* es el encargado de restituir á otro la herencia que con este objeto le ha dejado el testador; y *fideicomisario* el que está designado por el testador para recibir la herencia de manos del fiduciario. Heredero *propietario* el que solo disfruta de la propiedad de los bienes del usufructo, y *usufructuario* el que solo participa del producto de los bienes sin la propiedad. Heredero *sustituto* el que solo percibe la herencia en defecto del instituido ó nombrado en lugar. Heredero *universal* el que sucede al difunto en todos sus bienes y derechos, y *particular* el que solo le sucede en parte determinada. Y heredero *anómalo* ó *irregular* el que hace las veces de tal, sin haber sido instituido ni llamado, como el Fisco, el fideicomisario y legatario universal, etc.—J. P Angulo.

Hereje. El que niega alguno de los dogmas católicos. Esta rebelion de la razon humana contra las doctrinas de la Iglesia, fundada por Jesucristo, esta protesta contra su divina autoridad, este desprecio de su infalible magisterio, son uno de los males más temibles y que causan más grandes perturbaciones en la sociedad cristiana, y mayores quebrantos á los fieles; porque rompiendo la unidad de fé y de disciplina, el hereje lleva el desorden y la anarquía á la Iglesia que, como las demás sociedades, necesita de un gobierno para procurar el bien general, y priva á los indivíduos que la componen de los beneficios para que ha sido fundada, toda vez que sin la fé no hay salvacion.

Por eso las autoridades eclesiásticas han dirigido siempre todos sus esfuerzos á impedir á los herejes la propaganda de sus demoledoras doctrinas, prohibiendo á los cristianos todo comercio con ellos, la lectura de sus libros y todo aquello que pueda exponerlos al contagio. En cuanto á los herejes, les ha impuesto las penas más severas, que alcanzan no solamente á ellos, sino tambien á los *creyentes*, es decir, á los que se adhieren á su doctrina aunque no pertenezcan á la secta; á los *receptores*, es decir, á los que dan hospitalidad á los herejes y los ocultan ó ponen en seguro para que no puedan ser sometidos á los tribunales; á los *defensores*, es decir, á los que protejen y defienden las doctrinas de los herejes ó sus personas en juicio ó fuera de él: y á los *fautores*, es decir, á los que favorecen y prestan su cooperacion á los herejes, considerados como tales, bien haciendo algo en su obsequio, bien omitiendo lo que están obligados á hacer por razon de su cargo. Y todo esto, aunque unos y otros no tengan intencion formal de prestar su ayuda á los herejes precisamente por hallarse identificados con sus teorías y enseñanzas, sino tambien aunque obren movidos por un sentimiento de compasion ó por motivos de afecto ó de parentesco, pues no se mira al móvil que los excita á proceder de esta manera, sino á la misma accion que por sí y con conocimiento de causa vá dirigida á amparar al hereje y su doctrina.

Las penas espirituales son las siguientes: Los herejes y sus receptores, defensores y fautores, incurren *ipso facto* en excomunion mayor reservada al Papa, segun los capítulos VIII, IX y XIII de *Hæret*, y la Bula *Cœnæ*, la cual ha sido renovada en la Constitucion *Apostolicæ Sedis*, que impone excomunion reservada, *speciali modo*, al Romano Pontífice contra *omnes á christiana fide apostatas, et omnes ac singulos hæreticos, quocumque nomine censeantur, et cujuscumque sectæ existant, eisque credentes, eorumque receptores, fautores ac generaliter quoscumque illorum defensores*. Incurren además en irregularidad, en virtud de la cual no pueden recibir órdenes sagradas ni ejercer las ya recibidas, segun los capítulos II y XV del título citado *in* 6.°, si bien para esto es necesario que sean en cierto modo conocidos como tales, porque esta pena se impone por la infamia que vá aneja á la herejía, lo cual no tiene lugar cuando el hereje es oculto. Se hacen tambien inhábiles para poseer cualquiera clase de beneficios, dignidades y oficios eclesiásticos, á tenor de lo dispuesto en esos mismos capítulos. Tanto la irregularidad como la inhabilidad afectan á las mencionadas personas, aun despues de su conversion y retractacion, y á sus descendientes si mueren en la contumacia, y perseveran unidas á ellos hasta que sean absueltos. Se les priva igualmente de los beneficios y oficios que ya posean, así como de la jurisdiccion espiritual. Y por último, se les priva de sepultura eclesiástica (cap. II, VIII, IX y XV del mismo lugar). Antiguamente incurria en excomunion el que enterraba en lugar sagrado á un hereje, ó á un receptor, defensor ó fautor, con conocimiento de que lo eran, y no podia ser absuelto de ella si no lo exhumaba con sus propias manos; pero esta disposicion ha sido modificada en la Constitucion *Apostolicæ Sedis*, que en el número 1.º de las excomuniones, *latæ sententiæ*, no reservadas á nadie, dice simplemente lo que sigue: *mandantes seu cogentes tradi ecclesiasticæ sepulturæ hæreticos notorios, aut nominatim excommunicatos aut interdictos*. (Véase *Apostolicæ Sedis*, tomo I, págs. 627 y 642).

En tiempos pasados en que los Gobiernos reconocian la necesidad de la religion para la sociedad, y en que por consiguiente sus leyes y disposiciones se inspiraban en tales ideas, las autoridades civiles impusieron tambien severas penas temporales contra los herejes y demás, considerándolos con razon como perturbadores de la paz y del órden público. La Iglesia, aprobó estas disposiciones y las sancionó con su autoridad. Así, pues, segun la legislacion canónica, los herejes incurren en infamia, *ipso jure*, inmediatamente de la sentencia declaratoria del crímen; en privacion de testamentifaccion activa y pasiva, en inhabilidad para los actos legítimos, razon por la que no pueden ser jueces ni testigos en las causas; en confiscacion de bienes; en amision ó pérdida de la pátria potestad y demás facultades análogas, y hasta en la pena de muerte como puede verse en varios capítulos del referido título.

Hoy que las Constituciones políticas se han apartado de las ideas cristianas, y que lejos de favorecer á la religion, reconocen á cada ciudadano el derecho de seguir la que mejor le acomode, ó ninguna si le place (á imitacion del Estado, que se declara indiferente), se han abolido todas estas penas, y hasta se llega á inculpar á la Iglesia de intolerancia por sostenerlas en su Código. En esto cometen una grandísima injusticia, pues aparte de que no hizo más que copiar la legislacion civil en esta materia, manteniéndola en sus cánones, la Iglesia, por su parte, obrá lo mismo que las autoridades seculares en igualdad de circunstancias. Estas castigan con las penas más severas, incluso la de muerte, á los sediciosos, á los que se levantan en armas y á los que de cualquiera manera provocan la rebelion y trastornan el órden público, y el hereje es en la sociedad cristiana peor que el rebelde y sedicioso en la sociedad civil, puesto que no solo perturba la paz pública é impide que los fieles consigan los fines temporales de la comunidad, sino que impide tambien que alcancen los eternos. (Véase *Herejia*).—J. P. ANGULO.

Herejia. Segun Santo Tomás, es: *error hominis baptizati, in intellectu, voluntarius, contra aliquem articulum fidei, cum pertinacia conjunctus*. Se dice error de un hombre bautizado; porque solo estos caen bajo la jurisdiccion eclesiástica. Se añade que el error ha de ser intelectual y voluntario; porque la accion puramente externa, ó el dicho material por sí solo no constituyen la herejía, sino en cuanto son la expresion ó revelan un juicio falso; y porque el error ha de ser libre y deliberado para que sea imputable. Y por último, es preciso que el error vaya unido á la contumacia, es decir, se necesita que, á pesar de saber los sentimientos de la Iglesia y conocer sus enseñanzas, se persista en creer lo contrario, ó al menos en dudar de la exactitud y verdad.

La herejía se divide en *material* y *formal*. El célebre canonista Phillips, las explica de la siguiente manera: en el sentido lato de la palabra, se llama generalmente hereje, á todo aquel que no admite más que una parte de los dogmas de la Iglesia, pero es preciso hacer en esta materia una distincion esencial, pues es muy importante la diferencia de la herejía de lo que no es más que simplemente un error. Se puede caer en error acerca de tal ó cual artículo de la doctrina de la Iglesia, involuntariamente ó por sencillez, ó por ignorancia, ó por consecuencia de una instruccion mal dirigida; pero este género de error proveniente de una aberracion de la inteligencia, se llama herejía material, la cual no es la verdadera herejía: la herejía formal tiene su asiento en la voluntad, es el error acompañado de una obstinada negativa de la verdad.

Por consiguiente, todo aquel que profesa una doctrina falsa y se somete á las enseñanzas de la Iglesia, tan pronto como sabe que esta tiene una creencia contraria, ha caido, sí en el error, pero no es culpable de herejía; pero aquel que, conocedor de lo que la Iglesia ha decidido acerca de tal ó cual punto de doctrina, prefiere por puro orgullo seguir sus propias inspiraciones, más bien que aceptar humilde y dócilmente el juicio de la Iglesia, es por tal obstinacion, signo característico de la herejía, hereje en el sentido propio de la palabra. Así, para incurrir y justificar este nombre, no se necesita ser fundador de una nueva secta, ó entrar voluntariamente y de propósito en una secta condenada por la Iglesia, sino que basta, aun permaneciendo en el seno de la Iglesia católica, separarse en un punto de dogma de la doctrina enseñada por ella, ó entender un pasaje de la Sagrada Escritura en un sentido distinto del que ella lo ha explicado con la ayuda del Espíritu-Santo. Tal es, en efecto, la gravedad de la herejía, que la falta de fé sobre una sola de las verdades que componen el símbolo católico, destruye el fundamento mismo de la fé, de tal manera que el que prevarica sobre un dogma, peca por ese hecho contra toda la enseñanza de la Iglesia.

Y no solo es hereje el que rechaza una proposicion definida por la Iglesia, sino tambien el que en presencia de ella persiste en sostener que la cuestion es dudosa, pues la Iglesia exige con el Apóstol Santiago, que el hombre no dude jamás desde el momento que se le manda creer; y con San Atanasio, que crea fiel y firmemente si quiere ser salvado. Este precepto se encuentra reproducido en todas las páginas de los códigos eclesiásticos; y el libro que contiene la compilacion completa de las leyes que regulan la educacion del pueblo cristiano, la coleccion de Decretales de Gregorio IX, comienza por estas palabras: *firmiter credimus et simpliciter confitemur*, caracterizando así las condiciones esenciales de la fé, la firmeza y la sencillez, que excluyen toda interpretacion ambigua y toda sutileza sofística.

La herejía es además *interna* y *externa*. Interna ó mental es la que se contiene en los secretos de la inteligencia sin manifestarse ni con hechos, ni con palabras. Esta no cae bajo la jurisdiccion eclesiástica, que alcanza solo al fuero externo, de donde viene el axioma jurídico de que *de internis non judicat ecclesia*. Externa es la que se manifiesta con palabras, con hechos ó con señales, de manera que expresen clara y suficientemente el pensamiento. Esta puede ser, y de hecho es objeto de penas eclesiásticas.

Se divide esta última en *oculta* y *pública* ó *manifiesta*. Herejía oculta es la que, aunque se manifieste de alguna manera, no llega á conocimiento del público, y por consiguiente no puede ser llevada á juicio. Manifiesta ó pública es la que llega á noticia de la sociedad cristiana, y puede someterse á prueba y ventilarse ante el juez competente. La Iglesia puede castigar tanto la una como la otra, toda vez que en ámbas hay un hecho externo punible que cae bajo su autoridad; pero como quiera que en la oculta faltan medios de prueba, los Prelados no pueden proceder en ella por la via ordinaria y se reserva al Romano Pontífice.

Por último, la herejía puede ser *tolerada* y no *tolerada*. Tolerada es aquella en que se permite el ejercicio de la religion y vivir entre católicos; y no tolerada es aquella en que se prohiben ámbas cosas, ó al menos el ejercicio y práctica de las enseñanzas y deberes cristianos ó religiosos.

La herejía es una manifestacion tenaz del orgullo humano, una verdadera y obstinada rebelion contra los principios y doctrina católica, que destruyendo la unidad de la fé, mina por su base el fundamento en que descansa la sociedad cristiana y la base principal de la Iglesia. Por eso dice muy bien el citado Phillips, que la Iglesia puede tolerar á los paganos, porque yerran por ignorancia; puede tolerar á los judíos, porque rinden testimonio á la verdad; pero no puede sin faltar á su mision y abdicar de sí misma, tolerar la herejía, porque destruye directamente el fundamento de la fé, y mina la obra de Jesucristo en su base. La sinagoga marcha delante de la Iglesia como una mensajera oficiosa llevando las Santas Escrituras; la herejía se eleva como maestra altiva sobre la Iglesia, la desfigura de los pies á la cabeza, se constituye en juez de sus decisiones, y pretende, cerrando de cierta manera la boca á Jesucristo, ser la sola intérprete infalible de la verdad. Tiene siempre la palabra de Dios á la mano; pero se sirve de ella como de un instrumento, y explica su sentido á placer, y segun sus conveniencias. La Iglesia perdona el error, pero no puede abdicar ante una voluntad pervertida que se complace en él; ántes al contrario, debe combatirlo sin tregua ni descanso, destruir su reino y abatir su tiranía. Guardian é intérprete de la verdad, no puede pactar con el espíritu de mentira, elevarlo sobre su trono, y compartir con él su soberanía; porque la herejía, tomada en su verdadera significacion, es un crímen destructor: los paganos blasfemaban de Dios, pero no le conocian; la herejía desgarra de propósito la verdad. Los judíos crucificaron el cuerpo real de Jesucristo, la herejía crucifica su cuerpo místico; la Iglesia. ¡Y se pretende que la Iglesia tolere la herejía!

Enumera enseguida las penas impuestas á la herejía, y las precauciones tomadas para impedir su propagacion, y añade: todo el que, colocándose en la situacion de la Iglesia, de la Iglesia única fundada por Jesucristo, autoridad infalible, institucion indispensablemente necesaria á los hombres, juzgue imparcialmente las medidas que ha creido de su deber tomar contra un principio hostil á su propia existencia y á la salvacion del rebaño confiado á su solicitud, no podrá acusarla razonablemente de dureza; este reproche recaería sobre el mismo Dios; ese Dios que castiga tan severamente la apostasía de los paganos y la dureza de los judíos, y que no puede consentir al error que se levante impunemente contra la verdad y contra la Iglesia que la enseña.

Sin embargo, Dios permite que la herejía se produzca y que haga dolorosos vacíos en los rangos de la Iglesia, á fin de que advertidos por el peligro los miembros de la sociedad cristiana, consulten á sus pastores sobre los puntos en que no tienen una idea clara, y que elevándose sobre las alturas del corazon humano, se inflamen cada vez más en el deseo de conocer y poseer la palabra divina. Tal es el sentido de estas palabras del Apóstol: *es preciso que haya herejías, para que los que son probados, sean manifiestos entre vosotros.* (I, Cor., xi, 9).—J. P. Angulo.

Heresiarca. Se dá el nombre de heresiarca, al inventor de una herejía ó jefe de una secta herética. Así como las Iglesias católicas llegan por una sucesion no interrumpida hasta los Apóstoles ó hasta alguno de sus discípulos, lo cual es una nota de su apostolicidad; así todas las herejías llegan necesariamente hasta el primero de sus fundadores, que introdujo en la Iglesia el error contrario á la doctrina universalmente creida en la misma. Esta singularidad por sí sola basta para demostrar la falsedad de cualquier herejía, segun la regla de Tertuliano, en su libro de las *Prescripciones,* que provocaba á los herejes á manifestar el orígen de sus Iglesias.

Desde el principio, los heresiarcas fueron condenados por la Iglesia, por la *novedad* de su error, demostrando con esto que su doctrina no era la de la Iglesia y que rompian la unidad de fé. Por el deseo de singularizarse profesaban errores, explicando, segun su razon presuntuosa, los misterios de la religion, que son superiores á la misma. Bayle, decia, que un heresiarca era aquel hombre que para hacerse jefe de partido siembra la discordia en la Iglesia y rompe su unidad, no por el celo de la verdad, sino por ambicion, por envidia ó por alguna otra pasion injusta, y añade que es difícil que los autores de las sectas y cismas obren de buena fé.

Bergier trae la descripcion que Tertuliano hizo de antemano de los heresiarcas de todos los siglos. Rechazan, dice, los libros de la Escritura que les incomodan; interpretan los demás á su manera; no tienen escrúpulo en alterar el sentido en sus versiones. Para ganar un prosélito, le predican la necesidad de examinarlo todo, de buscar la verdad por sí mismo; cuando ya le tienen por suyo, no permiten que se les contradiga. Lisonjean á las mujeres y á los ignorantes, haciéndoles creer que bien pronto sabrán más que todos los doctores, declaman contra la corrupcion de la Iglesia y del clero; sus discursos son vanos, arrogantes, llenos de hiel, marcados con todo el sello de las pasiones humanas, etc. Aun cuando Tertuliano hubiese vivido en el siglo XVI, no hubiera pintado mejor á los pretendidos reformadores. Erasmo hacia un retrato muy semejante.

Además, los heresiarcas fueron en general hombres viciosos, soberbios, altaneros é intolerantes. Todos ellos fueron pintados por sus contemporáneos, con los más negros colores, principalmente en los autores del protestantismo. Estos no fueron movidos á hacer su pretendida reforma por ningun pensamiento generoso, sino por despecho, ambicion, soberbia y deseo de vivir sin ningun freno. Los hombres que traian la soberbia pretension de reformar la Iglesia, parece regular que debian haber sido irreprensibles, ó á lo menos haber empezado por reformarse á sí mismos. Pero lo contrario fuélo que sucedió, pues todos ellos, sin excepcion alguna, se abandonaron á los más escandalosos excesos.

Lascivos, viciosos, soberbios, intolerantes, indecentes en sus palabras y modales, llenaron al mundo de sus escándalos y vicios. Esto jamás se han atrevido á negarlo los mismos protestantes, pues consta en los libros mismos de sus primeros Apóstoles, y convienen en ello todos los historiadores. La reforma se compuso en su orígen de frailes apóstatas y corrompidos, para quienes eran insoportables el celibato y la obediencia, los cuales se apresuraron á realizar enlaces sacrílegos: de doctores complacientes con todas las flaquezas de los grandes; de nobles arruinados por sus vicios que quisieron apoderarse de los bienes de la Iglesia, y de príncipes ambiciosos que codiciaron lo mismo, y además emanciparse de la autoridad del Emperador. No hay uno solo de los fundadores ó fautores del protestantismo que merezca el nombre de virtuoso, ni aún de hombre honrado. Si esto parece exagerado, no es culpa nuestra: la historia imparcial lo asegura.

Si los heresiarcas se comparan con los fundadores de las órdenes religiosas, se apreciará mejor la diferencia. Los heresiarcas no se retiraron al desierto, como San Bruno, á lamentar los males de su época, á pedir á Dios su remedio y á madurar en la soledad el pensamiento que habian concebido, sino que, por el contrario, abandonaban su claustro como Lutero, y seguian los consejos de su demonio familiar.

No vendian sus bienes y los repartian entre los pobres, como San Francisco de Asís, sino que se enriquecian con los bienes de las Iglesias.

No escuchaban la voz de los superiores y se sometian á la autoridad de la Silla Apostólica, como Santo Domingo, sino que se rebelaban contra el Papa y le colmaban de las más groseras injurias, cosa indigna de todo hombre bien educado.

No prescribian á sus discípulos la mortificacion, el ayuno y la continencia, como San Norberto y todos los fundadores, sino que negaban la necesidad de las buenas obras, abolian el celibato eclesiástico, se casaban sacrílegamente con monjas sacadas de sus conventos, y se abandonaban á los excesos de la gula, de tal modo que sus comilonas quedaban en proverbio.

No desafiaron las iras de los príncipes por defender la justicia, como San Basilio, sino que conculcaron la justicia y la moral, permitiendo á los príncipes el divorcio, la poligamia y los mayores excesos, á fin de tenerlos propicios.

Nada edificaron, pero destruyeron mucho; no erigieron ningun templo ni monasterio, pero contribuyeron á que se derribasen innumerables, y en lugar de predicar la caridad y la paz, predicaban en todos los tonos el exterminio y la guerra.

Por último, la experiencia acredita que sus doctrinas han sido siempre funestas y desoladoras, produciendo las más desastrosas consecuencias.—J. P. Angulo.

Herencia. La sucesion en todos los derechos que tenia el difunto al tiempo de su muerte. De lo cual se deduce la diferencia que hay entre los bienes y la herencia; aquellos son todo el líquido que queda despues de pagadas las deudas, al paso que esta comprende tanto el *pasivo* como el *activo*, tanto las deudas y obligaciones como los créditos y derechos. Así se explica que el que nada tiene y posee, pueda dejar, sin embargo, una herencia, porque puede dejar créditos y derechos, y aun cuando no los tenga, sucede lo propio, porque no consistiendo la herencia precisamente en los bienes, se la considera como cosa incorporal: *hereditas, etiam sine ullo corpore, juris intellectum habet.*

La herencia puede ser de diferentes maneras. Herencia *profecticia* es la que se deja al hijo que todavía está bajo la pátria potestad, por respeto y consideracion al padre. Herencia *adventicia* es la que se deja al hijo que está en la pátria potestad por respeto y consideracion á la madre ó á cualquiera otra persona, con la intencion de que la adquiera para sí y no para el padre. Herencia *yacente*, aquella en que no ha entrado todavía el heredero. Y herencia *vacante*, la que no tiene á quien pertenezca, ó si le hay, no se sabe su paradero. El hijo de familias no puede aceptar la herencia *profecticia* sino con otorgamiento del padre, y se rige por las mismas leyes y reviste el mismo carácter que los bienes profecticios; al paso que puede hacerlo con la *adverticia*, que se sujeta á las mismas disposiciones que los bienes adventicios. Como la herencia puede en algunos casos causar más quebrantos que beneficios, se deja al heredero la facultad de aceptarla ó no. Mientras esto no sucede, ó no se hacen las particiones cuando son varios herederos, parece como que está en suspenso ó descansa, *jacet*, y de aquí el nombre de yacente. Sucede en algunas ocasiones, que los bienes del que muere sin testar no tienen aplicacion inmediata, bien porque no hay herederos de ninguna clase, ó si les hay no se presentan ni se sabe dónde están, y entonces la herencia se conceptúa vacante, y despues de pagadas las deudas se destina al Fisco.—J. P. Angulo.

Hermafrodita. Se dá este nombre á la persona que se supone goza del distintivo y naturaleza de los dos sexos, es decir, que tiene partes sexuales de varon y hembra. El *hermafrodismo* en la especie humana, en el sentido estricto y riguroso de la definicion, es una fábula trasmitida de la antigüedad, pues las observaciones exactas que han recogido sábios distinguidos, prueban que es imposible en el hombre y aun en los animales de sangre roja; pues no hay persona alguna que sea capaz de engendrar por sí sola un ser semejante á ella misma, por lo que estamos autorizados para negar el *hermafrodismo* en la especie humana, mientras no se nos presente un hecho auténtico y bien averiguado de un indivíduo, en quien no solo haya habido la apariencia de los órganos genitales de los dos sexos, sino que estos hayan sido reales y verdaderos, cumpliendo con el fin á que los destinó la naturaleza, es decir, que si como supone el vulgo el *hermafrodita* es un indivíduo duple, varon y hembra á la vez, el primero haya engendrado y la segunda concebido, para lo que son indispensablemente necesarios órganos distintos y separados que ejecuten estas dos funciones. Todos los supuestos *hermafroditas* que se han podido ver hasta ahora no han sido más que unos seres mal conformados que, teniendo una disposicion viciosa en las partes sexuales, parecian ser de un sexo á que realmente no pertenecian, ó bien no se podia determinar con toda exactitud cuál era su verdadero sexo.

Despues de estos preliminares, ¿podemos preguntar si puede casarse y recibir las órdenes un *hermafrodita*? El Derecho romano no solo lo pregunta, sino que decide que puede hacerlo con una persona de sexo diferente del que predomine en él. *Eligendo sexum qui in iis prævalet* (L. x, ff. *de Stat. hominum*).

A pesar de esto, como pudiera ocurrir en la práctica un caso raro y difícil de averiguar á qué sexo pertenece un indivíduo, entonces es necesario someterlo al exámen de facultativos y personas expertas ántes de proceder á su matrimonio. "Nunca debe casarlo un cura, dice Collet, *priusquam ecclesiasticus ju-*

dex, ex expertorum inspectione, dijudicaverit quis sexus prævaleat; et declarationem juramento firmatam exegerit, qua spondeant androgyni se nunquam usuros altero sexu, etiamsi æqualiter utriusque compotes essent, quod raro aut nunquam contingere docent peritiores medici. Quin hodie censent recentiores plerique androgynos nullos esse: et hermaphroditi nomen perperam inditum fuisse mulieribus alio penes hanc partem modo constitutis, quam esse consueverint, uti videris in Dictionario Trevoltiensi.„

En cuanto á la segunda pregunta, dicen los canonistas: *Hermaphroditus, si virilis in eo sexus prævaleat, ordinari valide potest, sed non sine scelere; est enim etiam tum irregularis utpote quædam species monstri. Si quid rarissimum, sexum utrumque pari gradu participet, ne valide quidem ordinabitur, cum fœmina sit æque ac vir.*—La Pastora.

Hermanas de la Caridad. Congregacion religiosa llamada tambien de las *Hijas de la Caridad*, fundada por San Vicente de Paul, para cuidar y educar á los niños expósitos, velar por los pobres y ancianos y prestar sus servicios benéficos en hospitales, hospicios, inclusas, etc. Es una de las instituciones católicas más útiles y provechosas á la sociedad, que han merecido los elogios de todos hasta de los más avanzados incrédulos é impíos.

Ya en tiempo de San Vicente de Paul se habian multiplicado estas hermanas prodigiosamente, pero despues de su muerte la institucion se extendió rápidamente por todas las naciones de Europa. En España se establecieron por primera vez el año 1790, y han prestado inmensos servicios tanto en la Península como en Ultramar. Noticioso el Rey Cárlos IV de los grandes beneficios que resultaban al Estado de esta congregacion, determinó fundar en la córte un noviciado, en que se recibiesen todas las jóvenes que, con el tiempo, debian ser destinadas al servicio de los establecimientos del reino.

Los decretos de supresion de las comunidades religiosas nunca han comprendido á las Hermanas de la Caridad, como consta de varias Reales órdenes, y principalmente de la comunicada por el Ministerio de la Gobernacion á la Superiora del noviciado, en 15 de Julio de 1840, disponiendo que se conserve dicha casa noviciado para proveer á los hospitales de la córte y de otros puntos del reino, siendo auxiliado el referido noviciado con la dotacion anual de 60.000 reales. Pero durante la revolucion de Setiembre, las Hermanas fueron molestadas en algunos puntos, y arrojadas de varios establecimientos de beneficencia. Pero como la verdadera caridad no puede ser reemplazada por personas mercenarias, los mismos revolucionarios se vieron obligados á llamarlas de nuevo, y hoy el Instituto se encuentra en estado muy floreciente, mereciendo las simpatías y aplausos de todas las clases de la sociedad.

Nuestro querido amigo el Sr. Perujo, Director de este Diccionario, ha dedicado una bella página de su interesante obra, *Manual del Apologista*, á la institucion de las *Hermanas de la Caridad.* Nos parece oportuno transcribirla:

"Acaso nada hay más grande sobre la tierra, dice Voltaire, que el sacrificio que hace un sexo delicado de la belleza, de la juventud y muchas veces del alto nacimiento y de la fortuna, para aliviar en los hospitales la diversidad de todas las miserias humanas, cuya vista es tan humillante para el orgullo del hombre y tan repugnante á nuestra delicadeza. Los pueblos separados de la comunion romana, no han imitado si no de un modo muy imperfecto una caridad tan generosa„ (1).

"Confieso, dice Proudhon, que la caridad de tantas personas del bello sexo, las más distinguidas por su nacimiento, por su educacion y por su fortuna, que se constituyen en enfermeras de sus hermanos en Jesucristo, esperando que una vida mejor les permita ser sus compañeras, me conmueve, y me despreciaria á mí mismo, si hablando de los deberes que estas almas generosas cumplen con tanto amor y por mera voluntad, se escapase de mi pluma una sola palabra de ironía ó de desden. ¡Oh santas y valerosas mujeres! Vuestros corazones se han adelantado á la época, y nosotros, miserables rutinarios, falsos filósofos y sábios, somos responsables de la esterilidad de vuestros esfuerzos. ¡Ojalá podais un dia recibir vuestro galardon„ (2).

Tan admirables son las Hermanas de la Caridad, que han merecido estos elogios de los más célebres corifeos de la impiedad.

En efecto, nadie puede rehusar sus elogios á la virtud y al heroismo de esas admirables mujeres, que "tienen la molestia por velo, la misericordia por hermana, á los pobres por familia, á la caridad por madre y por toda alegría, en este mundo el consuelo de enjugar las lágrimas.„

La Hermana de la Caridad es mártir de esta virtud divina, convirtiéndose en un ángel de consuelo para todos los infelices y todos los débiles. Entrad en un hospital y las vereis desempeñando su augusto sacerdocio, permítaseme la expresion. A pesar de que en esta casa se refugian todos los extragos y todas las inmundicias del vicio, de la enfermedad y de la miseria, se vé reinar en todas partes por sus cuidados el aseo, el órden y la economía.

---

(1) *Ensayo sobre las costumbres*, cap. CXXXIX.

(2) *Contradicciones económicas*, citado por Dupectiaux, *Las órdenes monásticas y religiosas*, pág. 220.

Con la mayor actividad recorre las camas de los enfermos, prodigándoles sus cuidados, como si fueran sus hijos; aquí cura una enfermedad vergonzosa, allá una llaga asquerosa y fétida, en otra parte abraza un apestado, más allá recibe el último suspiro de un moribundo, y, por último, amortaja á un cadáver, próximo á entrar en disolucion. Por todas partes prodiga á los desgraciados palabras de consuelo, de resignacion y de esperanza, y, sobre todo, el ejemplo de sus virtudes y la eficacia de sus oraciones. Su paciencia sin límites, su dulzura inalterable, sus afectuosos cuidados, sus miradas, su aire, su voz y los símbolos de que está rodeada, la presentan á los ojos del enfermo, como la expresion más aproximada de una hermana ó de una madre: tal es la ternura y solicitud de sus cuidados. ¡Ah! y con frecuencia, en pago de su cariñosa asistencia, no recibe más que insultos y blasfemias de aquellos mismos á quienes cuida, ó es objeto de persecuciones y groseras calumnias en los Parlamentos.

Además, hay que conocer que para sepultarse en un hospital se necesita un valor á toda prueba, y es preciso estar en disposicion de hacer á cada momento el sacrificio de la vida. Habrá muchos que irán bravamente á morir con gloria en un campo de batalla, y no tendrán valor para entrar en un hospital de apestados, y morir oscuramente junto á un lecho de dolor. Pues la Hermana de la Caridad tiene todos los dias este heroismo, y no falta jamás á su mision, ni retrocede ante ningun peligro. Cuanto más débil es de cuerpo, es más fuerte de alma, y se conceptúa dichosa en dar su vida por hacer bien á sus semejantes. Solo la religion puede inspirar estos sentimientos.

Pero su caridad no se satisface con cuidar á los enfermos en los hospitales ó á domicilio, sino que recoge y sirve de madre á los niños expósitos, que abandona su madre desnaturalizada; abre sus brazos á la víctimas del libertinaje arrepentidas, y las vuelve al buen camino; educa á los párvulos y á los huérfanos, y hasta vá á los campos de batalla á recoger á los heridos, sin asustarse de las balas que silban sobre su cabeza. ¿Quién ignora lo que hicieron en Crimea y durante la última guerra franco-prusiana?

Consagrada así enteramente á Dios y á sus prógimos, no puede esperar, en premio de su sacrificio, ninguna recompensa humana, ni la quiere, habiendo renunciado generosamente á los placeres, á los honores, á las riquezas, y hasta á los lazos de la amistad y de la familia. Despues de haber sufrido todas las impertinencias de los hombres, atormentada en su alma con la vista contínua de tantas miserias, con los lamentos y quejidos de los desgraciados, que afligen su corazon sensible, atormentada en su cuerpo con el contínuo trabajo, con malos olores y con escasez de sueño, acorta voluntariamente el número de años que vive sobre la tierra, y entrega su alma pura al Criador. La muerte no hace más que consumar el sacrificio que comenzó generosamente al hacer su profesion.

Cuando se contemplan tales grandezas, se siente una viva satisfaccion en pertenecer á la Santa Iglesia católica, que sabe inspirarlas, y no hay quien no se crea engrandecido por participacion en ellas. ¿Y hay todavía quien, llamándose católico, diga que el cuidado de los enfermos y de los necesitados ha de confiarse á personas legas, pagadas y subvencionadas por los Gobiernos? ¡Ah! si la caridad se reduce á cifras, si hay quien tenga el corazon y la cabeza bastante frios para calcular lo que cuestan las Hermanas de la Caridad y los enfermeros legos, no tardará mucho en perecer esta virtud divina. La caridad no puede pagarse á ningun precio; solo Dios la inspira. Por eso solo el catolicismo tiene *Hermanas de la caridad*.„ (Véase *Caridad*, tom. II, página 581).—J. P. Angulo.

Hermanas del manto. Las *Hermanas del manto* son hospitalarias, llamadas así en razon á sus grandes mantos, cuyo nombre parece derivado de *palla* ó *pallium;* un capuchon unido á este manto las cubria la cara y las impedía ser vistas; estaban vestidas de paño pardo y servian á los enfermos, tanto en los hospitales como en las casas particulares. Era una colonia de la tercera órden de San Francisco, establecida principalmente en Flandes. Ignoramos si subsisten todavía. (Heliot, *Historia de las órdenes monásticas*, tom. VII, pág. 301).

Hermandad (*La Santa*). Esta reunion de gente armada para perseguir en cuadrilla á los malhechores y salteadores de caminos, es de antiquísimo orígen en España. Hubo dos Hermandades, la vieja y la nueva. La vieja tuvo principio en la minoría de D. Alfonso el Bueno, cuando los vecinos de Toledo y Talavera se reunieron y armaron para perseguir á todos los parciales desbandados de los Castros y los Laras, y á otros foragidos que tanto daño hacian en las haciendas y colmenares de los montes de Toledo y Sierra-Morena. Los Reyes de España, que ocupados en otras guerras, no podian atender á la seguridad de los caminos, cual era debido, aprobaron cuanto estos asociados ó hermanos ejecutaban, concediéndoles varios privilegios; y como los efectos de esta asociacion eran tan buenos para la gente del campo y la que anda por los caminos, dieron en llamarla *Santa Hermandad*. Tras de las hermandades de Toledo y Talavera se formó la de Ciudad-Real, despues que esta poblacion fué fundada por D. Alfonso el Sábio. La hermandad nueva fué instituida por los Reyes Católicos, en unas leyes que publicaron en la ciudad de Córdoba en 7 de Julio de 1496, con el mismo santo fin de perseguir á los malhechores y foragidos que habian quedado en los caminos desde el tiempo de Enrique IV. Las hermandades tenian sus privilegios notables y su jurisdiccion muy independiente. Nombraban sus alcaldes, alguaciles y cuadrilleros, y celebraban sus llegas ó juntas generales para tratar y proveer todo lo concerniente á la hermandad.—F. G.

Hermandades. Con esta palabra se significan no solo las asociaciones para objetos y fines religiosos, sino toda agrupacion y asociacion que, presentando un carácter especial de union estrecha, y encaminándose á un fin, se rige por reglas ó estatutos especiales. De estas hermandades las hay que tienen un carácter oficial, y necesitan la sancion de las autoridades respectivas al órden á que pertenezcan; otras que son puramente privadas, que no necesitan más elemento que la convocacion particular y la voluntad de sujetarse á lo que los congregados establezcan. Estas reuniones llámanse impropia é indebidamente *Hermandades*, por lo mismo que no hay carácter de autoridad que regule la familia.

Las *Hermandades* conocidas y designadas como tales en el lenguaje comun, deben reunir las circunstancias siguientes: 1.ª legitimidad de la asociacion; 2.ª agregacion ó incorporacion voluntaria de los indivíduos; 3.ª facultad de separarse los asociados cuando no quieran continuar; 4.ª fin conocido lícito, honesto y bueno, y 5.ª ley, reglamento ó estatutos aprobados por autoridad competente.

La legitimidad de la hermandad consiste en que se atempere á las leyes que rijan sobre la materia objeto de la asociacion, porque si en vez de responder á la ley general del Estado respectivo (en cuyo caso la asociacion facilita el cumplimiento de los deberes para llegar á conseguir mejor el fin de la ley): es una agrupacion que tiende á barrenar las leyes, promover trastornos y apartarse del bien, que es el fin de toda sociedad, entonces no solo no merece el nombre de *Hermandad*, que significa un amor sólido y desinteresado, sino que tales reuniones tienen su calificativo propio que sintetiza el fin perverso que persiguen.

Los indivíduos que componen la corporacion *Hermandad*, deben serlo por un acto espontáneo de su voluntad, por lo mismo que las obligaciones que se imponen no están prescritas por las leyes generales, así como los fines de la *Hermandad* son especiales y peculiares á ella. De aquí se deduce que toda sociedad en la que el ingreso ó el egreso de ella no sea voluntario y libre, que corta al indivíduo y le sujeta imponiéndole deberes que no entran en los fines generales, no merece el nombre de *Hermandad;* será una reunion más ó ménos tiránica, más ó ménos racional, pero nunca sus indivíduos, de tal manera violentados y esclavizados, deben tomar el título de hermanos, que significa cierta igualdad sin menoscabo del respeto, y completa independencia para obrar en el círculo de los derechos que al hombre competen. Cualquiera puede comprender con esta indicacion por qué repugna á la razon que se conceda el título de hermanos, abusando de esta palabra, á indivíduos entre los cuales no media ni franqueza para conocer la verdad, ni expansion para comunicarse y conferenciar sobre los asuntos que les son propios, ni confianza mútua, ántes bien viven como autómatas que obran en virtud del resorte que les hace mover, abdicando de este modo la dignidad humana, y cambiando al hombre moral en hombre máquina.

El fin de la *Hermandad* debe ser lícito, honesto y bueno, que son circunstancias necesarias á toda reunion de seres morales; debe ser tambien *conocido*, porque nadie puede obrar sin conocimiento, ni puede darse acto voluntario, ni acto humano, ni accion moral en el sentido psicológico, sin que preceda el exacto conocimiento, porque *nihil volitum quin præcognitum*. Júzguese ahora de la fraternidad que pueda haber en esas mal denominadas *Hermandades*, que reconocen como fundamento de la asociacion dejarse llevar, al obrar, segun los supuestos acuerdos de otros, etc., y se verá que es el absurdo tratándose de la criatura dotada de libre albedrío y espontaneidad en sus actos. Dice Santo Tomás, que *homo semper agit propter finem*, y tanta verdad es, que cuando se obra inconsideradamente al acaso ó á lo que saliere, como vulgarmente se dice, el sentido comun lo rechaza y condena, y la moral lo califica de pecado, y hasta de crímen por el trastorno que produce en el órden de la misma ley general que regula las acciones del hombre: de aquí debe inferirse cuán distantes de merecer el nombre de *Hermandad* están aquellas reuniones que tienen fines malos y perversos, para cuya realizacion no se perdona medio alguno por reprobado que sea. Aun cuando tales asociados se llamen *hermanos*, no es por la buena aplicacion de la palabra: se abusa de ella por ignorancia ó por perversidad, porque la palabra que usa el *Diccionario* para determinar los compañeros en el mal, es la de *correos* y no hermanos. Finalmente, toda *Hermandad* debe regirse por ley ó reglamentos que tengan la aprobacion de la autoridad competente; porque no basta que los fines y los medios sean conocidos por los asociados, es preciso que los que se hallan al frente de la sociedad general y tienen el deber de vigilar por los intereses generales y garantir los derechos de todos, conozcan estos mismos fines, segun los medios que se han de poner en práctica y provean al bien de la *Hermandad* en armonía con el bien general. De aquí nace la distincion entre hermandades y sociedades secretas, porque hasta en las más pequeñas agrupaciones de indivíduos que se reunen con fines de escasa importancia, media la intervencion de la autoridad pública, si ha de tener existencia legal.

Explicadas así las condiciones de las *Hermandades*, poco nos queda que añadir en tesis general, ni es propio de este artículo tratar de cada una de las *Hermandades* que la historia nos ofrece, porque son tantas las que se han formado y desaparecido, tantas las que se levantan en todo tiempo y algunas de tan escasa importancia y significacion, que no merecen ser mentadas. Haremos constar, no obstante, que algunas reconocieron por orígen, aún de las hermandades religiosas, un espíritu de tibieza y relajacion que tomando por consejero al miedo, no se atrevieron á desertar abiertamente de la órden monástica ó religiosa á que pertenecian, dándose á la vida del mundo, y adoptaron el término medio de fundar lo que llamaron *Hermandad*, que tenia el aspecto exterior de religion y la vida íntima del mundo, hasta donde podia ser sin que fueran conocidas.

Por esta razon, la Iglesia, que es la depositaria de la verdad y de la sinceridad, como Jesucristo su divino fundador enseña y exige de los que á su Iglesia pertenecen, quiso quitar todo pretexto de fraude y engaño religioso, y al efecto designó con nombres técnicos y propios las asociaciones verdaderamente religiosas, llamándolas órdenes religiosas y cofradías ó confraternidades. De las primeras se hablará en su lugar correspondiente, y de las cofradías se habló tambien en el tomo III de este Diccionario.

Toda la doctrina canónica, respecto á cofradías, se encuentra en su lugar citado (véase *Cofradías*, tom. III, pág. 44), pero como hay algunas particularidades en España sobre este punto, nos permitiremos ampliar la materia, aunque sea muy ligeramente.

Sea efecto del espíritu profundamente religioso de nuestro pueblo, ó sea cualquiera otra la causa, es lo cierto que el nombre de cofradía se prodigó bastante en España, y tomando unas veces por objeto fines benéficos y otros piadosos, casi siempre los dos caractéres, se formaron múltiples cofradías de legos que se reconocieron siempre un fin bueno, y que no pocas veces prestaron servicios excelentes á la sociedad. Esta multitud de cofradías despertaron recelos y envidia recíprocamente, y un espíritu de egoismo más que de piedad y beneficio, hicieron acumular privilegios pontificios y regios, que no siempre fueron válidos por los vicios de *obrepcion* y *subrepcion*, en las preces y causas alegadas para conseguirlos. Además de este mal, que es grave, hubo otro menor para contribuir al desvío de las cofradías de su camino y fin, y fué la facultad de adquirir, poseer y administrar bienes propios, la cual llevó la disension y afan de gobierno al seno mismo de cada cofradía. Cuando la Iglesia tenia la inspeccion y visita sobre los fines piadosos y temporalidades de las cofradías, conforme á lo establecido en el Santo Concilio de Trento, no faltaron disgustos y rebeldías por parte de aquellas corporaciones, que tratando de sacudir el yugo de la autoridad eclesiástica, apelaban á recursos contra la misma ante los tribunales civiles, ó por la via gubernativa ante la Majestad Real, creando con esto conflictos que, si bien procedian de un principio insignificante, como es una cofradía, llegaron algunas veces á producir conflictos de funestas consecuencias.

La misma conducta observaban aquellas corporaciones con la autoridad civil, cuando se trataba de alguna medida por parte de esta, que no fuera de su agrado, y apelando á las inmunidades eclesiásticas, burlaban la autoridad del Estado, hasta el punto de convertirse en reuniones sediciosas que atentaban contra la tranquilidad pública, y se ocupaban de cuestiones políticas en sus reuniones, en vez de llenar sus fines piadosos. Hay que notar una coincidencia notable, y es, que todo esto sucedia cuando las cofradías poseian pingües rentas, y nunca cuando fueron pobres.

Sin duda á esto se debe el que la autoridad Real mirara con interés y estudiara el modo de remediar estos males, no solo por la cuestion de órden y tranquilidad, sino por la referente al dominio y temporalidades; y creemos que al obrar así, y no impidiendo el libre ejercicio de la jurisdiccion de los señores Obispos, respetando lo que á la autoridad eclesiástica compete, fué un gran paso de prudencia y de gobierno, en los que, puestos al frente de la nacion, deben velar por los intereses de todos.

De la misma manera ha tenido que obrar la Iglesia en circunstancias dadas, cuando las cofradías, apelando á sus privilegios reales, han llegado hasta la desobediencia y la rebelion contra los Prelados, olvidando que solo estos, en sus respectivos territorios, pueden dar vida y sostener las cofradías que siempre están pendientes de la voluntad del Obispo, juez y árbitro en la fundacion, continuacion ó disolucion de las cofradías. Y no hay que extrañar, que hablando en tesis general y sin referencia de ningun género, consignemos estos desgraciados hechos que nos suministra la historia, porque la verdad debe decirse siempre, y mucho más cuando se escribe; la verdad se abre paso, á pesar de las preocupaciones, de los sistemas y de las convenciones, y la verdad en este punto es que tenemos leyes represivas para las cofradías y hermandades, en las que se consignan claramente los abusos que las motivaron; como tenemos disposiciones Pontificias que, amparando á la autoridad episcopal, mirando por la doctrina y las costumbres, han pronunciado su fallo condenatorio contra las cofradías, cuando estas se apartaron de sus fines piadosos, convirtiéndolas en medios contra el mismo espíritu que los dictara.

Veánse los decretos Pontificios, dados no hace muchos años, por la santidad de Pio IX, los Breves pontificios dirigidos á los reverendos Sres. Obispos de Pernambuco, Pará y Olinda, en 29 de Mayo de 1873, 18 de Mayo y 26 de Agosto de 1874, por los que confirmaban los acuerdos de disolucion de cofradías, tomados por los respectivos Prelados, porque así lo creyeron conveniente al gobierno y régimen de sus diócesis. Como en el título cofradías queda sentada la doctrina canónica, respecto á la omnímoda facultad de los Obispos y todos los diocesanos, sobre la existencia y manera de ser estas corporaciones, sin que jamás haya hecho reserva alguna la Silla apostólica en detrimento de la jurisdiccion ordinaria episcopal, no ampliamos esta materia.

Conste que la autoridad ordinaria de los Sres. Obispos diocesanos tiene en su mano la existencia de las *hermandades* en todo lo que á piadoso y religioso se refiere; así como la autoridad secular ó civil está en la necesidad de regular dichas *hermandades* en cuanto al estado civil, derechos, acciones y deberes en la esfera social se refiera.—Godofredo Ros Biosca, *Arcediano de la Basílica Metropolitana de Valencia.*

Hermanitas de los pobres. Esta congregacion caritativa debió su orígen á una pobre criada el año 1840, que sin ningun recurso se dedicó á cuidar á una ancianita pobre y enferma, atendiendo á todas sus necesidades. Al ver tan heróica caridad, el Abate Le-Pailleur se interesó por aquella humilde criada, recogió limosnas de los católicos, y pudo organizar una casa, que en breve fué seguida de otras muchas en toda la Francia. Innumerables jóvenes de todas condiciones se dedicaron á tan santa obra, y en vista de esto se pidió la aprobacion de Su Santidad Pio IX, el cual, á propuesta de la Sagrada Congregacion de Obispos y regulares, se dijo que la aprobó por un decreto de 9 de Julio de 1854, concediendo despues por un privilegio personal al Abate Le-Pailleur, como fundador de la congregacion, los derechos de superior general de la misma, *ad beneplacitum Sanctæ Sedis.*

La obra se propagó prodigiosamente por toda Europa, y en la actualidad tiene más de 200 casas en diversas naciones, muchas de ellas en España. Estas humildes religiosas se consagran por instituto á cuidar de los ancianos pobres que pasan de 60 años, y les prodigan cuidados verdaderamente filiales, sufriendo con heróica paciencia y amor todos sus achaques y las incomodidades que lleva consigo la vejez, que apenas puede sufrir la propia familia. No contentas con esto, se dedican á mendigar públicamente por las casas particulares y por los puestos de la plaza pública, á fin de proporcionarles alimento y vestido.

Esta es una de las pruebas de la vitalidad, siempre nueva del cristianismo, que vá multiplicando todos los dias sus instituciones benéficas para todas las miserias humanas.—G. M. G.

Hermanitas de los ancianos desamparados. Institucion española semejante á la anterior, fundada en Huesca por D. Saturnino Lopez Novoa, chantre de la Santa Iglesia Catedral, sacerdote ilustrado y de gran caridad. Empezó por reunir en una casa particular de Barbastro algunas jóvenes de vocacion religiosa, procurando su completa educacion para el cuidado de ancianos pobres en las poblaciones donde fuera necesario, bajo ciertas constituciones sábiamente escritas por el mismo, y aprobadas por el vicario capitular de Barbastro. Aprobadas de nuevo dichas constituciones por el Cardenal Arzobispo de Valencia, D. Mariano Barrio y Fernandez, tan piadoso como celoso por el bien de su diócesis, este concedió autorizacion á la Asociacion de Católicos para establecer en Valencia una casa de dichas religiosas. La Asociacion, poniéndose de acuerdo con el mencionado fundador y vicario capitular de Barbastro, logró que la naciente comunidad se trasladase á la pátria de San Vicente Ferrer: quedando establecida en ella, desde luego, la casa matriz y noviciado del nuevo instituto en 11 de Mayo de 1873. Desde luego se multiplicaron las vocaciones en Valencia, y pudieron hacer fundaciones de varias casas en otras poblaciones, siendo las primeras las de Zaragoza, Cabra y Oliva, en el siguiente año 1874 y en el de 1876. Su nombre primitivo era *Hermanitas de los pobres.*

El fundador español Sr. Lopez Novoa se dirigió á la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares, acompañando una copia de las constituciones, y pidiendo la aprobacion del instituto y de estas. La peticion fué recomendada por el Emmo. Sr. Cardenal Barrio; y en vista de su informe favorable, la Congregacion fué aprobada en 14 de Junio de 1876. Posteriormente, en vista sin duda del gran desarrollo é importancia que ha ido tomando esta, y de conformidad con lo que disponen los sagrados Cánones, de que no lleven nombre idéntico ó casi idéntico dos diferentes Institutos, la Santa Sede, por decreto de 21 de Julio de 1882, se sirvió disponer: “que conservando el francés el título de *Hermanitas de los pobres*, que usaba en España ántes de que tuviese orígen el instituto español, tome este el de *Hermanitas de los ancianos desamparados*, quedando ámbos enteramente separados é independientes el uno del otro.„ La asociacion se propagó rápidamente, multiplicándose las fundaciones, tanto por las simpatías que tenia el Instituto, como por el celo y desprendimiento del mencionado Sr. Cardenal Barrio, y del incansable D. Francisco Peris y Mendoza, canónigo de la Metropolitana de Valencia, y de muchas personas piadosas. Aún no habian pasado diez años, y ya las *Hermanitas de los ancianos desamparados* tenian más de 30 casas en diversas poblaciones, y muchas peticiones para fundar otras, y en la actualidad pasan ya de 50 las casas de estas religiosas, en las cuales mantienen y cuidan á un gran número de ancianos de uno y otro sexo (1).

Grande es el mérito de estas religiosas que todos los dias están multiplicando sus sacrificios y dando pruebas de las más heróicas virtudes.

Vamos á copiar un trozo del folleto publicado por la Asociacion de Católicos de Valencia, en 1882, con el título: *Las Hermanitas de los ancianos desamparados: Apuntes para la historia de este Instituto español.*

“Principiando por la renuncia que en lo más florido de su edad hace la Hermanita de las dulzuras de la pátria, encantos de la familia y acaso de un porvenir brillante y hasta de las más inocentes expansiones, la clase de seres, á cuyo servicio vá á sacrificar su juventud y tal vez su vida, nada tiene de simpático y agradable, ántes por el contrario, todo es en ellas repugnante á los ojos de la carne y de la sangre. Los desvelos de la caridad empleados en el niño y el enfermo, tienen sus compensaciones: el niño será mañana hombre, tal vez un genio; el enfermo podrá recobrar la salud y volver á ser el apoyo de la familia. Esto es lisonjero y hace olvidar los malos ratos pasados; pero del anciano no hay nada que esperar, si no es el progresivo lamentar de sus padecimientos físicos y más de una vez morales, á causa de despiadadas ingratitudes. Esto sin contar sus hediondas llagas, sus pechos movidos y sus impertinencias, hijas de su cabeza que se vá, de su temperamento y educacion. Para otro que no fueran las Hermanitas, en cuyos pechos arde el puro amor de Dios, seria un problema irresoluble el encontrar amables estas existencias, y á la vez el verlas modificadas en términos que llame la atencion la alegría que en sus casas disfrutan los ancianos, y la paz con que viven caractéres tan distintos.

“*Si voy al cielo,* decia la primera anciana (de 99 años), que murió en el Asilo de Valencia, *habré gozado de dos: uno en esta casa y otro en la gloria*„ Pero para lograr estas puras satisfacciones ¡cuánto no tienen á veces que sufrir las Hermanitas!; pues si bien hay pobrecitos como la ancianita que acabamos de nombrar, que se deshacen en demostraciones de gratitud y con lágrimas en los ojos, dicen á todos lo muy bien que lo hacen con ellos, no faltan algunos con quienes tienen que ejercitar en gran manera su caridad; pero como esta hermosa virtud tiene, con expresion del Divino Maestro, animada por una fé viva, potencia para trasladar los montes, á fuerza de ser ejercitada un dia y otro de mil maneras, con una paciencia á toda prueba, acaba por triunfar de los corazones más rebeldes.

“La humildad es otra de las virtudes que resplandece en las Hermanitas; y no hay para qué decir, que si la caridad obra prodigios, la humildad no le vá en zaga.

“En las casas de las Hermanitas, el pobre enfermo no es conducido al Hospital en ningun caso, salvo el de demencia declarada, sino asistido por las mismas hasta su muerte;

---

(1) El dia de la inauguracion de la casa-asilo de Valencia que hoy ocupa, en 21 de Noviembre de 1874, se hizo con gran solemnidad. Despues de una misa celebrada en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con asistencia de los ancianos pobres y de las Hermanitas, Junta protectora de las mismas y directiva de la Asociacion de Católicos, etc., los ancianos fueron colocados en treinta coches, acompañados respectivamente, segun su sexo, por los caballeros, señoras y Hermanitas; y en el último el Sr. Cardenal Barrio, decidido bienhechor del nuevo Instituto, llevaba un pobre anciano completamente impedido. Un númeroso público seguia como en triunfo aquel cortejo de caridad, hasta su casa, situada en el ex-convento de Santa Mónica, en el que se hicieron importantísimas obras. Despues de una funcion religiosa, se cantó un solemne *Te-Deum*, y se dió á los pobres una abundante comida, servida por los caballeros y señoras, en presencia del Sr. Cardenal.

ocurrida la cual, se le reza un responso por la comunidad, se celebra una misa rezada en sufragio de su alma, se le hace el oficio de difuntos, se le continúa teniendo presente en los rezos, oraciones diarias y sufragios de comunidad, y se le conduce al Campo Santo en la caja especial del Asilo. Ocurrió en cierta ciudad, á poco de establecerse nuestras Hermanitas, que la empresa de coches fúnebres pretendia llevar los difuntos del Asilo en el coche comun de pobres sin la mencionada caja, por evitar la incomodidad de volverla á su regreso, dificultad que allanaron las Hermanitas, pues hasta el fin desean rodear de respeto á sus pobres ancianos, ofreciéndose á recogerla ellas mismas de la casa de la empresa; lo que verificaron sin reparo una vez, atravesando lo más público de la ciudad, cuatro de ellas con aquella lúgubre carga, dispuestas á continuar verificándolo á no habérselo impedido la citada empresa.

“En otra se acercaron en un mercado nuestras Hermanitas á una mesa á postular, donde se las trató de haraganas, y despidió de malas maneras. Las Hermanitas guardaron el más profundo silencio, y despues de algun rato, como si nada hubieran oido, reiteraron su peticion en favor de sus pobres ancianos; produciendo la suavidad de su acento y la modestia de sus rostros tal impresion en el corazon del que poco ántes habia proferido palabras tan ofensivas, que profundamente conmovido, sin poder articular ninguna, las dió mucho más de lo que sin lo ocurrido podian esperar; valiendo esto á uno y otras un aplauso del público que estaba presenciando aquella escena, cuyo final, sin duda, las mortificó más que los dicterios que habian sufrido por sus pobres.

“Su confianza en la divina Providencia no tiene límites. Al revés de lo que aconseja la prudencia humana, las casas de nuestras Hermanitas se erigen y se sostienen sin los elementos ordinarios necesarios para tales empresas; y si alguna vez escasean los recursos, su secreto, para salvar la situacion consiste, sin duda, os vais á admirar, en admitir más pobres. No sabemos qué podrán oponer á esto los espíritus fuertes.„—Perujo.

Hermanitos (*Hermanos menores*). Este nombre se dió á fines del siglo XIII, á cuestores vagamundos de diferentes especies. Unos eran *franciscanos* que se separaron de sus cofrades, con el designio ó bajo el pretexto de practicar en todo su rigor la pobreza y las austeridades mandadas por la regla de su fundador: iban cubiertos de harapos; pedian su subsistencia de puerta en puerta, decian que Jesucristo y los Apóstoles nada habian poseido, ni como propio ni en comun; se tenian por los únicos hijos verdaderos de San Francisco. Otros eran no religiosos, sino asociados á la tercera órden que San Francisco habia instituido para seglares. Entre estos *terceros*, los hubo que querian imitar la pobreza de los religiosos y pedir la limosna como ellos, se les llamaba en Italia *bizochi* y *bocasoti* ó *alforjeros;* como despues se extendieron por fuera de Italia, se les llamó en Francia *beguinos*, y en Alemania *begardos*. Es preciso no confundirlos con los *beguinos* flamencos y las *beguinas* ó *beatas*, cuyo orígen y conducta son muy laudables. (Véase *Begardos*).

Para formar una opinion exacta de los Hermanitos, es preciso saber que muy poco tiempo despues de la muerte de San Francisco, un gran número de franciscanos, encontrando su regla demasiado austera, se relajaron en muchos puntos, y en particular sobre el voto de pobreza absoluta, y obtuvieron de Gregorio IX, en 1231, una Bula que les otorgaba ciertas dispensas. En 1245, Inocencio IV la confirmó: permitió á los franciscanos poseer fondos, bajo condicion que no tendrian más que el uso, y que la propiedad perteneceria á la Iglesia Romana. Muchos otros Papas aprobaron este reglamento despues.

Esto descontentó á muchos de estos religiosos, que eran los más adictos á su regla: quisieron continuar observándola en todo su rigor: se les llamó los *espirituales;* pero no todos fueron igualmente moderados. Los unos, sin vituperar á los Papas, ni oponerse á las Bulas, pidieron permiso para practicar la regla, y principalmente la pobreza en todo su rigor: muchos Papas consintieron en ello, y les dejaron en libertad de formar comunidades particulares. Otros, menos dóciles y de un carácter fanático, declamaron no solo contra la relajacion de sus cofrades, sino contra los Papas, contra la Iglesia Romana y contra los Obispos; adoptaron los delirios que un cierto Abate llamado Joaquin había publicado en un libro titulado *El Evangelio eterno*, en el que predecía que la Iglesia iba á ser reformada radicalmente, que el Espíritu-Santo iba á establecer un nuevo reino más perfecto que el del Hijo ó de Jesucristo. Los franciscanos sublevados se aplicaron esta prediccion, y dijeron que San Francisco y sus fieles discípulos eran los instrumentos de que quería Dios servirse para obrar esta grande revolucion.

Estos insensatos eran los que se llamaban *hermanitos*. La mayor parte, muy ignorantes, hacian consistir toda la perfeccion cristiana en la pobreza cínica y en la mendicidad de que hacian profesion; á este error añadieron todavía otro, y se dice que algunos llegaron hasta negar la utilidad de los sacramentos. Es constante que un gran número de ellos eran viciosos, disgustados de su estado, que preferian la vida vagamunda á la incomodidad y regularidad de una vida comun; así muchos dieron en los mayores desórdenes, y acabaron por apostatar. Desgraciadamente, por la mala policía que había entonces por toda la Europa, esta raza libertina se perpetuó, causó perturbaciones en la Iglesia, é inquietó á los Soberanos Pontífices por espacio de dos siglos. Se vieron obligados á perseguir con el mayor rigor á los *hermanitos* á causa de sus crímenes, y hacer perecer un gran número de ellos por medio de los suplicios.

Lo que es más admirable es que los protestantes no se han avergonzado de hacer considerar á estos libertinos fanáticos como los precursores de los pretendidos reformadores del siglo XVI, y alegar las declamaciones fogosas de estos insensatos, como una prueba de la corrupcion de la Iglesia Romana. Demasiado cierto es, que la mayor parte de los Apóstoles de la Reforma fueron religiosos apóstatas, libertinos disgustados del cláustro como los *hermanitos*, y que se hicieron protestantes para satisfacer con libertad sus pasiones mal reprimidas. Pero aquellos por lo general eran demasiado ignorantes para hacerse de pronto oráculos en punto á doctrina, y demasiado viciosos para reformar las costumbres: en la fé de estos tránsfugas es en lo que se apoyan los enemigos de la Iglesia Romana para calumniarla. Mosheim, aunque juicioso por otra parte, se queja muy seriamente de que la historia de los Hermanitos no fuese hecha con la mayor exactitud por los escritores de su época; pero se despreciaba demasiado á estos bandidos, para investigar con cuidado su orígen; deplora amargamente la crueldad con que se les trató; ¿pero unos vagamundos que vivian á espensas del público, y que alteraban el órden público, merecian ser perdonados? Trataron de persuadir que en el siglo XV se condenaba al fuego á los Hermanitos por solo su opinion, y porque sostenian que ni Jesucristo ni los Apóstoles habian poseido nada propio; esto es una impostura. Se les castigaba por su conducta sediciosa.

El Emperador Luis de Baviera no bien trató de ponerse en guerra con el Papa Juan XXII, cuando los jefes de los Hermanitos se refugiaron á su lado, y continuaron ultrajando á este Papa con libelos violentos. El año 1328, se afiliaron en el partido de Pedro de Corbiere, franciscano, que el Emperador habia hecho elegir Papa para oponerle á Juan XXII. Por lo tanto, si este Papa les persiguió lo que pudo, no fué por sus simples opiniones. Mosheim pasa estos hechos en silencio, y esto no es de buena fé.

Algunos espíritus fuertes incrédulos quisieron poner en ridículo el fondo de la disputa; dijeron que consistia en saber si lo que los franciscanos comian les pertenecia como propio ó no, y cuál debia ser la forma de su capuchon. Es una ridiculez que no viene á cuento. Se trataba de saber, si estos religiosos podian, sin violar la regla que habian hecho voto de observar, poseer alguna cosa como propio ó en comun, y si estaban obligados á conservar el vestido de los pobres, segun le habia llevado San Francisco. Esta cuestion no tendria nada de ridículo, si hubiese sido tratada por ámbas partes con decoro y moderacion.

En efecto, el hábito de los franciscanos, que nos parece en el dia tan raro, era en su orígen el de los pobres jornaleros de la Calabria, una simple túnica de paño burdo que bajaba hasta por debajo de las rodillas, y atada por la cintura con una cuerda, un capuchon unido á esta túnica para cubrirse la cabeza del sol y de la lluvia; no era posible vestirse más pobremente. Se sabe que en los paises calientes, el pueblo anda con los pies desnudos, y lo mismo sucede en nuestras campiñas durante los calores del estío. En las costas del Africa, todo el vestido de un jóven del pueblo consiste en un pedazo de tela cuadrada atada alrededor de su cuerpo con una cuerda. el vestido del pueblo de Tunez se asemeja exactamente, en cuanto á la forma, al de los capuchinos. En la Judea, los jóvenes iban vestidos como los africanos (*Marc.* cap. XIV, ver. 51; *Joan*, cap. XXI, versículo 7). En Egipto no usan ningun vestido ántes de la edad de 18 años, y los solitarios de la Tebaida no cubrian más que la desnudez. Lo mismo acontece en las Indias, y por esto los sábios de este país son llamados *gymnosofistas*, filósofos sin vestidos. Por lo tanto no habia afectacion ni ridiculez en el de San Francisco. Los franciscanos mitigados quisieron tener otro más limpio, más cómodo, un poco más arreglado; los *espirituales* ó rígidos querian conservar el de su fundador.

Pero acaso se dirá: las disputas de estos religiosos, con respecto á la letra y espíritu de su regla, han provenido de la falta de los Papas: ó esta regla era practicable en todo su rigor, ó no lo era; si no lo era, Inocencio III y Honorio III no hubieran debido aprobarla: si lo era, los Papas siguientes no debian derogarla. Nosotros respondemos que lo que parece practicable y útil en un tiempo, puede parecer menos útil y menos posible en otro. Inocencio y Honorio vieron el bien que resultaba de la observancia de la regla de San Francisco, y no se engañaron. No pudieron prever los inconvenientes que se seguirian, porque fueron originados por las circunstancias. Esta regla es practicable, pues que todas las reformas que se han hecho entre los franciscanos han tenido siempre por objeto el atenerse á la práctica exacta. No es todavía impracticable como no lo es la de la Trapa, que se ha seguido con la mayor exactitud desde el año 1662. Pero razones de utilidad que no se habian previsto, ó inconvenientes sobrevenidos en ciertos lugares, pudieron hacer juzgar á los Papas que era conveniente tolerar ó permitir algunas modificaciones de la regla. La naturaleza de las cosas humanas es cambiar, y no hay razon para desechar lo que puede producir buenos efectos.—BERGIER.

Hermanos. Los cristianos hacen profesion de practicar la verdadera fraternidad entre sí, y respecto á todos los hombres sin excepcion alguna. En la primitiva Iglesia se llamaban todos *hermanos* como hijos del mismo Dios, como se vé á cada paso en los escritos de los Apóstoles y de los Santos Padres de los primeros siglos. Entre los religiosos, se llaman especialmente hermanos todos los que pertenecen á la misma órden, de donde viene el nombre de *frailes* (*fratres*). Tambien se dan el mismo nombre los Obispos entre sí, y el Papa igualmente llama hermanos á todos los Obispos. Es asimismo un calificativo con que se distinguen entre sí los miembros de diversas sociedades, aun cuando sean profanas, industriales, políticas, etc. (Véase *Fraternidad*, tom. IV, pág. 615).

Hermanos de Nuestro Señor Jesucristo. Los enemigos de la Santísima Virgen, tan impíos como ignorantes, niegan la perpétua virginidad de Nuestra Señora, fundados en que en el Evangelio se habla de los hermanos de Jesús, y desgraciadamente ha habido algunos de ellos en nuestra España, que se han atrevido á repetir esta blasfemia en el Congreso de Diputados, como todos recuerdan en los primeros tiempos que siguieron á la revolucion de 1868.

Sensible es que en nuestros dias se hayan reproducido las trasnochadas herejías de Helvidio y Joviniano, y de otros que temerariamente han intentado despojar á la Santísima Virgen María, de la perla más preciosa de su corona. Por esta razon, es necesario decir cuatro palabras sobre este punto, siguiendo á los mejores expositores, á fin de que si por desgracia se repitiesen alguna vez semejantes blasfemias, el clero sepa contestar satisfactoriamente á los enemigos de María.

Es cierto que en muchos lugares de los Evangelios se hace mencion de los hermanos de Jesucristo que le acompañaban y seguian, y entre ellos se cuentan Santiago el Menor, José, Judas Apóstol y Simeon, que fué despues Obispo de Jerusalen. Pero es igualmente sabido que los judios llamaban hermanos á todos aquellos que eran de un mismo linaje y parentela, y en especial á los primos carnales, como por ejemplo Santiago era de Nuestro Salvador. Segun el Evangelio, no hay razon alguna para entender verdaderos hermanos en los lugares del Evangelio, en donde se habla de los parientes de Jesús, como es frecuente en las Sagradas Escrituras (Genes., XIII, 8,-XIV, 16,-XXVIII, 2-XXIX, 15), y en este sentido los parientes próximos de Nuestro Señor se llaman sus hermanos. Si hubieran sido tales en realidad, alguna vez María pudiera ser llamada madre suya: y además sería inconcebible que, teniendo otros hermanos, Jesucristo, al morir en la cruz, la hubiera recomendado á su discípulo predilecto San Juan, pues el deber de los hijos era recoger y socorrer á su madre. En los lugares en que se nombra hermanos de Jesús, se distinguen claramente de este, porque precisamente Jesús es designado como hijo único de María. En vano decian Eunomio y Helvidio que Jesús era llamado hijo *primogénito* (Math. I, 25), pues de esta expresion no se infiere que María tuviese despues otros hijos, sino solo significa que no los tuvo ántes.

La ley mandaba ofrecer á Dios los primogénitos, y para esto luego que nacia el primero, se llamaba primogénito, naciesen ó no despues otros. Así se ha de entender la palabra πρωτοτοϰος, que corresponde á la hebrea בכור, que significa en su sentido recto el que abre el seno maternal. Los griegos no tenian otra expresion más adecuada para traducir la palabra hebrea que πρωτοτοϰος, pero esta es insuficiente porque envuelve la idea de primer nacido, como si hubiera despues algun otro. La confusion pues de esta palabra solo proviene de que la traduccion griega es inadecuada. Como decia Tertuliano: *Quum primogenitus diceretur qui vulvam aperiebat, solus ille aperuit, qui solus clausam invenit.* A lo cual añade Maldonado: *Non vere aperiendo, sed quemadmodum si aperuisset, vere nascendo.* Todos los santos Padres hablan unánimes de la virginidad de María, y esta es una verdad claramente fundada en la antigua tradicion, que de ninguna manera puede ponerse en duda.

Algunos, sin embargo, decian que impropiamente, aunque legalmente, se llamaban hermanos de Jesús, por ser hijos de San José que habia tenido de otra mujer, ántes de casarse con la Vírgen María. Esta es la opinion de casi todos los antiguos escritores griegos, como dice el citado Maldonado, y entre los latinos tambien creyeron lo mismo San Hilario y San Ambrosio, que siguieron en muchas cosas á los griegos. Pero San Gerónimo demostró claramente que los hermanos de Jesús debian entenderse sus primos, consobrinos y parientes, como eran los citados. Santiago y José fueron hijos de una hermana de la Vírgen María, y ella misma se llamaba tambien María y fué mujer de Alpheo, á la cual San Juan (XIX, 25) llama hermana de la madre del Señor. San Mateo (XXXVII, 56), y San Márcos (XXV, 40), llaman expresamente á esta María madre de Santiago y de José. Consta igualmente que se distingue Santiago de Alpheo, de Santiago hijo del Zebedeo, y el primero sin duda á quien San Pablo en su carta á los Galatas (I, 19) llama hermano del Señor, que fué el primer Obispo de Jerusalen. El Apóstol San Judas, en su carta canónica, se dá á conocer igualmente como hermano de Santiago: así, pues, á lo menos de tres que se titulan hermanos de Jesús, Santiago, José y Judas, se puede demostrar por lugares varios del Nuevo Testamento, que eran hijos de una María diferente de la Madre del Salvador, que es la misma que San Juan llama María de Cleofás, hermana de la Vírgen María (Joan, XIX, 25). Cleofás es el personaje mismo llamado Alpheo. (Véase tom. I, pág. 840, y tom. III, pág. 28). Simon ó Simeon es designado expresamente como hijo de Cleofás por Hegesipo, y fué hermano de San José por parte de padre. La opinion de los Padres griegos que suponian que los hermanos de Jesús eran hijos de San José, era una interpretacion exegética, sin fundamento en la tradicion, fundándose al parecer en el significado de la palabra ἀδελφοι que entendian sin duda por hermanos de dos matrimonios diferentes. No hay, pues, en la historia alguna otra opinion tan sólida como esta, de que los llamados hermanos de Jesús no eran otra cosa que primos suyos, hijos de una hermana de su madre. Hé aquí la familia:

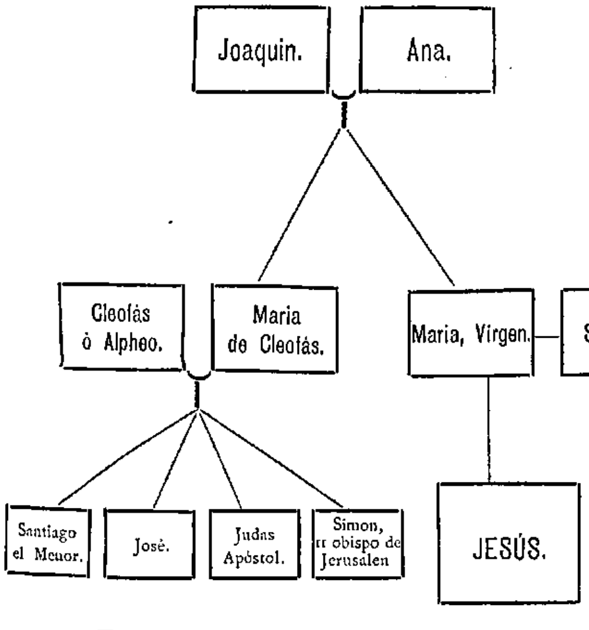

San Joaquin y Santa Ana tuvieron dos hijas, de nombre *María*. Una casó con Cleofás ó Alpheo, y de su matrimonio tuvo los cuatro hijos que vemos en el cuadro inserto. La otra fué la Santísima Vírgen María, inmaculada esposa de San José, la cual dió á luz á Nuestro Señor Jesucristo, concebido por obra del Espíritu-Santo, sin concurso de varon. Luego los hijos de María de Alpheo eran sobrinos carnales de *María Vírgen*, y primos de *Jesús*. Por esta razon fueron llamados sus hermanos, segun el uso hebreo, como podria demostrarse con repetidos ejemplos.

No debe sorprender que dos hermanas llevasen el mismo nombre, pues esto se acostumbraba muchas veces en la antigüedad. Para no citar más que un solo ejemplo entre muchos, Octavia, hermana del Emperador Augusto, tuvo cuatro hijas, que vivieron á un mismo tiempo: dos de ellas se llamaban Marcela, sin otro sobrenombre, y las otras dos Antonia, lo cual prueba que no habia dificultad en dar el mismo nombre á dos hermanas.—PERUJO.

Hermanos angélicos. Sectarios holandeses del siglo XVII, discípulos de Juan Jorge Gischtel, que nació en Ratisbona en 1638 y murió en Amsterdam en 1710. Espíritu soñador y aventurero reprodujo los errores de Santiago Boehm, á los que añadió los suyos propios. Eran estos la continencia forzosa impuesta á sus discípulos, por haber leido en el Evangelio que despues de la resurreccion los hombres no tendrán mujeres, ni las mujeres maridos, de donde inferia que debian vivir dedicados á la contemplacion, abstenerse de todo trabajo manual, y ofrecerse á sí mismos en sacrificio por todos los otros, á semejanza del sacerdocio de Melquisedech, imitando los ángeles. De aquí les vino su nombre de hermanos angélicos. Esta secta subsiste todavía en la Prusia occidental y en algunos otros lugares.

Hermanos blancos.—Ha habido dos clases de sectarios que han llevado este nombre. Los unos, que vivieron en Alemania á principios del siglo XIV, y eran unos visionarios que se decian inspirados del cielo para librar la Tierra Santa del yugo de los infieles. Se les llamaba *hermanos blancos* por la capa blanca ó manto que usaban con una cruz de San Andrés, de color verde, y se alababan de tener revelaciones para llevar á cabo sus propósitos. Pero se descubrió muy pronto su impostura y se disipó la secta por sí misma.

Los otros *hermanos blancos* provienen de un sacerdote, cuyo nombre se ignora, que á principios del siglo XV salió de los Alpes seguido de una gran multitud de hombres y de mujeres, todos con hábitos blancos, que marchaban en procesion por las principales ciudades y aldeas, precedidos de una gran cruz que les servia de estandarte, y cantando himnos y salmos con gran aparato de devocion. Aquel sacerdote predicaba la penitencia en los pueblos, y les exhortaba á formar una cruzada contra los turcos. Por extraordinario que fuese este género de vida, un gran número de personas siguieron á este pretendido inspirador, y Sigonius y Platina dicen que había sacerdotes y Cardenales entre aquellos sectarios. Marchaban de ciudad en ciudad por bandas de 10.000, 20.000 y aún 40.000 personas, implorando la misericordia divina, y durante esta peregrinacion, que duraba muchas semanas (aunque comunmente nueve ó diez dias), no comian más que pan y agua. Se comprende fácilmente cuantos desórdenes debian tener lugar en medio de una aglomeracion tan extraordinaria de indivíduos. Segun dice Bergier, habiéndose detenido su jefe en Viterbo, el Papa Bonifacio IX sospechó en él miras ambiciosas, hasta la de aspirar al papado, y le mandó prender, y poco despues fué juzgado y condenado al fuego: castigo tal vez cruel, si no hubiera sido necesario en las circunstancias de aquella época, que exigían penas muy graves para los delitos. Algunos autores dicen que aquel sacerdote era inocente: otros aseguran que era culpable de muchos crímenes. Desde entonces se dispersaron los *hermanos blancos*, y sus procesiones cesaron como por encanto.—F. G.

Hermanos bohemios.
Hermanos morabos. (Véase *Bohemios*, tom. II, página 296, y *Moravos*).

Hermanos picardos ó turlupinos. Se dieron á estos sectarios diversos nombres porque profesaban los errores de muchas sectas: *Begardos* (véase tom. II, página 153); *Adamitas* (tom. I, pág. 186); *Dulcinistas* (tom. III, pág. 741); *Fratricelos* (tom. IV, pág. 652). Propiamente eran unos fanáticos, discípulos de Picard, que enseñaban que en la comunion, el vino y el pan eran meros emblemas, y acabaron por abrazar los errores de la secta *del espiritu libre*. Vivian en completa comunidad de mujeres en una de las islas de Lusinits. En 1421 fueron sorprendidos por Ziska, que hizo quemar á un gran número de ellos, pero todos sus esfuerzos no fueron suficientes para estirpar por completo la secta. (Véase *Turlupinos*). Añade Bertrand, que en sus reuniones se ponian todos en cueros para hacer profesion de volver al estado de pura naturaleza, y aún algunos de ellos se presentaban en las calles en completa desnudez.

Hermanos polacos. Los socinianos de Polonia se hacian llamar así para dar á entender que estaban unidos unos con otros como hermanos, y que la caridad era la base de su secta. (Véase *Socinianos*).

Hermanos unidos. Religiosos armenios, que despues de su union á la Iglesia Romana (tom. I, pág. 696), en el Concilio de Florencia, fundaron un nuevo instituto, en el cual vivian bajo la regla de San Agustin, y segun las constituciones de Santo Domingo. Esta reforma tuvo lugar por obra de un religioso dominicano, llamado Barthelemy. La órden hizo progresos considerables, y bien pronto se fundaron monasterios en Armenia, en Georgia, y hasta más allá del Ponto Euxino; pero habiendo caido estas regiones bajo la dominacion extranjera, el número de Hermanos unidos disminuyó poco á poco, y el resto acabó por unirse á los dominicanos de Europa, y someterse al General de la órden.

Hermanos de la vida comun. Sociedad ó congregacion de hombres que se entregaron á la instruccion de la juventud á fines del siglo XIV. Mosheim, que investigó su orígen y siguió sus progresos, hizo gran caso de ellos. Hé aquí lo que dice con este motivo:

"Esta sociedad, fundada en el siglo XIV por Gerardo de Groote de Deventer, personaje distinguido por sus conocimientos y piedad, no adquirió consistencia hasta el XV. Habiendo obtenido la aprobacion del Concilio de Constanza, floreció en Holanda, en la Alemania baja, y en las provincias más próximas. Se dividia en dos clases, una de *hermanos letrados ó clérigos*, otra de *hermanos no letrados:* estos últimos vivian separadamente, pero en estrecha union con los primeros. Los letrados se aplicaban al estudio, á instruir á la juventud, á componer obras de ciencia ó de literatura, á fundar en todas partes escuelas; los otros se ejercitaban en las artes mecánicas. Ni unos ni otros hacian ningun voto, aunque adoptaron la regla de San Agustin; la comunidad de bienes era el principal lazo de su union. Las hermanas de esta sociedad religiosa vivian de la misma suerte, empleaban el tiempo en la oracion, en la lectura, en las diversas obras de su sexo y en la educacion de las jóvenes. Las escuelas fundadas por estos *clérigos* adquirieron mucha reputacion, salieron de ellas hombres hábiles, tales como Erasmo y otros, que contribuyeron al renacimiento de las letras y de las ciencias. Por el establecimiento de los jesuitas, estas escuelas perdieron su crédito, y decayeron poco á poco.

Con frecuencia se dió á los *hermanos de la vida comun* los nombres de *begardos y de lolardos*, y estos nombres que designaban dos clases de herejes, los expusieron más de una vez á insultos por parte del clero y de los religiosos que no hacian caso de la erudicion. Acaso algunos de estos *clérigos* diesen en los errores de los begardos y de los lolardos, y esta desgracia contribuyese para su decadencia. Todo el mundo sabe la aficion á las opiniones que reinaban ya en el siglo XV. (Mosheim, *Hist. eccles.*, siglo XV).

Hermanos del espíritu libre. En el siglo XIII tuvo lugar el orígen de esta secta panteista mística, á la que pertenecieron muchos hombres y mujeres, en Alemania y Bohemia. A través de innumerables vicisitudes duraron hasta el siglo XV. Se confundian con los begardos, los picardos y otras sectas de aquel tiempo de la misma índole, y tuvieron la misma suerte que ellos, siendo derrotados por Juan Ziska en 1421.

El dogma fundamental de esta secta era: *Deus est formaliter omne quod est.* Consideraban á la Divinidad como la sustancia inmanente del mundo: todo emana de Dios: el mundo es eterno, y no es otra cosa que el Hijo de Dios consustancial al Padre, el cual le engendra perpétuamente. Todo lo que es criatura es un puro nada (*purum nihil*): no hay mundo, porque todo es Dios, y solo existen las formas y apariencias transitorias de la sustancia eterna y divina. El alma racional del hombre es una parte de la esencia divina, increada é increable, y contiene todas las perfecciones divinas, y todo lo ha hecho juntamente con el Padre. Cada hombre es el Hijo de Dios: el Cristo no tiene privilegio alguno sobre los demás, y todo lo que las Escrituras dicen del Cristo, está dicho literalmente de cada uno de los hombres. Cristo no padeció por todos; solo padeció por sí mismo, y á semejanza suya cada hombre puede redimirse á sí mismo, y sobrepujar los méritos de Cristo, colocándose bajo el punto de vista de lo absoluto, y reconociendo la Divinidad de su propia naturaleza, para librarse de los lazos de lo finito y abismarse todo en la sustancia divina. Las Escrituras no son otra cosa que descripciones poéticas de las ideas panteistas; son un mero producto del espíritu humano; por lo cual las inspiraciones del corazon del hombre merecen tanta fé como el Evangelio.

Estas y parecidas ideas tan acordes hasta en la expresion literal con los sistemas panteistas modernos, ejercieron detestable influencia sobre las costumbres de estos sectarios. Decian que el hombre identificado con Dios no tenia necesidad de culto externo, ni de ayunos, oraciones ni sacramentos; blasfemaban contra la Eucaristía, diciendo que Cristo estaba en toda clase de pan lo mismo que en el pan consagrado; no admitian distincion entre los clérigos y los legos: rechazaban la confesion de los pecados, y como consecuencia se abandonaban á la corrupcion más vergonzosa y al más desenfrenado antinomismo. (Véase tomo I, pág. 525). Considerándose libres de toda ley, decian que las obras de la carne eran completamente indiferentes, y que Dios se complace lo mismo en las acciones buenas que en las malas. Así es que se abandonaban sin pudor alguno á la satisfaccion de las pasiones carnales. Igualmente afirmaban que no estaban obligados á la ley del trabajo, porque el trabajo impide al alma elevarse á Dios: profesaban la comunidad absoluta de bienes, y enmedio de todo fingian hipócritamente un exterior devoto y piadoso. Clemente V condenó esta secta y escribió una carta al Obispo de Cremona, mandándole que procurase estirparla. Más tarde la secta se unió con los begardos y los turlupinos, y lograron ganar algunos partidarios entre el clero ignorante y ambicioso.

En nuestros dias algunos han tomado la triste tarea de vindicar á aquellos sectarios, diciendo que sus doctrinas panteistas nada tenian que ver con sus costumbres morales, y que las teorías pueden defenderse sin llegar á tan odiosas consecuencias. Pero precisamente sucede todo lo contrario; pues es bien sabido que el error del entendimiento lleva consigo la perversion del corazon, como lo acredita una constante experiencia.

Hermanos menores. Se dá este nombre á los religiosos de la órden de San Francisco de Asís, como tambien el de *cordeleros*, *franciscanos*, *mendicantes*, etc. (Véanse estas palabras).

Hermanos predicadores. Religiosos de la órden de Santo Domingo. (Véase *Dominicanos*, tom. III, pág. 700).

Hermanos legos. En los conventos se llaman así los religiosos subalternos que hacen los votos, visten el hábito de la órden y guardan la regla, pero no pueden recibir las órdenes. Ordinariamente están al servicio de los llamados *Padres ó religiosos de coro.* Estaban encargados de las faenas de la casa y de los recados de fuera. (Véase *Legos*).

Hermanos de la vida pobre. Herejes ó fanáticos del siglo XIV, de la parte meridional de Italia, que tenian por jefe á un tal Angel, del valle de Spoleto, hombre vulgar y sin letras. Celebraban reuniones ó asambleas, en las que enseñaban muchos errores: publicaban supuestas indulgencias; y aunque legos recibian las confesiones y daban la absolucion. El Papa mandó en 1331 al Obispo de Melfa y á los Inquisidores, perseguir á estos fanáticos y castigarlos severamente, con cuyas medidas desaparecieron en breve.—J. P. Angulo.

Hermas (*San*). Segun Orígenes, San Gerónimo y otros escritores antiguos, fué discípulo de los Apóstoles, y por esta razon es contado entre los Padres apostólicos. Creen algunos que era lego, pero otros aseguran que fué promovido al sacerdocio, aunque sin obtener ninguna dignidad. Se le atribuye el libro titulado: *El Pastor*, escrito hácia el año 92, pero otros dicen que tal libro fué compuesto en el siglo siguiente. Sobre esto hay dos cuestiones, dice Yus, acerca del autor y una y otra tienen argumentos sólidos. La primera se apoya en la autoridad de los antiguos escritores de la Iglesia, como Orígenes, Eusebio y San Gerónimo, y aunque no lo ponen fuera de duda, dicen que el autor es Hermas, el mismo, á quien San Pablo saluda en su carta á los Romanos. La segunda opinion sostiene que el autor de la carta es Hermes, hermano del Papa Pio I, y parece apoyarse en algunos documentos antiguos de la Iglesia romana, los cuales no son, sin embargo, tan ciertos, que merezcan completo asentimiento; mucho más si se tiene presente que la autoridad que se saca de los antiguos catálogos de los Pontífices, se debilita en cuanto afirman que en el libro de Hermes se encuentra el precepto divino de la celebracion de la Páscua en domingo, y en el de Hermas, titulado: *El Pastor*, no se hace mencion de esto. Por los indicios externos ninguna de las dos opiniones adquiere más probabilidad, como no sea en favor de la primera.

Con respecto á la autoridad de este libro, consta que muchos de los antiguos, especialmente entre los Padres griegos y escritores eclesiásticos, lo tuvieron en gran aprecio, y lo colocaban casi en el número de las Escrituras canónicas; y no es menos cierto que se leia en otro tiempo en las Iglesias griegas como muy útil para los que debian instruirse en los elementos de la religion cristiana. Cualquiera que fuera, sin embargo, el aprecio en que los griegos tenian este libro, confiesan que no era recibido por toda la Iglesia como Escritura divina; y á pesar de sus múltiples alabanzas no disimulan que muchos lo desechaban del cánon sagrado. Entre los latinos era casi desconocido este libro, y el Papa Gelasio lo pone entre los apócrifos, no porque juzgase que contenia malas doctrinas, sino porque no pertenecia al cánon de la Escritura.

El libro del *Pastor* está escrito en forma de diálogo, y se divide en tres partes: la 1.ª titulada *Visiones*, la 2.ª *Mandata*, y la 3.ª *Similitudines*. Todo el libro lleva el título de *Pastor*, porque su contenido le fué enseñado por un ángel en figura y traje de pastor. Fué escrito en griego, pero solo quedan algunos fragmentos; solo se conserva entera la traduccion latina, muy antigua, casi de la misma época, porque ya se conocia en tiempo de Tertuliano. Este libro es muy útil para conocer las costumbres de los primeros cristianos y la disciplina de la antigua Iglesia. Quien desee enterarse más de este punto, puede leer el erudito artículo *Hermas*, por Mr. Héfélé en el *Diccionario enciclopédico de teología católica*, en donde expone las principales razones de los que atribuyen el libro á Hermas, y los que le atribuyen á Hermes, hermano del Papa San Pio I. Por su parte se inclina á esta última opinion. Cita además otras dos opiniones: segun la primera, el autor del libro es un anónimo del siglo II, judaizante ó Ebionita: segun la segunda opinion, el segundo Hermas se limitó á traducir del griego al latin, el libro del antiguo Hermas de quien habla San Pablo.

La principal edicion de esta obra se hizo en París en 1513, por Le Fevre D'Etaple. Hay otra por Coteler, que incluye aquel libro entre las *Obras de los Padres apostólicos*, y posteriormente tambien hizo otra el mismo Héfélé, que es la mejor de todas.—Perujo.

Hermas, Serapion y Polino (*Santos mártires*). Nacieron en Roma, y durante la persecucion de Aureliano sufrieron el martirio, acusados de profesar la religion de Jesucristo. Llamados á la presencia del juez, confesaron en alta voz al Salvador, sin que las amenazas ni los calabozos pudiesen hacerles abjurar de sus creencias cristianas. Mandóles el ministro del Emperador ofrecer incienso á los dioses, y como se negaron constantemente, fueron arrastrados por unos peñascos, dando al fin su alma al Señor. La Iglesia los honra en 18 de Agosto.—A.

Hermenegildo (*San*). El Rey godo Leovigildo, favoreció al arrianismo en España y persiguió á los católicos. Poco despues, asoció al reino á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, con la mira de asegurar la sucesion del trono en su familia, quitando de este modo á los godos la costumbre que tenian de elegir á sus Reyes. Hermenegildo, el primogénito, fué enviado á Sevilla para gobernar allí y vivir con aparato real. Se dice que Leovigildo lo dispuso así, tanto para asegurar la sucesion á sus hijos como para evitar las disensiones que habia en Toledo entre Ingunda, mujer de Hermenegildo, y su abuela Goswinda, mujer de Leovigildo, que por muchos modos procuraba hacer apostatar del catolicismo á su nieta; pero en vano, á pesar de los malos tratamientos. Era Ingunda hija del Rey de Francia Sigiberto, y de la desgraciada Brunequilda, la cual contribuyó á que su marido, todavía arriano, se convirtiese al catolicismo, persuadido además por los consejos de San Leandro, Arzobispo de Sevilla, que era tio suyo, como hermano de Teodora ó Teodosia, primera mujer de Leovigildo, segun dice Ambrosio de Morales.

La conversion de San Hermenegildo tuvo lugar hácia el año 579, y con ella coincidió la sublevacion de los católicos contra Leovigildo, y como consecuencia el apoyo que prestaron á Hermenegildo, esperando hallar en él un apoyo para sus planes. Así debe explicarse la actitud de Hermenegildo, segun el erudito D. Vicente Lafuente, que sigue en esta parte la opinion del Padre Florez, negando que Hermenegildo se sublevara contra su padre, por ambicion. Hermenegildo fué engañado por los bizantinos, que le ofrecieron apoyarle contra Leovigildo, con la intencion de sembrar la discordia y la guerra civil entre los visigodos. Asimismo, los suevos de Galicia le prometieron su apoyo, pero luego le vendieron (1).

Leovigildo, al saber la conversion de su hijo, disimuló y se propuso reducirle por la política. Juntó en Toledo un Concilio de Obispos arrianos el año 580, y en él aparentó iniciar un gobierno de blandura y tolerancia respecto á los católicos, mandando que si alguno se convertia al arrianismo, no fuese rebautizado, como acostumbraban hacerlo los arrianos, sino que solo al ser recibido y al participar con ellos en todo lo de la religion, bastase ya para ser uno tenido por verdadero arriano. Al mismo tiempo se modificó el modo de hablar acerca de la Trinidad, pareciendo que se mudaba el error antiguo. Todo esto, dice Morales, era engañar á los católicos simples, y atraerlos solapadamente al error, con darles á entender que ya no quedaba casi ninguna diferencia entre los católicos y arrianos. Y todo era hacerle de secreto la guerra al príncipe Hermenegildo, pues con estas ilusiones y malos colores enbaucaron los herejes á muchos fieles para que dejasen de serlo: perdiendo Hermenegildo tanta gente cuanta se mudaba de ser católica. Al mismo tiempo, supone Morales que estaba el Rey Leovigildo en tratos y negociaciones con su hijo para reducirle á su obediencia, y en todas estas intrigas pasaron tres años.

Viendo pues que todo era inútil por la firmeza y constancia de Hermenegildo en la fé, juntó su padre un ejército numeroso el año 583, y cercó á Hermenegildo en Sevilla, cuya ciudad tomó despues de un largo sitio (1). Entonces, además, exacerbó la persecucion violenta contra los católicos, desterrando á muchos Obispos, apoderándose de los bienes de las Iglesias y martirizando á muchos. Hermenegildo pudo huir de oculto y se refugió en Córdoba, que le era muy fiel; pero esta ciudad tambien fué sitiada y tomada al cabo de algun tiempo, quedando el santo príncipe prisionero, y siendo despues desterrado á Valencia. Algunos suponen que trató de fugarse á Francia, pero sorprendido en el camino fué conducido preso á Tarragona. Trató en vano su padre de hacerle apostatar de la fé, sometiéndole á los más duros tratamientos, y por último se decidió á quitarle la vida. Llegada la Páscua, Leovigildo envió un Obispo arriano que le llevase la comunion, para que recibiéndola de aquella mano infiel pareciese confesar que dejaba ya de ser católico, y así el Rey le pudiese perdonar y restituirlo en su gracia. Pero el santo príncipe le rechazó con indignacion, y perseveró inmóvil en la doctrina católica. Cuando esto fué referido á Leovigildo, trocando el amor paternal en crueldad, envió á un tal Sisberto, con otros perversos ministros, para que le matasen en la cárcel, como así sucedió, hiriéndole con una hacha en la cabeza.

No están conformes los autores en determinar el lugar del martirio de San Hermenegildo. Unos dicen, y parece la opinion más probable, que sucedió en Tarragona, y otros que tuvo lugar en Sevilla, fundados en la tradicion corriente de haber sido martirizado allí en una torre contigua á la puerta de Córdoba, que aún se enseña, junto á la cual se labró el año 1607 la capilla de San Hermenegildo, añadiendo además la tradicion que su santo cuerpo se halla enterrado en un palacio oculto de la misma torre.

---

(1) Lo que hicieron estos políticos malvados, indignos del nombre de católicos, es bien sabido: despues de haber comprometido á San Hermenegildo y los españoles, impulsándoles á promover una guerra civil contra Leovigildo y los imperiales, apenas les ayudaron sino para hacer su negocio; y concluyeron por venderlos en precio de 30.000 sueldos, nuevos Judas en España. Todavía fué peor lo que hicieron los suevos en la segunda sublevacion; pues su Rey Miron, indigno de ser mirado como católico, viniendo en socorro de San Hermenegildo, se convirtió de amigo y aliado de éste, en enemigo declarado y auxiliar del arriano contra los católicos. No hay palabras bastante duras para exagerar tales infamias.

(1) Refiere Morales, que San Hermenegildo, viendo venir al Rey muy poderoso, y que á él le habian faltado los romanos, se acogió á una Iglesia que habia en el campo. Allí vino á él de parte del Rey su hermano Recaredo, y le persuadió se fuese á echar á los pies de su padre, dándole de su parte su fé con juramento, que sin duda le perdonaría. El príncipe hizo lo que su hermano le amonestaba: y el padre por entonces lo recibió con mucha caricia. Mas luego, descubrió su mala intencion contra el hijo, y olvidada la fé real y el juramento, mandó le quitasen las vestiduras preciosas, y afeado con otras viles, lo llevó consigo á Toledo, y desde allí con solo un paje lo envió desterrado, sin señalar este autor adonde,

Lo cierto es que despues de su muerte empezaron á realizarse milagros. Los ángeles cantaron de noche himnos y salmos sobre el cuerpo del santo, y algunos dicen que en aquel lugar habian aparecido luces del cielo que quitaban las tinieblas de la cárcel. El Papa San Gregorio Magno, contemporáneo, que escribió la historia de San Hermenegildo, le atribuye la conversion que sucedió luego de todos los godos.

Sucedió el martirio de este santo el 13 de Abril del año 584, como prueba Ambrosio de Morales, porque en aquel fué domingo el dia 14 de Abril, y por muchos años antes ni despues, no pudo ser domingo de Páscua dicho dia. Y habiendo sido preso el santo el año ántes, por lo menos estuvo algunos meses en la prision, aunque al parecer en diversas ciudades. Unas Iglesias celebran su fiesta á 13 y otros á 14 del mes, porque habiendo sido muerto á media noche poco más ó ménos, la pueden poner en el dia que ya se acababa ó en que comenzaba. Mas, puesto que le llevaban la comunion, parece que ya era entrado el domingo.

Los Reyes de Francia trataron de vengar la muerte de San Hermenegildo, por lo que les tocaba por el parentesco de la princesa Ingunda, su mujer; pero al parecer no tuvo muy buen resultado para ellos. Childeberto, hermano de Ingunda, tenia esperanza de recobrar á esta señora su hermana, con el niño pequeño, hijo suyo, y para este efecto, despues de haber enviado mucha gente al Emperador Mauricio, que le ayudasen en su guerra contra los longobardos, á fin de tenerle propicio, supo que la primera habia muerto en Africa, y otros dicen que en Sicilia, cuando la llevaban á Constantinopla. El infante, su hijito, llegó á poder del Emperador, sin que haya más noticia de lo que se hizo de él.

En cuanto á Sisberto, el que mató á San Hermenegildo, segun el *Biclarense*, murió de muerte violenta, y como entiende Morales, con un género de tormento feo y afrentoso, sin declarar quien le mató, cómo, ni por qué. Mas al fin se entiende como quiso Dios que no quedase sin castigo el malvado verdugo del mártir.—Perujo.

Hermenegildo (*Obispo de Oviedo*).—La Silla de Oviedo fué erigida á principios del siglo IX en que esta ciudad gozaba el fuero de córte, y se supone que no tardó en ser elevada á Metropolitana en tiempo del Obispo Hermenegildo, siendo Rey D. Alonso el Magno, el año 901, segun dice Morales. Este Obispo gozaba pacíficamente su Silla. Al efecto, el Rey D. Alonso acudió al Papa Juan, dándole cuenta de sus conquistas sobre los moros, por medio de dos presbíteros llamados Severo y Silverico, que envió á Roma. Suplicaba el Rey al Papa, entre otras cosas, que la Silla de Oviedo fuese erigida por autoridad apostólica en Metrópoli y Arzobispado. El Papa aprobó los piadosos proyectos del Rey, escribiéndole dos cartas, una por los embajadores que fueron de España, y otra por medio de un legado que se llamaba Reinaldo. Recibidas las cartas pontificias, se reunieron muchos Obispos y nobles para consagrar la Iglesia de Santiago, y 11 meses despues, en un Concilio de Oviedo, para elevar esta Silla á Metropolitana, en cuyo Concilio se dieron algunas otras disposiciones para la sustentacion de las Iglesias de muchos Obispos que andaban desterrados. Añádese que el Rey dió á la Iglesia de Oviedo más de 40 lugares y mucha tierra de Galicia. Añade Morales que D. Hermenegildo, nombrado Arzobispo de Oviedo, con consejo del Rey D. Alonso y de la Reina Doña Jimena, su mujer, y de todas las potestades del reino, dió y señaló á los Obispos de España de las heredades de su Iglesia, sustentacion y ayuda de costa, para que cuando viniesen llamados á la dicha ciudad de Oviedo, á Concilio en sus tiempos debidos, no les faltase nada en el mantenimiento. Y no solamente se les dió así á los Obispos sustentacion, sino casas tambien en que morasen en Oviedo, y hoy dia hay memoria de ellas, y las señalan. Y de todo esto vino nombrarse aquella ciudad, como en algunos privilegios y otras escrituras se vé, la ciudad de los Obispos. Dice Morales que toma estas noticias del *Cronicon* de Sampiro, que las refiere por extenso, así como las actas del Concilio.

Pero la mayor parte de los críticos tienen esto por apócrifo, y dicen que no hubo tal Concilio y tal ereccion de Metropolitana de Oviedo. Mientras Morales pone el Concilio el año 901, otros lo ponen en 812 ó en 892. El erudito D. Vicente de Lafuente prueba la falsedad del Concilio y de la Metrópoli de Oviedo con muchas razones de muy buena crítica, probando que es imposible y absurdo, y despues prosigue: "Preciso ha sido detenerse algun tanto en analizar un documento, generalmente desacreditado, pero en mal hora defendido en la *España Sagrada*, por el Padre Risco, siendo uno de los más feos borrones de esta obra, cuya importancia puede torcer el criterio de personas poco ilustradas. Publicó ese documento el Cardenal Aguirre, á quien se habia enviado de Toledo. Denunciólo como apócrifo el cura Ferreras; examinólo en Toledo el jesuita Burriel, excelente paleógrafo y crítico, quizá superior á Florez y á todos los del siglo pasado, y lo dió por notoriamente apócrifo. Tampoco le dió asenso el Padre Florez: estaba reservada al Padre Risco la desgracia de querer vindicarlo. Supone este que los Concilios fueron dos, uno en 812, en tiempo de D. Alonso el Casto: otro en el año 892, en tiempo de D. Alonso el Magno, en que otra vez se hizo Metropolitana á Oviedo, repitiendo cosas que se habian dicho 90 años ántes. Pero si ya era Oviedo Metropolitana á principios del siglo XI, ¿á qué habia que erigirla en Metrópoli á fines de aquel mismo siglo?

Añade que, aunque Oviedo llegara á tener cierta influencia política y religiosa, y que se hubiesen refugiado á ella algunos Obispos en casos apurados, señalándoles rentas para vivir, por cuyo motivo pudo ser llamada justamente ciudad de los Obispos, la fábula vino á tejer sus ridículos bordados sobre la tela de algunos hechos y conjeturas probables. (Véase *Oviedo*).—PERUJO.

Hermeneutas. Antiguamente en las principales Iglesias catedrales habia un ministro llamado *hermeneuta*, que tenia por oficio traducir en lengua vulgar las lecciones de la Sagrada Escritura y los sermones, en beneficio de los que ignoraban la lengua litúrgica. Este oficio era necesario en muchas Iglesias, donde los fieles hablaban diversos dialectos, por ejemplo, en algunas orientales, donde se hablaba el griego, el siriaco, etc., y en aquellas de Africa donde se hablaba la lengua púnica y un latin muy mezclado de palabras bárbaras.

Algunos abusan de la institucion de este ministerio en la Iglesia, para decir que la celebracion de la liturgia en una lengua muerta es contraria al espíritu de la primitiva Iglesia. Pero precisamente se deduce todo lo contrario, á saber: que la Iglesia, ántes de cambiar su liturgia, prefirió crear estos ministros, con objeto de que los fieles entendiesen el oficio, pues las lenguas vivas varían á cada paso, y solo la lengua litúrgica permanece invariable. Este es el modo de conservar igualmente invariables los dogmas. (Véase *Vulgar*).—G. M. G.

Hermenéutica sagrada. *Hermenéutica* en general es la ciencia que trata de la interpretacion de los libros: *Hermenéutica bíblica* es la ciencia que dá las reglas para la interpretacion de los Libros Sagrados. Se diferencia de la *Exégesis*, en que esta significa principalmente la explicacion de la Biblia y los diversos métodos que se han seguido para su interpretacion (véase *Exégesis*, tom. IV, pág. 391), mientras que la hermenéutica es el conjunto de las reglas que se deben seguir para ententender el sentido de los Sagrados Libros, cuyas reglas sigue la *Exégesis*. Tratándose, pues, de conocer el sentido de la Sagrada Escritura, hay que distinguir estos diversos sentidos, y para esto sirven las reglas de la *Hermenéutica*, y despues seguir las reglas generales, que se reducen principalmente á cuatro: 1.ª, explicar el sentido segun las leyes ordinarias del lenguaje humano; 2.ª, atender en todo al sentimiento y juicio de la Iglesia; 3.ª, seguir el consentimiento unánime de los Padres; 4.ª, no apartarse de la regla de la fé. Como escribia San Hilario (*Explan. in* Ps. CXXVI): *Sermo divinus secundum intelligentiæ nostræ consuetudinem naturamque se temperat.* El sentido de la Iglesia es la principal de las reglas generales, segun las definiciones del Concilio de Trento, y recientemente del Concilio Vaticano. Para esto se ha de tener presente, segun dichos Concilios, el consentimiento unánime de los Padres, pues como decia San Agustin arguyendo contra Juliano: *Quod invenerunt Patres in Ecclesia, tenuerunt; quod didicerunt, docuerunt, quod a majoribus acceperunt, hoc filiis tradiderunt.* Y por último, la regla de fé sirve para conocer con facilidad y seguridad el sentido de la Escritura. (Véase *Interpretacion*).

La hermenéutica comprende dos partes distintas: una que dá los medios de hallar el verdadero sentido: otra que dá los medios de hacer conocer este sentido á los demás. Dichos medios, para conocer el sentido, pueden ser intrínsecos ó extrínsecos. Medios *intrínsecos* son los que se refieren á la ciencia misma de la hermenéutica, como el conocimiento de la lengua y las nociones particulares del uso y significado que tenian las palabras entre los hebreos; porque el escritor sagrado, para ser entendido, debió tomar las palabras segun lo que significaban en su tiempo. Medios *extrínsecos* son aquellos que componen todo el aparato necesario á la hermenéutica, como son aquellas ciencias que debe poseer para penetrar el verdadero sentido de las Escrituras.

Estas ciencias, en general, son la gramática de la lengua, en la cual fueron escritos los Libros Santos; la crítica que descubre la verdadera leccion de los textos, y el valor de las versiones, códices, etc. (véase tom. III, página 283): la retórica y poesía sagradas que tanto valen para el estilo de los escritores sagrados: la dialéctica que enseña á hacer el análisis de un libro: la teología principalmente para conocer los dogmas: además, la historia y las antigüedades del pueblo judío, la cronología, la geografía, y en fin, la Historia natural de la Palestina. Por último, el hermeneuta deberá conocer los escolios, paráfrasis y comentarios de otros intérpretes, lo cual le servirá para facilitar su trabajo y completarlo.

Todo esto manifiesta la importancia, necesidad y dificultad de la hermenéutica, y explica por qué no se pueden dar todas las reglas particulares, que serian necesarias para proceder en este trabajo, de donde se infiere la necedad de los protestantes que pretenden interpretar la Biblia por el espíritu privado, abandonándola al criterio de cualquier ignorante.

Y esta es la diferencia radical que separa la hermenéutica protestante de la hermenéutica católica, que no se separa de las reglas generales arriba indicadas. Por la misma razon, no pueden servir otros métodos hermenéuticos de los autores no católicos, el *racionalista*, el *pietista*, el *místico*, y menos el sistema arbitrario de la alegoría y de la acomodacion.

Las reglas particulares de la hermenéutica se refieren á hallar los diversos sentidos de la Sagrada Escritura, el *literal*, el *metafórico* y el *místico*. En cuanto al primero, hay que tener en cuenta la índole del escrito considerando el autor, el tiempo en que escribió, el fin que se propone, y las circunstancias de tiempo y de lugar, así como tambien el contexto. Todo lo cual está contenido en estos versos:

Quis, scopus, impellens, sedes tempusque locusque
Et modus; hæc septem Scripturæ attendito lector.

El sentido metafórico ó figurado se debe entender siempre que, tomadas las palabras en su significacion propia, resulte un sentido evidentemente falso y contrario, ya al sentido cierto de algunos otros lugares de la Escritura, ya á la autoridad de la tradicion y á las decisiones de la Iglesia. San Agustin dá la regla siguiente, que puede decirse las comprende todas: *Si præceptiva locutio est, aut flagitium aut facinus vetans aut utilitatem aut beneficentiam jubens, non est figurata. Si autem flagitium aut facinus videtur jubere, aut utilitatem aut beneficentiam vetare, figurata est.*

Debe tambien tenerse muy en cuenta la regla siguiente de Glaire: "Se ha de evitar cuidadosamente trasladar en el sentido metafórico lo que debe entenderse en el propio, así como tomar en el sentido propio lo que debe ser entendido en el metafórico. Orígenes, los figuristas, Grocio, los socinianos y los protestantes de Alemania se estrellaron en el primer escollo. Dieron en el segundo los judíos carnales, los antropomorfitas, los marcionitas, los cristianos judaizantes y los milenarios antiguos y modernos.

Conviene saber igualmente los idiotismos y sintáxis de la lengua hebrea, el paralelismo, y la significacion figurada de las palabras; advirtiendo que no es necesario que haya semejanza ó analogía completa entre dos ideas para pasar del sentido propio al figurado. Siempre se ha de dar el primer lugar al sentido literal, á no ser cuando la misma Escritura señale el sentido místico. El hermeneuta ha de tomar el sentido literal como base de sus explicaciones místicas. Y no hay que atribuir á la Escritura un sentido místico, sin hallar en alguna parte su correspondencia con un sentido literal. Todo esto será explanado con más extension al tratar de los diferentes sentidos de la Sagrada Escritura. (Véase *Sentido*).

Para mayores detalles de todo lo que decimos en este artículo, puede consultarse cualquier autor de introduccion ó prolegómenos al estudio de la Sagrada Escritura, y especialmente *La introduccion histórica y crítica á la Sagrada Escritura*, por J. B. Glaire; el *Manuale isagogicum in Sacra Biblia* del Ilmo. Sr. Caminero, y la reciente obra de Vigouroux y Bacuez, *Manuale biblique*, que se lleva de texto en muchos seminarios.—PERUJO.

Hermesianismo. Sistema filosófico-teológico excogitado por Hermes, profesor de teología en la Universidad católica de Bonn, y que murió en 1831, siendo canónigo de la Catedral de Colonia. El Papa Gregorio XVI condenó en 26 de Setiembre sus doctrinas como falsas, temerarias, capciosas, que conducen al escepticismo y al indiferentismo; erróneas, escandalosas, subversivas de la fé católica y condenadas anteriormente por la Iglesia.

A tres puntos principales pueden reducirse los errores de Hermes: 1.º Errores acerca del principio de la certidumbre tanto en el órden filosófico como en el teológico. 2.º Errores en cuanto á la aplicacion de este principio general, á las demostraciones relativas á las verdades de la religion. 3.º Errores particulares acerca de la gracia, pecado original, etc.

En cuanto al primer punto erró sobre el principio supremo ó criterio último de verdad, acerca de la naturaleza de la fé, y acerca del principio ó motivo de la fé sobrenatural. En cuanto al segundo erró sobre la naturaleza de Dios, su distincion del mundo y sus principales atributos, y en cuanto á la gracia, pecado original, etc., sus errores son los mismos de los jansenistas.

Segun Hermes, la filosofía y la teología deben empezar por el excepticismo, por la duda universal y absoluta, pero no una duda hipotética como la de Descartes, sino una duda real y positiva. Suponia este filósofo que despues de las elocubraciones de Kant, Ficthe, Schelling, etc., se hallaban conmovidos todos los fundamentos de la ciencia, como tambien las profundas verdades relativas á Dios, al mundo y al alma, y que no habiendo hasta entonces un criterio seguro, por el que se pudiera distinguir lo verdadero de lo falso, y apreciar los diferentes grados de certidumbre, todas las pruebas que se habian dado acerca de estas grandes verdades flaqueaban por su base, y que nada de cuanto hasta entonces se habia tenido por verdadero se hallaba realmente demostrado. Admitió, pues, que no existia ninguna prueba cierta de verdad alguna, aún de las de la religion, y de la misma existencia de Dios, porque no se habia descubierto todavía un principio en el que se pudiese descansar con toda confianza y plena certidumbre. En su consecuencia sentó la tesis de que para establecer una ciencia sólida y cierta, la razon debia empezar dudando y proseguir en la duda, hasta llegar á un punto en que le fuera imposible dudar, y en que se viera necesitada á prestar firme asentimiento. Esa imposibilidad de dudar y esa necesidad ineludible que forzara al espíritu humano á rendirse y á prestar asentimiento, debia constituir, segun Hermes, el principio supremo ó criterio último de certeza.

Dedicóse, pues, á buscar este principio ó criterio supremo, y para ello distinguió en el hombre dos clases de razon, y por ende dos especies de demostraciones, una teórica para las verdades metafísicas, y otra práctica para los hechos. En cuanto á la razon *teórica*, afirma Hermes que toda la cuestion se reduce á examinar si es real y objetivo el principio de causalidad, pues los demás principios como el de identidad, contradiccion, etc., despues de la crítica de Kant, deben considerarse como puras formas subjetivas, ó como meras leyes lógicas de nuestro entendimiento; solo acerca de este principio, á saber, *todo lo que existe supone un fundamento ó causa real*, hay controversia entre los filósofos, pues, unos como Hume, Kant, Ficthe y demás idealistas, lo consideran como un mero principio formal ó como una pura ley de nuestro entendimiento; mientras que otros, como los realistas, le atribuyen un valor real y hacen estribar en él todo el edificio objetivo de la ciencia. Hermes establece que nuestra razon se vé necesitada á creer en este principio y á atribuirle verdadera realidad, y que esta persuasion y certidumbre de nuestra razon no puede ser revocada ni destruida, por ninguna reflexion ulterior ni especulacion filosófica. De este modo se gloriaba Hermes de haber encontrado en dicho acto de la razon el criterio supremo en el órden especulativo, y de haber asegurado la persuasion y certidumbre objetiva de nuestros conocimientos; porque admitida como real la idea de causa, ya todas nuestras percepciones é impresiones reconocen una causa objetiva y real, y entra ya como factor de nuestro conocimiento el objeto en sí, quedando de este modo destruida la tesis idealista, segun la cual la idea de causa estriba solamente en el hábito, y todas las concepciones y pensamientos nuestros se forman por impresiones sensibles segun las relaciones de simultaneidad, sucesion ó semejanza.

En cuanto á la razon *práctica*, ésta, para Hermes lo mismo que para Kant, es autónoma y legislatriz absoluta, y el hombre está obligado á obedecer á su *imperativo categórico*, que es: "Obra de tal modo que tu accion aparezca conforme con la ley moral.„ Hermes pregunta si nosotros nos vemos necesitados á admitir algo como verdadero por este imperativo de la razon práctica, y responde afirmativamente diciendo: "El imperativo categórico de la razon práctica exige observancia, y por lo tanto todo aquello sin lo que no puede observarse; es así que hay muchos principios ó deberes morales que no pueden observarse sin admitir como verdaderas muchas cosas. Luego por el imperativo categórico de la razon práctica, nosotros nos vemos necesitados á admitir algunas cosas como verdaderas. Así, por ejemplo, la ley moral manda conservar la vida del prógimo que se halla en necesidad extrema; por ejemplo, nos manda socorrer á un indivíduo que está á punto de perecer en las aguas: es así que si entonces no se admitiese como verdadero el criterio de los sentidos, no se podria observar esta ley moral; luego por el imperativo de la ley debemos admitir como legítimo el testimonio de los sentidos.„ Igualmente se trata de la resurreccion de un muerto: la razon práctica nos dice que este hecho es sobrenatural, y por lo tanto un milagro. En efecto, la ley moral manda enterrar á los muertos, y por ello supone que los muertos no pueden volver á la vida por causas naturales, pues entonces deberian dejarse insepultos, esperando la accion de la causa natural; luego la razon práctica nos dice que es una cosa sobrenatural la resurreccion de un muerto.

Finalmente, en cuanto á la existencia de Dios, Hermes no admite otra prueba que la de la razon suficiente, infiriendo la necesidad de la causa primera por la contingencia de las cosas.

Tal es, expuesto en sus principales puntos, el sistema de Hermes, el cual, si bien presenta alguna originalidad, está sin embargo lleno de errores filosóficos y teológicos.

Entremos pues en el exámen crítico del mismo.

En cuanto al método de Hermes, de empezar la filosofía por el excepticismo, podría en cierto modo tolerarse si su duda... fuera una duda hipotética, por cuanto la cuestion relativa á la objetividad del conocimiento y á la certeza de esta objetividad, es una de las primeras cuestiones que la filosofía debe resolver, pero por las explicaciones que dá el mismo Hermes, parece que la duda que él supone es una duda real y positiva; y esta no puede ser en modo alguno el punto de partida de la filosofía, porque una vez establecido que se debe dudar de todo, sin admitir ningun principio como cierto, es imposible salir del exceptismo, y queda la razon en una inmobilidad absoluta, sin poder ya aceptar esa primera verdad que sirva de punto de partida para la investigacion de las demás verdades, ó ese primer hecho que pueda explicar legítimamente todos los hechos, es decir, es imposible encontrar ya el criterio supremo de la certeza y el signo por el cual pueda distinguirse la verdad del error.

Por lo que se refiere al aserto de Hermes, de que hasta que se hubiese descubierto el principio supremo de certidumbre, nada habia verdaderamente demostrado, si se pretende conocer por si mismo las cosas, es preciso empezar examinando las opiniones que nos dan los demás y dudar desde luego de ella; pero si Hermes, no por ficcion; sino que en realidad tenia por insuficientes todas las demostraciones de los demás filósofos y teólogos, entonces su afirmacion es temeraria y absurda, por que, ¿cómo suponer que ningun filósofo habia encontrado la verdad hasta que Dios se dignó suscitar á Hermes? ¿Cómo se puede admitir que todos habian errado al creer que la verdad de la existencia de Dios, se hallaba realmente demostrada y probada, y que solo Hermes encontró la verdadera y sólida demostracion de esta verdad? ¿Cómo, finalmente, se puede creer que todas las pruebas de la religion y todo lo que habian dicho los Padres y los apologistas era incompleto é imperfecto?

Pero la teoría culminante del hermesianismo es la que se refiere al principio ó criterio supremo de certeza. Hermes nos presenta como una cosa nueva é ignorada de todos los filósofos anteriores, que el criterio de la verdad debe encontrarse en la necesidad que fuerza al espíritu á creer y á rendirse, y en la imposibilidad que siente la mente humana de dudar y suspender su asentimiento, cuando precisamente esto lo habian dicho muchos filósofos anteriores á Hermes. En efecto, basta leer á Descartes, Mallebranch, Fenelon y otros, para ver que la necesidad de creer y la imposibilidad de dudar es la última razon que ellos aducen para atribuir á la evidencia el carácter de la certidumbre. Ellos examinan á fondo esta necesidad, para ver si nos ha sido comunicada por un Dios bueno ó por un genio maligno, que se complazca en conducirnos al error y, siempre dan la misma solucion al problema, á saber, que nosotros debemos prestar asenso firme por la imposibilidad que experimenta la razon, de admitir que sea de otro modo, por la necesidad invencible que le arrastra á creer que sus ideas son verdaderas cuando son claras y evidentes. Pascal se expresó tambien en el mismo sentido, y finalmente Kant y la escuela escocesa atribuyen la certidumbre á los juicios instintivos, impulsos, tendencias y propiedades naturales de la mente humana, la cual debe prestar crédito á aquello á que se vé necesitada á creer, porque de lo contrario la misma razon se negaria á sí propia, y se pondria en contradiccion consigo misma. Pero si bien se examina esta necesidad de la mente, no puede colocarse en ella el criterio supremo de la certeza, sin abrir la puerta al excepticismo, pues tambien los excépticos admiten que hay en nosotros cierta necesidad y cierto instinto que nos mueve á prestar asentimiento á algunas verdades, pero niegan que esa necesidad ó impulso sean razon suficiente para que nosotros creamos y asintamos á lo que ella nos dicta é impulsa, pues siendo una necesidad ó impulso ciego, lo mismo puede conducirnos hácia la verdad que hácia el error, y así jamás podremos descansar tranquilos en dicha necesidad ó instinto.

Es necesario, pues, salir de esa necesidad é inclinacion ciega, para evitar el escepticismo y colocar el criterio supremo en la conformidad objetiva y en la perspicuidad de la verdad misma, que atrae hácia sí el asentimiento de la mente, no de una manera ciega, sino por cierta vision y conocimiento intelectual y por las razones objetivas de las cosas.

Por lo que se refiere á los demás puntos del sistema hermesiano, no es difícil demostrar que se hallan llenos de contradicciones. En cuanto á la razon teórica en la que Hermes coloca el criterio supremo respecto de las verdades metafísicas, es un principio falso. O la razon especulativa asiente y cree, porque conoce y comprende que ha de asentir y creer, ó cree sin conocimiento y comprension. Si sucede lo primero, entonces nuestra persuasion y nuestro asentimiento provienen de la percepcion ó vision de la inteligencia, y ya no se podrá tomar como criterio ó razon última la necesidad de creer ó impulso de la mente, porque más allá de esta necesidad se encuentra la vision ó perspicuidad de la razon, que determina la misma necesidad ó instinto de esta. Si sucede lo segundo, entonces nuestra razon creerá de un modo ciego é instintivo, exponiéndose á tomar la verdad por el error y el error por la verdad, lo cual conduce directamente al excepticismo.

En cuanto á la razon práctica, criterio de certidumbre, segun Hermes, para los hechos, incluye una verdadera peticion de principio, porque Hermes supone una obligacion moral para inferir de ella un hecho. Por ejemplo: supone la obligacion moral de socorrer al prógimo en necesidad extrema para inferir el hecho de que tal indivíduo se halla en esta necesidad en un caso dado, cuando precisamente hay que suponer primero el hecho para inferir de él la obligacion: y así en el ejemplo puesto, no porque hay la obligacion de enterrar á los muertos hemos de inferir que tal indivíduo se halla muerto, y que no puede volver naturalmente á la vida, sino que por el hecho atestiguado por los sentidos de que se halla muerto, inferimos la obligacion de enterrarle.

Aunque Hermes habla de certidumbre y persuasion de nuestro espíritu, sin embargo, esta persuasion y esta certidumbre, segun él, son puramente subjetivas, pues al hombre no le es dado alcanzar la certidumbre de la existencia objetiva, y la filosofía no debe proponerse demostrar la objetividad del conocimiento en el sentido vulgar, ántes al contrario, debe probar que el conocimiento de una cosa en sí misma es imposible, y que nosotros solo podemos decir, como es preciso y necesario que aparezca á cada hombre una misma cosa, si realmente la comprende tal como aparece, pero de ningun modo podemos saber cómo es y existe la misma cosa en la realidad.

Finalmente, debemos advertir tambien, que Hermes hace depender la certidumbre de las verdades de la religion del principio de la regla de certidumbre de las pruebas puramente filosóficas, de manera que, segun él, la fé es solo resultado de la demostracion teológica, ó sea una pura conclusion científica, sin que haya necesidad para creer en las verdades de la religion, del auxilio sobrenatural de la gracia.

Finalmente, para que se conozca bien el sistema hermesiano y las funestas doctrinas que contienen, recordaremos los principales puntos por que Hermes fué condenado por la Santa Sede:

1.° Por haber abierto un camino que conduce á muchos errores, poniendo la duda positiva como base de todas las inquisiciones teológicas.

2.° Por haber despreciado la tradicion y autoridad de los santos Padres, en la explicacion de las verdades de la fé.

3.° Por haber sentado como principio que la razon humana es el único medio para llegar al conocimiento de las verdades sobrenaturales.

4.° Por ser su doctrina esencialmente escéptica é indiferentista.

5.° Por estar llena de errores acerca de la naturaleza de la fé, sobre la naturaleza, justicia y libertad de Dios en las obras *ad extra*, y tambien sobre la revelacion, motivos de credibilidad, Escritura, tradicion, autoridad doctrinal de la Iglesia, la regla de la fé, el estado original, el pecado primitivo, las fuerzas del hombre caido y la necesidad y distribucion de la gracia.

El sistema hermesiano, además de los innumerables errores que contiene, es esencialmente irreligioso y anticristiano, al suponer que el hombre debe vivir en el escepticismo filosófico y religioso, hasta que por sí mismo reconstruya el edificio de la filosofía y la religion: y como la mayor parte de los hombres son incapaces para reconstruir la verdad puesta en tela de juicio por la duda, resulta que, segun Hermes, la mayor parte del género humano debia vivir siempre sin fé y sin creencias.—C. Tormo Casanova.

Herméticos *(Libros)*. En los siglos III y IV de nuestra Era, se suscitó una gran cuestion, en las polémicas religiosas y filosóficas, sobre los libros de Hermes Trismegisto, en los cuales se dice que estaban contenidos todos los principios de la sabiduría del antiguo Egipto. Bajo el nombre griego de Hermes (el Mercurio de los latinos), se descubre, en efecto, al dios egipcio Thoth, Thot ó Taut, que segun las tradiciones religiosas de orillas del Nilo, habia sido el gran iniciador de las ciencias, de las artes y de las creencias de Oriente. Los egipcios atribuian á este dios 36.525 libros, segun Manethon, y 20.000 solamente, segun el filósofo Jamblico, el cual afirma haber visto 12.000. La explicacion de esta prodigiosa fecundidad es muy sencilla; pues, segun Egger, se atribuye al divino autor toda la enciclopedia científica y religiosa conservada por los sacerdotes en los templos, y de la cual San Clemente de Alejandría nos ha dejado una especie de catálogo compendiado en sus *Stromatas*.

Ahora bien: ¿podremos tomar como restos de la enciclopedia hermética, descrita por Clemente de Alejandría, los oráculos, las obras de astrología, de medicina, de química, de historia natural y de filosofía que han circulado bajo el nombre de Hermes?

Galeno vacila, por lo que toca á la medicina, en negar la autenticidad de la coleccion hermética; y los sábios modernos han seguido su ejemplo, apoyándose en pruebas que casi no admiten réplica.

Empero reina todavía algun desacuerdo acerca de la parte filosófica.

El *Pœmander*, y los 18 ó 20 fragmentos griegos que á él se refieren; el *Asclepius*, diálogo que conocemos solamente por una traduccion latina, que lleva el nombre del célebre Apuleyo, se citan hoy como monumentos de la antigua sabiduría egipcia.

En Alemania, dos clarísimos ingenios, Göerres y Creuzer, en Francia el sábio traductor de la *Symbolica*, quieren, á lo que parece, reconocer en ellos, con más ó ménos restricciones, una exposicion de las doctrinas secretas de los sacerdotes de Menfis y de Tais, de aquellas doctrinas de las que Solon, Pitágoras, Platon y tantos otros despues, bebieron algunos principios de su filosofía.

Mas si los mencionados filósofos se inspiraron con los misterios de los santuarios egipcios, ¿cómo es que ninguno de ellos, hasta Plutarco, cita los libros de Hermes? ¿Cómo es que Plutarco, con motivo del nombre de una divinidad, los llama *los pretendidos libros de Hermes?* (*de Iside et Osiride*). ¿Cómo es que despues de Plutarco no se les menciona hasta el momento en que los apologistas y los santos Padres, evocan aquellos textos para enseñarnos más allá del paganismo una verdad más pura que el culto politeista, como procedente de las revelaciones primitivas en que el cristianismo apoya toda su autoridad?

Si paramos nuestra atencion en la multitud de libros apócrifos, engendrados desde la época tolemaica, por el contacto y por el conflicto de la religion judáica con la griega; si tomamos en consideracion los muchos que, sobre todo, se compusieron entre el siglo III y IV de nuestra Era, para en cierto modo, alimentar una lucha en la que las pasiones de los sábios mismos se armaban con un testimonio cualquiera favorable á su causa; si traemos á la memoria los libros atribuidos á los antiguos pitagóricos, á los primeros Apóstoles, á San Dionisio el Areopagita; los oráculos sibilinos, los pretendidos poemas de Orfeo, el título de una obra atribuida por Suidas al personaje muy sospechoso de Sanconiaton, *sobre la filosofía de Hermes;* si pesamos con detenimiento todos estos hechos, surgirá necesariamente una presuncion muy grave contra el autor de los libros herméticos.

Del mismo modo que Lactancio y San Agustin invocaban á Hermes como sapientísimo teólogo, casi como un confesor anticipado del Dios único, que un dia habia de proclamar el cristianismo, así tambien Patrizzi y Baronio se inclinan á dar á su testimonio una autoridad religiosa; y la censura oficial de Roma, salvo algunas reservas, no cree que debe prohibir su lectura á las almas piadosas, como si en ella viese, al contrario, una ayuda útil y una preparacion cómoda á la enseñanza evangélica.

Puede admitirse con algunos sábios modernos que el Egipto ha reconocido muchos Hermes, que les ha atribuido ciertas revelaciones acerca del orígen del mundo, de la naturaleza de las cosas, de los deberes del hombre para con su Criador; que una parte de esta enseñanza ha pasado á Grecia, y que Pitágoras y Platon se han inspirado á veces en sus estudios, ó que ciertas opiniones miradas hoy dia como pitagóricas y platónicas, emanan de la fuente hermética; pero siempre parecerá imposible que los fragmentos de la filosofía hermética que hoy dia leemos, hayan sido traducidos de originales egipcios, puesto que el estilo lleva el sello griego y de fecha muy reciente.

Añádase á todo esto ciertos modos de hablar, que dicen mal en boca de un profeta, una oscuridad á menudo confesada y calculada, y veremos en todo ello indicios que descubren los escritos trabajados en los talleres de la teurgia, los cuales se multiplicaron durante la lucha del paganismo contra las doctrinas cristianas.

En este caos de palabras y de ideas, en el cual el raciocinio como que fluctúa, que avanza un momento para retroceder enseguida, en el cual todos los sistemas se entrechocan, en el cual todas las doctrinas pueden ir á buscar argumentos; á nadie causará extrañeza que se encuentren algunas opiniones conformes con el sentido de algunos símbolos egipcios, empero nadie podrá hallar una expresion auténtica de esta religion tan original.

Hace dos siglos que Casaubon ha puesto todo esto fuera de duda en su polémica con Baronio.—F. G.

Hermias, *el filósofo.* No se sabe con certeza la época en que vivió este filósofo cristiano. Segun unos pertenece al II siglo, y esta parece ser la opinion del sábio benedictino Dom. Prudencio Maran, al colocar su obra á continuacion de las de San Justino. Otros creen que vivió en el siglo V, como los editores de la *Bibliotheca Patrum.* Lambecio, añade, que es el escritor del siglo V, conocido por el nombre de Hermias Sozomeno. Otros lo hacen del siglo III. Lo cierto es que este filósofo cristiano hizo una sátira contra los filósofos paganos; *Irrisio gentilium philosophorum*, en la cual pone en ridículo sus disputas y contradicciones con respecto á las cuestiones mismas que nos interesan más de cerca. Hace ver que estos llamados sábios no están de acuerdo ni sobre el primer principio de las cosas, ni sobre el gobierno del mundo, ni sobre la naturaleza del hombre, ni sobre su destino. Se ha colocado esta pequeña obra á continuacion de la de San Justino, en la edicion de los benedictinos. Al menos no acusarán los críticos protestantes á este autor de haber sido doctrinado por los filósofos orientales, egipcios, pitagóricos, platónicos ú otros: hace profesion de despreciarlos á todos igualmente.—G. M. G.

Hermiatitas ó **Herminianos**. Herejes del siglo II, discípulos de un cierto Hermias, diferente del que acabamos de hablar. Este era de las opiniones de Hermógenes: enseñaba que la materia es eterna, que Dios es el alma del mundo, que por consiguiente está revestido de un cuerpo: esta era la opinion de los estóicos. Decia que Jesucristo ascendido al cielo despues de su resurreccion no habia llevado el cuerpo, sino que le habia dejado en el sol de donde le habia tomado; que el alma del hombre se compone de fuego y de aire sutil; que el nacimiento de los hijos es la resurreccion, y que este mundo es el infierno. Así es como alteraba los dogmas del cristianismo para acomodarlos al sistema de los estóicos. Pero si esta religion no hubiese sido más que un tejido de imposturas, y sus partidarios una porcion de ignorantes, como los incrédulos modernos se atreven á describirlos, los filósofos del siglo II no se hubieran tomado seguramente el trabajo de conciliarlo con su sistema de filosofía. (Véase *Hermogenianos*).—E. Fernandez.

Hermitas. Pequeños santuarios ó capillas generalmente erigidas en las afueras de algun pueblo, ó ciudad, ó en el campo, en honor de algun santo ó de algun misterio de la Santísima Vírgen, ó de Nuestro Señor Jesucristo. Por lo comun recuerdan algun prodigio ó alguna accion heróica, y son objeto de peculiar devocion de parte de los fieles que suelen organizar á ellas piadosas romerías en el dia de la fiesta del titular. Antiguamente gozaban muchas del derecho de asilo, y estas se llamaban propiamente santuarios. Suelen tener algunos privilegios é indulgencias. Por regla general se consideran como oratorios públicos, y dependen de la parroquia en la cual están enclavadas.—S. Magdalena.

Hermitaños. Antiguamente se llamaban así los que se dedicaban á hacer penitencia en algun lugar despoblado semejantes á los anacoretas, cenobitas, solitarios, etc. Posteriormente se dió este nombre á ciertos religiosos de varias clases, como queda explicado en el tom. IV, pág. 187.

Hermogenianos. Herejes sectarios de las opiniones de Hermógenes, filósofo estóico, que vivia á fines del siglo II. Tuvo por principales discípulos á Hermias y Seleuco: por esto los *hermogenianos* fueron llamados hermianos, hermiatistas ó hermiotistas, seleucianos, materiarios, etc. Se multiplicaron principalmente por la Galacia.

El error principal de Hermógenes era el suponer, como los estóicos, la materia eterna é increada, y este sistema fué inventado para explicar el orígen del mal en el mundo. Dios, decia Hermógenes, sacó el mal, ó de sí mismo, ó de la nada, ó de una materia preexistente; no pudo sacarle de sí mismo, porque es indivisible, y porque el mal jamás pudo formar parte de un ser soberanamente perfecto; no pudo sacarle de la nada, porque no hubiera sido dueño de producirlo, y habria derogado su bondad al determinarle; luego el mal provino de una materia preexistente, coeterna con Dios, y cuyos efectos no pudo corregir.

Este raciocinio peca por el principio: supone que el mal es una sustancia, un ser absoluto, lo cual es falso. Nada es malo sino en comparacion á un bien mayor; ningun ser es absolutamente malo, el bien absoluto es el infinito; todo ser criado es necesariamente limitado, por consiguiente privado de algun grado de bien ó de perfeccion. Suponer que porque Dios es infinitamente poderoso puede producir seres infinitos ó iguales á sí mismo, es un absurdo.

Para establecer su sistema, Hermógenes traducia así el primer versículo del *Génesis; Del principio ó en el principio Dios hizo el cielo y la tierra:* en nuestra época se ha renovado esta traduccion ridícula, á fin de persuadir que Moisés habia enseñado, como los estóicos, la eternidad de la materia.

Tertuliano escribió un libro contra *Hermógenes*, y refutó su raciocinio. "Si la materia, dice, es eterna é increada, es igual á Dios, necesaria como Dios, é independiente de Dios. El mismo no es soberanamente perfecto, sino porque es el ser necesario, eterno, existente por sí mismo; y por esta razon es tambien inmutable. Luego 1.º Es un absurdo el suponer una materia eterna, y no obstante, formada de mal, una materia necesaria, y sin embargo imperfecta ó limitada; tanto valdria decir que Dios mismo, aunque necesario y existente por sí mismo, es un ser imperfecto, impotente y limitado. 2.º Otro absurdo es suponer que la materia es eterna y necesaria, y que no es inmutable, y sus cualidades no son necesarias como ella, que Dios pudo cambiar su estado y darle cierta forma que no tenia. La eternidad ó la existencia necesaria no admite alteracion ni en bien ni en mal.„

Tal es el raciocinio de que Clarke se ha servido para demostrar que la materia no es eterna, y por consiguiente la necesidad de admitir la creacion; pero sin razon se le ha atribuido la invencion. Tertuliano la empleó 1.500 años ántes que él.

Enseguida demuestra que la hipótesis de la eternidad de la materia no resuelve la dificultad del orígen del mal. Si Dios, dice, vió que no podia corregir los defectos de la materia, debió más bien abstenerse de formar seres que tenian necesariamente que participar de estos defectos. Porque últimamente, ¿qué es mejor, decir que Dios no pudo corregir los defectos de una materia eterna, ó decir que Dios no pudo crear una materia exenta de defectos, ni seres tan perfectos como él? En el primer caso se supone que el poder de Dios es contrarrestado ó limitado por un obstáculo que se encuentra fuera de él: esto es un absurdo. En el segundo tan solo se deduce que Dios no puede hacer lo que encierra contradiccion, y esto es evidente.

Tertuliano vuelve y resuelve este argumento de diferentes maneras; pero la esencia es siempre la misma, y es una demostracion sin réplica.

Refuta la explicacion que daba Hermógenes á las palabras de Moisés; observa que Moisés no dice *del principio* ni *en el principio*, como si se tratara de una sustancia, sino que dice *al principio;* luego el principio de los seres fué la misma creacion.

Si Dios, dice tambien, tuvo necesidad de alguna cosa para obrar la creacion, seria de su Sabiduría eterna como él, de su Hijo que es el Verbo, y el *Dios Verbo*, pues que el Padre y el Hijo son uno mismo, ¿diria Hermógenes que esta sabiduría no es tan antigua como la materia? Esta es, pues, superior á la sabiduría, al Verbo, al Hijo de Dios; no es él el que es igual al Padre, sino la materia, absurdo e impiedad que Hermógenes no se atrevió á pronunciar.

Por último, Tertuliano hace ver que Hermógenes no es constante en sus principios ni en sus aserciones; que admite una materia ya corporal, ya incorpórea, ya buena, ya mala; que la supone infinita, y sin embargo sujeta á Dios, luego la materia es evidentemente limitada, porque está comprendida en el espacio; es preciso que tenga una causa, porque nada es limitado sin causa.

Por solo esta exposicion sencilla, preguntaremos con qué vergüenza los socinianos y sus partidarios se atreven á adelantar que el dogma de la creacion es una hipótesis filosófica bastante moderna, que los Padres antiguos no la conocieron, que jamás pensaron que se pudiera probar por el texto del *Génesis*, y que la hipótesis de los dos principios coeternos parece más propia que la de la creacion para explicar el orígen del mal. No nos sería difícil manifestar el gérmen de los raciocinios de Tertuliano en San Justino, que escribió por lo menos 30 años ántes. (*Exhort. ad græcos*, Núm. 23).

Si los incrédulos modernos conocieran mejor la antigüedad, no se envanecerian con tanta frecuencia por creerse inventores; lejos de darnos á conocer nuevas verdades, tampoco han podido ni aún forjar errores nuevos.

Mosheim, buscando siempre en los Padres algo que vituperar, ejerció su censura sobre el libro de Tertuliano contra Hermógenes. Dice que este hereje incurrió en el ódio de Tertuliano, no por sus errores, sino por su oposicion á las opiniones de Montano que Tertuliano abrazó. Hermógenes, dice, no negaba la posibilidad física de la creacion de la materia, sino la posibilidad moral, porque le parecia indigno de la bondad de Dios crear un ser esencialmente malo, tal como la materia; así, pues, Tertuliano le hubiera hecho ver en otra parte el orígen del mal, le habria atacado por el principio; al paso que no combatió más que lo accesorio del sistema. Además, Hermógenes no negaba que Dios no hubiese sido siempre el Señor de la materia. (*Hist. christ.*, sec. 1.ª, pár. 70).

Esta crítica nos parece injusta bajo todos aspectos: 1.° ¿Con qué derecho pretende Mosheim juzgar de las intenciones de Tertuliano, y obligarnos á atribuirle á él mismo motivos más puros que los que asigna á este Padre? 2.° Si la materia fuese esencialmente mala, como decia Hermógenes, no seria ni física ni moralmente posible á Dios el crearla. 3.° Tertuliano le demuestra que un ser eterno é increado, tal como supone á la materia, no puede ser esencialmente malo; luego en la hipótesis de la eternidad de la materia, no podia ver el orígen del mal. 4.° Se hace ver tambien que es un absurdo el suponerla eterna, y añadir que Dios ha sido siempre el Señor de ella; un ser eterno es esencialmente inmutable; luego Dios no podria alterarla. 5.° En esta misma suposicion, Dios seria siempre responsable del mal que hubiera en el mundo; luego Tertuliano refutó sólidamente á Hermógenes, tanto de sus principios como en sus consecuencias. Hablando de esta misma obra *Le Clerc*, juzgó de un modo más sensato que Mosheim (*Hist. Eccles. an 68*, pár. 11 y siguientes.—Bergier.

Hermoygio. Obispo de Tuy desde el año 915. Era de una noble familia de Galicia, sobrino del nombrado Nausty, Obispo de Coimbra y tio del que más tarde fué tambien Obispo de Tuy, Vimala. Algunos añaden que Hermoygio habia sido ántes Obispo de Porto, y de allí pasó á Tuy, pero esto no es seguro, á no haber sido solo titular.

La más notable memoria de Hermoygio

como Obispo de Tuy es la referida en el *Chronicon* de Sebastián, núm. 18, donde vemos que iba al lado del Rey, cuando pasó al socorro de los navarros, y dando una sangrienta batalla contra los moros en el Valle de *Junquera*, la perdieron los cristianos. Entre los prisioneros fué uno nuestro Obispo, con Dulcidio de Salamanca, que pasaron á Córdoba: *Duo Episcopi, Dulcidius Salmaticensis, et Hermoygius Tudensis, ibidem sunt comprehensi, et Cordubam aducti.*

De esta desgracia sacó Dios un gran triunfo. Tratóse del rescate de los Prelados, y finalmente se efectuó, aunque por parte de Hermoygio quedó en rehenes su sobrino, llamado *Pelagio*, por quien Dios logró un heróico triunfo de su fé contra las inmundicias de Mahoma, como diremos al contar su martirio. Fué la prision de Hermoygio muy cerca del año 921, ó en el mismo; y aunque Sandoval confiesa que ignoraba el tiempo en que salió de la prision, se infiere por el martirio del sobrino, que fué en el año 921, pues el tio salió de Córboba cuando entró por él su sobrino, y esto fué al fin del 21, ó á principio del 22, como diremos al hablar del martirio. *Pro isto Hermoygio Episcopo ingressus est subrinus ejus Sanctus Pelagius Cordubam*, como escribe Sampiro. No debe pues atrasarse la prision de Hermoygio, del año 921, en que á más tardar debe señalarse la batalla de Junquera; á fin que haya tiempo para que sintiendo el Obispo lo duro de la prision, tratase del rescate, y llegase el sobrino á Córdoba en fin de aquel año, ó en la entrada del siguiente.

Sabemos, pues, que Hermoygio era tio del santo mártir Pelagio, á quien despues del martirio se encomendaria el tio con ternura, no solo por el vínculo de sangre, sino por haber sido ocasion de su corona. Sabemos tambien que en el 922 habia salido el Obispo de la prision, ó que salió á fin de aquel año, á no ser que alguno convenciere que el martirio del sobrino fué en 25 de Junio del 926, pues consta que la prision duró tres años y medio, desde la entrada del 22 al 25, por Junio, ó á más tardar desde principio del 23 al 26. La expresion de Sampiro (cuando dice que el Rey recobró aún vivos á los dos Obispos cautivos, *adhuc viventes adduxit*), parece indica largo tiempo de prision; pero segun lo dicho fué corto; y así parece quiso denotar Sampiro, que no murieron prisioneros, sino que volvieron vivos á su reino. Y realmente el carácter de dos príncipes de la Iglesia pedia que nuestra córte no abandonase su rescate, sino que le solicitase con esfuerzo.

El modo con que se efectuó la libertad de Hermoygio parece fué que, además de las cantidades ajustadas, entregaria unos cautivos (que los moros deseaban), y en seguridad de promesa quedó el sobrino en rehenes: *Ut ipso abeunte captivos mitteret, quibus hunc sobrinum redimere posset*, como dice el rezo antiguo. Parece, pues, que el niño San Pelayo habia pasado á Córdoba anticipadamente en compañía de otros que iban á tratar del rescate de Hermoygio; pues si estuviera en Galicia, era tan difícil enviar por los cautivos prometidos, como por el niño. Es, pues, más verosímil que por hallarse allí quedó por prenda.

Vuelto á su diócesis, renunció al cabo de poco tiempo y se retiró á un monasterio, probablemente despues de haber sabido el martirio de su sobrino Pelayo. Allí vivió algunos años con el santo Abad Franquila y San Rosendo. Dicen algunos que se retiró al monasterio de la Brujía, en donde murió y fué enterrado, y que en aquella comarca le veneran como santo, aunque ignorando su nombre. Sobre lo cual puede consultarse el tomo v de Junio, de las *Actas de los Bolandos*.—G. M. G.

Hermon. Montaña de Palestina, al otro lado del Jordán, en la media tribu oriental de Manasés, que es la más elevada de Palestina, y se halla casi siempre cubierta de nieve. Es una prolongacion del anti-Libano, que corre hasta reunirse á las montañas de Galaad. Su posicion la hacia servir de frontera por el Norte á los Estados de Og, Rey de Basan. El *Deuteronomio* parece indicar que esta montaña era el límite septentrional del país, al otro lado del Jordán, del mismo modo que el torrente de Arñon lo era por el Mediodía. Al pié de esta montaña estaba la ciudad de Baal, Gad y la tierra de Maspha, en donde habitaban los heveos. Los sidonios ó fenicios la llamaban Jarion, y los amorrheos Sanir. Sin embargo, los Paralipómenos y el Cantar de los Cantares hacen de esta montaña dos distintas, designadas con estos últimos nombres. Antiguamente era natural guarida, segun la Escritura, de leones y leopardos, animales que no se crian en dicho país. El monte Sanir producia excelentes abetos, muy estimados por los tirios, para la construccion de embarcaciones. En el dia se llama esta montaña *Dschebel-el-Scheij*.—G. M. M.

Hernhutas ó **Hernhuteros.** Secta de entusiastas, introducida en nuestra época en Moravia, Veteravia, Holanda é Inglaterra. Sus partidarios se conocen todavía bajo el nombre de *hermanos moravos;* pero es preciso no confundirlos con los *hermanos de Moravia* ó los *hutteritas*, que eran una rama de los *anabaptistas*. Aunque estas dos sectas tengan alguna semejanza, parece que la más reciente, de la cual hablamos, no se originó de la primera. Los *hernhutas* son llamados tambien *zinzendorfianos* por algunos autores.

Con efecto, el *hernhutismo* debe su orígen y sus progresos al conde Nicolás Luis de Zinzendorf, que nació en 1700, y fué educado en Hall, en los principios del quietismo. Al salir de esta Universidad en 1721, se entregó á la ejecucion del proyecto que habia concebido de formar una sociedad, en la cual pudiese vivir únicamente ocupado en ejercicios de devocion, dirigidos á su manera. Se asoció á algunas personas que participaban de sus ideas, y estableció su residencia en Bertholsdorf, en la Alta Lusacia, tierra de la cual hizo su adquisicion.

Un carpintero de Moravia, llamado *Christian David*, que en otro tiempo habia vivido en aquel país, indujo á dos ó tres de sus asociados á retirarse con sus familias á Bertholsdorf. Fueron acogidos con entusiasmo, y construyeron una casa en un bosque á media legua de este pueblo.

Muchos particulares de Moravia, atraidos por la proteccion del conde Zinzendorf, vinieron á aumentar este establecimiento, y el mismo conde fué á vivir en él. En 1728 habia ya 34 casas, y en 1732 el número de habitantes ascendia á 600. La montaña de Hutberg les dió lugar á llamar su habitacion *Hut-der-Hern*, y despues *Hernhut*, nombre que puede significar la *guardia ó la proteccion del Señor:* de este tomó el suyo toda la secta.

Los hernhutas establecieron bien pronto entre sí la disciplina, que todavía existe, que les une estrictamente los unos con los otros, que los divide en diferentes clases, que los pone en una completa dependencia de sus superiores, y que los sujeta á prácticas de devocion, y aún á reglas muy semejantes á las de un instituto monástico.

La diferencia de edad, de sexo, de estado, relativamente al matrimonio, ha formado entre ellos las diferentes clases, á saber: la de los maridos, de las mujeres casadas, de los viudos, viudas, jóvenes de ámbos sexos, y niños. Cada clase tiene sus directores, elegidos entre sus miembros. Los mismos empleos que ejercen los hombres entre sí, se llenan entre las mujeres con personas de su sexo. Hay frecuentes reuniones de las diferentes clases en particular, y de toda la sociedad á la vez. Se vigila la instruccion de la juventud con una atencion particular.

Una gran parte del culto de los hernhutas consiste en el canto, y le dan la mayor importancia; por medio del canto, dicen, es como principalmente se instruyen los niños en la religion.

A todas horas del dia y de la noche hay en el pueblo de Hernhut personas de ámbos sexos, encargadas por turno de velar por la sociedad. Si advierten que se introduce la relajacion en su sociedad, reaniman su celo celebrando los agapes ó comidas de caridad.

Los ancianos son los que hacen los matrimonios, y ninguna promesa de casarse es válida sin su conocimiento.

En 1748, el conde de Zinzendorf hizo recibir á sus hermanos moravos la confesion de Ausburgo y la creencia de los luteranos, manifestando, no obstante, una inclinacion casi igual para todas las comuniones cristianas. Declara tambien que no hay necesidad de cambiar de religion para entrar en la sociedad de los hernhutas. Su moral es la del Evangelio; pero en materia de opiniones dogmáticas tienen el carácter distintivo del fanatismo, que es rechazar la razon y el raciocinio, y exigir que la fé sea producida en el corazon por solo el Espíritu-Santo.

Segun su opinion, la regeneracion nace por sí misma, sin que haya necesidad de hacer nada por cooperar á ella; desde el momento en que se está regenerando, se hace uno ya un ser libre; no obstante, el Salvador del mundo es el que obra siempre en el regenerado, y quien le guia en todas sus operaciones. Tambien se encuentra reconcentrada en Jesucristo toda la divinidad; es el objeto principal, ó más bien el único del culto de los hernhutas; le dan los nombres más tiernos, y reverencian con la mayor devocion la herida que recibió en su costado sobre la cruz. Jesucristo es reputado el esposo de todas las hermanas, y los maridos no son, hablando propiamente, más que sus procuradores. Por otra parte, las *hermanas hernhutas* son conducidas á Jesús, por el ministerio de sus maridos, y se puede considerar á estos como los salvadores de sus esposas en este mundo. Cuando se hace un matrimonio, es que habia una hermana que debia ser conducida al verdadero esposo por el ministerio de un procurador.

Viven en comun como los primeros fieles de Jerusalen, y todo lo que ganan entra en la masa comun, no sacando de ella más que lo estrictamente necesario.

Esta caja comun, que llaman *la caja del Salvador*, está destinada principalmente para subvenir á los gastos de las misiones. Segun los escritos del fundador de la secta, esta sostenia en 1749 hasta 1.000 obreros evangélicos esparcidos por el mundo, y se predicaba el *hernhutismo* en 14 lenguas á más de 20.000 almas.

Como se vé, segun los datos anteriores, se puede llamar al *hernhutismo* el monaquismo de los protestantes; pero no tienen todos formada la misma idea de ellos, pues algunos sostienen que los principios de esta secta abren la puerta á los excesos más licenciosos del fanatismo, y no pocos le han acusado de muchas abominaciones, diciendo que no merecen ser puestos en el número de las sectas cristianas.—Serrano.

Herodes *(el Grande)*, Rey de Judea.—Nació el año 680 de la fundacion de Roma, 74 años ántes de la Era Dionisiana, de una familia idumea, que despues de la conquista de Judea por Alejandro Janeo, entró en frecuentes relaciones con los Asmoneos, y desde luego concibió el proyecto ambicioso de aprovecharse de su debilidad y desunion para apoderarse de la Palestina. Antipatro, padre de Herodes, fué bastante prudente para no adherirse exclusivamente á ninguno de los partidos que se hacian la guerra, ni inclinarse á la influencia predominante de los romanos, aconsejándoles aquello que más se avenia con sus propios planes. Antipatro, gobernador de la Judea, fué nombrado procurador por Julio César, en union de Hircano II, y con este carácter hizo nombrar á sus dos hijos Fasael y Herodes subgobernadores al primero de Jerusalen, y al segundo de Galilea. Herodes, todavía jóven, adquirió una gran reputacion por la destruccion de los bandidos que infestaban al país, conquistó la Celesiria, y manifestó gran dureza contra los indivíduos de Sanhedrin. Despues del asesinato de César, los hijos de Antipatro se unieron al partido republicano de Bruto. Herodes prestó importantes servicios á las legiones de Asia, pagándoles exactamente el sueldo, y despues al anciano Hircano II, ayudándole á vencer á su rival Antígono, hijo de Aristóbulo, de suerte que habiendo sido acusado ante Marco Antonio, en vez de merecer rigor de su parte, logró captarse sus simpatías, y apoyado además por la recomendacion de Hircano que recordaba los antiguos servicios del subgobernador, Herodes y su hermano fueron nombrados Tetrarcas de Palestina. Pero en aquel tiempo, habiéndose Antonio embarcado para Italia, á fin de reconciliarse con Octavio, Antígono llamó en su socorro á los partos. Fasael, hecho prisionero, se suicidió: Hircano, tambien cautivo, fue tratado con excesiva crueldad, cortándole las orejas, y Herodes pudo escapar, dirigiéndose apresuradamente á Roma, en donde sus intrigas inclinaron á su favor los votos del Senado, que le nombró Rey de Judea, y declaró á Antígono enemigo del pueblo romano. Tres meses despues desembarcó en Ptolemaida, y conquistó rápidamente la Galilea y la Samaria, y dos años despues á Jerusalen, á la cual saqueó, haciendo prisionero á Antígono. Entonces le remitió á Antioquía, en donde se hallaba Marco Antonio, y persuadió á este, dándole al efecto una gran suma de dinero, que le cortase la cabeza, como así sucedió hácia el año 36 ántes de Jesucristo. Desde entonces Herodes quedó dueño pacífico de todo el país, gracias á la influencia de los romanos, cuyo apoyo prestaba cierta apariencia de derecho, á un poder usurpado por la astucia y violencia, pero jamás pudo conciliarse las simpatías de los judíos, que siempre le consideraron como un usurpador y un intruso, directamente contrario al reinado del Mesías que ellos esperaban. Además, Herodes no era á sus ojos más que un instrumento de venganza entre las manos del Señor, respecto á los últimos asmoneos que, infieles á su mision, habian sucumbido al más abyecto egoismo.

Herodes, teniendo siempre presente la ilegitimidad de su poder, sospechaba en todas partes traiciones y emboscadas, y despues de haber quitado á los judíos todos los cargos públicos, empezó á manifestar la más horrorosa tiranía. Sucesivamente hizo condenar á muerte á todos los miembros de la familia Asmonea, sin exceptuar al viejo Hircano, que habia sido librado antiguamente por los Partos, y guardado con toda deferencia en las prisiones de Jerusalen. Todos los miembros de esta familia tuvieron igual suerte, aún aquellos que pertenecian á la suya propia por su parentesco con la bella Mariamne, hija de Hircano, la más querida de sus esposas. Condenó pues á muerte por meras sospechas á los hijos que habia tenido de Mariamne, Aristóbulo y Alejandro, y más tarde tambien á su otro hijo Antipatro, su primogénito, y por último, á la misma Mariamne. Esto es lo que hizo exclamar á Augusto, que valia más ser puerco de Herodes que hijo suyo, aludiendo á la prohibicion de los judíos de comer carne de aquel animal.

Una tiranía tan atroz no era á propósito para atraerse á los judíos, sobre todo á los fariseos. Además, estos estaban indignados contra Herodes, por sus intrusiones arbitrarias en las cosas religiosas y por su aficion á las costumbres paganas que él introdujo entre los judíos por medio de los anfiteatros, gimnasios, etc.

Enmedio de su crueldad, Herodes se manifestó amigo de la magnificencia y del fausto, y desplegó en obras públicas un lujo tan extraordinario, que no le igualaron los Monarcas anteriores. Mandó construir en lo alto de Jerusalen un palacio magnífico, que escogió por su residencia; levantó en toda la extension de su reino castillos y fortalezas inexpugnables; construyó, en honor de Augusto dos grandes ciudades, Sebaste y Cesárea, y en fin, por todas partes unió su nombre á alguna idea grande ó extraordinaria. La construccion del templo bastaria por sí sola á inmortalizar su reinado y hacer grata su memoria, si no hubiera interpuesto entre él y la posteridad un lago de sangre. Si grande era la concepcion de esta idea, su realizacion raya en lo imposible: no obstante, Herodes no se detuvo ante los obstáculos que se oponian á su plan: el templo de Nehemias fué derribado, porque no era bastante espacioso, ni bastante rico, ni tan elevado como él queria: y los cimientos del nuevo templo se echaron desde luego. Ocho años contínuos duraron los trabajos: invirtiéronse en esta empresa sumas fabulosas; pero al cabo vió concluida su obra: los sacrificadores se encargaron de la decoracion interior del templo, empleando año y medio. Se dice que durante los ocho años de su construccion, no llovió de dia, como si el cielo se interesase en ver concluida tan soberbia obra. Herodes dedicó este templo en el dia del aniversario de su coronacion, y ofreció en sacrificio más de 300 bueyes. Todavía faltaban algunos accesorios, que se terminaron despues de su muerte, hasta el principio de la guerra de Judea.

Por este tiempo habia llegado la época del cumplimiento de las profecías, despues que el cetro estaba fuera de la casa de Jacob, en poder de un extranjero. Nació pues nuestro Salvador, y desde el primer momento que vió la luz tuvo que huir de las asechanzas de este tirano que le hizo buscar para matarle, y no pudiendo hallarle, mandó degollar á todos los niños de dos años abajo, en Belen y sus cercanías: hecho atroz, que pareceria increible si no estuviera tan bien probado. (Véase *Inocentes*).

Poco tiempo sobrevivió el tirano á esta última crueldad, y despues de una vida turbada por todo género de remordimientos, contrajo una enfermedad asquerosa y horrible (1) que es considerada como justo castigo del cielo por sus crímenes.—C. TORMO CASANOVA.

Herodes Antipas, *hijo de Herodes el Grande y de Malthoaka de Samaria.* Fué primero designado en el testamento de su padre para sucederle: más tarde, Herodes hizo otro testamento, dando la sucesion á Archelao, y designando á Antipas como tetrarca de Galilea y Perea, con una renta anual de 200 talentos. Antipas se ocupó como su padre en edificar, fortificar y hermosear las ciudades que le estaban sometidas. Fortificó, por ejemplo, á Betharamphth, que llamó Julia, en memoria de la mujer de Augusto: edificó á orillas del lago de Genesareth una ciudad, que llamó Tiberiades, en honor del Emperador Tiberio. Estaba casado con una hija de Aretas, Rey de Arabia. Durante su estancia en Tiberiades, en un viaje que hizo á Roma, se prendó de Herodias, mujer de su hermano Herodes Philipo, al que ésta abandonó, casándose secretamente con Antipas, quien se obligó con ella á repudiar á su primera esposa; pero ésta, informada de los planes de su marido, precavió el ultraje y se refugió en casa de su padre. Juan Bautista, habiendo reprendido á Antipas esta incestuosa violacion de la ley, fué reducido á prision de su órden, y decapitado á peticion de Herodias.

Aretas se aprovechó poco tiempo despues, en el último año de Tiberio, segun todas las probabilidades, de algunas dificultades sobrevenidas con motivo del señalamiento de fronteras, para tomar venganza de la injuria hecha á su hija. Atacó vivamente á Antipas, le derrotó, y le hubiera destruido si los romanos no hubieran acudido en su apoyo. Sin embargo, Antipas, arrastrado por la ambiciosa Herodias, partió para Roma, á fin de solicitar de Calígula el título de Rey que habia sido concedido á Agripa. Este suceso excitó los celos de Agripa, que acusó á Antipas ante el Emperador, de haber tomado parte en la conjuracion de Seyano contra Tiberio, de hacer entonces causa comun con Artaban, Rey de los Partos, contra los romanos, lo que probaría completamente, decia, los 70.000 hombres que Antipas acababa de poner sobre las armas. Esta acusacion llegó á manos del Emperador, por conducto de Fortunato, en el momento mismo en que Antipas solicitaba el título de Rey. El Emperador, abrigando alguna desconfianza, preguntó á Antipas si en efecto tenia tantas armas á su disposicion, y habiéndole dado Antipas una contestacion afirmativa, la acusacion pareció fundada á Calígula, quien envió á Antipas desterrado á Lyon, donde le acompañó Herodias. Segun Josefo, Antipas no murió en Lyon, sino en España, lo cual probaria que el Emperador le habia mandado trasladarse á otro punto. Este Herodes Antipas es el que, segun Josefo, se hallaba de soberano en Galilea, en tiempo de Nuestro Señor: este fué el que esperaba ver al Salvador hacer algun prodigio, y que no habiendo obtenido de él milagro ni respuesta, le volvió á mandar á Pilatos revestido por irrision de un manto de púrpura. Josefo no habla muy bien de Antipas. El rapto de la mujer de su hermano que le habia acogido amigablemente, demuestra en él un carácter disoluto, capaz de todo por satisfacer su sensualidad. El Evangelio nos le presenta tambien odioso, acusándole de un gran número de crímenes.—WELTE.

---

(1) Dícese que murió de la terrible enfermedad llamada *tiriasis*, ó sea devorado de piojos. Al mismo tiempo sentia un hambre tan insaciable, que nada bastaba á satisfacerla. Sus intestinos estaban llenos de úlceras, y algunas partes de su cuerpo manaban gusanos. Por otra parte, su aliento era tan fétido, que no era posible acercarse á él,

Herodes Agripa. Nieto de Herodes el Grande, hijo de Aristóbulo y de Berenice. Pasó su juventud en Roma, en donde disipó toda su fortuna. Socorrido en sus necesidades por su hermana, pero perseguido muchas veces por sus grandes deudas, fué sepultado en un calabozo por Tiberio, á causa de una palabra imprudente en que manifestó el deseo de que muriese aquel Emperador, pero despues obtuvo el favor de Calígula que le dió la Tetrarquia de Filipo, la Traconitide, Gaulonitide y la Batánea, con el título de Rey. Esta dicha inesperada causó una sorpresa general en Palestina, y principalmente la envidia de Herodias y de su marido Antipas, que tambien marcharon á Roma en demanda del mismo título. Pero les sucedió al contrario, pues el Emperador, prevenido por Agripa, los desterró á Lyon de Francia. Calígula dió á Agripa todos los bienes y dominios de los desterrados, la Galilea y la Perea, y el Emperador Cláudio no solo confirmó todas estas donaciones, sino que añadió á ellas la Judea y la Samaria, con una gran parte de la region del Líbano, de suerte que Agripa tuvo unos dominios más extensos que el mismo Herodes el Grande.

Agripa trató de ganar el afecto de los judíos, rebajando los impuestos, haciendo nuevas construcciones y persiguiendo á los cristianos. Solo por agradarlos hizo decapitar al Apóstol Santiago, hácia el año 44 de nuestra Era, y tambien mandó apresar á San Pedro, que habia llegado á Jerusalen para consolar á los fieles, consternados por el martirio del Santo Apóstol, y estaba resuelto tambien á quitarle la vida, si un ángel no le hubiera librado milagrosamente de la prision, como se refiere de los *Hechos de los Apóstoles*, cap. XII.

No trascurrió mucho tiempo sin que Herodes Agripa recibiese el castigo de su sangrienta impiedad, en la misma Cesárea, teatro de su orgullosa vanidad.

Habiéndose suscitado cierta desavenencia entre aquel tirano y los tirios y sidonios, y deseando Herodes reducirlos á su obediencia, prohibió la exportacion de granos para el populoso país de los rebeldes. Esta medida les obligó á solicitar la amistad del Monarca ofendido, y al efecto le enviaron Embajadores, á los cuales quiso recibir el Rey con gran pompa. Celebrábanse á la sazon en Cesárea fiestas públicas para celebrar el restablecimiento del Emperador, y en la mañana del segundo dia de las fiestas, señalado para la recepcion de los enviados tirios y sidonios, Herodes, ricamente vestido, adornado con las insignias reales, y seguido de numeroso acompañamiento, se dirigió al teatro, y sentándose en un trono cubierto de oro y piedras preciosas, comenzó á arengar á su pueblo. Contribuian á realzar la ceremonia lo apacible del dia, el resplandor del sol y la elocuencia del tirano, de que tanto se preciaba; de suerte que el pueblo comenzó á gritar por todas partes: "No es un hombre el que nos habla, sino un dios.„ Mas, de repente, sintióse el Rey acometido de agudísimos dolores, y conducido á su palacio espiró, comido de gusanos, al cabo de cinco dias de padecimientos horribles.—F. G.

Herodes Agripa II. Fué hijo del anterior, y no tenia más que 17 años cuando murió su padre. Los consejeros del Emperador Cláudio le creyeron demasiado jóven para heredar el reino, y el país volvió á ser provincia romana administrada por gobernadores. Solo se le concedió el derecho de elegir Sumo Sacerdote á su tio Herodes de Chalcis. Muerto este le sucedió en su dignidad el mismo Agripa: cuatro años más tarde obtuvo del Emperador Cláudio la antigua Tetrarquia de la Gaulonitide, la Traconitide y la Batanea, y despues el Emperador Neron le dió muchas ciudades, entre ellas Tiberiades, Tarichea, Abila y Julia. Pasaba la mayor parte del tiempo en Jerusalen, aunque los judíos le aborrecian por su manía de edificar, y por su arbitrariedad en instituir y deponer á los Sumos Sacerdotes. Sin embargo, el *Talmud* alaba el conocimiento que tenia de la Ley, y San Pablo está de acuerdo en este punto con los doctores judíos. Se sabe que el grande Apóstol se defendió delante de Herodes Agripa, su hermana Berenice y el Gobernador Festo, como se refiere en los *Hechos de los Apóstoles* (caps. XXV y XXVI). En la brillante defensa que San Pablo hizo de sí mismo ante este Rey, se justificó plenamente, y Agripa dijo á San Pablo: "*Por poco me persuades á hacerme cristiano. Y Pablo:* "*Pluguiese á Dios que por poco y por mucho, no tan solamente tú, sino tambien todos cuantos me oyen, fueseis hechos hoy tales, cual yo soy, salvo estas prisiones. Y se levantó el Rey, y el Gobernador, y Berenice, y los que estaban sentados junto á ellos. Y retirándose de allí, hablaban los unos con los otros, diciendo: Este hombre no ha hecho cosa por la cual debia morir, ni estar preso. Y Agripa dijo á Festo: Podia este hombre darse por libre, sino hubiera apelado al César.*„

Agripa sobrevivió á la guerra de los judíos, en la cual siguió el partido de los romanos. Murió el año III del imperio de Trajano, de edad de cerca 70 años.—F. G.

Herodes II (*Filipo*). Fué hijo de Herodes el Grande y de Mariamne, hija del Sumo Sacerdote. Despues de la muerte de Alejandro y Aristóbulo, y de la conjuracion de

Antipater, Herodes el Grande le instituyó sucesor suyo en el reino. Pero por haber sido su madre acusada de conspiracion contra él, le excluyó de la majestad real, y nombró por sucesor suyo á Arquelao. Tuvo por mujer á Herodias, nieta de Herodes el Grande, y de ella tuvo á Salomé, la famosa bailarina mencionada en el Evangelio. Dice Josefo que Filipo fué un varon justo y de gran modestia, en lo que se pareció á su madre Mariamne; pero su esposa fué una mujer de malos instintos y de perversas inclinaciones; así es que habiéndose enamorado de ella Herodes Antipas, hermano de Filipo, Herodias le prometió casarse con él si repudiaba á su verdadera esposa la hija del Rey Aretas. Hízolo así Antipas, y contrajo nupcias con Herodias, viviendo de este modo en un concubinato adúltero é incestuoso, contra la voluntad y el derecho del inocente Filipo, que no tenia fuerza bastante para reclamar contra estos desórdenes.

San Juan Bautista reprendió severamente estos crímenes, y la impúdica Herodias le tomó por ello un ódio mortal, no parando hasta conseguir la muerte de este varon santísimo. (Véase *Herodias*).—C. Tormo Casanova.

Herodias (*mujer de Filipo, hijo de Herodes el Grande.* La ambicion y la crueldad eran las pasiones que caracterizaban á esta mujer disoluta. Su crueldad fué la causa principal del martirio de San Juan Bautista; y más tarde, su misma ambicion precipitó su propia ruina y la de Herodes Antipas, su amante.

Herodias estaba casada con Filipo, hijo de Herodes el Grande; pero enamorado de ella Antipas, ni este vaciló en abandonar á su legítima mujer para unirse á su cuñada, ni Herodías se resistió tampoco á dejar á su legítimo marido para vivir con el hermano de este en amores criminales.

El Evangelista San Márcos consigna en su Evangelio la parte que tomó Herodias en el martirio del Bautista; y por otra parte, la tradicion refiere que aquella incestuosa princesa, no contenta con haber sacrificado al Precursor del Mesías, llevó su ódio contra él hasta el punto de picar con una aguja de su tocado la lengua de San Juan, en venganza de la energía con que condenó sus amores; y hasta se dice que hizo arrojaran la cabeza del Bautista á un lugar inmundo, y el cuerpo á un muladar.

Al ocuparnos de Herodes Antipas, hemos consignado tambien que la ambicion de Herodias ocasionó la ruina del Tetrarca, que murió miserablemente en el destierro.

El P. Florez, en su *Clave Historial*, siglo I, dice lo siguiente respecto al fin de Herodes y de Herodias:

“Algunos dicen que se vino huyendo á España, y que en Lérida murió la *Saltatriz*, esto es, Herodias; pues danzando sobre el rio helado, y rompiéndose el hielo de repente, se sumergió hasta el cuello, degollándola el hielo, y dando algunos saltos su cabeza, pagó lo que recibió la del Bautista en premio. En esto paró el influjo, en la condenacion del inocente.„ Murió el año 40 de Nuestro Señor Jesucristo.—J. P. Angulo.

Herodianos. Eran una secta político-religiosa de los judíos, de la cual solo se hace mencion dos veces en el Evangelio. Segun parece, eran un partido político de los que sostenian á Herodes, probablemente á Herodes Antipas que entonces reinaba, y por oposicion al judaismo teocrático, tomaron el carácter de secta religiosa. Esta secta probablemente tuvo orígen en la época misma en que se hace mencion de ella, pues no puede ser anterior al reinado de Herodes, puesto que Josefo ni Filon nada dicen de la existencia de estos sectarios, y solo se habla de ellos en el Evangelio, como que estaban de acuerdo en ciertos puntos con los fariseos.

No admite, pues, duda la existencia de los herodianos, pero su nombre ha dado mucho que discurrir á los eruditos. Los pareceres se han dividido de tal manera, que se cuentan nueve opiniones diferentes acerca de su orígen. Unos creen que los herodianos tenian á Herodes por el Mesías; pero como fueron varios los que de este nombre gobernaron la Judea, este hecho ha venido á aumentar la confusion. La mayor parte se decide por Herodes el Grande, hijo de Antipáter, que murió algunos meses despues del nacimiento del Salvador. En aquel tiempo aguardábase en la Judea la aparicion de un Mesías, los tiempos debian cumplirse, y las profecías lo habian así anunciado: observábase en la tierra algo de misterioso, anuncio indefinible de un portento extraordinario; y para los ilusos bastaba un hombre valiente, poderoso y guerrero, para ver en él al Enviado. Herodes reunía estas cualidades, y se elevaba sobre los demás como cedro sobre la zarza. Además habia hecho quemar los archivos que guardaban la genealogía de David, para que nadie pudiese probar que no pertenecia á la familia de la cual debia nacer el Mesías. En apoyo de esta opinion se cita á Persa, que refiere una fiesta celebrada en Roma y en Judea en honor del Rey Herodes, con grandes iluminaciones y festejos. Otros han creido que el jefe de los herodianos era Herodes II, llamado por sobrenombre Antipas, Tetrarca de Galilea. Este príncipe era impío, artificioso y fuerte: el Salvador le llama *Raposa* (Lúc. XIII, 32).

No seria extraño que siendo tan ambicioso tuviese la pretension de hacerse adorar por el Mesías. Filastrio y algunos otros han opinado que Herodes Agripa, Rey de Judea, por eleccion de Calígula, ha sido el que ha dado orígen á esta secta. Pero esta asercion se desvanece fácilmente si consideramos que los herodianos eran conocidos antes de subir este príncipe al trono de Judea. El Padre Harduino ha imaginado que los herodianos eran los platónicos, que el Rey Herodes habia protejido en la Judea, y á cuya secta pertenecia. Estos platónicos, segun este jesuita, profesaban los mismos principios que los saduceos. El Evangelio habla indistintamente de herodianos y saduceos: pues Jesucristo, habiendo advertido á sus discípulos que se guardasen de la *Levadura de los fariseos y de Herodes*, les amonesta despues que huyan de la *Levadura de los fariseos y saduceos* (Mat. XVI, 6). Pero en oposicion al parecer del P. Harduino, hallamos otros pasajes del Evangelio, que distinguen muy claramente los saduceos de los herodianos: y lo que se lee en San Marcos, no puede considerarse sino como complemento de lo que falta en San Mateo. El autor de la *Obra imperfecta sobre San Mateo* quiere que los herodianos sean paganos, súbditos de Herodes Antipas; pero no es creíble que los fariseos se hubiesen puesto de acuerdo con los paganos para tentar al Señor. Algunos Padres y muchos *Comentarios* han supuesto que los herodianos eran gentes del cortejo de Herodes; que para alagar su curiosidad ó hacerse gratos á su amo, se habian unido con los fariseos para tentar á Jesús sobre el pago del tributo al César; pero de los mismos Evangelistas se deduce que los herodianos formaban una secta independiente de Herodes y de su poder en Judea. Por lo mismo, esta opinion queda desvanecida con la inteligencia literal de los mismos Evangelios. Varios otros han considerado á los herodianos como una gente artificiosa, que favorecia astutamente la dominacion de Herodes y de los romanos á despecho de los judíos, celosos de la independencia de su nacion.

Esta opinion se funda en una razon más ingeniosa que sólida. Los primeros, dicen, aconsejan el pago del tributo á los reyes establecidos por los romanos; por eso se les llama *herodianos*, como si dijéramos *realistas;* y los segundos, los judíos se oponen á este parecer y se niegan al pago, y por lo mismo podríamos llamarlos *republicanos ó libres*. San Justino mártir cree ver en los herodianos á unos partidarios de Herodes, entusiastas por su Rey hasta el punto de elevarle al sumo sacerdocio, en oposicion á lo que pretendian los demás judíos. Escaligero y algunos otros pretenden que los herodianos son una especie de hermandad establecida en honor de Herodes, á imitacion de las que existieron en Roma, creadas en obsequio de Augusto, Adriano, Antonino, etc., llamados *soldados augustales*, etc.; pero esta sociedad de augustales no tuvo orígen en Roma hasta despues de la muerte de Augusto, y por consiguiente mucho tiempo despues que la de los herodianos. M. Prideaux prueba, con argumentos muy verosímiles, que los herodianos eran realmente una secta de la Judea, que tenian *levadura;* esto es, dogmas y principios propios, distintos de los profesados por los fariseos y saduceos, de quienes Jesucristo quiere que se guarden sus discípulos; que sus opiniones debian ser las de Herodes, cuando de este rey tomaron el nombre; y que segun aparece de la version siriaca, eran partidarios suyos ó domésticos. En la hipótesis de que esto sea cierto, pues, segun nuestro modo de ver, es la opinion que más se acerca á la verdad; sepamos cuáles eran los dogmas de esta secta. El autor citado los divide en dos: 1.º Que era justa y legítima la dominacion de los romanos, y que en los judíos la sujecion era un deber. 2.º Que sin faltar á la conciencia se podia, en circunstancias dadas, seguir varios usos y costumbres paganas. Sea de esto lo que fuere, es cierto á lo menos que Herodes abundaba en estos principios (Josefo, *Antig.*, L, XV, capítulo 12), puesto que él mismo se escuda con la fuerza de las circunstancias, que le obligaron á ejecutar algunas cosas opuestas á las máximas de los judíos. Despues de toda esta diversidad de pareceres, veamos cómo opina Calmet. El Evangelio, dice, nos instruye que esta secta estaba reconocida por los judíos, y existia en tiempo de Jesucristo, que se distinguia de los saduceos, que marchaba acorde con los fariseos, que se interesaba en favor ó contra los romanos y que sus principios eran peligrosos, pues el Señor manda que se desconfie de su levadura. De consiguiente, todos estos caractéres convienen perfectamente á los discípulos de Judas Galileo. Josefo refiere cuatro sectas entre los judíos: los fariseos, los saduceos, los esenianos y los discípulos de Judas Galonita ó Galileo: á estos no los designa con un nombre especial.

Estos participaban de las mismas opiniones que los fariseos, y solo se distinguian de ellos en un amor excesivo por la libertad, persuadidos de que á solo Dios, y no á los hombres, se debe obediencia. Judas se hizo conocer en el *momento en que se procedió á la formacion del censo de todo el pueblo judío* por órden de Augusto (año I de Jesucristo). Este Judas pretendia que los israelitas, siendo el verdadero pueblo de Dios, no debian obediencia á ningun hombre. Todo lo que el Evangelio expresa de los herodianos, continúa Calmet, se ajusta perfectamente á la idea que nos dá Josefo de los discípulos de Judas, los cuales, siendo en número considerable, tomaron unos el nombre de *Galileos*, porque Galon está en la Alta Galilea, y otros el de *herodianos*, porque esta ciudad pertenecía al reino de Herodes. En medio de la oscuridad de los siglos, la grande erudicion de Calmet se ha esforzado en salir airosa de ese laberinto, llevando sus conjeturas hasta donde ha sido dable. Mas al dar la razon del nombre de *herodianos*, el sábio autor del *Diccionario de la Biblia* se estrella contra sus mismos argumentos. Y en efecto: si esos discípulos de Judas son tan independientes, que, como dice Josefo, no quieren prestar obediencia á nadie, si detestan á los Reyes porque les imponen leyes y los fuerzan á obedecerlas, ¿cómo es creible que hubiesen tomado su distintivo del nombre de un Rey? ¿Ellos, que odian á los Reyes, irán á pedir al Rey Herodes su nombre? ¿y precisamente á Herodes, aborrecido de todos los judíos, y aún de los partidarios más decididos de la soberanía real? Ciertamente no es creible; y la razon en que se apoya Calmet es muy especiosa para que forme autoridad á la luz de una buena crítica. Las sectas toman siempre el nombre de su jefe, porque hay comunidad de sentimientos y principios entre el fundador y los sectarios: así nos lo atestigua la historia en ese largo catálogo de sectas filosóficas que se leen en sus páginas; por lo mismo, en buena lógica, entre Herodes y los herodianos, habia de existir algo de comun, algo de conforme en principios. Los discípulos de Judas Galileo no podian convenir nunca á Herodes, que fundaba su poder en la obediencia y en la tiranía.—J. P. Angulo.

Herodoto. Célebre historiador griego, apellidado el *Padre de la historia*. Nació el año 484 ántes de Jesucristo, en Halicarnaso; era sobrino del poeta Panyasis. Al fin de su vida se retiró á Thurium, en Italia, donde murió en una edad muy avanzada, hácia 406 ántes de Jesucristo. La historia de Herodoto se compone de nueve libros, llamados por los griegos las *Nueve musas:* su asunto principal es las guerras médicas, pero el autor ha añadido como introduccion ó como episodio la historia de los persas, de los medos, de los egipcios y de otros muchos pueblos. Se considera á Herodoto como el más verídico de los historiadores antiguos, y si bien se le tacha de algo crédulo y aficionado á lo maravilloso, fuerza es confesar que al referir los hechos extraordinarios, los presenta las más de las veces como tradiciones. Su estilo elegante y armonioso se asemeja al de la poesía. Herodoto se sirvió del dialecto jónico.—M. G. M.

Heron, *Obispo de Antioquía.* Cuando despechado Juliano el Apóstata por el misterioso incendio del templo idolátrico de Dafne, dió la órden de cerrar las Iglesias cristianas de Antioquía, los fieles no solo vieron con dolor el despojo de sus templos, sino que sufrieron una persecucion sangrienta, y tuvieron que llorar la apostasía de su Prelado. Ocupaba entonces Heron la Silla de Antioquía, y ya fuese por falta de firmeza en la fé, ó por miedo, la verdad es que, apostatando del cristianismo y renegando de su santa mision, dejó su rebaño en el momento en que era acometido por los lobos.

La Providencia no dejó impune al pastor que, en momentos tan supremos, abandonó á sus ovejas; pues Heron, acometido de una horrible y asquerosa enfermedad, murió en medio de la calle, abandonado de todo el mundo, el año 363 de Nuestro Señor Jesucristo. —E.

Herrera y Bonilla (*Teodosio*). Natural de Valencia y beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana. Por espacio de 40 años fué maestro de ceremonias de la Catedral, y su dictámen era tan autorizado y atendible, que muchas veces le consultaron de la misma Roma. Tenia el grado de doctor en sagrados cánones. Dejó escritas muchas obras de ceremonias y ritos. Especialmente esta Catedral le debe su gran obra que conserva manuscrita, en fólio, y segun la cual se celebran las funciones, titulada: *Consueta de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, dispuesta de órden de su M. I. Cabildo, año 1705.* Los Prelados y todo el cabildo le distinguieron y apreciaron mucho, oyendo siempre su parecer con gran consideracion. Murió en Valencia el 24 de Marzo de 1734, á los 82 años de edad.—Perujo.

Hervás y Panduro (*Lorenzo*), jesuita español. Nació en Orcajo, en la Mancha, en 1735, y muy jóven entró en la Compañía de Jesús, y fué destinado á las misiones de América. Vuelto á España poco ántes de la expulsion de los jesuitas por Cárlos III, fué trasladado á Italia, y fijó su residencia en Cesena, donde se dedicó á las matemáticas y á la física, y principalmente á la investigacion del orígen de las lenguas y de su filiacion. Tal fama adquirió por esta especialidad, que fué reputado como el filólogo más sábio de su época. Vuelto á España, se dedicó á registrar bibliotecas, y se ocupó tambien en la instruccion de los sordo-mudos, por lo cual el Gobierno español le señaló una pension en recompensa de sus desvelos filantrópicos. Escribió una multitud de obras de materias físicas y astronómicas y de investigaciones filológicas, muchas de ellas en italiano y algunas en español. La más leida ha sido su *Viaje estático al mundo planetario,* obra erudita y de estilo fácil y ameno. Es tambien notable su *Historia de la Tierra,* en seis tomos. Fué teólogo del Cardenal Albani, decano del Sacro-Colegio, y canonista del Cardenal Roverella, prodatario del Papa. Pio VII le distinguió y apreció, nombrándole Prefecto de la Biblioteca del Quirinal. Este ilustre jesuita murió en Roma en 24 de Agosto de 1809.—Perujo.

Hervé, *Arzobispo de Reims,* de principios del siglo X. Deseando el conde Balduino vengarse del Arzobispo Foulques, le obligó á abandonar su Silla y luego le asesinó, eligiendo para este puesto al jóven Hervé, á causa de su carácter activo y enérgico, el cual fué consagrado el año 900. Pero su conducta demostró que Balduino se habia equivocado, juzgando que serviria de instrumento á sus planes.

El mismo dia de su consagracion, hizo leer públicamente en la Basílica de Santa María de Reims, sentencia de excomunion contra los asesinos de Foulques, Balduino y sus cómplices. Despues dedicó todos sus cuidados á los negocios civiles de su provincia; reedificó los muros de los castillos; hizo profundos fosos; construyó nuevas fortalezas; en una palabra, se preparó para sostener el asalto del conde y de los normandos. No por eso descuidó sus deberes episcopales, pues se dedicó á la conversion de aquellos, mereciendo por ello que el Pontífice Juan IX le felicitase. Cárlos el Simple le nombró su primer ministro en el año 910, despues de la muerte de Auscherico, Obispo de París, en cuyo cargo prestó importantes servicios, entre otros el de haber librado á la ciudad del furor de los guerreros francos. Se le debe la reedificacion de muchas Iglesias y Abadías destruidas, entre ellas la de Mouson.—E.

Hesebon. Ciudad levítica é importante de la tribu de Ruben. Antes de la conquista de los hebreos era la capital del Rey de los amorrheos, Sehon, que llevaba tambien el título de Rey de *Hesebon,* y ántes habia pertenecido á los moabitas, á quienes la habia tomado aquel príncipe. Como otras muchas ciudades de aquella época, parece que fué destruida, y reedificada despues por los rubenitas. Tenia fuentes y baños termales de alguna nombradía, puesto que en el Cantar de los Cantares el esposo pondera la belleza de los ojos de la esposa, comparándolos á las piscinas de *Hesebon,* situadas como expresa el mismo lugar de la Escritura, *en la puerta del gran concurso de los pueblos,* esto es, de la puerta de Chanaan. Esta ciudad sufrió siempre muchísimo por las hostilidades de los pueblos limítrofes; de todos modos fué una de las que primero vinieron á desaparecer. Isaías dice: *Los contornos de Hesebon,* tan poblados de lugares diseminados en su llanura, *están desiertos;* y Jeremías añade: *Moab no tendrá ya por qué vanagloriarse con Hesebon,* lo que indica que si en su tiempo no hubiese dejado de existir, á lo menos debió haber perdido mucho de su importancia.—Scio.

Hesicastas. Palabra que sale de una griega, que significa *tranquilo, ocioso:* se llamaron tambien así los monjes griegos contemplativos, que á fuerza de meditaciones se les trastornó el entendimiento, y dieron en el fanatismo. Para procurarse éxtasis, fijaban sus ojos en el ombligo, deteniendo la respiracion; entonces creian ver una luz resplandeciente, y se persuadieron que esta luz era una emanacion de la sustancia divina, una luz increada, la misma que vieron los Apóstoles en el monte Tabor en el dia de la transfiguracion de Jesucristo.

Principió esta demencia en el siglo XI, y se renovó en el XIV, singularmente en Constantinopla: causó muchas disputas, ocasionó muchas reuniones de Obispos, dió motivo á censuras, y á escribir muchas obras en pro y en contra. Los Hesicastas tuvieron al principio por contrario al Abad Barlaam, natural de la Calabria, monje de San Basilio, y despues Obispo de Gieraci. Visitando los monasterios del monte Atos, condenó esta locura de los monjes, los trató de fanáticos, los llamó *mesalianos, euquitas ú ombilicarios;* pero Gregorio Pálamas, monje tambien y Arzobispo de Tesalónica, tomó su defensa é hizo condenar á Barlaam en un Concilio de Constantinopla en el año 1341.

Pálamas sostenia que Dios habita en una luz eterna, distinta de su esencia, que los Apóstoles vieron esta luz sobre el monte Tabor, y que podia recibir una porcion de ella cualquiera criatura. Halló un antagonista en otro monje llamado Gregorio Azindino, que decia que los atributos, las propiedades y las operaciones de la divinidad no eran distintas de su esencia, y que por lo mismo una criatura no podia participar de ellas sin recibir toda la esencia divina; pero este fué condenado igualmente que Barlaam en un nuevo Concilio de Constantinopla, año de 1351.

Los protestantes tomaron ocasion de lo absurdo de esta disputa para declamar contra los místicos en general, y contra la vida contemplativa; pero un acceso de demencia que atacó á los monjes del monte Athos, solo prueba la debilidad de su cabeza. Bien puede uno habituarse á la meditacion, sin que por esto pierda el juicio, como tambien puede ser loco el que nunca fué contemplativo. (Véase *Palamitas*).—Bergier.

Hesiodo. Uno de los más antiguos poetas de la Grecia, que ocupa en la poesía didáctica y gnómica el mismo puesto que Homero en la poesía épica. Se ignora en qué época vivió. Algunos le creen anterior á Homero, otros su contemporáneo; pero la mayor parte quieren que haya escrito despues que él, como parece indicarlo la comparacion de la lengua de los dos poetas. Todo lo que se sabe de su familia y de su vida, se reduce á lo que él mismo nos dá á entender; su padre vino de Cima ó de Cuma, ciudad del Asia menor (Eólida), á Beocia, y se estableció en Ascra, donde nació probablemente Hesiodo, y donde pasó á lo menos la primera parte de su vida, ocupado en los primeros trabajos del campo. De esto le vino el sobrenombre que se le dá á menudo de *poeta de Ascra*. El lugar y la edad en que murió nos son desconocidos. Los poemas que nos han llegado bajo el nombre de Hesiodo, alterados por varias lagunas, interpolaciones y errores de copistas, son tres: El primero intitulado *Trabajos y Dias*, que comprende 826 versos, es el más auténtico. Es un conjunto de exhortaciones morales, políticas y económicas, sembrado de sentencias y de proverbios, en donde el poeta se esfuerza en demostrar la necesidad y la influencia saludable del trabajo; la preciosa fábula de la *Caja de Pandora*, figura en este poema, así como el cuadro tan conocido de las edades del mundo. Luego viene la *Teogonia*, poema de más de 1.000 versos, sobre la genealogía de los dioses, que redujo á un sistema que puede casi calificarse de filosófico. No es cierto, sin embargo, que sea obra de Hesiodo; pues lleva en sí misma un sello que permite que se la crea posterior á los *Trabajos y los Dias*. No por eso deja de ser un poema de mucho interés, y que tiene evidentes indicios de una alta antigüedad. *El Escudo de Hércules* (480 versos), viene en tercera línea como autenticidad, como fecha y como valor intrínseco. Es, en el fondo, la relacion del combate de Hércules contra Cigno, donde la descripcion del escudo del héroe, que parece imitada de la del escudo de Aquiles, de Homero, no figura más que episódicamente. Las obras de Hesiodo y algunos fragmentos, cuya autenticidad es más ó ménos dudosa, han tenido numerosas ediciones. Una de las mejores es la de Sehrs, en la *Biblioteca griega*, de Didot. La traduccion francesa más reciente es la de M. Chenn, 1844.—J. P. Angulo.

Hesiquio. Uno de los siete varones apostólicos de España. (Véase *Esicio*, tomo IV, pág. 240).

Hesiquio. Algunos han supuesto que fué Obispo de Toledo á principios del siglo V, pero el P. Florez prueba que se engañaron confundiendo á Isicio, décimo Prelado de aquella Silla, con Hesiquio, Obispo de Salona, que era Metrópoli de la Dalmacia. Este Obispo estuvo en comunicacion con San Agustin, que le escribió una carta, y tambien le menciona en el lib. 20 *De Civitate Dei.* Es el mismo á quien escribió el Papa Zosimo la decretal, que en la *Novísima coleccion* de Coustant es la nona, y en el registro antiguo la primera, donde se expresa la Silla de Salona, como tambien en el índice de los cánones antiguos de España. Luego de ningun modo se deben atribuir á Isicio toledano las cartas que San Agustin escribió á Hesiquio.

"Débese reducir al pontificado de nuestro Isicio la Decretal, que el mismo Papa Zosimo, cita en la mencionada de Hesiquio, donde expresa que escribió á los Obispos de las Galias y de las Españas, sobre que no se diesen los Obispados á monjes, ni personas seglares, que no hubiesen recibido ántes las órdenes por sus grados y tiempos. Lo mismo debe decirse de otra Decretal del mismo Papa, dada en el año 417, para todos los Obispos de Africa, Galia y España, *a pari*, sobre la perpétua excomunion de Urso y de Tuentio.„

Hay otro Hesiquio, presbítero de Jerusalen, escritor eclesiástico del siglo V, que escribió unas sentencias acerca de la templanza y otras materias pertenecientes á la vida ascética. Escribió tambien un elogio de Santiago, otro de David y otro de San Andrés. Algunos le atribuyen tambien una *Historia eclesiástica*, pero otros niegan con mejor fundamento que sea de este autor.—J. P. Angulo.

Hespérides (*Mitol.*) Sobre la fábula de las Hespérides han hablado de diversos modos los mitólogos tanto antiguos como modernos; pero merece especial atencion, entre los escritos que se han publicado sobre este punto, la disertacion del Abate Massien, que se encuentra en las *Memorias de la Academia de las inscripciones* de París.

Comunmente se dice que las Hespérides eran tres hijas de Hespero y de la Noche, conocidas entre los autores con los nombres de Eglé, Erithia y Aretusa; las cuales estaban encargadas de guardar las manzanas de oro que Júpiter dió á Juno en el dia de sus bodas. El jardin de las Hespérides estaba custodiado por un dragon de cien cabezas, que vigilaba sin cerrar jamás los ojos. Hesiodo coloca dicho jardin á la entrada del Occéano, y Apolodoro en las inmediaciones del monte Atlas, en Africa. Cuéntase que, cuando Euristeo mandó á Hércules que le presentase las manzanas de oro, el héroe consultó á las ninfas del Pó, para saber dónde se encontraba el jardin de las Hespérides. Nerio, dios del mar, era el único que sabia el lugar del jardin, segun las ninfas; y por esto sorprendió Hércules á Nerio durante el sueño, poniéndolo en el caso de contestar á sus preguntas. En su consecuencia, Hércules pudo llegar al jardin; y despues de haber dado muerte al dragon que estaba á la puerta, se apoderó de las manzanas.

Segun algunos autores modernos, los celebrados jardines de las Hespérides no eran más que unas extensas y lozanas praderas destinadas para pasto de hermosos ganados, y las sabrosas frutas de que hablan los poetas eran naranjas, que por su color se han considerado como manzanas de oro. En este concepto, supónese que el dragon seria algun pastor ó jardinero encargado de custodiar dichas praderas, ó tal vez algun rio que las regaría. Entre los escritores que discurren de este modo, unos colocan el jardin de las Hespérides en las Islas Canarias, llamadas tambien *islas afortunadas;* otros lo suponen en Andalucía, sobre las márgenes del Bétis; y no falta quien asegura que el famoso jardin estaba sobre las playas de Africa.—P. José Gomar, *de las Escuelas Pías.*

Heterodoxos. Se llaman así las personas y los dogmas por oposicion á la palabra *ortodoxo;* es una voz formada del griego Ητεσος, que quiere decir, *otro*, y de Δωξος, *sentir*, *opinion.* Un escrito *heterodoxo* es aquel que sostiene y enseña una doctrina distinta de las verdades que Dios ha revelado. En una religion, cuyo autor es el mismo Dios, nadie puede separarse de la revelacion sin caer en el error. Pero la revelacion no llega á nosotros por sí misma, y sin algun medio exterior: Dios no nos revela las verdades que creemos inmediatamente y por nosotros mismos. La dificultad está pues, en saber porqué medios podemos ciertamente discernir que Dios ha revelado esta ó la otra doctrina, y esta es la cuestion que principalmente divide á los católicos y protestantes.

Estos dicen que el medio que Dios destinó para instruirlos de la revelacion es únicamente la Sagrada Escritura, que es la palabra de Dios: que todo aquel que cree en la Sagrada Escritura, cree todo lo que Dios ha revelado, y que por consiguiente no puede ser culpable de error, ni de *heterodoxia.*

Los católicos, al contrario, sostienen que la Sagrada Escritura no puede ser para todos los hombres el órgano de la revelacion. En efecto, este libro divino no sirve para los infieles, quienes no tienen de él ningun conocimiento: nada dice y enseña á los que no saben leer; tampoco sirve para la instruccion de aquellos que por su limitada inteligencia no pueden conocer su verdadero sentido; ántes bien, puede ser para ellos ocasion de error. Aun cuando algun infiel hallase por casualidad una Biblia puesta en su idioma nativo, ¿cómo pudiera convencerse de que ella es la palabra de Dios, que todo lo que contiene este libro es la pura verdad, y que está obligado á creer en él? Si lo piensa así porque se lo asegura un misionero, no lo cree por la palabra escrita, sino por el concepto que formó del misionero. Desde los Apóstoles hasta nosotros no hay un solo ejemplo de un fiel convertido á la fé por la simple lectura de los libros sagrados. Tampoco San Pablo dice que la fé viene de la *lectura*, sino del *oido: Fides ex auditu.* De donde infieren los católicos que el medio establecido por Dios para darnos á conocer las verdades reveladas, es la voz de la Iglesia, ó la doctrina constante y uniforme de los pastores revestidos de una mision divina, auténtica é indisputable. Tal es en efecto el medio con que Dios ilustró y convirtió á las naciones infieles que abrazaron el cristianismo. De aquí se infiere tambien que todo dogma contrario á lo que cree y enseña la Iglesia, es una opinion *heterodoxa* y un verdadero error; y el hombre que lo cree y lo sostiene es criminal, y está fuera del camino de la salvacion. (Véase *Escritura Sagrada*, *Iglesia*, *Regla de fé*, etc.)—Bergier.

Heterousianos. Secta de arrianos, discípulos de Aecio, por cuyo motivo se llamaron tambien *aecianos*, quienes sostenian que el Hijo de Dios es de *una sustancia distinta* de la del Padre; y esta es la significacion de la palabra *heterousianos.* Por la razon contraria, estos herejes llamaron á los católicos *homousianos.*—Bergier.

Hetheos, חֵת. Descendientes de Heth, hijo segundo de Canaán, que vivió en Hebron y sus cercanías. En aquel país habitaron los descendientes de Heth, formando un pueblo que habitaba en las montañas del Sur de Judá, no lejos de Hebron y de Bersabeth. Siempre que se habla en la Escritura de los antiguos moradores de la tierra prometida se hace mencion de los hetheos, y aún el libro de Josué dá este nombre á todos los habitantes de Palestina. Los israelitas no pudieron destruir á este pueblo, y solo en el reinado de Salomon le hicieron tributario. Cuando los hebreos fueron transportados á Babilonia, los hetheos conservaron su nacionalidad, y todavía despues que aquellos volvieron del cautiverio, formaban un pueblo particular.—Perujo.

Heveos, עוים. Pueblo cananeo de Palestina, descendiente de Heveo, hijo de Canaán, que habitaba al pié del monte Hermon, y se extendia hasta la llanura de Hemath. Otra porcion habitó en Sichem, en tiempo del Patriarca Jacob. Debe creerse que los heveos ocuparon las inmediaciones de Gaza y de Gabaon, puesto que cuando Josué invadió este territorio, se hallaban establecidos en aquellas ciudades. Una gran parte de dicho pueblo fué exterminada por los israelitas, pero el resto se mantuvo independiente en las montañas, sin reconocer el dominio de los conquistadores, pero sin mostrarles hostilidad, hasta que Salomon los hizo tributarios. Este pueblo era idólatra y entre sus divinidades se cuentan Nebahas y Thartac. Algunos han dicho que Cadmo, que llevó una colonia de fenicios á la Grecia, era heveo. Su nombre viene del hebreo *Kedem* (el Oriente), porque era de la parte oriental del país de Canaán. El nombre de su mujer Hermione se deriva del de Hermon, montaña á cuya falda los heveos tenian una ciudad, como ya hemos indicado. La metamórfosis de los compañeros de Cadmo en serpientes se funda sobre la significacion del nombre heveos, que en lengua fenicia quiere decir *serpientes*.—Perujo.

Hexameron. Esta palabra designa la obra de los seis dias de la creacion ó seis períodos en que se verificaron las formaciones de todas las cosas, segun se refiere en el Génesis. Aunque la materia de este artículo queda ya tratada suficientemente en los artículos *Cosmogonía* (tom. III, pág. 234), *Creacion* (Ibid. 254), *Dias de la Creacion* (Ibid. 545), *Geología*, arriba, pág. 57, conviene demostrar que los dias del Génesis estan en completa armonía con la ciencia, para lo cual será bueno recordar el órden de la narracion bíblica.

El primer dia se expresa la creacion de la luz por estas palabras: *Dixitque Deus: Fiat lux. Et facta est lux. Et vidit Deus lucem quod esset bona: Et divisit lucem a tenebris. Appellavitque lucem Diem, et tenebras Noctem: Factumque est vespere, et mane, dies unus*. Se habian reido los incrédulos que aquí se supone la creacion de la luz como independiente del sol, pero los progresos de la ciencia han venido á confirmar el relato de la Biblia, distinguiendo entre la luz y el sol que no hace más que trasmitirla, y este aserto es en la actualidad una ley de física. La existencia de la luz precediendo al sol está tan léjos de ser piedra de escándalo para la ciencia, que esta la enseña como una teoría independiente de la narracion bíblica. "Esa piedra de escándalo, dice un naturalista americano, es la piedra angular de la creacion.„ Sin embargo, los expositores, sabiendo que no puede haber contradiccion entre la palabra de Dios y la ciencia, entendieron unos que la luz que alumbró los tres primeros dias fué un cuerpo luminoso, que pudo servir de materia para que despues se formase de ella el sol y los astros: otros dicen que la luz de aquellos tres primeros dias fué un resplandor ó luz difusa, semejante á la de la aurora; y otros, por último, insistiendo en que la Biblia no tiene por objeto enseñarnos la Historia natural, decian con razon que el hombre debia poner freno á su curiosidad, y no intentar hallar en la Sagrada Escritura ninguna doctrina directa y positiva sobre materias de física, ni aún siquiera buscarla. Ni el sol ni las estrellas son el principio de la luz, ni hay nada luminoso por su naturaleza. Por otra parte, Humbolt ha demostrado que la tierra se halla dotada de la propiedad de emitir una luz propia, distinta de la que recibe del sol. La tarde y mañana de que se habla en este dia, está expresada en el hebreo por las palabras ערב, (*hereb*) בקר, (*boqer*), que propiamente significan el principio y el fin de aquel período de tiempo, ó sea la sucesion de las tinieblas y de la luz, como en los dias sucesivos significa la confusion y la distribucion de las cosas, su incoacion y su complemento.

La obra del dia segundo está expresada así: *Dixit quoque Deus: Fiat firmamentum in medio aquarum, et dividat aquas ab aquis. Et fecit Deus firmamentum, divisitque aquas quæ erant sub firmamento, ab his quæ erant super firmamentum. Et factum est ita. Vocavitque Deus firmamentum, Cœlum: et factum est vespere et mane, dies secundus*. Es bien sabido que la palabra hebrea רקיע (*rakiany*), que la *Vulgata* traduce *firmamentum*, significa propiamente *extension*, cosa extendida, como la atmósfera que se desplega sobre la tierra á la manera de un pabellon. El escritor sagrado expresó una verdad que en los tiempos modernos ha venido á ser confirmada por la física. Ya los antiguos expositores habian indicado por aguas superiores las que flotan en los espacios, y por inferiores las de los mares, rios, lagos, etc., y ellos mismos no sospechaban que con tal exactitud expresaban la verdad. En el período de preparacion de la tierra, para ser la morada de la vida, empezaron á depurarse los elementos del caos que se hallaban confusos y revueltos, y necesariamente al separarse estos, se realizó la ascension del aire, elemento más ligero, mientras el enfriamiento de la masa del globo, desarrollando una cantidad inmensa de vapor acuoso, produjo las aguas que se precipitaron violentamente para formar los mares, mientras las regiones más elevadas de la atmósfera estaban cubiertas de espesas nubes, que despues se disolvieron en lluvias torrenciales. Estas, al caer, se caldeaban de nuevo al tocar la corteza terrestre, y volvian á elevarse muy pronto. De esta manera se fué enfriando nuestro globo por esas alternativas de ascension y caida de las aguas, hasta que se estableció una temperatura proporcionada y apta para las necesidades de la vida orgánica. La relacion del segundo dia genesiaco, ha sido plenamente confirmada por la ciencia moderna. “Las regiones superiores, dice Piancini, á causa de su menor temperatura, conservaron gran cantidad de vapores acuosos, los cuales formaron alrededor de la tierra un círculo de nubes separadas de las aguas terrestres por la atmósfera trasparente.„ (Véase *Firmamento*, tomo IV, pág. 579).

El dia tercero se formaron los mares y apareció la tierra sólida, despues de lo cual germinaron las plantas y los árboles. *Dixit vero Deus. Congregentur aquæ, quæ sub cælo sunt, in locum unum: et appareat arida. Et factum est ita. Et vocavit Deus aridam, Terram, congregationes que aquarum appellavit Maria. Et vidit Deus, quod esset bonum. Et ait: Germinet terra herbam virentem, et facientem semen, et lignum pomiferum faciens fructum juxta genus suum, cujus semen in semetipso sit super terram. Et factum est ita. Et factum est vespere et mane, dies tertius.* Este es el órden que la ciencia moderna afirma que sucedió en la creacion.

Separados los mares, la tierra se cubrió en toda su extension de una vegetacion gigantesca, desarrollada en una semiclaridad por un calor excesivo y una gran humedad. La multitud innumerable de plantas gigantescas que entonces nacieron, fueron absorbiendo en grandes cantidades el ácido carbónico de que estaba saturada la atmósfera, para purificarla y hacer posible la vida animal. En aquella época la accion benéfica de las plantas, al purificar el ambiente, preparó la transparencia de la atmósfera para dar lugar á las maravillas del dia cuarto, y despues de un largo período de tiempo, á la produccion de los animales. Ciertamente la vida vegetal debió preceder á la vida animal, atendido el estado de nuestro globo, pues si hubo en el fondo de los mares algunas especies vivientes, esto no era del objeto de Moisés, que se proponia únicamente mostrar el órden predominante de la aparicion de los seres en diversas épocas. Añaden igualmente algunos expositores, que la creacion de los peces y animales acuáticos puede muy bien sobreentenderse en el vers. 2 del cap. I del Génesis, en que se habla de la vivificacion de las aguas por el Espíritu de Dios, y esta es la opinion del célebre Pozzy, en su obra sobre la formacion de la tierra. *La Terre et le recit Biblique de la Creation.* Así explica las palabras: *Et spiritus Dei ferebatur super aquas.*

Aparecieron luego las grandes lumbreras, el sol, la luna y los astros para lucir sobre la tierra y marcar la sucesion regular de los dias y las noches. *Fecitque Deus duo luminaria magna: luminare majus, ut præesset diei: et luminare minus, ut præesset nocti: et stellas. Et posuit eas in firmamento cæli, ut lucerent super terram, et præessent diei ac nocti, et dividerent lucem ac tenebras. Et vidit Deus, quod esset bonum. Et factum est vespere et mane, dies quartus.* Disipadas las densas brumas que rodeaban al globo como una capa espesa, aparecieron los astros con su brillo y magnificencia, que hasta entonces no habian sido vistos desde la tierra, por las condiciones especiales de su atmósfera, sumamente densa y compacta. Segun esto, la luz primitiva irradiaba solamente sobre la superficie de la tierra, y las regiones bajas del aire, hasta la altura de las nubes. Mas ya desde este dia, el globo entra en nuevas relaciones de vida por la aparicion de los astros. No es esto decir que fueron creados en aquel dia, sino que aparecieron para alumbrar ya y calentar á la tierra. Se puede imaginar la obra del cuarto dia como la consecuencia de un progreso lento y sucesivo, hasta disiparse las nubes, como ya hemos indicado, ó bien como el efecto de una violenta catástrofe que ocasionó en la atmósfera graves alteraciones, á consecuencia de las cuales quedó despejada para dar paso á los rayos del sol. La Biblia nada dice acerca de la creacion de los astros, si fueron formados al mismo tiempo que la tierra, ó ántes, como opinan los modernos. Lo cierto es que desde el primer dia el sol y la luna estuvieron en relacion íntima con la tierra, y que pudo formarse una oposicion de polaridad solar y planetaria, segun dice Hettinger: y así desaparecen las pretendidas contradicciones de la Biblia con la ciencia, que tanto ponderan los racionalistas. (Véase la nota del artículo *Cosmogonía*, tom. III, pág. 236).

Estaba ya pues la tierra en condiciones de recibir la vida, y esta empezó con las aves y los grandes reptiles de proporciones gigantescas, como se lee en el Génesis: *Creavitque Deus Cete grandia, et omnem animam viventem atque motabilem, quam produxerant aquæ in species suas, et omne volatile secundum genus suum. Et vidit Deus quod esset bonum. Benedixitque eis dicens: Crescite, et multiplicamini, et replete aquas maris: avesque multiplicentur super terram. Et factum est vespere et mane, dies quintus.* Este es igualmente el proceso de la vida señalado por los datos más seguros de la ciencia. “Segun las leyes que rigen, la evolucion de las “fuerzas físico-químicas, á los organismos inferiores de la vida vegetal, sucede el mundo “de los animales, que se alimentan de plan-

"tas, y unen de esta suerte la vida orgánica "(vegetativa) de la planta, con la vida más "completa de las sensaciones y de los movimientos dirigidos por la voluntad. Moisés "emplea preferentemente en este último caso "la palabra *crear*, para designar la vida del "animal, como un principio inmaterial, en conformidad al principio no destruido todavía, "formulado por Harwey: *omne vivum ex ovo*, "y sin duda tambien para establecer mejor su "carácter de criaturas, ante el culto egipcio de "los animales. Para los hebreos, la clasificacion más sencilla y más comprensible es la "de animales que nadan, que vuelan, que se "arrastran y que andan.

"La creacion sucesiva, tal como nos la "refiere la Escritura, es la indicada por la "ciencia, como conforme á la naturaleza y "confirmada por la experiencia con grandes "probabilidades. Encuéntranse siempre reunidas una vegetacion exuberante, y una atmósfera muy cargada de ácido carbónico; y aun "en el dia las regiones volcánicas exhalan "ácido carbónico. Pero una atmósfera de esta "clase es muy perjudicial para los animales, "que no viven más que en el aire, por lo cual "se explica fácilmente la falta de animales "terrestres, y los anfibios son los únicos que "pueden vivir en semejante atmósfera. Esta "atmósfera no tenia indudablemente esa influencia deletérea sobre los animales que viven en el agua. Estas criaturas pudieron "muy bien nacer, cuando se hubo depurado "en parte la atmósfera por las grandes masas de vegetales. Su nacimiento, ántes de "toda vegetacion, es imposible, por la razon "de que todos los animales necesitan para su "existencia vegetal, y no pueden, como las "plantas, formar directamente de los elementos una materia orgánica. Si un gran número de animales se mantiene de otros, estos "á su vez comen hierba, y el animal al fin no "absorbe nada de su sustancia que no haya "existido ya bajo cualquiera forma como materia orgánica. Esto demuestra la imposibilidad de que haya podido existir el organismo animal ántes del organismo vegetal, "aunque se suponga que debieron seguirse en "un corto intervalo.„ Estos datos se hallan tambien confirmados por la geología. La creacion orgánica principió por el reino vegetal, seguido en breve por el reino animal, el cual fué producido en el siguiente órden: primero los peces, despues los animales terrestres, principalmente los mamíferos, y por último el hombre.

Llegó por fin el dia sexto, en el cual era completa la creacion animal, por estar ya la tierra en condiciones de habitabilidad para toda clase de seres. En su primer período aparecen los animales de todo género, las diversas especies de vivientes sobre la tierra: *Dixit quoque Deus: Producat terra animam viventem in genere suo, jumenta, et reptilia, et bestias terræ secundum species suas. Factumque est ita. Et fecit Deus bestias terræ juxta spcies suas, et jumenta, et omne reptile terræ in genere suo. Et vidit Deus, quod esset bonum.* Verificada la creacion animal, aparece el grado más elevado de la vida, la forma del viviente más noble entre las criaturas visibles de Dios, el hombre, en una palabra, imágen inteligente y libre del mismo Dios. Es por sí solo un pequeño mundo que resume en sí todos los grados anteriores de vida, y que realza al más alto punto todas las fuerzas y toda la actividad de las formas de existencia que le precedieron. Tiene existencia como la materia, vida vegetativa como la planta, sensibilidad como el animal, y por encima de todos inteligencia; y lo que es más precioso, una alma inmortal.

Esta obra excelente salió inmediatamente de las manos del Criador: *Et ait (Deus): Faciamus hominem ad imaginem, et similitudinem nostram: et præsit piscibus maris et volatilibus cœli, et bestiis, universæque terræ, omnique reptili, quod movetur in terra. Et creavit Deus hominem ad imaginem suam: Viditque Deus cuncta quæ fecerat: et erant valde bona. Et factum est vespere et mane, dies sextus.*

Con él quedó terminada la creacion sobre la tierra, pues se dice que despues de haber acabado Dios su obra, descansó en el dia séptimo. Para todas las criaturas le bastó mandar y querer, y fueron hechas, pero el hombre fué formado por la mano omnipotente de Dios, como se lee en el cap. II, 7, del Génesis: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ, et inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem.*

Tal es la historia del Hexameron bíblico. El primer dia separa la luz de las tinieblas; el segundo las aguas de la tierra de las del cielo; el tercero la tierra del mar. Los tres dias siguientes se emplean en poblar la tierra destinada á ser habitada por seres animados. El cuarto dia aparecen los astros; el quinto, se puebla la atmósfera, las aguas y los mares; el sexto vé nacer la poblacion de la tierra; y por último á su rey y señor el hombre que domina á toda la naturaleza terrestre.

Las pruebas de esta historia se hallan grabadas en las entrañas de la misma tierra, cuya sucesion de vida se describe en cada uno de los dias. Los geólogos están conformes en esta progresion vital, y casi nos señalan la duracion de cada uno de sus grados, la aparicion de cada una de sus especies. Están conformes en cuanto á la sustancia, convienen en lo principal: solo discrepan en lo que no es de su incumbencia. En cuanto á los pormenores no ha sido posible llegar á tanto grado de certeza, ó á lo menos máxima probabilidad como en el conjunto, porque las ciencias naturales están todavía en su infancia, y cada dia se van enriqueciendo con nuevos descubrimientos. No hay que temer los progresos de la ciencia, porque cada uno de sus pasos sirve para confirmar la relacion mosáica. Es evidente que la ley general de la creacion, los seres vivientes fueron apareciendo en la tierra en razon in versa á la perfeccion de su estructura, y como dice Faber, "estudiando la muchedumbre de animales que se suceden ántes de la creacion del hombre; los millones de años durante los cuales la tierra se preparaba para recibir á su señor; aquellas épocas, cuyo silencio de muerte hace estremecer, cuando solo existia la materia inerte; aquellas grandiosas y formidables catástrofes que conmovian por completo la tierra hasta en sus abismos, podemos ver que todos aquellos fenómenos forman, por decirlo así, una especie de calendario, con cuyo auxilio podemos medir un instante de la vida de Dios ántes de principiar la vida humana.„ Las interpretaciones particulares nada quitan ó ponen á la grandeza de la obra divina.

Considerado el Hexameron como una sucesion de períodos indeterminados, como hemos dicho que lo consideran la mayor parte de los modernos, no hay lugar para hacer objecion alguna contra la Sagrada Escritura sobre cosas, cuyo conocimiento en nada conduce á la salvacion eterna, fin último y principal del hombre. Déjese pues á la Iglesia en su mision de enseñar á los hombres, y no la censuren por causa de las ciencias físicas, en las cuales ella no entra, dejando á todos la libertad más ámplia, pues tiene presente que Dios ha entregado el mundo á las disputas de los hombres. *Cuncta fecit bona in tempore suo, et mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.*—PERUJO.

Hexaplas.—(Véase *Exaplas*, tom. IV, página 376).

Hidromancia. Entre las muchas supersticiones de la adivinacion se contaba la *hidromancia*, ó arte de adivinar por medio del agua, ó sea por ciertas señales que se observan en ella, ó por apariciones extravagantes que se fingian. Varron dice que esta supersticion fué inventada por los persas. Unas veces por medio de ceremonias mágicas se suponian escritos en el agua los nombres de las personas ó cosas, sobre las cuales se preguntaba: otras se suspendia un anillo dentro de un vaso, y segun los golpes que daba en las paredes del mismo se creia obtener la respuesta. Examinaban los círculos que se formaban en la superficie, despues de haber arrojado alguna piedra ó cuerpo duro, se examinaban, el curso del agua, su caida, su color, etc., y de cosas tan ridículas y pueriles, se pretendian deducir presagios. Tan ilusionada tenia el demonio á la desgraciada humanidad. Por eso es ciertísimo que el paganismo solo era una serie de supersticiones.—G. M. G.

Hidromitas. Antiguos ministros de la Iglesia griega, encargados de hacer la bendicion y aspersion con el agua bendita: su nombre viene de la palabra griega *hidros*, que significa *agua*. La antigüedad de este oficio entre los griegos, prueba que el uso del agua bendita no es una práctica recientemente inventada en la Iglesia latina, como pretenden los protestantes.—E.

Hidroparastatas. Herejes del siglo II llamados tambien *Acuarianos*, porque aborrecian el vino y consagraban con agua la Sagrada Eucaristía. Son más conocidos con el nombre de *Encratitas*. (Véase esta palabra, tom. IV, pág. 123).

Hiemantes. Uno de los grados de la penitencia pública que se hacia en los primeros siglos por ciertos pecadores graves, como se verá en el artículo *Penitencia* (grados de la). Era el primero y mayor de todos de la clase de los *flentes*, y entre estos de aquellos que habian cometido delitos más enormes.

Los *hiemantes* se hallaban fuera de las puertas de la Iglesia á la vista de todos, y segun dice San Gregorio de Neocesárea, estaban separados de los demás penitentes públicos. Se les prohibia la entrada en la Iglesia y debian estar postrados en el átrio fuera de la misma. El Concilio de Ancira aplica este nombre á los penitentes afectos de lepra, y á los que habian cometido algun pecado *contra naturam*. Zonaras dice que se les daba este nombre, porque en invierno estaban sin ningun abrigo, expuestos á la intemperie. (Véase *Flentes*, tom. IV, pág. 587).—PERUJO.

Hieracitas. Estos herejes, que aparecieron en el siglo III, tuvieron por jefe á Hierax ó Hieracas, médico de profesion, natural del Egipto. Era Hierax, como atestigua San Epifanio, de una austeridad de costumbres ejemplar, y muy versado en las ciencias de los griegos y de los egipcios: habia trabajado mucho sobre la Escritura Santa, y estaba dotado de una gran elocuencia dulce y persuasiva. Su misma reputacion, la fama de su talento, hizo que algunos monjes se dejasen seducir, cayendo en los errores que él abrazó, y de los cuales nos dá cuenta San Epifanio, que los rebatió de un modo admirable en su obra *Panarium* ó *Arca medica adversus hæreses*. Hierax, que murió á los 90 años de su edad, compuso libros hasta el fin de su vida.

Hé aquí sus errores propagados por sus sectarios. Negaba la resurreccion de la carne y no admitia sino una resurreccion espiritual de las almas: condenaba el matrimonio como un estado de imperfeccion que Dios habia permitido en el Antiguo Testamento, pero Jesucristo habia venido para reformarlo por el Evangelio. En consecuencia de esto, no recibia en su sociedad más que á los célibes y á los monjes, y en el otro sexo á las vírgenes y á las viudas. Enseñaba que los niños muertos ántes del uso de la razon no van al cielo, porque no han merecido la dicha eterna por ninguna obra buena. Confesaba que el Hijo de Dios ha sido engendrado por el Padre, que el Espíritu-Santo procede del Padre como del Hijo; pero habia caido en el delirio de que Melquisedech era el Espíritu-Santo revestido de un cuerpo humano. Sirviéndose de un libro apócrifo titulado *La ascension de Isaías*, corrompió el sentido de las Escrituras por medio de ficciones y de alegorías.

Hemos dicho al principio que Hierax era de austeras costumbres, pero debemos creer que se abstenia del vino y de otros alimentos, no solamente por via de mortificacion, sino por una especie de error supersticioso, pues que San Epifanio, refutándole en la obra citada, cita á San Pablo que dice: que toda criatura de Dios es buena, que es santificada por la palabra de Dios y por la oracion.

Creen algunos críticos que la aversion al matrimonio, á las riquezas, á los placeres de la sociedad, el amor á la virginidad y al celibato, cosas por las que se distinguieron algunas de las primitivas sectas del cristianismo, se fundaban en la creencia de que estaba muy próximo el fin del mundo: otros han juzgado que tales nociones traian su orígen de la filosofía de los orientales, de la de Pitágoras y de Platon. Pero en verdad no se advierte aquí ningun vestigio de estas dos causas supuestas. San Epifanio asegura que Hierax fundó sus opiniones en pasajes de la Escritura Santa, de los que abusó interpretándolos á su manera.—MORENO.

Hieroteo, llamado *el Divino*. Segun Ambrosio de Morales, fué este natural de España, hombre de tan profunda sabiduría y alta santidad, que despues le dieron por sobrenombre *el Divino*. Este fué convertido á la fé por el Apóstol San Pablo, que le llevó consigo. Fué maestro de San Dionisio Areopagita, que se precia de haber sido su discípulo. No se podria acabar de decir, si no con mucha proligidad, lo que los autores griegos, que escribieron comentarios sobre San Dionisio, encarecen sobre la doctrina del divino Hieroteo; y es grande su testimonio, porque por el nombre que es griego, lo pudieran contar por de su tierra, si la fuerza de la verdad no los necesitara á dárselo á la nuestra. Y ellos son los que afirman que fué español, y que lo convirtió acá, y lo llevó consigo el Apóstol San Pablo. Lo mismo escribe Simon Metafrastes, aunque el nombre está allí errado y trocado en Filoteo, como tambien lo está en algunos de los comentarios griegos de San Dionisio; mas en otros, y en sus vidas principalmente, y en las mismas obras de San Dionisio, está Hieroteo como debe estar. Y afirmando Simon Metafrastes y otros, que este santo era gobernador acá, cuando el Apóstol lo convirtió, parece que debia tener otro nombre, pues este es griego, y quiere decir consagrado á Dios ó cosa semejante. Y así pudo ser que se le puso este nombre, despues cuando ya verdaderamente le competía, y le venia muy propio.

Escribió el divino Hieroteo entre otros libros, algunos himnos en verso del amor de Dios, de los cuales San Dionisio dice que toma algunas cosas. Y en general hizo San Dionisio tanta estima de este santo su maestro, que como afirman Suidas y los comentarios griegos ya dichos, escribió un libro de su vida y excelencias. Y si este tuviéramos, más cumplidamente pudiéramos escribir del divino santo. Ahora no podemos decir más de esto, que así se halla en estos autores graves, y lo refiere Lilio Giraldo en sus *Diálogos de los poetas latinos*.—J. P. ANGULO.

Hieronimitas, ermitaños de San Gerónimo.—(Véase *Gerónimos*, arriba, pág. 80).

Higinio (*San*), Papa. Fué sucesor del Papa San Telesforo el año 139, y aprovechándose de la tranquilidad relativa que entonces disfrutaba la Iglesia bajo el Emperador Antonino, pudo establecer algunas cosas útiles en el corto tiempo de su pontificado. En su tiempo vino á Roma el heresiarca Cerdon: este Papa procuró atraerlo con dulzura, y el heresiarca logró evitar por algun tiempo su condenacion, merced á su hipocresía, y á que retractó sus impiedades, aunque sin renunciar á ellas de corazon, pues continuó enseñándolas en secreto, y enterado San Higinio le excomulgó. La misma conducta observó con Valentin, que renovaba la herejía de Simon Mago, añadiendo otros muchos errores, que diremos en su artículo, pero no le condenó por haber muerto ántes, el año 142. Su sucesor San Pío I, excomulgó á Cerdon y á Valentin.

San Higinio estableció los grados y jerarquía en el clero, por lo cual dicen muchos que fué uno de los primeros fundadores del colegio de Cardenales. Pero el caballero Artaud de Montor aclara este punto diciendo: "El clero estaba dividido en tres clases: en presbíteros, principales del clero y clérigos inferiores. Los presbíteros eran los siete suburbicarios, más adelante llamados Cardenales: los principales del clero ó primados de la Iglesia eran el *primiciero* de los notarios ó *arcediano*, el *recondeciero*, el *arcario*, el *sacelario*, el *protoscrinario*, el *jefe de los defensores* y el *nomenclator*, y el resto del clero se componia de *subdiáconos*, *acólitos* y *notarios*. El pueblo estaba dividido en tres clases: los *ciudadanos*, los soldados, y el resto del pueblo cristiano.„ Se atribuye á este Pontífice la institucion de padrino y madrina en la administracion del bautismo; y tambien que mandó que no se empleasen en usos profanos los materiales de las Iglesias derruidas ó arruinadas. Pero se ha de advertir que algunas decretales que llevan su nombre son de las apócrifas del pseudo Isidoro. El Martirologio romano le cita como mártir y celebra su fiesta el dia 11 de Enero, pero otros dicen que solo fué confesor.—Perujo.

Higuera (*P. Gerónimo Roman de la*).—Jesuita español, muy conocido entre los eruditos por sus obras acerca de las antigüedades eclesiásticas de España, llenas de fábulas, al decir de los críticos, y generalmente rechazadas por ellos. El P. Higuera habia nacido en Toledo en 1538, y fué catedrático de filosofía en aquella Universidad. Poseía varias lenguas y estaba muy instruido en antigüedades. Cuando ya tenia 50 años, entró en la Compañía de Jesús, y perteneciendo á ella, publicó las obras que de tal modo han sido censuradas, respecto al orígen del cristianismo en España y otras. Dicen algunos que este religioso prestó inmensos servicios á la historia de España con sus cronicones, al paso que otros le miran como un falsario, que con sus ficciones enturbió las fuentes de nuestra historia. Se sabia que se habian perdido algunas crónicas antiguas, atribuidas á Flavio Destro, Máximo y otros. Fingió pues que aquellas crónicas escapadas á la devastacion de los bárbaros se habian hallado en el monasterio de Fulda, en Alemania. Al principio se limitó á ilustrar con notas algunos pasajes de las crónicas que decia haber recibido de Alemania. El Padre Mariana, el célebre Obispo de Segorbe don Juan Bautista Perez, Arias Montano y otros, conocieron desde luego que los cronicones publicados por el P. la Higuera eran falsos, y así lo hicieron entender á su autor. Segun Lafuente, para salir de dudas algunos sábios españoles, tanto de la Compañía de Jesús como de otros institutos, acudieron á Fulda, unos por escrito, y otros viajando al monasterio desde diversos puntos de Alemania, donde accidentalmente se hallaban, y entonces se descubrió la superchería. Los monjes fuldenses declararon que no existian tales códices, ni era posible que existiesen, atendidas las vicisitudes porque habia pasado aquel monasterio. Resultó, pues, que ó fingió aquellos códices el P. Torralba, que decian haberlos enviado á Higuera desde Fulda, ó el P. Higuera fingió á la vez los códices y el cuento de haberlos remitido el P. Tomás de Torralba, que es lo más seguro. El P. Higuera, al publicar su *Crónica*, ambicionaba poder presentar el manuscrito original, en caso de que se le pidiese para comprobar su autenticidad. Se dice, pues, que en estos apuros consultó con su cofrade Torralba, y éste, en un viaje que hizo á Alemania, anunció que acababa de hallar el original de la *Crónica* de Dextro, considerada ya como perdida, y que habia enviado algunas copias á España. Así fué tomando apariencia de verdad lo que no dejaba de ser una mentira literaria.

Aunque no se ha probado que el P. Higuera fuese el falsificador, lo cierto es que en su poder se vieron las primeras copias de aquellas invenciones, y que los incautos le consideraron como su inventor. Decian estos que los *Cronicones* tenian carácter de autenticidad, por la antigüedad que revelaba el estilo y las formas de la narracion; y suponian que los habia dado Carlo-Magno, á quien los regaló San Eterio de Osma, puesto en relaciones íntimas con aquel Emperador, de resultas de la herejía de Elipando. Decian otros que los *Cronicones* estaban fraguados con mucha torpeza, y contenian muchas noticias falsas y absurdas. No es fácil determinar el motivo que impulsó al P. La Higuera á llevar á cabo estas ficciones, aunque se supone que fué el deseo de engrandecer más y más á su pátria, cuya gloria no necesita noticias falsas. Sea lo que quiera, los eruditos creen que él fué el autor de aquellas mentiras.

Así lo sostiene entre los modernos el erudito D. Vicente Lafuente, que añade: "Cuando ya no cabia duda acerca de las ficciones del P. Higuera, probadas por Mondejar y D. Nicolás Antonio, y desacreditadas por los mismos jesuitas belgas en su *Acta Sanctorum*, tuvo la triste ocurrencia de salir á su defensa el jesuita Aymerich. Confesando la superchería, quiso probar que no era cierto haber sido el P. Roman el autor de ella, sino que habia sido engañado por el P. Torralba; que el P. Roman era un religioso de conducta ejemplar, incapaz de tales amaños, y sobre todo, que no se le había oido en juicio sobre esta materia. Pero con perdon del P. Aymerich, escritor respetable, á quien cegó el deseo plausible de poner en buen lugar á un compañero de hábito, ¿fué el P. Torralba el que mandó desde Alemania la historia de Mariana? ¿Fué el P. Torralba quien raspó los códices de la Catedral de Toledo? ¿Fué el P. Torralba quien fingió la genealogía de los Higueras toledanos? ¿Fué el P. Torralba á quien desengañaron de aquellos embustes D. Juan Bautista Perez, Mariana y Arias Montano? Cierto que no se ha oido judicialmente al P. La Higuera; pero debia saber Aymerich, que la historia es el *tribunal de los muertos*, que fingió en otro tiempo la mitología pagana.„ El catálogo de las obras del P. La Higuera puede verse en la *Bibliotheca hispana nova*, de D. Nicolás Antonio. Las principales son las siguientes: *Historia eclesiástica de la imperial ciudad y reino de Toledo;—Geografía general de España;—Martirologio español de la venida de Santiago á España;—Defensa de las reliquias del Sacro Monte de Granada;—Notæ in Fl. Lucii Dextri. Chronicon;—Notæ in Chronicon Luitprandi;—Notæ in Chronicon Juliani Petri;—Dipticon Toletanum; sive de tabulis Toletanis Episcoporum Primatum ejus sedis.* —PERUJO.

Higuera (*Batalla de la*). El Rey don Juan II de Castilla, habiendo reunido un ejército de hasta 80.000 hombres, en que iba lo mejor del reino, entró por tierra de moros en 1431. Los moros de Granada salieron á recibirle con todo su poder, y se trabó la pelea en 29 de Junio, siendo los infieles rechazados hasta la falda del Monte Elvira. Al dia siguiente, se renovó la pelea por una escaramuza, que trabó el maestre de Calatrava, á quien viendo en aprieto, tuvieron que ir á socorrer el conde de Niebla, Diego de Zúñiga y D. Alvaro de Luna, cada uno con su gente. Hízose la pelea general, y acudió el Rey con toda su gente, durando la sangrienta y desordenada lid hasta la noche, en que los moros hubieron de retirarse con grande pérdida, siendo insignificante la de los fieles, de los que no murió ninguna persona de cuenta. Llamóse esta batalla de la Higuera ó de la Higuerita, por una que habia en el campo. El Rey volvió triunfante á Castilla, dejando el cargo de la frontera al maestre de Calatrava, y al adelantado Diego de Rivera.

Hijo. Esta palabra trae su orígen de la latina *filius*, que entre nosotros ha tenido las denominaciones de *fillo*, *fiio*, y *fijo*, hasta venir á parar en *hijo* que actualmente está en uso; y se entienden por ella los descendientes de alguno que se hallan en primer grado de parentesco con él.

Los hijos se dividen bajo el punto de vista social en *legítimos* é *ilegítimos*. Hijos legítimos son los nacidos de matrimonio contraido con arreglo á las prescripciones de la Iglesia, ó al menos de matrimonio putativo, es decir, de matrimonio celebrado con impedimento, pero de buena fé. Así se desprende de la Decretal *Cum inter* (cap. II, tít. 17, libro 4.º), y más claramente de la *Ex tenore* (cap. XIV, tít. 17) del mismo libro, conformes en un todo con la Ley 1.ª, tít. 13, Part. 4.ª, que reconoce la legitimidad de los que nacen de los casados manifiestamente en faz de la Iglesia, aunque hubiese en ellos embargo por el que el casamiento se debe partir. Nuestra Ley civil, 4, tít. 37, lib. 7.º, Novis. Recop. reconoce iguales derechos á los expósitos, y gozan por consiguiente de todos los privilegios civiles; pero la Ley canónica no es tan indulgente; así es que son inhábiles para los cargos eclesiásticos, á no ser que obtengan dispensa pontificia. Los hijos legítimos unas veces se hallan constituidos bajo la pátria potestad, y otras fuera de ella. En el primer caso se llaman *hijos de familia*, y en el segundo *hijos emancipados*.

La legitimidad de los hijos puede probarse de las siguientes maneras, que se consignan en el art. 61 de la Ley de matrimonio civil: 1.º por la partida de su nacimiento, consignada en el Registro civil; 2.º por la posesion constante del estado de legitimidad; 3.º por testigos, con tal que hubiere un principio de prueba documental, ó indicios que constaren desde luego, siendo estos tales que con la prueba testifical bastaren para probar la legitimidad. El art. 62 declara imprescriptible la accion que compete al hijo para reclamar su legitimidad, y se trasmite á sus herederos si muere ántes del quinto año de su mayor edad, ó despues dejando entablada la accion.

Hijos ilegítimos son los nacidos fuera de matrimonio contraido segun las disposiciones canónicas, ó al menos fuera de matrimonio putativo celebrado de buena fé. Los hijos ilegítimos se dividen en *naturales* y *expúreos*. Hijos naturales son los nacidos fuera de matrimonio entre personas que podian casarse la una con la otra al tiempo de la concepcion ó del parto; y expúreos los nacidos de personas inhábiles para contraer matrimonio entre sí al tiempo de la concepcion ó del parto. Estos pueden ser *adulterinos*, *incestuosos* y *sacrílegos*. Hijos adulterinos son los nacidos de personas ligadas ámbas ó una de ellas á otra persona con vínculo matrimonial. Incestuosos son los nacidos de personas ligadas entre sí por vínculo de parentesco.

Y sacrílegos son los nacidos de personas sagradas ámbas ó una de ellas en religion aprobada por la Santa Sede, ó de padre que ha recibido órden sagrado.

Para que uno sea tenido por hijo natural, es condicion indispensable que sea reconocido por el padre espontáneamente y por alguno de los medios que la ley sanciona. (Véase *Reconocimiento de hijos*). El hijo reconocido como natural tiene derecho á que le den alimentos y educacion, no solo su padre y su madre, sino tambien sus abuelos y demás ascendientes por ámbas líneas; y como la obligacion de dar alimentos es recíproca entre ascendientes y descendientes, está obligado á su vez á darlos á sus padres y abuelos si los necesitaren. En cuanto á la herencia varian los derechos del hijo natural, segun que proceda del padre ó de la madre; del primero no es nunca heredero forzoso por testamento, si bien en algun caso lo es abintestato; de la segunda lo es de ámbas maneras en defecto de hijos legítimos. El hijo natural puede ser instituido heredero por el padre cuando no tiene hijos ni descendientes legítimos, aunque tenga ascendientes, y en el caso que no lo hiciere, el hijo puede reclamar de los herederos los alimentos. Sucede además al padre que muere intestado sin hijos y descendientes legítimos en la sexta parte de sus bienes, que ha de partir con su madre; y en toda la herencia si muere intestado sin descendientes ni ascendientes legítimos, y sin parientes colaterales dentro del cuarto grado. Y sucede por último á la madre, que muere intestada sin hijos ni descendientes legítimos, aunque tenga ascendientes. Habiendo hijos legítimos ó legitimados por subsiguiente matrimonio, queda excluido el hijo natural de la herencia paterna y materna, pero tanto el padre como la madre pueden dejarle la quinta parte de sus bienes por via de alimentos.

El art. 2.º de la ley de Matrimonio civil dispuso que el matrimonio que no se celebrase con arreglo á las disposiciones de la misma, no produciria efectos civiles con respecto á las personas y bienes de los cónyujes y sus descendientes; y por Real órden de 11 de Enero de 1872, se mandó que los hijos habidos de matrimonio solamente canónico se inscribiesen en el Registro, bajo la denominacion de hijos naturales. No era esta ciertamente la intencion de la ley que se limitaba solamente á negar efectos civiles al matrimonio canónico, pero de ninguna manera atacaba su legitimidad en el órden espiritual y en el social. Así se deduce de la redaccion literal del citado artículo, y así se desprende bien claramente del par. 10, cap. I del preámbulo, que dice: "Podrá negar la ley civil al matrimonio exclusivamente canónico la proteccion que el Estado otorga á las uniones en que ha impreso el sello de su legitimidad. Podrá, en su consecuencia, no reconocer en los que lo celebren, ni en sus descendientes los derechos meramente civiles que proceden del estado matrimonial, porque en la esfera civil ha de encerrarse necesariamente su accion. Pero no podrá privar en el órden espiritual de los efectos de la legitimidad.„ Esto equivaldria á legislar en nombre del Estado sobre materias religiosas; esto seria una tiranía odiosa. No es de extrañar, por consiguiente, que la mencionada Real órden hiriera hondamente los sentimientos católicos, y lastimara de la manera más profunda las conciencias de los fieles; motivo por el cual se elevaron contra ella protestas llenas de la más justa indignacion, y exposiciones tan razonadas como elocuentes. El decreto de 22 de Enero de 1875 derogó al fin esa Real órden, y el de 9 de Febrero del mismo año, modificando la ley de Matrimonio civil, dispuso que el matrimonio contraido con arreglo á los sagrados cánones, produjese todos los efectos civiles que le reconocian las leyes vigentes hasta la publicacion de la provisional de 18 de Junio de 1870, lavando con estas justas y reparadoras disposiciones la mancha que se pretendiera arrojar sobre la frente de los hijos nacidos de verdadero matrimonio canónico, devolviéndoles los sagrados derechos de que tan injustamente se les habia despojado, y proclamando su legitimidad.

Los hijos adulterinos, sean de la clase que quieran, lo mismo los que son de ámbos padres casados, como de uno casado y otro soltero, no pueden ser legitimados por subsiguiente matrimonio. En esto están igualmente conformes las leyes canónicas y civiles. El cap. VI de la Decretal *Qui filii sint legitimi*, dice: *Tanta est vis matrimonii ut, qui antea sunt geniti, post contractum matrimonium legitimi habeantur. Si autem vir vivente uxore sua aliam cognoverit, et ex ea prolem susceperit, licet post mortem uxoris eamdem duxerit, nihilominus spurius erit filius, et ab hæreditate repellendus, præsertim si in mortem uxoris prioris alteruter eorum aliquid fuerit machinatus.* En el mismo sentido se expresa la ley 2.ª, tít. 15, Partida 4.ª, pues si bien habla solamente de los hijos de hombre casado y mujer soltera, es innegable que debe entenderse tambien con mucha más razon de los hijos de hombre casado ó soltero y mujer casada, toda vez que el adulterio de mujer casada es delito más grave, al menos socialmente hablando, que el de mujer soltera. Pero tiene derecho á que su padre y su madre y los ascendientes maternos en caso y lugar los crien y alimenten, como disponen las leyes, de acuerdo con el derecho natural, como puede verse en el cap. v, *De eo qui duxit in matrim*, y en la ley 2.ª, tít. 19, Part. 4.ª, en donde dice que todos los derechos temporales y espirituales están conformes en esto. Tienen tambien derecho á ser herederos forzosos por testamento y abintestato de la madre, cuando esta es viuda ó soltera y el padre casado, siempre que ella no tenga descendientes legítimos ó naturales; y si la madre es casada y el padre soltero, casado ó viudo, pueden recibir de ella en vida ó en muerte la quinta parte de sus bienes. Pero no pueden ser sus herederos por testamento ni abintestato en este caso, aunque no tenga descendientes legítimos ó naturales. Tampoco pueden heredar al padre de manera alguna, ni recibir de él manda ó donacion.

Los hijos incestuosos no pueden legitimarse tampoco por subsiguiente matrimonio: las disposiciones canónicas que quedan citadas hablan en términos generales de los hijos espúreos, sea cualquiera la clase á que pertenezcan, ni pueden ser herederos de sus padres. En esta parte discrepa nuestro derecho civil, segun el cual pueden ser herederos por testamento y abintestato de la madre, si no tiene descendientes legítimos y naturales; y pueden tambien ser legitimados por subsiguiente matrimonio de sus padres, prévia dispensa del impedimento canónico con que se hallan ligados; y de ello hay muchos ejemplos concedidos por los Reyes á solicitud de las partes interesadas. Por ámbos derechos se les deben alimentos.

Los hijos sacrílegos no pueden de igual manera ser legitimados por subsiguiente matrimonio, toda vez que sus padres tienen impedimento perpétuo. La ley de Matrimonio civil puso como impedimento el órden sagrado y el voto solemne de castidad, de manera que los ordenados *in sacris* y los religiosos profesos no podian contraer matrimonio civil sin haber obtenido ántes dispensa pontificia. El decreto de 1.º de Mayo de 1873 interpretó abusivamente esta disposicion, y lo permitió cuando los contrayentes declarasen en forma haber abjurado de la fé católica. Pero el de 9 de Febrero de 1875 restableció la prohibicion, declarando que los ordenados *in sacris* ó ligados con voto solemne de castidad, aunque aleguen haber abjurado de la fé católica, no se les considerará legítimamente casados desde aquella fecha, pero dejando en salvo en todo caso los derechos consiguientes á la legitimidad de los hijos habidos ó que nacieren dentro de los 300 dias siguientes á la fecha de dicho decreto, los de la potestad paterna y materna, y los adquiridos hasta entonces por consecuencia de la sociedad conyugal que habria de disolverse. Los hijos sacrílegos no pueden ser herederos de sus padres por testamento ni abintestato, segun tambien de comun acuerdo lo dispone la ley canónica y civil (cap. 3.º, qu. viii, c. xv, y ley 4.ª, tit. 20, lib. 10 Novis. Recop.) Unicamente tienen derecho á los alimentos y á que se les presten los cuidados y atenciones necesarias para la vida.

La Iglesia quiere que sus ministros estén adornados de todas las virtudes y condiciones morales y sociales, y que no tengan ningun lunar que aminore su prestigio y menoscabe su dignidad; y como quiera que la ilegitimidad constituye un defecto social, á hecho de ella un impedimento canónico; así es que los hijos ilegítimos son irregulares y no pueden, por consiguiente, recibir órdenes sagradas, ni obtener cargos eclesiásticos. Pero como quiera que la ilegitimidad no es un defecto realmente personal, sino más bien jurídico, el derecho establece los medios de subsanarlo y legitimar la situacion de los que, sin culpa suya, han tenido esta desgracia. (Véase sobre esto último la palabra *Ilegitimidad.*—J. P. Angulo.

Hijo adoptivo. El que es naturalmente de otro, pero que se prohija ó recibe como propio con las formalidades legales.

El hijo adoptivo conserva sus derechos y obligaciones con respecto á su familia natural, y adquiere algunas otras con el adoptante. Generalmente suele tomar su apellido agregándolo al propio, y en algunas ocasiones pasa á su pátria potestad. Es heredero abintestato suyo si no tiene descendientes ni ascendientes legítimos ó naturales; pero no lo es de los parientes, porque la adopcion es un acto personal, un contrato entre el adoptante y el adoptado, que no puede ocasionar perjuicios á los que para nada intervinieron en él. Y tiene obligacion de dar alimentos á su padre adoptivo en el caso de que los necesitare y estuviese en condiciones de dárselos. Esta obligacion es recíproca y alcanza, por consiguiente, al adoptante en las mismas circunstancias, pues proviene de esas relaciones de paternidad y filiacion que se crean entre ámbos; pero no sucede lo propio en la herencia intestada, pues el adoptante no es heredero de su hijo adoptivo, sino que lo son sus parientes.

El hijo adoptivo no puede contraer matrimonio con el adoptante, aunque se disuelva la adopcion, ni con su cónyuge en las mismas circunstancias, ni con sus hijos carnales mientras dure la adopcion. Tampoco puede hacerlo el adoptante con el cónyuge del adoptado, aunque se disuelva la adopcion, porque esta produce impedimento dirimente. (Véase *Adopcion*).

No puede ser tomado por hijo adoptivo el que ya lo es de otra persona, así como tampoco el que es mayor en edad que el que se propone adoptarlo: la adopcion se inventó para consuelo de los que no tienen hijos, ó si los han tenido les ha cabido la desgracia de perderlos, así es que se la conceptúa como una imitacion de la naturaleza, *naturæ imago*, y no es posible, naturalmente hablando, que uno tenga muchos padres ó madres, ni que el hijo sea mayor que el padre.—J. P. Angulo.

Hijo póstumo. Se dice el que nace despues de la muerte de su padre, y por extension se llama tambien así al que nace despues de hecho el último testamento de su padre.

No hay razon ninguna para que el que ha sido engendrado por una persona se vea privado de los derechos que á todo hijo corresponden en representacion de su padre, por el solo hecho de no haber nacido ántes de su muerte; ántes al contrario, es acreedor, si cabe, á más consideraciones, precisamente por la desgracia de venir al mundo en las tristezas y desamparos de la viudez. Por eso la ley considera al póstumo mientras está en el vientre de su madre, como nacido para todos los efectos legales que puedan serle beneficiosos y producirle alguna utilidad: *qui sunt in utero, pro jam natis habentur, quoties de eorum commodis et utilitate agitur.*

El póstumo tiene los mismos derechos que los demás hijos nacidos en vida de su padre; así es que les sucede abintestato como ellos, siempre que reuna las condiciones que exige la ley de Toro, es decir, que nazca vivo, que viva por lo menos 24 horas naturales, contadas desde su total salida del vientre de la madre, que sea bautizado, y que salga á luz en tiempo en que pueda vivir naturalmente, esto es, á los seis meses y un dia cuando menos, despues de celebrado el matrimonio, y á los 10 meses cuando más despues de disuelto. Faltando el padre es tambien heredero del abuelo ú otro ascendiente, si hubiese nacido, ó á lo menos estuviera ya concebido durante su vida. La razon es clara. La ley difiere la sucesion de un difunto á sus más próximos parientes que lo sean precisamente en el acto de su fallecimiento, de ninguna manera á los que no existen, aunque puedan venir, conforme á un supuesto reconocido desde la ley de las Doce Tablas: *Non omnibus simul agnatis dat lex* XII *tabularum hæreditatem, sed his qui tunc cum certum est aliquem intestato decessisse, próximo gradu sunt.*

Considerándose al póstumo como nacido para todos los efectos que pueden serle beneficiosos, segun queda dicho, es claro que no puede ser desheredado, pues para incurrir en esta pena es preciso tener diez años y medio de edad, y haber incurrido en alguna de las faltas que la ley pone como causas de desheredacion; y por consiguiente, si el padre desheredase al hijo que nacerá, en este caso la desheredacion seria nula, y el hijo, al nacer, haria nulo el testamento en este punto, dejándole, no obstante, subsistente en los demás extremos.

La ley ha querido garantir los intereses y derechos de los llamados á heredar al difunto, y ponerlos á cubierto de un parto supuesto; y á este efecto la Ley 17, tít. 6.°, Parte 6.ª, establece las medidas necesarias. De su párrafo final se deduce, sin embargo, que no es necesario que se observen todas ellas escrupulosamente; sino que bastan las precauciones que se acostumbren en el país, y aún las que dicte prudencialmente el juez segun las circunstancias, á peticion de los interesados, para que el hijo sea tenido por legítimo; y que en el caso de resistirse la viuda al reconocimiento de su vientre ó la custodia de su persona, no por eso perderá el hijo su derecho á los bienes paternos, con tal que se pruebe que nació de ella y á debido tiempo. Y segun algunos autores, aunque la viuda no anunciase su preñez á los parientes del marido por ignorancia ó inadvertencia, y no por malicia, no perjudicará esta omision ni á ella ni á su hijo.—J. P. Angulo.

Hijo del hombre. Término usado en la Escritura Sagrada, para designar al hombre. Unas veces expresa simplemente la naturaleza humana, y en este sentido Ezequiel y Daniel son llamados á veces *Hijo del hombre* en sus profecías; otras indica la corrupcion, las flaquezas, los vicios de la humanidad. "Hijos de los hombres, dice el *Salmista*, ¿hasta cuando gustareis de la vanidad y de la mentira?„ (Ps. 4). En el Génesis (cap. VI, ver. 2), los adoradores del verdadero Dios se llaman *Hijos de Dios*, por oposicion á las *Hijas de los hombres*, nombre dado á las hijas que tenian costumbres corrompidas.

Cuando Jesucristo es llamado *Hijo del hombre*, no es para dar á entender que tiene por padre un hombre, puesto que habia nacido por obra del Espíritu-Santo, sino para manifestar que es hombre tan verdadero como si hubiera nacido del mismo modo que los demás. Así es que los Padres de la Iglesia se sirvieron de esta expresion para probar á los herejes que el Hijo de Dios, al hacerse hombre, habia tomado una carne real, y no una carne fantástica y aparente; que habia nacido verdaderamente, muerto y resucitado, y que habia padecido, no solo en apariencia, sino en realidad.

Por la misma razon, San Juan escribe á los fieles: "Os anunciamos y afirmamos lo que hemos visto, lo que hemos considerado con atencion, lo que hemos tocado, respecto del Verbo vivo.„ (San Joan. cap. I, ver. 1). Este testimonio de los sentidos reunidos no podia estar sujeto á ninguna ilusion. San Pablo dice "que ha sido menester que el *Hijo de Dios* fuera semejante á sus hermanos *en todo*, para que fuese misericordioso, fiel, Pontífice al lado de Dios, y víctima propiciatoria por los pecados del pueblo. Porque ha padecido y ha sido él mismo esperimentado, y tiene el poder de auxiliar á los que pasan por las mismas pruebas.„ (*Hebre.*, cap. II, ver. 16). Este pasaje es tan sublime como consolador. Los incrédulos que nos echan sin cesar en cara nuestra adoracion, no solo á un Dios-hombre ó á un hombre-Dios, sino á un hombre crucificado, no han experimentado sin duda nunca los sentimientos de reconocimiento, de amor y de confianza que excita en un corazon recto la vista de un Dios crucificado por amor á los hombres.—E.

Hijuela *ó palia* (*Liturg.*) Es un pequeño pedazo de lienzo cuadrado y bien almidonado que se halla dentro de los corporales, y sirve para cubrir el cáliz, á fin de que no caiga cosa alguna dentro de él durante el sacrificio de la misa. Debe ser de lino ó de otra tela labrada con aguja, pero no debe estar forrado de seda ni de otra tela, segun decreto de 22 de Enero de 1701. No obstante, puede permitirse que esté cubierta de seda con algunos bordados la parte superior, con tal que no sea de color negro, ni represente imágen alguna de la muerte, y la parte que toca el cáliz sea de hilo. Así está mandado por otro decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos de 10 de Enero de 1852. —G. M. G.

Hilario (*San*), Papa. Sucedió á San Leon el año 461, el cual ántes le habia enviado por su legado al Concilio llamado Latrocinio de Efeso. Uno de sus primeros actos fué publicar una Encíclica confirmando los Concilios Niceno, Efesino y Calcedonense, y la carta de San Leon á Flaviano de Constantinopla, renovando el anatema contra Nestorio, Eutiques y todos sus sectarios. Este Pontífice ocupa lugar en la historia eclesiástica de España, por las causas que á la sazon hubo contra Silvano, Obispo de Calahorra en Castilla, y con ocasion de Nundinario, Obispo de Barcelona. Estos dos Obispos, siguiendo la antigua costumbre de que los Prelados pudieran designar su sucesor, habian ordenado, el primero á un Obispo que no pedia el pueblo, sin contar para ello con el Metropolitano Ascanio, que era Arzobispo de Tarragona. Además de esto, habia ordenado Obispos sin la asistencia de otros dos, como mandaban los cánones, pues siempre rehusaron asistir á sus ordenaciones ilícitas. Algunos Prelados acudieron en queja á San Hilario denunciándole estos hechos para que les pusiera remedio, y les dijera cómo habian de proceder contra Silvano y contra los que fueron promovidos por él. Por otra parte, el Obispo de Barcelona, Nundinario, habia designado para su sucesor al tiempo de morir á Ireneo, que era ya Obispo de otra ciudad; para lo cual habia logrado la aprobacion del Metropolitano de Tarragona Ascanio, y de los demás Obispos comprovinciales. El clero y pueblo de Barcelona aceptó con gusto la designacion de Ireneo, á fin de que á un Obispo tan digno como Nundinario, sucediese otro de no menor mérito. Aunque el metropolitano Ascanio y sus sufragáneos consintieron, el Papa reunió un Concilio en Roma, al cual asistieron más de 40 Obispos. En él mandó que se apercibiese á Silvano la observancia de los cánones, no imponiéndole por entonces otra pena en atencion á las muchas personas distinguidas que habian escrito en su favor. En cuanto á Ireneo, se le mandó, bajo pena de excomunion, que volviese á su Obispado, y el Papa ordenó que el clero de Barcelona eligiese nuevo Obispo, que fuese enseguida consagrado para aquella sede episcopal. (Véase *Nundinario* y *Silvano*). En aquel Concilio se dieron además cinco cánones importantes de disciplina, confirmando el derecho de las elecciones antiguo, y prohibiendo á los Obispos designar su sucesor. Este Papa, segun dice Burio, brilló entre los Pontífices más sublimes, por el desprecio de las riquezas y lo grande de sus empresas. En todas partes manifestó extraordinario celo en favor de la religion y por la observancia de la disciplina eclesiástica. Se distinguió igualmente por haber embellecido y restaurado muchas Iglesias de Roma, y haber promulgado sábias leyes. Murió el año 467 y le sucedió San Simplicio.—Perujo.

Hilario de Arlés (*San*), (*Arelatensis*). —Padre de la Iglesia del siglo V, una de las glorias de la Iglesia de Francia. Fué elegido Obispo de Arlés el año 429, despues de la muerte de su maestro San Honorato, con quien ya ántes habia vivido en el convento de Lerins. San Honorato, que conocia sus excelentes condiciones, le designó para sucesor suyo, y en efecto fué elegido por los votos unánimes del clero y del pueblo cuando todavía no contaba más que 29 años. Desde su eleccion trabajó con el mayor celo por la pureza de la fé, formando al efecto una congregacion de sacerdotes y religiosos, que vino despues á ser un fecundo semillero de Obispos. Además de atender á las ocupaciones de su cargo, no abandonó el trabajo manual para atender á sus necesidades, pues distribuia sus rentas entre los pobres, sin reservar nada para sí. Algunas veces vendió la plata de las Iglesias y los vasos sagrados para rescatar los cautivos.

Este santo, severo en puntos de disciplina, adquirió algunos enemigos que se quejaron de él al Papa San Leon el Grande, y con este motivo nació la controversia entre el Papa y San Hilario que tanto exageran los escritores galicanos. El Obispo de Besanzon Celedonio habia estado casado con una viuda ántes de su ordenacion, y habia impuesto penas de sangre cuando ejercia la magistratura, defectos que excluian de las órdenes sagradas. San Hilario reunió un Concilio y depuso á este Obispo, que irritado apeló al Papa, partiendo al efecto á Roma. Marchó tambien San Hilario; pero el Papa, prevenido por los artificios de Celedonio, se negó á oir su defensa. San Hilario respondió con alguna impetuosidad, y al parecer no reconocia la apelacion del Papa, pidiendo que el negocio se tratase en el lugar mismo de la cuestion, lo cual no le fué concedido por San Leon. Con esto se complicó la causa de otro Obispo de su provincia, llamado Proyecto, que se hallaba enfermo, y San Hilario, deseoso de que no estuviese vacante aquella Silla, ordenó un nuevo Obispo, pero Proyecto convaleció y se hallaron á un mismo tiempo dos Obispos para aquella Silla. San Hilario tenia empeño en sostener al último que él habia consagrado, y Proyecto acudió tambien en queja á Roma. Quejóse igualmente el Prefecto de las Galias, á quien San Hilario habia separado de la Iglesia por sus muchas injusticias. San Leon el Grande no se precipitó en este negocio, sino mandó reunir un Concilio en Roma para resolver la causa. Llamado San Hilario defendió su opinion con tenacidad, y no quiso entrar en comunion con Celedonio. Al ver esta conducta el Concilio declaró la inocencia de Celedonio, y San Leon le reintegró en su Silla: tambien declaró irregular la ordenacion del Obispo puesto en lugar de Proyecto, y prohibió á San Hilario ordenar en adelante Obispo alguno, y por último le privó de sus derechos de Metropolitano sobre sus sufragáneos. Durante la celebracion del Concilio, San Hilario, burlando la vigilancia de que era objeto para impedirle salir de Roma, huyó una noche ántes de esperar la decision de aquel, lo cual acabó de enojar al Papa, y aumentó las prevenciones que ya tenia contra su carácter y amor propio. No obstante, el santo Prelado reconoció más tarde sus errores, y se sometió humildemente á la autoridad del Papa, enviando al efecto dos presbíteros para darle la satisfaccion que pidiese. Continuó despues gobernando su diócesis con el mismo celo y actividad que ántes, con la misma caridad y prudencia, visitando su diócesis á pié, sin consideracion á su salud ni al rigor de las estaciones. Extenuado, pues, por su excesivo trabajo y penitencias, murió el 5 de Mayo del año 449, cuando apenas habia cumplido 48 años. Era tan grande la opinion de su santidad, que los mismos judíos asistieron á sus funerales, cantando sus virtudes en hebreo.

Mucho discrepan los eruditos en sus juicios sobre San Hilario de Arlés, asegurando algunos que el Papa San Leon llegó á deponer sus prevenciones y de nuevo admitirle en su gracia. Otros censuran á San Leon, diciendo que podia haber hecho un uso más moderado de su autoridad. Unos defienden á San Leon como Papebrochio, y otros al Arzobispo de Arlés, como Baronio. La verdad es que San Honorato de Marsella, discípulo de San Hilario, y que escribió su vida, se abstiene de fallar en favor de ninguna de las dos partes. Es cierto que San Hilario tenia el carácter algo impetuoso, y si lo manifestó así en Roma, fué no por negar el derecho de las apelaciones al Papa, sino porque creia que en este caso la queja de Celedonio habia sido injusta é inconveniente. San Leon mismo le llamó Obispo de *santa memoria*, y es bien sabido que el Metropolitano de Arlés ejercia una especie de primado sobre todas las Iglesias de las Galias. De todos modos, al estudiar este punto, hay que desconfiar de los escritores galicanos. Puede leerse la vida de San Hilario, en la historia de Ceillier, así como tambien en el *Manual de historia eclesiástica*, por Döellinger.

La acusacion que hacen á este santo de haber caido en los errores de los semipelagianos, ántes que esta herejía hubiese sido condenada, no tiene fundamento alguno. El libro de *Providentia Dei* que se atribuye á San Hilario no es suyo, y además no contiene el error semipelagiano, como han demostrado los Bolandos en una disertacion añadida á la vida del mismo santo Prelado.

Entre las obras de San Hilario se cuentan: *La vida de San Honorato*, su predecesor en la Silla de Arlés;—*Epistola ad Sanctum Eucherium episcopum Lugdunensem;*—*Sermo seu narratio de miraculo Sancti Genesii martyris Arelatensis*, del cual el mismo San Hilario fué testigo ocular;—*Carmen in Natali Machabeorum martyrum*, y algunas otras que se le atribuyen, pero que no son suyas.

La elocuencia de San Hilario era dulce y persuasiva, elegantes sus frases y tiernos sus sentimientos, y sabia acomodar sus discursos á la inteligencia del auditorio: así el pueblo acudia en tropel á escuchar las sábias instrucciones de su maestro. Su caridad era tan grande como su celo: celo que algunas veces demostró con la energía propia de una conciencia que lo sacrifica todo al deber.—PERUJO.

Hilario de Poitiers (*San*), (*Pictaviensis*). Padre y doctor de la Iglesia del siglo IV, uno de los más distinguidos de Occidente, notable por sus trabajos contra los arrianos, á quien San Gerónimo llama *eloquentiæ latinæ Rhodanus.* Se ignora el año de su nacimiento, solo se sabe que fué á principios del siglo IV, que sus padres eran paganos y le dieron una educacion esmerada. Habiendo leido los libros sagrados y obras de los cristianos con deseo de instruirse, poco á poco se fué convenciendo de su verdad, y la gracia de Dios completó la obra de su conversion, y al poco tiempo recibió el bautismo, imitando su ejemplo su esposa y una hija que habia tenido llamada Abra. No habia pasado mucho tiempo de su bautismo cuando fué elegido Obispo de Poitiers por los votos de todo el pueblo y clero, hácia el año 350. En el momento se apartó de su esposa y vivió en perpétua continencia. Desde su elevacion al episcopado se vió en la necesidad de defender la causa católica, elevando una representacion al Emperador Constancio para que hiciese cesar la persecucion atroz que los católicos sufrian de parte de los arrianos, en especial los Obispos. Además no cesaba de impugnar la herejía con sus escritos é influencia, logrando estrechar la union de todos los Obispos católicos de las Galias, persuadiéndoles á romper sin temor alguno toda comunion con los arrianos. Constancio hizo reunir un Concilio en Milán el año 355, para que se aboliesen los decretos de Nicea, y se condenase á San Atanasio. Pero el Obispo de Poitiers, en lugar de acceder á las órdenes del Emperador, sostuvo valientemente la doctrina católica, y separó de su comunion á Saturnino de Arlés, á Ursacio y á Valente, autores del mal. Pero al año siguiente los arrianos celebraron otro Concilio en Bezieres, y su número prevaleció contra los Obispos católicos, á pesar de los esfuerzos de San Hilario. Este declamó contra los herejes, y en una sesion apostrofó á los Obispos que, serviles aduladores de la corte, conducian á su grey por caminos de perdicion: lo cual puso el colmo á la cólera de los arrianos. Informado el Emperador Constancio por el mismo Saturnino, dió órden á Juliano, llamado despues el Apóstata, para que desterrase á San Hilario á la Frigia, con Ródano, Obispo de Tolosa. Los Obispos de las Galias, como eran la mayor parte católicos, permanecieron en comunion con el desterrado, y no permitieron que se eligiese otro para su Silla. Durante su destierro, el santo doctor escribia á los Prelados, exhortándoles á permanecer constantes en la fé, y aprovechó además aquel tiempo para escribir algunas de sus obras, principalmente su libro *De Synodis*, y los doce libros *De Trinitate*. Como era uno de los Prelados más notables, fué llamado al Concilio de Seleucia, esperando que haria concesiones, ó á lo menos se adhiriese al partido de los semiarrianos; pero se engañó el Emperador, porque San Hilario defendió la fé católica con la mayor energía, y escandalizado de las impiedades de los arrianos, se retiró á Constantinopla, y presentó á Constancio una memoria en defensa de la fé y de su propia conducta, reclamando ser juzgado conforme al derecho, y en presencia de sus adversarios, á fin de poder responder á sus acusaciones.

Pero nada consiguió por entonces, y el mal aumentaba cada dia por el carácter débil de Constancio, y el manifiesto favor que dispensaba á los herejes. San Hilario creyó que debia como Obispo arrancar la máscara de las impiedades, y publicó un escrito en que rebosa la ira santa que hacia sublevar su corazon la presencia de tantos peligros. Así empieza: "Ya es tiempo de hablar. Esperemos pronto á Jesucristo, porque el anticristo "domina. Levanten la voz los pastores, por "que los mercenarios han huido. Razon es "morir por nuestras ovejas; pues han entrado los ladrones en el redil... Corramos al "martirio.„ El santo Prelado suspira por los tiempos de los Decios y Nerones. "Entonces "se combatia, dice, cara á cara, y no con un "enemigo artificioso, que nos hiere cuando "nos lisonjea; que confiesa á Jesucristo para "renegarle, que procura la unidad para aumentar la division, que edifica las paredes "de las Iglesias para destruir la fé. Si digo la "verdad, justo es que me esprese con libertad santa y apostólica. Yo os digo, Constancio, lo que hubiera dicho á los Nerones, á "los Decios y á los Maximianos: vos combatís contra Dios, sois cruel con la Iglesia, "perseguís á los santos, aborreceis á los predicadores de Jesucristo, sois el tirano no ya "del Estado, sino de la religion.„ De esta manera continúa Hilario declamando contra el Emperador, con una vehemencia digna de la santidad de su causa.

El destierro de San Hilario duró hasta el tiempo en que Juliano el Apóstata permitió á los Obispos desterrados volver á sus Sillas, no por espíritu de reparacion á las injusticias, sino por introducir nuevas disensiones en la Iglesia. Vuelto á su diócesis, fué recibido con el mayor entusiasmo por sus fieles y por los Obispos católicos que conocian su carácter enérgico y sus contínuos desvelos contra los arrianos. Sin embargo, entonces debió continuar nuevas luchas contra ellos y lo prueba la representacion que hizo al Emperador Valentiniano contra Auxencio, Obispo arriano de Milan, tan ignorante, que apenas sabia latin, y era por consiguiente incapaz para dirigir una Iglesia latina. San H lario marchó á Milan para persuadir al Emperador Valentiniano de la conducta hipócrita de aquel Prelado intruso. Celebrada una conferencia pública, Auxencio quedó tan desconcertado que se vió obligado á reconocer la consustancialidad del Hijo. San Hilario le confundió cada vez más, demostrando claramente que se servia de expresiones ortodoxas, para encubrir la malicia arriana. Pero el resultado fué que los cortesanos persuadieron á Valentiniano que Hilario turbaba la paz pública, y le dió órden de volver inmediatamente á su diócesis. Vivió en paz todavía algunos años, que empleó en escribir sus obras exegéticas, y murió en 13 de Enero del año 368.

San Hilario era de un carácter dulce, afable y moderado: enérgico contra la herejía y prudente cuando lo exigian las circunstancias. Dejó algunas obras sumamente apreciadas, en las cuales se manifestó invencible defensor de la fé de Nicea.

Las obras de San Hilario pueden dividirse en dogmáticas y exegéticas. Pertenecen á las primeras.

Libri duodecim de Trinitate, seu de fide: la más importante de sus obras, cuyo objeto fué probar la consustancialidad del Hijo y del Espíritu-Santo con el Padre, y entre sí, contra todas las herejías, y en particular contra los arrianos y sabelianos. Los antiguos la tenian en gran aprecio, considerándola como la más útil para afirmarse en la fé de la Iglesia, y preservarse de las astucias heréticas. El misterio de la Trinidad se halla tratado admirablemente en los libros segundo y tercero. En los restantes hasta el nono expone los errores arrianos, y los refuta con multitud de argumentos. En los tres siguientes, noveno, décimo y undécimo, responde á las objeciones de aquellos herejes, y en el duodécimo y último prueba la divinidad del Espíritu-Santo.

Liber de Synodis seu de fide orientalium, que en sustancia trata la misma materia que la anterior, y lo dirige á los Obispos de las Galias y de la Gran-Bretaña para que tuviesen noticia de las fórmulas de fé de los orientales, y de la que acaban de componer en Ancira, donde se habian reunido.

Apologetica ad reprehensores libri de Synodis responsa, escrito con motivo de explicar la moderacion que habia guardado con los semiarrianos, con objeto de atraerlos á la verdadera fé; pero la doctrina del santo doctor fué mal entendida y se vió obligado á escribir este libro contra los que le censuraban por el anterior. Este escrito, á pesar de ser muy breve, es utilísimo para la recta inteligencia del libro de los Sínodos.

Liber I, ad Constantium Augustum.

Liber II ad Constantium Augustum.—En el primero trata de tranquilizar al Emperador por la aparicion de los bárbaros en las Galias, y al mismo tiempo le exhorta á remediar los males causados á la Iglesia. En el segundo le hace ver la diversidad de fórmulas de fé que venian publicando los arrianos, y por tanto que solo la fé de Nicea era la verdadera. De paso le hace ver la injusticia de su destierro por no haber sido juzgado, ni haber cometido delito alguno.

Liber contra Constantium Imperatorem, que es una invectiva contra él mismo por su proteccion á los arrianos, en la cual le habla con suma energía y valor, como puede juzgarse de las líneas copiadas arriba.

Liber contra Auxentium, elegante, segun San Gerónimo, que viene á ser una carta á los católicos contra los arrianos y sus artificios.

Fragmenta quindecim ex opere histórico, en la cual se refiere la historia del Concilio de Rímini, y la conducta de los arrianos en el destierro de los Obispos. La obra iba dirigida contra Ursacio y Valente, y en ella hay noticias muy interesantes para conocer la historia religiosa de aquellos tiempos tan revueltos. Prueba que los esfuerzos é intrigas contra San Atanasio no se dirigian principalmente á su condenacion, sino á la destruccion de la verdadera fé.

Entre las obras exegéticas de este santo padre y doctor se cuentan:

Commentarii in Psalmos, no todos, sino los principales, ateniéndose con frecuencia al sentido literal, pero exponiendo con mayor cuidado el sentido místico y moral. En esta explanacion de los Salmos sigue la antigua version latina, aunque alguna vez consulta el texto griego de la version de los LXX; primeramente, porque es *legítima* y está hecha en tiempo del pueblo judío; en segundo lugar, porque es *espiritual* y expresa con claridad los puntos dudosos, y no se pega servilmente á la letra; y tercero, porque su sentido espiritual no es debido al hombre, sino á la tradicion de Moisés. Aunque recomienda que se evite la ambigüedad del texto hebreo, sin embargo no le acusa de viciado, y ántes bien desea que se recurra á él como á la primera fuente.

Convienen los eruditos en que estos comentarios se dirigieron en forma de exhortacion al pueblo, y que despues, San Hilario, con algunas variaciones, los publicó con ese título.

Commentarius in Evangelium Mathei, en cuya obra recuerda algunas ideas de Orígenes, pero evitando sus peligros, ayudado por la gracia del Espíritu-Santo. Sigue el sentido literal, pero principalmente se atiene al sentido espiritual y místico comparando la Ley y el Evangelio, la Iglesia y la Sinagoga, y trata del estado de los judíos y gentiles ó cristianos, preformados en los dichos y hechos del Evangelio.

Epistola ad Abram filiam suam. Habiendo oido que su hija Abra trataba de contraer matrimonio, San Hilario le escribió esta carta, en la cual le pondera tanto la preciosa joya de la virginidad, que aquella desistió de su intento. Le acompaña dos himnos compuestos por él, uno para la tarde que no ha llegado á nuestros dias, y otro para la mañana que todavía se conserva y principia: *Lucis largitor splendide.*

Se han perdido algunas obras de este Padre, y se le atribuyen otras que no son suyas. La mejor edicion de todas es la de Coustant, de la Congregacion de San Mauro, en París, en 1693. Antes, el primero que reunió y publicó las obras de San Hilario fué Erasmo, en Basilea, en 1523. Pero la edicion más bella y más crítica es la de Escipion Maffei, muy corregida, que se publicó en Verona en 1730, con algunos fragmentos nuevos y muchas variantes.

El estilo de San Hilario es corto y nervioso; sus expresiones nobles y enérgicas; su argumentacion sólida y contundente, y sus ideas justas y bien ordenadas. No puede negarse que su crítica es severa: severidad, que como él mismo decia, se halla en el fondo de la virtud cristiana, y que viene autorizada con la impiedad de aquellos tiempos. Sus descripciones son vivas y patéticas, y las imágenes muy oportunas; la impetuosidad de su locucion le ha hecho llamar el *Ródano de la elocuencia latina.* Sin embargo, se halla bastante ampulosidad en sus escritos: algunas veces sus períodos son oscuros y demasiado largos, y se notan expresiones que no son latinas y licencias que las buenas reglas de la gramática no toleran. Para comprender bien el sentido de sus frases, es necesario poseer algunas nociones de la teología griega. San Hilario tenia regulares conocimientos en la lengua hebrea; sabia el griego, y era muy versado en los autores profanos. Bossuet, dijo, que San Atanasio y San Hilario son iguales en gloria como fueron iguales en valor. En efecto, San Hilario es muy parecido á San Atanasio, con la diferencia que separa al genio latino del genio griego.—Perujo.

Hilarion (*San*). Institutor de la vida monástica en Palestina. Nació hácia el año 290 en Tabatha, poco distante de Gaza, pero habiendo sido enviado á estudiar á Alejandría, abrazó el cristianismo y recibió el bautismo. El deseo de conocer á San Antonio Abad le llevó al desierto, y admirado de su vida resolvió imitarle. Habiendo muerto sus padres, repartió su patrimonio entre los pobres y se retiró á una soledad cerca de Majuma, pasando su vida en la mortificacion más asombrosa, y labrando la tierra para mantenerse con el trabajo de sus manos. No obstante, su comida era tan frugal, que consistia en algunas frutas, despues de puesto el sol. Vestia un cilicio y una túnica de pelos ásperos, y su sueño era muy breve y sobre el duro suelo. Edificó una celdilla, que solo tenia cuatro pies de ancho y cinco de alto que, segun San Gerónimo, más parecia sepultura de muerto que estancia de hombre vivo. En medio de su contínua oracion se dedicaba asíduamente al estudio de las Sagradas Escrituras.

La fama de sus virtudes y austeridad de su vida se extendió muy pronto por toda la Palestina, y eran muchos los que iban al desierto á consultarle ó pedirle el alivio de sus males, y muchos de ellos abandonaron el mundo para quedarse en su compañía. Así llegó á formarse una comunidad numerosa, de que fué jefe Hilarion, y se introdujo la vida monástica en Palestina y en Siria, en donde hasta entonces habia sido desconocida. Hilarion fué en estos paises lo mismo que San Antonio habia sido en Egipto: bajo su direccion se multiplicaron los monasterios y ermitas, y fué necesario establecer las reglas bajo las que debian vivir. San Hilarion, como Abad de todos, los visitaba una vez cada año por el otoño. El mismo recibia tambien numerosas visitas de Obispos, presbíteros y monjes, que venian á pedirle consejo ó á encomendarse en sus oraciones. El santo, queriendo huir de la celebridad que por todas partes le seguia, se retiró á varios desiertos para no ser conocido. Por último, despues de largas peregrinaciones de soledad en soledad, sin poder conseguir huir de las muchedumbres que le seguian, se retiró á los lugares más escarpados de la Isla de Chipre, acompañado únicamente de su fiel discípulo Esiquio, y allí murió santamente el año 372. Su vida, escrita por San Gerónimo, es una contínua serie de milagros. Su cuerpo fué trasladado á Siria por Esiquio, y sepultado en su antiguo monasterio de Majuma.

Poco ántes de morir este gran siervo de Dios, sintió cierta especie de temor, y hablando consigo mismo, pronunció estas palabras: "Sal, alma mia, sal: ¿qué tienes? ¿qué te acobarda? ¿Setenta años há que sirves á Jesucristo, y todavía temes morir?„ Al decir estas palabras entregó su espíritu.—E. Fernandez.

Hildebrando.—(Véase *Gregorio VII,* arriba, pág. 174).

Hildegarda ó **Hildegardis** (*Santa*).—Nació en la diócesis de Maguncia, á fines del siglo XI. Llevó al principio por muchos años una vida retirada, y despues fundó el monasterio del Monte Roberto, cerca del Rhin, del que fué primera Abadesa. Sus estatutos prohibian la entrada de este monasterio á las vírgenes que no fuesen de condicion libre, y no perteneciesen á una clase elevada de la sociedad, para evitar así la frecuente rivalidad que se suscitaba, aun en los monasterios más santos, entre religiosas de un nacimiento muy desproporcionado. El Señor la premió con éxtasis y visiones, que llamaron sobre ella la consideracion del país. Mas, como algunos incrédulos se atrevieron á acusar de superchería esas manifestaciones de Dios, el concilio de Tréveris en 1447, mandó examinar detenidamenten esas visiones, y reconocidas ciertas y evidentes, el Papa Eugenio III autorizó su publicacion. El estilo es figurado y enérgico. Su última edicion se ha hecho en Colonia, el año 1628.—T.

Hilozoismo. Sistema segun el cual la materia tiene una existencia necesaria, y se halla dotada necesariamente de vida. Nada de materia sin vida, nada de vida que no se halle animada por la materia; tal es el sistema denominado *hilozoismo*. Se presenta bajo dos formas distintas; ó cada molécula de materia vive con vida propia, ó no existe más que una vida que anima al universo, inmenso organismo. En la primera forma, cada molécula, cada átomo vive independiente de los demás átomos, de las otras moléculas, por sí propia, y el mundo es un conjunto de seres vivos; en la segunda forma, el mundo es un ser vivo, cuyos elementos materiales no viven más que por la participacion de la vida comun. La primera forma constituye la doctrina de Estraton de Lampsaco, filósofo por lo demás muy conocido; la segunda pertenece á los estóicos, que concibieron el mundo como un ser único animado todo entero de un mismo principio, ley inevitable de las cosas, razon universal. El hilozoismo se encuentra en la escuela de Alejandría, que vivificaba los más pequeños átomos de la materia, por la prudencia del alma del mundo; en Cárdano, Paracelso y en Espinosa, que veia una correspondencia necesaria entre cada modo del pensamiento y cada modo de la extension.—F. G.

Hillel, célebre doctor judío. Vivia poco ántes de la venida de Jesucristo, segun San Gerónimo (Isaías, VIII, 1, 3). Este rabino era anterior á *Sameas* ó *Samai*, y fué jefe de una secta de las más renombradas en Judea. Causa extrañeza que Flavio Josefo no haga mencion en sus *Antigüedades judáicas* de este Hillel, cuando en muchas partes habla de su discípulo Sameas: quizá le nombre por Pollion, famoso fariseo, amigo de Herodes, y precisamente maestro de Hillel. Tal vez sea Ananel, que Herodes llamó de Babilonia para conferirle el sumo pontificado. De todos modos hay lugar á sospechar que Hillel se oculta bajo del nombre de uno de estos dos célebres judíos. Sameas vivia en tiempo de Hircano, y vió el principio del reinado de Herodes; por consiguiente, Hillel debió florecer en tiempo de este príncipe, y no cien años ántes de Jesucristo, como supone Tabaraud, colaborador de la *Biografía universal antigua y moderna* (París, 1817). Este rabino nació en Babilonia, y contaba la edad de 40 años, cuando saliendo de su pátria pasó á Jerusalen á estudiar la ley judáica, llegando á los 80 años á ser jefe de una secta por su profunda inteligencia en los libros santos de esta nacion.

Algunos han dicho que fué elevado á la dignidad de doctor del Sanhedrin, cien años ántes de la toma de Jerusalen; pero esta cronología es rechazada por inexacta. La escuela de Hillel fué tan numerosa que llegó á instruir más de 1.000 discípulos en el conocimiento de la *Ley:* algunos de estos reputados tan sábios por los judíos, que les juzgaban dignos de que la gloria de Dios descansase en ellos; y otros, que como Josué, eran capaces de hacer que el sol parase. El más eminente de todos sus discípulos era Jonathan, hijo de Uziel, autor de la parafrasis caldea sobre los Profetas. Los judíos le colman de elogios, le llaman el príncipe del Sanhedrin, jefe de los fariseos, y el defensor de las tradiciones. Sameas, su discípulo, disentia de su maestro en muchos artículos. San Gerónimo, dice, que estos dos hombres célebres, formaron dos partidos entre los judíos, y llegaron á ser los primeros jefes de los Escribas y Fariseos. Akiba fué su sucesor, y á este le sucedió Atcir. Los rabinos cuentan, que consultado Hillel cuando vino á Jerusalen sobre la celebracion de la Páscua que aquel año caia en sábado, fué tan acertada su respuesta, y dejó tan contentos á todos los judíos, que le eligieron Patriarca de su nacion, y esta dignidad quedó vinculada en su familia hasta el siglo V de la Iglesia.—A.

Him, הין. Una de las medidas de capacidad de los hebreos, que contenia la sexta parte de la *Epha* ó *Batho*, y la mitad del *Seha* ó *Satho*, y equivalia próximamente á seis litros y medio, con corta diferencia, segun el sistema decimal. Es medida de orígen egipcio, y en la Vulgata es traducido por *Sextarius*, por ser, como hemos dicho, la sexta parte de la *Epha*. Segun nuestro docto amigo el señor Caminero, era una medida de líquidos que equivalia á nueve cuartillos castellanos.—PERUJO.

Himeneo. Era este, segun parece, un ciudadano de Efeso, que habiendo sido convertido á las primeras predicaciones de San Pablo, cayó luego en la herejía de aquellos que negaban la resurreccion de la carne, diciendo que ya estaba hecha, con lo cual pervirtieron la fé de algunos. El Apóstol mandó á Timoteo que le excomulgase, arrojándole de la Iglesia juntamente con otro, llamado Alejandro, para que aprendiesen á no blasfemar, ó sea á no dogmatizar contra la doctrina de Jesucristo. Dos años despues se unió con Fileto y enseñaron el error arriba dicho. San Agustin cree que ellos lo entendian de la resurreccion del alma, que resucita del pecado á la gracia por la fé y por el Bautismo, y que esta resurreccion ya estaba hecha. No se sabe el fin que tuvo Himeneo.—G. M. G.

Himeneo (*Mit.*) Los paganos suponian que este era hijo de Venus, y que presidia á la solemnidad de las bodas. De aquí ha venido el dar al matrimonio el nombre de *Himeneo*, especialmente en la poesía. Esta fábula dá á conocer que todos los pueblos se han complacido en rodear el matrimonio de ceremonias religiosas, colocando la union conyugal, bajo la proteccion de alguna divinidad. Se celebraban fiestas en su honor, que se llamaban *himeneas*.—E. FERNANDEZ.

Hincmar (*el Antiguo*) Arzobispo de Reims, uno de los hombres más sábios del siglo IX. —La nobleza de su cuna, pues era pariente de Bernardo II, conde de Tolosa, le abrió la puerta á las más altas dignidades; pero á pesar de todo tomó el hábito en la Abadía de San Dionisio, y fué uno de sus reformadores. En 845 fué elegido Arzobispo de Reims, en lugar de Ebbon que habia sido depuesto (véase tom. IV, pág. 4), y en este nuevo cargo se distinguió por la pureza de su doctrina contra todo género de novedades, y especialmente contra los errores de Gotescalco. Tambien tuvo que manifestar su energía contra los clérigos ordenados por su predecesor Ebbon, suspendiéndoles del ejercicio de sus órdenes, y con este motivo acudieron al Papa, que despues de algunos años dió su sentencia confirmando el Concilio de Soisons y el primado de Hincmar. Las cuestiones terminaron dando á Vulfado el Arzobispado de Bourges. Hincmar asistió á todos los Concilios de Francia de su época, y en todos ellos dió muestras de celo y firmeza. Supo conservar la disciplina de su diócesis, y promover los estudios eclesiásticos con un celo superior á todo elogio. Terminó la obra de la Catedral que habia empezado su predecesor, y la adornó con magnificencia. En medio de sus grandes ocupaciones escribió algunas obras importantes: *De Prædestinatione contra Gotescalcum*;—*De divorcio Lotharii*, cuyo negocio habia dado mucho ruido, porque este Emperador habia repudiado á su esposa Theutberga;—*De jure Metropolitanorum*, y una coleccion de *capitulares* que lleva su nombre, con otra multitud de opúsculos.

Hincmaro (*el Jóven*). Obispo de Laon y sobrino del precedente, que varias veces fué reprendido y refutado por su tio á causa de su carácter obstinado, que fué la causa de todas sus desgracias. Fué hombre de conducta poco regular, violento y arbitrario, por lo cual fué acusado ante el Concilio de Bermeria en 869, y condenado. Pero habiendo acudido al Papa, logró entretener el asunto, y no por eso escarmentó en su conducta. Habiéndose negado repetidas veces con increible tenacidad á firmar la condenacion de los fautores de la rebelion de Carloman, hijo de Cárlos el Calvo, de nuevo fué acusado ante el Concilio de Douzy el año 871, depuesto y reducido á prision. No contentos con esto le sacaron los ojos. Sin embargo, el Papa Juan VIII le rehabilitó en algun modo, permitiéndole celebrar misa, y mandando que se le dieran las rentas de la diócesis de Laon. No se sabe cuál fué despues su suerte.—G. M. G.

Himerio. Arzobispo de Tarragona, del siglo IV. Copiaremos lo que dice el erudito Padre Florez, en su *España Sagrada*, tratado 63. Despues de hablar de las circunstancias de la Iglesia española hácia fines de este siglo, dice así: "Despues de aquellas tinieblas, amanece una luz clara y segura del que presidia en Tarragona ántes del año 385, llamado Himerio, y escrito en nuestros manuscritos *Eumerio*, y en algunos, de otro modo, *Eomerio*, pero denotando una misma persona afamada por el celo de la disciplina eclesiástica, y divulgado su nombre en el orbe católico por el Papa San Siricio, con motivo de responder á consultas que hizo Himerio á la Sede Apostólica, viviendo el Papa San Dámaso en su último año (384).

"Habíanse introducido varias novedades, en cuyas providencias no todos los Obispos convenian, y el Metropolitano Himerio resolvió consultar sus dudas con la cabeza de la Iglesia, enviando á Roma un presbítero llamado Basiano, el cual llevaba escritas las propuestas dirigidas á San Dámaso; pero llegó despues de fallecer aquel santo Pontífice (que murió en Diciembre): y el sucesor San Siricio respondió á todas las consultas de Himerio, repartidas en *catorce capítulos*, declarando decisivamente lo que se debe hacer, y añadiendo que perdonaba los yerros cometidos por la ignorancia precedente, pero en adelante no seria así: y esto anda con título de cap. XV, por lo que solo atribuimos á las consultas de Himerio el número de 14, pues aunque la respuesta llega á 15, el último no pertenece á la consulta.

"Satisfechas las dudas, esfuerza el Papa á Himerio sobre la observancia de los cánones y de las constituciones decretales, previniéndole que comunique aquellas resoluciones pontificias, no solo á los Obispos de su provincia sino á todos los cartagineses, béticos, lusitanos y gallegos; porque no es razon (dice el Papa) que los sacerdotes ignoren los cánones ó establecimientos pontificios; será útil, y en atencion á la antigüedad de tu sacerdocio te será glorioso, que lo establecido determinadamente para tí, se haga comun á todos por tu medio y diligencia. La expresion *pro antiquitate sacerdotii tui* dá á entender que Himerio llevaba ya muchos años de consagracion en la entrada del año 385, en que á 11 de Febrero firmó el Papa la respuesta (que anda con la data de *Arcadio, et Bautone viris clarissimis consulibus*, los cuales fueron cónsules en el año de 385, y el dia de la fecha era *tertio Idus Februarii*, 11 de aquel mes).

"Esta Decretal anda en las colecciones de Concilios, y es muy famosa en la Iglesia, por las grandes menciones y repetidas veces que se alega en las colecciones de los cánones. Sirve ahora en especial para conocer la presidencia de Himerio en Tarragona, cuya noticia estriba precisamente en esta Decretal; y aunque no tenemos la carta escrita por él á San Dámaso, el sucesor en la respuesta hace puntual relacion del contenido.

"Consta tambien por ella el fuero metropolítico estable y propio de la Iglesia de Tarragona; cuyo Prelado es el que muestra solicitud de la provincia, el que consulta á la cabeza de la Iglesia, y á quien el Papa dá órden de que comunique sus decretos á todas las provincias.

"San Isidoro menciona á nuestro Prelado con motivo de expresar entre sus varones ilustres al Pontífice Siricio, de quien dice (cap XVI): *Scripsit decretale opusculum directum ad Eumericum Tarraconensem Episcopum. In quo inter alias Ecclesiasticas disciplinas constituit hæreticorum baptisma nequaquam ab Ecclesia rescindendum.*

"Este es el Obispo escrito *Nicomerio* en el catálogo de las Constituciones Tarraconenses del 1555, como se prueba por la expresion que hace de haberle escrito el Papa Quiricio, que fué Siricio. El catálogo de Arzobispos de Tarragona, tomado de los Mss. de D. Juan Bautista Perez, escribe el nombre de este Prelado *Icomerio*, y dice: *murió dia 1.° de Octubre, cerca del año 390.* Omitiendo la variedad del nombre, por los diversos modos con que se escribe, resulta la averiguacion del dia último en 1.° de Octubre; pero el año queda incierto, por la expresion de *circa annos Dñi 390.* Por aquel tiempo es probable su fin: pero ignoramos el año determinado.„—G. M. G.

Himno. Esta palabra, segun su origen griego, significa *alabanza;* así es que muchas veces se confunde el himno con el cántico, porque uno y otro se emplean para alabar y bendecir á Dios. Siendo el himno la expresion de la alabanza que tributamos al Hacedor Supremo ante las maravillas de la creacion, y pudiendo ofrecer á Dios ese homenaje lo mismo en prosa que en verso, sin determinado número de palabras, fácilmente se comprende que no es posible fijar, hablando en general la forma del himno. El laconismo de una entusiasta exclamacion, con que el hombre expresa en casos dados el amor y gratitud de su corazon en reconocimiento de los beneficios que del cielo ha recibido, es un himno en alabanza de nuestro Bienhechor Supremo; como lo es igualmente el pensamiento revestido con todas las galas de la poesía que el alma eleva á la gloria del Omnipotente.

Los cánticos de Moisés y de Débora la profetisa pueden considerarse como los himnos más antiguos, lo mismo que los cánticos hebreos recopilados por Esdras en el libro de las alabanzas. Cuatro mil levitas cantaban estos himnos en el templo del Señor en tiempo de David y Salomon, que fueron los himnógrafos más célebres de Israel. Distribuidos los músicos en dos coros, se cantaban los himnos alternativamente con acompañamiento de varios instrumentos, como se lee en algunos salmos, á imitacion de los serafines que, como oyeron más de una vez los profetas en sus elevadas visiones, cantan en el cielo: *Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos...*

Los griegos, que bebieron sus primeras inspiraciones en la poesía lírica de los hebreos, engalanaron despues sus himnos con la cadencia rítmica del verso, y con los melodiosos acentos de la música. Entre sus himnos son famosos los del género invocativo, atribuidos á Orfeo; los de Homero, que pintan con los más vivos colores las pasiones y vicios del corazon corrompido; el himno compuesto por el estóico Cleanto en honor de Júpiter, en el cual se advierte cierto sabor religioso; los himnos de Calímaco, notables por el espíritu de respeto y veneracion con que es celebrada la divinidad en general. Tambien se atribuyen varios himnos á Teócrito, Anacreonte, Tirteo, Safo, Simónides, Bachítides, Píndaro, distinguiéndose entre todos los de Teócrito, por sus formas poéticas y por el severo carácter de sus asuntos, Si la poesía lírica de los griegos se derivó de la hebrea, la lírica latina nació á su vez de la griega, como dice D. Gregorio Mayans, en su *Terenciano.* Ninna compuso el *Saliarium*, que los sacerdotes de Marte, llamados *salios*, cantaban, bailando en honor del dios de la guerra. Llamaron *pœanes* los himnos que se cantaban en honor de Apolo, y en alabanza de los dioses mayores, como lo indica Ovidio:

Dicite, io Pœan, et io bis dicite Pœan.

Entre los romanos llegó el himno á su más alto grado de perfeccion, cuando Horacio, por órden de Augusto, compuso el *Carmen sæculare*, para ser cantado en los juegos seculares por un coro de mancebos y doncellas que celebraban alternativamente las alabanzas de Apolo y de Diana. Estos juegos duraron tres dias; en el primero se cantó la oda *Dive, quem proles*, que es la sexta del libro 4.º, hasta *spiritum mihi;* en el segundo *Dianam teneræ*, y en el tercero el *Carmen sæculare*, al cual añadió Horacio por epílogo los 16 versos últimos de la oda *Dive*, etc. En el *Carmen sæculare* ruega el poeta á Apolo y demás dioses por la conservacion del imperio romano.

En la liturgia eclesiástica, el uso del himno data desde el orígen del cristianismo. El himno religioso que tambien se llama oda sagrada, se distingue por la incomparable sublimidad de sus asuntos, pues tiene por objeto algun misterio de nuestra santa fé en alabanza de Dios ó de los santos, y algunas veces de la Vírgen Santísima y de los ángeles. No se debe, sin embargo, confundir el himno con la oda; porque propiamente hablando, el himno es la expresion poética de un sentimiento colectivo, y la oda responde siempre á un sentimiento individual. En el himno el poeta inspirado por el sentimiento que anima al pueblo, representado en el *coro*, y excitado por la voz de este, responde á sus deseos y aspiraciones, desarrollando con su auxilio el pensamiento de su obra; y si prescinde del *coro*, como sucede muchas veces, es porque se supone que canta el pueblo entero, como se observa en los himnos sagrados, que son la expresion de la voz de la Iglesia. El himno en general goza de más libertad que la oda, y aunque sea de carácter religioso, puede recibir las multiplicadas formas de la metrificacion y de las rimas.

Los fieles de la primitiva Iglesia rezaban himnos en sus prácticas religiosas, como nos lo enseña San Pablo, cuando exhorta á los fieles á instruirse y á edificarse los unos á los otros por medio de salmos, himnos y cánticos espirituales (*Colos.* III, 16.—*Eph.* V, 19). Así se desprende tambien de la carta que escribió Plinio á Trajano, diciendo que los cristianos se reunian todos los domingos para cantar himnos á Jesucristo, como á un Dios. Eusebio, por otra parte, nos habla de los himnos que los monjes cantaban en su soledad. Actualmente forman parte del oficio divino muchos himnos, compuestos algunos de ellos por San Ambrosio, San Gregorio, San Hilario, San Bernardo, Santo Tomás, etc., y atribuidos otros á diferentes autores, sobre los cuales no están acordes los críticos. En el primer Breviario de San Pio V, los himnos llevaban el nombre de su respectivo autor; pero en las ediciones posteriores se suprimieron los nombres de dichos autores, porque el valor de los himnos aprobados por la Iglesia no es debido al autor, sino á la misma Iglesia, y además porque son completamente desconocidos los autores de algunos himnos.

Cuando Urbano VIII corrigió los himnos eclesiásticos fueron respetados, entre otros, los del Santísimo Sacramento, compuestos por Santo Tomás de Aquino. Segun sostiene Durando, el himno que se reza en el oficio de San Juan Bautista *Ut queant laxis...* fué compuesto por Paulo, diácono de la Iglesia Romana y monje de Monte-Casino, al cual se deben los otros himnos del mismo oficio, como dice Gavanto. El himno *Veni Creator* se atribuye á San Ambrosio. El *Gloria in excelsis* de la misa se llama en la liturgia antigua *himno angélico*, y el *Gloria Patri*, etc., *himno de glorificacion.* El *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus*, etc., se llama *himno seráfico*, y algunas veces *angélico.* (Krazer, *De Eccesiæ Occid. Liturgiis*).

Entre los himnógrafos antiguos figura el ilustre español Aurelio Prudencio que, como dice el erudito autor del *Terenciano*, vale por mil, y puede ser considerado como el príncipe de los poetas cristianos. Desde la época del renacimiento se han compuesto varios himnos sagrados de mucho mérito, siendo notables por la sublimidad de pensamiento y la elegancia de expresion los del Dr. D. Benito Arias Montano. (*Hymni et sæcula sive Poemata Sacra.* Imprenta Plantiniana, 1593).—P. José Gomar, *de las Escuelas-Pías.*

Hipatia. Los incrédulos, y entre ellos recientemente Draper, en su obra *Conflictos entre la religion y la ciencia*, acusan al cristianismo, y mejor á San Cirilo de Alejandría, de fanatismo y crueldad por la desgracia ocurrida á esta doncella, como si nuestra religion fuese responsable de todos los abusos que se cometen con pretexto suyo. Era Hipatia una doncella de Alejandría, versada en la filosofía, hermosa y virtuosa; la cual hizo tantos progresos en la filosofía, y especialmente en las matemáticas, que las enseñó públicamente en la escuela de aquella ciudad. Tenia grande amistad con el gobernador Orestes, enemigo de San Cirilo y de los monjes. Estos, varias veces promovieron motines contra el gobernador, y en uno de ellos murió aquella filósofa.

Para refutar las acusaciones de los incrédulos y especialmente de Draper, basta copiar lo que dice el Ilmo. P. Cámara, Obispo de Salamanca, en su excelente obra contra la citada del profesor anglo-americano: "De todos "los antiguos escritores, solo Sócrates puede "asegurarse, que narra tal trajedia, y desde "luego ninguno la refiere tan particular y "circunstanciadamente como él.

"No tenemos, pues, otra fuente ni mejor "testimonio.

"Y bien: advirtamos ántes que Sócrates "era enemigo de San Cirilo el Patriarca de "Alejandría, y además de esto, que lo escribe atenido á las apasionadas cartas de "Orestes, Prefecto alejandrino y enemistado "con el santo Obispo. Pues así y todo, hé "aquí el lugar de su historia, por lo que toca "á la intervencion de San Cirilo en el triste "suceso.

"Hipatia, por la confianza y autoridad "que su erudicion le habia conquistado, visitaba tambien á veces á las autoridades con "singular modestia. Y no se acobardaba por "comparecer enmedio de la concurrencia de "los hombres; pues todos la respetaban y "atendian, en atencion á su eximia modestia.

"Esta excelente mujer fué por aquel entonces blanco de la envidia. Pues á causa "de su frecuente trato con Orestes, calumniáronla entre la plebe de los cristianos, "diciendo que era la causa de que Orestes "no se reconciliase en la amistad con Cirilo. "De ahí que, confabulados algunos de cascos "calientes, cuyo jefe era Pedro el Lector, "aguardaron á Hipatia, que volvia á casa de "no sé dónde. Y arrebatada de la litera, lleváronla á la Iglesia llamada *Cæsareum;* allí "la desnudaron y destrozaron luego con agudas conchas; y dividida en pedazos quemaron los trozos en un lugar que decian *Cinaron*. Esto fué no pequeño deshonor para "Cirilo, lo mismo que para la Iglesia de Alejandría; por ser cosas muy ajenas de los "cristianos las matanzas y riñas y atrocidades "por el estilo. Aconteció esto en el año IV "del episcopado de Cirilo, etc.

"Luego, segun Sócrates, San Cirilo no "tuvo otra participacion que la de afrenta y "dolor, porque hijos suyos cometieron aquel "exceso; de la misma manera que fué, dice, "gran borron para la Iglesia alejandrina; *porque es cosa muy ajena de los cristianos perpetrar tamañas atrocidades*. ¡Oh, y cuantos "inocentes y justos, fueran grandes criminales de imputarles las maldades de sus súbditos! ¿Qué mengua para la Iglesia de Alejandría el atrevimiento de una docena de "desalmados?, pues sea gloria para el cristianismo, conforme al dicho del mismo historiador, el que los cristianos, por lo comun, "están muy lejos de cometer desórdenes„ (1).

Véase además lo que dice el erudito Padre Mendive, en su obra *La Religion católica, vindicada de las imposturas racionalistas:* "El lamentable asesinato de Hipatia no "fué sino el resultado natural de la excitacion "de los ánimos producida por los judíos y "gentiles, enemigos de los cristianos. Los judíos habian quitado la vida en una conspiracion á una multitud de fieles, teniendo de "su parte á los gentiles y confiando en la "disposicion de ánimo en que se hallaba á la "sazon el prefecto Orestes. Este representante del imperio estaba enemistado con el "Obispo San Cirilo, por la envidia que le "causaba la confianza que de él hacia el "Emperador, y no quiso reconciliarse con él, "por más que el santo Obispo se lo habia "rogado con grande instancia, á peticion del "mismo pueblo. Y como Hipatia frecuentaba "la casa del prefecto, el pueblo se imaginó "que ella tenia la culpa de la dureza é inflexibilidad de Orestes, en no querer avenirse "con el Prelado; porque ella era gentil, y no "parece que tuviera mucha intencion de "abrazar el cristianismo. Con esto comenzaron á mirarla con malos ojos, y no faltaron "algunos fanáticos que osaron asesinarla.

"Estos fueron quizás unos monjes alborotados de las montañas de Nitria, los cuales debieron de formar la perversa traza, "capitaneados por el sobredicho Lector, sin "saber nada de ello el santo Obispo Cirilo. "Ya estos monjes, en tiempo de Teófilo, tio "de este santo Prelado, habian cometido algunas tropelías, saliendo de su retiro y marchándose á Alejandría. Ahora, oyendo sin "duda los alborotos producidos en la capital "por los judíos y gentiles, y la gran matanza "ejecutada por ellos, fueron á ella en número de 500; y hallando al mencionado prefecto en la calle, públicamente le llamaron "gentil, y aún le apedrearon, hiriéndole en la "cara uno de ellos llamado Ammon, el cual "fué por esta causa sometido por Orestes "al tormento, en presencia de la multitud, y "tratado en él con tanta barbarie, que de "ello murió.

"Exasperados así los ánimos de los cristianos con tantas vejaciones de los gentiles, "nada tiene de extraño que cometiesen ellos "tambien aquella tropelia con la infeliz Hipatia, á quien con razon ó sin ella consideraban como causa principal de todos estos disturbios. Los paganos, dicen, que, co-

---

(1) Cámara, *Contestacion á la Historia del conflicto entre la religion y la ciencia*, cap. II, pár. 4.

“mo la casa de Hipatia estaba siempre llena de personas que iban á visitarla, San Cirilo tuvo envidia de aquella gloria con que brillaba una filósofa gentil, y concibió la abominable idea de hacerla asesinar. Mas, esta acusacion sin prueba de ninguna clase, hecha por los enemigos de la religion cristiana, tiene caractéres manifiestos de una perversísima calumnia. La santidad del virtuosísimo Patriarca, su sabiduría, su moderacion y su desinterés reconocidos de todo el mundo, le ponen á cubierto de tan detestables ataques con que se ensañó en él la malicia de los gentiles, y con que se ensañan hoy dia los racionalistas, mucho más perversos sin comparacion que los secuaces del paganismo antiguo„ (1).—Perujo.

Hipérbole. Esta figura retórica sirve para aumentar ó disminuir excesivamente las cosas de que se habla. La que aumenta, se llama en griego *auxesis*, αυξησις y la que disminuye *meiosis*, μειωσις, pero su objeto no es engañar, sino solo atraer la atencion del oyente ó del lector, para que se fije en el objeto de la misma. Exagera de tal modo y la amplificacion es tan clara, que evitando tomarla á la letra, enseña el verdadero sentido en que se ha de tomar lo que dice. Así, por ejemplo, en el libro de los Números XIII, 34, los exploradores que Moisés habia enviado á la tierra prometida, volvieron diciendo: *Allí vimos ciertos mónstruos, hijos de Enac, de raza de gigantes, á los que comparados nosotros, pareciamos como langostas.* Otros muchos ejemplos que abundan en la Biblia, indican por sí mismos que no pueden ser entendidos á la letra, y por consiguiente su sentido se determina por la naturaleza de la cosa, por el contexto y por las circunstancias del hecho de que se trata. Sobre todo, hay que tener en cuenta el carácter oriental, amigo de las exageraciones, su imaginacion viva y su genio poético.

En la oratoria sagrada se usa tambien esta figura para encarecer la importancia de una cosa, pero advierten los autores que deben observarse algunas reglas en su aplicacion, para que no degenere en charlatanería. Si la hipérbole es por comparacion, la aplicacion debe ser justa bajo algun punto de vista, á lo menos por la analogía. Por otra parte, la *hipérbole* retórica debe ser tal, que exagerando en algun sentido se dé á conocer por las mismas palabras para que no haya engaño. Pero se ha de usar con sobriedad, pues á veces algunos oyentes ignorantes podrian tomarla á la letra. Repetidas veces advierte Fr. Luis de Granada, que el orador sagrado ha de tener sumo cuidado en el uso de las hipérboles, y en general de todas las figuras, no empleando sino aquellas que tengan fuerza de actividad. Ha de irse con circunspeccion, tomando siempre por modelo de imitacion los lugares de la Sagrada Escritura donde se emplea.—Perujo.

Hiperdulia. Así se llama el culto que se tributa á la Santísima Vírgen por su excelencia singular de Madre de Dios, y ser superior en gracia y gloria á todas las criaturas. Es un término medio entre el culto supremo de *Latria*, que se debe solo á Dios por su excelencia suprema, y el culto de *dulia* que se dá á los santos, á quienes honramos por su amistad con Dios y la intercesion que de ellos esperamos. Esta palabra se compone de las dos griegas υπερ, *sobre* y δουλεία, *culto*, dando á entender que es un culto superior al que se tributa á cualquiera criatura. En vano los protestantes objetan á los católicos que esta palabra no fué usada por los Padres antiguos, y que fué inventada por los escolásticos. Sin entrar en esta cuestion, se les puede responder, que si los Padres no usaron precisamente este nombre, creyeron, sin embargo, lo que significa, cuando reconocieron y ensalzaron los singulares privilegios de la Santísima Vírgen, y el honor especial que por ellos merece. Este es uno de los puntos que no ofrecen duda alguna. Nada más frecuente en los Padres que llamar á la Santísima Vírgen *beatísima*, *gloriosísima*, *potentísima*, *excelentísima*, y otras muchas apelaciones que designan, lo mismo que la palabra *hiperdulia*. Por lo tanto, se puede responder á los novadores lo mismo que á los antiguos arrianos: *¿Si ita credendum est, cur non ita profitendum?* (Véase *María*, (culto de).—Perujo.

Hiperius *(Andrés)*. Uno de los teólogos más distinguidos del siglo XVI, de los reformados moderados. Se adhirió á los principios de la confesion helvética con ciertas reservas, y contribuyó á que predominase en la Universidad y en el país. Los superintendentes luteranos de la Hesse se vieron obligados á tolerar las predicaciones de los calvinistas por el temor que les inspiraba Hiperio. Por una singularidad rarísima en aquella época, este fué el único de los teólogos protestantes que huia las controversias. Murió en Marbourg en 1564. Dejó escritas una multitud de obras que todas ellas están puestas en el Indice del Papa Clemente VIII. —G. M. G.

Hipocresia. Uno de los vicios que consisten en aparentar religion y una falsa piedad. Es un vicio que se refiere á la vanagloría, y en cierto modo es más grave que aquella, por ser una mentira de hecho, y una simulacion de la santidad ó virtud, que no se posee, pero que se afecta para fines terrenos.

---

(1) Mendive, *La religion católica, vindicada de las imposturas racionalistas*, cap. XXX, pág. 915.

Jesucristo reprendió muchas veces este vicio que distinguia á los fariseos, y los santos Padres igualmente lo reprendieron con graves palabras. Frecuentes son en el Nuevo Testamento las imprecaciones contra la hipocresía, cuando Jesucristo reprocha á los fariseos que eran sepulcros blanqueados, porque representaban moderacion y piedad en lo exterior, pero interiormente eran semejantes á lobos rapaces, y estaban llenos de vicios. Les echaba en cara la execracion divina del Profeta Jeremías: *Populus iste labiis me honorat, cor autem eorum longe est a me.* Dice San Antonino que los hipócritas son hijos del anticristo, porque engañan como aquel, aparentando santidad. Añade Beda que el hipócrita es reo de un doble pecado: *Duplicis peccati reatus est, et non esse sanctus quod crederis, et simulare quod sanctus sis. (In Prov.* página 188). Y dice San Bernardo, que tienen una doble condenacion: *Dupliciter damnantur hypocritæ sive pro occulta iniquitate, sive pro aperta simulatione; nam non semper latent hypocritæ* (*De ordine vitæ, 337*). Añade San Gregorio, que es muy difícil la conversion del hipócrita, *quia paratior est mori, quam corripi,* y en otro lugar compara la prosperidad de los hipócritas, y los bienes que han adquirido con sus fingimientos á una tela de araña, que el viento se lleva con mucha facilidad. El Cardenal Hugo llama á la hipocresía la granja del diablo, y tambien su cola que cubre la fealdad de los pecados. En una palabra, todos los santos Padres condenan la hipocresía con términos enérgicos, y hasta los mismos paganos la reprenden y la condenan como una malicia suma.

Efectivamente, si fuera posible establecer grados para los vicios, podría decirse que la hipocresía es el más aborrecido y justamente detestado de todos. Los demás vicios pueden explicarse hasta cierto punto por el impulso de la pasion, pero la hipocresía es deliberada, ejecutada con sangre fría, y con un fin interesado. Por último, lo más malo de este vicio es que hace dudar de la verdadera virtud. "Los hipócritas, dice Fenelon, no se contentan con ser malvados como los demás impíos: quieren pasar por buenos, y hacen por medio de su falsa virtud que los hombres no se atrevan á fiar de la verdadera.„

Aunque ciertamente la hipocresía es detestable, de todos modos es preferible al escándalo ó al alarde de despreciar abiertamente la religion.

Es intolerable la injusticia y malignidad de los impíos, que califican de hipocresía toda práctica de la religion. Porque haya algunos hombres que fingen la virtud, no se infiere que no hay virtud verdadera, sino al contrario, la misma hipocresía prueba que la hay, y que es respetable en el mero hecho de intentar aparentarla: de la misma manera que la moneda falsa es una prueba de que hay moneda legítima. Porque un hombre no sea bastante perfecto para practicar todos los deberes de cristiano y todas las virtudes que manda nuestra santa religion, no se debe inferir que su piedad no es más que una hipocresía. Solo los hombres sin religion creen que todos los demás no la tienen, y quisieran que en efecto no la tuvieran. Las imperfecciones y defectos del hombre piadoso prueban que es débil, pero no que obre de mala fé, ni con fingimiento de la virtud: muy diferente del hipócrita cuyos defectos revelan la falta de aquella virtud que aparenta. A la verdad no es tan fácil como se cree ser hipócrita, y muchas veces cuesta más aparentar la virtud que practicarla de veras.—Perujo.

Hipógeo. Subterráneo y especialmente excavacion subterránea que sirve de sepultura.

Vitrubio, en conformidad con la etimología griega, llama *hipógeos* á todas las partes de los edificios construidos debajo del nivel del suelo. Las excavaciones practicadas para la explotacion de las canteras son igualmente hipógeos; por fin, el mismo término se aplica á las sepulturas subterráneas. Se dividen los *hipógeos* en dos clases: segun que están practicados en el suelo sin indicacion aparente, ó segun que estén coronados de un monumento funerario. Los hipógeos de la primera clase han escapado en gran número á la accion destructiva del tiempo y de la mano del hombre; eran en su mayor parte, y sobre todo entre los griegos, verdaderos nichos, subterráneos practicados á varias profundidades, y con frecuencia sobrepuestos los unos sobre los otros.

En los hipógeos que se han descubierto en Egina, en Etruria, en Sicilia y en la Gran Grecia, se han hallado magníficas vasijas pintadas, de barro cocido, llamadas impropiamente vasos etruscos, y que casi todas son obra de los griegos. Cuatro naciones principalmente construyeron para sus muertos hipógeos, de los que todavía subsisten varios; tales fueron los egipcios, los etruscos, los griegos y los romanos; pero los monumentos de los dos primeros pueblos son superiores á los de los otros. Parece ser que los egipcios fueron los primeros que utilizaron las innumerables cámaras y huecos de sus canteras abandonadas, para depositar en ellos sus momias. Despues de los egipcios, los etruscos fueron los que construyeron mayor número de hipógeos. En los alrededores de las ciudades de la Campania se han descubierto sepulturas, verdaderos hipógeos, en los que los sarcófagos están colocados unos sobre otros, formando varios pisos. Los hipógeos etruscos de Tarquinia han sido célebres por mucho tiempo, por su magnificencia. Varios hipógeos de estos son parecidos á los de Egipto, y contienen numerosas cámaras y pasillos dispuestos en laberinto. Los féretros que se depositaban en estos hipógeos estaban hechos de dos maneras: unos eran rectangulares y hechos con una sola pieza, llevando una cubierta en forma de tejado ; otros estaban formados de varias piedras reunidas. Hay pocas ciudades antiguas de alguna importancia en Italia, que no ofrezcan, bajo formas más ó ménos variadas, hipógeos notables. De este número son las catacumbas de Agrigento, Siracusa y Nápoles. Los griegos y romanos tuvieron pocos hipógeos. Los romanos construían algunas veces debajo de tierra, cámaras ó salones más ó ménos extensos, cuyos muros estaban incrustados de nichos destinados á recibir las urnas funerarias: estas cámaras estaban situadas en el piso bajo. No eran, hablando propiamente, verdaderos hipógeos: se les llamaba *conditoria* ó *columbaria*. En cuanto á los griegos, cuando sustituyeron á la costumbre de quemar los cadáveres la de inhumarlos, construyeron mausoleos é hipógeos. (Véase *Catacumbas*, tom. II, pág. 636, y *Columbarios*, tom. III, pág. 74).—F. G.

Hipólito *(San)*, Obispo y mártir. Fué discípulo de San Ireneo y de Clemente de Alejandría, y dió lecciones á Orígenes. No se tienen otras noticias de su vida, sino que fué Obispo de Porto, cerca de Roma; que su fama floreció tanto en Oriente como en Occidente; que demostró la verdad de la doctrina cristiana contra los judíos y gentiles, y que procuró con suma caridad apartar á los herejes de su error. Tambien se hallaba muy versado en la cronología, y trató de fijar el dia de la celebracion de la Páscua. Se distinguió en la exposicion de la Sagrada Escritura, sirviendo de emulacion á Orígenes, á quien dió algunas lecciones para que publicase sus *Comentarios*. No se sabe el martirio que sufrió, ni el año: algunos martirologios ponen su muerte en el año 235, reinando Alejandro; pero la opinion más probable es la de San Gregorio de Tours y otros críticos, que dicen que murió ahogado el año 251, en la persecucion de Decio.

Fué uno de los escritores eclesiásticos más fecundos del siglo III, y aunque se han perdido muchas de sus obras, quedan otras muchas que así lo prueban. Sus obras se dividen en cuatro clases: *Exegéticas*, que comprenden comentarios sobre el *Hexameron*, sobre los *Salmos*, *Proverbios* y algunos profetas, inclinándose generalmente á la interpretacion alegórica y mística. Entre sus escritos dogmáticos se cuentan: *De Christo et Antichristo*, obra que se creia perdida desde el tiempo de Focio, y que fué hallada en Reims, y publicada por primera vez en 1661. *Contra omnes hæreses*, en la cual refuta 32 herejías con la doctrina de San Ireneo, de modo que puede considerarse como un compendio de aquel Santo Padre. De esta obra solo queda la conclusion, que se titula *Homilia contra la herejía de Noeto;—Demonstratio adversus judeos*, que es una explicacion del Salmo LXVIII, probando la dignidad mesiánica de Jesucristo, y que todas las desgracias del pueblo judío son en castigo de su deicidio;—*Adversus græcos et Platonem*, del cual solo queda un fragmento bastante extenso, que trata del estado de las almas en la otra vida y de los lugares donde viven.

Entre sus escritos cronológicos se cuenta el libro *De Paschate* y *El Chronicon*. Como dudosos se le atribuyen, *De consummatione mundi et de Antichristo;—Tractatus de duodecim apostolis et de septuaginta discipulis*, Los diversos fragmentos que quedan de San Hipólito fueron publicados por Fabricio, en griego y en latin, en dos volúmenes, en 1716.

Pero la obra más célebre de este santo es la que se ha hallado en los tiempos modernos, y ha sido publicada el año 1851, con el título *Origenis Philosophumena*. Desde el principio vieron los críticos que aquella obra no era de Orígenes, y las opiniones se dividieron entre Cayo, Hipólito y Tertuliano. Se decidió la opinion á favor de San Hipólito, por la obra del sábio Döellinger , titulada *Hipólito y Calixto*, ó *La Iglesia romana en la primera mitad del siglo III*, que se publicó en 1853. Su sábio autor demuestra que San Hipólito pertenecia á la escuela de San Ireneo, y era presbítero de la Iglesia Romana: que los antiguos le llaman Obispo, pero no convienen en fijar su Silla episcopal, creyendo unos que fué Obispo de Arabia, otros de Porto Romano, y otros simplemente Obispo romano. Pero el mismo Hipólito dá la solucion en la obra citada, de la cual se desprende que era Obispo de Roma, pero de un partido cismático opuesto al Papa Calixto , á quien sin embargo el mismo Hipólito reconoció despues, y que era semejante á los Novacianos posteriores, cuyo partido subsistió todavía algun tiempo. San Hipólito, ya arrepentido de su oposicion cismática, se convirtió en un defensor de la Iglesia, y es probable que fué deportado á Cerdeña, con el Papa San Ponciano, en donde murió mártir el año 235.

Escritores antiguos como Prudencio y Nicéforo hablan de San Hipólito, y dicen que se arrepintió de su cisma, exhortando al pueblo á seguir su ejemplo, y que lavó todas sus manchas por el martirio, el cual ha sido tambien el juicio de la Iglesia.

En cuanto al libro *Philosophumena*, hablaremos en su artículo correspondiente. Aquí solo adelantaremos, que expone de una manera notable las más antiguas opiniones filosóficas y las herejías de su tiempo. El pensamiento capital del autor, de acuerdo con la mayor parte de los Padres antiguos, es que las opiniones dogmáticas de los herejes provienen, no de la revelacion divina, sino de la sabiduría griega, de las teorías de los filósofos paganos, de los misterios de la idolatría y de los sueños de la teurgia y de la astrología. Su objeto es manifestar el orígen pagano de las herejías, y oponer á ellas las doctrinas de la Iglesia para reducirlas al silencio.

Aunque el libro de Hipólito no está exento de errores, además de la opinion de los kiliastas ó milenarios, en el sentido que tambien la defendia San Ireneo, es indudable que sus escritos demuestran de una manera brillante los dogmas católicos. Tal vez su doctrina acerca de la Trinidad es defectuosa é insuficiente, pero no la niega como han pretendido algunos. En fin, puede asegurarse, que ocupa un rango distinguido en la série de los hombres ilustres de la Iglesia primitiva.—Perujo.

Hipostasis. (ἱπόστασις). Palabra griega que significa lo mismo que *supuesto* ó *persona*. No siempre tuvo esta significacion, pues algunas veces se tomaba por *sustancia* y otras por *persona*, sin que pudieran entenderse los católicos acerca de este punto durante muchos años. Por este motivo, en el siglo IV hubo una disension grave, y hasta un verdadero cisma en la Iglesia de Antioquía, entre el Prelado Melecio y Paulino. Este entendia la palabra *hipostasis* como sustancia, é insistia en decir que en Dios habia solo una hipostasis, por lo cual era acusado de sabeliano. Por el contrario, Melecio, que entendia aquella palabra por persona, sostenia que habia en Dios tres *hipostasis*. La equivocacion de unos y otros desapareció en el Concilio de Alejandría del año 362, en el cual se fijó el significado de esta palabra, y se determinó que en adelante se habia de usar para significar la persona ó tambien la subsistencia, porque hipostasis significa la misma naturaleza subsistente individualmente. Santo Tomás aclara este punto manifestando la diferencia que hay entre hipostasis, esencia y subsistencia. *Nominatur tribus nominibus significantibus rem; quæ quidem sunt,* res naturæ, subsistentia *et hypostasis, secundum triplicem considerationem substantiæ sic dictæ. Secundum enim quod per se existit, et non in alio, vocatur* subsistentia: *illa enim subsistere dicimus, quæ non in alio, sed in se existunt. Secundum vero quod supponitur alicui naturæ communi, sic dicitur* res naturæ, *sicut hic homo est res naturæ humanæ: secundum vero quod supponitur accidentibus, dicitur* hypostasis, *vel* substantia. *Quod autem hæc tria nomina significant communiter in toto genere substantiarum, hoc nomen* persona *significat in genere rationalium substantiarum... Dicendum ergo quod* hypostasis *apud græcos ex propria significatione nominis habet, quod significet quodcumque individuum substantiæ: sed ex usu loquendi habet quod sumatur pro individuo rationalis naturæ, ratione suæ excellentiæ...* Luego prosigue: *Sicut nos dicimus in divinis pluraliter tres personas et tres subsistentias, ita Græci dicunt tres hypostases. Sed quia nomen* substantiæ, *quod secundum proprietatem significationis respondet* hypostasi, *æquivocatur apud nos, cum quandoque significet essentiam, quandoque hypostasim, ne possit esse erroris occasio, maluerunt pro hypostasi transferre* subsistentiam *quam* substantiam (1).

Advierte oportunamente el profundo teólogo Padre Petavio, que en este punto se ha de atender al sentido de la Iglesia y al uso de los Santos Padres, más bien que á las reglas de los gramáticos y á las etimologías de los filósofos.

Era preciso quitar todo pretexto á la herejía de los sabelianos, que abusaban de las palabras y decian que el Padre, el Hijo y el Espíritu-Santo, no eran sino tres fenómenos ú operaciones diferentes, tres antifaces (*prosopa*, προσωπον), de una misma persona divina, guardando entre sí la misma relacion que el cuerpo, el alma y el espíritu en el hombre. Entonces los Padres griegos creyeron que no se expresaba bastante la doctrina, diciendo que en Dios hay tres προσωπον, temiendo que se entendiese, como Sabelio, tres rostros, tres aspectos de la divinidad, y prefirieron decir tres ὑποςασιν, *subsistencias*, para desvanecer toda equivocacion (2). Antes del siglo IV, la palabra ὑποστασις se confundia con οὐσιαν, y tambien con φυσιν (*naturaleza*), pero más tarde la teología se hizo más rigurosa, y el uso general fijó el significado de *hypostasis* para expresar la persona, y los de *ousia* y *physis*, para designar la esencia, sustancia, naturaleza. Así quedaban aclarados los términos del misterio de la Trinidad y del misterio de la Encarnacion. Advierte además Perrone, que la palabra *hypostasis*, tomada en abstracto, indica una modificacion de la naturaleza, pero tomada en concreto es la misma naturaleza modificada ó subsistente, como afecta con tal modo, propiedad, forma, etc., segun nuestro modo de concebir. En Dios, hablando estrictamente y con entera propiedad, no hay personas: se le atribuyen por la imperfeccion de nuestro lenguaje, que no puede expresar con otros términos los modos distintos de subsistir de aquella naturaleza infinita, pero comun é inseparable en el Padre, Hijo y Espíritu-Santo. Concluye, pues, que aquel misterio de las subsistencias divinas, no puede ser explicado adecuadamente por ningun ejemplo. *Hypostasis* es la misma naturaleza comun determinada singularmente en cada una de las personas, por su modo ó propiedad personal, y por sus relaciones de orígen, en virtud de las cuales, participando la misma sustancia ó esencia, son realmente distintas entre sí. Pero guardémonos de decir que las personas son únicamente *modos* de la sustancia diviva. Cada una participa y posee toda la naturaleza, haciéndola singular en sí, una é individual.—Perujo.

---

(1) Summa I, p. qu. XXIX, art. 2.°—Edic. Valentina de Perujo, tom. I, pág. 333-334.

(2) Los filósofos, dice San Cirilo en una carta á Nestorio, han reconocido tres *hipostasis:* han extendido la divinidad á tres *hipostasis*, y hasta han empleado algunas veces la voz *trinidad;* de manera que no les falta más que admitir la consustancialidad de las tres *hipostasis*, para hacer entender la unidad de la naturaleza divina, con exclusion de toda triplicidad en cuanto á la distincion de naturaleza, y no pretender que sea necesario concebir ninguna inferioridad respecto de las *hipostasis*.—(Bergier).

Hipostática (*Union*). En el ministerio de la Encarnacion se llama hipostática la union de las dos naturalezas en Cristo, divina y humana, constituyendo una sola persona. *Unio hypostatica in Christo spectata, est conjunctio qua duæ naturæ, divina et humana, integræ, inconfusæ, impermixtæ, ac suis proprietatibus et operationibus prædita, in se permanentes, subsistunt in una divini Verbi persona.* Es una union sustancial y verdadera, en virtud de la cual es un solo Cristo, contra el error de los nestorianos que decian que la union habia sido solamente accidental y moral, como una simple habitacion del Verbo en la humanidad de Jesucristo como en su templo, por lo cual Cristo debia llamarse Θεοφόρος, *Deifer*, y la Santísima Vírgen χριστοτοκον y no Θεοτοκον, Madre de Dios, como confesaban los católicos. Y por consiguiente negaban que la union fuera física sustancial y personal ó hipostática, explicándola á la manera que los justos están unidos con Dios, aunque de un modo más perfecto y elevado. Igualmente los eutiquianos erraban acerca de la union, suponiendo que las dos naturalezas se habian confundido en una por su union física inmediata. Los monotelitas negaban la distincion de las dos naturalezas despues de la union, suponiendo que el elemento humano, á lo menos en cuanto á la voluntad y á la operacion habia sido absorbido por el elemento divino. En sentido abusivo llamaban á las operaciones de Cristo *theandricas* ó *Deiviriles*, en cuanto que procedian de las dos naturalezas, activamente de la divina, y pasivamente de la humana. Añadian que la naturaleza humana de Cristo era el instrumento de la Divinidad á la manera que nuestro cuerpo es el instrumento del alma. La condenacion de estos errores fué dando cada dia nueva luz al dogma de la Encarnacion y se determinó la doctrina católica, segun la cual las dos naturalezas se habian unido por union hipostática pura. (Véase *Encarnacion*, tomo IV, pág. 113).

La union de las dos naturalezas en Cristo tuvo lugar en la persona, como demuestra Santo Tomás (III part., quæst. II, art. 2.º): *Omne igitur quod inest alicui personæ, sive pertineat ad naturam ejus, sive non, unitur ei in persona. Si ergo humana natura Verbo Dei non unitur in persona, nullo modo ei unitur: et sic totaliter tollitur incarnationis fides, quod est subruere totam fidem christianam. Quia ergo Verbum habet naturam humanam sibi unitam, non autem ad suam naturam divinam pertinentem, consequens est quod unio sit facta in Verbi persona, non autem in natura.*

En el artículo siguiente prueba que esta union es hypostática: *Si ergo facta sit unio in persona, et non in hypostasi, consequens erit quod non facta sit unio nisi secundum dignitatem quamdam. Et hoc est, approbante Synodo Ephesina, damnatum á Cyrillo sub his verbis: Si quis in uno Christo dividit subsistentias post adunationem, sola copulans eas conjunctio ne, quæ secundum dignitatem quamdam vel auctoritatem est, vel secundum potentiam, et non magis concursu secundum adunationem naturalem; anathema sit. Tertio, quia tantum hypostasis est cui attribuuntur operationes et proprietates naturæ, et ea etiam quæ ad naturæ rationem pertinent in concreto; dicimus enim quod hic homo ratiocinatur, et est risibilis, et est animal rationale. Et hac ratione hic homo dicitur esse suppositum, quia scilicet supponitur his quæ ad hominem pertinent, eorum prædicationem recipiens. Si ergo sit alia hypostasis in Christo præter hypostasim Verbi, sequitur quod de aliquo alio quam de Verbo verificentur ea quæ sunt hominis, puta esse natum de Virgine, passum, crucifixum et sepultum. Et hoc etiam damnatum est, approbante Concilio Ephesino* (1).

Los teólogos llaman á esta union *maxima* y *præstantissima*, porque no se puede concebir otra más íntima y perfecta por el medio en que se unen los dos últimos extremos, es, á saber: la persona del Verbo. De esta manera los extremos que distan entre sí infinitamente, sin dejar de ser lo que son, se unen en la persona divina, á la manera que el cuerpo y el alma del hombre constituyen una persona humana. En esto consiste el misterio grande é incomprensible de la Encarnacion, que excede á todas las inefables maravillas que puede concebir la inteligencia humana: *Sicut anima rationalis et caro unus est homo, ita Deus et homo unus est Christus,* como se lee en el símbolo Atanasiano.

---

(1) Edic. Valentina de Perujo, tom. VIII, págs. 39 y 42.

Por lo dicho se pueden ya conocer las propiedades de la union hipostática que se verificó en las naturalezas, mediatamente entre sí é inmediatamente en la personalidad del Verbo. Se vé además que la subsistencia ó personalidad del Verbo, no es respecto á la humanidad *ad instar subjecti* que la sustente como forma suya, ni sustancial ni accidental, perfectiva de aquella personalidad, ni tampoco como forma que se complete en algun modo por la humanidad; sino *ad instar termini,* como dicen los teólogos, de cuya union íntima depende la naturaleza humana en la existencia y en la operacion (*in existendo et operando*). Por consiguiente, la persona del Verbo obra como *principium quod* en las dos naturalezas como propias, mientras que una y otra naturaleza, como *principium quo,* gozan los actos suyos propios.

Con esta explicacion se entiende como Jesucristo es verdadero hombre, sin ser persona humana. La persona tiene la naturaleza y la subsistencia connatural á la misma, ó lo que es igual, se halla terminada por una subsistencia de su mismo órden. Pero no es absolutamente necesario que la naturaleza humana tenga aquella subsistencia cuando está terminada por otra de órden superior, principalmente divina. Por la misma razon, Cristo, aunque no tiene subsistencia humana, tiene sin embargo su humanidad completa, con la diferencia de no subsistir *connaturaliter* como persona humana, porque como se ha dicho, la subsistencia de esta es suplida por la divina.

Tales profundidades teológicas necesitarian mayor desarrollo que consienten los límites de un artículo de Diccionario, pero basta haber indicado sumariamente la verdadera doctrina, remitiendo á quien desee estudiarla más á fondo á los maestros de la teología, especialmente á Suarez ó Petavio.

Pero no terminaremos sin indicar tambien que los teólogos, reconociendo y admirando el altísimo misterio de la Encarnacion, ante todo tratan de investigar, además de la doctrina, la naturaleza de la union hipostática, y en qué consiste. Cuestion árdua y dificilísima una de las más hondas y sútiles que pueden proponerse al ingenio humano, y acerca de la cual, como es fácil comprender, no han podido ponerse de acuerdo. Opinaron Scoto, Suarez, Vazquez y los salmaticenses, que la union hipostática es cierta *entidad* realmente distinta de la naturaleza humana *asumpta,* y de la persona del Verbo, por medio de la cual se unen entre sí estos dos extremos tan distantes, pero no aciertan á determinar ni explicar dicha entidad. Creen otros que la union hipostática fué *la misma accion* por la cual fué producida la humanidad de Cristo; y por fin, la opinion comun de los teólogos, es que dicha union no significa cosa alguna distinta de los extremos unidos, sino que es la misma *persona del Verbo en cuanto que comunica su propia subsistencia á la naturaleza humana.* Tan sútiles cuestiones no son ya en nuestros tiempos de gran interés, despues que ha cesado el ardor de las polémicas escolásticas. Hoy es más interesante defender el dogma que investigar la naturaleza (*quidditatem*) de la union hipostática. Pero no son del todo estériles estas polémicas, porque sirven para aguzar el ingenio, para fomentar el estudio de los santos Padres y Concilios, y para poner de relieve la profundidad del misterio que no ha podido ser penetrado por los ingenios más célebres de la teología. Al mismo tiempo sirven para demostrar indirectamente su verdad, porque tan profundos teólogos que han estudiado el misterio de la Encarnacion bajo todos sus aspectos, no han hallado en él la más ligera contradiccion ó repugnancia. Lejos de eso, tan profundas cuestiones han servido para hacer imposible la reproduccion de las antiguas herejías, declarando cada vez más su espíritu y peligros y la fuerza de las razones que se emplearon para refutarlas.—Perujo.

Hipoteca. Es un derecho real que tiene el acreedor sobre los bienes del deudor que se hallan sujetos al cumplimiento de una obligacion cualquiera. La hipoteca conviene en su esencia con la prenda, pues ámbas tienen por objeto garantir lo convenido entre las partes ó sancionado por la ley ó autoridad competente; así es, que el acreedor puede enajenar la cosa pignorada ó hipotecada en caso de incumplimiento de parte del deudor: solo se diferencian en que el acreedor con prenda adquiere la posesion de la cosa que forma el objeto de su derecho, al paso que el hipotecario obtiene la garantía de la finca, pero no su posesion; y en que la prenda consiste ordinariamente en cosas muebles y la hipoteca en raices.

Antiguamente se distinguian tres clases de hipotecas: la voluntaria, la legal y la judicial; las cuales, subdivididas, formaban nuevas especies; la voluntaria se dividia en convencional y testamentaria, la legal en simple y privilegiada, y la judicial en pretoria y propiamente judicial, y todas ellas en generales, especiales y mixtas. Las expresas y tácitas, voluntarias y necesarias de que se ocupan tambien los autores, más que nuevas especies, son calificaciones que se refieren á las propiedades particulares de cada una de ellas.

Nuestra ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1861, reformada en 21 de Diciembre de 1869, define las voluntarias, diciendo que son las convenidas entre partes ó impuestas por disposicion del dueño de los bienes sobre que se constituyen; y las legales las que establece dicha ley en favor de ciertos acreedores. Las antiguas judiciales no existen, al menos con el carácter que ántes tenian. La ley de Enjuiciamiento civil las modificó, autorizando al juez para el embargo de bienes á responder de ciertos juicios, que en realidad es una hipoteca judicial sobre la cosa raiz, con prohibicion absoluta de vender, gravar ú obligar los objetos que comprende. La ley Hipotecaria cambia el nombre de estas hipotecas en el de *anotaciones preventivas*.

Solo pueden constituir hipoteca voluntaria los que tienen la libre disposicion de sus bienes, ó en caso de no tenerla, se hallan autorizados por la ley, y pueden constituirla por sí ó por medio de apoderado con poder especial ante notario. Los Prelados y demás administradores de los bienes eclesiásticos no pueden hipotecarlos, á no ser por causa grave y con las solemnidades de derecho: (cap. I *de Pignor.*), por la razon indicada, es decir, porque no son sus legítimos dueños, sino solo depositarios, y por consiguiente no tienen la libre disposicion de ellos. Disputan los canonistas sobre si pueden hipotecarlos con hipoteca general sin las solemnidades de derecho, habiendo en ello utilidad para la Iglesia. Reiffenstuel, con otros varios que cita, dicen que sí, y se fundan en que en el mero hecho de que el cánon prohibe tan solamente la hipoteca especial, autoriza la general, tanto más cuanto que hay una gran diferencia entre una y otra, toda vez que la especial trasfiere mayor derecho al acreedor que la general, y hay más peligro de enagenacion en aquella que en esta. Y no obsta el argumento sacado de la decretal *Ambitiosæ*, que prohibe la enagenacion de todos los bienes y cosas eclesiásticas, *omnium rerum et bonorum ecclesiasticorum*, en lo cual parece vá envuelta tambien la prohibicion de todas las hipotecas, sea de la clase que quieran; porque se hace mencion de todas las cosas y bienes eclesiásticos, pero no de todas las hipotecas, cosa que no hubiera dejado de especificarse en el caso de ser la intencion de los cánones, prohibirlas sin excepcion alguna.

De las varias hipotecas legales que sancionaba nuestro antiguo derecho, solo reconoce la ley hipotecaria la de las mujeres casadas en los bienes del marido, para la repeticion de la dote y de los bienes parafernales y otros varios; la de los hijos en los bienes paternos, para el recobro de los que por cualquiera concepto deben reservárseles; la de los menores é incapacitados en los bienes de sus tutores y curadores, para todo lo que corresponde á la administracion; y la del Estado, provincias y pueblos en los bienes de sus administradores y de los que adeudan por algun motivo. A la Iglesia, así como tambien á los establecimientos benéficos y causas pias, reconoce el Derecho canónico hipoteca legal sobre los bienes de sus administradores, porque segun el capítulo *Auditis*, III, *de in integrum restit.*, todas estas corporaciones gozan de los derechos de los menores. La ley 26, tít. 20, Parte 1.ª, la reconocia tambien por los diezmos; pero el Derecho vigente no hace mencion de ella.

El efecto de la hipoteca es garantir el pago de toda la deuda y de cada una de sus partes: así es, que el acreedor tiene derecho de perseguir la cosa hipotecada, sea cualquiera la persona, en cuyo poder se halle. Se extingue la hipoteca por la pérdida de la cosa hipotecada; por confusion ó consolidacion; por la resolucion del derecho del que la ha constituido; por la institucion de la obligacion principal; por la remision expresa ó tácita del acreedor; por prescripcion y por revocacion.—J. P. Angulo.

Hipsistarianos. Herejes del siglo IV, que hacian profesion de adorar al *Altísimo* como los cristianos: mas parece que entendian por esta voz el sol, puesto que reverenciaban como los paganos al fuego y á los relámpagos; guardaban los sábados, y la distincion de las carnes como los judíos. Tenian mucha semejanza con los euquitas ó mesalianos, y los celícolas. (*Tillemont*, tom. XIII, pág. 315). San Gregorio Nacianzeno (*Orat.* 19), nos enseña que los hipsistarianos ó hipsisteros eran judíos de orígen, que establecidos despues de largo tiempo en la Persia, se habian dejado arrastrar al culto del fuego por los magos, pero que por otra parte miraban con horror los sacrificios de los griegos.—Bergier.

Hir (*L'*). El P. Arturo María L'Hir, de la Congregacion de San Sulpicio, nació en Morlaix en 1811, y terminados sus estudios se dedicó con gran aficion al hebreo y lenguas orientales, bajo la direccion de Quatremère y Sacy, en el colegio de Francia. Despues, por espacio de muchos años, explicó teología dogmática y moral é historia, en el seminario de San Sulpicio, y por último pasó á la cátedra de Sagrada Escritura y de Hebreo, que desempeñó hasta su muerte. Fué profesor del famoso Mr. Renan, que debió á sus explicaciones lo mejor de sus conocimientos orientales. La erudicion de este humilde sulpiciano era asombrosa: abrazaba la teología, la patrología, las ciencias todas que se relacionan con la Sagrada Escritura; poseia á fondo las lenguas semiticas, el hebreo, el caldeo y el árabe; entendia el copto, el armenio y el persa, y hablaba con facilidad la mayor parte de las lenguas de Europa. Conocia á fondo todos los adelantos modernos, sobre el estudio de la Sagrada Escritura y las publicaciones últimas de filología, etnografía, geología, arqueología, etc. Aunque no salió de su casa de San Sulpicio, su reputacion era europea, y tenia correspondencia con los hombres más sábios de Európa. Jamás quiso publicar cosa alguna, y solo á fuerza de instancias accedió á colaborar en la revista: *Etudes religieuses, historiques et litteraires*, que publicaban en París los Padres de la Compañía de Jesús, encargándose de la refutacion de ciertos artículos bíblicos del pastor protestante A de Reville, que publicaba en la revista de *Ambos mundos*. Desgraciadamente trabajó muy poco tiempo en esta revista, pues la muerte le sorprendió en 1868, cuando todavía hubiera podido vivir largos años. Al saber su muerte uno de los más eminentes doctores protestantes de la Universidad de Oxford, exclamó: Me parece que he perdido mi mano derecha.„ L'Hir fué uno de aquellos sábios modelos, humildes, piadosos y sólidos que cuenta el clero católico, y que la Congregacion de San Sulpicio ha producido en gran número. Despues de su muerte se han publicado algunos trabajos que dejó manuscritos.—PERUJO.

Hiram. Rey de Tiro, hijo de Abibal y contemporáneo de David y de Salomon. Se distinguió por la magnificencia con que adornó la ciudad de Tiro, embelleciéndola con soberbios y ricos edificios. Cuando David subió al trono y fué reconocido por todo el pueblo, Hiram le envió una embajada con muchos oficiales de carpintería y cantería, y una gran cantidad de madera de cedro para edificar su palacio. A la muerte de David reconocieron á su hijo Salomon, con quien mantuvo igualmente amistosas relaciones, prestándole grandes auxilios de artistas, materiales y dinero para la construccion del templo y de algunos navíos, enviándole tambien marinos hábiles para dirigir la navegacion. Salomon, en cámbio, le hizo donacion de un territorio con algunas ciudades, que no dejaron muy satisfecho al Rey de Tiro, el cual, por desprecio, las llamó tierra de Chabul. (Véase tom. III, pág. 353). Se dice igualmente que Salomon tomó por esposa á una hija de Hiram. Las relaciones amistosas que tuvieron estos Reyes no se interrumpieron con la muerte. Segun Calmet, todavía en tiempo de Josefo existian las cartas de Hiram, con las contestaciones de Salomon. Al parecer, una parte de la correspondencia de estos dos príncipes era recreativa. Menandro de Efeso y otros aseguran que en sus cartas se proponian mútuamente enigmas ó charadas como las llamaríamos ahora. Por este último autor sabemos que al principio Salomon propuso uno á Hiram tan difícil, que no pudo descifrarlo, y en pena pagó una fuerte suma de dinero; mas despues, con el auxilio de un tal Abdemon, pudo explicarlo. Llegó su vez á Hiram, y este tomó el desquite planteando otro tan intrincado, que viéndose perdido Salomon tuvo que aprontar una cantidad mucho más considerable que la que habia percibido de su contrario. Hiram murió despues de un reinado pacífico de más de 30 años.—PERUJO.

Hircano I (*Juan*). Sumo Sacerdote, príncipe de los judíos, hijo y sucesor de Simon Macabeo, hácia el año 135 ántes de Jesucristo. Desde su juventud se distinguió por su valor, adquiriendo fama de Jefe hábil en las costas del Mediterráneo, que defendió contra las invasiones de Antíoco Sidetes. Despues de una brillante campaña entró victorioso en Jerusalen, y despues de la muerte de su padre Simon fué reconocido por jefe supremo político y Sumo Sacerdote. Por último, ajustó la paz con el Rey Antíoco, mediante un tributo. Despues de la muerte de Antíoco, regresó á Jerusalen, consiguió brillantes victorias contra los samaritanos é idumeos, y reparó la ciudad poniéndola en estado de defensa. Queriendo sustraerse al yugo de los Reyes de Siria, hizo alianza con los romanos, y aprovechando las disensiones de los sirios, extendió sus conquistas hasta las fronteras naturales de la Judea, se apoderó de Samaria, y la destruyó y demolió. En fin, despues de 28 años de reinado próspero, murió hácia el año 118 ántes de Jesucristo. En su tiempo empezaron á conocerse las sectas de los fariseos, saduceos y esenios, que en breve tomaron parte en las revueltas políticas.—F. G.

Hisopo. En la liturgia se emplea el hisopo para las aspersiones con agua bendita. Es una pequeña bola de metal hueca y con agujeros, en cuyo interior hay una pequeña esponja, ó en otras partes es un manojito de cerdas puesto en un mango de madera ó de metal, que sirve para el mismo objeto de las aspersiones.

En el Antiguo Testamento se habla muchas veces del hisopo, en lugar de aspersorio para las purificaciones. En el libro del Exodo se lee que Dios mandó á los hebreos al salir de Egipto, tomar un manojo de hisopo, y